



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.

PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.

Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias,
objetivos, acciones y proyectos prioritarios.



Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Fundación Gonzalo Río Arronte
Octubre 2011



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



*Plan rector en materia de agua para la protección, conservación
y recuperación ambiental de la Península de Yucatán.
Diagnóstico e identificación de retos y problemas,
estrategias, objetivos, acciones y proyectos prioritarios.*

Nahún Hamed García Villanueva (Editor)
Maricarmen Espinosa Bouchot (Jefe de proyecto)

1897 pp. Incluye Bibliografía
ISBN 978-607-7563-36-5
Este documento consta de 4 tomos técnicos
y 3 tomos de anexos de fichas

Corrección de edición:
Rebeca Gerardo Tavira

Diseño de portada:
Marco Sánchez Izquierdo
Gema Alín Martínez Ocampo

Primera edición: 2011

D.R. © Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Paseo Cuauhnáhuac 8532,
Progreso, Jiutepec, Morelos
C.P. 62550
Tel. (777) 329 3600
<http://www.imta.mx>

ISBN 978-607-7563-36-5

Impreso en México - *Printed in México*

La portada ilustra las características de los cuerpos de agua y suelos propios de la Península de Yucatán, heredera de un invaluable patrimonio natural y cultural. Las representaciones de deidades asociadas con la cosmovisión maya como Chaac, Dios de la Lluvia y la Fertilidad; Itzamná, Dios del Cielo, la Noche y el Día, a quien se atribuía la creación de la escritura; Ah Puch, Dios de la Muerte violenta y los sacrificios humanos, y el Dios Kukulkán, serpiente emplumada que baja del cielo y da vida al planeta complementan el concepto gráfico: el profundo arraigo, compromiso y visión de futuro de la actual generación para recuperar este valioso patrimonio, teniendo como elemento central el agua, uno de los recursos más importantes y preciados de la propia cultura maya.





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DIRECTORIO DEL GOBIERNO FEDERAL

Gobierno Federal Central

Juan Rafael Elvira Quesada
Secretario de SEMARNAT

José Luis Luege Tamargo
Director General de la Comisión Nacional del Agua

Sergio Augusto Chan Lugo
Director General del Organismo de Cuenca Península de Yucatán

Polioptro F. Martínez Austria
Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Representación del Gobierno Federal en Campeche

Ramón Dimas Hernández
Delegado de SEMARNAT en Campeche

Juan Carlos Lavalle Pinzón
Director Local de CONAGUA en Campeche

Representación del Gobierno Federal en Quintana Roo

Amira Solano Azar
Delegado de SEMARNAT en Quintana Roo

Salvador Guadarrama Arizmendi
Director Local de CONAGUA en Quintana Roo

Representación del Gobierno Federal en Yucatán

José Ramiro Rubio Ortiz
Delegado de SEMARNAT en Yucatán

Froilán Torres Herrera
Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de CONAGUA

José Luis Acosta Rodríguez
Director Técnico del Organismo de Cuenca Península de Yucatán





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DIRECTORIO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Gobierno Estatal

Fernando Eutimio Ortega Bernés
Gobernador Constitucional

Tirso Agustín de la Gala Gómez
Secretario de finanzas

Evelia Rivera Arriaga
Secretaria de medio ambiente y aprovechamiento
sustentable

David Uribe Haydar
Secretario de Pesca y Acuicultura

Augusto Manuel Trejo Castro
Secretario desarrollo urbano y obras públicas

Luis Augusto García Rosado
Secretario de turismo

Everardo Aceves Navarro
Secretario de desarrollo rural

Gobierno Municipal

Miguel Gutiérrez Sánchez
Presidente Municipal de Calakmul

Carlos Eduardo Sanguino Carril
Presidente Municipal de Calkiní

Salvador Farías González
Presidente Municipal de Candelaria

Carlos Ernesto Rosado Ruelas
Presidente Municipal de Campeche

Aracely Escalante Jasso
Presidente Municipal de Carmen

Xicoténcatl González Hernández
Presidente Municipal de Champotón

José Leonardo Moyao Cruz
Presidente Municipal de Escárcega

Modesto Arcángel Pech Uitz
Presidente Municipal de Hecelchakán

Hebert Rafael Infante Ye
Presidente Municipal de Hopelchén

Vicente Guerrero del Rivero
Presidente Municipal de Palizada

Manuel Collí Uc
Presidente Municipal de Tenabo





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DIRECTORIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Gobierno Estatal

Roberto Borge Angulo
Gobernador Constitucional

José Alberto Alonso Ovando
Comisión de agua potable y alcantarillado

Francisco Elizondo Garrido
Secretario de ecología y medio ambiente

Gabriel Mendicuti Loria
Secretario de desarrollo agropecuario, rural e indígena

Augusto Manuel Trejo Castro
Secretario desarrollo urbano y obras públicas

Francisco Javier Díaz Carvajal
Secretario de desarrollo económico

Mauricio Rodríguez Marrufo
Secretario de desarrollo urbano

Ángel E. Rivero Palomo
Secretario de desarrollo social

Rafael Alpuche Delgado
Secretario de salud

Juan Carlos González Hernández
Secretario de turismo

Gobierno Municipal

Francisco Alberto Flota Medrano
Presidente Municipal de Bacalar

Julián Javier Ricalde Magaña
Presidente Municipal de Benito Juárez

Aurelio Joaquín González
Presidente Municipal de Cozumel

Sebastián Uc Yam
Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto

Hugo Iván Sánchez Montalvo
Presidente Municipal de Isla Mujeres

José Domingo Flota Castillo
Presidente Municipal de José María Morelos

María Trinidad García Arguelles
Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas

Carlos Mario Villanueva Tenorio
Presidente Municipal de Othón P. Blanco

Filiberto Martínez Méndez
Presidente Municipal de Solidaridad

Marciano Dzul Caamal
Presidente Municipal de Tulum





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DIRECTORIO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Gobierno Estatal

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Gobernadora Constitucional

Eduardo Adolfo Batllori Sampedro
Secretario de desarrollo urbano y medio ambiente

Alejandro Rafael Menéndez Bojórquez
Secretario de fomento agropecuario y pesquero

Víctor Manuel Cervera Hernández
Secretario de fomento económico

Juan José Martín Pacheco
Secretario de fomento turístico

Francisco Torres Rivas
Secretario de obras públicas

Ulises Carrillo Cabrera
Secretario de planeación y presupuesto

Álvaro Augusto Quijano Vivas
Secretario de salud

Roberto Pinzón Álvarez
Director general de la JAPAY

Gobierno Municipal

Arturo Sosa Suárez
Presidente Municipal de Abalá

Juan Antonio Pech Sonda
Presidente Municipal de Acancéh

Domitilo Carballo Cámara
Presidente Municipal de Akil

José Antonio Lara y Ferrera
Presidente Municipal de Baca

Gerardo Gabriel Sosa Sosa
Presidente Municipal de Bokobá

Margarita Sánchez Medrano
Presidente Municipal de Buctzotz

Luis Alberto Echeverría Montero
Presidente Municipal de Huhí

Mario Antonio Chuc Naal
Presidente Municipal de Hunucmá

Héctor Rolando Córdova Mezquita
Presidente Municipal de Ixil

Manuel Jesús Rosado Pérez
Presidente Municipal de Izamal

Leonor Eradio Chan Uicab
Presidente Municipal de Kanasín

Luis Ángel Gamboa Contreras
Presidente Municipal de Kantunil

Abraham Aké Uc
Presidente Municipal de Tahdziú

Julio César Espadas Tapia
Presidente Municipal de Tahmek

Fredy Ariel Peraza Caamal
Presidente Municipal de Teabo

Joel Isaac Achach Díaz
Presidente Municipal de Tecoh

José Efraín Kauil Noh
Presidente Municipal de Tekal de Venegas

Liliana Elvira Guadalupe Araujo Lara
Presidente Municipal de Tekantó





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



Fausto Eb López
Presidente Municipal de Cacalchén

Luis Fernely Polanco Tun
Presidente Municipal de Calotmul

Juan Manuel Lugo Koyoc
Presidente Municipal de Cansahcab

Miqueas Gabriel Ek Bermón
Presidente Municipal de Cantamayec

Guadalupe Villanueva Pinto
Presidente Municipal de Celestún

René Oscar Burgos Andrade
Presidente Municipal de Cenotillo

Jorge Enrique Pérez Parra
Presidente Municipal de Conkal

Elías Novelo Moo
Presidente Municipal de Cuncunul

William Alberto Pech Soberanis
Presidente Municipal de Cuzamá

Humberto Chablé Matus
Presidente Municipal de Chacsinkín

Roger Cimé Mis
Presidente Municipal de Chankom

Ramiro Alonso Matos Cob
Presidente Municipal de Chapab

Camilo Uitzil Chimal
Presidente Municipal de Chemax

Félix Padrón Santana
Presidente Municipal de Chicxulub
Pueblo

Francisco Medina Martín
Presidente Municipal de Chichimilá

Florencio Kauil Chan
Presidente Municipal de Chikindzonot

Irma Noemí Quintal
Presidente Municipal de Chocholá

Lauro Hau Mis
Presidente Municipal de Kaua

Enrique Armando Chac Chan
Presidente Municipal de Kinchil

Emilio de Jesús Ku Puch
Presidente Municipal de Kopomá

Maximiliano Dzib Xiu
Presidente Municipal de Mama

Julio Arcadio Pérez Puc
Presidente Municipal de Maní

Reyna Marlene Catzín Chi
Presidente Municipal de Maxcanú

Gaudi de Jesús Balam Peraza
Presidente Municipal de Mayapán

Angélica del Rosario Araujo Lara
Presidente Municipal de Mérida

Hebert Alfonso Cruz Barquet
Presidente Municipal de Mocochoá

Mario Alberto Sosa Y Lugo
Presidente Municipal de Motul

Gaspar Moisés Pantoja Guillén
Presidente Municipal de Muna

Juan Bautista Noh
Presidente Municipal de Muxupip

Armando Calán Leydon
Presidente Municipal de Opichén

José Gualberto Ayora Cámara
Presidente Municipal de Oxkutzcab

Emanuel Jesús Ávila Ávila
Presidente Municipal de Panabá

Martha Raquel González Cámara
Presidente Municipal de Peto

María Ester Alonzo Morales
Presidente Municipal de Progreso

Fernando Romero Ávila
Presidente Municipal de Tekax

Marcelo Nahuat Aké
Presidente Municipal de Tekit

Jonhny Mike Cocón Can
Presidente Municipal de Tekom

Heyder Alfredo Maldonado López
Presidente Municipal de Telchac
Pueblo

Santos Armando Rosado Aguilar
Presidente Municipal de Telchac
Puerto

William Enrique Ayala Martín
Presidente Municipal de Temax

Dionisio Novelo González
Presidente Municipal de Temozón

José Guadalupe López López
Presidente Municipal de Tepakán

Enrique Balam Chim
Presidente Municipal de Tetiz

Porfirio Arceo Coral
Presidente Municipal de Teya

Rafael Chan Magaña
Presidente Municipal de Ticul

Misael Cham Yam
Presidente Municipal de Timucuy

Evelio Mis Tun
Presidente Municipal de Tinum

Felipe Joel Oy Chan
Presidente Municipal de Tixcacalcupul

Raúl Armando Gómez Lara
Presidente Municipal de Tixkokob

Víctor Pantí Cervera
Presidente Municipal de Tixméhuac

Fausto Isabel Pareja Chi
Presidente Municipal de Tixpéhuac





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



Manuel Antonio Cobá Mis
Presidente Municipal de Chumayel

Wilbert Chávez Ku
Presidente Municipal de Dzan

Rosely Francisca Bacelis Be
Presidente Municipal de Dzemul

Álvaro Coral Estrada
Presidente Municipal de Dzidzantún

Javier Loreto Marrufo González
Presidente Municipal de Dzilam de
Bravo

José Herón Camacho Y Herrera
Presidente Municipal de Dzilam
González

Rosalía Hau Caamal
Presidente Municipal de Dzitás

Angélica María Santos Chi
Presidente Municipal de Dzoncauich

José Luis Uc Moo
Presidente Municipal de Espita

Rodolfo Abelardo Castillo Huchim
Presidente Municipal de Halachó

Ymi Guidilberto Echeverría Pacheco
Presidente Municipal de Hocabá

Manuel Baltazar Chab Ceballos
Presidente Municipal de Hoctún

Evelio Echeverría Chan
Presidente Municipal de Homún

Luis Abraham Borges Cel
Presidente Municipal de Quintana Roo

Heysler Ramir Pacheco Alcocer
Presidente Municipal de Río Lagartos

Octavio Medina Vázquez
Presidente Municipal de Sacalum

Felipe Neri García Borges
Presidente Municipal de Samahil

Víctor Damián Dzul Moo
Presidente Municipal de Sanahcat

Adlemi Margarita Marrufo Sánchez
Presidente Municipal de San Felipe

Wilberth Che León
Presidente Municipal de Santa Elena

José Manuel Cauich Miam
Presidente Municipal de Seyé

Noé Meneses Palma Gurubel
Presidente Municipal de Sinanché

José Trinidad Moo Mezeta
Presidente Municipal de Sotuta

Eymer Martín Loria Torres
Presidente Municipal de Sucilá

Nicolás Chunab Chan
Presidente Municipal de Sudzal

José Alfredo Pech Collí
Presidente Municipal de Suma de
Hidalgo

José Dolores Mezo Peniche
Presidente Municipal de Tizimín

Manuel Pech Uicab
Presidente Municipal de Tunkás

Ysmael Enrique Cocom Baeza
Presidente Municipal de Tzucacab

Juan Romualdo Ciau Chablé
Presidente Municipal de Uayma

Mario Alberto Chan García
Presidente Municipal de Ucú

José Javier Castillo Ruz
Presidente Municipal de Umán

Gonzalo José Escalante Alcocer
Presidente Municipal de Valladolid

Andrés Orlando Cetina Lugo
Presidente Municipal de Xocchel

Lorena Isabel Ávila Euan
Presidente Municipal de Yaxcabá

Herminio Abelardo García Puch
Presidente Municipal de Yaxkukul

Wilmer Amín Avilés Sierra
Presidente Municipal de Yobaín





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN GONZALO RÍO ARRONTE (FGRA)

Ignacio Morales Lechuga
Presidente

Javier Moctezuma Barragán
Director General

COMITÉ AGUA

Jesús Reyes Heróles G.G.
Presidente del Comité de Agua

Ramón Pérez Gil Salcido
Director del Programa Agua

Miembros del comité

Julio Gutiérrez Trujillo.
Rubén Aguilar Monteverde
José Sarukhán Kermez
Lorenzo Rosenzweig Pasquel
Felipe Ochoa Rosso
César Herrera Toledo
Benito Bucay Faradji



AGRADECIMIENTOS

Por su destacada participación y su invaluable apoyo en el desarrollo del documento técnico y la recopilación, priorización, integración y llenado de las fichas de proyectos y acciones específicas, se extiende el más amplio y merecido reconocimiento a:

Estado de Campeche.

Abelardo Peralta, Adán López Escobedo, Alberto Antonio Basora Trejo, Ana Josefa López Sandoval, Alejandra Ruiz Gala, Alejandro Cross Farjat, Alfonso C. Olivares Pérez, Antonio Álvarez Torres, Aurelio López Varelas, Beatriz Edith Vega Serratos, Blanca Luz Campos Carrillo, Carlos Alberto García Martínez, Carlos Humberto Yong Maldonado, Carlos Roberto Caamal Pat, Carmen Agustín Ballina Manzo, Catalina del Socorro Magaña Ugarte, César Augusto Novelo Coello, César Martínez Medina, Cipriano Trinidad Osorio, Custodio Franco Pompa, Claudia González Sánchez, David Montcouquiol Stivalet, Edén Leal Espadas, Eloy Victoria Chan, Eluterio Góngora, Evelia Rivera Arriaga, Felipe Loya Parra, Florentino Uc Ye, Francisco Velázquez, Fredy David Nah Cáceres, Gabriel Nuñez Nogueira, Gilberto Chan Noh, Guillermo Octavio Reyes Rivero, Graciela Barrera Pacheco, Gregorio Posada Vanegas, Humberto Canto Ortega, Isidro Demirel López Campos, Jaime Rendón Von Osten, Jair de la Cruz Águila, Jesús Antonio Álvarez Hernández, Jorge Berzunza Chio, Jorge Arturo Benítez Torres, Jorge Arturo Villegas Cortés, José Ernesto Arjona Morales, Jorge Ezequiel Moo Pech, José Manuel Flores Lule, Juan Lastra Esquivel, Juan Nicodemo Uitz Mex, Juan Antonio Soto Pérez, Juan de Jesús Robaldino, Juan Manuel Hoil Pacheco, Julián Vales González, Landy Rivera Olivares, Leticia Rodríguez Canche, Lizbeth García García, Lourdes del Carmen Balam Baas, Loyda Ascencio Ramos, Luis H. Cristino Valenzuela, Manuel Antonio Pech May, Manuel Jesús Ake Huchin, María Andrade, María de los Ángeles Castro Montoya, María de Carmen Cano Cetina, María Isabel Ovando Roxol, Mario Ortega Gamboa, Mario Alejandro Gómez Ponce, Marcos Antonio Cámara Balboa, Martín Beytia Mena, Miguel Medina García, Miguel Ángel Pech Pérez, Nancy Alicia Zapata Camacho, Orlando Mayo Góngora, Oscar Romero Rojas, Pedro Enrique Cardeña, Rafael Chan Antillon, Raúl Colli Cab, Roberto Chan Euan, Rogelio Can Chable, Rogelio Pérez Monsreal, Rosa María Linares, Santiago Díaz León, Venancio Jaimes Rodríguez, Víctor Velazco Viveros, Víctor Manuel Puch Mendoza, Wendy Margeli Huchin Malta.

Estado de Quintana Roo.

Adriana del Rosario Ek Cante, Alejandro Torres Castillo, Alfredo Arellano Guillermo, Ana Lilia Córdova Lira, Ángel Rafael Chacón Hernández, Arturo Escaip Manzur, Aurelio Joaquín González, Carlos Broggi, Carlos María Villanueva, César Ayala Ovando, César Barrios Martínez Rojas, César Rincones Meza, Edith Mendoza Pino, Eduardo Román Quian Alcocer, Félix Gómez Figueroa, Fermín Arturo Vázquez Ara, Fernando Salmerón Medina, Filiberto Martínez Méndez, Francisco Alberto Flota Medrano, Francisco Elizondo Garrido, Freddy Ricardo Catzin González, Gabriel Navarro Guerrero, Gabriela Rico Ferrat, German Pool Che, Gibrán Tuxpan Torrijos, Gonzalo Merediz Alonso, Graciela Saldaña Fraire, Gustavo de Jesús Guerrero Ortiz, Hugo Iván Sánchez Montalvo, Jaime A. Altúzar García, Jesús Sandy Interian, José Alberto Alonso Ovando, José Aristeo Cauich Can, José Domingo Flota Castillo, José Luis Funes Izaguirre, José Luis Kumul Tuz, José Luis Pech Vázquez, José María Morelos, Juan Carlos González Hernández, Juan Gerardo Chi Vivas, Juan Ramón Díaz Calderón, Julián Javier Ricalde Magaña, Julián Vales González, Julio César Uicab Herrera, Juventino Castillo Pinzón, Laura Hernández Terrones, Lauri Esparza González, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Leticia Estela de Arcangelis Martínez, Lilia García Medina, Ma. Guadalupe Alcántara Mas, Manuel Jesús Escamilla García, Mario Alejandro Rivera Rosado, Marissa Setién M., Martha Elba Abundes Velasco, Mayra Ayala Rejón, Miguel Ángel Canultec, Patricia Santos González, Orlando Mayo Góngora, Roberto Borje Angulo, Roberto Enrique Robles, Roberto José Salazar Cámara, Rocío Peralta Galicia, Salvador Arizmendi Guadarrama, Sebastián Uc Yam, Sheila Lizama López, Teresa Álvarez Legorreta, Tirso Juan Ordaz Coral, Trinidad García Arguelles, Valfre Geovani Cetz Cen, Vanessa Jeanet Sosa Casanova, Wendy María Interian Varguez, William Carrillo Interian, Yadira Luna Cruz, Yolanda Álvarez Banderas.

Estado de Yucatán.

Abdo Magdub Méndez Méndez, Adalberto López Sánchez, Adriana Cen Tuz, Agustín Tuyuv Colli, Alejandra Vallejos González, Alejandro Pat Pech, Alfredo Rosado C., Alma Beatriz Bojórquez Vázquez, Alonso Javier Tec, Ana Cristina





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



Caamal López, Ana Luisa Dzib Uch, Anatolio Cido Ek, Andrea Avelina Ek Escalante, Andrés Medina Nob, Andrés Orlando Cetina Lugo, Ángel Alfonso Medina Uicab, Ángel Ciau Martínez, Ángel de Jesús Tec Chi, Ángel Jesús López Aiké, Ángel Manuel Canché, Antonio Cauich Chay, Antonio Cenun, Antonio Couh Suaste, Antonio Tzum Uc, Argel Canul Sabido, Armando Cocom López, Armando Gorocica P., Armin Gaspay Chunuc, Arnoldo Rosado C., Arsenio Tun Vicab, Arseno Tec Poot, Arturo Burgos Bacab, Audomero Novelo Ortiz, Azael Sánchez O., Baltazar Boh Piste, Bárbara Estela Ortiz Us, Bartolomé Campos May, Benigno Tec Batun, Benjamín Cime Ek, Benjamín Tuyub Mena, Bernabé Cnahce Cool, Bernardino Coba Tacu, Bernardino Paz Celis, Bertha Ofelia Ramírez Avilés, Buenaventura Moo Baas, Camilo Moisés Canché Caamal, Carina Soberanis Cordero, Carlos A. Ladrón de Guevara C., Carlos A. Oliver Echanova, Carlos Eduardo López López, Carlos Enrique Solís, Carlos Guadalberto May, Carlos Guillermo Canto y Rodríguez, Carlos Humberto Chin V., Carlos Manuel Ceron Pat, Carlos R. Cepeda Ventura, Carlos Recio Mendicuti, Carlos Rene Ek Cauich, Carmela María Nah Pat, Carmen García Gómez, Casimiro Dzib May, Castulo Chan Dzib, Catalina E. Pech y B., Caveli Pérez Morales, Ceferino Félix Arias, Cesar Antonio Camas Canul, Clara G. Calderón Rosado, Claudia B. Franco Solís, Claudia Ma. López Vergara, Claveli González A., Cristian Can Escalante, Daniel Javier Gómez Tuz, David A. Pérez Flota, David A. Rosado González, David Chan Chale, David Israel Izquierdo Sosa, Delta María López, Diego René Mazum Dzib, Dilmar Briceño G., Dominga Chin, Domitilo Carballo Cámara, Obet Martín Alcocer, Edelmiro Pech, Edgar Saúl Acosta Luit, Edieel Gustavo Ku Oy, Edilberto Ojeda Celis, Eduardo Batl, Eduardo Ezequiel Cetina Vargas, Eduardo Graniel Castro, Eduardo Ojeda Manzano, Efraín Acosta Lugo, Elder Estrella Pech, Eligio Hipólito Dzib, Emilia Angélica Arjona Puch, Enrique Araiza Rodríguez, Enrique Armando Chac Chan, Enrique Cab Moo, Enrique Chan Can, Eric Sánchez Alfárez, Ervin R. Chin Keb, Esteban Vázquez Hernández, Eulogio Cua Catzin, Evelyn Georgina Manzanilla Carvajal, Everardo Uc Uc, Eymmer Martín Loria Torres, Francisco Medina M., Francisco Javier Poot Teh, Feliciano Montoya, Felipa Neri Chalé Ku, Felipe Alfonso Hau Caamal, Felipe Yam Yam, Félix Aguilar, Fernando Coba López, Fernando Evan, Fernando Feliciano Ic López, Fernando José Rosado T., Fernando Vera y Cauich, Florencio Kauil C., Florencio Martin, Florentino Mis Dzi, Francisco Villanueva Narváez, Francisco A. Santos Dzul, Francisco Agustín Vega Trejo, Francisco Arguelles F., Francisco J. Yam Ku, Francisco Javier Puc Tzu, Francisco Xoo Poot, Franklin Isaías Ravell Flores, Fredy A. Pech S., Fredy Ariel Peraza Caamal, Gabriel Magaña Paredes, Gabriela Edelmira Cetz Xequé, Gaspar Canto, Gaspar Moisés Pantoja, Gaspar Ventura Cisneros, Gaudi de Jesús Balam Peraza, Gelvin Canul Pech, Genn Espinoza Moo, Gerardo G. Sosa Sosa, Gerardo García Contreras, Geydi Peet Rodríguez, Gilmer R. Ferraes E., Gilmer Rasciel Quintal Bojórquez, Gonzalo Viana May, Gregoria Salas, Gregorio Can Canche, Greity María Catzin, Gualmer Adrián Poot Poot, Gudelio Pacheco Pool, Gustavo Tuz Polanco, Hebert Cruz Barquet, Héctor Enrique Chi Pech, Héctor Francisco Peraza Uc, Héctor Rolando Córdova, Hermenegildo Chan Garrido, Heyder Maldonado López, Hilda Paloma Ramos C., Honorio Coral Jiménez, Hugo Ucan C., Humberto Chable Matuz, Humberto I. Cua, Humberto Perera C., Humberto Sauri Duch, Irma Noemí Quintal, Irving Castillo A., Isaías Rosado Castro, Israel Azcurra Canche, Iván Gamboa Rosas, Iván Pineda Alcocer, Jacinto Marrufo, Jaime Ake Aban, Jaime René Cachon Canto, Javier Caamal Parra, Jesús Humberto Pech Sánchez, Jesús Joaquín Cruz Muñoz, Joel Buenaventura Dzul Sanguino, Joel Can Calperon, Jorge A. Flores Cantú, Jorge A. Xiv Tuyob, Jorge Alberto Baos, Jorge Amilcar Can Dzib, Jorge Ayala Cauich, Jorge C. Martín Celis, Jorge Carlos Calderón Yam, Jorge Carlos Povedano Merino, Jorge Carlos Tee Estrada, Jorge García Camillo, Jorge H. Canul Valdez, Jorge Herbe Piste Alonzo, Jorge Ismael Ek Canche, Jorge Jacinto Chi Tejero, Jorge Miuu Nieves, Jorge Roberto Pat Cetina, Jorge Vicab Barrera, José A. Jiménez Chale, José A. Pech Colli, José Ac Canche, José Adrián Canul Tzuc, José Antonio Xix Interran, José C. Méndez Paredes, José Cruz Tuz Caamal, José Dimas Novelo Navarro, José Efraín Kauil Noh, José Ezequiel Medina Bracamontes, José Francisco Burgos Pech, José Francisco Ronquillo Rosillo, José Gabriel Sosa Castul, José Gaudencio Cetzal Hoil, José Guadalupe Vicab Vicab, José Guadalupe López López, José Jesús Alcocer Chablé, José Jesús Paredes Montejo, José Juan Piotec Mo, José Luciano Poot Córdova, José Luis Acosta, José Luis Argaez Can, José Luis Duarte Montore, José Luis Reyes Ku Chen, José Luis Uc Moo, José Manuel García Córdova, José Manuel Quintal Solís, José Manuel Vargas M., José Martín Chin Puc, José Miguel Bobadilla Verde, José Pascual Chan Cetz, José Roberto Castillo, José Roberto Yama Canul, José Rosendo Romero Keb, Josefina B. Canul Pech, Josefina Hermina Cab, Juan Álvaro H. Tzuc Dzib, Juan Argimiro Vivas Lizama, Juan Bautista Noh, Juan Bautista Tun, Juan C. Trujeque Chim, Juan de la Cruz Colli Dzul, Juan Enrique de la Cruz Pua Pool, Juan Enrique Poot Puc, Juan Francisco Chan Ake, Juan Gabriel Interian Palomo, Juan José Campos Heredia, Juan Ortiz May, Juan Torres Cortés, Julia Cristina Quintal Ortiz, Julia María Novelo Castillo, Julia Pacheco Ávila, Julia Rosado Ruiz, Julián Mena Góngora, Julio C. Sosa Varguez, Julio Manuel Vicab Pech, Juventina Gpe. Basto Méndez, Keily Daney Caamal Marín, L. del Mar Muñoz Hernández, Lamberto Bermon P., Leydi Guadalupe Arguello Pot, Leidy Castro Suaste, Leydi S. Santana Tun, Lisie Rodríguez Medina, Lidia María Batun Avilés, Lidia María Loogeb Pacheco, Lilia Gabriela Acevedo, Lilia Gabriela Díaz Flota, Linda Pinzón Tuz, Linda Rina Castillo, Lorenzo May Canché, Lourdes Padrón Catzin, Lourdes Salazar Salazar, Lucero Virginia Cruz Correa, Lucio Edilberto Pat Tuz, Lucio Estrella Canul, Luis





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



A. Evan Mena, Luis A. Ruiz Sosa, Luis A. Tamayo Maldonado, Luis Abraham Borges, Luis Ake Martín, Luis Alfredo Cauich, Luis Ángel Cepeda Ventura, Luis Ángel Gamboa Contreras, Luis Antonio Chale Rejón, Luis Arturo Caamal Flores, Luis Fernando Matus Cab, Luis Fernando Tuz Ek, Luis Fernely Polanco Tun, Luis Manuel Novelo Pino, Luis Orlando Hucnim Angulo, Luis Orlando Xiv Caadiac, Luis Poot Canche, Luis Rosado Canul, Luis Talavera Ávila, Luis Tamay May, M. Julia Navarro Canche, Magali Tuxub Chuc, Magaly Sánchez B., Manuel Andrés Ramírez Góngora, Manuel Antonio Coba Mis, Manuel Echeverría, Manuel F. Mahla Be, Manuel Fernández, Manuel Hau Arceo, Manuel Jesús Coot Maay, Manuel Jesús Durán, Manuel Piste, Manuel Salvador Mezquita Martínez, Manuel Tamayo Rivero, Manuelito May Cab, Marcela Aracely Chi Canul, Marcelina Cumul Centeno, Marcelo Nahuat Ake, Marcial Tut Ceh, Marco Antonio Pasos Tec, Margarita Couoh Muñoz, Margarito Núñez, María Antonia López Núñez, María Antonia Zaval Tuz, María Candelaria Teh Chi, María del S. Chay Ake, María Filomena Varguez, María Gudelia Cante Gómez, María Isidora Concha Ucan, María Luisa Chable Puc, María Margarita May Caamal, María Mercedes Novelo, María Novelo Chuil, María Teresita Romero Domínguez, Mariana Cruz Pool, Mariana Janet Pérez Mena, Mario Canul P., Mario Cetzal Mejía, Mario Francisco Tun Cutz, Mario P. Chan García, Maritza A. Cupul Mamfo, Martha Cauich Canul, Martha Elena Suárez, Martha Verónica Baeza Chable, Maximiliano Balam Cauich, Martín A. Pérez Aguilar, Martín Antonio Chab Cruz, Martín Cocom Tec, Martín Ek May, Matías Cabrera Cetina, Manuel Jesús Dzul Rosado, Mauricio González de la Rosa, Mauricio Quijano Farjat, Maximiliano Dzib Xiv, Máximo Gilberto López Vázquez, Melquiades Canche, Miguel Ángel Cortez, Miguel Uc Chan, Mildret Guadalupe Sosa Castillo, Miqueas Gabriel Ek Bermon, Mirna del Socorro León, Mónica R. Martínez Blanco, Nallely Marbella Batun Poot, Narciso Aranda A., Nelsy Chi Gasca, Nelson O. Sosa Méndez, Nelsy Guadalupe Góngora, Nelsy Guadalupe Navarrete, Nelsy M. Dzib Gómez, Nidia María Couoh Chi, Nina Leonor Núñez Ruiz, Nora Zimberk Peña, Octavio Medina Varguez, Onésimo López Domínguez, Oscar M. Couoh Cardos, Oscar Raúl Cuval Mora, Pablo Primitivo Castañeda Almeida, Pablo Uicab Uicab, Paola José Escobedo Pérez, Pascual Ku Ay, Pedro Aban Virab, Pedro Balam, Pedro Bernardino Puc C., Pedro Celestino Canche Chi, Pedro Cen Pool, Pedro Flores Pinzón, Pedro Humberto Mis Pat, Pedro M. Ojeda Ávila, Pedro Pérez Uribio, Pedro Quintal Duarte, Policarpo Ake Chan, Ponciano Oxe Canche, Rafael Adrián Ek Ek, Rafael Matos Pacheco, Ramiro Alonso Matos Cob, Raúl Antonio Durán Alejos, Raúl O. Mendoza Álvarez, Rebeca Aidé Sáenz King, Rebeca Magali Campos Herrera, Rebeca Yucelmy Ku Maay, Regino Israel Pérez Cámara, Renan Méndez Ramos, René Estrada Cetina, René Esteban C. Rodríguez, René Jacobo Poot Tuz, Reyes Crispín González G., Ricardo Liscano de la Cruz, Ricardo Mena Azcorra, Ricardo Muncuia Rosales, Ricardo Rodríguez Juárez, Riger David Molina Morales, Riger Mijail Kuk Baas, Rita María Chan Llanes, Robert Giovanni Tun Pam, Robert Jesús Evan Vázquez, Roberto Pacheco Salazar, Roberto Tinal López, Rodrigo Navarro Meneses, Rogelio Chale Pool, Roger Carrillo Díaz, Roger Góngora Suárez, Roger Renán Martín Mena, Roger Tamayo Manzanero, Rolando Ake Canche, Rolando Uc Xiv, Roque Góngora Pat, Rosalía Conrado Oh, Rosalía H. Caamal, Rosalinda López Cocom, Rosalinda Yam, Rosely Francisca Bacelis Be, Rosendo Chi Chelis, Rubí de Jesús Pacheco Kantun, Rubí Pech Núñez, Rubí Rocío Silva Puc, Samuel Mukul Poot, Sandro Ceferino Ay Mis, Santos Alberto Huchin, Santos Martín Chel, Santos Uicab Tamayo, Selmy del C. Cervantes Camacho, Sergio A. Fernández Cauich, Sergio Azael Canul Varguez, Sergio Rene Sabido Quintero, Seydi Cetina R., Sofía Natalia Puc Canul, Sonia Madero Biro, Sully C. Palma Espinoza, Tania López Ramos, Teresa de J. Ake Chay, Teresa Marrufo Sánchez, Teresa Jazmín Aragón Serrano, Teresita de Jesús Echeverría Canche, Tomas Contreras, Tomas Lizama Argaez, Tomas Salas Poot, Verónica Uicab Quijano, Verónica Zapata Ku, Vicente A. Martín, Vicente Tec Tamayo, Víctor Balcazar Martínez, Víctor Kep Coytun, Víctor M. Alonzo Puga, Víctor M. Sauri Salazar, Víctor M. Keb Poot, Víctor Manuel Maos C., Víctor Manuel Puc Chan, Víctor Panti Cervera, Víctor Suárez Cauich, Victoria Evan Pat, Victoria María Cocom Pech, Vidal Caamal Acevedo, Viviana Ruz Sáenz, Wilbert René Kuk Zapata, Wilbert López Fuentes, Wilbert Che León, Wilfrido Pat Mahay, William Enrique Ayala Martín, William Gamboa Gil, Wilmer Avilés Sierra, William Roberto Bacelis Be, Yamille de Jesús Chale Bacab, Zeferino Adrián Evank, Zoila Domínguez Mis.

Comisión Nacional del Agua.

David Montcouquiol Stivallet, Enrique Araiza Rodríguez, Froilán Torres Herrera, Genrri Ku Miss, José Luis Acosta Rodríguez, José Medina Díaz, Juan José Guzmán García, Juan Manuel Cabrera Sánchez, Juan Ramón Díaz Calderón, Salvador Arizmendi Guadarrama.





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Enrique Espínola Arzate, Francisco Javier Puerta López, Israel González Arellano, José Rosario Bautista Santaclara, Laura Ocampo Herrera, Marco Antonio Andrade García, María Roxana Rivera Arellano, Nalleli de Jesús Alvarado Alcaraz, Sandra Elena Vargas González.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Dante Sinohé Hernández Padrón, José García Caspeta, Juan Gabriel García Maldonado, Maricarmen Espinosa Bouchot, Miguel Ángel Córdova Rodríguez, Nahún Hamed García Villanueva, Sandra Vázquez Villanueva.

Las personas aquí nombradas son las que participaron de manera directa, según el registro de las actas de trabajo, no obstante cada una de ellas representa a un mayor número de colaboradores, quienes también son merecedores de este reconocimiento.



CONTENIDO

Resumen ejecutivo.....	1
PARTE I. Marco de referencia.....	1
1. La región de la Península de Yucatán.....	2
1.1 Ubicación.....	2
1.2 Delimitación física de la Península.....	2
1.3 División política.....	3
1.3.1 Estado de Campeche.....	4
1.3.2 Estado de Quintana Roo.....	11
1.3.3 Estado de Yucatán.....	17
1.4 Características fisiográficas.....	71
1.4.1 Fisiografía.....	71
1.4.2 Topografía.....	72
1.4.3 Clima.....	73
1.4.4 Temperatura.....	74
1.4.5 Precipitación.....	75
1.4.6 Fenómenos hidrometeorológicos.....	77
1.5 Geohidrología, karsticidad e hidrodinámica de acuíferos.....	78
1.5.1 Geología.....	78
1.5.2 Hidrología superficial.....	80
1.5.3 Hidrología subterránea.....	81
1.5.4 Calidad del agua.....	82
2. Datos de población.....	83
2.1 Distribución de la población.....	83
2.1.1 Por localidades.....	85
2.1.2 Por municipios.....	92
2.1.3 Por Estados.....	95
2.1.4 Rural.....	105
2.1.5 Urbana.....	105
2.1.6 Población de las zonas metropolitanas.....	105
2.1.7 Zonas conurbadas.....	106
2.1.8 Población flotante: turismo, servicios, ciudad dormitorio, influencia de la región centro del país, etc.....	106
2.2 Proyecciones del crecimiento de población.....	108
2.2.1 Zonas metropolitanas.....	108
2.2.2 Zonas urbanas.....	109
2.2.3 Zonas rurales.....	109
2.2.4 Zonas de mayor crecimiento, demanda y presión sobre el recurso hídrico.....	109
3. Entorno socio-político y cultural dentro de la Península.....	110
3.1 Estructura socio-política, cultural y educativa con influencia en el desarrollo ambiental de la Península de Yucatán.....	110
3.1.1 Instituciones federales.....	110
3.1.2 Instituciones estatales.....	114
3.1.3 Instituciones municipales.....	116
3.1.4 Instituciones educativas.....	118
3.1.5 Centros de investigación y desarrollo tecnológico.....	121
3.1.6 Organizaciones civiles no gubernamentales.....	122
3.1.7 Organizaciones internacionales.....	122
3.2 Sistemas y medios de comunicación.....	124
3.2.1 Prensa escrita.....	124
3.2.2 Radio y televisión.....	125
3.2.3 Redes locales y regionales.....	128

3.3	Educación y cultura.....	128
3.3.1	Programas de educación, formación y difusión oficiales.....	128
3.3.2	Materiales educativos.....	131
3.3.3	Materiales de comunicación.....	131
4.	Marco legal para la administración ambiental	132
4.1	Normativa federal, estatal y municipal.....	132
4.1.1	Normatividad federal.....	132
4.1.2	Normatividad estatal.....	134
4.1.3	Legislación municipal.....	136
4.2	Distribución de competencias.....	137
4.2.1	Ley de Aguas Nacionales.....	137
4.2.2	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.....	156
4.2.3	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.....	160
4.2.4	Ley General de Vida Silvestre.....	164
4.2.5	Ley Federal de Variedades Vegetales.....	167
4.2.6	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.....	168
4.3	Coordinación de los tres órdenes de gobierno.....	177
5.	Marco económico de la gestión ambiental	182
5.1	Derechos federales.....	182
5.1.1	Servicios Relacionados con el Agua y sus Bienes Públicos Inherentes.....	182
5.1.2	De las Áreas Naturales Protegidas.....	184
5.1.3	De las Playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre o los Terrenos Ganados al Mar o a cualquier otro Depósito de Aguas Marítimas.....	185
5.1.4	Servicios de Vida Silvestre.....	186
5.1.5	Impacto Ambiental.....	187
5.1.6	Servicios Forestales.....	189
5.1.7	Prevención y Control de la Contaminación.....	191
5.1.8	Bosques y Áreas Naturales Protegidas.....	194
5.1.9	Agua.....	197
5.1.10	Aprovechamiento de la Vida Silvestre.....	221
5.2	Tarifas municipales y estatales.....	223
5.2.1	Estado de Campeche.....	223
5.2.2	Estado de Quintana Roo.....	228
5.2.3	Municipios de Yucatán.....	258
5.3	Participación de la iniciativa privada.....	299
6.	Marco social en el entorno ambiental	305
6.1	Cultura ambiental.....	305
6.2	Acción de organizaciones no gubernamentales.....	305
6.2.1	Flora, Fauna y Cultura de México A.C.....	305
6.2.2	Amigos de Sian Ka'an A.C.....	305
6.2.3	Centro Ecológico Akumal A. C.....	305
6.2.4	El Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.....	306
6.2.5	Fundación Aviomar.....	306
6.2.6	Fundación Plan Estratégico Isla Cozumel A. C.....	306
6.2.7	Movimiento Ecologista Mexicano Región Sureste A.C. (MEMSURESTE).....	307
6.2.8	Movimiento Alterno para Recuperar Ecosistemas Afectados A. C. (Marea Azul).....	307
6.2.9	Consejo Ciudadano del Agua en Yucatán, AC.....	307
6.2.10	PRONATURA Península de Yucatán.....	307
6.2.11	Niños y Crías A. C.....	307
6.2.12	Kaxil Kiuic A.C.....	308
6.2.13	Red de Varamientos de Yucatán A.C.....	308
6.2.14	Eco Red A.C.....	308
6.2.15	Biocenosis A.C.....	309
6.2.16	Ducks Unlimited de México.....	309

6.3	Programas internacionales.....	309
6.3.1	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	309
6.3.2	Banco Mundial.....	309
6.3.3	World Wildlife Fund.....	310
6.3.4	Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	310
6.3.5	Consejo Mundial del Agua.....	310
PARTE II. Disponibilidad, manejo, uso y aprovechamiento del agua y de otros recursos naturales asociados.....		311
7.	Situación actual del recurso agua en la Península de Yucatán.....	312
7.1	Ciclo hidrológico en la región.....	312
7.1.1	Precipitación.....	312
7.1.2	Evaporación.....	314
7.1.3	Evapotranspiración.....	319
7.1.4	Infiltración.....	319
7.2	Agua superficial.....	319
7.2.1	Red hidrográfica.....	319
7.2.2	Manantiales.....	321
7.2.3	Lagos, humedales y otros cuerpos de agua.....	322
7.3	Agua subterránea.....	331
7.3.1	Acuíferos y su funcionamiento (kársticos, cenotes, grutas, conductos subterráneos -ríos subterráneos).....	331
7.3.2	Recarga.....	334
7.3.3	Efectos de la sobreexplotación de los acuíferos en el hundimiento del suelo.....	334
7.4	Disponibilidad hídrica.....	335
7.4.1	Disponibilidad en fuentes superficiales.....	335
7.4.2	Disponibilidad de los acuíferos.....	335
7.5	Usos del agua.....	336
7.5.1	Concesiones, asignaciones, accesiones agrarias y permisos de descarga de la Conagua (número y ubicación de descargas y zonas federales ocupadas).....	336
7.5.2	Estimación de extracciones totales.....	341
7.5.3	Usos consuntivos.....	342
7.6	Balance hídrico.....	342
7.6.1	Disponibilidad media en la Península.....	342
7.6.2	Zonas con déficit.....	343
7.6.3	Zonas con disponibilidad.....	344
7.7	Red de monitoreo hidroambiental (agua y recursos asociados suelo y el bosque).....	345
7.7.1	Red hidrológica.....	345
7.7.2	Red hidrométrica.....	348
7.7.3	Monitoreo de calidad del agua.....	349
7.7.4	Estaciones Agroclimáticas.....	349
8.	Agua potable.....	351
8.1	Zonas urbanas.....	351
8.1.1	Fuentes de abastecimiento.....	351
8.1.2	Infraestructura de potabilización.....	352
8.1.3	Cobertura de agua potable.....	352
8.1.4	Población que cuenta con servicio de agua potable.....	357
8.1.5	Catastro de la red.....	358
8.1.6	Padrón de usuarios.....	358
8.1.7	Plano de la red.....	360
8.1.8	Gastos de servicio.....	360
8.1.9	Eficiencias global, física y comercial.....	360
8.1.10	Grandes obras de infraestructura de agua potable.....	364

8.2	Medio rural.....	365
8.2.1	Fuentes de abastecimiento.....	365
8.2.2	Potabilización.....	365
8.2.3	Cobertura de agua potable.....	368
8.2.4	Población que cuenta con servicio de agua potable.....	371
8.2.5	Listados de usuarios.....	372
8.2.6	Gastos de servicio.....	373
8.2.7	Fuentes alternas.....	373
9.	Alcantarillado.....	374
9.1	Zonas metropolitanas y áreas urbanas complementarias.....	374
9.1.1	Coberturas de alcantarillado.....	374
9.1.2	Gastos generados.....	379
9.1.3	Descarga de emisores.....	379
9.1.4	Grandes obras de infraestructura de drenaje.....	379
9.2	Áreas rurales.....	380
9.2.1	Cobertura de alcantarillado.....	380
9.2.2	Gastos generados.....	382
10.	Saneamiento.....	383
10.1	Zonas metropolitanas y áreas urbanas complementarias.....	383
10.1.1	Plantas de tratamiento en operación (tipo de tratamiento, considerar eficiencia y volúmenes tratados).....	383
10.1.2	Plantas de tratamiento construidas sin operar.....	385
10.1.3	Plantas de tratamiento en proyecto.....	385
10.1.4	Plano de la Península con la ubicación de las PTAR'S.....	385
10.2	Zonas rurales y comunidades indígenas.....	386
10.2.1	Plantas de tratamiento u otros sistemas en operación (tipo de tratamiento, considerar eficiencia y volúmenes tratados).....	386
11.	Desarrollo forestal.....	387
11.1	Potencial forestal.....	389
11.2	Desarrollo y potencial agroforestal.....	393
11.3	Áreas protegidas.....	394
11.3.1	Estado de Campeche.....	395
11.3.2	Estado de Quintana Roo.....	398
11.3.3	Estado de Yucatán.....	406
12.	Ordenamiento y desarrollo urbano-ecológico-territorial.....	408
12.1	Uso del suelo y desarrollo urbano.....	408
12.1.1	Planes de ordenamiento ecológico.....	408
12.2	Planes de desarrollo municipal.....	410
12.2.1	Estado de Campeche.....	410
12.2.2	Estado de Quintana Roo.....	411
12.2.3	Estado de Yucatán.....	412
12.3	Plan de desarrollo a nivel de Península.....	412
12.3.1	Planes estatales de desarrollo.....	412
12.4	Manejo y disposición de desechos sólidos.....	413
12.5	Manejo, conservación, restauración y desarrollo de reservas naturales.....	414
	PARTE III. Diagnóstico ambiental.....	416
13.	Impacto por contaminación de descargas de aguas residuales.....	417
13.1	Calidad del agua en fuentes subsuperficiales, ríos, manantiales, cuerpos de agua y acuíferos.....	420
13.1.1	Clasificación de la calidad del agua.....	420
13.1.2	Calidad del agua de las fuentes de abastecimiento prioritarios (acuíferos, ríos, manantiales, cenotes, humedales, etc.).....	423
13.2	Calidad del agua para la agricultura.....	430
13.3	Calidad del agua en la industria y en el turismo.....	432

13.4	Calidad del agua con fines de consumo humano.....	433
13.5	Calidad del agua en otros procesos y usos productivos.....	435
13.6	Impactos en la salud.....	436
14.	Impacto por arrastre arena en playas.....	438
14.1	Concentración de arena y erosión de playas.....	438
14.2	Intensificación de los impactos de eventos meteorológicos.....	439
14.3	Deterioro y pérdida de playas.....	439
15.	Impacto por desechos sólidos.....	440
15.1	Contaminación de aguas superficiales.....	441
15.2	Contaminación de aguas subsuperficiales.....	442
15.3	Contaminación de acuíferos.....	443
15.4	Afectación en la salud.....	443
15.5	Intensificación de eventos extremos, como inundaciones.....	444
15.6	Deterioro de la imagen urbana y afectación social.....	444
15.7	Rellenos sanitarios y su afectación ambiental.....	444
15.8	Contaminación de playas y zonas costeras.....	445
16.	Impacto de la calidad del agua.....	447
16.1	Transformación del hábitat.....	447
16.2	Especies amenazadas y en extinción.....	450
16.3	Malezas acuáticas.....	454
16.4	Afectación sobre actividades productivas.....	456
16.4.1	Agricultura.....	456
16.4.2	Turismo.....	458
16.4.3	Industria.....	459
16.4.4	Ganadería.....	459
16.4.5	Pecuario (piscícola o acuícola, porcícola, pesquero y avícola).....	459
17.	Impacto de la agricultura sobre la región.....	459
17.1	Contaminación de aguas por agroquímicos.....	460
17.2	Demanda hídrica sobre la región.....	461
17.3	Desechos sólidos.....	461
17.4	Deforestación y arrastre de sedimentos.....	462
18.	Impacto del turismo sobre la región.....	464
18.1	Incremento de los gastos de abastecimiento de agua potable.....	466
18.2	Incremento de los gastos de aguas negras.....	467
18.3	Periodos en que se presentan las máximas demandas hídricas.....	467
18.4	Incremento en la generación de residuos sólidos.....	468
18.5	Incremento de servicios a poblaciones de apoyo (se refiere a poblaciones que se desarrollan en torno a los complejos de los empleados de la construcción y de hoteles: meseros, cocineros, etc.).....	469
19.	Impacto de la industria sobre la región.....	469
19.1	Incremento de la presión hídrica y la demanda de agua sobre los sistemas de agua potable.....	470
19.2	Afectación de la salud y los ecosistemas por descargas de aguas residuales industriales.....	470
19.3	Afectación de ecosistemas y del agua superficial y subterránea por desechos industriales.....	471
20.	Impacto por la explotación forestal y actividades agroforestales.....	472
20.1	Deforestación.....	472
20.2	Degradación y fragmentación del bosque.....	474
20.3	Cambio de la superficie vegetal y pérdida de especies nativas.....	475
20.4	Fragmentación del bosque por efecto de la tala clandestina y selectiva.....	475
20.5	Erosión, degradación y pérdida de suelo fértil.....	476
20.6	Arrastre de sedimentos al río y a las partes bajas de la Península.....	476
21.	Impacto por efecto del desarrollo urbano.....	476
21.1	Urbanización (lluvia-escurrimiento-infiltración y recarga del acuífero).....	476

21.2	Compactación.....	477
21.3	Reducción de superficie de infiltración.....	477
21.4	Magnificación de avenidas y obstrucción de la infraestructura al escurrimiento derivado de la precipitación (obstrucción del drenaje pluvial).....	478
21.5	Afectaciones estructurales por sobreexplotación de fuentes subterráneas y acuíferos...	478
21.6	Impacto de la urbanización sobre fuentes de abastecimiento de agua potable (Cancún, Mérida, etc.).....	478
22.	Impacto por los cambios de uso del suelo.....	478
22.1	Crecimiento urbano.....	479
22.2	Desarrollo agrícola (contaminación difusa).....	479
22.3	Desarrollo turístico.....	480
22.4	Invasión de la zona federal.....	480
23.	Impacto por fenómenos hidrometeorológicos.....	481
23.1	Fenómenos recurrentes.....	481
23.1.1	Inundaciones.....	481
23.1.2	Sequías.....	482
23.1.3	Ciclones tropicales.....	484
23.1.4	Deslaves.....	485
23.1.5	Erosión costera.....	485
23.1.6	Zonas de mayor afectación.....	485
24.	Impacto por el cambio climático.....	486
24.1	Riesgos del incremento del nivel del mar.....	486
24.2	Perdida o incremento de la disponibilidad hídrica.....	489
24.3	Afectaciones en los sectores productivos básicos.....	490
24.4	Afectaciones al turismo.....	491
24.5	Afectación a los ecosistemas.....	492
24.6	Zonas de mayor afectación.....	493
25.	Problemática social, política y cultural.....	493
25.1	Rezagos sociales.....	493
25.1.1	Estado de Campeche.....	494
25.1.2	Estado de Quintana Roo.....	496
25.1.3	Estado de Yucatán.....	497
25.2	Falta de coordinación interinstitucional.....	500
25.3	Incumplimiento de leyes y normas.....	500
25.4	Baja conciencia y cultura ambiental.....	501
25.5	Reducida participación ciudadana.....	501
25.6	Comunicación social insuficiente.....	501
26.	Restricciones económicas en la Península que impactan el ambiente.....	502
26.1	Baja disponibilidad de recursos económicos.....	502
26.2	Altos costos de financiamiento.....	502
26.3	Pobreza y marginación en zonas rurales y periurbanas.....	503
26.4	Desempleo y falta de fuentes de trabajo alternativas.....	508
26.5	Sectores productivos en el medio rural con baja rentabilidad.....	509
26.6	Deterioro económico y pérdida de oportunidades en los sectores productivos.....	510
27.	Restricciones económicas de los organismos operadores de agua potable y saneamiento que impactan sobre la Península.....	510
27.1	Costo del agua potable y su saneamiento.....	510
27.2	Derechos por extracción de agua y descarga de aguas residuales.....	511
27.3	Costos de operación y mantenimiento de la red de agua potable.....	512
27.4	Costos de operación del organismo operador.....	513
27.5	Costos de mantenimiento de la red de alcantarillado.....	514
27.6	Costo de operación de las PTAR'S.....	515
27.7	Tarifas de agua potable y saneamiento.....	516
27.8	Recaudación.....	516

PARTE IV. Plan estratégico para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán.....	517
28. Problemas prioritarios.....	518
28.1 Reducción de la cantidad y calidad del agua en la región (sobrexplotación de fuentes, incremento de la presión hídrica, contaminación puntual y difusa, lixiviados de residuos sólidos, etc.).....	519
28.2 Deterioro de recursos naturales (suelo, costa, playas, humedales, cenotes, bosque y selva).....	520
28.3 Crecimiento urbano desordenado.....	521
28.4 Rezagos sociales y económicos (sistemas de agua potable y saneamiento no sustentables, baja productividad en sectores productivos, falta y pérdida de empleos, etc.).....	522
28.5 Pobreza extrema e insalubridad (falta de fuentes y oportunidades de empleo, marginación social, efectos de la contaminación por residuos sólidos y aguas residuales, analfabetismo, etc.).....	523
28.6 Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.....	524
28.7 Fenómenos extremos.....	525
28.8 Cambio climático.....	526
28.9 Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.....	527
29. Programas vigentes asociados con los problemas prioritarios.....	528
29.1 Programas federalizados.....	528
29.1.1 Comisión Nacional del Agua.....	528
29.1.2 Comisión Nacional Forestal.....	544
29.1.3 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	546
29.1.4 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.....	547
29.1.5 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.....	548
29.1.6 Secretaría de Desarrollo Social.....	551
29.1.7 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	555
29.1.8 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.....	557
29.1.9 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.....	559
29.1.10 Procuraduría de Protección al Ambiente.....	559
29.1.11 Instituto Nacional de Ecología.....	560
29.2 Programas estatales.....	560
29.2.1 Programas de las comisiones o secretarías titulares del agua y medio ambiente.....	560
29.2.2 Programas de otras comisiones o secretarías relacionadas.....	561
29.3 Programas municipales.....	563
29.3.1 Municipales.....	563
29.3.2 Intermunicipales.....	564
29.4 Programas y acciones de otras instituciones y organizaciones.....	564
29.4.1 Universidades.....	567
29.4.2 Organizaciones no gubernamentales.....	570
29.4.3 Fundaciones y asociaciones nacionales e internacionales.....	570
30. Acciones instrumentadas y en proceso.....	579
30.1 Acciones de la federación.....	579
30.1.1 Comisión Nacional del Agua.....	579
30.1.2 Comisión Nacional Forestal.....	580
30.1.3 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	581
30.1.4 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.....	581
30.1.5 Secretaría de Desarrollo Social.....	582
30.1.6 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	582
30.1.7 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.....	583
30.1.8 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.....	583
30.1.9 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.....	584

30.1.10	Instituto Nacional de Ecología.....	584
30.2	Acciones estatales.....	585
30.2.1	Acciones de las comisiones o secretarías titulares del agua y medio ambiente.....	585
30.3	Acciones municipales.....	587
31.	Convenios, acuerdos y estructuras intergubernamentales y sociales de coordinación transversal.....	592
31.1	Las comisiones de Península.....	592
31.2	Participación de la sociedad organizada y otras estructuras gubernamentales.....	592
32.	Estrategias para la solución de los problemas prioritarios.....	633
33.	Acciones requeridas.....	1095
33.1	Acciones requeridas para atender los objetivos y cumplir con las metas y resultados esperados.....	1095
33.2	Identificación de proyectos específicos asociados a las metas.....	1095
33.3	Priorización de proyectos.....	1095
34.	Inversiones requeridas.....	1416
34.1	Para el desarrollo turístico.....	1416
34.2	Para el control de la deforestación.....	1424
34.2.1	Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal.....	1427
34.2.2	Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos.....	1436
34.2.3	Zanjas filtrantes.....	1437
34.2.4	Reforestación.....	1437
34.2.5	Ordenamiento y regulación de la explotación forestal.....	1437
34.3	Para la rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable.....	1441
34.4	Para la rehabilitación de alcantarillado.....	1537
34.5	Para la rehabilitación de PTAR'S.....	1551
34.6	Para el tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR'S.....	1567
34.7	Para el manejo y disposición de residuos sólidos.....	1585
34.8	Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas.....	1609
34.9	Conservación de la cobertura vegetal.....	1623
34.10	Programas y acciones de protección de los ecosistemas existentes en la península, bosque, selva, manglar.....	1624
34.10.1	Prevención y control de incendios.....	1624
34.10.2	Detener la sobrexplotación y extracción de recursos naturales.....	1629
34.10.3	Aprovechamiento sustentable de recursos naturales.....	1630
34.11	Conservación y protección de especies nativas.....	1634
34.11.1	Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la Península.....	1634
34.12	Recuperar las especies nativas - Incrementar las poblaciones y áreas que ocupan.....	1635
34.12.1	Establecer zonas de reproducción de especies nativas.....	1635
34.12.2	Aprovechamiento y control de especies introducidas.....	1636
34.13	Regular el crecimiento urbano.....	1637
34.13.1	Delimitación de la zona federal.....	1637
34.13.2	Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales.....	1638
34.14	Aprovechamiento sustentable de los recursos.....	1639
34.15	Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores.....	1640
34.16	Fomentar el desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente.....	1644
34.17	Promover y fomentar la introducción de industrias limpias.....	1646
34.18	Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural.....	1649
34.19	Incrementar la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores.....	1652
34.20	Complementación e implementación del marco legal y normativo.....	1663
34.21	Fenómenos extremos.....	1665
34.22	Aumentar la capacidad de adaptación ante el cambio climático.....	1682



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



	34.23 Mejorar la calidad y cantidad de la información ambiental.....	1683
35.	Posibles fuentes de financiamiento.....	1688
36.	Priorización de acciones y proyectos.....	1689
	36.1 Acciones y proyectos en el corto plazo (2011-2012) y su costo.....	1689
	36.2 Acciones y proyectos en el mediano plazo (2013-2015) y su costo.....	1691
	36.3 Acciones y proyectos en el largo plazo (2016-2020) y su costo.....	1693
37.	Esquemas de control, seguimiento y evaluación.....	1878
	37.1 Indicadores de seguimiento y gestión ambiental.....	1878
38.	Vinculación con la Agenda 2030.....	1884
	38.1 Agenda 2030.....	1884
	38.2 Plan Rector en materia de agua.....	1884
	38.3 Vinculación del Plan Rector con la Agenda 2030.....	1885
	Bibliografía.....	1889



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1.1. Regiones hidrológico-administrativas (RHA).....	2
Figura 1.1.2. División política del Estado de Campeche.....	4
Figura 1.1.3. Municipio de Calkiní.....	5
Figura 1.1.4. Municipio de Campeche.....	5
Figura 1.1.5. Municipio del Carmen.....	6
Figura 1.1.6. Municipio de Champotón.....	6
Figura 1.1.7. Municipio de Hecelchakán.....	7
Figura 1.1.8. Municipio de Hopelchén.....	7
Figura 1.1.9. Municipio de Palizada.....	8
Figura 1.1.10. Municipio de Tenabo.....	8
Figura 1.1.11. Municipio de Escárcega.....	9
Figura 1.1.12. Municipio de Calakmul.....	9
Figura 1.1.13. Municipio de Candelaria.....	10
Figura 1.1.14. División política del Estado de Quintana Roo.....	11
Figura 1.1.15. Municipio de Cozumel.....	12
Figura 1.1.16. Municipio de Felipe Carrillo Puerto.....	12
Figura 1.1.17. Municipio de Isla Mujeres.....	13
Figura 1.1.18. Municipio de Othón P. Blanco.....	13
Figura 1.1.19. Municipio de Benito Juárez.....	14
Figura 1.1.20. Municipio de José María Morelos.....	14
Figura 1.1.21. Municipio de Lázaro Cárdenas.....	15
Figura 1.1.22. Municipio de Solidaridad.....	15
Figura 1.1.23. Municipio de Tulúm.....	16
Figura 1.1.24. División política del Estado de Yucatán.....	17
Figura 1.1.25. Municipio de Buctutz.....	18
Figura 1.1.26. Municipio de Calotmul.....	18
Figura 1.1.27. Municipio de Cenotillo.....	19
Figura 1.1.28. Municipio de Espita.....	19
Figura 1.1.29. Municipio de Panabá.....	20
Figura 1.1.30. Municipio de Río Lagartos.....	20
Figura 1.1.31. Municipio de San Felipe.....	21
Figura 1.1.32. Municipio de Sucilá.....	21
Figura 1.1.33. Municipio de Tizimín.....	22
Figura 1.1.34. Municipio de Cuncunul.....	22
Figura 1.1.35. Municipio de Chankom.....	23
Figura 1.1.36. Municipio de Chemax.....	23
Figura 1.1.37. Municipio de Chichmilá.....	24
Figura 1.1.38. Municipio de Chikindzonot.....	24
Figura 1.1.39. Municipio de Kaua.....	25
Figura 1.1.40. Municipio de Tekom.....	25
Figura 1.1.41. Municipio de Temozón.....	26
Figura 1.1.42. Municipio de Tinum.....	26
Figura 1.1.43. Municipio de Tixcacalcupul.....	27
Figura 1.1.44. Municipio de Uayma.....	27
Figura 1.1.45. Municipio de Valladolid.....	28
Figura 1.1.46. Municipio de Dzitás.....	28
Figura 1.1.47. Municipio de Baca.....	29
Figura 1.1.48. Municipio de Cansahcab.....	29
Figura 1.1.49. Municipio de Dzemul.....	30
Figura 1.1.50. Municipio de Dzidzántún.....	30
Figura 1.1.51. Municipio de Dzilam de Bravo.....	31
Figura 1.1.52. Municipio de Dzilam González.....	31

Figura 1.1.53. Municipio de Mocochoá.....	32
Figura 1.1.54. Municipio de Motul.....	32
Figura 1.1.55. Municipio de Muxupip.....	33
Figura 1.1.56. Municipio de Sinanché.....	33
Figura 1.1.57. Municipio de Suma.....	34
Figura 1.1.58. Municipio de Telchac Pueblo.....	34
Figura 1.1.59. Municipio de Telchac Puerto.....	35
Figura 1.1.60. Municipio de Temax.....	35
Figura 1.1.61. Municipio de Teya.....	36
Figura 1.1.62. Municipio de Yaxkukul.....	36
Figura 1.1.63. Municipio de Yobain.....	37
Figura 1.1.64. Municipio de Bocobá.....	37
Figura 1.1.65. Municipio de Cacalchén.....	38
Figura 1.1.66. Municipio de Dzoncauich.....	38
Figura 1.1.67. Municipio de Hoctún.....	39
Figura 1.1.68. Municipio de Izamal.....	39
Figura 1.1.69. Municipio de Kantunil.....	40
Figura 1.1.70. Municipio de Quintana Roo.....	40
Figura 1.1.71. Municipio de Sudzal.....	41
Figura 1.1.72. Municipio de Tahmek.....	41
Figura 1.1.73. Municipio de Tekal de Venegas.....	42
Figura 1.1.74. Municipio de Tekantó.....	42
Figura 1.1.75. Municipio de Tepakán.....	43
Figura 1.1.76. Municipio de Tixcocab.....	43
Figura 1.1.77. Municipio de Tunkas.....	44
Figura 1.1.78. Municipio de Xocchel.....	44
Figura 1.1.79. Municipio de Cuzamá.....	45
Figura 1.1.80. Municipio de Hocabá.....	45
Figura 1.1.81. Municipio de Homún.....	46
Figura 1.1.82. Municipio de Huhí.....	46
Figura 1.1.83. Municipio de Sanahcat.....	47
Figura 1.1.84. Municipio de Sotuta.....	47
Figura 1.1.85. Municipio de Yaxcabá.....	48
Figura 1.1.86. Municipio de Acanceh.....	48
Figura 1.1.87. Municipio de Conkal.....	49
Figura 1.1.88. Municipio de Chicxulub Pueblo.....	49
Figura 1.1.89. Municipio de Hunucmá.....	50
Figura 1.1.90. Municipio de Ixil.....	50
Figura 1.1.91. Municipio de Kanasín.....	51
Figura 1.1.92. Municipio de Mérida.....	51
Figura 1.1.93. Municipio de Progreso.....	52
Figura 1.1.94. Municipio de Seyé.....	52
Figura 1.1.95. Municipio de Tecoh.....	53
Figura 1.1.96. Municipio de Timucuy.....	53
Figura 1.1.97. Municipio de Tixpéhuatl.....	54
Figura 1.1.98. Municipio de Ucú.....	54
Figura 1.1.99. Municipio de Umán.....	55
Figura 1.1.100. Municipio de Celestún.....	55
Figura 1.1.101. Municipio de Chocholá.....	56
Figura 1.1.102. Municipio de Halachó.....	56
Figura 1.1.103. Municipio de Kinchil.....	57
Figura 1.1.104. Municipio de Kopomá.....	57
Figura 1.1.105. Municipio de Maxcanú.....	58
Figura 1.1.106. Municipio de Opichén.....	58
Figura 1.1.107. Municipio de Samahil.....	59

Figura 1.1.108. Municipio de Tetiz.....	59
Figura 1.1.109. Municipio de Abalá.....	60
Figura 1.1.110. Municipio de Cantamayec.....	60
Figura 1.1.111. Municipio de Chapab.....	61
Figura 1.1.112. Municipio de Chumayel.....	61
Figura 1.1.113. Municipio de Dzán.....	62
Figura 1.1.114. Municipio de Mama.....	62
Figura 1.1.115. Municipio de Maní.....	63
Figura 1.1.116. Municipio de Mayapán.....	63
Figura 1.1.117. Municipio de Muna.....	64
Figura 1.1.118. Municipio de Sacalum.....	64
Figura 1.1.119. Municipio de Santa Elena.....	65
Figura 1.1.120. Municipio de Teabo.....	65
Figura 1.1.121. Municipio de Tekit.....	66
Figura 1.1.122. Municipio de Ticul.....	66
Figura 1.1.123. Municipio de Akil.....	67
Figura 1.1.124. Municipio de Chacsinkín.....	67
Figura 1.1.125. Municipio de Oxkutzcab.....	68
Figura 1.1.126. Municipio de Peto.....	68
Figura 1.1.127. Municipio de Tahdziú.....	69
Figura 1.1.128. Municipio de Tekax.....	69
Figura 1.1.129. Municipio de Tixméhuac.....	70
Figura 1.1.130. Municipio de Tzucacab.....	70
Figura 1.1.131. Mapa de provincias fisiográficas de México.....	71
Figura 1.1.132. Fisiografía de la Península de Yucatán.....	71
Figura 1.1.133. Tipos climáticos de la Península de Yucatán para el periodo 1961-1990.....	74
Figura 1.1.134. Temperatura media anual de la Península de Yucatán para el periodo 1961-1990....	75
Figura 1.1.135. Precipitación de la Península de Yucatán. La subregión candelaria presenta los valores más altos de precipitación (1700 a 1800 mm).....	76
Figura 1.1.136. Huracanes intensos de 1970 a 2007 (categorías 3, 4 y 5).....	77
Figura 1.1.137. Condiciones de sequía al final de la temporada estival 2007 en la Península de Yucatán.....	78
Figura 1.1.138. Geología de la Península de Yucatán. Secuencia de los depósitos carbonatados de la Península de Yucatán.....	79
Figura 1.1.139. Zonas geohidrológicas de la Península de Yucatán.....	80
Figura 1.1.140. Dirección de flujo del agua subterránea en la Península de Yucatán.....	81
Figura 1.1.141. Clasificación de la calidad del agua del acuífero de la Península de Yucatán.....	82
Figura 1.2.1. Zona metropolitana de Cancún.....	106
Figura 1.2.2. Zona metropolitana de Mérida.....	107
Figura 1.3.1. Imágenes de la campaña de la cultura del agua, CONAGUA.....	129
Figura 1.3.2. Programas de cultura del agua, difusión, juegos de mesa y posters (CAPA).....	130
Figura 1.3.3. Programas de cultura del agua, difusión, juegos de mesa y posters (JAPAY).....	131
Figura 2.7.1. Estaciones climatológicas de la Península de Yucatán.....	313
Figura 2.7.2. Mapa de Precipitación Promedio Anual de los estados de Campeche y Quintana Roo..	314
Figura 2.7.3. Mapa de Precipitación Promedio Anual Yucatán.....	314
Figura 2.7.4. Red hidrográfica de la Península de Yucatán.....	321
Figura 2.7.5. Laguna de términos y sus sistemas fluvio-lagunares-estuarinos.....	323
Figura 2.7.6. Extensión de manglar en el Estado de Campeche.....	325
Figura 2.7.7. Distribución de manglar en el estado de Quintana Roo.....	329
Figura 2.7.8. Distribución del manglar en el estado de Yucatán.....	331
Figura 2.7.9. Anillo de cenotes del estado de Yucatán.....	333
Figura 2.7.10. Ubicación de los principales cuerpos de agua en la Península.....	335
Figura 2.7.11. Disponibilidad de agua en acuífero y en núcleos de población de la Península de Yucatán.....	342
Figura 2.7.12. Grado de presión sobre el recurso agua de la Península de Yucatán.....	343

Figura 2.7.13. Zonas con algún tipo de veda en el acuífero de la Península de Yucatán.....	344
Figura 2.7.14. Cuencas hidrológicas con disponibilidad publicada a 2009.....	344
Figura 2.7.15. Zonas de disponibilidad para el cobro de derechos.....	345
Figura 2.7.16. Zonas funcionales de la cuenca de la Península de Yucatán.....	346
Figura 2.7.17. Subcuencas RH 31Aa – R. Noahbín y RH 31Ab – R. La gloria y L. Noh.....	346
Figura 2.7.18. Subcuencas RH31 Ba- Dzibanchén y RH31Bb- Toop.....	347
Figura 2.7.19. Subcuencas RH31Bc- Varias y RH31Bd- R. Champotón.....	347
Figura 2.7.20. Subcuencas RH31Be- Varias.....	347
Figura 2.7.21. Subcuencas RH32 Aa- Quintana Roo.....	348
Figura 2.7.22. Subcuencas RH32Ba- Mérida.....	348
Figura 2.7.23. Estaciones de monitoreo de la calidad del agua en la Península de Yucatán.....	349
Figura 2.8.1. Áreas de influencia de las plantas Mérida I, Mérida II y Mérida III de la ciudad de Mérida Yucatán.....	353
Figura 2.8.2. Plantas potabilizadoras de la Península de Yucatán.....	353
Figura 2.8.3. Cobertura de agua potable en la Península de Yucatán.....	353
Figura 2.8.4. Cobertura de agua potable en las zonas urbanas de la Península de Yucatán.....	354
Figura 2.8.5. Eficiencia de cloración en la Península de Yucatán.....	368
Figura 2.8.6. Cobertura de agua potable en el medio rural en la Península de Yucatán.....	368
Figura 2.9.1. Cobertura de alcantarillado en localidades urbanas de la Península de Yucatán.....	374
Figura 2.10.1. Plantas de tratamiento de aguas residuales en la península de Yucatán en el año 2007.....	386
Figura 2.11.1. Tipo de vegetación de la Península de Yucatán.....	389
Figura 2.11.2. Áreas Naturales Protegidas (ANP) en la Península de Yucatán.....	395
Figura 2.12.1. Ordenamientos ecológicos decretados al 2010.....	409
Figura 3.13.1. Vulnerabilidad a la contaminación del acuífero de la Península de Yucatán.....	417
Figura 3.13.2. Distribución espacial de los puntos de descarga de aguas residuales.....	419
Figura 3.13.3. Distribución de los sitios de muestreo de calidad del agua en la Península.....	421
Figura 3.13.4. Distribución de las familias de agua cálcica-sódica-bicarbonatada-clorurada (izquierda) y mixta-bicarbonatada-clorurada (derecha) en la Península de Yucatán.....	421
Figura 3.13.5. Distribución de las familias de agua cálcica bicarbonatada (izquierda) y mixta-mixta (derecha) en la Península de Yucatán.....	422
Figura 3.13.6. Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) como indicador de calidad de agua.....	422
Figura 3.13.7. Demanda Química de Oxígeno (DQO) como indicador de calidad de agua.....	423
Figura 3.13.8. Sólidos Suspendidos Totales (SST) como indicador de calidad de agua.....	423
Figura 3.13.9. Distribución de los Sólidos Disueltos Totales en la Península de Yucatán.....	425
Figura 3.13.10. Distribución de los Sólidos Totales en la Península de Yucatán.....	425
Figura 3.13.11. Distribución de los Sulfatos en la Península de Yucatán.....	426
Figura 3.13.12. Distribución de la Dureza como CaCO3 en la Península de Yucatán.....	426
Figura 3.13.13. Distribución de los Nitratos en la Península de Yucatán.....	427
Figura 3.13.14. Distribución del Sodio en la Península de Yucatán.....	427
Figura 3.13.15. Distribución del cloro en la Península de Yucatán.....	428
Figura 3.13.16. Avance de la intrusión salina por efecto de una disminución de la recarga para el acuífero del Estado de Yucatán.....	429
Figura 3.13.17. Contaminación de coliformes fecales del agua subterránea en los pozos de extracción de agua potable, en las cabeceras municipales de Yucatán.....	435
Figura 3.13.18. Densidad de contaminación porcícola en el estado de Yucatán.....	436
Figura 3.13.19. Evolución de la tasa de mortalidad y coberturas de agua potable y alcantarillado nacional en menores de 5 años.....	437
Figura 3.15.1. Distribución de las fuentes potenciales de residuos sólidos en los municipios del estado de Yucatán.....	442
Figura 3.16.1. Distribución de los manglares en la Península de Yucatán.....	448
Figura 3.17.1. Laguna de Silvituc (izquierda) y Laguna de Términos (derecha).....	460
Figura 3.17.2. Degradación del suelo en la parte norte de la Península de Yucatán.....	463
Figura 3.17.3. Degradación del suelo en la parte este de la Península de Yucatán.....	463
Figura 3.17.4. Degradación del suelo en la parte oeste de la Península de Yucatán.....	463

Figura 3.20.1. Tipos de vegetación y usos de suelo de la Península de Yucatán en 1976.....	473
Figura 3.20.2. Tipos de vegetación y uso de suelo de la Península de Yucatán en el año 2000.....	473
Figura 3.21.1. Mapa general del impacto de la urbanización en el ciclo hidrológico.....	477
Figura 3.22.1. Distribución de la superficie potencial de cada tipo de vegetación convertida en terrenos con agricultura de riego.....	479
Figura 3.22.2. Invasión de la zona federal marítimo terrestre en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.....	481
Figura 3.23.1. Vulnerabilidad por inundaciones en la Península de Yucatán.....	481
Figura 3.23.2. Sequía Intraestival (Canícula) en la península de Yucatán de 1961 a 1990.....	483
Figura 3.23.3. Zonas de Trayectorias descritas por los huracanes que afectan a la Península de Yucatán.....	484
Figura 3.24.1. Áreas afectadas por el incremento del nivel medio del mar en el Golfo de México y la Península de Yucatán.....	487
Figura 3.24.2. Zonas de riesgo de inundación (color rojo) por aumento del nivel del mar en el estado de Campeche y Quintana Roo.....	488
Figura 3.24.3. Zonas de riesgo de inundación (color rojo) por aumento del nivel del mar en el estado de Yucatán.....	488
Figura 3.24.4. Grados de vulnerabilidad al cambio climático, en el consumo de agua por estado, 1990-2025.....	490
Figura 3.25.1. Índice de rezago social del estado de Campeche.....	494
Figura 3.25.2. Índice de rezago social por localidad en el estado de Campeche.....	494
Figura 3.25.3. Índice de rezago social en el estado de Quintana Roo.....	496
Figura 3.25.4. Índice de rezago social por localidad en el estado de Quintana Roo.....	496
Figura 3.25.5. Índice de rezago social en el estado de Yucatán.....	499
Figura 3.25.6. Índice de rezago social por localidad en el estado de Yucatán.....	500
Figura 3.26.1. Grado de marginación por entidad federativa.....	504
Figura 3.26.2. Grado de marginación en las localidades urbanas y rurales del estado de Campeche.....	505
Figura 3.26.3. Grado de marginación en las localidades urbanas y rurales del estado de Quintana Roo.....	505
Figura 3.26.4. Grado de marginación en las localidades urbanas y rurales del estado de Yucatán.....	508
Figura 3.27.1. Zonas de disponibilidad para el cobro de derechos, por RHA.....	511
Figura 4.28.1. Problemas prioritarios Península de Yucatán.....	518
Figura 4.28.2. Reducción de la cantidad y calidad del agua.....	519
Figura 4.28.3. Deterioro de los recursos naturales.....	520
Figura 4.28.4. Crecimiento urbano desordenado.....	521
Figura 4.28.5. Rezagos sociales y económicos.....	522
Figura 4.28.6. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.....	523
Figura 4.28.7. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.....	524
Figura 4.28.8. Fenómenos extremos.....	525
Figura 4.28.9. Cambio climático.....	526
Figura 4.28.10. Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.....	527
Figura 4.38.1. Componentes básicos de la agenda del agua 2030.....	1884

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1.1.1. Imagen satelital de la Península de Yucatán.....	3
Foto 1.1.2. Cavidades subterráneas características del acuífero de la Península de Yucatán.....	72
Foto 1.1.3. Aguada de la Reserva de la Biósfera de Calakmul.....	73
Foto 1.1.4. Manantial de agua dulce localizado en la laguna costera de Celestún en el estado de Yucatán.....	81
Foto 1.3.1. Imágenes de la campaña de Feria Ambiental 2010 en Campeche.....	129
Foto 2.7.1. Manantial de agua subterránea con descarga al mar.....	322
Foto 2.7.2. Aguadas de la reserva de la biósfera de Calakmul.....	323
Foto 2.7.3. Estero de Sabancuy estado de Campeche.....	324
Foto 2.7.4. Manglar de la Reserva de los Petenes.....	325
Foto 2.7.5. Pastos marinos de la Laguna de Términos en el estado de Campeche y de la laguna de Bojórquez en el estado de Quintana Roo.....	326
Foto 2.7.6. Canal de Boca Paila.....	326
Foto 2.7.7. Laguna de Chelém y Celestún.....	330
Foto 2.7.8. Disolución de la roca caliza por efecto del agua.....	332
Foto 2.7.9. Cenote semiabierto y cenote cerrado.....	332
Foto 2.7.10. Grutas de Loltún y Balakanchén, en el estado de Yucatán.....	333
Foto 2.7.11. Cuevas subacuáticas de Sac Aktún y Ox Bel há en el estado de Quintana Roo.....	334
Foto 2.8.1. Construcción de la planta potabilizadora Mérida IV.....	365
Foto 3.13.1. Tiradero a cielo abierto en la carretera Uayma-Cuncunul, en la Península de Yucatán...	340
Foto 3.14.1. Vientos y marejadas ocasionados por el Huracán Wilma.....	439
Foto 3.14.2. Imágenes del Huracán Gilberto y Wilma.....	439
Foto 3.15.1. Deterioro de la imagen urbana por la basura.....	444
Foto 3.15.2. Contaminación de playas por desechos sólidos.....	447
Foto 3.16.1. Presencia de medusas y malezas acuáticas en la Laguna de Bojórquez.....	455
Foto 3.16.2. Laguna de Silvituc y Laguna de Términos.....	456
Foto 3.18.1. Zonas arqueológicas de Chichen Itzá y Uxmal en el Estado de Yucatán.....	464
Foto 3.18.2. Cenote Dzitnup y Ría Celestún en el Estado de Yucatán.....	464
Foto 3.18.3. Laguna de Bacalar y reserva de la biósfera de Sian Ka'an en el estado de Quintana Roo.....	464
Foto 3.18.4. Peténes y reserva de la biósfera de Calakmul en el estado de Campeche.....	465
Foto 3.23.1. Evolución de la erosión de las playas de punta Cancún.....	486

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1.1. Superficie territorial de las principales islas de la Península de Yucatán.....	3
Gráfica 1.2.1. Distribución de la población de la Península de Yucatán por estado.....	83
Gráfica 1.2.2. Distribución de la población ocupada de 12 años y más en el sector agropecuario por estado.....	84
Gráfica 1.2.3. Distribución de la población ocupada de 12 años y más en el sector industrial y de la construcción por estado.....	84
Gráfica 1.2.4. Distribución de la población ocupada de 12 años y más en el sector comercio y de servicios por estado.....	85
Gráfica 1.2.5. Número de localidades por estado de la Península de Yucatán.....	85
Gráfica 1.2.6. Municipios con mayor población en la Península de Yucatán.....	95
Gráfica 1.2.7. Distribución de la población por edad y por sexo en el estado de Campeche.....	96
Gráfica 1.2.8. Dinámica del crecimiento Poblacional del estado de Campeche.....	96
Gráfica 1.2.9. Distribución de la población de 15 años y más según grado de escolaridad.....	97
Gráfica 1.2.10. Disponibilidad de servicios en la vivienda.....	98
Gráfica 1.2.11. Tecnologías de información y comunicación en la vivienda.....	98
Gráfica 1.2.12. Distribución de la población según institución de derecho habiencia.....	98
Gráfica 1.2.13. Distribución de la población por edad y por sexo en el estado de Quintana.....	99
Gráfica 1.2.14. Dinámica del crecimiento Poblacional del estado de Quintana Roo.....	99
Gráfica 1.2.15. Distribución de la población de 15 años y más según grado de escolaridad.....	100
Gráfica 1.2.16. Disponibilidad de servicios en la vivienda.....	101
Gráfica 1.2.17. Tecnologías de información y comunicación en la vivienda.....	101
Gráfica 1.2.18. Distribución de la población según institución de derechohabiencia.....	101
Gráfica 1.2.19. Distribución de la población por edad y por sexo en el estado de Yucatán.....	102
Gráfica 1.2.20. Dinámica del crecimiento Poblacional del estado de Yucatán.....	102
Gráfica 1.2.21. Distribución de la población de 15 años y más según grado de escolaridad.....	103
Gráfica 1.2.22. Disponibilidad de servicios en la vivienda.....	104
Gráfica 1.2.23. Tecnologías de información y comunicación en la vivienda.....	104
Gráfica 1.2.24. Distribución de la población según institución de derechohabiencia.....	104
Gráfica 2.8.1. Evolución en la cobertura del servicio de agua potable en la Península de Yucatán....	356
Gráfica 2.8.2. Evolución poblacional de la Península de Yucatán de 1970 a su proyección en el 2030.....	357
Gráfica 2.8.3. Eficiencia global de los organismos operadores en la RHA de la Península de Yucatán.....	361
Gráfica 2.8.4. Promedio de medición y eficiencias del estado de Campeche (organismo operador de Campeche y Carmen).....	361
Gráfica 2.8.5. Promedio de medición y eficiencias del estado de Quintana Roo (organismo operador de Othón P. Blanco, Chetumal, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, José María Morelos, Bacalar y Kantunilkin).....	361
Gráfica 2.8.6. Promedio de medición y eficiencias del estado de Yucatán (organismo operador de Mérida y Valladolid).....	362
Gráfica 2.9.1. Evolución en la cobertura de drenaje a nivel nacional.....	374
Gráfica 2.9.2. Evolución de la cobertura de alcantarillado en la Península de Yucatán.....	375
Gráfica 2.11.1. Incendios forestales en los municipios del estado de Quintana Roo.....	393
Gráfica 3.13.1. Distribución de usos del agua en la Península de Yucatán.....	417
Gráfica 3.13.2. Distribución porcentual de sitios de monitoreo en cuerpos de agua superficiales de la RHA XII, de acuerdo al indicador DBO5, DQO y SST.....	424
Gráfica 3.13.3. Calidad del agua en lagunas costeras de la Península de Yucatán.....	424
Gráfica 3.13.4. Coberturas de alcantarillado en los Estados de la Península de Yucatán.....	429
Gráfica 3.13.5. Agua suministrada en lps en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán....	436
Gráfica 3.13.6. Porcentaje de agua desinfectada para consumo humano.....	436
Gráfica 3.16.1. Cobertura de Manglar en la Península de Yucatán.....	448
Gráfica 3.16.2. Especies nocivas presentes en las lagunas costeras de la Península de Yucatán....	450



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



Gráfica 3.18.1. Evolución del número de cuartos, hoteles y turistas desde 1975 hasta 2009 en Cancún.....	465
Gráfica 3.18.2. Distribución del volumen mensual extraído para abastecer la ciudad de Cancún en el 2009.....	468
Gráfica 3.18.3. Extracción de agua potable para la zona Hotelera de Cancún.....	468
Gráfica 3.26.1. Población económicamente activa en el sector comercio y servicios.....	509
Gráfica 3.26.2. Población económicamente activa en el sector agropecuario y comercio – servicios..	509



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.2.1. Municipios con más de 100 localidades en la Península de Yucatán.....	85
Tabla 1.2.2. Número de localidades por municipio y por estado de la Península de Yucatán.....	88
Tabla 1.2.3. Distribución de la población por localidad y por municipios del estado de Campeche, en localidades con más de 2500 habitantes.....	89
Tabla 1.2.4. Distribución de la población por localidad y por municipios del estado de Quintana Roo, en localidades con más de 2500 habitantes.....	89
Tabla 1.2.5. Distribución de la población por localidad y por municipios del estado de Yucatán, en localidades con más de 2500 habitantes.....	92
Tabla 1.2.6. Distribución de la población por municipios del estado de Campeche.....	92
Tabla 1.2.7. Distribución de la población por municipios del estado de Quintana Roo.....	92
Tabla 1.2.8. Distribución de la población por municipios del estado de Yucatán.....	95
Tabla 1.2.9. Distribución de hablantes de lenguas indígenas en el estado de Campeche.....	97
Tabla 1.2.10. Distribución de hablantes de lenguas indígenas en el estado de Quintana Roo.....	100
Tabla 1.2.11. Distribución de hablantes de lenguas indígenas en el estado de Yucatán.....	103
Tabla 1.2.12. Distribución porcentual de la población rural y urbana por estado.....	105
Tabla 1.2.13. Proyección de población (año 2020 y 2030) por localidades para zona metropolitana de Cancún.....	108
Tabla 1.2.14. Proyección de población (año 2020 y 2030) por localidades para zona metropolitana de Mérida.....	108
Tabla 1.2.15. Población urbana de la Península de Yucatán en Localidades con cabecera municipal y con al menos 2,500 habitantes en algún año del periodo de proyección.....	109
Tabla 1.2.16. Población urbana de la Península de Yucatán en localidades con cabecera municipal y con al menos 2,500 habitantes en algún año del periodo de proyección.....	109
Tabla 1.3.1. Instituciones municipales relacionadas con el sector medio ambiente en el Estado de Campeche.....	117
Tabla 1.3.2. Instituciones municipales relacionadas con el sector medio ambiente en el Estado de Quintana Roo.....	117
Tabla 1.3.3. Instituciones municipales relacionadas con el sector medio ambiente en el Estado de Yucatán.....	118
Tabla 1.3.4. Instituciones de educación superior en el Estado de Campeche.....	118
Tabla 1.3.5. Instituciones de educación superior en el Estado de Quintana Roo.....	120
Tabla 1.3.6. Instituciones de educación superior en el Estado de Yucatán.....	121
Tabla 1.3.7. Centros de investigación y desarrollo tecnológico en el Estado de Campeche.....	121
Tabla 1.3.8. Centros de investigación y desarrollo tecnológico en el Estado de Quintana Roo.....	121
Tabla 1.3.9. Centros de investigación y desarrollo tecnológico en el Estado de Yucatán.....	122
Tabla 1.3.10. Organizaciones no gubernamentales en la Península de Yucatán.....	122
Tabla 1.3.11. Medios masivos impresos en el Estado de Campeche.....	124
Tabla 1.3.12. Medios masivos impresos en el Estado de Quintana Roo.....	124
Tabla 1.3.13. Medios masivos impresos en el Estado de Yucatán.....	124
Tabla 1.3.14. Estaciones de radio en el Estado de Campeche.....	125
Tabla 1.3.15. Canales de televisión en el Estado de Campeche.....	125
Tabla 1.3.16. Estaciones de radio en el Estado de Quintana Roo.....	126
Tabla 1.3.17. Canales de televisión en el Estado de Quintana Roo.....	126
Tabla 1.3.18. Estaciones de radio en el Estado de Yucatán.....	127
Tabla 1.3.19. Canales de televisión en el Estado de Yucatán.....	127
Tabla 1.3.20. Redes locales en la Península de Yucatán.....	128
Tabla 1.4.1. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Agua.....	133
Tabla 1.4.2. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Residuos.....	133
Tabla 1.4.3. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Flora y Fauna.....	134
Tabla 1.4.4. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Suelos.....	134
Tabla 1.4.5. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Impacto Ambiental.....	134
Tabla 1.4.6. Normas Oficiales Mexicanas en materia medio ambiental.....	134

Tabla 1.4.7. Proporción de representantes vocales.....	149
Tabla 1.5.1. Cuotas de pagos de derecho según rango de superficie.....	186
Tabla 1.5.2. Criterios ambientales para el pago de derecho de impacto ambiental.....	188
Tabla 1.5.3. Rangos de clasificación para el pago de derecho de las fracciones II y III.....	188
Tabla 1.5.4. Lineamientos de calidad de agua.....	202
Tabla 1.5.5. Frecuencia de muestreo.....	209
Tabla 1.5.6. Efluentes municipales.....	210
Tabla 1.5.7. Efluentes no municipales.....	210
Tabla 1.5.8. Límites máximos permisibles.....	211
Tabla 1.5.9. Cuota en pesos por cada kilogramo de contaminante al trimestre.....	211
Tabla 1.5.10. Descuento en el pago del derecho por uso o aprovechamiento de las aguas nacionales.....	213
Tabla 1.5.11. Concentración presuntiva para descargas municipales según el tipo de contaminante..	215
Tabla 1.5.12. Concentración presuntiva para descargas no municipales según el tipo de contaminante.....	215
Tabla 1.5.13. Monto de derecho a pagar por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles de acuerdo con el tipo de zona y usos.....	216
Tabla 1.5.14. Pago de derecho por extracción de material pétreo (costo/m3).....	217
Tabla 1.5.15. Pago de derecho por extracción de materiales.....	220
Tabla 1.5.16. Pago de derecho por extracción de materiales.....	220
Tabla 1.5.17. Pago de derecho por servicios de agua potable.....	224
Tabla 1.5.18. Pago de derecho por servicios de agua potable según el uso.....	224
Tabla 1.5.19. Pago de derecho por servicios de agua potable para uso industrial.....	224
Tabla 1.5.20. Tarifas base sobre el consumo en m3 aprobadas.....	225
Tabla 1.5.21. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	225
Tabla 1.5.22. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	226
Tabla 1.5.23. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	226
Tabla 1.5.24. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	226
Tabla 1.5.25. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	227
Tabla 1.5.26. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	227
Tabla 1.5.27. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.....	227
Tabla 1.5.28. Costos por concepto de servicios de limpia.....	228
Tabla 1.5.29. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso doméstico.....	230
Tabla 1.5.30. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso doméstico.....	230
Tabla 1.5.31. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso doméstico.....	230
Tabla 1.5.32. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso comercial.....	231
Tabla 1.5.33. Tabla de subsidio: Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso comercial.....	231
Tabla 1.5.34. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso comercial.....	231
Tabla 1.5.35. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso industrial.....	231
Tabla 1.5.36. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso industrial.....	231
Tabla 1.5.37. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso de los servicios generales.....	232
Tabla 1.5.38. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en tiendas.....	239
Tabla 1.5.39. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en escuelas.....	239
Tabla 1.5.40. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en servicios acuáticos.....	239
Tabla 1.5.41. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en joyerías.....	239
Tabla 1.5.42. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en centros recreativos.....	240
Tabla 1.5.43. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en compra y venta de artículos...	240
Tabla 1.5.44. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en telas y mercería.....	240
Tabla 1.5.45. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en jugueterías.....	240
Tabla 1.5.46. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en carnicerías.....	240
Tabla 1.5.47. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bares.....	240
Tabla 1.5.48. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bancos.....	241
Tabla 1.5.49. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en dulcerías.....	241

Tabla 1.5.50. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en funerarias.....	241
Tabla 1.5.51. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en venta de llantas.....	241
Tabla 1.5.52. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en ferreterías, tlapalerías y refaccionarias.....	241
Tabla 1.5.53. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en congeladoras y empacadoras	241
Tabla 1.5.54. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en tiendas de importación y exportación.....	241
Tabla 1.5.55. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia para aguas purificadas.....	242
Tabla 1.5.56. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en talleres.....	242
Tabla 1.5.57. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en materiales para construcción.	242
Tabla 1.5.58. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en farmacias y médicos.....	243
Tabla 1.5.59. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en rastros.....	243
Tabla 1.5.60. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en gasolineras y gaseras.....	243
Tabla 1.5.61. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en hoteles.....	243
Tabla 1.5.62. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en imprentas.....	243
Tabla 1.5.63. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en lavanderías.....	243
Tabla 1.5.64. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en expendios.....	243
Tabla 1.5.65. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bazares.....	243
Tabla 1.5.66. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en neverías.....	244
Tabla 1.5.67. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en panaderías.....	244
Tabla 1.5.68. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en papelerías.....	244
Tabla 1.5.69. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en estéticas.....	244
Tabla 1.5.70. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en asociaciones.....	244
Tabla 1.5.71. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en máquinas.....	244
Tabla 1.5.72. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en agencias distribuidoras.....	245
Tabla 1.5.73. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en alimento.....	245
Tabla 1.5.74. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en electrónica.....	245
Tabla 1.5.75. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en electricidad.....	245
Tabla 1.5.76. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en servicios voluntarios.....	245
Tabla 1.5.77. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos militares y policiaicos.....	245
Tabla 1.5.78. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos de plástico.....	246
Tabla 1.5.79. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en arte.....	246
Tabla 1.5.80. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en sastrerías.....	246
Tabla 1.5.81. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos para bebé.....	246
Tabla 1.5.82. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en tortillerías.....	246
Tabla 1.5.83. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en veterinarias.....	246
Tabla 1.5.84. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos deportivos.....	246
Tabla 1.5.85. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en agencias.....	246
Tabla 1.5.86. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en zapaterías.....	246
Tabla 1.5.87. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en carpinterías.....	247
Tabla 1.5.88. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en constructoras.....	247
Tabla 1.5.89. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bodegas.....	247
Tabla 1.5.90. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en almacenes.....	247
Tabla 1.5.91. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos fotográficos.....	247
Tabla 1.5.92. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en cristales y aluminio.....	247
Tabla 1.5.93. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en chatarra.....	247
Tabla 1.5.94. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en mueblerías.....	248
Tabla 1.5.95. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en mudanzas.....	248
Tabla 1.5.96. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en rentadoras.....	248
Tabla 1.5.97. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en autos y camiones.....	248
Tabla 1.5.98. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en despachos.....	249
Tabla 1.5.99. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en señalamientos.....	249
Tabla 1.5.100. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos militares.....	249
Tabla 1.5.101. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en condimentos.....	249

Tabla 1.5.102. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en mantenimiento y conservación.....	249
Tabla 1.5.103. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artesanías.....	249
Tabla 1.5.104. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en audio.....	249
Tabla 1.5.105. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en aire acondicionado.....	249
Tabla 1.5.106. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en equipo de cómputo.....	250
Tabla 1.5.107. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en discotecas.....	250
Tabla 1.5.108. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en expendio de pinturas.....	250
Tabla 1.5.109. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en venta de pollos.....	250
Tabla 1.5.110. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en friterías.....	250
Tabla 1.5.111. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en licorerías y vinos y licores...	250
Tabla 1.5.112. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en centro de abastos.....	250
Tabla 1.5.113. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en lavado de autos.....	250
Tabla 1.5.114. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en sistemas de audio.....	250
Tabla 1.5.115. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en telefonía.....	251
Tabla 1.5.116. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en florerías.....	251
Tabla 1.5.117. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en decoración diseño y manualidades.....	251
Tabla 1.5.118. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en limpieza.....	251
Tabla 1.5.119. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bronceadores.....	251
Tabla 1.5.120. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bombas hidráulicas.....	251
Tabla 1.5.121. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en cocinas integrales.....	251
Tabla 1.5.122. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en elevadores.....	251
Tabla 1.5.123. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en radio y mensajería.....	252
Tabla 1.5.124. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en notarías.....	252
Tabla 1.5.125. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en difusoras.....	252
Tabla 1.5.126. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en acuarios y delfinarios.....	252
Tabla 1.5.127. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en cuartos en renta.....	252
Tabla 1.5.128. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en aislamientos térmicos.....	252
Tabla 1.5.129. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en alarmas.....	252
Tabla 1.5.130. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en albercas.....	252
Tabla 1.5.131. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpias en perfumería, cosméticos y accesorios.....	252
Tabla 1.5.132. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpias en el Municipio de Cozumel...	258
Tabla 1.5.133. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable uso doméstico.....	260
Tabla 1.5.134. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable uso comercial, de servicios y pública oficial.....	261
Tabla 1.5.135. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable uso industrial.....	261
Tabla 1.5.136. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para toma domiciliaria...	274
Tabla 1.5.137. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas comerciales	274
Tabla 1.5.138. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable.....	275
Tabla 1.5.139. Tarifas para pago de derechos por servicio de recolección de basura.....	278
Tabla 1.5.140. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para toma domiciliaria...	279
Tabla 1.5.141. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para uso comercial e industrial.....	279
Tabla 1.5.142. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas domiciliarias en fraccionamientos ubicados en comisarías.....	280
Tabla 1.5.143. Tarifas para pago de derechos por traslado y recolección.....	284
Tabla 1.5.144. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable.....	289
Tabla 1.5.145. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia de terrenos.....	295
Tabla 1.5.146. Tarifas para pago de derechos por servicio de recolección de basura.....	295
Tabla 1.5.147. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para toma domiciliaria...	295
Tabla 1.5.148. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para uso comercial.....	296
Tabla 1.5.149. Tarifas para pago de derechos por servicio de conexión de red nueva.....	296

Tabla 1.5.150 .Organismo de cuenca Península de Yucatán títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua.....	301
Tabla 1.5.151. Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua en el estado de Campeche.....	302
Tabla 1.5.152. Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua en el estado de Quintana Roo.....	303
Tabla 1.5.153. Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua en el estado de Yucatán.....	304
Tabla 2.7.1. Normales climatológicas para el periodo 1971-2000 para el estado de Campeche.....	315
Tabla 2.7.2. Normales climatológicas para el periodo 1971-2000 para el estado de Quintana Roo....	316
Tabla 2.7.3. Normales climatológicas para el periodo 1971-2000 para el estado de Yucatán.....	318
Tabla 2.7.4. Evapotranspiración en la Península de Yucatán.....	319
Tabla 2.7.5. Red hidrográfica de la Península de Yucatán.....	321
Tabla 2.7.6. Humedales marinos y costeros de importancia.....	324
Tabla 2.7.7. Humedales de aguas interiores y costeras de importancia.....	324
Tabla 2.7.8. Humedales RAMSAR en el estado de Campeche.....	324
Tabla 2.7.9. Lagunas de Quintana Roo.....	328
Tabla 2.7.10. Ecurrimientos del estado de Quintana Roo.....	328
Tabla 2.7.11. Humedales marinos y costeros de importancia para CONABIO.....	328
Tabla 2.7.12. Humedales de aguas interiores de importancia para CONABIO.....	328
Tabla 2.7.13 Humedales de importancia internacional RAMSAR.....	329
Tabla 2.7.14. Lagunas costeras del estado de Yucatán.....	330
Tabla 2.7.15. Esteros del estado de Yucatán.....	330
Tabla 2.7.16. Humedales marinos y costeros de importancia para CONABIO.....	330
Tabla 2.7.17. Humedales de aguas interiores de importancia para CONABIO.....	330
Tabla 2.7.18. Humedales de importancia internacional RAMSAR.....	331
Tabla 2.7.19. Recarga del agua subterránea.....	334
Tabla 2.7.20. Principales cuerpos de agua de la Península de Yucatán.....	335
Tabla 2.7.21. Disponibilidad del agua subterránea por estado en la Península de Yucatán.....	336
Tabla 2.7.22. Títulos de concesión para los municipios del Estado de Campeche.....	337
Tabla 2.7.23. Títulos de concesión para los municipios del Estado de Quintana Roo.....	337
Tabla 2.7.24. Títulos de concesión para los municipios del Estado de Yucatán.....	340
Tabla 2.7.25. Estimación de las extracciones totales en el Estado de Campeche.....	341
Tabla 2.7.26. Estimación de las extracciones totales en el Estado de Quintana Roo.....	341
Tabla 2.7.27. Estimación de las extracciones totales en el Estado de Yucatán.....	341
Tabla 2.7.28. Usos consuntivos del agua del Estado de Campeche (hm ³ /año).....	342
Tabla 2.7.29. Usos consuntivos del agua del Estado de Quintana Roo (hm ³ /año).....	342
Tabla 2.7.30. Usos consuntivos del agua del Estado de Yucatán (hm ³ /año).....	342
Tabla 2.7.31. Zonas de veda del acuífero de la Península.....	343
Tabla 2.7.32. Derechos por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, según zonas de disponibilidad.....	345
Tabla 2.7.33. Estaciones hidrométricas en el estado de Campeche.....	348
Tabla 2.7.34. Estaciones de la calidad del agua en la Península de Yucatán.....	349
Tabla 2.7.35. Estaciones agroclimáticas del estado de Campeche.....	350
Tabla 2.7.36. Estaciones agroclimáticas del estado de Quintana Roo.....	350
Tabla 2.7.37. Estaciones agroclimáticas del estado de Yucatán.....	351
Tabla 2.8.1. Evolución en la cobertura del servicio de agua potable por estado.....	354
Tabla 2.8.2. Viviendas urbanas con acceso a agua potable en el estado de Campeche.....	355
Tabla 2.8.3. Viviendas urbanas con acceso a agua potable en el estado de Quintana Roo.....	355
Tabla 2.8.4. Viviendas urbanas con acceso a agua potable en el estado de Yucatán.....	356
Tabla 2.8.5. Evolución de la cobertura de agua potable en zonas urbanas, 1990-2009.....	357
Tabla 2.8.6. Población y viviendas urbanas que cuentan con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda.....	357
Tabla 2.8.7. Dotación de agua potable, agua suministrada y desinfectada para consumo humano por estado en la Península de Yucatán.....	358

Tabla 2.8.8. Tomas de agua potable por entidad federativa y localidades seleccionadas.....	358
Tabla 2.8.9. Padrón de usuarios en los organismos operadores del estado de Yucatán.....	360
Tabla 2.8.10. Dotación y agua potable suministrada en los estados de la Península de Yucatán.....	360
Tabla 2.8.11. Número de organismos operadores participantes para la evaluación de la eficiencia global en la RHA XII.....	362
Tabla 2.8.12. Eficiencia Global, Física y Comercial en localidades mayores a 50,000 habitantes.....	362
Tabla 2.8.13. Eficiencia Global, Física y Comercial en localidades mayores a 20,000 y menores a 50,000 habitantes.....	363
Tabla 2.8.14. Eficiencia Global, Física y Comercial en localidades con una población mayor a 2,500 y menor a 20,000 habitantes.....	363
Tabla 2.8.15. Montos otorgados a municipios u organismos operadores a través del programa PRODDER de CONAGUA en el año 2008.....	364
Tabla 2.8.16. Eficiencias de cloración para la Península de Yucatán en los años 2006 y 2007.....	367
Tabla 2.8.17. Viviendas con agua potable en las localidades rurales del estado de Campeche.....	369
Tabla 2.8.18. Viviendas con agua potable en las localidades rurales del estado de Quintana Roo.....	369
Tabla 2.8.19. Viviendas con agua potable en las localidades rurales del estado de Yucatán.....	371
Tabla 2.8.20. Evolución de la cobertura de agua potable en zonas rurales, 1990-2009.....	371
Tabla 2.8.21. Población y viviendas urbanas que cuentan con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda.....	371
Tabla 2.8.22. Lista de usuarios del medio rural en el estado de Yucatán.....	373
Tabla 2.9.1. Evolución de la cobertura del alcantarillado en zonas urbanas, 1990-2009.....	375
Tabla 2.9.2. Evolución en la cobertura del servicio de agua potable por entidad federativa (porcentajes).....	375
Tabla 2.9.3. Viviendas con drenaje y sin drenaje de las localidades urbanas del estado de Campeche.....	376
Figura 2.9.4. Viviendas con drenaje y sin drenaje de las localidades urbanas del estado de Quintana Roo.....	377
Tabla 2.9.5. Viviendas con drenaje y sin drenaje de las localidades urbanas del estado de Yucatán..	378
Tabla 2.9.6. Agua residual generada y colectada en los estados de la Península de Yucatán.....	379
Tabla 2.9.7. Descargas de aguas residuales no municipales en la Península de Yucatán a diciembre 2007.....	379
Tabla 2.9.8. Evolución de la cobertura de alcantarillado en zonas rurales, 1990-2009.....	380
Tabla 2.9.9. Total de viviendas con drenaje y sin drenaje en los municipios del estado de Campeche.....	380
Tabla 2.9.10. Total de viviendas con drenaje y sin drenaje en los municipios del estado de Quintana Roo.....	380
Tabla 2.9.11. Total de viviendas con drenaje y sin drenaje en los municipios del estado de Yucatán.	382
Tabla 2.10.1. Plantas de tratamiento de agua residual en localidades urbanas de los estados de la Península.....	383
Tabla 2.10.2. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades urbanas del estado de Campeche.....	383
Tabla 2.10.3. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades urbanas del estado de Quintana Roo.....	384
Tabla 2.10.4. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades urbanas del estado de Yucatán.....	385
Tabla 2.10.5. Plantas de tratamiento de agua residual en operación y capacidad instalada en localidades rurales de los estados de la Península.....	386
Tabla 2.10.6. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades rurales del estado de Quintana Roo.....	386
Tabla 2.10.7. PTAR'S en localidades rurales del estado de Yucatán.....	387
Tabla 2.11.1. Superficie total por municipio según tipo de superficie, hectáreas.....	389
Tabla 2.11.2. Producción forestal maderable en los estados de la Península de Yucatán de 1990 a 2008.....	390
Tabla 2.11.3. Usos de recursos forestales maderables para el año 2008 en los estados de la Península.....	391

Tabla 2.11.4. Producción forestal no maderable en los estados de la Península de Yucatán de 1990 a 2008.....	391
Tabla 2.11.5. Productos de los recursos forestales no maderables para el año 2008 en los estados de la Península.....	391
Tabla 2.11.6. Superficie afectada en los incendios forestales del estado de Campeche, durante 2010.....	392
Tabla 2.11.7. Incendios forestales y superficie siniestrada por municipio en el estado de Yucatán 2008.....	393
Tabla 2.11.8. Clasificación de las ANP, según la CONANP.....	394
Tabla 2.11.9. Áreas naturales Protegidas (ANP) en la Península de Yucatán.....	395
Tabla 2.11.10. ANP del estado de Campeche.....	395
Tabla 2.11.11. Ficha técnica de la reserva de la biósfera de Calakmul Campeche.....	396
Tabla 2.11.12. Ficha técnica de la reserva de la biósfera de de la Laguna de Términos Campeche...	396
Tabla 2.11.13. Ficha técnica de la reserva de la biósfera de Los Peténes Campeche.....	397
Tabla 2.11.14. Ficha técnica de la reserva de la biósfera de Los Peténes Campeche.....	397
Tabla 2.11.15. ANP del estado de Quintana Roo.....	398
Tabla 2.11.16. Ficha técnica de la reserva de la biósfera de Sian Ka'an Quintana Roo.....	399
Tabla 2.11.17. Ficha técnica de la reserva de la biósfera Banco Chinchorro Quintana Roo.....	399
Tabla 2.11.18. Ficha técnica de la reserva de la biósfera Arrecifes de Sian Ka'an Quintana Roo.....	400
Tabla 2.11.19. Ficha técnica del parque nacional Tulum Quintana Roo.....	400
Tabla 2.11.20. Ficha técnica del parque nacional Arrecifes de Cozumel Quintana Roo.....	401
Tabla 2.11.21. Ficha técnica del parque nacional Arrecifes de Puerto Morelos Quintana Roo.....	401
Tabla 2.11.22. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Yum Balam Quintana Roo...	402
Tabla 2.11.23. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Uaymil Quintana Roo.....	402
Tabla 2.11.24. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Otoch Ma'ax Yetel Kooh Quintana Roo.....	403
Tabla 2.11.25. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Bala'an K'aax Quintana Roo	403
Tabla 2.11.26. Ficha técnica del Parque nacional Xcalak, Quintana Roo.....	404
Tabla 2.11.27. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna Manglares de Nichupté, Quintana Roo.....	404
Tabla 2.11.28. Ficha técnica del Parque Nacional Isla Contoy, Quintana Roo.....	405
Tabla 2.11.29. Ficha técnica del Parque Nacional Isla Mujeres, Quintana Roo.....	405
Tabla 2.11.30. Áreas naturales protegidas del estado de Yucatán.....	406
Tabla 2.11.31. Ficha técnica de la Reserva de la Biósfera Ría Lagartos, Yucatán.....	407
Tabla 2.11.32. Ficha técnica del Parque Nacional Arrecife Alacranes, Yucatán.....	407
Tabla 2.12.1. Ordenamientos ecológicos decretados al 2010.....	409
Tabla 2.12.2. Programas de ordenamiento ecológico territorial en proceso.....	409
Tabla 2.12.3. Proyectos innovadores estratégicos para la Península de Yucatán aprobados por el Fondo para áreas naturales protegidas.....	415
Tabla 3.13.1. Descargas de aguas residuales no municipales en la Península de Yucatán a diciembre 2007.....	418
Tabla 3.13.2. Puntos de descarga localizados y volumen de aguas residuales vertidos en la Península de Yucatán.....	419
Tabla 3.13.3. Tipos de contaminantes comúnmente encontrados en las descargas de aguas residuales y sus fuentes.....	420
Tabla 3.13.4 Efecto de las actividades agrícolas en la calidad del agua.....	432
Tabla 3.13.5. Indicadores de calidad para el agua de algunos sectores industriales.....	432
Tabla 3.13.6. Puntos y volumen de descarga industrial y de servicios relacionados con el turismo, de los estados de la Península de Yucatán.....	433
Tabla 3.13.7. Límites máximos permisibles de contaminantes químicos en agua para consumo humano.....	434
Tabla 3.13.8. Enfermedades relacionadas con el agua y sus organismos causales.....	438
Tabla 3.15.1. Clasificación de los residuos municipales.....	440
Tabla 3.15.2. Capacidad de degradación de los residuos sólidos.....	440
Tabla 3.15.3. Generación de RSU en los estados de la Península de Yucatán.....	441

Tabla 3.15.4. Generación de residuos sólidos urbanos en la zona costera de Yucatán.....	441
Tabla 3.15.5. Clasificación de las fuentes potenciales de residuos peligrosos según su actividad y tipo de residuos generado.....	442
Tabla 3.15.6. Características químicas de los contaminantes que contienen los lixiviados y sus efectos en el suelo.....	445
Tabla 3.15.7. Criterio de calificación de la calidad del agua en playas.....	445
Tabla 3.15.8. Playas que rebasaron el rango establecido para playas aptas para uso recreativo en la Península de Yucatán en febrero de 2009.....	446
Tabla 3.15.9. Elementos contaminantes en zonas costeras.....	447
Tabla 3.16.1. Sitios marinos prioritarios y otras áreas de importancia.....	449
Tabla 3.16.2. Indicadores generales de calidad de agua para riego.....	457
Tabla 3.16.3. Concentraciones máximas de elementos traza en aguas para riego y sus efectos.....	458
Tabla 3.16.4. Países del mundo con mayor extracción y porcentaje de uso agrícola, industrial y abastecimiento público.....	458
Tabla 3.17.1. Tecnología empleada por unidad de producción en los estados de la Península de Yucatán.....	461
Tabla 3.17.2. Unidades de producción con superficie de riego según fuente del agua utilizada para irrigación de los cultivos.....	461
Tabla 3.17.3. Superficie afectada por degradación física y química en los estados de la Península de Yucatán.....	462
Tabla 3.18.1. Impactos negativos del turismo sobre el medio ambiente.....	466
Tabla 3.18.2. Incremento de la cobertura de agua potable 1990-2007 en los estados de la Península de Yucatán.....	467
Tabla 3.18.3. Distribución de la demanda de agua anual, y mensual en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo.....	467
Tabla 3.18.4. Producción de residuos sólidos urbanos (RSU) de 1998 a 2009 en los estados de la Península de Yucatán.....	468
Tabla 3.19.1. Principales contaminantes en función del tipo de industria.....	470
Tabla 3.19.2. Consumo de agua por sector industrial.....	470
Tabla 3.19.3. Tipos de industria y sus efectos contaminantes.....	472
Tabla 3.20.1. Cambios en la extensión que ocupa cada una de las coberturas, entre los años 1976 y 2000.....	473
Tabla 3.22.1. Evolución del crecimiento de la población y del número de localidades urbanas.....	479
Tabla 3.23.1. Efectos de la vulnerabilidad ante las inundaciones a nivel nacional.....	482
Tabla 3.23.2. Clasificación de los ciclones tropicales.....	484
Tabla 3.24.1. Vulnerabilidad del recurso agua ante el cambio climático en los estados de la Península.....	489
Tabla 3.24.2. Ejemplos de los principales impactos directos del cambio climático por sector.....	491
Tabla 3.25.1. Localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Campeche.....	495
Tabla 3.25.2. Localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Quintana Roo.....	497
Tabla 3.25.3. Localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Yucatán.....	499
Tabla 3.26.1. Grado de marginación por municipio del estado de Campeche.....	504
Tabla 3.26.2. Grado de marginación del los municipios del estado de Quintana Roo.....	504
Tabla 3.26.3. Grado de marginación del los municipios del estado de Yucatán.....	507
Tabla 3.26.4. Distribución de la pobreza en los estados de la Península de Yucatán.....	508
Tabla 3.27.1. Costos entre volumen producido (\$/m3) de algunas organismos operadores en la Península de Yucatán.....	511
Tabla 3.27.2. Derechos por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, según zonas de disponibilidad, 2010.....	512
Tabla 3.27.3. Factores que influyen en los costos de operación de los organismos operadores.....	512
Tabla 3.27.4. Empleados dedicados al control de fugas en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán.....	513
Tabla 3.27.5. Porcentaje de rehabilitación a la red de tubería en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán.....	513

Tabla 3.27.6. Porcentaje de rehabilitación a la toma domiciliaria en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán.....	514
Tabla 3.27.7. Empleados por cada mil tomas en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán.....	515
Tabla 3.27.8. Eficiencia en el cobro de tarifas en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán.....	516
Tabla 3.27.9. Facturación y recaudación (millones de pesos) en los estados de la Península.....	516
Tabla 4.29.1. Tabla de Índices (Valores y Porcentajes) programa APAZU.....	530
Tabla 4.29.2. Procedimiento de Selección programa APAZU.....	530
Tabla 4.29.3. Características de los Apoyos programa APAZU.....	530
Tabla 4.29.4. Montos Máximos y Mínimos programa APAZU.....	531
Tabla 4.29.5. Acciones tipo APAZU.....	532
Tabla 4.29.6. Procedimiento de Selección programa agua limpia.....	533
Tabla 4.29.7. Montos Máximos y Mínimos programa agua limpia.....	534
Tabla 4.29.8. Procedimiento de Selección del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.....	534
Tabla 4.29.9. Montos Máximos y Mínimos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.....	535
Tabla 4.29.10. Procedimiento de Selección del Componente Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.....	536
Tabla 4.29.11. Tipos de Apoyos del Componente Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.....	537
Tabla 4.29.12. Montos Máximos y Mínimos del Componente Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.....	537
Tabla 4.29.13. Procedimiento de Selección del programa para la Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.....	538
Tabla 4.29.14. Montos Máximos y Mínimos del programa para la Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.....	539
Tabla 4.29.15. Procedimiento de Selección del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.....	541
Tabla 4.29.16. Procedimiento de Selección del programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola.....	543
Tabla 4.29.17. Porcentajes de Apoyo programa DECOFOS.....	546
Tabla 4.29.18. Tipos y Montos de Apoyo programa 3x1 para migrantes.....	554
Tabla 4.32.1. Estructura básica del Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos acciones y proyectos prioritarios. Prioritarios.....	636
Tabla 4.32.2. Acciones y proyectos generales para la solución de problemas prioritarios.....	940
Tabla 4.32.3. Reducción de la cantidad y calidad del agua.....	1021
Tabla 4.32.4. Deterioro de los recursos naturales.....	1033
Tabla 4.32.5. Proyectos asociados al crecimiento urbano desordenado.....	1037
Tabla 4.32.6. Proyectos asociados a los rezagos sociales y económicos.....	1052
Tabla 4.32.7. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.....	1067
Tabla 4.32.8. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.....	1077
Tabla 4.32.9. Proyectos asociados a los fenómenos extremos.....	1090
Tabla 4.32.10. Proyectos asociados al cambio climático.....	1091
Tabla 4.32.11. Proyectos asociados a las Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.....	1094
Tabla 4.33.1. Acciones requeridas para la disminución de la calidad y cantidad de agua.....	1302
Tabla 4.33.2. Acciones requeridas para el prevenir el deterioro de los recursos naturales.....	1322
Tabla 4.33.3. Acciones requeridas para prevenir el crecimiento urbano desordenado.....	1327
Tabla 4.33.4. Acciones requeridas para prevenir los rezagos sociales y económicos.....	1351
Tabla 4.33.5. Acciones requeridas para prevenir la pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.....	1373

Tabla 4.33.6. Acciones requeridas para prevenir una legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.....	1388
Tabla 4.33.7. Acciones requeridas contra los impactos de los fenómenos extremos.....	1407
Tabla 4.33.8. Acciones requeridas para mitigar los impactos del cambio climático.....	1409
Tabla 4.33.9. Acciones requeridas para las insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.....	1415
Tabla 4.34.1. Inversiones en el sector turístico – Campeche.....	1417
Tabla 4.34.2. Inversiones en el sector turístico – Quintana Roo.....	1418
Tabla 4.34.3. Inversiones en el sector turístico – Yucatán.....	1424
Tabla 4.34.4. Control de la deforestación – Campeche.....	1425
Tabla 4.34.5. Control de la deforestación – Quintana Roo.....	1425
Tabla 4.34.6. Control de la deforestación – Yucatán.....	1426
Tabla 4.34.7. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal – Campeche.....	1430
Tabla 4.34.8. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal - Quintana Roo.....	1431
Tabla 4.34.9. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal – Yucatán.....	1435
Tabla 4.34.10. Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos – Campeche.....	1436
Tabla 4.34.11. Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos – Yucatán.....	1436
Tabla 4.34.12. Zanjas filtrantes – Campeche.....	1437
Tabla 4.34.13. Reforestación – Campeche.....	1437
Tabla 4.34.14. Reforestación – Quintana Roo.....	1438
Tabla 4.34.15. Reforestación – Yucatán.....	1439
Tabla 4.34.16. Ordenamiento y regulación de la explotación forestal – Yucatán.....	1440
Tabla 4.34.17. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable – Campeche....	1452
Tabla 4.34.18. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable - Quintana Roo..	1499
Tabla 4.34.19. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable – Yucatán.....	1537
Tabla 4.34.20. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable - Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1537
Tabla 4.34.21. Rehabilitación de alcantarillado – Campeche.....	1542
Tabla 4.34.22. Rehabilitación de alcantarillado - Quintana Roo.....	1548
Tabla 4.34.23. Rehabilitación de alcantarillado – Yucatán.....	1551
Tabla 4.34.24. Rehabilitación de PTAR´S – Campeche.....	1553
Tabla 4.34.25. Rehabilitación de PTAR´S – Quintana Roo.....	1564
Tabla 4.34.26. Rehabilitación de PTAR´S – Yucatán.....	1566
Tabla 4.34.27. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR´S y acciones de saneamiento – Campeche.....	1589
Tabla 4.34.28. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR´S y acciones de saneamiento – Quintana Roo.....	1581
Tabla 4.34.29. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR´S y acciones de saneamiento – Yucatán.....	1584
Tabla 4.34.30. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR´S y acciones de saneamiento - Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1584
Tabla 4.34.31. Manejo y disposición de residuos sólidos – Campeche.....	1587
Tabla 4.34.32. Manejo y disposición de residuos sólidos - Quintana Roo.....	1587
Tabla 4.34.33. Manejo y disposición de residuos sólidos – Yucatán.....	1608
Tabla 4.34.34. Manejo y disposición de residuos sólidos - Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1609
Tabla 4.34.35. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas Campeche.....	1615
Tabla 4.34.36. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas Quintana Roo.....	1616
Tabla 4.34.37. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas Yucatán...	1623

Tabla 4.34.38. Conservación de la cobertura vegetal Campeche.....	1623
Tabla 4.34.39. Conservación de la cobertura vegetal Yucatán.....	1624
Tabla 4.34.40. Prevención y control de incendios Campeche.....	1624
Tabla 4.34.41. Prevención y control de incendios Yucatán.....	1628
Tabla 4.34.42. Detención de la sobreexplotación y extracción de recursos naturales Quintana Roo.....	1629
Tabla 4.34.43. Detención de la sobreexplotación y extracción de recursos naturales Yucatán.....	1630
Tabla 4.34.44. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales Campeche.....	1631
Tabla 4.34.45. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales Quintana Roo.....	1632
Tabla 4.34.46. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales Yucatán.....	1634
Tabla 4.34.47. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1634
Tabla 4.34.48. Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la península Campeche.....	1634
Tabla 4.34.49. Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la península Yucatán.....	1635
Tabla 4.34.50. Establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas – Campeche.....	1635
Tabla 4.34.51. Establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas – Quintana Roo.....	1636
Tabla 4.34.52. Establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas – Yucatán.....	1636
Tabla 4.34.53. Aprovechamiento y control de especies introducidas – Quintana Roo.....	1637
Tabla 4.34.54. Aprovechamiento y control de especies introducidas – Yucatán.....	1637
Tabla 4.34.55. Delimitación de la zona federal – Quintana Roo.....	1638
Tabla 4.34.56. Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales – Campeche.....	1638
Tabla 4.34.57. Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales – Yucatán.....	1639
Tabla 4.34.58. Aprovechamiento sustentable de los recursos – Campeche.....	1639
Tabla 4.34.59. Aprovechamiento sustentable de los recursos – Quintana Roo.....	1640
Tabla 4.34.60. Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores – Campeche.....	1641
Tabla 4.34.61. Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores – Yucatán.....	1643
Tabla 4.34.62. Fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente – Campeche.....	1644
Tabla 4.34.63. Fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente – Quintana Roo.....	1644
Tabla 4.34.64. Fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente – Yucatán.....	1645
Tabla 4.34.65. Promoción y fomento de la introducción de industrias limpias – Campeche.....	1646
Tabla 4.34.66. Promoción y fomento de la introducción de industrias limpias – Yucatán.....	1648
Tabla 4.34.67. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural – Campeche.....	1649
Tabla 4.34.68. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural – Quintana Roo.....	1649
Tabla 4.34.69. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural – Yucatán.....	1652
Tabla 4.34.70. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Campeche.....	1654
Tabla 4.34.71. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Quintana Roo.....	1654
Tabla 4.34.72. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Yucatán.....	1662
Tabla 4.34.73. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1662
Tabla 4.34.74. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Campeche.....	1663
Tabla 4.34.75. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Quintana Roo.....	1663
Tabla 4.34.76. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Yucatán.....	1664
Tabla 4.34.77. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1664
Tabla 4.34.78. Fenómenos Extremos – Campeche.....	1670

Tabla 4.34.79. Fenómenos Extremos – Quintana Roo.....	1670
Tabla 4.34.80. Fenómenos Extremos – Yucatán.....	1682
Tabla 4.34.81. Aumento de la capacidad de adaptación ante el cambio climático – Yucatán.....	1682
Tabla 4.34.82. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Campeche.....	1684
Tabla 4.34.83. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Quintana Roo...	1685
Tabla 4.34.84. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Yucatán.....	1687
Tabla 4.34.85. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.....	1687
Tabla 4.36.1. Acciones y proyectos en el corto plazo (2011-2012) y su costo.....	1691
Tabla 4.36.2. Acciones y proyectos en el mediano plazo (2013-2015) y su costo.....	1693
Tabla 4.36.3. Acciones y proyectos en el largo plazo (2016-2020) y su costo.....	1695
Tabla 4.36.4. Reducción de la cantidad y calidad del agua.....	1786
Tabla 4.36.5. Deterioro de los recursos naturales.....	1803
Tabla 4.36.6. Crecimiento urbano desordenado.....	1808
Tabla 4.36.7. Rezagos sociales y económicos.....	1825
Tabla 4.36.8. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.....	1846
Tabla 4.36.9. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.....	1854
Tabla 4.36.10. Fenómenos extremos.....	1871
Tabla 4.36.11. Cambio climático.....	1872
Tabla 4.36.12. Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.....	1877
Tabla 4.37.1. Indicadores de gestión ambiental.....	1878
Tabla 4.37.2. Ficha técnica del indicador grado de presión.....	1879
Tabla 4.37.3. Ficha técnica del indicador agua residual tratada.....	1879
Tabla 4.37.4. Ficha técnica del indicador cambio de uso de suelo.....	1879
Tabla 4.37.5. Ficha técnica del indicador ordenamientos ecológicos territoriales.....	1880
Tabla 4.37.6. Ficha técnica del indicador programas de desarrollo urbano municipal.....	1880
Tabla 4.37.7. Ficha técnica del indicador índice de rezago social.....	1880
Tabla 4.37.8. Ficha técnica del indicador población con acceso a alcantarillado.....	1881
Tabla 4.38.9. Ficha técnica del indicador población con acceso a servicios públicos de salud.....	1881
Tabla 4.37.10. Ficha técnica del indicador reciclaje de residuos sólidos urbanos.....	1881
Tabla 4.37.11. Ficha técnica del indicador mecanismos de participación implementados a partir de inspecciones, operativos y resoluciones ambientales.....	1882
Tabla 4.37.12. Ficha técnica del indicador índice de aseguramiento de bienes.....	1882
Tabla 4.37.13. Ficha técnica del indicador inversión en acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático.....	1883
Tabla 4.37.14. Ficha técnica del indicador estaciones de monitoreo hidroambiental.....	1883
Tabla 4.37.15. Ficha técnica del indicador sistemas con acceso a información hidroambiental.....	1883
Tabla 4.38.1. Vinculación del desafío Ríos Limpios de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector en materia de agua.....	1885
Tabla 4.38.2. Vinculación del desafío Cobertura Universal de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector en materia de agua.....	1886
Tabla 4.38.3. Vinculación del desafío Cuencas en Equilibrio de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector en materia de agua.....	1887
Tabla 4.38.4. Vinculación del desafío Asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector en materia de agua.....	1888

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACU	Asociaciones Civiles de Usuarios
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APAZU	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAPA	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo
CAPAE	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
CBMM	Corredor Biológico Mesoamericano
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Conductividad Eléctrica
CEDESU	Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y de Aprovechamiento de la Vida Silvestre
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICY	Centro de investigaciones Científicas de Yucatán
CINVESTAV	Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional- Unidad Mérida
CIQRO	Centro de Investigaciones de Quintana Roo del Colegio de la Frontera Sur
COESPO	Consejo Estatal de Población de Yucatán
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONSEVAL	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DECOFOS	Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los estados del Sur
DNMACN	Diagnóstico de Necesidades Medias Anuales de Conservación Normal
DOF	Diario Oficial de la Federación
DQO	Demanda Química de Oxígeno
ECOSUR	Colegio de la Frontera Sur
EDA'S	Enfermedades Diarreicas Agudas
EPOMEX	Programa de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México
EXHUM	Instituto de Educación Superior Excelencia y Humanismo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOV	Factor de Ocupación y Vivienda
HAP	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos
HTP	Hidrocarburos Totales del Petróleo
IMPLAN	Instituto de Planeación Municipal de Benito Juárez
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ITCAMPECHE	Instituto Tecnológico de Campeche
ITCHETUMAL	Instituto Tecnológico de Chetumal
ITCHINA	Instituto Tecnológico de Chiná
ITESCAM	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
ITESCHAM	Instituto Tecnológico Superior de Champotón
ITSSY	Instituto Tecnológico Superior del Sur
JAPAY	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán

LGPGIR	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos
MDP	Millones de pesos
MEMSURESTE	Movimiento Ecologista Mexicano Región Sureste A.C.
NMP	Número Más Probable
NMX	Norma Mexicana
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCPY	Organismo de Cuenca de la Península de Yucatán
PAL	Programa Agua Limpia
PAPIR	Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PHI	Programa Hidrológico Internacional
PIB	Producto Interno Bruto
PIGOO	Programa de Indicadores de Gestión de los Organismos Operadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROCOCDES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROCOREF	Programa de Conservación de Ecosistemas Forestales
PRODDER	Programa de Devolución de Derechos
PRODEP	Programa de Desarrollo Parcelario
PRODESCA	Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFAS	Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola
PROFEMOR	Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PROMAGUA	Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua
PRONAECAF	Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal
PROSSAPYS	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PSAH	Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos
PSAH	Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos
PTAR´S	Plantas de Tratamiento de Agua Residual
RCN	La Región Caribe Norte del Estado de Quintana Roo
REDPA	Registro Público de Derechos de Agua
RHA	Región Hidrológica Administrativa
RMP	Regiones Marinas Prioritarias
RP	Residuos Peligrosos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUMA	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán
SEMA	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo
SEMAAS	Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable de Campeche
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIG	Sistema de Información Geográfico
SMAP	Sistema municipal de agua potable de Candelaria Campeche
SMAPAC	Sistema municipal de Agua potable y Alcantarillado de Campeche
SMN	Servicio Meteorológico Nacional



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SST	Sólidos Suspendidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UACAM	Universidad Autónoma de Campeche
UIMQROO	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICARIBE	Universidad del Caribe
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo - Sede Playa del Carmen
UPN	Universidad Pedagógica Nacional – Cancún
UQROO	Universidad de Quintana Roo –Chetumal
UTCANCUN	Universidad Tecnológica de Cancún
UTRIVERAMAYA	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
UVM	Universidad del Valle de México
WWF	World Wildlife Fund
ZCT	Zona Costera Tropical



PARTE I.

Marco de referencia

1. La región de la Península de Yucatán

1.1 Ubicación

La Región Hidrológica Administrativa (RHA) XII, fue definida territorialmente por el Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el 18 de mayo de 1998 en el Diario Oficial de la Federación. Ha sido actualizada en dos ocasiones, la primera de ellas el 13 de octubre de 2000 y la segunda el 1 de abril de 2010, de tal forma que en la actualidad ocupa la totalidad de la Península de Yucatán y consecuentemente la de los tres estados que la conforman: Campeche, Quintana Roo y Yucatán (Figura 1.1.1). Se ubica al sureste de la República Mexicana, entre los paralelos 17°50' y 21°40' de latitud norte y los meridianos 86°45' y 92°30' de longitud oeste. El territorio de la RHA Península de Yucatán representa el 7.2 % del territorio nacional y cuenta con una superficie total de 140,873.932 km² (INEGI, 2010). De esta superficie, 139,897.47 km² constituyen la parte continental y 976.462 km² la insular (Gráfica 1.1.1).

La Región Hidrológica Administrativa Península de Yucatán cuenta con una superficie total de 140,873.932 km² y comprende los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Ocupa el 7.2% del territorio nacional. Tiene una línea de costa de 1,731 km.

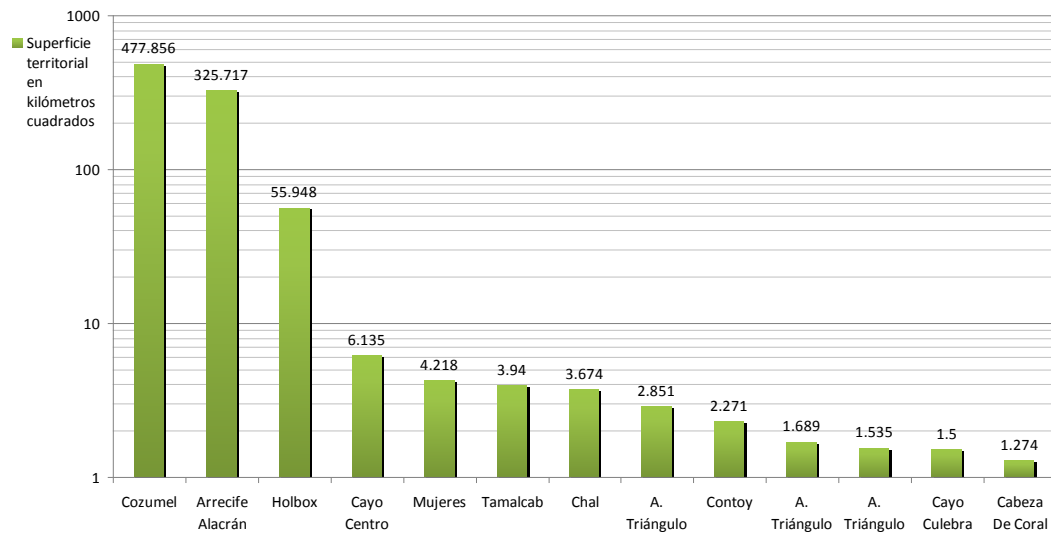


Figura 1.1.1. Regiones Hidrológico-Administrativas (RHA). (Fuente: CONAGUA)

1.2 Delimitación física de la Península

La Región XII, Península de Yucatán, abarca los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, limita al norte y oeste con el Golfo de México, al sur con la República de Guatemala y Belice, al suroeste con el estado de Tabasco y al este con el Mar Caribe. La línea de costa de la zona continental suma 1,731 km, 523.3 km de Campeche, 865.2 km de Quintana Roo y 342.5 km de Yucatán; lo que representa el 15% del litoral nacional. Internacionalmente comparte fronteras con Guatemala, en 956 km, y con Belice, en 193 km. Interiormente tiene frontera con el estado de Tabasco.

La Península de Yucatán, limita al norte y oeste con el Golfo de México, al sur con la República de Guatemala y Belice, al suroeste con el estado de Tabasco y al este con el Mar Caribe.



Gráfica 1.1.1. Superficie territorial de las principales islas de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)



Foto 1.1.1. Imagen satelital de la Península de Yucatán

(Fuente: http://enciclopedia.us.es/index.php/Pen%C3%ADnsula_de_Yucat%C3%A1n)

1.3 División política

En conjunto, los tres estados que conforman la Península de Yucatán, comprenden 127 municipios: 11 de Campeche, 10 de Quintana Roo y 106 de Yucatán.

La Región XII, Península de Yucatán, comprende 127 municipios, 11 de Campeche, 10 de Quintana Roo y 106 de Yucatán.

1.3.1 Estado de Campeche

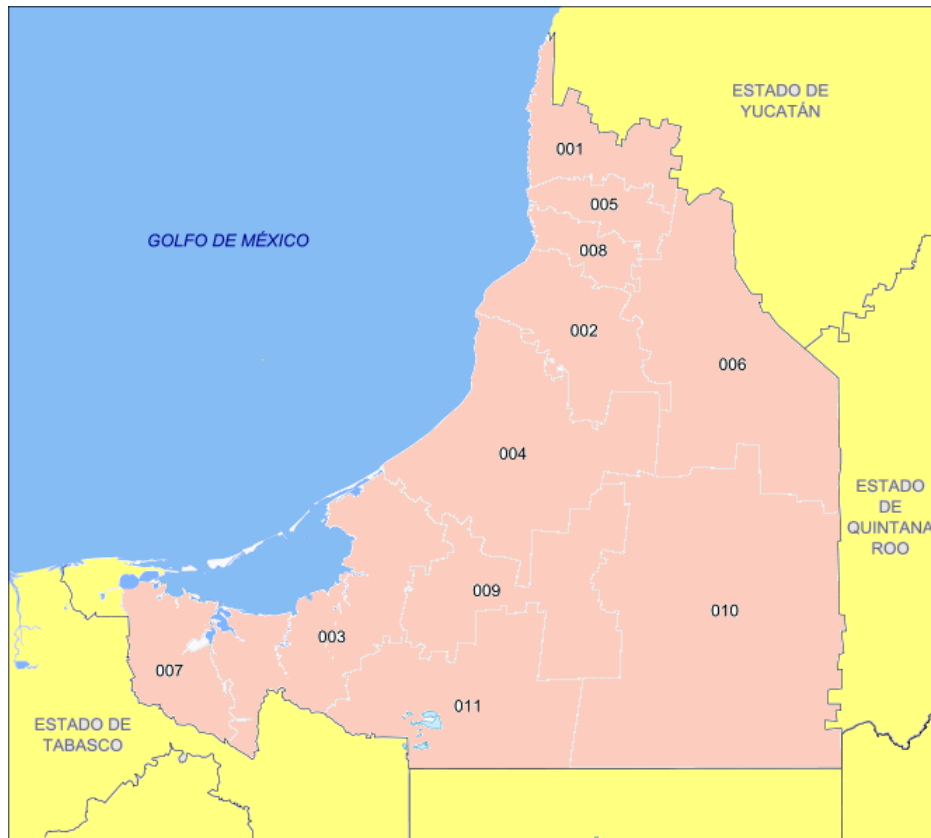


Figura 1.1.2. División política del estado de Campeche (color rosa).



Estado de Campeche

El estado de Campeche se localiza entre los paralelos 17°49' y 20°51' de latitud norte y los meridianos 89°06' y 92°27' de longitud oeste. Colinda al noreste con el estado de Yucatán, al este con Quintana Roo, al sureste con Belice, al sur con Guatemala, al suroeste con Tabasco y al oeste con el Golfo de México. Cuenta con una extensión territorial en su parte continental de 57,924.35 km² que representa el 2.95% del territorio nacional. Cuenta con 523 km de litorales lo que representa el 4.51% del total nacional (INEGI, 2010). La división política del estado comprende 11 municipios: Calkiní (001), Campeche (002), El Carmen (003), Champotón (004), Hecelchakán (005), Hopelchén (006), Palizada (007), Tenabo (008), Escárcega (009), Calakmul (010) y Candelaria (011). La región XII, Península de Yucatán, no incluye al municipio de Palizada (007). La capital del estado es San Francisco de Campeche.

El estado de Campeche tiene una superficie continental de 57,924.35 km². Cuenta con 523 km de litorales. Su división política comprende 11 municipios. La capital del estado es San Francisco de Campeche.

1.3.1.1 Municipios del estado de Campeche

En este apartado se da una breve descripción de cada uno de los municipios del estado de Campeche.

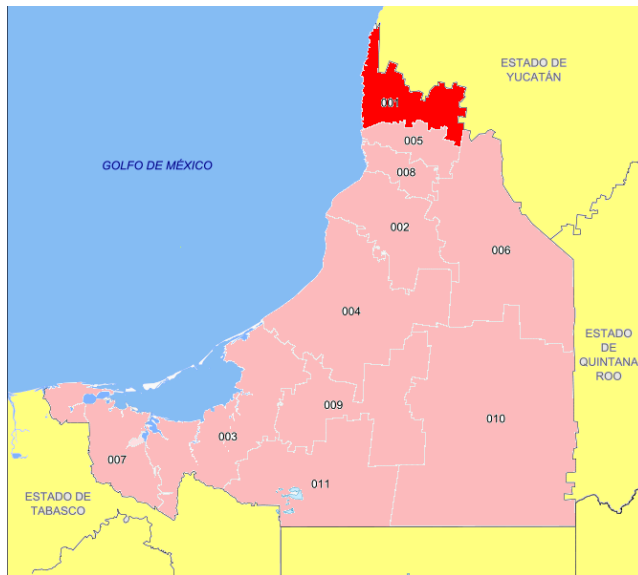


Figura 1.1.3. Municipio de Calkiní



Calkiní (001)

Su nombre proviene de las palabras mayas: *cal* que significa garganta; *kin* que significa sol y el sufijo *i* que equivale en el español a la proposición de; por lo tanto, Calkiní significa garganta del sol. Está ubicado al norte del estado a los 20°22'21" de latitud norte y 90°03'03" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Presenta una altitud de 10 metros sobre el nivel del mar (msnm). Tiene una superficie de 2,324.43 km² representando el 4.01% de la superficie del Estado. Limita al sur con el municipio de Hecelchakán, al norte y al este con el estado de Yucatán y al oeste con el Golfo de México. Su cabecera municipal es la Ciudad de Calkiní. El municipio cuenta con 60 localidades, las principales son: Bécal, Dzitbalché y Nunkiní.



Campeche (002)

En lengua maya significa lugar de serpientes y garrapatas. Limita al norte con Tenabo, al este con Hopelchén, al sur con Champotón y al oeste con el Golfo de México. Geográficamente se ubica entre los paralelos 19°14' y 20°00' de latitud norte, y entre los meridianos 89°50' y 90°42' de longitud oeste de Greenwich. El municipio abarca una extensión territorial de 3,244.17 km², lo que representa el 5.60% de la superficie del estado con una altitud no mayor a los 150 msnm. El municipio cuenta con 205 localidades. La cabecera municipal es San Francisco de Campeche y también una de las principales localidades además de Chiná y Lerma.

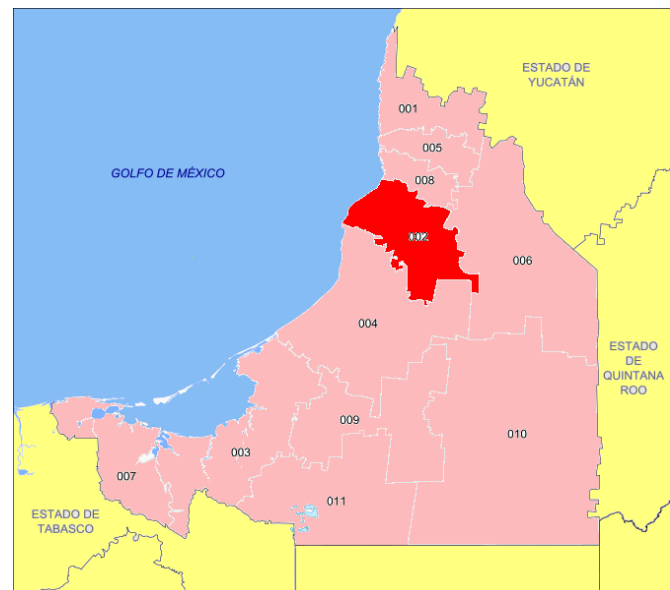


Figura 1.1.4. Municipio de Campeche

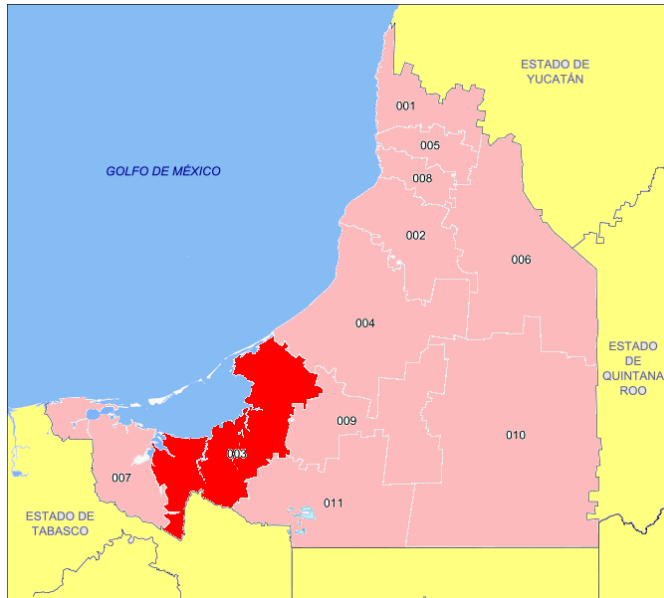


Figura 1.1.5. Municipio del Carmen



Carmen (003)

El municipio toma su nombre del 16 de julio día de la Señora del Carmen, ese día en el año de 1718 los piratas fueron derrotados y expulsados de la isla. Se localiza al suroeste del estado de Campeche, limita al norte con el Golfo de México y con Champotón, al sur con el estado de Tabasco y Guatemala, al este con Escárcega y Candelaria y al oeste con Palizada. Se ubica entre los paralelos 17°52' y 19°01' de latitud norte y los meridianos 90°29' y 92°28' de longitud oeste. Tiene una superficie de 8,621.2 km² que representa el 14.88% de la superficie del estado y con altitudes no mayores a los 85 msnm. El municipio cuenta con 875 localidades, siendo las principales: Ciudad del Carmen que es la cabecera municipal, Nuevo Progreso, Sabancuy, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Atasta.

Carmen es el municipio del estado que tiene más localidades (875).



Champotón (004)

Su etimología proviene de la lengua maya: *chakán* que significa sábana y *putum* que es una modificación de Petén que significa región o comarca, por lo que significa región o comarca de la sabana. Se encuentra situado en la zona centro del estado, entre los paralelos 17°49' y 19°41' de latitud norte y los meridianos 89°32' y 91°08' de longitud oeste. Limita al norte con Campeche y Hopelchén, al sur con Escárcega, al este con Calakmul y al oeste con Carmen y el Golfo de México. Tiene una extensión territorial de 6,856.04 km², lo que representa el 11.84% del total estatal con una altitud media de 27 msnm. La cabecera municipal es Champotón, cuenta con 280 localidades y las principales son: Seybaplaya, Felipe Carrillo Puerto, Hool, Villa Madero, Santo Domingo Kesté y Sihochac.

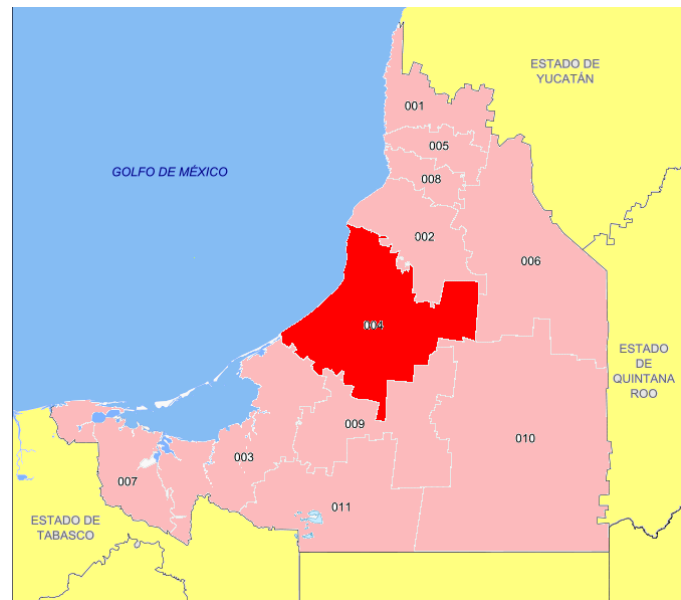


Figura 1.1.6. Municipio de Champotón

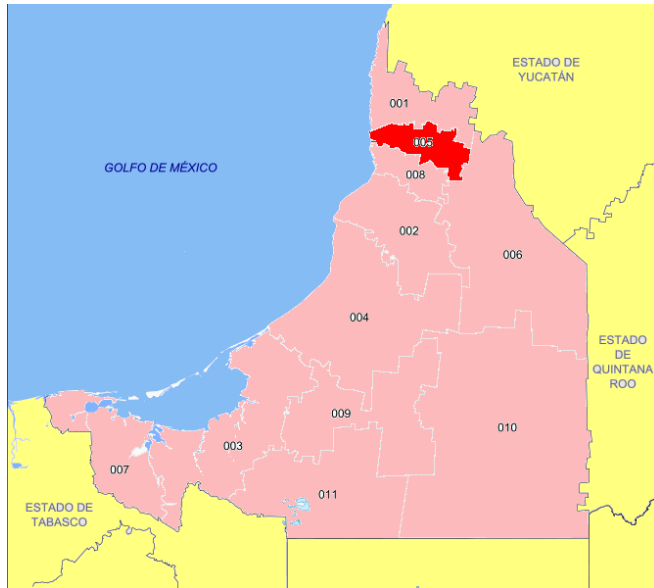


Figura 1.1.7. Municipio de Hecelchakán



Hecelchakán (005)

El nombre maya es Helelchakán que proviene de los vocablos *helel* y *chakán* que significan descanso y sábana respectivamente, significando sábana del descanso. Limita al norte con Calkiní, al sur con Tenabo, al sureste con Hopolchén y al oeste con el Golfo de México. Se ubica entre los paralelos 19°52' y 20°13' de latitud norte y los meridianos 89°48' y 90°28' de longitud oeste a una altitud que no supera los 100 msnm. Su extensión territorial es de 1,294.85 km² que representa el 2.24% del total del territorio estatal. El municipio cuenta con 25 localidades siendo las más importantes: Hecelchakán que es cabecera municipal, Pomuch, Pocboc, San Vicente Cumpich, Campo Menonita Yalnón, Santa Cruz, Dzinup y Chunkanan.



Hopolchén (006)

Deriva de las raíces *ho* que significa cinco; *pel* que es la terminación para contar y *chen* que es pozo, por lo que significa lugar de los cinco pozos. Se localiza al este del estado en las coordenadas geográficas 17°48' y 20°11' de latitud norte y 89°06' 90°09' de longitud oeste, a una altitud máxima de 350 msnm. Limita al norte con el Estado de Yucatán, al sur con Calakmul y al oeste con Champotón, Campeche, Tenabo y Hecelchakán. La superficie del municipio es de 7,956.72 km², lo que representa el 13.74% de la superficie territorial del estado. El municipio cuenta con 122 localidades y las principales son: Bolonchén de Rejón, Dzibalchén, Ukum, Vicente Guerrero, Xrabén, San Francisco Suc Tuc, Chunchintok e Ich-Ek.

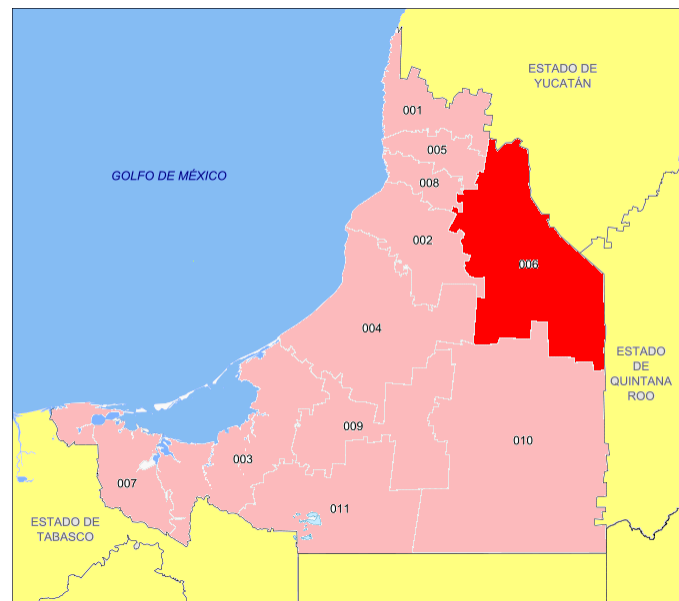


Figura 1.1.8. Municipio de Hopolchén

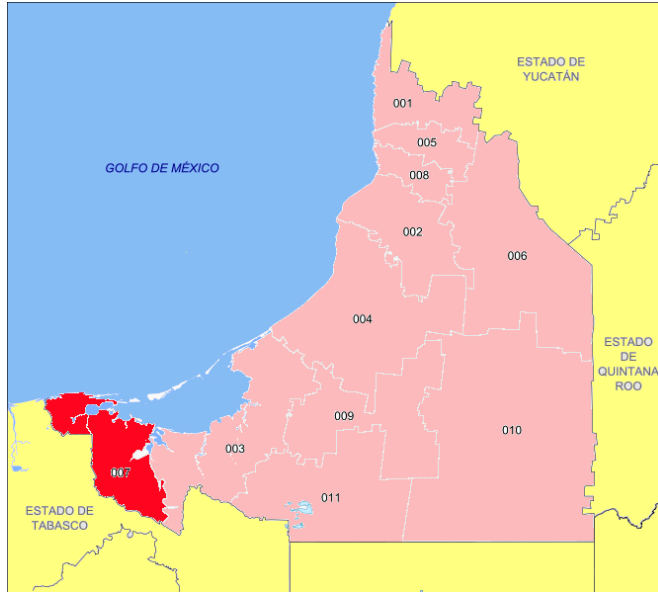


Figura 1.1.9. Municipio de Palizada



Palizada (007)

Palizada debe su nombre a la gran cantidad de madera tintorea llamada palo de Campeche, palo de Brasil o palo de tinto. Su primer nombre fue el de San Joaquín de la Palotada, después San Ignacio de la Empalizada y finalmente Palizada. Se ubica entre los paralelos 17°56' y 18°36' de latitud norte y los meridianos 91°39' y 92°14' de longitud oeste, a una altura máxima de 100 msnm. Colinda al norte y este con el municipio de Carmen, al sur y oeste con el municipio de Carmen y el estado de Tabasco. Cuenta con una extensión territorial de 2,143.28 km² que representa el 3.70% del total estatal. Cuenta con 154 localidades, la principal es Palizada, que es cabecera municipal.



Tenabo (008)

De las raíces mayas *ti* que significa lugar y *nab* que significa palmo, por lo que significa lugar de los palmos. Se ubica entre los paralelos 19°42'20" y 20°06'00" de latitud norte y los meridianos 89°57' y 90°58' de longitud oeste. Limita al norte con

Tenabo es el municipio menos extenso del estado de Campeche (1,058.42 km²). Y también el que menos localidades tiene (21).

Hecelchakán, al este con Hopelchén, al sur con Campeche y al oeste con el Golfo de México. Cuenta con una extensión territorial de 1,058.42 km² que representa el 1.83% del total estatal. La altitud máxima de 300 msnm corresponde a la región de la Sierra o Puuc. Cuenta con 21 localidades, las principales son Tenabo, que es cabecera municipal, Tinun, Emiliano Zapata, Kankí, X'kuncheil, y Santa Rosa.

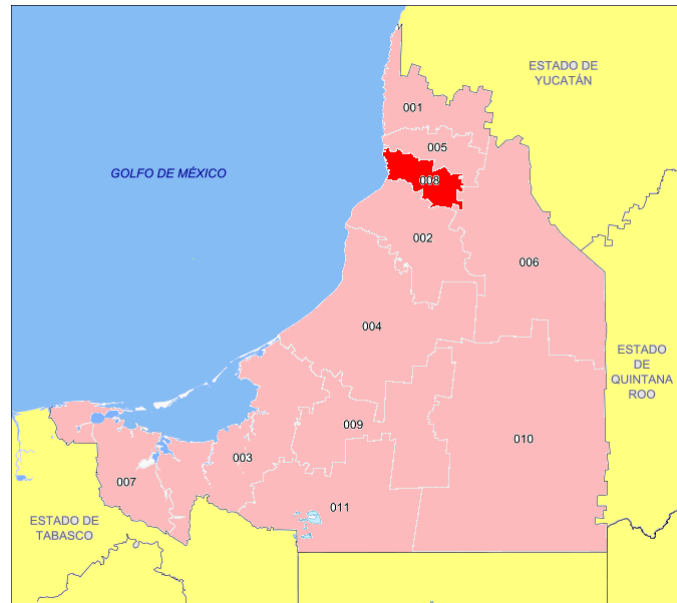


Figura 1.1.10. Municipio de Tenabo

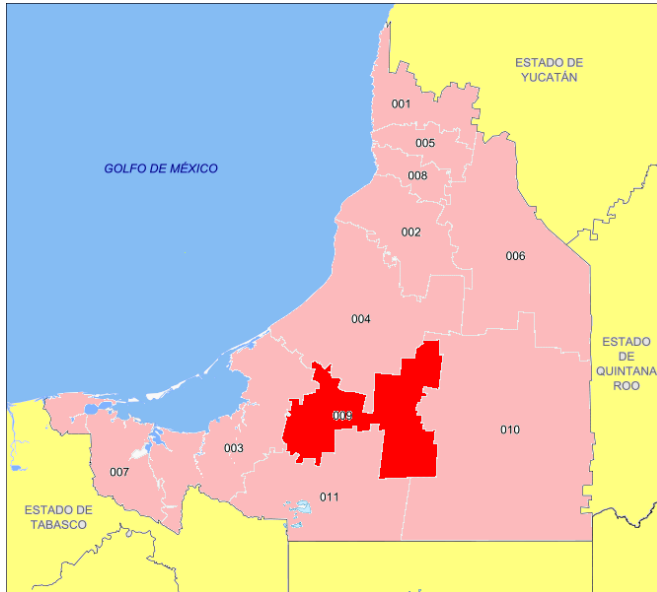


Figura 1.1.11. Municipio de Escárcega



Escárcega (009)

Toma su nombre en honor al Ing. Francisco Escárcega Márquez, quien estuvo a cargo de la construcción del Ferrocarril del Sureste Coatzacoalcos–Campeche. Se ubica entre los paralelos 18°51' y 18°09' de latitud norte y los meridianos 90°20' y 91°33' de longitud oeste. Colinda al norte con Champotón, al sur con Candelaria, al este con Calakmul, al sur con Candelaria y al oeste con El Carmen. Tiene una extensión de 4,733.87 km², lo que equivale el 8.17% de la superficie estatal con altitudes que no superan los 100 msnm. Cuenta con 234 localidades siendo las principales: Escárcega que es cabecera municipal, División del Norte, Matamoros, La Libertad, Haro, Altamira de Zináparo, Don Samuel, La Victoria, Luna, Centenario, Silvituc y Justicia Social



Calakmul (010)

Calakmul proviene de las raíces mayas *ca*, dos; *lak*, adyacentes y *mul*, montículos, por lo que significa dos montículos adyacentes. Se localiza entre los paralelos 19°12'00" y 17°48'39" de latitud norte y entre los meridianos 89°09'04" y 90°29'05" de longitud oeste.

Calakmul es el municipio más extenso del estado de Campeche (14,116.57 km²).

Colinda al norte con Champotón y Hopelchén, al sur con Guatemala, al este con Quintana Roo y Belice y al oeste con Escárcega y Carmen. Cuenta con una extensión territorial de 14,116.57 km², que representa el 24.37% del territorio estatal con altitudes que no rebasan los 400 msnm (Cerro del Campérico). El municipio cuenta con 158 localidades, la más importante es la cabecera municipal que es Xpujil además de Zoh-Laguna y Constitución.

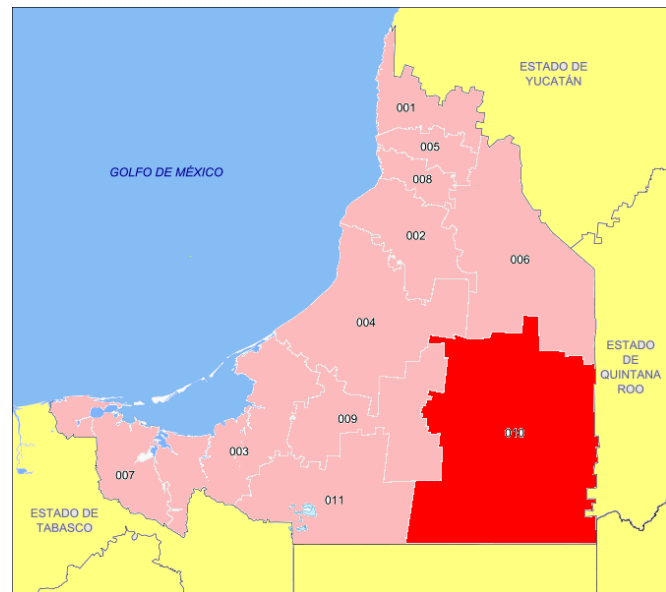


Figura 1.1.12. Municipio de Calakmul

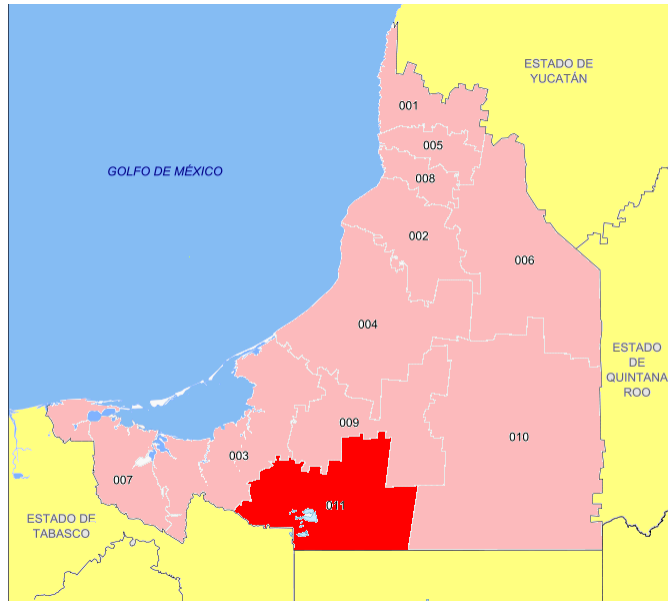


Figura 1.1.13. Municipio de Candelaria



Candelaria (011)

Toma su nombre del Río Candelaria que recorre el municipio. Se ubica entre los paralelos 17°49'00" y 18°30'39" de latitud norte y los meridianos 90°14'00" y 91°19'42" de longitud oeste. Colinda al norte con Escárcega, al sur con Guatemala y el estado de Tabasco, al este con Calakmul y al oeste con el Carmen. Tiene una superficie de 5,574.8 km². Lo que representa el 9.62% del total estatal con altitudes que van desde los 10 hasta los 100 msnm. La cabecera municipal es Candelaria, cuenta con 653 localidades y las principales son la cabecera Municipal que lleva el mismo nombre, Miguel Hidalgo, El Naranjo, Benito Juárez No. 1, Miguel Alemán, Monclava, Estado de México, Nuevo Coahuila, Pejelagarto, San Juan Arroyo y Las Golondrinas.

1.3.2 Estado de Quintana Roo

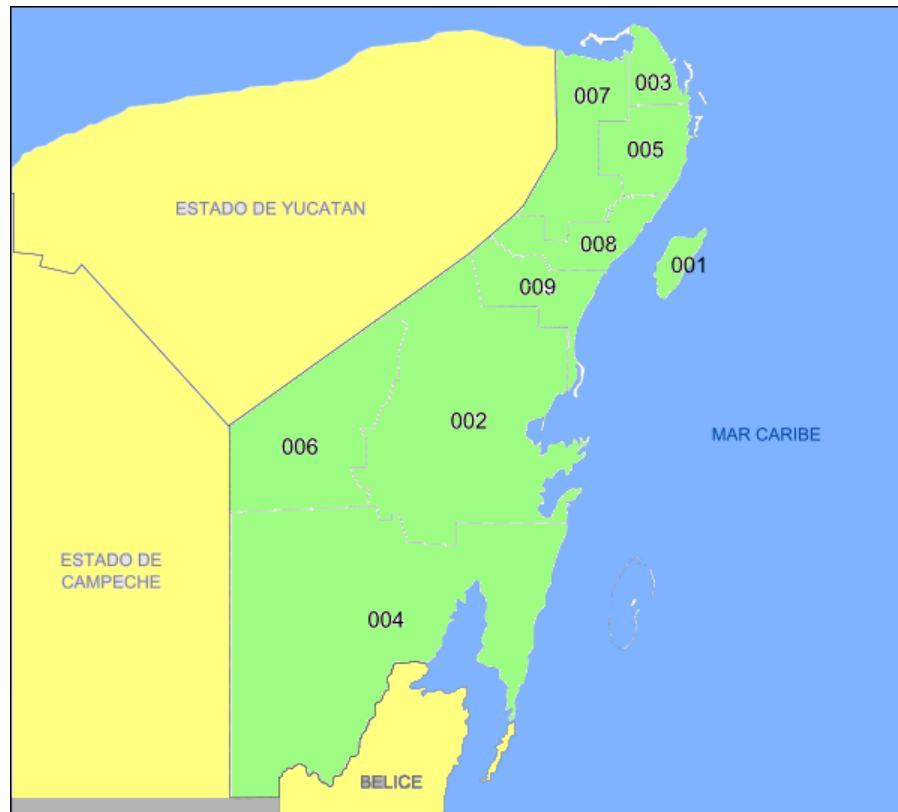


Figura 1.1.14. División política del estado de Quintana Roo (color verde)



Estado de Quintana Roo

El estado se ubica en las coordenadas geográficas extremas al norte 21°35', al sur 17°49' de latitud norte; al este 86°42', al oeste 89°25' de longitud oeste. Colinda al norte con Yucatán y con el Golfo de México, al este con el Mar Caribe, al sur con la Bahía de Chetumal, Belice y Guatemala y al oeste con Campeche y Yucatán. Cuenta con una superficie continental de 42,360.97 km² (INEGI, 2010). El estado representa el 2.16 % de la superficie continental del país. Cuenta con 865 km de litorales lo que representa el 7.46% del total nacional. Su división política comprende los municipios de Cozumel (001), Felipe Carrillo Puerto (002), Isla Mujeres (003), Othón P. Blanco (004), Benito Juárez (005), José María Morelos (006), Lázaro Cárdenas (007), Solidaridad (008), Tulúm (009), Bacalar (010). La capital del estado es Chetumal.

El estado de Quintana Roo tiene una superficie continental de 42,360.97 km² sin contar la superficie de las áreas insulares. Cuenta con 865 km de litorales. Su división política comprende 10 municipios. La capital de estado es Chetumal.

1.3.2.1 Municipios del Estado de Quintana Roo

En este apartado se da una breve descripción de cada uno de los municipios del estado de Quintana Roo.

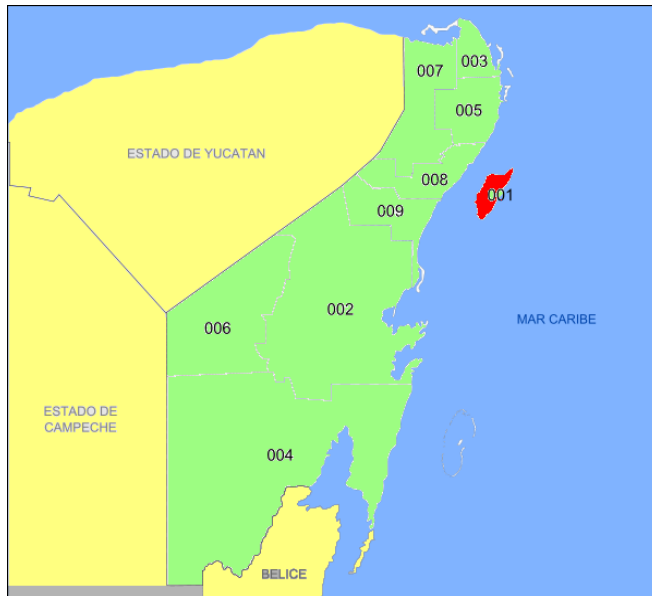


Figura 1.1.15. Municipio de Cozumel



Cozumel (001)

De los vocablos mayas *kosom* y *lumil* que significa tierra de golondrinas. Se ubica al norte en las coordenadas 20°36', al sur 20°16' de latitud norte; al este 86°44' y oeste 87°20' de longitud oeste. Comprende la isla de Cozumel, islotes y cayos adyacentes, además de los enclaves continentales de Calica y Xel-Há. La isla tiene alrededor de 39 km de largo y un ancho promedio de 12.8 km con una altitud de 20 msnm. La extensión continental del municipio es de 11.33 km² lo que representa el 0.03 % del territorio continental del estado. La cabecera municipal es Cozumel, cuenta con 122 localidades

Cozumel es el municipio menos extenso del estado de Quintana Roo (11.33 km² en su parte continental).

y las principales son: Cozumel, Las Fincas, Kilómetro Cuatro y medio, la Estrella y el Cedral.



Felipe Carrillo Puerto (002)

Debe su nombre a Felipe Carrillo Puerto (1874-1924), gobernador de Yucatán quién organizó a los indígenas productores de chicle de la zona para eliminar la explotación de los intermediarios y exigir mejores precios a las compañías extranjeras. Se ubica al norte en las coordenadas 20°22', al sur 19°03' de latitud norte; al este 87°26' y al oeste 88°43' de longitud oeste. Colinda al norte con Yucatán y Solidaridad, al este con el Mar Caribe, al sur con Othón P. Blanco, y al oeste con José María Morelos. Tiene una extensión de 13,384.28 km² lo que representa el 31.60% del total estatal con una altitud de 25 msnm. Cuenta con 216 localidades las principales son la cabecera municipal que es Felipe Carrillo Puerto, Chunhuhub, Señor, Tihosuco, Tepic, Noh-bec, X-Hazil sur, X-pichil, Polyuc y Dzuzulá.

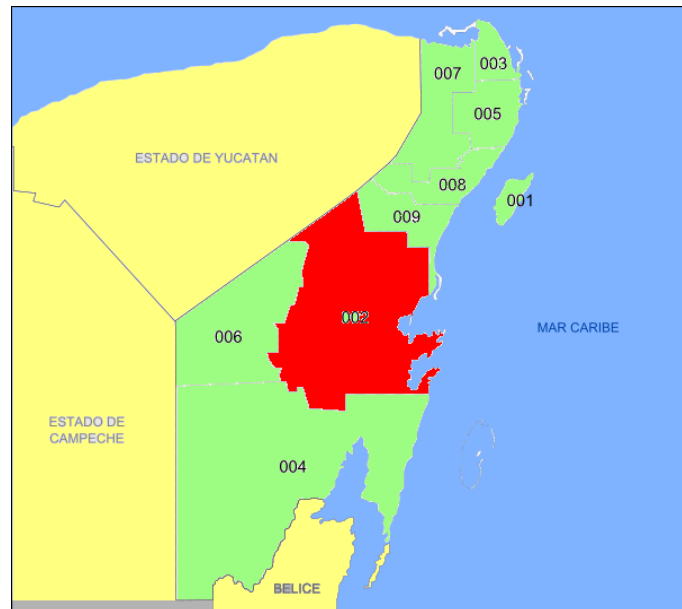


Figura 1.1.16. Municipio de Felipe Carrillo Puerto

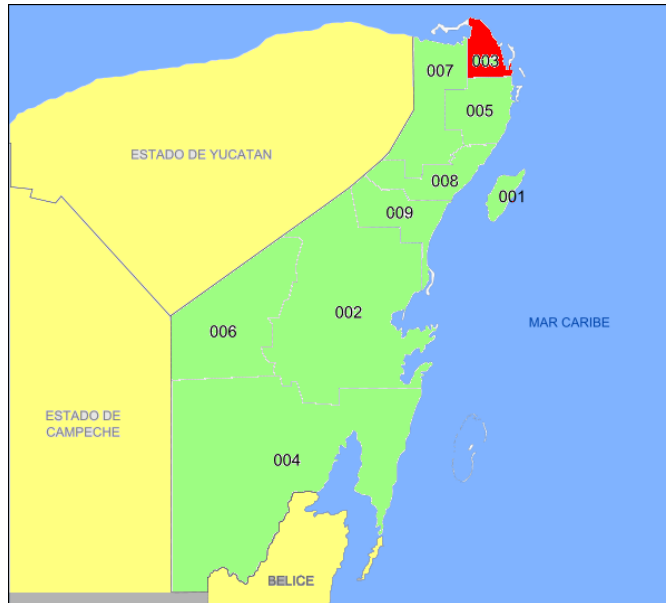


Figura 1.1.17. Municipio de Isla Mujeres



Isla Mujeres (003)

Se ubica al norte en las coordenadas 21°39' al sur 21°08' de latitud norte; al este 86°42' y al oeste 87°13' de longitud oeste. Colinda al norte con el Golfo de México y el Mar Caribe, al este con el Mar Caribe, al sur con Benito Juárez y al oeste con Lázaro Cárdenas. Tiene una extensión continental de 920.05 km², sin embargo, el municipio también comprende Isla Blanca e Isla Contoy. Dentro de su territorio se encuentra Cabo Catoche, el punto más al norte de la Península de Yucatán. Representa el 2.17 % del total del territorio estatal. Cuenta con 104 localidades, las principales son Isla Mujeres, cabecera municipal, Zona urbana Ejido Isla Mujeres, Francisco May y Punta Sam.



Othón P. Blanco (004)

Debe su nombre a Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres quien fundó Chetumal. Se localiza en las coordenadas 19°19' y 17°50' de latitud norte y a los 87°15' y 89°25' de longitud oeste. Colinda al norte con Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, al este con el Mar Caribe, al sur con Belice y Guatemala y al oeste con el estado de Campeche. Cuenta con una extensión de 14,592.59 km², lo que

Othón P. Blanco es el municipio más extenso del estado de Quintana Roo (14,592.59 km²) y también el que cuenta con el mayor número de localidades (727).

representa el 34.45% del total estatal con una altitud de hasta 250 msnm (meseta de Zohlaguna).

Cuenta con 727 localidades, las principales son la cabecera municipal, Chetumal, además de Calderitas, Nicolás Bravo, Javier Rojo Gómez, Álvaro Obregón, Sergio Butrón Casas, Cacao, Xul-Há, Maya Balam, Subteniente López, Pucté y Carlos A. Madrazo.

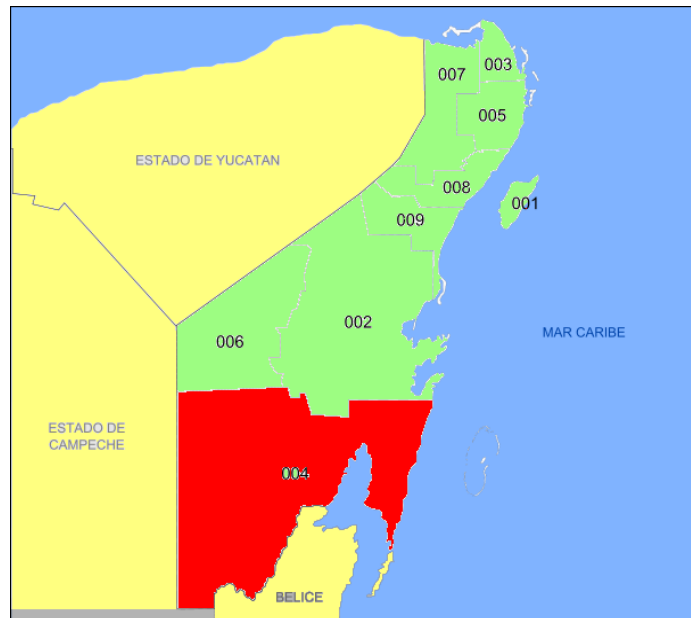


Figura 1.1.18. Municipio de Othón P. Blanco

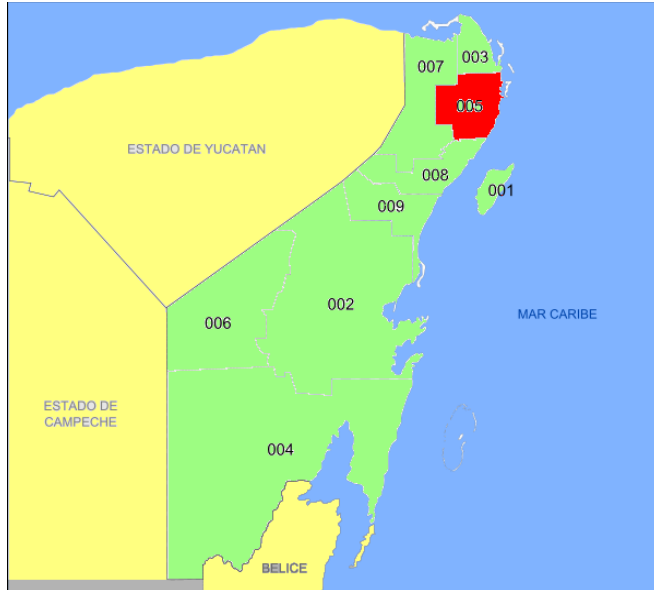


Figura 1.1.19. Municipio de Benito Juárez



Benito Juárez (005)

Toma su nombre del Lic. Benito Juárez García, Presidente de la República y Benemérito de las Américas. Se localiza entre las coordenadas 21°22' y 20°43' de latitud norte, y a los 86°44' y 87°19' de longitud oeste. Colinda al norte con Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y el Mar Caribe, al este con el Mar Caribe, al sur con el Mar Caribe, Solidaridad y Lázaro Cárdenas, y al oeste con Lázaro Cárdenas. Tiene una extensión de 2,100.71 km² lo que representa el 4.96% del territorio estatal con altitud de hasta 10 msnm. Tiene 295 localidades, las principales son Cancún como cabecera municipal, Alfredo V. Bonfil, Leona Vocario y Puerto Morelos.



José María Morelos (006)

Toma su nombre de José María Morelos y Pavón, héroe de la Independencia de México y promotor del Congreso de Chilpancingo. Se ubica dentro de las coordenadas geográficas al norte 20°19', al sur 19°14' de latitud norte, al este 88°24' y al oeste 89°19' de longitud oeste. Colinda al norte con Yucatán y Felipe Carrillo Puerto, al sur con Othón P. Blanco, al este con Felipe Carrillo Puerto y al oeste con Yucatán y Campeche. Cuenta con una superficie de 4,672.49 km², la cual representa el 11.03 % de la superficie estatal con una altitud máxima de 100 msnm. Cuenta con 129 localidades siendo las principales, la cabecera municipal que es José María Morelos, además de Dziuché, Sabán, Huay Max, La Presumida, X-Cabil, Kancabchén y Sacalaca.

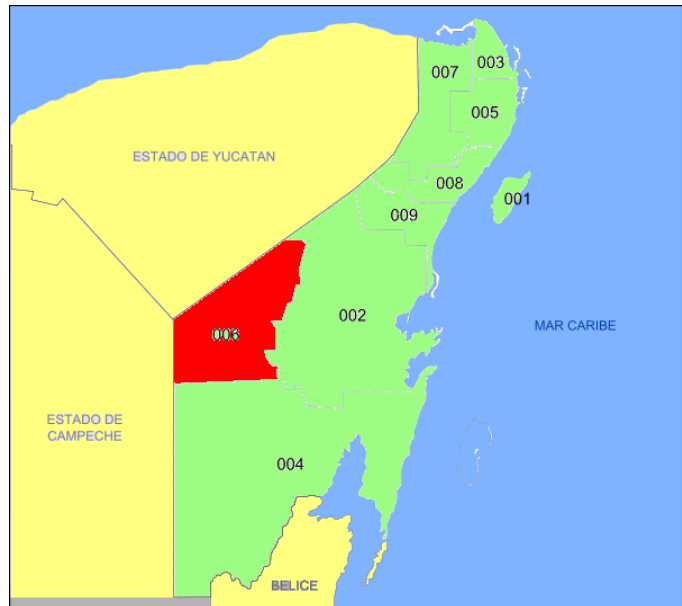


Figura 1.1.20. Municipio de José María Morelos

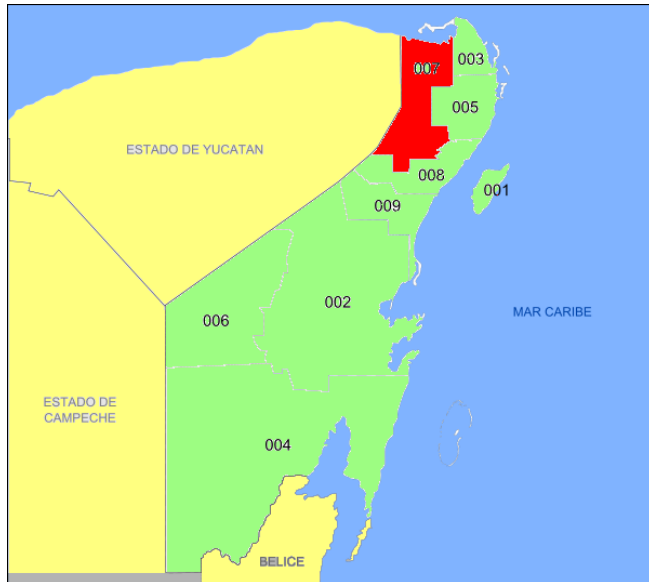


Figura 1.1.21. Municipio de Lázaro Cárdenas



Lázaro Cárdenas (007)

El nombre proviene del General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República que restituyó la autonomía al Territorio Federal de Quintana Roo, cuando fue desmembrado y anexado a los estados de Yucatán y Campeche. Se ubica al norte en las coordenadas $21^{\circ}36'$, al sur $20^{\circ}36'$ de latitud norte; al este $87^{\circ}6'$ y al oeste $87^{\circ}41'$ de longitud oeste. Colinda al norte con el Golfo de México, al este con Isla Mujeres, Benito Juárez y Solidaridad, al sur con Solidaridad y al oeste con el estado de Yucatán. Tiene una extensión de $3,288.38 \text{ km}^2$, y representa el 7.76% del total estatal con una altitud de 25 msnm. Cuenta con 82 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Kantunilkin, además de Ignacio Zaragoza, Holbox, Chiquilá, Nuevo Valladolid, Nuevo Xcán y El Tintal.



Solidaridad (008)

Se dio este nombre al municipio en reconocimiento a la participación social de los quintanarroenses. Se localiza al norte entre las coordenadas $20^{\circ}45'$, al sur $19^{\circ}46'$ de latitud norte; al este $86^{\circ}57'$ y al oeste $88^{\circ}05'$ de longitud oeste. Colinda al norte con el estado de Yucatán y con Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, al este con el Mar Caribe y Cozumel; al sur con el Mar Caribe y Felipe Carrillo Puerto y al oeste con Felipe Carrillo Puerto y el estado de Yucatán. Cuenta con una extensión de $3,391.14 \text{ km}^2$, lo que representa el 8.01 % de la superficie estatal con una altitud máxima de 25 msnm. La cabecera municipal es Playa del Carmen, cuenta con 148 localidades, las principales son la cabecera municipal además de Puerto Aventuras.

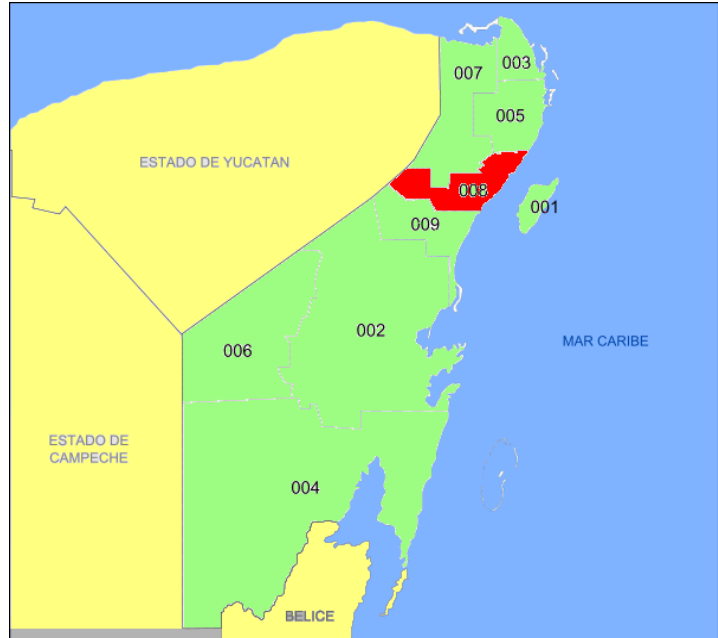


Figura 1.1.22. Municipio de Solidaridad



Tulum (009)

Se localiza al norte entre las coordenadas 20°12'43" de latitud norte y 87°27'57" de longitud oeste. Colinda al norte con Solidaridad y Yucatán, al sur con Felipe Carrillo Puerto, al este con el mar Caribe y al oeste con Yucatán y Felipe Carrillo Puerto. Tiene una altitud de 25 msnm. El municipio cuenta con 170 localidades de las cuales, la más importante es Tulum por ser cabecera municipal, seguido de Akumal, Cobá, Ciudad Chemuyil, Chanche Primero, Francisco Uh May, San Juan, Macario Gómez y Punta Allen

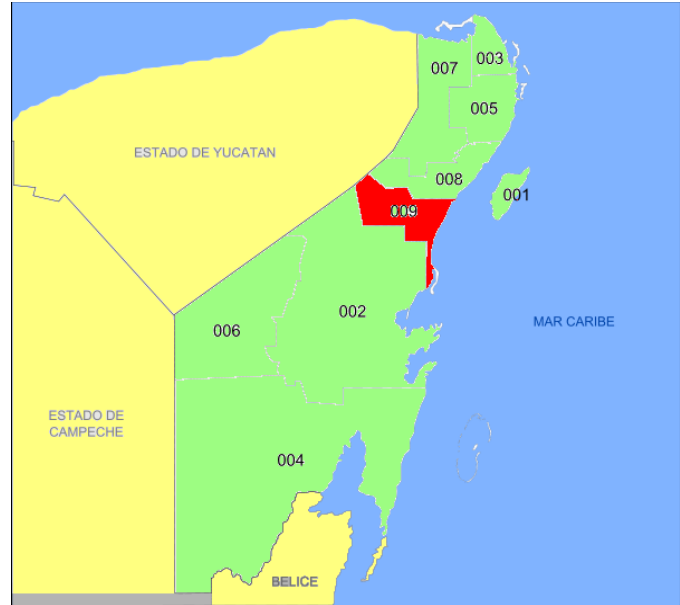


Figura 1.1.23. Municipio de Tulum

Bacalar es el municipio de más reciente creación del estado de Quintana Roo (02 de febrero 2011). Las leyes municipales, su estructura orgánica, sus límites y facultades, su división política se encuentran en proceso de formación.



Bacalar (011)

Del maya *Bakhalal* que significa rodeado de carrizos. Se ubica en las coordenadas geográficas 18°40'37" latitud norte y 88°23'43" longitud oeste, a una altitud de 10 msnm al norte de la Ciudad de Chetumal. Limita al norte con José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, al sur con Othón P. Blanco, al oeste con Calakmul en el estado de Campeche. Cuenta con 20.1 km de litoral. El municipio cuenta con 83 localidades, las principales son Bacalar por ser cabecera municipal, Altos de Sevilla, Otilio Montaña, Margarita Maza y Limones.

1.3.3 Estado de Yucatán

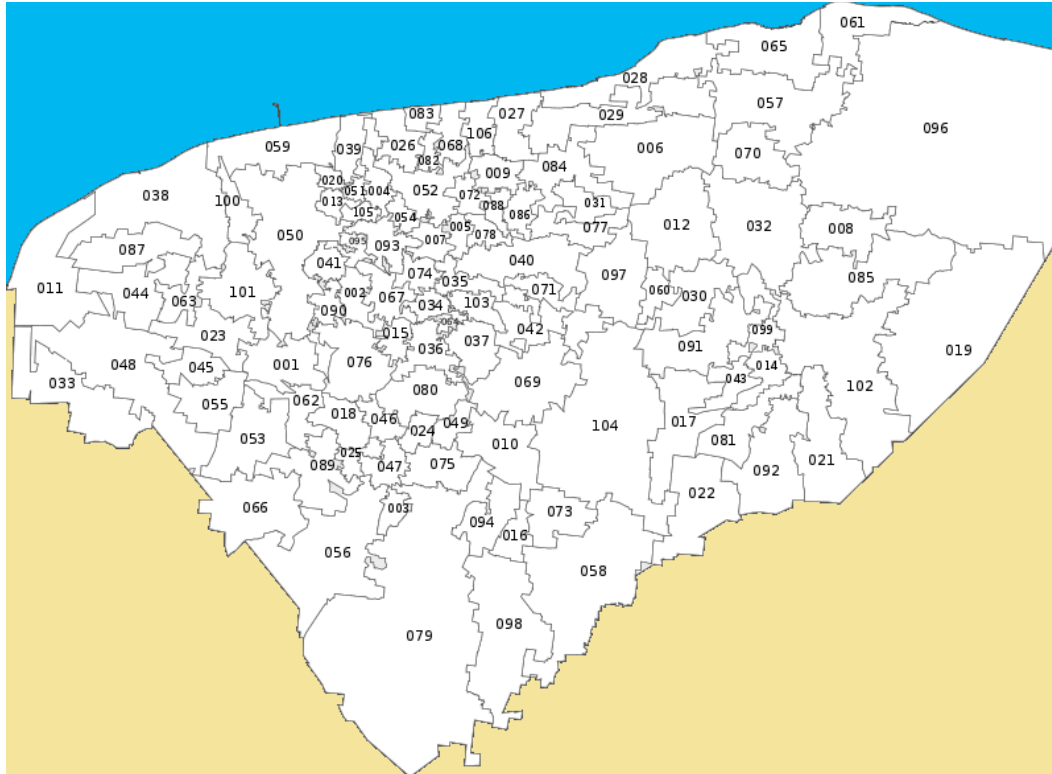


Figura 1.1.24. División política del estado de Yucatán



Estado de Yucatán

El estado de Yucatán está ubicado en las coordenadas geográficas al norte 21°36' al sur 19°32' de latitud norte; al este 87°32', al oeste 90°25' de longitud oeste. Colinda al este con el estado de Quintana Roo; al oeste con el estado de Campeche y al norte con el Golfo de México. La superficie del estado es de 39,612 km² ubicándolo en el lugar número 20 de los estados de México por superficie y representa, aproximadamente, el 2% de la superficie nacional (INEGI, 2010). Cuenta con 342 km de litoral lo que representa el 2.95% del total nacional. El estado de Yucatán está dividido en 106 municipios los cuales se encuentran agrupados en 9 regiones con el fin de aprovechar los recursos y oportunidades que ofrecen las regiones, para alcanzar mejores niveles de bienestar, una producción más eficiente y un espacio más ordenado y sustentable. El estado se divide en 9 regiones como sigue: Región I. Litoral oriente, Región II. Oriente, Región III. Litoral Centro, Región IV. Centro, Región V. Centro sur, Región VI. Influencia metropolitana, Región VII. Litoral poniente, Región VIII. Poniente sur, Región IX. Región sur. La capital del estado es la Ciudad de Mérida.

La superficie continental del estado de Yucatán es de 39,612 km², la cual se distribuye en 106 municipios agrupados en 9 regiones estratégicas para su desarrollo. Cuenta con 342 km de litoral lo que representa el 2.95% del total nacional. La capital del estado es la Ciudad de Mérida.

1.3.3.1 Municipios del estado de Yucatán

En este apartado se da una breve descripción de cada uno de los municipios del estado de Yucatán.

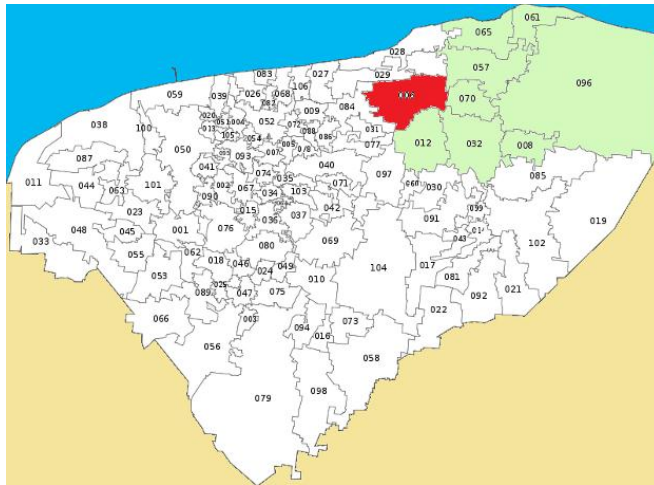


Figura 1.1.25. Municipio de Buctzotz



Región I. Litoral Oriente.

Buctzotz (006)

Se deriva de los vocablos *buc*, vestido o traje y *tzotz*, pelo, cerda o cabello por lo que significa traje o vestido de cerda, pelo o cabello. Queda comprendido entre los paralelos 21°06' y 21°25' de latitud norte y los meridianos 88°21' y 88°51' de longitud oeste. Posee una altura de 7 msnm. Colinda al norte con Dzilam de Bravo, Panabá y Dzilam de González, al sur con Cenotillo, al este con Sucilá y al oeste con Temáx. Tiene una superficie de 71.76 km², lo que representa el 0.18% del total estatal. Cuenta con 30 localidades, las principales son Buctzotz que es cabecera municipal, X-Bec, La Gran Lucha, Santo Domingo y San Francisco.

Región I. Litoral Oriente.

Calotmul (008)

Se deriva de los vocablos *ca*, dos o nuestro; *lot*, partícula para contar pares y *mul*, cerro, montaña, por lo que significa lugar de dos pares de cerros o montañas. Se localiza entre los paralelos 20°58' y 21°05' de latitud norte y los meridianos 88°02' y 88°17' de longitud oeste y posee una altura de 15 msnm. Colinda al norte con Tizimín, al sur con Temozón, al este con Tizimín y al oeste con Espita. Ocupa una superficie de 290.49 km² que representa el 0.73% del total estatal. Cuenta con 22 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Calotmul, Pocoboch, Tahcabo, Tres Estrellas, Tzalam, Yokdzonot Meneses, La Ponderosa, San José, Santa Michelle y Chan Santa Cruz.

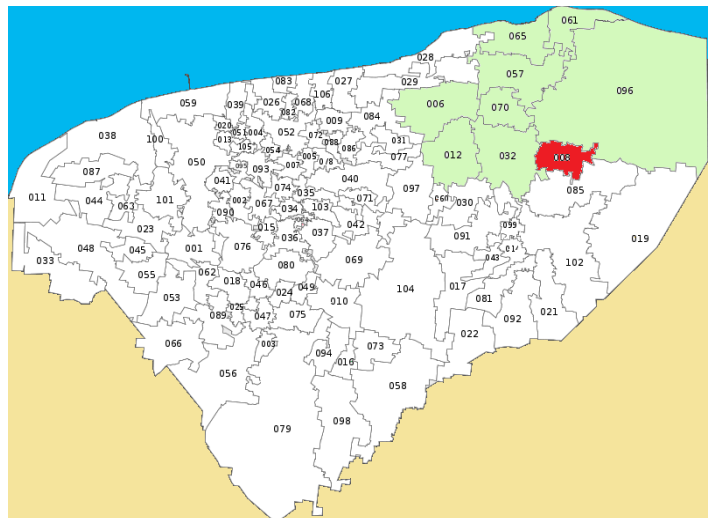


Figura 1.1.26. Municipio de Calotmul

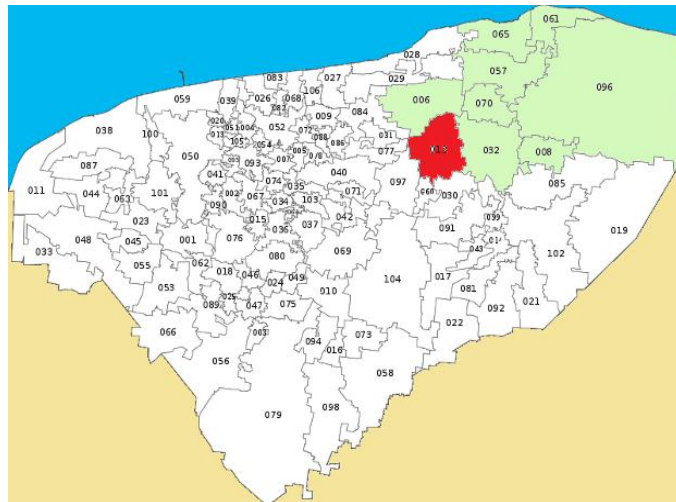


Figura 1.1.27. Municipio de Cenotillo



Región I. Litoral Oriente.

Cenotillo (012)

Toma su nombre de un pequeño cenote que hay en la cabecera municipal. Queda comprendido entre los paralelos 20°55' y 21°09' de latitud norte y los meridianos 88°26' y 88°48' de longitud oeste. Posee una altura de 16 msnm. Colinda al norte con Buctzotz, al sur con Quintana Roo y Dzitás, al este con Espita y al oeste con Tunkás, Tekal de Venegas y Dzoncauich. Ocupa una superficie de 542.38 km² lo que representa el 1.37% del total estatal. Cuenta con 21 localidades, las principales son: Cenotillo que es cabecera municipal, Tixbacab, Reforma Agraria, Tuciná, Betún, La Herradura, Las Palomas, X-Huul, Texas el Grande, Chacanhú y El Cielo.



Región I. Litoral Oriente.

Espita (032)

Significa lugar de poca agua. Se localiza entre los paralelos 20°53' y 21°08' de latitud norte y los meridianos 88°16' y 88°27' de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 15 metros. Colinda al norte con Sucilá, al sur con Tinum y Uayma, al este con Temozón y Calotmul y al oeste con Dzitás y Cenotillo. Ocupa una superficie de 735.09 km² lo que representa el 1.86% estatal. Cuenta con 26 localidades, las principales son: Espita que es cabecera municipal, Nacuché, Kunché, Holcá, Tuzic, Xuilub y X-Ualtez.

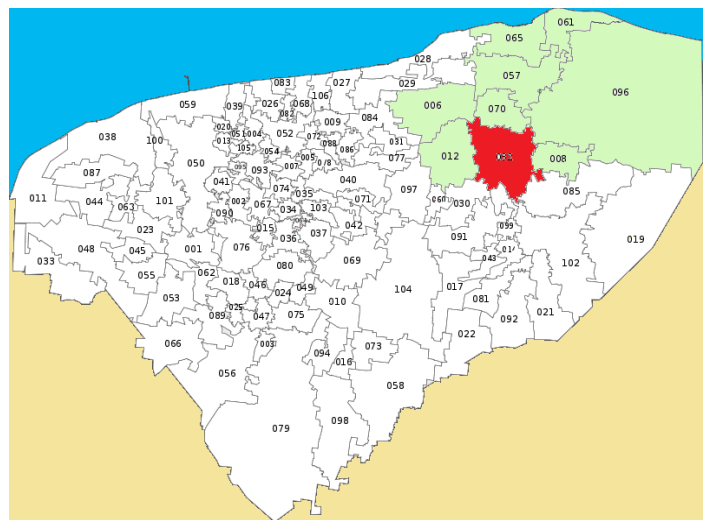


Figura 1.1.28. Municipio de Espita

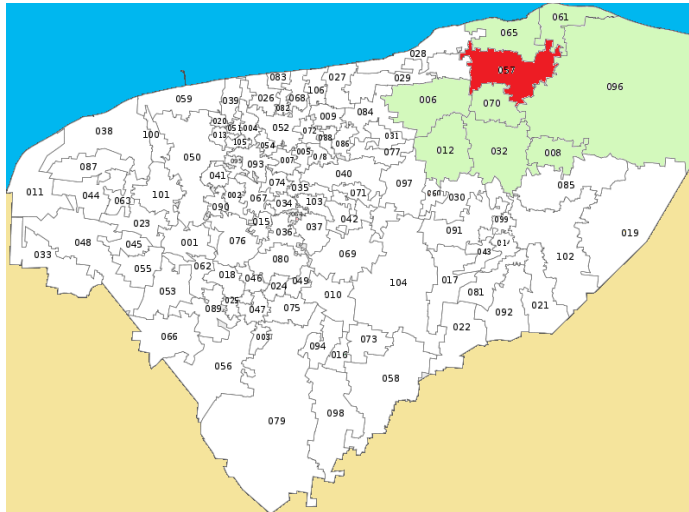


Figura 1.1.29. Municipio de Panabá



Región I. Litoral Oriente.

Panabá (057)

Su nombre viene del maya *panab*, cavado, escarbado y *á* o *há*, agua, por lo que significa agua escarbada. Queda comprendido entre los paralelos 21°14' y 21°26' de latitud norte, 88°07' y 88°28' de longitud oeste posee una altura promedio de 8 msnm. Ocupa una superficie de 665.09 km² lo que representa el 1.68% del total estatal. Limita al norte con San Felipe y Río Lagartos, al sur con Tizimín y Sucilá, al este con Tizimín y al oeste con Sucilá. Cuenta con 66 localidades de las cuales las principales son: Panabá que es cabecera municipal, Loche, Cenote Yalsihon, Buena Fé, San Francisco y San Juan del Río.



Región I. Litoral Oriente.

Río Lagartos (061)

Se localiza entre los paralelos 21°24' y 21°36' de latitud norte y los meridianos 88°02' y 88°13' de longitud oeste. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 2 metros. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con Panabá, al este con Tizimín y al oeste con San Felipe. Ocupa una superficie de 335.75 km² que representa el 0.85% del territorio estatal. Cuenta con 28 localidades, las principales son Río Lagartos que es la cabecera municipal, Las Coloradas y San Salvador.

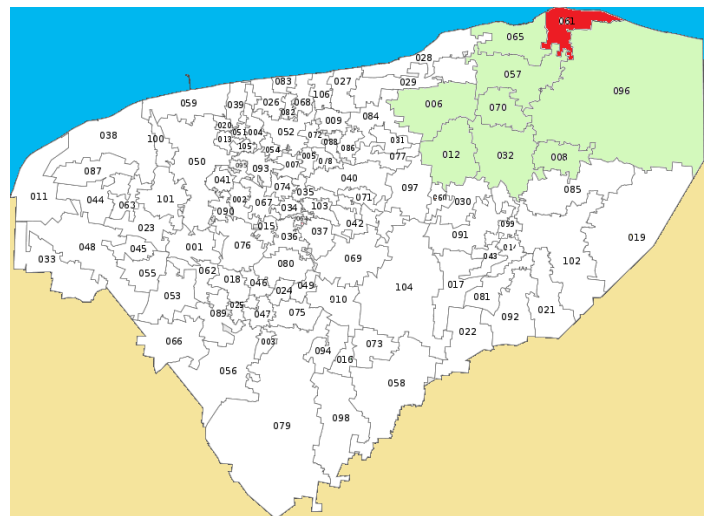


Figura 1.1.30. Municipio de Río Lagartos

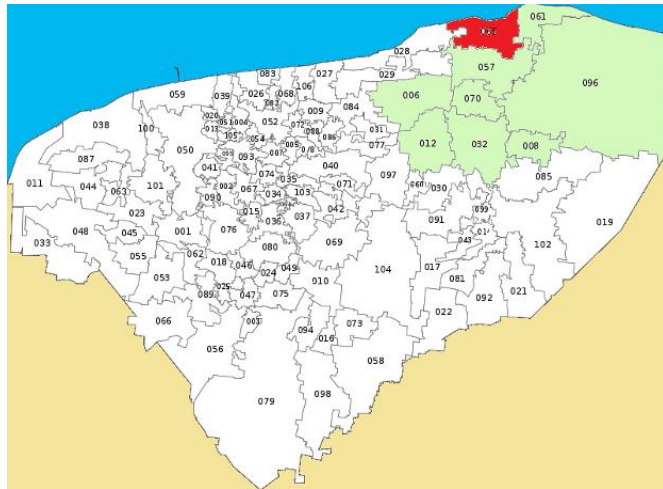


Figura 1.1.31. Municipio de San Felipe



Región I. Litoral Oriente.

San Felipe (065)

El puerto de San Felipe fue fundado en una antigua playa llamada *Aktam Chuleb* (ave negra con alas rojas). Está comprendido entre los meridianos 88°13' y 88°35' de longitud oeste y los paralelos 21°21' y 21°33' de latitud norte, a una altura de 2 metros sobre el nivel del mar. Ocupa una superficie de 451.01 km² lo que representa el 1.14% del total estatal. Limita al norte con Golfo de México, al sur con Panabá, al este con Río Lagartos y al oeste con Dzilam de Bravo. Cuenta con 32 localidades, de las cuales San Felipe, que es la cabecera municipal, es la más importante.



Región I. Litoral Oriente.

Sucilá (070)

Proviene de *Suuc-il-há* y significa agua de zacate. Queda comprendido entre los paralelos 21°07' y 21°14' de latitud norte y los meridianos 88°16' y 88°25' de longitud oeste con una altura de 12 metros sobre el nivel del mar. Ocupa una superficie de 307.29 km² lo que representa 0.78% del territorio estatal. Limita al norte con Panabá, al sur con Espita, al este con Tizimín, al oeste con Buctzotz. El municipio cuenta con 42 localidades, las más importantes son la cabecera municipal, Sucilá, y Buena Esperanza.

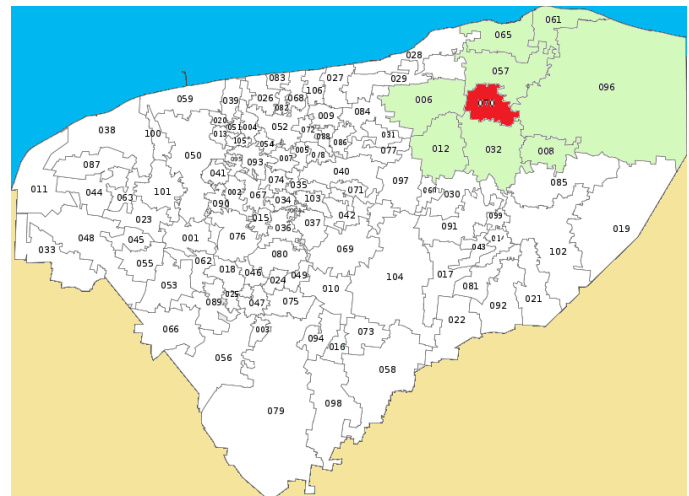


Figura 1.1.32. Municipio de Sucilá

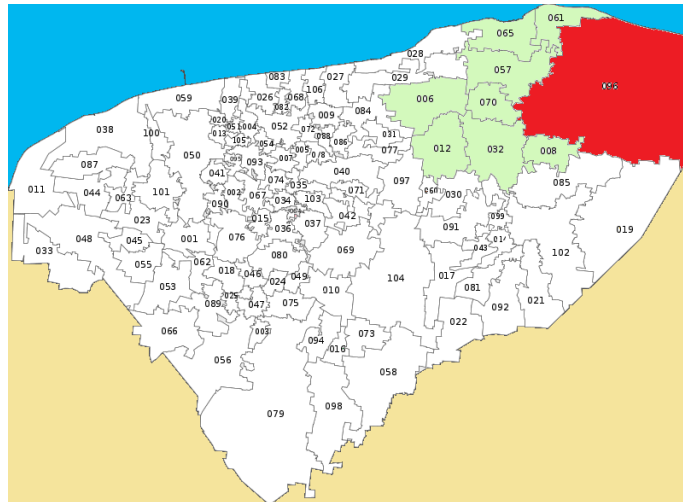


Figura 1.1.33. Municipio de Tizimín



Región I. Litoral Oriente.

Tizimín (096)

Significa lugar del tapir. Se ubica geográficamente a los 07°58' de latitud norte y 88°09'04" de longitud oeste. Tiene una

Tizimín es el municipio más extenso del estado de Yucatán (3,746.98km²), y también el que más localidades tiene.

superficie de 3,746.98km², lo que representa el 9.46% del territorio estatal. Colinda al este con el estado de Quintana Roo, al norte con el Golfo de México, al sur con Calotmul, Temozón y Chemax y al oeste con Río Lagartos, Panabá, Sucilá y Espita. El municipio cuenta con 451 localidades, de las cuales las más importantes son Tizimín que también es cabecera municipal, Colonia Yucatán, Popolnah, Dzonot Carretero, Tixcanal, Sucupo y Chan Cenote.

Región II. Oriente.

Cuncunul (014)

Su nombre proviene de las raíces mayas *cun* o *cuñel*, demás o inútil y *cunul*, encanto o hechizo, por lo que significa encantado por demás o inútilmente. Queda comprendido entre los paralelos 20°35' y 20°43' de latitud norte y los meridianos 88°16' y 88°24' de longitud oeste. Posee una altura de 29 msnm y limita al norte con Uayma, al sur con Tekom, al este con Valladolid y al oeste con Kaua. Ocupa una superficie de 135.87 km² lo que representa el 0.34% del total estatal. Cuenta con 8 localidades, las principales son Cuncunul que es cabecera municipal, San Diego, San Francisco, San Pedro, San Lorenzo, Hulmal, Santa Cruz, Chebalam y X-Akabchén.

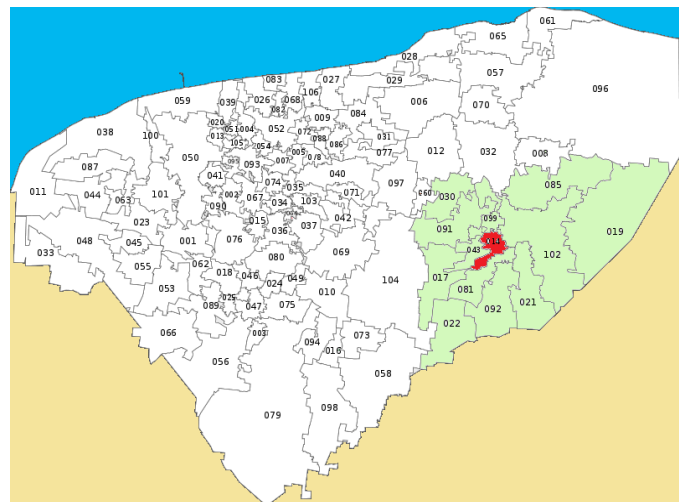


Figura 1.1.34. Municipio de Cuncunul

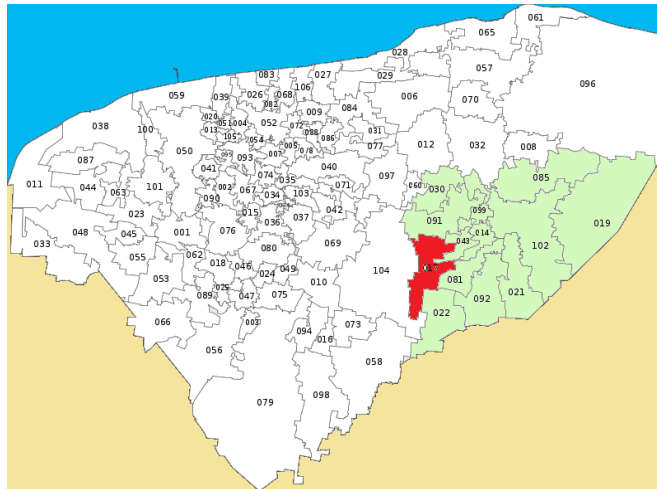


Figura 1.1.35. Municipio de Chankom

Región II. Oriente.

Chankom (017)

Su nombre proviene del maya *chan*, pequeño y *kom*, hoya, valle o barranco, por lo que significa pequeño valle. Está comprendido entre los paralelos 20°80' y 20°39' de latitud norte y los meridianos 88°28' y 88°38' de longitud oeste con una altura promedio de 27 msnm. Limita al norte con Tinum, al sur con Chikindzonot, al este con Kaua y Tekom y al oeste con Yaxcabá. Ocupa una superficie de 445.45 km² lo que representa el 1.12% estatal. Cuenta con 16 localidades, las principales son Chankom que es cabecera municipal, Nicté-Há, Pambá, San Isidro, Tzucmuc, Xanlá, X-Bohom, Xkalakdzonot, Xkopteil, Ticimul, X-Cocail, Xkatún, Xtohil, Checmil y X-Kopchén.

Región II. Oriente.

Chemax (019)

Se deriva de las voces mayas *che*, madero y *max* mono por lo que significa el madero del mono. Se localiza entre los paralelos 20°35' y 20°38' de latitud norte y los meridianos 87°33' y 88°04' de longitud oeste a una altura promedio de 26 msnm. Limita al norte con Temozón y Tizimín, al sur con Valladolid, al este con el estado de Quintana Roo y al oeste con Valladolid. Ocupa una superficie de 1,948.34 km² lo que representa el 4.92% estatal. Cuenta con 103 localidades, las principales son Chemax que es cabecera municipal, X-Can, Xalau, Sisbichen, X-Catzin.

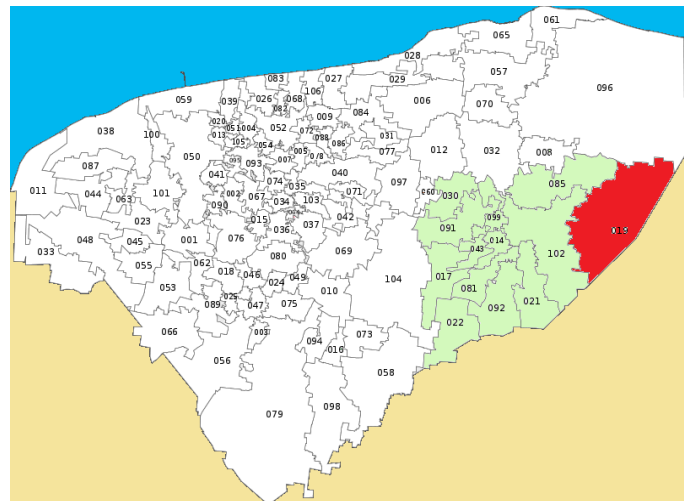


Figura 1.1.36. Municipio de Chemax

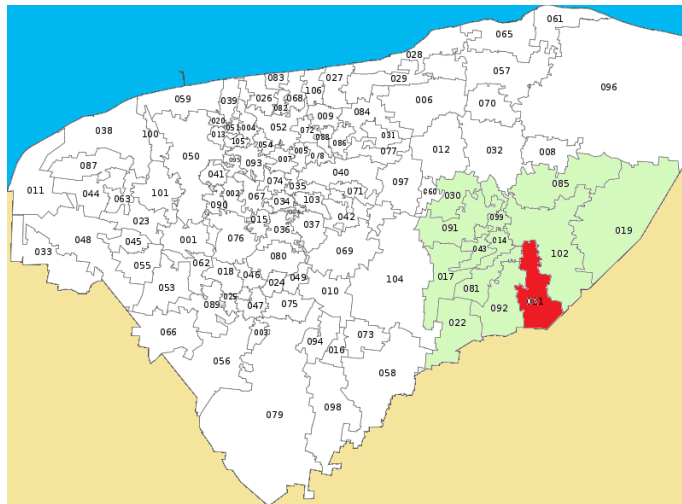


Figura 1.1.37. Municipio de Chichimilá

Región II. Oriente.

Chichimilá (021)

Su nombre proviene del vocablo maya *chich*, duro; *im*, pezón, teta; *ilá*, ver mirar, lo que significa ver pezón duro. Está comprendido entre los paralelos 20°40' y 20°20' de latitud norte y los meridianos 88°13' y 88°01' de longitud oeste a una altura promedio de 26 msnm. Limita al norte con Valladolid, al sur con el estado de Quintana Roo, al este con Valladolid y al oeste con Tixcacalcupul y Tekom. Ocupa una superficie de 515.44 km² lo que representa el 1.30% del territorio estatal. Cuenta con 29 localidades, las principales son la propia cabecera municipal que es Chichimilá, Dzitox, Chan X-Cail, X-Chay, San Pedro, San Fernando, San Pablo, Tixcancal Dzonot, Nuevo X-Habín, X-Luch y Celtún.

Región II. Oriente.

Chikindzonot (022)

Su nombre se deriva de las voces mayas *chi*, boca, orilla o borde; *kin*, sol y *dzonot*, cenote, por lo que significa sol en la orilla del cenote. Se localiza entre los paralelos 20°03' y 20°27' de latitud norte y los meridianos 88°43' y 88°20' de longitud oeste. Posee una altura promedio de 33 msnm. Limita al norte con Chankom y Tekom, al sur con el estado de Quintana Roo, al este con Tixcacalcupul y al oeste con Peto y Yaxcaba. Tiene una superficie de 455.69 km² lo que representa 1.15% de la superficie estatal. Cuenta con 8 localidades, las principales son Chikindzonot que es cabecera municipal, Ichmul, Chan-Chimilá, Chan Santa María y Chucteil.

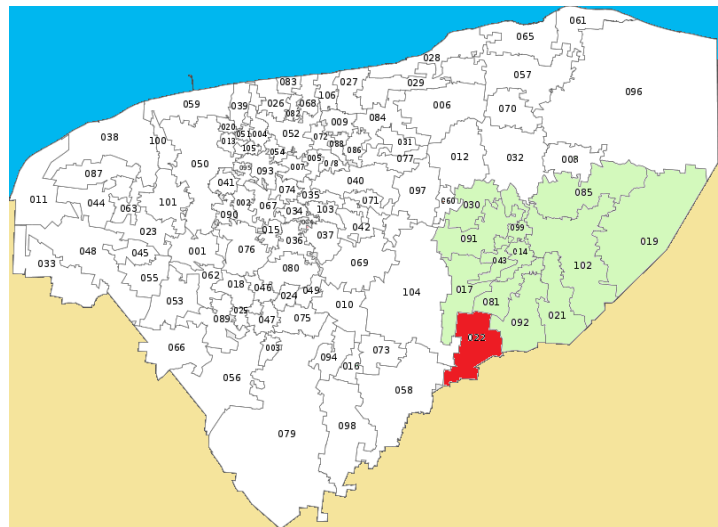


Figura 1.1.38. Municipio de Chikindzonot

**Región II. Oriente.
Kaua (043)**

Su nombre se deriva de los vocablos *kaah*, amargo y *yuá*, está por lo que se emplea en forma interrogativa: Está amargo?. Se localiza entre las coordenadas 20°24' de latitud norte y 88°28' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 26 msnm. Limita al norte con Uayma, al sur con Tekom, al este con Cuncunul y al oeste con Chankom y Tinum. Tiene una superficie de 137.63 km² lo que representa el 0.35% del territorio estatal. Cuenta con 10 localidades, las principales son Kaua que es cabecera municipal, Dzeal, San Vicente, Dzibiac y San Sebastián.

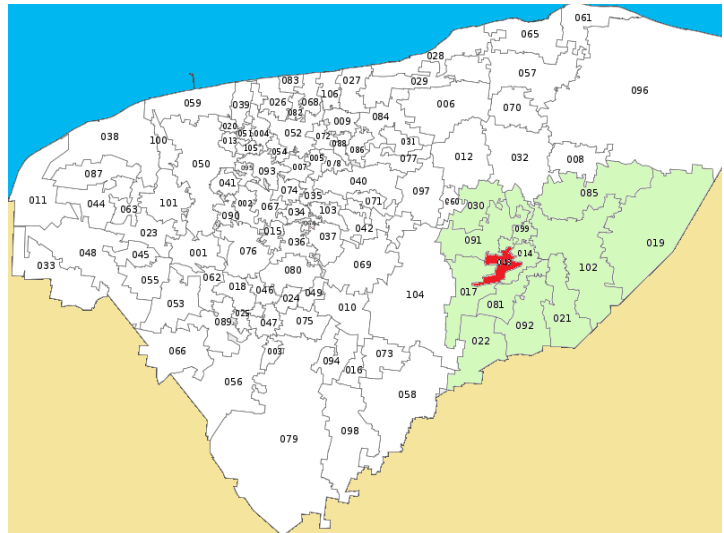


Figura 1.1.39. Municipio de Kaua

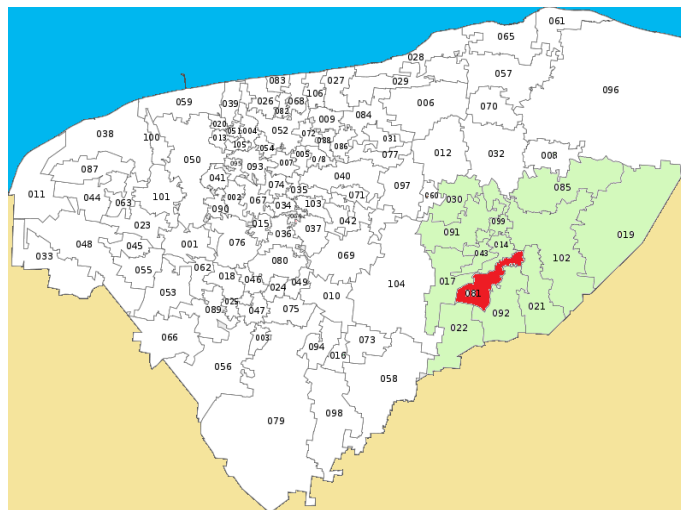


Figura 1.1.40. Municipio de Tekom



Región II. Oriente.

Tekom (081)

Se deriva de las voces mayas *te*, lo (a), dicho o sabido, aquí, y *kom* hondonada, por lo que significa la hondonada. Se localiza entre los paralelos 20°28' y 20°39' de latitud norte y los meridianos 88°15' y 88°33' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 27 msnm. Ocupa una superficie de 271.1 km² lo que representa el 0.68% del territorio estatal. Limita al norte con Valladolid y Cuncunul, al sur con Chikindzonot, al este con Tixcacalcupul y Chichimilá y al oeste con Chankom. El municipio cuenta con 10 localidades, de las cuales las más importantes son, en primer lugar, la cabecera municipal, Tekom, seguida de Chibilub, X-Cocmil, Xucxab, Pocbichen.

**Región II. Oriente.
Temozón (085)**

Su nombre se deriva del maya *te*, lo (a), dicho o sabido, aquí, y *mozón*, torbellino o remolino, que significa torbellino aquí. Se localiza entre los paralelos 20° 48' y 20° 57' de latitud norte y los meridianos 87° 47' y 88° 16' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 22 msnm. Ocupa una superficie de 706.82 km², lo que representa el 1.78% del territorio estatal. Limita al norte con Calotmul y Tizimín, al sur con Valladolid, al este con Chemax y al oeste con Espita y Uayma. Cuenta con 57 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal, Temozón, además de Hunuku, Nahbalam, Yokdzonot Presentado y Santa Rita.

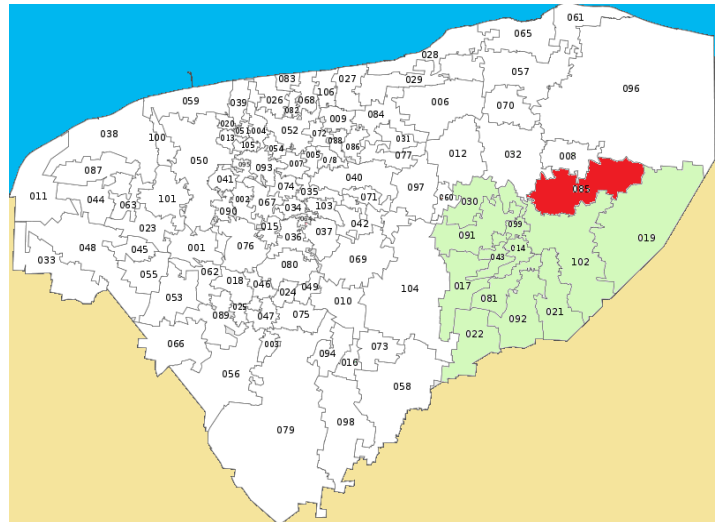


Figura 1.1.41. Municipio de Temozón

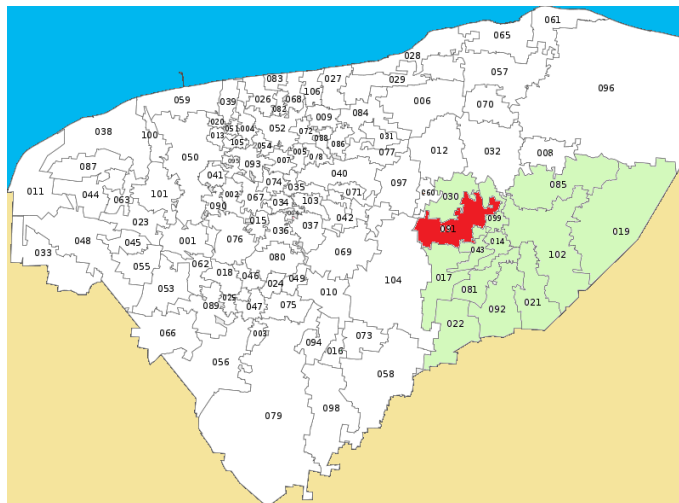


Figura 1.1.42. Municipio de Tinum



Región II. Oriente.

Tinum (091)

Su nombre proviene de los vocablos mayas *ti*, allá, lugar y *num*, abundante, demasiado, por lo que significa demasiado allá. Queda comprendido entre los paralelos 20°40' y 20°53' de latitud norte y los meridianos 88°21' y 88°33' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 22 msnm. Posee una superficie de 469.42 km² lo que representa el 1.19% del territorio estatal. Limita al norte con Espita, al sur con Chankom y Kaua, al este con Uayma y Kaua y al oeste con Dzitás y Yaxcabá. El municipio cuenta con 18 localidades, la cabecera municipal es Tinum, y es la localidad principal después de Pisté. Otras localidades importantes son: San Francisco Grande, X-Calakoop, Chichón-Itzá y Tohopku.

**Región II. Oriente.
Tixcacalcupul (092)**

Significa el pozo de dos bocas o cuellos. Está ubicado entre los paralelos 20°09' y 20°35' de latitud norte y los meridianos 88°13' y 88°28' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 27 msnm. Posee una superficie de 502.82 km² lo que representa el 1.27% del territorio estatal. Limita al norte con Tekom, al sur con el estado de Quintana Roo, al este con Chichimilá y al oeste con Chikindzonot. El municipio cuenta con 17 localidades, entre las más importantes están la cabecera municipal, Tixcacalcupul, además de Ekpedz, San José, Poop y Mahas.

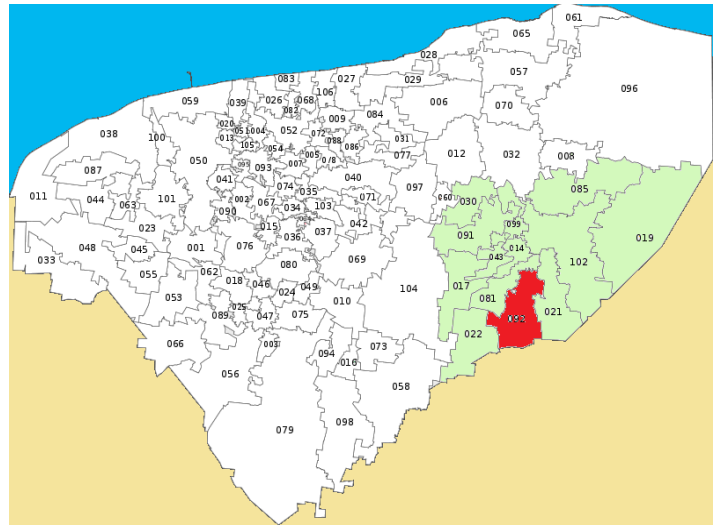


Figura 1.1.43. Municipio de Tixcacalcupul

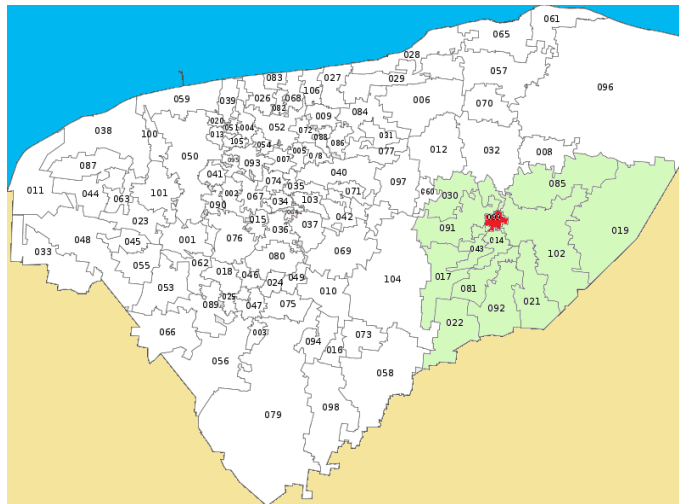


Figura 1.1.44. Municipio de Uayma

**Región II. Oriente.
Uayma (099)**

Su nombre se deriva de los vocablos mayas *uay*, aquí y *má*, no, por lo que significa aquí no. Está comprendido entre los paralelos 20°58' y 21°10' de latitud norte y los meridianos 89°44' y 89°51' de longitud oeste. Tiene una altura de 24 msnm. Posee una superficie de 188.41 km² lo que representa el 0.48% del territorio estatal. Limita al norte con Espita, al sur con Cuncunul y Kaua, al este con Valladolid y Temozón y al oeste con Tinum. Cuenta con 4 localidades, entre las principales figuran la cabecera municipal, Uayma, Santa María Aznar, San Lorenzo, Santa María Tuz y Rancho Haymil.



Región II. Oriente.

Valladolid (102)

Debe su nombre a Francisco de Montejo en honor a la ciudad castellana del mismo nombre. Está ubicado entre los paralelos 20°27' y 20°51' de latitud norte y los meridianos 88°20' y 87°50' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 25 msnm. Cuenta con una superficie de 1,117.51 km² lo que representa el 2.82% del territorio estatal. Limita al norte con Temozón, al sur con Cuncunul y Tekom y Chichimilá, al este con Chemax y al oeste con Cuncunul y Uayma. Cuenta con 179 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Valladolid, Popolá, Yalcobá, Kanxoc y Xocem.

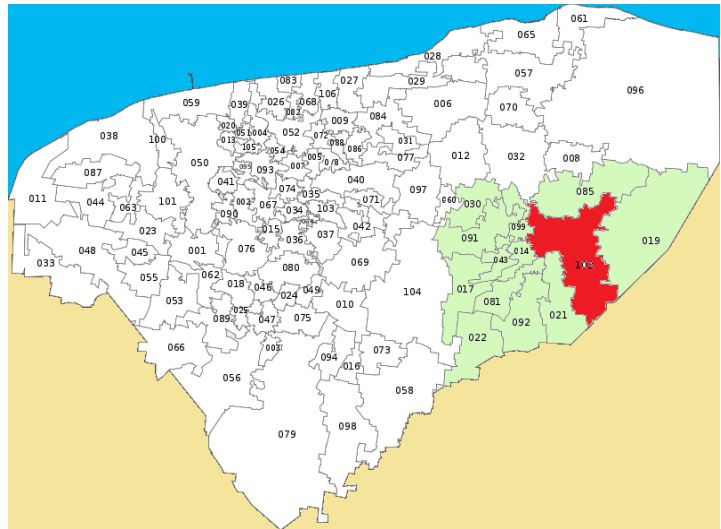


Figura 1.1.45. Municipio de Valladolid

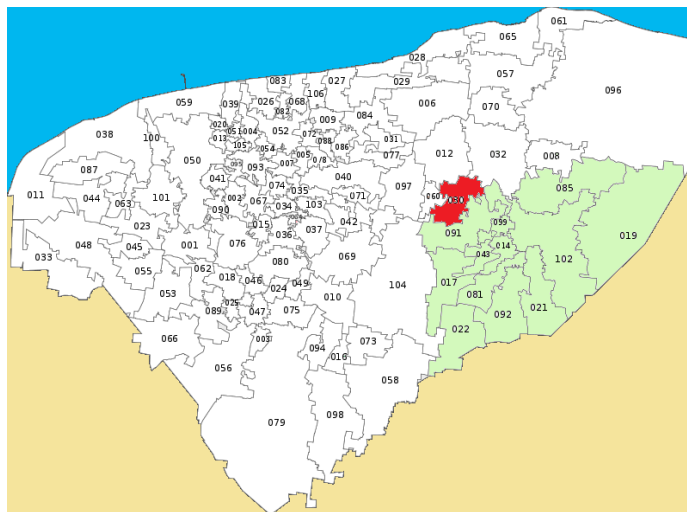


Figura 1.1.46. Municipio de Dzitás

Región II. Oriente.

Dzitás (030)

Su nombre se deriva de las raíces mayas *dzit*, planta o mata y *haaz*, plátano, por lo que significa una sola planta de plátano. Se localiza entre los paralelos 20°45' y 20°55' de latitud norte y los meridianos 88°27' y 88°38' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 20 msnm. Limita al norte con Cenotillo y Espita, al sur con Tinum, al este con Espita y al oeste con Tunkás y Quintana Roo. Cuenta con una superficie de 309.9 km² que representa el 0.78% del total estatal. Cuenta con 5 localidades, las principales son Dzitás que es cabecera municipal, Xocempich y Yaxché.

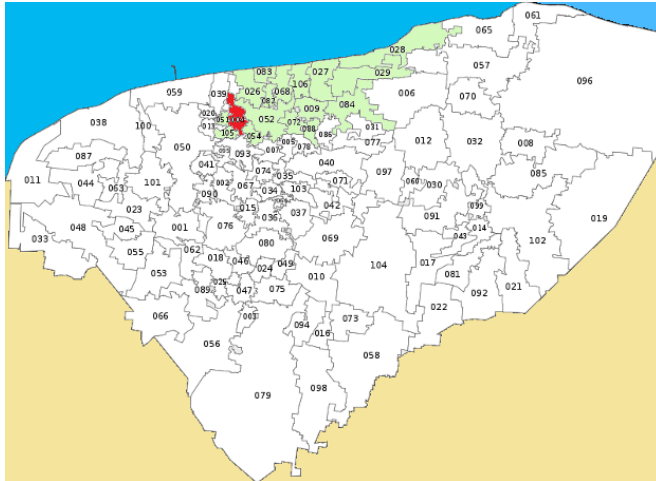


Figura 1.1.47. Municipio de Baca



Región III. Litoral Centro.

Baca (004)

Su nombre se deriva del maya *bec*, hueso o cuerno y *á*, agua, por lo que significa cuerno de agua. Queda comprendido entre los paralelos 21°05' y 21°11' de latitud norte y los meridianos 89°22' y 89°27' de longitud oeste. Está a una altura promedio de 10 msnm. Limita al norte con Motul, al sur con Yaxkukul, al este con Motul y al oeste con Mocoohá. Tiene una superficie de 108.43 km² lo que representa el 0.27% del territorio estatal. Cuenta con 22 localidades, las principales son Baca, que es cabecera municipal, Tixkunchel, San Isidro Kuxub, Kankabchén Gamboa y Granja Sanjor.

Región III. Litoral Centro. Cansahcab (009)

Se deriva del maya *can*, cuatro y *zahcab*, cueva, por lo que significa las cuatro cuevas. Se localiza entre los paralelos 21°06' y 21°12' de latitud norte y los meridianos 89°03' y 89°13' de longitud oeste y posee una altura de 6 msnm. Limita al norte con Yobaín, Sinanché y Dzidzantún, al sur con Suma y Teya, al este con Temax y al oeste con Motul. Tiene una superficie de 128.85 km² lo que representa el 0.33% del territorio nacional. Cuenta con 6 localidades, las principales son Cansahcab que es cabecera municipal, Santa María, San Antonio Xiat, San Mateo, Kanisté y San Juan.

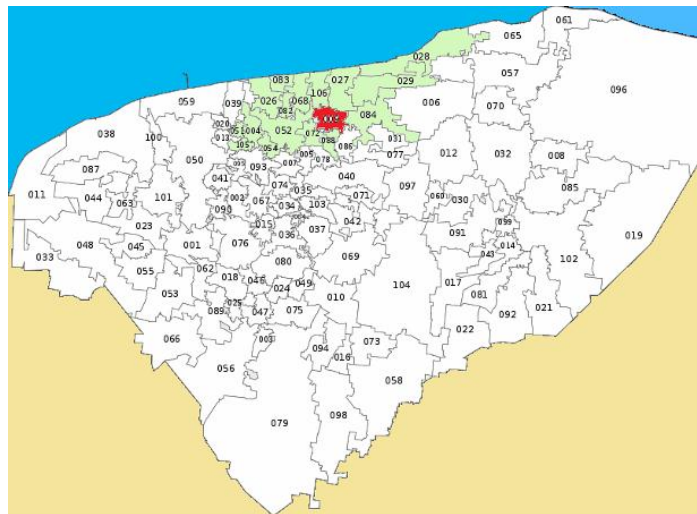


Figura 1.1. 48. Municipio de Cansahcab

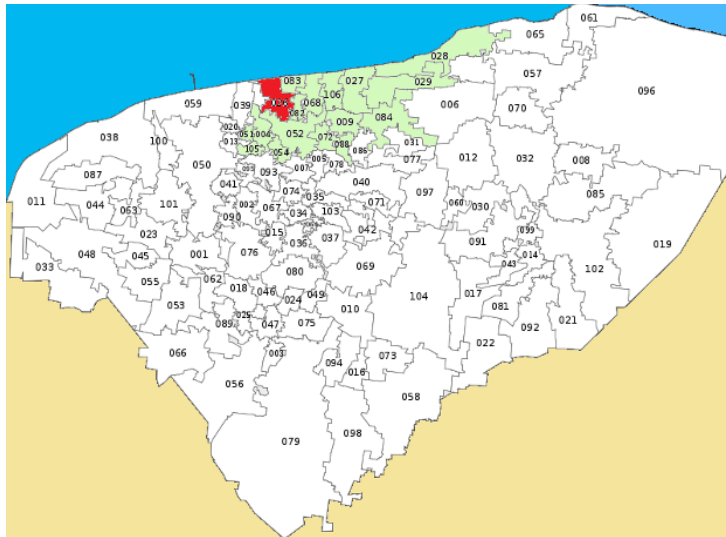


Figura 1.1.49. Municipio de Dzemul

Región III. Litoral Centro. Dzemul (026)

Se deriva del maya *dze*, devastar y *mul*, cerro o colina, por lo que significa cerro devastado. Está situado entre los paralelos 21°21' y 21°17' de latitud norte y los meridianos 89°16' y 89°25' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 14 msnm. Limita al norte con Bokobá, al sur con Xocchel, al este con Izamal y al oeste con Tahmek. Tiene una superficie de 173.8 km² lo que representa el 0.44% del territorio estatal. Cuenta con 8 localidades, las principales son Dzemul que es cabecera municipal, San Diego Guerra, San Eduardo y San Bruno.

Región III. Litoral Centro. Dzidzantún (027)

Proviene del maya *dzidzan*, labrado y *tun*, piedra o peñasco, por lo que significa labrado en piedra. Se localiza dentro de los paralelos 21°12' y 21°23' de latitud norte y los meridianos 88°57' y 89°04' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 4 msnm. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con Temax y Cansahcab, al este con Dzilam González y al oeste con Yobáin. Posee una superficie de 207.26 km² lo que representa el 0.52% del territorio estatal. Cuenta con 12 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Dzidzantún y Santa Clara.

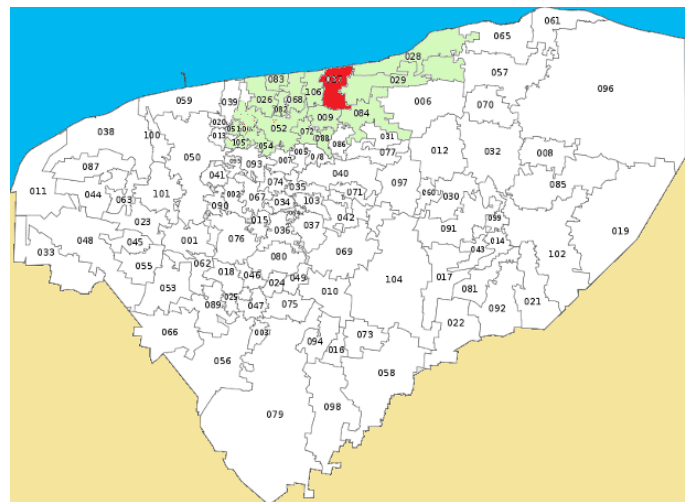


Figura 1.1.50. Municipio de Dzidzantún

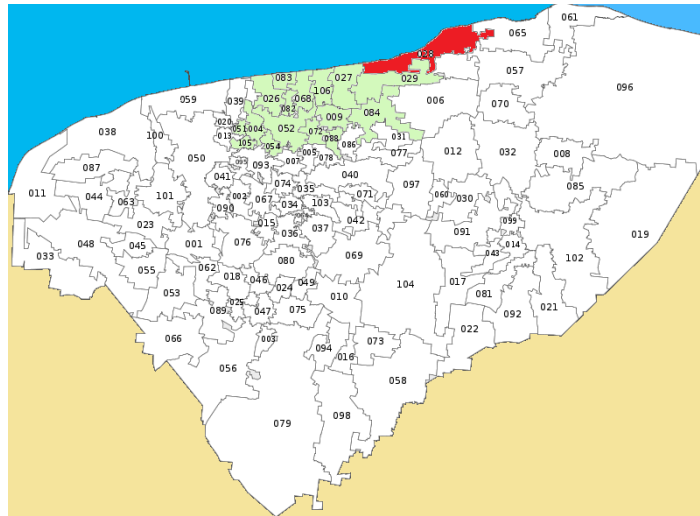


Figura 1.1.51. Municipio de Dzilam de Bravo



Región III. Litoral Centro.

Dzilam de Bravo (028)

Significa objeto pelado o sin envoltura. Queda comprendido entre los paralelos 21°19' y 21°32' de latitud norte y los meridianos 88° 35' y 88° 58' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 2 msnm. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con Dzilam González y Buctzotz, al este con San Felipe y al oeste con Dzidzantún. Presenta una superficie de 430.62 km² lo que representa el 1.09% del territorio estatal. Cuenta con 13 localidades, la más sobresaliente es Dzilam de Bravo, cabecera municipal, además de San José, Chun-Xaan, El Manantial, Pueblo Nuevo y Rancho Ongay.

Región III. Litoral Centro.
Dzilam González (029)

Significa objeto pelado o sin envoltura. Está comprendido entre los paralelos 21°12' y 21°19' de latitud norte y los meridianos 88°48' y 88°58' de longitud oeste. Tiene una altura de 3 msnm. Limita al norte con Dzilam de Bravo, al sur con Temax, al este con Buctzotz, y al oeste con Dzidzantún. Cuenta con una superficie total de 507.43 km² que representan el 1.28% del territorio estatal. Cuenta con 12 localidades, la más importante es Dzilam González, cabecera municipal.

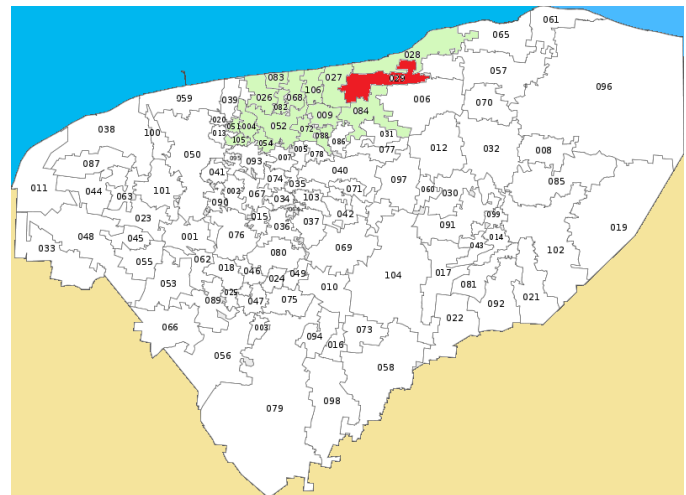


Figura 1.1.52. Municipio de Dzilam González

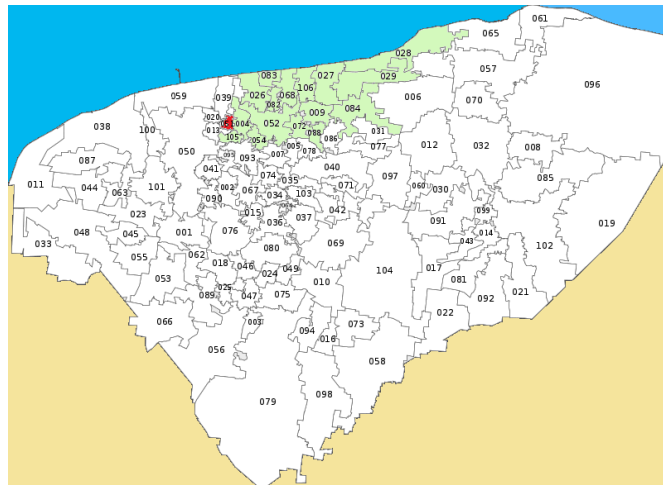


Figura 1.153. Municipio de Mocochoá

Región III. Litoral Centro.

Mocochoá (051)

Se deriva de las voces *moc*, nudo; *och*, sombra o reflejo y *á*, agua por lo que significa reflejo del nudo en el agua. Queda comprendido entre los paralelos 21°05' y 21°10' de latitud norte y los meridianos 89°27' y 89°30' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 9 msnm. Colinda al norte con Ixil, al sur con Conkal y Yaxkukul, al este con Baca, al oeste con Chicxulub Pueblo y Conkal. Posee una superficie de 47.31 km² lo que representa el 0.12% del total estatal. Cuenta con 16 localidades, las principales son Mocochoá que es cabecera municipal, Tekat y Too.



Región III. Litoral Centro.

Motul (052)

Se deriva de los vocablos *mu*, mar, no y *tul*, rebosar, por lo que significa que no rebosa. También se dice que su nombre proviene de su fundador el sacerdote maya Zac Mutul. Se ubica entre los paralelos 19°38' y 20°09' de latitud norte y los meridianos 88°59' y 89°14' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 36 msnm. Colinda al norte con Telchac Pueblo y Dzemu, al sur con Cacalchén, al este con Bokobá y Cansahcab y al oeste con Baca y Muxupip. Ocupa una superficie de 320.75 km² que representan el 0.81% del territorio estatal. Cuenta con 49 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Motul, Kini, Uci, Kaxatah y Timul.

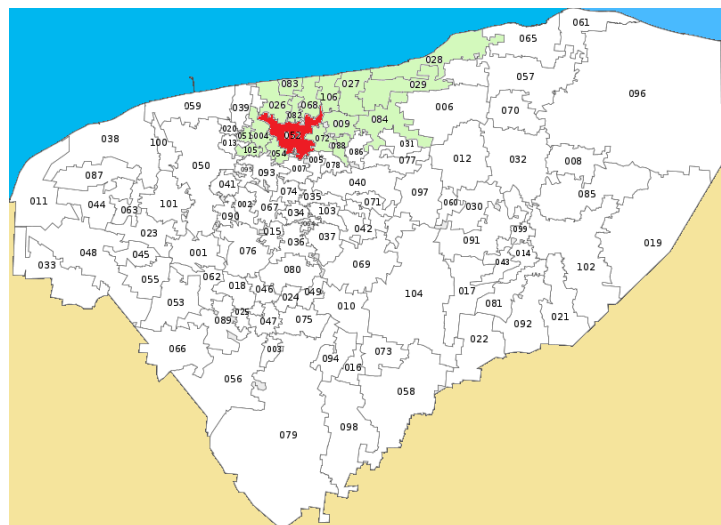


Figura 1.154. Municipio de Motul

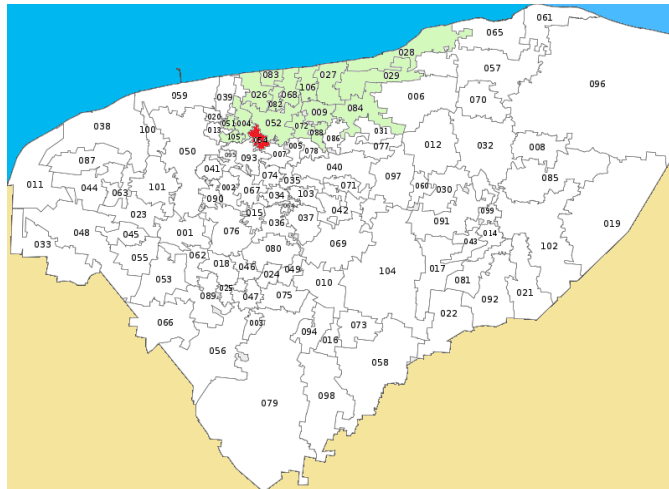


Figura 1.1.55. Municipio de Muxupip

**Región III. Litoral Centro.
Muxupip (054)**

Su nombre significa pan enterrado. Está situado entre los paralelos 21°01' y 21°05' de latitud norte y los meridianos 89°13' y 89°22' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 8 msnm. Posee una superficie de 71.65 km² lo que representa el 0.18% del total estatal. Limita al norte con Motul, al sur con Cacalchén, al este con Motul y al oeste con Yaxkukul y Tixkokob. Cuenta con 4 localidades, las principales son la cabecera municipal, Muxupip, San Juan Koop y San José Grande.



**Región III. Litoral Centro.
Sinanché (068)**

Su nombre proviene del maya y significa árbol con alacranes. Está ubicado entre los paralelos 21°11' y 21°2' de latitud norte y los meridianos 89°19' y 89°14' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 6 msnm. Ocupa una superficie de 134.25 km² lo que representa el 0.34% del territorio estatal. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con Cansahcab y Motul, al este con Yobaín, al oeste con Telchac Pueblo y Telchac Puerto. El municipio cuenta con 5 localidades, de las cuales las más importantes son Sinanché como cabecera municipal y San Crisanto.

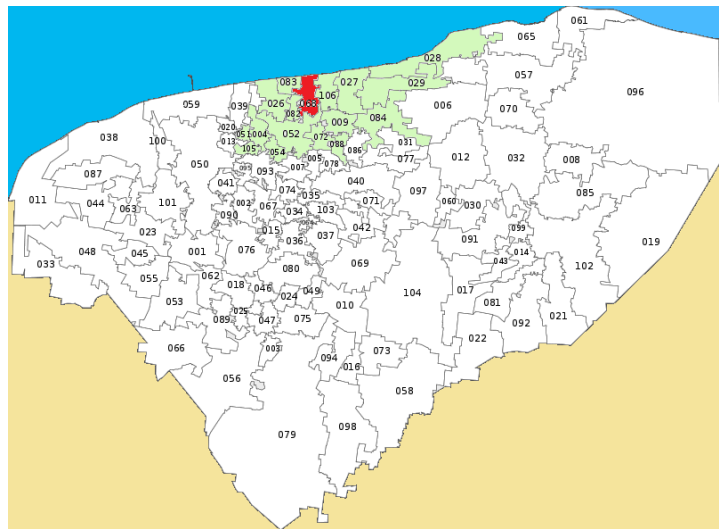


Figura 1.1.56. Municipio de Sinanché

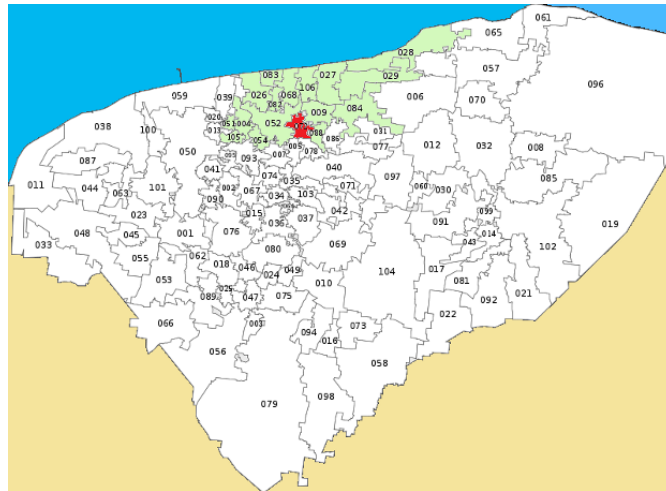


Figura 1.157. Municipio de Suma

**Región III. Litoral Centro.
Suma (072)**

Su nombre significa agua donde crece el vegetal o la planta *sum*. Queda comprendido entre los paralelos 21°03' y 21°07' de latitud norte y los meridianos 89°07' y 89°11' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 8 msnm. Ocupa una superficie de 87.99 km² lo que representa el 0.22% del territorio estatal. Limita al norte con Cansahcab, al sur con Tekantó y Bokobá, al este con Teya y Cansahcab y al oeste con Motul. El municipio cuenta con 3 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal que es Suma, San Nicolás y Kininche.



Región III. Litoral Centro.

Telchac Pueblo (082)

Proviene del maya *tel*, indispensable o necesario y *chac*, lluvia, por lo que significa lluvia necesaria. Se localiza entre los paralelos 21°12' y 21°17' de latitud norte y los meridianos 89°14' y 89°17' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 4 msnm. Posee una superficie de 57.97 km² lo que representa el 0.15% del total estatal. Limita al norte con Telchac Puerto, al sur con Motul, al este con Sinanché y al oeste con Dzemu. El municipio cuenta con 13 localidades, de las cuales la más importante es la cabecera municipal, Telchac Pueblo, además de San Isidro y San Roque.

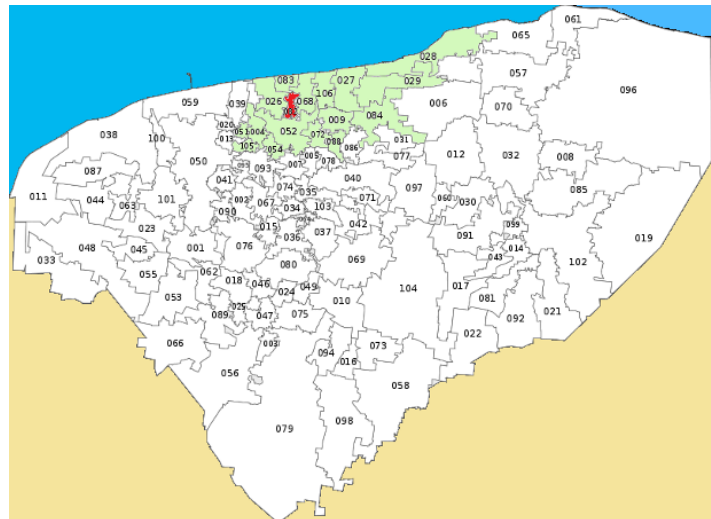


Figura 1.158. Municipio de Telchac Pueblo

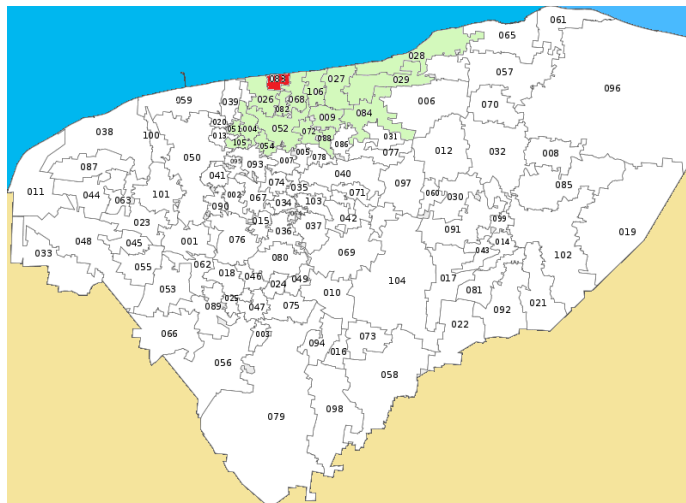


Figura 1.1.59. Municipio de Telchac Puerto

Región III. Litoral Centro. Telchac Puerto (083)

Proviene del maya *tel*, indispensable o necesario y *chac*, lluvia por lo que significa lluvia necesaria. Está ubicado entre los paralelos 21°17' y 21°21' de latitud norte y los meridianos 89°25' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de un metro sobre el nivel del mar y limita al norte con el Golfo de México, al sur con Dzemul y Telchac Pueblo, al este con Sinanché y al oeste con Ixil. Posee una superficie de 65.42 km² lo que representa el 0.17% del territorio estatal. El municipio cuenta con 4 localidades, de las cuales la más importante es la cabecera municipal Telchac Puerto.

Región III. Litoral Centro. Temax (084)

Se deriva del maya *te*, lo (a), dicho, aquí, y *max*, mono por lo que significa aquí lugar de monos. Se localiza entre los paralelos 21°04' y 21°12' de latitud norte y los meridianos 88°50' y 89°03' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 7 msnm. Ocupa una superficie de 338.23km², lo que representa el 0.85% del territorio estatal. Limita al norte con Dzilam González y Dzidzantún, al sur con Tepakán y Tekal de Venegas, al este con Dzoncauich y Buctzotz y al oeste con Cansahcab. El municipio cuenta con 8 localidades, de las cuales las más importantes son Temax, cabecera municipal, Cheche de las Torres, San Antonio Cámara y Chucmichen.

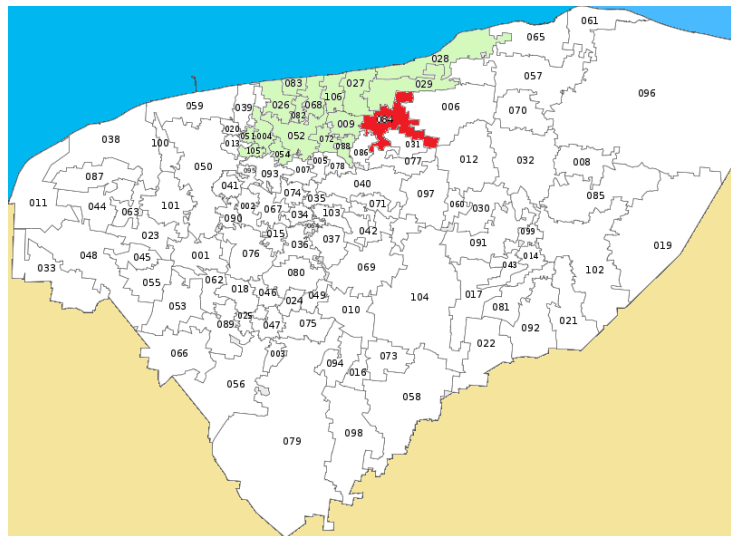


Figura 1.1.60. Municipio de Temax

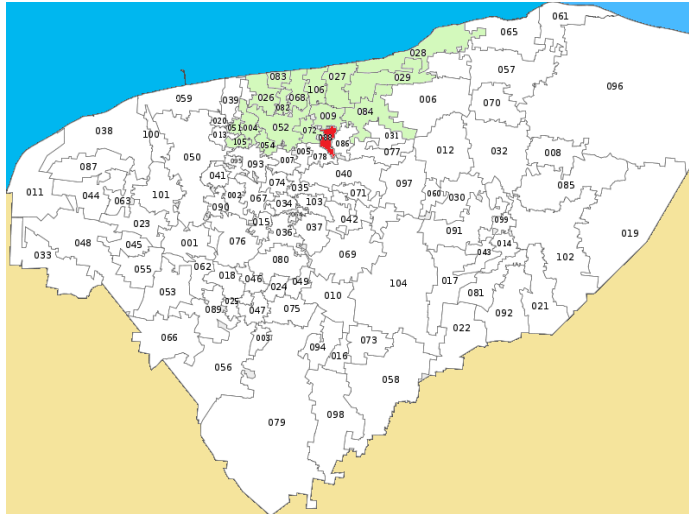


Figura 1.1.61. Municipio de Teya

Región III. Litoral Centro.

Teya (088)

Proviene del maya *te*, lo (a), dicho, aquí, y *yá* chicozapote, por lo que significa aquí chicozapote. Está ubicado entre los paralelos 21°01' y 21°06' de latitud norte y los meridianos 89°03' y 89°08' de longitud oeste. Tiene una altura de 9 msnm y limita al norte con Cansahcab, al sur con Tekantó y Tepakán, al este con Tepakán y al oeste con Suma. Ocupa una superficie de 77.83 km² lo que representa el 0.2% del territorio estatal. El municipio cuenta con 2 localidades, la más importante es Teya, que es cabecera municipal.

Región III. Litoral Centro.

Yaxkukul (105)

Proviene del maya *yax*, primero; *kú*, Dios, nido y *ku*, venerar, por lo que significa lugar donde se venera primero a Dios. Se localiza entre los paralelos 21°02' y 21°06' de latitud norte y los meridianos 89°22' y 89°25' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 10 msnm. Posee una superficie de 49.61 km² lo que representa el 0.13% del territorio estatal. Limita al norte con Baca y Mocochoá, al sur con Tixkokob y Tixpéhuil, al este con Muxupip, y al oeste con Conkal. El municipio cuenta con 7 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal, Yaxkukul y San Francisco.

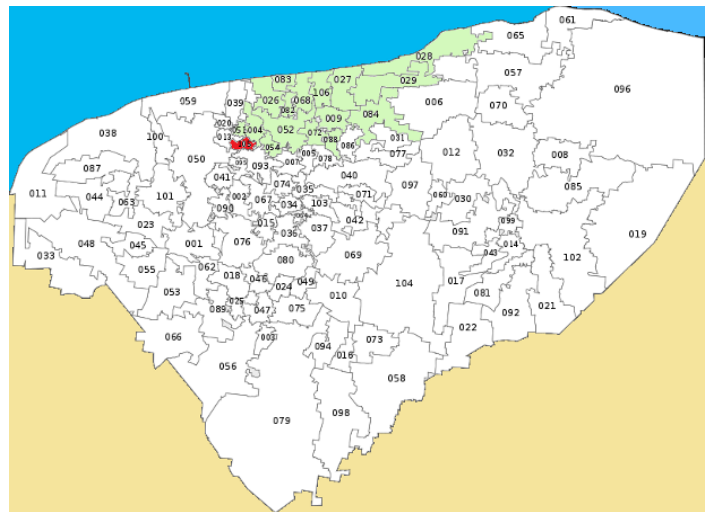


Figura 1.1.62. Municipio de Yaxkukul

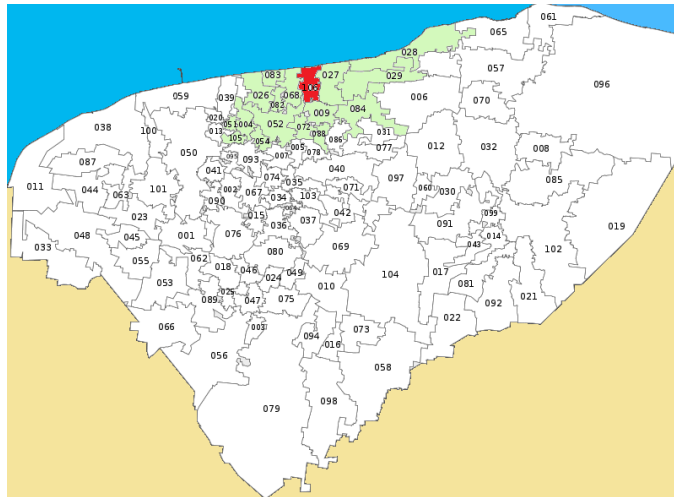


Figura 1.1.63. Municipio de Yobain

Región III. Litoral Centro.

Yobain (106)

Se deriva del maya *yokol*, encima y *aín*, lagarto, por lo que quiere decir encima del lagarto. Se localiza entre los paralelos 21°12' y 21°22' de latitud norte y los meridianos 89°69' y 89°64' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 4 msnm. Posee una superficie de 131.82 km² lo que representa el 0.33% del territorio estatal. Limita al norte con Golfo de México, al sur con Cansahcab, al este con Dzidzantún y al oeste con Sinanché. El municipio cuenta con 8 localidades, de las cuales las más importantes son Yobain como cabecera municipal y Chabihua.

Región IV. Centro.

Bokobá (005)

Se deriva del maya *bokob*, batir, chapotear, y *á*, agua, lo que significa batir agua. Se localiza entre los paralelos 20°57' y 21°04' de latitud norte y los meridianos 89°09' y 89°14' de longitud oeste. Posee una altura promedio de 10 msnm. Limita al norte con Motul y Suma, al sur con Hoctún, al este con Tekantó y al oeste con Cacalchén. El municipio de Bokobá ocupa una superficie de 71.76 km² lo que representa el 0.18% del total estatal. Cuenta con 3 localidades, la más importante es Bokobá, que es cabecera municipal.

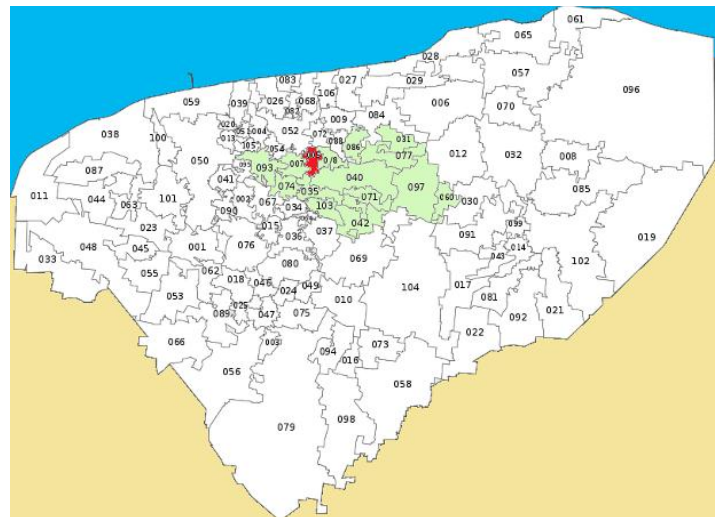


Figura 1.1.64. Municipio de Bokobá

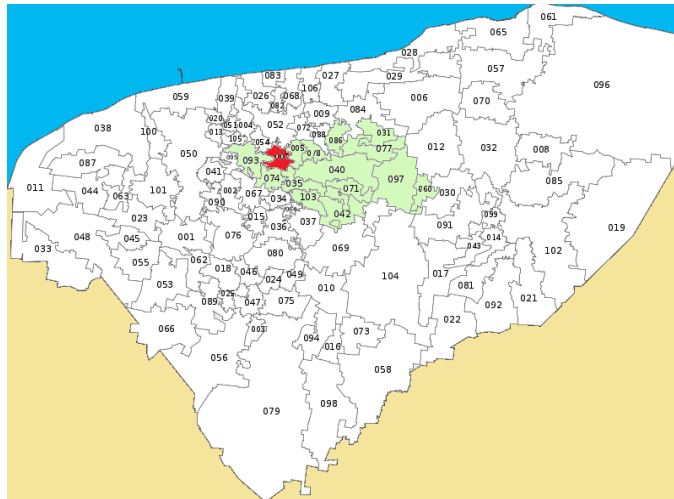


Figura 1.1.65. Municipio de Cacalchén



Región IV. Centro.

Cacalchén (007)

Se deriva de las raíces mayas *ca*, dos; *cal*, cuello o garganta y *chen*, pozo, por lo que significa pozo de 2 gargantas. Se localiza entre los paralelos 20°58' de latitud norte y los meridianos 89°20' de longitud oeste. Posee una altura promedio de 10 msnm. Limita al norte con Muxupip y Motul, al sur con Tahmek, al este con Bokobá y al oeste con Tixkokob. El municipio de Cacalchén ocupa una superficie de 101.43 km² lo que representa el 0.26% del total estatal. La localidad más importante es Cacalchén, la cabecera municipal.

Región IV. Centro.
Dzoncauich (031)

Del maya *dzon*, escopeta y *cauich* es un apellido maya, por lo que significa escopeta de Cauich. Se localiza entre los paralelos 21°04' y 21°08' de latitud norte y los meridianos 88°47' y 88°55' de longitud oeste. Tiene una altura de 7 msnm. Limita al norte con Temax y Buctzotz, al sur con Tekal de Venegas, al este con Cenotillo y al oeste con Temax. Tiene una superficie de 133.17 km² lo que representa el 0.34% del territorio estatal. Cuenta con 3 localidades, las principales son Dzoncauich que es la cabecera municipal, Chacmay y Kancabchén.

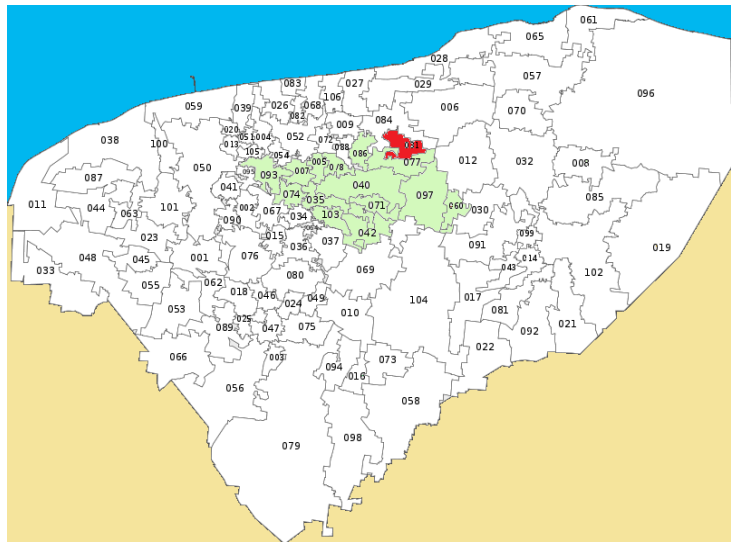


Figura 1.1.66. Municipio de Dzoncauich

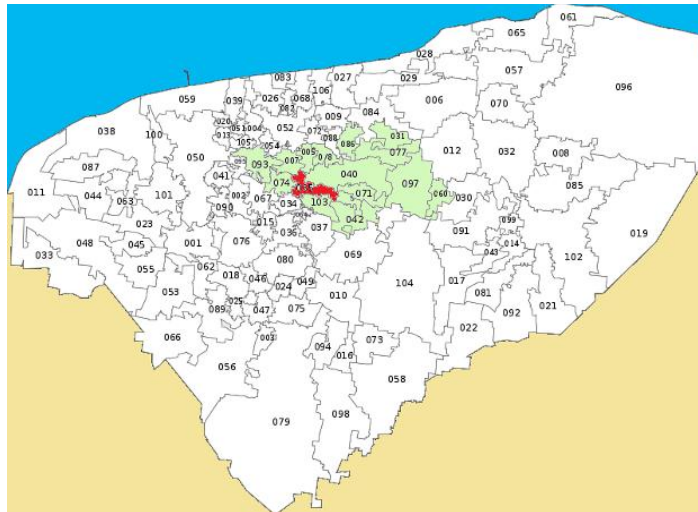


Figura 1.1.67. Municipio de Hochtún



Región IV. Centro.

Hochtún (035)

Proviene del maya *hoc*, arrancar y *tun*, piedra, lo que significa arrancar la piedra. Está situado entre los paralelos 20°52' y 20°58' de latitud norte y los meridianos 89°09' y 89°15' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 14 msnm. El municipio de Hochtún ocupa una superficie de 120.72 km² lo que representa el 0.30% del territorio estatal. Cuenta con 7 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Hochtún, San José Oriente y Dziuché.



Región IV. Centro.

Izamal (040)

Del maya *itz*, regina y *amal*, constante, por lo que significa regina diaria o constante. También significa ciudad del dios Iztamná. Está situado entre los paralelos 20°51' y 21°00' de latitud norte y los meridianos 88°51' y 89°09' de longitud oeste. Tiene 13 msnm. Colinda al norte con Tekal de Venegas, Tepakán y Tekantó, al sur con Xocchel, Kantunil y Sudzal, al este con Tunkas y al oeste con Honcutún. Ocupa una superficie de 459.61 km² lo que representa el 1.16% del total estatal. Cuenta con 27 localidades, las principales son Izamal que es cabecera municipal, Kimbila, Sitilpech, Citilcum y Xanaba.

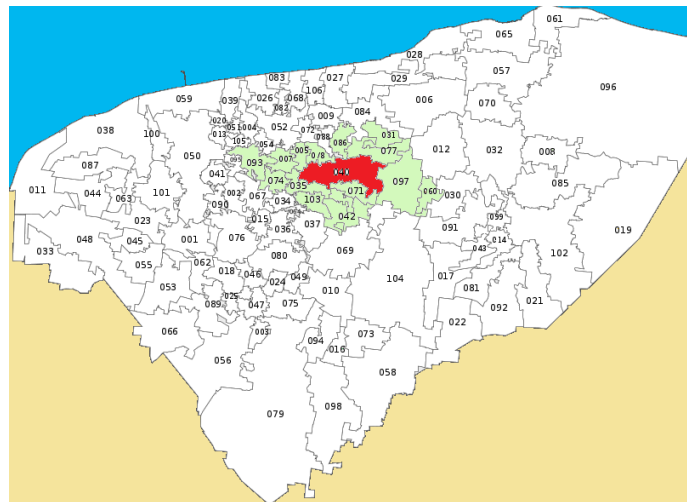


Figura 1.1.68. Municipio de Izamal

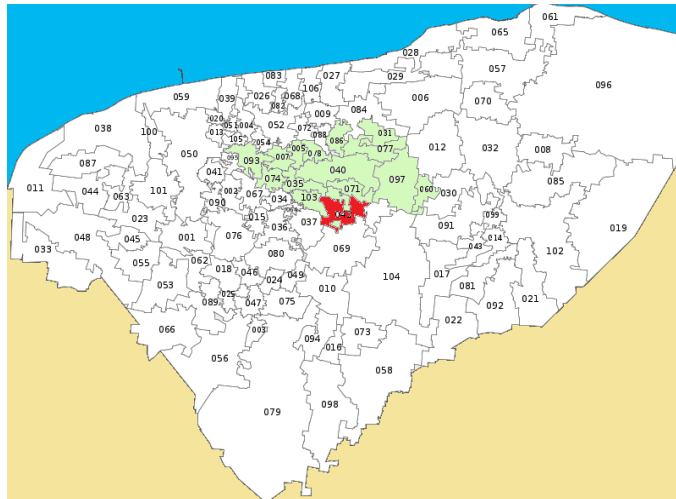


Figura 1.1.69. Municipio de Kantunil

**Región IV. Centro.
Kantunil (042)**

Proviene de las raíces mayas *kan*, amarillo o preciosos y *tunil* piedra, por lo que significa piedras amarillas o preciosas. Está situado entre los paralelos 20°44' y 20°52' de latitud norte y los meridianos 88°55' y 89°06' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 16 msnm. Colinda al norte con Sudzal e Izamal, al sur con Sotuta, al este con Sudzal y al oeste con Huhí, Sanahcat y Xocchel. El municipio de Kantunil ocupa una superficie de 199.73 km² lo que significa 0.50% del territorio estatal. Cuenta con 8 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Kantunil y Holca.

**Región IV. Centro.
Quintana Roo (060)**

Toma su nombre en honor a Andrés Quintana Roo. Está situado entre los paralelos 20°26' y 20°36' de latitud norte y los meridianos 89°22' y 89°46' de

Quintana Roo es el municipio que menos localidades tiene (1) al igual que Sanahcat.

longitud oeste. Tiene una altura promedio de 10 msnm. Tiene una superficie de 103.23 km² lo que representa

el 0.26% del territorio estatal. Colinda al norte con Cenotillo, al sur con Dzitás, al este con Dzitás y al oeste con Tunkás. Cuenta con una localidad.

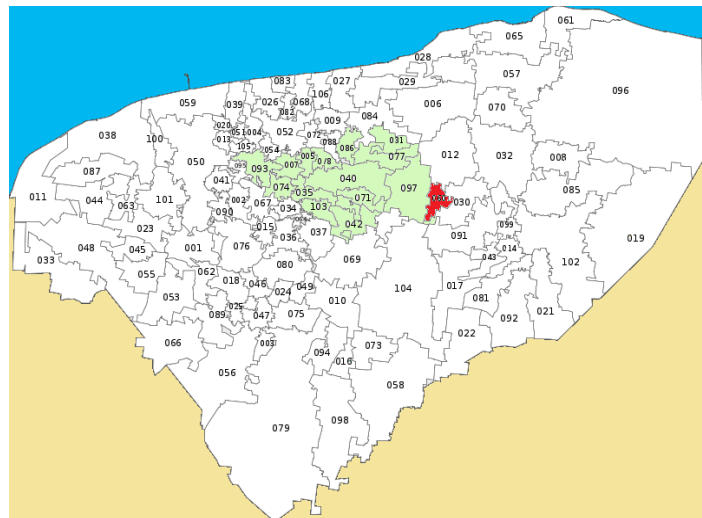


Figura 1.1.70. Municipio de Quintana Roo

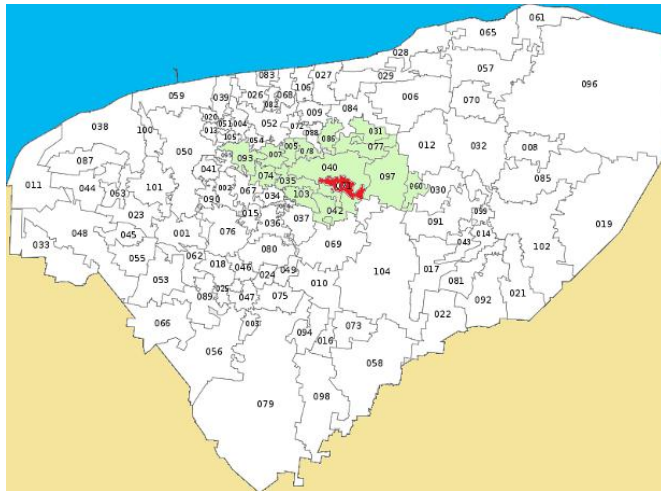


Figura 1.1.71. Municipio de Sudzal

**Región IV. Centro.
Sudzal (071)**

Significa agua donde está el árbol *suudz*. Queda comprendido entre los paralelos 20°44' y 29°54' de latitud norte y los meridianos 88°41' y 89°00' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 14 msnm. Ocupa una superficie de 222.3 km², lo que representa el 0.56% del territorio estatal. Limita al norte con Izamal, al sur con Kantunil y Sotuta, al este con Yaxcabá, Dzitás y Tunkas y al oeste con Izamal. El municipio cuenta con 11 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal que es Sudzal, Chumbec, Nuevo Tzalam, Kambabchen de Valencia y San Bernardino.

**Región IV. Centro.
Tahmek (074)**

Se deriva del maya *tah*, fuerte y *mek*, abrazo, por lo que significa abrazo fuerte. Está situado entre los paralelos 20°51' y 20°57' de latitud norte y los meridianos 89°14' y 89°18' de longitud oeste. Posee una altura de 13 msnm. El municipio de Tahmek ocupa una superficie de 102.5 km² lo que representa el 0.26% del territorio estatal. Limita al norte con Cacalchén, al sur con Hocabá, al este con Hoctún y al oeste con Seyé. El municipio cuenta con 6 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal que es Tahmek y Xtabay.

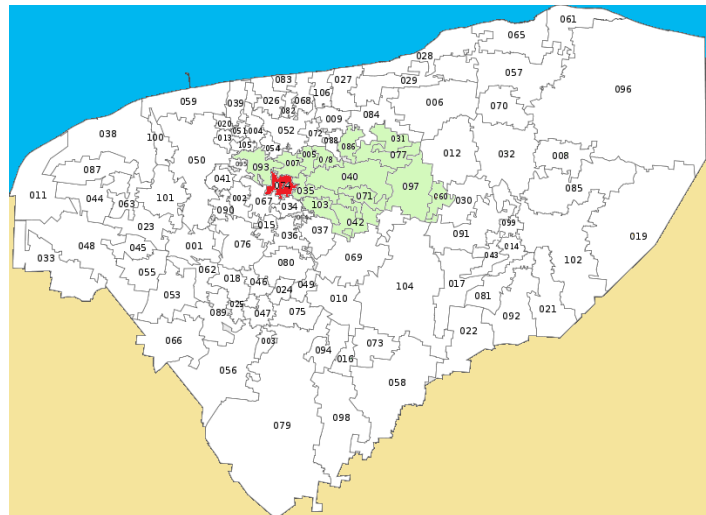


Figura 1.1.72. Municipio de Tahmek

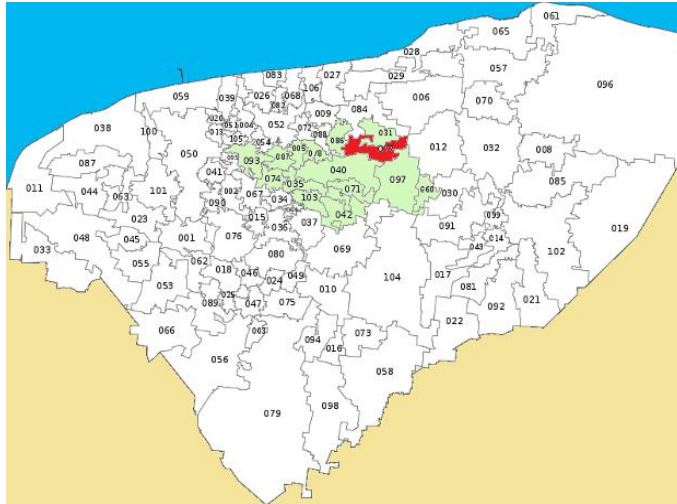


Figura 1.1.73. Municipio de Tekal de Venegas

Región IV. Centro.

Tekal de Venegas (077)

Se deriva del maya *te*, lo (a), dicho, aquí, y *kal* encerrar o cautivar, por lo que significa aquí se encerró o se cautivó. Está situado entre los paralelos 20°58' y 21°04' de latitud norte y los meridianos 88°45' y 88°59' de longitud oeste. Tiene una altura de 10 msnm. Ocupa una superficie de 198.24 km² lo que representa el 0.50% del territorio estatal. Limita al norte con Temax y Dzongcauch, al sur con Izamal y Tunkas, al este con Cenotillo y Tunkas y al oeste con Tepakán. El municipio cuenta con 6 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal que es Tekal de Venegas, San Felipe y Tixcancal.



Región IV. Centro.

Tekantó (078)

Proviene del maya *te*, lo (a), dicho, aquí, y *kantó* es el nombre de un árbol que es produce en el lugar, por lo que significa, aquí hay *kantó*. Se localiza entre los paralelos 20°58' y 21°03' de latitud norte y los meridianos 89°04' y 89°09' de longitud oeste. Tiene una altura de 10 msnm. Ocupa una superficie de 79.81 km² lo que representa el 0.2% del territorio estatal. Limita al norte con Suma y Teya, al sur con Izamal, al este con Tepakán y al oeste con Bokobá. El municipio cuenta con 5 localidades, las cuales Tekantó como cabecera municipal, Tixcochoh, San Francisco Dzon y Sanlatah son las más importantes.

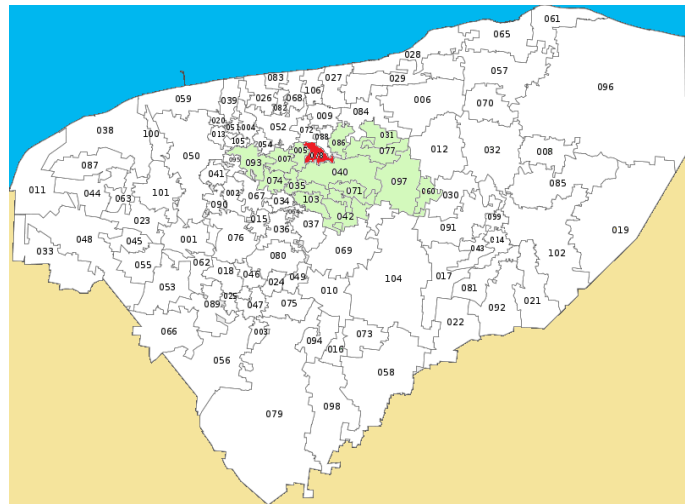


Figura 1.1.74. Municipio de Tekantó

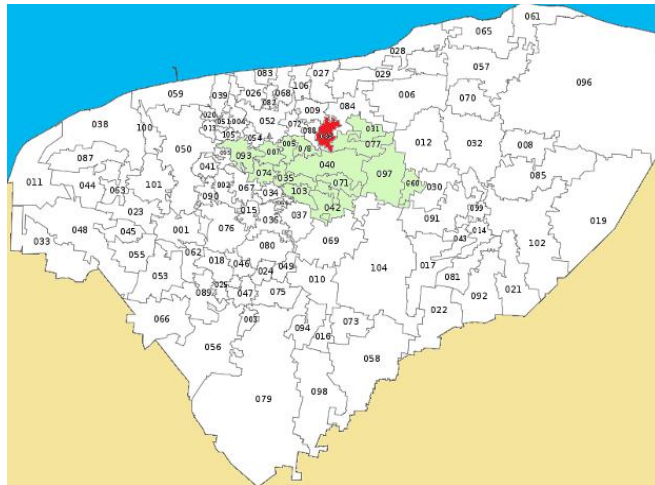


Figura 1.1.75. Municipio de Tepakán

Región IV. Centro.
Tepakán (086)

Proviene de los vocablos mayas *te*, lo (a), dicho o sabido, aquí y *pakán* que es el nombre de una planta que produce unos frutos parecidos a la tuna, por lo que significa aquí hay *pakán*. Se ubica entre los paralelos 20°59' y 21°06' de latitud norte y los meridianos 88°59' y 89°04' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 9 msnm. Ocupa una superficie de 108.52 km² lo que representa el 0.27% del territorio estatal. Limita al norte con Temax, al sur con Izamal, al este con Izamal, Tekal de Venegas y Temax y al oeste con Tekantó y Teya. El municipio cuenta con 6 localidades, de las cuales las más importantes son Tepakán como cabecera municipal y Kantirix.

Región IV. Centro.
Tixkokob (093)

Su nombre significa culebra venenosa de *Kokob*. Se localiza entre los paralelos 20°55' y 21°03' de latitud norte y los meridianos 89°17' y 89°26' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 9 msnm. El municipio de Tixkokob ocupa una superficie de 172.26 km² lo que representa el 0.43%. Limita al norte con Conkal, Yaxkukul y Muxupip, al sur con Seyé y Tixpéhual, al este con Cacalchén y al oeste con Tixpéhual y Mérida. El municipio cuenta con 20 localidades, las más importantes son Tixkokob como cabecera municipal, Ekmul, Nolo, Euan y San Antonio Mollet.

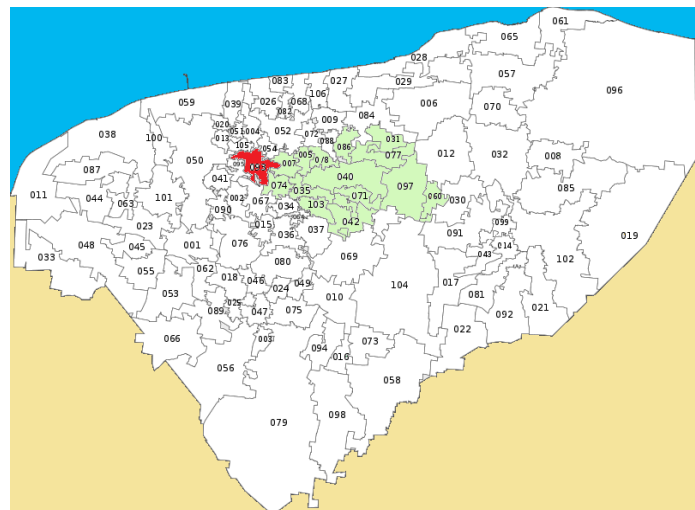


Figura 1.1.76. Municipio de Tixcocob

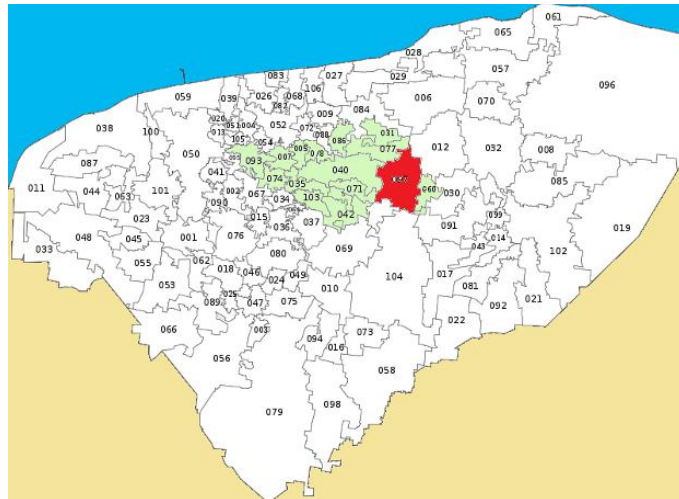


Figura 1.1.77. Municipio de Tunkas

**Región IV. Centro.
Tunkas (097)**

Se deriva de los vocablos *tun*, piedra y *kaz* malo o cerco, por lo que significa piedra mala o cerco de piedra. Está ubicado entre los paralelos 20°49' y 21°01' de latitud norte y los meridianos 89°41' y 88°53' de longitud oeste. Tiene una altura de 15 msnm. Ocupa una superficie de 413.3 km² lo que representa el 1.04% del territorio estatal. Limita al norte con Tekal de Venegas y Cenotillo, al sur con Sudzal, al este con Quintana Roo y Cenotillo y al oeste con Sudzal e Izamal. El municipio cuenta con 16 localidades, las más importantes son Tunkas como cabecera municipal, San Juan Chuc, San José Pibutch, Unichen y Chakan Ebula.

**Región IV. Centro.
Xocchel (103)**

Proviene de los vocablos mayas *xoc*, contar y *chel*, urraca, por lo que significa contar urracas. Esta localizado entre los paralelos 20°50' y 20°52' de latitud norte y 89°05' y 89°13' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 15 msnm. Ocupa una superficie de 110.81 km² lo que representa el 0.28% del territorio estatal. Limita al norte con Izamal y Hochtún, al sur con Izamal y Hocabá, al este con Izamal y Kantunil y al oeste con Hocabá. El municipio cuenta con 4 localidades, la más importante es Xocchel que es cabecera municipal.

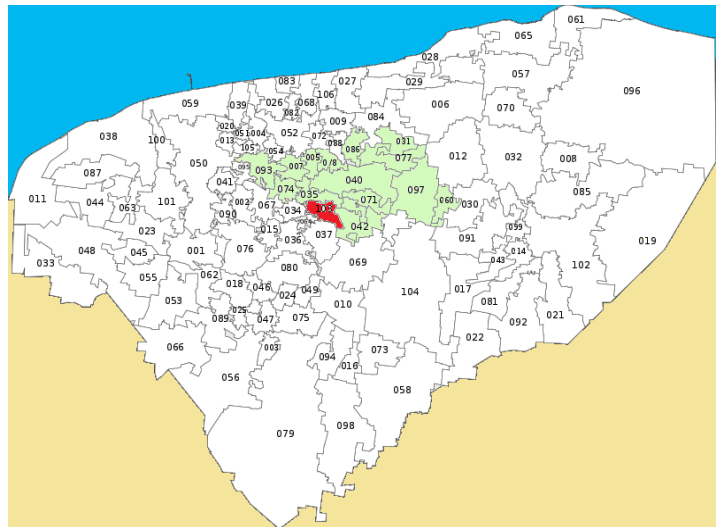


Figura 1.1.78. Municipio de Xocchel

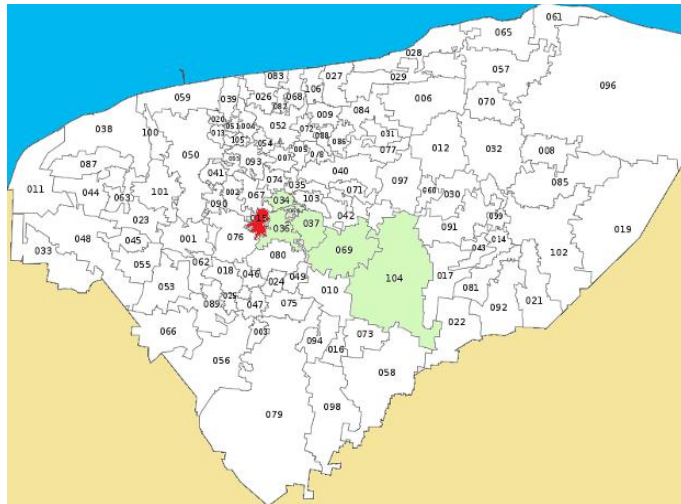


Figura 1.1.79. Municipio de Cuzamá

Región V. Centro Sur. Cuzamá (015)

Su nombre se deriva de las raíces mayas *cuzam*, golondrina y *á* agua, por lo que significa golondrina de agua. Se localiza entre los paralelos 20°40' y 20°48' de latitud norte y los meridianos 89°18' y 89°29' de longitud oeste. Tiene una altura de 17 msnm. Colinda al norte con Acanceh y Seyé, al sur y al este con Homún, y al oeste con Tecoh. Ocupa una superficie de 93.47 km² lo que representa el 0.24% del territorio estatal. Cuenta con 6 localidades, las principales son Cuzamá como cabecera municipal, Eknakán, Chunkanan, Yaxkukul, Chinkilá y Nohchakan.

Región V. Centro Sur. Hocabá (034)

Su nombre se deriva de las raíces mayas *hoc*, arrancar y *abá*, ciruela, por lo que significa arrancar ciruela. Se localiza entre los paralelos 20°48' de latitud norte y los meridianos 89°12' de longitud oeste. Tiene una altura de 15 msnm. Colinda al norte con Xocchel y Tahmek, al sur con Sanahcat y Homún, al este con Xocchel, y al oeste con Seyé. Ocupa una superficie de 94.83 km² lo que representa el 0.24% del territorio estatal. El municipio tiene 6 localidades, la principal es la cabecera municipal, Hocabá, además de Sahcabá.

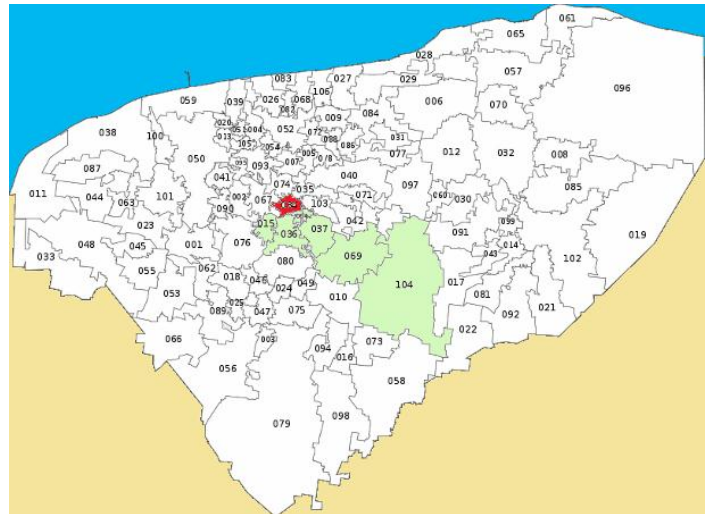


Figura 1.1.80. Municipio de Hocabá

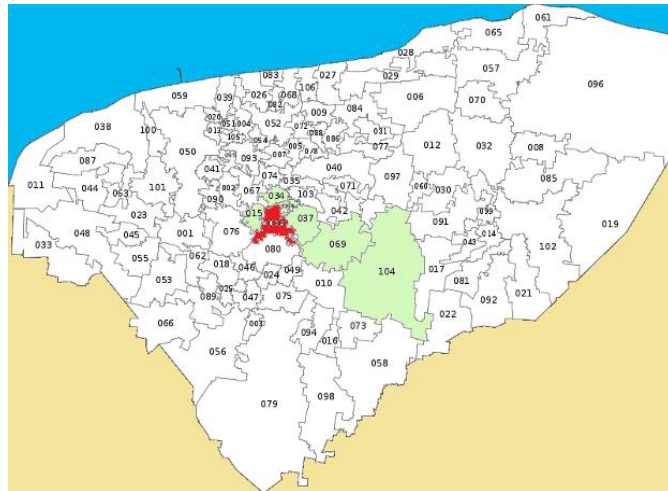


Figura 1.1.81. Municipio de Homún

**Región V. Centro Sur.
Homún (036)**

Se deriva de las raíces mayas *ho*, cinco y *mún*, tierno, por lo que significa cinco tiernos. Está situado entre los paralelos 20°38' y 20°49' de latitud norte y los meridianos 89°14' y 89°22' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 17 msnm. Colinda al norte con Hocabá y Seyé, al sur con Tekit, al este con Huhí y Sanahcat, al oeste con Cuzamá y Tecoh. El municipio de Homún ocupa una superficie de 199.91 km² lo que representa el 0.50% del total estatal. Cuenta con 10 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Homún, San Isidro Ochil, Polaban, Kampepen.



Región V. Centro Sur.

Huhí (037)

Su nombre proviene del maya *huhil*, iguanos, por lo que significa lugar de iguanos. Está situado entre los paralelos 20°38' y 20°47' de latitud norte y los meridianos 89°03' y 89°15' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 23 msnm. Colinda al norte con Sanahcat, al sur con Sotuta y Tekit, al este con Sotuta y Kantunil y al oeste con Homún. El municipio de Huhí ocupa una superficie de 197.61 km² lo que representa el 0.5% del territorio estatal. Cuenta con 4 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Huhí y Tixacal Quintero.

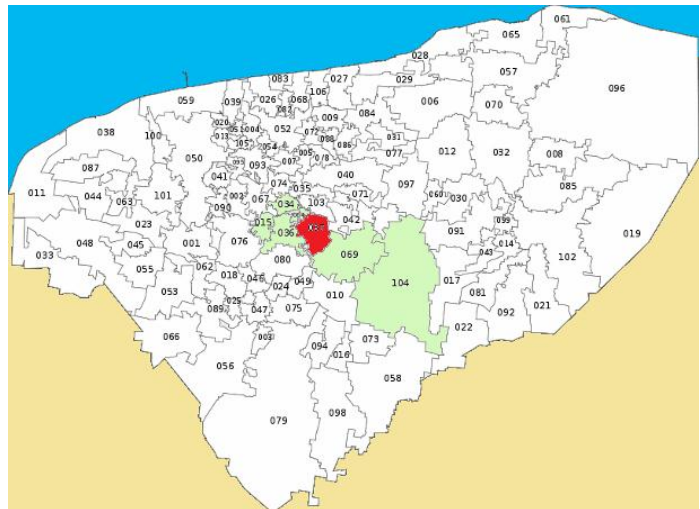


Figura 1.1.82. Municipio de Huhí

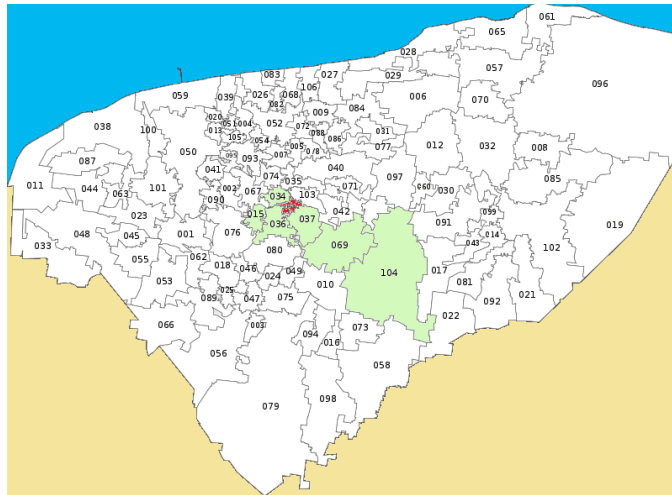


Figura 1.1.83. Municipio de Sanahcat

**Región V. Centro Sur.
Sanahcat (064)**

Su nombre significa leguminosa

Tzalam.

Está situado entre los paralelos 20°47' y 20°50' de latitud norte y los meridianos 89°06' y 89°15' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de

16 msnm. Ocupa una superficie de 26.19 km² lo que representa el 0.07% del territorio estatal. Limita al norte con Hocabá y Xocchel, al sur con Huhí, al este con Kantunil, al oeste con Homún. El municipio cuenta con 1 localidad que es la cabecera municipal.

Sanahcat es el municipio con la menor extensión territorial del estado de Yucatán (26.19 km²). Además de ser uno de los municipios con el menor número de localidades (1).

**Región V. Centro Sur.
Sotuta (069)**

El nombre significa agua que da vueltas. Se localiza entre los paralelos 20°31' y 20°47' de latitud norte y los meridianos 88°54' y 89°08' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 21 msnm. El municipio de Sotuta ocupa una superficie de 546.02 km², lo que representa el 1.38% del territorio estatal. Limita al norte con Kantunil y Sudzal, al sur con Cantamayec, al este con Yaxcabá y al oeste con Huhí y Tekit. El municipio cuenta con 7 localidades, de las cuales las más importantes son la cabecera municipal que es Sotuta, Tibolón, Zavala y Tavi.

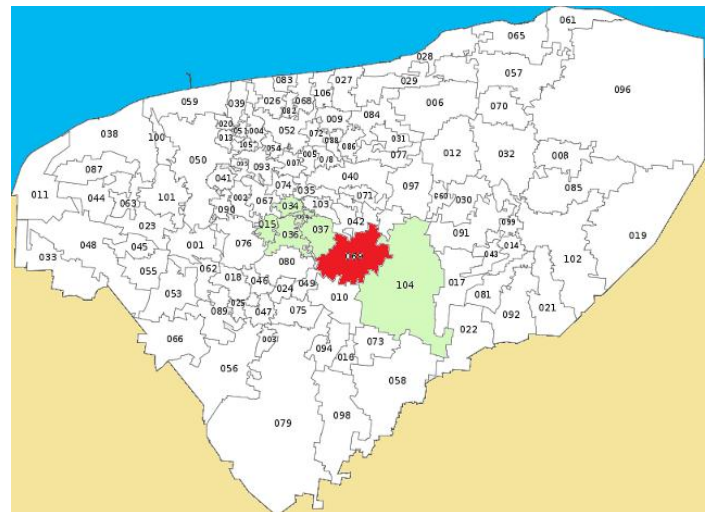


Figura 1.1.84. Municipio de Sotuta

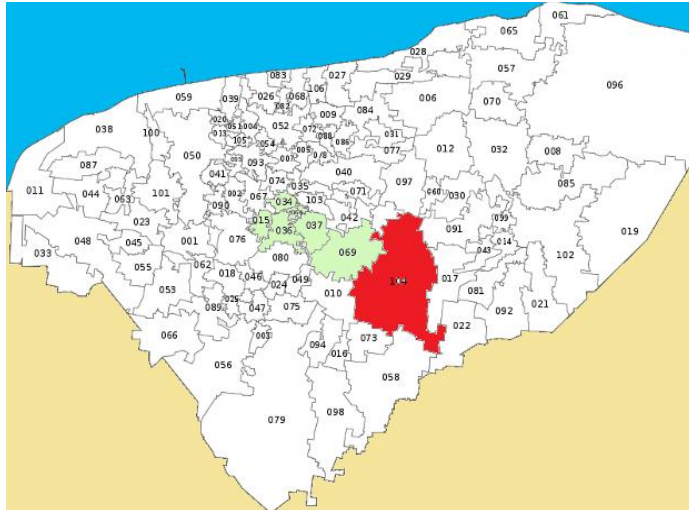


Figura 1.1.85. Municipio de Yaxcabá

**Región V. Centro Sur.
Yaxcabá (104)**

Significa lugar de tierra verde. Está situado entre los paralelos 20°19' y 20°49' de latitud norte y los meridianos 80°36' y 88°56' de longitud oeste. Tiene una altura de 7 msnm. Limita al norte con el municipio de Sudzal, al sur con Chacsinkín, al este con Chankom y al oeste con Sotuta. Ocupa una superficie total de 1,474.93 km², que representan el 3.72% del territorio estatal. El municipio cuenta con 52 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Yaxcabá, Tixcaltuyub, Libre Unión, Tahdzibichen y Tiholop.

**Región VI. Influencia Metropolitana.
Acanceh (002)**

Se deriva de las raíces mayas *acan*, quejido y *ceh*, venado, por lo que significa quejido de venado. Se localiza entre los paralelos 20°48' y 20°56' de latitud norte y los meridianos 89°23' y 89°32' de longitud oeste, a una altura promedio de 15 msnm. Limita al norte con Kanasín y Tixpéhuil, al sur con el Tecoh, al este, con Seyé y al oeste con Timucuy. Su superficie total de 137.34 km² lo que representa el 0.35%. Cuenta con 19 localidades, las principales son la cabecera municipal, Acanceh, Ticopo, Tepic Carrillo, Canicab y Petectunich.

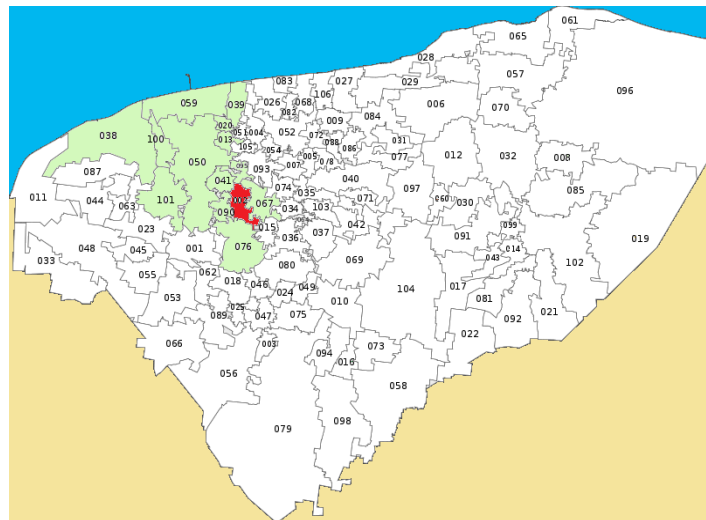


Figura 1.1.86. Municipio de Acanceh

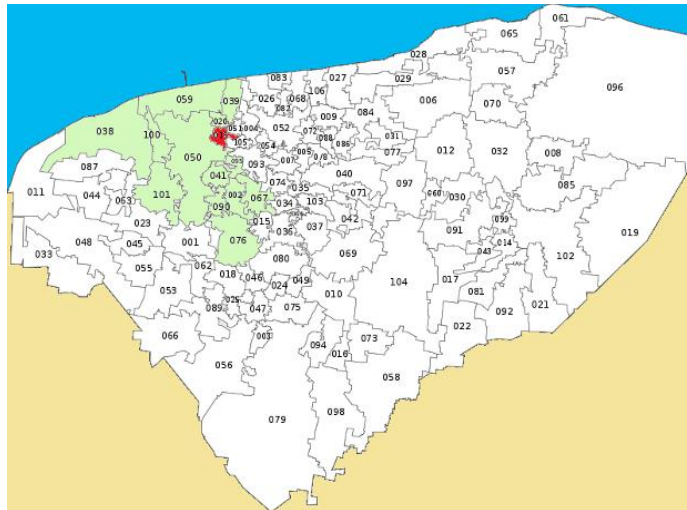


Figura 1.187. Municipio de Conkal



Región VI. Influencia Metropolitana.

Conkal (013)

Proviene de las raíces mayas *con*, vender y *kal*, veintenas, por lo que significa vender por veintenas. Se localiza entre los paralelos 21°02' y 21°08' de latitud norte y los meridianos 89°29' y 89°35' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 8 msnm. Limita al norte con Chicxulub Pueblo, al sur con Mérida y Tixpéhuil, al este con Yaxkukul, Mocochoá y Tixkokob, y al oeste con Mérida. Su superficie es de 63.18 km² lo que representa el 0.16 % del total estatal. Cuenta con 27 localidades, las principales son Conkal que es cabecera municipal, X-Cuyum, Kantoyna, Santa María Rosas y San Antonio Holactún.



Región VI. Influencia Metropolitana.

Chicxulub Pueblo (020)

Su nombre se deriva de los vocablos mayas *chic*, prender y *xulub*, cuerno, por lo que significa cuerno prendido. Está situado entre los paralelos 21°08' y 21°13' de latitud norte y 89°30' y 89°35' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 2 msnm. Colinda al norte con Ixil, al sur con Conkal, al este con Ixil y Mocochoá y al oeste con Progreso. Ocupa una superficie de 44.32 km² lo que representa 0.11% del territorio estatal. Cuenta con 13 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Chicxulub Pueblo y Santa María Ontiveros.

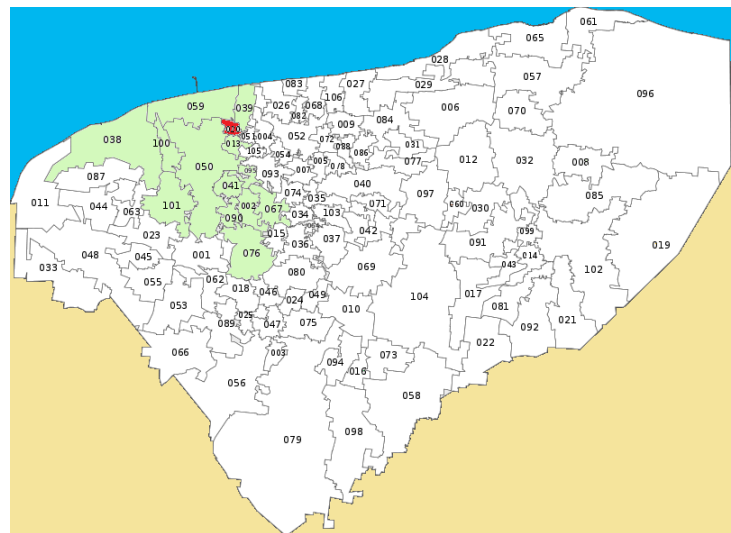


Figura 1.188. Municipio de Chicxulub Pueblo

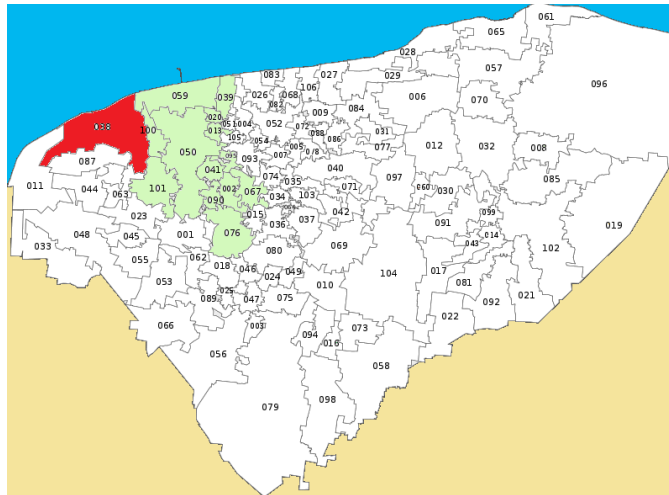


Figura 1.1.89. Municipio de Hunucmá

Región VI. Influencia Metropolitana. Hunucmá (038)

Se deriva de las raíces mayas *hun*, solo y *nucmá*, contestar, por lo que significa solo contestar. Está situado entre los paralelos 20°55' y 21°14' de latitud norte y los meridianos 89°48' y 90°12' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 8 msnm. Colinda al norte con el Golfo de México, al sur con Samahil y Tetiz, al este con Progreso y Ucú y al oeste con Celestún. Ocupa una superficie de 840.52 km² lo que representa el 2.12% del total estatal. Cuenta con 16 localidades, las principales son Hunucmá, que es cabecera municipal, Texan Palomeque, Sisal, Hunkanab y San Antonio Chel.

Región VI. Influencia Metropolitana. Ixil (039)

Significa lugar donde se crespa o eriza. Está situado entre los paralelos 21°09' y 21°19' de latitud norte y los meridianos 89°25' y 89°34' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 9 msnm. Colinda al norte con el Golfo de México, al sur con Mocochná y Chicxulub Pueblo, al este con Telchac Puerto, Dzempl y Motul y al oeste con Progreso. Ocupa una superficie de 136.62 km² lo que representa el 0.34% del territorio estatal. Cuenta con 9 localidades, la más importante es Ixil por ser la cabecera municipal.

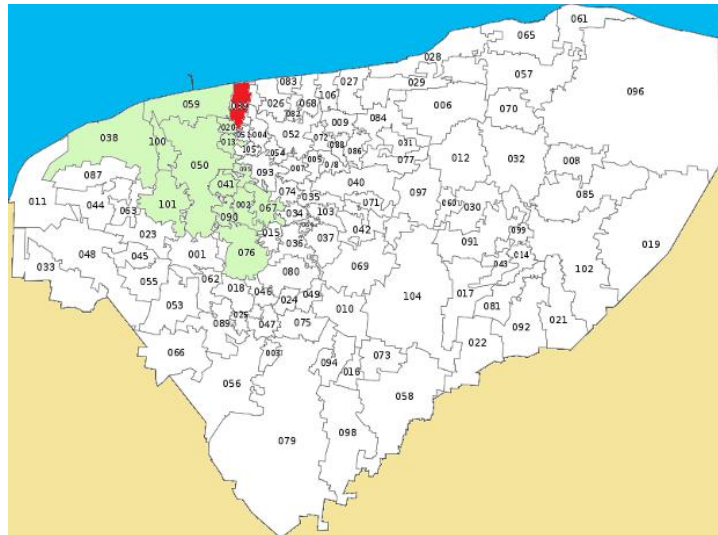


Figura 1.1.90. Municipio de Ixil

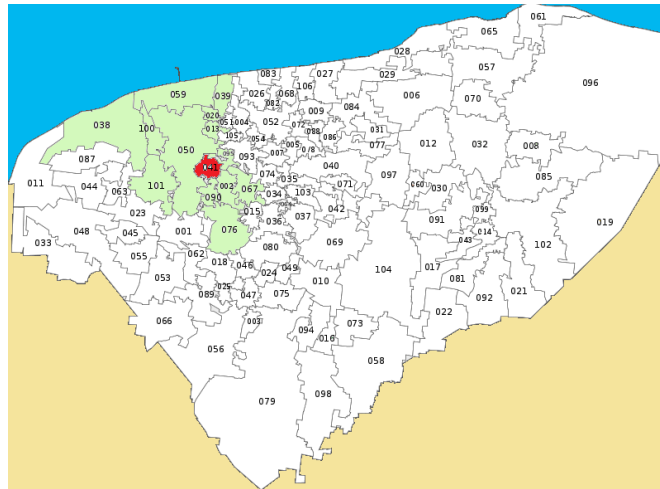


Figura 1.1.91. Municipio de Kanasín



Región VI. Influencia Metropolitana.

Kanasín (041)

Se deriva de las raíces mayas *kan*, fuerte y *zin*, estirar, por lo que significa estirar fuerte. Está situado entre los paralelos 20°53' y 20°59' de latitud norte y los meridianos 89°28' y 89°35' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 10 msnm. Colinda al norte con Mérida, al sur con Timucuy y Acanceh, al este con Tixpéhuil y al oeste con Mérida. Ocupa una superficie de 102.15 km² lo que representa el 0.26% del territorio estatal. Cuenta con 31 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Kanasín, San Antonio Tehuizt, Teya y San Celestino.



Región VI. Influencia Metropolitana.

Mérida (050)

Se encuentra entre los paralelos 20°45' y 21°15' de latitud norte y los meridianos 89°30' y 89°45' de longitud oeste. Su altura promedio, sobre el nivel del mar, es de 9 metros. Limita al norte con Progreso y Chicxulub, al sur con Abalá, Tecoh y Timucuy, al este con Conkal, Kanasín y Tixpéhuil y al oeste con Ucú y Umán. Su superficie de 883.4 km² lo que representa el 2.23% del territorio estatal. El municipio cuenta con 156 localidades, las principales son la cabecera municipal Mérida, Cauceal, Cholul, Komchen, Chablekal, San José Tzal, Molas, Dzununcán, Sitpach, Dzityá, Xcanatún, La Ceiba y San Pedro Chimay.

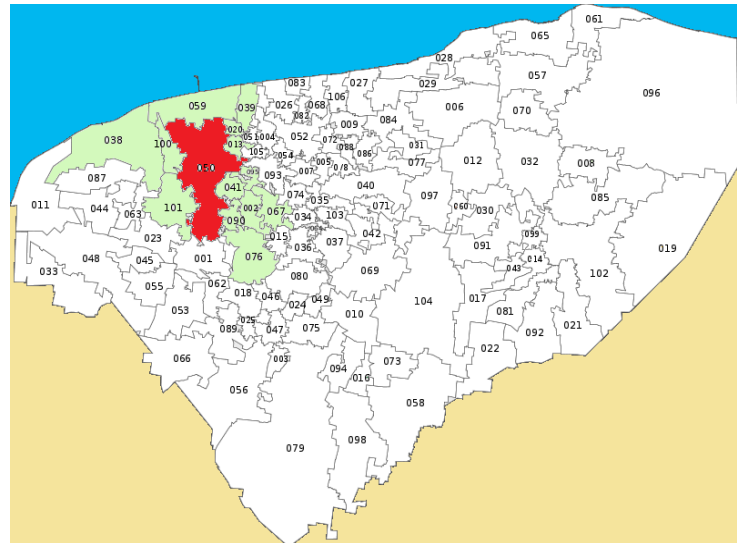


Figura 1.1.92. Municipio de Mérida

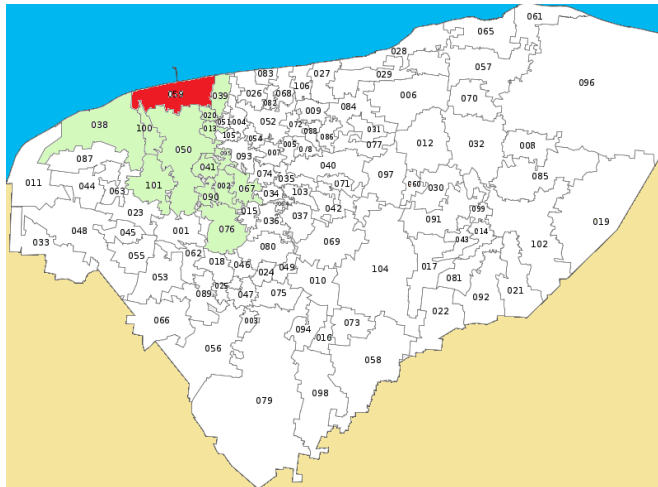


Figura 1.1.93. Municipio de Progreso



Región VI. Influencia Metropolitana.

Progreso (059)

Está localizado entre los paralelos 21°10' y 21°19' de latitud norte y los meridianos 89°34' y 89°57' de longitud oeste a una altura promedio sobre el nivel del mar de 2 metros. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con Ucú y Mérida, al este con Ixil y Chicxulub y al oeste con Sisal. Ocupa una superficie de 430.32 km², lo que representa el 1.09% del territorio estatal. Cuenta con 15 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Progreso, Campestre Flamboyanes, San Ignacio, París y La Candelarita.

Región VI. Influencia Metropolitana.
Seyé (067)

La traducción del nombre es escalera pequeña. Está localizado entre los paralelos 20°48' y 20°58' de latitud norte y los meridianos 89°17' y 89°24' de longitud oeste. Posee una altura promedio de 14 metros sobre el nivel del mar. El municipio de Seyé ocupa una superficie de 178.16 km² lo que representa el 0.45% del total estatal. Limita al norte con Tixkokob, al sur con Cuzamá, al este con Homún, Hocabá y Tahmek, al oeste con Tixpéhuil y Acanceh. El municipio cuenta con 13 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Seyé, Holactún, San Bernardino y Bolonixaan.

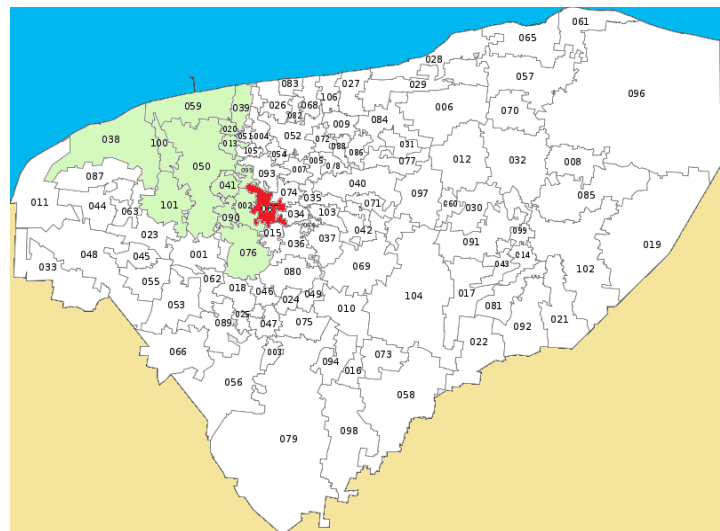


Figura 1.1.94. Municipio de Seyé

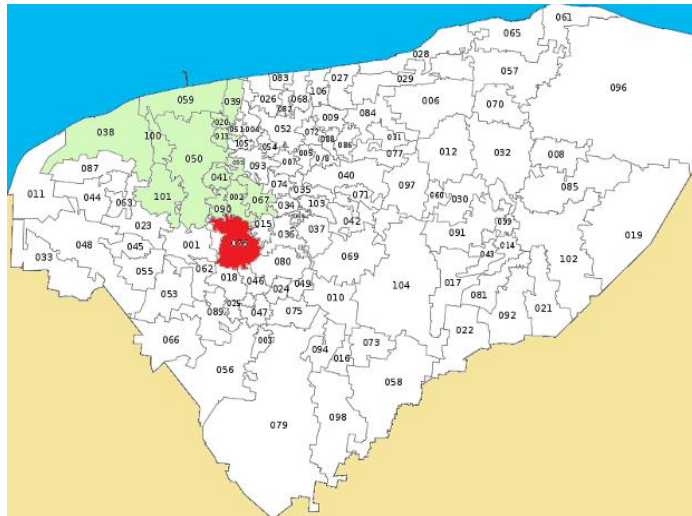


Figura 1.1.95. Municipio de Tecoh

Región VI. Influencia Metropolitana. Tecoh (076)

Se deriva de las raíces mayas *te*, lo (a), dicho, aquí, y *coh*, tigrillo, por lo que significa aquí tigrillo. Está localizado entre los paralelos 20°33' y 20°48' de latitud norte, y los meridianos 89°22' y 89°36' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 16 msnm. Ocupa una superficie de 367.7 km² lo que representa el 0.93% del territorio estatal. Limita al norte con Timucuy, al sur con Chapab, al este con Cuzamá, Homún y Tekit y al oeste con Abalá, Sacalúm y Mérida. El municipio cuenta con 15 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Tecoh, Xcanchakan, Telchaquillo, Lepan y Pixya.

Región VI. Influencia Metropolitana. Timucuy (090)

Se deriva de las raíces maya *ti*, allí, y *mucuy* tórtola, por lo que significa allí está la tórtola. Se localiza entre los paralelos 20°48' y 20°53' de latitud norte y los meridianos 89°29' y 89°34' de longitud oeste. Tiene una altura de 14 msnm. El municipio de Timucuy ocupa una superficie de 134.47 km² lo que representa el 0.34% del territorio estatal. Limita al norte con Kanasín y Acanceh, al sur con Tecoh, al este con Acanceh y al oeste con Mérida. El municipio cuenta con 15 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Timucuy, Tekik de Regil y Subincankab.

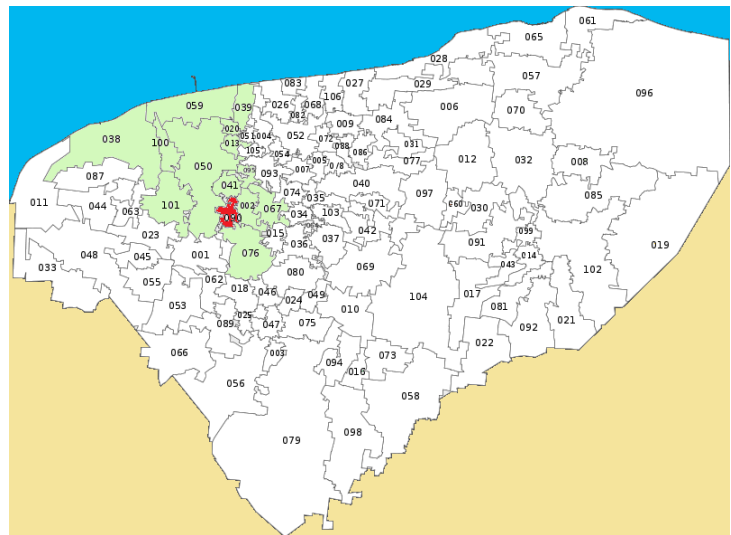


Figura 1.1.96. Municipio de Timucuy

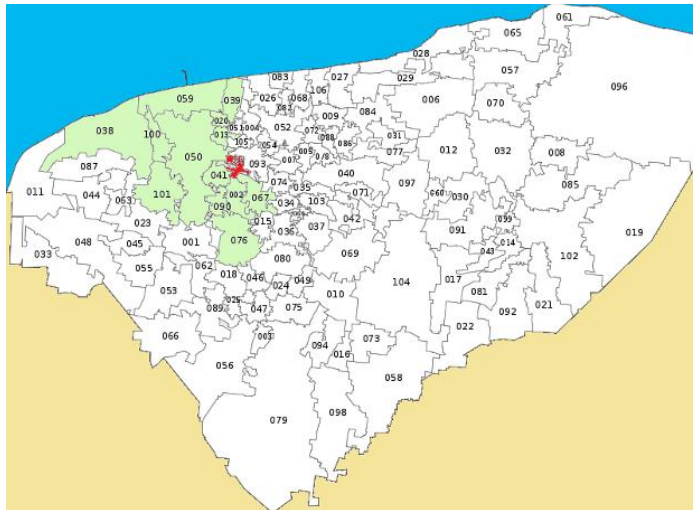


Figura 1.1.97. Municipio de Tixpéhuatl



Región VI. Influencia Metropolitana.

Tixpéhuatl (095)

Se deriva de las raíces mayas *tix*, abunda y *peuil*, salud, por lo que significa abunda el salud, o también puede disociarse la palabra en *ti*, lugar y *xpeual* corto, por lo que significa lugar de lo corto. Se localiza entre los paralelos 20°52' y 21°00' de latitud norte y los meridianos 89°24' y 89°32' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 10 msnm. Ocupa una superficie de 70.92 km² lo que representa el 0.18% del territorio estatal. Limita al norte con Tixkokob, al sur con Kanasín y Acanceh, al este con Seyé y Tixkokob y al oeste con Kanasín y Mérida. El municipio cuenta con 14 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Tixpéhuatl, Chochoh, Sahe, Techph y Kilinché.



Región VI. Influencia Metropolitana.

Ucú (100)

Se deriva de las raíces mayas *uc*, siete y *ú*, luna, por lo que significa siete lunas. Está ubicado entre los meridianos 89°44' y 89°51' de longitud oeste y los paralelos 20°58' y 21°10' de latitud norte, tiene una altura promedio de 7 msnm. Ocupa una superficie de 130.02 km² lo que representa el 0.33% del territorio estatal. Limita al norte con Progreso, al sur con Umán, al este con Mérida, al oeste con Hunucmá. El municipio cuenta con 10 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Ucú y Yaxché de Peón.

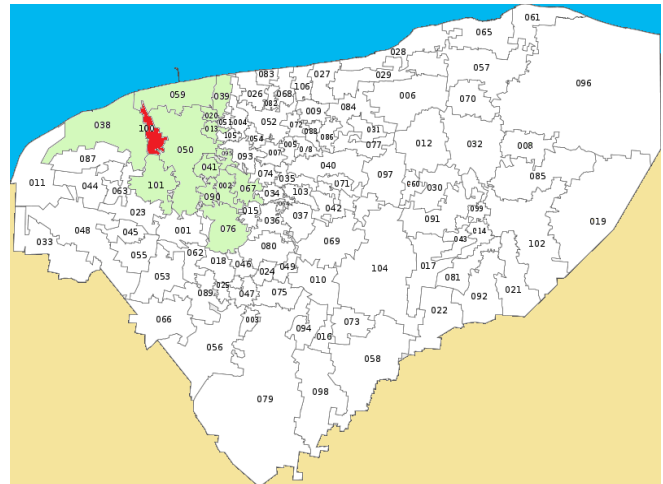


Figura 1.1.98. Municipio de Ucú

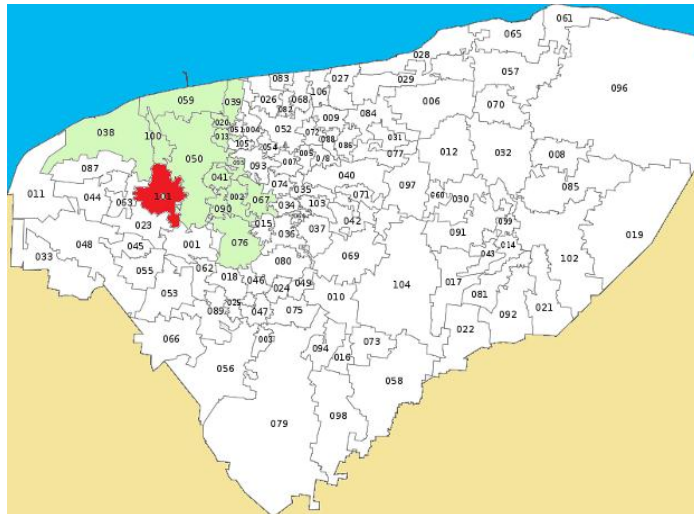


Figura 1.1.99. Municipio de Umán



Región VI. Influencia Metropolitana.

Umán (101)

Significa su camino o su caminata. Está situado al norte a los 20°53' y al sur a los 20°39' de latitud norte; al este a los 89°41' y al oeste a los 89°45' de longitud oeste. Tiene una superficie de 349.56 km² lo que representa el 0.88% del territorio estatal. Colinda al norte con Ucú y Mérida, al este con Mérida y Abalá, al sur con Abalá y Kopomá y al oeste con Kopomá, Chocholá, Samahil y Hunucmá. El municipio cuenta con 62 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Umán, Itzincab, Bolón y Yaxcopoil.

Región VII. Litoral Poniente.

Celestún (011)

Proviene de las raíces mayas *celes*, espanto, miedo y *tun*, piedra, por lo que significa espanto de piedra. Se ubica entre los paralelos 20°46' y 21°06' de latitud norte y los meridianos 90°11' y 90°25' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 3 msnm. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con Maxcanú, al este con Kinchil, Tetiz y Hunucmá y al oeste con el Golfo de México y el estado de Campeche. Su superficie es de 596.64 km² lo que representa el 1.51% del territorio estatal. El municipio cuenta con 11 localidades, la cabecera es Celestún y es la principal localidad, sin embargo, también se consideran importantes las haciendas: Calan, Chamul, Chin, Hoyuelos, Man, Stal y Tzate.

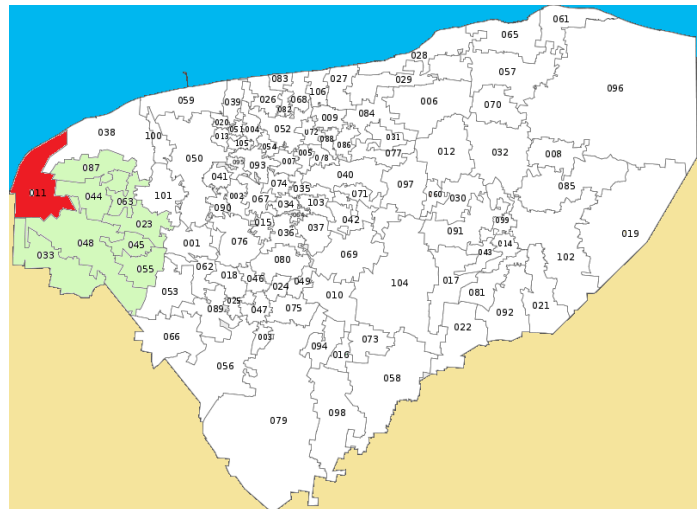


Figura 1.1.100. Municipio de Celestún

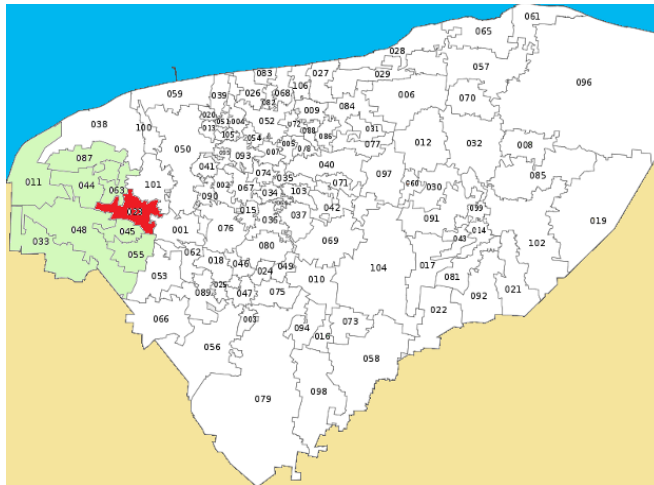


Figura 1.1.101. Municipio de Chocholá

Región VII. Litoral Poniente.
Chocholá (023)

Se deriva de las raíces mayas *chhochhol*, salobre y *á*, agua, por lo que significa agua salobre. Se localiza entre los paralelos 20°41' y 20°49' de latitud norte y los meridianos 89°49' y 89°65' de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 14 metros. Limita al norte con Samahil y Umán, al sur con Kopomá, al este con Umán, y al oeste con Maxcanú y Samahil. Ocupa una superficie de 292.8 km² lo que representa el 0.74% del territorio estatal. Cuenta con 7 localidades, Chocholá es la más importante por ser cabecera municipal, además de San Antonio Chablé, El Roble, Tch'een-Men, El Limonar, Doroteo Arango, Misko, San Luis Dos, Santa María, Xamán Ek y San Luis Cuatro.



Región VII. Litoral Poniente.
Halachó (033)

Se deriva de las raíces mayas *halal*, carrizo y *chhó*, rata, por lo que significa carrizo de la rata. Se localiza entre los paralelos 20°38' de latitud norte y los meridianos 89°47' y 90°24' de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 16 metros. Colinda al norte con Maxcanú y Opichén, al sur con el estado de Campeche, al este con Muna y Santa Elena y al oeste con el estado de Campeche. Cuenta con una superficie de 527.64 km², lo que representa el 1.33% del territorio estatal. Cuenta con 17 localidades, la cabecera municipal es Halachó y también es la principal localidad además de Cepeda, Cuch Holoch, Sihó y Santa María Acú.

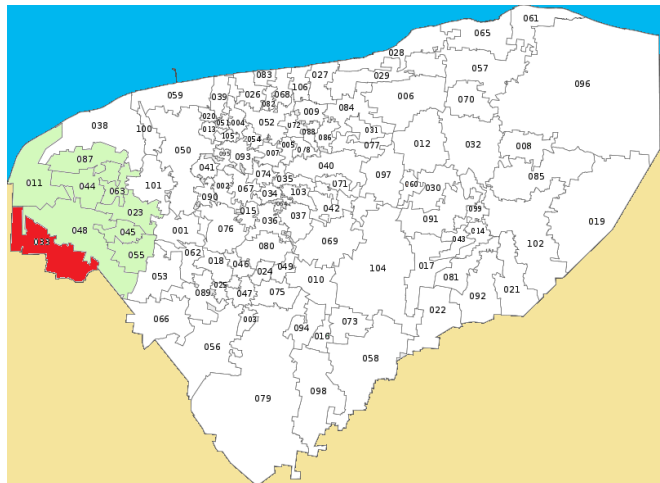


Figura 1.1.102. Municipio de Halachó

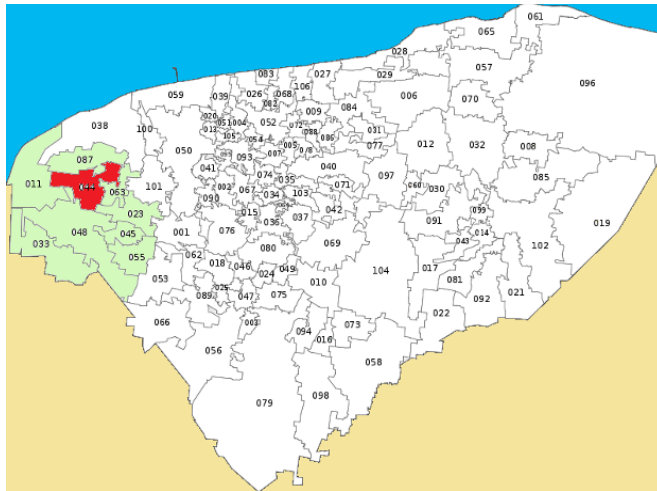


Figura 1.103. Municipio de Kinchil

**Región VII. Litoral Poniente.
Kinchil (044)**

Significa lugar del Dios *Kinich*. Está situado entre los paralelos 20°45' y 20°55' de latitud norte y los meridianos 89°54' y 90°12' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 8 msnm. Colinda al norte con Tetiz al sur con Maxcanú y Samahil, al este con Samahil y al oeste con Celestún. Ocupa una superficie de 373.95 km² lo que representa el 0.94% del territorio estatal. Cuenta con 5 localidades, las principales son Kinchil por ser cabecera municipal y Tamchen.



Región VII. Litoral Poniente.

Kopomá (045)

Proviene de las raíces mayas *kopol*, hundir, y *ma*, no, por lo que significa no se hunde. Se localiza entre los paralelos 20°53' y 20°41' de latitud norte y los meridianos 89°47' y 89°57' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 16 msnm. Colinda al norte con Chocholá, al sur con Opichén y Maxcanú, al este con Muna, Abalá y Umán y al oeste con Maxcanú. Ocupa una superficie de 157.77 km² lo que representa el 0.4% del territorio estatal. Cuenta con 3 localidades, las principales son Kopomá por ser cabecera municipal y San Bernardo.

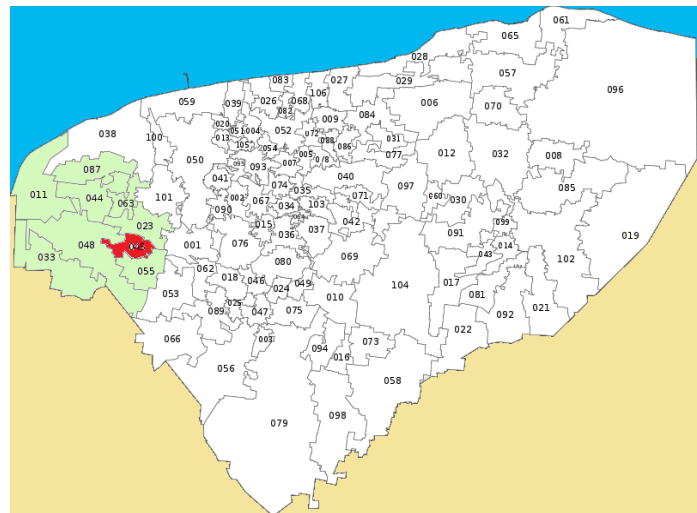


Figura 1.104. Municipio de Kopomá

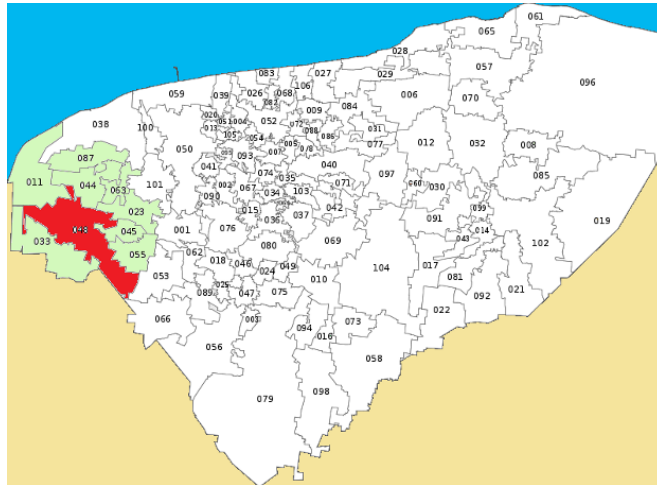


Figura 1.1.105. Municipio de Maxcanú



Región VII. Litoral Poniente.

Maxcanú (048)

Se deriva de las raíces mayas *max*, cuatro; *can*, changos y *ú*, su, por lo que significa sus cuatro changos. Está situado entre los paralelos 20°33' y 20°46' de latitud norte y los meridianos 89°53' y 90°24' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 21 msnm. Colinda al norte con Celestún, Samahil y Kinchil, al sur con Halachó, al este con Chocholá, Kopomá y Opichén, al oeste con el Estado de Campeche. El municipio de Maxcanú ocupa una superficie de 767.23 km² lo que representa el 1.94% del territorio estatal. Cuenta con 23 localidades, las principales son Maxcanú por ser cabecera municipal, Kochol, Santo Domingo, Chunchucmil, Chactún y San Rafael.

Región VII. Litoral Poniente. Opichén (055)

Se desprende de las raíces mayas *op*, dentro, y *chen*, pozo, por lo que significa dentro del pozo. Está ubicado entre los paralelos 20°26' y 20°36' de latitud norte y los meridianos 89°22' y 89°46' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 10 msnm. Limita al norte con Kopomá y Maxcanú, al sur con Halachó y el estado de Campeche, al este con Muna, al oeste con Maxcanú y Halachó. Ocupa una superficie de 256.2 km² lo que representa el 0.65% del territorio estatal. Cuenta con 8 localidades, las principales son Opichén por ser cabecera municipal, Calcehtok y San Claudio.

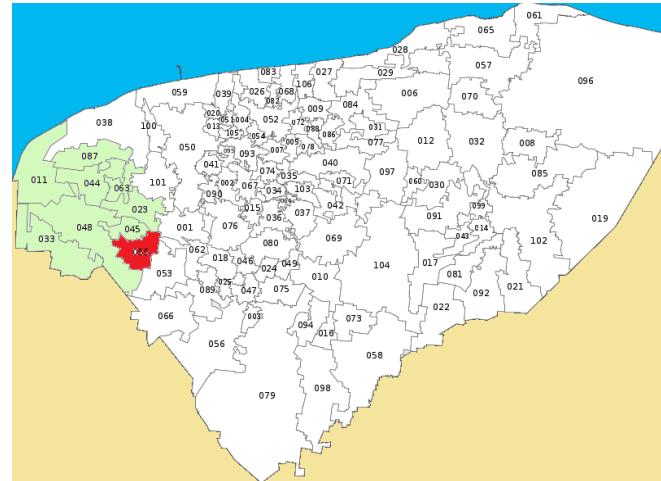


Figura 1.1.106. Municipio de Opichén

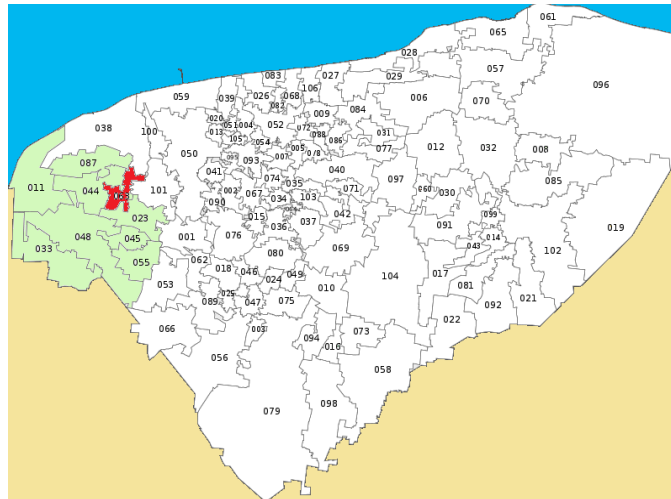


Figura 1.1.107. Municipio de Samahil



Región VII. Litoral Poniente.

Samahil (063)

Significa lugar de la leguminosa. Se localiza entre los paralelos 20°45' y 20°58' de latitud norte y los meridianos 89°49' y 90°11' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 10 msnm. Ocupa una superficie de 160.78 km² lo que representa el 0.41% del territorio estatal. Limita al norte con Hunucmá, al sur con Chocholá y Maxcanú, al este con Umán y al oeste con Kinchil y Tetiz. El municipio cuenta con 6 localidades, las principales son Samahil por ser cabecera municipal, San Antonio Sodzil, Plan Chaac y Yuncu.

Región VII. Litoral Poniente.
Tetiz (087)

Proviene de las raíces mayas *tet*, escoger e *iz*, camote, por lo que significa escoger camote. Se localiza entre los paralelos 20°56' y 21°00' de latitud norte y los meridianos 89°54' y 90°11' de longitud oeste. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 7 metros. Ocupa una superficie de 318.87 km² lo que representa el 0.8% del territorio estatal. Limita al norte con Hunucmá, al sur con Kinchil, al este con Samahil y Hunucmá y al oeste con Celestún. El municipio cuenta con 6 localidades, la más importante es Tetiz por ser la cabecera municipal.

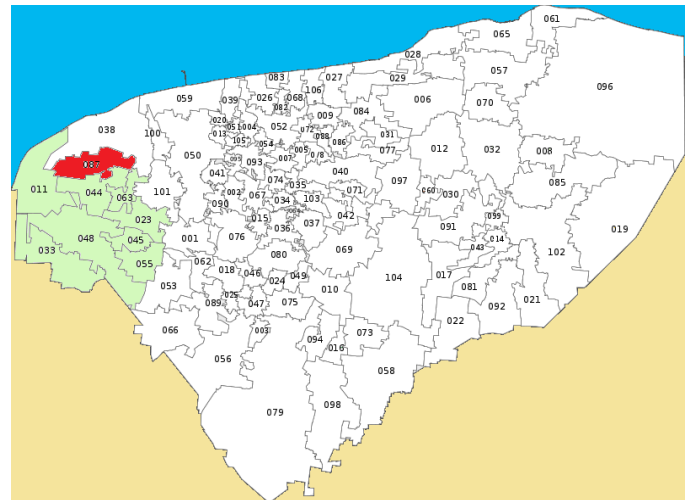


Figura 1.1.108. Municipio de Tetiz

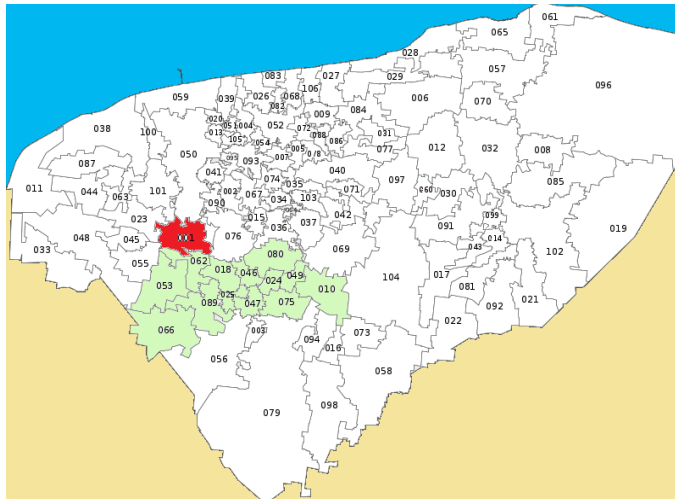


Figura 1.1.109. Municipio de Abalá

**Región VIII. Sur Poniente.
Abalá (001)**

Proviene de las raíces mayas *abal*, ciruela y *á*, agua, por lo que significa agua de ciruela. Está ubicado entre los paralelos 20°35' y 20°47' de latitud norte y los meridianos 89°48' y 89°34' de longitud oeste, a una altura de 17 msnm. Limita al norte con Mérida y Umán, al sur con Muna y Sacalúm, al este con Tecoh y al oeste con Umán y Kopomá. Ocupa una superficie de 292.74 km² lo que representa el 0.74 % del territorio estatal. Cuenta con 9 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Abalá, Uayalceh, Temozón, Mucuyché, Sihunchén, Cacao, San Juan Tehbacal, Víctor y Peba.

**Región VIII. Sur Poniente.
Cantamayec (010)**

Se deriva de las raíces mayas *can*, cuatro; *tamay*, es un apellido y *ec*, panal, por lo que significa los 4 panales de Tamay. Está ubicado entre los paralelos 20°20' y 20°31' de latitud norte y los meridianos 88°57' y 89°11' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 24 msnm. Colinda al norte con Sotuta, al sur con Tixméhuac y Chacsinkín, al este con Yaxcabá y al oeste con Teabo y Mayapán. El municipio de Cantamayec ocupa una superficie de 355.95 km² lo que representa el 0.90% del territorio estatal. Cuenta con 15 localidades, las principales son Cantamayec por ser cabecera municipal, Cholul y Nenelá.

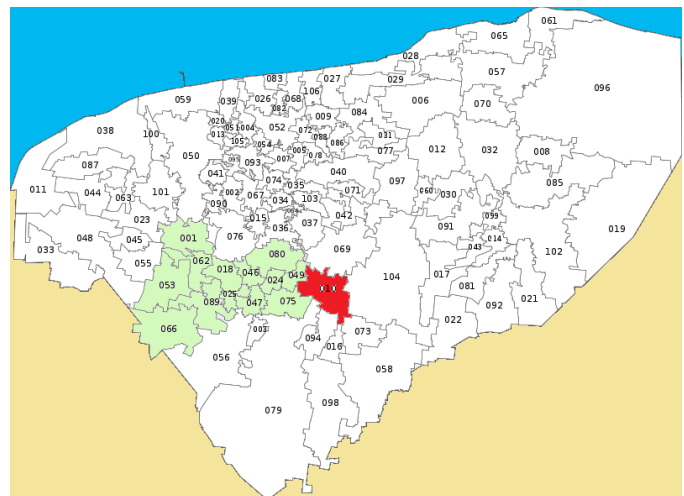


Figura 1.1.110. Municipio de Cantamayec

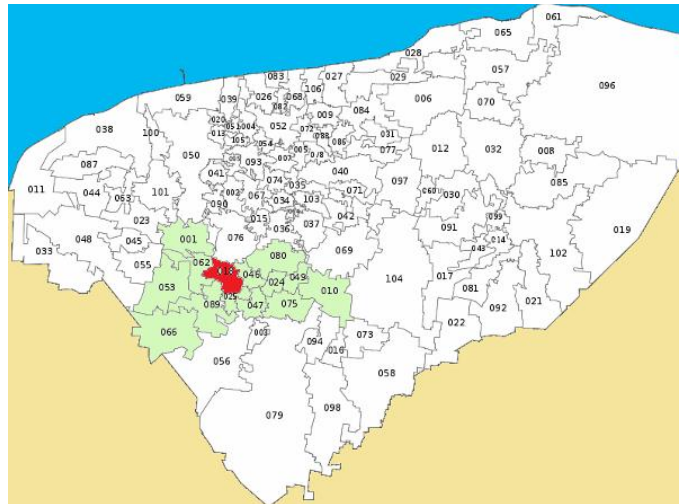


Figura 1.1.111. Municipio de Chapab



Región VIII. Sur Poniente.

Chapab (018)

Proviene de las raíces mayas *Chha*, tomar, recobrar y *pab*, despoblar, por lo que significa tomar lo despoblado o recobrarlo. Se localiza entre los paralelos 20°26' y 30°33' de latitud norte y los meridianos 89°26' y 89°33' de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 27 metros. Limita al norte con Tecoh, al sur con Ticul y Dzán, al este con Mama y al oeste con Sacalúm. Ocupa una superficie de 171.47 km² lo que representa el 0.43% del territorio estatal. Cuenta con 5 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Chapab, Citincabchen, Hunabchen, Kaybé, y Rosa Alvarado.

Región VIII. Sur Poniente. Chumayel (024)

Se deriva de las raíces mayas *chu*, calabozo; *ma*, no y *yel*, arder, por lo que significa calabozo que no arde. Se localiza entre los paralelos 20°26' y 20°31' de latitud norte y los meridianos 89°15' y 89°19' de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 25 metros. El municipio colinda al norte con Tekit, al sur con Teabo, al este con Mayapán y al oeste con Mama. El municipio de Chumayel ocupa una superficie de 83.85 km² lo que representa el 0.21% del territorio estatal. Cuenta con 4 localidades, la más importante es Chumayel por ser la cabecera municipal además de San Diego.

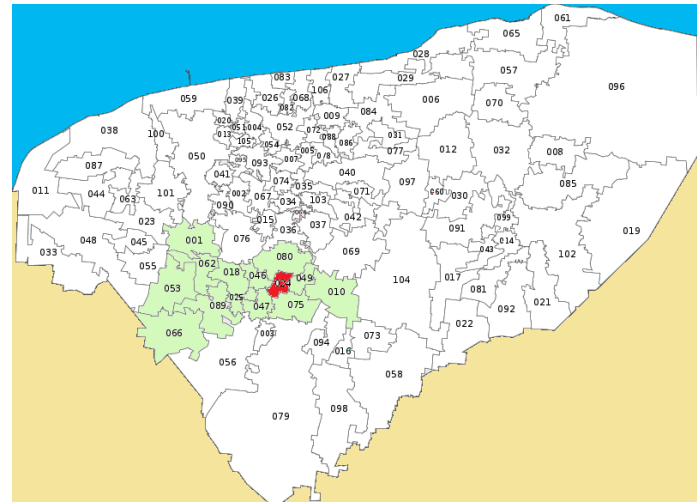


Figura 1.1.112. Municipio de Chumayel

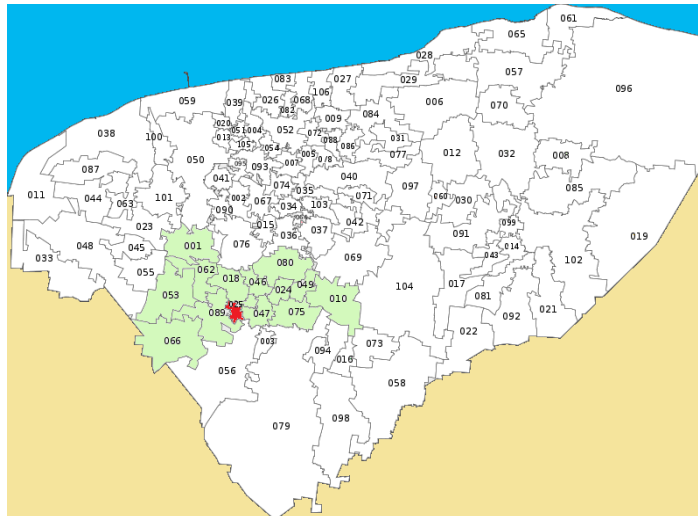


Figura 1.1.113. Municipio de Dzan

**Región VIII. Sur Poniente.
Dzan (025)**

Significa aquí se hunde. Se localiza entre los paralelos 20°22' y 20°26' de latitud norte y los meridianos 89°25' y 89°31' de longitud oeste. Tiene una altura promedio de 26 msnm. Limita al norte con Chapab, al sur con Ticul, al este con Maní y al oeste con Ticul. El municipio de Dzan cuenta con una superficie de 80.15 km² lo que representa el 0.20% del territorio estatal. Cuenta con 2 localidades, la más importante es Dzan por ser la cabecera municipal.

**Región VIII. Sur Poniente.
Mama (046)**

Proviene de la raíz maya *ma*, no, por lo que significa no, no. Se localiza entre los paralelos 20°26' y 20°33' de latitud norte y los meridianos 89°19' y 89°26' de longitud oeste, a una altura promedio de 24 msnm. Colinda al norte con Tekit, al sur con Maní, al este con Chumayel y al oeste con Chapab. El municipio de Mama ocupa una superficie de 99.01 km² lo que representa el 0.25% del territorio estatal. Cuenta con 4 localidades, la más importante es Mama por ser la cabecera municipal.

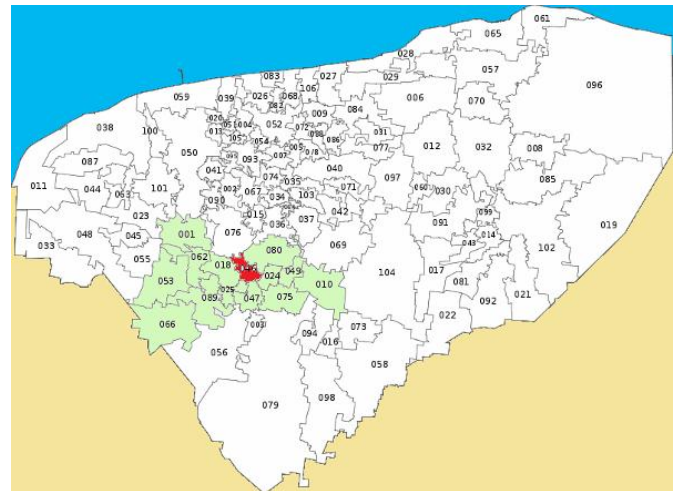


Figura 1.1.114. Municipio de Mama

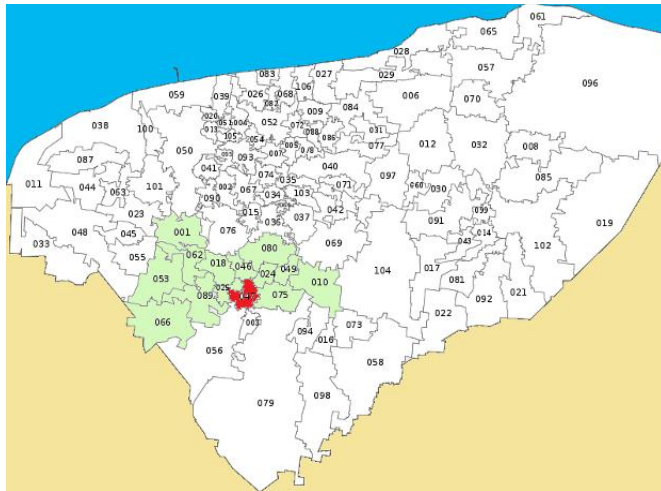


Figura 1.1.115. Municipio de Maní



Región VIII. Sur Poniente.

Maní (047)

Significa lugar en donde todo pasó. Está situado entre los paralelos 20°21' y 20°26' de latitud norte y los meridianos 89°19' y 89°26' de longitud oeste, a una altura promedio de 26 msnm. Colinda al norte con Mama, al sur con Akil, al este con Teabo y al oeste con Dzan. El municipio de Maní ocupa una superficie de 125.71 km² lo que representa el 0.32% del territorio estatal. Cuenta con 12 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Maní y Tipikal.

Región VIII. Sur Poniente.
Mayapán (049)

Proviene de las raíces mayas *ma*, no o negación; *ya*, muchos y *pan*, bandera por lo que significa la bandera del lugar para algunos. Está situado entre los paralelos 20°26' y 20°31' de latitud norte y los meridianos 89° 09' y 89°15' de longitud oeste, a una altura promedio de 24 msnm. Colinda al norte con Tekit, al sur con Teabo, al este con Cantamayec y al oeste con Chumayel. El municipio de Mayapán ocupa una superficie de 93.52 km² lo que representa el 0.24% del territorio estatal. Cuenta con 3 localidades, la más importante es Mayapán por ser cabecera municipal.

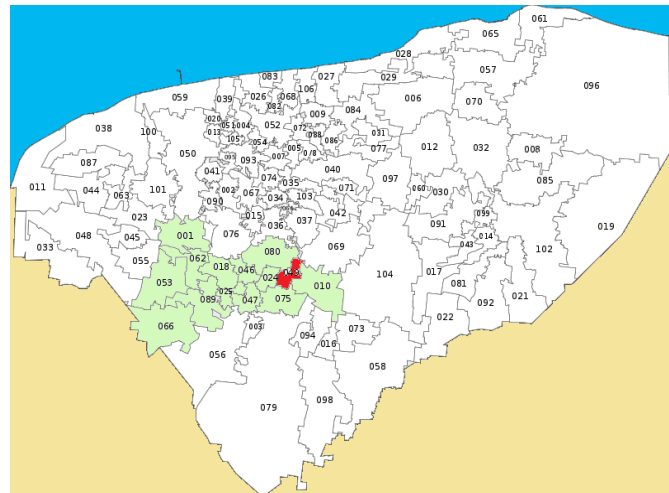


Figura 1.1.116. Municipio de Mayapán

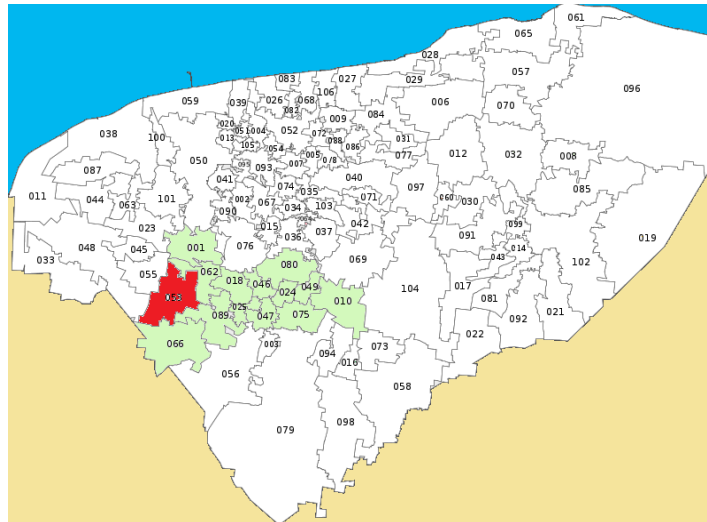


Figura 1.1.117. Municipio de Muna



Región VIII. Sur Poniente.

Muna (053)

Proviene de las raíces mayas *mun*, suave y *á*, agua, por lo que significa agua suave. Se localiza entre los paralelos 20°24' y 20°35' de latitud norte y los meridianos 89°37' y 89°47' de longitud oeste, a una altura de 29 msnm. Colinda al norte con Abalá, al sur con Santa Elena, al este con Tikul y Sacalúm, al oeste con Halachó, Opichén y Kopomá y al oeste con el estado de Campeche. Tiene una superficie de 397.81 km² lo que representa el 1.0% del territorio estatal. Cuenta con 14 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Muna, San José Tipceh, Yaxha, Choyob y Lázaro Cárdenas.

Región VIII. Sur Poniente.
Sacalúm (062)

Su nombre se traduce como tierra blanca. Está localizado entre los paralelos 20°25' y 20°36' de latitud norte y los meridianos 89°33' y 89°37' de longitud oeste y se encuentra a 22 metros de altitud sobre el nivel del mar. El municipio de Sacalúm ocupa una superficie de 196.45 km² lo que representa el 0.50% del territorio estatal. Limita al norte con Tecoh y Abalá, al sur con Ticul, al este con Chapab y Tecoh y al oeste con Muna. El municipio cuenta con 6 localidades, la más importante es Sacalúm por ser cabecera municipal.

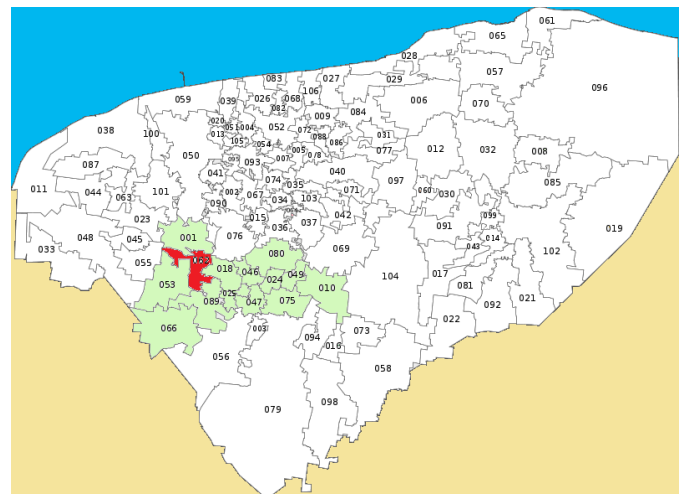


Figura 1.1.118. Municipio de Sacalúm

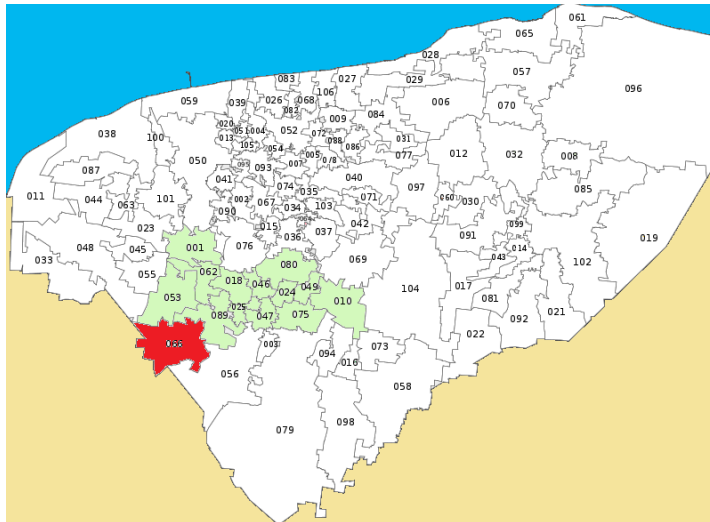


Figura 1.1.119. Municipio de Santa Elena

Región VIII. Sur Poniente.

Santa Elena (066)

Se localiza entre los paralelos 20°09' y 20°24' de latitud norte y los meridianos 89°36' y 89°55' de longitud oeste, a una altura promedio de 31 msnm. Posee una superficie de 482.28 km² lo que representa el 1.22% del territorio estatal. Limita al norte con Muna, al sur con Oxkutzcab, al este con Ticul, al oeste con Halachó, y al sur con estado de Campeche. El municipio cuenta con 7 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Santa Elena y San Simón.



Región VIII. Sur Poniente.

Teabo (075)

Proviene de las raíces mayas *te*, lo (a), dicho, aquí; *a*, tu y *boc*, olor, por lo que significa aquí tu olor. Se localiza entre los paralelos 20°19' y 20°26' de latitud norte y los meridianos 89°11' y 89°20' de longitud oeste, a una altura de 7 msnm. Ocupa una superficie de 224.53 km² lo que representa el 0.57% del territorio estatal. Limita al norte con Mayapán y Chumayel, al sur con Tekax, al este con Cantamayec y Tixméhuac y al oeste con Maní y Akil. El municipio cuenta con 14 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Teabo, San Higinio y Kulche.

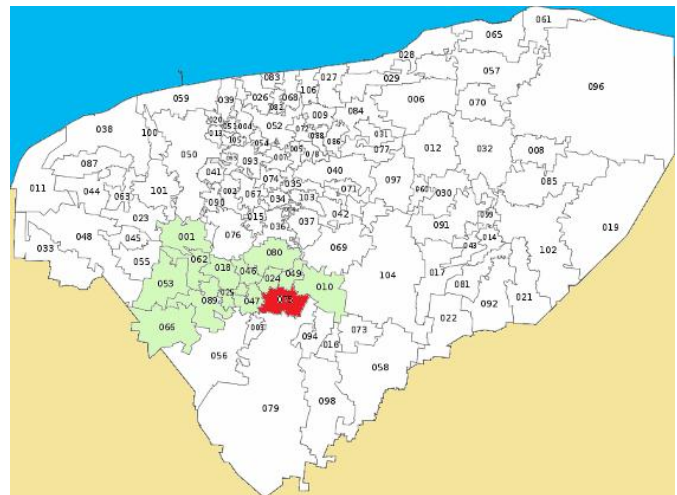


Figura 1.1.120. Municipio de Teabo

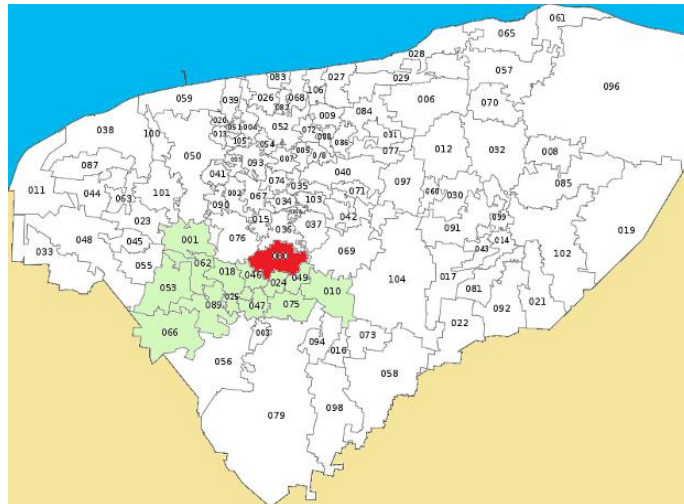


Figura 1.1.121. Municipio de Tekit

**Región VIII. Sur Poniente.
Tekit (080)**

Se deriva de las raíces mayas *te*, lo (a), dicho, aquí, y *kit*, derramó, por lo que significa aquí se derramó. Se localiza entre los paralelos 20°31' y 20°39' de latitud norte y los meridianos 89°26' de longitud oeste, a una altura promedio sobre el nivel del mar de 22 metros. Ocupa una superficie de 282.62 km² lo que representa el 0.71% del territorio estatal. Limita al norte con Tecoh, Homún y Huhí, al sur con Mama, Mayapán y Chumayel, al este con Sotuta y al oeste con Tecoh. El municipio cuenta con 14 localidades, las principales son la cabecera municipal, Tekit, San Jerónimo Telal y Yaxic.

**Región VIII. Sur Poniente.
Ticul (089)**

Se deriva de las raíces mayas *ti*, allí y *cul* quedarse o asentado, por lo que significa allí quedó. Está ubicado entre los paralelos 20°15' y 20°28' de latitud norte y los meridianos 89°25' y 89°37' de longitud oeste, a una altura de 30 msnm. Ocupa una superficie de 339.65 km² lo que representa el 0.86% del territorio estatal. Limita al norte con Sacalum y Chapab, al sur con Oxkutzcab, al este con Dzan y al oeste con Santa Elena y Muna. El municipio cuenta con 21 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Ticul, Pustunich, y Yotholin.

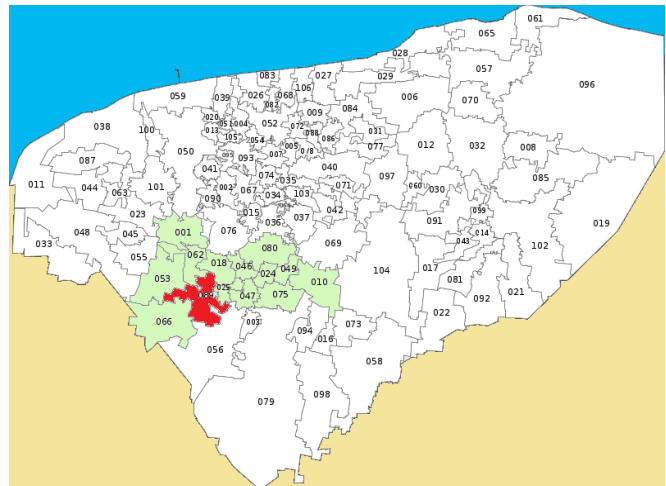


Figura 1.1.122. Municipio de Ticul

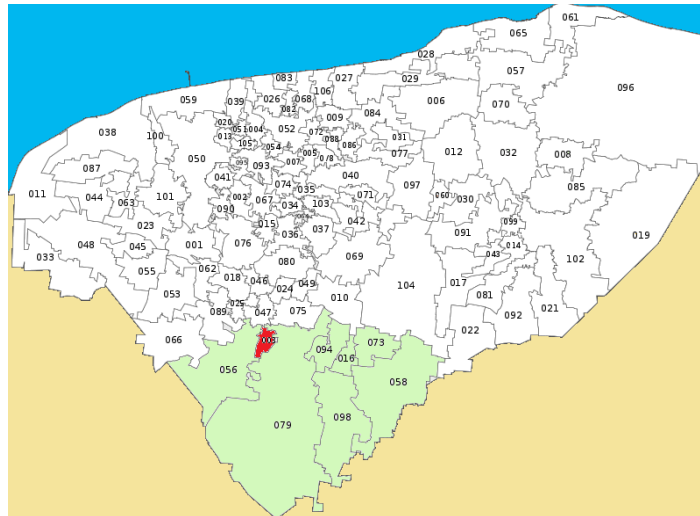


Figura 1.1.123. Municipio de Akil

Región IX. Sur.
Akil (003)

Proviene de las raíces mayas *ak*, bejuco e *il*, denota cantidad, por lo que significa bejucos o bejucal. Se ubica entre los paralelos 20°14' y 20°22' de latitud norte y los meridianos 89°18' y 89°26' de longitud oeste, a una altura promedio de 31 msnm. Limita al norte con Tekax, al este con Teabo y Tekax y al oeste con Oxkutzcab. El municipio de Akil ocupa una superficie de 76.87 km² lo que representa el 0.19% del territorio estatal. Cuenta con 12 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Akil, Plan Chac, San Martino, Rancho Kitinché y San Diego.

Región IX. Sur.
Chacsinkín (016)

Se deriva de las raíces mayas *chac*, gigante; *si*, leña y *kin* tiempo, por lo que significa leña gigante por el tiempo. Está situado entre los paralelos 20°08' y 20°19' de latitud norte y los meridianos 88°51' y 89°05' de longitud oeste, a una altura promedio de 33 msnm. Limita al norte con Cantamayec, al sur con Tzucacab, al este con Tahdziú y Peto y al oeste con Tixméhuac. El municipio de Chacsinkín ocupa una superficie de 114.42 km² lo que representa el 0.29% del territorio estatal. Cuenta con 5 localidades, las principales son Chacsinkín por ser cabecera municipal, X-Box, Xno-Huayab, Suctún San Dionisio Número Dos, Tres reyes y Chan Huayab.

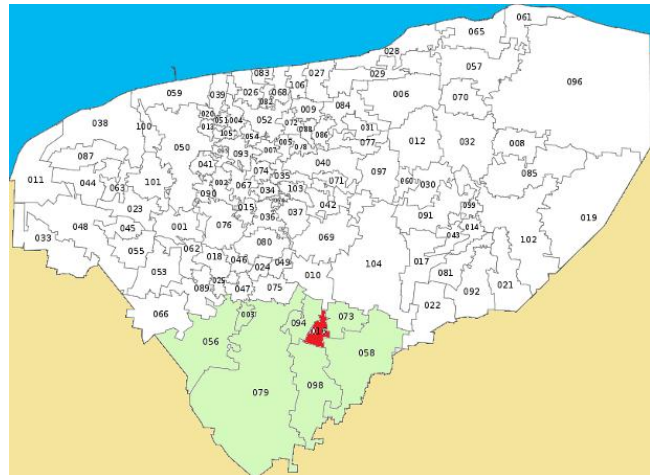


Figura 1.1.124. Municipio de Chacsinkín

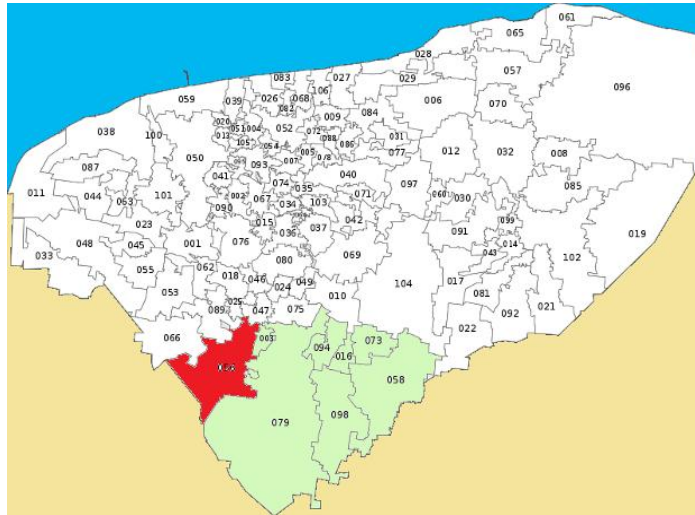


Figura 1.1.125. Municipio de Oxkutzcab



Región IX. Sur.

Oxkutzcab (056)

Se deriva de las raíces mayas *ox*, ramón (árbol forrajero); *kutz*, tabaco y *cab*, miel, por lo que significa ramón, tabaco y miel; sin embargo, también se traduce como lugar de los 3 pavos monteses, o lugar tres veces fundado. Se localiza entre los paralelos 20°21' y 19°58' de latitud norte y los meridianos 89°22' y 89°46' de longitud oeste, a una altura promedio sobre el nivel del mar de 33 metros. Colinda al norte con Ticul y Santa Elena, al sur con Tekax, al este con Akil, al oeste con el estado de Campeche. Ocupa una superficie de 709.68 km² lo que representa el 1.79% del territorio estatal. Cuenta con 42 localidades, las principales son la cabecera municipal que es Oxkutzcab, Yaxhachen, Yohuayan, Emilino Zapata y Xul.

Región IX. Sur.

Peto (058)

Significa brillo o corona de la luna. Se localiza entre los paralelos 19°47' y 20°19' de latitud norte y los meridianos 88°35' y 88°59' de longitud oeste, a una altura promedio de 35 msnm. Limita al norte con Yaxcabá y Tahdziú, al sur con el estado de Quintana Roo, al este con Chikindzonot y al oeste con Tzucacab. Posee una superficie de 1,047.99 km² lo que representa el 2.65% del territorio estatal. El municipio cuenta con 55 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Peto, Xoy, Yaxcopil, Tixhualatun y Progresito.

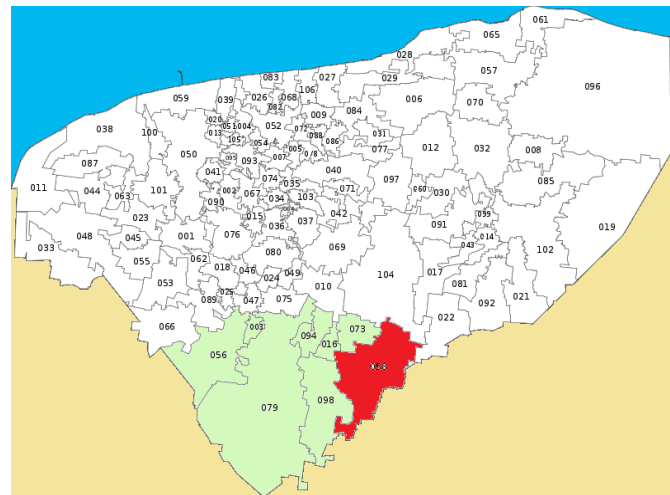


Figura 1.1.126. Municipio de Peto

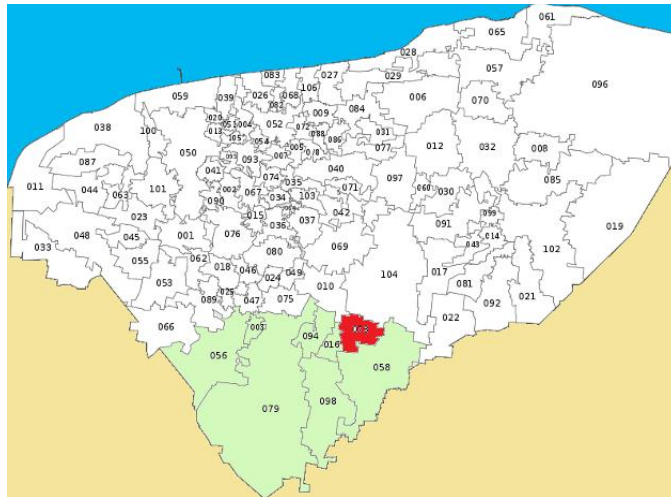


Figura 1.1.127. Municipio de Tahdziú

**Región IX. Sur.
Tahdziú (073)**

Se deriva de las raíces mayas *tah*, fuerte y *dziú* tordo, por lo que significa tordo fuerte. Está localizado entre los paralelos 20°12' y 20°15' de latitud norte y los meridianos 88°51' y 88°59' de longitud oeste, a una altura promedio de 32 msnm. Ocupa una superficie de 241.57 km² lo que representa el 0.61% del territorio estatal. Limita al norte con Yaxcabá, al sur con Peto, al este con Peto, al oeste con Chacsinkín. El municipio cuenta con 16 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Tahdziú, Timul, Mocte, San Isidro Uno y Santa Margarita.



**TEKAX Región IX. Sur.
Tekax (079)**

Se deriva de las raíces mayas *te*, lo (a), dicho, aquí, y *kax*, atar, por lo que significa aquí lo ataron. También significa lugar que sirve para las siembras. Se localiza entre los paralelos 19°32' y 20°19' de latitud norte y los meridianos 89°09' y 89°39' de longitud oeste, a una altura de 37 msnm. Ocupa una superficie de 2,769.87 km² lo que representa el 6.99% del territorio estatal. Limita al norte con Teabo, al sur con el estado de Campeche y Quintana Roo, al este con Tzucacab y Tixméhuac y al oeste con Akil y Oxkutzcab. El municipio cuenta con 91 localidades, las más importantes son Tekax por ser cabecera municipal, Kankab, Becanchen y Xaya.

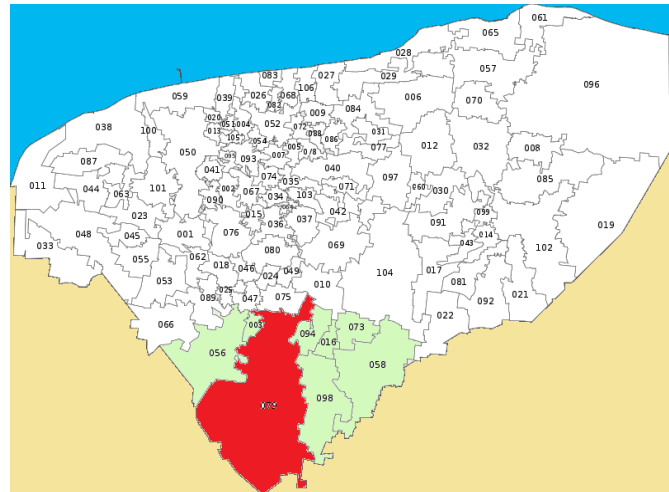


Figura 1.1.128. Municipio de Tekax

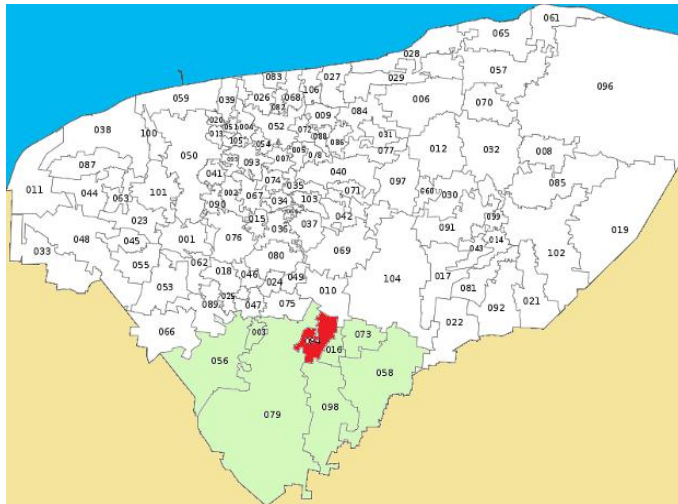


Figura 1.1.129. Municipio de Tixméhuac

**Región IX. Sur.
Tixméhuac (094)**

Proviene de las raíces mayas *ti*, allí y *Xmeuac* es una población de indígenas llamados así, por lo que significa allí xmeuac. Está situado entre los paralelos 20°08' y 20°19' de latitud norte y los meridianos 89°05' y 89°12' de longitud oeste, a una altura de 33 msnm. Ocupa una superficie de 230.25 km² lo que representa el 0.58% del territorio estatal. Limita al norte con Cantamayec, al sur con Tzucacab, al este con Chacsinkín y al oeste con Tekax. El municipio cuenta con 19 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Tixméhuac, Chican, Sabacche, Kimbila y Sisbic.



**Región IX. Sur.
Tzucacab (098)**

Se deriva de las raíces mayas *tzuc*, parte o porción y *cacab*, pueblo pequeño, por lo que significa parte de pueblo pequeño. Está situado entre los paralelos 19°38' y 20°09' de latitud norte y los meridianos 88°59' y 89°14' de longitud oeste, a una altura promedio de 36 msnm. Posee una superficie de 772.32 km² lo que representa el 1.95% del territorio estatal. Limita al norte con Tixméhuac y Chacsinkín, al sur con el estado de Quintana Roo, al este con Peto y al oeste con Tekax. El municipio cuenta con 41 localidades, las más importantes son la cabecera municipal que es Tzucacab, Catmis, Dzi, Ek Balam, Corral y Noh-Bec.

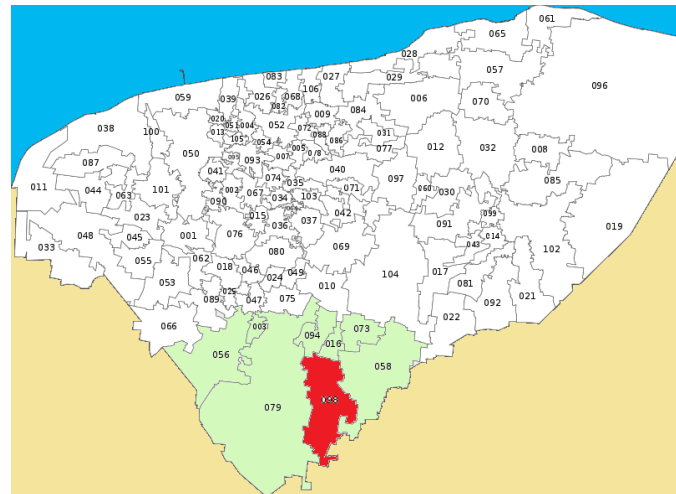


Figura 1.1.130. Municipio de Tzucacab

1.4 Características fisiográficas

1.4.1 Fisiografía

La gran diversidad de formas que presenta el relieve de México, hace que sea uno de los países del mundo con mayor diversidad topográfica y geológica. Con fines metodológicos, el territorio nacional puede subdividirse agrupando regiones que tengan un mismo origen geológico, con paisajes y tipos de rocas semejantes en la mayor parte de su extensión y con geofomas similares. Las zonas así diferenciadas se les reconoce como provincias fisiográficas. En México se han reconocido 15 de estas provincias de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Figura 1.1.131).



Figura 1.1.131. Mapa de provincias fisiográficas de México. (Fuente: INEGI)

La Península de Yucatán pertenece a la Provincia XI, que se caracteriza por ser una gran plataforma de rocas calcáreas marinas que ha venido emergiendo de los fondos marinos desde hace millones de años; la parte norte de la Península se considera resultado de un periodo más reciente. Existe una pequeña cadena de lomeríos bajos que se extiende desde Maxcanú hasta Peto (Yucatán), y que se conoce regionalmente como Sierrita de Ticul con una extensión de 110 km y elevaciones cercanas a los 200 msnm (Figura 1.1.132).

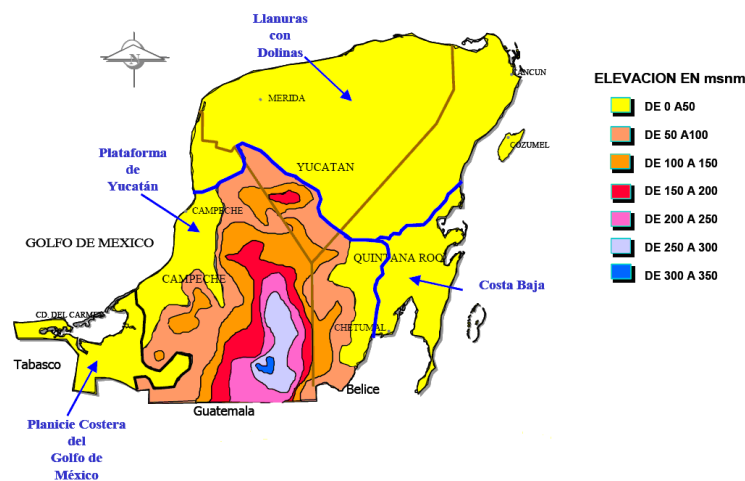


Figura 1.1.132. Fisiografía de la Península de Yucatán. (Fuente: CONAGUA, 2008)

En la Península se ha formado una extensa red cavernosa subterránea, por la que escurre el agua hacia el norte; es de destacar también la profusión de cenotes (dolinas) que muestran la red de drenaje subterráneo (Foto 1.1.2). Los cenotes se concentran en la parte norte, a lo largo de una línea imaginaria situada entre Tulum, Quintana Roo y Campeche disminuyendo hacia el sur de la Península. Tan sólo en el estado de Yucatán el número de cenotes está entre 7000 a 8000. En los estados de Campeche y Quintana Roo la gran extensión de bosque ha hecho difícil el cálculo aproximado (Schmitter *et al.*, 2002). En la parte central de la costa del Caribe, en el estado de Quintana Roo al menos se tienen documentados 950 cenotes.

En el estado de Yucatán existen más de 7,000 cenotes, mientras que en Campeche y Quintana Roo se dificulta su estimación. En la parte central de la costa del Caribe, en el estado de Quintana Roo al menos se tienen documentados 950 cenotes.



Foto 1.1.2. Cavidades subterráneas características del acuífero de la Península de Yucatán

1.4.2 Topografía

Debido a la superficie relativamente plana no aparecen montañas ni grandes elevaciones de terreno así como escurrimientos superficiales de importancia. Sin embargo, en la parte sur de Campeche existen algunos ríos como El Palizada, El Candelaria y El Champotón, y en los límites entre Quintana Roo y Belice, el río Hondo. En el estado de Quintana Roo, existen dos lagunas, la de Bacalar, cerca de los límites con Belice y el Sistema Lagunar de Nichupté en Cancún, además en Campeche se encuentra la Laguna de Términos y Silvituc, mientras que en Yucatán se encuentra la laguna de Chichancanab.

Entre los principales ríos de la Península destacan El Palizada, El Candelaria, El Champotón y El Hondo. Con respecto a sus cuerpos de agua sobresalen la laguna de Bacalar, el Sistema Lagunar de Nichupté, la laguna de Términos, la laguna del Silvituc y la laguna de Chichancanab.

Un rasgo topográfico característico de la Península son las “aguadas”. Se forman donde las características del terreno permiten la acumulación de la precipitación. Son lagunas de aguas someras, la gran mayoría son pequeñas, sin embargo, su tamaño varía desde unos 100 m² hasta varias hectáreas de extensión. Estas constituyen la única fuente de agua para la fauna silvestre y las comunidades humanas (Foto 1.1.3).

En otros casos, el hundimiento de la bóveda de las cavernas no llega al nivel de circulación de las aguas subterráneas formándose un tipo de dolina (cenote), cuyo fondo se va rellenando de suelo rojizo; estos hundimientos, en forma de embudo y sin agua en el fondo, reciben el nombre de “joyas” (hoyas).



Foto 1.1.3. Aguada de la Reserva de la Biósfera de Calakmul. (Fuente: CONABIO, 2010)

1.4.3 Clima

Los tipos de clima generales que se presentan en la Península de Yucatán, de acuerdo a la clasificación de Köppen modificada por Enriqueta García en 1973, comprende dos tipos: uno es cálido (A) y el otro seco (B). En el primero se encuentran dos tipos de cálidos subhúmedos con lluvias en verano $Aw2(x')$, con un porcentaje de lluvia invernal mayor de 10.2, y $Aw1(x')$ con igual porcentaje de lluvia invernal. A los segundos corresponden los subtipos semisecos muy cálidos y cálido $Bs1(h')w(x')$ con un porcentaje de lluvia invernal mayor de 10.5 y secos muy cálidos y cálidos $Bs0(h')w(x')$ con lluvia invernal mayor de 10.2.

De acuerdo con el INEGI, en el estado de Campeche, predomina el clima cálido subhúmedo, que se presenta en el 92% de su territorio. El 7.75% presenta clima cálido húmedo localizado en la parte este del estado y en la parte norte, un pequeño porcentaje del 0.05% presenta clima semiseco. Por su parte en el estado de Quintana Roo, el 99% presenta clima cálido subhúmedo y el 1% cálido húmedo, localizado en la isla de Cozumel. Finalmente en el estado de Yucatán, el 85.5% de la superficie presenta climas cálido subhúmedo y el restante 14.5% presenta clima seco y semiseco, que se localiza en la parte norte del estado.

El tipo de clima predominante de la Península de Yucatán es cálido subhúmedo que se encuentra en el 90% del territorio, seguido del cálido húmedo localizado en el norte de Campeche y Cozumel. Los climas seco y semiseco predominan al norte del estado de Yucatán.

De acuerdo con la base de datos del Observatorio de cambio climático del estado de Yucatán el clima en la Península entre los años 1961 a 1990 presentó 9 subtipos de climas (Figura 1.1.133). Cabe destacar que esta base de datos sirvió para hacer las proyecciones a 2020 para el clima de la región. En el noroeste o el área entre Sisal y Telchac, está el $BSo(h')w w''$, más seco de los semiáridos, cálido con lluvia en verano y sequía intraestival. El siguiente tipo climático del área que bordea a la antes descrita se distribuye entre Los Petenes y Celestún hasta Dzilam de Bravo en una estrecha franja corresponde al $BS(h')w w''$, o sea, el menos seco de los semiáridos, cálido con lluvias en verano y sequía intraestival. Hacia el sur y rodeando este clima desde el sur de Celestún, la porción occidental y noreste de Yucatán, así como el norte de Quintana Roo y Campeche, se encuentra el $Ax'(w) w''$, el cálido, el más seco de los subhúmedos con lluvias uniformemente repartidas y o tendencia al verano, alto porcentaje de lluvia invernal y sequía intraestival. El $Aw w''$ es el cálido, o el más seco de los subhúmedos con lluvias en verano, bajo porcentaje de lluvia invernal, se presenta entre Hecelchakán y Bolonchén. En la ciudad de Campeche y alrededores está el cálido, el más seco de los subhúmedos con lluvia de verano y muy bajo porcentaje de lluvia invernal. En la zona oriental de Yucatán, centro sur de Campeche y suroeste de Quintana Roo, se presenta una zona con el subtipo climático $Ax'(w) w''$ o cálido subhúmedo intermedio con

lluvias uniformemente repartidas y tendencia al verano, alto porcentaje de lluvia invernal y canícula. Contiguo a este clima y en la mayor proporción del estado de Quintana Roo, está el Ax'(w)w" o cálido subhúmedo intermedio con lluvias uniformemente repartidas pero tendencia a presentar en verano, alto porcentaje de lluvia invernal y canícula. Al norte de la Laguna de Términos, desde la costa hasta las inmediaciones de Silvituc, está el Aw, que se interpreta como cálido subhúmedo intermedio con lluvias en verano. Al sur de Campeche y porción media de Laguna de Términos hay dos zonas con clima Aw ó cálido, el más húmedo de los subhúmedos con lluvia en verano y bajo porcentaje de lluvia invernal. Además, hay dos zonas cálidohúmedas con lluvias intensas en verano y alto porcentaje de lluvia invernal, en la llanura costera del Golfo hacia Palizada, así como en la Isla de Cozumel.

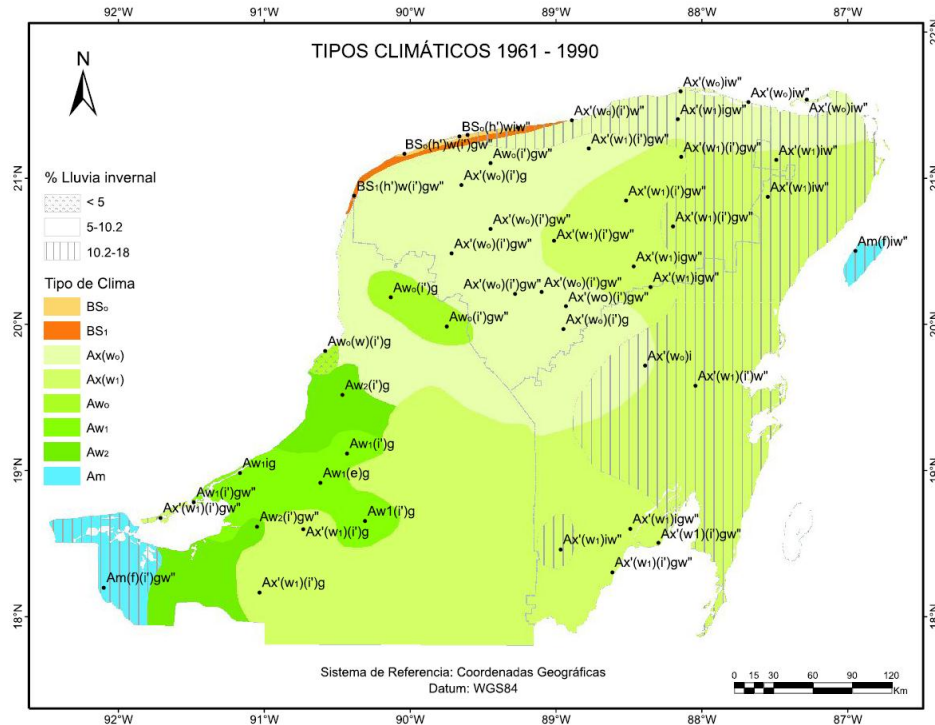


Figura 1.1.133. Tipos climáticos de la Península de Yucatán para el periodo 1961-1990. (Fuente: <http://www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx>)

1.4.4 Temperatura

De manera general, y de acuerdo con el INEGI, en el estado de Campeche la temperatura media anual es de 26 a 27°C. La temperatura más alta es mayor a 30°C y la mínima de 18°C. Enseguida para el estado de Quintana Roo, la temperatura media anual del estado es de 26°C, la temperatura máxima promedio es de 33°C y se presenta en los meses de abril a agosto, la temperatura mínima promedio es de 17°C durante el mes de enero. Finalmente, para el estado de Yucatán, la temperatura media anual es de 26°C, la temperatura máxima promedio es alrededor de 36°C y se presenta en el mes de mayo, la temperatura mínima promedio es de 16°C y se presenta en el mes de enero. La Península de Yucatán, aunque se localiza a latitudes aproximadas entre 18° y 21.5°, presenta altas temperaturas medias anuales, sobre todo debido a la fuerte influencia que ejercen sobre ésta las corrientes marítimas cálidas. Éstas proceden como ramales de la Corriente Ecuatorial Norte, la que deriva en la del Caribe y que eventualmente generará la del Canal de Yucatán y la corriente del Golfo o Corriente Termohalina. Todas estas corrientes durante la mitad caliente del año son capaces de almacenar una gran cantidad de calor, lo que se ve reflejado en la generación de tormentas tropicales y altas

La temperatura media anual en la Península de Yucatán oscila entre 26 y 27°C. La temperatura más alta promedio se presenta en los meses de abril a agosto y oscila entre 33 a 36°C, mientras que en enero se registra la más baja que fluctúa entre 16 y 18°C.

temperaturas. Durante la mitad fresca del año, la temperatura es abatida sensiblemente por el paso de los frentes fríos, los cuales, en promedio, se inician a finales de septiembre.

La figura 1.1.134 da una idea de la distribución de las temperaturas extremas en la Península de Yucatán durante el periodo comprendido entre los años 1961 a 1990 de acuerdo con el observatorio de cambio climático del estado de Yucatán. En términos generales, los límites entre zonas térmicas que dividen los climas cálidos húmedos es cuando el intervalo 24-26 °C es para los cálidos y de 26 a 28 °C para los muy cálidos. De esta manera, en el mapa se puede apreciar la isoterma divisoria de 26°C, la que se distribuye aproximadamente de norte a sur desde Progreso hasta la porción central sur de Calakmul, en el límite con el Petén Guatemalteco. Así, la porción oriental es cálida y la porción occidental resulta ser muy cálida. En el mapa de isotermas que se presenta, el intervalo de temperatura media que ocupa la mayor superficie está entre las isotermas de 25.75 y 26.25 °C. Se aprecia que las máximas temperaturas, mayores a 26.75 °C se localizan hacia el Golfo de México, en el estado de Campeche, siendo las más elevadas en Laguna de Términos y Ciudad del Carmen. De manera contrastante, las temperaturas más frescas, cercanas a los 25.5°C, están en el oriente del estado de Yucatán, en el municipio de Tizimín. Otra zona de mínima temperatura media se presenta en Álvaro Obregón, hacia la cuenca del Río Hondo, localizado al sur del estado de Quintana Roo y en la isla Cozumel.

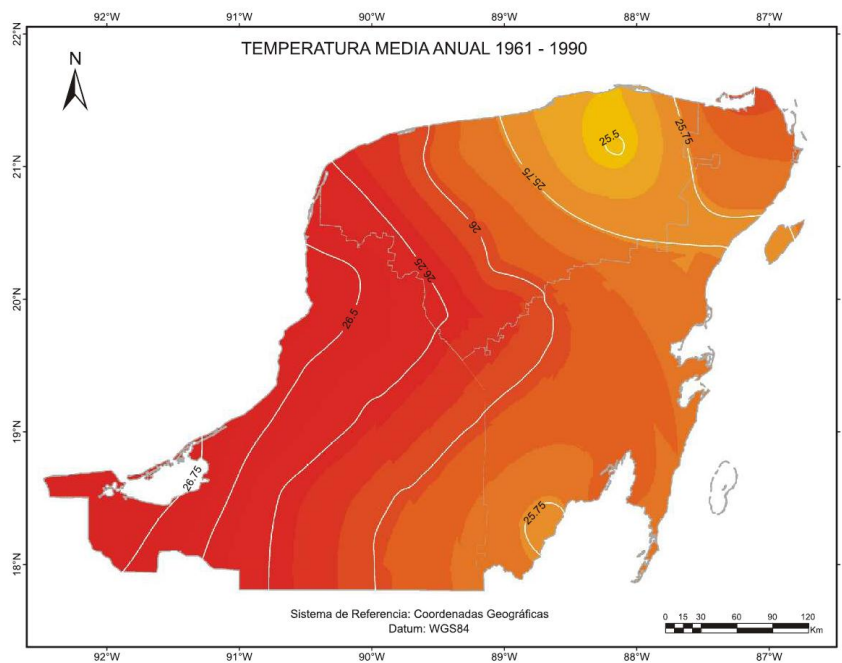


Figura 1.1.134. Temperatura media anual de la Península de Yucatán para el periodo 1961-1990.
(Fuente: <http://www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx>)

1.4.5 Precipitación

La Península de Yucatán está regida por patrones de circulación atmosférica propios de las zonas tropicales en el límite con las zonas áridas. La singularidad que tiene la región es la ausencia de orografía, lo cual no permite que se presente el efecto del ascenso orográfico de las nubes que descargan lluvia, como en otras regiones del país; el componente principal es el de lluvia convectiva.

La Península tiene una influencia muy importante de la celda anticiclónica atlántica Bermuda Azores. Ésta es una determinante muy importante de las altas presiones y el consecuente predominio de despejados que existe en la arista noroeste peninsular, el que es árido. Durante la mitad caliente del año, el anticiclón se desplaza hacia el norte, lo que permite que puedan penetrar los vientos del este o alisios con suficiente fuerza y humedad, proveyendo a la región de

lluvia de forma diferencial en un gradiente de noroeste a sur. Dentro del sistema de circulación de la celda atlántica, además, se forma a lo largo del verano un considerable número de ondas tropicales, que atraviesan de este a oeste la región y agudizan las lluvias estivales, dejando por lo regular mal tiempo durante uno a dos días.

Durante el verano y como consecuencia del sobrecalentamiento del océano, se forman las tormentas tropicales que pueden dar lugar a los huracanes en cualquiera de las categorías que alcancen eventualmente. Las zonas de génesis de los huracanes que afectan a la Península provienen del mar de las Antillas o del Atlántico oriental (Cabo Verde). El aporte de lluvia por estos fenómenos puede llegar a ser importante aunque no necesariamente es muy abundante y generalmente se asocia con el mes de septiembre, el mes de máxima frecuencia. Desde finales del otoño y hasta el inicio de la temporada de lluvia del siguiente año, la Península es recorrida por los frentes fríos, los que si están saturados de humedad, se denominan "nortes" y éstos depositan lluvia; si no son húmedos, sólo abaten la temperatura dejando días frescos. Los mayores porcentajes de lluvia invernal se presentan en el este y noroeste de la Península, condición que en algunos sitios llega a cerca del 18%.

En el verano, por el sobrecalentamiento del océano, se forman tormentas tropicales que pueden dar lugar a huracanes. Los huracanes que afectan la Península provienen del mar de las Antillas o del Atlántico oriental.

Considerando las tres fuentes principales de precipitación pluvial, en la Península se dispone de tres regímenes de lluvia: 1) de verano, 2) intermedio o irregular con tendencia al verano y 3) de verano con alto porcentaje de lluvia invernal. El más abundante es el de verano con alto porcentaje de lluvia invernal. También es importante mencionar que en la mayor parte de la Península, se presentan dos periodos de sequía: la preestival o de primavera, que abarca un periodo de dos a cuatro meses, y la intraestival o canícula, que se presenta desde finales de julio a septiembre.

La precipitación media de la región varía desde 600 mm/año en el noroeste a 1,400 mm/año en el suroeste, presentando una precipitación media de 1,100 mm/año en la mayor parte del territorio Peninsular.

De acuerdo con la figura 1.1.135, en la Península existe un gradiente de precipitación desde una zona seca menor a 600 mm de lluvia en el noroeste de la región, a una húmeda en el sur, sobre todo en el suroeste con más de 1400 mm en las inmediaciones de Laguna de Términos y limitando con la llanura costera del Golfo. La mayor proporción de superficie recibe entre 1,000 y 1,200 mm.

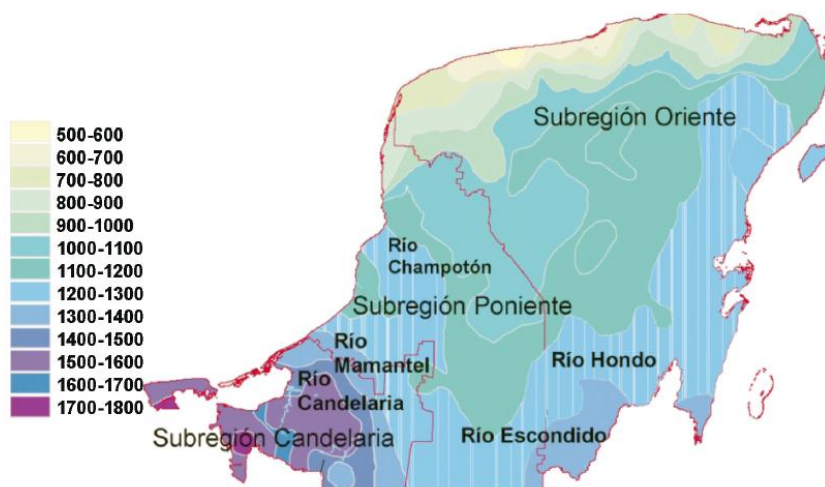


Figura 1.1.135. Precipitación de la Península de Yucatán. La subregión Candelaria presenta los valores más altos de precipitación (1,700 a 1,800 mm). (Fuente: CONAGUA, 2006)

1.4.6 Fenómenos hidrometeorológicos

La Península de Yucatán debido a su colindancia con el mar Caribe y el Golfo de México y por encontrarse en la ruta directa de los ciclones formados en el Atlántico la convierten en zona de incidencia de fenómenos hidrometeorológicos tales como nortes y ciclones tropicales, además de ser una de las zonas más vulnerables del país ante los efectos del cambio climático global.

Por su colindancia con el mar Caribe y el Golfo de México, la Península es una zona de incidencia de fenómenos hidrometeorológicos, además de ser altamente vulnerable a los efectos del cambio climático.

En el Golfo de México, las planicies costeras tienen un ancho de hasta 300 km. Entre enero y abril, la variación de la temperatura del mar es menor que en el resto del año y su aumento es más notable en el mes de julio. A partir de noviembre, la temperatura comienza a disminuir en ambos océanos trayendo como resultado una serie de eventos climatológicos: nortes, tormentas tropicales, huracanes.

La temporada de ciclones inicia el 1 de junio y termina el 30 de noviembre. Los ciclones se clasifican de acuerdo con la intensidad de los vientos máximos sostenidos. Cuando éstos son mayores de 118 km/h se les conoce como huracanes, cuando oscilan entre 62 km/h y 118 km/h se denominan tormentas tropicales (TT), y finalmente cuando los vientos son menores de 62 km/h se designan como depresiones tropicales (DT). En la Península de Yucatán se han presentado huracanes intensos de categoría 3, 4 y 5. El huracán que mayor impacto ha causado en la Península es Gilbert en 1988 que alcanzó vientos mayores a 250 km/h.

La relación de los huracanes que se han presentado en la Península en el periodo de 1970 a 2007 se muestra en la figura 1.1.136.

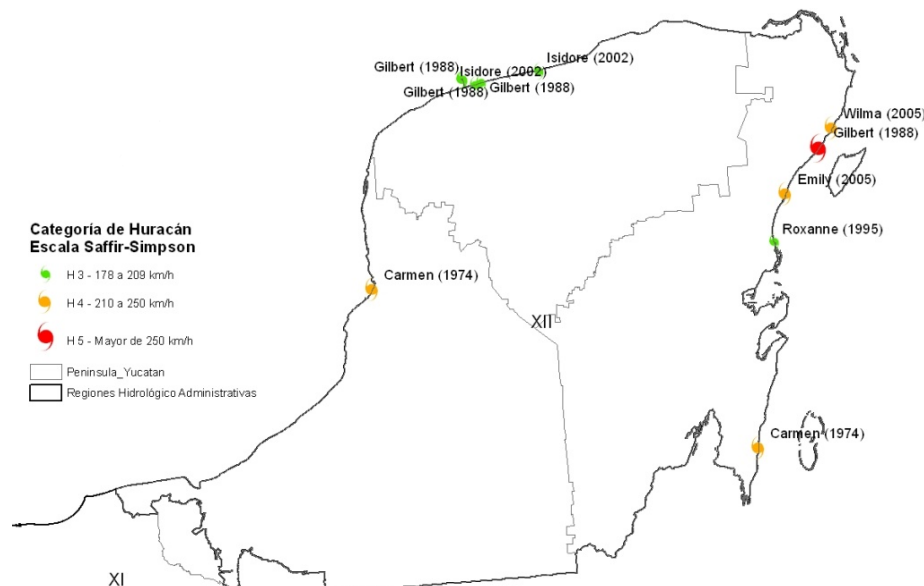


Figura 1.1.136. Huracanes intensos de 1970 a 2007 (categorías 3, 4 y 5) en la Península de Yucatán. (Fuente: CONAGUA, 2011)

En cuanto a sequías se refiere, en gran parte de la Península se presentó una sequía anormalmente seca, moderada y severa al final del mes de mayo del 2007. Para finales del mes de noviembre la sequía fue clasificada como severa en la mayor parte de la Península (Figura 1.1.137).

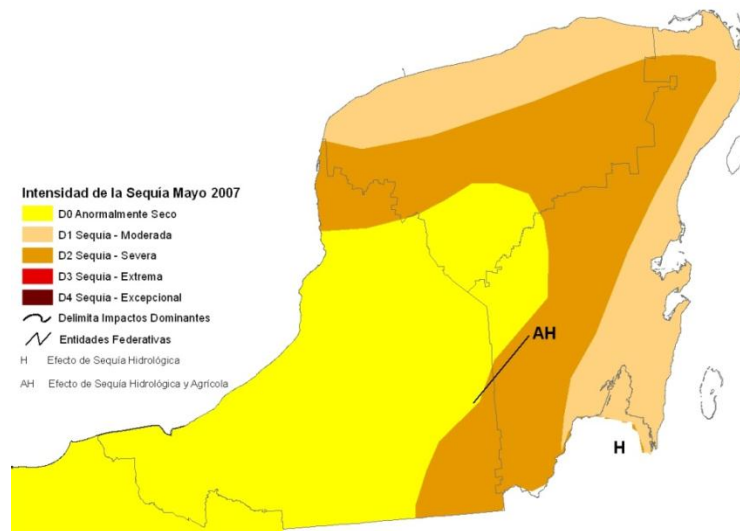


Figura 1.1.137. Condiciones de sequía al final de la temporada estival 2007 en la Península de Yucatán

1.5 Geohidrología, karsticidad e hidrodinámica de acuíferos

1.5.1 Geología

La plataforma de la Península de Yucatán es un bloque tectónico único, sin plegamientos, del Paleozoico, cuyo límite es la falla Motagua (Burke *et al.*, 1984; Salvador, 1991). Se han hecho intentos para reconstruir la historia Paleozoica y Mesozoica de la región Golfo de México-Caribe-Atlántico Central. Existe el consenso de que el inicio de la apertura y formación de esta región, está ligada al rompimiento de la porción occidental de la Pangea. Este basamento metamórfico de origen pangeico continental se separa del Bloque Louisiana-Texas al momento de la apertura del Golfo de México; su posición actual viene desde finales del Triásico (~ 200 millones de años). Sobre este basamento se ha acumulado una capa gruesa de sedimentos marinos del Paleozoico Tardío, seguido por sedimentación continental en el Jurásico, que a su vez subyacen a un depósito extenso de evaporitas (rocas sedimentarias formadas a partir de los residuos de antiguos mares o lagos evaporados) que corresponden a una cuenca carbonatada limitada por arrecifes del Cretácico Temprano. Sobre éstas se encuentran calizas (rocas sedimentarias porosas formadas por carbonatos) depositadas en plataforma durante el Cretácico Tardío; la frontera entre el Cretácico y el Terciario presenta la estructura de impacto Chicxulub.

El tercio norte y la mitad oriental de la Península están formados por karst (paisaje propio de terrenos calizos, por el efecto que la disolución del agua tiene sobre ellos), planicies con elevación máxima de 10 m, compuestas por secuencias de capas horizontales de calizas y dolomitas.

La plataforma de la Península de Yucatán, conformada por calizas de periodos del Cretácico (144 a 165 millones de años) al Cenozoico- Cuaternario (65 millones de años al reciente), refleja un gradiente temporal en sentido norte-sur, lo cual indica una emergencia paulatina de la plataforma durante el Plioceno (5.2 a 1.8 millones de años). Esta emergencia paulatina explica la asimetría, que se extiende solamente unos 10 km en el margen del Caribe y hasta 200 km del lado del Golfo de México. El tercio norte y la mitad oriental de la Península están formados por karst (paisaje propio de terrenos calizos, por el efecto que la disolución del agua tiene sobre ellos) más reciente de planicie, con elevación máxima de 10 m, compuesta por secuencias de capas horizontales de calizas y dolomitas del Terciario Tardío (Plioceno) de la formación Carrillo Puerto, limitada por los depósitos periféricos del Cuaternario. La formación Carrillo Puerto tiene un espesor de entre 163 y 240 m, con la presencia del foraminífero (orden de microfósiles marinos) *Archaias angulatus*, que actualmente se asocia a algas endosimbiontes (que viven en simbiosis con su huésped dentro de sus células) en aguas someras muy claras de plataformas continentales. Los depósitos del Cuaternario están restringidos a una franja periférica angosta a lo largo de la costa. A lo largo de la costa norte estos depósitos constan de calizas compuestas por conchas de bivalvos, compactadas densamente. En la costa noreste los depósitos del Cuaternario son del Pleistoceno y

su extensión y topografía en la costa se interpretan como carbonatos supramareales (formados por encima del nivel de las mareas) que reflejan los movimientos de la línea de costa, lo cual es consistente con la formación de cavidades extensas de la disolución subterránea asociada a la haloclina (capas de agua en donde la salinidad del agua cambia rápidamente con la profundidad) y su profundidad en relación con el nivel del mar en esa época (Figura 1.1.138).

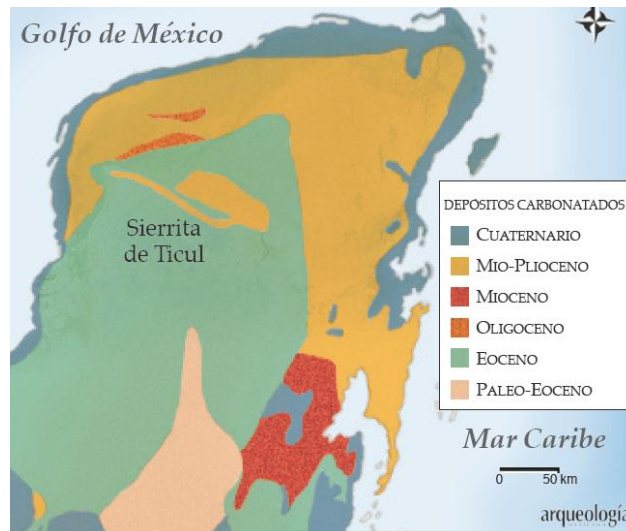


Figura 1.1.138. Geología de la Península de Yucatán. Secuencia de los depósitos carbonatados de la Península de Yucatán. (Fuente: Revista Arqueología Mexicana)

La Península de Yucatán se divide en 6 zonas geohidrológicas definidas por cuatro factores principales: 1) los rasgos distintivos, como sierras, fracturas, acuíferos, selva caducifolia, manglar y litoral; 2) los procesos que tienen lugar, en términos de los flujos de materia y energía que manejan el sistema como la luz solar, el reciclamiento de nutrientes y el flujo de agua, que limitan la productividad del sistema; 3) las modulaciones, como factores variables que limitan la capacidad de carga en el corto plazo (día a día), como la temperatura, la marea oceánica, la disponibilidad de nutrientes minerales, gases disueltos o presencia de químicos tóxicos; y, 4) las características o aspectos que distinguen una zona de otra, como la riqueza de especies, las condiciones generales del agua y la apariencia visual del paisaje.

Las 6 zonas geohidrológicas en que se divide la Península de Yucatán son: región costera, semicírculo de cenotes (noroeste del estado de Yucatán), planicie interior, Xpujil, cuencas escalonadas, cerros y valles (Figura 1.1.139). Esta zonificación pone en una situación interesante a las regiones económicas y distritales, con relación a las acciones de planificación y política ambiental, pues identifica y clasifica áreas críticas de interés. Es en la región costera y el semicírculo de cenotes (antigua zona henequenera) donde se concentran principalmente las áreas de intenso uso humano que deben ser ordenadas para preservar el ambiente (Batlíori y Febles, 2002).

La zona costera está conformada por rocas del reciente, con características acuíferas donde el nivel freático varía de 2 a 4 m. La zona correspondiente al círculo de cenotes está conformada por calizas acuíferas y pequeñas extensiones de baja permeabilidad, delimitada por una banda de cenotes en forma circular. El nivel freático varía de 4 a 16 m. La zona que corresponde a la planicie interior está constituida por rocas calizas acuíferas y en una pequeña extensión central rocas de baja permeabilidad donde la profundidad del manto varía entre 16 y 32 m. La zona denominada cerros y valles está constituida por rocas calizas acuíferas y se encuentra separada de la planicie interior por medio de la Sierrita de Ticul. El nivel freático varía entre 34 y 130 m. En la zona conocida como

La Península de Yucatán se divide en 6 zonas geohidrológicas: 1) región costera, 2) semicírculo de cenotes, 3) planicie interior, 4) Xpujil, 5) cuencas escalonadas y 6) cerros y valles.

La zona de cenotes está conformada por calizas acuíferas y pequeñas extensiones de baja permeabilidad, delimitada por una banda de cenotes en forma circular en donde el nivel freático varía de 4 a 16 m.

Xpujil se tiene presencia de yesos y calizas. La geomorfología es cerril de altura promedio de 150 msnm con desarrollo de cavernas de grandes dimensiones. Las profundidades del acuífero, varían desde 30 hasta 150 m, se trata de una buena zona almacenadora, sin embargo, su composición química la restringe para consumo humano, ya que al disolverse la matriz rocosa, provoca altas concentraciones de sulfatos. Finalmente, la zona identificada como cuencas escalonadas tiene 80 km de ancho y se extiende desde el nororiente de la Península hasta el sur, en el límite con la República de Belice. Presenta fallas geológicas como la alineación del río Hondo con la Laguna Bacalar, la Bahía de Ascensión, la Bahía de Chetumal y la Bahía del Espíritu Santo.

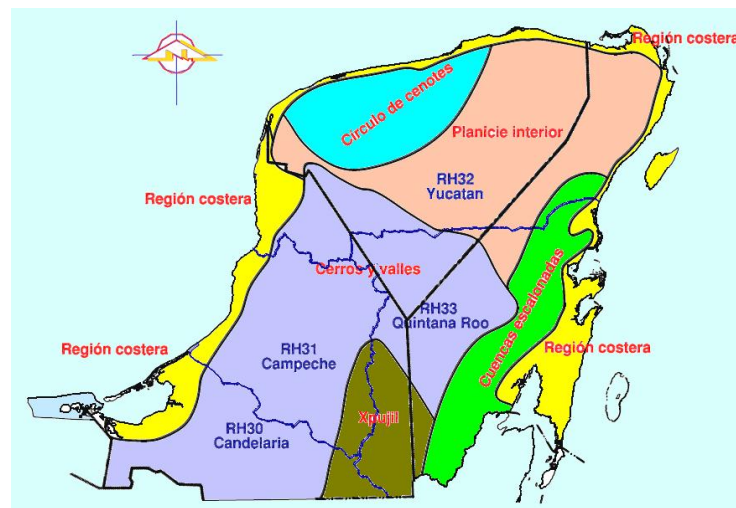


Figura 1.1.139. Zonas geohidrológicas de la Península de Yucatán. (Fuente: CONAGUA, 2008)

1.5.2 Hidrología superficial

De toda la Península de Yucatán es en el estado de Campeche y particularmente en la porción suroeste del territorio donde se concentra el mayor número de corrientes superficiales (ríos, lagos, lagunas y esteros). Las corrientes superficiales de esta zona pertenecen a distintas cuencas, siendo la de mayor extensión la del sistema Grijalva-Usumacinta, seguida por las cuencas de los ríos Candelaria, Chumpán y Mamantel. El río Palizada es el brazo oriental del Usumacinta, más caudaloso y estrecho, con meandros diversos a través de una planicie aluvial baja y pantanosa, cubierta por vegetación; recibe las aguas del arroyo Blanco, sigue su curso hasta unirse con el río Viejo y desemboca en la laguna del este, donde también desembocan pequeñas corrientes de los ríos del este —Piñas y Marentes— que finalmente salen por la Barra de Boca Chica a la Laguna de Términos. El río Chumpán queda aislado en la llanura, se forma por la unión de varios arroyos siendo los principales: Salsipuedes, San Joaquín y Piedad; corre en dirección sur a norte y desemboca en la laguna de Términos por la Boca de Balchacah. El río Candelaria se forma en la región del Petén, en Guatemala, con orientación de sur a norte. Ya en Campeche, recibe por su margen derecho al río Caribe y desemboca en la laguna de Pargos, misma que más abajo desemboca en la laguna de Términos. El río Mamantel desemboca en la laguna de Panlau y presenta durante su recorrido un caudal pequeño sobre la superficie del terreno. Otra cuenca importante es la del río Champotón que se encuentra al norte de la laguna de Términos. Al igual que el río Mamantel fluye sobre terreno calcáreo, con un curso corto y sin afluentes, desembocando en el Golfo de México.

En el estado de Campeche se concentra el mayor número de corrientes superficiales de la región entre ellas destacan los ríos: Palizada, Candelaria, Chumpán, Mamantel y Champotón.

El estado de Quintana Roo contribuye a la hidrología superficial de la Península con el Río Hondo que se localiza entre los límites con Belice, además de dos lagunas, la de Bacalar, en el municipio con el mismo nombre y el Sistema Lagunar de Nichupté en el municipio de Benito Juárez. Por su lado, en el estado de Yucatán se encuentra la laguna de Chichancanab y Celestún.

1.5.3 Hidrología subterránea

Parte de la precipitación pluvial que cae sobre la Península de Yucatán se evapotranspira y el resto se infiltra al manto subterráneo gracias a su elevada permeabilidad, a través de fracturas, oquedades y conductos cársticos de las calizas almacenando grandes volúmenes de agua lo que favorece su recarga. Debido al origen, la conformación fisiográfica y a la estructura litológica de la Península, la dirección general del flujo subterráneo es radial partiendo de las elevaciones topográficas más prominentes que se localizan en la parte centro-sur de la Península (Figura 1.1.140). Este acuífero se encuentra sobre una interfase de agua salada, con grandes espesores de agua dulce en el sur, que disminuye hasta tener capas delgadas en la línea de costa (CONAGUA, 2008).

El acuífero de la Península de Yucatán se encuentra sobre una interfase de agua salada, con grandes espesores de agua dulce en el sur, que disminuye hasta tener capas delgadas en la línea de costa.

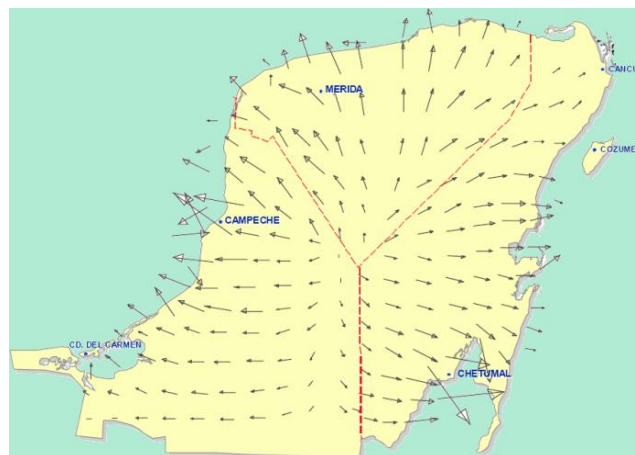


Figura 1.1.140. Dirección de flujo del agua subterránea en la Península de Yucatán. (Fuente: CONAGUA, 2008)

El agua que escurre en la parte alta de la cuenca se infiltra en la porción media y baja pasando a formar parte del acuífero. Una vez que se integra al acuífero, el agua sigue diferentes trayectorias de flujo, controladas por el desarrollo o evolución del karst profundo moviéndose de zonas de alta precipitación hacia su descarga por medio de manantiales y en forma difusa al mar, alimentando a las ciénagas y lagunas costeras (Foto 1.1.4).



Foto 1.1.4. Manantial de agua dulce localizado en la laguna costera de Celestún en el estado de Yucatán

Debido a su dinámica de desplazamiento su velocidad de flujo se estima en aproximadamente 40 m/hora (CONAGUA, 2006). La importancia de la protección y conservación del acuífero y su hidrodinámica, estriba en que en los estratos superiores de su interior, se almacena el agua subterránea aprovechable, que es la principal fuente de abastecimiento de todas las actividades de los sectores productivos de la Península y constituye la principal opción como fuente de abastecimiento para el uso público-urbano.

1.5.4 Calidad de agua

La calidad del agua subterránea de la Península de Yucatán está dada por la relación de proporcionalidad de la composición geoquímica del material del que está constituido el acuífero, del comportamiento hidrodinámico de los flujos subterráneos y del tiempo de permanencia del agua en la matriz que la contiene. Sin embargo, es la cantidad de material sólido en disolución quien define las características de aceptación para los diversos usos. Con esta base se pueden distinguir niveles de calidad de agua de acuerdo a la profundidad y a las zonas donde es extraída otorgándole al agua del acuífero características específicas.

Los niveles de calidad de agua que se pueden encontrar son: 1) agua cálcico-bicarbonatada, ubicada en zonas preferencialmente calcáreas, 2) agua sulfatada donde la presencia de evaporitas y yesos es dominante y 3) agua clorurada, cercana a la costa (Figura 1.1.141).

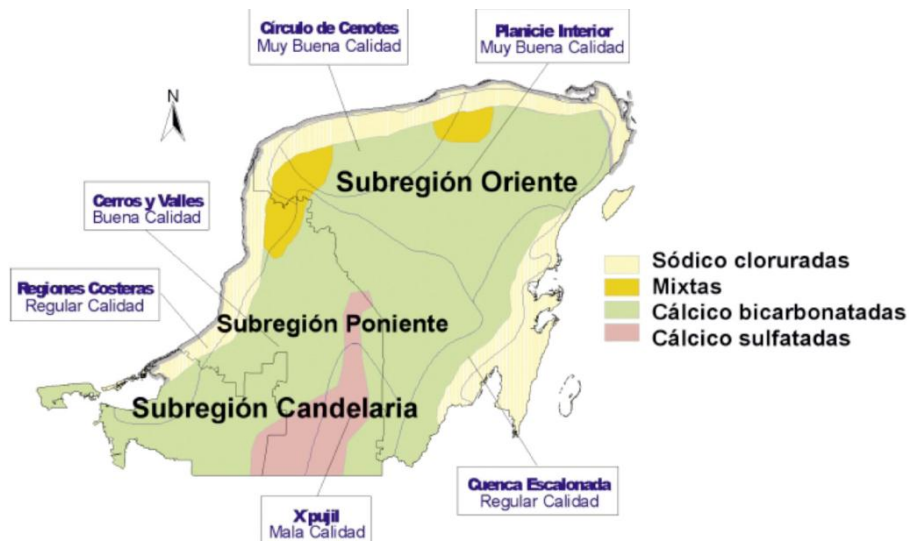


Figura 1.1.141. Clasificación de la calidad del agua del acuífero de la Península de Yucatán.
(Fuente: CONAGUA, 2008)

El tipo de agua que predomina en el acuífero, corresponde a la clase cálcico-bicarbonatada, los dos primeros elementos provienen de la disolución de los carbonatos constituyentes de las rocas calcáreas. Sigue en orden de importancia la clase sulfatada, que se localiza en la zona geohidrológica de Xpujil. En general, el contenido de sulfato es menor de 250 ppm (partes por millón), sin embargo, en la parte sur se han registrado niveles de hasta 450 ppm. Finalmente, la clase de agua clorurada se localiza a lo largo de la zona costera, debido a la influencia del agua marina provocando una zona de mezcla entre ésta y el agua subterránea. La salinidad del agua subterránea varía en un intervalo de 600 a 2,000 partes por millón, en la parte superior del acuífero, decreciendo gradualmente de la costa hacia el sur del territorio. En una franja, entre 10 y 30 km a partir del litoral es mayor que 1,000 ppm y en el resto de la región es menor de 1,000 ppm (OCPY, 2008).

La calidad de agua del acuífero de la Península de Yucatán se divide en tres clases: cálcico-bicarbonatada ubicada en zonas preferentemente calcáreas; sulfatada ubicada en zonas con presencia de evaporitas y yesos; y clorurada ubicada cerca de la costa.

2. Datos de población

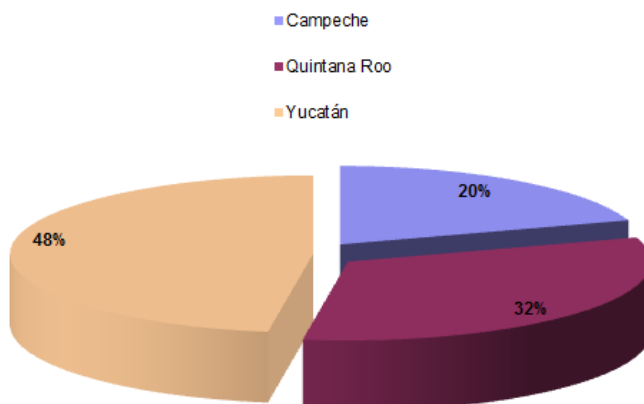
Uno de los factores que intervienen directamente en la demanda de los servicios básicos, como el acceso a agua potable, alcantarillado, saneamiento, salud, educación, vivienda y abasto de alimentos, es el incremento de la población. Cuando la demanda aumenta de tal forma que supera la capacidad de regeneración y los recursos disponibles, es cuando se produce daño muchas veces irreversible en el medio ambiente.

Es por ello, que en este apartado se analiza la evolución de la población en la Península de Yucatán, ya que se trata de una región con un fuerte crecimiento urbano, esto aunado a que uno de los principales sectores productivos de la zona es el turismo, lo que incrementa la demanda de servicios y con ello la presión ejercida sobre los recursos naturales y de la zona.

La población total de la Península de Yucatán es de 4'103,596 habitantes. Donde el 48% corresponde a Yucatán, 32% a Quintana Roo y 20% a Campeche. Las ciudades más pobladas son Mérida, Cancún y Ciudad del Carmen.

2.1 Distribución de la población

De acuerdo con los resultados definitivos del censo 2010 del INEGI, la población de los estados de la Península de Yucatán es de 4'103,596 habitantes, de los cuales el 20% corresponde al estado de Campeche, el 32% a Quintana Roo y el 48% a Yucatán (Gráfica 1.2.1).



Gráfica 1.2.1. Distribución de la población de la Península de Yucatán por estado.
(Fuente: INEGI, 2010)

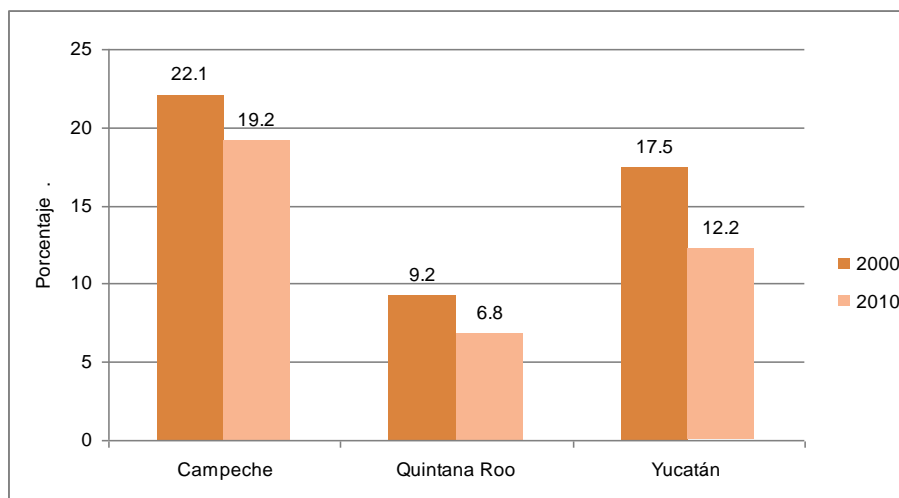
La densidad de población para la Península de Yucatán es de 29 habitantes por cada km² de territorio, sin embargo, los espacios territoriales con mayor densidad de población son las ciudades de Mérida en Yucatán, Cancún en Quintana Roo y Ciudad del Carmen en el estado de Campeche. La población económicamente activa para la Península de Yucatán es de 2'712, 059 donde el 47.23% corresponde a Yucatán, 33.14% a Quintana Roo y 19.63% a Campeche.

Las gráficas 1.2.2, 1.2.3 y 1.2.4 muestran la distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica en los estados de la Península de Yucatán.

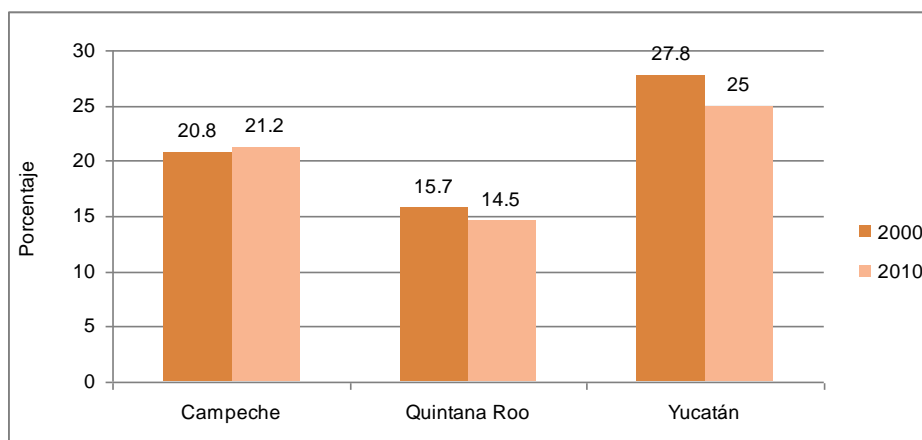
De la gráfica 1.2.2 se observa que de manera general el porcentaje de la población ocupada en el sector agropecuario ha disminuido en los últimos 10 años y es en el estado de Campeche donde este sector tiene mayor presencia.

De acuerdo con la gráfica 1.2.3, el sector industrial y de la construcción es dominante en el estado de Yucatán, aunque en los últimos 10 años haya registrado una disminución porcentual de 2.8. Sin embargo, es en el estado de Campeche que mostró un ligero aumento de 0.4 en la última década.

En la Península, los sectores de comercio y de servicios son los de mayor crecimiento.



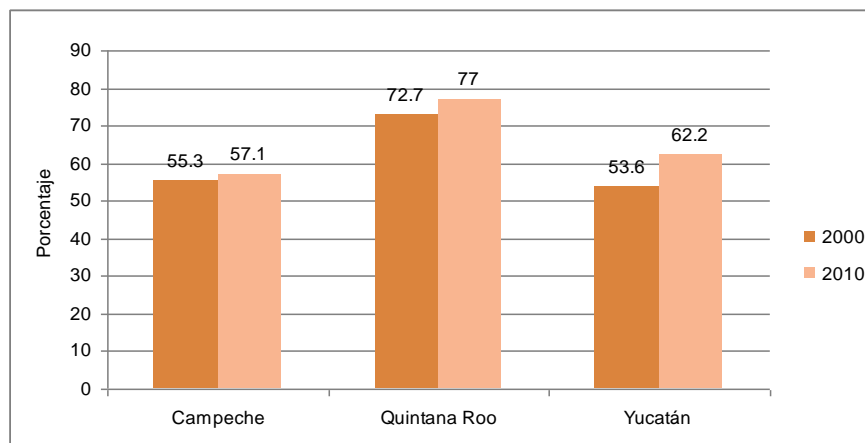
Gráfica 1.2.2. Distribución de la población ocupada de 12 años y más en el sector agropecuario por estado. (Fuente: INEGI, 2010)



Gráfica 1.2.3. Distribución de la población ocupada de 12 años y más en el sector industrial y de la construcción por estado. (Fuente: INEGI, 2010)

Según la gráfica 1.2.4, en Quintana Roo predomina el sector comercio y de servicios y en los tres estados este sector mostró un aumento en más de un punto porcentual en la última década.

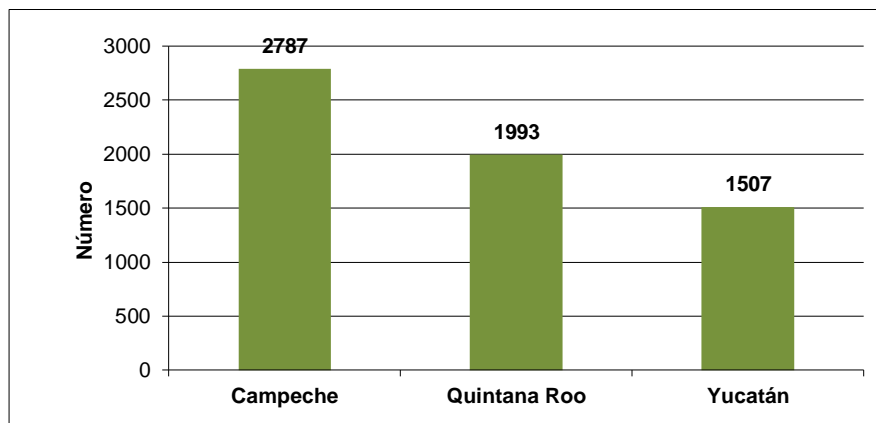
Para el estado de Campeche, el porcentaje total de población económicamente activa (PEA) es de 51.8 de los cuales el 97.3 tiene alguna ocupación y el resto no está ocupada, mientras que el 47.6% forma parte de la población económicamente no activa y el 0.6% tiene una condición económica no especificada. En Quintana Roo, el PEA es de 59.5 de los cuales el 96.8 tiene alguna ocupación y el resto no está ocupada, mientras que el 39.1% forma parte de la población económicamente no activa y el 1.4% tiene una condición económica no especificada. Mientras que en Yucatán, el PEA es de 52.5 de los cuales el 97.4 tiene alguna ocupación y el resto no está ocupada, mientras que el 46.8% forma parte de la población económicamente no activa y el 0.7% tiene una condición económica no especificada.



Gráfica 1.2.4. Distribución de la población ocupada de 12 años y más en el sector comercio y de servicios por estado. (Fuente: INEGI, 2010)

2.1.1 Población por localidades

La Península de Yucatán contabiliza en su territorio un total de 6,287 localidades, distribuidas entre los tres estados como lo muestra la gráfica 1.2.5.



Gráfica 1.2.5. Número de localidades por estado de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

Los municipios con más de 100 localidades dentro de su territorio se muestran en la tabla 1.2.1.

CAMPECHE	QUINTANA ROO	YUCATÁN
Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén, Escárcega, Calakmul y Candelaria	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Solidaridad y Tulum	Tizimín, Mérida

Tabla 1.2.1. Municipios con más de 100 localidades en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

La distribución del número de localidades por municipio y por estado se encuentra concentrada en la tabla 1.2.2. En la tabla se observa que el municipio con mayor número de localidades es Carmen, seguido de Othón P. Blanco y Candelaria.

En la Península el municipio con mayor número de localidades es Carmen, seguido de Othón P. Blanco y Candelaria.

ESTADO	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOCALIDADES
Campeche	Calakmul	158
	Calkiní	60
	Campeche	205
	Candelaria	653
	Carmen	875
	Champotón	280
	Escárcega	234
	Hecelchakán	25
	Hopelchén	122
	Palizada	154
Tenabo	21	
Quintana Roo	Benito Juárez	295
	Cozumel	122
	Felipe Carrillo Puerto	216
	Isla Mujeres	104
	José María Morelos	129
	Lázaro Cárdenas	82
	Othón P. Blanco	727
	Solidaridad	148
Tulúm	170	
Yucatán	Abalá	9
	Acanceh	19
	Akil	12
	Baca	22
	Bokobá	2
	Buctzotz	30
	Cacalchén	11
	Calotmul	22
	Cansahcab	6
	Cantamayec	15
	Celestún	11
	Cenotillo	21
	Chacsinkín	5
	Chankom	16
	Chapab	5
	Chemax	103
	Chichimilá	29
	Chicxulub Pueblo	13
	Chikindzonot	8
	Chocholá	7
	Chumayel	4
	Conkal	27
	Cuncunul	8
	Cuzamá	6
	Dzán	2
	Dzemul	8
	Dzidzantún	12
	Dzilam de Bravo	13
	Dzilam González	12
	Dzitas	5
	Dzoncauich	3
	Espita	26

ESTADO	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOCALIDADES
	Halachó	17
	Hocabá	6
	Hoctún	7
	Homún	10
	Huhí	4
	Hunucmá	16
	Ixil	9
	Izamal	27
	Kanasín	31
	Kantunil	8
	Kaua	10
	Kinchil	5
	Kopomá	3
	Mama	4
	Maní	12
	Maxcanú	23
	Mayapán	3
	Mérida	156
	Mocochá	16
	Motul	49
	Muna	14
	Muxupip	4
	Opichén	8
	Oxkutzcab	42
	Panabá	66
	Peto	55
	Progreso	15
	Quintana Roo	1
	Río Lagartos	28
	Sacalum	6
	Samahil	6
	Sanahcat	1
	San Felipe	32
	Santa Elena	7
	Seyé	13
	Sinanché	5
	Sotuta	7
	Sucilá	42
	Sudzal	11
	Suma	3
	Tahdziú	16
	Tahmek	6
	Teabo	14
	Tecoh	15
	Tekal de Venegas	6
	Tekantó	5
	Tekax	91
	Tekit	14
	Tekom	10
	Telchac Pueblo	13
	Telchac Puerto	4
	Temax	8

ESTADO	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOCALIDADES
	Temozón	57
	Tepakán	6
	Tetiz	6
	Teya	2
	Ticul	21
	Timucuy	15
	Tinum	18
	Tixcacalcupul	17
	Tixkokob	20
	Tixméhuac	19
	Tixpéhual	14
	Tizimín	451
	Tunkás	16
	Tzucacab	41
	Uayma	4
	Ucú	10
	Umán	62
	Valladolid	179
	Xocché	4
Yaxcabá	52	
Yaxkukul	7	
Yobaín	8	

Tabla 1.2.2. Número de localidades por municipio y por estado de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

La tabla 1.2.3 muestra la distribución de la población por localidad y por municipio en el estado de Campeche en localidades con más de 2,500 habitantes. De la tabla se puede apreciar que las localidades con más de 100,000 habitantes del estado se concentran en las capitales de los municipios de Campeche y Carmen.

Las localidades con más de 100,000 habitantes del estado de Campeche se concentran en las capitales de los municipios de Campeche y Carmen.

CAMPECHE				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Calakmul	Xpujil	3,984	1,904	2,080
Calkiní	Calkiní	14,934	7,277	7,657
	Bacabchén	2,527	1,241	1,286
	Bécal	6,511	3,144	3,367
	Dzitbalché	11,686	5,695	5,991
	Nunkiní	5,859	2,978	2,881
Campeche	San Francisco de Campeche	220,389	10,5716	11,4673
	Chiná	5,194	2,567	2,627
	Lerma	8,281	4,121	4,160
Candelaria	Candelaria	9,812	4,784	5,028
Carmen	Ciudad del Carmen	169,466	83,802	85,664
	Nuevo Progreso	4,851	2,428	2,423
	Atasta	2,535	1,315	1,220
	San Antonio Cárdenas	4,206	2,209	1,997
	Isla Aguada	6,204	3,205	2,999
	Sabancuy	7,286	3,705	3,581
Champotón	Champotón	30,881	15,216	15,665
	Seybaplaya	8,711	4,392	4,319
	Sihochac	2,731	1,372	1,359
	Villa Madero	3,954	2,001	1,953

CAMPECHE				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	Carrillo Puerto	2,829	1,437	1,392
	Santo Domingo Kesté	3,763	1,901	1,862
Escárcega	Escárcega	29,477	14,306	15,171
	División del Norte	3,259	1,621	1,638
Hecelchakán	Hecelchakán	10,285	5,042	5,243
	Pomuch	8,694	4,338	4,356
Hopelchén	Hopelchén	7,295	3,597	3,698
	Bolonchén de Rejón	3,975	2,065	1,910
	Vicente Guerrero	3,198	1,708	1,490
Palizada	Palizada	3,098	1,484	1,605
Tenabo	Tenabo	7,543	3,857	3,686

Tabla 1.2.3. Distribución de la población por localidad y por municipio del estado de Campeche, en localidades con más de 2,500 habitantes. (Fuente: INEGI, 2010)

La tabla 1.2.4 muestra la distribución de la población por localidad y por municipio en el estado de Quintana Roo en localidades con más de 2,500 habitantes. De la tabla se puede apreciar que las localidades con más de 100,000 habitantes en el estado son Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco, Cancún en el municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen en el municipio de Solidaridad.

Las localidades con más de 100,000 habitantes de Quintana Roo son Cancún, Chetumal y Playa del Carmen.

QUINTANA ROO				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Benito Juárez	Cancún	628,306	31,7990	31,0316
	Alfredo V. Bonfil	14,900	7,639	7,261
	Leona Vicario	6,517	3,366	3,151
	Puerto Morelos	9,188	4,667	4,521
Cozumel	Cozumel	77,236	39,113	38,123
Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	25,744	12,572	13,172
	Chunhuhub	4,644	2,391	2,253
	Señor	3,095	1,583	1,512
	Tepich	2,753	1,391	1,362
	Tihosuco	4,994	2,552	2,442
Isla Mujeres	Isla Mujeres	12,642	6,419	6,223
	Zona urbana Ejido Isla Mujeres	2,653	1,386	1,267
José María Morelos	Dziuché	2,870	1,463	1,407
	José María Morelos	11,750	5,843	5,907
Lázaro Cárdenas	Kantunilkin	7,150	3,582	3,568
Othón P. Blanco	Chetumal	151,243	74,273	76,970
	Bacalar	11,048	5,427	5,621
	Calderitas	5,326	2,700	2,626
	Limonos	2,535	1,280	1,255
	Nicolás Bravo	4,011	1,987	2,024
	Javier Rojo Gómez	2,911	1,475	1,436
	Álvaro Obregón	2,869	1,471	1,398
Solidaridad	Playa del Carmen	149,923	78,169	71,754
	Puerto Aventuras	5,979	3,073	2,906
Tulum	Tulum	18,233	9,510	8,723

Tabla 1.2.4. Distribución de la población por localidad y por municipio del estado de Quintana Roo, en localidades con más de 2,500 habitantes. (Fuente: INEGI, 2010)

La tabla 1.2.5 muestra la distribución de la población por localidad y por municipio en el estado de Yucatán en localidades con más de 2,500 habitantes. De la tabla se puede apreciar que la localidad con más de 100,000 habitantes en el estado es Mérida en el municipio del mismo nombre.

En Yucatán, la localidad con más de 100,000 habitantes es Mérida. En la Península hay seis localidades con más de 100,000 habitantes.

YUCATÁN				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Acanceh	Acanceh	10,968	5,429	5,539
Akil	Akil	10,176	5,015	5,161
Baca	Baca	4,553	2,229	2,324
Buctzotz	Buctzotz	7,515	3,745	3,770
Cacalchén	Cacalchén	6,787	3,468	3,319
Calotmul	Calotmul	2,764	1,387	1,377
Cansahcab	Cansahcab	4,293	2,113	2,180
Celestún	Celestún	6,810	3,484	3,326
Cenotillo	Cenotillo	3,272	1,542	1,730
Chacsinkín	Chacsinkín	2,555	1,284	1,271
Chemax	Chemax	14,885	7,416	7,469
	X-Can	5,191	2,606	2,585
Chichimilá	Chichimilá	5,528	2,776	2,752
Chicxulub Pueblo	Chicxulub Pueblo	4,080	2,103	1,977
Chikindzonot	Chikindzonot	2,699	1,366	1,333
Chocholá	Chocholá	4,511	2,308	2,203
Chumayel	Chumayel	3,135	1,545	1,590
Conkal	Conkal	7,173	3,563	3,610
Cuzamá	Cuzamá	3,721	1,854	1,867
Dzán	Dzán	4,939	2,397	2,542
Dzemul	Dzemul	3,228	1,640	1,588
Dzidzantún	Dzidzantún	7,393	3,740	3,653
Dzilam de Bravo	Dzilam de Bravo	2,374	1,211	1,163
Dzilam González	Dzilam González	5,875	3,009	2,866
Dzitas	Dzitas	2,879	1,478	1,401
Espita	Espita	11,551	5,875	5,676
Halachó	Halachó	9,412	4,672	4,740
	Cepeda	3,064	1,546	1,518
Hocabá	Hocabá	4,127	2,058	2,069
Hoctún	Hoctún	4,686	2,303	2,383
Homún	Homún	6,146	3,124	3,022
Huhí	Huhí	4,745	2,418	2,327
Hunucmá	Hunucmá	24,910	12,351	12,559
	Texán de Palomeque	3,264	1,658	1,606
Ixil	Ixil	3,728	1,903	1,825
Izamal	Izamal	16,195	8,014	8,181
	Kimbilá	3,633	1,787	1,846
Kanasín	Kanasín	77,240	38,345	38,895
Kantunil	Kantunil	3,491	1,787	1,704
Kinchil	Kinchil	6,307	3,171	3,136
Mama	Mama	2,876	1,358	1,518
Maní	Maní	4,146	2,015	2,131
Maxcanú	Maxcanú	12,621	6,339	6,282
Mayapán	Mayapán	3,263	1,671	1,592

YUCATÁN				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Mérida	Mérida	777,615	37,4542	40,3073
	Caucel	6,988	3,483	3,505
	Chablekal	3,626	1,829	1,797
	Cholul	5,880	2,963	2,917
	Komchén	4,259	2,134	2,125
	San José Tzal	3,543	1,808	1,735
	Leona Vicario	2,754	1,390	1,364
Motul	Motul de Carrillo Puerto	23,240	11,408	11,832
Muna	Muna	11,469	5,637	5,832
Opichén	Opichén	4,751	2,459	2,292
Oxkutzcab	Oxkutzcab	23,096	10,960	12,136
Panabá	Panabá	5,232	2,571	2,661
Peto	Peto	19,821	9,758	10,063
Progreso	Progreso	37,369	18,537	18,832
	Chelem	3,509	1,759	1,750
	Chicxulub (Chicxulub Puerto)	6,010	3,051	2,959
	Campestre Flamboyanes	4,027	2,030	1,997
Sacalum	Sacalum	3,721	1,924	1,797
Samahil	Samahil	2,826	1,421	1,405
Santa Elena	Santa Elena	3,456	1,665	1,791
Seyé	Seyé	8,369	4,269	4,100
Sinanché	Sinanché	2,563	1,326	1,237
Sotuta	Sotuta	5,548	2,821	2,727
Sucilá	Sucilá	3,785	1,910	1,875
Tahdziú	Tahdziú	3,742	1,913	1,829
Tahmek	Tahmek	3,493	1,774	1,719
Teabo	Teabo	6,115	3,015	3,100
Tecoh	Tecoh	9,134	4,580	4,554
Tekal de Venegas	Tekal de Venegas	2,562	1,290	1,272
Tekantó	Tekantó	3,105	1,530	1,575
Tekax	Tekax	25,751	12,584	13,167
	Kancab	2,819	1,395	1,424
Tekit	Tekit	9,834	4,938	4,896
Tekom	Tekom	2,540	1,276	1,264
Telchac Pueblo	Telchac Pueblo	3,517	1,780	1,737
Temax	Temax	6,239	3,114	3,125
Temozón	Temozón	6,553	3,281	3,272
	Hunukú	2,971	1,488	1,483
Tetiz	Tetiz	3,939	1,927	2,012
Ticul	Ticul	32,796	16,178	16,618
Timucuy	Timucuy	3,872	1,969	1,903
Tinum	Pisté	5,528	2,794	2,734
Tixcacalcupul	Tixcacalcupul	3,492	1,742	1,750
Tixkokob	Tixkokob	10,968	5,391	5,577
Tixpéhual	Tixpéhual	3,470	1,686	1,784
Tizimín	Tizimín	46,971	22,944	24,027
	Popolnáh	3,276	1,663	1,613
Tunkás	Tunkás	2,828	1,451	1,377
Tzucacab	Tzucacab	9,967	5,045	4,922
Uayma	Uayma	3,126	1,608	1,518
Ucú	Ucú	2,601	1,306	1,295

YUCATÁN				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Umán	Umán	39,611	19,651	19,960
Valladolid	Valladolid	48,973	23,900	25,073
	Yalcobá	2,808	1,378	1,430
	Popolá	4,176	2,075	2,101
	Kanxoc	3,126	1,572	1,554
Xocchel	Xocchel	3,229	1,656	1,573
Yaxcabá	Yaxcabá	3,007	1,508	1,499
Yaxkukul	Yaxkukul	2,825	1,418	1,407

Tabla 1.2.5. Distribución de la población por localidad y por municipio del estado de Yucatán, en localidades con más de 2,500 habitantes. (Fuente: INEGI, 2010)

2.1.2 Población por municipios

A continuación las tablas 1.2.6, 1.2.7 y 1.2.8 muestran la distribución de la población por municipio de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, respectivamente.

Del estado de Campeche los municipios con mayor número de habitantes (mayor a 100,000) son Campeche y Carmen.

En el estado de Campeche los municipios con más de 100,000 habitantes son Campeche y Carmen.

CAMPECHE			
CLAVE	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	HABITANTES
001	Calkiní	Calkiní	52,890
003	Campeche	San Francisco de Campeche	259,005
003	Carmen	Ciudad del Carmen	221,094
004	Champotón	Champotón	83,021
005	Hecelchakán	Hecelchakán	28,306
006	Hopelchén	Hopelchén	37,777
007	Palizada	Palizada	8,352
008	Tenabo	Tenabo	9,736
009	Escárcega	Escárcega	54,184
010	Calakmul	Xpujil	26,882
011	Candelaria	Candelaria	41,194

Tabla 1.2.6. Distribución de la población por municipios del estado de Campeche. (Fuente: INEGI, 2010)

Del estado de Quintana Roo los municipios con mayor número de habitantes (mayor a 100,000) son Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad.

En Quintana Roo los municipios con más de 100,000 habitantes son Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad.

QUINTANA ROO			
CLAVE	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	HABITANTES
001	Cozumel	Cozumel	79,535
002	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	75,026
003	Isla Mujeres	Isla Mujeres	16,203
004	Othón P. Blanco	Chetumal	244,553
005	Benito Juárez	Cancún	661,176
006	José María Morelos	José María Morelos	36,179
007	Lázaro Cárdenas	Kantunilkín	25,333
008	Solidaridad	Playa del Carmen	159,310
009	Tulum	Tulum	28,263

Tabla 1.2.7. Distribución de la población por municipios del estado de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

Del estado de Yucatán el municipio con mayor número de habitantes es Mérida (con una población mayor a 100,000 habitantes), seguido de Kanasín, Valladolid y Tizimín con más de 70,000 habitantes cada uno.

En Yucatán el municipio con más de 100,000 habitantes es Mérida.

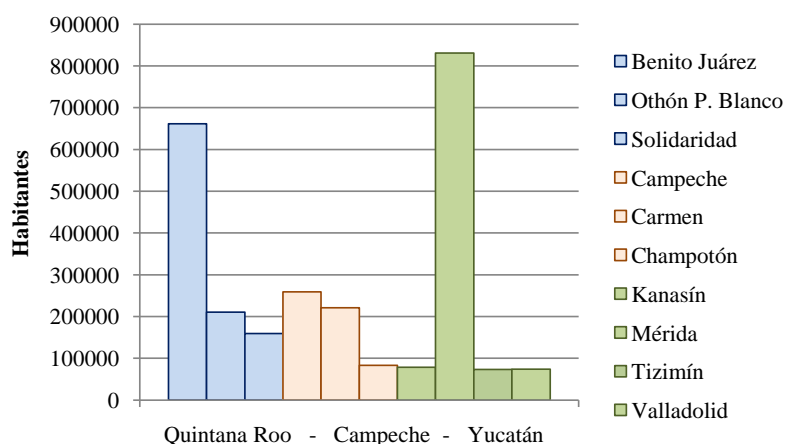
YUCATÁN			
CLAVE	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	HABITANTES
001	Abalá	Abalá	6,356
002	Acanceh	Acanceh	15,337
003	Akil	Akil	10,362
004	Baca	Baca	5,701
005	Bokobá	Bokobá	2,053
006	Buctzotz	Buctzotz	8,637
007	Cacalchén	Cacalchén	6,811
008	Calotmul	Calotmul	4,095
009	Cansahcab	Cansahcab	4,696
010	Cantamayec	Cantamayec	2,407
011	Celestún	Celestún	6,831
012	Cenotillo	Cenotillo	3,701
013	Conkal	Conkal	9,143
014	Cuncunul	Cuncunul	1,595
015	Cuzamá	Cuzamá	4,966
016	Chacsinkín	Chacsinkín	2,818
017	Chankom	Chankom	4,464
018	Chapab	Chapab	3,035
019	Chemax	Chemax	33,490
020	Chicxulub Pueblo	Chicxulub Pueblo	4,113
021	Chichimilá	Chichimilá	7,952
022	Chikindzonot	Chikindzonot	4,162
023	Chocholá	Chocholá	4,530
024	Chumayel	Chumayel	3,148
025	Dzán	Dzán	4,941
026	Dzemul	Dzemul	3,489
027	Dzidzantún	Dzidzantún	8,133
028	Dzilam de Bravo	Dzilam de Bravo	2,463
029	Dzilam González	Dzilam González	5,905
030	Dzitas	Dzitas	3,540
031	Dzoncauich	Dzoncauich	2,772
032	Espita	Espita	15,571
033	Halachó	Halachó	19,072
034	Hocabá	Hocabá	6,061
035	Hoctún	Hoctún	5,697
036	Homún	Homún	7,257
037	Huhí	Huhí	4,841
038	Hunucmá	Hunucmá	30,731
039	Ixil	Ixil	3,803
040	Izamal	Izamal	25,980
041	Kanasín	Kanasín	78,709
042	Kantunil	Kantunil	5,502
043	Kaua	Kaua	2,761
044	Kinchil	Kinchil	6,571
045	Kopomá	Kopomá	2,449
046	Mama	Mama	2,888
047	Maní	Maní	5,250

YUCATÁN			
CLAVE	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	HABITANTES
048	Maxcanú	Maxcanú	21,704
049	Mayapán	Mayapán	3,269
050	Mérida	Mérida	830,732
051	Mocochá	Mocochá	3,071
052	Motul	Motul de Carrillo Puerto	33,978
053	Muna	Muna	12,336
054	Muxupip	Muxupip	2,755
055	Opichén	Opichén	6,285
056	Oxkutzcab	Oxkutzcab	29,325
057	Panabá	Panabá	7,461
058	Peto	Peto	24,159
059	Progreso	Progreso	53,958
060	Quintana Roo	Quintana Roo	942
061	Río Lagartos	Río Lagartos	3,438
062	Sacalum	Sacalum	4,589
063	Samahil	Samahil	5,008
064	Sanahcat	Sanahcat	1,839
065	San Felipe	San Felipe	1,619
066	Santa Elena	Santa Elena	3,833
067	Seyé	Seyé	9,276
068	Sinanché	Sinanché	3,126
069	Sotuta	Sotuta	8,449
070	Sucilá	Sucilá	3,930
071	Sudzal	Sudzal	1,689
072	Suma	Suma	1,876
073	Tahdziú	Tahdziú	4,447
074	Tahmek	Tahmek	3,609
075	Teabo	Teabo	6,205
076	Tecoh	Tecoh	16,200
077	Tekal de Venegas	Tekal de Venegas	2,606
078	Tekantó	Tekantó	3,683
079	Tekax	Tekax de Alvaro Obregón	40,547
080	Tekit	Tekit	9,884
081	Tekom	Tekom	3,100
082	Telchac Pueblo	Telchac	3,557
083	Telchac Puerto	Telchac Puerto	1,726
084	Temax	Temax	6,817
085	Temozón	Temozón	14,801
086	Tepakán	Tepakán	2,226
087	Tetiz	Tetiz	4,725
088	Teya	Teya	1,977
089	Ticul	Ticul	37,685
090	Timucuy	Timucuy	6,833
091	Tinum	Tinum	11,421
092	Tixcacalcupul	Tixcacalcupul	6,665
093	Tixkokob	Tixkokob	17,176
094	Tixméhuac	Tixmehuac	4,746
095	Tixpéhual	Tixpéhual	5,388
096	Tizimín	Tizimín	73,138
097	Tunkás	Tunkás	3,464
098	Tzucacab	Tzucacab	14,011

YUCATÁN			
CLAVE	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	HABITANTES
099	Uayma	Uayma	3,782
100	Ucú	Ucú	3,469
101	Umán	Umán	50,993
102	Valladolid	Valladolid	74,217
103	Xocchel	Xocchel	3,236
104	Yaxcabá	Yaxcabá	14,802
105	Yaxkukul	Yaxkukul	2,868
106	Yobaín	Yobaín	2,137

Tabla 1.2.8. Distribución de la población por municipios del estado de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

A manera de resumen, la gráfica 1.2.6 agrupa los municipios con mayor índice población de los estados que conforman la Península de Yucatán.



Gráfica 1.2.6. Municipios con mayor población en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

De la gráfica 1.2.6 se observa que entre los municipios con mayor índice población destacan para el estado de Campeche el municipio que lleva el mismo nombre, Campeche, Carmen y Champotón; para el estado de Quintana Roo se encuentran Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad; mientras que para el caso del estado de Yucatán sobresalen los municipios de Mérida, Kanasín, Tizimín y Valladolid. En total todos estos municipios suman 2'650,955 habitantes lo que corresponde al 64.73% de la población total de la Península. De toda la Península el municipio más poblado es Mérida con 830,732 habitantes y una densidad de población de 968 habitantes por cada km² de territorio municipal.

De la Península el municipio más poblado es Mérida con 830,732 habitantes y una densidad de población de 986 habitantes/km² de territorio municipal.

2.1.3 Población por estados

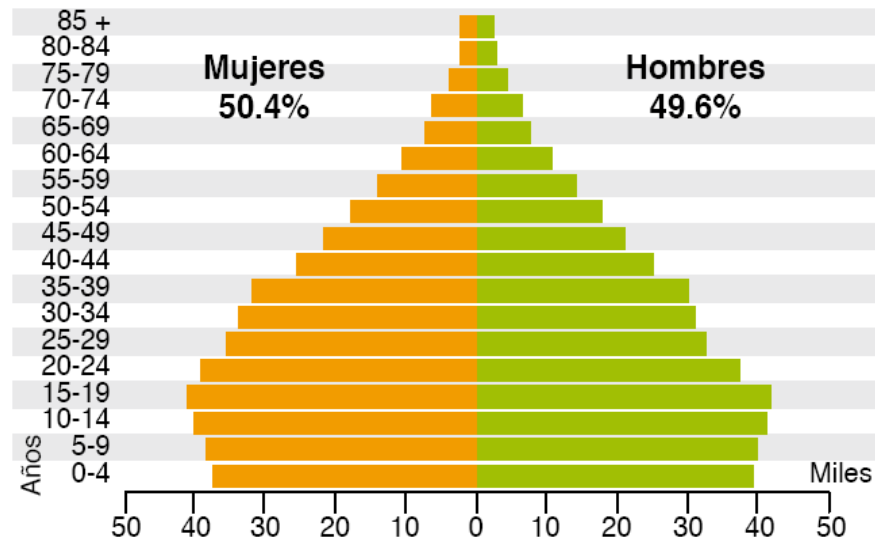
2.1.3.1. Campeche

De acuerdo con el último censo del INEGI (2010), en Campeche viven 822,441 habitantes, lo que representa el 0.7% de la población nacional, de los cuales 414,720 son mujeres y 407,721 son hombres. Por su número de habitantes, Campeche ocupa el lugar 30 a nivel nacional.

El estado de Campeche tiene una población de 822,441 habitantes con una densidad de 14 habitantes/km².

2.1.3.1.1 Distribución de la población y densidad

La gráfica 1.2.7 muestra la distribución de la población del estado por edad y por sexo.

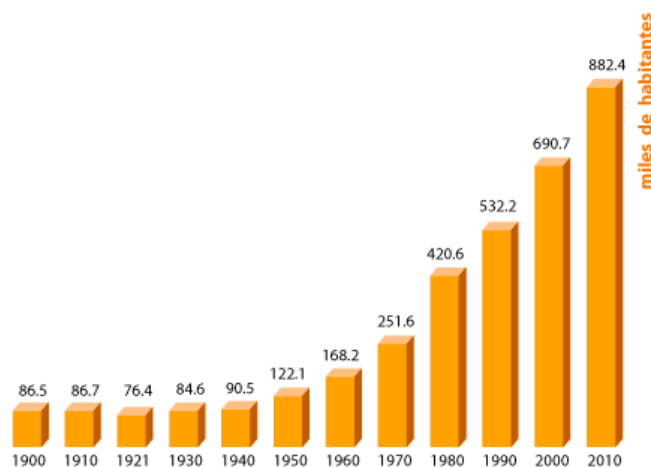


Gráfica 1.2.7. Distribución de la población por edad y por sexo en el estado de Campeche. (Fuente: INEGI, 2010)

La densidad de población del estado es de 14 hab/km² mientras que el valor nacional es de 57 hab/km². En Campeche viven 236,538 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 29% de la población de esa entidad. Durante el año 2008 se registraron 13,976 nacimientos y 3,516 defunciones.

2.1.3.1.2 Dinámica poblacional y migración

De acuerdo con los censos que el INEGI ha realizado desde 1910 hasta 2010 la población en el estado de Campeche va en aumento constante. La población en 1910 se multiplicó por 10 en 100 años (ver Gráfica 1.2.8).



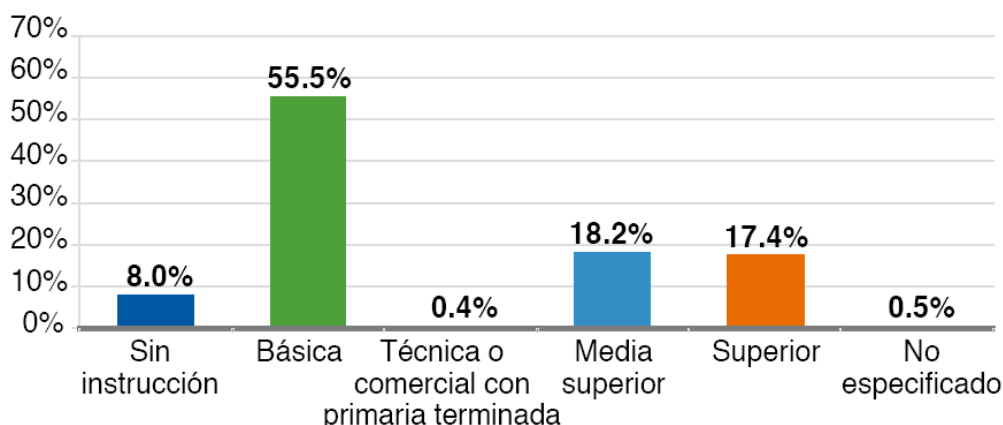
Gráfica 1.2.8. Dinámica del crecimiento poblacional del estado de Campeche. (Fuente: INEGI, 2010)

En cuanto a la emigración interna, en el año 2005 salieron del estado 20,818 personas a radicar a otra entidad. De donde, de cada 100 personas, 30 se fueron a vivir a Quintana Roo, 21 a Yucatán, 11 a Veracruz, 11 a Tabasco y 4 a Tamaulipas. En cuanto a inmigración interna, en el 2005 llegaron a radicar al estado 26,845 personas de otras entidades. De donde, de cada 100 personas, 29 provienen del estado de Tabasco, 17 de Veracruz, 9 de Chiapas, 9 de Quintana Roo y 9 de Yucatán. Finalmente, con respecto a la emigración internacional, al año 2000, se fueron a vivir a Estados Unidos de América 2,192 habitantes del estado, es decir, tres de cada 1,000 personas.

2.1.3.1.3 Educación y diversidad

En Campeche, la población de 15 años y más tiene prácticamente la secundaria terminada. El grado promedio de escolaridad del estado es de 8.5 contra 8.6 nacional. De cada 100 personas de 15 años y más, 8.0 no tienen ningún grado de escolaridad, 55.5 tienen la educación básica terminada, 0.4 cuentan con una carrera técnica o comercial, 18.2 finalizaron la educación media superior, 17.4 concluyeron la educación superior (ver Gráfica 1.2.9).

En el estado de Campeche el grado promedio de escolaridad es de 8.5 contra 8.6 nacional.



Gráfica 1.2.9. Distribución de la población de 15 años y más según grado de escolaridad. (Fuente: INEGI, 2010)

Según datos del INEGI (2010) de cada 100 personas entre 15 y 24 años, 97 saben leer y escribir un recado. Y de cada 100 personas entre 6 y 11 años de edad, 96 asisten a la escuela. En Campeche 1 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben ni leer ni escribir.

En el año 2010 el 63% de la población profesa la religión católica. En el estado de Campeche 91,094 personas de 5 años o más hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 12% del estado. De cada 100 personas de 5 años o más que hablan una lengua indígena 3 no hablan español. Las lenguas indígenas más habladas en el estado son el maya con 78.2% y el chol con 11.1%. La tabla 1.2.9 muestra el número de hablantes de las principales lenguas indígenas del estado.

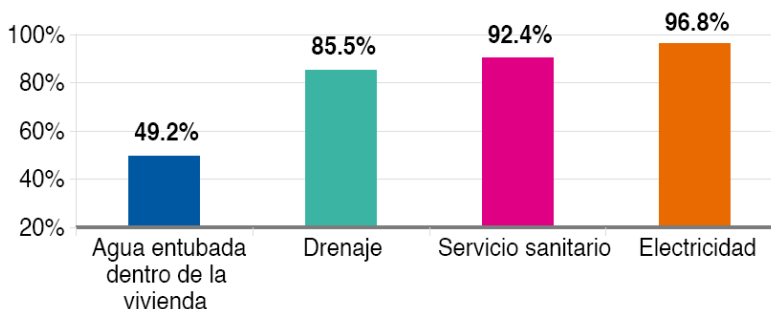
En el estado de Campeche las lenguas indígenas más habladas son el maya (78.2%) y el chol (11.1%).

LENGUA INDÍGENA	NÚMERO DE HABLANTES (año 2010)
Maya	71,852
Chol	10,412
Tzeltal	1,900
Kanjobal	1,557

Tabla 1.2.9. Distribución de hablantes de lenguas indígenas en el estado de Campeche. (Fuente: INEGI, 2010)

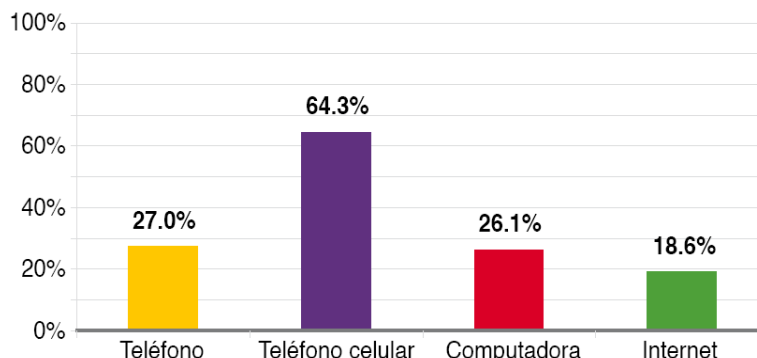
2.1.3.1.4 Vivienda y derechohabiencia

En el año 2010, en Campeche hay 211,555 viviendas particulares. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.8. De cada 100 viviendas 4 tienen piso de tierra, 85 cuentan con drenaje, 97 con electricidad y 49 con agua entubada (ver Gráfica 1.2.10).



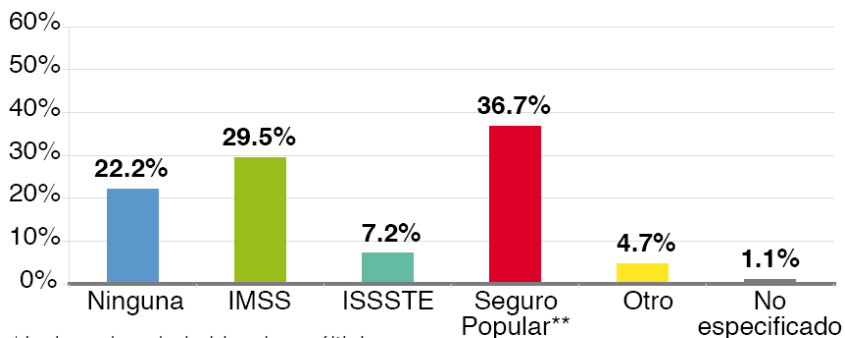
Gráfica 1.2.10. Disponibilidad de servicios en la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

En cuanto a los servicios de información y comunicación, de cada 100 viviendas 19 cuenta con internet y 27 con teléfono fijo (ver Gráfica 1.2.11).



Gráfica 1.2.11. Tecnologías de información y comunicación en la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

En el estado de cada 100 personas 76 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada y 29 cuenta con IMSS (Gráfica 1.2.12).



* Incluye derechohabiencias múltiples.

** Incluye seguro médico para una nueva generación.

Gráfica 1.2.12. Distribución de la población según institución de derechohabiencia. (Fuente: INEGI, 2010)

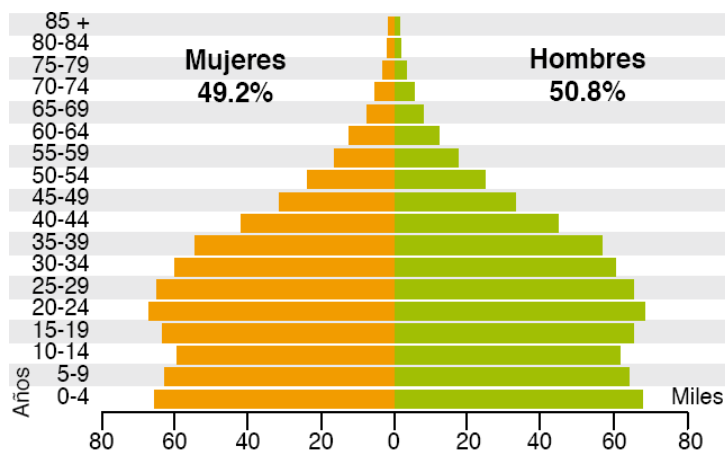
2.1.3.2 Quintana Roo

De acuerdo con el último censo del INEGI (2010), en Quintana Roo viven 1'325,578 habitantes lo que representa el 1.2% de la población nacional. De los cuales 652,358 son mujeres y 673,220 son hombres. Por su número de habitantes, Quintana Roo ocupa el lugar 26 a nivel nacional.

El estado de Quintana Roo tiene una población de 1'325,578 habitantes con una densidad de 30 habitantes/km².

2.1.3.2.1 Distribución de la población y densidad

La gráfica 1.2.13 muestra la distribución de la población del estado por edad y por sexo.

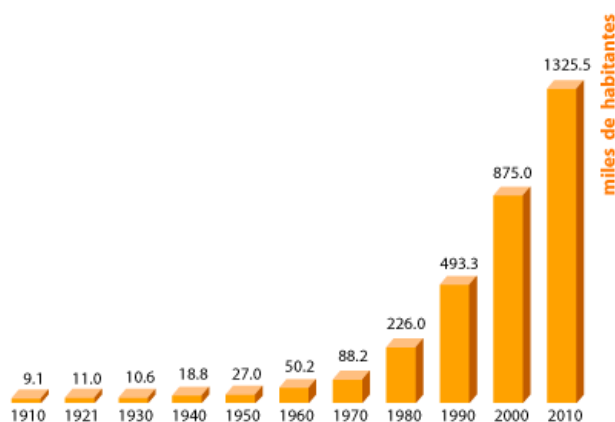


Gráfica 1.2.13. Distribución de la población por edad y por sexo en el estado de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

La densidad de población del estado es de 30 hab/km² mientras que el valor nacional es de 57 hab/km². En Quintana Roo viven 381,532 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 29% de la población de esa entidad. Durante el año 2008 se registraron 29,311 nacimientos y 3,849 defunciones.

2.1.3.2.2 Dinámica poblacional y migración

De acuerdo con los censos que el INEGI ha realizado, la población en 1910 se ha multiplicado por 145 en 100 años en el estado de Quintana Roo (ver Gráfica 1.2.14).



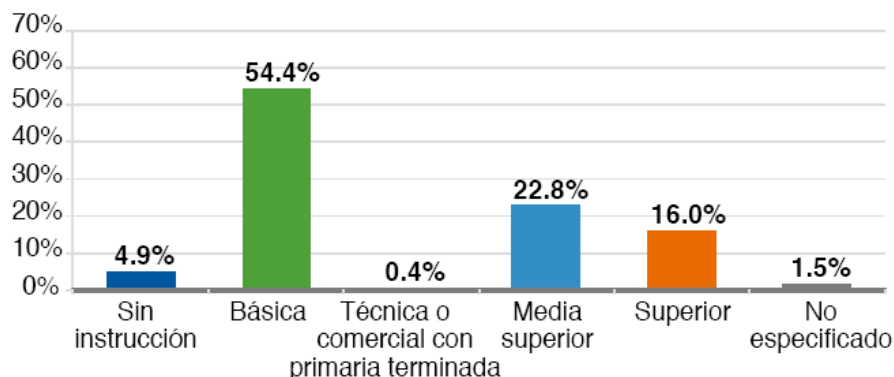
Gráfica 1.2.14. Dinámica del crecimiento poblacional del estado de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

En cuanto a la emigración interna, en el año 2005 salieron del estado 28,374 personas a radicar a otra entidad. De donde, de cada 100 personas, 33 se fueron a vivir a Yucatán, 11 a Veracruz, 9 a Campeche, 7 al Distrito Federal y 5 al Estado de México. En cuanto a inmigración interna, en el 2005 llegaron a radicar al estado 100,680 personas de otras entidades. De donde, de cada 100 personas, 18 provienen del estado de Yucatán, 17 de Tabasco, 13 de Veracruz, 12 de Chiapas y 11 del Distrito Federal. Finalmente, con respecto a la emigración internacional, al año 2000, se fueron a vivir a Estados Unidos de América 2,496 habitantes del estado, es decir, tres de cada 1,000 personas, mientras que el promedio nacional es 16 de cada 1,000.

2.1.3.2.3 Educación y diversidad

En Quintana Roo, la población de 15 años y más tiene prácticamente la secundaria terminada. El grado promedio de escolaridad del estado es de 9.1 contra 8.6 nacional. De cada 100 personas de 15 años y más, 4.9 no tienen ningún grado de escolaridad, 54.4 tienen la educación básica terminada, 0.4 cuentan con una carrera técnica o comercial, 22.8 finalizaron la educación media superior, 16 concluyeron la educación superior (ver Gráfica 1.2.15).

En el estado de Quintana Roo el grado promedio de escolaridad es de 9.1 contra 8.6 nacional.



Gráfica 1.2.15. Distribución de la población de 15 años y más según grado de escolaridad. (Fuente: INEGI, 2010)

Según datos del INEGI (2010) de cada 100 personas entre 15 y 24 años, 97 saben leer y escribir un recado. Y de cada 100 personas entre 6 y 11 años de edad, 95 asisten a la escuela.

En el año 2010 el 63% de la población profesa la religión católica contra el 83% nacional. En el estado de Quintana Roo 196,060 personas de 5 años o más hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 16% del estado. De cada 100 personas de 5 años o más que hablan una lengua indígena 4 no hablan español. Las lenguas indígenas más habladas en el estado son el maya con 89.6% y el tzotzil con 1.7%.

En el estado de Quintana Roo las lenguas indígenas más habladas son el maya (89.6%) y el tzotzil (1.7%).

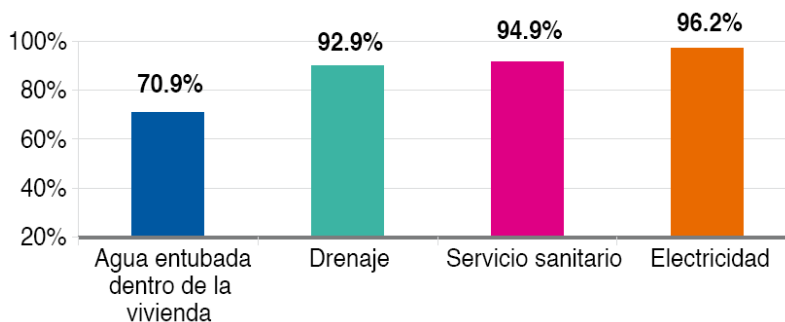
La tabla 1.2.10 muestra el número de hablantes de las principales lenguas indígenas del estado.

LENGUA INDÍGENA	NÚMERO DE HABLANTES (año 2010)
Maya	177,979
Tzotzil	3,392
Chol	3,059
Kanjobal	1,516

Tabla 1.2.10. Distribución de hablantes de lenguas indígenas en el estado de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

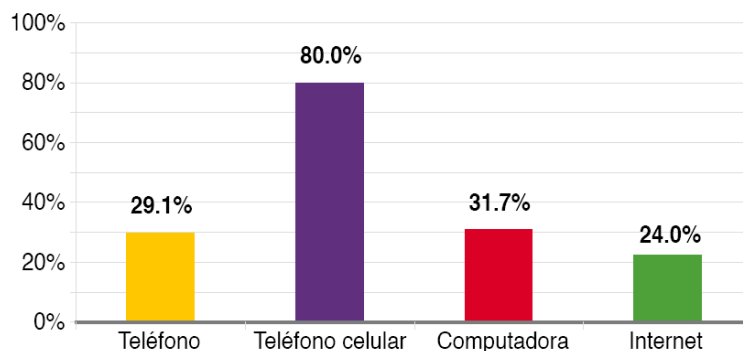
2.1.3.2.4 Vivienda y derechohabiencia

En el año 2010, en Quintana Roo hay 362,762 viviendas particulares. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6. De cada 100 viviendas 80 cuentan con drenaje, 96 con electricidad y 71 con agua entubada (ver Gráfica 1.2.16).



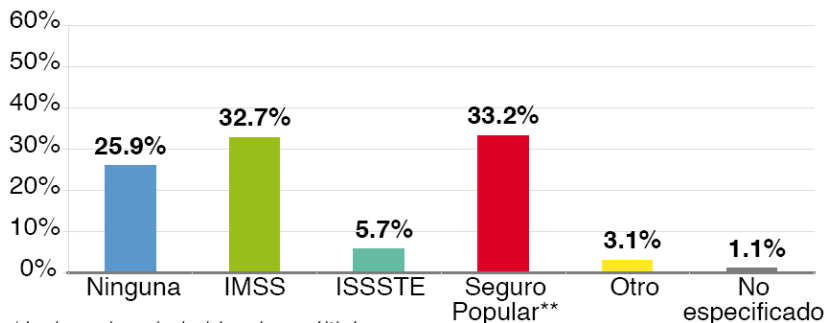
Gráfica 1.2.16. Disponibilidad de servicios en la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

En cuanto a los servicios de información y comunicación, de cada 100 viviendas 24 cuenta con internet y 29 con teléfono fijo (ver Gráfica 1.2.17).



Gráfica 1.2.17. Tecnologías de información y comunicación en la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

En el estado de cada 100 personas 67 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada y 39 cuenta con IMSS (Gráfica 1.2.18).



* Incluye derechohabiencias múltiples.

** Incluye seguro médico para una nueva generación.

Gráfica 1.2.18. Distribución de la población según institución de derechohabiencia. (Fuente: INEGI, 2010)

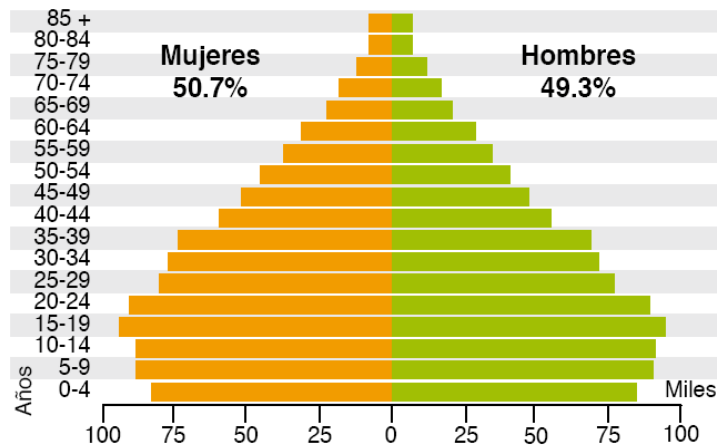
2.1.3.3 Yucatán

De acuerdo con el último censo del INEGI (2010), en Yucatán viven 1'955,577 habitantes lo que representa el 1.7% de la población nacional. De los cuales 992,244 son mujeres y 963,333 son hombres. Por su número de habitantes, Yucatán ocupa el lugar 21 a nivel nacional.

El estado de Yucatán tiene una población de 1'955,577 habitantes con una densidad de 49.5 habitantes/km².

2.1.3.3.1 Distribución de la población y densidad

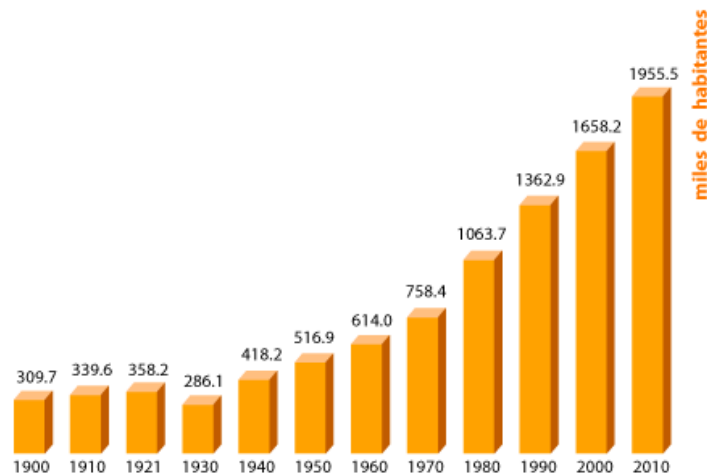
La densidad de población del estado es de 49.5 hab/km². En Yucatán viven 534,918 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 27% de la población de esa entidad. Durante el año 2008 se registraron 38,562 nacimientos y 10,172 defunciones. La gráfica 1.2.19 muestra la distribución de la población del estado por edad y por sexo.



Gráfica 1.2.19. Distribución de la población por edad y por sexo en el estado de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

2.1.3.3.2 Dinámica poblacional y migración

De acuerdo con los censos que el INEGI ha realizado desde 1910 hasta 2010 entre 1970 y 1980 se registró la tasa de población más alta en el estado de Yucatán (ver Gráfica 1.2.20).



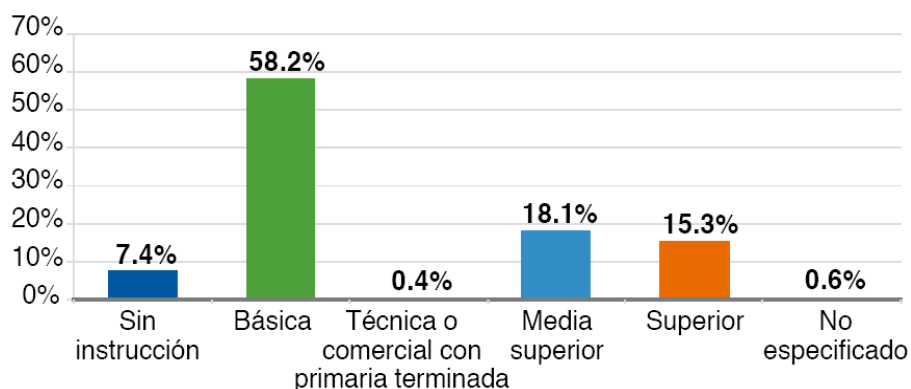
Gráfica 1.2.20. Dinámica del crecimiento poblacional del estado de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

En cuanto a la emigración interna, en el año 2005 salieron del estado 28,374 personas a radicar a otra entidad. De donde, de cada 100 personas, 63 se fueron a vivir a Quintana Roo, 8 a Campeche, 4 a Veracruz, 4 al Distrito Federal y 3 al estado de México. En cuanto a inmigración interna, en el 2005 llegaron a radicar al estado 34,380 personas de otras entidades. De donde, de cada 100 personas, 28 provienen del estado de Quintana Roo, 13 de Campeche, 13 del Distrito Federal, 10 de Tabasco y 8 del estado de México. Finalmente, con respecto a la emigración internacional, al año 2000, se fueron a vivir a Estados Unidos de América 5,839 habitantes del estado, es decir, cuatro de cada 1,000 personas.

2.1.3.3.3 Educación y diversidad

En Yucatán, la población de 15 años y más tiene el segundo grado de secundaria. El grado promedio de escolaridad del estado es de 8.2 contra 8.6 nacional. De cada 100 personas de 15 años y más, 7.4 no tienen ningún grado de escolaridad, 58.2 tienen la educación básica terminada, 0.4 cuentan con una carrera técnica o comercial, 18.1 finalizaron la educación media superior, 15.3 concluyeron la educación superior (ver Gráfica 1.2.21).

En el estado de Yucatán el grado promedio de escolaridad es de 8.2 contra 8.6 nacional.



Gráfica 1.2.21. Distribución de la población de 15 años y más según grado de escolaridad. (Fuente: INEGI, 2010)

En el año 2010 el 80% de la población profesa la religión católica. En el estado de Yucatán 537,516 personas de 5 años o más hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 30% del estado. De cada 100 personas de 5 años o más que hablan una lengua indígena 7 no hablan español, es decir un total de 40,273 personas. Las lenguas indígenas más habladas en el estado son el maya con 98.7% y el chol con 0.2%.

En el estado de Yucatán las lenguas indígenas más habladas son el maya (98.7%) y el chol (0.2%).

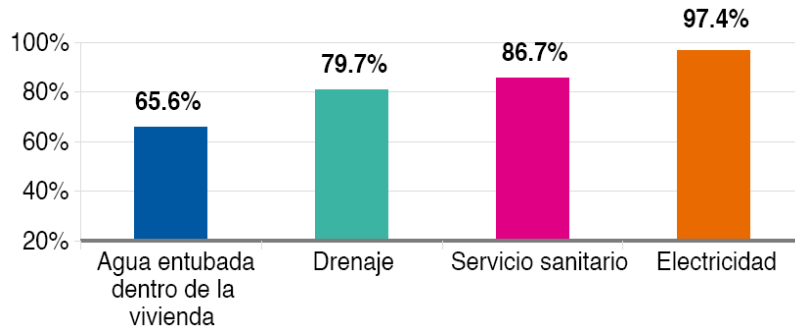
La tabla 1.2.11 muestra el número de hablantes de las principales lenguas indígenas del estado.

LENGUA INDÍGENA	NÚMERO DE HABLANTES (año 2010)
Maya	537,618
Chol	1,059
Tzeltal	558
Lenguas zapotecas	340

Tabla 1.2.11. Distribución de hablantes de lenguas indígenas en el estado de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

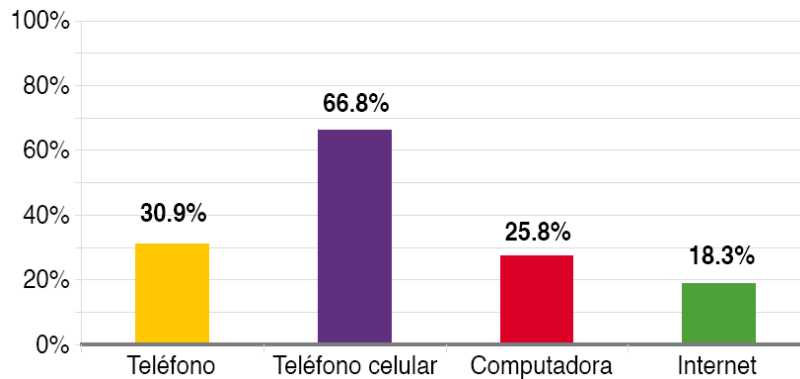
2.1.3.3.4 Vivienda y derechohabiencia

En el año 2010, en Yucatán hay 502,948 viviendas particulares. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9. De cada 100 viviendas 2 tienen piso de tierra, 80 cuentan con drenaje, 97 con electricidad y 66 con agua entubada dentro de la vivienda (ver Gráfica 1.2.22).



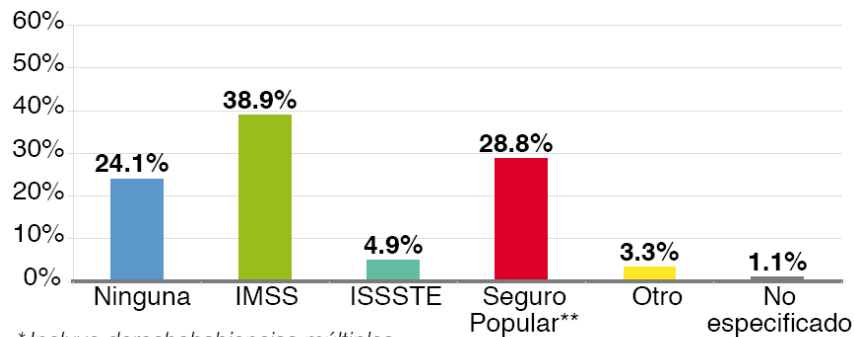
Gráfica 1.2.22. Disponibilidad de servicios en la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

En cuanto a los servicios de información y comunicación, de cada 100 viviendas 18 cuenta con internet y 31 con teléfono fijo (ver Gráfica 1.2.23).



Gráfica 1.2.23. Tecnologías de información y comunicación en la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

En el estado de cada 100 personas 74 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada y 38 cuenta con IMSS (Gráfica 1.2.24).



* Incluye derechohabientes múltiples.

** Incluye seguro médico para una nueva generación.

Gráfica 1.2.24. Distribución de la población según institución de derechohabencia. (Fuente: INEGI, 2010)

2.1.4 Población rural

De acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando cuenta con menos de 2,500 habitantes y viceversa. Debido a la constante migración que existe del campo a las ciudades el número de personas que habitan zonas rurales ha disminuido. La población rural total en la región de la Península de Yucatán asciende a 16.6% con 679,536 habitantes, y el estado que más aporta es Yucatán con 46.19%, seguido por Campeche con 30.52%, y por último Quintana Roo con 23.29%. La distribución de la población rural y urbana para cada estado se muestra en la tabla 1.2.12.

ESTADO	POBLACIÓN URBANA (%)	POBLACIÓN RURAL (%)
Campeche	75	25
Quintana Roo	88	12
Yucatán	84	16

Tabla 1.2.12. Distribución porcentual de la población rural y urbana por estado. (Fuente: INEGI, 2010)

2.1.5 Población urbana

La población urbana dentro de la Península de Yucatán es del orden de 3'424,060 habitantes que representa el 83.4% de la población total de la Península, lo cual nos demuestra el grado de concentración de la población en los centros urbanos de la región. La población urbana para la Península de Yucatán se concentra en 158 de las 6,287 localidades del todo el territorio.

La población total de la Península de Yucatán es de 4'103,596 habitantes. Donde el 16.6% es rural y el 83.4% urbana. La población urbana de la Península se concentra en 158 localidades de las 6,287 de todo el territorio.

2.1.6 Población de las zonas metropolitanas

En el año 2004, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) acordaron definir área metropolitana, al grupo de dos o más municipios en los cuales se ubica una ciudad de al menos 50,000 habitantes, cuya área se extiende sobre los límites del municipio al cual pertenece originalmente, incorporando influencia directa sobre otra u otras poblaciones aledañas regularmente con un alto nivel de integración socio-económica.

O bien:

- un solo municipio dentro del cual se ubica totalmente una ciudad con una población de al menos un millón de habitantes.
- una ciudad con una población de al menos 250,000 habitantes que forma una conurbación con una ciudad de la República Mexicana.

Dentro del territorio de la Península de Yucatán, el INEGI, CONAPO y la SEDESOL, han reconocido la existencia de dos áreas metropolitanas dentro de los estados de Yucatán y Quintana Roo.

El área metropolitana de Cancún (Figura 1.2.1) cuenta con un área territorial total de 3,021 km² y 676,238 habitantes, en los municipios de Isla Mujeres con 920 km² y 2,101 km² para Benito Juárez, concentrándose dentro de las localidades de Isla Mujeres, Cancún, Alfredo V. Bonfil, Leona Vicario y Joaquín Zetina Gasca. Teniendo así una densidad de población de 222 hab/km² de territorio. La zona metropolitana de Cancún ocupa el lugar número 24 de acuerdo a su número de habitantes según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010).

En la Península de Yucatán, el INEGI, la CONAPO y la SEDESOL, reconocen como áreas metropolitanas a la zona Metropolitana de Mérida conformada por los municipios de Conkal, Kanasín, Mérida, Ucú y Umán; y a la zona Metropolitana de Cancún conformada por los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres.

Mientras que el área metropolitana de Mérida (Figura 1.2.2) tiene un área total de 1,547 km² y 970,495 habitantes ocupando el lugar número 12 de acuerdo a su número de habitantes después de la Zona Metropolitana de Querétaro (INEGI, 2010). La Zona Metropolitana de Mérida se localiza en la parte noroeste del estado de Yucatán y está conformada oficialmente por los municipios de Conkal, Kanasín, Mérida, Ucú, Umán, con un área de 62, 98, 888, 154, 345 km² respectivamente. Las

localidades que se encuentran en esta área son: Conkal, Kanasín, Mérida, Caucel, Chablekal, Cholul, Komchán, San José Tzal, Ucú, Umán e Itzincab, sumando en total una densidad de población de 599 hab/km².

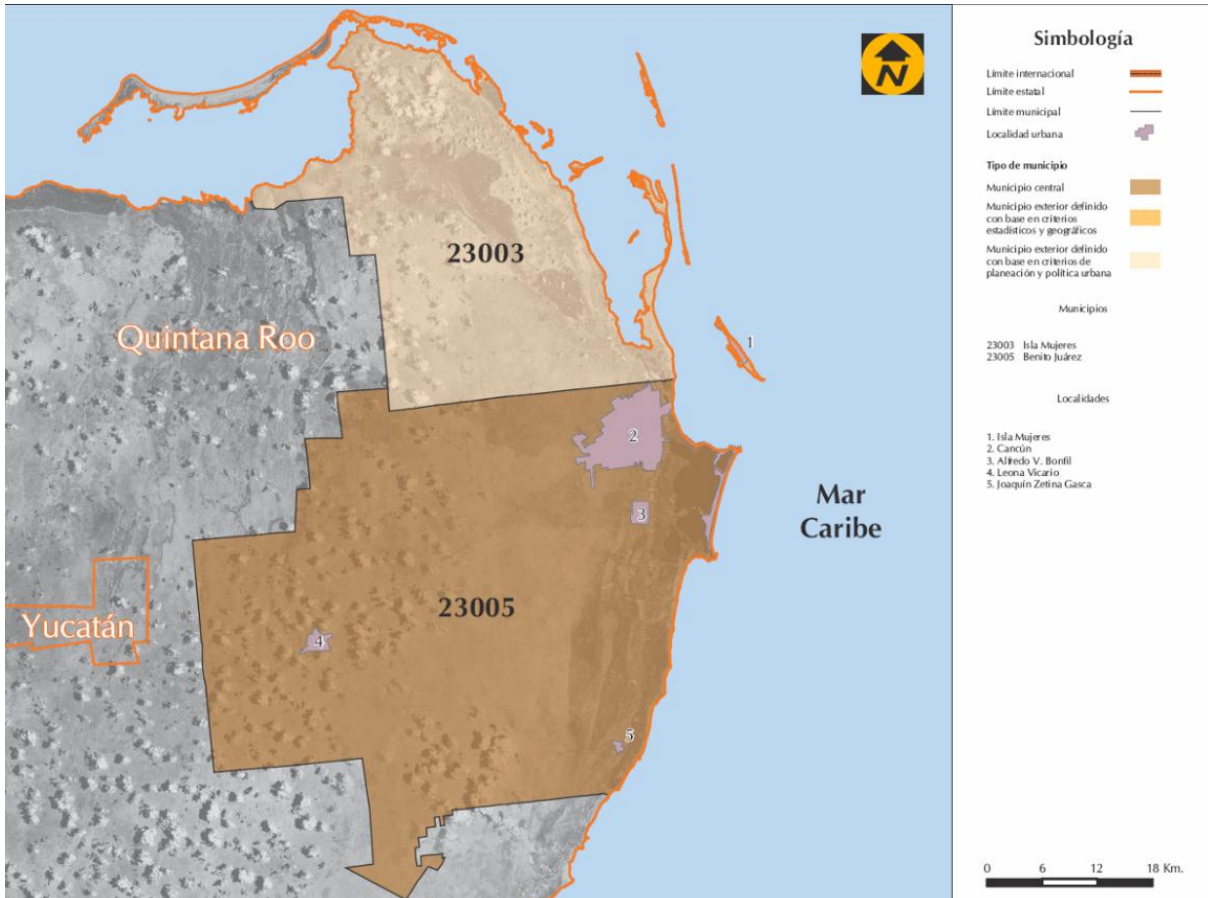


Figura 1.2.1. Zona metropolitana de Cancún. (Fuente: INEGI, 2010)

2.1.7 Zonas conurbadas

Para el estado de Quintana Roo, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano, la zona conurbada más importante después de aquella formada por Benito Juárez e Isla Mujeres es la que se forma entre Solidaridad y Tulúm. Calderitas es una población que pertenece al municipio de Othón P. Blanco y está situada a 8 km de la cabecera municipal y capital de Quintana Roo, Chetumal, con la que prácticamente forma una conurbación.

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO), dentro del estado de Yucatán se localiza el área conurbada que abarca los municipios de Kanasín, Progreso y Umán, donde la infraestructura para el desarrollo en el estado se encuentra concentrada en esta zona. Además zonas como Ticul y Valladolid, han sido denominadas como zonas conurbadas emergentes debido a su rápido crecimiento.

2.1.8 Población flotante: turismo, servicios, ciudad dormitorio, influencia de la región centro del país, etc.

Población flotante es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aun no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en un ámbito geográfico comunitario (ciudad, pueblo, etc.).

Son consideradas población flotante:

- Los que residen permanentemente y aún no se han censado. Más los que por algún motivo no se censan o se censan en otras localidades.
- Los que se encuentran de vacaciones.
- Los que están en tránsito hacia otras localidades (aeropuertos, estaciones, puertos, etc.).
- Jornaleros y trabajadores de temporada.
- Los inmigrantes en situación administrativa irregular.
- Profesionales, técnicos y operarios venidos desde otros lugares del país buscando mejores condiciones laborales.

Además, la mayoría de los estudios incluyen a quien trabaja en una localidad pero no reside en ella (se desplaza diariamente). Algunos estudios también añaden a las personas que acuden a realizar sus compras desde otras localidades.

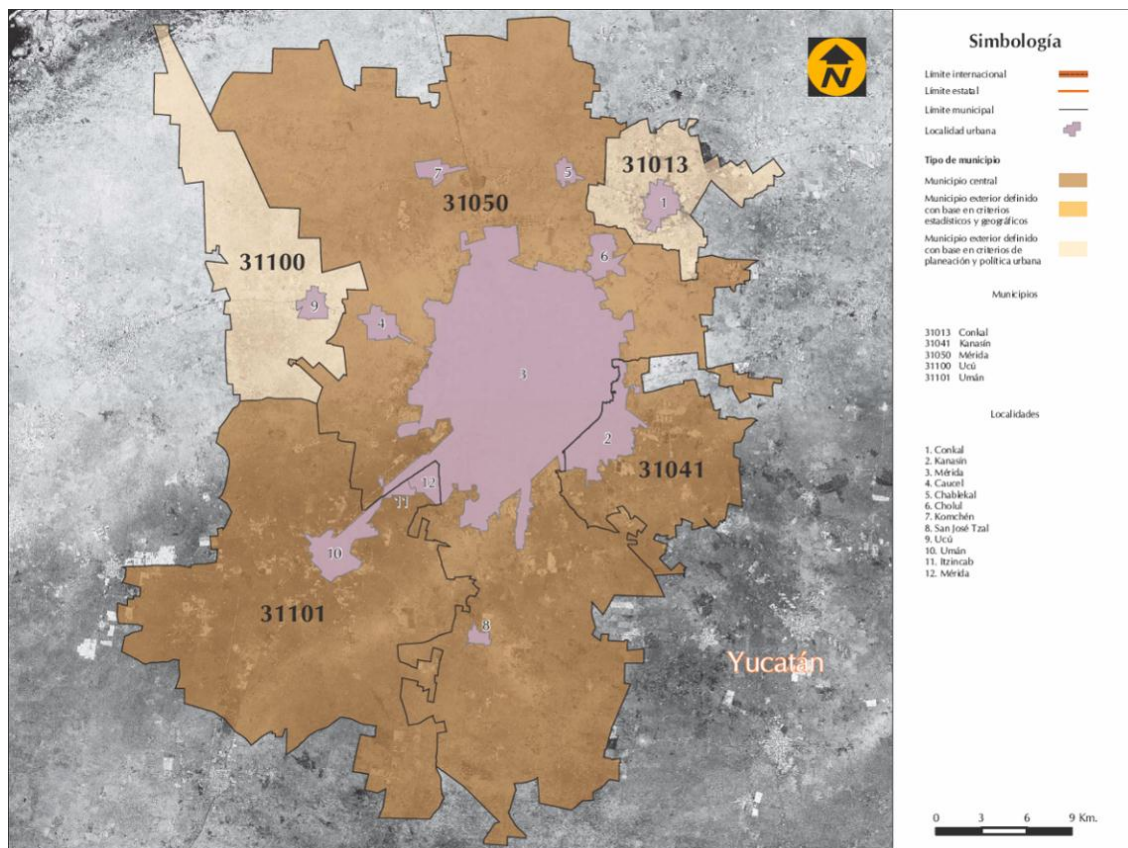


Figura 1.2.2. Zona metropolitana de Mérida. (Fuente: INEGI, 2010)

Para este año 2010, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, entre las cifras poblacionales del Instituto de Planeación Municipal de Benito Juárez (IMPLAN) y las del INEGI hay una diferencia significativa (más de 100,000 habitantes) de acuerdo con datos del padrón catastral, de servicios de agua contratados para vivienda sin incluir tomas comerciales, además de los servicios de electricidad y el Factor de Ocupación de la Vivienda (FOV). La población flotante que no es tomada en cuenta en los datos oficiales representa un problema debido a que la asignación de recursos federales se hace en base a la población entre otros criterios.

Ciudad del Carmen es otro claro ejemplo de esta problemática migratoria derivado del crecimiento del sector extractivo en las últimas dos décadas, donde la población migrante se estableció además de iniciar el proceso migratorio de

población flotante de obreros para la rama petrolera. Tan solo en Ciudad del Carmen para el 2006, la población flotante total calculada fue de 21,660 lo que se reflejó en una presión sobre el gasto público por parte de esta población de alrededor de los \$16'607,588.40 (IMPLAN del Municipio del Carmen).

Este factor migratorio acentúa las diferencias entre distintas zonas urbanas de la ciudad, derivado de los asentamientos urbanos irregulares en zonas de riesgos mismos que demandan servicios básicos e infraestructura que el gobierno municipal no puede hacer frente por el bajo nivel de presupuesto público. Las principales demandas derivadas del crecimiento urbano demográfico de la población flotante son: agua potable, recolección de basura, alumbrado público, entre otros. Estos servicios representan un alto costo para el erario público, debido a los niveles de inversión en infraestructura necesarios para hacer frente a la demanda de éstos.

2.2 Proyecciones del crecimiento de población

Con la finalidad de estimar la presión futura sobre los recursos naturales, así como las futuras necesidades del desarrollo de la infraestructura para satisfacer las demandas de los servicios básicos de la población en la Península de Yucatán, es necesario tener en cuenta la proyección del crecimiento de la población en esta zona. Este apartado hace referencia a las proyecciones para los años 2020 y 2030 en el territorio de la Península de Yucatán.

2.2.1 Zonas metropolitanas

2.2.1.1 Cancún

Según el INEGI y la CONAPO la población de la zona metropolitana de Cancún ascenderá a 977,421 habitantes para el año 2020, mientras que para 2030 será de 1'264,737 habitantes, distribuida en sus 5 localidades (Tabla 1.2.13).

LOCALIDAD	PROYECCIÓN 2020 (HABITANTES)	PROYECCIÓN 2030 (HABITANTES)
Isla Mujeres	16,381	19,834
Cancún	916,057	1'186,633
Alfredo V. Bonfil	24,119	31,243
Leona Vicario	9,286	12,029
Joaquín Zetina Gasca	11,578	14,998
Total	977,421	1'264,737

Tabla 1.2.13. Proyección de la población por localidades para la zona metropolitana de Cancún.

2.2.1.2 Mérida

Por otra parte la población de la zona metropolitana de Mérida ascenderá a 1'045,959 habitantes para el año 2020, y para el año 2030 será de 1'158,638 habitantes, tal y como se muestra en la tabla 1.2.14.

LOCALIDAD	PROYECCIÓN 2020 (HABITANTES)	PROYECCIÓN 2030 (HABITANTES)
Conkal	8,265	9,207
Kanasín	90,527	120,978
Mérida	878,809	955,433
Caucel	7,985	8,681
Chablekal	3,798	4,129
Cholul	6,185	6,724
Komochén	4,838	4,933
San José Tzal	3,715	4,039
Ucú	2,561	2,614
Umán	33,771	36,027
Itzincab	5,505	5,873
Total	1'045,959	1'158,638

Tabla 1.2.14. Proyección de la población por localidades para la zona metropolitana de Mérida.

2.2.2 Zonas urbanas

La proyección de la población para los años 2020 y 2030 por estado y por núcleo de población, a partir de 2,500 habitantes se presenta en la tabla 1.2.15, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población.

POBLACIÓN (HABITANTES)	CAMPECHE		QUINTANA ROO		YUCATÁN	
	2020	2030	2020	2030	2020	2030
De 2,500 a 14,999	157,298	178,336	105,506	137,136	477,994	507,079
15,000 a 49,999	67,947	66,776	21,609	102,481	275,573	309,186
50,000 a 99,0999	0	0	96,763	77,850	214,693	147,405
100,000 a 499,999	463,573	516,509	454,386	233,732	0	120,978
500,000 a 999,999	0	0	916,057	528,205	878,809	955,433
1'000,000 en adelante	0	0	0	1'186,633	0	0

Tabla 1.2.15. Proyección de la población de las zonas urbanas de la Península de Yucatán. (Fuente: CONAPO)

2.2.3 Zonas rurales

La proyección para el año 2020 en cuanto a población rural dentro de la Península de Yucatán es de 717,462 habitantes, mientras que para el año 2030 se estima ascenderá a 738,642 habitantes repartidos en los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, como se muestra en la tabla 1.2.16. Como se observa el estado que contará con las cifras más altas de población rural es Yucatán, seguido del estado de Campeche, mientras que Quintana Roo se ubica en tercer sitio.

POBLACIÓN RURAL	2020	2030
Campeche	205,064	205,641
Quintana Roo	178,777	184,796
Yucatán	333,621	348,205
Total	717,462	738,642

Tabla 1.2.16. Proyección de la población de las zonas rurales de la Península de Yucatán. (Fuente: CONAPO)

2.2.4. Zonas de mayor crecimiento, demanda y presión sobre el recurso hídrico

El Censo de Población y Vivienda 2010 registra que para el periodo de 2000 a 2010 en el estado de Yucatán la tasa de crecimiento anual es 1.6%, para el estado de Quintana Roo de 4.1% y en Campeche de 1.7%.

De acuerdo con las Estadísticas del Agua (CONAGUA, 2011), la población de la Península de Yucatán experimentará un aumento de 1'662,000 habitantes para el año 2030, por lo que el agua renovable per cápita pasará de 163 m³/hab/año en el 2010 a 148 m³/hab/año. Aunque la presión sobre el recurso en esta zona no aumente significativamente debido a la gran disponibilidad de agua, se deberá tener especial cuidado a la contaminación del agua subterránea por descargas de aguas residuales, fugas a través de pozos de infiltración de plantas de tratamiento, fugas de pozos de absorción o fosas sépticas domiciliarias mal diseñadas, lixiviados de tiraderos municipales, arrastre de contaminantes del suelo como plaguicidas, por citar algunos ejemplos.

La población de la Península de Yucatán experimentará un aumento de 1'662,000 habitantes para el año 2030, por lo que el agua renovable per cápita pasará de 163 m³/hab/año en el 2010 a 148 m³/hab/año en el 2030.

Con el fin de hacer frente a la disminución de la disponibilidad del agua en los próximos años, será necesario realizar acciones para reducir su demanda, a través del incremento en la eficiencia del uso del agua para el riego de cultivos y en los sistemas de distribución de agua en las ciudades. Además, deberán incrementarse significativamente los volúmenes de agua residual tratada y su reúso, con el fin de aumentar la disponibilidad de agua con calidad adecuada para los usos a los que se destina. Por otro lado, para seguir garantizando el desarrollo social, será necesario incrementar la cobertura de agua potable en el ámbito rural, alcantarillado y saneamiento.

3. Entorno socio-político y cultural dentro de la Península

3.1 Estructura socio-política, cultural y educativa con influencia en el desarrollo ambiental de la Península de Yucatán

La estructura socio-política, cultural y educativa con influencia en el desarrollo ambiental en la Península la constituyen todas las personas o instituciones que intervienen activa o pasivamente en los procesos de aprovechamiento, gestión, recuperación, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos naturales asociados; es decir, las instituciones federales, estatales, municipales, los habitantes, los usuarios, los representantes de organismos públicos o privados, los asesores ambientales, los empresarios, etc.

3.1.1 Instituciones federales

A continuación se describe la misión de las secretarías de estado (3.1.1.1 al 3.1.1.14) y enseguida los organismos del gobierno federal del sector medioambiente (3.1.1.15 al 3.1.1.20).

3.1.1.1 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)



Es la dependencia de gobierno que tiene como propósito fundamental fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable (Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículo 32 bis reformada en el DOF del 25 de febrero de 2003). La SEMARNAT tiene una organización territorial formada por Delegaciones Estatales y oficinas regionales a las que se suma la integración de Coordinaciones Regionales en curso. La SEMARNAT tiene como objetivo promover en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, la incorporación de criterios e instrumentos que contribuyan a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. La página de acceso es la siguiente: <http://www.semarnat.gob.mx>.

3.1.1.2 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)



Su finalidad es que México cuente con una sociedad rural que goce de calidad de vida atractiva y con diversidad de oportunidades de desarrollo así como un sector agroalimentario y pesquero rentable y sustentable que ofrezca alimentos accesibles, sanos y de calidad a sus habitantes. La SAGARPA tiene una organización territorial formada por Delegaciones estatales y subsecretarías especializadas por sector. Su misión es la de fomentar el desarrollo rural sustentable para lograr un mejor nivel de vida de la población objetivo, atendiendo a los productores agropecuarios y pesqueros. La página de acceso es la siguiente: <http://www.sagarpa.gob.mx/>.

3.1.1.3 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Su propósito fundamental es formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad. Entre sus objetivos es lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en espacios rurales y urbanos. La página de acceso es la siguiente: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php>.

3.1.1.4 Secretaría de Salud (SSA)



Tiene como misión contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrecen oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos, y una amplia participación ciudadana. Todos los sistemas de salud se diseñan, construyen y desarrollan sobre supuestos éticos: valores, principios o cualidades consideradas como deseables o dignas de perseguirse. La página de acceso es: <http://portal.salud.gob.mx/>.

3.1.1.5 Secretaría de Turismo (SECTUR)



La Secretaría de Turismo tiene como misión conducir el desarrollo turístico nacional, mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno. La página de acceso es: <http://www.sectur.gob.mx>.

3.1.1.6 Secretaría de Marina (SEMAR)



La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país. La página de acceso es: <http://www.semar.gob.mx>.

3.1.1.7 Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)



Tiene como misión promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país, ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente. La página de acceso es: <http://www.sct.gob.mx>.

3.1.1.8 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)



La STPS debe vigilar que en los procesos de trabajo se incluyan esquemas que tomen en cuenta la utilización de determinada maquinaria y equipos relacionados con la seguridad industrial, la capacitación, tanto para los trabajadores como para los cuerpos directivos y la salud en general. La página de acceso es: <http://www.stps.gob.mx/>.

3.1.1.9 Secretaría de Educación Pública (SEP)



La Secretaría de Educación Pública tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. La página de acceso es: <http://www.sep.gob.mx/>.

3.1.1.10 Secretaría de Energía (SENER)



La Secretaría de Energía tiene como misión conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional. La página de acceso es: <http://www.sener.gob.mx/>.

3.1.1.11 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)



La SRE tiene como propósito ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todos los mexicanos. Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior. Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países. La página de acceso es: <http://www.sre.gob.mx/>.

3.1.1.12 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, así como de estadísticas, geografía e información, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las mexicanas y los mexicanos. La página de acceso es la siguiente: <http://www.shcp.gob.mx/>.

3.1.1.13 Procuraduría General de la República (PGR)



La Procuraduría General de la República tiene como misión contribuir a garantizar el estado democrático de derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad. La página de acceso es la siguiente: <http://www.pgr.gob.mx/>

3.1.1.14 Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)



La SRA tiene como misión proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a la población objetivo, a través del impulso al ordenamiento territorial y la regulación de la propiedad rural, así como elaborar políticas públicas que fomenten el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral, mediante la capacitación permanente y la organización de los sujetos agrarios como entes fundamentales del primer eslabón del proceso productivo nacional, para coadyuvar en las acciones sociales que propicien bienestar en el medio rural, con el consecuente cuidado y preservación del medio ambiente naturales. La página de acceso es la siguiente: <http://www.sra.gob.mx/>.

3.1.1.15 Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)



La misión de la CONAGUA consiste en administrar y preservar las aguas nacionales, con la participación de la sociedad, para lograr el uso sustentable del recurso. La Comisión considera que la participación de la sociedad es indispensable para alcanzar las metas que se han trazado en cada cuenca del país, ya que entre otros aspectos, los habitantes pueden dar la continuidad que se requiere a las acciones planteadas. La página de acceso es la siguiente: <http://www.conagua.gob.mx/>.

Tiene su representación en los tres estados de la Península como sigue:

- Delegación Quintana Roo
- Delegación Campeche
- Delegación Yucatán

3.1.1.15.1 Organismo de Cuenca de la Península de Yucatán (OCPY)



El OCPY se crea de conformidad con lo que establece la Ley de Aguas Nacionales, quien concede a la Comisión Nacional del Agua, la posibilidad de establecer consejos de cuenca como instancias de coordinación y concertación entre ésta, las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal y los representantes de los usuarios de la respectiva cuenca hidrológica, determinando como objeto de éstos órganos colegiados el formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca. La página de acceso es: <http://www.conagua.gob.mx/ocpy>.

3.1.1.16 Comisión Nacional del Áreas Naturales Protegidas (CONANP)



Su misión es conservar el patrimonio natural de México mediante las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno. La página de acceso es la siguiente: <http://www.conanp.gob.mx/>.

Tiene su representación en los tres estados de la Península como sigue:

- Delegación Quintana Roo
- Delegación Campeche
- Delegación Yucatán

3.1.1.17 Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO)



Es una Comisión Intersecretarial dedicada principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Su misión es la de promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable, para beneficio de la sociedad. La página de acceso es la siguiente: <http://www.conabio.gob.mx/>.

3.1.1.18 Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)



Es un organismo público descentralizado cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable. La página de acceso es la siguiente: <http://www.conafor.gob.mx>.

Tiene su representación en los tres estados de la Península como sigue:

- ⊖ Delegación Quintana Roo
- ⊖ Delegación Campeche
- ⊖ Delegación Yucatán

3.1.1.19 Instituto Nacional de Ecología (INE)



Su misión es generar, integrar y difundir conocimiento e información a través de la investigación científica aplicada y el fortalecimiento de capacidades, para apoyar la formulación de política ambiental y la toma de decisiones que promuevan el desarrollo sustentable. La página de acceso es la siguiente: <http://www.ine.gob.mx/>.

3.1.1.20 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)



Tiene como actividad principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental. La página de acceso es la siguiente: <http://www.profepa.gob.mx/>.

Tiene su representación en los tres estados de la Península como sigue:

- ⊖ Delegación Quintana Roo
- ⊖ Delegación Campeche
- ⊖ Delegación Yucatán

3.1.2 Instituciones estatales

A continuación se hace una breve descripción de las principales instituciones de gobierno estatales relacionadas con el cuidado y preservación del medio ambiente y del recurso hídrico. En los apartados 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2 se abordan las instituciones del gobierno de Campeche, en los apartados 3.1.2.2.1 y 3.1.2.2.2 se hace mención de las instituciones del estado de Quintana Roo, mientras que en los apartados 3.1.2.3.1 y 3.1.2.3.2 las que corresponden al estado de Yucatán.

3.1.2.1 Estado de Campeche

3.1.2.1.1 Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS)



La SMAAS tiene como misión diseñar, incorporar y aplicar criterios e instrumentos que permitan la conservación y el aprovechamiento sustentable del ambiente y los recursos naturales del estado de Campeche, incorporando políticas ambientales en los sectores social, económico y gubernamental para que coadyuven solidariamente, fomentando la vinculación y participación social e incentivando y promoviendo la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado. La página de acceso es: <http://www.ecologia.campeche.gob.mx/>.

3.1.2.1.2 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE)



La CAPAE tiene como actividad principal intervenir en la planeación y presupuesto del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del estado en la coordinación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del estado, asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores municipales e intermunicipales y efectuar, los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores, realizando en este caso funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que se le confiere. La página de acceso es: <http://camp.gob.mx/C0/C4/capae/default.aspx>.

3.1.2.2 Estado de Quintana Roo

3.1.2.2.1 Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA)



La SEMA tiene como misión incorporar en todos los ámbitos de la sociedad los criterios e instrumentos que aseguren una cultura ecológica que anteponga el cuidado del entorno y la preservación ambiental, en la toma de decisiones para incentivar y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, consolidando un Quintana Roo verde, impulsando nuevas formas de participación que alienten al ciudadano de manera individual y en grupos organizados a intervenir en la formulación y ejecución de las políticas públicas ambientales, así como fortalecer la gestión pública ambiental en el estado, considerando de manera transversal la variable de cambio climático, con sus aspectos de mitigación y adaptación. La página de acceso es: <http://sema.groo.gob.mx/>.

3.1.2.2.2 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPA)



La CAPA tiene como objetivo principal, brindar el mejor de los servicios, montando una infraestructura humana y material de primera calidad, para llevar a cada rincón de la ciudad y en el estado el servicio de agua potable, haciendo un esfuerzo desde la extracción del agua en los manantiales y ríos subterráneos, llevar a cabo el proceso de tratamiento y por último llevarlo hasta las casas. Su misión es administrar eficientemente el recurso hídrico entregando con equidad, cantidad, calidad, competitividad y sustentabilidad, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los quintanarroenses. La página de acceso es: <http://www.capa.gob.mx/>.

3.1.2.3 Estado de Yucatán

3.1.2.3.1 Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)



**Secretaría de Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

La SEDUMA tiene como misión definir, difundir y aplicar la política ambiental para alcanzar el desarrollo sustentable y vigilar el cumplimiento de la legislación con la participación de todos los actores de la sociedad. La página de acceso es:

www.seduma.yucatan.gob.mx.

3.1.2.3.2 Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY)



La JAPAY es un organismo público descentralizado, que tiene por objeto la administración, operación, conservación, ampliación y construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el estado de Yucatán y sus disposiciones son de orden público y de observancia general (Artículo 1° de la Ley Orgánica de la JAPAY). Su función es de administración, operación, conservación, ampliación y construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado en el estado de Yucatán. La página de acceso es: <http://www.japay.yucatan.gob.mx/>.

3.1.3 Instituciones municipales

En este apartado se citan por estado y por municipio, las instituciones relacionadas directa o indirectamente con el medioambiente.

3.1.3.1 Estado de Campeche

CLAVE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
001	Calkiní	Dirección de desarrollo social y económico Dirección de desarrollo urbano Dirección de agua potable Dirección de protección civil
003	Campeche	Dirección de protección civil Dirección de desarrollo urbano Sistema municipal de Agua potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) Dirección de protección civil
003	Carmen	Dirección de protección civil Sistema municipal de Agua potable y Alcantarillado Dirección de desarrollo social Instituto municipal de planeación (IMPLAN)
004	Champotón	Dirección de protección civil Dirección de ecología y medio ambiente Dirección de agua potable
005	Hecelchakán	Regidor de obras públicas, catastro y desarrollo urbano Regidor de medio ambiente y turismo Coordinación de agua potable
006	Hopelchén	Dirección de protección civil Dirección de agua potable
007	Palizada	Dirección de protección civil Sistema municipal de Agua potable y Alcantarillado
008	Tenabo	Dirección de protección civil Dirección de agua potable

CLAVE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
009	Escárcega	Dirección de desarrollo social Dirección de protección civil Dirección de agua potable Dirección de salubridad e higiene y desarrollo urbano
010	Calakmul	Dirección de Desarrollo Rural, Indígena y Medio Ambiente Dirección de agua potable Dirección de protección civil
011	Candelaria	Dirección de planeación y desarrollo urbano Sistema municipal de agua potable (SMAP)

Tabla 1.3.1. Instituciones municipales relacionadas con el sector medioambiente en el estado de Campeche.

3.1.3.2 Estado de Quintana Roo

CLAVE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
001	Cozumel	Dirección de ecología Organismo operador de agua potable Dirección de protección civil
002	Felipe Carrillo Puerto	Dirección de turismo y ecología Organismo operador de agua potable Dirección de protección civil
003	Isla Mujeres	Dirección de ecología Organismo operador de agua potable Dirección de protección civil
004	Othón P. Blanco	Dirección general de desarrollo urbano y medio ambiente Dirección general de desarrollo social Dirección general de desarrollo rural Dirección de protección civil
005	Benito Juárez	Dirección de Ecología Dirección de gestión ambiental y normatividad Dirección de recursos naturales y proyectos ecológicos Dirección de divulgación y educación ambiental Organismo operador de agua potable Dirección de protección civil
006	José María Morelos	Dirección de protección civil Dirección de ecología
007	Lázaro Cárdenas	Dirección de protección civil Dirección de ecología Organismo operador de agua potable
008	Solidaridad	Dirección de protección civil Dirección de ecología Organismo operador de agua potable
009	Tulum	Dirección de protección civil Dirección general de desarrollo urbano Organismo operador de agua potable
010	Bacalar	Dirección de ecología Organismo operador de agua potable

Tabla 1.3.2. Instituciones municipales relacionadas con el sector medioambiente en el estado de Quintana Roo.

3.1.3.3 Estado de Yucatán

La tabla 1.3.3 muestra principalmente las instituciones de los municipios más poblados del estado de Yucatán.

CLAVE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
050	Mérida	Dirección de obras públicas (Departamento de agua potable) Dirección de desarrollo urbano (Departamento de ordenamiento territorial y observatorio urbano) Dirección de servicios públicos municipales (Departamento de drenaje, Subdirección de ecología y residuos sólidos, Departamento de protección civil, seguridad e higiene)
096	Tizimín	Dirección de obras públicas Dirección de desarrollo social Dirección de desarrollo urbano Dirección de protección civil
101	Umán	Dirección de agua potable Dirección de salud y ecología Dirección de desarrollo social y rural Dirección de protección civil
102	Valladolid	Dirección de agua potable Dirección de protección civil Dirección de salud y ecología Dirección de protección civil

Tabla 1.3.3. Instituciones municipales relacionadas con el sector medioambiente en el estado de Yucatán.

3.1.4 Instituciones educativas

En este apartado se mencionan las principales instituciones educativas a nivel superior con las que cuenta cada estado.

3.1.4.1 Estado de Campeche

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte es la responsable de la educación en sus diferentes niveles. De acuerdo con su catálogo estadístico en el estado de Campeche existen 30 planteles de educación inicial, 754 planteles con educación preescolar, 789 planteles con educación primaria, 212 planteles con educación secundaria, 7 planteles con educación profesional media (técnicos) y 98 planteles con educación media superior.

De acuerdo al catálogo de la Secretaría de Educación de Campeche las instituciones de Educación Superior del estado son las que se muestran en la tabla 1.3.4.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera. Col. Buenavista. C.P 24039, Campeche, Campeche. Tel. 01(981) 811 98 00. http://www.uacam.mx
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	C. 56 No. 4. Esq. Avenida Concordia. Col. Benito Juárez C.P 24180. Cd. del Carmen. Tel. 01(938)381 10 18 Ext.1007. http://www.unacar.mx/#
Instituto Tecnológico de Campeche (ITCAMPECHE)	Km 10 Carretera Campeche-Champotón Lerma, Campeche Tel. (981) 81 200 89. http://www.itcampeche.edu.mx/
Instituto Tecnológico de Chiná (ITCHINA)	Calle 11 S/N entre 22 y 28, Chiná, Campeche. CP.24520. Chiná, Campeche, Apdo. Postal No. 89. Tel. 01 (981) 827 20 52, Fax 01 (981) 827 20 82 http://www.itchina.edu.mx/
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	Avenida AH-Canun S/N Centro, C.P 24900 Calkiní, Campeche. Tel. 01 (981) 811 78 10. http://www.itescam.edu.mx/portal/
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	Carretera Champotón - Isla Aguada Km. 2. Col. El Arenal. Champotón, Camp. C.P 24400. Tel/Fax: 01(982) 82 824 32. http://www.itescham.com/
Instituto Tecnológico Superior del Sur (ITSSY)	Km. 41+400 Carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab-Akil Oxkutzcab C.P. 97880. Tel.01 (997) 975.09 09 y 01 (997) 975 09 10. http://www.itsyucatan.edu.mx/

Tabla 1.3.4. Instituciones de educación superior en el estado de Campeche.
(Fuente: Secretaría de Educación del estado)

3.1.4.2 Estado de Quintana Roo

La Secretaría de Educación y Cultura es la responsable de la educación en sus diferentes niveles. De acuerdo con su catálogo estadístico en el estado de Quintana Roo existen 18 planteles de educación inicial, 554 planteles con educación preescolar, 815 planteles con educación primaria, 361 planteles con educación secundaria y 131 planteles con educación media superior.

De acuerdo al catálogo de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo las instituciones de Educación Superior del estado son las que se muestran en la tabla 1.3.5.

INSTITUCION	DIRECCION
Universidad de Quintana Roo – Chetumal (UQROO)	Boulevard Bahía S/N esq. Ignacio Comonfort, Col. del Bosque C.P 77019 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. 01(983) 835 03 00. Fax. 01(983) 832 96 56 http://www.uqroo.mx
Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCHETUMAL)	Av. Insurgentes No. 330 Esq. Andrés Q.Roo Col. David Gustavo Gutiérrez. C.P 77013 Chetumal, Q.Roo. Tel. 01(983) 832 23 30. http://web.itchetumal.edu.mx
Universidad Pedagógica Nacional - Chetumal	Justo Sierra con Jaime Villaurrutia S/N Col. Miraflores. C.P. 77027 Chetumal, Quintana Roo. Tel.01 (983) 837 08 57 Fax. 01 (983) 837 03 51 http://lucas.linux.org.mx/modules.php?name=News&file=print&sid=117
Instituto Tecnológico de la Zona Maya – Chetumal - Escárcega	Carretera Chetumal-Escárcega Km. 21.5. Juan Sarabia, Q.Roo. Cel. (044 983) 838 00 22 Cel. Part.(044) 983 123 02 91
Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	Av. Centenario 5.5 Carretera Chetumal-Calderitas. C.P. 77000 Chetumal, Q.Roo. Tel. 01 (983) 83 504 40 / Fax. 01 (983) 83 504 54. http://www.ecosur-qroo.mx
Centro Regional de Educación Normal de Bacalar	Av. Benito Juárez 168 Entre Efraín Aguilar y Mahatma Gandhi, Col. Centro. C.P 77000 Chetumal, Q.Roo. Tel. 01 (983) 285 59 72. http://www.unid.com.mx
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)	Calle Primavera S/N entre Av. José María Morelos y Jacinto Canek. C.P. 77890 José María Morelos, Q. Roo. Tel/fax: 01 (997) 978 01 60. http://www.uimgroo.edu.mx
Universidad Pedagógica Nacional – Felipe Carrillo Puerto	Av. Constituyentes No. 879 Col. Martínez Ross. C.P. 77220, Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo. Cel. 044 (983) 112 96 21
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Av. Tecnológico Km. 1.5 S/N Col. Innominada. Carretera Felipe Carrillo Pto.- Vigía Chico. C.P. 77200 Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo. Tel: 01 (983) 267 10 48. Fax: 01 (983) 267 10 48
Centro Regional de Educación Normal de Felipe Carrillo Puerto	Km. 1.5 Carretera Valladolid Col. Centro. C.P. 77200-CR 77201 Felipe Carrillo Puerto. Tel/Fax. 01 (983) 834 08 63
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRIVERAMAYA)	Av. Paseo del Mayab 4000 Región 79 Playa del Carmen, Q.Roo. Tel. 01 (984) 877 46 20 / Fax. 01 (984) 877 46 15. http://www.utriveramaya.edu.mx
Universidad Interamericana para el Desarrollo - Sede Playa del Carmen (UNID)	Calle 28 Norte, Mz 4 L1 Int. 304, Carretera federal Cancún-Tulum Playa del Carmen, Q.Roo. Tel. 01 (984) 206 23 29. http://www.unid.com.mx
Universidad Pedagógica Nacional – Cancún (UPN)	Plaza comunitaria de la CROC Alberto Juárez Blancas SM 63 MZ D Lote 15 Cancún, Q.Roo. Cel. (998) 870 46 15
Universidad Tecnológica de Cancún (UTCANCUN)	SM 2, Mz 99, L1 Carretera Cancún-Aeropuerto Km. 11.5 Cancún, Q.Roo. Tel. 01 (998) 881 19 23. http://www.utcancun.edu.mx
Universidad del Caribe (UNICARIBE)	SM 78, Mz. 1, L1 Esq. Fraccionamiento Tabachines. C.P 77528 Cancún, Q.Roo. Tel. 01 (998) 881 44 00. http://www.unicaribe.edu.mx
Instituto Tecnológico de Cancún	Av. Kabah, Km. 3 Cancún, Q.Roo. Tel. 01 (998) 880 74 32
Universidad La Salle - Cancún	Carretera Cancún-Aeropuerto Boulevard Luis Donaldo Colosio Km. 11.5. C.P 77500 Cancún, Q.Roo. Tel/Fax: 01(998) 886 22 01. http://www.lasallecancun.edu.mx
Universidad Anáhuac - Cancún	Boulevard Cancún-Aeropuerto Km. 13 Col. Las Américas Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 881 77 50 al 59. http://www.anahuaccancun.edu.mx
Universidad TecMilenio	Av. Bonampak No. 371 SM 10, Mz. 2 L4. C.P. 77500 Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 881 47 00. http://www.tecmilenio.edu.mx/portalutm2006/campus/cancun.htm
Universidad Interamericana para el Desarrollo - Sede Cancún	Av. Nichupté SM 51 Mz.72 L5-02 (casi esquina Av. Kabah). C.P. 77515 Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 848 31 19. http://www.unid.com.mx
Universidad Maya de las Américas	Av. Francisco I. Madero No. 23 Entre Bonampak y Tulum SM. 65, Mz. 6, L15 Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 884 10 03. http://www.mayadelasamericas.com
Universidad Latinoamericana de Quintana Roo	Av. Torres Sur 522 SM. 523 Fraccionamiento Pehaltun Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 914 90 93 al 95. http://www.ulq.com.mx

INSTITUCION	DIRECCION
Universidad Latinoamericana del Caribe	Av. José López Portillo No. 526 SM 61 Mz. 9, L11 Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 887 35 18. http://www.ulac.edu.mx
Escuela Normal Superior Andrés Quintana Roo	Av. Chac Moolentre Av. Pto. Juárez y Leona Vicario SM 218, M1, L2. Cancún, Q.Roo. Tel/Fax. 01(998)132 76 94 y 93. www.ensagroo.edu.mx
Instituto de Estudios Universitarios	Av. Mayapan sur L7 No. 1 Mz 4 SM. 21. C.P. 77500 Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 8 87 57 25. http://www.sistemaieiu.edu.mx/planteles/cancun.asp
Escuela Superior de Leyes	Prolongación Av. Bonampak #8 SM.10-B (En las instalaciones del Centro Escolar Balam) Cancún, Q.Roo. Tel. 01(998) 889 93 99. http://www.escuelasuperiordeleyes.com
Universidad de Quintana Roo - Cozumel	Av. Andrés Quintana Roo Calle 11 con calle Sur S/N Col. San Gervacio. C.P. 77600 Cozumel, Q.Roo. Tel. 01(987) 872 90 00. Fax01(987) 872 91 12 http://www.cozumel.ugroo.mx/index2.htm
Universidad Interamericana para el Desarrollo- Cozumel	Calle 14 Norte #999 Entre 45 y 50. Col. 10 de abril. C.P. 77622 Cozumel, Q.Roo Tel. 01(987) 869 86 40. http://www.unid.com.mx
Universidad Partenón de Cozumel	11 Av. Sur S/N con 90 Col. Uzamil Cozumel, Q.Roo. Tel. 01(987) 869 35 00 www.upc.edu.mx

Tabla 1.3.5. Instituciones de educación superior en el estado de Quintana Roo.
(Fuente: Secretaría de Educación del estado)

3.1.4.3 Estado de Yucatán

La Secretaría de Educación es la responsable de la educación en sus diferentes niveles. De acuerdo con su catálogo estadístico en el estado de Yucatán existen 1263 planteles con educación preescolar, 1366 planteles con educación primaria, 546 planteles con educación secundaria y 254 planteles con educación media superior.

De acuerdo al catálogo de la Secretaría de Educación de Yucatán las instituciones de Educación Superior del estado son las que se muestran en la tabla 1.3.6.

INSTITUCION	DIRECCION
Instituto Tecnológico de Conkal	Km. 16.3 Antigua Carretera Mérida-Motul. C.P. 97345, Conkal, Yucatán. Tel/Fax. 01 (999) 912 41 30 http://www.itconkal.edu.mx/
Escuela Normal de Dzidzantún	Calle 21 No. 15 por 6. Centro Dzidzantún C.P. 97500. Tel.: 01 (991) 915 51 68 www.escuelanormaldedzidzantun.edu.mx/
Instituto de Educación Superior Excelencia y Humanismo (EXHUM)	Calle 23 #97 x 18 y 20, Dzidzantún, Yucatán. Tel. 01(991)915 54 22. http://exhum.tripod.com/
Centro de Estudios de las Américas	Calle 21-A No. 357-A x 26 San Pedro Cholul Mérida, Yucatán, México. Tel. 01(943) 943 56 29. www.cela.edu.mx
Centro de Estudios Superiores del Sureste	Calle 60 No. 313. Alcalá Martín. Mérida. Tel. 01(999) 925 79 53. www.cess.edu.mx
Instituto de Estudios Superiores las Américas	Calle 71 No. 539 x Calle 52 Centro. Mérida. C.P 97000. Tel. 01 (999) 924 41 28
Instituto de Estudios Superiores Mérida	Calle 74 No. 553 entre 71 y 73. Col Centro. Mérida, C.P 97000
Instituto Tecnológico de Mérida	Carretera Mérida a Progreso Km 5 S/N Plan de Ayala, C.P. 97118 Mérida, Yucatán. Tel. 01 (999) 944 90 12
Universidad Autónoma de Yucatán	64 411, Centro, C.P. 97000 Mérida, Yucatán. Tel. 01 (999) 924 91 10
Universidad Mesoamericana de San Agustín	58 429, Centro, Mérida, Yucatán. Tel. 01(999) 928 45 46
Universidad Marista de Mérida	Periférico Norte Tablaje Catastral 13941 Carretera Mérida - Progreso. C.P. 97300 Mérida Yucatán. Tel. 01(999) 942 97 00
Universidad Pedagógica Nacional	Av. Universidad Pedagógica S/N x 27 A, Mérida, Yucatán
Universidad Tecnológica Metropolitana	Calle 115 #404 x 50 Sur. Colonia Santa Rosa, Mérida. www.utmetropolitana.edu.mx
Universidad del Mayab	Carretera Mérida-Progreso Km. 15.5. Tel. 01(999) 942 48 25. www.unimayab.edu.mx
Universidad del Valle de México (UVM)	Calle 79 No. 500, Mérida. Tel. 01 (999) 941 25 47 al 51. www.uvmnet.edu
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán	Carr. Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxcutzcab-Akil Km. 41-400. C.P. 97880, Oxcutzcab, Yucatán. Tel/Fax. 01 (997) 975 09 09 y 10. http://www.itsyucatan.edu.mx

INSTITUCION	DIRECCION
Instituto Tecnológico Superior de Progreso	Boulevard Víctor M. Cervera Pacheco S/N x 62, Progreso, Yucatán. Tel/Fax. 01 (969)934 30 23. http://www.itsprogreso.edu.mx/
Instituto Tecnológico de Tizimín	Km. 3.5 Carretera Final Aeropuerto Cupul a Tizimín S/N, C.P 97000. Tizimín Tel. 01 (986) 863 42 79. http://www.ittizimin.edu.mx/
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán. C.P 97780. Tel. 01(985)856 49 82. http://www.itsva.edu.mx/
Universidad de Oriente	Calle 49 No. 103, Col. San Francisco. C.P 97780, Valladolid. Tel. 01 (985) 856 51 37. http://www.uno.edu.mx/
Universidad de Valladolid	Calle 47-B No. 71 y 72 y Calle 14 No. 275, Colonia San Francisco. C.P 97780, Valladolid, Yucatán. Tel. 01 (985) 856 37 08. www.uvy.edu.mx

Tabla 1.3.6. Instituciones de educación superior en el estado de Yucatán.

(Fuente: Secretaría de Educación del estado)

3.1.5 Centros de investigación y desarrollo tecnológico

Los estados que comprenden la Península de Yucatán han trabajado en varios programas e iniciativas para brindar las herramientas necesarias a los jóvenes talentos y evitar los rezagos que tienen estos estados en cuestión de materia de desarrollo científico y tecnológico. Algunos de los centros de investigación y desarrollo tecnológico para los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán se mencionan a continuación en las tablas 1.3.7, 1.3.8 y 1.3.9 respectivamente.

3.1.5.1 Estado de Campeche

INSTITUCION	DIRECCION
Centro de Investigaciones en Corrosión de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera. Col. Buenavista. C.P. 24039, Campeche, Campeche. Tel. 01(981) 811 98 00. http://www.uacam.mx
Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera. Col. Buenavista. C.P. 24039, Campeche, Campeche. Tel. 01(981) 811 98 00. http://www.uacam.mx
Centro Regional de Investigación Pesquera	Av. Héroes del 21 de abril No. 26 Calle Playa norte. C.P. 24100. Cd. del Carmen Campeche.
Centro de Investigaciones del Colegio de la Frontera Sur	Calle 10 x 61 No. 264. Colonia Centro C.P. 24000. Campeche, Campeche. Tel. 01 (981) 816 42 21. www.ecosur.mx
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	Amapola S/N. Col. Jardines. Campeche. Tel. (981)813 97 48

Tabla 1.3.7. Centros de investigación y desarrollo tecnológico en el estado de Campeche.

3.1.5.2 Estado de Quintana Roo

INSTITUCION	DIRECCION
Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY) Unidad Ciencias del Agua	Calle 8, No. 39, Mz. 29, SM. 64. Cancún, Quintana Roo, C.P. 77500 Tel/Fax. 01(998)211 30 08. www.cicy.mx
Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO) del Colegio de la Frontera Sur	Av. del Centenario Km. 5.5 Chetumal, Quintana Roo, México. C.P. 77900. Tel. 01(983) 835 04 40. www.ecosur.mx
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM	Av. Niños Héroes S/N 77580. Puerto Morelos, Quintana Roo, México. Tel. 01(998) 871 02 19. www.icmyl.unam.mx/arrecifes/

Tabla 1.3.8. Centros de investigación y desarrollo tecnológico en el estado de Quintana Roo.

3.1.5.3 Estado de Yucatán

INSTITUCION	DIRECCION
Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY)	Calle 43 No. 130, Colonia Chuburná de Hidalgo. C.P. 97200, Mérida, Yucatán, México. Tel. 01(999) 942 83 30. Fax. 01(999) 981 39 00. www.cicy.mx

INSTITUCION	DIRECCION
Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional - Unidad Mérida (CINVESTAV)	Unidad Mérida Km. 6 Antigua carretera a Progreso Apdo. Postal 73, Cordemex, 97310, Mérida, Yucatán. Tel. 01(999) 942 94 00. Fax. 01(999) 981 29 23. http://www.mda.cinvestav.mx
Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación UMDI- Sisal de la UNAM	Puerto de Abrigo S/N Sisal C.P. 97350, Sisal, Yucatán. México. Tel. 01(988) 912 01 47. www.sisal.unam.mx

Tabla 1.3.9. Centros de investigación y desarrollo tecnológico en el estado de Yucatán.

3.1.6 Organizaciones civiles no gubernamentales

En este apartado se citarán algunas de las organizaciones civiles no gubernamentales con las que cuenta cada estado de la Península de Yucatán relacionadas con el sector medioambiente (Tabla 1.3.10).

INSTITUCION	ESTADO
Movimiento Alterno para Recuperar Ecosistemas Afectados A.C.	Campeche
Comité de Organización para la Sustentabilidad y el Mejoramiento del Ambiente A. C.	Quintana Roo
Flora, Fauna y Cultura de México A.C.	
Amigos de Sian Ka'an A.C.	
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.	
Razonatura A.C.	
Grupo Ecologista del Mayab A.C.	
Centinelas del Agua A.C.	
Centro Ecológico Akumal A.C.	
Comité para la Protección de los Recursos Naturales A.C.	
Consejo Ciudadano del Agua en Yucatán A.C.	
PRONATURA Península de Yucatán A.C.	Yucatán
Niños y Crías A. C.	
Fundación Plan estratégico de Yucatán A.C.	
Kaxil Kiuic A.C.	
Biocenosis A.C.	
Ducks Unlimited de México A.C.	

Tabla 1.3.10. Organizaciones no gubernamentales en la Península de Yucatán.

3.1.7 Organizaciones internacionales

En ese apartado se describen las organizaciones internacionales relacionadas con el medioambiente.

3.1.7.1 Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



Tiene como misión dirigir y alentar la participación en el cuidado del medioambiente, informando y dando a las naciones y a los pueblos los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo las de las futuras generaciones. La página de acceso es: <http://www.pnuma.org/>.

3.1.7.2 Banco Mundial (BM)



El BM es la fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BM financia y apoya con préstamos y donaciones proyectos a solicitud de los gobiernos. La página de acceso es: <http://www.bancomundial.org.mx/>.

3.1.7.3 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



El BID es una institución financiera multilateral para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. Sus programas de préstamos y de cooperación técnica van más allá del financiamiento, ya que apoyan estrategias y políticas para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento sostenible, expandir el comercio, la inversión y la integración regional, promover el desarrollo del sector privado y modernizar el estado. El BID constituye actualmente la principal fuente de financiamiento multilateral para proyectos de desarrollo económico, social e institucional en los países de América Latina y el Caribe. Tiene como misión el contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo. La página de acceso es: <http://www.iadb.org/>.

3.1.7.4 World Wildlife Fund (WWF)



Su misión es la conservación y protección de las áreas naturales, poblaciones silvestres de plantas, animales incluyendo las especies en peligro de extinción. La promoción de enfoques sustentables para el uso de los recursos naturales renovables y fomentar un uso eficiente de estos recursos, energía y reducción máxima de la contaminación. La página de acceso es: <http://www.wwf.org/>.

3.1.7.5 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)



El objetivo de la Organización es construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. Actualmente, la UNESCO marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos incipientes. La Organización también desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento. Al mismo tiempo, ayuda a los Estados Miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación. La página de acceso es: <http://www.unesco.org/>.

3.1.7.6 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)



La OCDE es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar al desarrollo de los países no miembros. La OCDE es el mayor productor mundial de publicaciones en economía y asuntos sociales con más de 500 títulos por año, más documentos de trabajo y otros productos que cubren todas las áreas de trabajo de la Organización. La página de acceso es: <http://www.oecd.org/>.

3.1.7.7 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)



Conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimiento y de información. La Organización ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos. La página de acceso es: <http://www.fao.org/>.

3.2 Sistemas y medios de comunicación

3.2.1 Prensa escrita

Los medios masivos impresos que permiten extender la educación ambiental informal son los periódicos. En el siguiente apartado se concentra en las tablas 1.3.11 a 1.3.12 y 1.3.13 la información referente a los periódicos de mayor circulación en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente.

3.2.1.1 Estado de Campeche

NOMBRE DEL DIARIO	SEDE/MATRIZ	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Tribuna	Campeche	www.tribunacampeche.com
Crónica	Campeche	www.cronicacampeche.com
Novedades	Campeche	www.novedadescampeche.com
El Sur	Campeche	www.elsur.com.mx
Expreso	Campeche	www.expresodiario.com
Campeche hoy	Campeche	www.expresodiario.com
La I Campeche	Campeche	www.laicampeche.com

Tabla 1.3.11. Medios masivos impresos en el estado de Campeche.

3.2.1.2 Estado de Quintana Roo

NOMBRE DEL DIARIO	SEDE/MATRIZ	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Novedades de Quintana Roo	Cancún	www.sipse.com/novedades
Quequi	Cancún	www.diarioque.com.mx
El periódico de Quintana Roo	Cancún	www.elperiodico.com.mx
La verdad de Quintana Roo	Cancún	www.laverdaddiario.com
Últimas noticias	Cancún	www.qrooultimasnoticias.com
A diario	Cancún	www.quintanaroo.adiario.mx
La tarde del uno más uno	Cancún	Sin sitio web conocido.
Por esto	Chetumal	www.poresto.net
Diario de Quintana Roo	Chetumal	www.dqr.com.mx
Que Chetumal se entere	Chetumal	Sin sitio web conocido.
De Peso	Chetumal	Sin sitio web conocido.
El quintanarroense	Playa del Carmen	www.elquintanarroense.com
Respuesta	Playa del Carmen	www.diariorrespuesta.com.mx

Tabla 1.3.12. Medios masivos impresos en el estado de Quintana Roo.

3.2.1.3 Estado de Yucatán

NOMBRE DEL DIARIO	SEDE/MATRIZ	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Milenio Novedades	Mérida	www.sipse.com/milenio
Punto medio	Mérida	www.puntomedio.com.mx
Diario de Yucatán	Mérida	www.yucatan.com.mx
La verdad	Mérida	www.laverdadyucatan.com
La I	Mérida	www.laiyucatan.com

Tabla 1.3.13. Medios masivos impresos en el estado de Yucatán.

3.2.2 Radio y televisión

La radio y televisión son dos importantes medios masivos de comunicación que pueden contribuir a la difusión tanto de la problemática ambiental como sus alternativas de solución. En la Península de Yucatán son múltiples las opciones radiofónicas para la difusión de problemáticas ambientales dada la amplia oferta de formatos y tipo de música. Las estaciones de radio de frecuencia modulada de carácter comercial cuentan con mayor audiencia. Cada una de ellas tiene bien definidos públicos o audiencias determinado por los tipos de música. La disposición de los medios masivos electrónicos como es la televisión, en la Península es un tanto limitada. Los diferentes canales de televisión cuentan con repetidoras en los diferentes estados que forman la Península. En las tablas 1.3.14 a 19 se presenta información sobre las estaciones de radio y televisión por cada estado de la Península de Yucatán.

3.2.2.1 Estado de Campeche

3.2.2.1.1 Radio

NOMBRE DE LA ESTACION	SIGLAS	FRECUENCIA	UBICACION	PROGRAMACION
Radio Voz Maya de México	XEBAL-AM	1470 Khz.	Becal	Original
El Eco de las Murallas	XEA-AM	1370 Khz.	Campeche	Original
Kiss FM	XECAM-AM XHCAM-FM	1280 Khz. 101.9 Mhz.	Campeche	Original
Radio Universidad de Campeche	XECUA-FM	1410 Khz.	Campeche	Original
Radio Instituto Campechano	XEIC-AM	810 Khz.	Campeche	Original
Radio Fórmula	XERAC-AM	1430 Khz.	Campeche	Original
Los 40 Principales (combo)	XEBCC-AM XHBCC-FM	1030 Khz. 100.5 Mhz.	Cd. del Carmen	Original
Exa 99.7(combo)	XEIT-AM XHIT-FM	1070 Khz. 99.7 Mhz.	Cd. del Carmen	Original
Radio Fórmula	XEMAB-AM	950 Khz.	Cd. del Carmen	Original
La Voz de Campeche	XESE-AM	1560 Khz.	Champotón	Original
Radio Escárcega	XEESC-AM	820 Khz.	Francisco Escárcega	Original
Radio Palizada	XETH-AM	1290 Khz.	Palizada	Original
La Voz del Corazón de la Selva	XEXPUJ-AM	700 Khz.	Campeche	Original
Exa 100.3 FM	XHMI-FM	100.3 Mhz.	Campeche	Original
Máxima	XHCMN-FM	98.9 Mhz.	Cd. del Carmen	Original
Radio Delfín	XHUACC-FM	88.9 Mhz.	Cd. del Carmen	Original
Radio Mar	XETEB-AM	920 Khz.	Tenabo	Original

Tabla 1.3.14. Estaciones de radio en el estado de Campeche.

3.2.2.1.2 Televisión

NOMBRE DEL CANAL	SIGLAS	CANAL	UBICACION	PROGRAMACION
Canal 2	XHCPA-TV	8	Campeche	Repetidora de XEW-TV C. 2
Azteca 7 Campeche	XHCAM-TV XHCCT-TV XHECA-TV	2(+) 3 7	Campeche Cd. del Carmen Escárcega	Repetidora de XHIMT-TV C. 7
Azteca 13 Campeche	XHGN-TV XHGE-TV XHPEH-TV	7(+) 5(+) 9	Cd. del Carmen Campeche Escárcega	Repetidora de XHDF-TV C. 13
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	XHCCA-TV XHCAR-TV XHESC-TV	49(-) 4(+)	Campeche Cd. del Carmen Escárcega	Original
Canal de las Estrellas	XHEFT-TV XHCDC-TV	5 11(+)	Escárcega Cd. del Carmen	Repetidora de XEW-TV C. 2
Canal 5	XHAN-TV	12(-)	Campeche	Repetidora de XHGC-TV C. 5

Tabla 1.3.15. Canales de televisión en el estado de Campeche.

3.2.2.2 Estado de Quintana Roo

3.2.2.2.1 Radio

NOMBRE DE LA ESTACIÓN	SIGLAS	FRECUENCIA	UBICACIÓN	PROGRAMACIÓN
Mundo Maya Turquesa	XECAN-AM	1100 Khz.	Sta. Martha	Original
Frecuencia Turquesa (combo)	XECCQ-AM XHCCQ-FM	630 Khz. 91.5 Mhz.	Cancún	Original
MIX (combo)	XEYI-AM XHYI-FM	580 Khz. 93.1 Mhz.	Cancún	Original
La Poderosa	XEQAA-AM	560 Khz.	Chetumal	Original
La Voz de Quintana Roo	XEROO-AM	960 Khz.	Chetumal	Original
Sol Stéreo Frontera (combo)	XEWO-AM XHWO-FM	1020 Khz. 97.7 Mhz.	Chetumal	Original
Sol Stéreo (combo)	XERB-AM XHRB-FM	810 Khz. 89.9 Mhz.	Cozumel	Original
La Estrella Maya que habla	XECPQ-AM	720 Khz.	Felipe Carrillo Puerto	Original
Radio Chan (Santa Cruz)	XECPR-AM	660 Khz.	Felipe Carrillo Puerto	Original
La Voz del Gran Pueblo	XENKA-AM	1030 Khz.	Felipe Carrillo Puerto	Original
Radio Chetumal	XECTL-AM	860 Khz.	Chetumal	Original
Radio Fórmula (combo)	XECAQ-AM XHCAQ-FM	740 Khz. 92.3 Mhz.	Puerto Morelos	Original
Imagen (combo)	XEQOO-AM XHQOO-FM	1050 Khz. 90.7 Mhz.	Cancún	Original
Caribe FM	XHCBJ-FM	106.7 Mhz.	Cancún	Original
Radio Ayuntamiento Cancún	XHCUN-FM	105.9 Mhz.	Cancún	Original
Radio Turquesa	XHNUC-FM	105.1 Mhz.	Cancún	Original
Chetumal FM	XHCHE-FM	100.9 Mhz.	Othón P. Blanco	Original
La Radio de Colores	XHROO-FM	95.3 Mhz.	Othón P. Blanco	Original
FM Maya	XHRTO-FM	100.5 Mhz.	Felipe Carrillo Puerto	Original
Riviera FM	XHPYA-FM	98.1 Mhz.	Playa del Carmen	Original

Tabla 1.3.16. Estaciones de radio en el estado de Quintana Roo.

3.2.2.2.2 Televisión

NOMBRE DEL CANAL	SIGLAS	CANAL	UBICACIÓN	PROGRAMACIÓN
TVCUN	XHCCU-TV	13(+)	Cancún	Original
Patronato PRO-TV	XHCOZ-TV	5	Cozumel	Original
Canal 2	XHCCN-TV	4	Cancún	Repetidora de XEW-TV C. 2
Canal 5	XHQRO-TV	Canal 5	Cancún	Repetidora de XHGC-TV C. 5
Azteca 7Q. ROO	XHAQR-TV XHCQO-TV	7(-) 9	Cancún Chetumal	Repetidora de XHIMT-TV C. 7
Azteca 13Q. ROO	XHCCQ-TV XHBX-TV	11(-) 12	Cancún Chetumal	Repetidora de XHDF-TV C. 13
Televisión Mundo Maya	XHLQR-TV	7(+)	Chetumal	Mixta con XEIPN-TV C. 11
Televisión Mundo Maya	XHFCQ-TV	7(-)	Felipe Carrillo Puerto	Original
Canal de las Estrellas	XHCOQ-TV XHCHF-TV	3(-) 6	Cozumel Chetumal	Repetidora de XEW-TV C. 2
Canal 5	XHCQR-TV	4	Chetumal	Repetidora de XHGC-TV C. 5
Azteca 13	XHPVC-TV	9(+)	Felipe Carrillo Puerto	Repetidora de XHDF-TV C. 13
Once TV	XHCZQ-TV TVXHNQR-TV	9 5	Playa del Carmen Cancún	Repetidora de XEIPN-TV C. 11

Tabla 1.3.17. Canales de televisión en el estado de Quintana Roo.

3.2.2.3 Estado de Yucatán

3.2.2.3.1 Radio

NOMBRE DE LA ESTACIÓN	SIGLAS	FRECUENCIA	UBICACIÓN	PROGRAMACIÓN
La Voz de los Mayas	XEPET-AM	730 Khz.	Peto	Original
Candela Valladolid	XEUM-AM	610 Khz.	Valladolid	Original
Candela Tzimin	XEUP-AM	790 Khz.	Tzimin	Original
Xeme, La Poderosa de Oriente	XEME-AM	570 Khz.	Temozón	Original
Canal 860 / Radio Capital	XERRF-AM	860 Khz.	Conkal	Original
Canal 710 / Radio Mexicana	XEYK-AM	710 Khz.	Conkal	Original
Candela (combo)	XEMH-AM XHMH-FM	970 Khz. 95.3 Mhz.	Mérida	Original
Yóol Lik	XEMQ-AM	810 Khz.	Mérida	Original
Los 40 Principales (combo)	XEMYL-AM XHMYL-FM	1000 Khz. 92.1 Mhz.	Mérida	Original
Foro 680	XEPY-AM	680 Khz.	Mérida	Original
QW La Poderosa / W Radio	XEQW-AM	550 Khz.	Mérida	Original
Radio Universidad	XERUY-AM	1120 Khz.	Mérida	Original
La Picosita	XEUL-AM	930 Khz.	Mérida	Original
Radio Fórmula Yucatán (combo)	XEVG-AM XHVG-FM	650 Khz 94.5 Mhz.	Mérida	Original
Radio Fórmula	XEZ-AM	600 Khz.	Mérida	Original
XEFC	XEFC-AM	1090 Khz.	Peto	Original
Mexicanísima	XEYW-AM	760 Khz.	San Pedro Nohpat	Original
Ultra	XHMIA-FM	89.3 Mhz.	Kanasin	Original
Exa FM	XHMRA-FM	99.3 Mhz.	Mérida	Original
Xpresión 97.7 / Kiss FM	XHGL-FM	97.7 Mhz.	Mérida	Original
Radioecológica / La Voz del Mayab	XHIPM-FM	102.3 Mhz.	Mérida	Original
ke Buena	XHMRI-FM	93.7 Mhz.	Mérida	Original
La Comadre	XHMT-FM	98.5 Mhz.	Mérida	Original
Yucatán FM	XHYUC-FM	92.9 Mhz.	Mérida	Original
Amor	XHYU-FM	100.1 Mhz.	Mérida	Original
Radio Universidad	XHMOT-FM	100.9 Mhz.	Motul	Original
La Voz de los Hermanos Mayas	XHSMH-FM	95.9 Mhz.	Samahil	Original
La Voz del Niño Maya	XHSAZ-FM	91.5 Mhz.	San Antonio Zozzil	Original
Radio Universidad	XHMIN-FM	94.5 Mhz.	Tzimin	Original
El Despertar del Niño Maya	XHYAX-FM	96.5 Mhz.	Yaxcopoil	Original

Tabla 1.3.18. Estaciones de radio en el estado de Yucatán.

3.2.2.3.2 Televisión

NOMBRE DEL CANAL	SIGLAS	CANAL	UBICACIÓN	PROGRAMACIÓN
Canal Local / Trece TV	XHST-TV	13	Mérida	Original
Canal Local / SIPSE TV	XHY-TV	2	Mérida	Original
Canal 2	XHTP-TV	9	Mérida	Repetidora de XEW-TV C. 2
Canal 5	XHMEN-TV	4	Mérida	Repetidora de XHGC-TV C. 5
Azteca 7YUC	XHMEY-TV XHVAD-TV	7 10	Mérida Valladolid - Kaua	Repetidora de XHIMT-TV C. 7
Azteca 13YUC	XHDH-TV XHKYU-TV	11(+) 4(+)	Mérida Valladolid - Kaua	Repetidora de XHDF-TV C. 13
Canal de las Estrellas	XHVTT-TV	8	Valladolid-Tzimin	Repetidora de XEW-TV C. 2

Tabla 1.3.19. Canales de televisión en el estado de Yucatán.

3.2.3 Redes locales y regionales

Las redes locales y regionales pueden y deben jugar un papel importante en las campañas de comunicación y difusión en pro del medioambiente y de la recuperación y conservación de los recursos naturales, este aspecto se debe magnificar en los estados que conforman la Península de Yucatán. Estas redes pueden ser de información a nivel regional y con espacios de representación en cada uno de los municipios, de esta manera se puede mantener el flujo constante de información hacia toda la Península. Se puede fomentar la creación de una red entre los medios de comunicación ya sea escrita, de audio o visual, también se pueden propiciar redes entre asociaciones científicas, tecnológicas, organizaciones civiles de protección al ambiente, otra opción es la creación de una red informática a través de internet. La tabla 1.3.20 agrupa las redes locales de la Península de Yucatán.

SITIO WEB DE LA RED	ESTADO
http://www.accionjuvenil.com/?P=001-local&estado=CAMPECHE	Campeche
http://campeche.anunciosya.com.mx/informatica-en-campeche	
http://campeche.anunciosya.com.mx/informatica-en-campeche	
http://venta-locales.vivastreet.com.mx/rentar-locales+quintana-roo	Quintana Roo
http://mx.infoanuncios.com/quintana-roo/redes+locales	
www.GrupoFrisa.com	
www.Booking.com/Valladolid-Hoteles	Yucatán
www.ManantialesdeCocovoles.com	
yucatan.turista.com.mx	

Tabla 1.3.20. Redes locales en la Península de Yucatán.

3.3 Educación y cultura

3.3.1 Programas de educación, formación y difusión oficiales

En el presente apartado se presentan los programas de educación y difusión oficiales de las principales instancias de gobierno en cada estado.

3.3.1.1 Programas de CONAGUA

La Comisión Nacional del Agua define a la cultura del agua como un proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, aptitudes, actitudes y conductas en relación con el agua en la vida cotidiana. Por lo anterior, el enfoque de las acciones de la Comisión Nacional del Agua en esta materia, es lograr un cambio positivo y proactivo en la participación individual y social en torno al uso sustentable del agua, para no afectar a las siguientes generaciones, incidiendo en los procesos de comunicación a través de los cuales la sociedad se allega a la información, desde la educación formal, no formal (familia, medios de comunicación, capacitación) y espacios de participación social.

El eje de comunicación dentro de CONAGUA, se atiende fundamentalmente a través de los Programas de Comunicación Social, Información y Editorial, cuyos productos informativos están dirigidos a la sociedad en general, medios de comunicación y sectores específicos.

La Comisión Nacional del Agua realiza campañas permanentes de difusión de la cultura del agua, entre las que se encuentran los siguientes: CONAGUA en tus sentidos; Cultura del Agua, versión Pago Justo IV; Cultura del Agua, versión Nuevos Hábitos; El agua es como de tu familia ¡Protégela!; Conoce a Ely, Chandlas, Kamila, Lucas y la mamá de Ely quienes te darán sencillos «aquatips» para que cuides y hagas un uso racional y eficiente del agua (Figura 1.3.1).



Figura 1.3.1. Imágenes de la campaña de la cultura del agua de CONAGUA

3.3.1.2 Programas estatales

3.3.1.1.1 Estado de Campeche

La Educación Ambiental es un proceso educativo integral, continuo, expresivo, lleno de destrezas materiales, de experiencias y conocimientos útiles sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, la cual debe ser desarrollada bajo objetivos y metas, en un tiempo y espacio que abarque la educación de los niños, jóvenes, adultos y ancianos. Es por ello que, además de educar, sensibilizar y concientizar, una parte fundamental en las funciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS) en cuestiones de Educación Ambiental son: coordinar, concertar y ejecutar proyectos de formación, capacitación y actualización para mejorar la capacidad de gestión ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como estimular con la participación de organismos de los diversos niveles educativos, culturales y los medios de comunicación masiva y la conservación del patrimonio natural del estado. La SMAAS realiza, entre otros, campañas municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos (Foto 1.3.1).



Foto 1.3.1. Imágenes de la Feria Ambiental 2010 del estado de Campeche

Además de contar con los siguientes programas y campañas permanentes:

- Programa “Jóvenes solidarios”
- Programa “Guardarenas solidarios con el ambiente”
- Campaña “Adopta una playa”
- Campaña “Actívate (+) contamina (-)”
- Campañas de colecta de basura y limpieza de costas
- Campañas de reforestación
- Campaña “60, la hora del planeta”

3.3.1.1.2 Estado de Quintana Roo

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Quintana Roo (CAPA) impulsa la creación, consolidación y fortalecimiento de 15 Espacios de Cultura del Agua distribuidos estratégicamente en la geografía estatal dirigidas a impartir y difundir información así como aplicar contenidos y actividades educativas en el marco de la educación no formal para dar al recurso agua, el cuidado y buen uso que requiere, así como fomentar la aplicación de medidas higiénicas y la desinfección del agua para consumo humano, prácticas indispensables en la prevención de enfermedades gastrointestinales (Figura 1.3.2).



Contaminación
del agua



Figura 1.3.2. Programas de cultura del agua, difusión, juegos de mesa y posters de CAPA

Los Espacios de Cultura del Agua buscan fomentar en la población una cultura del agua que permita fortalecer y desarrollar capacidades y actitudes responsables hacia el uso y cuidado del recurso hídrico, a través de actividades informativas y formativas que permitan un acercamiento a la situación, la problemática y las acciones a favor del agua en un ambiente lúdico e interactivo.

3.3.1.1.3 Estado de Yucatán

De manera permanente en el estado se encuentra el Programa de Certificación de Escuelas Sustentables, es una propuesta de Educación Ambiental Integral, pues en ella intervienen todos los componentes de la Comunidad Educativa abarcando diferentes aspectos medioambientales del entorno escolar (Protección del Medio Ambiente y Riesgo de Contingencias). Pretende convertir a los centros educativos en modelos preventivos mediante supervisión ambiental. Los propios alumnos analizan el estado inicial del centro educativo en materia de medio ambiente, seguridad, higiene y riesgo de contingencias, posteriormente se señalaran los puntos encontrados como focos de alerta, que se habrán de considerar para lograr la Certificación Sustentable.

3.3.2 Materiales educativos

3.3.2.1 Estado de Campeche

La Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS) imparte de actividades permanentes como acciones de concientización, sensibilización y adquisición de habilidades para personas de todas las edades a través de cursos, pláticas, talleres y capacitaciones sobre temas como:

- Taller “Reciclaje de pets”
- Taller “El agua: recurso vital para la vida en el planeta”
- Manejo y clasificación de residuos sólidos
- Contaminación por ruido y visual
- Cambio climático (causas, efectos, mitigación y adaptación)
- Ahorro en el consumo de agua y energía
- Conservación de flora y fauna
- Especies amenazadas o en peligro de extinción en Campeche
- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- Generalidades sobre serpientes de Campeche
- Protección y conservación de recursos marinos y costeros
- Generalidades de micro y macro algas marinas de Campeche
- Arrecifes coralinos de Campeche

3.3.2.2 Estado de Quintana Roo

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente organiza el Concurso estatal infantil de dibujo ecológico, además de programas permanentes de educación ambiental por parte de CAPA y AGUAKÁN.

3.3.2.3 Estado de Yucatán

La JAPAY a través de su portal con un enfoque para niños y adultos con información amplia sobre el uso, cuidado y manejo del agua.



Figura 1.3.3. Programas de cultura del agua, difusión, juegos de mesa y posters de JAPAY

3.3.3 Materiales de comunicación

3.3.3.1 Estado de Campeche

La Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable a través del área de Educación Ambiental pone a disposición para préstamos el Catálogo de videoteca ambiental.

3.3.3.2 Estado de Quintana Roo

El Club infantil H₂O, surge de la visión de las Damas Voluntarias de la CAPA con los hijos de los trabajadores. El objetivo del club es que los niños sean células multiplicadoras de difusión de la cultura del agua. La principal actividad son sus programas radiofónicos sabatinos, transmitidos desde Chetumal y Cozumel, con cobertura estatal.

3.3.3.3 Estado de Yucatán

Se cuenta con el programa ECOESTEREO en colaboración con El Instituto Mexicano de la Radio (FM 92.9), y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán. Este programa tiene entre sus propósitos ampliar la cobertura de la difusión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de las acciones que se están realizando a favor del cuidado del ambiente. Se invita a participar a personas y organizaciones que están trabajando de manera directa e indirecta en las acciones de cuidado del ambiente.

La grabación de las entrevistas está planeada para los días martes o jueves de cada semana a las 11:00 horas en las instalaciones de Radio IMER ubicado en la Calle 59 por Av. Itzáes y Calle 90 sin número Ex Hospital O'Horán de la Ciudad de Mérida. Los programas se transmiten a todo el estado de Yucatán los domingos a las doce horas del día con una duración de 30 minutos.

4. Marco legal para la administración ambiental

El marco legal que sustenta la administración ambiental tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya que en ella se establece que "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar". Y de ahí provienen una serie de leyes e instituciones competentes dedicadas al cumplimiento de estas. Para este fin es necesario hacer referencia a la legislación de carácter federal, estatal y municipal dentro de la Península de Yucatán, es por eso que en un primer ámbito se hablará de la legislación aplicable a nivel federal y de ahí el desglose a nivel estatal y municipal.

4.1 Normativa federal, estatal y municipal

4.1.1 Normativa federal

4.1.1.1 Leyes

- Ley de aguas nacionales
- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (LEGEEPA)
- Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos
- Ley general de vida silvestre
- Ley federal de variedades vegetales
- Ley general de desarrollo forestal sustentable

4.1.1.2 Reglamentos

- Reglamento de la ley de aguas nacionales
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de auditoría ambiental
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de registro de emisiones y transferencia de contaminantes
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de áreas naturales protegidas

- Reglamento para la prevención y control de la contaminación de aguas
- Reglamento para prevenir y controlar la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias
- Reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar
- Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos
- Reglamento de ley general de vida silvestre
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de ordenamiento ecológico
- Reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable

4.1.1.3 Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental

Las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental se concentran en las siguientes tablas por rubro.

4.1.1.3.1 Agua

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-001-SEMARNAT-1996	Establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.
NOM-002-SEMARNAT-1996	Establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.
NOM-003-SEMARNAT-1997	Establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reutilicen en servicios al público.
NOM-004-CONAGUA-1996	Establece los requisitos para la protección de acuíferos durante el mantenimiento y rehabilitación de pozos de extracción de agua y para el cierre de pozos en general.
NOM-006-CONAGUA-1997	Fosas sépticas – especificaciones y métodos de prueba.
NOM-011-CONAGUA-2000	Conservación del recurso agua - que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales.
NOM-001-CONAGUA-1995	Sistema de alcantarillado sanitario – especificaciones de hermeticidad.
NOM-013-CONAGUA-2000	Redes de distribución de agua potable-especificaciones de hermeticidad y métodos de prueba.
NOM-127-SSA1-1994	Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

Tabla 1.4.1. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Agua.

4.1.1.3.2 Residuos

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-083-SEMARNAT-2003	Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
NOM-145-SEMARNAT-2003	Confinamiento de residuos en cavidades construidas por disolución en domos salinos geológicamente estables.

Tabla 1.4.2. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Residuos.

4.1.1.3.3 Flora y Fauna

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-059-SEMARNAT-2010	Protección ambiental- especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, o cambio- lista de especies en riesgo.
NOM-061-SEMARNAT-1994	Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestres por el aprovechamiento forestal.
NOM-062-SEMARNAT-1994	Especificaciones para mitigar los efectos adversos sobre la biodiversidad, ocasionados por el cambio de uso del suelo de terrenos forestales a agropecuarios.

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-012-SEMARNAT-1996	Procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de leña para uso doméstico.
NOM-022-SEMARNAT-2003	Especificaciones para la preservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar.
NOM-152-SEMARNAT-2006	Lineamientos, criterios y especificaciones de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.

Tabla 1.4.3. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Flora y Fauna.

4.1.1.3.4 Suelos

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-020-SEMARNAT-2001	Procedimientos y lineamientos que se deberán observar para la rehabilitación, mejoramiento y conservación de los terrenos forestales de pastoreo.
NOM-021-SEMARNAT-2000	Especificaciones de fertilidad, salinidad y clasificación de suelos, estudio, muestreo y análisis.
NOM-060-SEMARNAT-1994	Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal.

Tabla 1.4.4. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Suelos.

4.1.1.3.5 Impacto ambiental

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-149-SEMARNAT-2006	Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación, mantenimiento y abandono de pozos petroleros en las zonas marinas mexicanas.

Tabla 1.4.5. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Impacto Ambiental.

4.1.1.3.6 Otras

NOMBRE	DEFINICIÓN
NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007	Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.
NOM-061-PESC-2006	Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronera en aguas de jurisdicción federal de los estados unidos mexicanos.
NOM-059-SEMARNAT-2001	Protección ambiental de especies nativas de México de flora y fauna silvestre- Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio de lista de las especies en riesgo.

Tabla 1.4.6. Normas Oficiales Mexicanas en materia Medioambiental.

4.1.2 Normatividad estatal

En este apartado se hace mención de las leyes, acuerdos y reglamentos de cada estado de la Península de Yucatán.

4.1.2.1 Estado de Campeche

4.1.2.1.1 Leyes

- Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche
- Ley de apicultura del estado de Campeche
- Ley de asentamientos humanos del estado de Campeche
- Ley de desarrollo forestal sustentable para el estado de Campeche
- Ley de educación ambiental del estado de Campeche

- Ley de pesca del estado de Campeche
- Ley de vida silvestre del estado de Campeche
- Ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Campeche
- Ley para hacer las quemas en el estado de Campeche
- Ley para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial del estado de Campeche
- Ley que crea la comisión estatal forestal del estado de Campeche

4.1.2.1.2 Acuerdos

Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se crea el fondo ambiental para el estado de Campeche.

4.1.2.1.3 Decretos

Decreto por el que se declara la reserva de la biosfera Calakmul, ubicada en los municipios de Champotón y Hopolchén, Campeche.

4.1.2.2 Estado de Quintana Roo

4.1.2.2.1 Leyes

- Ley de protección civil del estado de Quintana Roo
- Ley forestal del estado de Quintana Roo
- Ley que crea la procuraduría de protección al ambiente del estado de Quintana Roo
- Ley para la prevención y la gestión integral de residuos del estado de Quintana Roo
- Ley de planeación para el desarrollo del estado de Quintana Roo
- Ley de equilibrio ecológico y la protección del ambiente del estado de Quintana Roo
- Ley de cuotas y tarifas para los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales del estado de Quintana Roo

4.1.2.2.2 Reglamentos

Reglamento de la ley de equilibrio ecológico y la protección al ambiente del estado de Quintana Roo, en materia de impacto ambiental.

4.1.2.3 Estado de Yucatán

4.1.2.3.1 Leyes

- Ley de prevención y combate de incendios del estado de Yucatán
- Ley de protección al ambiente del estado de Yucatán
- Ley de quemas
- Ley para la protección de la fauna del estado de Yucatán
- Ley para la gestión integral de los residuos en el estado de Yucatán
- Ley de asentamientos humanos del estado de Yucatán

4.1.2.3.2 Reglamentos

- Reglamento de la ley de protección al ambiente del estado de Yucatán
- Reglamento de organización del patronato de la zona sujeta a conservación ecológica denominada reserva estatal del Palmar.
- Reglamento del consejo estatal de consultoría ecológica

4.1.2.3.3 Acuerdos

- Acuerdo por el que se declara zona de conservación ecológica el área comprendida entre Dzilam de Bravo y San Felipe
- Acuerdo que establece el programa de manejo y las reglas administrativas del área natural protegida denominada reserva estatal de Dzilam
- Acuerdo que establece como área protegida el parque estatal de Kabah
- Acuerdo que establece el programa de manejo del área natural protegida denominada reserva estatal el Palmar, que contiene las reglas administrativas
- Acuerdo para la creación de un organismo desconcentrado, técnico, coordinador, administrativo del poder ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio estará en la ciudad de Mérida, Yucatán, denominado patronato del parque Dzibilchaltún
- Acuerdo para la creación de un organismo desconcentrado, técnico, coordinador, administrativo del poder ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo domicilio estará en la ciudad de Mérida, Yucatán, denominado patronato para la conservación y manejo de los humedales del estado de Yucatán

4.1.2.3.4 Decretos

- Decreto que establece el programa de verificación de contaminantes generados por vehículos automotores que circulan en el territorio del estado de Yucatán
- Decreto por el que se formula y expide el programa de ordenamiento ecológico del territorio costero del estado de Yucatán
- Decreto por el que se formula y expide el programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Yucatán

4.1.3 Legislación Municipal

En este apartado se hace mención de las leyes municipales, acuerdos y reglamentos de cada estado de la Península de Yucatán.

4.1.3.1 Estado de Campeche

- Reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica del municipio de Escárcega, Campeche
- Reglamento del servicio de limpia y aseo urbano para el municipio de Campeche, Campeche
- Reglamento de equilibrio ecológico y protección al ambiente del municipio de Champotón, Campeche
- Reglamento saneamiento básico del municipio de Champotón, Campeche

4.1.3.2 Estado de Quintana Roo

- Acuerdo 49 basura del municipio de Tulum, Quintana Roo
- Permiso de remoción vegetal del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Permiso ambiental de desarrollo del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Permiso ambiental de operación del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Permiso de poda y/o derribo de árboles del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Reglamento interior de la dirección general de desarrollo urbano y ecología del municipio de Tulum, Quintana Roo
- Reglamento para la prestación del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Reglamento del equilibrio ecológico y protección ambiental del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Reglamento de seguridad, salvamento y rescate terrestre del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Reglamento de seguridad, rescate y salvamento acuático del municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Reglamento para la prevención y la gestión integral de residuos sólidos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo
- Reglamento de limpieza urbana del municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo
- Reglamento de medio ambiente y ecología del municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo

- Reglamento de ecología y de gestión ambiental del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
- Reglamento de protección para la fauna silvestre y exótica del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
- Reglamento para la prestación del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio Benito Juárez, Quintana Roo

4.1.3.3 Estado de Yucatán

- Acuerdo para la declaración de tres zonas de reserva territorial en el municipio de Mérida, Yucatán
- Acuerdo por el que se crea el sistema para el manejo integral de residuos sólidos urbanos de Celestún como organismo municipal descentralizado del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán
- Acuerdo que establece el programa de manejo y las reglas administrativas del área natural protegida denominada reserva estatal de Dzilam, Yucatán
- Reglamento de limpia y manejo de residuos sólidos no peligrosos en el municipio de Mérida, Yucatán
- Reglamento de protección al ambiente del municipio de Mérida, Yucatán
- Reglamento de protección al ambiente y del equilibrio ecológico del municipio de Mérida, Yucatán
- Reglamento para la prevención y control de la contaminación del agua en el municipio de Mérida, Yucatán
- Reglamento de limpia y manejo de residuos sólidos urbanos no peligrosos del municipio de Conkal, Yucatán.
- Reglamento de manejo integral de residuos sólidos del municipio de Sacalum, Yucatán
- Reglamento de protección al ambiente del municipio de Kanasín, Yucatán
- Reglamento de protección al medio ambiente del municipio de Umán, Yucatán
- Reglamento de aseo, manejo y disposición final de la basura del municipio de Ixil, Yucatán
- Reglamento de manejo y disposición final de residuos sólidos y limpieza de predios del municipio de Motul, Yucatán
- Reglamento de limpia del municipio de Progreso, Yucatán
- Reglamento del servicio de agua potable del municipio de Santa Elena, Yucatán
- Reglamento para la limpieza de los predios ubicados en el municipio de Tzucacab, Yucatán

4.2 Distribución de competencias

Debido a que el agua y el medio ambiente son los elementos centrales para este estudio, es necesario identificar y resaltar las competencias institucionales que establece la legislación encaminada a la regulación, buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de la Península de Yucatán.

4.2.1 Ley de Aguas Nacionales

4.2.1.1 Competencia Federal

ARTÍCULO 6. Compete al Ejecutivo Federal:

I. Reglamentar por cuenca hidrológica y acuífero, el control de la extracción así como la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales del subsuelo, inclusive las que hayan sido libremente alumbradas, y las superficiales, en los términos del Título Quinto de la presente Ley; y expedir los decretos para el establecimiento, modificación o supresión de zonas reglamentadas que requieren un manejo específico para garantizar la sustentabilidad hidrológica o cuando se comprometa la sustentabilidad de los ecosistemas vitales en áreas determinadas en acuíferos, cuencas hidrológicas, o regiones hidrológicas;

II. Expedir los decretos para el establecimiento, modificación o supresión de zonas de veda de aguas nacionales, en los términos del Título Quinto de la presente Ley;

III. Expedir las declaratorias de zonas de reserva de aguas nacionales superficiales o del subsuelo, así como los decretos para su modificación o supresión;

IV. Expedir por causas de utilidad pública o interés público, declaratorias de rescate, en materia de concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento de Aguas Nacionales, de sus bienes públicos inherentes, en los términos establecidos en la Ley General de Bienes Nacionales;

- V. Expedir por causas de utilidad pública o interés público, declaratorias de rescate de concesiones otorgadas por "la Comisión", para construir, equipar, operar, conservar, mantener, rehabilitar y ampliar infraestructura hidráulica federal y la prestación de los servicios respectivos, mediante pago de la indemnización que pudiere corresponder;
- VI. Expedir por causas de utilidad pública los decretos de expropiación, de ocupación temporal, total o parcial de los bienes, o su limitación de derechos de dominio, en los términos de esta Ley, de la Ley de Expropiación y las demás disposiciones aplicables, salvo el caso de bienes ejidales o comunales en que procederá en términos de la Ley Agraria;
- VII. Aprobar el Programa Nacional Hídrico, conforme a lo previsto en la Ley de Planeación, y emitir políticas y lineamientos que orienten la gestión sustentable de las cuencas hidrológicas y de los recursos hídricos;
- VIII. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de acuerdos y convenios internacionales en materia de aguas, tomando en cuenta el interés nacional, regional y público;
- IX. Nombrar al Director General de "la Comisión" y al Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua;
- X. Establecer distritos de riego o de temporal tecnificado, así como unidades de riego o drenaje, cuando implique expropiación por causa de utilidad pública, y
- XI. Las demás atribuciones que señale la presente Ley.

ARTÍCULO 8. Son atribuciones del Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- I. Proponer al Ejecutivo Federal la política hídrica del país;
- II. Proponer al Ejecutivo Federal los proyectos de ley, reglamentos, decretos y acuerdos relativos al sector;
- III. Fungir como Presidente del Consejo Técnico de "la Comisión";
- IV. Suscribir los instrumentos internacionales, que de acuerdo con la Ley sean de su competencia, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, e instrumentar lineamientos y estrategias para el cumplimiento de los tratados internacionales en materia de aguas;
- V. Expedir las Normas Oficiales Mexicanas en materia hídrica en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a propuesta de "la Comisión", y
- VI. Las que en materia hídrica le asignen específicamente las disposiciones legales, así como aquellas que le delegue el Titular del Ejecutivo Federal.

ARTÍCULO 9. "La Comisión" es un órgano administrativo desconcentrado de "la Secretaría", que se regula conforme a las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de su Reglamento Interior.

"La Comisión" tiene por objeto ejercer las atribuciones que le corresponden a la autoridad en materia hídrica y constituirse como el Órgano Superior con carácter técnico, normativo y consultivo de la Federación, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo la administración, regulación, control y protección del dominio público hídrico.

En el ejercicio de sus atribuciones, "la Comisión" se organizará en dos modalidades:

- a. El Nivel Nacional, y
- b. El Nivel Regional Hidrológico - Administrativo, a través de sus Organismos de Cuenca.
- Las atribuciones, funciones y actividades específicas en materia operativa, ejecutiva, administrativa y jurídica, relativas al ámbito Federal en materia de aguas nacionales y su gestión, se realizarán a través de los Organismos de Cuenca, con las salvedades asentadas en la presente Ley.

Son atribuciones de "la Comisión" en su Nivel Nacional, las siguientes:

I. Fungir como la Autoridad en materia de la cantidad y de la calidad de las aguas y su gestión en el territorio nacional y ejercer en consecuencia aquellas atribuciones que conforme a la presente Ley corresponden a la autoridad en materia hídrica, dentro del ámbito de la competencia federal, con apego a la descentralización del sector agua, excepto las que debe ejercer directamente el Ejecutivo Federal o "la Secretaría" y las que estén bajo la responsabilidad de los Gobiernos de los estados, del Distrito Federal o municipios;

II. Formular la política hídrica nacional y proponerla al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de "la Secretaría", así como dar seguimiento y evaluar de manera periódica el cumplimiento de dicha política;

III. Integrar, formular y proponer al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el Programa Nacional Hídrico, actualizarlo y vigilar su cumplimiento;

IV. Elaborar programas especiales de carácter interregional e intercuenas en materia de aguas nacionales;

V. Proponer los criterios y lineamientos que permitan dar unidad y congruencia a las acciones del Gobierno Federal en materia de aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes, y asegurar y vigilar la coherencia entre los respectivos programas y la asignación de recursos para su ejecución;

VI. Emitir disposiciones de carácter general en materia de aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes;

VII. Atender los asuntos y proyectos estratégicos y de seguridad nacional en materia hídrica;

VIII. Formular y aplicar lineamientos técnicos y administrativos para jerarquizar inversiones en obras públicas federales de infraestructura hídrica y contribuir cuando le sea solicitado por estados, Distrito Federal y municipios, con lineamientos para la jerarquización de sus inversiones en la materia;

IX. Programar, estudiar, construir, operar, conservar y mantener las obras hidráulicas federales directamente o a través de contratos o concesiones con terceros, y realizar acciones que correspondan al ámbito federal para el aprovechamiento integral del agua, su regulación y control y la preservación de su cantidad y calidad, en los casos que correspondan o afecten a dos o más regiones hidrológico - administrativas, o que repercutan en tratados y acuerdos internacionales en cuencas transfronterizas, o cuando así lo disponga el Ejecutivo Federal, así como en los demás casos que establezca esta Ley o sus reglamentos, que queden reservados para la actuación directa de "la Comisión" en su nivel nacional;

X. Apoyar, concesionar, contratar, convenir y normar las obras de infraestructura hídrica que se realicen con recursos totales o parciales de la federación o con su aval o garantía, en coordinación con otra dependencias y entidades federales, con el gobierno del Distrito Federal, con gobiernos de los estados que correspondan y, por medio de éstos, con los gobiernos de los municipios beneficiados con dichas obras, en los casos establecidos en la fracción anterior;

XI. Operar, conservar y mantener obras y servicios hidráulicos rurales y urbanos cuando el Titular del Ejecutivo Federal así lo disponga en casos de seguridad nacional o de carácter estratégico de conformidad con las Leyes en la materia;

XII. Participar en la concertación de créditos y otros mecanismos financieros, incluso sobre la participación de terceros en el financiamiento de obras y servicios, que apoyen la construcción y el desarrollo de las obras y servicios federales hidráulicos; igualmente podrá fomentar y apoyar gestiones de crédito y otros mecanismos financieros en favor de estados, Distrito Federal y municipios conforme a sus atribuciones y a solicitud de parte;

XIII. Fomentar y apoyar los servicios públicos urbanos y rurales de agua potable, alcantarillado, saneamiento, recirculación y reúso en el territorio nacional, para lo cual se coordinará en lo conducente con los Gobiernos de los estados, y a través de éstos, con los municipios. Esto no afectará las disposiciones, facultades y responsabilidades municipales y estatales, en la coordinación y prestación de los servicios referidos;

XIV. Fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado; los de saneamiento, tratamiento y reúso de aguas; los de riego o drenaje y los de control de avenidas y protección contra inundaciones en los casos

previstos en la fracción IX del presente Artículo; contratar, concesionar o descentralizar la prestación de los servicios que sean de su competencia o que así convenga con los Gobiernos Estatales y, por conducto de éstos, con los Municipales, o con terceros;

XV. Proponer al Titular del Poder Ejecutivo Federal el establecimiento de Distritos de Riego y en su caso, la expropiación de los bienes inmuebles correspondientes;

XVI. Regular los servicios de riego en distritos y unidades de riego en el territorio nacional, e integrar, con el concurso de sus Organismos de Cuenca, los censos de infraestructura, los volúmenes entregados y aprovechados, así como los padrones de usuarios, el estado que guarda la infraestructura y los servicios. Esto no afectará los procesos de descentralización y desconcentración de atribuciones y actividades del ámbito federal, ni las disposiciones, facultades y responsabilidades estatales y municipales, así como de asociaciones, sociedades y otras organizaciones de usuarios de riego, en la coordinación y prestación de los servicios referidos;

XVII. Administrar y custodiar las aguas nacionales y los bienes nacionales a que se refiere el Artículo 113 de esta Ley, y preservar y controlar la calidad de las mismas, en el ámbito nacional;

XVIII. Establecer las prioridades nacionales en lo concerniente a la administración y gestión de las aguas nacionales y de los bienes nacionales inherentes a que se refiere la presente Ley;

XIX. Acreditar, promover, y apoyar la organización y participación de los usuarios en el ámbito nacional, y apoyarse en lo conducente en los gobiernos estatales, para realizar lo propio en los ámbitos estatal y municipal, para mejorar la gestión del agua, y fomentar su participación amplia, informada y con capacidad de tomar decisiones y asumir compromisos, en términos de Ley;

XX. Expedir títulos de concesión, asignación o permiso de descarga a que se refiere la presente Ley y sus reglamentos, reconocer derechos y llevar el Registro Público de Derechos de Agua;

XXI. Conciliar y, en su caso, fungir a petición de los usuarios, como árbitro en la prevención, mitigación y solución de conflictos relacionados con el agua y su gestión, en los términos de los reglamentos de esta Ley;

XXII. Analizar y resolver con el concurso de las partes que correspondan, los problemas y conflictos derivados de la explotación, uso, aprovechamiento o conservación de las aguas nacionales entre los usos y usuarios, en los casos establecidos en la fracción IX del presente Artículo;

XXIII. Celebrar convenios con entidades o instituciones extranjeras y organismos afines para la asistencia y cooperación técnica, intercambio de información relacionada con el cumplimiento de sus objetivos y funciones, e intercambio y capacitación de recursos humanos especializados, bajo los principios de reciprocidad y beneficios comunes, en el marco de los convenios y acuerdos que suscriban la Secretaría de Relaciones Exteriores, y "la Secretaría", en su caso, con otros países con el propósito de fomentar la cooperación técnica, científica y administrativa en materia de recursos hídricos y su gestión integrada;

XXIV. Concertar con los interesados, en el ámbito nacional, las medidas que correspondan, con apego a esta Ley y sus reglamentos, así como las demás disposiciones aplicables, cuando la adopción de acciones necesarias pudieren afectar los derechos de concesionarios y asignatarios de aguas nacionales;

XXV. Celebrar convenios de coordinación con la Federación, el Distrito Federal, estados, y a través de éstos, con los municipios y sus respectivas administraciones públicas, así como de concertación con el sector social y privado, y favorecer, en el ámbito de su competencia, en forma sistemática y con medidas específicas, la descentralización de la gestión de los recursos hídricos en términos de Ley;

XXVI. Promover en el ámbito nacional el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico, e impulsar el desarrollo de una cultura del agua que considere a este elemento como recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental, y que contribuya a lograr la gestión integrada de los recursos hídricos;

XXVII. Realizar periódicamente en el ámbito nacional los estudios sobre la valoración económica y financiera del agua por fuente de suministro, localidad y tipo de uso, conforme a las disposiciones que dicte la Autoridad en la materia;

XXVIII. Estudiar, con el concurso de los Consejos de Cuenca y Organismos de Cuenca, los montos recomendables para el cobro de derechos de agua y tarifas de cuenca, incluyendo el cobro por extracción de aguas nacionales, descarga de aguas residuales y servicios ambientales vinculados con el agua y su gestión, para ponerlos a consideración de las Autoridades correspondientes en términos de Ley;

XXIX. Ejercer las atribuciones fiscales en materia de administración, determinación, liquidación, cobro, recaudación y fiscalización de las contribuciones y aprovechamientos que se le destinen o en los casos que señalen las leyes respectivas, conforme a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación;

XXX. Promover y propiciar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos, así como difundir conocimientos en materia de gestión de los recursos hídricos, con el propósito de fortalecer sus acciones y mejorar la calidad de sus servicios, para lo cual se coordinará en lo conducente con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua;

XXXI. Proponer a la "Secretaría" las Normas Oficiales Mexicanas en materia hídrica;

XXXII. Emitir disposiciones sobre la expedición de títulos de concesión, asignación o permiso de descarga, así como de permisos de diversa índole a que se refiere la presente Ley;

XXXIII. Emitir la normatividad a que deberán apegarse los Organismos de Cuenca en el ejercicio de sus funciones, en congruencia con las disposiciones contenidas en la presente Ley, incluyendo la administración de los recursos que se les destinen y verificar su cumplimiento;

XXXIV. Emitir disposiciones sobre la estructuración y operación del Registro Público de Derechos de Agua a nivel nacional, apoyarlo financieramente y coordinarlo; particularmente, "la Comisión" realizará las gestiones necesarias conforme a la Ley para operar regionalmente dicho Registro y sus funciones, a través de los Organismos de Cuenca;

XXXV. Realizar toda clase de actos jurídicos que sean necesarios para cumplir con sus atribuciones, así como aquellos que fueren necesarios para la administración de los recursos y bienes a su cargo;

XXXVI. Vigilar el cumplimiento y aplicación de la presente Ley, interpretarla para efectos administrativos, aplicar las sanciones y ejercer los actos de autoridad en la materia que no estén reservados al Ejecutivo Federal;

XXXVII. Actuar con autonomía técnica, administrativa, presupuestal y ejecutiva en el manejo de los recursos que se le destinen y de los bienes que tenga en los términos de esta Ley, así como con autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señaladas en sus programas y presupuesto;

XXXVIII. Expedir en cada caso, respecto de los bienes de propiedad nacional a que se refiere esta Ley, la declaratoria correspondiente, que se publicará en el Diario Oficial de la Federación;

XXXIX. Expedir las declaratorias de clasificación de los cuerpos de agua nacionales a que se refiere la presente Ley;

XL. Participar en el sistema nacional de protección civil y apoyar en la aplicación de los planes y programas de carácter federal para prevenir y atender situaciones de emergencia, causadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos;

XLI. Definir los lineamientos técnicos en materia de gestión de aguas nacionales, cuencas, obras y servicios, para considerarlos en la elaboración de programas, reglamentaciones y decretos de vedas y reserva;

XLII. Proponer al Titular del Poder Ejecutivo Federal la expedición de Decretos para el establecimiento, modificación o extinción de Zonas de Veda y de Zonas Reglamentadas para la Extracción y Distribución de Aguas Nacionales y para su explotación, uso o aprovechamiento, así como Declaratorias de Reserva de Aguas Nacionales y de zonas de desastre;

XLIII. Realizar las declaratorias de clasificación de zonas de alto riesgo por inundación y elaborar los atlas de riesgos conducentes;

XLIV. Coordinar el servicio meteorológico nacional y ejercer las funciones en dicha materia;

XLV. Mantener actualizado y hacer público periódicamente el inventario de las aguas nacionales, y de sus bienes públicos inherentes y de la infraestructura hidráulica federal; clasificar las aguas de acuerdo con los usos, y elaborar balances en cantidad y calidad del agua por regiones hidrológicas y cuencas hidrológicas;

XLVI. Mejorar y difundir permanentemente en el ámbito nacional el conocimiento sobre la ocurrencia del agua en el ciclo hidrológico, la oferta y demanda de agua, los inventarios de agua, suelo, usos y usuarios y de información pertinente vinculada con el agua y su gestión, con el apoyo que considere necesario, por parte de otras instancias del orden federal, de gobiernos estatales y municipales, así como de usuarios del agua, de organizaciones de la sociedad y de particulares;

XLVII. Integrar el Sistema Nacional de Información sobre cantidad, calidad, usos y conservación del agua, con la participación de los Organismos de Cuenca, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal y con los Consejos de Cuenca, y en concordancia con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;

XLVIII. Resolver de manera expedita las solicitudes de prórroga de concesión, asignación y permisos de descarga, así como permisos provisionales para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que le sean presentadas en los plazos establecidos en la presente Ley, conforme a los casos establecidos en la fracción IX del presente Artículo;

XLIX. Presentar las denuncias que correspondan ante autoridades competentes cuando, como resultado del ejercicio de sus atribuciones, tenga conocimiento de actos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación administrativa en materia de aguas o a las leyes penales;

L. En situaciones de emergencia, escasez extrema, o sobreexplotación, tomar las medidas necesarias, normalmente de carácter transitorio, las cuales cesarán en su aplicación cuando "la Comisión" así lo determine, para garantizar el abastecimiento del uso doméstico y público urbano, a través de la expedición de acuerdos de carácter general; cuando estas acciones pudieren afectar los derechos de concesionarios y asignatarios de aguas nacionales, concertar con los interesados las medidas que correspondan, con apego a esta Ley y sus reglamentos;

LI. Otorgar los apoyos técnicos que le sean solicitados por "la Procuraduría" en el ejercicio de sus facultades en materia de reparación del daño a los recursos hídricos y su medio, a ecosistemas vitales y al ambiente;

LII. Regular la transmisión de derechos;

LIII. Adquirir los bienes necesarios para los fines que le son propios, y

LIV. Realizar las demás que señalen las disposiciones legales o reglamentarias.

ARTÍCULO 9 BIS. Los recursos financieros y de otra índole al cargo de "la Comisión" y las disposiciones para su manejo y rendición de cuentas serán determinados en el Reglamento Interior de "la Secretaría", la cual respetará los presupuestos anuales que se determinen para aquélla en los instrumentos jurídicos que al efecto expida el Honorable Congreso de la Unión, y actuará conforme a las disposiciones que establezca la Autoridad en la materia.

ARTÍCULO 9 BIS 1. Para el despacho de los asuntos de su competencia, "la Comisión" contará en el nivel nacional con:

- a. Un Consejo Técnico, y
- b. Un Director General.

ARTÍCULO 10. El Consejo Técnico de "la Comisión" estará integrado por los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien lo presidirá; Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Energía; de Economía; de Salud; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como del Instituto

Mexicano de Tecnología del Agua y de la Comisión Nacional Forestal. Por cada representante propietario se designará a los suplentes necesarios con nivel de Subsecretario o equivalente. A propuesta del Consejo Técnico, el Titular del Ejecutivo Federal designará como miembros del propio Consejo, a dos representantes de los gobiernos de los estados y a un representante de una Organización Ciudadana de prestigio y experiencia relacionada con las funciones de "la Comisión". El Consejo Técnico se organizará y operará conforme a las reglas que expida para tal efecto.

El Consejo Técnico cuando así lo considere conveniente, podrá invitar a sus sesiones a los titulares de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a otros representantes de los estados, de los municipios, de los usuarios y de la sociedad organizada, los cuales podrán intervenir con voz, pero sin voto. En las sesiones del Consejo Técnico, participará con voz, pero sin voto, el Director General de "la Comisión".

La periodicidad y forma de convocatoria de las sesiones del Consejo Técnico se hará conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior de "la Comisión".

ARTÍCULO 11. El Consejo Técnico tendrá las atribuciones indelegables siguientes:

- I. Aprobar y evaluar los programas y proyectos a cargo de "la Comisión";
- II. Aprobar, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos, presupuesto y operaciones de "la Comisión", supervisar su ejecución, así como conocer y aprobar los informes que presente el Director General;
- III. Nombrar y remover a propuesta del Director General de "la Comisión" a los Directores Generales de los Organismos de Cuenca, así como a los servidores públicos de "la Comisión" de los niveles central y regional hidrológico - administrativo, que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél;
- IV. Acordar los asuntos que se sometan a su consideración sobre la administración del agua y sobre los bienes y recursos de "la Comisión";
- V. Conocer y acordar las políticas y medidas que permitan la programación sobre la administración del agua y la acción coordinada entre las dependencias de la Administración Pública Federal y otras que deban intervenir en materia hídrica;
- VI. Aprobar los términos en que se podrán gestionar y concertar los créditos y otros mecanismos de financiamiento que requiera "la Comisión";
- VII. Acordar la creación de Consejos de Cuenca, así como modificaciones a los existentes;
- VIII. Para el caso de quebranto en la ejecución y cumplimiento de los programas y proyectos a que se refiere la Fracción I y de los asuntos acordados a que se refiere la fracción IV, poner en conocimiento los hechos ante la Contraloría Interna de "la Comisión";
- IX. Aprobar el Manual de Integración, Estructura Orgánica y Funcionamiento de "la Comisión" a propuesta de su Director General, así como las modificaciones, en su caso, y
- X. Las demás que se señalen en la presente Ley o sus reglamentos y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

ARTÍCULO 11 BIS 1. "La Comisión" se considerará de acreditada solvencia y no estará obligada por tanto a constituir depósito o fianzas legales, ni aun tratándose de juicios de amparo. Los bienes de "la Comisión", a efectos de la prestación directa de sus servicios serán inembargables.

ARTÍCULO 12. El Director General de "la Comisión" tendrá las facultades siguientes:

- I. Dirigir y representar legalmente a "la Comisión";
- II. Adscribir las unidades administrativas de la misma y expedir sus manuales;

- III. Tramitar ante las dependencias competentes el ejercicio del presupuesto aprobado;
- IV. Otorgar poderes generales y especiales en términos de las disposiciones legales aplicables y delegar facultades en el ámbito de su competencia;
- V. Presentar los informes que le sean solicitados por el Consejo Técnico y "la Secretaría";
- VI. Solicitar la aprobación del Consejo Técnico sobre los movimientos que impliquen modificar la estructura orgánica y ocupacional y plantillas de personal operativo, en términos de Ley;
- VII. Proponer al Consejo Técnico los estímulos y licencias que puedan otorgarse al personal de "la Comisión" en términos de Ley;
- VIII. Emitir los actos de autoridad en la materia en su ámbito de competencia;
- IX. Expedir los títulos de concesión, asignación, permisos de descarga, además de los permisos provisionales referidos en la presente Ley en los casos establecidos en la Fracción IX del Artículo 9 de la presente Ley;
- X. Apoyar y verificar el cumplimiento del carácter autónomo de los Organismos de Cuenca, en los términos dispuestos en la presente Ley y en sus reglamentos, conforme a los procesos de descentralización de la gestión de los recursos hídricos;
- XI. Las señaladas en el Artículo 9 de esta Ley para la atención expresa de "la Comisión" y no comprendidas en los Artículos 11 y 12 BIS 6 de la misma, y
- XII. Las demás que se confieran a "la Comisión" en la presente Ley y en sus reglamentos.

Organismos de cuenca

ARTÍCULO 12 BIS. En el ámbito de las cuencas hidrológicas, regiones hidrológicas y regiones hidrológico - administrativas, el ejercicio de la Autoridad en la materia y la gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo la administración de las aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes, "la Comisión" las realizará a través de Organismos de Cuenca de índole gubernamental y se apoyará en Consejos de Cuenca de integración mixta en términos de Ley, excepto en los casos previstos en la Fracción IX del Artículo 9 de la presente Ley.

En los reglamentos de esta Ley se dispondrán mecanismos que garanticen la congruencia de la gestión de los Organismos de Cuenca con la política hídrica nacional y con el Programa Nacional Hídrico.

ARTÍCULO 12 BIS 1. Los Organismos de Cuenca, en las regiones hidrológico - administrativas son unidades técnicas, administrativas y jurídicas especializadas, con carácter autónomo que esta Ley les confiere, adscritas directamente al Titular de "la Comisión", cuyas atribuciones, naturaleza y ámbito territorial de competencia se establecen en la presente Ley y se detallan en sus reglamentos, y cuyos recursos y presupuesto específicos son determinados por "la Comisión".

Con base en las disposiciones de la presente Ley, "la Comisión" organizará sus actividades y adecuará su integración, organización y funcionamiento al establecimiento de los Organismos de Cuenca referidos, que tendrán el perfil de unidades regionales especializadas para cumplir con sus funciones. Dichos Organismos de Cuenca funcionarán armónicamente con los Consejos de Cuenca en la consecución de la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas hidrológicas y regiones hidrológicas.

Los Organismos de Cuenca por su carácter especializado y atribuciones específicas que la presente Ley les confiere, actuarán con autonomía ejecutiva, técnica y administrativa, en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los bienes y recursos que se les destinen y ejercerán en el ámbito de la cuenca hidrológica o en el agrupamiento de varias cuencas hidrológicas que determine "la Comisión" como de su competencia, las facultades establecidas en esta Ley, sus Reglamentos y el Reglamento Interior de "la Comisión", sin menoscabo de la actuación directa por parte de "la Comisión" cuando le competa, conforme a lo dispuesto en la Fracción IX del Artículo 9 de la presente Ley y aquellas al

cargo del Titular del Poder Ejecutivo Federal.

ARTÍCULO 12 BIS 2. Cada Organismo de Cuenca estará a cargo de un Director General nombrado por el Consejo Técnico de "la Comisión" a propuesta del Director General de ésta.

El Director General del Organismo de Cuenca, quien estará subordinado directamente al Director General de "la Comisión", tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dirigir y representar legalmente al Organismo de Cuenca;
- II. Delegar facultades en el ámbito de su competencia;
- III. Presentar informes que le sean solicitados por el Director General de "la Comisión" y el Consejo Consultivo del Organismo de Cuenca;
- IV. Emitir los actos de autoridad en la materia en su ámbito de competencia;
- V. Expedir los títulos de concesión, asignación, permisos de descarga, además de los permisos provisionales referidos en la presente Ley;
- VI. Las señaladas en el Artículo 12 BIS 6 de esta Ley y no comprendidas en el Artículo 12 BIS 3 de la misma, y
- VII. Las demás que se confieran al Organismo de Cuenca en la presente Ley y en sus reglamentos.

Cada Organismo de Cuenca contará con un Consejo Consultivo, que estará integrado por representantes designados por los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Energía, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Comisión Nacional Forestal, así como de "la Comisión", quien lo presidirá. Asimismo, el Consejo Técnico contará con un representante designado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal por cada uno de los estados comprendidos en el ámbito de competencia territorial del Organismo de Cuenca, así como del Distrito Federal cuando así corresponda. Por cada estado comprendido en el ámbito territorial referido, el Consejo Consultivo contará con un representante de las Presidencias Municipales correspondientes, para lo cual cada estado se encargará de gestionar la determinación del representante requerido. Los representantes referidos en el presente párrafo, participarán con voz y voto.

Por cada representante propietario se designará a los suplentes necesarios, con capacidades suficientes para tomar decisiones y asumir compromisos. El Director General del Organismo de Cuenca fungirá como Secretario Técnico del Consejo referido, el cual se organizará y operará conforme a las reglas que expida para tal efecto.

Además, el Consejo Consultivo contará con un representante designado de entre los representantes de los usuarios ante él o los Consejos de Cuenca existentes en la región hidrológico - administrativa que corresponda. El representante de los usuarios participará con voz, pero sin voto y contará con un suplente.

El Consejo Consultivo del Organismo de Cuenca, cuando así lo considere conveniente, podrá invitar a sus sesiones a otras dependencias y entidades de las Administraciones Públicas Federal y Estatales y a representantes de los municipios, de los usuarios y de la sociedad organizada, los cuales podrán intervenir con voz, pero sin voto.

ARTÍCULO 12 BIS 3. El Consejo Consultivo de cada Organismo de Cuenca tendrá las siguientes facultades:

- I. Conocer y acordar la política hídrica regional por cuenca hidrológica, en congruencia con la política hídrica nacional, así como las medidas que permitan la programación hídrica y la acción coordinada entre las dependencias, entidades y organismos de las administraciones públicas federal y estatales, y a través de éstas, las municipales, que deban intervenir en materia de gestión de los recursos hídricos;
- II. Conocer los asuntos sobre administración del agua y sobre los bienes y recursos al cargo del Organismo de Cuenca que corresponda;

III. Conocer los programas del Organismo de Cuenca, su presupuesto y ejecución y validar los informes que presente el Director General del Organismo de Cuenca;

IV. Proponer los términos para gestionar y concertar los recursos necesarios, incluyendo los de carácter financiero, para la consecución de los programas y acciones en materia hídrica a realizarse en el ámbito de competencia territorial del Organismo de Cuenca, para lo cual deberá coordinarse con "la Comisión" y observar las disposiciones aplicables que dicte la autoridad en la materia y las leyes y reglamentos correspondientes, y

V. Los demás que se señalen en la presente Ley o en sus reglamentos y las que el propio Consejo Consultivo considere necesarias para el cumplimiento de sus facultades.

ARTÍCULO 12 BIS 4. La integración, estructura, organización, funcionamiento y ámbito de competencia de los Organismos de Cuenca, se establecerán en los Reglamentos de esta Ley y en su caso, en el Reglamento Interior de "la Comisión", atendiendo a la ubicación geográfica de las cuencas hidrológicas del país, así como las disposiciones a través de las cuales se establezcan mecanismos que garanticen la congruencia de su gestión con la política hídrica nacional. Las unidades adscritas a los Organismos de Cuenca no estarán subordinadas a las unidades adscritas a "la Comisión" en su nivel nacional, acorde con lo dispuesto en el Artículo 12 BIS 1.

Las disposiciones que se emitan para regular la integración, estructura, organización y funcionamiento de los Organismos de Cuenca, adicionales a las dispuestas en el presente Capítulo, respetando las capacidades y autonomía de los órdenes de gobierno, estarán orientadas a contar en su Consejo Consultivo para el consenso de decisiones, así como para la coordinación y concertación, con la participación de los representantes provenientes de los estados, del Distrito Federal, en su caso, y municipios comprendidos dentro del ámbito territorial de competencia del Organismo de Cuenca; asimismo, dichas disposiciones se orientarán a ampliar las facilidades de participación y asunción de compromisos por parte de los usuarios de las aguas nacionales de la cuenca o cuencas hidrológicas de que se trate, así como de grupos organizados y representativos de la sociedad.

ARTÍCULO 12 BIS 5. Los recursos al cargo de los Organismos de Cuenca y las disposiciones para su manejo y rendición de cuentas serán determinados por "la Comisión", la cual actuará conforme a las disposiciones que establezca la Autoridad en la materia.

ARTÍCULO 12 BIS 6. Los Organismos de Cuenca, de conformidad con los lineamientos que expida "la Comisión", ejercerán dentro de su ámbito territorial de competencia las atribuciones siguientes:

I. Ejercer las atribuciones que conforme a la presente Ley corresponden a la autoridad en materia hídrica y realizar la administración y custodia de las aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes;

II. Formular y proponer a "la Comisión" la política hídrica regional;

III. Formular y proponer a "la Comisión" el o los Programas Hídricos por cuenca hidrológica o por acuífero, actualizarlos y vigilar su cumplimiento;

IV. Programar, estudiar, construir, operar, conservar y mantener las obras hidráulicas federales directamente o a través de contratos o concesiones con terceros, y realizar acciones que correspondan al ámbito federal para el aprovechamiento integral del agua, su regulación y control y la preservación de su cantidad y calidad;

V. Apoyar, concesionar, contratar, convenir y normar las obras de infraestructura hídrica, que se realicen con recursos totales o parciales de la federación o con su aval o garantía, en coordinación con otras dependencias y entidades federales y, por medio de los gobiernos estatales, con los gobiernos de los municipios beneficiados con dichas obras; para lo anterior observará las disposiciones que dicte la Autoridad en la materia y las correspondientes a las Leyes y reglamentos respectivos;

VI. Operar, conservar y mantener obras y servicios hidráulicos cuando se declaren de seguridad nacional o de carácter estratégico, cuando así lo disponga "la Comisión";

VII. Fomentar y apoyar los servicios públicos urbanos y rurales de agua potable, alcantarillado, saneamiento, recirculación y reúso, para lo cual se coordinará en lo conducente con los Gobiernos de los estados, y a través de éstos, con los municipios. Esto no afectará las disposiciones, facultades y responsabilidades estatales y municipales en la coordinación y prestación de los servicios referidos;

VIII. Fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado; los de saneamiento, tratamiento y reúso de aguas; los de riego o drenaje y los de control de avenidas y protección contra inundaciones. En su caso, contratar o concesionar la prestación de los servicios que sean de su competencia o que así convenga con los Gobiernos de los estados o con terceros;

IX. Proponer al Director General de "la Comisión" el establecimiento de Distritos de Riego y de Temporal Tecnificado y en su caso, la expropiación de los bienes inmuebles correspondientes;

X. Regular los servicios de riego en distritos y unidades de riego conforme a las disposiciones que establezca "la Comisión" para este efecto y llevar actualizados los censos de infraestructura, los volúmenes entregados y aprovechados, así como los padrones de usuarios, el estado que guarda la infraestructura y los servicios. Esto no afectará las disposiciones, facultades y responsabilidades estatales y municipales, así como de asociaciones, sociedades y otras organizaciones de usuarios de riego, en la coordinación y prestación de los servicios referidos;

XI. Preservar y controlar la calidad del agua, así como manejar las cuencas hidrológicas y regiones hidrológicas que le correspondan, en los términos de la presente Ley y sus reglamentos;

XII. Acreditar, promover y apoyar la organización de los usuarios para mejorar la explotación, uso o aprovechamiento del agua y la conservación y control de su calidad, e impulsar la participación de éstos a nivel estatal, regional, de cuenca hidrológica o de acuífero en términos de Ley;

XIII. Expedir los títulos de concesión, asignación o permiso de descarga, así como los demás permisos que le competan conforme a la presente Ley, reconocer derechos y operar el Registro Público de Derechos de Agua en su ámbito geográfico de acción;

XIV. Conciliar y, en su caso, fungir a petición de los usuarios, de los Consejos de Cuenca, o de los estados, como árbitro en la prevención, mitigación y solución de conflictos relacionados con el agua y su gestión, en los términos de los reglamentos de esta Ley;

XV. Promover en coordinación con Consejos de Cuenca, gobiernos de los estados, organizaciones ciudadanas o no gubernamentales, asociaciones de usuarios y particulares, el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico, e impulsar una cultura del agua que considere a este elemento como un recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental y que contribuya a lograr la gestión integrada de los recursos hídricos;

XVI. Fungir, en caso que así lo disponga "la Comisión", como instancia financiera especializada del sector agua en su ámbito territorial de competencia, acorde con las disposiciones que dicte la autoridad en la materia y las leyes y reglamentos correspondientes;

XVII. Instrumentar y operar el Sistema Financiero del Agua en la cuenca o cuencas que correspondan conforme a las disposiciones que dicte la Autoridad en la materia y las leyes y reglamentos correspondientes;

XVIII. Realizar periódicamente los estudios sobre la valoración económica y financiera del agua por fuente de suministro, localidad y tipo de uso, para apoyar el diseño de tarifas de cuenca y derechos de agua, incluyendo extracción del agua, descarga de aguas residuales y servicios ambientales, así como para difundir tales resultados en la región hidrológica que corresponda, para mejorar el conocimiento de precios y costos del agua y fortalecer la cultura de pago por la gestión y los servicios del agua, y por la protección de ecosistemas vitales vinculados con el agua; lo anterior lo realizará conforme a las disposiciones que dicte la Autoridad en la materia;

XIX. Estudiar y proponer, con el concurso de los Consejos de Cuenca, los montos recomendables para el cobro de los derechos de agua y tarifas de cuenca, incluyendo el cobro por extracción de aguas nacionales, descarga de aguas

residuales y servicios ambientales vinculados con el agua y su gestión, con base en las disposiciones establecidas en la Fracción XXVIII del Artículo 9 de la presente Ley;

XX. Instrumentar y operar los mecanismos necesarios para la recaudación de los derechos en materia de agua, conforme a las disposiciones fiscales vigentes;

XXI. Bajo la coordinación y supervisión de "la Comisión", participar en lo conducente en el ejercicio de las atribuciones fiscales en materia de administración, determinación, liquidación, cobro, recaudación y fiscalización de las contribuciones y aprovechamientos que se le destinen o en los casos que señalen las leyes respectivas, conforme a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación;

XXII. Realizar toda clase de actos jurídicos que sean necesarios para cumplir con sus fines, así como aquellos que fueren necesarios para la gestión de las aguas nacionales, incluyendo su administración y de sus bienes públicos inherentes, así como de los demás bienes y recursos a su cargo;

XXIII. Vigilar el cumplimiento de la presente Ley, aplicar las sanciones que le correspondan y ejercer los actos de autoridad en materia de agua y su gestión que correspondan al ámbito federal y que no estén reservados al Ejecutivo Federal o a "la Comisión";

XXIV. Actuar, conforme a su naturaleza y carácter especializado que la presente Ley les confiere, con autonomía técnica, administrativa y jurídica en el manejo de los recursos que se le destinen y de los bienes que tenga en los términos de esta Ley, y actuar con autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señaladas en sus programas y presupuesto, observando lo dispuesto en el presente Artículo, en los Artículos 9 Fracción XXXIII, 12 Fracción X, 12 BIS 1, 12 BIS 2, 12 BIS 3 y 12 BIS 4, y en las demás disposiciones aplicables contenidas en la presente Ley y en sus reglamentos;

XXV. Participar en el sistema nacional de protección civil y apoyar en la aplicación de los planes y programas de carácter federal para prevenir y atender situaciones de emergencia, causadas por fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios;

XXVI. Proponer al Director General de "la Comisión" los proyectos de Reglamentos para la Extracción y Distribución de Aguas Nacionales y su explotación, uso o aprovechamiento; Decretos de Zonas de Veda y de Zonas Reglamentadas; y Declaratorias de Reserva de Aguas Nacionales;

XXVII. Mantener actualizado y hacer público periódicamente el inventario de las aguas nacionales, y de sus bienes públicos inherentes y de la infraestructura hidráulica federal; la clasificación de las aguas de acuerdo con los usos, y la elaboración de balances hidrológicos por regiones hidrológicas y cuencas hidrológicas en cantidad y calidad de las aguas;

XXVIII. Mejorar y difundir permanentemente el conocimiento sobre la ocurrencia del agua en el ciclo hidrológico, la oferta y demanda de agua, los inventarios de agua, suelo, usos y usuarios y de información pertinente vinculada con el agua y su gestión, con el apoyo que considere necesario por parte de otras instancias del orden federal, de gobiernos de los estados y de los municipios, así como de usuarios del agua, de organizaciones de la sociedad y de particulares;

XXIX. Integrar el Sistema Regional de Información sobre cantidad, calidad, usos y conservación del agua, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, cuando corresponda, y con los Consejos de Cuenca, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;

XXX. Resolver de manera expedita las solicitudes de prórroga de concesión, asignación o permiso de descarga que le sean presentadas en los plazos establecidos en la presente Ley;

XXXI. Presentar las denuncias que correspondan ante autoridades competentes cuando, como resultado del ejercicio de sus atribuciones, tenga conocimiento de actos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación administrativa en materia de aguas o a las leyes penales;

XXXII. Regular la transmisión de los derechos de agua, y

XXXIII. Realizar las demás que señalen las disposiciones legales o reglamentarias.

Consejos de Cuenca

ARTÍCULO 13. "La Comisión", previo acuerdo de su Consejo Técnico, establecerá Consejos de Cuenca, órganos colegiados de integración mixta, conforme a la Fracción XV del Artículo 3 de esta Ley. La coordinación, concertación, apoyo, consulta y asesoría referidas en la mencionada fracción están orientadas a formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca, así como las demás que se establecen en este Capítulo y en los Reglamentos respectivos. Los Consejos de Cuenca no están subordinados a "la Comisión" o a los Organismos de Cuenca.

Los Consejos de Cuenca considerarán la pluralidad de intereses, demandas y necesidades en la cuenca o cuencas hidrológicas que correspondan.

ARTÍCULO 13 BIS. Cada Consejo de Cuenca contará con un Presidente, un Secretario Técnico y vocales, con voz y voto, que representen a los tres órdenes de gobierno, usuarios del agua y organizaciones de la sociedad, conforme a lo siguiente (ver tabla 1.4.7).

VOCALES	PROPORCIÓN DE REPRESENTANTES
Representantes del Gobierno Federal	Los que resulten conforme a la Fracción IV del Artículo 13 BIS 2
Representantes de los Gobiernos Estatales y Municipales conforme a su circunscripción territorial dentro de la cuenca hidrológica	Cuando más 35%
Representantes de Usuarios en diferentes usos y Organizaciones Ciudadanas o No Gubernamentales	Al menos 50%

Tabla 1.4.7. Proporción de representantes vocales.

El Presidente del Consejo de Cuenca será designado conforme lo establezcan las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento de esta instancia y tendrá voz y voto de calidad. El Director General del Organismo de Cuenca fungirá como Secretario Técnico del Consejo de Cuenca, quien tendrá voz y voto.

Para los fines del presente Capítulo, los organismos prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento son considerados como usuarios.

ARTÍCULO 13 BIS 1. Los Consejos de Cuenca se establecerán por cada cuenca hidrológica o grupo de cuencas hidrológicas que determine "la Comisión", lo que constituirá su delimitación territorial.

Los Consejos de Cuenca, con apego a esta Ley y sus reglamentos, establecerán sus reglas generales de integración, organización y funcionamiento.

El Consejo de Cuenca contará al menos con cuatro órganos para su funcionamiento:

A. La Asamblea General de Usuarios: la cual estará integrada por los representantes de los usuarios del agua de los diferentes usos y de las organizaciones de la sociedad; contará con un Presidente de Asamblea y un Secretario de Actas, quienes serán electos de entre sus miembros por los propios asambleístas conforme a las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca.

La Asamblea General de Usuarios funcionará con la periodicidad, sesiones y participantes que determinen las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca.

Las disposiciones para determinar la participación de los usuarios del agua de los diferentes usos por estado en el contexto de la cuenca hidrológica o región hidrológica y de las organizaciones de la sociedad ante la Asamblea General de Usuarios, estarán contenidas en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de

Cuenca correspondiente, las cuales considerarán la representatividad de los usos en la cuenca hidrológica o región hidrológica.

La Asamblea General de Usuarios tendrá las siguientes funciones:

- Discutir las estrategias, prioridades, políticas, líneas de acción y criterios, para ser considerados en la planeación de corto, mediano y largo plazo de la cuenca hidrológica;
- Conocer los asuntos relativos a la explotación, uso y aprovechamiento del agua; la concesión, asignación y permisos de descarga; la contaminación y tratamiento del agua; la construcción de obras hidráulicas, y los demás aspectos relativos a la gestión integrada de los recursos hídricos, propuestos por los representantes de los usuarios del agua de los diferentes usos;
- Coadyuvar con el Consejo de Cuenca en la vigilancia del cumplimiento del Plan Hídrico de la Cuenca Hidrológica;
- Nombrar sus representantes que fungirán con el carácter de vocales en el seno del Consejo de Cuenca;
- Definir la posición de los usuarios del agua de los distintos usos y de las organizaciones de la sociedad, en relación con los asuntos que elevará la Asamblea General al Consejo de Cuenca.

B. El Comité Directivo del Consejo de Cuenca: Integrado por el Presidente y Secretario Técnico del Consejo de Cuenca.

C. La Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca: De la cual depende un Grupo Técnico de Trabajo Mixto y Colegiado, el cual se encargará del seguimiento y evaluación del desempeño del Consejo de Cuenca, grupos de trabajo específicos y otros órganos especializados que requiera el Consejo de Cuenca para el mejor cumplimiento de su objeto, y

D. La Gerencia Operativa: Con funciones internas de carácter técnico, administrativo y jurídico.

Para el ejercicio de sus funciones, los Consejos de Cuenca se auxiliarán de las Comisiones de Cuenca -cuyo ámbito de acción comúnmente es a nivel de subcuenca o grupo de subcuencas correspondientes a una cuenca hidrológica en particular-, de los Comités de Cuenca -cuyo ámbito de acción regularmente corresponde a nivel de microcuenca o grupo de microcuencas de una subcuenca específica- y de los Comités Técnicos de Aguas del Subsuelo o Subterráneas -que desarrollan sus actividades en relación con un acuífero o grupo de acuíferos determinados- que sean necesarios.

Al igual que los Consejos de Cuenca, las Comisiones de Cuenca, Comités de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas del Subsuelo o Subterráneas, son órganos colegiados de integración mixta, y no están subordinados a "la Comisión" o a los Organismos de Cuenca.

La naturaleza y disposiciones generales para la creación, integración y funcionamiento de las comisiones de cuenca, comités de cuenca y comités técnicos de aguas subterráneas, se establecerán en los reglamentos de la presente Ley. Las características particulares de dichas comisiones y comités quedarán asentadas en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento de dicho Consejo.

ARTÍCULO 13 BIS 2. Los Consejos de Cuenca se organizarán y funcionarán de acuerdo con lo establecido en esta Ley, sus Reglamentos, en las disposiciones que emita "la Comisión", y en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento que cada Consejo de Cuenca adopte, conforme a los siguientes lineamientos generales:

I. Los usuarios del agua que participen como vocales en los Consejos de Cuenca serán electos en la Asamblea General de Usuarios, y provendrán de las organizaciones de usuarios del agua a nivel nacional de los distintos usos acreditadas ante "la Comisión", así como de las organizaciones de usuarios del agua por cada estado de los distintos usos en la cuenca hidrológica o región hidrológica de que se trate, en un número que asegure proporcionalidad en la representación de los usos y permita el eficaz funcionamiento de dichos Consejos de Cuenca y en apego a lo dispuesto en el Artículo 13 BIS de esta Ley; la designación de suplentes será también prevista por la propia Asamblea; la representatividad de cada uso por estado se determinará en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca;

II. Los gobiernos estatales con territorio dentro de la cuenca hidrológica, estarán representados por sus respectivos Titulares del Poder Ejecutivo Estatal, quienes fungirán con carácter de vocales; podrán designar un suplente, preferentemente con nivel de Secretario o similar;

III. Los gobiernos municipales con territorio dentro de la cuenca, estarán representados conforme se determine en cada estado. El número total de vocales correspondientes a los municipios deberá apegarse a lo dispuesto en el Artículo 13 BIS. La distribución de vocalías municipales se determinará en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del propio Consejo de Cuenca. Los vocales propietarios municipales serán Presidentes Municipales y podrán designar un suplente, preferentemente con nivel de regidor o similar;

IV. El Gobierno Federal contará con vocales representantes designados por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Energía; Economía; Salud; y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Los vocales propietarios del Gobierno Federal podrán designar un suplente, con nivel de Director General o de la más elevada jerarquía regional;

V. Las organizaciones de la sociedad, incluyendo organizaciones ciudadanas o no gubernamentales, colegios y asociaciones de profesionales, empresarios, y otros grupos organizados vinculados con la explotación, uso, aprovechamiento o conservación, preservación y restauración de las aguas de la cuenca hidrológica y del o los acuíferos subyacentes, también participarán en las actividades de los Consejos de Cuenca en el número de vocales, tanto propietarios como los suplentes respectivos, que se apegue a lo dispuesto en el Artículo 13 BIS de esta Ley y en la calidad que se determine en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del propio Consejo de Cuenca;

VI. A través de los vocales usuarios que tenga designados, la Asamblea General de la Cuenca canalizará sus recomendaciones al Consejo de Cuenca y a través de éste, al Organismo de Cuenca que corresponda, y

VII. Los Consejos de Cuenca tendrán la delimitación territorial que defina "la Comisión" respecto de los Organismos de Cuenca.

ARTÍCULO 13 BIS 3. Los Consejos de Cuenca tendrán a su cargo:

I. Contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca o cuencas hidrológicas respectivas, contribuir a restablecer o mantener el equilibrio entre disponibilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos, considerando los diversos usos y usuarios, y favorecer el desarrollo sustentable en relación con el agua y su gestión;

II. Concertar las prioridades de uso del agua con sus miembros y con el Organismo de Cuenca que corresponda conforme a lo dispuesto en el Párrafo Tercero del Artículo 22 de la presente Ley. En todos los casos tendrá prioridad el uso doméstico y el público urbano;

III. Conocer y difundir los lineamientos generales de política hídrica nacional, regional y por cuenca, y proponer aquellos que reflejen la realidad del desarrollo hídrico a corto, mediano y largo plazos, en el ámbito territorial que corresponda al Consejo de Cuenca;

IV. Participar en la definición de los objetivos generales y los criterios para la formulación de los programas de gestión del agua de la cuenca en armonía con los criterios generales de la programación hídrica nacional;

V. Promover la participación de las autoridades estatales y municipales y asegurar la instrumentación de los mecanismos de participación de los usuarios de la cuenca y las organizaciones de la sociedad, en la formulación, aprobación, seguimiento, actualización y evaluación de la programación hídrica de la cuenca o cuencas de que se trate en los términos de ley;

VI. Desarrollar, revisar, conseguir los consensos necesarios y proponer a sus miembros, con la intervención del Organismo de Cuenca competente conforme a sus atribuciones, el proyecto de Programa Hídrico de la Cuenca, que contenga las prioridades de inversión y subprogramas específicos para subcuencas, microcuencas, acuíferos y ecosistemas vitales comprendidos en su ámbito territorial, para su aprobación, en su caso, por la Autoridad competente y fomentar su instrumentación, seguimiento, evaluación de resultados y retroalimentación;

VII. Promover la coordinación y complementación de las inversiones en materia hídrica que efectúen los gobiernos de los

estados, Distrito Federal y municipios en el ámbito territorial de las subcuencas y acuíferos, y apoyar las gestiones necesarias para lograr la concurrencia de los recursos para la ejecución de las acciones previstas en la programación hídrica;

VIII. Participar en el análisis de los estudios técnicos relativos a la disponibilidad y usos del agua; el mejoramiento y conservación de su calidad; su conservación y la de los ecosistemas vitales vinculados con ésta; y la adopción de los criterios para seleccionar los proyectos y obras hidráulicas que se lleven a cabo en la cuenca o cuencas hidrológicas;

IX. Coadyuvar al desarrollo de la infraestructura hidráulica y los servicios de agua para uso doméstico, público urbano y agrícola, incluyendo el servicio ambiental;

X. Contribuir al saneamiento de las cuencas, subcuencas, microcuencas, acuíferos y cuerpos receptores de aguas residuales para prevenir, detener o corregir su contaminación;

XI. Contribuir a la valoración económica, ambiental y social del agua;

XII. Colaborar con el Organismo de Cuenca en la instrumentación eficiente del Sistema Financiero del Agua en su ámbito territorial, con base en las disposiciones establecidas por la Autoridad en la materia;

XIII. Apoyar los programas de usuario del agua - pagador, y de contaminador - pagador; impulsar las acciones derivadas del establecimiento de zonas reglamentadas, de zonas de veda y de zonas de reserva; y fomentar la reparación del daño ambiental en materia de recursos hídricos y de ecosistemas vitales en riesgo;

XIV. Apoyar el financiamiento de la gestión regional del agua y la preservación de los recursos de la cuenca, incluyendo ecosistemas vitales;

XV. Coadyuvar en el desarrollo de los estudios financieros que lleven a cabo los Organismos de Cuenca, para proponer los montos de las contribuciones de los usuarios en apoyo al financiamiento de los programas de los órganos referidos para la gestión regional del agua y la conservación de los recursos hídricos y de ecosistemas vitales; para lo anterior se estará a lo dispuesto por la Autoridad en la materia;

XVI. Conocer oportuna y fidedignamente la información y documentación referente a la disponibilidad en cantidad y calidad, los usos del agua y los derechos registrados, así como los tópicos y parámetros de mayor relevancia en materia de recursos hídricos y su gestión, con apoyo en el Organismo de Cuenca respectivo y sus sistemas integrados de monitoreo e información; difundir ampliamente entre sus miembros y la sociedad de la cuenca o cuencas que corresponda, la información y documentación referida, enriquecida con las orientaciones y determinaciones a las que arribe dicho Consejo de Cuenca;

XVII. Impulsar el uso eficiente y sustentable del agua, y en forma específica, impulsar el reúso y la recirculación de las aguas;

XVIII. Participar en el mejoramiento de la cultura del agua como recurso vital y escaso, con valor económico, social y ambiental;

XIX. Colaborar con la Autoridad en la materia para la prevención, conciliación, arbitraje, mitigación y solución de conflictos en materia de agua y su gestión;

XX. Integrar comisiones de trabajo para plantear soluciones y recomendaciones sobre asuntos específicos de administración de las aguas, desarrollo de infraestructura hidráulica y servicios respectivos, uso racional del agua, preservación de su calidad y protección de ecosistemas vitales;

XXI. Auxiliar a "la Comisión" en la vigilancia de los aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas, mediante la definición de los procedimientos para la intervención de los usuarios y sus organizaciones, en el marco de la presente Ley y sus reglamentos;

XXII. Conocer los acreditamientos que otorgue "la Comisión" en el ámbito federal a organizaciones de usuarios constituidas para la explotación, uso y aprovechamiento del agua, y reconocer cuando proceda a dichas organizaciones como órganos auxiliares del Consejo de Cuenca;

XXIII. Promover, con el concurso del Organismo de Cuenca competente, el establecimiento de comisiones y comités de cuenca y comités técnicos de aguas del subsuelo; conseguir los consensos y apoyos necesarios para instrumentar las bases de organización y funcionamiento de estas organizaciones y reconocerlas como órganos auxiliares del Consejo de Cuenca cuando sea procedente;

XXIV. Participar o intervenir en los demás casos previstos en la Ley y en sus correspondientes reglamentos, y

XXV. Otras tareas que le confiera su Asamblea General, con apego a las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos.

ARTÍCULO 13 BIS 4. Conforme a lo dispuesto a esta Ley y sus reglamentos, "la Comisión", a través de los Organismos de Cuenca, consultará con los usuarios y con las organizaciones de la sociedad, en el ámbito de los Consejos de Cuenca, y resolverá las posibles limitaciones temporales a los derechos de agua existentes para enfrentar situaciones de emergencia, escasez extrema, desequilibrio hidrológico, sobreexplotación, reserva, contaminación y riesgo o se comprometa la sustentabilidad de los ecosistemas vitales; bajo el mismo tenor, resolverá las limitaciones que se deriven de la existencia o declaración e instrumentación de zonas reglamentadas, zonas de reserva y zonas de veda. En estos casos tendrán prioridad el uso doméstico y el público urbano.

Organización y Participación de los Usuarios y de la Sociedad

ARTÍCULO 14. En el ámbito federal, "la Comisión" acreditará, promoverá y apoyará la organización de los usuarios para mejorar el aprovechamiento del agua y la preservación y control de su calidad, y para impulsar la participación de éstos a nivel nacional, estatal, regional o de cuenca en los términos de la presente Ley y sus reglamentos.

ARTÍCULO 14 BIS. "La Comisión", conjuntamente con los Gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, los organismos de cuenca, los consejos de cuenca y el Consejo Consultivo del Agua, promoverá y facilitará la participación de la sociedad en la planeación, toma de decisiones, ejecución, evaluación y vigilancia de la política nacional hídrica.

Se brindarán apoyos para que las organizaciones ciudadanas o no gubernamentales con objetivos, intereses o actividades específicas en materia de recursos hídricos y su gestión integrada, participen en el seno de los Consejos de Cuenca, así como en Comisiones y Comités de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas. Igualmente se facilitará la participación de colegios de profesionales, grupos académicos especializados y otras organizaciones de la sociedad cuya participación enriquezca la planificación hídrica y la gestión de los recursos hídricos.

Para los efectos anteriores, "la Comisión", a través de los Organismos de Cuenca y con apoyo en los Consejos de Cuenca:

I. Convocará en el ámbito del sistema de Planeación Democrática a las organizaciones locales, regionales o sectoriales de usuarios del agua, ejidos y comunidades, instituciones educativas, organizaciones ciudadanas o no gubernamentales, y personas interesadas, para consultar sus opiniones y propuestas respecto a la planeación, problemas prioritarios y estratégicos del agua y su gestión, así como evaluar las fuentes de abastecimiento, en el ámbito del desarrollo sustentable;

II. Apoyará las organizaciones e iniciativas surgidas de la participación pública, encaminadas a la mejor distribución de tareas y responsabilidades entre el estado -entendido éste como la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios- y la sociedad, para contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos;

III. Proveerá los espacios y mecanismos para que los usuarios y la sociedad puedan:

- a.** Participar en los procesos de toma de decisiones en materia del agua y su gestión;
- b.** Asumir compromisos explícitos resultantes de las decisiones sobre agua y su gestión, y

c. Asumir responsabilidades directas en la instrumentación, realización, seguimiento y evaluación de medidas específicas para contribuir en la solución de la problemática hídrica y en el mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos;

IV. Celebrará convenios de concertación para mejorar y promover la cultura del agua a nivel nacional con los sectores de la población enunciados en las fracciones anteriores y los medios de comunicación, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Título Sexto de la presente Ley, y

V. Concertará acciones y convenios con los usuarios del agua para la conservación, preservación, restauración y uso eficiente del agua.

Consejo Consultivo del Agua

ARTÍCULO 14 BIS 1. El Consejo Consultivo del Agua es un organismo autónomo de consulta integrado por personas físicas del sector privado y social, estudiosas o sensibles a la problemática en materia de agua y su gestión y las formas para su atención y solución, con vocación altruista y que cuenten con un elevado reconocimiento y respeto.

El Consejo Consultivo del Agua, a solicitud del Ejecutivo Federal, podrá asesorar, recomendar, analizar y evaluar respecto a los problemas nacionales prioritarios o estratégicos relacionados con la explotación, uso o aprovechamiento, y la restauración de los recursos hídricos, así como en tratándose de convenios internacionales en la materia. En adición, podrá realizar por sí las recomendaciones, análisis y evaluaciones que juzgue convenientes en relación con la gestión integrada de los recursos hídricos.

Servicio Meteorológico Nacional

ARTÍCULO 14 BIS 2. El Servicio Meteorológico Nacional, unidad técnica especializada autónoma adscrita directamente al Titular de "la Comisión", tiene por objeto generar, interpretar y difundir la información meteorológica, su análisis y pronóstico, que se consideran de interés público y estratégico de acuerdo con lo establecido por la presente Ley y sus reglamentos.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

ARTÍCULO 14 BIS 3. El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es un organismo público descentralizado sectorizado a "la Secretaría", que tiene por objeto, de acuerdo con su instrumento de creación y estatuto orgánico, realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno, a fin de contribuir al desarrollo sustentable.

Las atribuciones del Instituto, para los fines de la presente Ley y sus reglamentos, son las siguientes:

I. Coordinar, fomentar y dirigir las acciones de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua, incluyendo su difusión, y la formación y capacitación de recursos humanos a nivel nacional;

II. Certificar personal para instrumentar el Sistema Nacional de Servicio Civil de carrera del sector agua;

III. Constituirse en el centro de excelencia en el conocimiento actualizado de la gestión integrada de los recursos hídricos;

IV. Integrar y mantener actualizado el Centro Nacional Documental Técnico y Científico sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;

V. Desarrollar y estrechar relaciones con las organizaciones internacionales vinculadas con los temas de agua y su gestión integrada, y establecer relaciones de intercambio académico y tecnológico con instituciones y organismos mexicanos, extranjeros o internacionales;

VI. Desarrollar y probar instrumentos de gestión integrada de recursos hídricos de diversa índole para apoyar el

desarrollo del Sector Agua y coadyuvar en la solución de los problemas hídricos e hidráulicos del país;

VII. Realizar por sí o a solicitud de parte estudios y brindar consultorías especializadas en materia de hidráulica, hidrología, control de la calidad del agua, de gestión integrada de los recursos hídricos;

VIII. Proponer orientaciones y contenidos para la Política Nacional Hídrica y el Programa Nacional Hídrico, y encabezar los trabajos de planificación e instrumentación de programas y acciones para la investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de agua y su gestión, así como para la formación y capacitación de recursos humanos en las mismas materias;

IX. Sistematizar y publicar la información técnica asociada con los recursos hídricos del país, en coordinación con "la Comisión";

X. Desempeñar a solicitud de parte, funciones de arbitraje técnico y científico;

XI. Certificar los laboratorios de calidad del agua, los dispositivos para medición del agua en cantidad, y los equipos, instrumentos y enseres que faciliten la elevación de las eficiencias en la explotación, uso o aprovechamiento del agua, en términos de Ley;

XII. Presidir el Consejo Científico y Tecnológico Nacional del sector agua, en cuya creación y funcionamiento intervendrán "la Secretaría", "la Comisión" y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

XIII. Promover la educación y la cultura en torno al agua que fomente en la sociedad la conciencia de que el líquido es un bien escaso que requiere del cuidado de su cantidad y calidad, así como de su aprovechamiento sustentable y de la mitigación de sus efectos indeseables, y

XIV. Las demás que le confieran otros instrumentos jurídicos y el Titular de "la Secretaría" para el cumplimiento del objeto de esta Ley.

En materia de investigación científica, desarrollo tecnológico, fortalecimiento de las capacidades institucionales y formación de recursos humanos para el sector agua, podrán participar las instituciones académicas y de investigación vinculadas con el tema de agua y su gestión.

El Instituto se apegará a lo dispuesto en la presente Ley y en sus reglamentos en materia de descentralización del sector agua, y favorecerá la participación de instituciones académicas y de investigación del país en el cumplimiento de las atribuciones contenidas en este Artículo.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

ARTÍCULO 14 BIS 4. Para los fines de esta Ley y sus reglamentos, son atribuciones de "la Procuraduría":

I. Formular denuncias y aplicar sanciones que sean de su competencia;

II. Sustanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos de su competencia, en los términos de esta Ley y sus disposiciones reglamentarias;

III. Imponer las medidas técnicas correctivas y de seguridad que sean de su competencia en los términos de esta Ley y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

IV. Promover la reparación del daño ambiental a los ecosistemas asociados con el agua en los términos de esta Ley y de las demás disposiciones jurídicas aplicables;

V. Solicitar ante "la Comisión" o el Organismo de Cuenca que corresponda conforme a lo dispuesto en la Fracción IX del Artículo 9 de la presente Ley, conforme a sus respectivas competencias, la cancelación de los permisos de descarga, y

VI. Las demás que señalen las disposiciones legales y reglamentarias para el cumplimiento del objeto de la presente Ley.

4.2.2 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

4.2.2.1 Competencia Federal

ARTÍCULO 5. Son facultades de la Federación:

I. La formulación y conducción de la política ambiental nacional;

II. La aplicación de los instrumentos de la política ambiental previstos en esta Ley, en los términos en ella establecidos, así como la regulación de las acciones para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realicen en bienes y zonas de jurisdicción federal;

III. La atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico en el territorio nacional o en las zonas sujetas a la soberanía y jurisdicción de la nación, originados en el territorio o zonas sujetas a la soberanía o jurisdicción de otros estados, o en zonas que estén más allá de la jurisdicción de cualquier estado;

IV. La atención de los asuntos que, originados en el territorio nacional o las zonas sujetas a la soberanía o jurisdicción de la nación afecten el equilibrio ecológico del territorio o de las zonas sujetas a la soberanía o jurisdicción de otros estados, o a las zonas que estén más allá de la jurisdicción de cualquier estado;

V. La expedición de las normas oficiales mexicanas y la vigilancia de su cumplimiento en las materias previstas en esta Ley;

VI. La regulación y el control de las actividades consideradas como altamente riesgosas, y de la generación, manejo y disposición final de materiales y residuos peligrosos para el ambiente o los ecosistemas, así como para la preservación de los recursos naturales, de conformidad con esta Ley, otros ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias;

VII. La participación en la prevención y el control de emergencias y contingencias ambientales, conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan;

VIII. El establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las áreas naturales protegidas de competencia federal;

IX. La formulación, aplicación y evaluación de los programas de ordenamiento ecológico general del territorio y de los programas de ordenamiento ecológico marino a que se refiere el artículo 19 BIS de esta Ley;

X. La evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades a que se refiere el artículo 28 de esta Ley y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes;

XI. La regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de las aguas nacionales, la biodiversidad, la fauna y los demás recursos naturales de su competencia.

XII. La regulación de la contaminación de la atmósfera, proveniente de todo tipo de fuentes emisoras, así como la prevención y el control en zonas o en caso de fuentes fijas y móviles de jurisdicción federal;

XIII. El fomento de la aplicación de tecnologías, equipos y procesos que reduzcan las emisiones y descargas contaminantes provenientes de cualquier tipo de fuente, en coordinación con las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los Municipios; así como el establecimiento de las disposiciones que deberán observarse para el aprovechamiento sustentable de los energéticos;

XIV. La regulación de las actividades relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de los minerales, sustancias y demás recursos del subsuelo que corresponden a la nación, en lo relativo a los efectos que dichas

actividades puedan generar sobre el equilibrio ecológico y el ambiente;

XV. La regulación de la prevención de la contaminación ambiental originada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente;

XVI. La promoción de la participación de la sociedad en materia ambiental, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley;

XVII. La integración del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y su puesta a disposición al público en los términos de la presente Ley;

XVIII. La emisión de recomendaciones a autoridades Federales, Estatales y Municipales, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental;

XIX. La vigilancia y promoción, en el ámbito de su competencia, del cumplimiento de esta Ley y los demás ordenamientos que de ella se deriven;

XX. La atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más entidades federativas;

XXI. La formulación y ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y

XXII. Las demás que esta Ley u otras disposiciones legales atribuyan a la Federación.

ARTÍCULO 6. Las atribuciones que esta Ley otorga a la Federación, serán ejercidas por el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría y, en su caso, podrán colaborar con ésta las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina cuando por la naturaleza y gravedad del problema así lo determine, salvo las que directamente corresponden al Presidente de la República por disposición expresa de la Ley.

Cuando, por razón de la materia y de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal u otras disposiciones legales aplicables, se requiera de la intervención de otras dependencias, la Secretaría ejercerá sus atribuciones en coordinación con las mismas.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que ejerzan atribuciones que les confieren otros ordenamientos cuyas disposiciones se relacionen con el objeto de la presente Ley, ajustarán su ejercicio a los criterios para preservar el equilibrio ecológico, aprovechar sustentablemente los recursos naturales y proteger el ambiente en ella incluidos, así como a las disposiciones de los reglamentos, normas oficiales mexicanas, programas de ordenamiento ecológico y demás normatividad que de la misma se derive.

4.2.2.2 Competencia Estatal

ARTÍCULO 7. Corresponden a los estados, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

I. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental estatal;

II. La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realice en bienes y zonas de jurisdicción estatal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación;

III. La prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales, así como por fuentes móviles, que conforme a lo establecido en esta Ley no sean de competencia Federal;

IV. La regulación de actividades que no sean consideradas altamente riesgosas para el ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la presente Ley;

- V. El establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las áreas naturales protegidas previstas en la legislación local, con la participación de los gobiernos municipales;
- VI. La regulación de los sistemas de recolección, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la presente Ley;
- VII. La prevención y el control de la contaminación generada por la emisión de ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores perjudiciales al equilibrio ecológico o al ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales, así como, en su caso, de fuentes móviles que conforme a lo establecido en esta Ley no sean de competencia Federal;
- VIII. La regulación del aprovechamiento sustentable y la prevención y control de la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal; así como de las aguas nacionales que tengan asignadas;
- IX. La formulación, expedición y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 2 de esta Ley, con la participación de los municipios respectivos;
- X. La prevención y el control de la contaminación generada por el aprovechamiento de las sustancias no reservadas a la Federación, que constituyan depósitos de naturaleza similar a los componentes de los terrenos, tales como rocas o productos de su descomposición que sólo puedan utilizarse para la fabricación de materiales para la construcción u ornamento de obras;
- XI. La atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico o el ambiente de dos o más municipios;
- XII. La participación en emergencias y contingencias ambientales, conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan;
- XIII. La vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Federación, en las materias y supuestos a que se refieren las fracciones III, VI y VII de este artículo;
- XIV. La conducción de la política estatal de información y difusión en materia ambiental;
- XV. La promoción de la participación de la sociedad en materia ambiental, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley;
- XVI. La evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades que no se encuentren expresamente reservadas a la Federación, por la presente Ley y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 BIS 2 de la presente Ley;
- XVII. El ejercicio de las funciones que en materia de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente les transfiera la Federación, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de este ordenamiento;
- XVIII. La formulación, ejecución y evaluación del programa estatal de protección al ambiente;
- XIX. La emisión de recomendaciones a las autoridades competentes en materia ambiental, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental;
- XX. La atención coordinada con la Federación de asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más Entidades Federativas, cuando así lo consideren conveniente las Entidades Federativas respectivas;
- XXI. La formulación y ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y
- XXII. La atención de los demás asuntos que en materia de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente les conceda esta Ley u otros ordenamientos en concordancia con ella y que no estén otorgados expresamente a la Federación.

4.2.2.3 Competencia Municipal

ARTÍCULO 8. Corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

- I. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal;
- II. La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o a los estados;
- III. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como de emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles que no sean consideradas de jurisdicción federal, con la participación que de acuerdo con la legislación estatal corresponda al gobierno del estado;
- IV. La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la presente Ley;
- V. La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local;
- VI. La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones que, en su caso, resulten aplicables a las fuentes móviles excepto las que conforme a esta Ley sean consideradas de jurisdicción federal;
- VII. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, así como de las aguas nacionales que tengan asignadas, con la participación que conforme a la legislación local en la materia corresponda a los gobiernos de los estados;
- VIII. La formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 4 de esta Ley, en los términos en ella previstos, así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en dichos programas;
- IX. La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte locales, siempre y cuando no se trate de facultades otorgadas a la Federación o a los estados en la presente Ley;
- X. La participación en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios y que generen efectos ambientales en su circunscripción territorial;
- XI. La participación en emergencias y contingencias ambientales conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan;
- XII. La vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Federación, en las materias y supuestos a que se refieren las fracciones III, IV, VI y VII de este artículo;
- XIII. La formulación y conducción de la política municipal de información y difusión en materia ambiental;

XIV. La participación en la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades de competencia estatal, cuando las mismas se realicen en el ámbito de su circunscripción territorial;

XV. La formulación, ejecución y evaluación del programa municipal de protección al ambiente;

XVI. La formulación y ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y

XVII. La atención de los demás asuntos que en materia de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente les conceda esta Ley u otros ordenamientos en concordancia con ella y que no estén otorgados expresamente a la Federación o a los estados.

4.2.2.4 Competencias de los Congresos de los Estados

ARTÍCULO 10. Los Congresos de los Estados, con arreglo a sus respectivas Constituciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expedirán las disposiciones legales que sean necesarias para regular las materias de su competencia previstas en esta Ley. **Los ayuntamientos**, por su parte, dictarán los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que correspondan, para que en sus respectivas circunscripciones, se cumplan las previsiones del presente ordenamiento.

En el ejercicio de sus atribuciones, los estados, el Distrito Federal y los Municipios, observarán las disposiciones de esta Ley y las que de ella se deriven.

4.2.3 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

4.2.3.1 Competencia Federal

Artículo 7. Son facultades de la Federación:

I. Formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de residuos así como elaborar el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y el de Remediación de Sitios Contaminados con éstos, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos;

II. Expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos peligrosos, su clasificación, prevenir la contaminación de sitios o llevar a cabo su remediación cuando ello ocurra;

III. Expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos de la industria minero-metalúrgica que corresponden a su competencia de conformidad con esta Ley y la Ley Minera;

IV. Expedir las normas oficiales mexicanas relativas al desempeño ambiental que deberá prevalecer en el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial;

V. Expedir las normas oficiales mexicanas que establezcan los criterios para determinar qué residuos estarán sujetos a planes de manejo, que incluyan los listados de éstos, y que especifiquen los procedimientos a seguir en el establecimiento de dichos planes;

VI. La regulación y control de los residuos peligrosos provenientes de pequeños generadores, grandes generadores o de microgeneradores, cuando estos últimos no sean controlados por las entidades federativas;

VII. Regular los aspectos ambientales relativos al transporte de los residuos peligrosos;

VIII. Verificar el cumplimiento de la normatividad en las materias de su competencia e imponer las medidas correctivas, de seguridad y sanciones que en su caso correspondan;

- IX.** Celebrar convenios con los gobiernos de las entidades federativas para participar en la autorización y el control de los residuos peligrosos generados por microgeneradores, y brindarles asistencia técnica para ello;
- X.** Autorizar el manejo integral de residuos peligrosos, así como la prestación de los servicios correspondientes, de conformidad con lo previsto en esta Ley;
- XI.** Promover, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, de otras dependencias y entidades involucradas, la creación de infraestructura para el manejo integral de los residuos con la participación de los inversionistas y representantes de los sectores sociales interesados;
- XII.** Autorizar la importación, exportación o tránsito de residuos peligrosos por el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en esta Ley;
- XIII.** Establecer y operar, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, el sistema para la prevención y control de contingencias y emergencias ambientales relacionadas con la gestión de residuos;
- XIV.** Promover la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías, equipos, sistemas y procesos que eliminen, reduzcan o minimicen la liberación al ambiente y la transferencia, de uno a otro de sus elementos, de contaminantes provenientes de la gestión integral de los residuos;
- XV.** Promover la participación de cámaras industriales, comerciales y de otras actividades productivas, grupos y organizaciones públicas, académicas, de investigación, privadas y sociales, en el diseño e instrumentación de acciones para prevenir la generación de residuos, y llevar a cabo su gestión integral adecuada, así como la prevención de la contaminación de sitios y su remediación;
- XVI.** Promover la educación y capacitación continua de personas, grupos u organizaciones de todos los sectores de la sociedad, con el objeto de modificar los hábitos negativos para el ambiente de la producción y consumo de bienes;
- XVII.** Integrar, dentro del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, subsistemas de información nacional sobre la gestión integral de residuos;
- XVIII.** Formular, establecer y evaluar los sistemas de manejo ambiental del Gobierno Federal que apliquen las dependencias y entidades de la administración pública federal;
- XIX.** Suscribir convenios o acuerdos con las cámaras industriales, comerciales y de otras actividades productivas, los grupos y organizaciones sociales, públicos o privados, para llevar a cabo acciones tendientes a cumplir con los objetivos de esta Ley;
- XX.** Diseñar y promover mecanismos y acciones voluntarias tendientes a prevenir y minimizar la generación de residuos, así como la contaminación de sitios;
- XXI.** Diseñar y promover ante las dependencias competentes el establecimiento y aplicación de incentivos económicos, fiscales, financieros y de mercado, que tengan por objeto prevenir o evitar la generación de residuos; su valorización; su gestión integral y sustentable, así como prevenir la contaminación de sitios por residuos y, en su caso, su remediación;
- XXII.** Determinar los indicadores que permitan evaluar la aplicación del presente ordenamiento, e integrar los resultados al Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales;
- XXIII.** Coadyuvar con las entidades federativas para la instrumentación de los programas para la prevención y gestión integral de los residuos, otorgando asistencia técnica;
- XXIV.** Emitir las normas oficiales mexicanas para prevenir la contaminación por residuos cuya disposición final pueda provocar salinización e incrementos excesivos de carga orgánica en suelos y cuerpos de agua;

XXV. Convocar a entidades federativas y municipios, según corresponda, para el desarrollo de estrategias conjuntas en materia de residuos que permitan la solución de problemas que los afecten, y

XXVI. Las demás que se establezcan en este y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

Artículo 8. Las atribuciones que esta Ley confiere a la Federación, serán ejercidas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría, salvo las que directamente correspondan al Presidente de la República por disposición expresa de Ley.

Cuando debido a las características de las materias objeto de esta Ley y de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal u otras disposiciones legales aplicables, se requiera de la intervención de otras dependencias, la Secretaría ejercerá sus atribuciones en coordinación con las mismas.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que ejerzan atribuciones que les confieran otros ordenamientos cuyas disposiciones se relacionen con el objeto de la presente Ley, ajustarán su ejercicio a los criterios, reglamentos, normas oficiales mexicanas, y demás disposiciones jurídicas que se deriven del presente ordenamiento.

4.2.3.2 Competencia Estatal

Artículo 9. Son facultades de las Entidades Federativas:

I. Formular, conducir y evaluar la política estatal, así como elaborar los programas en materia de residuos de manejo especial, acordes al Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y el de Remedación de Sitios Contaminados con éstos, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Expedir conforme a sus respectivas atribuciones, y de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, los ordenamientos jurídicos que permitan darle cumplimiento conforme a sus circunstancias particulares, en materia de manejo de residuos de manejo especial, así como de prevención de la contaminación de sitios con dichos residuos y su remediación;

III. Autorizar el manejo integral de residuos de manejo especial, e identificar los que dentro de su territorio puedan estar sujetos a planes de manejo;

IV. Verificar el cumplimiento de los instrumentos y disposiciones jurídicas referidas en la fracción anterior en materia de residuos de manejo especial e imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables;

V. Autorizar y llevar a cabo el control de los residuos peligrosos generados o manejados por microgeneradores, así como imponer las sanciones que procedan, de acuerdo con la normatividad aplicable y lo que establezcan los convenios que se suscriban con la Secretaría y con los municipios, conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de este ordenamiento;

VI. Establecer el registro de planes de manejo y programas para la instalación de sistemas destinados a su recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización y disposición final, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley y las normas oficiales mexicanas que al efecto se emitan, en el ámbito de su competencia;

VII. Promover, en coordinación con el Gobierno Federal y las autoridades correspondientes, la creación de infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y residuos peligrosos, en las entidades federativas y municipios, con la participación de los inversionistas y representantes de los sectores sociales interesados;

VIII. Promover programas municipales de prevención y gestión integral de los residuos de su competencia y de prevención de la contaminación de sitios con tales residuos y su remediación, con la participación activa de las partes interesadas;

IX. Participar en el establecimiento y operación, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil y en coordinación

con la Federación, de un sistema para la prevención y control de contingencias y emergencias ambientales derivadas de la gestión de residuos de su competencia;

X. Promover la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías, equipos, sistemas y procesos que eliminen, reduzcan o minimicen la liberación al ambiente y la transferencia de uno a otro de sus elementos, de contaminantes provenientes del manejo integral de los residuos de su competencia;

XI. Promover la participación de los sectores privado y social en el diseño e instrumentación de acciones para prevenir la generación de residuos de manejo especial, y llevar a cabo su gestión integral adecuada, así como para la prevención de la contaminación de sitios con estos residuos y su remediación, conforme a los lineamientos de esta Ley y las normas oficiales mexicanas correspondientes;

XII. Promover la educación y capacitación continua de personas y grupos u organizaciones de todos los sectores de la sociedad, con el objeto de contribuir al cambio de hábitos negativos para el ambiente, en la producción y consumo de bienes;

XIII. Coadyuvar con el Gobierno Federal en la integración de los subsistemas de información nacional sobre la gestión integral de residuos de su competencia;

XIV. Formular, establecer y evaluar los sistemas de manejo ambiental del gobierno estatal;

XV. Suscribir convenios y acuerdos con las cámaras industriales, comerciales y de otras actividades productivas, los grupos y organizaciones privadas y sociales, para llevar a cabo acciones tendientes a cumplir con los objetivos de esta Ley, en las materias de su competencia;

XVI. Diseñar y promover ante las dependencias competentes el establecimiento y aplicación de instrumentos económicos, fiscales, financieros y de mercado, que tengan por objeto prevenir o evitar la generación de residuos, su valorización y su gestión integral y sustentable, así como prevenir la contaminación de sitios por residuos y, en su caso, su remediación;

XVII. Regular y establecer las bases para el cobro por la prestación de uno o varios de los servicios de manejo integral de residuos de manejo especial a través de mecanismos transparentes que induzcan la minimización y permitan destinar los ingresos correspondientes al fortalecimiento de la infraestructura respectiva;

XVIII. Someter a consideración de la Secretaría, los programas para el establecimiento de sistemas de gestión integral de residuos de manejo especial y la construcción y operación de rellenos sanitarios, con objeto de recibir asistencia técnica del Gobierno Federal para tal fin;

XIX. Coadyuvar en la promoción de la prevención de la contaminación de sitios con materiales y residuos peligrosos y su remediación;

XX. Determinar los indicadores que permitan evaluar la aplicación del presente ordenamiento, e integrar los resultados al Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales, y

XXI. Las demás que se establezcan en esta Ley, las normas oficiales mexicanas y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

Los congresos de los estados, con arreglo a sus respectivas constituciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expedirán las disposiciones legales que sean necesarias para regular las materias de su competencia previstas en esta Ley.

Los ayuntamientos por su parte, dictarán los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que correspondan, para que en sus respectivas circunscripciones se cumplan las previsiones del presente ordenamiento.

4.2.3.3 Competencia Municipal

Artículo 10. Los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final, conforme a las siguientes facultades:

- I. Formular, por sí o en coordinación con las entidades federativas, y con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos correspondiente;
- II. Emitir los reglamentos y demás disposiciones jurídico-administrativas de observancia general dentro de sus jurisdicciones respectivas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ley y en las disposiciones legales que emitan las entidades federativas correspondientes;
- III. Controlar los residuos sólidos urbanos;
- IV. Prestar, por sí o a través de gestores, el servicio público de manejo integral de residuos sólidos urbanos, observando lo dispuesto por esta Ley y la legislación estatal en la materia;
- V. Otorgar las autorizaciones y concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos;
- VI. Establecer y mantener actualizado el registro de los grandes generadores de residuos sólidos urbanos;
- VII. Verificar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley, normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos e imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables;
- VIII. Participar en el control de los residuos peligrosos generados o manejados por microgeneradores, así como imponer las sanciones que procedan, de acuerdo con la normatividad aplicable y lo que establezcan los convenios que se suscriban con los gobiernos de las entidades federativas respectivas, de conformidad con lo establecido en esta Ley;
- IX. Coadyuvar en la prevención de la contaminación de sitios con materiales y residuos peligrosos y su remediación;
- X. Efectuar el cobro por el pago de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y el fortalecimiento de los mismos, y
- XI. Las demás que se establezcan en esta Ley, las normas oficiales mexicanas y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

Artículo 11. Corresponde al Gobierno del Distrito Federal, ejercer las facultades y obligaciones que este ordenamiento confiere a las entidades federativas y a los municipios.

4.2.4 Ley General de Vida Silvestre

4.2.4.1 Competencia Federal

Artículo 9. Corresponde a la Federación:

- I. La formulación, conducción, operación y evaluación, con la participación que corresponda a las entidades federativas, de la política nacional sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, así como la elaboración y aplicación de los programas y proyectos que se establezcan para ese efecto.
- II. La reglamentación de la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat.
- III. La identificación de las especies y poblaciones en riesgo y la determinación de especies y poblaciones prioritarias

para la conservación.

IV. La atención de los asuntos relativos a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en zonas que no sean de jurisdicción de las Entidades Federativas.

V. La expedición de las normas oficiales mexicanas relacionadas con las materias previstas en la presente Ley.

VI. La atención de los asuntos relativos a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nacional, en los casos de actos originados en el territorio o zonas sujetas a la soberanía y jurisdicción de otros países, o en zonas que estén más allá de la jurisdicción de cualquier país, que pudieran afectar la vida silvestre nacional.

VII. La atención de los asuntos relativos a la vida silvestre en los casos de actos originados en el territorio nacional o en zonas sujetas a la jurisdicción de la Nación que pudieran afectar la vida silvestre en el territorio, o en zonas sujetas a la soberanía y jurisdicción de otros países, o de zonas que estén más allá de la jurisdicción de cualquier país.

VIII. La promoción del establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de mercados nacionales e internacionales para la vida silvestre basados en criterios de sustentabilidad, así como la aplicación de los instrumentos de política ambiental para estimular el logro de los objetivos de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

IX. La conducción de la política nacional de información y difusión en materia de vida silvestre, así como la integración, seguimiento y actualización del Subsistema Nacional de Información sobre la Vida Silvestre.

X. La promoción del desarrollo de proyectos, estudios y actividades encaminados a la educación, capacitación e investigación sobre la vida silvestre, para el desarrollo del conocimiento técnico y científico y el fomento de la utilización del conocimiento tradicional.

XI. La promoción, registro y supervisión técnica del establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.

XII. El otorgamiento, suspensión y revocación de registros, autorizaciones, certificaciones y demás actos administrativos vinculados al aprovechamiento y liberación de ejemplares de las especies y poblaciones silvestres y el otorgamiento, suspensión y revocación de licencias para el ejercicio de la caza deportiva y para la prestación de servicios de aprovechamiento en caza deportiva.

XIII. El otorgamiento, suspensión y revocación de autorizaciones y demás actos administrativos vinculados a la conservación, traslado, importación, exportación y tránsito por el territorio nacional de la vida silvestre.

XIV. La atención de los asuntos relativos al manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares y poblaciones que se tornen perjudiciales.

XV. La atención de los asuntos relativos al manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares y poblaciones ferales que se encuentren en dos o más entidades federativas o en territorio insular y en las demás zonas donde la Nación ejerce jurisdicción, en coordinación con las entidades federativas involucradas cuando éstas lo consideren conveniente.

XVI. El establecimiento y aplicación de las medidas de sanidad relativas a la vida silvestre.

XVII. La regulación y aplicación de las medidas relativas al hábitat crítico y a las áreas de refugio para proteger las especies acuáticas.

XVIII. La emisión de recomendaciones a las autoridades estatales competentes en materia de vida silvestre, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación en materia de conservación y aprovechamiento sustentable.

XIX. La atención y promoción de los asuntos relativos al trato digno y respetuoso de la fauna silvestre.

XX. La promoción del establecimiento de las condiciones para el manejo y destino de ejemplares fuera de su hábitat natural, de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente ley.

XXI. La inspección y vigilancia del cumplimiento de esta Ley y de las normas que de ella se deriven, así como la imposición de las medidas de seguridad y de las sanciones administrativas establecidas en la propia Ley, con la colaboración que corresponda a las entidades federativas.

Las atribuciones que esta Ley otorga al Ejecutivo Federal serán ejercidas a través de la Secretaría, salvo aquellas que corresponde ejercer directamente al titular del Ejecutivo Federal.

Para los procedimientos administrativos previstos en esta Ley, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Las atribuciones establecidas en las fracciones VIII, XI, XII, XIV, XVI, XIX, XX y XXI serán transferibles a los estados y al Distrito Federal, en los términos y a través del procedimiento establecido en la presente Ley.

4.2.4.2 Competencia Estatal

Artículo 10. Corresponde a los estados y al Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y en las demás disposiciones aplicables, ejercer las siguientes facultades:

I. La formulación y conducción de la política estatal sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre la que, en todo caso, deberá ser congruente con los lineamientos de la política nacional en la materia.

II. La emisión de las leyes para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, en las materias de su competencia.

III. La regulación para el manejo, control y remediación de los problemas asociados a ejemplares y poblaciones ferales, así como la aplicación de las disposiciones en la materia, dentro de su ámbito territorial.

IV. La compilación de la información sobre los usos y formas de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre con fines de subsistencia por parte de las comunidades rurales y la promoción de la organización de los distintos grupos y su integración a los procesos de desarrollo sustentable en los términos de esta Ley.

V. El apoyo, asesoría técnica y capacitación a las comunidades rurales para el desarrollo de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, la elaboración de planes de manejo, el desarrollo de estudios de poblaciones y la solicitud de autorizaciones.

VI. La conducción de la política estatal de información y difusión en materia de vida silvestre; la integración, seguimiento y actualización del Sistema Estatal de Información sobre la Vida Silvestre en compatibilidad e interrelación con el Subsistema Nacional de Información sobre la Vida Silvestre, en el ámbito de su jurisdicción territorial.

VII. La creación y administración del registro estatal de las organizaciones relacionadas con la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

VIII. La creación y administración del registro estatal de los prestadores de servicios vinculados a la transformación, tratamiento, preparación, aprovechamiento y comercialización de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, así como la supervisión de sus actividades.

IX. La creación y administración del padrón estatal de mascotas de especies silvestres y aves de presa.

X. La coordinación de la participación social en las actividades que incumben a las autoridades estatales.

XI. La emisión de recomendaciones a las autoridades competentes en materia de vida silvestre, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación en materia de conservación y aprovechamiento sustentable.

4.2.5 Ley Federal de Variedades Vegetales

Artículo 3. La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Fomentar y promover las actividades relativas a la protección de los derechos del obtentor, en las que participen las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios, así como los sectores social y privado;
- II. Tramitar las solicitudes de protección de los derechos del obtentor y resolver, previo dictamen del Comité, sobre la expedición del título de obtentor, en los términos de esta ley y su reglamento;
- III. Expedir las licencias de emergencia en los casos que se señalan en esta ley;
- IV. Expedir los lineamientos conforme a los cuales se corrijan los errores administrativos de los datos registrados y de los documentos que expida la Secretaría;
- V. Difundir las solicitudes de protección y las variedades vegetales protegidas, en los términos y con la periodicidad que indique el reglamento de esta ley;
- VI. Expedir las normas oficiales mexicanas que correspondan y verificar su cumplimiento;
- VII. Actuar como árbitro en la resolución de controversias que le sean sometidas por los interesados relacionadas con el pago de daños y perjuicios derivados de la violación a los derechos que tutela esta ley, así como en todos aquellos asuntos relacionados con presuntas irregularidades relativas a la materia de esta ley y que no se prevean en la misma o en su reglamento;
- VIII. Resolver los recursos administrativos relativos a la aplicación de esta ley;
- IX. Ordenar y practicar visitas de verificación; requerir información y datos; realizar las investigaciones de presuntas infracciones administrativas; ordenar y ejecutar las medidas para prevenir o hacer cesar la violación de los derechos que esta ley protege e imponer las sanciones administrativas con arreglo a lo dispuesto en dichos ordenamientos;
- X. Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias con instituciones de otros países encargadas del registro y protección de los derechos del obtentor, incluyendo la capacitación y el entrenamiento profesional de personal, la transferencia de metodología de trabajo y organización, el intercambio de publicaciones y la actualización de acervos documentales y bases de datos en la materia, así como, llevar un catálogo de los investigadores extranjeros;
- XI. Proteger la Biodiversidad de las variedades vegetales que son de dominio público, y que las comunidades tendrán el derecho de explotarlas racionalmente como tradicionalmente lo vienen haciendo; derecho que deberá expresarse claramente en el reglamento de esta ley, y
- XII. Las demás atribuciones que le confieren éste u otros ordenamientos.

Artículo 4.- Los derechos que esta ley otorga a los obtentores de variedades vegetales son los siguientes:

- I. Ser reconocido como obtentor de una variedad vegetal. Este derecho es inalienable e imprescriptible, y
- II. Aprovechar y explotar, en forma exclusiva y de manera temporal, por sí o por terceros con su consentimiento, una variedad vegetal y su material de propagación, para su producción, reproducción, distribución o venta, así como para la producción de otras variedades vegetales e híbridos con fines comerciales. Estos derechos tendrán una duración de:
 - a) Dieciocho años para especies perennes (forestales, frutícolas, vides, ornamentales) y sus portainjertos, y
 - b) Quince años para las especies no incluidas en el inciso anterior.

Estos plazos se contarán a partir de la fecha de expedición del título de obtentor y, una vez transcurridos, la variedad vegetal, su aprovechamiento y explotación, pasarán al dominio público.

Artículo 5.- No se requiere del consentimiento del obtentor de una variedad vegetal para utilizarla:

- I. Como fuente o insumo de investigación para el mejoramiento genético de otras variedades vegetales;
- II. En la multiplicación del material de propagación, siempre y cuando sea para uso propio como grano para consumo o siembra, conforme al reglamento de esta ley y las normas oficiales mexicanas que establezca la Secretaría, o
- III. Para el consumo humano o animal, que beneficie exclusivamente a quien la cosecha.

Artículo 6. El obtentor podrá renunciar a los derechos que le confiere la fracción II del artículo 4 de esta ley. La renuncia deberá constar por escrito y para su validez deberá inscribirse en el Registro.

Será irrevocable y el aprovechamiento y explotación de la variedad vegetal y de su material de propagación pasarán a formar parte del dominio público.

Artículo 7. Se otorgará el título de obtentor de una variedad vegetal, siempre y cuando ésta sea:

- I. Nueva. Tendrá esta característica la variedad vegetal o su material de propagación cuando:
 - a) No se hayan enajenado en territorio nacional, o bien se hayan enajenado dentro del año anterior a la fecha de presentación de la solicitud de título de obtentor, y
 - b) No se hayan enajenado en el extranjero, o bien la enajenación se haya realizado dentro de los seis años anteriores a la presentación de la solicitud, para el caso de perennes (vides, forestales, frutales y ornamentales), incluidos sus portainjertos, y dentro de los cuatro años anteriores a la presentación de la solicitud, para el resto de las especies.Para efectos de los incisos a) y b) anteriores, no deberán tomarse en cuenta aquellas enajenaciones que, en su caso, se hubieran realizado sin el consentimiento del obtentor de la variedad vegetal que se pretenda proteger;
- II. Distinta. Tendrá esta característica la variedad vegetal que se distinga técnica y claramente por uno o varios caracteres pertinentes de cualquiera otra variedad, cuya existencia sea conocida en el momento en que se solicite la protección. Dichos caracteres deberán reconocerse y describirse con precisión. El reglamento señalará las diversas referencias para determinar si una variedad es o no conocida;
- III. Estable. Tendrá esta característica la variedad vegetal que conserve inalterados sus caracteres pertinentes después de reproducciones o propagaciones sucesivas, y
- IV. Homogénea. Tendrá esta característica la variedad vegetal que sea suficientemente uniforme en sus caracteres pertinentes, a reserva de la variación previsible por su reproducción sexuada o multiplicación vegetativa.

4.2.6 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

4.2.6.1 Competencia Federal

ARTICULO 12. Son atribuciones de la Federación:

- I. Formular y conducir la política nacional en materia de desarrollo forestal sustentable;
- II. Diseñar, organizar y aplicar los instrumentos de política forestal previstos en esta Ley, garantizando una adecuada coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, en el marco del Servicio Nacional Forestal;
- III. Elaborar, coordinar y aplicar los programas a que se refiere esta Ley en materia forestal, en los ámbitos nacional y

regional, tanto de proyección sexenal, así como de más largo plazo;

IV. Aplicar y promover, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, el establecimiento de sistemas y esquemas de ventanilla única para la atención eficiente de los diversos usuarios;

V. Realizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos y determinar los criterios e indicadores para el desarrollo, diseño y actualización de los inventarios correspondientes a las entidades;

VI. Llevar a cabo la zonificación forestal del país;

VII. Diseñar, organizar y administrar el Registro Forestal Nacional;

VIII. Emitir normas para la reforestación en zonas de conservación y restauración y vigilar su cumplimiento;

IX. Elaborar y expedir normas oficiales mexicanas en materia forestal y vigilar su cumplimiento;

X. Elaborar y adoptar metodologías, tomando en consideración, en su caso, parámetros internacionales, para la valoración de los bienes y servicios ambientales;

XI. Establecer las bases e instrumentos para promover un mercado de bienes y servicios ambientales, así como para promover la compensación por los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales;

XII. Generar mecanismos para impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos;

XIII. Celebrar acuerdos de coordinación, cooperación y concertación en materia forestal nacional e internacional;

XIV. Diseñar, desarrollar, aplicar y propiciar, en coordinación con las dependencias y entidades federales competentes, los instrumentos económicos para promover el desarrollo forestal;

XV. Promover el Fondo Forestal Mexicano;

XVI. Coordinar las acciones de prevención y combate de incendios forestales, así como elaborar y aplicar el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, con la participación que corresponda a los estados, Distrito Federal, Municipios y al Sistema Nacional de Protección Civil;

XVII. Deslindar, poseer y administrar los terrenos nacionales forestales;

XVIII. Establecer medidas de sanidad y ejecutar las acciones de saneamiento forestal;

XIX. Promover el uso de prácticas, métodos y tecnologías que conlleven a un manejo forestal sustentable;

XX. Promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de productores forestales;

XXI. Promover e invertir en el mejoramiento de la infraestructura en las regiones forestales;

XXII. Coadyuvar con los agentes de las cadenas productivas forestales en coordinación en la defensa del sector forestal en materia de comercio internacional, la promoción de las exportaciones y el mejoramiento del mercado interno;

XXIII. Llevar a cabo las visitas de inspección y labores de vigilancia forestales;

XXIV. Desarrollar las auditorías técnicas preventivas a las que se refiere esta Ley;

XXV. Regular, expedir y validar la acreditación de la legal procedencia de las materias primas forestales y productos

maderables, y vigilar y promover, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de esta Ley;

XXVI. Imponer medidas de seguridad y sanciones a las infracciones que se cometan en materia forestal;

XXVII. Participar en programas integrales de prevención y combate a la extracción y tala clandestina junto con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el marco del Servicio Nacional Forestal;

XXVIII. Definir y aplicar las regulaciones del uso del suelo en terrenos forestales y preferentemente forestales;

XXIX. Expedir, por excepción, las autorizaciones de cambio de uso del suelo de los terrenos forestales, así como controlar y vigilar el uso del suelo forestal;

XXX. Elaborar estudios para, en su caso, recomendar al Ejecutivo Federal el establecimiento, modificación o levantamiento de vedas forestales;

XXXI. Expedir las autorizaciones para el aprovechamiento de los recursos forestales y de las plantaciones forestales comerciales, así como de los métodos de marcaje;

XXXII. Recibir los avisos de plantaciones forestales comerciales y de aprovechamiento de recursos forestales no maderables;

XXXIII. Regular, controlar y evaluar la prestación de los servicios técnicos forestales;

XXXIV. Regular el transporte de materias primas forestales, así como de productos y subproductos forestales;

XXXV. Expedir los avisos y permisos según corresponda para el combate y control de plagas y enfermedades forestales, así como los certificados y demás documentación fitosanitaria para la exportación e importación de recursos forestales;

XXXVI. Expedir los permisos previos para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a las autoridades locales, y

XXXVII. Los demás que esta Ley y otros ordenamientos aplicables le confieren.

4.2.6.2 Competencia Estatal

ARTICULO 13. Corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las Leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

I. Diseñar, formular y aplicar, en concordancia con la política forestal nacional, la política forestal en las entidades federativas;

II. Aplicar los criterios de política forestal previstos en esta Ley y en las Leyes locales en la materia;

III. Coadyuvar en la adopción y consolidación del Servicio Nacional Forestal;

IV. Elaborar, coordinar y aplicar los programas relativos al sector forestal de la entidad, con proyección sexenal y con visión de más largo plazo, vinculándolos con los programas nacionales y regionales, así como con su respectivo Plan Estatal de Desarrollo;

V. Participar en la elaboración de los programas forestales regionales de largo plazo, de ámbito interestatal o por cuencas hidrológico-forestales;

VI. Impulsar en el ámbito de su jurisdicción el establecimiento de sistemas y esquemas de ventanilla única para la atención eficiente de los usuarios del sector, con la participación de la Federación y de los Municipios;

- VII.** Elaborar, monitorear y mantener actualizado el Inventario Estatal Forestal y de Suelos, bajo los principios, criterios y lineamientos que se establezcan para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos;
- VIII.** Integrar el Sistema Estatal de Información Forestal e incorporar su contenido al Sistema Nacional de Información Forestal;
- IX.** Compilar y procesar la información sobre uso doméstico de los recursos forestales e incorporarla al Sistema Estatal de Información Forestal;
- X.** Promover los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales;
- XI.** Impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, conservación, restauración, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos;
- XII.** Promover, en coordinación con la Federación, programas y proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal, acordes con el programa nacional respectivo;
- XIII.** Celebrar acuerdos y convenios de coordinación, cooperación y concertación en materia forestal;
- XIV.** Regular el uso del fuego en las actividades relacionadas con las actividades agropecuarias o de otra índole, que pudieran afectar los ecosistemas forestales;
- XV.** Llevar a cabo acciones de prevención, capacitación y combate de incendios forestales, en congruencia con el programa nacional respectivo;
- XVI.** Promover y participar en la restauración de los ecosistemas forestales afectados por incendio;
- XVII.** Impulsar programas de mejoramiento genético forestal;
- XVIII.** Realizar y supervisar las labores de conservación, protección y restauración de los terrenos estatales forestales;
- XIX.** Elaborar y aplicar programas de reforestación y forestación en zonas degradadas que no sean competencia de la Federación, así como llevar a cabo acciones de protección y mantenimiento de las zonas reforestadas o forestadas;
- XX.** Llevar a cabo, en coordinación con la Federación, acciones de saneamiento de los ecosistemas forestales, dentro de su ámbito territorial de competencia;
- XXI.** Prestar asesoría y capacitación en prácticas y métodos que conlleven un manejo forestal sustentable;
- XXII.** Asesorar y capacitar a los propietarios y poseedores forestales en la elaboración y ejecución de programas de manejo forestal, y de plantaciones forestales comerciales, así como en la diversificación de las actividades forestales;
- XXIII.** Asesorar y orientar a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, comunidades indígenas y otros productores forestales en el desarrollo de su organización, así como en la creación de empresas sociales forestales, propiciando la integración de cadenas productivas y los sistemas-producto del sector;
- XXIV.** Brindar atención, de forma coordinada con la Federación y los municipios, a los asuntos relacionados con la conservación y mejoramiento del hábitat natural de los pueblos y comunidades indígenas;
- XXV.** Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos económicos para promover el desarrollo forestal de la entidad, de conformidad con esta Ley y la política nacional forestal;
- XXVI.** Promover e invertir en el mejoramiento de la infraestructura en las áreas forestales de la entidad;

XXVII. Fortalecer y ampliar la participación de la producción forestal en el crecimiento económico estatal;

XXVIII. Participar de conformidad con los acuerdos y convenios que se celebren con la Federación, en la inspección y vigilancia forestal en la entidad, así como en las acciones de prevención y combate a la extracción ilegal y la tala clandestina de los recursos forestales;

XXIX. Hacer del conocimiento de las autoridades competentes, y en su caso denunciar, las infracciones o delitos que se cometan en materia forestal;

XXX. Elaborar estudios para, en su caso, recomendar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría, el establecimiento, modificación o levantamiento de vedas;

XXXI. Elaborar estudios para en su caso recomendar a la Federación el establecimiento de restricciones a la forestación y reforestación en su territorio, y

XXXII. La atención de los demás asuntos que en materia de desarrollo forestal sustentable les conceda esta Ley u otros ordenamientos, y que no estén expresamente otorgados a la Federación o a los Municipios.

ARTICULO 14. Los Congresos de los estados, con arreglo a sus respectivas Constituciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con arreglo a su Estatuto de Gobierno, expedirán las disposiciones legales que sean necesarias para regular las materias de su competencia previstas en esta Ley.

4.2.6.3 Competencia Municipal

ARTICULO 15. Corresponden a los Gobiernos de los Municipios, de conformidad con esta Ley y las Leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

I. Diseñar, formular y aplicar, en concordancia con la política nacional y estatal, la política forestal del municipio;

II. Aplicar los criterios de política forestal previstos en esta Ley y en las Leyes locales en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente reservadas a la Federación o a los estados;

III. Apoyar a la Federación y al Gobierno de la Entidad, en la adopción y consolidación del Servicio Nacional Forestal;

IV. Participar en el ámbito de sus atribuciones, en el establecimiento de sistemas y esquemas de ventanilla única de atención eficiente para los usuarios del sector;

V. Coadyuvar con el Gobierno de la Entidad en la realización y actualización del Inventario Estatal Forestal y de Suelos;

VI. Participar, en coordinación con la Federación en la zonificación forestal, comprendiendo las áreas forestales permanentes de su ámbito territorial;

VII. Promover programas y proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal;

VIII. Celebrar acuerdos y convenios de coordinación, cooperación y concertación en materia forestal;

IX. Expedir, previo a su instalación las licencias o permisos, para el establecimiento de centros de almacenamiento o transformación de materias primas forestales en el ámbito de su competencia, considerando los criterios de política forestal establecidos en esta Ley;

X. Diseñar, desarrollar y aplicar incentivos para promover el desarrollo forestal, de conformidad con esta Ley y los lineamientos de la política forestal del país;

XI. Participar y coadyuvar en las acciones de prevención y combate de incendios forestales en coordinación con los gobiernos federal y estatal, y participar en la atención, en general, de las emergencias y contingencias forestales, de

acuerdo con los programas de protección civil;

XII. Participar en la planeación y ejecución de la reforestación, forestación, restauración de suelos y conservación de los bienes y servicios ambientales forestales, dentro de su ámbito territorial de competencia;

XIII. Desarrollar y apoyar viveros y programas de producción de plantas;

XIV. Llevar a cabo, en coordinación con el Gobierno de la Entidad, acciones de saneamiento en los ecosistemas forestales dentro de su ámbito de competencia;

XV. Promover la construcción y mantenimiento de la infraestructura en las áreas forestales del municipio;

XVI. Promover la participación de organismos públicos, privados y no gubernamentales en proyectos de apoyo directo al desarrollo forestal sustentable;

XVII. Participar, de conformidad con los acuerdos y convenios que se celebren con los gobiernos federales y de las entidades federativas, en la vigilancia forestal en el municipio;

XVIII. Hacer del conocimiento a las autoridades competentes, y en su caso denunciar, las infracciones o delitos que se cometan en materia forestal;

XIX. Participar y coadyuvar en los programas integrales de prevención y combate a la extracción ilegal y a la tala clandestina con la Federación y el gobierno de la entidad;

XX. Regular y vigilar la disposición final de residuos provenientes de la extracción de materias primas forestales en los términos establecidos en esta Ley, y

XXI. La atención de los demás asuntos que en materia de desarrollo forestal sustentable les conceda esta Ley u otros ordenamientos.

4.2.6.4 Atribuciones de la Secretaría

ARTICULO 16. La Secretaría ejercerá las siguientes atribuciones:

I. Formular y conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable y asegurar su congruencia con la política ambiental y de recursos naturales nacional, así como las relacionadas con el desarrollo rural;

II. Diseñar los instrumentos de política forestal previstos en esta Ley y operar los que correspondan a su competencia;

III. Elaborar el Programa Estratégico Forestal Nacional, con la participación de la Comisión en las materias de su competencia;

IV. Conducir el Servicio Nacional Forestal, como instrumento de integración de las dependencias y entidades públicas vinculadas con la atención del sector forestal;

V. Diseñar y definir en el ámbito de su competencia, estímulos e incentivos económicos en materia forestal y los lineamientos para su aplicación y evaluación;

VI. Regular Establecer, integrar, operar y mantener actualizado el Registro Forestal Nacional, así como expedir los certificados de inscripción previstos en las disposiciones jurídicas aplicables;

VII. Llevar el registro y cuidar la conservación de los árboles históricos y notables del país;

VIII. Emitir, normas oficiales mexicanas en materia forestal y vigilar su cumplimiento;

- IX.** Establecer los lineamientos para elaborar e integrar el Sistema Nacional de Información Forestal;
- X.** Regular la integración, monitoreo y actualización del Inventario Nacional Forestal y de Suelos y coordinar el diseño del mismo;
- XI.** Establecer los criterios, metodología y procedimientos para la integración, organización y actualización de la zonificación;
- XII.** Definir las metodologías para la valoración de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales;
- XIII.** Definir instrumentos para promover un mercado de bienes y servicios ambientales;
- XIV.** Definir mecanismos de compensación por los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales;
- XV.** Deslindar, poseer y administrar los terrenos nacionales forestales;
- XVI.** Establecer las medidas de sanidad forestal;
- XVII.** Llevar a cabo la inspección y vigilancia forestales;
- XVIII.** Promover la participación y coordinación de las autoridades competentes, propietarios, poseedores y habitantes de las zonas forestales, como los transportistas, comerciantes e industrializadores de materias primas forestales, en materia de vigilancia;
- XIX.** Elaborar estudios para, en su caso, recomendar al Ejecutivo Federal el establecimiento, modificación o levantamiento de vedas forestales;
- XX.** Expedir, por excepción las autorizaciones de cambio de uso de suelo de los terrenos forestales;
- XXI.** Imponer medidas de seguridad y sancionar a las infracciones que se cometan en materia forestal, así como hacer del conocimiento y en su caso denunciar los delitos en dicha materia a las autoridades competentes;
- XXII.** Otorgar, prorrogar, modificar, revocar, suspender o anular todos los permisos, autorizaciones, certificados y licencias, así como recibir los avisos de plantaciones forestales comerciales y para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables;
- XXIII.** Ejercer todos los actos de autoridad relativos a la aplicación de la política de aprovechamiento sustentable, conservación, protección restauración de los recursos forestales y de los suelos, que esta ley prevea;
- XXIV.** Regular, expedir y validar la documentación con la que se acredite la legal procedencia de las materias primas y productos forestales;
- XXV.** Regular el transporte de materias primas productos y subproductos forestales;
- XXVI.** Expedir los certificados y demás documentación fitosanitaria para la exportación e importación de materias primas y productos forestales;
- XXVII.** Intervenir en foros internacionales respecto de las materias competencia de la Secretaría con la participación que corresponda a la Secretaría de Relaciones Exteriores y proponer a ésta la celebración de tratados y acuerdos internacionales en tales materias, y
- XXVIII.** Las demás que le confieran la presente Ley, el Reglamento y otras disposiciones legales.

4.2.6.5 Atribuciones de la Comisión Nacional Forestal

ARTICULO 22. La Comisión tendrá a su cargo la ejecución de las atribuciones que la presente Ley le confiere, así como todas aquellas que sean necesarias para poder cumplir con su objeto.

Para ello la Comisión ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la formulación y aplicación de la política nacional de desarrollo forestal sustentable;
- II. Organizar y aplicar los instrumentos de política forestal previstos en la presente Ley;
- III. Participar en la elaboración del programa forestal de carácter estratégico con visión de largo plazo;
- IV. Diseñar, instrumentar y operar en el ámbito de su competencia, estímulos, incentivos e instrumentos económicos en materia forestal;
- V. Coadyuvar con la Secretaría en la adopción y fortalecimiento del Servicio Nacional Forestal;
- VI. Integrar, monitorear y mantener actualizado el Inventario Nacional Forestal y de Suelos así como participar en el diseño del mismo;
- VII. Elaborar, integrar, organizar y mantener actualizada la zonificación de los terrenos forestales y preferentemente forestales, con base en el ordenamiento ecológico del territorio y en los criterios, metodología y procedimientos que para tal efecto establezca la Secretaría;
- VIII. Elaborar e integrar, bajo los lineamientos que determine la Secretaría, el Sistema Nacional de Información Forestal para incorporarlo en el Sistema Nacional de Información Ambiental y de los Recursos Naturales, y a los sistemas de información estadísticos y de información geográfica y documental;
- IX. Participar en la elaboración de normas oficiales mexicanas respecto de las actividades del sector forestal y en su vigilancia y cumplimiento;
- X. Proponer la valoración de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales, conforme a las metodologías definidas por la Secretaría;
- XI. Coadyuvar en la definición y promoción de mercados de bienes y servicios ambientales;
- XII. Participar en la definición de mecanismos de compensación por los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales;
- XIII. Coordinarse con las dependencias o entidades de la Federación, estados, Distrito Federal y Municipios, a fin de que el desarrollo forestal sustentable obedezca a políticas y criterios integradores, para lo cual podrá suscribir los acuerdos y convenios que sean necesarios;
- XIV. Promover el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de preferentemente forestales y de sus comunidades;
- XV. Apoyar la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generen los recursos forestales;
- XVI. Ejecutar y promover programas productivos, de restauración, de protección, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales y de los suelos en terrenos forestales o preferentemente forestales;
- XVII. Fomentar y favorecer la cadena productiva forestal y de sus recursos asociados, impulsando actividades forestales diversificadas e integradas, así como la exportación de productos forestales procesados y semiprocados;

- XVIII.** Coordinar con las autoridades estatales y municipales, los programas y acciones que coadyuven con los pueblos y comunidades indígenas en la conservación y mejoramiento de su lugar de residencia y a preservar la integridad de sus tierras, promoviendo el desarrollo sustentable de las mismas, con base en programas educativos de contenido forestal;
- XIX.** Impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos;
- XX.** Constituirse en enlace con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, para la ejecución de programas de prevención y combate de incendios forestales;
- XXI.** Brindar asesoría y capacitación a los pueblos y comunidades indígenas, para que éstos puedan organizarse para la producción y aprovechamientos forestales en los términos previstos por esta ley y de acuerdo con sus usos y costumbres cuando así proceda;
- XXII.** Ejecutar y promover los programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de suelos y sus ecosistemas;
- XXIII.** Promover, asesorar, capacitar y evaluar la prestación de los servicios técnicos forestales;
- XXIV.** Realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico y de cultura, capacitación y educación en materia forestal así como formular y coordinar la política de investigación forestal y de desarrollo tecnológico;
- XXV.** Diseñar y ejecutar programas de prevención, protección, conservación, y restauración de los recursos y suelos forestales;
- XXVI.** Desarrollar las auditorías técnicas preventivas a que se refiere la presente Ley;
- XXVII.** Coadyuvar con los agentes de las cadenas productivas forestales en la defensa del sector en materia de comercio internacional, la promoción de exportaciones y el mejoramiento del mercado interno;
- XXVIII.** Efectuar campañas de difusión sobre el desarrollo forestal sustentable;
- XXIX.** Diseñar, proponer, desarrollar, evaluar y dar seguimiento a las políticas y estrategias de cooperación y financiamiento;
- XXX.** Dirigir, promover y coordinar los programas institucionales de plantaciones forestales comerciales y de desarrollo forestal;
- XXXI.** Participar, en el ámbito de su competencia, en la política de manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre que habita en zonas forestales o preferentemente forestales, así como del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y sus recursos asociados;
- XXXII.** Proponer y evaluar los sistemas y procedimientos relativos a la prestación de los servicios técnicos forestales, así como instrumentar, operar y llevar el seguimiento de los mismos;
- XXXIII.** Intervenir en foros y mecanismos de cooperación y financiamiento en los temas de su competencia;
- XXXIV.** Proteger y conservar los recursos genéticos forestales;
- XXXV.** Formular, coordinar y evaluar los programas y acciones de saneamiento forestal, así como diagnosticar, prevenir, combatir y controlar las plagas y enfermedades forestales;
- XXXVI.** Impulsar y transferir funciones y recursos hacia los gobiernos de los estados y municipios en materia forestal;

XXXVII. Promover el Servicio Civil de Carrera;

XXXVIII. Impulsar el uso de tecnología de la información en los trámites a su cargo, y

XXXIX. Las demás que le señale la presente Ley, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

4.3 Coordinación de los tres órdenes de gobierno

A continuación se presenta, de acuerdo a cada ley federal la coordinación con los gobiernos estatales y municipales con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados.

De acuerdo con la Ley de General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Federación, puede suscribir convenios o acuerdos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales, como se muestra a continuación:

ARTÍCULO 11. La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos del Distrito Federal o de los estados, con la participación, en su caso, de sus Municipios, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial:

I. La administración y vigilancia de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, conforme a lo establecido en el programa de manejo respectivo y demás disposiciones del presente ordenamiento;

II. El control de los residuos peligrosos considerados de baja peligrosidad conforme a las disposiciones del presente ordenamiento;

III. La evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades a que se refiere el artículo 28 de esta Ley y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes, con excepción de las obras o actividades siguientes:

- a) Obras hidráulicas, así como vías generales de comunicación, oleoductos, gasoductos, carbo ductos y poliductos,
- b) Industria del petróleo, petroquímica, del cemento, siderúrgica y eléctrica,
- c) Exploración, explotación y beneficio de minerales y sustancias reservadas a la Federación en los términos de las Leyes Minera y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear,
- d) Instalaciones de tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos, así como residuos radiactivos,
- e) Aprovechamientos forestales en selvas tropicales y especies de difícil regeneración,
- f) Cambios de uso de suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas,
- g) Desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros,
- h) Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales,
- i) Obras en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación y actividades que por su naturaleza puedan causar desequilibrios ecológicos graves; así como actividades que pongan en riesgo el ecosistema.

IV. La protección y preservación del suelo, la flora y fauna silvestre, terrestre y los recursos forestales;

V. El control de acciones para la protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en la zona federal marítimo terrestre, así como en la zona federal de los cuerpos de agua considerados como nacionales;

VII. La prevención y control de la contaminación de la atmósfera, proveniente de fuentes fijas y móviles de jurisdicción federal y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes;

VII. La prevención y control de la contaminación ambiental originada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas y móviles de competencia federal y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes;

VIII. La realización de acciones operativas tendientes a cumplir con los fines previstos en este ordenamiento.

IX. La inspección y vigilancia del cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones que de ella deriven.

Dichas facultades serán ejercidas conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones federales aplicables, así como en aquellas que de las mismas deriven.

En contra de los actos que emitan los gobiernos del Distrito Federal o de los estados y, en su caso, de sus Municipios, en ejercicio de las facultades que asuman de conformidad con este precepto respecto de los particulares, procederán los recursos y medios de defensa establecidos en el Capítulo V del Título Sexto de esta Ley.

ARTÍCULO 12. Para los efectos del artículo anterior, los convenios o acuerdos de coordinación que celebre la Federación, por conducto de la Secretaría, con los gobiernos del Distrito Federal o de los estados, con la participación, en su caso, de sus Municipios, deberán sujetarse a las siguientes bases:

I. Se celebrarán a petición de una Entidad Federativa, cuando ésta cuente con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional específica para el desarrollo de las facultades que asumiría y que para tales efectos requiera la autoridad federal. Estos requerimientos dependerán del tipo de convenio o acuerdo a firmar y las capacidades serán evaluadas en conjunto con la Secretaría.

Los requerimientos que establezca la Secretaría y las evaluaciones que se realicen para determinar las capacidades de la Entidad Federativa, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en la gaceta o periódico oficial de la respectiva entidad federativa, con antelación a la celebración de los convenios o acuerdos de coordinación;

II. Establecerán con precisión su objeto, así como las materias y facultades que se asumirán, debiendo ser congruente con los objetivos de los instrumentos de planeación nacional de desarrollo y con la política ambiental nacional;

III. Determinarán la participación y responsabilidad que corresponda a cada una de las partes, así como los bienes y recursos aportados por las mismas, especificando su destino y forma de administración. Además precisarán qué tipo de facultades se pueden asumir de forma inmediata a la firma del convenio o acuerdo y cuáles en forma posterior.

IV. Establecerán el órgano u órganos que llevarán a cabo las acciones que resulten de los convenios o acuerdos de coordinación, incluyendo las de evaluación, así como el cronograma de las actividades a realizar;

V. Definirán los mecanismos de información que se requieran, a fin de que las partes suscriptoras puedan asegurar el cumplimiento de su objeto;

VI. Precisarán la vigencia del instrumento, sus formas de modificación y terminación y, en su caso, el número y duración de sus prórrogas;

VII. Contendrán, los anexos técnicos necesarios para detallar los compromisos adquiridos;

VIII. Las demás estipulaciones que las partes consideren necesarias para el correcto cumplimiento del convenio o acuerdo de coordinación;

IX. Para efectos en el otorgamiento de los permisos o autorizaciones en materia de impacto ambiental que correspondan al Distrito Federal, los estados, o en su caso, los Municipios, deberán seguirse los mismos procedimientos establecidos en la sección V de la presente Ley, además de lo que establezcan las disposiciones legales y normativas locales correspondientes;

X. Para el caso de los convenios relativos a las Evaluaciones de Impacto Ambiental, los procedimientos que las entidades establezcan habrán de ser los establecidos en el Reglamento del presente ordenamiento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y serán autorizados por la Secretaría y publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la gaceta o periódico oficial de la respectiva entidad federativa, con antelación a la entrada en vigor del convenio o acuerdo de coordinación.

Corresponde a la Secretaría evaluar el cumplimiento de los compromisos que se asuman en los convenios o acuerdos de coordinación a que se refiere este artículo.

Los convenios o acuerdos de coordinación a que se refiere el presente artículo, sus modificaciones, así como su acuerdo de terminación, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en la gaceta o periódico oficial de la respectiva entidad federativa.

ARTÍCULO 13. Los estados podrán suscribir entre sí y con el Gobierno del Distrito Federal, en su caso, convenios o acuerdos de coordinación y colaboración administrativa, con el propósito de atender y resolver problemas ambientales comunes y ejercer sus atribuciones a través de las instancias que al efecto determinen, atendiendo a lo dispuesto en las leyes locales que resulten aplicables. Las mismas facultades podrán ejercer los municipios entre sí, aunque pertenezcan a entidades federativas diferentes, de conformidad con lo que establezcan las leyes señaladas.

ARTÍCULO 14. Las dependencias y entidades de la Administración Pública se coordinarán con la Secretaría para la realización de las acciones conducentes, cuando exista peligro para el equilibrio ecológico de alguna zona o región del país, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, o por caso fortuito o fuerza mayor.

ARTÍCULO 14 BIS. Las autoridades ambientales de la Federación y de las entidades federativas integrarán un órgano que se reunirá periódicamente con el propósito de coordinar sus esfuerzos en materia ambiental, analizar e intercambiar opiniones en relación con las acciones y programas en la materia, evaluar y dar seguimiento a las mismas, así como convenir las acciones y formular las recomendaciones pertinentes, particularmente en lo que se refiere a los objetivos y principios establecidos en los artículos primero y décimo quinto de esta Ley.

Por otra parte la coordinación de los tres niveles de gobierno para el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se establece de la siguiente manera:

Artículo 12. La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir con los gobiernos de las entidades federativas convenios o acuerdos de coordinación, con el propósito de asumir las siguientes funciones, de conformidad con lo que se establece en esta Ley y con la legislación local aplicable:

- I. La autorización y el control de las actividades realizadas por los microgeneradores de residuos peligrosos de conformidad con las normas oficiales mexicanas correspondientes;
- II. El control de los residuos peligrosos que estén sujetos a los planes de manejo, de conformidad con lo previsto en la presente Ley;
- III. El establecimiento y actualización de los registros que correspondan en los casos anteriores, y
- IV. La imposición de las sanciones aplicables, relacionadas con los actos a los que se refiere este artículo.

Artículo 13. Los convenios o acuerdos que suscriba la Federación con las entidades federativas, con la participación, en su caso, de sus municipios, para el cumplimiento de los fines a que se refiere el artículo anterior, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Los instrumentos a que se refiere este artículo deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de publicación oficial de la entidad federativa que corresponda, para que surtan sus efectos jurídicos.

Artículo 14. Los gobiernos de las entidades federativas podrán suscribir entre sí y con los municipios que corresponda, acuerdos de coordinación, a efecto de que participen en la realización de las funciones señaladas en el artículo 12 de esta Ley.

En cuanto a la Ley general de vida silvestre, la coordinación con otros niveles de gobierno se puede realizar de acuerdo a los artículos siguientes:

Artículo 11. La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos del Distrito Federal o de los estados, con la participación, en su caso, de sus Municipios, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial:

- I. Autorizar, registrar y supervisar técnicamente el establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre;
- II. Atender los asuntos relativos al manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares y poblaciones que se tornen perjudiciales;
- III. Aplicar las medidas de sanidad relativas a la vida silvestre;
- IV. Aplicar las medidas relativas al hábitat crítico y a las áreas de refugio para proteger las especies acuáticas reguladas en la presente Ley;
- V. Promover y aplicar las medidas relativas al trato digno y respetuoso de la fauna silvestre;
- VI. Promover el establecimiento de las condiciones para el manejo y destino de ejemplares fuera de su hábitat natural, de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente Ley;
- VII. Llevar a cabo la inspección y vigilancia del cumplimiento de esta Ley y de las normas que de ella se deriven, así como imponer las medidas de seguridad y las sanciones administrativas establecidas en la propia Ley;
- VIII. Promover el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de mercados estatales para la vida silvestre, basados en criterios de sustentabilidad, así como aplicar los instrumentos de política ambiental para estimular el logro de los objetivos de conservación y aprovechamiento sustentable de la misma;
- IX. Otorgar, suspender, modificar y revocar las autorizaciones, certificaciones, registros y demás actos administrativos vinculados al aprovechamiento y liberación de ejemplares de las especies y poblaciones silvestres, al ejercicio de la caza deportiva y para la prestación de servicios de este tipo de aprovechamiento, así como para la colecta científica, de conformidad con las normas y demás disposiciones legales aplicables, o
- X. Promover el desarrollo de proyectos, estudios y actividades encaminados a la educación, capacitación e investigación sobre la vida silvestre, para el desarrollo del conocimiento técnico y científico y el fomento de la utilización del conocimiento tradicional.

Dichas facultades serán ejercidas conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones federales aplicables, así como en aquellas que de las mismas deriven.

En contra de los actos que emitan los gobiernos del Distrito Federal o de los estados y, en su caso, de sus Municipios, en ejercicio de las facultades que asuman de conformidad con este precepto respecto de los particulares, procederán los recursos y medios de defensa establecidos en el Capítulo V del Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Artículo 12. La celebración de los convenios o acuerdos de coordinación a que se refiere el artículo anterior, se sujetará a las bases previstas en el artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Artículo 13. Los Municipios, además de las atribuciones vinculadas a esta materia que les confiere el artículo 115 constitucional, ejercerán las que les otorguen las leyes estatales en el ámbito de sus competencias, así como aquellas que les sean transferidas por las Entidades Federativas, mediante acuerdos o convenios.

Artículo 14. Cuando por razón de la materia y de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal u otras disposiciones aplicables, se requiera de la intervención de otras dependencias, la Secretaría ejercerá sus atribuciones en coordinación con las mismas.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que ejerzan atribuciones que les confieren otros ordenamientos cuyas disposiciones se relacionen con el objeto de la presente Ley, ajustarán su ejercicio a la política nacional sobre vida silvestre establecida en ésta y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,

así como a las disposiciones que de ellas se deriven.

La coordinación institucional para el cumplimiento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se establece a continuación.

ARTICULO 24. La Federación, a través de la Secretaría y de la Comisión, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos del Distrito Federal o de los estados, con la participación, en su caso, de municipios, en el ámbito territorial de su competencia asuman las siguientes funciones:

- I. Impulsar la vinculación interinstitucional en el marco del Servicio Nacional Forestal y de los sistemas y esquemas de ventanilla única para la atención eficiente de los usuarios del sector;
- II. Programar y operar las tareas de prevención, detección y combate de incendios forestales en la entidad, así como los de control de plagas y enfermedades;
- III. Inspección y vigilancia forestales;
- IV. Imponer medidas de seguridad y las sanciones a las infracciones que se cometan en materia forestal;
- V. Requerir la acreditación de la legal procedencia de las materias primas forestales;
- VI. Otorgar los permisos y avisos para el combate y control de plagas y enfermedades;
- VII. Recibir los avisos de aprovechamiento de recursos forestales maderables, no maderables, de forestación, y los de plantaciones forestales comerciales;
- VIII. Autorizar el cambio de uso del suelo de los terrenos de uso forestal;
- IX. Autorizar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables y de plantaciones forestales comerciales;
- X. Dictaminar, autorizar y evaluar los programas de manejo forestal, así como evaluar y asistir a los servicios técnico forestales, o
- XI. Evaluar el impacto ambiental de las obras o actividades forestales a que se refiere el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.

ARTICULO 25. En la celebración de convenios o acuerdos de coordinación, se tomará en consideración que los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios en su caso, cuenten con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional específica para el desarrollo de las funciones que soliciten asumir.

Asimismo, los convenios y acuerdos deberán ajustarse, en lo conducente, a las bases previstas en las Leyes General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y en la Ley de Planeación; y se basarán en los principios de congruencia del Servicio Nacional Forestal.

ARTICULO 26. Se preverá que en el seguimiento y evaluación de los resultados que se obtengan por la ejecución de los convenios y acuerdos a que se refiere este capítulo, intervenga el Consejo Estatal Forestal correspondiente.

La Secretaría, y la Comisión por acuerdo de ésta, darán seguimiento y evaluará el cumplimiento de los compromisos que se asuman en los instrumentos a que se refiere este capítulo.

ARTICULO 27. De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se coordinará con la Secretaría y con la participación de la Comisión, en su caso, para el cumplimiento de los objetivos del Servicio Nacional Forestal previstos en la presente Ley y, particularmente, en los siguientes aspectos:

- I. En el fomento de las investigaciones agro-silvo-pastoriles, en la conservación de los bosques y en la promoción de reforestaciones y de plantaciones agro-forestales;
- II. Participar en la Comisión Intersecretarial y en los sistemas y servicios especializados afines establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- III. Vincular a los Distritos de Desarrollo Rural con las Promotoras de Desarrollo Forestal, en la atención de los propietarios y poseedores forestales;
- IV. Respecto del establecimiento de sistemas y esquemas de ventanilla única de atención eficiente a los usuarios del sector forestal;
- V. Estabilizar la frontera agrícola y aumentar la productividad del componente agropecuario de las áreas arboladas y de las áreas colindantes a los bosques bajo aprovechamiento forestal y áreas naturales protegidas;
- VI. Apoyar a la mujer del medio rural de los territorios forestales en proyectos relacionados con leña combustible (manejo, plantaciones y estufas ahorradoras), componentes forestales para el traspatio, cosecha de agua y sobre labores silvícolas;
- VII. Incorporar el componente forestal y el de conservación de suelos en los espacios agropecuarios, especialmente los terrenos de ladera;
- VIII. En la reconversión del sistema roza-tumba-quema, y
- IX. En el manejo integral de las cuencas hidrológico-forestales.

ARTICULO 28. En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo anterior, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad también establecerán coordinación con la Secretaría y la Comisión, a fin de desarrollar acciones y presupuestos tendientes al manejo integral de las cuencas, así como para promover la reforestación de zonas geográficas con vocación natural que beneficien la recarga de cuencas y acuíferos, en la valoración de los bienes y servicios ambientales de los bosques y selvas en las cuencas hidrológico-forestales y participar en la atención de desastres o emergencias naturales.

Del mismo modo, la Comisión y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordinarán para la atención de los programas afines en materia forestal dentro de las áreas naturales protegidas, de acuerdo con la política nacional en la materia.

5. Marco económico de la gestión ambiental

5.1 Derechos federales

Los derechos federales relacionados con el recurso agua se encuentran en la Ley Federal de Derechos, de la cual se obtiene que:

5.1.1 Servicios Relacionados con el Agua y sus Bienes Públicos Inherentes

Artículo 192. Por el estudio, trámite y, en su caso, autorización de la expedición o prórroga de títulos de asignación o concesión, o de permisos o autorizaciones de transmisión que se indican, incluyendo su posterior inscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua en el Registro Público de Derechos de Agua, se pagará el derecho de servicios relacionados con el agua, conforme a las siguientes cuotas:

- I. Por cada título de asignación o concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales incluyendo su registro:
\$2,744.59

II. Por cada permiso de descarga de aguas residuales provenientes de procesos industriales a un cuerpo receptor, incluyendo su registro: **\$3,758.93**

III. Por cada permiso de descarga de aguas residuales, distintas a las que prevé la fracción anterior, incluyendo su registro: **\$1,252.90**

IV. Por cada prórroga o modificación, a petición de parte interesada, a las características de los títulos o permisos a que se refieren las fracciones I, II y III de este artículo, respecto a la extracción, derivación, a la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, profundización, sustitución de usuarios, relocalización o reposición de pozos, punto o calidad de descarga o plazo: **\$1,403.54**

V. Por cada transmisión de títulos de concesión y permisos de descarga cuando se modifiquen las características del título: **2,529.75**

Tratándose de los casos previstos en las fracciones IV y V de este artículo, los interesados pagarán además el derecho de la inscripción correspondiente en el Registro Público de Derechos de Agua en términos del artículo 192-C de esta Ley.

Artículo 192-A. Por el estudio y trámite y, en su caso, autorización de títulos de concesión y permisos que se indican, incluyendo su posterior inscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua en el Registro Público de Derechos de Agua, se pagará el derecho de servicios relacionados con el agua, conforme a las siguientes cuotas:

I. Por cada título de concesión para la extracción de materiales de cauces, vasos y depósitos de propiedad nacional: **\$1,162.72**

II. Por cada título de concesión para el uso o aprovechamiento de terrenos de cauces, vasos, lagos o lagunas, así como esteros, zonas federales y demás bienes nacionales regulados por la Ley de Aguas Nacionales: **\$1,163.36**

III. Por cada permiso para la construcción de obras hidráulicas destinadas a la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales o en zonas de veda y reglamentadas, para perforación de pozos para uso de aguas del subsuelo o para la construcción de obras en zona federal: **\$3,551.92**

IV. Por cada título de concesión para el uso o aprovechamiento de infraestructura hidráulica federal, incluyendo la prestación de los servicios respectivos: **\$3,738.11**

V. Por la prórroga o modificación, a petición de parte interesada, a las características de los títulos o permisos a que se refieren las fracciones I a IV de este artículo, respecto a la explotación, uso o aprovechamiento, sustitución de usuario, ubicación o plazo, por cada uno: **\$1,403.54**

Los derechos a que se refiere este artículo, se pagarán independientemente de los que corresponden por el uso o goce de inmuebles, conforme al Título II de esta Ley.

Tratándose del caso previsto en la fracción V de este artículo, los interesados pagarán además el derecho de la inscripción correspondiente en el Registro Público de Derechos de Agua en términos del artículo 192-C de esta Ley.

Artículo 192-B.- Por la expedición de los certificados siguientes, se pagará derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la expedición del certificado de calidad del agua, a que se refieren las fracciones V del artículo 224 y IV del artículo 282, por cada uno: **\$3,633.82**

II. Por la expedición del certificado sobre el contenido de sólidos disueltos totales de aguas salobres, a que se refiere la fracción VI del artículo 224, por cada uno: **\$3,633.82**

Artículo 192-C.- Por los servicios que preste el Registro Público de Derechos de Agua, a petición de parte interesada, se pagará el derecho conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la constancia de búsqueda o acceso a la información sobre antecedentes registrales, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, por cada una: **\$269.16**

Los usuarios que utilicen la página electrónica de la Comisión Nacional del Agua en internet o utilicen el equipo de cómputo que ponga a disposición del público en general dicha Comisión, para consultar los antecedentes registrales que obran en el Registro Público de Derechos de Agua, no estarán obligados al pago del derecho.

Por los servicios a que se refiere esta fracción, no se pagará el derecho establecido en la fracción IV de este artículo.

II. Por la expedición de certificados o constancias de las inscripciones o documentos que obran en el Registro Público, por cada uno: **\$137.01**

III. Por la emisión de mapas con información registral, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, por cada uno: **\$216.71**

Artículo 192-D. No pagarán los derechos a que se refieren los artículos 192 y 192-A, fracciones II, III y V del presente Capítulo, los usuarios de aguas nacionales, zona federal y descarga de aguas residuales, que se dediquen a actividades agrícolas o pecuarias y el uso doméstico que se relacione con estos usos y las localidades rurales iguales o inferiores a 2,500 habitantes.

Artículo 192-E. La Comisión Nacional del Agua, tratándose de los derechos a que se refiere el presente Capítulo, estará facultada para ejercer, de conformidad con lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación, las siguientes atribuciones:

I. Devolver y compensar pagos.

II. Autorizar el pago de contribuciones a plazo, en parcialidades o diferido.

III. Proporcionar asistencia gratuita a los contribuyentes.

IV. Contestar consultas sobre situaciones individuales, reales y concretas.

V. Dar a conocer criterios de aplicación.

VI. Requerir la presentación de declaraciones.

VII. Comprobar el cumplimiento de obligaciones, incluyendo la práctica de visitas domiciliarias y el requerimiento de información a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados.

VIII. Determinar contribuciones omitidas mediante la liquidación del crédito a pagar y sus accesorios.

IX. Imponer y condonar multas.

X. Notificar los créditos fiscales determinados.

El ejercicio de las facultades a que se refiere este artículo, es independiente y sin menoscabo de las atribuciones que competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.1.2 De las Áreas Naturales Protegidas

Artículo 194-A. (Se deroga).

Artículo 194-B. (Se deroga).

Artículo 194-C. Por el otorgamiento de permisos, prórrogas, sustituciones, transferencias o concesiones para el uso o aprovechamiento de elementos y recursos naturales dentro de las áreas naturales protegidas, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por el otorgamiento de la concesión, anualmente: **\$2,908.09**

II. Por el otorgamiento de permiso, por cada uno: **\$283.32**

III. Por el deslinde y levantamiento topográfico de la zona sujeta a concesión, por metro cuadrado:

- a) Hasta 500 metros: **\$363.36**
- b) De 501 a 1000 metros: **\$454.17**
- c) De 1001 en adelante: **\$508.76**

Con base en lo referido en esta fracción, tratándose de actividades turísticas o urbanísticas que se realicen en las citadas áreas, se pagará el 50% de los montos de los derechos señalados en los incisos a), b) y c) de dicha fracción.

IV. Por el otorgamiento de permisos para prestadores de servicios turísticos, por temporada:

a) Por unidad de transporte terrestre:

- 1. Motorizada: **\$302.65**
- 2. No motorizada: **\$60.19**

b) Por unidad de transporte acuática, subacuática o anfibia:

- 1. Embarcaciones hasta de 12 metros de eslora, incluyendo vehículos o aparatos sumergibles o anfibios, tablas de oleaje y sus equivalentes: **\$302.65**
- 2. Embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, incluyendo vehículos o aparatos sumergibles o anfibios y sus equivalentes: **\$6,058.46**
- 3. Motocicletas acuáticas y subacuáticas y demás aparatos motorizados equivalentes, diferentes a los enunciados en los numerales 1 y 2 de este inciso: **\$425.46**

c) Otros vehículos distintos a los señalados en los incisos anteriores: **\$151.01**

d) (Se deroga).

V. (Se deroga).

Estos derechos se pagarán independientemente de los que correspondan conforme al Título II de esta Ley.

Artículo 194-C-1.- Por la expedición de cada constancia o certificado que emita el Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se pagará el derecho conforme a la siguiente cuota: **\$90.63**

5.1.3 De las Playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre o los Terrenos Ganados al Mar o a cualquier otro Depósito de Aguas Marítimas

Artículo 194-D. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho correspondiente, conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la recepción, estudio de la solicitud y, en su caso, otorgamiento de permisos, autorizaciones, concesiones, acuerdos de destino, desincorporaciones, prórrogas de concesiones o permisos, cesión de derechos o autorización de modificaciones a las condiciones y bases del título de concesión o permisos para el uso, goce o aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, se pagará el derecho conforme a la siguiente cuota: **\$1,759.57**

La anterior disposición es aplicable a los establecimientos permanentes. En el caso específico de los permisos para los puestos fijos o semifijos, así como los de los comerciantes que no cuenten con establecimiento permanente, se pagará el 50% de la cuota del derecho a que se refiere el primer párrafo de esta fracción.

II. Por la verificación en campo de levantamiento topográfico presentado por el solicitante de uso o aprovechamiento de

las playas, la zona federal marítimo terrestre, los terrenos ganados al mar, o a cualquier otro depósito que se forme por aguas marítimas:

RANGO DE SUPERFICIE (metro cuadrado)			
Límite Inferior	Límite Superior	Cuota fija	Cuota adicional por m ² excedente del límite inferior
0.01	500.00	\$1,210.40	\$0.0000
500.01	1,000.00	\$1,210.40	\$3.3895
1,000.01	2,500.00	\$2,905.62	\$2.5310
2,500.01	5,000.00	\$6,703.40	\$1.3702
5,000.01	10,000.00	\$10,131.36	\$0.8729
10,000.01	15,000.00	\$14,500.08	\$0.6711
15,000.01	20,000.00	\$17,861.34	\$0.5852
20,000.01	25,000.00	\$20,791.06	\$0.5062
25,000.01	50,000.00	\$23,326.49	\$0.4202
50,000.01	100,000.00	\$33,859.92	\$0.2323
100,000.01	150,000.00	\$45,533.36	\$0.1758
150,000.01	En adelante	\$54,363.41	\$0.1175

Tabla 1.5.1. Cuotas de pagos de derecho según rango de superficie.

A partir del límite inferior, a los m² adicionales se les aplicará el factor correspondiente hasta llegar al límite inferior del siguiente rango.

III. Por la cesión de la concesión entre particulares: **\$3,952.31**

IV. (Se deroga).

Cuando las playas, la zona federal marítimo terrestre, los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme por aguas marítimas se utilicen para la agricultura, ganadería, acuicultura o pesca, las cuotas señaladas en este artículo se reducirán en un 80%.

Este derecho se pagará independientemente del que corresponda por el uso o aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre, los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme por aguas marítimas conforme al título II de esta Ley.

Artículo 194-E. - (Se deroga).

5.1.4 Servicios de Vida Silvestre

Artículo 194-F. - Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de servicios de vida silvestre, conforme a las siguientes cuotas:

A. (Se deroga)

B. Por la expedición de permisos, autorizaciones y certificados:

I. Por el trámite y, en su caso, autorización de colecta científica, temporal o definitiva, de material biológico de flora y fauna silvestres, terrestres y acuáticas realizada en el país por extranjeros: **\$12,061.48**

Las personas que realicen colecta científica en el país, bajo algún convenio con el Gobierno Federal o con alguna institución mexicana, así como con investigadores mexicanos registrados en el sistema nacional de investigadores, no pagarán los derechos a que se refieren las fracciones I y III de este apartado.

II. Por la recepción y trámite de cada solicitud de certificados o autorizaciones relacionados con la exportación, importación o reexportación de ejemplares, productos y subproductos de especies silvestres, incluyendo las contenidas en los listados de los apéndices II y III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de la que México forma parte, cualquiera que sea su resolución: **\$425.05**

III. Para colecta de material parental de especies amenazadas o en peligro de extinción y las contenidas en los listados de los apéndices I, II y III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, de la que México forma parte, para su reproducción o propagación: **\$505.85**

IV. Por la autorización de colecta de recursos biológicos con fines de utilización en biotecnología: **\$12,222.17**

V. (Se deroga)

VI. (Se deroga)

Artículo 194-F-1. Por los servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en materia de vida silvestre, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por cada solicitud de registro en materia de vida silvestre: **\$331.20**

No pagarán el derecho que se establece en esta fracción, cuando se trate del registro de unidades de manejo para la conservación de vida silvestre, así como el de colecciones científicas o museográficas públicas.

II. Por el trámite y, en su caso, expedición de cada licencia de prestadores de servicios de aprovechamiento en caza deportiva: **\$919.32**

Por la reposición de la licencia referida en esta fracción, se pagará la cuota de: **\$402.21**

III. Por la expedición de cintillo de aprovechamiento cinegético: **\$213.12**

IV. Por la expedición o reposición de cada licencia de caza deportiva:

a). De modalidad anual: **\$413.91**

b). De modalidad indefinida: **\$1,287.00**

V. (Se deroga).

Artículo 194-G.- Por los estudios de flora y fauna silvestre, incluyendo su planificación, manejo y dictamen de impacto ambiental, se pagará el derecho de flora y fauna, por hectárea, conforme a las siguientes cuotas:

I. Distrito Federal, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro: **\$14.82**

II. Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas: **\$19.98**

III. Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Coahuila, Sonora, Nayarit, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Sinaloa: **\$24.94**

IV. Por supervisión anual, por hectárea: **\$7.32**

5.1.5 Impacto Ambiental

Artículo 194-H. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental de obras o actividades cuya evaluación corresponda al Gobierno Federal, conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la recepción, evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo: **\$8,680.32**

II. Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la TABLA A y la clasificación de la TABLA B:

a) **\$23,342.98**

b) **\$46,687.06**

c) **\$70,031.14**

III. Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental, en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la TABLA A (Tabla 1.5.2) y la clasificación de la TABLA B (Tabla 1.5.3).

a) **\$30,547.68**

b) **\$61,094.26**

c) \$91,640.83

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	Incide en áreas ambientalmente sensibles o ecosistemas únicos (bosque mesófilo, matorrales o xerófilos, matorral costero, selva alta perennifolia o humedales).	No	1
		Si	3
2	Requirió estimar capacidad de uso de recursos naturales renovables (aprovechamientos).	No	1
		Si	3
3	Requirió del análisis de compatibilidad con algún instrumento de planeación y regulación ambiental.	No	1
		Si	3
4	Requirió evaluar impactos ambientales ocasionados por la pérdida de vegetación (cambio del uso del suelo).	No	1
		Si	3
5	Se realizaron análisis específicos sobre especies bajo alguna de las categorías de riesgo en el área del proyecto.	No	1
		Si	3
6	Se requirió evaluar el efecto acumulativo y/o sinérgico del proyecto en el área de influencia.	No	1
		Si	3
7	Requirió del análisis y comparación de distintas opciones de manejo, tratamiento y disposición de los residuos de manejo especial y/o peligroso.	No	1
		Si	3
8	Requirió del análisis de riesgo por estar considerada como una actividad altamente riesgosa.	No	1
		Si	3
9	El proyecto comprende una de las actividades listadas en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, o un conjunto de las actividades antes mencionadas.	Una actividad	1
		Un conjunto de actividades	3
10	El área de influencia del proyecto o sistema ambiental regional es:	Hasta 10 hectáreas	1
		De más de 10 y hasta 100 hectáreas	2
		Más de 100	3

Tabla 1.5.2. Criterios ambientales para el pago de derecho de impacto ambiental.

Para determinar la cuota que le corresponde pagar, se debe calificar cada uno de los criterios anteriores y su clasificación será de acuerdo a la suma de los valores obtenidos.

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	CLASIFICACIÓN
Mínimo	a)	Hasta 16
Medio	b)	De más de 16 y hasta 23
Alto	c)	De más de 23

Tabla 1.5.3. Rangos de clasificación para el pago de derecho de las fracciones II y III.

El pago de los derechos de las fracciones II y III de este artículo se hará conforme a los criterios ambientales señalados en la TABLA A y los rangos de clasificación de la TABLA B, para lo cual se deberán sumar los valores que correspondan de cada criterio establecido en la TABLA A, y conforme al resultado de dicha suma se deberá clasificar el proyecto conforme a los rangos señalados en la TABLA B.

IV. (Se deroga).

V. (Se deroga)

VI. Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto

ambiental **\$6,254.80**

VII. (Se deroga).

VIII. Por la evaluación de la solicitud de exención de presentación de la manifestación de impacto ambiental de las obras y actividades señaladas en el artículo 6o. del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se pagará la cuota de: **\$2,869.00**

Artículo 194-I. Por los servicios de recepción y análisis de la solicitud y, en su caso, la expedición de permisos en materia de organismos genéticamente modificados, se pagará el derecho por actividades relacionadas con la liberación al ambiente, conforme a las siguientes cuotas:

I. Por el permiso de liberación experimental al ambiente de organismos genéticamente modificados, incluyendo su importación: **\$20,610.00**

II. Por el permiso de liberación al ambiente en programa piloto de organismos genéticamente modificados, incluyendo su importación: **\$20,610.00**

III. Por el permiso de liberación comercial al ambiente de organismos genéticamente modificados, incluyendo su importación **\$20,610.00**

Tratándose de la solicitud de reconsideración de resolución negativa de cada permiso a que se refiere este artículo, se pagará la cuota: **\$17,775.00**

Artículo 194-J. (Se deroga).

5.1.6 Servicios Forestales

Artículo 194-K. Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo forestal y, en su caso, la autorización o refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales de especies maderables de clima templado y frío, se pagará el derecho conforme a las siguientes cuotas:

I. Hasta 500 metros cúbicos: **Exento**

II. De más de 500 metros cúbicos hasta 1,000 metros cúbicos: **\$3,740.24**

III. De más de 1,000 metros cúbicos hasta 5,000 metros cúbicos: **\$5,111.66**

IV. De más de 5,000 metros cúbicos en adelante: **\$6,545.43**

Por la solicitud y, en su caso, autorización de la modificación de los programas de manejo a que se refiere este artículo se pagará el 35% de la cuota según corresponda, tomando como base el total de los volúmenes autorizados pendientes de aprovechar.

No se pagarán los derechos establecidos en el presente artículo, cuando se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- La solicitud de modificación al programa de manejo sea exclusivamente para incluir el aprovechamiento de recursos forestales no maderables;
- Hayan pagado los derechos a que se refiere el artículo 194-H de la presente Ley y se trate del mismo proyecto, o
- Se trate de una solicitud de autorización automática y venga acompañada del certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo o del certificado del buen manejo forestal.
- La solicitud de modificación sea exclusivamente para el aprovechamiento de saldos de arbolado derribado de anualidades vencidas.
- La solicitud de modificación sea para cambiar la cronología de las anualidades.

Artículo 194-L. Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo forestal y, en su caso, la autorización o

refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales, de especies maderables de clima árido y semiárido, se pagará el derecho conforme a las siguientes cuotas:

I. Hasta 500 metros cúbicos: **Exento**

II. De más de 500 metros cúbicos hasta 1,500 metros cúbicos: **\$2,365.21**

III. De más de 1,500 metros cúbicos hasta 3,000 metros cúbicos: **\$3,193.03**

IV. De más de 3,000 metros cúbicos: **\$4,139.12**

Por la solicitud y, en su caso, autorización de la modificación de los programas de manejo a que se refiere este artículo se pagará el 35% de la cuota según corresponda, tomando como base el total de los volúmenes autorizados pendientes de aprovechar.

No se pagarán los derechos establecidos en el presente artículo, cuando se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- a). La solicitud de modificación al programa de manejo sea exclusivamente para incluir el aprovechamiento de recursos forestales no maderables;
- b). Hayan pagado los derechos a que se refiere el artículo 194-H de la presente Ley y se trate del mismo proyecto, o
- c). Se trate de una solicitud de autorización automática y venga acompañada del certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo o del certificado del buen manejo forestal.
- d). La solicitud de modificación sea exclusivamente para el aprovechamiento de saldos de arbolado derribado de anualidades vencidas.
- e). La solicitud de modificación sea para cambiar la cronología de las anualidades.

Artículo 194-M. Por la recepción, evaluación y dictamen de los estudios técnicos justificativos y, en su caso, la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se pagará el derecho de cambio de uso de suelo de terrenos forestales, conforme a las siguientes cuotas:

I. Hasta 1 hectárea: **\$810.39**

II. De más de 1 hectárea hasta 10 hectáreas: **\$1,122.07**

III. De más de 10 hectáreas hasta 50 hectáreas: **\$2,368.82**

IV. De más de 50 hectáreas hasta 200 hectáreas: **\$4,737.64**

V. De más de 200 hectáreas: **\$7,231.13**

Cuando la solicitud se refiera a terrenos incendiados que requieran de un dictamen especial, se pagará adicionalmente el 20% de las cuotas establecidas en las fracciones anteriores.

Artículo 194-N. Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo de plantación forestal comercial y, en su caso, autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales, en superficies mayores a 800 hectáreas o, en su caso, en sustitución de vegetación nativa, se pagará la cuota de: **\$5,111.66**

Artículo 194-N-1. Por la expedición de los certificados de inscripción o modificación del Registro Forestal Nacional, se pagarán derechos, por cada uno, conforme a la cuota de: **\$311.69**

Artículo 194-N-2. Por los servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en materia de sanidad forestal, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la expedición de cada certificado fitosanitario para la importación de productos y subproductos forestales fuera de la región y franja fronteriza: **\$935.07**

II. Por la verificación de la calidad sanitaria de los embarques y, en su caso, la expedición de cada certificado fitosanitario

internacional para la exportación de productos y subproductos forestales: **\$748.05**

III. Por la emisión del dictamen técnico de determinación taxonómica de muestras entomológicas o patológicas detectadas en productos y/o subproductos forestales de importación: **\$1,059.74**

Artículo 194-N-3.- Por la recepción y evaluación de la solicitud y, en su caso, la autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, se pagará el derecho conforme a la cuota de: **\$1,371.42**

Artículo 194-N-4. Por la recepción y evaluación y, en su caso, la autorización para la colecta y uso de recursos biológicos forestales, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por colecta de recursos biológicos forestales con fines biotecnológicos comerciales: **\$11,007.74**

II. Por colecta de recursos biológicos forestales con fines científicos: **\$1,264.07**

III. (Se deroga).

Artículo 194-N-5. Por la expedición de documentos que deban utilizar los interesados para acreditar la legal procedencia de materias primas, productos y subproductos forestales, se pagará el derecho conforme a la cuota de:

I. De 1 a 3 documentos: **\$9.94**

II. A partir del cuarto documento, por cada uno: **\$3.31**

5.1.7 Prevención y Control de la Contaminación

Artículo 194-O.- Por el otorgamiento de la licencia ambiental única para la prevención y control de la contaminación de la atmósfera, a las fuentes fijas de jurisdicción federal que emitan olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera, se pagará el derecho de prevención y control de la contaminación, conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la recepción y evaluación de solicitud de licencia: **\$1,870.12**

II. Actualización de la licencia de funcionamiento o de la licencia ambiental: **\$935.07**

III. (Se deroga).

Artículo 194-P. Por los servicios de verificación y certificación de equipos de medición de contaminantes de vehículos automotores en circulación en centros autorizados, se pagará el derecho de prevención y control de la contaminación conforme a la cuota de: **\$445.85**

Artículo 194-Q. Por el servicio de certificación y verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores nuevos, a través de la prueba de laboratorio de emisiones vehiculares, por el método "CVS 75", se pagará por cada prueba que se realice el derecho de prevención y control de la contaminación, conforme a la cuota de: **\$14,654.86**

Artículo 194-R. Por el servicio de evaluación y verificación de la aplicación de métodos, procedimientos, partes, componentes y equipos que reduzcan las emisiones de contaminantes a la atmósfera generados por vehículos automotores, a través de la prueba estática de emisiones vehiculares, se pagará por cada prueba que se realice el derecho de prevención y control de la contaminación, conforme a la cuota: **\$150.33**

Artículo 194-S. (Se deroga).

Artículo 194-T. Por la evaluación de cada solicitud y, en su caso, autorización de las siguientes actividades en materia de residuos peligrosos, se pagará el derecho de prevención y control de la contaminación, conforme a las siguientes cuotas:

- I. Operación de unidades para la recolección y transporte de residuos peligrosos: **\$2,963.96**
- II. Instalación y operación de centros de acopio y almacenamiento de residuos peligrosos: **\$2,962.37**
- III. Instalación y operación de sistemas de reciclaje o coprocesamiento de residuos peligrosos: **\$1,870.12**
- IV. Instalación y operación de sistemas de reutilización de residuos peligrosos: **\$1,870.12**
- V. Instalación y operación de sistemas de tratamiento de residuos peligrosos: **\$4,882.67**
- VI. Instalación y operación de sistemas de incineración de residuos peligrosos: **\$39,356.34**
- VII. Instalación y operación de sistemas para el confinamiento o disposición final de residuos peligrosos: **\$64,804.31**
- VIII. Prestación de servicios de manejo de residuos peligrosos: **\$4,631.08**

Por las solicitudes de transferencia, modificación o prórroga de la autorización otorgada, se pagará el 50% de la cuota establecida en el presente artículo.

Los microgeneradores organizados que presenten las solicitudes a que se refiere la fracción I del presente artículo pagarán el 50% de la cuota establecida en este artículo.

Artículo 194-T-1. Por la recepción, estudio de la solicitud y, en su caso, autorización por primera vez para importar y exportar residuos peligrosos y otros residuos que se encuentren previstos en tratados internacionales de los que México sea parte, que no tengan características de peligrosidad, se pagarán derechos, conforme a las siguientes cuotas:

- I. Para importar residuos peligrosos o residuos que no tienen características de peligrosidad: **\$1,503.42**
- II. Para exportar residuos peligrosos: **\$706.32**

Por los trámites subsecuentes y solicitudes de prórroga y modificación a la autorización se pagará el 50% de la cuota establecida en este artículo.

Artículo 194-T-2. Por la evaluación y, en su caso, aprobación de los programas para la prevención de accidentes, para quienes realicen actividades altamente riesgosas, pagarán el derecho, conforme a la cuota de: **\$1,847.06**

Artículo 194-T-3. Por la evaluación y emisión de la resolución del estudio de riesgo ambiental, se pagará el derecho de prevención y control de la contaminación conforme a las siguientes cuotas:

- I. Estudio de riesgo Nivel 0: **\$853.61**
- II. Estudio de riesgo Nivel 1: **\$1,305.63**
- III. Estudio de riesgo Nivel 2: **\$1,933.56**
- IV. Estudio de riesgo Nivel 3: **\$2,653.06**

Por la solicitud de modificación o ampliación de las resoluciones del estudio de riesgo ambiental se pagará el 50% de la cuota establecida en las fracciones del presente artículo.

Artículo 194-T-4. Por la recepción, análisis y, en su caso, autorización de la solicitud para importar plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias o materiales tóxicos o peligrosos, así como para exportar materiales peligrosos, se pagará la cuota de: **\$1,000.00**

Artículo 194-T-5. Por la recepción, análisis y, en su caso, registro de cada plan de manejo o de condiciones particulares de manejo de residuos peligrosos, de grandes generadores, se pagará la cuota de: **\$500.00**

No se pagará el derecho establecido en el presente artículo por las solicitudes de modificación o integración al registro de planes de manejo.

Artículo 194-T-6. Por la recepción, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de remediación, se pagará la cuota de:

I. Pasivo ambiental:

a). Por volumen de suelo hasta por 1000 m³: **\$1,000.00**

b). Por metro cúbico adicional: **\$1.50**

El monto del derecho a que se refiere esta fracción no podrá exceder de: **\$35,000.00**

II. Emergencia ambiental: **\$1,062.30**

Tratándose de la solicitud de autorización para la transferencia de sitios contaminados se pagará la cuota de: **\$3,186.90**

De la Inspección y Vigilancia

Artículo 194-U. Por el otorgamiento de actas, constancias, certificaciones o registros de verificación, que efectúe la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

I. Por la verificación del cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias y, en su caso, la emisión del registro de verificación a la importación o exportación de ejemplares, productos y subproductos de flora y fauna silvestre; recursos acuáticos y marinos; ejemplares, productos y subproductos forestales; cuyo objetivo final sea el comercio o la industrialización de los mismos; así como por la importación, exportación y retorno de materiales y residuos peligrosos cuyo objetivo final sea el comercio, la industrialización, la reutilización, el reciclaje, el coprocesamiento o el tratamiento de los mismos: **\$480.42**

II. Por la verificación del cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias y, en su caso, la emisión del registro de verificación a la importación o exportación de ejemplares, productos y subproductos de flora y fauna silvestre; recursos acuáticos y marinos; ejemplares, productos y subproductos forestales; cuyo objetivo final sea distinto al comercio o la industrialización; así como la exportación y retorno de materiales y residuos peligrosos cuyo objetivo final sea la disposición final o incineración de los mismos en el país importador, o bien, sea distinto al comercio o la industrialización: **\$128.80**

III. Por la constancia de cumplimiento de la inspección ocular de las envolturas, tarimas y embalajes de madera que se importan como soporte de mercancías: **\$133.55**

IV. Por la expedición del acta para la certificación de dispositivos excluidores de tortugas marinas a embarcaciones mayores dedicadas al aprovechamiento de todas las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal, que acrediten la debida instalación de los excluidores, por cada acta: **\$1,340.40**

V. Por la expedición de la constancia de no daño ambiental en la zona federal marítimo terrestre: **\$3,179.90**

VI. Por la revisión, evaluación y, en su caso, certificación de vehículos nuevos en planta, por cada vehículo: **\$15.54**

VII. Por la revisión, evaluación y certificación excepcional de vehículos nuevos, por cada vehículo: **\$333.14**

VIII. Por el análisis de la solicitud y, en su caso, la expedición de la aprobación como Organismo de Certificación de Producto, Laboratorio de Ensayo o Prueba y Unidad de Verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se pagarán derechos por cada solicitud, independientemente del número de aprobaciones emitidas: **\$11,968.77**

Las unidades de verificación que soliciten la aprobación para ser consideradas auditores ambientales dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, no pagarán los derechos a que se refiere esta fracción. Dichas unidades de verificación deberán pagar el referido derecho cuando pretendan obtener la aprobación para evaluar la conformidad de una norma oficial mexicana expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El 60% de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho a que se refieren las fracciones I, II, III, VI, VII y VIII, se destinarán a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para el fortalecimiento de los servicios de inspección y vigilancia.

Artículo 194-V. Por el dictamen técnico para determinar los daños o perjuicios ocasionados por la infracción a disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

- I. Personas físicas: **\$10,370.68**
- II. Personas morales: **\$15,556.02**

Artículo 194-W. Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos contenidos de la Sección Quinta a la Novena del presente Capítulo, se destinarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el mantenimiento, conservación y operación de los servicios señalados en dichas Secciones. Cuando dichos servicios o trámites se encuentren descentralizados a los estados o al Distrito Federal, por medio de convenios específicos para la asunción de funciones celebrados con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se destinarán al estado o, en su caso, al Distrito Federal, que haya prestado el servicio o realizado el trámite, siempre que dicha función permanezca descentralizada.

Artículo 194-X. Cuando los solicitantes, con base en el artículo 109-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y conforme a los lineamientos de carácter general que emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenten una solicitud única para dos o más trámites o servicios establecidos de la Sección Quinta a la Sección Novena del presente Capítulo para la autorización de un proyecto, sólo pagarán el derecho más alto que corresponda a los trámites y servicios solicitados

5.1.8 Bosques y Áreas Naturales Protegidas

Artículo 196. Por el aprovechamiento de bosques nacionales en terrenos pertenecientes al Gobierno Federal, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

I.- Por el aprovechamiento de la vegetación arbórea:

- a).- Maderas, por metro cúbico rollo fustal sin corteza autorizado de: caoba, cedro rojo, primavera, fresno, nogal, guayacán y otras especies similares: **\$2,012.65**
- b).- Maderas, por metro cúbico rollo fustal sin corteza autorizado de: chacáguanacastle, ceiba, bojón, cedrillo y especies similares: **\$379.20**
- c).- (Se deroga).
- d).- (Se deroga).
- e).- Chicle, por tonelada autorizada: **\$5,227.89**

II.- Por el aprovechamiento de la vegetación herbácea para pastoreo, por cabeza-mes.

- a) De ganado mayor: **\$12.66**
- b) De ganado menor: **\$6.11**

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos a que se refiere este artículo, se destinarán a la Comisión Nacional Forestal para los programas de restauración forestal con especies nativas.

Artículo 197. El derecho sobre bosques se pagará previamente al aprovechamiento de bosques, en las oficinas que al efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 197-A. Por la explotación de la vegetación arbórea en los cauces y zona federal de los ríos, se pagará el derecho de aprovechamiento forestal conforme a la cuota de **\$109.66** por metro cúbico de rollo de árbol autorizado.

El pago del derecho a que este artículo se refiere, se hará previamente al aprovechamiento forestal ante las oficinas que al efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos a que se refiere este artículo, se destinarán a la Comisión Nacional Forestal para los programas de restauración forestal con especies nativas.

Artículo 198. Por el uso o aprovechamiento de los elementos naturales marinos e insulares sujetos al régimen de dominio público de la Federación existentes dentro de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas de buceo autónomo, buceo libre, esquí acuático, recorridos en embarcaciones motorizadas y no motorizadas, observación de fauna marina en general, pesca deportiva en cualquiera de sus modalidades, campismo, pernocta y la navegación en mares, canales, esteros, rías y lagunas costeras, se pagarán derechos, conforme a las siguientes cuotas:

I. Por persona, por día, por cada Área Natural Protegida o Zona de Área Natural Protegida, consideradas como de baja capacidad de carga de conformidad con la siguiente lista: **\$50.00**

- Parque Nacional Cabo Pulmo
- Parque Nacional Alacranes
- Islas Catalana y Montserrat, dentro del Parque Nacional Bahía de Loreto
- Arrecifes Maracaibo, Punta Sur, El Islote y Chunchaka'ab, dentro del Parque Nacional Arrecifes de Cozumel
- Parque Nacional Isla Contoy
- Parque Nacional Arrecife de Xcalak
- Parque Nacional Isla Isabel
- Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, excepto las islas
- Venados, Lobos y Pájaros, frente al Puerto de Mazatlán, Sinaloa, mismas que cubrirán la cuota establecida en la fracción II de este artículo.
- Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro
- Reserva de la Biosfera El Vizcaíno
- Canales de Muyil-Chunyaxché, dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an
- Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka'an
- Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo
- Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe
- Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago de Espíritu Santo
- Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, canales de Ballenas y Salsipuedes

II. Por las demás Áreas Naturales Protegidas no enlistadas en la fracción I, por persona, por día, por Área Natural Protegida: **\$25.00**

No pagarán el derecho establecido en esta fracción, las personas que hayan pagado el derecho señalado en la fracción I de este artículo, siempre y cuando la visita se realice el mismo día.

III. Las personas podrán optar por pagar el derecho a que se refiere este artículo, por persona, por año, para todas las Áreas Naturales Protegidas: **\$260.00**

La obligación del pago de los derechos previstos en las fracciones I y II de este artículo, será de los titulares de registros, autorizaciones, permisos o concesiones para la prestación de servicios náutico recreativos o acuático-recreativos. En los casos en que las actividades a las que se refieren las fracciones de este artículo, se realicen sin la participación de los titulares mencionados, la obligación del pago será de cada individuo.

No pagarán los derechos a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, la tripulación de las embarcaciones que presten servicios náutico-recreativos y acuático-recreativos, ni los residentes permanentes de las localidades contiguas a las Áreas Naturales Protegidas en cuestión, siempre y cuando cuenten con la certificación de esta calidad, otorgada por la autoridad responsable, previa presentación de la documentación correspondiente, y realicen actividades recreativas sin fines de lucro.

Estarán exentos del pago de los derechos a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, los menores de 6 años y los discapacitados.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos a que se refiere este artículo, se destinarán a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para la conservación y aprovechamiento sustentable de las Áreas Naturales Protegidas.

Artículo 198-A. Por el uso o aprovechamiento no extractivo de elementos naturales y escénicos que se realiza dentro de las Áreas Naturales Protegidas terrestres, derivado de las actividades turísticas, deportivas y recreativas como ciclismo, paseo a caballo, rappel, montañismo, excursionismo, alta montaña, campismo, pernocta, observación de aves y otra fauna y flora silvestre, espeleología, escalada en roca, visitas guiadas y no guiadas, descenso de ríos, uso de kayak y otras embarcaciones a remo o motorizadas y recorridos en vehículos motorizados, pagarán este derecho, conforme a las siguientes cuotas:

I. \$50.00 por día, por persona, por cada Área Natural Protegida o Zona de Área Natural Protegida, considerada como de baja capacidad de carga de conformidad con la siguiente lista:

- Parque Nacional San Pedro Mártir
- Parque Nacional Constitución de 1857
- Parque Nacional Cascada de Baseasseachic
- Monumento Natural Yaxchilán
- Reserva de la Biosfera Maderas del Carmen
- Reserva de la Biosfera Cañón de Santa Elena
- Reserva de la Biosfera el Pinacate y Gran Desierto del Altar
- Reserva de la Biosfera Mapimí
- Reserva de la Biosfera el Vizcaíno (en su porción terrestre)
- Reserva de la Biosfera Calakmul

II. Por las demás Áreas Naturales Protegidas terrestres no enlistadas en la fracción anterior, por persona, por día: **\$25.00**

No pagarán el derecho establecido en esta fracción las personas que hayan pagado el derecho señalado en la fracción I de este artículo, siempre y cuando la visita se realice el mismo día.

III. Se podrá optar por pagar el derecho a que se refiere este artículo, por persona, por año, para todas las Áreas Naturales Protegidas a una cuota de: **\$260.00**

La obligación del pago de los derechos a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, será de los titulares de registros, autorizaciones, permisos o concesiones para la prestación de servicios turísticos, deportivos y recreativos.

En los casos en que las actividades a las que se refieren las fracciones de este artículo, se realicen sin la participación de los titulares mencionados, la obligación del pago será de cada individuo.

No estarán sujetos al pago de derechos a que se refiere este artículo, el transporte público y de carga, así como los recorridos de vehículos automotores en tránsito o de paso realizados en vías pavimentadas.

Los residentes de la zona de influencia de las Áreas Naturales Protegidas que realicen algunas de las actividades a que se hace referencia en este artículo, que demuestren dicha calidad ante la autoridad competente, pagarán el 50% de la cuota establecida en las fracciones I y II del presente artículo.

Estarán exentos del pago de los derechos a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, los menores de 6 años y los discapacitados.

No pagarán los derechos a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, quienes por el servicio que prestan realicen estas actividades dentro del Área Natural Protegida ni los residentes permanentes que se encuentren dentro de la misma, siempre y cuando cuenten con la certificación de esta calidad otorgada por la autoridad responsable, previa presentación de la documentación correspondiente.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos a que se refiere este artículo, se destinarán a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para acciones y proyectos de protección, manejo, restauración y gestión para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas destinará los recursos generados, prioritariamente a aquellos programas y proyectos sustentables realizados por o para los propietarios o legítimos poseedores de los terrenos en las Áreas Naturales Protegidas mencionadas.

En el caso de que en un Área Natural Protegida se realice cualquiera de las actividades establecidas en el presente artículo o en el artículo 198 de esta Ley, únicamente se pagará el derecho establecido en este último artículo.

El pago del derecho a que se refiere este artículo, no exime a los obligados del mismo del cumplimiento de las obligaciones que pudieran adquirir con los propietarios o legítimos poseedores de los terrenos que se encuentran dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

5.1.9 Agua

Artículo 222. Están obligadas al pago del derecho sobre agua, las personas físicas y las morales que usen, exploten o aprovechen aguas nacionales, bien sea de hecho o al amparo de títulos de asignación, concesión, autorización o permiso, otorgados por el Gobierno Federal, de acuerdo con la zona de disponibilidad de agua en que se efectúe su extracción de conformidad a la división territorial contenida en el artículo 231 de esta Ley.

Artículo 223. Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere este Capítulo, se pagará el derecho sobre agua, de conformidad con la zona de disponibilidad de agua en que se efectúe su extracción y de acuerdo con las siguientes cuotas:

A. Por las aguas provenientes de fuentes superficiales o extraídas del subsuelo, a excepción de las del mar, por cada metro cúbico:

- I. Zona de disponibilidad 1: **\$18.2894**
- II. Zona de disponibilidad 2: **\$14.6310**
- III. Zona de disponibilidad 3: **\$12.1924**
- IV. Zona de disponibilidad 4: **\$10.0589**
- V. Zona de disponibilidad 5: **\$7.9248**
- VI. Zona de disponibilidad 6: **\$7.1623**
- VII. Zona de disponibilidad 7: **\$5.3909**
- VIII. Zona de disponibilidad 8: **\$1.9153**
- IX. Zona de disponibilidad 9: **\$1.4354**

Las empresas públicas y privadas que tengan asignación o concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales y suministren volúmenes de agua para consumo doméstico a centros o núcleos de población, cubrirán el derecho respecto de los volúmenes de agua suministrada, con las cuotas establecidas en el Apartado B, fracción I, de este artículo; para tales efectos, deberán contar con medidor que contabilice exclusivamente el volumen de agua que proporcionen para el citado uso.

De los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales por usuarios distintos de los municipales y organismos operadores de los mismos, 300 millones de pesos tendrán destino específico para el Fondo Forestal Mexicano para el desarrollo y operación de Programas de Pago por Servicios Ambientales. Estos recursos ampliarán el presupuesto que se asigne a la Comisión Nacional Forestal.

B. Por las aguas provenientes de fuentes superficiales o extraídas del subsuelo, a excepción de las del mar, se pagará el derecho sobre agua por cada mil metros cúbicos, destinadas a:

I. Uso de agua potable:

- a) Asignada a Entidades Federativas, Municipios, organismos paraestatales, paramunicipales.
- b) Concesionadas a empresas que presten el servicio de agua potable o alcantarillado y que mediante autorización o concesión, presten el servicio en sustitución de las personas morales a que se refiere el inciso a).

c) Concesionada a colonias constituidas como personas morales que por concesión de las personas morales a que se refiere el inciso a), presten el servicio de suministro de agua potable de uso doméstico.

Para los efectos del uso de agua potable, se considerará:

Zona de disponibilidad 1 a 6: **\$362.32**

Zona de disponibilidad 7: **\$168.72**

Zona de disponibilidad 8: **\$84.26**

Zona de disponibilidad 9: **\$41.94**

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere esta fracción, que paguen los municipios, se destinarán a la Comisión Nacional del Agua para obras de infraestructura hidráulica.

Las tarifas a que se refiere esta fracción, serán aplicables a los sujetos que en las mismas se señalan cuando el consumo de agua en el periodo sea inferior o igual a un volumen equivalente a los 300 litros por habitante al día, de acuerdo con la población indicada en los resultados definitivos del ejercicio inmediato anterior, referidos exclusivamente a población, provenientes del último Censo General de Población y Vivienda publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, actualizado con las proyecciones de población publicadas por el Consejo Nacional de Población.

En aquellos casos en que el consumo no exceda de los volúmenes a que se refiere el párrafo anterior, se aplicarán las siguientes tarifas:

Zona de disponibilidad 1 a 6: **\$362.32**

Zona de disponibilidad 7: **\$168.72**

Zona de disponibilidad 8: **\$84.26**

Zona de disponibilidad 9: **\$41.94**

En aquellos casos en que el consumo sea superior a los volúmenes que se mencionan en el párrafo anterior, se aplicarán las siguientes tarifas sobre el volumen de consumo excedente:

Zona de disponibilidad 1 a 6: **\$724.63**

Zona de disponibilidad 7: **\$337.44**

Zona de disponibilidad 8: **\$168.52**

Zona de disponibilidad 9: **\$83.91**

II. Generación Hidroeléctrica: **\$3.8446**

III. Acuicultura:

Zona de disponibilidad 1 a 6: **\$2.9863**

Zona de disponibilidad 7: **\$1.4706**

Zona de disponibilidad 8: **\$0.6915**

Zona de disponibilidad 9: **\$0.3284**

IV. Balnearios y centros recreativos:

Zona de disponibilidad 1 a 6: **\$10.4031**

Zona de disponibilidad 7: **\$5.1252**

Zona de disponibilidad 8: **\$2.4128**

Zona de disponibilidad 9: **\$1.1473**

Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable a hoteles, centros recreativos de acceso exclusivo o privado y campos de golf.

C.- Por las aguas provenientes de fuentes superficiales o extraídas del subsuelo, a excepción de las del mar, destinadas a uso agropecuario, se pagará el derecho sobre agua por cada metro cúbico que exceda el volumen concesionado a cada distrito de riego o por cada metro cúbico que exceda el volumen concesionado a los usuarios agropecuarios restantes, conforme a las siguientes cuotas:

Zona de disponibilidad 1 a 9: **\$0.1295**

Los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho a que se refiere este Apartado, se destinarán a la Comisión Nacional del Agua para la instalación de dispositivos de medición y tecnificación del propio sector agropecuario.

Artículo 224. No se pagará el derecho a que se refiere este Capítulo, en los siguientes casos:

- I. Por la extracción o derivación de aguas nacionales que realicen personas físicas dedicadas a actividades agrícolas o pecuarias para satisfacer las necesidades domésticas y de abrevadero, sin desviar las aguas de su cauce natural.
- II. Por el uso o aprovechamiento de aguas residuales, cuando se deje de usar o aprovechar agua distinta a ésta en la misma proporción o cuando provengan directamente de colectores de áreas urbanas o industriales.
- III. Por las aguas que broten o aparezcan en el laboreo de las minas o que provengan del desagüe de éstas, salvo las que se utilicen en la explotación, beneficio o aprovechamiento de las mismas, para uso industrial o de servicios.
- IV. Por usos agropecuarios, incluyendo a los distritos y unidades de riego, así como a las juntas de agua, con excepción de las usadas en la agroindustria, hasta por la dotación autorizada a los distritos de riego por la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, hasta por el volumen concesionado. Tampoco se pagará el derecho establecido en este Capítulo, por el uso o aprovechamiento que en sus instalaciones realicen las instituciones educativas, diferentes a la conservación y mantenimiento de zonas de ornato o deportivas. Estas instituciones deberán contar con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de las leyes de la materia.
- V. Por las aguas que regresen a su fuente original o que sean vertidas en cualquier otro sitio previamente autorizado por la Comisión Nacional del Agua en los términos de la Ley de Aguas Nacionales, siempre que tengan el certificado de calidad del agua expedido por esta última en los términos del Reglamento de la citada Ley, de que cumple los lineamientos de calidad del agua señalados en la tabla contenida en esta fracción, de acuerdo con el grado de calidad correspondiente al destino inmediato posterior y se acompañe una copia de dicho certificado a la declaración del ejercicio.

Estos contribuyentes deberán tener instalado medidor tanto a la entrada como a la salida de las aguas. El certificado a que se refiere el párrafo anterior será válido únicamente por el periodo del ejercicio fiscal por el que se expide. El certificado de calidad del agua (de acuerdo con los lineamientos de calidad de agua de la tabla) deberá solicitarse dentro de los tres primeros meses del ejercicio fiscal de que se trate. En caso de ser solicitado posteriormente al plazo antes señalado, el certificado será válido a partir del momento en que se solicitó.

Para la aplicación de los valores contenidos en la tabla de lineamientos de calidad del agua (Tabla 1.5.4), se deberá considerar lo siguiente:

- USO 1: Fuente de abastecimiento para uso público urbano.
 USO 2: Riego Agrícola.
 USO 3: Protección a la vida acuática: Agua dulce, incluye humedales.
 USO 4: Protección a la vida acuática: Aguas costeras y estuarios.

PARÁMETROS Unidades en mg/l si no se indican otras	USOS			
	1	2	3	4
Parámetros inorgánicos				
Alcalinidad (como CaCO ₃)	400.0	-	(I)	(I)
Aluminio	0.02	5.0	0.05	0.2
Antimonio	0.1	0.1	0.09	-
Arsénico	0.05	0.1	0.2	0.04
Asbestos (Fibras/l)	3000	-	-	-
Bario	1.0	-	0.01	0.5
Berilio	0.005	0.5	0.003	0.1

PARÁMETROS Unidades en mg/l si no se indican otras	USOS			
	1	2	3	4
Boro	1.0	0.7(II)	-	0.009(III)
Cadmio	0.01	0.01	0.004	0.0002
Cianuros (como CN ⁻)	0.02	0.02	0.005(III)	0.005
Cloruros (como Cl ⁻)	250	150	250	-
Cobre	1.0	0.20	0.05	0.01
Cromo Total	0.05	0.1	0.05	0.01
Fierro	0.3	5.0	1.0	0.05
Fluoruros (como F ⁻)	1.4	1.0	1.0	0.5
Fósforo Total	0.1	-	0.05	0.01
Magnesio	0.05	0.2	-	0.02
Mercurio	0.001	-	0.0005	0.0001
Níquel	0.01	0.2	0.6	0.002
Nitratos (NO ₃ ⁻ como N)	5.0	-	-	0.04
Nitritos (NO ₂ como N)	0.05	-	-	0.01
Nitrógeno amoniacal (como N)	-	-	0.06	0.01
Oxígeno Disuelto	4.0	-	5.0	5.0
Plata	0.001	-	0.06	0.002
Plomo	0.05	0.5	0.03	0.01
Selenio (como Selenato)	0.01	0.02	0.008	0.005
Sulfatos (como SO ₄ ²⁻)	250	250	-	-
Sulfuros (como H ₂ S)	0.2	-	0.002	0.002
Talio	0.01	-	0.01	0.02
Zinc	5.0	2.0	0.02	0.02
Parámetros físicos				
Color (unidades de escala Pt-Co)	75.0	-	15.0	15.0
Grasas y Aceites	10.0	-	10.0	10.0
Materia Flotante	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Olor	Ausente	-	-	-
Potencial Hidrógeno (pH)	6.0- 9.0	6.0 - 9.0	6.5 - 8.5	6.0 - 9.0
Sabor Característico	-	-	-	-
Sólidos Disueltos Totales (IV)	500.0	500.0	-	-
Sólidos Suspendedos Totales	50.0	50.0	30.0	30.0
Sólidos Totales	550.0	-	-	-
Temperatura (°C)	CN+2.5	-	CN + 1.5	CN + 1.5
Turbiedad (Unidades de Turbiedad Nefelométricas)	10	-	-	-
Parámetros Microbiológicos				
Coliformes Fecales (NMP/100 ml)	1000	1000	1000	240
Parámetros Orgánicos				
Acenafteno	0.02	-	0.02	0.01
Acido 2,4 Diclorofenoxiacético	0.1	-	-	-
Acilonitrilo	0.0006	-	0.07	-
Acroleína	0.3	0.1	0.0007	0.0005
Aldrín	0.001	0.02	0.0003	0.0074
Benceno	0.01	-	0.05	0.005
Benceno Bencidina	0.0001	-	0.02	-
Bifenilos policlorados	0.0005	-	0.0005	0.0005
BHC	-	-	0.001	0.000004
BHC (Lindano)	0.003	-	0.002	0.0002
Bis (2-Cloroetil) Éter	0.0003	-	0.00238	-
Bis (2-Cloroisopropil) Éter	0.03	-	0.00238	-
Bis (2-Etilhexil) Ftalato	0.032	-	0.0094	0.02944

PARÁMETROS Unidades en mg/l si no se indican otras	USOS			
	1	2	3	4
4-Bromofenil-Fenil-Éter	-	-	0.01	-
Bromoformo	0.002	-	-	-
Bromuro de Metilo	0.002	-	-	-
Carbono Orgánico:				
Extractable en Alcohol 1.5	1.5	-	-	-
Extractable en Cloroformo 0.3	0.3	-	-	-
Clordano (Mezcla Técnica de Metabolitos)	0.003	0.003	0.002	0.00009
Clorobenceno	0.02	-	0.0025	0.0016
2-Cloroetil-Vinil-Éter	-	-	0.5	-
2-Clorofenol	0.03	-	0.04	0.1
Cloroformo	0.03	-	0.03	0.1
CloroNaftalenos	-	-	0.02	0.0001
Cloruro de Metileno	0.002	-	-	-
Cloruro de Metilo	0.002	-	-	-
Cloruro de Vinilo	0.005	-	-	-
DDD=Diclorofenildicloroetano	0.001	-	0.00001	0.00001
DDE=1,1 Di (Clorofenil)	-	2.2-.04	0.01	0.0001
Dicloroetileno				
DDT=1,1 Di (Clorofenil)	0.001	-	0.001	0.0001
Tricloroetano				
Diclorobencenos	0.4	-	0.01	0.02
1,2 Dicloroetano	0.003	-	1.2	1.1
1,1 Dicloroetileno	0.003	-	0.116	2.24
1,2 Dicloroetileno	0.0003	-	0.116	2.24
2,4 Diclorofenol	0.03	-	0.02	-
1,2 Dicloropropano	-	-	0.2	0.1
1,2 Dicloropropileno	0.09	-	0.06	0.008
Dieldrín	0.001	0.02	0.002	0.0009
Dietilftalato	0.35	-	0.0094	0.02944
1,2 Difenilhidracina	0.0004	-	0.003	-
2,4 Dimetilfenol	0.4	-	0.02	-
Dimetilftalato	0.3	-	0.0094	0.02944
2,4 Dinitrofenol	0.07	-	0.002	0.05
Dinitro-o-Cresol	0.01	-	-	0.01
2,4 Dinitrotolueno	0.001	-	0.0033	0.0059
2,6 Dinitrotolueno	-	-	0.0033	0.0059
Endosulfan (Alfa y Beta)	0.07	-	0.0002	0.00003
Endrín	0.0005	-	0.00002	0.00004
Etilbenceno	0.3	-	0.1	0.5
Fenol	0.001	-	0.1	0.06
Fluoranteno	0.04	-	-	0.0004
Gases Disueltos	-	-	(V)	(V)
Halometanos	0.002	-	0.1	-
Heptacloro	0.0001	0.02	0.0005	0.0005
Hexaclorobenceno	0.00005	-	0.0025	0.0016
Hexaclorobutadieno	0.004	-	0.0009	0.0003
Hexaclorociclopentadieno	0.001	-	0.0001	0.0001
Hexacloroetano	0.02	-	0.01	0.009
Hidrocarburos Aromáticos	0.0001	-	-	0.1
Polinucleares				
Isofurona	0.052	-	1.2	0.1

PARÁMETROS Unidades en mg/l si no se indican otras	USOS			
	1	2	3	4
Metoxicloro	0.03	-	0.000005	0.00044
Naftaleno	-	-	0.02	0.02
Nitrobenceno	0.020	-	0.3	0.07
2-Nitrofenol y 4-Nitrofenol	0.07	-	0.002	0.05
N-Nitrosodifenilamina	0.05	-	0.0585	0.033
N-Nitrosodimetilamina	0.0002	-	0.0585	0.033
N-Nitrosodi-N-Propilamina	-	-	0.0585	0.033
Paration	0.0001	-	0.0001	0.0001
Pentaclorofenol	0.03	-	0.0005	0.0005
Sustancias Activas al Azul de Metileno	0.5	-	0.1	0.1
2,3,7,8 Tetraclorodibenzo-P-Dioxina	0.0001	-	0.0001	0.0001
1,1,2,2 Tetracloroetano	0.002	-	0.09	0.09
Tetracloroetileno	0.008	-	0.050	0.1
Tetracloruro de Carbono	0.0002	-	0.3	0.5
Tolueno	0.7	-	0.2	0.06
Toxafeno	0.005	0.005	0.0002	0.0002
1,1,1 Tricloroetano	0.2	-	0.2	0.3
1,1,2 Tricloroetano	0.006	-	0.2	-

(I): La alcalinidad natural no debe reducirse en más del 25%, ni cuando ésta sea igual o menor a 20 mg/l.

(II): Cultivos sensibles al boro, un máximo de 0.75 mg/l; otros hasta 3 mg/l.

(III): La concentración promedio de 4 días de esta sustancia no debe exceder este nivel, más de una vez cada año.

(IV): Cultivos sensibles 500-1000 mg/l; cultivos con manejo especial 1000-2000 mg/l; cultivos tolerantes en suelos permeables 2000-5000 mg/l; para frutas sensibles relación de absorción de sodio $RAS \leq 4$, y para forrajes de 8-18, cuando la descarga sea directamente a suelo con uso en riesgo agrícola.

(V): La concentración total de gases disueltos no debe exceder a 1.1 veces el valor de saturación en las condiciones hidrostáticas y atmosféricas prevalecientes.

C.N. Condiciones Naturales del sitio donde sea vertida la descarga de aguas residuales.

NMP= Número más probable.

BHC=HCH=1, 2, 3, 4, 5, 6 Hexaclorociclohexano. Niveles máximos en mg/l, excepto cuando se indique otra unidad.

Tabla 1.5.4. Lineamientos de calidad de agua.

Los contribuyentes para comprobar el cumplimiento de la calidad establecida en la tabla de lineamientos de calidad del agua, en su caso, una vez obtenido el certificado de calidad del agua, se deberá entregar a la Comisión Nacional del Agua, un reporte trimestral de la calidad del agua sobre una muestra simple, tomada en día normal de operación, representativa del proceso que genera la descarga de aguas residuales. El reporte deberá entregarse en un máximo de veinte días hábiles posteriores al trimestre que se informa y en caso de omisión de la presentación del reporte o si se da el incumplimiento de los parámetros, la exención dejará de surtir sus efectos en el trimestre que se debió haber presentado el reporte o se incumplió en los parámetros. Lo dispuesto en esta fracción no será aplicable al agua que se use o aproveche para la generación de energía hidroeléctrica.

VI. Por la explotación, extracción, uso o aprovechamiento de las aguas interiores salobres, cuando se obtenga certificado expedido por la Comisión Nacional del Agua en el que se establezca que dicha agua contiene más de 2,500 miligramos por litro, de sólidos disueltos totales, independientemente de si se desaliniza o se trata. Dicho certificado será válido durante tres ejercicios fiscales contado aquél en que fue expedido. El certificado deberá solicitarse dentro de los tres primeros meses del ejercicio fiscal de que se trate. En caso de ser solicitado posteriormente al plazo antes señalado, será válido a partir del momento en que se solicitó. Estos contribuyentes deberán tener instalados dispositivos de medición tanto a la entrada como a la salida de las aguas.

VII. Por el uso o aprovechamiento de aguas efectuado por las poblaciones rurales de hasta 2,500 habitantes de conformidad con el último Censo General de Población y Vivienda y por los organismos operadores de agua potable y alcantarillado, públicos o privados, que abastezcan de agua para consumo doméstico a estas poblaciones, por los volúmenes suministrados para este fin.

VIII. Por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales efectuada por entidades públicas o privadas, que sin fines de lucro presten servicios de asistencia médica, servicio social o de impartición de educación escolar gratuita en beneficio de poblaciones rurales de hasta 2,500 habitantes de conformidad con el último Censo General de Población y Vivienda.

Las personas físicas o morales que estén exentas en los términos del presente artículo y que realicen usos o aprovechamientos diferentes a éstos, deberán medir los volúmenes y pagar los derechos respectivos en los términos del presente Capítulo. Cuando no se midan los volúmenes exentos respecto de los que sí causan derechos, estarán obligados al pago de los mismos por la totalidad de los volúmenes de agua que usen o aprovechen, quedando sin efecto las citadas exenciones. El cumplimiento de calidad del agua a que se refieren las fracciones V y VI del presente artículo, se realizará con base en determinaciones analíticas efectuadas por un laboratorio acreditado ante el Sistema Nacional de Acreditamiento de Laboratorios de Prueba (SINALP) de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y aprobado por la Comisión Nacional del Agua.

Artículo 224-A. Los contribuyentes de los derechos a que se refiere la presente Sección al momento de presentar sus declaraciones, podrán disminuir del pago del derecho respectivo, las cantidades siguientes:

I. El costo comprobado de los aparatos de medición y los gastos de su instalación que se efectúen a partir de 1998, sin incluir las cantidades que además se carguen o cobren al adquirente por otras contribuciones, para calcular el volumen de agua explotada, usada o provechada, en los términos de la presente Ley. A fin de hacer efectiva dicha disminución, los contribuyentes deberán presentar ante las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, para su verificación y sellado, el original de la factura de compra del aparato de medición y de su instalación, que deberán cumplir con los requisitos fiscales a que se refiere el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

II. **\$2.1306** por cada metro cúbico de agua potable que se proporcione al Distrito Federal o a los municipios del Valle de México, a través de su conexión transitoria a la respectiva red de agua potable, tratándose de pozos que no sean propiedad de dichas instancias de gobierno, pero que por necesidad pública las mismas requieran de su uso o aprovechamiento. El monto a disminuir, deberá señalarse en la declaración provisional trimestral o bien en la declaración del ejercicio fiscal que corresponda. Cuando el monto a disminuir sea mayor al derecho a cargo, el excedente se descontará en las siguientes declaraciones provisionales trimestrales o anuales.

Artículo 225. Los contribuyentes del derecho a que se refiere este Capítulo, deberán contar con aparatos de medición de las aguas que usen o aprovechen, mismos que deberán tener sellos oficiales de la Comisión Nacional del Agua e instalarlos en lugares visibles, así como permitir el acceso al personal de la Comisión para verificar su lectura. Asimismo, estarán obligados a informar a dicha Comisión las descomposturas de su medidor dentro del término de diez días hábiles contados a partir de que tuvieron conocimiento de las mismas.

Las personas físicas y morales que usen, exploten, gocen o aprovechen aguas nacionales, estarán obligadas a llevar un registro de las lecturas de su medidor en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 226. El contribuyente calculará el derecho sobre agua por trimestre y efectuará su pago a más tardar el día 17 de los meses de enero, abril, julio y octubre, mediante declaración trimestral definitiva que presentará en las oficinas autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria. El pago se hará por el derecho que corresponda al agua que se haya usado, explotado o aprovechado durante los tres meses inmediatos anteriores, para lo cual el citado contribuyente efectuará la lectura del aparato de medición durante el último día hábil del trimestre de que se trate, y del resultado obtenido disminuirá la lectura efectuada el último día del trimestre anterior.
(Se deroga segundo párrafo).

Para los efectos de este artículo el contribuyente deberá presentar una declaración por todos los aprovechamientos con que cuente en sus instalaciones, sean de aguas superficiales o provenientes del subsuelo, en anexo libre declarará y reportará a la Comisión Nacional del Agua sus aprovechamientos, debiendo incluir: nombre o razón social, Registro Federal de Contribuyentes, número de Títulos de Concesión; incluyendo por cada aprovechamiento zona de disponibilidad, volumen declarado, tarifa aplicada y monto pagado.

Artículo 227. Cuando no se pueda medir el volumen de agua, como consecuencia del cambio, descompostura, alteración o desajuste del aparato de medición, por causas no imputables al contribuyente, el derecho sobre agua se pagará conforme a la cantidad de metros cúbicos extraídos en promedio durante los cuatro últimos trimestres.

Cuando no exista aparato de medición o éste no se hubiere reparado, repuesto o ajustado dentro de los tres meses

siguientes a su descompostura, cambio, desajuste o alteración, el pago trimestral del derecho por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales, se efectuará conforme a lo siguiente:

I. Para aquellos usuarios que cuenten con título de asignación, concesión, permiso o autorización, se aplicará el volumen correspondiente a la cuarta parte del volumen total que tengan asignado, concesionado, permisionado o autorizado.

II. Para aquellos usuarios que usen, exploten o aprovechen aguas nacionales de hecho, se estará al procedimiento previsto en la fracción III del artículo 229 de esta Ley.

Artículo 228. La autoridad fiscal podrá proceder a determinar presuntivamente el volumen del agua, en los siguientes casos:

I. No se tenga instalado aparato de medición.

II. No funcione el aparato de medición y tal circunstancia no se haya informado dentro del plazo que se establece en el artículo 225 de esta Ley o habiéndolo informado dicho aparato no se hubiera reparado dentro del trimestre siguiente.

III. Estén rotos los sellos o se haya alterado o desajustado el funcionamiento, del aparato de medición.

IV. El contribuyente no efectúe el pago del derecho en los términos del artículo 226 de esta Ley.

V. Se opongan u obstaculicen la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación, verificación y medición o no presenten la información o documentación que le solicite la Comisión Nacional del Agua.

VI. Cuando no se lleven los registros de las lecturas del aparato de medición, se lleven incorrectamente o en contravención de lo dispuesto por el artículo 225 de la presente Ley, o bien, no se conserven en los términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

VII. Se lleven a cabo instalaciones hidráulicas o derivaciones de agua sin la autorización respectiva o cuando se realicen modificaciones o manipulaciones a las tuberías o ramales de distribución.

VIII. Cuando se detecte que se lleva a cabo el uso, explotación o aprovechamiento de las aguas nacionales de hecho.

La determinación presuntiva a que se refiere este artículo procederá independientemente de las sanciones a que haya lugar.

Artículo 229. Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, se calculará el derecho a que se refiere este Capítulo, considerando lo dispuesto en cualquiera de las siguientes fracciones:

I. El volumen que señale el título de asignación, concesión, autorización o permiso.

II. Los volúmenes que señalen los registros de las lecturas de sus medidores, su aparato de medición o que se desprendan de alguna de las declaraciones trimestrales o anuales presentadas del mismo ejercicio o de cualquier otro, con las modificaciones que en su caso, hubieran tenido con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.

III. Calculando la cantidad de agua que el contribuyente pudo obtener durante el trimestre para el cual se efectúe la determinación, para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$VAEE = \frac{368.073413 \times EF \times e}{Ha}$$

Donde:

VAEE: Volumen de Agua Estimado Extraído (en metros cúbicos)

368.073413: Constante de relación de p (densidad del agua), g (constante gravitacional) y unidades t (unidades de tiempo)

EF: Energía Facturada (en kilowatts hora)

Ha: Profundidad del nivel de agua (en metros)
e: Eficiencia del sistema motor-bomba

El consumo de Energía Facturada correspondiente al trimestre a determinar presuntivamente que se tomará en cuenta para los efectos de esta fracción, será el que corresponda al promedio diario de consumo en kilowatts hora señalado en la factura de que se trate y se multiplicará por el número de días correspondientes a dicha factura que se encuentren comprendidos en el trimestre sujeto a la determinación debiéndose considerar cada una de las facturas que comprenda el citado trimestre. La suma de los resultados de las operaciones anteriores, será la que se utilice en la fórmula a que se refiere esta fracción, a fin de obtener el Volumen de Agua Estimado Extraído al trimestre.

Cuando no se cuente con la información del total de la Energía Facturada correspondiente al trimestre a determinar presuntivamente, se considerará cualquier promedio diario de consumo en kilowatts hora con el que se cuente, de preferencia el más reciente al trimestre a determinar; dicho promedio diario se multiplicará por el número de días que comprendan el trimestre a determinar, y el resultado obtenido será el dato que se utilice en la fórmula a que se refiere esta fracción, a fin de obtener el Volumen de Agua Estimado Extraído al trimestre.

IV. Otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.

V. Los medios indirectos de la investigación económica o de cualquier otra clase.

VI. Cualquier otra información que obtenga la autoridad fiscal distinta a las anteriores.

En el caso de contribuyentes que cuenten con títulos de asignación, concesión, autorización o permisos, si el volumen señalado en los mismos resulta menor al volumen que se obtenga de la información y documentación con que cuenten la Comisión Nacional del Agua o el Servicio de Administración Tributaria, se deberá considerar este último.

Tratándose de contribuyentes que efectúen el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales de hecho, se deberá considerar el volumen que resulte mayor de aquellos con los que cuenten la Comisión Nacional del Agua o el Servicio de Administración Tributaria, en caso de contar con varios de ellos.

Artículo 230.- (Se deroga).

Artículo 230-A. Tratándose del derecho a que se refiere el presente Capítulo, la Comisión Nacional del Agua está facultada para ejercer las atribuciones a que se refiere el artículo 192-E de esta Ley.

Artículo 231. Las zonas de disponibilidad a que se refiere el artículo 223 de esta Ley, son las siguientes:

ZONA 1.

Distrito Federal. estado de México: Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán-Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalneptla de Baz, Tultepec, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad. Estado de San Luis Potosí: Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

ZONA 2.

ZONA 3. Estado de Quintana Roo: Cozumel, en su porción insular.

ZONA 4.

ZONA 5.

ZONA 6. Estado de Yucatán: Mérida.

ZONA 7. Estado de Quintana Roo: Benito Juárez, Cozumel en su porción Continental, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Solidaridad.

Estado de Yucatán: Muna, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sinanché, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Dzan, Dzmul y Dzilam de Bravo.

ZONA 8. Estado de Campeche: Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo y Palizada.

Estado de Quintana Roo: excepto los municipios comprendidos en las zonas 2, 3 y 7.

Estado de Yucatán: Excepto los municipios comprendidos en las zonas 6 y 7.

ZONA 9.

Tratándose de municipios que no se encuentren dentro de las zonas 1 a 9, el pago del derecho sobre aguas se efectuará de conformidad con la cuota establecida para el municipio más próximo al lugar de la extracción.

Artículo 231-A.- Los ingresos que se obtengan de las empresas públicas o privadas a que se refiere el apartado B, fracción I del artículo 223 de esta Ley, se destinarán a la Comisión Nacional del Agua para la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho a que se refiere el párrafo anterior se destinarán a la Comisión Nacional del Agua, para la realización de los programas que al efecto establezca dicha Comisión, en una cantidad equivalente de hasta por el monto de los derechos cubiertos por las personas antes mencionadas, en el ejercicio de que se trate.

La Comisión Nacional del Agua, previa solicitud que formulen las personas que se mencionan en el párrafo primero de este artículo, emitirá un dictamen con base en el programa de acciones que deberán presentar y, en su caso, asignará recursos para la realización del mismo, hasta por una suma igual a la inversión que realicen, la cual no podrá exceder del monto de los derechos que hubiesen cubierto. Las empresas quedarán obligadas a acreditar trimestralmente ante la Comisión Nacional del Agua, los avances en el cumplimiento de los programas a que se refiere este artículo.

La Comisión Nacional del Agua informará, trimestralmente, al H. Congreso de la Unión acerca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

5.1.9.1 Derecho por Uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público de la Nación como Cuerpos Receptores de las Descargas de Aguas Residuales

Artículo 276. Están obligados a pagar el derecho por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, las personas físicas o morales que descarguen en forma permanente, intermitente o fortuita aguas residuales en ríos, cuencas, cauces, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua, así como los que descarguen aguas residuales en los suelos o las infiltren en terrenos que sean bienes nacionales o que puedan contaminar el subsuelo o los acuíferos, en términos de lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 277. Para los efectos del presente Capítulo se consideran:

I. Acuífero: Cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que puedan ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

II. Aguas residuales: Las aguas de composición variada provenientes de las descargas municipales y no municipales, tales como las industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarias, domésticas, incluyendo fraccionamientos y, en general, de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas. Cuando el contribuyente no separe en la descarga de agua residual el agua que no tiene este carácter, toda la descarga se considerará de agua residual para los efectos de esta Ley.

III. Aguas Costeras: Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el derecho internacional; así como las aguas marinas interiores, las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar.

IV. Carga de Contaminante: La cantidad de un contaminante expresada en unidades de masa sobre unidad de tiempo, aportada en una descarga de aguas residuales.

V. Cuerpo Receptor: Las corrientes, depósitos naturales de agua, ríos, aguas costeras, suelo, estuarios, humedales naturales, embalses, cauces o bienes nacionales donde se descargan aguas residuales, así como los terrenos en donde se infiltran o inyectan dichas aguas, cuando puedan contaminar el suelo, subsuelo o los acuíferos.

VI. Demanda Química de Oxígeno: La medida del oxígeno consumido por la oxidación de la materia orgánica e inorgánica en una prueba específica.

VII Descarga: La acción de verter, infiltrar, depositar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor en forma continua, intermitente o fortuita.

VIII. Embalse Artificial: El vaso de formación artificial que se origina por la construcción de un bordo o cortina y que es alimentado por uno o varios ríos o agua subterránea o pluvial.

IX. Embalse Natural: El vaso de formación natural que es alimentado por uno o varios ríos o agua subterránea o pluvial.

X. Estuario: El tramo del curso de agua, bajo la influencia de las mareas, que se extiende desde la línea de costa hasta el punto donde la concentración de cloruros en el agua es de 250 miligramos por litro.

XI. Humedales Naturales: Las zonas de transición entre los sistemas acuáticos y terrestres que constituyen áreas de inundación temporal o permanente, sujetas o no a la influencia de mareas, como pantanos, ciénegas y marismas, cuyos límites los constituyen el tipo de vegetación hidrófila de presencia permanente o estacional; las áreas donde el suelo es predominantemente hídrico, y las áreas lacustres o de suelos permanentemente húmedos, originados por la descarga natural de acuíferos.

XII. Límite Máximo Permissible: El valor o rango asignado a un parámetro, el cual no debe ser excedido en la descarga de aguas residuales.

XIII. Población: El número de habitantes indicado en el Censo General de Población y Vivienda más reciente.

XIV. Río: La corriente de agua natural, perenne o intermitente, que desemboca a otras corrientes o a un embalse natural o artificial, o al mar.

XV. Sólidos Suspendidos Totales: La concentración de partículas que son retenidas en un medio filtrante de microfibras de vidrio, con un diámetro de poro de 1.5 micrómetros o su equivalente.

XVI. Suelo: El material no consolidado compuesto por partículas inorgánicas, materia orgánica, agua, aire y organismos, que comprende desde la capa superior terrestre hasta diferentes niveles de profundidad.

XVII. Uso Consuntivo: El volumen de agua de una calidad determinada que se consume al llevar a cabo una actividad específica, el cual se determina como la diferencia del volumen de una calidad determinada que se extrae, menos el volumen de una calidad también determinada que se descarga, y que se señalan en el título respectivo.

XVIII. Uso Doméstico: La aplicación de agua nacional para el uso particular de las personas y del hogar, riego de sus jardines y de árboles de ornato, incluyendo el abrevadero de animales domésticos que no constituya una actividad lucrativa, cuyo servicio se preste en términos del inciso a), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 278.- Por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, se causará el derecho de acuerdo con el tipo del cuerpo receptor en donde se realice la descarga, conforme al volumen de agua descargada y los contaminantes vertidos, en lo que rebasen los límites máximos permisibles establecidos en la presente Ley.

El pago del derecho a que se refiere este artículo no exime a los responsables de las descargas de aguas residuales de cumplir con los límites máximos permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y con las condiciones particulares de sus descargas, de conformidad con la Ley de Aguas Nacionales.

Artículo 278-A. Los cuerpos de propiedad nacional, receptores de las descargas de aguas residuales, se clasifican como sigue:

5.1.9.1.1 Cuerpos receptores tipo A

Todos los que no se señalan como tipos B o C; así como los suelos y terrenos referidos en el artículo 276 de esta Ley. Tratándose de las descargas efectuadas desde plataformas marinas o fuentes móviles se aplicarán las cuotas establecidas para los cuerpos receptores tipo A.

5.1.9.1.2 Cuerpos receptores tipo B

Campeche: Río Champotón en el municipio de Champotón; Laguna de Silvituc en el municipio de Calakmul; Río Palizada en el municipio de Palizada; Ríos Mamantel y Candelaria en los municipios de El Carmen y Escárcega; Río Chumpán en el municipio de El Carmen; Acuífero de la Península de Yucatán en los nueve municipios del estado; Zona Costera del estado de Campeche en los municipios de El Carmen, Tenabo, Hecelchakán, Calkiní, Champotón y Campeche.

Quintana Roo: Arroyos Huay Pix y Milagros, Lagunas Milagros, Guerrero y Bacalar, Bahía de Chetumal y Río Hondo o Azul o Santa María en el municipio Othón P. Blanco; Arroyos "Canal Nizuc" y "Canal Playa Linda" en el municipio de Benito Juárez.

Yucatán: Acuífero en los municipios de Baca, Bokobá, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celestún, Cenotillo, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chicxulub Pueblo, Chikindzonot, Chocholá, Chumayel, Cuncunul, Cuzamá, Dzan, Dzemul, Dzilam de Bravo, Dzitás, Dzoncauich, Huhí, Ixil, Káua, Kinchil, Kopomá, Mama, Maní, Mayapán, Mocochoá, Muxupip, Opichén, Quintana Roo, Río Lagartos, Sacalum, Samahil, San Felipe, Sanahcat, Santa Elena, Sinanché, Sucilá, Sudzal, Suma, Tahdziú, Tahmek, Teabo, Tekal de Venegas, Tekantó, Tekom, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Tepakán, Tetiz, Teya, Tixcacalcupul, Tixméhuac, Tunkás, Uayma, Xocchel, Yaxkukul y Yobaín.

5.1.9.1.3 Cuerpos receptores tipo C

Campeche: Laguna de Términos y Sistema Lagunar Adyacente en los municipios de El Carmen y Palizada.

Quintana Roo: Sistema Lagunar Nichupté o Bojórquez o Río Inglés o del Amor o Nizuc en el municipio de Benito Juárez.

Yucatán: Acuífero en los municipios de Abalá, Conkal, Mérida, Kanasín, Tecoh, Timucuy, Tixpéhual, Ucú, Umán y Valladolid.

Artículo 278-B. El volumen de agua residual y las concentraciones de contaminantes descargados al cuerpo receptor se determinarán trimestralmente, conforme a lo siguiente:

I. Volumen:

- a) Cuando el caudal de la descarga se efectúe en forma continua o intermitente, y sea igual o mayor a 9,000 metros cúbicos en un trimestre, el contribuyente deberá instalar medidores totalizadores o de registro continuo en cada una de las descargas de agua residual. El volumen de cada descarga corresponderá a la diferencia entre la lectura tomada el último día del trimestre de que se trate y la lectura efectuada el último día del trimestre anterior.
- b) Cuando el caudal de descarga sea continuo o intermitente y menor a 9,000 metros cúbicos en un trimestre, el usuario podrá optar entre instalar medidores o efectuar cada trimestre bajo su responsabilidad la determinación del volumen con otros dispositivos de aforo. Dicha determinación se deberá manifestar bajo protesta de decir verdad en la declaración correspondiente.

En caso de que no se pueda medir el volumen de agua descargada, a falta de medidor o como consecuencia de la descompostura de éste, el volumen a declarar no podrá ser inferior al que resulte de aplicar el procedimiento previsto en el artículo 285, fracción I, incisos a) y d) de esta Ley.

II. Las concentraciones de contaminantes descargados al cuerpo receptor se determinarán, conforme a lo que se indica en los párrafos siguientes.

El responsable de la descarga tendrá la obligación de realizar el muestreo y análisis de la calidad del agua descargada, en muestras de cada una de sus descargas para verificar las concentraciones de los contaminantes a que se refiere esta Ley.

Los reportes que presente el responsable de la descarga estarán basados en determinaciones analíticas realizadas por un laboratorio acreditado ante la entidad autorizada por la Secretaría de Economía y aprobado por la Comisión Nacional del Agua.

III. En el Procedimiento Obligatorio del Muestreo de las Descargas, se entenderá por:

Muestra Compuesta: La que resulta de mezclar el número de muestras simples, según lo indicado en la tabla de frecuencia de muestreo 1.5.5. Para conformar la muestra compuesta, el volumen de cada una de las muestras simples deberá ser proporcional al caudal de la descarga en el momento de su toma.

TABLA A. FRECUENCIA DE MUESTREO			
Horas por día que opera el proceso generador de la descarga	Número de muestras simples	Intervalo entre toma de muestras simples (horas)	
		Mínimo	Máximo
Menor que 4	Mínimo 2	-	-
De 4 a 8	4	1	2
Mayor que 8 y hasta 12	4	2	3
Mayor que 12 y hasta 18	6	2	3
Mayor que 18 y hasta 24	6	3	4

Tabla 1.5.5. Frecuencia de muestreo.

Muestra Simple: La que se tome en el punto de descarga, de manera continua, en día normal de operación durante el tiempo necesario para completar, cuando menos, un volumen suficiente para que se lleven a cabo los análisis necesarios para conocer su composición, aforando el caudal descargado en el sitio y en el momento del muestreo.

El volumen de cada muestra simple necesario para formar la muestra compuesta se determina mediante la siguiente ecuación:

$VMS_i = VMC \times (Q_i/Q_t)$, donde:

VMS_i = volumen de cada una de las muestras simples "i", litros.

VMC = volumen de cada muestra compuesta necesario para realizar la totalidad de los análisis de laboratorio requeridos, litros. Q_i = caudal medido en la descarga en el momento de tomar la muestra simple, litros por segundo.

Q_t = *Q_i hasta Q_n, litros por segundo.

c) **Parámetro:** Variable que se utiliza como referencia para determinar la calidad física, química y biológica del agua.

d) **Promedio Diario:** El valor que resulta del análisis de una muestra compuesta.

e) **Promedio Mensual:** El valor que resulta de calcular el promedio ponderado en función del caudal, de los valores que resulten del análisis de al menos dos muestras compuestas promedio diario. En caso de que existan valores fuera del rango permisible en cualquiera de las muestras simples, se reportará el valor más alejado del rango permisible.

IV. El muestreo, análisis y reporte de la calidad de las descargas, se efectuará como a continuación se indica:

a) **Método de Muestreo:** El método que se deberá llevar a cabo al efectuar la toma de muestras, así como los términos y forma de hacerlas, son los indicados en la Norma

Mexicana NMX-AA-003-1980 Aguas Residuales-Muestreo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de Marzo de 1980.

La obligación de realizar el muestreo y análisis de la calidad del agua descargada, corresponde al responsable de estas descargas.

b) **Frecuencias del Muestreo y Análisis, y del Reporte de Datos:** La frecuencia de muestreo y análisis y de reporte será de acuerdo al tamaño de población en el caso de efluentes municipales, y en el caso de descargas no municipales, de

acuerdo a la carga de contaminantes, según se indica en las tablas 1.5.6 de efluentes municipales y 1.5.7 de efluentes no municipales, respectivamente.

TABLA B. EFLUENTES MUNICIPALES		
Intervalo de población	Frecuencia de muestreo y análisis	Frecuencia de reporte de datos
Mayor de 50,000 habitantes	Mensual	Trimestral
De 20,001 a 50,000 habitantes	Trimestral	Trimestral
De 2,501 a 20,000 habitantes	Semanal	Semanal

Tabla 1.5.6. Efluentes municipales.

TABLA C. EFLUENTES NO MUNICIPALES			
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) Toneladas/día	Sólidos Suspendedos Totales	Frecuencia de Muestreo y Análisis	Frecuencia de Reporte de Datos
Mayor de 3.0	Mayor de 3.0	Mensual	Trimestral
De 1.2 a 3.0	De 1.2 a 3.0	Trimestral	Trimestral
Menor de 1.2	Menor de 1.2	Semestral	Semestral

Tabla 1.5.7. Efluentes no municipales.

Los parámetros a ser considerados en el muestreo y análisis, así como en el reporte de datos son los que se indican en el presente Capítulo y en la Tabla D (Tabla 1.5.8) de este artículo.
(Se deroga último párrafo).

c) Cálculo de los Valores: En el muestreo y análisis y reporte de datos del parámetro o parámetros requeridos, se debe considerar el valor del promedio mensual de acuerdo a la definición dada en este procedimiento, y debe considerar días hábiles de actividad o producción normal.

El muestreo y análisis del parámetro o parámetros requeridos en la frecuencia indicada en las tablas de efluentes municipales y de efluentes no municipales, debe considerar:

1. Para la frecuencia mensual, el promedio mensual del parámetro o parámetros en el mes.
2. Para la frecuencia trimestral, el promedio mensual del parámetro o parámetros en un mes del trimestre.
3. Para la frecuencia semestral, el promedio mensual del parámetro o los parámetros en un mes del semestre.

El reporte de los resultados del muestreo y análisis del parámetro o parámetros requeridos, deberá ser hecho en una frecuencia trimestral, conforme a lo señalado en el artículo 283 de esta Ley. El reporte del trimestre, para la frecuencia mensual de muestreo y análisis, será el promedio aritmético de los valores que resulten del análisis de cada mes.

En el caso de la frecuencia semestral del muestreo y análisis, para el reporte del trimestre donde no se realice el muestreo y análisis, se podrá repetir el reporte del trimestre inmediato anterior. El cumplimiento de lo anterior, es sin menoscabo de la observancia a las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales y bienes públicos inherentes.

d). Método de Prueba: Para la toma de muestras y la determinación de los valores y concentraciones de los parámetros establecidos en este procedimiento, se deberá aplicar el método de prueba indicado en esta fracción y en las normas oficiales mexicanas y normas mexicanas, correspondientes.

V. Para cada descarga el contribuyente determinará, conforme al promedio de las muestras tomadas, la concentración promedio de contaminantes en miligramos por litro, conforme al procedimiento obligatorio de muestreo de descargas establecido en este artículo.

VI. En caso de que el agua de abastecimiento registre alguna concentración promedio mensual de los parámetros referidos en la tabla D del presente artículo, se podrá restar de la concentración de la descarga, siempre y cuando lo acredite ante la Comisión Nacional del Agua, a través de un análisis de calidad del agua efectuado por un laboratorio acreditado ante la entidad autorizada por la Secretaría de Economía y aprobado por la Comisión Nacional del Agua.

El informe referido en el párrafo anterior podrá ser presentado dentro del primer trimestre del ejercicio de que se trate y será válido durante dicho ejercicio. En caso de ser solicitado con posterioridad al plazo antes señalado el informe será válido a partir del momento en que se presente. La Comisión Nacional del Agua estará facultada para revisar la veracidad de los datos del informe presentado.

VII. Una vez determinadas las concentraciones de los contaminantes expresados en miligramos por litro se compararán con los valores correspondientes a los límites máximos permisibles por cada contaminante, previstos en la tabla 1.5.8.

TABLA D. LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES A CUERPOS RECEPTORES (Promedio Mensual)			
CUERPO RECEPTOR	Tipo A	Tipo B	Tipo C
Parámetros mg/l	Ríos, Aguas Costeras, Suelo	Ríos, Embalses, Aguas Costeras, Estuarios, Humedales Naturales	Ríos y Embalses
Sólidos Suspendidos Totales	150.0	75.0	40.0
Demanda Química de Oxígeno	320	200	100

Tabla 1.5.8. Límites máximos permisibles.

En caso de que las concentraciones de contaminantes sean superiores a dichos límites se pagará el derecho conforme a lo dispuesto en el artículo 278-C de esta Ley.

VIII. Los laboratorios acreditados ante la entidad autorizada por la Secretaría de Economía y aprobados por la Comisión Nacional del Agua, deberán de informar semestralmente a dicha Comisión de los resultados de los análisis efectuados en ese periodo a los contribuyentes a que se refiere el presente Capítulo.

En caso de que la Comisión Nacional del Agua determine que los laboratorios no cumplieron con la obligación establecida en esta fracción notificará el incumplimiento al laboratorio y lo apercibirá que en caso de reincidencia quedará sin efectos la aprobación que le otorgó.

Artículo 278-C. Para calcular el monto del derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales se considerará, trimestralmente, el volumen de las aguas residuales descargadas, las concentraciones de contaminantes que rebasen los límites máximos permisibles establecidos, así como el tipo de cuerpo receptor donde se efectúen, de la siguiente forma:

I. La concentración de contaminantes que rebasen los límites máximos permisibles expresados en miligramos por litro se multiplicará por el factor de 0.001, para convertirla a kilogramos por metro cúbico.

II. El resultado obtenido se multiplicará por el volumen trimestral de aguas residuales descargadas en metros cúbicos, obteniéndose así la carga de contaminantes, expresada en kilogramos por trimestre, descargada al cuerpo receptor.

III. Para obtener el monto correspondiente por cada contaminante que rebase los límites máximos permisibles, conforme al tipo de cuerpo receptor de que se trate, se multiplicarán los kilogramos de contaminante por trimestre, por la cuota en pesos por kilogramo que corresponda, de acuerdo con la tabla 1.5.9.

TIPO DE CONTAMINANTE	CUERPOS RECEPTORES		
	Tipo A	Tipo B	Tipo C
Demanda Química de Oxígeno	\$0.3137	\$0.3508	\$0.3691
Sólidos Suspendidos Totales	\$0.5388	\$0.6022	\$0.6340

Tabla 1.5.9. Cuota en pesos por cada kilogramo de contaminante al trimestre.

El monto del derecho a pagar será enterado por el contribuyente en los términos del artículo 283 de esta Ley.

Artículo 279. Los ingresos que se obtengan por concepto del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al artículo 278-C de esta Ley, se destinarán a la Comisión Nacional del Agua para la realización de los programas que al efecto establezca dicha Comisión, en una cantidad equivalente hasta por el monto cubierto, en el ejercicio de que se trate, para la realización de obras y acciones de saneamiento y dotación de infraestructura para el tratamiento de aguas

residuales, conforme a lo siguiente:

Los contribuyentes del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales podrán solicitar a la Comisión Nacional del Agua autorización para realizar un programa de acciones en materia de saneamiento y tratamiento de aguas residuales y, en su caso, dicha Comisión les asignará recursos para su realización, siempre que no exceda el monto cubierto por el contribuyente de conformidad con el artículo 278-C de esta Ley.

El programa de acciones referido en el párrafo anterior, tendrá como fin mejorar la calidad de las aguas residuales, ya sea mediante cambios en los procesos productivos o para el control o tratamiento de las descargas, a fin de no rebasar los límites máximos permisibles establecidos en esta Ley, y mantener o mejorar la calidad de sus descargas de aguas residuales.

Para los efectos del párrafo anterior, los contribuyentes están obligados a presentar ante la Comisión Nacional del Agua, un informe, bajo protesta de decir verdad, de los avances del programa de acciones presentado ante dicho órgano desconcentrado, en los primeros diez días de los meses de julio del mismo año y enero del siguiente, en las formas establecidas para ello.

La Comisión Nacional del Agua en términos del instructivo para la presentación y seguimiento del programa de acciones que para tal efecto publique en el Diario Oficial de la Federación, vigilará el cumplimiento en el avance de las acciones comprometidas por los contribuyentes.

En el caso de que los contribuyentes no presenten alguno de los informes señalados en el párrafo anterior, en los plazos establecidos para ello, no gozarán del beneficio contenido en este artículo, por lo que hace al periodo omitido.

La Comisión Nacional del Agua vigilará que los recursos entregados se ejerzan para los fines establecidos en el presente artículo y en caso de que los contribuyentes no acrediten tal situación, deberán reintegrar a la Comisión los recursos asignados, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que dicha autoridad se lo comunique a los contribuyentes, para lo cual se señalará en la resolución correspondiente el importe respectivo, con la actualización y recargos causados a partir de la fecha en que recibieron los recursos, en términos de los artículos 17-A, 21 y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación.

Cuando los recursos asignados no sean devueltos por el contribuyente en el plazo establecido para tal efecto, el importe señalado en la resolución dictada, tendrá el carácter de crédito fiscal y será exigible a través del procedimiento administrativo de ejecución, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

Artículo 280. (Se deroga).

Artículo 281. (Se deroga).

Artículo 281-A. Los contribuyentes del derecho a que se refiere el presente Capítulo, al momento de presentar sus declaraciones podrán disminuir del pago del derecho respectivo, el costo comprobado de los aparatos de medición y de su instalación, sin incluir las cantidades que además se carguen o cobren al adquirente por otras contribuciones.

A fin de hacer efectiva dicha disminución, los contribuyentes deberán presentar ante las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, para su verificación y sellado, el original de la factura de compra de los aparatos de medición y de su instalación, que deberán cumplir con los requisitos fiscales a que se refiere el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

El monto a acreditar, deberá asentarse en la declaración provisional trimestral o bien en la declaración del ejercicio fiscal que corresponda, debiendo precisar en la declaración respectiva la fecha de adquisición y el costo total de los aparatos de medición y de su instalación debidamente comprobado.

Cuando el monto a acreditar sea mayor al derecho a cargo, el excedente se descontará en las siguientes declaraciones provisionales trimestrales o anuales.

Artículo 282. No estarán obligados al pago del derecho federal a que se refiere este Capítulo:

- I. Los contribuyentes cuyos contaminantes no rebasen los límites máximos permisibles establecidos en la presente Ley.
- II. (Se deroga).
- III. Quienes descarguen aguas residuales a redes de drenaje o alcantarillado que no sean bienes del dominio público de la Nación.
- IV. (Se deroga).
- V. Las poblaciones rurales de hasta 2,500 habitantes, de conformidad con el último Censo General de Población y Vivienda y los organismos operadores de agua potable y alcantarillado, públicos o privados, por las descargas provenientes de aquéllas.
- VI. Por las descargas provenientes del riego agrícola.
- VII. Las entidades públicas o privadas, que sin fines de lucro presten servicios de asistencia médica, servicio social o de impartición de educación escolar gratuita en beneficio de poblaciones rurales de hasta 2,500 habitantes, de acuerdo con el último Censo General de Población y Vivienda
- VIII. Los usuarios domésticos que se ubiquen en localidades que carezcan de sistemas de alcantarillado, por las aguas residuales que se generen en su casa habitación.

Artículo 282-A. (Se deroga).

Artículo 282-B. Cuando las personas físicas o morales para el cumplimiento de la obligación legal de tratar sus aguas residuales, contraten o utilicen los servicios de empresas que traten aguas residuales, estas últimas tendrán que cumplir con lo dispuesto en este Capítulo, siempre y cuando utilicen o contaminen bienes nacionales como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales que traten.

Las personas físicas o morales que contraten o utilicen los servicios mencionados, serán solidariamente responsables con las empresas que traten aguas residuales, por el pago del derecho.

Artículo 282-C. Los contribuyentes que cuenten con planta de tratamiento de aguas residuales y aquellos que en sus procesos productivos hayan realizado acciones para mejorar la calidad de sus descargas y éstas, sean de una calidad superior a la establecida en los límites máximos permisibles establecidos en esta Ley, podrán gozar del descuento en el pago del derecho por uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere el Capítulo VIII, del Título II de esta Ley. Este beneficio se aplicará únicamente a los aprovechamientos de aguas nacionales que generen la descarga de aguas residuales, de acuerdo con lo indicado en la tabla 1.5.10, de este artículo, siempre y cuando los contribuyentes cumplan con las disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, su Reglamento y esta Ley.

CALIDAD ESTABLECIDA PARA CUERPOS RECEPTORES	CALIDAD DE DESCARGA	% DE DESCUENTO
A	B	12
A	C	18
A	NOM-127-SSA1-1994	44
B	C	6
B	NOM-127-SSA1-1994	32
C	NOM-127-SSA1-1994	26

Tabla 1.5.10. Descuento en el pago del derecho por uso o aprovechamiento de las aguas nacionales.

Este porcentaje de descuento se aplicará al monto del derecho a que se refiere el Capítulo VIII del Título II de esta Ley sin incluir el que corresponda al uso consuntivo del agua. En este caso, a la declaración del pago del derecho por uso o aprovechamiento de aguas nacionales, se deberán acompañar los resultados de la calidad del agua, emitidos por un

laboratorio acreditado ante la entidad de acreditamiento autorizada por la Secretaría de Economía y aprobado por la Comisión Nacional del Agua.

Artículo 282-D. (Se deroga).

Artículo 283.- El usuario calculará el derecho federal a que se refiere el presente Capítulo por ejercicios fiscales y efectuará pagos provisionales trimestrales, a más tardar el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre, mediante declaración que presentará en las oficinas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El derecho del ejercicio, deducidos los pagos provisionales, se pagará mediante declaración que se presentará en las oficinas antes citadas, dentro de los tres meses siguientes del cierre del mismo ejercicio.

Los contribuyentes que efectúen descargas permanentes o intermitentes estarán obligados a presentar la declaración a que se refiere el párrafo anterior. Las personas que efectúen descargas fortuitas de aguas residuales, deberán presentar la declaración aun cuando no resulte pago a su cargo, dentro del mes siguiente a aquél en que se realizó la descarga, misma que se considerará definitiva.

El contribuyente estará obligado a presentar en términos de lo dispuesto en este artículo, una declaración por cada uno de los sitios donde lleve a cabo la descarga al cuerpo receptor.

Artículo 284. La Comisión Nacional del Agua o el Servicio de Administración Tributaria procederán a la determinación presuntiva del derecho federal a que se refiere el presente Capítulo, en los siguientes casos:

I. No se tenga instalado aparato de medición o el mismo no funcione.

II. Cuando el cálculo que efectúe el usuario bajo su responsabilidad sea menor al que resulte de aplicar el mismo procedimiento que se señala en la Ley, en la visita de inspección o verificación de contaminación en la descarga de agua residual o en ejercicio de las facultades de comprobación que al efecto se lleven a cabo.

III. Se oponga u obstaculice la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación, verificación y medición que efectúe la Comisión Nacional del Agua, o no presente la documentación que ésta le solicite.

IV. El usuario no efectúe el pago del derecho en los términos del artículo anterior.

V. Cuando se efectúe en forma fortuita una descarga de aguas residuales o contaminadas, por quienes normalmente no son contribuyentes del derecho a que se refiere el presente Capítulo, y que causen daño ecológico conforme a dictamen que al efecto emita la autoridad ecológica competente.

VI. Cuando el usuario no presente sus reportes de análisis de la calidad de las descargas de aguas residuales, emitidos por un laboratorio acreditado ante la entidad autorizada por la Secretaría de Economía y aprobado por la Comisión Nacional del Agua.

La determinación presuntiva a que se refiere este artículo procederá independientemente de las sanciones a que haya lugar, previstas en las disposiciones aplicables.

Artículo 285. Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, la autoridad fiscal estará a lo siguiente:

I. Para la determinación del volumen de agua residual vertida, se considerará lo siguiente:

a) El señalado en el permiso de descarga respectivo.

b) El que señalen los registros de las lecturas de sus dispositivos de medición o que se desprendan de alguna de las declaraciones trimestrales o anuales presentadas del mismo ejercicio o de cualquier otro, con las modificaciones que, en su caso, hubieran tenido con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.

c) El que proporcionen las autoridades administrativas, fiscales o las competentes en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

d) El señalado en el título de asignación, concesión, autorización o permiso para la explotación, el uso o el

aprovechamiento de aguas nacionales que originan la descarga.

- e) El que resulte del procedimiento establecido en el artículo 229, fracción III de esta Ley.
- f) El que resulte de los medios indirectos de la investigación económica o de cualquier otra clase.
- g) El que resulte de cualquier otra información que obtenga la autoridad fiscal distinta a las anteriores.

Cuando el volumen señalado en el permiso de descargas, resulte menor al que se obtenga de la información y documentación con que cuenten la Comisión Nacional del Agua o el Servicio de Administración Tributaria, se deberán considerar estas últimas. En caso de que no se cuente con permiso de descarga y la autoridad fiscal cuente con más de un volumen presuntivo, considerará aquél que resulte mayor.

II. Para la concentración de los contaminantes, trimestralmente se considerarán presuntivamente las siguientes concentraciones para descargas municipales (ver tabla 1.5.11) y para descargas no municipales (ver tabla 1.5.12).

TIPO DE CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PRESUNTIVA (mg/l)
Demanda Química de Oxígeno	700
Sólidos Suspendidos Totales	400

Tabla 1.5.11. Concentración presuntiva para descargas municipales según el tipo de contaminante.

TIPO DE CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PRESUNTIVA (mg/l)
Demanda Química de Oxígeno	7,000
Sólidos Suspendidos Totales	3,000

Tabla 1.5.12. Concentración presuntiva para descargas no municipales según el tipo de contaminante.

En caso de que la autoridad fiscal cuente con información proporcionada por las autoridades administrativas competentes en la cual se determine la concentración de contaminantes, deberá considerarse ésta para la determinación correspondiente y no la señalada en las tablas anteriores.

III. Una vez determinado el volumen presuntivo de la descarga de aguas residuales, así como la concentración presuntiva de los contaminantes en los términos antes señalados, para calcular el monto del derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, la autoridad fiscal aplicará el procedimiento establecido en el artículo 278-C de esta Ley.

Artículo 286.- (Se deroga).

Artículo 286-A.- Para efectos del presente Capítulo, la Comisión Nacional del Agua está facultada para ejercer las atribuciones a que se refiere el artículo 192-E de esta Ley.

5.1.9.2 Uso o Goce de Inmuebles

Artículo 232-C.- Están obligadas a pagar el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas. El monto del derecho a pagar se determinará con los siguientes valores y las zonas a que se refiere el artículo 232-D de esta Ley:

ZONAS	USOS		
	Protección u ornato \$/m ²	Agricultura, ganadería, pesca, acuacultura y la extracción artesanal de piedra bola (\$/m ²)	General \$/m ²
Zona I	\$0.26	\$0.105	\$0.96
Zona II	\$0.62	\$0.105	\$2.03
Zona III	\$1.36	\$0.105	\$4.16
Zona IV	\$2.10	\$0.105	\$6.17
Zona V	\$2.82	\$0.105	\$8.42
Zona VI	\$4.39	\$0.105	\$12.66
Zona VII	\$5.85	\$0.105	\$16.90
Zona VIII	\$11.05	\$0.105	\$31.82

ZONAS	USOS		
	Protección u ornato \$/m ²	Agricultura, ganadería, pesca, acuacultura y la extracción artesanal de piedra bola (\$/m ²)	General \$/m ²
Zona IX	\$14.77	\$0.105	\$42.45
Zona X	\$29.64	\$0.105	\$84.99
Zona XI	Subzona A \$13.38	\$0.095	\$48.06
	Subzona B \$26.85	\$0.095	\$96.22

Tabla 1.5.13. Monto de derecho a pagar por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles de acuerdo con el tipo de zona y usos.

Se considerará como uso de protección, el que se dé a aquellas superficies ocupadas que mantengan el estado natural de la superficie concesionada, no realizando construcción alguna y donde no se realicen actividades de lucro. Se exceptúan las obras de protección contra fenómenos naturales.

Se considerará como uso de ornato, el que se dé a aquellas superficies ocupadas en las cuales se hayan realizado obras de ingeniería civil, cuya construcción no requiera de trabajos de cimentación, y que estén destinadas exclusivamente para el embellecimiento del lugar o para el esparcimiento del solicitante, siempre y cuando dichas áreas no estén vinculadas con actividades lucrativas.

Se considerará como uso general el que se dé a aquellas superficies ocupadas en las cuales se hayan realizado construcciones con cimentación o se lleven a cabo actividades con fines de lucro. Se exceptúan las obras de protección o defensa contra fenómenos naturales.

En aquellos casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado convenios de colaboración administrativa en materia fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar podrán destinarse cuando así lo convengan expresamente con ésta, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma.

La Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos conforme a lo señalado en el párrafo anterior, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el mismo párrafo. La aportación a dichos fondos, se hará por la entidad federativa, por el municipio o cuando así lo acuerden por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso la aportación de la Federación excederá del porcentaje que le corresponda como participación derivada del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

Tratándose de la zona XI de la tabla contenida en este artículo, previo a la conformación de los fondos mencionados en el párrafo anterior, sin perjuicio de los porcentajes que en términos de los convenios celebrados para la creación de tales fondos deban destinarse a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre a que se refiere el párrafo que antecede, cuando menos el 25% de los ingresos recaudados por el derecho que corresponda cubrir en términos de este precepto deberá destinarse única y exclusivamente a la recuperación, conservación y mantenimiento de las playas ubicadas en dicha zona, incluso para el pago de adeudos generados con motivo de los financiamientos contratados para la realización de dichas actividades.

Artículo 232-D. Las zonas a que se refiere el artículo 232-C de esta Ley, son las siguientes:

ZONA I. Estado de Campeche: Calkiní, Escárcega, Hecelchakán, Palizada y Tenabo

ZONA II. Estado de Quintana Roo: Felipe Carrillo Puerto

ZONA III. Estado de Campeche: Champotón

Estado de Yucatán: Hunucmá, Sinanché, Yobain, Dzidzantún, Dzilam de Bravo y Tizimín.

ZONA IV. Estado de Campeche: El Carmen

Estado de Quintana Roo: Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco

Estado de Yucatán: Telchac Puerto, Río Lagartos y San Felipe

ZONA V. Estado de Campeche: Campeche
Estado de Yucatán: Celestún e Ixil.

ZONA VI. Estado de Yucatán: Progreso.

ZONA VII.

ZONA VIII. Estado de Quintana Roo: Isla Mujeres

ZONA IX.

ZONA X.

ZONA XI. Subzona A. Estado de Quintana Roo: Cozumel. Subzona B. Estado de Quintana Roo: Benito Juárez, Solidaridad y Tulúm.

Artículo 232-D-1.- Están obligadas a pagar el derecho por extracción de materiales pétreos, las personas físicas y morales que los extraigan de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o de cualquier otro depósito de aguas marítimas, así como del lecho marino, conforme a la cuota que resulte por metro cúbico (Tabla 1.5.14).

MATERIAL	MONTO
Arena	\$8.16
Grava	\$11.26
Materiales en greña	\$8.80
Piedra bola	\$9.72
Otros	\$3.37

Tabla 1.5.14. Pago de derecho por extracción de material pétreo (costo/m³).

El derecho se pagará por ejercicios fiscales mediante declaración que se presentará en las oficinas autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine el ejercicio fiscal.

A cuenta del derecho, se realizarán pagos provisionales mensuales, mediante declaración que se presentará en las oficinas autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria, dentro de los diez días previos al mes en el que se efectúe la extracción, considerando el volumen de material que se tenga programado extraer durante ese periodo.

Al monto total del derecho que resulte por el ejercicio de que se trate en los términos de este artículo, se le restará el monto total de los pagos provisionales enterados durante el ejercicio. La diferencia que resulte a su cargo se enterará conjuntamente con la declaración anual del derecho del mismo ejercicio. Cuando resulte saldo a favor, dicho saldo podrá compensarse contra los pagos provisionales del derecho que resulte a su cargo en el ejercicio siguiente, posteriores a la presentación de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior.

Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

Los ingresos recaudados por este derecho se destinarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para los programas de censo, delimitación, mesas de regularización y rezago histórico en el otorgamiento de concesiones de la zona federal marítimo terrestre.

No se pagará el derecho a que se refiere este artículo por obras de dragado y mantenimiento de puertos.

Artículo 232-D-2. Las personas físicas o morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, los terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas, para pernoctar dentro de los mismos en vehículos automotores, remolques o semirremolques tipo vivienda, pagarán por día, por cada vehículo, remolque o semirremolque, una cuota de: **\$194.45**

No se pagará el derecho a que se refiere esta fracción, por aquellos remolques y semirremolques tipo vivienda que hagan uso de sitios concesionados para tal fin.

Los ingresos recaudados por este derecho se destinarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para

los programas de censo, delimitación, mesas de regularización y rezago histórico en el otorgamiento de concesiones de la zona federal marítimo terrestre.

Artículo 232-E. Las entidades federativas que estén adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, podrán celebrar convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que directamente o por conducto de sus municipios, cuando así lo acuerden expresamente, ejerzan funciones operativas de administración, sobre los ingresos que se obtengan por el cobro de derechos a que se refiere el artículo 232, fracción I, segundo párrafo de esta Ley, así como las fracciones IV y V del mismo artículo, por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles ubicados en los cauces, vasos, así como en las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y en los vasos o depósitos de propiedad nacional.

En los términos de los convenios que se hubieren celebrado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, las entidades federativas, o en su caso, los municipios, así como el Distrito Federal, percibirán el 90% de la recaudación que se obtenga por los derechos y sus correspondientes accesorios, así como el 100% de las multas impuestas por ellos en el ejercicio de sus atribuciones.

De dichos ingresos las entidades federativas, los municipios y el Distrito Federal destinarán, cuando menos, el 50% a la custodia, conservación, mantenimiento y regularización de la zona federal a que este artículo se refiere, así como a la prestación de los servicios que la misma requiera.

El 10% restante, se enterará a la Federación de conformidad con los propios convenios que se hayan suscrito.

Artículo 233. Para los efectos de los artículos 232 y 232-C, se estará a lo siguiente:

I. (Se deroga).

II. Tratándose del uso o goce de bienes de dominio público, se estará obligado al pago del derecho correspondiente, se tenga o no permiso, concesión, acuerdo de destino o autorización cuando se obtenga un aprovechamiento especial, debiéndose revisar y ajustar el pago anualmente de conformidad a lo establecido por la presente Ley.

Se entenderá por aprovechamiento especial el que se obtenga por usar, gozar o aprovechar un bien nacional de uso común, comprendido en los artículos 232 y 232-C de esta Ley, de modo que se limite el derecho de terceros para su libre uso.

III. No se pagará el derecho a que se refiere este artículo cuando el inmueble sea destinado a labores de investigación científica.

IV. No pagarán las asociaciones y sociedades civiles sin fines de lucro, que tengan concesión o permiso para el uso de las playas, la zona federal marítima terrestre o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, así como la zona federal administrada por la Comisión Nacional del Agua y que realicen acciones encaminadas a conservar y restaurar el medio ambiente a través de la reforestación con especies nativas o la cobertura vegetal como manglares, vegetación de marismas, bosques de coníferas, selvas, arbustos y matorrales xerófilos inundables, pantanos salobres, reparios, mesófilos y vegetación hidrófila.

V. No se pagará el derecho a que se refiere el artículo 232-C de esta Ley, cuando la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas estén ocupados por monumentos arqueológicos, históricos o museos, bajo la administración del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

VI. No se pagará el derecho a que se refiere el artículo 232-C de esta Ley, cuando la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas estén destinados a labores de seguridad nacional, que realicen las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.

VII. No se pagarán los derechos a que se refiere este artículo cuando los inmuebles de dominio público de la Federación estén destinados a labores propias de las capitanías de puerto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VIII. No se pagará el derecho a que se refiere el artículo 232-C de esta Ley, cuando la zona federal marítimo terrestre, los terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marinas, se usen o aprovechen para la explotación de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, superficiales o subterráneos, naturales o artificiales, para lo cual se estará a lo dispuesto en el Capítulo V denominado “Salinas”, de este Título.

IX. No se pagarán los derechos a que se refiere este artículo cuando la zona federal marítimo terrestre, los terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas, la zona federal marítima o las aguas interiores, estén destinados al servicio de las Secretarías de estado y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que cumplan con los fines públicos para los que fueron creados.

X. No se pagará el derecho a que se refiere el artículo 232-C, cuando la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, estén destinadas al servicio de instituciones de beneficencia pública cuando realicen acciones de salvamento.

XI. No se pagará el derecho a que se refiere el artículo 232 de esta Ley, tratándose de obras de protección contra fenómenos naturales en los puertos.

Artículo 234. Los derechos a que se refieren los artículos 232, 232-A y 232-C de esta Ley, se calcularán por ejercicios fiscales. Los contribuyentes efectuarán pagos provisionales bimestrales a más tardar los días 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del mismo ejercicio fiscal y enero del siguiente, mediante declaración que presentarán en las oficinas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El pago provisional por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles será una sexta parte del monto del derecho calculado al año.

El derecho del ejercicio, deducidos los pagos provisionales bimestrales, se pagará mediante declaración que se presentará ante las oficinas autorizadas dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los contribuyentes que estén obligados al pago de los derechos establecidos en los artículos 232, fracciones IV y V y 232-C de esta Ley, podrán optar por realizar el pago del derecho de todo el ejercicio en la primera declaración bimestral y posteriormente presentar la declaración anual del ejercicio correspondiente o, en su caso, efectuar el pago conforme a lo señalado en los párrafos anteriores.

Artículo 234-A. (Se deroga).

Artículo 235.- Para los efectos de este Capítulo, las autoridades fiscales estarán facultadas para:

I. Determinar el valor mínimo del suelo, el que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**. Cuando éste resulte superior al valor declarado por el contribuyente, este se modificará.

II. Incrementar el valor catastral con la cantidad que resulte de aplicarle el factor que establezca el Congreso de la Unión.

III. Determinar la cantidad de materiales extraídos de los cauces, vasos y zonas de corrientes, así como de los depósitos de propiedad nacional, en base a la diferencia que resulte de los estimados al inicio del ejercicio de los existentes al momento de la determinación.

Cuando las autoridades fiscales hagan las valuaciones a que se refiere este artículo, proporcionarán al contribuyente un extracto del avalúo.

Artículo 236. Están obligadas a pagar el derecho por extracción de materiales, las personas físicas y morales que extraigan de los cauces, vasos y zonas de corrientes, así como de los depósitos de propiedad nacional, por cada metro cúbico, conforme a las cuotas presentadas en las tablas 1.5.15 y 1.5.16.

I. Zona 1

Estados de Baja California, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas:

MATERIAL	MONTO
Arena	\$17.45
Grava	\$17.45
Materiales en greña	\$13.71
Arcillas y limos	\$13.71
Piedra	\$14.96
Otros	\$6.24

Tabla 1.5.15. Pago de derecho por extracción de materiales Zona I.

II. Zona 2

Los estados no comprendidos en la fracción anterior y el Distrito Federal:

MATERIAL	MONTO
Arena	\$11.22
Grava	\$11.22
Materiales en greña	\$8.73
Piedra	\$9.97
Arcillas y limos	\$8.73
Otros	\$3.74

Tabla 1.5.16. Pago de derecho por extracción de materiales Zona II.

El derecho por extracción de materiales se pagará previamente, mediante declaración que se presente en las oficinas que autorice el Servicio de Administración Tributaria.

El derecho se pagará mensualmente, dentro de los diez días previos a la extracción, considerando el volumen de material que se tenga programado extraer durante ese periodo.

Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

No se pagará el derecho a que se refiere este artículo cuando el material se extraiga por actividades de desazolve, siempre que estas actividades hayan sido aprobadas previamente por la Comisión Nacional del Agua y se cuente con el título de concesión o asignación respectivo.

Artículo 236-A.- La autoridad fiscal podrá proceder a determinar presuntivamente el derecho por extracción de materiales, en los siguientes casos:

- I. No se tengan libros diarios de los volúmenes del material que se extraiga.
- II. El contribuyente no efectúe el pago del derecho en los términos del artículo 236 de esta Ley.
- III. Se oponga u obstaculice la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación, verificación y medición o no se presente la información o documentación que le solicite la Comisión Nacional del Agua.
- IV. No se cuente con título de concesión.

Artículo 236-A-1. Para efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, se calculará el derecho de extracción de materiales, considerando indistintamente:

- I. El volumen que señale el título de asignación, concesión, autorización o permiso.
- II. Los volúmenes que se desprendan de las bitácoras, registros y controles diarios de los volúmenes de extracción o de alguna de las declaraciones mensuales o anuales presentadas del mismo ejercicio o de cualquier otro, con las modificaciones que, en su caso, hubieran tenido con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.

III. El volumen calculado por el contribuyente, durante el período en el cual se efectúe la extracción.

IV. El volumen calculado por el contribuyente, tomando como base las características de sus instalaciones y equipo de trabajo, para lo cual deberá observar los siguientes elementos:

- a). Altura o desnivel entre el nivel de la superficie concesionada y el del resto del cauce o superficie colindante.
- b). La cantidad de material de despalme y el desecho que se encuentra depositado en los márgenes del banco concesionado.

V. La información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.

VI. El volumen o cualquier información proporcionada por el contribuyente a la autoridad respectiva.

Artículo 236-B. Tratándose del derecho a que se refieren las fracciones IV y V del artículo 232 de esta Ley, la Comisión Nacional del Agua está facultada para ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 192-E de esta Ley.

Artículo 237-A.- Las personas físicas y las morales que recolecten dentro de los parques nacionales el brazuelo o leña muerta, pagarán el derecho de recolección de leña conforme a la cuota de **\$52.29** por metro cúbico de rollo fustal.

No pagarán el derecho a que se refiere este artículo las personas que destinen el brazuelo o leña muerta a usos domésticos o recreativos.

El pago de este derecho se realizará previamente a la recolección, en las oficinas que al efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 237-B.- (Se deroga.)

Artículo 237-C.- Los distritos de riego y unidades de riego y de drenaje a los que se les hubiere otorgado permiso o concesión para la administración, operación, conservación y mantenimiento de los mismos, no pagarán el derecho por el uso, goce y explotación de la infraestructura de los distritos de riego o unidades de riego o de drenaje; tampoco se pagará en el caso de descentralización de acueductos o sistemas de suministro de agua en bloque construidos por el gobierno federal.

No pagarán el derecho que se establece en el artículo 232-A, las entidades federativas o los municipios que presten el servicio público de agua potable y alcantarillado, que usen, o aprovechen infraestructura hidráulica destinada a la conducción de agua potable, así como la infraestructura de drenaje y saneamiento, cuando su construcción haya estado a cargo del Gobierno Federal.

5.1.10 Aprovechamiento de la Vida Silvestre

5.1.10.1 Aprovechamiento Extractivo

Artículo 238. Por el aprovechamiento extractivo de ejemplares de fauna silvestre, en predios federales y zonas federales, se pagará el derecho de aprovechamiento extractivo por ejemplar o, en su caso, por lote determinado en las tasas de aprovechamiento autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conforme a las siguientes cuotas:

I. Borrego Cimarrón: **\$368,837.77**

II. Venado Bura en Sonora o Cola Blanca texano: **\$35,478.14**

III. Puma: **\$13,660.64**

IV. Venado Bura Cola Blanca en el resto del país y Temazate: **\$10,928.51**

V. Faisán de Collar: **\$6,830.32**

VI. Patos, palomas, codornices, cercetas, gansos, perdiz, tinamú, branta negra del pacífico y otras aves, por lote: **\$20,104.28**

VII. Guajolote Silvestre y Pavo Ocelado: **\$4,098.18**

VIII. Zorra gris y otros pequeños mamíferos: **\$4,098.18**

IX. Gato Montés: **\$2,732.12**

X. Jabalí (de collar, labios blancos, europeo): **\$2,732.12**

XI. Borrego Audat o Berberisco: **\$683.02**

XII. (Se deroga).

XIII. (Se deroga).

El pago de este derecho se hará previamente a la obtención de la autorización correspondiente, mediante declaración que se presentará ante las oficinas autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria e incluirá el costo de los cintillos que se utilizan para el marcaje de los animales aprovechados.

En el caso de que se aprovechen animales en exceso de los que señale la autorización respectiva o sin ésta, se cobrará el derecho que corresponda independientemente de que se impongan las sanciones a que haya lugar.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho, se destinarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la gestión de Proyectos de Manejo Regional y de Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias.

Sólo se pagará el 10% del derecho a que se refiere este artículo, en los casos en que el manejo para la conservación de los predios o zonas federales esté a cargo de terceros, distintos al gobierno federal. No se estará obligado al pago del derecho a que se refiere este artículo, cuando las actividades extractivas se realicen con la autorización de la autoridad competente, para la investigación científica, para proyectos de repoblación o reintroducción, o como medidas de manejo o control.

Artículo 238-A.- Cuando el aprovechamiento de una especie esté vedado por las disposiciones en vigor, se pagará el derecho de aprovechamiento conforme a las cuotas que a continuación se señalan según el riesgo de extinción de la especie, independientemente de las sanciones que procedan.

I. Águila arpía, real o dorada; mamíferos marinos; berrendo; cochito; cóndor de california; halcón pradera y peregrino; guacamaya roja o verde; lobo mexicano; manatí; oso gris; oso negro; pavón o gran cornudo, tapir y jaguar, por cada uno: **\$146,536.22**

II. Águila solitaria; caimán; carpintero real o imperial; cocodrilo de río y de pantano; loro cabeza amarilla, cabeza azul o tehuano; mono aullador o zarahuato y araña; nutria marina y de río; ocelote; perro de las praderas; quetzal; teporingo o zacatucho; tortuga lora, verde o golfina; tucán pico de canoa y de collar y zopilote rey, por cada uno: **\$97,690.70**

III. Águila calva o cabeza blanca; halcón aplomado; flamenco; guacamaya enana; monstruo de gila o escorpión; tigrillo; tortuga de mapimí o del desierto y tucán verde, por cada uno: **\$48,845.17**

IV. Oso hormiguero, pelícano café y oca salvaje por cada uno: **\$24,422.45**

No se estará obligado al pago del derecho a que se refiere este artículo, cuando el aprovechamiento de dichas especies se haga con la autorización de la autoridad competente para programas de recuperación, repoblamiento, reintroducción y protección.

Los ingresos recaudados por el derecho a que se refiere este artículo, se destinarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la inspección y vigilancia de las actividades que amenazan a dichas especies.

5.1.10.2 Aprovechamiento no Extractivo

Artículo 238-B. (Se deroga).

Artículo 238-C. Por el aprovechamiento no extractivo de tortugas terrestres, dulceacuícolas y marinas y de la vida silvestre en general, originado por el desarrollo de las actividades de observación en centros para la protección y conservación de las tortugas propiedad de la Nación y en los centros para la conservación e investigación de la vida silvestre, se pagará el derecho de aprovechamiento no extractivo por persona, conforme a lo siguiente:

Por persona, por día: **\$25.00**

II. Se podrá optar por pagar el derecho a que se refiere este artículo, por persona, por año, para todos los centros para la protección y conservación de las tortugas propiedad de la Nación y en los centros para la conservación e investigación de la vida silvestre: **\$260.00**

Estarán exentos del pago del derecho a que se refiere la fracción I de este artículo, las personas menores de 6 años, así como personas con discapacidad.

No pagarán el derecho a que se refiere la fracción I de este artículo, las personas que accedan a los centros para la protección y conservación de las tortugas con fines de investigación, previa acreditación por la dirección de dichos centros, así como los residentes permanentes de las localidades contiguas a los centros para la protección y conservación de las tortugas y de los centros para la conservación e investigación de la vida silvestre, siempre y cuando cuenten con la certificación de esta calidad otorgada por la autoridad responsable, previa presentación de la documentación correspondiente y realicen actividades recreativas sin fines de lucro.

En el supuesto de que el aprovechamiento no extractivo a que se refiere este artículo, se lleve a cabo en un Área Natural Protegida, no se pagará este derecho, debiéndose enterar únicamente el derecho establecido en el artículo 198 de esta Ley.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho a que se refiere este artículo, se destinarán a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para programas de conservación, mantenimiento y operación de los centros tortugueros.

Los residentes de la zona de influencia de las Áreas Naturales Protegidas que realicen algunas de las actividades a que se hace referencia en este precepto, que demuestren dicha calidad ante la autoridad competente, pagarán el 50% de la cuota establecida en el presente artículo.

5.2 Tarifas municipales y estatales

En este apartado se presentan las tarifas municipales y estatales, en cuanto a servicios de limpia, agua potable y alcantarillado de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de los estados de la Península de Yucatán y la ley de ingresos para cada uno de sus municipios.

5.2.1 Estado de Campeche

5.2.1.1 Derechos por Servicios de Agua Potable

5.2.1.1.1 Municipio de Calkiní

Contrato de Agua Potable: \$627.00

AÑO	CUOTA MENSUAL	COSTO(\$) TOTAL DEL AÑO
2000	\$22.00	\$264.00
2001	\$22.00	\$264.00
2002	\$24.00	\$290.00
2003	\$26.00	\$312.00
2004	\$28.50	\$342.00
2005	\$32.00	\$384.00
2006	\$32.00	\$384.00
2007	\$35.00	\$420.00
2008	\$38.50	\$462.00
2009	\$42.00	\$504.00
Cuota comercial año 2009	\$133.00	\$1,596.00
Cuota industrial año 2009	\$293.00	\$3,516.0

Tabla 1.5.17. Pago de derecho por servicios de agua potable.

5.2.1.1.2 Municipio del Campeche

USO PÚBLICO (Cuota Fija)	COSTO (\$)
Básica	223.14
Media	307.08
Especial	529.61
USO DOMÉSTICO (Cuota Fija)	COSTO (\$)
Colonia Popular	3.71
Unidad Habitacional de Interés Social	10.38
Fraccionamientos	22.25
Barrios	38.57
Residencial	66.76
USO DOMÉSTICO (LERMA Cuota fija)	COSTO (\$)
Colonia Popular	14.28
Fraccionamientos	23.81
Barrios	28.57
Residencial	34.90
USO DOMÉSTICO (SAMULA cuota fija)	COSTO (\$)
Parte alta	17.46
Parte baja	34.91
USO COMERCIAL (Cuota Fija)	COSTO (\$)
Comercio seco	83.94 + IVA
Comercio Húmedo	307.08 + IVA

Uso Público incluye: parques, jardines, mercados, oficinas públicas, campos deportivos, etc.

Comercio seco incluye: Tendejones, bodegas, ferreterías, talleres, farmacias, consultorios, despachos, etc.

Comercio húmedo incluye: Restaurantes, Tiendas departamentales, bares, salas de fiesta, tortillerías, etc.

Tabla 1.5.18. Pago de derecho por servicios de agua potable según el uso.

USO INDUSTRIAL (Cuota Fija)	COSTO (\$)
Tipo I	529.67 + IVA
Tipo II	1,016 + IVA
Tipo III	2,582.77 + IVA

Tipo I incluye: Lavanderías, lavaderos de autos, paleteras, etc.

Tipo II incluye: Hoteles de 1-3 estrellas, purificadoras, fábrica de hielo, etc.

Tipo III incluye: Hoteles de 4-5 estrellas, supermercados, hospitales, etc.

Tabla 1.5.19. Pago de derecho por servicios de agua potable para uso industrial.

USO DOMESTICO		
Consumo (m ³) Límite inferior	Consumo (m ³) Límite superior	COSTO (\$/m ³)
0	5	5.75 Cuota base
6	20	1.38 desde el primero
21	40	1.84 desde el primero
41	en adelante	3.45 desde el primero
USO COMERCIAL E INDUSTRIAL		
0	15	69.00 Cuota base
16	30	2.76 desde el primero
31	60	2.99 desde el primero
61	100	3.45 desde el primero
101	200	4.14 desde el primero
201	1000	5.64 desde el primero
1001	en adelante	12.08 desde el primero
USO PÚBLICO		
0	40	253.00 Cuota base
41	80	3.68 desde el primero
81	200	4.49 desde el primero
201	en adelante	5.98 desde el primero

Tabla 1.5.20. Tarifas base sobre el consumo en m³ aprobadas.

5.2.1.1.3 Municipio del Carmen

TRAMITE O SERVICIO	COSTO
Reconexión Doméstica	\$230.00 + IVA
Reconexión residencial	\$230.00 + IVA
Reconexión comercial	\$265.00 + IVA
Reconexión industrial	\$ 365.00 + IVA
Carta de no adeudo domestica	\$50.00
Carta de no adeudo residencial	\$50.00
Carta de no adeudo comercial	\$ 200 + IVA
Carta de no adeudo industrial	\$ 350 + IVA
Servicio de agua en pipa (venta)	\$ 105 00 + IVA POR m ³
Servicio de apoyo de agua en pipa	GRATUITO
Tarifa de agua potable doméstica (0 – 5 m ³)*	\$37.05
Tarifa de agua potable residencial (0 – 5 m ³)*	\$62.05
Tarifa de agua potable comercial (0 – 5 m ³)*	\$179.02 + IVA
Tarifa de agua potable doméstico (5 – 10 m ³)**	\$71.00
Tarifa de agua potable residencial (5 -10 m ³)**	\$108.21
Tarifa de agua potable comercial (5 – 10 m ³)**	\$267.10 + IVA
Bajas temporales	El usuario debe liquidar su adeudo
Contrato nuevo tarifa domestico	\$540.00
Contrato nuevo tarifa residencial	\$750.00
Contrato nuevo tarifa comercial	\$1,500.00
Contrato nuevo tarifa industrial	\$3,500.00

NOTA: * Cuota por consumo mínimo ** Cuota por consumo promedio. Tarifas aplicadas de acuerdo al periódico oficial de la federación

Tabla 1.5.21. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.1.4 Municipio de Champotón

TRAMITE O SERVICIO	COSTO
Pago de suministro de agua potable	
Doméstico	\$ 20.00
Comercial	
Seco:	\$ 50.00
Húmedo:	\$ 500.00
Industrial:	\$ 1,000.00
Solicitud factibilidad del servicio de agua	2.0 veces salario mínimo vigente
Expedición de constancia de no adeudo del pago de derecho por agua potable	2.0 veces salario mínimo vigente

TRAMITE O SERVICIO	COSTO
Cambio de nombre del usuario	1.0 veces salario mínimo vigente
Cambio de toma de agua a diámetro mayor	
Toma de ¾ pulgadas:	\$ 1,300.00
Toma de 1 pulgada:	\$ 1,800.00
Toma mayor de una pulgada	Según proyecto
Cancelación de contrato y/o baja temporal de servicio	\$ 250.00
Solicitud de acceso a la información pública	Gratuito
Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública	Gratuito
Solicitud de acceso o corrección de datos personales	Gratuito
Reproducción y envío de la información solicitada	Gratuito

Tabla 1.5.22. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.1.5 Candelaria

Cobros por servicio de agua sin recargos.

TRAMITE O SERVICIO	COSTO
Doméstico	\$40.00
Comercial	\$122.00
Industrial	\$276.00
Contrato de Servicio de Agua Potable (Domestico, Comercial, Industrial, Medidor)	\$400.00
Costo por el traspaso de contrato	\$33.00
Reconexión de contrato de agua potable	\$83.00

Tabla 1.5.23. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.1.6 Hecelchakán

TRAMITE O SERVICIO	COSTO
Contrato simple	\$698.00
Rotura de calle asfáltica	\$220.00
Rotura de calle hidráulica	\$260.00
Rotura de embanquetado	\$110.00
Reinstalación por suspensión	\$330.00
Constancia de no servicio	\$54.00
Constancia de no adeudo	\$54.00

Tabla 1.5.24. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.1.7 Calakmul

Servicio de agua clorada

TRAMITE O SERVICIO	COSTO	ZONAS
Pipa de agua	\$95.00	Comunidades
Pipa de agua	\$240.00	Particulares: (zona centro y comunidades cercanas)
Pipa de agua	\$290.00	Particulares: zona sur (niños Héroes a San Miguel)
Pipa de agua		Particulares: zona norte (Nueva Vida a Belha)
Pipa de agua	\$381.00	Particulares: zona constitución (Felipe Ángeles a Conhuas)
Pipa de agua		particulares: zona sur (Ley de fomento a Sacrificio)
Pipa de agua	\$462.00	particulares: zona sur (Dos Naciones a Arroyo Negro)
Pipa de agua	\$290.00	Negocios zona Centro
Pipa de agua	\$520.00	Zonas arqueológicas Xpujil
Pipa de agua	\$635.00	Zonas arqueológicas Balanku
Pipa de agua	\$786.00	Zona arqueológica de Calakmul
Llenado de agua del acueducto a aljibes	\$578.00	localidades con conexión de red de agua

TRÁMITE O SERVICIO	COSTO	ZONAS		
		Domésticos	Comercial (negocios)	Industrial
Tarifas para el cobro de los contratos de agua	\$210.00	Comercial (negocios)	Comercial (hoteles y restaurantes)	Industrial
Tarifas mensuales para el cobro de agua	\$31.50	Comercial (negocios)	Industrial (hoteles y restaurantes)	
		\$525.00	\$1,050.00	\$1,575.00
		\$105.00		\$210.00

Tabla 1.5.25. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.1.8 Hopelchén

TRÁMITE O SERVICIO	COSTO
Tarifa de agua potable comercial	\$28.00 pesos mensuales
Tarifa de agua potable domestico	\$18.00 pesos mensuales
Tarifa de agua potable para jubilados y pensionados	\$9.00 pesos mensuales
Reconexión de agua potable	\$277.50 pesos
Contrato de agua potable	\$555.00 pesos

Tabla 1.5.26. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.1.9 Tenabo

CONTRATO DE AGUA POTABLE	COSTO
Domiciliario	\$220.00
Especiales 1"	\$330.00
Comercios	\$330.00
INSEN	50%

Tabla 1.5.27. Costos por concepto de derechos, cuotas o contribuciones.

5.2.1.2 Derechos por Servicios de Limpia

ARTÍCULO 76. Están obligados al pago de este derecho quienes resulten beneficiados con este servicio.

ARTÍCULO 77. Este servicio público estará atendido por el Municipio, mediante el transporte de toda clase de basura y desperdicio en vehículos de su propiedad.

ARTÍCULO 78. Los propietarios, poseedores o inquilinos de los predios urbanos con frente a la vía pública deberán mantener y conservar debidamente aseadas y limpias sus banquetas y la parte proporcional de la calle, cooperando en esta forma con el Municipio en la limpieza y aseo de la ciudad. Todo aquel propietario, poseedor o inquilino que no cumpla con la anterior disposición incurre en una multa por la cantidad de un día de salario mínimo vigente de la zona económica correspondiente, la cual impondrá el titular del departamento, en caso de que exista o en su defecto, la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 79. Los propietarios o arrendatarios de predios donde estén establecidos comercios o industrias podrán celebrar convenios con el Municipio para que el departamento designado al respecto efectúe servicios particulares de recolección de desechos sólidos, generados en los citados establecimientos.

ARTÍCULO 80. Los servicios de aseo y limpia por recolección de basura, deberán pagarse cada mes en la Tesorería Municipal correspondiente, de acuerdo al número de veces el salario mínimo general diario vigente en el estado, de acuerdo con la tabla 1.5.28.

TARIFA RECOLECTA DE BASURA	GRUPO 1 (\$)	GRUPO 2 (\$)	GRUPO 3 (\$)
I. Domiciliario por mes:			
A. Residencial	1.16 a 1.45	1.16 a 1.45	0.58 a 0.72
B. Media	0.87 a 1.08	0.87 a 1.08	0.43 a 0.54
C. Popular e interés social	0.43 a 0.58	0.43 a 0.58	0.21 a 1.29
D.- Precaria	0.21 a 0.36	0.21 a 0.36	0.10 a 0.18

TARIFA RECOLECTA DE BASURA	GRUPO 1 (\$)	GRUPO 2 (\$)	GRUPO 3 (\$)
II.- Comercial, Industrial y de prestación de servicios por mes:	0.36 a 72.50	0.36 a 43.50	0.36 a 29.00
III.- Servicios especiales por viaje:	2.17 a 36.35	2.17 a 21.75	1.08 a 3.62
IV. Por recolecta de productos dentro del relleno sanitario se cobrará por tonelada:			
A. Vidrio y chatarra	0.72	0.72	0.36
B. Papel y cartón	0.58	0.58	0.29
C. Aluminio y plástico	0.72	0.72	0.36
D. Trapo y varios	0.58	0.58	0.29
E. Por descargar basura dentro del relleno sanitario:	0.36 a 0.72	0.36 a 0.72	0.18 a 0.36

Tabla 1.5.28. Costos por concepto de servicios de limpia.

5.2.2 Estado de Quintana Roo

5.2.2.1 Cuotas y tarifas para Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado

Ley de cuotas y tarifas para los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales del estado de Quintana Roo.

Las tarifas y cuotas para los servicios de agua potable y alcantarillado que determine la Comisión, se aplicarán a los usos siguientes:

- I. Doméstico: que podrá ser para vivienda urbana o rural;
- II. Comercial;
- III. Industrial;
- IV. Hotelero;
- V. De servicios generales a la comunidad; y
- VI. Para parques acuáticos.

Las tarifas para determinar las cuotas que deberán cubrir los usuarios por la prestación de los servicios, corresponden a los siguientes conceptos:

I. De conexión:

- a) Por instalación de la toma;
- b) Por reinstalación en caso de limitación o suspensión del servicio;
- c) Por reubicación de la toma; y
- d) Por dotación de litros por segundo.

II. De consumo:

- a) Doméstico;
- b) Comercial;
- c) Industrial;
- d) Hotelero;
- e) Servicios generales a la comunidad; y
- f) Parques acuáticos.

III. Por la prestación de servicios distintos a los anteriores:

- a) Suministro de agua a carros tanque;
- b) Recepción en planta de aguas residuales transportadas en carros tanque;
- c) Suministro de agua residual tratada;
- d) Servicio de tratamiento de aguas residuales;
- e) Suministro de agua en bloque;
- f) Reposición de medidor;
- g) Reubicación de toma; y
- h) Por los conceptos establecidos en el artículo 54 de este ordenamiento.

Las tarifas serán aplicadas, considerando las clasificaciones anteriores, por rangos de consumo, de conformidad con lo

establecido en el presente ordenamiento.

El pago de las cuotas y tarifas a que se refiere esta Ley, es independiente del cumplimiento de lo dispuesto en las legislaciones federal y estatal en materia de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

5.2.2.1.1 Tarifas por Aportación para Obras de Cabecera

Los usuarios, ya sean propietarios o poseedores de predios, giros mercantiles o industriales y cualesquiera que éstos sean, deberán cubrir antes de la instalación de la toma de agua, el importe del medidor y la tarifa por aportación para obras de cabecera, conforme a la tarifa vigente.

Artículo 35. Las tarifas por aportación para obras de cabecera para los servicios de agua potable y alcantarillado, podrán ser por instalación y por dotación de litros por segundo, se regirán por las siguientes reglas:

I. Las tarifas por instalación, reinstalación y/o reubicación considerarán el costo total del material requerido para las conexiones o adecuaciones correspondientes de la toma a la red hidráulica y/o sanitaria, determinado por el prestador del servicio, incluyendo el del aparato medidor cuando se trate de una instalación, así como el costo de la mano de obra empleada, a precios actualizados a la fecha en que se realicen los trabajos;

II. El importe a pagar por dotación de litros por segundo, se determinará de acuerdo a la tarifa vigente y al volumen del proyecto total de que se trate o de la etapa del mismo que corresponda según lo solicitado al requerimiento mensual solicitado, a partir de los precios actualizados a la fecha en que se realice la contratación.

Para el cálculo del monto a cubrir por este concepto, la tarifa base del litro por segundo será de \$846,148.67 En el caso de que se contrate la conexión al alcantarillado, adicional a la contratación de litros por segundo, se cobrará el equivalente al 37.5% de los derechos que se cubran por concepto de dotación de agua potable.

Artículo 36. En el caso de que la dotación de litros por segundo contratada sea menor que el consumo real registrado durante 3 meses consecutivos o alternados en un período de 12 meses, el usuario estará obligado a cubrir un recargo equivalente al 10% de su consumo total registrado en el período de que se trate, debiendo actualizar su contrato de conexión y cubrir la diferencia de costo por este concepto.

Artículo 37. Las tarifas de conexión al servicio de agua potable y alcantarillado que deberán pagar los fraccionadores y desarrolladores, serán las siguientes.

I. Por cada vivienda de interés social o popular, \$6,511.36 más el equivalente al 37.5% de este importe por servicio de alcantarillado, independientemente de los derechos de instalación, y gastos de supervisión normativa para las obras que deban desarrollar equivalente al 3% sobre el importe de las inversiones para la infraestructura hidráulica y sanitaria;

II. Las instituciones públicas y empresas privadas dedicadas a desarrollar lotes con servicios y viviendas progresivas por un valor comercial de hasta 4000 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, pagarán \$ 3,615.10 pesos por concepto de derechos de conexión y el equivalente al 37.5% de este importe por servicio de alcantarillado independientemente de los derechos de instalación y gastos de supervisión normativa para las obras que deban desarrollar equivalente al 3% sobre el importe de las inversiones para infraestructura hidráulica y sanitaria.

Artículo 38. El prestador de los servicios podrá cobrar una sanción equivalente hasta dos salarios mínimos a falta del pago de los servicios de dos meses consecutivos, ello con el objeto de no afectar al usuario con la suspensión de los servicios, en caso de que el usuario continúe en mora se procederá en términos del Artículo 26 de la presente Ley, sin menoscabo de limitar o suspender los servicios, en esta última hipótesis, adicionalmente procederá el cobro de los gastos inherentes a la reinstalación del servicio, la cual será equivalente a un 30% del monto de los derechos de conexión por instalación vigente a la fecha del pago, para el tipo de toma de que se trate.

5.2.2.1.2 Tarifas por consumo de Agua Potable y Alcantarillado

Artículo 39. Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua potable para el uso doméstico, sobre la base del consumo determinado mediante la lectura del medidor, serán las que muestran las tablas 1.5.29 a 31.

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	\$150.90	\$0.00
11	20	\$157.35	\$15.09
21	40	\$358.17	\$21.30
41	60	\$782.53	\$42.84
61	999,999	\$1,620.20	\$106.8

Tabla 1.5.29. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso doméstico.

A esta tarifa se le aplicará el siguiente subsidio:

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	60%	0.00
11	20	55%	50%
21	40	50%	45%
41	60	45%	40%
61	999,999	40%	35%

Tabla 1.5.30. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso doméstico.

Que aplicándolo a la tarifa base, se traduce en:

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	\$60.36	0.00
11	20	\$70.81	\$7.55
21	40	\$179.09	\$11.72
41	60	\$430.39	\$25.70
61	999,999	\$972.140	\$69.42

Tabla 1.5.31. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso doméstico.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, de acuerdo a los usos de suelo establecidos en los Programas de Desarrollo Urbano vigentes y al nivel de ingresos de los usuarios, podrá establecer diversas clasificaciones de tipos de vivienda a los cuales aplicará los subsidios correspondientes.

A petición del usuario la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado podrá realizar un estudio socioeconómico para efecto de reclasificar la vivienda a otra tarifa. En dicho estudio se considerarán los servicios hidráulicos con que cuente la vivienda, la superficie construida, la superficie del terreno, la propiedad del predio y el ingreso de la familia, buscando siempre la relación equitativa entre mayor consumo mayor pago y viceversa. En tanto se carezca de medidor en tomas de uso doméstico se establece como tarifa de consumo mínimo, la correspondiente al rango de consumo de 0 a 10 m³.

Artículo 40. En tanto se carezca de medidor en tomas domiciliarias del medio rural, la tarifa mínima será la resultante de dividir el costo de la energía eléctrica o consumo de combustible utilizado para proveer el servicio, entre el número de usuarios. A la cantidad que resulte del ejercicio anterior, deberá sumarse mensualmente la cantidad que por concepto de cuota fija apruebe el Comité de Agua Potable. La fórmula será la siguiente:

$$\text{Tarifa} = \frac{\text{Costo energía eléctrica} = \text{Cuota de energía}}{\text{Número de Usuarios}} + (\text{Cuota Fija})$$

La suma de ambas cuotas es lo que deberá pagar cada usuario.

Artículo 41. Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua potable para el uso comercial, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor serán las que muestran las tablas 1.5.32 a 34.

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	\$153.23	\$0.00
11	20	\$239.82	\$34.66
21	50	\$602.80	\$49.72

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
51	100	\$2,148.36	\$61.00
101	200	\$3,800.99	\$80.49
201	999,999	\$9,903.59	\$80.49

Tabla 1.5.32. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso comercial.

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	60%	0%
11	20	60%	60%
21	50	60%	60%
51	100	60%	60%
101	200	60%	60%
201	999,999	60%	60%

Tabla 1.5.33. Tabla de subsidio: Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso comercial.

Aplicándolo a la tarifa base:

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	\$61.29	0.00
11	20	\$95.93	\$13.86
21	50	\$241.12	\$19.89
51	100	\$859.34	\$24.40
101	200	\$1,520.40	\$32.20
201	999,999	\$3,961.44	\$32.20

Tabla 1.5.34. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso comercial.

Artículo 42. Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua potable para el uso industrial, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor serán las que muestra la tabla 1.5.35.

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	26.48	0.00
11	50	73.21	6.49
51	100	332.63	13.39
101	200	1,216.59	21.66
201	500	3,383.30	28.29
501	1,000	11,848.13	65.13
1,001	999,999	43,737.10	68.44

Tabla 1.5.35. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso industrial.

Artículo 43. Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua potable para el uso hotelero, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor serán las muestra la tabla 1.5.36.

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	137.15	0.00
11	50	150.86	13.72
51	1,500	703.74	17.99
1,501	5,000	27,006.98	26.42
5,001	20,000	132,124.79	32.46
20,001	999,999	649,143.15	35.79

Tabla 1.5.36. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso industrial.

Artículo 44. Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua potable para uso de los servicios generales a la comunidad, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor, serán las muestra la tabla 1.5.37.

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (pesos)	CUOTA ADICIONAL x m ³ (pesos)
0	10	135.34	0.00
11	20	148.87	13.53
21	50	284.21	13.53
51	100	690.23	13.53
101	150	1,366.93	13.53
151	250	2,443.63	13.53
251	350	3,397.03	13.53
351	500	4,750.43	13.53
501	750	6,780.52	13.53
751	1,000	10,164.02	13.53
1,001	1,500	13,547.52	13.53
1,501	999,999	20,314.51	13.53

Tabla 1.5.37. Tarifas base para el cobro de servicios de agua potable para uso de los servicios generales.

Artículo 45. Para identificar la cuota total que se deberá pagar conforme a las tarifas que se detallan en los artículos anteriores, deberán observarse los siguientes lineamientos:

- I. Se identificará el consumo del medidor, cantidad a la que se le denominará “metros cúbicos consumidos”;
- II. Se identificará el rango que le corresponde entre las dos primeras columnas para ubicar la cuota base a pagar;
- III. A la cantidad de “metros cúbicos consumidos”, se deberá restar la cantidad que aparece en la primera columna, límite inferior; la cantidad que resulte se denominará “metro cúbicos consumidos adicionales”;
- IV. La cantidad que corresponda a “los metros cúbicos consumidos adicionales”, se multiplicará por la cantidad que le corresponde de la última columna, cuota adicional por m³, la cantidad que resulte se denominará “cuota adicional a pagar”; y
- V. Se sumará la “cuota base a pagar” a la “cuota adicional a pagar”, con lo que se obtendrá la cantidad total a pagar.

Artículo 46. Los usuarios deberán de pagar por los servicios de alcantarillado una cuota adicional igual al 35% del importe del cobro del consumo de agua potable.

5.2.2.1.3 Servicios de Alcantarillado por Descargas en Exceso

Artículo 47.- Cuando los usuarios hagan sólo uso del alcantarillado o descarguen en la red de alcantarillado una cantidad de agua residual mayor a la cantidad consumida de la red de agua potable, deberán de pagar por cada metro cúbico descargado en exceso la cantidad de \$10.45 por m³.

El prestador del servicio podrá llevar a cabo la instalación de medidores de descarga, en los casos que considere que la descarga a la red de alcantarillado es superior al agua potable consumida de la red.

5.2.2.1.4 Tarifas por Otros Conceptos

Artículo 48. Los prestadores de servicio podrán suministrar agua potable a carros tanque destinados a repartirla a los habitantes de zonas o lugares no integrados a las redes de distribución, o en aquellas zonas donde temporalmente se hubiera suspendido el servicio, debiendo cubrirse una tarifa para uso general de \$19.69 por m³.

Artículo 49. Los carros tanque deberán contar con la autorización del prestador del servicio, la que se expedirá y actualizará anualmente, conforme a los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana. Adicionalmente, los carros tanque serán sometidos a una revisión trimestral para verificar el grado de conservación de los mismos, otorgándoles el refrendo correspondiente.

Artículo 50. La recepción de aguas residuales en carros tanque, únicamente se realizará para las aguas de origen

doméstico o aquellas que cumplan con las normas técnicas ecológicas, las normas oficiales mexicanas y las condiciones particulares de descarga vigentes, en los términos de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del estado de Quintana Roo y la Ley de Aguas Nacionales. La tarifa que se aplicará por este servicio será de \$19.69 por m³.

Artículo 51. La venta de aguas residuales tratadas tendrá un precio de \$3.95 por m³, cantidad que se incrementará anualmente, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Artículo 52. Los prestadores de servicio podrán suministrar agua para parques acuáticos cuando las instalaciones cumplan con las siguientes características:

I. Cuando cuenten con estructuras de almacenamiento de agua y con sistemas de filtrado, depuración y desinfección especiales para la prestación de servicios recreativos basados en agua, por lo que el suministro de agua se destine únicamente a la reposición por pérdidas de evaporación en dichas estructuras y a uso sanitario;

II. Que el suministro se realice únicamente a un punto de conexión;

III. No se presten servicios de hospedaje;

IV. Se encuentren fuera de los usos definidos en las fracciones XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXV del artículo 2 de esta Ley; y

V. Que presenten consumo mínimo mensual de 13,000 m³.

En todo caso queda prohibida la comercialización del agua. El usuario que solicite el servicio de suministro de parque acuático deberá de cumplir con todas las características antes señaladas; en cualquier momento en que el usuario no cumpla con alguna de ellas, se cambiará la clasificación del servicio y se procederá al cobro, de acuerdo con el uso correspondiente y las tarifas establecidas en el capítulo anterior.

Los compromisos de presión, calidad y prestación del servicio serán similares para todos los usuarios, incluyendo el pago de los servicios adicionales.

La tarifa para parques acuático será de \$13.14 por m³. El usuario que solicite el servicio de agua se obliga a cubrir antes de la instalación de la toma de agua, el importe del medidor y los derechos de conexión, conforme a la tarifa vigente. Asimismo, se obliga a asumir el compromiso de llevar a cabo la distribución y mantenimiento de su infraestructura interna.

Artículo 53. Los prestadores de servicio podrán suministrar agua en bloque a los usuarios que cumplan con las siguientes características:

I. Que presenten un consumo mínimo mensual de 130,000 m³;

II. Estén ubicados en áreas de nuevos desarrollos donde requieran obras de infraestructura primaria para su abastecimiento;

III. Que el suministro se realice únicamente a un punto de conexión; y

IV. Que no requiera drenaje y/o alcantarillado.

En todo caso queda prohibida la comercialización del agua suministrada. El usuario que solicite el servicio de agua en bloque deberá cubrir antes de la instalación de la toma de agua, el importe del medidor y los derechos de conexión conforme a la tarifa vigente. Asimismo, estará obligado a distribuir el agua y a mantener su infraestructura interna.

Los compromisos de presión, calidad y prestación del servicio, serán similares para todos los usuarios. La tarifa por el servicio de agua en bloque será de \$13.14 por m³.

El usuario que solicite el servicio de agua en bloque, deberá de cumplir con todas las características antes señaladas; en cualquier momento en que el usuario no cumpla con alguna de ellas se procederá al cobro de acuerdo con el uso y las tarifas establecidas en el capítulo anterior.

Artículo 54. El prestador del servicio deberá cobrar a los usuarios por los servicios diferentes a los señalados en la presente Ley, de acuerdo con lo siguiente:

I. Por el cambio del titular del contrato, la cantidad de \$65.64 pesos;

II. Por la emisión de cada constancia de no adeudo, la cantidad de \$65.64;

III. Por la emisión de una constancia para el transporte de agua potable en carro tanque, la cantidad de \$262.29; y

IV. Por cualesquiera otros servicios solicitados por el usuario, diversos a los anteriores, el importe que resulte del presupuesto respectivo, atendiendo a su requerimiento.

Artículo 55. Los prestadores del servicio podrán inspeccionar la calidad del agua residual descargada.

Si algún parámetro excediera el valor máximo permitido de acuerdo a las normas correspondientes, se cobrará al usuario una multa de 100 a 1000 veces el salario mínimo regional y se le concederá un plazo máximo de 2 meses para regularizar su descarga, de lo contrario se cancelará su servicio. Lo anterior con independencia de dar vista a las autoridades Municipales, Estatales o Federales competentes.

5.2.2.1.5 Contratación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de Cozumel.

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

Costo de suministro e instalación de toma.

Contrato importe diámetro en pulgadas:

- o Doméstico \$1,811.83 + 10 % iva 1/2"
- o Servicios generales \$ 1,811.83 + 10 % iva 1/2"
- o Comercial \$3,317.83 + 10 % iva 1/2"
- o Doméstico \$1,979.35 + 10 % iva 3/4"
- o Servicios generales \$ 1,979.35 + 10 % iva 3/4"
- o Comercial \$3,624.59 + 10 % iva 3/4"
- o Comercial o industrial \$4,055.74 + 10 % iva 1"
- o Comercial o industrial \$14,553.01 + 10 % iva 2"
- o Comercial o industrial \$16,213.14 + 10 % iva 3"
- o Comercial o industrial \$17,864.23 + 10 % iva 4"

Costo del contrato en fraccionamiento: \$ 1,000. + 10 % iva.

El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción.

5.2.2.1.6 Contratación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de Solidaridad. (Subgerencia Playa del Carmen)

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

Subgerencia Playa del Carmen y Riviera Maya

5.2.2.1.6.1 Contrato doméstico

Poblados/colonias

Ejidal, Colosio, Centro, Gonzalo Guerrero, Zazil-ha, Nicté-ha \$1,657. + 10 % iva 1/2"

Playacar: \$2,500.00 + 10 % 1/2"
Akumal norte zona turística: \$2,272.72 + 10 % 1/2"

En estos casos anteriores se les cobraran derechos de dotación (lps) según demanda del proyecto o según consumo en tarifa doméstica (aplica solo para fraccionamientos en etapa de regularización).

Fraccionamientos:

Mundo hábitat, Misión del Carmen, Galaxia del Carmen, La Guadalupana, Balam Tun, Riviera Lol Tun, Lol Ka Tun, el Petén, Residencial Santa Fe, Bosque Real, Misión Villa Mar, Puerto Maya: \$1,000. + 10 % iva 1/2"

28 de julio, Chemuyil pueblo, Fidecaribe, Puerto aventuras, Akumal pueblo: \$884.00 + 10 % iva 1/2"

5.2.2.1.6.2 Contrato comercial

Contratos comerciales en Playacar \$ 5,763.63 + 10% iva 1/2"
Contratos comerciales en Akumal norte \$ 5,763.63 + 10% iva 1/2"
Contratos comerciales en lugares distintos a los anteriores \$2,127.27 + 10% iva 1/2"

5.2.2.1.6.3 Contrato industrial

Contrato industrial y servicios generales 1/2" \$ 1,400.00 + 10% iva
Al costo del contrato en tarifa comercial además se le cobraran derechos de dotación lps según demanda del proyecto.

El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción, además de los derechos de dotación.

5.2.2.1.7 Contratación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de Solidaridad. (Subgerencia Tulum)

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

5.2.2.1.7.1 Tulum y Punta Allen

Contrato doméstico: 1/2" \$ 446.50 + 10% iva.
Servicios generales: 1/2" \$ 1,400.00 + 10% iva.

5.2.2.1.7.2 Zona de transición

Coba, Manuel Antonio Ay, Francisco Uh May, Macario Gómez.
Contrato doméstico: 1/2" 400.00 + 10% iva.

5.2.2.1.7.3 Zona Maya

San Juan de Dios, Chanchen Palmar, Chanchen i, San Silverio, Yalchen, Yaxché, Hondzonot, Sahcabmucuy
Contrato doméstico 1/2" 250.00 + 10% iva.
Contrato comercial: 1/2" 1,400.00 + 10% iva.
Contrato industrial: 1/2" 1,400.00 + 10% iva.

NOTA: para determinar el costo del contrato, además de estos importes se cobra el material que requiera la instalación de la toma, incluyendo el medidor y el dado de concreto para fijar la toma, así como la mano de obra para la excavación de la zanja y la instalación, además de un 30% de gastos indirectos.

Fraccionamiento: doméstico 1/2" \$1,000.00 + 10 % iva.

La contratación en el fraccionamiento villas, incluye el costo del contrato de agua potable y drenaje. El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción.

5.2.2.1.8 Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de Felipe Carrillo Puerto.

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

5.2.2.1.8.1 Cabecera municipal

Doméstico: \$760.00 + 10 % iva 1/2"
Comercial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Industrial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Servicios generales: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"

5.2.2.1.8.2 Comunidades rurales

Doméstico: \$450.00 + 10 % iva 1/2"
Comercial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Industrial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Servicios generales: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"

En caso de que la toma sea mayor de 1/2" el costo del contrato se determinará en base a presupuesto.

Nota: cuando el usuario doméstico compra todos los materiales necesarios para la instalación, el costo del contrato es de: \$ 250.00 + 10 % iva.

El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción.

5.2.2.1.9 Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de José María Morelos.

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

5.2.2.1.9.1 Cabecera municipal

Doméstico: \$760.00 + 10 % iva 1/2"
Comercial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Industrial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Servicios generales: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"

5.2.2.1.9.2 Comunidades rurales

Doméstico: \$450.00 + 10 % iva 1/2"
Comercial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Industrial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Servicios generales: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"

En caso de que la toma sea mayor de 1/2" el costo del contrato se determinará en base a presupuesto.

NOTA: cuando el usuario doméstico compra todos los materiales necesarios para la instalación el costo del contrato es de: \$ 250.00 + 10% iva.

El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción.

5.2.2.1.10 Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de Lázaro Cárdenas.

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

5.2.2.1.10.1 Cabecera municipal

Doméstico: \$760.00 + 10 % iva 1/2"
Comercial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Industrial: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Servicios generales: \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"

5.2.2.1.10.2 Comunidades rurales

Doméstico \$450.00 + 10 % iva 1/2"
Comercial \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Industrial \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"
Servicios generales \$1,400.00 + 10 % iva 1/2"

5.2.2.1.10.3 Holbox

Doméstico: 1/2" \$1,657.00 + 10 % iva.
Comercial: 1/2" \$2,340.00 + 10 % iva.
Industrial: 1/2" \$2,340.00 + 10 % iva.
Servicios generales: 1/2" \$2,340.00 + 10 % iva.

En caso de que la toma sea mayor de 1/2" el costo del contrato se determinará en base a presupuesto.

NOTA: cuando el usuario doméstico compra todos los materiales necesarios para la instalación el costo del contrato es de: \$250.00 + 10 % iva.

El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción.

5.2.2.1.11 Contratación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Organismo Operador de Othón P. Blanco.

En caso de que su contrato tenga un giro diferente al de casa habitación deberá de cubrir los derechos de dotación correspondiente.

5.2.2.1.11.1 Costo de suministro e instalación de toma doméstica o comercial de 1/2" de diámetro hasta 12 m de longitud

Sin pavimento y sin banquetta: lote \$1,378.04 + 10 % iva
Con banquetta: lote \$1,431.98 + 10 % iva
Con pavimento: lote \$1,626.20 + 10 % iva
Con pavimento y banquetta: lote \$1,680.15 + 10 % iva
Costo por metro adicional de la toma con pavimento: ml \$74.05 + 10 % iva
Costo por metro adicional de la toma sin pavimento y sin banquetta: ml \$ 40.36 + 10 % iva

5.2.2.1.11.2 Costo de suministro e instalación de toma doméstica o comercial de 3/4" de diámetro hasta 12 metros de longitud

Sin pavimento y sin banquetta: lote \$1,571.96 + 10 % iva
Con banquetta: lote \$1,625.90 + 10 % iva

Con pavimento: lote \$1,820.12 + 10 % iva
 Con pavimento y banqueta: lote \$1,874.07 + 10 % iva
 Costo por metro adicional de la toma con pavimento: ml \$ 76.49 + 10 % iva
 Costo por metro adicional de la toma sin pavimento y sin banqueta: ml \$ 42.80 + 10 % iva

5.2.2.1.11.3 Costo de suministro e instalación de toma doméstica o comercial de 1" de diámetro hasta 12 metros de longitud

Sin pavimento y sin banqueta: lote \$2,722.87 + 10 % iva
 Con banqueta: lote \$2,768.86 + 10 % iva
 Con pavimento: lote \$2,971.04 + 10 % iva
 Con pavimento y banqueta: lote \$3,024.98 + 10 % iva
 Costo por metro adicional de la toma con pavimento: ml \$77.60 + 10 % iva
 Costo por metro adicional de la toma sin pavimento y sin banqueta: ml \$44.94 + 10 % iva
NOTA: cuando la toma cuente con una longitud mayor a los 12 metros de pavimentos, se cobrara los costos adicionales.

5.2.2.1.11.4 Costo de suministro e instalación de toma doméstica rural 1/2" de diámetro hasta 12 metros de longitud

Sin pavimento y sin banqueta: lote \$760.52 + 10 % iva
 Con banqueta: lote \$814.46 + 10 % iva
 Con pavimento: lote \$1,008.65 + 10 % iva
 Con pavimento y banqueta: lote \$1,062.59 + 10 % iva
 Costo por metro adicional de la toma con pavimento: ml (metro lineal) \$ 72.30 + 10 % iva
 Costo por metro adicional de la toma sin pavimento y sin banqueta: ml (metro lineal) \$ 38.61 + 10 % iva
 Costo del contrato en fraccionamiento: \$1,000. + 10 % iva.

Sujeto a modificaciones de acuerdo a las variaciones de precios en el mercado.
 El costo del contrato en tarifa hotelera será de acuerdo a la demanda requerida por el proyecto de construcción.

5.2.2.2 Pago de derechos por Servicios de Limpia

5.2.2.2.1 Municipio de Benito Juárez

ARTÍCULO 1. Por los servicios previstos en las fracciones I, II y III del artículo 121 de la Ley de Hacienda de los Municipios del estado de Quintana Roo; los sujetos ya sea por deuda propia o ajena, pagarán una sola cantidad que calcularán tomando como base los metros cuadrados de construcción de los locales comerciales, industriales o de servicios, donde se genere la basura o residuos sólidos, multiplicados por la cuota prevista. A continuación se muestran las tarifas de los derechos por el servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de los residuos sólidos en el Municipio de Benito Juárez (Tablas 1.5.38 a 1.5.131).

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
1.1	Abarrotes	\$181.00	\$123.00	\$98.00	\$98.00	\$82.00
1.2	Tiendas de autoservicio	\$6,564.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00
1.3	Mini súper sin bebidas alcohólicas	\$246.00	\$164.00	\$131.00	\$115.00	\$98.00
1.4	Tendejones	\$0.00	\$115.00	\$107.00	\$98.00	\$90.00
1.5	Departamental	\$3,282.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00
1.6	Línea blanca	\$3,282.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00
1.7	Electrodomésticos	\$3,282.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00
1.8	Colchones	\$607.00	\$460.00	\$361.00	\$246.00	\$164.00
1.9	Discos y casetes	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.10	Cajas de cartón	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.11	Regalos	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.12	Mascotas	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.13	Naturistas	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.14	Complementos alimenticios	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
1.15	Pronósticos deportivos	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.16	De autoservicio menor	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00
1.17	Artículos para baño	\$328.00	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00

Tabla 1.5.38. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en tiendas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
2.1	Academia comercial	\$222.00	\$181.00	148.00	148.00	\$131.00
2.2	Academia de artes marciales	\$222.00	\$181.00	148.00	148.00	\$131.00
2.3	Academia de baile	\$222.00	\$181.00	148.00	148.00	\$131.00
2.4	Academia de música	\$222.00	\$181.00	148.00	148.00	\$131.00
2.5	Academia de idiomas	\$222.00	\$181.00	148.00	148.00	\$131.00
2.6	Guarderías	\$410.00	\$246.00	\$197.00	\$197.00	\$164.00
2.7	Preescolar	\$410.00	\$246.00	\$197.00	\$197.00	\$164.00
2.8	Primaria	\$410.00	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00
2.9	Secundaria	\$574.00	\$410.00	\$377.00	\$345.00	\$312.00
2.10	Preparatoria	\$656.00	\$492.00	\$460.00	\$427.00	\$394.00
2.11	Escuela de manejo	\$222.00	\$181.00	\$148.00	\$123.00	\$98.00
2.12	Universidad	\$821.00	\$738.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00
2.13	Capacitación	\$222.00	\$181.00	\$148.00	\$123.00	\$98.00
2.14	Aviación	\$492.00	\$361.00	\$295.00	\$246.00	\$197.00
2.15	Belleza	\$222.00	\$181.00	\$148.00	\$123.00	\$98.00
2.16	Computación	\$222.00	\$181.00	\$148.00	\$148.00	\$131.00
2.17	Natación	\$222.00	\$181.00	\$148.00	\$148.00	\$131.00

Tabla 1.5.39. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en escuelas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
3.1	Marinas	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$0.00
3.2	Renta de equipo para buceo	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$0.00
3.3	Renta de lanchas	\$903.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$0.00
3.4	Renta de jet sky	\$903.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$0.00
3.5	Venta de artículos para pesca	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$0.00
3.6	Transportación marítima	\$738.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$0.00
3.7	Fábrica de lanchas	\$985.00	\$985.00	\$952.00	\$738.00	\$656.00
3.8	Refacciones náuticas	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$246.00
3.9	Motores de lancha	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$328.00

Tabla 1.5.40. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en servicios acuáticos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
4.1	Joyería y relojería fina	\$492.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00	\$295.00
4.2	Venta de relojes	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00	\$148.00
4.3	Taller de joyería	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00	\$148.00
4.4	Taller de reparación de alhajas	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00	\$148.00
4.5	Planta comercial	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00	\$148.00
4.6	Oro comercial	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00	\$148.00
4.7	Relojería fina	\$492.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00	\$295.00

Tabla 1.5.41. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en joyerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
5.1	Billar	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$148.00	\$115.00
5.2	Boliche	\$656.00	\$492.00	\$328.00	\$295.00	\$263.00
5.3	Sala de cine	\$492.00	\$361.00	\$246.00	\$222.00	\$197.00
5.4	Sala de entretenimiento infantil	\$492.00	\$361.00	\$197.00	\$197.00	\$131.00
5.5	Máquinas de video	\$246.00	\$213.00	\$181.00	\$148.00	\$115.00

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
5.6	Salón de baile y fiestas	\$1,231.00	\$821.00	\$738.00	\$656.00	\$574.00
5.7	Renta de videos	\$246.00	\$213.00	\$181.00	\$148.00	\$115.00
5.8	Renta de videos macro	\$460.00	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$263.00
5.9	Canchas deportivas	\$821.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00
5.10	Alquiler de mobiliario y equipo	\$738.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00
5.11	Venta de video juegos	\$460.00	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$263.00
5.12	Gimnasio	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$181.00	\$181.00
5.13	Club deportivo	\$2,626.00	\$2,133.00	\$1,641.00	\$1,641.00	\$1,641.00
5.14	Club de golf	\$2,626.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5.15	Deporte extremo	\$460.00	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$263.00
5.16	Parques acuáticos	\$1,805.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$1,805.00
5.17	Parques ecológicos	\$1,805.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$1,805.00
5.18	Organización de eventos	\$460.00	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$263.00
5.19	Campo de tiro	\$460.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00
5.20	Sala de fiestas infantiles	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00

Tabla 1.5.42. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en centros recreativos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
6.1	Compra venta de plásticos	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
6.2	Lonas y toldos	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00

Tabla 1.5.43. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en compra y venta de artículos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
7.1	Mercerías	\$98.00	\$197.00	\$164.00	\$131.00	\$115.00
7.2	Importación y venta de telas	\$492.00	\$328.00	\$205.00	\$197.00	\$164.00
7.3	Lencería y corsetería	\$295.00	\$263.00	\$246.00	\$197.00	\$164.00
7.4	Bonetería	\$197.00	\$164.00	\$123.00	\$123.00	\$82.00
7.5	Blancos	\$197.00	\$164.00	\$123.00	\$123.00	\$82.00

Tabla 1.5.44. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en telas y mercería.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
8.1	Jugueterías	\$222.00	\$181.00	\$139.00	\$98.00	\$82.00

Tabla 1.5.45. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en jugueterías.

CARNICERIAS						
CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
9.1	Carnicerías	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
9.2	Chicharronerías	\$164.00	\$148.00	\$131.00	\$115.00	\$98.00
9.3	Cremerías, carnes frías y embutidos	\$246.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00	\$115.00
9.4	Abastecedores	\$492.00	\$460.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00

Tabla 1.5.46. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en carnicerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
10.1	Licorerías	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$230.00	\$197.00
10.2	Depósitos de cerveza	\$492.00	\$394.00	\$312.00	\$181.00	\$172.00
10.3	Restaurant bar	\$1,182.00	\$985.00	\$755.00	\$689.00	\$591.00
10.4	Coctelerías, fondas, cocinas	\$656.00	\$574.00	\$574.00	\$574.00	\$574.00
10.5	Minisuper con venta de licor	\$402.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
10.6	Bares	\$1,182.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00
10.7	Cocteleras sin venta de cerveza	\$574.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00
10.8	Comida rápida	\$574.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00

Tabla 1.5.47. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bares.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
11.1	Bancos	\$2,298.00	\$2,298.00	\$2,298.00	\$2,298.00	\$2,298.00
11.2	Casas de cambio	\$295.00	\$197.00	\$181.00	\$181.00	\$181.00
11.3	Casas de empeño	\$361.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
11.4	Cajero automático	\$361.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
11.5	Crédito y cobranza	\$361.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
11.6	Cajas de seguridad	\$361.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
11.7	Afianzadora	\$361.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
11.8	Traslado y custodia de valores	\$2,298.00	\$2,298.00	\$2,298.00	\$2,298.00	\$2,298.00

Tabla 1.5.48. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bancos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
12.1	Dulcerías con venta de artículos para fiesta	\$213.00	\$181.00	\$164.00	\$98.00	\$98.00
12.2	Dulcerías mayoristas	\$574.00	\$542.00	\$509.00	\$476.00	\$443.00

Tabla 1.5.49. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en dulcerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
13.1	Cremorios	\$0.00	\$0.00	\$328.00	\$246.00	\$164.00
13.2	Funerarias	\$0.00	\$574.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00
13.3	Panteón	\$0.00	\$738.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00

Tabla 1.5.50. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en funerarias.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
14.1	Compra y venta de llantas y rines	\$607.00	\$460.00	\$361.00	\$246.00	\$164.00

Tabla 1.5.51. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en venta de llantas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
15.1	Refaccionarias	\$304.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
15.2	Tlapalerías	\$304.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
15.3	Ferreterías	\$304.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
15.4	Básculas	\$304.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
15.5	Equipo y accesorios para iluminación	\$304.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
15.6	Refacciones para avión	\$410.00	\$377.00	\$345.00	\$312.00	\$279.00
15.7	Plantas generadoras de energía	\$410.00	\$377.00	\$345.00	\$312.00	\$279.00
15.8	Podadoras	\$410.00	\$377.00	\$345.00	\$312.00	\$279.00
15.9	Refacciones de electrónica	\$304.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
15.10	Deshuesadero	\$246.00	\$213.00	\$181.00	\$148.00	\$115.00
15.11	Motores y transmisiones	\$492.00	\$460.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00

Tabla 1.5.52. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en ferreterías, tlapalerías y refaccionarias.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
16.1	Congeladoras y empacadoras	\$821.00	\$656.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00
16.2	Pescaderías	\$295.00	\$230.00	\$197.00	\$197.00	\$131.00

Tabla 1.5.53. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en congeladoras y empacadoras.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
17.1	Importación y exportación	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$164.00
17.2	Comercializadora	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$164.00

Tabla 1.5.54. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en tiendas de importación y exportación.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
18.1	Expendios	\$222.00	\$172.00	\$131.00	\$131.00	\$98.00
18.2	Fábricas de hielo	\$394.00	\$295.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
18.3	Purificadoras de agua	\$394.00	\$295.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00

Tabla 1.5.55. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia para aguas purificadas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
19.1	Cerrajería	\$0.00	\$98.00	\$82.00	\$82.00	\$82.00
19.2	Bicicletas	\$0.00	\$98.00	\$82.00	\$82.00	\$82.00
19.3	Motos	\$0.00	\$164.00	\$115.00	\$115.00	\$98.00
19.4	Automotriz	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.5	Alineación y balanceo	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.6	Eléctrico	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.7	Electrónico	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.8	Herrería	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.9	Vulcanizadoras	\$0.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
19.10	Máquinas de oficina	\$0.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
19.11	Refrigeración y A/A	\$0.00	\$197.00	\$148.00	\$115.00	\$98.00
19.12	Plomería	\$0.00	\$197.00	\$148.00	\$115.00	\$98.00
19.13	Torno	\$0.00	\$197.00	\$148.00	\$115.00	\$98.00
19.14	Mantenimiento y conservación	\$0.00	\$238.00	\$181.00	\$131.00	\$98.00
19.15	Tapicería	\$0.00	\$238.00	\$181.00	\$131.00	\$98.00
19.16	Reparación de artículos eléctrico y electrónicos	\$0.00	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
19.17	Soldadura	\$0.00	\$197.00	\$148.00	\$115.00	\$98.00
19.18	Laboratorio	\$0.00	\$197.00	\$148.00	\$115.00	\$98.00
19.19	Clutch y frenos	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.20	Náutico	\$0.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$164.00
19.21	Costura	\$0.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
19.22	Elevadores y hules	\$0.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
19.23	Rectificación de motor	\$0.00	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
19.24	Polarizados	\$0.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00

Tabla 1.5.56. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en talleres.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
20.1	Bancos de sascab	\$0.00	\$0.00	\$2,462.00	\$2,133.00	\$1,969.00
20.2	Bloqueras	\$0.00	\$361.00	\$263.00	\$197.00	\$148.00
20.3	Barro y cerámica	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.4	Venta de materiales para construcción	\$525.00	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00
20.5	Venta de material de fibra	\$492.00	\$328.00	\$263.00	\$230.00	\$164.00
20.6	Distribuidor	\$0.00	\$2,462.00	\$2,133.00	\$1,969.00	\$1,641.00
20.7	Cercas	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.8	Marmolería	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.9	Pisos y azulejos	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.10	Mezcladoras	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.11	Acero	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.1	Bombas y calentadores para alberca	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00
20.13	Equipo para construcción	\$492.00	\$295.00	\$263.00	\$263.00	\$164.00

Tabla 1.5.57. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en materiales para construcción.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
21.1	Odontólogos	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
21.2	Ópticas	\$328.00	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$164.00
21.3	Laboratorio de análisis clínicos	\$222.00	\$181.00	\$131.00	\$131.00	\$115.00
21.4	Hospitales (por cama al mes)	\$164.00	\$148.00	\$115.00	\$115.00	\$82.00
21.5	Médicos	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
21.6	Farmacias	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
21.7	Quiroprácticos	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
21.8	Impresiones radiográficas	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$131.00
21.9	Venta de productos naturales	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$115.00

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
21.10	Servicio de ambulancias	\$492.00	\$460.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00
21.11	Compra venta de equipo médico e instrumental	\$328.00	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$164.00
21.12	Cirujano	\$328.00	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$164.00
21.13	Ginecólogo	\$328.00	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$164.00
21.14	Otorrinolaringólogo	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$115.00
21.15	Cirugía oftalmológica	\$328.00	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$164.00
21.16	Rehabilitación	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$115.00

Tabla 1.5.58. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en farmacias y médicos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
22.1	Rastros	\$0.00	\$0.00	\$821.00	\$821.00	\$821.00

Tabla 1.5.59. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en rastros.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
23.1	Gasolineras	\$1,559.00	\$1,559.00	\$1,559.00	\$1,559.00	\$1,559.00
23.2	Venta de aceites y lubricantes	\$328.00	\$279.00	\$246.00	\$197.00	\$164.00
23.3	Distribución de gas licuado	\$0.00	\$0.00	\$2,462.00	\$2,462.00	\$2,462.00
23.4	Equipo contra incendios	\$246.00	\$181.00	\$131.00	\$131.00	\$115.00
23.5	Compra venta de gas industrial	\$328.00	\$279.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
23.6	Instalación y equipo	\$246.00	\$181.00	\$131.00	\$131.00	\$115.00
23.7	Tanques estacionarios	\$550.00	\$328.00	\$328.00	\$295.00	\$246.00

Tabla 1.5.60. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en gasolineras y gaseras.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
24.1	Hoteles y moteles por día por cuarto	\$2.00	\$1.00	\$1.00	\$1.00	\$1.00
24.2	Casa de huéspedes (hasta 10 cuartos)	\$0.00	\$246.00	\$246.00	\$246.00	\$246.00
24.3	Posada (hasta 10 cuartos)	\$0.00	\$246.00	\$246.00	\$246.00	\$246.00

Tabla 1.5.61. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en hoteles.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
25.1	Imprentas	\$328.00	\$230.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
25.2	Rotulistas	\$230.00	\$181.00	\$164.00	\$115.00	\$98.00
25.3	Artes gráficas	\$328.00	\$230.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
25.4	Rotulista para computadora	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
25.5	Anuncios luminosos	\$230.00	\$181.00	\$164.00	\$115.00	\$98.00
25.6	Prensa	\$0.00	\$312.00	\$279.00	\$246.00	\$213.00

Tabla 1.5.62. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en imprentas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
26.1	Tintorerías	\$345.00	\$246.00	\$181.00	\$148.00	\$115.00
26.2	Lavanderías	\$246.00	\$197.00	\$156.00	\$156.00	\$115.00

Tabla 1.5.63. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en lavanderías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
27.1	Expendio de lotería	\$197.00	\$164.00	\$123.00	\$123.00	\$98.00
27.2	Expendio de periódico y revistas	\$156.00	\$123.00	\$98.00	\$98.00	\$98.00
27.3	Discos y casetes	\$222.00	\$181.00	\$139.00	\$139.00	\$98.00

Tabla 1.5.64. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en expendios.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
28.1	Bazares	\$263.00	\$197.00	\$131.00	\$131.00	\$98.00

Tabla 1.5.65. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bazares.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
29.1	Neverías	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
29.2	Papelerías	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
29.3	Venta de jugos y licuados	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00

Tabla 1.5.66. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en neverías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
30.1	Expendio	\$164.00	\$148.00	\$115.00	\$98.00	\$82.00
30.2	Pastelerías y panaderías (fábrica)	\$246.00	\$197.00	\$164.00	\$197.00	\$131.00

Tabla 1.5.67. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en panaderías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
31.1	Papelería	\$295.00	\$230.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
31.2	Librerías	\$164.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
31.3	Centros de copiado	\$295.00	\$230.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
31.4	Papelería y librería	\$361.00	\$295.00	\$246.00	\$164.00	\$148.00
31.5	Venta de copiadoras	\$689.00	\$656.00	\$624.00	\$591.00	\$558.00

Tabla 1.5.68. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en papelerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
32.1	Peluquerías	\$213.00	\$148.00	\$123.00	\$123.00	\$82.00
32.2	Salas de belleza	\$328.00	\$230.00	\$181.00	\$164.00	\$148.00
32.3	Salas de masaje	\$492.00	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00
32.4	Tatuajes	\$361.00	\$230.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
32.5	Venta de productos de belleza	\$328.00	\$246.00	\$213.00	\$181.00	\$164.00
32.6	Productos esotéricos y aromaterapia	\$213.00	\$148.00	\$123.00	\$123.00	\$82.00
32.8	Depilación láser	\$492.00	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00

Tabla 1.5.69. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en estéticas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
33.1	Asociaciones	\$0.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
33.2	Cámaras	\$0.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00
33.3	Sindicatos	\$0.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00

Tabla 1.5.70. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en asociaciones.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
34.1	De coser	\$361.00	\$295.00	\$246.00	\$164.00	\$148.00
34.2	De dulces	\$361.00	\$295.00	\$246.00	\$164.00	\$148.00

Tabla 1.5.71. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en máquinas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
35.1	De refrescos	\$0.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00
35.2	De cerveza	\$0.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00
35.3	De cervezas al público en general	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$123.00
35.4	De otros	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$164.00
35.5	Fábricas	\$0.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00
35.6	Máquinas despachadoras de refresco	\$82.00	\$82.00	\$82.00	\$82.00	\$82.00
35.7	Expendio de refrescos	\$82.00	\$82.00	\$82.00	\$82.00	\$82.00
35.8	Cigarros	\$0.00	\$8,206.00	\$8,206.00	\$8,206.00	\$8,206.00
35.9	Cosméticos	\$0.00	\$3,775.00	\$3,775.00	\$3,775.00	\$3,775.00
35.10	Dulces	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.11	Papel	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
35.12	Plásticos	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.13	Periódicos	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.14	Vales	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.15	Granos y semillas	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.16	Plantas de energía	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.15	Granos y semillas	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.17	Vinos y licores	\$0.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00
35.18	Harina	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.19	Frutas	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.20	Artesanías	\$0.00	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00
35.21	Medicamentos	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.22	Abarrotes en general	\$0.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00	\$2,954.00
35.23	Muebles para playa	\$0.00	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00
35.24	Alimentos	\$0.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00
35.25	Pan	\$0.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00
35.26	Carnes frías	\$0.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00
35.27	Mariscos	\$0.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00
35.28	Blancos	\$0.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00	\$4,103.00

Tabla 1.5.72. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en agencias distribuidoras.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
36.1	Loncherías	\$328.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$98.00
36.2	Taquerías	\$328.00	\$246.00	\$181.00	\$98.00	\$82.00
36.3	Torterías	\$328.00	\$246.00	\$246.00	\$98.00	\$82.00
36.4	Cafeterías	\$410.00	\$328.00	\$164.00	\$115.00	\$98.00
36.5	Cocinas económicas	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$115.00	\$98.00
36.6	Restaurant sin bebidas alcohólicas	\$574.00	\$410.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
36.7	Coctelería sin licor	\$328.00	\$246.00	\$181.00	\$181.00	\$98.00
36.8	Servicio de banquetes	\$574.00	\$410.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
36.9	Venta de café en grano	\$328.00	\$246.00	\$181.00	\$98.00	\$82.00
36.10	Materia prima	\$328.00	\$246.00	\$181.00	\$98.00	\$82.00

Tabla 1.5.73. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en alimentos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
37.01	Instalación	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00
37.02	Mantenimiento	\$0.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$164.00

Tabla 1.5.74. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en electrónica.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
38.01	Distribución de material	\$0.00	\$1,231.00	\$1,149.00	\$1,067.00	\$985.00
38.02	Redes	\$0.00	\$574.00	\$574.00	\$574.00	\$574.00

Tabla 1.5.75. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en electricidad.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
39.1	Fundación	\$222.00	\$181.00	\$148.00	\$148.00	\$131.00

Tabla 1.5.76. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en servicios voluntarios.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
40.01	Militares y policiacos	\$435.00	\$320.00	\$230.00	\$181.00	\$148.00

Tabla 1.5.77. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos militares y policiacos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
41.01	Artículos de plástico	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
41.02	Tubería	\$410.00	\$361.00	\$312.00	\$263.00	\$213.00
41.03	Artículos de acrílico	\$410.00	\$361.00	\$312.00	\$263.00	\$213.00

Tabla 1.5.78. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos de plástico.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
42.01	Cuadros	\$492.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00	\$295.00
42.02	Antigüedades	\$492.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00	\$295.00

Tabla 1.5.79. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en arte.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
43.1	Sastrerías	\$197.00	\$164.00	\$123.00	\$123.00	\$98.00

Tabla 1.5.80. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en sastrerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
44	Accesorios	\$435.00	\$320.00	\$230.00	\$230.00	\$148.00

Tabla 1.5.81. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos para bebé.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
45.1	Tortillerías	\$0.00	\$197.00	\$197.00	\$197.00	\$197.00
45.2	Venta de masa	\$0.00	\$197.00	\$197.00	\$197.00	\$197.00

Tabla 1.5.82. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en tortillerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
46.1	Consultorio veterinario	\$246.00	\$197.00	\$181.00	\$164.00	\$131.00
46.2	Farmacia veterinaria	\$328.00	\$263.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
46.3	Estética canina	\$361.00	\$295.00	\$197.00	\$197.00	\$148.00

Tabla 1.5.83. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en veterinarias.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
47.1	Venta de artículos deportivos	\$238.00	\$181.00	\$156.00	\$156.00	\$131.00

Tabla 1.5.84. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos deportivos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
48.1	De viajes	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.2	De publicidad	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.3	Aduanal	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.4	De finanzas	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.5	De seguros	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.6	De modelos	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.7	De servicios de seguridad	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
48.8	Venta de tiempo compartido	\$821.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00
48.9	Venta de boletos y paquetería	\$394.00	\$328.00	\$295.00	\$230.00	\$164.00
48.10	Aérea y terrestre	\$394.00	\$328.00	\$295.00	\$230.00	\$164.00
48.11	De tours	\$394.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00

Tabla 1.5.85. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en agencias.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
49.1	Ventas de zapatos	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
49.2	Reparación de calzado	\$197.00	\$131.00	\$115.00	\$115.00	\$82.00
49.3	Distribuidor de calzado	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00

Tabla 1.5.86. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en zapaterías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
50.1	Carpinterías	\$0.00	\$238.00	\$181.00	\$181.00	\$148.00
50.2	Madererías	\$0.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00
50.3	Aserraderos	\$0.00	\$361.00	\$279.00	\$230.00	\$197.00

Tabla 1.5.87. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en carpinterías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
51.1	Contratistas	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$246.00
51.2	Inmobiliarias	\$295.00	\$246.00	\$197.00	\$197.00	\$148.00
51.3	Administración de bienes raíces	\$295.00	\$246.00	\$197.00	\$197.00	\$148.00
51.4	Constructoras	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$246.00
51.5	Venta de máquina ligera	\$533.00	\$427.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
51.6	Venta de mantenimiento de elevadores	\$574.00	\$542.00	\$509.00	\$476.00	\$460.00
51.7	Venta de maquinaria pesada	\$574.00	\$542.00	\$509.00	\$476.00	\$460.00
51.8	Control y calidad	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$246.00
51.9	Redes eléctricas	\$656.00	\$574.00	\$574.00	\$574.00	\$574.00

Tabla 1.5.88. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en constructoras.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
52.1	Bodegas sin ingresos	\$246.00	\$213.00	\$181.00	\$181.00	\$181.00

Tabla 1.5.89. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bodegas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
53.1	Almacenes de ropa	\$435.00	\$320.00	\$230.00	\$181.00	\$148.00
53.2	Boutiques	\$435.00	\$320.00	\$230.00	\$181.00	\$148.00
53.3	Venta de playeras y artículos de playa	\$353.00	\$230.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
53.4	Bisutería y novedades	\$353.00	\$230.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
53.5	Perfumería	\$492.00	\$361.00	\$246.00	\$181.00	\$131.00
53.6	Lencería y corsetería	\$353.00	\$230.00	\$181.00	\$181.00	\$131.00
53.7	Ropa en general	\$0.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00	\$115.00

Tabla 1.5.90. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en almacenes.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
54.1	Estudios fotográficos	\$295.00	\$197.00	\$148.00	\$148.00	\$115.00
54.2	Venta de artículos fotográficos	\$328.00	\$287.00	\$246.00	\$197.00	\$164.00
54.3	Enmarcados de fotos	\$197.00	\$164.00	\$131.00	\$131.00	\$98.00
54.4	Pintura artística	\$197.00	\$164.00	\$131.00	\$131.00	\$98.00

Tabla 1.5.91. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos fotográficos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
55.1	Venta de cristales y aluminio	\$304.00	\$238.00	\$181.00	\$181.00	\$148.00
55.2	Instalación de cristales y aluminio	\$254.00	\$222.00	\$164.00	\$148.00	\$131.00
55.3	Instalación de cortinas	\$230.00	\$164.00	\$131.00	\$131.00	\$115.00
55.4	Ventanas	\$304.00	\$238.00	\$181.00	\$181.00	\$148.00
55.5	Vitrales	\$304.00	\$238.00	\$181.00	\$181.00	\$148.00

Tabla 1.5.92. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en cristales y aluminio.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
56.1	Compra venta	\$230.00	\$164.00	\$131.00	\$131.00	\$115.00

Tabla 1.5.93. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en chatarra.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
57.1	Muebles en el hogar	\$427.00	\$312.00	\$230.00	\$230.00	\$148.00
57.2	Venta de muebles para oficina	\$328.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00	\$148.00
57.3	Mobiliario y equipo para oficina	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
57.4	Artículos de importación	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
57.5	Cocinas integrales	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
57.6	Aparatos electrónicos	\$427.00	\$312.00	\$230.00	\$230.00	\$148.00
57.7	Puertas	\$410.00	\$361.00	\$328.00	\$295.00	\$263.00
57.8	Equipo de aeróbicos y estantes	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
57.9	Muebles para baño	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00
57.10	Cristalería, loza y cubiertos	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$148.00

Tabla 1.5.94. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en mueblerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
58.01	Fletes	\$0.00	\$332.00	\$332.00	\$332.00	\$332.00

Tabla 1.5.95. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en mudanzas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
59.1	De autos	\$533.00	\$427.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
59.2	De motos	\$460.00	\$361.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00
59.3	De bicicletas	\$328.00	\$246.00	\$213.00	\$197.00	\$164.00
59.4	De autotransporte urbano	\$156.00	\$156.00	\$156.00	\$156.00	\$156.00
59.5	De patines	\$131.00	\$115.00	\$98.00	\$82.00	\$82.00
59.6	De grúas	\$533.00	\$427.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
59.7	De camiones foráneos de carga	\$131.00	\$115.00	\$98.00	\$82.00	\$82.00
59.7	De camiones foráneos de mudanzas	\$131.00	\$115.00	\$98.00	\$82.00	\$82.00
59.8	De camiones de mudanzas	\$460.00	\$361.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00
59.9	Encierro vehicular	\$460.00	\$361.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00
59.10	Trajes	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
59.11	Aviones	\$821.00	\$821.00	\$821.00	\$821.00	\$821.00
59.12	Equipo de cómputo	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
59.13	Equipo de sonido	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
59.14	Subarrendamiento de autos	\$107.00	\$107.00	\$107.00	\$107.00	\$107.00
59.15	Taxis (por unidad)	\$107.00	\$107.00	\$107.00	\$107.00	\$107.00
59.16	Camiones foráneos de pasaje	\$460.00	\$361.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00
59.17	Carga y descarga aérea	\$533.00	\$427.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
59.18	Maquinaria ligera	\$533.00	\$427.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
59.19	Casetas móviles	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
59.20	De maquinaria pesada	\$574.00	\$542.00	\$509.00	\$476.00	\$460.00
59.21	De pipas de agua	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
59.22	De andamios	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00

Tabla 1.5.96. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en arrendadoras.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
60.1	Agencias de ventas de autos	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00	\$1,313.00
60.2	Compra venta de autos usados	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00
60.3	Compra venta de motos	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00
60.4	Compra venta de bicicletas y accesorios	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$164.00
60.5	Carros de golf (accesorios)	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00
60.6	Exhibición	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00	\$164.00
60.7	Agencia de camiones	\$985.00	\$985.00	\$985.00	\$985.00	\$985.00
60.9	Venta de maquinaria	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00
60.10	Venta e instalación y accesorios	\$410.00	\$328.00	\$246.00	\$164.00	\$164.00

Tabla 1.5.97. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en autos y camiones.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
61.1	Despachos contables	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$213.00
61.2	Empresas prestadoras de servicios	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$213.00
61.3	Oficinas de ingenieros y arquitectos	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$213.00
61.4	Bufete jurídico	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$213.00
61.8	Bienes raíces	\$460.00	\$361.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
61.7	Oficinas administrativas	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
61.8	Comisiones y representaciones	\$460.00	\$361.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
61.9	Escritorio público	\$328.00	\$197.00	\$148.00	\$148.00	\$148.00
61.10	Agencia aduanal	\$460.00	\$361.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
61.11	Asesoría	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$213.00

Tabla 1.5.98. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en despachos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
62.1	Vial	\$460.00	\$427.00	\$394.00	\$361.00	\$328.00

Tabla 1.5.99. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en señalamientos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
64.1	Artículos militares	\$435.00	\$320.00	\$230.00	\$181.00	\$148.00

Tabla 1.5.100. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artículos militares.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
65.01	Salsas y especias	\$246.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00	\$115.00

Tabla 1.5.101. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en condimentos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
70.1	Mantenimiento y conservación	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
70.2	Distribución de productos químicos	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
70.3	Fumigaciones	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
70.4	Fosas sépticas	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
70.5	Equipo contra incendios	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00

Tabla 1.5.102. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en mantenimiento y conservación.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
71.1	Artesanías	\$246.00	\$197.00	\$181.00	\$164.00	\$164.00
71.2	Tabaquerías	\$246.00	\$197.00	\$148.00	\$148.00	\$98.00
71.3	Venta de artículos de piel	\$328.00	\$213.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00

Tabla 1.5.103. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en artesanías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
72.01	Equipo	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
72.02	Instalación	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00

Tabla 1.5.104. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en audio.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
74.1	Venta de equipo	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00
74.2	Instalación	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00
74.3	Instalación automotriz	\$328.00	\$295.00	\$263.00	\$230.00	\$197.00
74.4	Venta automotriz	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00

Tabla 1.5.105. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en aire acondicionado.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
75.1	Equipo	\$394.00	\$328.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00
75.2	Refacciones	\$263.00	\$230.00	\$197.00	\$164.00	\$1,313.00
75.3	Internet por máquina	\$26.00	\$23.00	\$20.00	\$16.00	\$13.00
75.4	Proveedor de internet	\$821.00	\$821.00	\$821.00	\$821.00	\$821.00
75.5	Mantenimiento	\$394.00	\$328.00	\$246.00	\$246.00	\$164.00

Tabla 1.5.106. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en equipo de cómputo.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
76.1	Discotecas	\$7,385.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00	\$5,744.00
76.2	Centros nocturnos	\$4,923.00	\$3,282.00	\$2,462.00	\$2,215.00	\$1,969.00

Tabla 1.5.107. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en discotecas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
77.1	Expendio de pinturas	\$271.00	\$222.00	\$172.00	\$148.00	\$131.00
77.2	Impermeabilizantes	\$271.00	\$222.00	\$172.00	\$148.00	\$131.00

Tabla 1.5.108. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en expendio de pinturas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
78.1	En estado natural y venta de huevo	\$197.00	\$164.00	\$115.00	\$115.00	\$98.00
78.2	Rostizados	\$230.00	\$181.00	\$131.00	\$115.00	\$98.00
78.3	Venta de huevo (mayoreo)	\$0.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00
78.4	Venta de productos agropecuarios	\$197.00	\$164.00	\$115.00	\$115.00	\$98.00
78.6	Granjas	\$230.00	\$181.00	\$131.00	\$115.00	\$98.00
78.7	Distribuidor de pollo	\$821.00	\$656.00	\$574.00	\$492.00	\$410.00

Tabla 1.5.109. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en venta de pollos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
79.1	Fruterías	\$181.00	\$230.00	\$131.00	\$115.00	\$98.00

Tabla 1.5.110. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en fruterías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
81.1	Licorerías	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00
81.2	Depósitos de cerveza	\$574.00	\$492.00	\$410.00	\$328.00	\$246.00
81.3	Minisuper con venta de alcohol	\$402.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00	\$312.00
81.4	Vinos y licores al mayoreo	\$2,462.00	\$2,133.00	\$2,133.00	\$2,133.00	\$2,133.00

Tabla 1.5.111. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en licorerías y vinos y licores.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
82.1	Centro de abastos	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$361.00	\$361.00

Tabla 1.5.112. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en centro de abastos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
85.1	Lavadero de autos	\$295.00	\$197.00	\$156.00	\$148.00	\$131.00
85.2	Baños públicos	\$295.00	\$197.00	\$164.00	\$164.00	\$98.00
85.3	Estacionamientos públicos	\$295.00	\$197.00	\$123.00	\$115.00	\$98.00

Tabla 1.5.113. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en lavado de autos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
87.1	Radios	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
87.2	Señal	\$1,231.00	\$1,231.00	\$1,231.00	\$1,231.00	\$1,231.00

Tabla 1.5.114. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en sistemas de audio.

TELEFONIA						
CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
88.1	Casetas telefónicas	\$246.00	\$230.00	\$213.00	\$197.00	\$181.00
88.2	Compra venta de sistemas de telefonía	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
88.3	Teléfono celular	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
88.4	Centros de telefonía convencional	\$2,708.00	\$2,708.00	\$2,708.00	\$2,708.00	\$2,708.00
88.5	Antenas parabólicas y servicio	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
88.6	Conmutadores	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
88.7	Tarjetas telefónicas	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00

Tabla 1.5.115. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en telefonía.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
88.1	Florerías	\$230.00	\$181.00	\$131.00	\$131.00	\$98.00
89.2	Viveros	\$230.00	\$181.00	\$131.00	\$131.00	\$98.00
89.3	Viveros de más de 1000 m	\$821.00	\$738.00	\$738.00	\$738.00	\$738.00

Tabla 1.5.116. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en florerías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
90.1	Decoración y diseño	\$328.00	\$230.00	\$181.00	\$148.00	\$131.00
91.1	Manualidades	\$197.00	\$181.00	\$148.00	\$131.00	\$115.00

Tabla 1.5.117. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en decoración diseño y manualidades.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
92.1	Venta de artículos	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
92.2	Distribuidores	\$821.00	\$738.00	\$738.00	\$738.00	\$738.00
92.3	Servicio	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
92.4	Sanitarios portátiles	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
92.5	Químicos	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00

Tabla 1.5.118. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en el rubro de limpieza.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
93.1	Distribuidor	\$574.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00
93.2	Venta	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00

Tabla 1.5.119. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bronceadores.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
95.1	Venta	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00
95.2	Servicio y reparación	\$328.00	\$279.00	\$230.00	\$164.00	\$131.00

Tabla 1.5.120. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en bombas hidráulicas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
96.1	Industriales	\$410.00	\$394.00	\$394.00	\$394.00	\$394.00
96.2	Integrales	\$410.00	\$394.00	\$394.00	\$394.00	\$394.00
96.3	Refacciones	\$410.00	\$394.00	\$394.00	\$394.00	\$394.00

Tabla 1.5.121. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en cocinas integrales.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
97.1	Venta	\$492.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00
97.2	Mantenimiento y refacciones	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00

Tabla 1.5.122. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en elevadores.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
98.1	Estaciones de radio	\$0.00	\$1,641.00	\$1,641.00	\$1,641.00	\$1,641.00
99.1	Servicio de mensajería	\$328.00	\$279.00	\$279.00	\$279.00	\$279.00

Tabla 1.5.123. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en radio y mensajería.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
100.1	Notaría	\$410.00	\$361.00	\$361.00	\$361.00	\$361.00

Tabla 1.5.124. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en notarías.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
101.1	Vía satélite	\$2,790.00	\$2,790.00	\$2,790.00	\$2,790.00	\$2,790.00
101.2	Por cable	\$2,790.00	\$2,790.00	\$2,790.00	\$2,790.00	\$2,790.00

Tabla 1.5.125. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en difusoras.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
102.1	Acuarios	\$1,477.00	\$1,477.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102.2	Delfinarios	\$2,298.00	\$2,298.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Tabla 1.5.126. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en acuarios y delfinarios.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
103.1	Cuartos en renta por unidad	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00

Tabla 1.5.127. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en cuartos en renta.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
104.1	Fábrica	\$492.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00
104.2	Servicio e instalación	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00

Tabla 1.5.128. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en aislamientos térmicos.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
105.1	Venta	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
105.2	Mantenimiento e instalación	\$246.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
105.3	Accesorios	\$246.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00

Tabla 1.5.129. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en alarmas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
106.1	Construcción	\$492.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00
106.2	Equipo y accesorios	\$328.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00	\$295.00

Tabla 1.5.130. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia en albercas.

CLAVES Y GIROS	DESCRIPCIÓN	TARIFA INICIAL POR METRO CUADRADO				
		Zona A	Zona B	Zona C	Zona D	Zona E
107.1	Perfumería	\$574.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00	\$492.00
107.2	Cosméticos	\$410.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00	\$328.00
107.3	Esencias	\$328.00	\$246.00	\$246.00	\$246.00	\$246.00
107.4	Departamental	\$3,282.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00	\$2,872.00

Tabla 1.5.131. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpias en perfumería, cosméticos y accesorios.

ARTÍCULO 2. La cuota prevista en la tabla del artículo anterior, será fija por los primeros sesenta metros cuadrados de construcción; y por cada veinte metros cuadrados de excedente, el contribuyente deberá pagar adicionalmente, el equivalente al 15% de la cuota fija.

ARTÍCULO 3. Están exentos de la cuota adicional por metro cuadrado excedente, prevista en el artículo anterior, los

sujetos pasivos que reciban los servicios objeto de esta contribución, cuyo giro corresponda a las claves: 1.2, 1.5, 1.6, 1.7, 1.16, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 5.4, 5.6, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 11.1, 11.8, 23.1, 35.1, 35.2, 35.3, 35.4, 35.5, 35.6, 35.7, 35.8, 35.9, 35.10, 35.11, 35.12, 35.13, 35.14, 35.15, 35.16, 35.17, 35.18, 35.19, 35.20, 35.21, 35.22, 35.23, 35.24, 35.25, 35.26, 35.27, 35.28, 76.1, 76.2, 81.4, 88.4, 101.2, 102.1, 102.2, 107.4.

Los contribuyentes que en términos de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del estado de Quintana Roo, estén obligados a la formulación y ejecución de los Planes de Manejo previstos en el ordenamiento jurídico antes citado; para ser sujetos de la excepción prevista en el párrafo anterior, deberán de acreditar ante la Tesorería Municipal, la aprobación de dichos planes por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del estado de Quintana Roo.

ARTÍCULO 4. Las zonas que se describen en la tabla que se refiere en el artículo 1, corresponden a las ubicaciones siguientes:

- ZONA A** La comprendida en la Zona Hotelera y en el polígono que abarca el desarrollo inmobiliario denominado "Puerto Cancún" de la zona catastral 6013
- ZONA B** La comprendida por las Supermanzanas de la 1 a la 64 y de la Supermanzana 300 a las 338
- ZONA C** La comprendida por las Supermanzanas de la 65 a la 164.
- ZONA D** La comprendida por las Supermanzanas de la 200 a la 299 y de la Supermanzana 500 a la 539
- ZONA E** Se localiza en la Delegación de Leona Vicario, Puerto Morelos y las que no se encuentren previstas en las zonas anteriores

ARTÍCULO 5. El cálculo y entero del derecho objeto de este decreto, se debe efectuar presentando la declaración respectiva, en la que el contribuyente exprese al menos, los metros cuadrados base del cálculo del derecho, la zona y la cuota que le corresponde.

La tesorería Municipal mediante la expedición de disposiciones de carácter general, dará a conocer a los contribuyentes los formatos oficiales y demás requisitos que deban cumplir para la presentación de la declaración a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO 6. Cuando los derechos objeto de este decreto, sean cubiertos en una sola emisión, se cubra todo el año y sea enterado en la Tesorería Municipal, dentro del mes de enero y febrero de cada año fiscal, se autoriza otorgar al contribuyente, un descuento del 10% del total del importe.

5.2.2.2.2 Derechos por Servicios de Limpia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo

ARTÍCULO 1.- Por los servicios previstos en el artículo 121 de la Ley de Hacienda de Los Municipios del estado de Quintana Roo; los sujetos ya sea por deuda propia o ajena, pagaran en cantidades fijas mensuales y la descripción de los locales Comerciales, Industriales o de Servicios, donde se genere la basura o residuos sólidos, por la cuota prevista en la siguiente:

La tabla 1.5.132 presenta las tarifas de los derechos por el servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

CLAVE	GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	ZONA A	ZONA B	ZONA B
1	Abarrotes	\$ 306.00	\$ 265.00	\$ 343.00
2	Abarrotes con venta de bebidas alcohólicas	\$ 442.00	\$ 343.00	\$ 163.00
3.1	Academia comercial	\$ 259.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.2	Academia de artes marciales	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.3	Academia de baile	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.4	Academia de música	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.5	Academia de idiomas	\$ 259.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.6	Capacitación	\$ 259.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.7	Belleza	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.8	Computación	\$ 259.00	\$ 199.00	\$ 163.00
3.9	Natación	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 163.00
4	Accesorios automotrices y de motos	\$ 541.00	\$ 506.00	\$ 470.00
5	Acuario	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 163.00

CLAVE	GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	ZONA A	ZONA B	ZONA B
6	Agencia aduanal	\$ 433.00	\$ 361.00	\$ 361.00
7	Agencia de gas doméstico e industrial.	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
8	Agencia de seguridad	\$ 436.00	\$ 436.00	\$ 343.00
9	Agencia de telefonía celular	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
10	Agencia de viaje	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
11	Agencia distribuidora de refrescos y agua embotellada	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
12	Agencia funeraria	\$ 631.00	\$ 541.00	\$ 541.00
13	Agencia de prestación de servicios de limpieza	\$ 347.00	\$ 347.00	\$ 347.00
14	Agencia distribuidora	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
14.1	Agencia distribuidora de refrescos	\$ 723.00	\$ 614.00	\$ 502.00
14.2	Agencia distribuidora de cervezas	\$ 820.00	\$ 723.00	\$ 614.00
14.3	Agencia distribuidora de alimentos	\$ 723.00	\$ 614.00	\$ 502.00
14.4	Agencia distribuidora de vinos y licores	\$ 919.00	\$ 842.00	\$ 614.00
15	Aire comprimido	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
16	Aparatos eléctricos y electrónicos	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
17.1	Arrendamiento de automóviles	\$ 586.00	\$ 470.00	\$ 343.00
17.2	Arrendamiento de autos y motos	\$ 513.00	\$ 682.00	\$ 574.00
17.3	Arrendamiento de bicicletas	\$ 436.00	\$ 436.00	\$ 347.00
17.4	Arrendamiento de equipos acuáticos	\$ 722.00	\$ 631.00	\$ 541.00
17.5	Arrendamiento de lanchas y barcos	\$ 993.00	\$ 722.00	\$ 631.00
17.6	Arrendamiento de mesas y sillas	\$ 812.00	\$ 541.00	\$ 451.00
17.7	Arrendamiento de motocicletas	\$ 506.00	\$ 397.00	\$ 289.00
17.8	Arrendamiento de videocasetes y DVD	\$ 361.00	\$ 314.00	\$ 314.00
18	Marina por usuario	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 35.00
19	Venta de artículos de pesca	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 289.00
20	Fábrica de lanchas	\$ 1,084.00	\$ 1,084.00	\$ 1,047.00
21	Artesanías	\$ 436.00	\$ 347.00	\$ 347.00
22	Tabaquerías	\$ 271.00	\$ 217.00	\$ 180.00
23	Venta de artículos de piel	\$ 506.00	\$ 397.00	\$ 347.00
24	Artesanías con venta de bebidas alcohólicas	\$ 631.00	\$ 541.00	\$ 451.00
25	Artículos de belleza y spa	\$ 513.00	\$ 361.00	\$ 314.00
26	Artículos deportivos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
27	Artículos esotéricos	\$ 234.00	\$ 163.00	\$ 135.00
28	Artículos fotográficos	\$ 234.00	\$ 163.00	\$ 135.00
29	Estudio fotográfico	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 347.00
30	Enmarcado de fotos	\$ 234.00	\$ 217.00	\$ 180.00
31	Artículos magnetofónicos y musicales	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
32	Aseguradoras	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 347.00
33	Banco e institución de crédito	\$ 2,508.00	\$ 2,508.00	\$ 2,508.00
34	Bares, cantinas, cervecerías, snack bar	\$ 794.00	\$ 484.00	\$ 348.00
35	Bienes raíces	\$ 541.00	\$ 451.00	\$ 361.00
36	Billares	\$ 794.00	\$ 484.00	\$ 348.00
37	Bodega	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
38	Bonetería y mercería	\$ 347.00	\$ 314.00	\$ 314.00
39	Boutique	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
40	Internet por máquina por día	\$ 3.00	\$ 2.00	\$ 1.00
41	Cafetería	\$ 451.00	\$ 361.00	\$ 180.00
42	Cámara hiperbárica	\$ 563.00	\$ 563.00	\$ 563.00
43	Carnicerías	\$ 461.00	\$ 395.00	\$ 395.00
44	Carpinterías	\$ 622.00	\$ 614.00	\$ 614.00
45	Madererías	\$ 614.00	\$ 614.00	\$ 614.00
46	Casa de cambio	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
47	Casa de empeño	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
48	Centro comunitario social	\$ 470.00	\$ 316.00	\$ 253.00
49	Centro de fotocopiado	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
50	Centro nocturno, piano bar o canta bar	\$ 1,058.00	\$ 1,058.00	\$ 1,058.00
51	Cerrajería	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 184.00
52	Chatarra	\$ 234.00	\$ 220.00	\$ 206.00
53	Chicharronería	\$ 270.00	\$ 242.00	\$ 220.00

CLAVE	GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	ZONA A	ZONA B	ZONA B
54	Clínica por sala por día	\$ 168.00	\$ 145.00	\$ 123.00
55.1	Clínica con todos los servicios	\$ 1,086.00	\$ 842.00	\$ 743.00
55.2	Sanatorios	\$ 710.00	\$ 624.00	\$ 535.00
56	Coctelería con venta de bebidas alcohólicas	\$ 750.00	\$ 471.00	\$ 328.00
57	Coctelería sin venta de bebidas alcohólicas	\$ 614.00	\$ 471.00	\$ 295.00
58	Comisionistas	\$ 675.00	\$ 305.00	\$ 380.00
59	Compra venta de autos usados	\$ 615.00	\$ 416.00	\$ 376.00
60	Compra venta de motos, bicicletas y refacciones	\$ 631.00	\$ 541.00	\$ 451.00
61	Compra, venta, reparación de embarcaciones	\$ 541.00	\$ 451.00	\$ 361.00
62	Congeladora y empacadora	\$ 903.00	\$ 845.00	\$ 719.00
63	Constructoras, promotoras	\$ 541.00	\$ 416.00	\$ 347.00
64.1	Odontólogo	\$ 271.00	\$ 217.00	\$ 180.00
64.2	Ópticas	\$ 361.00	\$ 361.00	\$ 325.00
64.3	Laboratorio de análisis clínicos	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 144.00
64.4	Quiroprácticos	\$ 271.00	\$ 217.00	\$ 180.00
64.5	Cirujano	\$ 361.00	\$ 361.00	\$ 325.00
64.6	Ginecólogo	\$ 361.00	\$ 361.00	\$ 325.00
64.7	Médico	\$ 271.00	\$ 217.00	\$ 180.00
64.8	Oftalmólogo	\$ 361.00	\$ 361.00	\$ 325.00
65	Contratista	\$ 541.00	\$ 479.00	\$ 426.00
66.1	Despachos contables	\$ 294.00	\$ 271.00	\$ 259.00
66.2	Empresas prestadoras de servicios	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 289.00
66.3	Oficinas de ingenieros y arquitectos	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 289.00
66.4	Bufete jurídico	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 289.00
66.5	Oficinas administrativas	\$ 271.00	\$ 253.00	\$ 234.00
66.6	Asesorías	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 289.00
67	Comisiones y representaciones	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 289.00
68	Discotecas	\$ 1,059.00	\$ 952.00	\$ 829.00
69	Distribución y expendio de teléfonos, equipos de cómputo y redes	\$ 614.00	\$ 502.00	\$ 426.00
70	Dulcería	\$ 397.00	\$ 325.00	\$ 271.00
71	Educación física y artística	\$ 244.00	\$ 206.00	\$ 172.00
72	Electrodomésticos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
73	Equipo de buceo	\$ 722.00	\$ 631.00	\$ 541.00
74	Equipo de cómputo	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
75.1	Guarderías	\$ 470.00	\$ 422.00	\$ 381.00
75.2	Preescolar	\$ 470.00	\$ 422.00	\$ 381.00
75.3	Primaria	\$ 470.00	\$ 422.00	\$ 381.00
75.4	Secundaria	\$ 631.00	\$ 569.00	\$ 512.00
75.5	Preparatoria	\$ 722.00	\$ 541.00	\$ 506.00
75.6	Universidad	\$ 903.00	\$ 812.00	\$ 722.00
75.7	Escuela de manejo	\$ 244.00	\$ 199.00	\$ 199.00
76	Estacionamiento	\$ 347.00	\$ 316.00	\$ 242.00
77	Estanquillo de libros, revistas y periódicos	\$ 314.00	\$ 282.00	\$ 253.00
78	Estética de animales	\$ 397.00	\$ 325.00	\$ 217.00
79	Estudio y laboratorio fotográfico	\$ 347.00	\$ 316.00	\$ 270.00
80	Expendio con venta de bebidas alcohólicas	\$ 523.00	\$ 364.00	\$ 330.00
81	Expendio de pan	\$ 103.00	\$ 94.00	\$ 84.00
82.1	Fábrica de hielo	\$ 614.00	\$ 502.00	\$ 462.00
82.2	Fábrica de bloques, mosaicos y grava	\$ 719.00	\$ 597.00	\$ 512.00
82.3	Fábricas de agua purificada	\$ 614.00	\$ 503.00	\$ 426.00
83	Farmacia	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
84	Ferretería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
85	Florerías	\$ 694.00	\$ 597.00	\$ 536.00
86	Frutería y verdulería	\$ 502.00	\$ 426.00	\$ 316.00
87	Fundaciones	\$ 244.00	\$ 206.00	\$ 182.00
88	Galería de arte	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
89	Gas butano	\$ 842.00	\$ 756.00	\$ 620.00
90.1	Gasolineras	\$ 2,776.00	\$ 2,580.00	\$ 2,186.00

CLAVE	GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	ZONA A	ZONA B	ZONA B
90.2	Venta de aceites y lubricantes	\$ 513.00	\$ 361.00	\$ 307.00
91	Gimnasio	\$ 361.00	\$ 307.00	\$ 253.00
92.1	Hotel zona turística sur por habitación	\$ 145.00	\$ -	\$ -
92.2	Hotel zona turística norte por habitación	\$ 115.00	\$ -	\$ -
92.3	Hotel zona centro por habitación	\$ 50.00	\$ -	\$ -
93	Huevería	\$ 347.00	\$ 292.00	\$ 242.00
94	Imprenta	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
95	Inmobiliaria	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
96	Jarcería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
97	Jardín botánico	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
98	Joyería	\$ 541.00	\$ 470.00	\$ 433.00
99	Juegos electrónicos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
100	Lencería	\$ 388.00	\$ 253.00	\$ 199.00
101	Limpieza de fosas sépticas	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
102	Línea de transporte aéreo	\$ 7,468.00	\$ 6,241.00	\$ 5,019.00
103	Línea de transporte marítimo	\$ 16,633.00	\$ -	\$ -
104	Línea de transporte urbano	\$ 2,776.00	\$ -	\$ -
105	Lonchería y fonda	\$ 378.00	\$ 378.00	\$ 323.00
106	Taquerías	\$ 378.00	\$ 378.00	\$ 323.00
107	Torterías	\$ 388.00	\$ 253.00	\$ 199.00
108	Cocinas económicas	\$ 378.00	\$ 347.00	\$ 314.00
109	Lotería y pronósticos deportivos	\$ 361.00	\$ 271.00	\$ 253.00
110	Maquinaria pesada	\$ 631.00	\$ 425.00	\$ 259.00
111	Marisquería	\$ 750.00	\$ 471.00	\$ 328.00
112	Mensajería y paquetería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
113	Mini súper	\$ 278.00	\$ 241.00	\$ 205.00
114	Mini súper con venta de bebidas alcohólicas	\$ 523.00	\$ 490.00	\$ 385.00
115	Mobiliario y equipo de cocina	\$ 614.00	\$ 502.00	\$ 426.00
116	Moteles por habitación por día	\$ 45.00	\$ 38.00	\$ 35.00
117	Mueblería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
118	Museo	\$ 470.00	\$ 387.00	\$ 367.00
119	Oficinas administrativas	\$ 271.00	\$ 253.00	\$ 237.00
120	Optica	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
121	Paletterías y neverías	\$ 624.00	\$ 514.00	\$ 392.00
122	Neverías	\$ 513.00	\$ 343.00	\$ 309.00
123	Paletterías	\$ 513.00	\$ 343.00	\$ 309.00
124	Papel, plástico y derivados	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
125	Papelería, librería y artículos de oficina	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
126	Peletería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
127.1	Peluquería	\$ 234.00	\$ 163.00	\$ 135.00
127.2	Salones de belleza	\$ 361.00	\$ 253.00	\$ 199.00
127.3	Perfumería	\$ 541.00	\$ 347.00	\$ 314.00
128	Pescaderías	\$ 750.00	\$ 471.00	\$ 328.00
129	Pintor rotulista	\$ 253.00	\$ 206.00	\$ 160.00
130	Pizzerías	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
131	Plafones y aluminio	\$ 614.00	\$ 536.00	\$ 426.00
131.2	Instalaciones de cortinas	\$ 425.00	\$ 316.00	\$ 242.00
131.3	Ventanas	\$ 425.00	\$ 316.00	\$ 242.00
131.4	Vitrales	\$ 425.00	\$ 316.00	\$ 242.00
132	Pollería	\$ 361.00	\$ 314.00	\$ 253.00
133	Posadas por habitación	\$ 42.00	\$ 39.00	\$ 33.00
134	Publicidad	\$ 433.00	\$ 352.00	\$ 316.00
135	Puestos de revistas	\$ 361.00	\$ 325.00	\$ 292.00
136	Recolección, custodia y traslado de valores	\$ 615.00	\$ 416.00	\$ 376.00
137	Refaccionaria	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
138	Renta de caballos y equestre	\$ 426.00	\$ 292.00	\$ 242.00
139	Reparación de calzado	\$ 220.00	\$ 182.00	\$ 160.00
140	Reparación de relojes	\$ 186.00	\$ 160.00	\$ 149.00
141	Restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas	\$ 1,063.00	\$ 570.00	\$ 361.00

CLAVE	GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	ZONA A	ZONA B	ZONA B
142	Restaurantes con venta de bebidas alcohólicas	\$ 1,300.00	\$ 1,084.00	\$ 831.00
143	Rosticería	\$ 624.00	\$ 378.00	\$ 323.00
144	Salón de bailes y espectáculos	\$ 1,058.00	\$ 865.00	\$ 756.00
145	Sastrería	\$ 220.00	\$ 204.00	\$ 172.00
146	Serigrafía, diseño gráfico y rótulos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
147	Servicio de banquetes	\$ 631.00	\$ 451.00	\$ 271.00
148	Servicio de fotocopiado	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
149	Servicio de grúa	\$ 586.00	\$ 536.00	\$ 479.00
150	Servicio de lavado y engrasado	\$ 347.00	\$ 316.00	\$ 242.00
151	Servicio de música en general	\$ 160.00	\$ 135.00	\$ 127.00
152	Servicio de plomería	\$ 147.00	\$ 127.00	\$ 107.00
153	Servicio de reparación de máquinas de escribir	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 184.00
154	Supermercado con venta de alcohol por m ²	\$ 4.50	\$ 4.00	\$ 3.85
155	Supermercado por m ²	\$ 4.00	\$ 3.85	\$ 3.50
156	Surtidora	\$ 1,118.00	\$ 964.00	\$ 842.00
157	Tabaquería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
158	Talabartería	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 184.00
159.1	Taller de coral negro	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 194.00
159.2	Taller de corte y confección	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 194.00
159.3	Taller de electrónica	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 194.00
159.4	Taller de herrería	\$ 271.00	\$ 199.00	\$ 180.00
159.5	Taller de hojalatería y pintura	\$ 271.00	\$ 199.00	\$ 180.00
159.6	Taller de marcos, molduras y cuadros decorativos	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 182.00
159.7	Taller de refrigeración y aire acondicionado	\$ 380.00	\$ 316.00	\$ 194.00
159.8	Taller de reparación de alhajas	\$ 234.00	\$ 206.00	\$ 184.00
159.9	Taller de reparación de bicicletas	\$ 206.00	\$ 182.00	\$ 149.00
159.11	Taller de reparación de equipo de buceo	\$ 294.00	\$ 270.00	\$ 237.00
159.12	Taller de reparación de motocicletas	\$ 271.00	\$ 199.00	\$ 180.00
159.13	Taller electromagnético	\$ 380.00	\$ 316.00	\$ 253.00
159.14	Taller mecánico	\$ 392.00	\$ 292.00	\$ 231.00
160	Tapicerías	\$ 262.00	\$ 199.00	\$ 144.00
161	Telas, casimires y similares	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
162	Tendejón	\$ 244.00	\$ 244.00	\$ 199.00
163	Tienda de discos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
164	Tienda de juguetes	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
165	Tienda de regalos y novedades	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
166	Tienda naturista	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
167	Tintorería y lavandería	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
168	Tintorerías	\$ 426.00	\$ 358.00	\$ 303.00
169	Lavanderías	\$ 402.00	\$ 316.00	\$ 270.00
170	Tortillerías	\$ 206.00	\$ 259.00	\$ 294.00
171	Venta de artículos para vigilancia	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
172	Venta de carnes frías	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
173	Venta de material sanitario	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
174	Venta de materiales de construcción	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
175	Bancos de sascab		\$ 3,164.00	\$ 2,708.00
176	Bloqueras	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
177	Barro y cerámica	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
178	Venta de materiales de construcción	\$ 578.00	\$ 361.00	\$ 325.00
179	Venta de materiales de fibra	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
180	Cercas	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
181	Pisos y azulejos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
182	Acero	\$ 541.00	\$ 325.00	\$ 289.00
183	Bombas y calentadores para alberca	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
184	Equipo para construcción	\$ 541.00	\$ 513.00	\$ 347.00
185	Venta de pinturas y accesorios	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
186	Venta de piñatas	\$ 220.00	\$ 206.00	\$ 149.00
187	Venta de productos agrícolas	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
188	Venta de tiempo compartido	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00

CLAVE	GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	ZONA A	ZONA B	ZONA B
189	Videojuegos	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
190	Vulcanizadora con venta de llantas y baterías	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
191	Zapaterías	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00
192	Reparación de calzado	\$ 217.00	\$ 180.00	\$ 144.00
193	Distribuidor de calzado	\$ 513.00	\$ 347.00	\$ 314.00

Tabla 1.5.132. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpias en el Municipio de Cozumel.

ARTÍCULO 2. Las zonas que se describen en la tabla que se refiere en el artículo 1, corresponden a las ubicaciones siguientes:

- ZONA A** Comprende las Regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, XVII y XVIII.
ZONA B Comprende la Regiones VIII, IX, X, XII, XIII, XV, XX A, XX B, XXI A, XXI B, y XXII.
ZONA C Comprende la Regiones XIV, XVI A, XVI B, XIX, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX.

ARTÍCULO 3. Respecto a los que se encuentren en el supuesto de una Casa Habitación, La cuota mensual de pago prevista, será por la cantidad de \$ 35.00 pesos, con excepción de los que se encuentren en la regiones XVII y XVIII de la Zona A de la tabla del artículo anterior, a los cuales se les cobrará la cuota mensual de \$ 42.00 pesos.

ARTÍCULO 4. Respecto de los Predios donde se ubiquen departamentos o los que se encuentre en régimen de condominio, el cobro se realizará por cada uno de ellos, con la cuota mensual de \$ 35.00 pesos.

5.2.3 Municipios de Yucatán

En este apartado se presentan los pagos de derechos por los Servicios de Limpia y Servicios de Agua Potable de la mayoría de los municipios de Yucatán.

5.2.3.1 Abalá

5.2.3.1.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y se pagará la cuota de \$16.00 por cada predio habitacional y \$21.00 por predio comercial.

5.2.3.1.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagaran las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica \$18.00
- II. Por toma comercial \$26.00
- III. Por toma industrial \$46.00

5.2.3.2 Akil

5.2.3.2.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de acuerdo con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección adicionales a los servicios prestados normalmente: \$120.00
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado): \$2.50
- III. Tratándose de servicio mensual contratado, se aplicará las siguientes tarifas:
 - a) **Habitacional** por recolección periódico que no exceda los 40 kilos: \$10.00
 - b) **Comercial** por recolección periódico que no exceda los 80 kilos: \$20.00
 - c) **Industrial** por recolección periódico que no exceda los 200 kilos: \$100.00

El derecho de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$5.00 por viaje

- II. Desechos orgánicos: \$5.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$25.00 por viaje

5.2.3.2.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán la tarifa bimestral con base a su consumo de agua del periodo, siendo el mínimo a pagar la cantidad de \$30.00 por cada 40m³.

- I. Si no cuentan con medidores pagarán cuotas bimestrales por cada toma siempre y cuando en las visitas a realizarse se cercioren que no se consume más de la tarifa mínima antes descrita la cantidad de \$30.00
- II. Para los usuarios que no cuenten con sistema de medición y que en las visitas a realizarse se arroja que consumen más de la tarifa mínima pagarán cuotas bimestrales de \$30.00 más la fracción calculada.
- III. Para los usuarios que carecen de sistema de medición y que cuentan con albercas o piscinas se aplicarán las siguientes cuotas bimestrales:
 - a) De uso familiar por cada uno: \$60.00
 - b) De uso comercial por cada uno: \$120.00
- IV. Por instalación y conexión de tomas nuevas: \$150.00
- V. Por reconexión de toma: \$50.00

5.2.3.3 Baca

5.2.3.3.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Servicio domiciliario: \$10.00 mensual
 - a) Por recolección esporádica: \$25.00 por cada viaje
- II. Servicio comercial: \$25.00 mensual
 - a) Por recolección esporádica: \$40.00 por cada viaje
- III.- Desechos industriales: \$50.00 mensual

El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará la cantidad de \$45.00.

5.2.3.3.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa anual.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas anuales, por:

- I. Consumo familiar: \$30.00
- II. Domicilio con sembrados: \$25.00
- III. Comercio: \$60.00
- IV. Industria: \$800.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$500.00

5.2.3.4 Bokobá

5.2.3.4.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de recolección de basura, mensualmente se causarán y pagarán las cuotas siguientes:

- I. Por predio habitacional: \$1.00
- II. Por predio comercial: \$2.00

5.2.3.4.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagará por cada toma una cuota de \$5.00 mensual.

5.2.3.5 Bucutzotz

5.2.3.5.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de basura

El derecho por el servicio de recolección de basura se pagará semanalmente de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. En predio habitacional: \$5.00
- II. En comercios: \$10.00

5.2.3.5.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de los predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores, se pagará cuotas mensuales, por:

- I. Consumo doméstico: \$10.00
- II. Comercio: \$15.00

Se cobrará por la contratación, conexión e instalación del servicio la cantidad de \$175.00 por cada toma nueva, quedando bajo la responsabilidad del usuario el suministro del material a utilizarse.

5.2.3.6 Cacalchén

5.2.3.6.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán mensualmente y se pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Casa Habitación: \$30.00
- II. Predio Comercial: \$50.00
- III. Predio Industrial: \$200.00

El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$5.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$8.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$10.00 por viaje

5.2.3.6.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio, se pagarán las siguientes tarifas (Tablas 1.5.133 a 135).

I. Doméstica

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (\$)	CUOTA POR m ³
0	20	20	\$0.00
21	30	0	\$ 3.00
31	40	0	\$ 3.25
41	50	0	\$ 3.50
51	60	0	\$ 3.75
61	70	0	\$ 4.00
71	80	0	\$ 4.25
81	90	0	\$ 4.50
91	100	0	\$ 4.75
101	200	0	\$ 5.00
201	300	0	\$ 5.25
301	400	0	\$ 5.50
401	600	0	\$ 5.75
601	999,999	0	\$ 6.00

Tabla 1.5.133. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable uso doméstico.

II. Comercial, de servicios y pública oficial

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (\$)	CUOTA POR m ³
0	20	45	\$0.00
21	30	0	\$ 4.00
31	40	0	\$ 4.25
41	50	0	\$ 4.50
51	60	0	\$ 4.75
61	70	0	\$ 5.00
71	80	0	\$ 5.25
81	90	0	\$ 5.50
91	100	0	\$ 5.75
101	200	0	\$ 6.00
201	300	0	\$ 6.25
301	400	0	\$ 6.50
401	600	0	\$ 6.75
601	999,999	0	\$ 7.00

Tabla 1.5.134. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable uso comercial, de servicios y público.

III. Industrial

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	CUOTA BASE (\$)	CUOTA POR m ³
0	20	45	\$0.00
21	30	0	\$ 5.00
31	40	0	\$ 5.25
41	50	0	\$ 5.50
51	60	0	\$ 5.75
61	70	0	\$ 6.00
71	80	0	\$ 6.25
81	90	0	\$ 6.50
91	100	0	\$ 6.75
101	200	0	\$ 7.00
201	300	0	\$ 7.25
301	400	0	\$ 7.50
401	600	0	\$ 7.75
601	999,999	0	\$ 8.00

Tabla 1.5.135. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable uso industrial

5.2.3.7 Calotmul

5.2.3.7.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos por el servicio de limpia y recolección de basura, se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

Limpia de terrenos

- I. Terrenos baldíos: \$6.00 por m²

Recolección de basura

- I. Doméstica
 a) Inscripción: \$21.00
 b) Cuota mensual: \$11.00
 II. Comercial
 a) Inscripción: \$31.00
 b) Cuota mensual: \$21.00

5.2.3.7.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El cobro de derechos por los servicios de agua potable que proporcione el ayuntamiento se calculará con base a las siguientes tarifas:

- I. Consumo doméstico: \$15.00 bimestral
 II. Consumo comercial: \$30.00 bimestral

- III. Instalación nueva
- a) Doméstica: \$250.00
- b) Comercial: \$400.00

5.2.3.8 Cansahcab

5.2.3.8.1 Derechos por Servicios de Limpia

El derecho por el servicio de recolección de basura se pagará de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$20.00
- II. En caso de predios baldíos (por m²): \$7.00
- III. Tratándose de servicio contratado se aplicará las siguientes tarifas:
 - a) Habitacional recolección periódica: \$15.00 mensual
- IV. Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional:
 - b) Comercial
 - 1. Por recolección esporádica: \$30.00 por cada viaje
 - 2. Por recolección periódica: \$20.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$5.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$15.00 por viaje

5.2.3.8.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el ayuntamiento se pagará una cuota bimestral de conformidad con las tarifas siguientes:

- I. Contrato de servicios de agua: \$450.00
- II. Consumo familiar: \$20.00
- III. Comercio: \$40.00
- IV. Industria: \$100.00

5.2.3.9 Cantamayec

5.2.3.9.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de:

- I. Por predio habitacional: \$10.00
- II. Por predio comercial: \$15.00
- III. Por predio industrial: \$25.00

El derecho por el uso de basurero propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$55.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$60.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$110.00 por viaje

5.2.3.9.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagarán las siguientes cuotas bimestrales:

- I. Por toma doméstica: \$12.00
- II. Por toma comercial: \$15.00
- III. Por toma industrial: \$50.00
- IV. Por contrato de toma nueva: \$150.00.

5.2.3.10 Celestún

5.2.3.10.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia semanal se causarán y pagarán las cuotas siguientes:

- I. Por predio habitacional: \$12.00
- II. Pequeños contribuyentes: \$20.00
- III. Sector turístico y restaurantero: \$25.00

5.2.3.10.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa mensual con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores, pagarán cuotas mensuales por:

- I. Por toma doméstica: \$20.00
- II. Por toma comercial: \$20.00
- III. Por toma industrial: \$50.00
- IV. Por contratación de toma nueva: \$800.00

5.2.3.11 Cenotillo

5.2.3.11.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, semanalmente se causará y pagará la siguiente cuota:

- I. Por cada recoja habitacional: \$2.00
- II. Por recoja comercial: \$2.00

5.2.3.11.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagará la cuota de \$10.00 bimestral por cada toma.

5.2.3.12 Conkal

5.2.3.12.1 Derechos por Servicio de Limpia y Recolección de Basura

El derecho por el servicio de recolección de basura se pagará mensualmente de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Habitacional
 - a) General: \$15.00
 - b) Predios residenciales a más de un Km. de la cabecera: \$30.00
- II.- Comercial
 - a) General: \$200.00
 - b) Supermercado y Mini súper: \$200.00

5.2.3.12.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se pagará de conformidad con las siguientes tarifas:

- I. Toma habitacional, por bimestre: \$16.00
- II. Toma comercial, por mes: \$30.00
- III. Por contrato de servicio: \$400.00
- IV. Por interconexión de red: \$2,500.00

5.2.3.13 Cuncunul

5.2.3.13.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, se acusará y pagará la cuota semanal de:

- I. Habitacional: \$2.00
- II. Comercial: \$5.00

5.2.3.13.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio tendrán la siguiente tarifa:

- I. Cuota bimestral por cada toma: \$10.00
- II. Por conexión nueva doméstica: \$300.00
- III. Por conexión nueva comercial: \$400.00

5.2.3.14 Cuzamá

5.2.3.14.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$6.50
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$6.50
- III. Tratándose de servicio contratado se aplicarán las siguientes tarifas:
 - a) Habitacional
 1. Por recolección esporádica: \$6.50 por cada viaje
 2. Por recolección periódica: \$13.00 mensual
 - IV. Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de: \$18.00
 - b) Comercial
 1. Por recolección esporádica: \$6.50 por cada viaje
 2. Por recolección periódica: \$13.00 semanal
 - c) Industrial
 1. Por recolección esporádica: \$6.50 por cada viaje
 2. Por recolección periódica: \$13.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$6.50 por cada viaje
- II. Desechos orgánicos: \$13.00 por cada viaje
- III. Desechos industriales: \$23.00 por cada viaje

5.2.3.14.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua en el periodo.

- I. Consumo familiar: \$6.00
- II. Domicilio con sembrados: \$6.00
- III. Comercio: \$6.00
- IV. Industria: \$6.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$6.00

Otros servicios relacionados:

- I. Por la conexión de toma nueva: \$155.00
- II. Por la instalación y conexión de tomas nuevas: \$395.00

5.2.3.15 Chacsinkín

5.2.3.15.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y cobrará la cuota de:

- I. Predio habitacional: \$6.00
- II. Predio comercial: \$12.00

El derecho por el uso de basurero propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$17.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$27.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$45 por viaje

5.2.3.15.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagarán las siguientes cuotas mensuales:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$12.00
- III. Por toma industrial: \$22.00
- IV. Por contrato de toma nueva: \$150.00

5.2.3.16 Chankom

5.2.3.16.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$5.00 por cada recolección habitacional y \$10.00 por recolección comercial.

5.2.3.16.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagará una cuota de \$10.00 mensual por cada toma.

5.2.3.17 Chapab

5.2.3.17.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección \$100.00
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado) \$5.00
- III. Tratándose de servicio contratado, se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

- 1.- Por recolección esporádica: \$100.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica: \$2.00 diarios

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$ 5.00

b) Comercial

- 1.- Por recolección esporádica: \$100.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica: \$25.00 semanal

c) Industrial

- 1.- Por recolección esporádica: \$ 100.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica: \$ 25.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria \$2.00 por viaje

- II. Desechos orgánicos \$2.00 por viaje
- III. Desechos industriales \$2.00 por viaje

5.2.3.17.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por servicio de agua potable se pagará una cuota bimestral de acuerdo a las siguientes tarifas:

- I. Consumo familiar: \$10.00
- II. Domicilio con sembrados: \$10.00
- III. Comercio: \$15.00
- IV. Industria: \$20.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$25.00

5.2.3.18 Chemax

5.2.3.18.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$5.00 por predio habitacional y \$10.00 por predio comercial.

5.2.3.18.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagara la cuota de \$10.00 mensual por cada toma.

Por realizar la conexión a la red municipal de agua potable se pagarán por cada tomo \$400.00. Por las reparaciones realizadas a los usuarios, se les cobrara el costo de los materiales.

5.2.3.19 Chicxulub Pueblo

5.2.3.19.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. **Habitacional**
 - a) General: \$15.00
 - b) Predios residenciales a más de 1Km de la cabecera: \$30.00
- II. **Comercial**
 - a) General: \$25.00
 - b) Supermercado y Minisúper: \$30.00

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo con la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$10.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$20.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$50.00 por viaje
- IV. Por utilización de basureros por convenio con otros municipio. 9,000.00 mensual

5.2.3.19.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagarán las siguientes cuotas mensuales:

- I. Casa- habitación: \$10.00
- II. Comercio: \$20.00
- III. Industria: \$70.00
- IV. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$70.00

La tarifa aplicable a los derechos por la contratación para la reconexión de un predio a la red de agua potable:

- I. Por toma de agua domiciliaria: \$250.00

- II. Por toma de agua comercial: \$500.00
- III. Por toma de agua industrial: \$1,000.00

5.2.3.20 Chichimilá

5.2.3.20.1 Derechos por Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos o Basura

Por los derechos correspondientes a esta sección, mensualmente se pagará la cuota de \$5.00 por cada predio habitacional y \$10.00 por predio comercial.

5.2.3.20.2 De los Derechos por el Servicio de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se pagará con una cuota de \$5.00 mensual por toma.

5.2.3.21 Chikindzonot

5.2.3.21.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$35.00
- II. En caso de predios baldíos: \$7.50
- III. Tratándose de servicio contratado se aplicarán las siguientes tarifas:
 - a) **Habitacional**
 - 1. Por recolección esporádica: \$46.00 por cada viaje
 - 2. Por recolección periódica: \$1.00 diarios
 - b) **Comercial**
 - 1. Por recolección esporádica: \$119.00 por cada viaje
 - 2. Por recolección periódica: \$23.00 semanal
 - c) **Industrial**
 - 1. Por recolección esporádica: \$119.00 por cada viaje
 - 2. Por recolección periódica: \$23.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$25.00
- II. Desechos orgánicos: \$36.00
- III. Desechos industriales: \$62.00

5.2.3.21.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua en el periodo.

Si no cuentan con medidores se pagarán cuotas bimestrales por:

- I. Consumo familiar: \$11.00
- II. Domicilio con sembrados: \$16.00
- III. Comercio: \$22.00
- IV. Industria: \$33.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$33.00

5.2.3.22 Chumayel

5.2.3.22.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y cobrarán de acuerdo a:

- I. Por cada viaje de recolección: \$57.00

- II. En caso de predios baldíos (por m²): \$2.00
- III. Tratándose de servicio contratado se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

- 1) Por recolección esporádica: \$83.00 por cada viaje
- 2) Por recolección periódica: \$3.00 diarios

Tratándose de la recoja de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros maderas y troncos, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$5.00

b) Comercial

- 1) Por recolección esporádica: \$104.00 por cada viaje
- 2) Por recolección periódica: \$16.00 semanal

c) Industrial

- 1) Por recolección esporádica: \$155.00 por cada viaje
- 2) Por recolección periódica: \$21.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$11.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$16.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$52.00 por viaje

5.2.3.22.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable se pagará una cuota bimestral de acuerdo a las siguientes tarifas:

- I. Consumo familiar: \$11.00
- II. Comercio: \$11.00
- III. Industria: \$21.00
- IV. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$41.00

5.2.3.23 Dzan

5.2.3.23.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y cobrarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$19.00
- II. En caso de predios baldíos (por m²): \$4.00
- III. Tratándose de servicio contratado se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

Por recolección esporádica: \$19.00 por cada viaje
Por recolección periódica: \$14.00 diarios

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros maderas y troncos, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$6.00

b) Comercial

Por recolección esporádica: \$59.00 por cada viaje
Por recolección periódica: \$7.00 semanal

c) Industrial

Por recolección esporádica: \$14.00 por cada viaje
Por recolección periódica: \$7.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$8.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$19.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$59.00 por viaje

5.2.3.23.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable se pagará una cuota bimestral de acuerdo a las siguientes tarifas:

- I. Consumo familiar: \$20.00
- II. Comercio: \$32.00
- III. Industria: \$55.00
- IV. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$55.00

5.2.3.24 Dzemul

5.2.3.24.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado) \$ 2.50
- II. Tratándose de servicio contratado, se aplicará las siguientes tarifas:

a) Habitacional

1. por recolección esporádica: \$ 30.00 por cada viaje
2. por recolección periódica: \$ 10.00 mensual

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$5.00 pesos.

b) Comercial

1. Por recolección esporádica: \$ 60.00 por cada viaje
2. Por recolección periódica: \$ 20.00 mensual

c) Industrial

1. Por recolección esporádica: \$ 100.00 por tonelada
2. Por recolección periódica: \$ 300.00 mensual

El derecho por el uso del sitio de disposición final de residuos sólidos propiedad del Municipio, se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria \$ 20.00 por viaje.
- II. Desechos industriales \$ 150.00 por viaje.

5.2.3.24.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El cobro de derechos por el servicio de agua potable que preste el Ayuntamiento, se realizará de conformidad con las cuotas y tarifas aprobadas por el Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzemul, Yucatán.

5.2.3.25 Dzidzantún

5.2.3.25.1 Derechos por Servicio de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$20.00 por cada predio habitacional y \$ 40.00 por predio comercial.

5.2.3.25.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecida en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán que preste el municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$30.00
- II. Por toma comercial: \$50.00
- III. Por toma industrial: \$100.00

5.2.3.26 Dzilam de Bravo

5.2.3.26.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de manera mensual con la siguiente clasificación:

- I. Habitacional: \$5.00
- II. Comercial: \$ 25.00
- III. Comercial en el puerto de abrigo: \$50.00
- IV. La limpieza de terrenos baldíos: \$2.00 por metro cuadrado.

El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$5.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$5.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$5.00 por viaje

5.2.3.26.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable se pagará una cuota mensual de acuerdo a las siguientes tarifas:

- I. Consumo familiar: \$10.00
- II. Comercio: \$25.00
- III. Industria: \$40.00
- IV. Granjas u otros establecimientos de alto consumo: \$40.00

5.2.3.27 Dzilam González

5.2.3.27.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causarán y pagarán de conformidad a la siguiente clasificación:

- I. Por cada predio habitacional: \$20.00
- II. Por cada predio comercial: \$30.00

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo con la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$15.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$15.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$15.00 por viaje

5.2.3.27.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Consumo familiar: \$14.00
- II. Domicilio con sembrados: \$17.00
- III. Comercio: \$17.00
- IV. Industrial: \$400.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$400.00

5.2.3.28 Dzitás

5.2.3.28.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, se causarán y pagarán las cuotas siguientes:

- I. Por cada recoja habitacional: \$3.00
- II. Por cada recoja comercial: \$3.00

5.2.3.28.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagarán las cuotas siguientes:

- I. Por cada toma en predio habitacional: \$10.00 bimestrales
- II. Por cada tomo en predio comercial: \$20.00 bimestrales

5.2.3.29 Dzoncauich

5.2.3.29.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, semanalmente se causará y pagará la siguiente cuota:

- I. Por cada recoja habitacional: \$ 2.00
- II. Por recoja comercial: \$ 2.00

5.2.3.29.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagará la cuota de \$ 10.00 bimestral por cada toma.

5.2.3.30 Espita

5.2.3.30.1 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagará una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores, pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo doméstico: \$15.00
- II. Domicilio con sembrados: \$20.00
- III. Comercio: \$25.00
- IV. Industria: \$40.00
- V. Granja u otros de alto consumo: \$40.00

Se cobrará por la contratación, conexión e instalación del servicio la cantidad de \$155.00 por cada toma nueva.

5.2.3.31 Halachó

5.2.3.31.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia y recolección de basura, la tarifa será mensualmente a razón de 1 salario mínimo vigente en el estado de Yucatán por cada predio comercial.

5.2.3.31.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se pagará una tarifa de 0.50 veces el salario mínimo vigente en el estado de Yucatán.

5.2.3.32 Hochtún

5.2.3.32.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, semanalmente se causará y pagará la siguiente cuota:

- I. Recolección periódica casa-habitación: \$10.00
- II. Recolección periódica a comercial: \$15.00
- III. Recolección periódica industrial: \$30.00
- IV. Recolección esporádica casa- habitación: \$5.00
- V. Recolección esporádica comercial: \$10.00

- VI. Recolección esporádica industrial: \$15.00
- VII. Uso de basurero municipal: \$20.00 tonelada
- VIII. Predios baldíos: \$5.00 m²
- IX. Recolecta extraordinaria \$10.00 por día

5.2.3.32.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecidos en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del estado de Yucatán que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Toma doméstica: \$5.00
- II. Toma comercial: \$10.00
- III. Toma industrial: \$15.00
- IV. Contratación, conexión e instalación de toma nueva: \$300.00 pago único
- V. Recargos: \$15.00
- VI. Reparaciones: \$50.00
- VII. Reconexión: \$350.00 pago único

5.2.3.33 Homún

5.2.3.33.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$5.00 por cada predio habitacional y \$7.00 por predio comercial.

5.2.3.33.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$15.00
- III. Por toma industrial: \$20.00

5.2.3.34 Huhí

5.2.3.34.1 Derechos por Servicio de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$ 10.00 por cada predio habitacional y \$25.00 por predio comercial.

5.2.3.34.2 Derechos por Servicio de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecidos en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del estado de Yucatán que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00.
- II. Por toma comercial: \$20.00.
- III. Por toma industrial: \$50.00.

5.2.3.35 Hunucmá

5.2.3.35.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje recolección: \$40.00
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado): \$3.00
- II. Tratándose de servicio contratado, se aplicará las siguientes tarifas:

a) Habitacional

1.- por recolección esporádica: \$10.00 por cada viaje

2.- por recolección periódica: \$12.00 al mes

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$ 6.00 pesos.

b) Comercial

1.- Por recolección esporádica: \$25.00 por cada viaje

2.- Por recolección periódica: \$20.00 mensual

c) Industrial

1.- Por recolección esporádica: \$35.00 por cada viaje

2.- Por recolección periódica: \$40.00 mensual

d) Establecimientos comerciales que generen periódicamente un alto volumen en desechos y/o basura, \$700.00 mensuales.

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$30.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$40.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$50.00 por viaje

5.2.3.35.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable se pagará una cuota bimestral de acuerdo a las siguientes tarifas:

- I. Consumo familiar en Hunucmá y comisaría Sisal: \$20.00
- II. Consumo familiar en demás comisarías: \$10.00
- III. Domicilio con sembrados: \$50.00
- IV. Comercio: \$100.00
- V. Industria: \$100.00
- VI. Granja: \$120.00
- VII. Establecimiento comercial de alto consumo: \$500.00

Tratándose de contratos nuevos, reconexiones, se pagarán cuotas, por:

- I.- Contratos familiares: \$85.00
- II.- Contratos fraccionamientos: \$90.00
- III.- Contratos con sembrados: \$100.00
- IV.- Contratos comercios: \$130.00
- V.- Contratos industrias: \$160.00
- VI.- Granja: \$220.00
- VII.- Establecimiento comercial de alto consumo: \$500.00

5.2.3.36 Ixil

5.2.3.36.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Servicio domiciliario: \$10.00 mensual
- a) Por recolección esporádica: \$25.00 por cada viaje
- II. Servicio comercial: \$25.00 mensual
- a) Por recolección esporádica: \$40.00 por cada viaje.
- III. Desechos industriales: \$50.00 mensual.

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará la cantidad de \$45.00.

5.2.3.36.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales, por:

- I. Consumo familiar: \$15.00
- II. Domicilio con sembrados: \$15.00
- III. Comercio: \$30.00
- IV. Industria: \$80.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$80.00

Por la conexión o instalación de toma nueva se cobrará una tarifa única de: \$450.00.

5.2.3.37 Izamal

5.2.3.37.1 Derechos por Servicios de Limpia

La tarifa aplicable a los derechos por servicio de limpia y recolección de basura será la siguiente:

- I. Por recolección de basura en predio habitacional: \$20.00 por mes
- II. Por recolección de basura en predio comercial: \$90.00 por mes
- III. Por limpieza de predios: \$0.26 por m²

5.2.3.37.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

La tarifa aplicable a los derechos por el consumo de agua potable será la siguiente. (Tablas 1.5.136 y 1.5.137).

- I. Para predios que cuentan con medidor en su toma de agua

a) Tomas domiciliarias

LIMITE INFERIOR (m ³)	LIMITE SUPERIOR (m ³)	COSTO (\$)
De 65.01	Hasta 75	1.02
De 75.1	Hasta 85	0.11
De 85.01	Hasta 95	0.16
De 95.01	Hasta 105	1.28
De 105.01	Hasta 125	1.37
De 125.01	Hasta 150	1.46
De 150.01	Hasta 175	1.53
De 175.01	Hasta 200	1.62
De 200.01	Hasta 300	1.67
De 300.01	En adelante	1.77

Tabla 1.5.136. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas domiciliarias.

b) Tomas comerciales

LIMITE INFERIOR (m ³)	LIMITE SUPERIOR (m ³)	COSTO (\$)
De 0.01	Hasta 35	31.21
De 35.01	Hasta 45	1.06
De 45.01	Hasta 60	1.10
De 60.01	Hasta 75	1.26
De 75.01	Hasta 100	1.37
De 100.01	Hasta 150	1.49
De 150.01	Hasta 200	1.60
De 200.01	Hasta 250	1.70
De 250.01	Hasta 300	1.80
De 300.01	Hasta 400	1.92
De 400.01	Hasta 500	2.02
De 500.01	Hasta 600	2.13
De 600.01	Hasta 700	2.23
De 700.01	Hasta 800	2.32
De 800.01	En adelante	2.39

Tabla 1.5.137. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas comerciales

Para los predios que no cuenten con medidor en su toma de agua: Cuota única de \$20.00 pesos.

La tarifa aplicable a los derechos por la contratación para la conexión de un predio a la red de agua potable será la siguiente:

- I. Por toma de agua domiciliaria: \$624.00
- II. Por toma de agua comercial: \$832.00

5.2.3.38 Kanasín

5.2.3.38.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

La tarifa aplicable a los derechos por servicio de limpia y recolección de basura será la siguiente:

- I. Por recolección de basura en predio habitacional: \$20.00 por mes
- II. Por recolección de basura en predio comercial: \$60.00 por mes
- III. Por limpieza de predios: \$0.30 por m².
- IV. Uso y descarga en el basurero municipal
 - a) Por camión: \$200.00
 - b) Por triciclo: \$50.00

Para el caso de residuos sólidos no peligrosos o basura de origen comercial, la tarifa es de 15 pesos por tambor.

5.2.3.38.2 Derechos por Servicio de Agua Potable

El cobro de derechos por los servicios de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se calculará con base en las siguientes tarifas (Tabla 1.5.138).

- I. Para los predios que cuentan con medidor en su toma de agua:

LÍMITES (m ³)	CUOTA BASE (\$)	CUOTA POR m ³ (\$)
De 0 a 20	12.00	0.00
De 21 a 9999999	0.00	1.00

Tabla 1.5.138. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable.

- II. Para los predios que no cuenten con medidor en su toma de agua: cuota única de \$20.00

La tarifa aplicable a los derechos por la contratación para la conexión de un predio a la red de agua potable será la siguiente:

- I. Por toma de agua domiciliaria: \$300.00
- II. Por toma de agua comercial: \$600.00

5.2.3.39 Kantunil

5.2.3.39.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causarán y pagarán las cuotas siguientes:

- I. Por predio habitacional: \$7.00
- II. Por predio comercial: \$25.00

5.2.3.39.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$20.00
- II. Por toma comercial: \$50.00
- III. Por toma industrial: \$110.00
- IV. Por la instalación de nuevas tomas se causará el siguiente derecho:

- a) Por toma doméstica: \$150.00
- b) Por toma comercial: \$200.00
- c) Por toma industrial: \$150.00

5.2.3.40 Kaua

5.2.3.40.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de:

- I. Por predio habitacional: \$13.00
- II. Por predio comercial: \$18.00
- III. Por predio industrial: \$50.00

5.2.3.40.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagarán las siguientes cuotas bimestrales:

- I. \$18.00 por toma doméstica;
- II. \$26.00 por toma comercial, y
- III. \$50.00 por toma industrial.

5.2.3.41 Kinchil

5.2.3.41.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por recolección de basura comercial: \$13.00
- II. Por recolección de basura doméstica: \$7.00

5.2.3.41.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua en el periodo.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales por:

- I. Consumo doméstico: \$6.00
- II. Comercial: \$12.00

Se cobrará la contratación, conexión e instalación del servicio la cantidad de \$170.00 por cada toma nueva.

5.2.3.42 Kopomá

5.2.3.42.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$10.00 por cada predio habitacional y \$50.00 por predio comercial.

5.2.3.42.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por el servicio de agua potable establecido en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del estado de Yucatán que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma doméstica (molinos y cantinas): \$20.00
- III. Por toma comercial (tiendas y demás comercios): \$13.00
- IV. Por toma industrial: \$16.00
- V. Contrato por Instalación de toma de agua: \$75.00

5.2.3.43 Mama

5.2.3.43.1 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa mensual con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo doméstica: \$5.00
- II. Domicilio con sembrados: \$5.00
- III. Comercio: \$12.00
- IV. Plantas purificadas de agua: \$100.00
- V. Contratación, conexión e instalación nueva: \$250.00

5.2.3.44 Maní

5.2.3.44.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación: Desechos Industriales \$ 100 por viaje.

5.2.3.44.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo familiar en Maní: \$15.00
- II. Consumo Familiar en Tipikal (bimestral): \$20.00
- III. Domicilio con sembrados: \$30.00
- IV. Comercio: \$30.00
- V. Industria: \$50.00
- VI. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$50.00

5.2.3.45 Maxcanú

5.2.3.45.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, se causará y pagará la cuota mensual de \$ 18.00 por cada predio habitacional y \$ 28.50 por cada predio comercial.

5.2.3.45.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$35.00
- II. Por toma comercial: \$80.00
- III. Por toma industrial: \$125.00

5.2.3.46 Mayapán

5.2.3.46.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos por el servicio de limpia se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

- I. Por cada viaje de recolección: \$10.00
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$0.80
- III. Tratándose de servicio contratado se aplicarán las siguientes tarifas:

Habitacional

- a) Por recolección esporádica: \$10.00 por viaje
- b) Por recolección periódica: \$7.00 diarios

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$38.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$80.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$80.00 por viaje

5.2.3.46.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el ayuntamiento se pagará de conformidad con las siguientes tarifas:

- I. Por cada toma doméstica, por mes: \$23.00
- II. Por cada toma comercial, por mes: \$46.00
- III. Por cada toma industrial: \$46.00
- IV. Por conexión a la red de agua potable incluyendo servicios y materiales... 10 salarios mínimos vigentes en el estado

5.2.3.47 Mérida

5.2.3.47.1 Derechos por el Uso de Vertederos

ARTICULO 113. Por el uso de los vertederos, de aguas negras y residuos, de las lagunas de oxidación o planta de tratamiento de aguas residuales, propiedad del Municipio, se pagará el siguiente derecho:

Por la recepción de aguas residuales en el sitio de tratamiento de aguas residuales: 20 Salarios por metro cúbico.

5.2.3.47.2 Derechos por Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos o Basura

ARTICULO 124. Son sujetos obligados al pago de los derechos por recolección de basura, las personas físicas o morales que utilicen dichos servicios prestados por una dependencia o por un organismo descentralizado o paramunicipal de la administración pública municipal.

ARTICULO 125. Los derechos a que se refiere el artículo anterior se pagarán conforme a la tarifa que muestra la tabla 1.5.139.

TIPO	SUBTIPO	TARIFA MEDIA EN PESOS
Zona residencial	Alta	58.30
Zona residencial	Media	50.60
Zona media	Alta	36.30
Zona media	Media	30.80
Zona media	Baja	25.30
Zona media	Alta	22.00
Zona media	Media	18.70
Zona media	Baja	15.40
Fraccionamiento popular	Alta	22.00
Fraccionamiento popular	Media	18.70
Zona Marginada		0.00

Tabla 1.5.139. Tarifas para pago de derechos por servicio de recolección de basura.

Para el caso de residuos sólidos no peligrosos o basura de origen comercial, la tarifa es de 16.45 pesos por tambor.

ARTÍCULO 126. Los derechos a que se refiere esta Sección serán pagados por mes de prestación del servicio, dentro de los 15 días siguientes al mismo, no se causará actualización ni recargos sobre los mismos.

Los usuarios de los servicios señalados en esta Sección, que no tengan adeudos de meses anteriores, gozarán de las bonificaciones siguientes, según les corresponda:

- a) Los usuarios de los servicios recolección y traslado de residuos sólidos no peligrosos o basura de origen doméstico que paguen en una sola exhibición el importe de la tarifa señalada en el primer párrafo del artículo 125 correspondiente a los 12 meses inmediatos posteriores siguientes al mes en que realice dicho pago, tendrán una bonificación equivalente a tarifa de dos meses de los servicios señalados en este inciso.
- b) Los usuarios de los servicios de recolección y traslado de residuos sólidos no peligroso o basura de origen comercial que paguen en una sola exhibición el importe de la tarifa de consumo ordinario correspondiente a los 12 meses inmediatos posteriores siguientes al mes en que realice dicho pago, tendrán una bonificación equivalente a la tarifa de un mes de los servicios señalados en este inciso.

Para los efectos del inciso b) de este artículo, se considerará como tarifa de consumo ordinario el importe total que resulte de aplicar la tarifa señalada en el último párrafo del artículo 125 por el número de tambores de residuos sólidos de origen comercial generados por el usuario en el mes inmediato anterior a aquél en que se realice el pago señalado en ese inciso. Si durante cualquiera de los meses de servicio de recolección que se haya pagado por anticipado el usuario del servicio de recolección excediera en un 20 por ciento el número de tambores considerados para la determinación de la tarifa de consumo ordinario, éste deberá pagar la cuota correspondiente al número de tambores que excedieron al número de tambores considerados para la determinación de la tarifa de consumo ordinario.

5.2.3.47.3 De los Derechos por el Servicio de Agua Potable y Drenaje

ARTÍCULO 129 B. Son sujetos de los derechos establecidos en esta Sección, las personas físicas o morales, propietarias o poseedoras de inmuebles ubicados en el Municipio de Mérida, que se beneficien con los servicios de agua potable o drenaje sanitario proporcionados directamente por el Municipio.

ARTÍCULO 129 C. El objeto de los derechos a los que se refiere esta Sección es el servicio de suministro de agua potable y el de drenaje sanitario que el Municipio proporcione.

ARTICULO 129 D. Serán las bases para el cobro de este derecho las siguientes:

- I. Para los predios que cuenten con medidor volumétrico en su toma de agua: El consumo en metros cúbicos.
- II. Para los predios que no cuenten con medidor volumétrico en su toma de agua: Por cada toma de agua instalada.
- III. Por la contratación para la conexión de un predio a la red de Agua Potable Municipal: Por la toma de agua.
- IV. Por el servicio de drenaje sanitario será el importe correspondiente al consumo de agua potable.

ARTICULO 129 E. La tarifa aplicable a los servicios de agua potable a que se refiere la presente Sección se pagará de conformidad con lo siguiente:

- I. Por el consumo de agua potable de aquellos predios que cuentan con medidor volumétrico, se pagará conforme a las tablas 1.5.140 a 1.5.142.

a) Para el caso de consumo para uso doméstico,

LÍMITES (m ³)	CUOTA BASE (PESOS)	CUOTA POR m ³ (PESOS)
De 0 a 20	12 pesos	0.00 pesos
De 21 a 999,999	0 pesos	1.40 pesos

Tabla 1.5.140. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas domiciliarias.

b) Para el caso de consumo para uso comercial e industrial,

LÍMITES (m ³)	CUOTA BASE (PESOS)	CUOTA POR m ³ (PESOS)
De 0 a 20	38.50 pesos	0.00 pesos
De 21 a 999,999	0 pesos	1.91 pesos

Tabla 1.5.141. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para uso comercial e industrial.

c) Para el caso de consumo para uso doméstico en fraccionamientos ubicados en comisarías,

LÍMITES (m ³)		CUOTA BASE (PESOS)	CUOTA POR m ³ (PESOS)
0	3	52.00	0.00
4	10	56.00	0.00
11	15	60.00	0.00
16	20	62.50	0.00
21	40	0.00	3.83
41	60	0.00	3.98
61	80	0.00	4.66
81	100	0.00	4.96
101	150	0.00	6.16
151	200	0.00	6.46
201	300	0.00	8.11
301	400	0.00	9.17
401	600	0.00	9.77
601	999,999	0.00	10.07

Tabla 1.5.142. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas domiciliarias en fraccionamientos ubicados en comisarías.

II. Por el consumo de agua potable de aquellos predios en los cuales no se haya instalado medidor volumétrico, se pagará una cuota mensual de 11 pesos.

III. Por la contratación para la conexión de toma de agua, se pagará una cuota de 250 pesos.

En aquellos casos en los que no se haya instalado el aparato medidor para cuantificar el consumo o uso de los servicios de agua potable, se pagará una cuota fija mensual de 11 pesos.

ARTÍCULO 129 E BIS. La tarifa aplicable al servicio de drenaje sanitario a que se refiere la presente sección será el 50% del importe del consumo de agua potable que corresponda al mismo período.

ARTÍCULO 129 F. Los derechos a que se refiere la presente sección deberán cubrirse dentro del mes siguiente al cual correspondan, no se causará actualización ni recargos sobre los mismos.

Cuando el Municipio de Mérida realice la reconexión de los servicios de agua potable, con motivo de la reducción o suspensión del servicio de agua potable a que se hizo acreedor el usuario que adeudó las cuotas establecidas en el artículo 129 E, el usuario deberá pagar una cuota de 110 pesos por concepto de reconexión.

5.2.3.48 Mocochoá

5.2.3.48.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán mensualmente y se pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$6.00
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$6.00
- III. Tratándose de servicios contratados se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

1. Por recolección esporádica: \$6.00 por viaje
2. Por recolección periódica: \$15.00 mensuales

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$5.00 por viaje.

b) Comercial

1. Por recolección esporádica: \$10.00 por viaje
2. Por recolección periódica: \$30.00 mensuales

c) Industrial

1. Por recolección esporádica: \$50.00 por viaje
2. Por recolección periódica: \$100.00 mensuales

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$6.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$10.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$50.00 por viaje

5.2.3.48.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagará una tarifa bimestral de acuerdo a:

- I. Consumo familiar: \$10.00
- II. Domicilios con sembrados: \$10.00
- III. Comercios: \$20.00
- IV. Industria: \$200.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$200.00

5.2.3.49 Muxupip

5.2.3.49.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, se causará y pagará mensualmente la cuota de \$ 5.00 por cada predio habitacional y \$ 5.00 por cada predio comercial.

5.2.3.49.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecidos en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del estado de Yucatán que preste el municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$5.00
- II. Por toma comercial: \$10.00
- III. Por toma industrial: \$10.00

5.2.3.50 Opichén

5.2.3.50.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán mensualmente y se pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$38.00
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$4.50
- III. Tratándose de servicios contratados se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

Por recolección esporádica: \$8.00 por viaje
Por recolección periódica: \$15.00 mensual

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$18.00 por viaje.

b) Comercial

Por recolección esporádica: \$9.00 por viaje
Por recolección periódica: \$37.00 mensual

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$10.00 por viaje

- II. Desechos orgánicos: \$17.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$17.00 por viaje

5.2.3.50.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua en el periodo:

- I. Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales por cada toma de: \$17.00
- II. Por instalación y conexión de toma nueva: \$300.00

5.2.3.51 Oxcutzcab

5.2.3.51.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

La tarifa aplicable a los derechos por servicio de limpia y recolección de basura será la siguiente:

- I. En el caso de predios baldíos: \$15.00 por metro cuadrado
- II. Tratándose de servicio contratado, se aplicará las siguientes tarifas:

a) Habitacional

- 1. Por recolección esporádica: \$150.00 por cada viaje
- 2. Por recolección mensual: \$25.00 mensual

b) Comercial

- 1.- Por recolección esporádica: \$200.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección mensual: \$100.00
- 3.- Por recolección mensual en supermercados (alta demanda): \$2,000.00

c) Industrial

- 1.- Por recolección esporádica: \$300.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección mensual: \$100.00

El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará por cada evento de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$25.00
- II. Desechos orgánicos: \$80.00
- III. Desechos industriales: \$150.00

5.2.3.51.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo familiar: \$25.00
- II. Domicilio con sembrados: \$50.00
- III. Comercio: \$50.00
- IV. Industria: \$350.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$300.00

La tarifa aplicable a los derechos por la contratación para la conexión de un predio a la red de Agua potable será la siguiente:

- I. Por toma de agua domiciliaria: \$300.00
- II. Por toma de agua comercial: \$500.00
- III. Por toma de agua Industrial: \$1,000.00

5.2.3.52 Panabá

5.2.3.52.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por recolección de basura comercial: \$7.00 por día
- II. Por recolección de basura doméstica: \$3.00 por día

5.2.3.52.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición pagarán una tarifa mensual con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales por:

- I. Consumo doméstico: \$12.00
- II. Comercio: \$15.00
- III. Plantas purificadoras de agua: \$ 200.00
- IV. Contratación, conexión e instalación nueva: \$100.00

5.2.3.53 Peto

5.2.3.53.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

Los derechos correspondientes al servicio de limpia y recolección de basura se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$100.00
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado): \$2.50
- III. Tratándose de servicio contratado, se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

- 1.- Por recolección esporádica: \$5.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica: \$5.00 diarios

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$5.00

b) Comercial

- 1.- Por recolección esporádica: \$5.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica: \$5.00 diarios

c) Industrial

- 1.- Por recolección esporádica: \$10.00 por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica: \$10.00 diarios

5.2.3.53.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales por:

- I. Consumo familiar: \$25.00
- II. Comercio: \$50.00
- III. Industria: \$50.00
- IV. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$150.00
- V. Plantas Purificadoras: \$150.00

Por la realización del Contrato para suministro de agua se pagará: \$300.00

5.2.3.54 Progreso

5.2.3.54.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección con vehículo de 7 m³ en caso de predios baldíos: 8.00 veces el salario mínimo vigente
- II. Por cada metro cuadrado en caso de predios baldíos: 1.00 veces el salario mínimo vigente

Por la recolección y traslado de basura al punto de disposición final se cobrará de acuerdo a la tabla 1.5.143.

TIPO DE GENERADOR	UNIDAD	CUOTA
A) Vivienda urbana	1 Kg	\$ 1.00
B) Vivienda rural	1 Kg	\$ 1.00
C) Comercial	1 Kg	\$ 1.00
D) Restaurantes	1 Kg	\$ 1.00
E) Industrial	1 Kg	\$ 1.00

Tabla 1.5.143. Tarifas para pago de derechos por traslado y recolección.

5.2.3.55 Quintana Roo

5.2.3.55.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$10.00 por predio habitacional y \$30.00 por predio comercial.

5.2.3.55.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$5.00
- II. Por toma comercial: \$5.00
- III. Por toma industrial: \$15.00

5.2.3.56 Río Lagartos

5.2.3.56.1 Derechos por Servicios de Limpia

Para utilizar el basurero municipal por viaje \$200.00

5.2.3.56.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo doméstico: \$12.00
- II. Comercial: \$50.00
- III. Industrial: \$100.00
- IV. Comercial sector pesquero: \$150.00
- V. Salinera: \$2,500.00

Se cobrará por la contratación, conexión e instalación del servicio la cantidad de \$500.00 por cada toma nueva.

5.2.3.57 Samahil

5.2.3.57.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán mensualmente y se pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$17.00
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$2.00
- III. Tratándose de servicios contratados se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

Por recolección esporádica: \$22.00 por viaje

Por recolección periódica: \$1.00 diario

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$5.00.

b) Comercial

Por recolección esporádica \$64.00 por viaje

Por recolección periódica \$12.00 semanal

c) Industrial

Por recolección esporádica: \$64.00 por viaje

Por recolección periódica: \$12.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- IV. Basura domiciliaria: 0.05 de salario mínimo vigente por m²
- V. Desechos orgánicos: 0.06 de salario mínimo vigente por m²
- VI. Desechos industriales: 0.07 de salario mínimo vigente por m²

5.2.3.57.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con el servicio de agua potable pagarán una tarifa fija bimestral de:

- I. Consumo familiar: \$11.00
- II. Domicilio con sembrados: \$15.00
- III. Comercio: \$26.00
- IV. Industria: \$41.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$41.00

5.2.3.58 Sanahcat

5.2.3.58.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al Servicio de Limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$ 5.00 por cada predio habitacional y \$10.00 por predio comercial.

5.2.3.58.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagarán mensualmente las siguientes cuotas:

- I. por toma doméstica \$10.00

Cuando por razones del usuario cuente con dos o más tomas domésticas se incrementará el costo en razón del 50% de la primera toma, respecto de la toma adicional.

- II. Por toma comercial: \$25.00
- III. Por toma industrial: \$30.00
- IV. Por la contratación de toma nueva tendrá un valor de: \$220.00.

5.2.3.59 San Felipe

5.2.3.59.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Predios habitacionales: \$3.00
- II. Comercio: \$5.00
- III. En predio veraniego: \$5.00

5.2.3.59.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua en el periodo.

Si no cuentan medidores, se pagarán cuotas bimestrales de:

- I. Consumo doméstico: \$12.00
- II. Comercio chico: \$15.00
- III. Comercio grande: \$100.00
- IV. Industria: \$2,000.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$50.00

5.2.3.60 Santa Elena

5.2.3.60.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará una cuota:

- I. Por casa habitación: \$7.00
- II. Por local comercial: \$36.00
- III. Por hoteles y restaurantes de la zona turística de Uxmal: \$360.00

5.2.3.60.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagará mensualmente las siguientes cuotas:

- I. Tomas domesticas: \$15.00
- II. Toma comercial: \$60.00
- III. Por granjas porcícola, avícola e industrias: \$350.00

Por conexión a la red municipal de agua potable, se pagarán 3 salarios mínimos vigentes en el estado.

5.2.3.61 Seyé

5.2.3.61.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causarán y pagarán la cuota de:

- I. Por cada predio habitacional: \$20.00
- II. Por cada predio comercial: \$30.00

5.2.3.62 Sinanché

5.2.3.62.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$ 5.00 por cada predio habitacional, \$ 10.00 por cada predio comercial, y \$15.00 por cada predio ubicado en la zona costera.

5.2.3.62.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagarán las cuotas bimestrales siguientes:

- I. Por toma doméstica \$30.00
- II. Por toma comercial \$40.00

ZONA COSTERA

- I. Por toma doméstica: \$32.00
- II. Por toma comercial: \$40.00
- III. Por toma para hoteles: \$500.00

La tarifa aplicable a los derechos por la contratación para la conexión de un predio a la red de agua potable será la siguiente:

- I. Por toma de agua domiciliaria: \$470.00
- II. Por toma de agua comercial: \$500.00
- III. Por toma de agua Industrial: \$1,000.00

5.2.3.63 Sucilá

5.2.3.63.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia mensualmente se causarán y pagarán la cuota de \$3.00 por cada predio habitacional y \$10.00 por predio comercial.

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$20.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$30.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$100.00 por viaje

5.2.3.64 Sudzal

5.2.3.64.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los servicios de limpia, mensualmente se causarán y pagará la cuota de \$5.00 por cada predio habitacional y \$10.00 por predio comercial.

5.2.3.64.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagará las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$15.00
- III. Por toma industrial: \$20.00

5.2.3.65 Suma de Hidalgo

5.2.3.65.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará \$9.00 por cada predio habitacional y \$11.00 por predio comercial.

5.2.3.65.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagará una cuota de \$4.50 por cada 10 m³ de consumo, rebasando los 10 m³ se pagará \$1.00 más por m³.

5.2.3.66 Tahmek

5.2.3.66.1 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo

de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo doméstico: \$8.00
- II. Comercio: \$12.00

Se cobrará por la contratación, conexión e instalación del servicio la cantidad de \$200.00 por cada toma nueva.

5.2.3.67 Teabo

5.2.3.67.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán mensualmente y se pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$38.00
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$4.50
- III. Tratándose de servicios contratados se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

Por recolección esporádica: \$8.00 por viaje

Por recolección periódica: \$15.00 semanal

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de 18.00.

b) Comercial

Por recolección esporádica: \$9.00 por viaje

Por recolección periódica: \$37.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$10.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$17.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$17.00 por viaje

5.2.3.67.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua en el periodo:

- I. Si no cuentan con medidores pagarán las cuotas bimestrales por cada toma de \$17.00
- II. Por instalación y conexión de una toma nueva de \$100.00

5.2.3.68 Tecoh

5.2.3.68.1 Derechos por Servicio de Limpia y Recolección de Basura

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$ 16.00 por cada predio habitacional y \$ 67.00 por predio comercial.

5.2.3.68.2 Derechos por Servicio de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecida en los 120 y 121 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tecoh, Yucatán, que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$20.00
- III. Por toma industrial: \$30.00
- IV. Por contratación de toma nueva: \$450.00
- V. Por conexión a la red municipal de Agua Potable: \$2,000.00

5.2.3.69 Tekantó

5.2.3.69.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causarán y cobrará una cuota de:

- I. Por cada predio habitacional: \$20.00
- II. Por predio comercial: \$30.00
- III. Por local de mercado: \$50.00
- IV. Por industria: \$100.00

5.2.3.69.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$20.00
- III. Por toma industrial: \$40.00
- IV. Por contratación: \$250.00 (sin exceder de 20 m lineales de la red de servicio municipal de agua potable)

5.2.3.70 Tekax

5.2.3.70.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$220.00
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado): \$4.00
- III. Tratándose de servicio contratado, se aplicará las siguientes tarifas:

a) Comercial

- 1.- Por recolección esporádica 0.50 de salario mínimo vigente en el estado del área por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica 1 salario mínimo vigente en el estado del área mensual

b) Industrial

- 1.- Por recolección esporádica 4 salario mínimo vigente en el estado del área por cada viaje
- 2.- Por recolección periódica 5 salario mínimo vigente en el estado del área mensual

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$30.00 mensual
- II. Desechos orgánicos: \$150.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$150.00 por viaje
- IV. Aguas negras: \$150.00 por viaje

5.2.3.70.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una cuota bimestral con base en el consumo de agua del período de acuerdo a la tabla 1.5.144.

LÍMITE INFERIOR (m ³)	LÍMITE SUPERIOR (m ³)	COSTO POR (m ³)
0.01	40	\$1.00
40.01	60	\$1.05
60.01	80	\$1.10
80.01	100	\$1.15
100.01	150	\$1.20
150.01	200	\$1.25
200.01	300	\$1.30

Tabla 1.5.144. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable.

En caso de que el consumo de agua del período no rebase el primer rango de la tarifa establecida, se pagará la cuota

mínima bimestral de \$ 30.00.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales como sigue:

- I. Consumo familiar \$30.00
- II. Domicilio con sembrados \$50.00
- III. Comercio \$50.00
- IV. Granja u otro establecimiento de alto consumo \$200.00

5.2.3.71 Tekit

5.2.3.71.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Servicio domiciliario \$ 10.00 mensual
 - a) Por recolección esporádica \$ 25.00 por cada viaje
- II. Servicio comercial: \$ 25.00 mensual
 - a). Por recolección esporádica: \$ 40.00 por cada viaje.
- III. Desechos industriales: \$ 50.00 mensual.

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará la cantidad de \$45.00.

5.2.3.71.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales, por:

- I. Consumo doméstico: \$20.00
- II. Comercios: \$40.00

Por cada contratación, corrección y reinstalación de toma nueva se cobrará la cuota de \$350.00

5.2.3.72 Tekom

5.2.3.72.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de:

- I. Por predio habitacional: \$5.00
- II. Por predio comercial: \$10.00

5.2.3.72.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio se pagará una cuota bimestral de:

- I. Por servicio doméstico: \$10.00
- II. Por servicio industrial: \$20.00
- III. Por el derecho de instalación: \$150.00

5.2.3.73 Telchac Pueblo

5.2.3.73.1 Derechos Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia mensualmente se causara y pagará la cuota de:

- I. Predio habitacional: \$30.00
- II. Predio comercial: \$40.00

5.2.3.73.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Derechos por servicios de agua potable que preste el municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas: por

contrato de nueva toma serán \$500.00 con material y \$250.00 sin material.

- I. Por toma doméstica: \$20.00
- II. Por toma comercial: \$25.00
- III. Por toma industrial: \$60.00

5.2.3.74 Telchac Puerto

5.2.3.74.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- a) Habitacional por recolección esporádica: \$15.00 mensual
- b) Comercial por recolección periódica: \$30.00 mensual
- c) Industrial por recolección periódica: \$5,000.00 mensual

El derecho a al uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$5.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$5.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$5.00 por viaje

5.2.3.74.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de los predios pagarán por el derecho del servicio de agua potable, las cuotas bimestrales siguientes:

- I. Consumo familiar: \$15.00
- II. Comercio: \$40.00
- III. Veraniega: \$50.00

5.2.3.75 Temozón

5.2.3.75.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, se causará y pagará mensualmente la cuota de \$5.00 por cada predio habitacional y \$10.00 por cada predio comercial.

5.2.3.75.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio, se pagará la cuota de \$20.00 bimestral por cada toma. Asimismo por colocación de nueva toma \$80.00.

5.2.3.76 Tepakán

5.2.3.76.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, se causará y pagará mensualmente la cuota de \$ 1.00 por cada predio habitacional y \$1.00 por cada predio comercial.

5.2.3.76.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el municipio, se pagará la cuota de \$5.00 mensual por cada toma.

5.2.3.77 Tetiz

5.2.3.77.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causará y pagará la cantidad de \$2.50 semanal.

5.2.3.77.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales, por:

- I. Consumo Doméstico: \$20.00
- II. Comercios: \$10.00

Por cada contratación, corrección y reinstalación de toma nueva se cobrará la cuota de \$350.00.

5.2.3.78 Teya

5.2.3.78.1 Derechos por Servicios de Limpia

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$ 5.00

5.2.3.78.2 Derechos por servicios de agua potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores se pagarán cuotas bimestrales por:

- I. Consumo familiar: \$5.00
- II. Domicilio con sembrados: \$10.00
- III. Comercio: \$10.00
- IV. Industria: \$50.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$50.00

5.2.3.79 Ticul

5.2.3.79.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

El cobro de derechos por el servicio de limpia y recolección de basura que presta el Ayuntamiento, se calculará aplicando las siguientes cuotas:

- I. Servicio de recolecta residencial: \$25.00 Mensual
- II. Servicio de recolecta comercial: \$30.00 Mensual
- III. Servicio de recolecta industrial: \$150.00 y \$300.00* Mensual

*según volumen

5.2.3.79.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El cobro de derechos por el servicio de agua potable que preste el Ayuntamiento, se realizará de conformidad con las cuotas y tarifas aprobadas por el órgano directivo del Sistema Municipal de Agua Potable.

5.2.3.80 Timucuy

5.2.3.80.1 Derechos de Servicio de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se pagarán de conformidad con las siguientes cantidades.

- I. Por cada de viaje de recolección: \$50.00 mensual
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado): \$5.00
- III. Tratándose de servicios contratados se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

- 1.- por recolección esporádica: \$5.00
- 2.- por recolección periódica: \$5.00

b) Comercial

- 1.- por recolección esporádica: \$10.00 por cada viaje
- 2.- por recolección periódica: \$10.00 semanal

El derecho por el uso del basurero propiedad del municipio:

- I. Basura domiciliaria: \$20.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$20.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$20.00 por viaje

5.2.3.80.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagarán mensualmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$20.00
- III. Por toma industrial: \$30.00

Por la contratación de toma nueva tendrá un valor de 5 salarios mínimos vigentes en el estado.

5.2.3.81 Tixcacalcupul

5.2.3.81.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán mensualmente y se pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$31.00
- II. En el caso de predios baldíos (por m²): \$6.00
- III. Tratándose de servicios contratados se aplicarán las siguientes tarifas:

a) Habitacional

Por recolección esporádica: \$41.00 por viaje
Por recolección periódica: \$1.00 diarios

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$6.00.

b) Comercial

Por recolección esporádica: \$104.00 por viaje
Por recolección periódica: \$21.00 semanal

c) Industrial

Por recolección esporádica: \$124.00
Por recolección periódica: \$21.00

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$21.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$31.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$52.00 por viaje

5.2.3.81.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del periodo.

Si no cuentan con medidores se pagarán cuotas bimestrales por:

- I. Consumo familiar: \$00.00
- II. Domicilio con sembrados: \$15.00

- III. Comercio: \$20.00
- IV. Industria: \$30.00
- V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$30.00

5.2.3.82 Tixkokob

5.2.3.82.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia, se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. Por cada viaje de recolección: \$20.00
- II. Por cada tambor: \$10.00
- III. Por servicio mensual a casa habitación: \$30.00
- IV. Por servicio mensual en comercios: \$250.00
- V. Por servicio semanal en mercados: \$10.00

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$20.00
- II. Desechos orgánicos: \$10.00
- III. Desechos industriales: \$30.00

5.2.3.82.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica en la cabecera municipal: \$6.00
- II. Por toma doméstica en comisarías: \$5.00

5.2.3.83 Tixméhuac

5.2.3.83.1 Derechos por Servicios de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se pagará de conformidad con:

- I. Por cada toma doméstica mensual: \$7.50
- II. Por cada toma comercial mensual: \$20.00
- III. Por cada toma industrial mensual: \$70.00
- IV. Por conexión a la red de agua potable incluyendo servicios y materiales: \$75.00

5.2.3.84 Tixpéhual

5.2.3.84.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de:

- I. Por predio habitacional: \$20.00
- II. Por predio comercial: \$85.00
- III. Por predio industrial: \$120.00

El derecho por el uso de basurero propiedad del Municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Basura domiciliaria: \$50.00 por viaje
- II. Desechos orgánicos: \$75.00 por viaje
- III. Desechos industriales: \$100.00 por viaje

5.2.3.84.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio se pagarán las siguientes cuotas bimestrales:

- I. \$12.00 por toma doméstica;

- II. \$32.00 por toma comercial;
- III. \$105.00 por toma industrial, y
- IV. \$360.00 por contrato de agua potable.

5.2.3.85 Tizimín

5.2.3.85.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

Los derechos por el Servicio de Limpia y Recolección de basura se pagarán de acuerdo con las tablas 1.5.145 y 146.

LIMPIA DE TERRENOS	CUOTA EN SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES
I.- Terrenos Baldíos	0.5 por m ²
II.- Por recolección de ramas y producto de poda y deshierbo	4.5 por viaje

Tabla 1.5.145. Tarifas para pago de derechos por servicio de limpia de terrenos.

RECOLECCION DE BASURA	NUMERO DE TAMBOS	FRECUENCIA DE RECOGIDA	CUOTA POR INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
I.- Doméstica	Hasta 1	2 veces por semana	2.5	0.5
II.- Comercial tipo 1	De 1 a 2	2 veces por semana	3.5	1
III.- Comercial tipo 2	De 3 a 5	2 veces por semana	4	2
IV.- comercial tipo 3	Más de 5	2 veces por semana	5	4
V.- Comercial tipo 4	De 1 a 3	6 veces por semana	6	8
VI.- Comercial tipo	De 3 a 5	6 veces por semana	7	12
VII.- Comercial tipo	más de 5	6 veces por semana	7	16
VIII.- Escuelas	3	2 veces por semana	3	3

Tabla 1.5.146. Tarifas para pago de derechos por servicio de recolección de basura.

En el caso de las escuelas se permitirá otorgar descuentos de hasta el 100% a solicitud expresa de la escuela siempre y cuando desarrollen en el año programas de educación ambiental y de separación de la basura.

Para los efectos de este artículo se considera que el contenido de cada tambo es el equivalente a tres bolsas grandes, medidas que deberán estar determinadas en el reglamento correspondiente.

Para el caso de pagar anticipadamente el servicio anual, se aplicará un descuento del 15% si el pago se realiza entre el 1 de enero y el 15 de febrero, y del 10% si el pago se realiza entre el 16 de febrero y el 31 de marzo.

El derecho por limpieza de áreas donde se realicen espectáculos o diversiones públicas será de 8 salarios mínimos vigentes por recolección.

5.2.3.85.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

El cobro de derechos por los servicios de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se calculará con base en las tablas 1.5.147 a 1.5.149.

a) Uso doméstico:

De 0 a 20 m³ de consumo bimestral \$39.00 (Consumo mínimo doméstico)

RANGO DE CONSUMO BIMESTRAL(m ³)	TARIFA BIMESTRAL POR m ³
21	\$2.35
41	\$2.85
61	\$3.05
81	\$3.80
101	\$3.95
151	\$5.00
201	\$5.50
301	\$6.00
401	\$6.20

Tabla 1.5.147. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para tomas domiciliarias.

b) Uso comercial:

 De 0 a 30 m³ de consumo bimestral \$ 94.00 (mínimo comercial)

RANGO DE CONSUMO BIMESTRAL(m ³)		TARIFA BIMESTRAL POR m ³
51	100	\$6.60
101	150	\$7.20
151	200	\$7.70
201	250	\$8.30
251	300	\$8.80
301	350	\$9.40
351	400	\$9.90
401	500	\$10.50
501	750	\$11.00
750	En adelante	\$12.10

Tabla 1.5.148. Tarifas para pago de derechos por servicio de agua potable para uso comercial.
d) Instalación de toma nueva y medidores

Doméstica, toma corta de hasta 6 m	\$780.00
Doméstica, toma larga de más de 6 m	\$850.00
Comercial	\$890.00
Industrial	\$1,000.00
Reposición de medidores	\$550.00

e) Surtido de Agua

 A domicilio en Pipa \$5.50 m³ más flete

f) Derechos por conexión de red nueva que beneficie a unidades habitacionales de más de 3 predios

VALOR DEL PREDIO EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES DEL DF		TIPO DE VIVIENDA	DERECHOS NETOS POR PREDIO
Mínimo	Máximo		
0	126	1-A	\$2,955.00
126.1	170	II-A	\$ 3,350.00
170.1	230	II-B	\$ 3,545.00
230.1	280	II-C	\$ 3,940.00
280.1	340	II-D	\$ 5,370.00
340.1	420	III-A	\$ 6,275.00
420.1	610	III-B	\$ 7,325.00
610.1	790	III-C	\$ 8,100.00
790.1	1,000	IV-A	\$ 9,110.00
1000.1	1,300	IV-B	\$ 10,120.00
1300.1	En adelante	V-A	\$ 11,700.00

Tabla 1.5.149. Tarifas para pago de derechos por servicio de conexión de red nueva.

La clasificación de las viviendas establecida en la tabla que antecede obedecerá al siguiente criterio:

- I. Base vivienda económica del INFONAVIT
- II. Vivienda económica
- III. Vivienda media
- IV. Vivienda alta
- V. Vivienda residencial

5.2.3.86 Tunkás
5.2.3.86.1 Derechos por Servicio de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$ 5.00 por cada

predio habitacional y \$ 10.00 por predio comercial.

5.2.3.86.2 Derechos por Servicio de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecidos en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del estado de Yucatán que preste el Municipio, se pagarán mensualmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$5.00
- II. Por toma comercial: \$10.00
- III. Por toma industrial: \$15.00

5.2.3.87 Tzucacab

5.2.3.87.1 Derechos por Servicios de Limpia y Recolección de Basura

Los derechos por el servicio de limpia y recolección de basura se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

- I.- Por cada viaje de recolección \$62.00
- II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado) \$0.80
- III. Tratándose de servicio contratado, se aplicarán las siguientes tarifas:

- 1) Por recolección esporádica: \$ 60.00 por viaje
- 2) Por recolección periódica: \$ 7.00 diario

5.2.3.87.2 Derechos por Servicio de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se pagará de conformidad con las siguientes tarifas:

- I. Por cada toma doméstica: \$16.00
- II. Por cada toma comercial: \$32.00
- III. Por viaje de pipa: \$210.00
- IV. Por conexión a la red de agua potable incluyendo servicios y materiales: \$ 250.00

5.2.3.88 Ucú

5.2.3.88.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causarán y pagarán las cuotas siguientes:

- I. Por predio habitacional: \$11.00
- II. Por predio comercial: \$22.00

5.2.3.88.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$22.00
- II. Por toma comercial: \$33.00
- III. Por toma industrial: \$110.00

5.2.3.89 Umán

5.2.3.89.1 Derechos por Servicios de Limpia

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

- I. En el caso de la limpieza de predios baldíos cercados o sin barda o a los que el Ayuntamiento preste el servicio en atención de programas de salud pública 1.50 veces de salario mínimo vigente jornal
- II. Tratándose de Servicio de recolección de basura, se aplicaran las siguientes tarifas:

a) Habitacional

Por cada viaje de recolección: 2.93 veces de salario mínimo vigente metro cúbico

Por recolección periódica: 0.09 veces de salario mínimo vigente por cada recolección

b) Comercial

Por cada viaje de recolección: 3.10 veces de salario mínimo vigente por tonelada

Por recolección periódica: 0.43 veces de salario mínimo vigente por tambor

c) Industrial

Por cada viaje de recolección: 4.31 veces de salario mínimo vigente por tonelada o, 2.07 veces de salario mínimo vigente por metro cúbico

Por recolección periódica: 1.47 veces de salario mínimo vigente por cada recolección hasta medio metro cúbico

III. Tratándose de servicio contratado, el servicio deberá prestarse de acuerdo a lo estipulado en el contrato respectivo, tomando en consideración los volúmenes, el peso de la basura y residuos sólidos que habrán de retirarse

El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

a) Basura domiciliaria 0.60 veces de salario mínimo vigente por tonelada o metro cúbico

b) Desechos orgánicos 1.38 veces de salario mínimo vigente por tonelada o metro cúbico

c) Desechos industriales 1.29 veces de salario mínimo vigente por tonelada o metro cúbico

5.2.3.90 Xocchel**5.2.3.90.1 Derechos por Servicios de Limpia**

Los derechos correspondientes al servicio de limpia se causarán y pagarán de conformidad con la siguiente clasificación:

I. Por cada viaje de recolección \$20.00

II. En el caso de predios baldíos (por metro cuadrado) \$1.50

III. Tratándose de servicio contratado, se aplicará las siguientes tarifas:

a) Habitacional

1.- Por recolección esporádica: \$30.00 por cada viaje

2.- Por recolección periódica: \$1.00 diario

Tratándose de la recolección de desechos metálicos, enseres de cocina, cacharros, fierros, troncos y ramas, se causará y cobrará una tarifa fija diaria adicional de \$5.00

b) Comercial

1.- Por recolección esporádica: \$50.00 por cada viaje

2.- Por recolección periódica: \$10.00 semanal

c) Industrial

1.- Por recolección esporádica: \$70.00 Por cada viaje

2.- Por recolección periódica: \$12.00 semanal

El derecho por el uso de basureros propiedad del municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

I. Basura domiciliaria: \$10.00 por viaje

II. Desechos orgánicos: \$20.00 por viaje

III. Desechos industriales: \$50.00 por viaje

5.2.3.90.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales, por:

I. Consumo familiar: \$8.00

II. Domicilio con sembrados: \$11.00

III. Comercio: \$16.00

IV. Industria: \$21.00

V. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$21.00

5.2.3.91 Yaxcabá

5.2.3.91.1 Derechos por Servicio de Limpia

Los derechos por el servicio limpia y recolección de basura se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:
Recolección:

I. Habitacional

- a) Por viaje: \$3.00
- b) Mensual (8 veces por mes): \$20.00

II. Comercial

- a) Por viaje: \$5.00
- b) Mensual (8 veces por mes): \$30.00

5.2.3.91.2 Derechos por Servicio de Agua Potable

El derecho por el servicio de agua potable que proporcione el Ayuntamiento se pagará de conformidad con las siguientes tarifas:

- I. Por cada toma, por mes \$15.00
- II. Por instalación \$50.00

5.2.3.92 Yaxkukul

5.2.3.92.1 Derechos por Servicios de Agua Potable

Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del período.

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas mensuales, por:

- I. Consumo familiar: \$5.00
- II. Comercio: \$5.00
- III. Industria: \$25.00
- IV. Granja u otro establecimiento de alto consumo: \$20.00

5.2.3.93 Yobaín

5.2.3.93.1 Derechos por Servicios de Limpia

Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se causará y pagará la cuota de \$ 10.00 por cada predio habitacional y \$ 20.00 por predio comercial.

5.2.3.93.2 Derechos por Servicios de Agua Potable

Por los servicios de agua potable establecidos en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del estado de Yucatán que preste el Municipio, se pagarán bimestralmente las siguientes cuotas:

- I. Por toma doméstica: \$10.00
- II. Por toma comercial: \$20.00
- III. Por toma industrial: \$20.00

5.3 Participación de la iniciativa privada

La participación social se encuentra presente en los siguientes casos:

- 1) cuando el municipio otorga concesión del servicio público a particulares,

- 2) cuando el servicio público es por colaboración,
- 3) cuando los ciudadanos contribuyen con el financiamiento parcial de un servicio, a través de cuotas y aportaciones económicas,
- 4) cuando los ciudadanos aportan su mano de obra para la construcción de una obra de beneficio colectivo.

En el caso de concesión en los municipios de la Península de Yucatán, en materia de recolección de residuos sólidos urbanos destacan los siguientes:

Concesión Administrativa a favor de la Empresa GRUPO ABARMAR S.A. de C.V., para el diseño, suministro, instalación, construcción, operación y funcionamiento del Sistema de Recolección, Transmisión y Equipo de Quemado de Biogás y/o utilización en la producción de Energía Eléctrica producido por el Relleno Sanitario Norte, incluyendo la Celda Emergente ubicada en el lote conocido como “Sufre y Calla”, ubicados en el Kilómetro 6.5 del camino conocido como Rancho Viejo, terrenos colindantes con el Ejido de Isla Mujeres, Municipio del mismo nombre, así como su cobertura y saneamiento, por un plazo de diez años, misma que otorgó el Honorable Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo, en Sesión de Cabildo de fecha 10 de Septiembre del año 2007.

Concesión del servicio público de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, a favor de la empresa “RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, S.A. DE C.V.”, por un plazo de veinte años, misma que fuera otorgada por el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en Sesión de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil ocho. Asociación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con otros Municipios del estado y del país, a efecto de constituir la Asociación Mexicana de Municipios Turísticos, Asociación Civil, misma que fuera aprobada por el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2006.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Mérida, a concesionar a favor de la empresa Servicios de Tecnología Ambiental, Sociedad Anónima de capital variable, el servicio público de disposición final de los residuos sólidos no peligrosos.

En materia de agua según, la CONAGUA a través del registro público de derechos de agua (REPDA) se estima que se tienen concesionados 2,202.5 hm³ de agua para usos consuntivos agrupados en la región hidrológico administrativa XII correspondiente a la Península de Yucatán, destacándose los usos agrícola, abastecimiento público e industria auto abastecida. (Tabla 1.5.150). En las tablas 1.5.151 a 1.5.153 se muestran las concesiones asignadas por estado.

USOS	AGUAS NACIONALES					DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES		ZONAS FEDERALES		EXTRACCIÓN DE MATERIAL	
	Aguas superficiales		Aguas subterráneas			Títulos	Volumen de descarga concesionado (m ³ /año)	Títulos	Área concesionada (m ²)	Títulos	Volumen concesionado (hm ³)
	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Volumen total						
Agrícola	36	18'159,887	10,374	985'596,640	1'003,756,527	2	6,912	6	21,570	0	0
Agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doméstico	2	297	337	107,590	107,887	2	146	0	0	0	0
Acuacultura	5	560,139	99	8'085,446	8'645,585	110	25'921,639	5	58,580	1	1,095
Servicios	5	83,820	936	463'568,570	463'652,390	1,909	446'856,390	11	38,940	1	6,750
Industrial	1	91,313	358	56'826,013	56'917,326	469	83'325,255	38	574,472	1	13,412
Pecuario	79	81,992	3,490	20,388,461	20,470,453	167	3'337,187	3	15,168	0	0
Público urbano	4	277,916	1,153	588'722,809	589'000,725	33	74'494,753	3	265	0	0
Múltiples	48	53'046,627	7,420	581'561,510	634'608,137	166	3'388,818	10	41,988	0	0
Generación de Energía Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	180	72'301,991	24,167	2'704,857,039	2'777,159,030	2,858	637'331,099	76	750,983	3	21,257

NOTA: La suma de los títulos por cada tipo de aprovechamiento es diferente al número total de inscripciones debido a que un título de concesión puede contener uno o más aprovechamientos (superficiales, subterráneos, descargas, zonas federales).

Tabla 1.5.150. Organismo de cuenca Península de Yucatán títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua.

Para el estado de Campeche, las concesiones asignadas son las siguientes:

USOS	AGUAS NACIONALES					DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES		ZONAS FEDERALES		EXTRACCIÓN DE MATERIALES	
	Aguas superficiales		Aguas subterráneas			Títulos	Volumen de descarga concesionado (m ³ /año)	Títulos	Área concesionada (m ²)	Títulos	Volumen concesionado (hm ³)
	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Volumen total						
Agrícola	22	48'139,053	2,349	412'450,615	460'589,668	1	0	7	21,990	0	0
Agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doméstico	0	0	78	45,051	45,051	0	0	0	0	0	0
Acuacultura	5	560,139	92	8'006,508	8'566,647	108	25'915,006	5	58,580	1	1,095
Servicios	0	0	151	4'302,899	4'302,899	858	9'647,208	11	38,940	1	6,750
Industrial	1	91,313	49	16'591,605	16'682,918	146	62'111,841	38	574,472	1	13,412
Pecuario	79	92,817	1,473	3'894,721	3'897,539	8	52,857	4	20,168	0	0
Público urbano	3	348,490	175	141'403,038	141'751,528	2	192,310	3	740	0	0
Múltiples	77	61'093,171	1,591	86'489,740	147'582,910	23	1'257,871	13	43,313	0	0
Generación de Energía Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	187	110'324,983	5,958	673'184,176	783'509,159	1,146	99'177,088	81	758,203	3	21,257

NOTA: La suma de los títulos por cada tipo de aprovechamiento es diferente al número total de inscripciones debido a que un título de concesión puede contener uno o más aprovechamientos (aguas nacionales, descargas, zona federales).

Tabla 1.5.151. Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua en el estado de Campeche.

Mientras que para el estado de Quintana Roo las concesiones se muestran en la tabla 1.5.152.

USOS	AGUAS NACIONALES					DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES		ZONAS FEDERALES		EXTRACCIÓN DE MATERIALES	
	Aguas superficiales		Aguas subterráneas			Títulos	Volumen de descarga concesionado (m ³ /año)	Títulos	Área concesionada (m ²)	Títulos	Volumen concesionado (hm ³)
	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Volumen total						
Agrícola	17	786,722	1,523	124'919,311	125'706,033	0	0	0	0	0	0
Agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doméstico	2	297	205	39,744	40,041	2	146	0	0	0	0
Acuacultura	0	0	2	3,422	3,422	0	0	0	0	0	0
Servicios	5	83,820	391	451'404,431	451'488,251	380	432'762,145	0	0	0	0
Industrial	0	0	68	9'219,207	9'219,207	45	4'760,084	0	0	0	0
Pecuario	10	5,491	415	458,963	464,455	12	105,565	0	0	0	0
Público urbano	2	139,666	288	201'558,536	201'698,202	27	74'223,603	1	25	0	0
Múltiples	1	2,557	152	13'268,467	13'271,024	7	633,749	0	0	0	0
Generación de Energía Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	37	1'018,553	3,044	800'872,082	801'890,635	473	512'485,293	1	25	0	0

Tabla 1.5.152. Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua en el estado de Quintana Roo.

En el estado de Yucatán los títulos de concesión ascienden a un total de 15,683 tal como lo muestra la tabla 1.5.153.

USOS	AGUAS NACIONALES					DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES		ZONAS FEDERALES		EXTRACCIÓN DE MATERIALES	
	Aguas superficiales		Aguas subterráneas			Títulos	Volumen de descarga concesionado (m ³ /año)	Títulos	Área concesionada (m ²)	Títulos	Volumen concesionado (hm ³)
	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Títulos	Volumen de extracción concesionado (m ³ /año)	Volumen total						
Agrícola	0	0	6,523	456'402,515	456'402,515	1	6,912	0	0	0	0
Agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doméstico	0	0	57	24,712	24,712	0	0	0	0	0	0
Acuacultura	0	0	6	113,936	113,936	3	43,133	0	0	0	0
Servicios	0	0	394	7'861,240	7'861,240	673	4'453,053	0	0	0	0
Industrial	0	0	245	37'322,401	37'322,401	279	16'454,607	0	0	0	0
Pecuario	0	0	1,617	16'045,721	16'045,721	147	3'178,765	0	0	0	0
Público urbano	0	0	691	246'003,960	246'003,960	4	78,840	0	0	0	0
Múltiples	0	0	5,757	483'273,398	483'273,398	136	1'497,198	0	0	0	0
Generación de Energía Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	15,290	1,247,047,882	1'247,047,882	1,243	25'712,509	0	0	0	0

Tabla 1.5.153. Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua en el estado de Yucatán.

6. Marco social en el entorno ambiental

6.1 Cultura ambiental

La cultura ambiental, entendida como aquella postura ante la vida que nos permite cuidar y preservar nuestro medio ambiente, la protección ambiental es considerada de orden público e interés social y tiene por objeto proporcionar el desarrollo sustentable. La cultura ambiental en la Península de Yucatán está encabezada por las instituciones gubernamentales federales, estatales y municipales a través de diferentes dependencias (ver Apartado 3.3). Por otro lado, la academia, las escuelas, los centros de investigación, los medios de comunicación, los empresarios y demás grupos sociales organizados, cuentan con proyectos o programas relacionados con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

6.2 Acción de organizaciones no gubernamentales

En los municipios pertenecientes a la Península de Yucatán existe todo un listado de organizaciones que trabajan en pro del medio ambiente, a continuación se describen algunas de ellas con los principales programas que operan.

6.2.1 Flora, Fauna y Cultura de México A.C.

El cual opera el Programa de Conservación de Tortugas Marinas (Tortuga Blanca y la Tortuga Caguama) más antiguo del país, es uno de los más destacados a nivel nacional y el de mayor relevancia en el sureste mexicano. Co-fundadores del Festival de la Tortuga Marina, evento de sensibilización ambiental para la población de Cancún, Playa del Carmen y Tulum, en el estado de Quintana Roo. Son operadores del Parque La Ceiba y Corazón de Playa, el 1er parque ecológico y cultural en Playa del Carmen. Un espacio que promueve la educación ambiental y bajo un esquema de participación entre los diferentes sectores de la sociedad (Gobierno, Iniciativa Privada y Sociedad Civil) busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona. Asimismo, son operadores del Vivero Forestal Riviera Maya para la producción masiva de planta nativa para uso forestal a través de un modelo sustentable, para permitir la preservación y sensibilización de la población en la zona norte y centro del estado de Quintana Roo.

6.2.2 Amigos de Sian Ka'an A.C.

En materia de agua, los amigos de Sian Ka'an establecieron un programa de conservación de agua dulce realizando un estudio geohidrológico para el diagnóstico y evaluación del flujo del acuífero en la zona el centro, sur y norte de Quintana Roo. Además de la biodiversidad de los sistemas de agua dulce superficial y subterránea; realizar campañas de concientización de la contaminación del agua a nivel individual, comunitario, industrial y empresarial, estableciendo mecanismos de financiamiento para el desarrollo de tecnología para el buen manejo de las aguas residuales.

Por otra parte cuentan con un programa de conservación marina el cual consiste en programas de manejo de recursos pesqueros; diagnóstico en zonas de pesquerías de diferentes áreas en el estado; caracterización, conservación y monitoreo del arrecife coralino; desarrollo de estrategias para la conservación de áreas marinas en México; desarrollo de modelos de manejo costero y políticas de operación, así como la implementación de prácticas de turismo y pesca de bajo impacto.

En cuanto a la conservación de la selva se cuenta con programas de manejo sustentable de flora y fauna silvestre; conservación de ecosistemas (selvas, humedales, dunas costeras, etc.); análisis del cambio de uso de suelo en la Península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo); protección y monitoreo de especies en peligro de extinción (flora y fauna), además elaboran propuestas técnicas para el establecimiento de áreas naturales protegidas, elaboración y participación en programas de ordenamiento ecológico local, territorial y estatal.

6.2.3 Centro Ecológico Akumal A. C.

Es una asociación civil sin fines de lucro con programas para el manejo de ecosistemas marinos, tortugas marinas, calidad del agua, desarrollo sustentable y educación ambiental. Dentro de estos programas se tiene proyectos de patrullaje de las playas de Akumal en busca de anidamiento tortugas hembras, nidos tortuga, y crías recientes, para su

protección, levantamiento de datos científicos, la reubicación de los huevos (en casos extremos) a lugares más favorables en la playa, y la liberación de crías al mar.

En el programa de manejo de los ecosistemas marinos, se cuenta con cuatro áreas en las que los participantes se involucran:

- Vigilancia de los Arrecifes y el subprograma de Investigación
- Seguimiento de la Bahía y de la Patrulla
- Gestión y mantenimiento
- Difusión y Educación Ambiental

En cuanto al programa de calidad de agua, este año se está trabajando en los siguientes proyectos:

- Certificación de Playa Akumal
- Akumal humedales artificiales de mantenimiento asesoramiento
- La certificación del Laboratorio
- Akumal alcantarillas estrategia de tratamiento

Proyectos del Programa de Desarrollo Sustentable:

- Eco-certificación en Akumal
- Turismo sustentable en los hoteles de la Península de Yucatán (Rainforest Alliance y la SEMARNAT)
- Manejo ecológico de la tierra

Mientras que en el programa de educación ambiental los tres temas de acción son:

- Manejo y gestión de los residuos sólidos
- Los recursos naturales y las causas de su deterioro
- Acontecimientos climáticos que afectan a la región

El Sistema de Gestión de Residuos Sólidos del Programa está integrado en las escuelas enseñando a los niños el valor de los productos reciclados y cómo con la materia orgánica de los residuos se puede obtener abono reduciendo así el volumen y elevar la calidad de la basura.

6.2.4 El Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.

Su sede en Cancún, Quintana Roo, asegura el desarrollo sustentable en la Península de Yucatán además de proteger al Arrecife Mesoamericano. Trabajan con los distintos sectores de la sociedad mediante los procesos y procedimientos previstos en la legislación aplicable, además de organizar la conferencia del aniversario de la dirección del parque marino arrecifes de Cozumel y participación en el grupo de trabajo para la reunión preparatoria de la conferencia de las partes de la convención Interamericana para la protección y conservación de las tortugas.

6.2.5 Fundación Aviomar

La sede se ubica en Cancún, Quintana Roo, con el objetivo de asegurar que el desarrollo en la Península de Yucatán sea sustentable y cumpla con la legislación ambiental, además de proteger al Arrecife Mesoamericano.

6.2.6 Fundación Plan Estratégico Isla Cozumel A. C.

Esta fundación busca promover el desarrollo urbano con calidad en sus espacios públicos y privados, educación, cultura, medio ambiente y turismo sustentable por medio de programas y proyectos para proponer acciones que ayuden a conocer, desarrollar y construir una isla más competitiva, consolidada y abierta, teniendo como objetivo esencial alcanzar una mejor distribución de la riqueza y la accesibilidad a la superación progresiva y amplia de todos los sectores de la sociedad, hasta lograr una mejor calidad de vida para todos en un entorno más sano y seguro. Aprovechar las vocaciones de la isla en materia de turismo, y de comercio, de educación y cultura en un entorno natural y urbano de orden y respeto al hombre y a la naturaleza.

6.2.7 Movimiento Ecologista Mexicano Región Sureste A.C. (MEMSURESTE)

Parte de la misión de esta ONG es mitigar el constante daño al medio ambiente de las megaconstrucciones, haciendo denuncias, participando en Consultas, exponiendo en Foros y sobre todo, insistiendo que se lleve a cabo la Carta de la Tierra y la Agenda Siglo XXI tal y como se acordó y se comprometió México en Brasil ante UNCED y la Eco 92.

6.2.8 Movimiento Alternativo para Recuperar Ecosistemas Afectados A. C. (Marea Azul).

Protección, conservación y desarrollo de programas tendientes al aprovechamiento racional de los recursos naturales, flora, fauna y cuerpos de aguas, presentando la problemática relacionada con el medio ambiente, así como las soluciones posibles participando en programas de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y los ecosistemas del sureste de México, implementando los siguientes programas:

- En contra de la captura de delfines
- Protección y conservación de la tortuga Carey y su hábitat en Chacahito, Laguna de Términos
- Conservación de la biodiversidad mediante la participación comunitaria en la región Centla-Términos
- Difusión y aplicación de las Estrategias del FMAM y del PPS para la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad de la vida en la región Centla-Términos
- Operación y manejo del "Programa permanente de Cocodrilo Moreletii" en el Ecoparque "FENIX".
- Centro permanente de educación ambiental Joan Andrews en el Ecoparque Fénix.
- Rescate y reproducción de la fauna silvestre decomisada e integración a su hábitat

6.2.9 Consejo Ciudadano del Agua en Yucatán, AC.

Esta asociación tiene por objetivo mantener informada a la sociedad Yucateca sobre la situación actual del agua, que conozca sus derechos y obligaciones, así como promover, coordinar y dirigir el esfuerzo de la sociedad para mejorar la cultura y la ética en el manejo y uso eficiente del agua, creando conciencia en los diferentes usuarios del costo real del suministro del agua y motivando a los usuarios para participar en la toma de decisiones conjuntas para lograr un manejo sustentable del agua, además de gestionar, coordinar y vincular programas y acciones con organismos no gubernamentales, centros de investigación y académicos, empresas privadas, dependencias oficiales y otros organismos que tengan propósitos y vocación para trabajar por la preservación, cuidado y uso sustentable del recurso agua. Todo esto mediante la implementación de talleres en instituciones, empresas, escuelas (preescolar, primarias, secundarias y universidades), foros de sensibilización ciudadana (2004) y saneamiento (2007), caminatas por el agua, celebración de ferias escolares en la ciudad de Mérida, Motul, Telchac con la finalidad de promover el cuidado del agua y el medio ambiente en la población, talleres para técnicas en plomería y electricidad, cuidando la economía familiar, a través del autoempleo, y foro 2006 para dar a conocer la situación del agua en el estado de Yucatán, realizado en la facultad de arquitectura de la universidad autónoma de Yucatán, celebración de semana del agua 2004, 2005, 2006, 2007, 2008.

6.2.10 PRONATURA Península de Yucatán

Su misión es conservar la flora, la fauna y los ecosistemas prioritarios, promoviendo el desarrollo de la sociedad en armonía con la Naturaleza. Promoviendo la generación e implementación de buenas prácticas ambientales que lleven a un desarrollo económico y social respetuoso del medio ambiente utilizando procesos, técnicas y tecnologías disponibles, a través de las cuales se pueden evitar, mitigar y minimizar los impactos ambientales y sociales negativos, además de impulsar la viabilidad económica en el largo plazo.

6.2.11 Niños y Crías A. C.

Es una asociación que busca propiciar la conservación y el amor a la naturaleza en México integrando la educación, la ciencia y el desarrollo sustentable, mediante la educación ambiental con talleres de observación de aves para niños, campaña de sensibilización y manejo adecuado de los residuos sólidos en los municipios que abarcan reserva de la biosfera en la costa norte de Yucatán, además el manejo de fuego y diseño de materiales ambientales educativos.

También incluye proyectos para la conservación de flamencos, restauración de la isla Punta Mecoh afectada por el Huracán Wilma, orientándola para disminuir el efecto de vientos y mareas, así como protegiéndola con espolones que le

ayuden a evitar la erosión y capacitadores para la formación de brigadas para la prevención de incendios, cooperativas de mujeres para el manejo de residuos sólidos, alianza intermunicipal y formación de maestros naturalistas.

6.2.12 Kaxil Kiuic A.C.

Kaxil Kiuic (kax -selva, il- de y kiuic - lugar de reunión- lugar de reunión en la selva.), la visión persigue la preservación y conservación de la biodiversidad, la cultura Maya Yucateca y los sitios arqueológicos en la Península de Yucatán. Actualmente están realizando los estudios de impacto ambiental y estudios previos para el desarrollo de su plan de manejo.

La zona de Kiuic, sitio enlistado en el Atlas de Sitios Arqueológicos del estado del INAH, ofrece una oportunidad para estudiantes e investigadores de explorar la riqueza de uno de los ambientes más importantes en la Península y sirve como un laboratorio viviente. Además, la reserva es un sitio en donde los habitantes de las comunidades Mayas podrán buscar sustentar de su identidad cultural histórica.

6.2.13 Red de Varamientos de Yucatán A.C.

Esta asociación responde a varamientos de mamíferos marinos a lo largo de casi 500 km de costa en el estado de Yucatán. Al día de hoy, la REVAY ha registrado un promedio de 20 varamientos reportados al año en las costas del estado, tanto de animales solitarios como de grupos. Sin embargo, sabemos que NO TODOS los varamientos son reportados y muchos de ellos no reciben atención.

La REVAY no sólo se preocupa por la atención y estudio de varamientos de animales marinos, vivos o muertos, sino que también complementa la información que obtiene de estos eventos con otros proyectos de investigación científica para así poder contribuir a su conocimiento y conservación. La REVAY presta además un servicio a la comunidad al retirar los cadáveres de grandes animales marinos como ballenas, delfines o tortugas de las zonas pobladas o turísticas, evitando así focos de infección y dispersión de enfermedades. Asimismo, mediante los programas de sensibilización ambiental, no sólo las comunidades costeras contribuyen a la conservación del medio marino, sino también los muchos voluntarios que participan en nuestras actividades de atención a varamientos, programas de observación y monitoreo, campamentos vacacionales, cursos, talleres, pláticas y demás.

6.2.14 Eco Red A.C.

Se especializa en la planeación y ejecución de proyectos para el desarrollo sustentable, que busca lograr el desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza, promoviendo la inversión, la generación de empleos y de ingresos, el bienestar económico y social y una mejor calidad de vida para la sociedad, todo ello en el marco del uso sustentable de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Ofrece soluciones científicas y tecnológicas para prevenir o mitigar los impactos ambientales y lograr que los proyectos turísticos, habitacionales, industriales, agro-productivos y urbanos se realicen exitosamente en armonía con el entorno natural. Realiza investigación científica y tecnológica para aplicar las más avanzadas soluciones tecnológicas y poder resolver los problemas que el desarrollo de proyectos urbanos, turísticos, industriales y agrícolas, plantean para la conservación del medio ambiente:

- Talleres comunitarios para comercialización de productos naturales
- Protección y rescate de los nidos de tortugas marinas
- Ecoturismo y turismo sustentable
- Producción sustentable de productos de herbolaria
- Conferencias gratuitas en la ciudad de Cancún
- Programas de auto construcción y diversas ecotécnicas
- Conferencias - la civilización maya y la civilización occidental contemporánea
- Proyecto - interacción delfín – humano

Dentro de los cuales los proyectos de éxito son:

- PTAR Parque Xcaret
- Rivera Cancún- Desarrollo Turístico Integral

6.2.15 Biocenosis A.C.

Cuentan con el programa de Uso Público del complejo: Parque Nacional Tulúm - Zona de Monumentos Arqueológicos Tulúm -Tankah, Municipio Solidaridad, Quintana Roo. Realizan trabajo desarrollados con el apoyo del Mar FUND, SAM, El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Travel Foundation, Arrecife Caribe Paamul. Trabajan en la región del ejido tres garantías, para los proyectos Cinturón de manejo sostenible, cacería cinegética, monitoreo y estudios de poblaciones. Los proyectos que se desarrollan en las comunidades son de educación ambiental, alternativas productivas, agroforestería, apicultura, cultivos de cobertura, abono verde, letrinización, ecoturismo y Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre (UMAS) de aves de ornato, además de Conservación Internacional que participa con proyectos de desarrollo sustentable en la Selva Maya.

6.2.16 Ducks Unlimited de México

Cuenta con el centro de Investigación y Capacitación en Recursos Naturales de DUMAC en Celestún, Yucatán, el cual tiene la finalidad de promover la investigación, entrenamiento y educación en la vida silvestre ofreciendo la infraestructura necesaria. Por tal motivo, el centro se pone a su disposición sus cómodas y prácticas instalaciones a todos aquellos grupos estudiantiles, investigadores y grupos sociales que deseen hacer uso de ellas.

Las actividades que se realizan son las siguientes:

- Curso internacional sobre conectividad y gestión de las áreas naturales protegidas en corredor biológico mesoamericano.
- Monitoreo del virus de la influenza aviar en aves acuáticas en Celestún, Yucatán
- Presentación de tesis “Macromicetos de la reserva de la biosfera Ría Celestún”
- Taller de validación de resultados preliminares de la fase de caracterización y diagnóstico del programa de ordenamiento ecológico del territorio costero de Yucatán.
- Los peces de la Ría Celestún y su alimentación
- Proyecto de control poblacional de perros y gatos y su recuperación en el medio ambiente y la salud pública de los habitantes de Celestún
- Taller de capacitación para la observación de aves dirigidos a los habitantes de la comunidad de Celestún

6.3 Programas internacionales

6.3.1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

En México, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente desarrolla proyectos en ámbitos como educación ambiental, evaluación ambiental a nivel municipal, nacional y regional, vinculación entre autoridades locales para la gestión ambiental, protección de la diversidad biológica, apoyo técnico y financiero, diagnóstico de la situación de áreas naturales protegidas, evaluación ecológica de los daños ocasionados por huracanes, asistencia técnica para el desarrollo del turismo sustentable, y capacitación para la producción y consumo sustentable, en los estados de la Península de Yucatán se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participación activa en el programa de acción regional para el control de las fuentes terrestres de contaminación marina en la Península de Yucatán
- Evaluación ecológica de los efectos de huracanes Acuerdos con la SEMARNAT para llevar a cabo la evaluación ecológica de los efectos del Huracán Isidoro en la Reserva de la biosfera Ría Lagartas.
- Proporcionar asistencia técnica sobre metodologías para llevar a cabo una encuesta sobre el desarrollo turístico, enfocado al medio ambiente al estado de Quintana Roo, México.
- Impresión y distribuyeron de copias de “Herramientas del PNUMA para la protección de arrecifes coralinos” en el estado de Quintana Roo.

6.3.2 Banco Mundial

Dentro de los proyectos y programas del Banco Mundial en apoyo a proyectos relacionados con el medio ambiente de los estados de la Península de Yucatán, son los siguientes:

- Proyecto Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de México, cuyo objetivo es ayudar a las comunidades indígenas y ejidos que son propietarios de bosques en regiones seleccionadas de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo a mejorar la administración y conservación de sus recursos forestales, así como a generar fuentes alternativas y sustentables de ingreso.
- Proyecto Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas II, el cual busca promover, a través de la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de México.
- Fortalecimiento de la Información Estadística en Yucatán México
- Adaptación a los impactos del cambio climático en los humedales costeros en el Golfo de México

6.3.3 World Wildlife Fund

Esta fundación en México cuenta con programas para protección del medio ambiente, los cuales son:

- Ecorregiones prioritarias. De las 238 ecorregiones identificadas como los lugares biológicamente más importantes de la Tierra, merecedores del más alto grado de prioridad de conservación, de las cuales México posee 12 de estas. Las ecorregiones son extensas áreas de tierra o agua con un conjunto característico de comunidades naturales, hábitats o ecosistemas. A nivel temático, WWF trabaja en las siguientes áreas: a) biomasa -bosques, ecosistemas de agua dulce y océanos/costas; b) especies representativas como tortugas, ballenas y grandes simios; c) la dispersión de productos químicos tóxicos, y d) las amenazas del cambio climático.
- Arrecife Mesoamericano. Programa Arrecife Mesoamericano jugó un importante papel en la Declaración de Tulúm, suscrita en 1997 por los jefes de estado de Belice, México, Honduras y Guatemala. La Declaración estableció un apoyo político de alto nivel para la conservación y manejo del Arrecife Mesoamericano. Desde entonces, los cuatro gobiernos cuentan con un Plan de Acción que refleja su compromiso por cuidar, conservar y alcanzar los objetivos comunes de desarrollo en la región.

De igual forma, participó en la creación del plan de manejo del Parque Nacional Arrecifes de Xcalac y apoyó la declaración de Banco Chinchorro como una Reserva de la Biosfera por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Además, participó en los cursos de formación y acreditación de pescadores como guías turísticos locales para el nado con el tiburón ballena en la región norte del estado de Quintana Roo.

6.3.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID ayuda a los países miembros con financiando actividades de mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos costeros y marítimos y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en cuencas hídricas críticas. También asegura que cada proyecto que financia incluya salvaguardias sociales y ambientales rigurosas y medidas de sostenibilidad con los siguientes proyectos en México:

- Apoyo a la Competitividad de PYMES a través de Buenas Prácticas Ambientales
- Reactivación Económica después de un Desastre Natural: Apoyo a Pequeñas Empresas
- Expansión Centros de Apoyo de Producción más Limpia
- Fomento del Manejo del Ecosistema Trinacional de la Selva Maya
- Recarga Acuíferos Zona Conservación Ecológica
- Fondo Inversión Pequeñas Empresas Sector Ambiental

6.3.5 Consejo Mundial del Agua

Organiza los foros mundiales del agua, los cuales son las reuniones trianuales en un centro internacional de estudios estratégicos con influencia considerable en el ámbito de las políticas sobre el agua. Las conclusiones de esas reuniones ejercen gran influencia sobre las decisiones internacionales, nacionales y locales respecto al manejo del agua. Además cuenta con el Mecanismo de Cooperación en materia de Agua (WCF), el cual se creó en noviembre de 2004 y en él participan representantes de organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales de distintos países y organizaciones no gubernamentales cuyas actividades se centran en la gestión de los conflictos provocados por los recursos hídricos.

PARTE II.

Disponibilidad, manejo, uso y aprovechamiento del agua y de otros recursos naturales asociados

7. Situación Actual del recurso agua en la Península de Yucatán

7.1 Ciclo hidrológico de la Península

El ciclo de agua en la región muestra una circulación vertical dominante entre la atmósfera y el subsuelo, debido a que el suelo es muy delgado y altamente permeable. Por lo tanto, el agua de lluvia se infiltra rápidamente y la evaporación es alta. En este sentido se ha estimado que el agua de lluvia circula de la siguiente manera: de 100% de la precipitación, 80 a 90% se infiltra y el 10% se evapora en la superficie; el 70 % de agua infiltrada se evapotranspira por las plantas y sólo aproximadamente 20% del agua de lluvia recarga el acuífero (Cervantes, 2007).

En la Península de Yucatán, del 100% de la precipitación, 80 a 90% se infiltra, 10% se evapora en la superficie, 70% del agua infiltrada se evapotranspira por las plantas por lo que sólo 20% recarga el acuífero.

7.1.1 Precipitación

Gran parte de la precipitación que se presenta en la región es de tipo convectivo, es decir, ocasionada por movimientos verticales del aire que asciende al calentarse para estar en contacto con la superficie terrestre caliente; la convección alcanza su máximo en mayo o junio, que son los meses de más alta temperatura. Durante el verano y parte del otoño invaden la región los ciclones tropicales que se forman en los mares del Caribe y de las Antillas; sus trayectorias continúan hacia el Golfo de México quedando la Península en su paso; por tal razón, otra área lluviosa con precipitaciones de 1,200 1,500 mm anuales, se localiza en una franja que se extiende de noreste a suroeste, desde Cancún hasta la base de la Península.

La precipitación es muy variable de un año a otro, debido a que los ciclones tropicales son fenómenos aleatorios que varían en intensidad, número y trayectoria año con año. La precipitación decrece hacia el norte hasta unos 450 mm en el litoral, ya que ahí, los vientos dominantes durante el verano soplan paralelos a la costa y producen un efecto de corriente de chorro que obliga a los vientos continentales a converger hacia ella, o sea, a soplar del continente al mar, lo cual se manifiesta en una marcada disminución de la lluvia.

Durante el invierno se desplazan desde la parte norte de Estados Unidos y sur de Canadá, hacia el mar de las Antillas, masas de aire frío que al atravesar el Golfo de México se calientan paulatinamente y aumentan su contenido de humedad, por lo que llegan a la Península como masa de aire fresco y húmedo que pueden producir un ligero aumento de la precipitación en invierno, conocidos como "nortes" del Golfo de México.

Existe una temporada lluviosa bien definida que abarca de mayo a octubre, con lluvias regulares del tipo de aguacero, con precipitación abundante (mayor de 60 mm mensuales) exceptuando en mayo la franja litoral del Golfo de México, la cual recibe lluvia moderada. El mes más lluvioso es septiembre, con precipitación superior a 200 mm, señalando la influencia ciclónica. Hay también una temporada seca, de noviembre a abril, con precipitación moderada, menor de 60 mm, proveniente de lloviznas eventuales, asociadas con los nortes. Los meses más secos son febrero, marzo y abril, en los que la franja litoral del noroeste recibe menos de 16 mm de lluvia, y en el litoral del Caribe desaparece la franja lluviosa de más de 60 mm. La figura 2.7.1 muestra la distribución de las estaciones climatológicas que se encuentran en la Península de Yucatán.

La temporada de lluvia abarca de mayo a octubre (60 mm mensuales de precipitación). El mes más lluvioso es septiembre (≥ 200 mm) señalando la influencia ciclónica. La temporada de estiaje va de noviembre a abril (≤ 60 mm). Los meses más secos son febrero, marzo y abril (≤ 16 mm).

7.1.1.1 Precipitación en el estado de Campeche

Por lo que respecta a la precipitación pluvial para el estado de Campeche, las máximas de la región ocurren en la localidad de Palmar de Vista Alegre con valores de 2,000 – 2,500 mm anuales, mientras que las mínimas se presentan en la localidad de Cayo Arenas, Campeche con registro de 230 mm anuales (ver Figura 2.7.2).

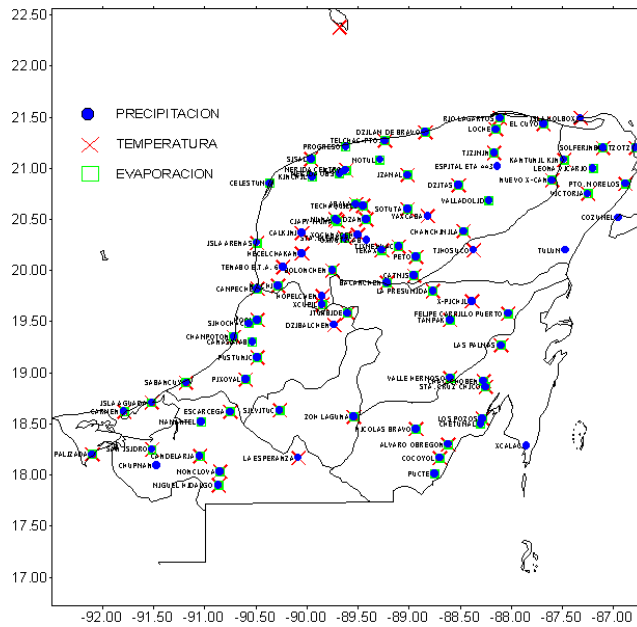


Figura 2.7.1. Estaciones climatológicas de la Península de Yucatán.

7.1.1.2 Precipitación en el estado de Quintana Roo

En el estado de Quintana Roo las máximas ocurren en la localidad Andrés Quintana Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, seguida de Limones de Othón P. Blanco con valores de 1,400 – 1,500 mm anuales, las mínimas se presentan en la localidad del Uvero de Othón P. Blanco con un registro de 45 mm anuales.

Los rangos de precipitación se incrementan en dirección suroeste, de esta manera es posible observar para Isla Mujeres una precipitación en el rango de 1,000 a 1,100 mm. Quintana Roo recibe una influencia importante de humedad proveniente del Mar Caribe. Los rangos más altos (1,300 a 1,500 mm) se aprecian en una franja aparentemente vertical desde las localidades de Kantunilkin, Playa del Carmen y Cozumel, pasando por Bahía de la Ascensión y del Espíritu Santo, hasta llegar a Bahía de Chetumal y una porción pequeña al extremo suroeste del estado (ver Figura 2.7.2).

El valor máximo de precipitación anual para Campeche va en un rango de 2,000 a 2,500 mm y el mínimo se sitúa en 230 mm. Para Quintana Roo el rango máximo está entre 1,400 – 1,500 mm, y el mínimo se sitúa en 45 mm. Para Yucatán, el rango máximo está entre 1,715 y 1,711 mm, mientras que el mínimo está en 51 mm.

7.1.1.3 Precipitación en el estado de Yucatán

El estado de Yucatán las máximas ocurren en la localidad de Yohdzonot del municipio de Valladolid y en la comunidad de Kantemo del Municipio de Tekax, con valores de 1,715 y 1,711 mm anuales respectivamente, mientras que las mínimas se presentan en el Municipio de Maxcanú con registro de 51 mm anuales. La precipitación está dada principalmente por la circulación de verano, en esta época la región recibe la mayor cantidad de lluvias que abarcan también parte del otoño. En su primera fase, aunque abundantes, dichas lluvias son calmadas y de larga duración, al ser gestadas por los vientos alisios y por el desplazamiento de la Zona Intertropical de Convergencia hacia el norte. En la segunda fase (septiembre – octubre) las lluvias se presentan como chubascos fuertes y/o tormentas eléctricas esporádicas, de corta duración (1/2 a 1 hora máximo), cuya influencia ciclónica se deja sentir con mayor intensidad. En la zona colindante con el estado de Quintana Roo se presenta mayor precipitación para el estado, en parte, debido a la influencia de la humedad proveniente del Mar Caribe que favorece a este parámetro.

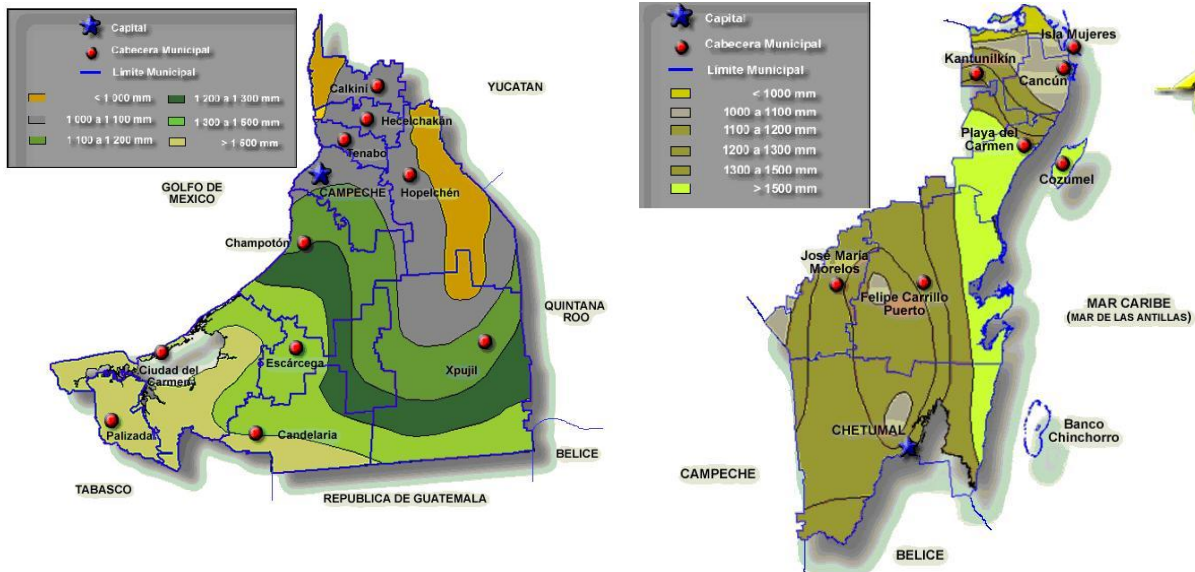


Figura 2.7.2. Mapa de precipitación promedio anual de los estados de Campeche (izquierda) y Quintana Roo (derecha). (Fuente: INEGI, 2011)

La región que presenta los rangos de menor precipitación en Yucatán coincide con la representatividad que tiene el estado para los climas semiseco y seco en el norte y noroeste de la entidad con rangos de precipitación de menores a 500 mm hasta 800 mm (Figura 2.7.3).

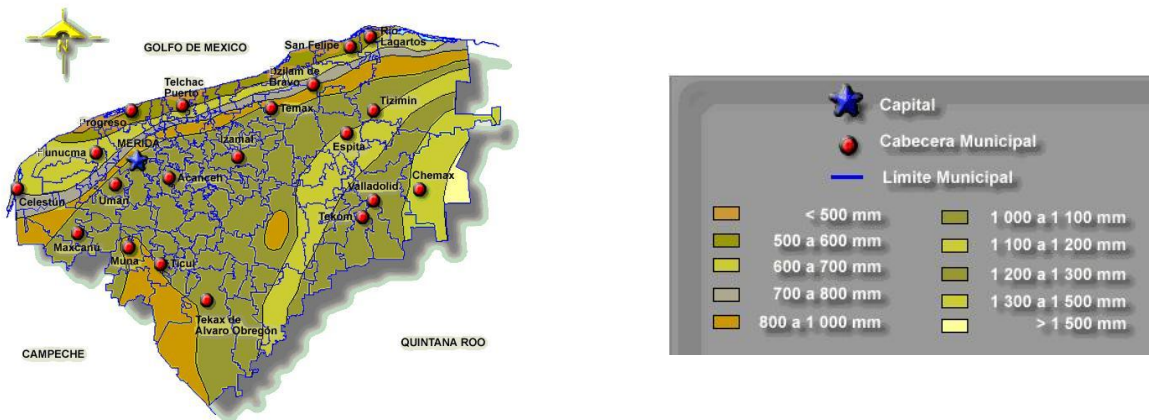


Figura 2.7.3. Mapa de precipitación promedio anual del estado de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2011)

7.1.2 Evaporación

En este apartado se presenta la evaporación media anual por estado en la Península de Yucatán.

7.1.2.1 Estado de Campeche

ELEMENTO ESTACION	EVAPORACION												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Bolonchén, Hopolchén	97.5	104.2	139.6	151.1	157.8	136.0	126.9	125.0	117.9	109.5	99.0	94.7	1,459.2
Calkiní, Calkiní	140.6	125.5	153.7	163.8	174.0	160.7	158.6	160.6	151.9	134.1	120.9	127.5	1,771.9
Campeche, Campeche	143.7	148.5	180.8	207.0	225.1	182.7	172.2	165.8	162.9	159.4	147.5	140.8	2,036.4
Campo exp. El tormento	80.6	103.5	174.9	208.5	222.6	160.2	158.9	131.1	105.6	99.4	84.3	75.9	1,605.5
Candelaria, Carmen	86.3	100.9	153.7	171.9	184.9	150.5	135.9	134.3	119.7	110.3	92.1	80.1	1,520.6
Candelaria, Carmen (smn)	83.5	101.7	151.4	165.2	188.6	149.2	139.9	138.9	127.5	112.6	89.7	84.7	1,532.9
Champotón, Champotón dge	111.2	118.6	175.0	190.1	212.4	177.9	164.1	161.0	141.2	139.4	112.6	105.3	1,808.8
Chicbul, Carmen	115.7	116.6	142.2	158.0	165.4	149.5	146.7	140.7	133.1	133.8	112.0	117.4	1,631.1
China, Campeche	105.8	133.4	198.0	231.5	251.9	188.7	172.8	159.7	131.3	116.3	94.8	89.4	1,873.6
Dzibalchén, Hopolchén	106.5	107.0	157.5	153.1	165.1	141.1	148.0	147.2	137.5	125.7	113.9	101.0	1,603.6
Edzná, Campeche	101.5	120.2	186.2	203.2	236.0	197.3	177.2	167.4	142.2	107.3	103.4	87.6	1,829.5
Ciudad del Carmen (smn)	85.5	103.5	137.6	162.2	190.9	175.0	170.9	166.0	134.9	118.0	104.1	87.8	1,636.4
Hecelchakán (dge)	129.3	134.1	181.6	179.0	204.3	162.1	161.7	158.8	138.2	132.6	111.4	118.3	1,811.4
Hecelchakán (smn)	129.7	131.4	180.1	184.6	200.0	158.9	163.4	159.0	138.2	133.3	112.2	119.4	1,810.2
Hool, Champotón	109.7	100.1	137.0	143.8	174.5	143.7	149.9	145.6	140.9	133.2	114.6	107.5	1,600.5
Hopolchén, Hopolchén	114.7	126.7	154.1	161.0	189.4	157.5	160.7	153.5	145.6	127.4	103.5	101.9	1,696.0
Isla Aguada, Carmen	82.3	92.9	134.1	155.3	172.7	148.1	147.3	142.2	126.9	115.2	92.7	77.1	1,486.8
Isla Arenas, Calkiní	111.5	121.0	164.1	179.0	194.5	162.3	168.9	157.9	153.0	142.1	112.0	106.3	1,772.6
Iturbide, Hopolchén	104.3	102.7	131.5	154.6	162.0	129.9	124.5	125.7	120.1	112.9	99.3	103.1	1,470.6
Mamantel, Cd. del Carmen	113.8	112.9	145.7	168.3	179.7	153.4	144.8	138.0	130.4	126.7	112.8	113.0	1,639.5
Miguel Hidalgo, Candelaria	98.9	106.4	160.1	184.5	196.4	154.4	150.5	149.5	135.1	126.1	96.4	84.5	1,642.8
Monclova, Candelaria	94.8	103.8	161.6	176.7	197.7	151.7	144.9	140.1	132.2	121.9	105.9	100.9	1,632.2
Niichi, Campeche	132.9	136.9	177.3	187.0	196.7	169.4	172.3	165.2	153.4	142.0	135.2	130.8	1,899.1
Noh-Yaxche, Campeche	138.9	146.2	176.2	180.2	206.5	168.1	174.6	167.0	149.2	141.2	131.7	138.4	1,918.2
Palizada, Palizada	98.2	96.1	137.7	145.8	164.7	142.5	147.1	146.9	124.2	115.8	101.9	96.7	1,517.6
Sabancuy, Carmen	124.0	119.6	154.0	157.0	178.6	156.7	158.9	153.1	144.6	132.0	126.9	121.9	1,727.3
San Isidro, Carmen	96.8	107.0	171.2	195.2	210.2	163.5	164.5	157.6	134.4	125.1	103.6	93.3	1,722.4
Siho-chac, Champotón	83.2	82.7	107.8	122.4	131.9	113.6	116.8	118.4	106.5	105.4	87.6	84.8	1,261.1
Silvituc, Escárcega	111.1	115.9	157.6	172.8	177.0	153.1	147.2	144.1	135.1	124.7	105.8	92.1	1,636.5
Tinun, Tenabo	120.5	119.4	152.7	173.1	175.4	160.2	165.7	157.7	138.4	136.3	117.6	105.7	1,722.7
Xcupil (dge), Hopolchén	102.7	130.7	180.4	191.5	202.5	154.0	145.9	140.6	118.7	114.5	101.3	92.1	1,674.9
Zoh laguna, Calakmul	109.6	112.8	129.6	135.7	147.6	146.3	144.7	134.3	122.8	120.1	105.8	108.2	1,517.5

Tabla 2.7.1 Normales climatológicas para el periodo 1971-2000 para el estado de Campeche.
(Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, 2010)

7.1.2.2 Estado de Quintana Roo

ELEMENTO ESTACION	EVAPORACION												ANUAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Adolfo López Mateos	95.5	107.4	145.2	163.9	161.4	130.1	126.1	125.1	110.0	106.1	92.7	89.4	1,452.9
Agua Blanca, Othón P. Blanco	85.8	108.0	158.2	169.0	181.4	136.8	140.6	131.1	121.6	106.7	88.7	81.9	1,509.8
Alvaro Obregón, Othón P. Blanco	79.9	97.7	143.0	158.4	169.2	125.2	125.7	122.7	106.1	100.1	78.3	74.3	1,380.6
Andrés Quintana Roo	102.8	99.2	129.6	143.0	145.5	132.2	115.8	131.9	119.0	111.7	86.4	87.2	1,404.3
Chacchoben Lázaro Cárdenas	90.0	107.4	151.1	162.3	172.8	145.3	143.3	133.2	118.4	102.4	84.2	82.1	1,492.5
Chetumal	101.5	129.0	185.0	206.4	213.9	169.0	170.3	164.3	138.7	127.6	102.3	95.7	1,803.7
Chetumal Tecnológico, Othón P. Blanco	93.0	127.4	167.5	181.8	194.9	162.9	157.4	159.1	133.3	118.0	94.5	86.8	1,676.6
Coba, Solidaridad	91.0	110.3	156.2	176.4	178.7	144.7	148.7	142.9	117.9	114.4	87.9	77.3	1,546.4
Dziuché, José Ma. Morelos	100.7	110.3	140.2	162.1	168.8	141.3	141.2	135.3	116.6	105.2	88.2	79.7	1,489.6
Felipe Carrillo Puerto	91.6	117.4	161.6	174.0	171.3	144.2	146.5	131.6	116.8	106.4	93.1	83.3	1,537.8
Inia-Caechet, Othón P. Blanco	88.4	109.4	157.0	176.3	188.0	143.8	144.3	139.9	126.0	112.3	88.5	77.1	1,551.0
Inip, Othón P. Blanco	90.4	106.3	152.3	185.4	179.7	134.5	132.2	124.6	116.2	105.2	98.4	79.6	1,504.8
Kantunilkin, Lázaro Cárdenas	75.4	90.7	124.9	137.8	143.6	115.6	108.1	97.3	98.9	90.9	82.3	81.8	1,247.3
La presumida, José Ma. Morelos	100.5	114.2	161.8	180.1	188.1	153.4	153.3	152.8	127.3	118.8	102.3	97.6	1,650.2
Leona Vicario, Benito Juárez	83.9	95.6	131.7	143.5	165.3	141.8	141.5	134.7	112.0	102.9	90.7	83.7	1,427.3
Limonos, Othón P. Blanco	95.2	102.9	130.2	148.2	151.7	138.1	146.4	138.3	117.1	111.7	93.8	88.9	1,462.5
Los Pozos, Othón P. Blanco	86.8	93.8	138.9	162.9	166.7	142.4	142.5	134.0	117.1	109.7	82.6	76.4	1,453.8
Nicolás Bravo (km 71)	91.7	98.4	138.2	145.5	167.2	146.6	140.5	129.7	118.5	115.9	92.4	86.3	1,470.9
Nuevo Xcan, Lázaro Cárdenas	100.7	99.8	118.1	127.0	151.5	132.0	137.6	144.7	115.9	116.6	108.7	94.2	1,446.8
Palmas, Felipe Carrillo Puerto	97.0	106.5	151.6	172.7	181.8	157.1	161.8	144.1	128.6	119.7	105.5	92.7	1,619.1
Pucté, Othón P. Blanco	65.2	84.6	123.6	131.2	137.9	110.9	112.0	113.1	99.5	88.5	70.7	62.3	1,199.5
Puerto Morelos, Benito Juárez	99.2	111.0	148.5	163.9	179.7	160.1	152.7	146.8	125.7	118.8	97.4	89.6	1,593.4
Saban, José Ma. Morelos	76.0	95.4	131.5	150.2	156.9	130.9	128.8	119.1	100.4	94.6	81.6	69.2	1,334.6
Santa Cruz Chico, Othón P. Blanco	98.9	103.6	134.0	155.9	163.6	135.7	143.2	140.6	121.4	121.1	96.7	100.0	1,514.7
Señor, Felipe Carrillo Puerto	87.4	101.6	142.9	147.9	151.1	136.6	140.6	130.2	113.8	108.8	98.2	90.6	1,449.7
Sergio Butrón Casas, Othón P. Blanco	99.9	112.6	151.4	158.4	167.0	144.6	142.1	139.4	121.8	121.8	104.0	93.8	1,556.8
Solferino, Lázaro Cárdenas	72.7	89.2	131.8	166.9	168.0	134.9	131.9	116.5	99.9	93.6	78.4	71.7	1,355.5
Tampak (Chunhuhub)	77.2	90.9	128.9	146.5	172.7	148.0	140.6	136.2	110.9	97.9	76.9	73.8	1,400.5
Tihosuco, Felipe Carrillo Puerto	116.1	120.0	174.3	184.3	189.9	152.6	152.1	140.5	123.0	113.0	111.6	114.3	1,691.7
Tulúm, Solidaridad	101.3	114.3	144.2	164.7	160.0	145.1	151.8	150.6	132.4	122.1	108.3	93.5	1,588.3
Vallehermoso, Othón P. Blanco	91.8	90.8	125.5	138.7	154.8	140.1	129.2	124.1	112.4	106.0	89.7	82.5	1,385.6
Victoria, Lázaro Cárdenas	89.1	104.5	143.2	162.5	168.5	143.8	151.8	138.4	115.3	109.4	89.2	83.1	1,498.8
X-pichil, Felipe Carrillo Puerto	68.7	88.3	129.6	153.3	155.5	129.5	129.6	110.6	99.7	93.3	74.2	69.1	1,301.4

Tabla 2.7.2 Normales climatológicas para el periodo 1971-2000 para el estado de Quintana Roo.
(Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, 2010)

7.1.2.3 Estado de Yucatán

ELEMENTO ESTACION	EVAPORACIÓN									
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Abalá, Abalá	206.1	219.4	177.1	165.5	162.3	138	125.7	105.9	100.9	1,817.90
Akil, Akil	172.4	186.5	153.3	149.4	140.9	134	121.3	101.1	92.6	1,599.50
Becanchén, Tekax	169.1	189.2	155.2	146.4	148.6	128.2	113.1	102.5	97.3	1,622.30
Buctzotz, Buctzotz	167.1	176.5	156.5	159.5	157.2	138.5	136	123.3	117.7	1,711.90
C.I.A.P.Y., Muna	216.9	230.4	190.1	179.6	170.2	137.7	127.1	109.1	106.3	1,917.20
Cacalchén, Cacalchén	194	212.9	186.5	183.8	166	140	123.5	98.6	91.3	1,798.90
Calotmul, Calotmul	146.3	172.9	157.4	163	160.5	137.8	140.4	125.1	121.7	1,697.10
Celestún, Celestún	183.4	201.9	182.5	184.1	174.2	163.3	150.2	136.1	127	1,921.80
Chan Chichimilá	183.6	194.8	164.9	154.2	147.7	135.5	125.6	107.9	94	1,674.60
Cehemax, Chemax	149.6	177	158.5	155.3	149.4	131.6	115.9	100.5	93.1	1,556.30
Chikchulub, Puerto Progreso	162.6	178.5	159	160.9	156.4	139	135.9	110.4	101	1,657.00
Chunchucmil, Maxcanú	131.8	151.7	139.6	143.2	145.3	127.6	134.4	122.4	120.1	1,581.90
Cuzamá, Cuzamá	140.3	160	150.5	146.1	149.9	129	123.9	114.2	101.6	1,572.70
Dzan, Dzan	195.4	207.6	164.9	157.7	158.3	131.9	128.8	112.2	109.6	1,761.10
Dzilam de Bravo	175.8	189	165.9	164.1	159.7	148.8	139.6	120.4	111.4	1,769.90
Dzitas, Dzitas	157.3	169.2	145.3	142.4	137.4	121	115.6	100.4	88.7	1,517.30
El Cuyo, Tizimín	189.5	201.9	175.9	170.5	163.5	147.4	149.5	131	116.3	1,854.70
Holca, Kantunil	174.7	194.2	162.6	168.3	156.7	131.3	139.5	122	117.4	1,762.60
Hunucmá, Hunucmá	186.1	204.3	175.4	162.3	155	136	125.9	111.4	94.8	1,751.80
Izamal, Izamal	163.2	177.9	157.7	149.6	159.3	135.6	131.9	116.5	113.7	1,688.30
Kinchil, Kinchil	183.5	197	166.6	161.9	153.3	138.5	125.7	103.8	99.6	1,716.90
Kuxeb, Chemax	160.2	172.5	156.5	157.7	164.7	147.8	137.6	127.8	132.6	1,751.80
Loche, Panabá	158	172.5	157.4	140.9	136.5	130.1	122.5	107.9	110	1,605.70
Maxcanú, Maxcanú	205.9	218.7	173.4	166.9	163.9	147.1	147	128.8	117.6	1,911.70
Mérida, Mérida	210	226.3	193.5	198.2	175.5	149.1	148.3	135	129.7	2,023.20
Mocochá, Mocochá	219.4	228.3	191.1	180.9	173.3	151.1	140	128.8	121.7	1,990.90
Motul de Carrillo Puerto	196.3	207.1	174.5	161.5	147.6	131	117.4	98.6	90.9	1,722.50
Muna, Muna	202.2	217.5	173	171.5	161.2	137.6	145.2	130.6	121.7	1,893.50
Panabá, Panabá	185.3	199.4	165.9	158.7	162.1	149.6	135.7	125.3	108.6	1,776.60

ELEMENTO ESTACIÓN	EVAPORACIÓN									
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Peto, Peto	156.2	164	139.9	135.1	133.7	118.5	106.4	91.8	91.7	1,457.30
Pisté, Tinum	178.6	197.1	158.3	153.9	165.3	141.3	131.2	110	113.2	1,715.70
Río Lagartos	171.5	171.8	160.2	165.7	156.7	147.4	146.8	129.2	112.9	1,763.50
Sacalúm, Sacalúm	176.2	188.5	141.2	150	137.7	133	108.4	85.5	88.3	1,557.50
Santa Elena, Santa Elena	201.1	209.6	169.1	162.9	156.8	127.5	120.7	98.7	91.3	1,742.50
Sisal, Hunucmá	186.8	205.6	173.5	170.8	162.7	144.3	136.4	123.3	112.5	1,818.00
Sotuta, Sotuta	175.5	194.7	149.8	154.9	146.3	131.5	115.7	101.7	94.7	1,622.00
Tabi, Oxcutzcab	207	217	178.3	175.3	155.5	142.7	126.7	100	92.2	1,818.80
Tekax de Álvaro Obregón	250.4	262.8	198	176.9	171.7	145	131.4	112.3	107	2,039.40
Tekax, Tekax	188.7	209.2	164.2	163.8	152.4	138.2	140.9	124.6	133.4	1,853.10
Telchac Puerto	185.1	195.4	166.7	173.7	170.6	148.3	155.2	136.9	134.7	1,896.30
Techalquillo, Tecoh	166.8	176.8	156.8	157.4	150.1	133.9	113.7	103.1	103.8	1,642.10
Ticul, Ticul	198.5	218.2	159.8	153.5	149.3	127.2	105	91.9	85.9	1,674.50
Tixméhuac, Tixméhuac	196.1	198.4	160.2	149.6	143.8	139.1	121.1	101	94.5	1,704.80
Tizimín, Tizimín	187.8	205.4	180.8	165.7	171.9	142.3	140.6	115	105.1	1,806.60
X-huales, Cenotillo	179.9	216.6	174.1	159.7	160.6	142.3	131	124	112.4	1,796.60
Xul, Oxcutzcab	201.5	186.9	173.9	164.5	161.7	143.5	130.6	117.2	115.7	1,818.90

Tabla 2.7.3 Normales climatológicas para el periodo 1971-2000 para el estado de Yucatán.
(Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, 2010)

7.1.3 Evapotranspiración

Los valores medios anuales de evapotranspiración, según datos del Centro Regional de Pronóstico Meteorológico, calculados para toda la región son de 1,236.46 mm, con una variación con valores medios mínimos de 1,056 mm, a medios máximos de 1,400 mm. En la región, aproximadamente el 80% del agua de lluvia que se precipita retorna a la atmósfera por evapotranspiración, el 20% restante contribuye a la recarga de los acuíferos y no existe escurrimiento superficial. Las pérdidas de agua, que incluyen evapotranspiración, interceptación por la vegetación y retención en el terreno y en la zona vadosa representan el 80 % por ciento de la precipitación anual.

La tabla 2.7.4 presenta los valores históricos de evapotranspiración media anual en la Península de Yucatán.

AÑO	EVAPOTRANSPIRACIÓN MEDIA ANUAL
1998	1,106
1999	1,095
2000	1,106
2001	1,109
2002	1,084
2004	1,135
2005	1,093
2006	1,096
2007	1,079
2008	1,090
2009	1,089

Tabla 2.7.4. Evapotranspiración en la Península de Yucatán. (Fuente: SEMARNAT, 2011)

7.1.4 Infiltración

La elevada precipitación pluvial, la gran capacidad de infiltración del terreno y la reducida pendiente topográfica favorecen la renovación del agua subterránea y propician que los escurrimientos superficiales sean nulos o de muy corto recorrido. En la región, el desarrollo del ciclo hidrológico da lugar a que prácticamente toda el agua que escurre y que no es perdida por evapotranspiración se infiltre a través de fracturas, oquedades y conductos cársticos en las calizas, haciendo posible la disponibilidad de un gran volumen de aguas subterráneas, lo que explica que éstas sean la principal (97%) fuente de abastecimiento para todos los usos. Se ha calculado que se tiene una recarga vertical de 37,071 millones de m³, de los que, una vez descontadas las extracciones y las descargas para mantener el equilibrio del sistema, 12,762 millones de m³ están disponibles.

La Península de Yucatán tiene una recarga vertical de 37,071 millones de m³, de los que, una vez descontadas las extracciones y las descargas para mantener el equilibrio del sistema, 12,762 millones de m³ están disponibles.

7.2 Agua superficial

7.2.1 Red Hidrográfica

La red hidrografía cuenta con 92 ríos de diferente orden como se muestra en la tabla 2.7.5. Los ríos se localizan generalmente en el sur de la Península. En el norte no existen ríos, debido a la naturaleza cárstica de la región.

NOMBRE	ORDEN
Arroyo negro	1
Arroyo verde	1
Chivojá	1
Corcobáo	1
El arroyón	1
El mameyal	1
El mango	1
El pajarito	1
El peluzar	1

NOMBRE	ORDEN
El pital	1
El tábano	1
El tomatillal	1
El trébol	1
Holucúm	1
Icajao	1
Juncal	1
La compuerta	1
La malinche	1
La vera	1
Las tortugas	1
Marentes	1
Monterrey	1
Narváez	1
Pakaytún	1
Poza Juárez	1
Champotón	1
San Jeronimito	1
San Jerónimo	1
San Joaquín	1
San Salvador	1
Santa Adelaida	1
Tasistal	1
Tres brazos	1
Amatitlán	2
Aranas	2
Atasteco	2
Concepción	2
Cuba	2
El blengio	2
El chombo	2
El este	2
El laberinto	2
El zapote	2
El zudi	2
La esperanza	2
La gloria	2
La jimba	2
La victoria	2
Las piñas	2
Pejelagarto	2
Río Azul	2
Río Blanco	2
Río escondido	2
Salsipuedes	2
El trigrito	2
Xcanrio	2
Acapulco	3
Caribe	3
Chumpán	3
El chorro	3
El hormiguero	3
El tigre	3
Isleño	3
Ixno-ha	3
La concepción	3
Las golondrinas	3
Mamantel	3
Placeres	3
San Patricio	3

NOMBRE	ORDEN
Tuncal	3
Ucum	3
Arrigueña	4
Desempeño	4
Candelaria	4
Hondo	4
Arroyo viejo	6
Canales	6
Cuervo viejo	6
Damasio	6
El corcho	6
La palma	6
La viuda	6
Río	6
Carrizal	6
El vapor	6
Palizada	6
Rivera	6
Tintalillo	6

Tabla 2.7.5. Red hidrográfica de la Península de Yucatán.

La figura 2.7.4 muestra la red hidrográfica de la Península.

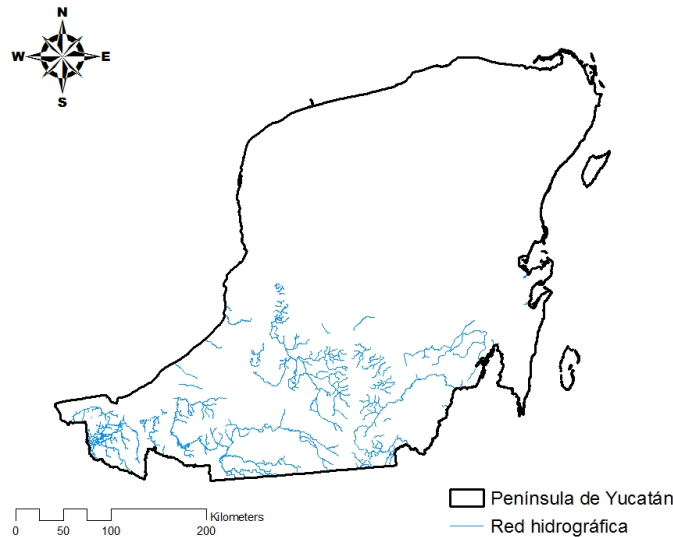


Figura 2.7.4. Red hidrográfica de la Península de Yucatán

7.2.2 Manantiales

El agua subterránea viaja hacia la costa y aflora como agua superficial mediante manantiales para inundar las depresiones costeras que se mezclan con el agua de mar en lagunas y ciénagas (Foto 2.7.1). Los manantiales son, sin duda, los recursos acuáticos mejor aprovechados de la entidad, y tienen usos tan variados como la irrigación de grandes extensiones agrícolas, consumo doméstico e industrial, abastecimiento de centros piscícolas, pesca y recreación.

Existen numerosos manantiales de agua dulce con surgencia en las playas o alejadas de éstas, donde los habitantes van a recoger el agua para sus usos domésticos, mediante embarcaciones primitivas. Los más conocidos están en Conil, Sisal y Dzilam. Estos manantiales demuestran la existencia de mantos de agua con fuerte presión hidrostática, la cual se debe a la inclinación de los estratos acuíferos desde el centro de la Península hacia la costa.



Foto 2.7.1. Manantial de agua subterránea con descarga al mar

7.2.3 Lagos, humedales y otros cuerpos de agua

Los humedales se encuentran dentro de los ecosistemas más productivos del Golfo de México. Se establecen a lo largo de gradientes de inundación y de salinidad. Los humedales costeros son las zonas que reciben la recarga freática de las montañas y planicies tierra adentro. Su funcionamiento y conservación dependen de la situación ambiental y del manejo del agua en regiones muy alejadas.

Los humedales costeros del Golfo de México son ricos en especies herbáceas y leñosas, y son un componente prioritario en la integridad ecológica de la estructura funcional de la zona costera. Los humedales son áreas donde el agua es el factor principal que controla al ambiente y la vida de las plantas y animales asociados. Se reconocen cinco tipos principales de humedales: marino, estuarino, lacustre, fluvial y palustre.

7.2.3.1 Estado de Campeche

Entre los humedales costeros característicos de Campeche se encuentran los petenes, lagunas costeras, sistemas fluvio-lagunares estuarinos, esteros, estuarios, manglares y pastos marinos.

7.2.3.1.1. Lagunas costeras

Las lagunas costeras y los estuarios, son importantes tanto por su biodiversidad, como por las actividades socioeconómicas que sostienen. En la clasificación general de cuerpos acuáticos, las lagunas costeras están catalogadas como los ecosistemas que poseen las más elevadas tasas de productividad conocidas, tanto primaria como secundaria. El promedio de la producción natural de peces en las lagunas es de alrededor de 100 kg por hectárea al año, lo que representa una producción por unidad de área dos veces superior a la observada en el mar litoral y en la mayoría de los lagos continentales (Contreras y Castañeda, 2004).

La laguna costera más importante de Campeche es la laguna de Términos junto con el sistema fluvio-lagunar-estuarino conocido como Pom-Atasta, Palizada-del Este, Chumpán-Balchacah y Candelaria-Panlau.

La laguna costera más importante de Campeche es la laguna de Términos. Otro rasgo importante es el que conforman las pequeñas lagunas que la rodean formando en conjunto un sistema fluvio-lagunares-estuarinos, este complejo incluye a los ríos Palizada, Chumpán y Candelaria, a las lagunas litorales Pom-Atasta, Puerto Rico, San Carlos y del Corte, del Este-San Francisco-El Vapor, Balchacah y Panlau, integrando lo que se conoce como sistemas Pom-Atasta, Palizada-Del Este, Chumpán-Balchacah y Candelaria-Panlau (Figura 2.7.5).

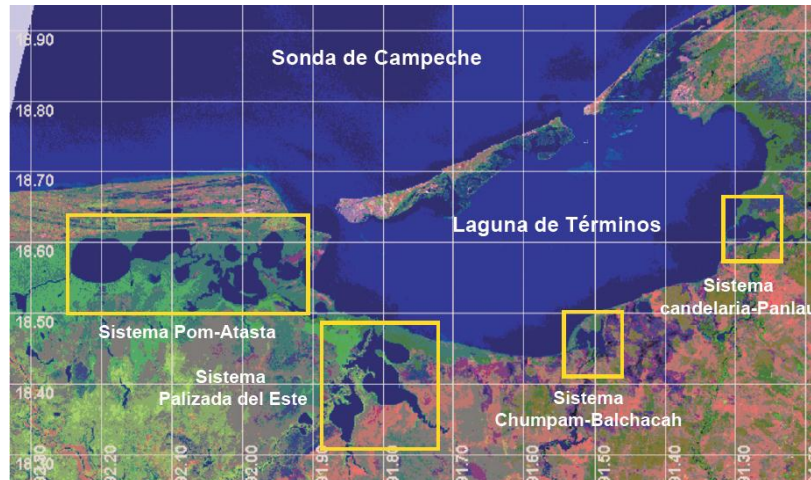


Figura 2.7.5. Laguna de términos y sus sistemas fluvio-lagunares-estuarinos

7.2.3.1.2 Aguadas

Al sur de Campeche existe una serie de depósitos de agua que se originan durante la temporada de lluvias y son conocidos en la región como aguadas, Akalches (Foto 2.7.2). La mayor parte de las aguadas desaparecen cuando pasan las lluvias. Los que mantienen sus aguas permanentemente son el Lago Noh (Silvituc), el Lago Noha y el Chama-ha. El tamaño de las aguadas varía desde unos 100 m² hasta varias hectáreas de extensión.



Foto 2.7.2. Aguadas de la reserva de la Biósfera de Calakmul (Fuente: CONABIO)

7.2.3.1.3 Humedales

Los humedales pueden definirse como terrenos que todo el año o parte de él se encuentran cubiertos por una capa de agua no muy profunda, hasta un máximo de 6 metros, o por lo menos están saturados de humedad, de modo que el suelo es fangoso y en él crece una vegetación hidrófila (mangles, tules, carrizos). El agua de los humedales puede ser dulce, salobre o salada y puede tener origen diverso: por ejemplo, provenir de entrantes de mar, como en las rías y esteros del norte de Yucatán, o las lagunas de Cancún; de afloramientos de aguas marinas a través del suelo, de manantiales de agua dulce, de derrames de los ríos, como sucede en los pantanos de las inmediaciones de la laguna de Términos en Campeche; o directamente de las lluvias, como es el caso de las sabanas interiores de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. El drenaje de los humedales es deficiente y el suelo está constituido básicamente por cieno, aunque por debajo de esta capa fangosa pueda haber un sustrato de roca. En términos generales los humedales de la Península

de Yucatán se dividen en costeros e interiores. En los costeros predomina el agua salada o salobre, mientras que en los interiores el agua dulce.

Las tablas 2.7.6 y 2.7.7 agrupan los humedales marinos y costeros así como los de aguas interiores de importancia de acuerdo con la CONABIO. Mientras que la tabla 2.7.8 muestra los humedales de importancia para CONANP que corresponden a los inscritos en la Convención sobre los humedales de importancia internacional de Ramsar.

NOMBRE	ESTADO
Pantanos de Centla – Laguna de Términos	Tabasco y Campeche
Cayos de Campeche	Campeche
Sonda de Campeche	Campeche
Champotón – El Palmar	Campeche y Yucatán

Tabla 2.7.6. Humedales marinos y costeros de importancia.

NOMBRE	ESTADO
Cabecera del Río Candelaria	Campeche
Sur de Campeche	Campeche
Calakmul	Campeche

Tabla 2.7.7. Humedales de aguas interiores de importancia.

SITIO RAMSAR	ESTADO
Reserva de la Biósfera Los Petenes	Campeche-Tabasco
Playa Tortuguera Chenkán	Campeche
Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos	Campeche

Tabla 2.7.8. Humedales RAMSAR en el estado de Campeche.

7.2.3.1.4 Esteros

Los esterros son cuerpos de agua semicerrados donde los flujos de agua se establecen principalmente por la dinámica de mareas. Son ambientes muy productivos por la carga de materia orgánica que acumulan proveniente del manglar de borde y por tanto son muy importantes para la explotación de recursos pesqueros. Los esterros más relevantes de Campeche son Sabancuy y Pargo, ambos asociados a la laguna de Términos. El estero de Sanbancuy se localiza en la región oriental de la laguna de Términos, y está integrado por las zonas: El Pujo, San Nicolás, Ensenada Polcai, Santa Rosalía y el área del poblado de Sabancuy donde existe un puente de acceso (Foto 2.7.3).



Foto 2.7.3. Estero de Sabancuy estado de Campeche

Por su parte, el estero Pargo, se localiza en el litoral interno de la isla del Carmen y es utilizado por una amplia variedad de peces juveniles y adultos los cuales migran desde el mar y los sistemas fluviales a la laguna de Términos.

7.2.3.1.7 Pastos Marinos

Los pastos marinos son plantas (angiospermas) que se encuentran por debajo de la superficie del agua, en estuarios someros. Presentan flores, hojas, rizoma (un tronco bajo la tierra, por lo general orientado de manera horizontal) y un sistema de raíces. La mayoría de sus especies se ubican en suelo suave (esto es limo o arena) y generalmente se distribuyen en extensos y densos manchones bajo el agua, muy similares a los campos de trigo que se observan por todas partes en tierra firme, razón por la que son denominados pastos. En el mundo existen 12 géneros de fanerógamas marinas con 49 especies, distribuidos desde las regiones frías hasta el Ecuador. En México están representados 6 de estos géneros, que incluyen 9 especies, es decir, el 50% de los géneros y el 13% de las especies de plantas vasculares acuáticas del mundo. La Laguna de Términos, en Campeche, posee una gran diversidad de estas fanerógamas donde existen tres especies de pastos y gran abundancia de moluscos, crustáceos y peces. El fondo de la laguna de Bojórquez en Quintana Roo está cubierto por amplias extensiones de pastos marinos que han sido ampliamente estudiados (Foto 2.7.5).



Foto 2.7.5. Pastos marinos de la Laguna de Términos en el estado de Campeche (izquierda) y de la Laguna de Bojórquez en el estado de Quintana Roo (derecha)

7.2.3.2 Estado de Quintana Roo

El estado de Quintana Roo comprende dos Regiones Hidrológicas, la Yucatán Norte y Yucatán Este. La primera, se ubica hacia la porción del extremo norte del territorio estatal, ahí se encuentran la Cuenca Quintana Roo con aproximadamente la tercera parte de la superficie estatal y las lagunas Nichupté, Chakmochuk y Conil, también en esta región se localiza la Cuenca Yucatán en pequeñas porciones del estado. A la segunda región denominada Yucatán Este, le corresponden dos Cuencas que ocupan poco menos de 70% de la entidad; llamadas Bahía de Chetumal y otras donde se aprecian las corrientes superficiales Hondo, Azul, Escondido y Ucum, además las lagunas Bacalar, San Felipe, Mosquitero, Chile Verde, Nohbec y La Virtud; mientras que en la cuenca de Cuencas Cerradas se tienen las lagunas Chunyaxché, Chinchancanab, Campechen, Boca Paila (Foto 2.7.6), Paytoro, Ocom y Esmeralda.



Foto 2.7.6. Canal de Boca Paila

7.2.3.2.1 Lagunas

La tabla 2.7.9 agrupa las lagunas que se encuentran en el estado de Quintana Roo.

NOMBRE	AREA (hectáreas)	MUNICIPIO
Mosquitero	1,290	Felipe Carrillo Puerto
Tres Marías	50,873	Felipe Carrillo Puerto
Santa Rosa	1,406	Felipe Carrillo Puerto
Los Cocos	13	Felipe Carrillo Puerto
Cantil	202	Felipe Carrillo Puerto
Chochoba	46	Felipe Carrillo Puerto
Pájaros	1,901	Felipe Carrillo Puerto
Hazil	2	Felipe Carrillo Puerto
Canchebalám	814	Felipe Carrillo Puerto
Chi	11	Felipe Carrillo Puerto
Santa Rosa	704	Felipe Carrillo Puerto
Nohbec	953	Felipe Carrillo Puerto
Chunyaxché	1,858	Felipe Carrillo Puerto
El Mango	43	Felipe Carrillo Puerto
Esperanza	4	Felipe Carrillo Puerto
Pocha	15	Felipe Carrillo Puerto
San Andrés	17	Felipe Carrillo Puerto
Verde	89	Felipe Carrillo Puerto
Cacaoche	162	Felipe Carrillo Puerto
Chi	136	Felipe Carrillo Puerto
Dzidzantún	53	Felipe Carrillo Puerto
Kana	86	Felipe Carrillo Puerto
Ocom	850	Felipe Carrillo Puerto
Paytoro	797	Felipe Carrillo Puerto
Petén Tulix	360	Felipe Carrillo Puerto
Sac-Ayin	1,080	Felipe Carrillo Puerto
Tzepop	149	Felipe Carrillo Puerto
X-Kojali	491	Felipe Carrillo Puerto
Cazona	1,290	Othón P. Blanco
Uvero	134	Othón P. Blanco
El Cinco	58	Othón P. Blanco
San Antonio	170	Othón P. Blanco
Dos Cocos	24	Othón P. Blanco
Agua Dulce	28	Othón P. Blanco
Uach	754	Othón P. Blanco
Canal	57	Othón P. Blanco
Cementerio	55	Othón P. Blanco
Teresita	260	Othón P. Blanco
La Virtud	543	Othón P. Blanco
Chile Verde	1,281	Othón P. Blanco
San Antonio	196	Othón P. Blanco
Agua Salada	570	Othón P. Blanco
San Felipe	1,933	Othón P. Blanco
Bacalar	5,794	Othón P. Blanco
Guerrero	38	Othón P. Blanco
San José Aguilar	199	Othón P. Blanco
Chacan Batan	234	Othón P. Blanco
Milagros	290	Othón P. Blanco
Sabanita	65	Othón P. Blanco
Noha	166	Othón P. Blanco
Zamach	15	Solidaridad
Catoche	1,617	Solidaridad
Sandaldi	1,568	Solidaridad
Boca Paila	2,891	Solidaridad
Campechén	288	Solidaridad

NOMBRE	AREA (hectáreas)	MUNICIPIO
Chumkopó	35	Solidaridad
Muyil	269	Solidaridad
San Miguel	578	Solidaridad

Tabla 2.7.9. Lagunas de Quintana Roo.

7.2.3.2.2. Esguerrimientos

Hidrológicamente esta región queda conformada por esguerrimientos que se pierden para seguir un cauce subterráneo, de los que prácticamente se pueden mencionar, además de los mencionados en el apartado 7.2.1 los que se encuentran agrupados en la tabla 2.7.10.

NOMBRE	LONGITUD (km)	CLASIFICACION	MUNICIPIO
El Tigrito	49.93	Intermitente	Othón P. Blanco
El Zudt	20.27	Intermitente	Othón P. Blanco
Escondido-1(1)	53.21	Intermitente	Othón P. Blanco
Arroyo Verde	16.72	Intermitente	Othón P. Blanco
Ucum	24.03	Intermitente	Othón P. Blanco
Hondo	115.0	Perenne	Othón P. Blanco
Escondido-4(1)	61.40	Intermitente	Othón P. Blanco
Azul	45.0	Perenne	Othón P. Blanco

Tabla 2.7.10. Esguerrimientos del estado de Quintana Roo.

7.2.3.2.3 Humedales

Los humedales marinos, costeros y de aguas interiores de importancia para CONABIO se enlistan en las tablas 2.7.11 y 2.7.12 respectivamente.

NOMBRE	ESTADO
Dzilam - Contoy	Yucatán y Quintana Roo
Punta Maroma – Punta Nizuc	Quintana Roo
Tulúm - Xpuha	Quintana Roo
Sian Ka'an	Quintana Roo
Bahía Chetumal	Quintana Roo
Xcalac - Majahual	Quintana Roo
Arrow Smith	Quintana Roo
Cozumel	Quintana Roo
Banco Chinchorro	Quintana Roo

Tabla 2.7.11. Humedales marinos y costeros de importancia para CONABIO.

NOMBRE	ESTADO
Contoy	Quintana Roo
Isla Mujeres	Quintana Roo
Corredor Cancún - Tulúm	Quintana Roo
Cozumel	Quintana Roo
Cenotes de Tulúm - Cobá	Quintana Roo
Sian Ka'an	Quintana Roo
Humedales y lagunas de la Bahía de Chetumal	Quintana Roo
Río Hondo	Quintana Roo
Laguna Chichancanab	Quintana Roo y Yucatán

Tabla 2.7.12. Humedales de aguas interiores de importancia para CONABIO.

Los humedales de importancia internacional RAMSAR se agrupan en la tabla 2.7.13.

SITIO RAMSAR	ESTADO
Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	Quintana Roo
Parque Nacional Isla Contoy	Quintana Roo
Humedales de Importancia Especial para la Conservación de Aves Acuáticas. Ría Lagartos	Quintana Roo, Yucatán
Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	Quintana Roo
Parque Nacional Arrecife de Cozumel	Quintana Roo
Playa Tortuguera X'cacel-X'cacelito	Quintana Roo
Sian Ka'an	Quintana Roo
Laguna de Chichancanab	Quintana Roo
Bala'an K'aax	Quintana Roo, Yucatán
Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro	Quintana Roo
Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	Quintana Roo

Tabla 2.7.13 Humedales de importancia internacional RAMSAR.

7.2.3.2.4 Manglares

Los manglares en el estado de Quintana Roo se distribuyen como lo muestra la figura 2.7.7. En donde se observa que se localizan principalmente en la parte norte y este del estado.



Figura 2.7.7. Distribución de manglar en el estado de Quintana Roo

7.2.3.3 Estado de Yucatán

7.2.3.3.1 Lagunas costeras

Aunque en el territorio yucateco hay una ausencia total de corrientes superficiales de agua, están presentes los cuerpos de agua superficiales como las lagunas costeras cuyas características sobresalientes tienen importantes implicaciones en la conservación de la biodiversidad costera (Tabla 2.7.14 y Foto 2.7.7).

NOMBRE	ÁREA (km ²)
Celestún	28
Chelem	14
Dzilam	10
Río Lagartos	91

Tabla 2.7.14. Lagunas costeras del estado de Yucatán.



Foto 2.7.7. Laguna de Chelém (izquierda) y Celestún (derecha)

7.2.3.3.2 Esteros

La tabla 2.7.15 agrupa los esterios que se encuentran en el estado de Yucatán.

NOMBRE	UBICACIÓN
Celestún	Yucatán
Yucalpetén	Yucatán
Río Lagartos	Yucatán
El Islote	Yucatán

Tabla 2.7.15. Esterios del estado de Yucatán.

7.2.3.3.3 Humedales

Las tablas 2.7.16 y 2.7.17 enlistan los humedales marinos, costeros y de aguas interiores de importancia para CONABIO.

NOMBRE	ESTADO
Arrecife Alacranes	Yucatán
Sonda de Campeche	Campeche
Champotón – El Palmar	Campeche y Yucatán
Sisal - Dzilam	Yucatán
Dzilam - Contoy	Yucatán y Quintana Roo

Tabla 2.7.16. Humedales marinos y costeros de importancia para CONABIO.

NOMBRE	ESTADO
Laguna Chichancanab	Quintana Roo y Yucatán
Cono Sur - Peto	Yucatán
Zona citrícola	Yucatán
Anillo de cenotes	Yucatán

Tabla 2.7.17. Humedales de aguas interiores de importancia para CONABIO.

Los humedales de importancia para CONANP corresponden a los inscritos en la Convención sobre los humedales de importancia internacional de Ramsar (Tabla 2.7.18).

SITIO RAMSAR	ESTADO
Humedales de Importancia Especial para la Conservación de Aves Acuáticas. Ría Lagartos	Quintana Roo, Yucatán
Dzilam (reserva estatal)	Yucatán
Reserva Estatal El Palmar	Yucatán
Reserva de la Biósfera Ría Celestún	Campeche, Yucatán
Bala'an K'aax	Quintana Roo, Yucatán

Tabla 2.7.18. Humedales de importancia internacional RAMSAR.

7.2.3.3.4 Manglares

Los manglares en el estado de Yucatán se distribuyen como lo muestra la figura 2.7.8, en donde se observa que se localizan principalmente en la parte norte y oeste del estado.

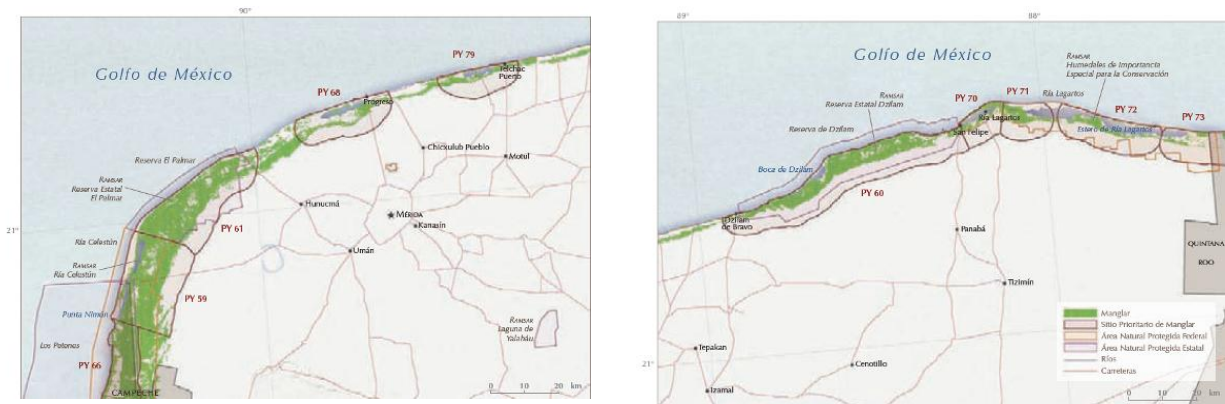


Figura 2.7.8. Distribución del manglar en el estado de Yucatán

7.3 Agua subterránea

7.3.1 Acuíferos y su funcionamiento (kársticos, cenotes, grutas, conductos subterráneos -ríos subterráneos)

Se considera a la Península de Yucatán como una unidad regional denominada "Acuífero Península de Yucatán", conformada por unidades hidrogeológicas presentes en los tres estados. En Quintana Roo: Cerros y Valles, Cuencas Escalonadas, Planicie Interior, Costas Bajas, Costera e Isla de Cozumel; en Campeche: Cerros y Valles, Costera y Xpujil y en Yucatán: Costera, Círculo de Cenotes, Planicie Interior y Cerros y Valles. La hidrología subterránea de la Península de Yucatán se abordó con mayor detalle en la Parte I. Marco de referencia.

7.3.1.1 Cenotes

El origen de los cenotes se debe al proceso geomorfológico denominado karst, que consiste en la combinación de los mecanismos de disolución, colapso y construcción de la caliza (Foto 2.7.8).

El término cenote denota cualquier espacio subterráneo con agua, con la única condición de que esté abierto al exterior en algún grado. Cuando llueve, el agua pasa al subsuelo y disuelve poco a poco las rocas calizas. En el fondo de las cavernas se acumula el agua y se forman los cenotes. La palabra cenote proviene del vocablo maya "Tz'ono'ot" que significa "pozo". La profundidad de un cenote es variable, desde ocho metros hasta ciento veinticinco, como el cenote de Xcalaczumal. Uno de los aspectos más relevantes de la forma de los cenotes con relación a su funcionamiento es su influencia en la cantidad de luz que incide sobre el cuerpo de agua.



Foto 2.7.8. Disolución de la roca caliza por efecto del agua

Así, los cenotes pueden ser abiertos, semicerrados o cerrados cuando el espejo de agua queda expuesto totalmente, parcialmente o completamente aislado de la luz solar, respectivamente (Foto 2.7.9). En estos cenotes, la posibilidad de desarrollo de organismos fotosintetizadores y con ello el establecimiento de una comunidad acuática basada en la vía de pastoreo se encuentra progresivamente limitada hacia los cerrados.



Foto 2.7.9 Cenote semiabierto (izquierda) y cenote cerrado (derecha)

Entre los peligros a que están sujetos los cenotes se cuenta el de ser usados como basureros, la devastación de la vegetación de sus bordes y alrededores. Los criaderos de puercos de la Península de Yucatán son una de las fuentes de esa contaminación, aunque no se descartan las concentraciones de insecticidas y plaguicidas que son arrastradas directamente a los conductos subterráneos por las fisuras de la tierra dadas las características porosas del suelo yucateco.

Otro elemento de la estructura geológica de la Península, es el anillo de cenotes que conforma una red cavernosa muy compleja (Figura 2.7.9). Una de sus mitades se encuentra tierra adentro en la región de Chicxulub, abarcando en su parte oeste el municipio y puerto de Celestún que forma parte de la Reserva de la Biósfera de la Ría Celestún, y la ciudad y puerto de Progreso, en la porción este, parte del municipio y puerto de Dzilam de Bravo que pertenece a la Reserva Estatal de Dzilam, en estos puntos el agua aflora a manera de río, fluyendo hacia lagunas y manglares, por lo que adquieren en la localidad el nombre de ría, y la otra mitad, en el mar en la porción noroeste de la Península de Yucatán.

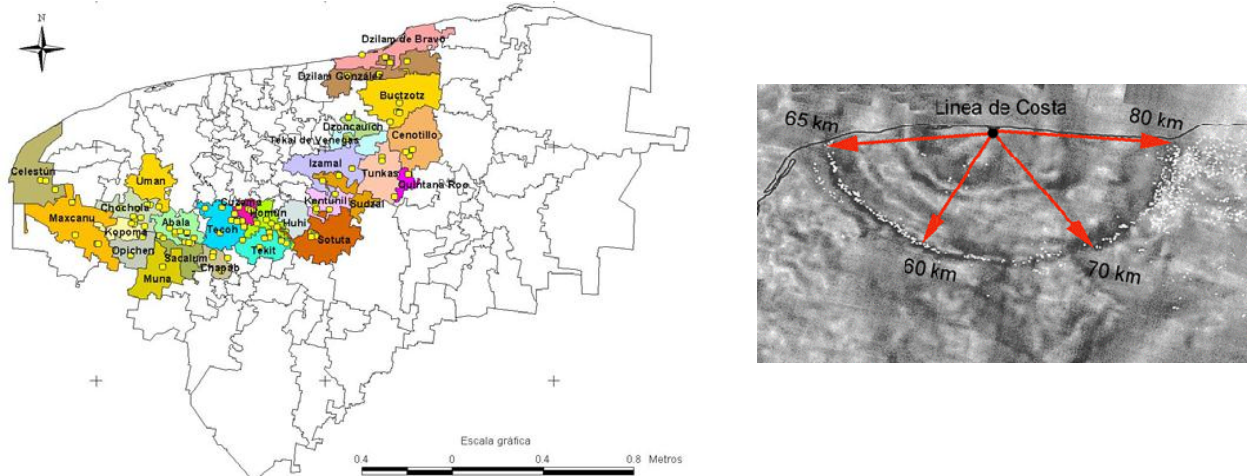


Figura 2.7.9. Anillo de cenotes del estado de Yucatán

7.3.1.2 Grutas

La erosión kárstica da lugar a la formación de grutas y se produce fundamentalmente por la disolución del carbonato cálcico por el agua (corrosión), una reacción que depende de la temperatura. Esta disolución de la roca calcárea crea la cavidad o gruta y al precipitar en distintas condiciones de temperatura, el carbonato cálcico forma estalactitas y estalagmitas, que pueden llegar a unirse formando columnas.

Entendiendo los mecanismos y procesos del “karst tropical” de la Península podemos decir que la formación de grutas se genera a través de una secuencia de eventos. Partiendo de un sistema de circulación horizontal (cueva inundada) se puede formar una gruta (Foto 2.7.10).

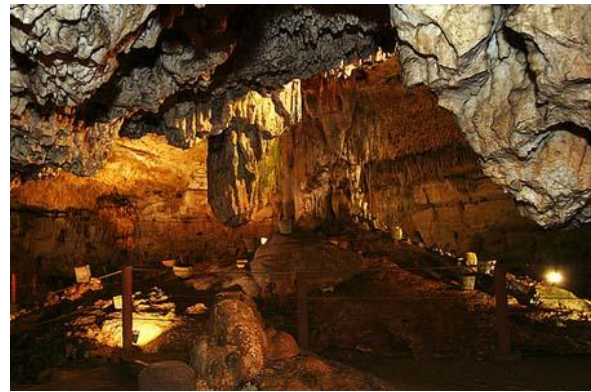


Foto 2.7.10. Grutas de Loltún (izquierda) y Balakanchén (derecha) en el estado de Yucatán

El proceso avanza desde arriba, por infiltración pluvial, y desde abajo por circulación subterránea. En la Península de Yucatán se encuentran los 5 sistemas de cuevas subacuáticas más grandes del mundo, todos en el áreas de Tulum y son: Ox Bel Ha 145.8 km; Sac Aktun, 78.3 km; Nohoch Nah Chich, 65 km; Dos Ojos 56.7 km, Naranjal 21.5 km (Foto 2.7.11).



Foto 2.7.11. Cuevas subacuáticas de Sac Aktún (izquierda) y Ox Bel há (derecha) en el estado de Quintana Roo

7.3.1.3 Ríos subterráneos

Los ríos subterráneos de dimensiones inmensas drenan la lluvia que cae al interior de la Península. El agua transportada dreña en la costa a través de caletas como Xel Há y Xcaret y manantiales submarinos.

7.3.2 Recarga

La recarga de acuífero tiene lugar durante los meses de mayo a octubre y es originada principalmente por las lluvias de mayor intensidad, de acuerdo a las Estadísticas de Agua en México, 2011 la Península de Yucatán tiene una recarga media total del acuífero de 25,316 hm³/año (Tabla 2.7.19). La recarga por unidad de área es más abundante en la llanura que en el área de lomeríos, porque en aquella es menos densa la cobertura vegetal, más delgada la franja arcillosa y mayor el desarrollo cárstico superficial. La gran capacidad de infiltración del terreno y la reducida pendiente topográfica, favorece la renovación del agua subterránea, por lo que prácticamente toda el área funciona como zona de recarga.

ESTADO	ACUIFERO	RECARGA MEDIA ANUAL (hm ³ /año)
Campeche	Xpujil	2,099.4
Quintana Roo	Cerros y Valles	1,194.2
	Isla de Cozumel	208.7
Yucatán	Península de Yucatán	21,813.4
	Total	25,316.0

Tabla 2.7.19. Recarga del agua subterránea. (Fuente: DOF, 2009)

7.3.3. Efectos de la sobreexplotación de los acuíferos en el hundimiento del suelo

El asentamiento o subsidencia del terreno como consecuencia de la sobreexplotación de los acuíferos es un efecto común que se manifiesta en acuíferos granulares, como es el caso de la Ciudades de México, Querétaro, Celaya, Salamanca, Aguascalientes y otras ciudades del altiplano mexicano.

En el caso de la Península de Yucatán, la geología en la está formada de rocas carbonatadas, como la cubierta del suelo es delgada o inexistente, el agua de lluvia se infiltra rápidamente hasta el nivel freático, de modo que la problemática del acuífero se centra en su alta vulnerabilidad a la contaminación. Las altas tasas de crecimiento de ciudades como Mérida, Cancún y Playa del Carmen ocasionan que el agua en la Península de Yucatán presente problemas y desafíos

relacionados con la disponibilidad del vital líquido y otros aspectos, como el intenso desarrollo urbano, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y el desconocimiento del sistema hidrológico subterráneo, así como la seria contaminación en Puerto Morelos y la Riviera Maya.

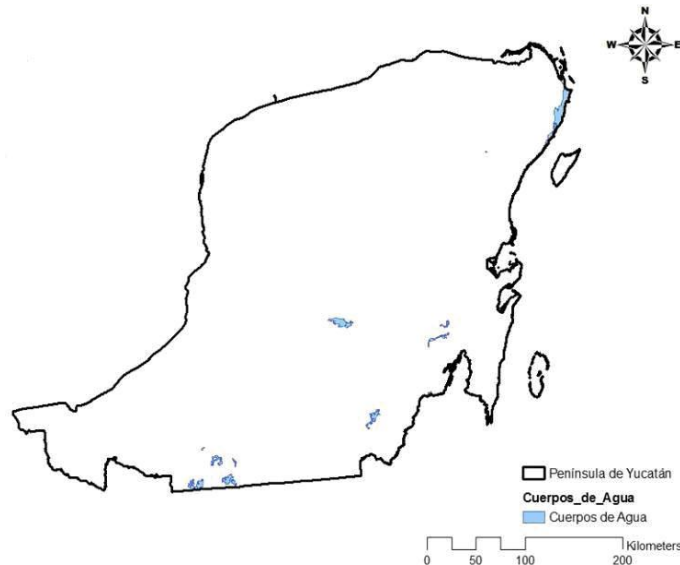
7.4 Disponibilidad Hídrica

7.4.1 Disponibilidad en fuentes superficiales

En la Península de Yucatán se localizan alrededor de 18 cuerpos de agua considerados como principales, la relación de se muestra en la tabla 2.7.20 y se ilustran en la figura 2.7.10.

LAGUNAS	LAGOS
Laguna la Perdida	Zsi Lago Macanguas
Laguna Punta Laguna	Lago Tres Reyes
Laguna Nohbec	Lago san José
Laguna Nichupté	Lago Milagros
Laguna el Pollo	Lago las Correas
Laguna la Misteriosa	Lago la Olla
Laguna Conil	Lago el Toro
Laguna el Infierno	Lago el Mapache
Laguna el Cayuco	Lago Chac Chooben

Tabla 2.7.20 Principales cuerpos de agua de la Península de Yucatán.



2.7.10. Ubicación de los principales cuerpos de agua en la Península.

7.4.2 Disponibilidad de los acuíferos

La disponibilidad por estado del agua subterránea se concentra en la tabla 2.7.21.

ACUÍFERO	RECARGA MEDIA ANUAL	DESCARGA NATURAL COMPROMETIDA	VOLUMEN CONCESIONADO DE AGUA SUBTERRÁNEA	DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL
ESTADO DE CAMPECHE				
Xpújil	2,099.4	1,784.1	0.252720	315.047280
ESTADO DE QUINTANA ROO				
Cerros y Valles	1,194.2	854.9	4.626401	334.673599
Isla de Cozumel	208.7	160.4	12.958558	35.341442

ACUÍFERO	RECARGA MEDIA ANUAL	DESCARGA NATURAL COMPROMETIDA	VOLUMEN CONCESIONADO DE AGUA SUBTERRÁNEA	DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL
ESTADO DE YUCATÁN				
Península de Yucatán	21,813.4	14,542.2	2,265.595234	5,005.604766

Tabla 2.7.21. Disponibilidad del agua subterránea por estado en la Península de Yucatán. (Millones de metros cúbicos anuales). (Fuente: DOF, 2009)

7.5 Usos del agua

El agua es empleada de diversas formas prácticamente en todas las actividades humanas, ya sea para subsistir o para producir e intercambiar bienes y servicios. En el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), se registran los volúmenes concesionados (o asignados, en el caso de volúmenes destinados al uso público urbano o doméstico) a los usuarios de aguas nacionales. De acuerdo con las Estadísticas del agua, 2011, para la Península de Yucatán en 2009 se tenía un volumen concesionado de 2,785.2 hm³. El mayor volumen concesionado para usos consuntivos del agua es el que corresponde al uso agrupado agrícola, con 1,678.4 hm³, seguido del abastecimiento público con 588.6 hm³, la industria autoabastecida con 509.1 hm³ y finalmente la generación de energía eléctrica con 9.1 hm³.

7.5.1 Concesiones, asignaciones, accesiones agrarias y permisos de descarga de la CONAGUA (número y ubicación de descargas y zonas federales ocupadas)

En las tablas 2.7.22 a 24 se muestran los títulos de acuerdo a su uso para Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente y por municipio de la Península de Yucatán.

MUNICIPIO	PECUARIO	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	PÚBLICO-URBANO	MÚLTIPLE	INDUSTRIAL	SERVICIOS	ACUACULTURA	TOTAL TÍTULOS
Calakmul	18	6	0	5	10	0	0	0	39
Calkiní	8	706	0	4	110	31	11	7	877
Campeche	82	711	33	50	302	33	140	26	1377
Candelaria	338	79	1	16	229	2	9	5	679
Carmen	323	211	6	27	309	105	642	38	1661
Champotón	491	279	34	21	354	18	31	28	1256
Escárcega	235	35	0	27	95	2	10	3	407
Hecelchakán	9	161	0	6	36	0	2	1	215
Hopelchén	11	116	3	18	91	2	4	1	246
Palizada	26	23	3	2	101	5	2	1	163
Tenabo	2	46	2	6	23	0	1	0	80

Tabla 2.7.22. Títulos de concesión para los municipios del estado de Campeche.

MUNICIPIO	PECUARIO	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	PÚBLICO-URBANO	MÚLTIPLE	INDUSTRIAL	SERVICIOS	ACUACULTURA	TOTAL TÍTULOS
Benito Juárez	155	188	121	11	6	26	217	1	725
Cozumel	0	131	2	3	4	10	45	0	195
Felipe Carrillo Puerto	29	315	0	70	12	2	8	0	436
Isla Mujeres	3	29	1	1	8	0	12	0	54
José María Morelos	51	195	2	58	17	2	1	0	326
Lázaro Cárdenas	19	63	2	34	22	0	3	0	143
Othón P. Blanco	152	601	70	113	68	19	101	1	1,125
Solidaridad	7	26	11	25	16	15	154	0	254
Tulum	0	0	0	1	0	0	1	0	2

Tabla 2.7.23. Títulos de concesión para los municipios del estado de Quintana Roo.

MUNICIPIO	PECUARIO	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	PÚBLICO-URBANO	MÚLTIPLE	INDUSTRIAL	SERVICIOS	ACUACULTURA	TOTAL TÍTULOS
Abalá	7	23	0	7	13	0	3	1	54
Acanceh	8	102	0	7	56	4	2	0	179
Akil	0	82	0	1	24	1	0	0	108
Baca	5	60	0	3	101	1	1	0	171
Bokobá	0	15	0	1	14	0	0	0	30
Buctotz	47	74	0	6	198	0	0	0	325
Cacalchén	3	41	0	2	53	0	1	0	100
Calotmul	70	41	3	5	76	0	1	0	196
Cansahcab	1	77	0	3	47	0	1	0	129
Cantamayec	1	12	0	3	20	0	0	0	36

MUNICIPIO	PECUARIO	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	PÚBLICO-URBANO	MÚLTIPLE	INDUSTRIAL	SERVICIOS	ACUACULTURA	TOTAL TÍTULOS
Celestún	0	1	0	0	8	3	4	1	17
Cenotillo	158	18	0	2	85	0	1	0	264
Chacsinkín	4	7	0	3	6	0	0	0	20
Chankom	10	10	0	9	5	0	1	0	35
Chapab	0	23	0	3	9	0	0	0	35
Chemax	21	37	0	45	26	0	0	0	129
Chichimilá	0	22	0	19	9	0	1	0	51
Chicxulub Pueblo	3	34	0	1	46	0	2	0	86
Chikindzonot	1	11	0	4	8	0	1	0	25
Chocholá	7	70	0	1	52	0	1	0	131
Chumayel	9	8	1	1	20	0	0	0	39
Conkal	4	122	1	4	117	5	4	0	257
Cuncunul	0	7	0	4	4	0	0	0	15
Cuzamá	1	17	0	4	10	0	0	0	32
Dzan	0	46	0	1	19	0	0	0	66
Dzemul	1	63	0	3	84	0	3	0	154
Dzidzantún	1	544	0	3	71	2	3	0	624
Dzilam de Bravo	1	5	0	1	30	1	5	0	43
Dzilam González	20	158	0	1	221	0	1	0	401
Dzitás	6	7	0	3	14	0	1	0	31
Dzoncauich	1	17	0	2	54	0	0	0	74
Espita	81	57	0	9	109	1	0	0	257
Halachó	9	701	1	11	40	0	3	0	765
Hocabá	2	15	0	2	13	0	1	0	33
Hoctún	1	38	0	3	22	0	2	0	66
Homún	2	21	0	4	20	0	1	0	48
Huhí	0	11	0	2	8	1	1	0	23
Hunucmá	18	199	0	5	49	2	4	2	279
Ixil	0	71	0	1	17	1	1	0	91
Izamal	6	68	0	6	96	3	8	0	187
Kanasín	6	137	0	7	59	13	12	0	234
Kantunil	2	4	0	2	7	0	0	0	15
Kaua	6	3	0	4	9	0	1	0	23
Kinchil	3	34	0	2	14	1	1	0	55
Kopomá	1	18	0	2	12	0	1	0	34
Mama	2	13	0	1	22	0	1	0	39
Maní	2	37	0	2	40	0	0	0	81
Maxcanú	6	276	0	14	40	1	7	0	344
Mayapán	0	7	0	1	10	0	0	0	18

MUNICIPIO	PECUARIO	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	PÚBLICO-URBANO	MÚLTIPLE	INDUSTRIAL	SERVICIOS	ACUACULTURA	TOTAL TÍTULOS
Mérida	23	360	26	26	220	165	455	0	1,275
Mocochá	2	81	0	3	29	0	0	0	115
Motul	9	191	0	19	319	3	7	0	548
Muna	1	64	0	4	20	1	0	0	90
Muxupip	1	33	0	2	23	1	1	0	61
Opichén	1	33	0	2	14	0	1	0	51
Oxkutzcab	0	111	0	9	25	0	6	0	151
Panabá	238	38	0	9	234	0	0	0	519
Peto	14	67	0	24	68	2	4	0	179
Progreso	6	16	0	2	28	15	17	0	84
Quintana Roo	1	5	0	1	1	0	0	0	8
Río Lagartos	27	1	0	2	58	2	2	0	92
Sacalum	0	46	0	2	25	0	0	0	73
Samahil	4	52	0	4	30	1	1	0	92
San Felipe	35	7	0	1	121	0	1	0	165
Sanahcat	0	9	0	1	4	0	0	0	14
Santa Elena	2	32	0	2	7	0	5	0	48
Seyé	4	38	0	3	45	1	2	0	93
Sinanché	7	89	0	1	65	0	2	1	165
Sotuta	3	7	0	5	20	0	1	0	36
Sucilá	72	26	0	1	203	0	0	0	302
Sudzal	0	17	0	4	19	0	0	0	40
Suma	0	48	0	2	26	0	2	0	78
Tahdziú	7	26	1	1	27	0	0	0	62
Tahmek	2	30	0	2	20	0	1	1	56
Teabo	1	25	1	0	42	0	0	0	69
Tecoh	10	61	0	10	39	0	2	0	122
Tekal de Venegas	9	26	0	1	52	0	1	0	89
Tekantó	2	30	0	5	37	0	2	0	76
Tekax	5	113	0	42	104	3	8	0	275
Tekit	1	17	0	0	49	0	1	0	68
Tekom	2	7	0	7	11	0	0	0	27
Telchac Pueblo	0	100	0	2	33	0	0	0	135
Telchac Puerto	0	5	1	1	19	1	2	0	29
Temax	94	76	0	4	214	1	2	0	391
Temozón	21	43	0	11	68	1	0	0	144
Tepakán	1	7	0	2	12	0	1	0	23
Tetiz	4	43	0	3	21	0	1	0	72
Teya	0	10	0	1	9	0	0	0	20

MUNICIPIO	PECUARIO	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	PÚBLICO-URBANO	MÚLTIPLE	INDUSTRIAL	SERVICIOS	ACUACULTURA	TOTAL TÍTULOS
Ticul	0	77	0	4	64	2	12	0	159
Timucuy	2	47	0	3	19	0	1	0	72
Tinum	12	14	5	8	27	1	12	0	79
Tixcacalcupul	1	30	0	10	9	0	0	0	50
Tixkokob	2	131	0	8	92	0	3	0	236
Tixméhuac	0	12	0	9	6	0	0	0	27
Tixpéhual	2	95	0	6	44	2	2	0	151
Tizimin	383	248	15	88	762	8	22	0	1,526
Tunkás	2	10	0	6	40	0	0	0	58
Tzucacab	20	55	0	15	138	0	3	0	231
Uayma	11	5	0	4	10	0	0	0	30
Ucú	5	68	0	2	9	0	0	0	84
Umán	21	117	1	15	92	39	32	0	317
Valladolid	20	53	0	38	61	11	20	0	203
Xocchel	1	8	0	1	4	0	0	0	14
Yaxcabá	2	90	0	22	52	1	1	0	168
Yaxkukul	0	15	0	1	12	0	0	0	28
Yobain	0	83	0	4	13	0	0	0	100

Tabla 2.7.24. Títulos de concesión para los municipios del estado de Yucatán.

7.5.2 Estimación de extracciones totales

Las tablas 2.7.25, 2.7.26 y 2.7.27 agrupan el volumen total por uso y el total de títulos para los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente de la Península de Yucatán.

USO	DATOS	TOTAL (m ³)
Pecuario	Volumen	3'897,539
	Títulos	1,552
Agrícola	Volumen	460'589,668
	Títulos	2371
Público – Urbano	Volumen	141'751,528
	Títulos	178
Múltiple	Volumen	147'582,910
	Títulos	1,668
Doméstico	Volumen	45,051
	Títulos	78
Servicios	Volumen	4'302,899
	Títulos	151
Acuacultura	Volumen	8'566,647
	Títulos	97
Industrial	Volumen	16'682,918
	Títulos	50

Tabla 2.7.25. Estimación de las extracciones totales en el estado de Campeche.

USO	DATOS	TOTAL (m ³)
Pecuario	Volumen	464,455
	Títulos	425
Agrícola	Volumen	125'706,033
	Títulos	1,540
Público – Urbano	Volumen	201'698,202
	Títulos	290
Múltiple	Volumen	13'271,024
	Títulos	153
Doméstico	Volumen	40,041
	Títulos	207
Servicios	Volumen	451'488,251
	Títulos	396
Acuacultura	Volumen	3,422
	Títulos	2
Industrial	Volumen	9'219,207
	Títulos	68

Tabla 2.7.26. Estimación de las extracciones totales en el estado de Quintana Roo.

USO	DATOS	TOTAL (m ³)
Pecuario	Volumen	16'045,721
	Títulos	1,617
Agrícola	Volumen	456'402,515
	Títulos	6,523
Público – Urbano	Volumen	246'003,960
	Títulos	691
Múltiple	Volumen	483'273,398
	Títulos	5,757
Doméstico	Volumen	24,712
	Títulos	57
Servicios	Volumen	7'861,240
	Títulos	394
Acuacultura	Volumen	113,936
	Títulos	6
Industrial	Volumen	37'322,401
	Títulos	245

Tabla 2.7.27. Estimación de las extracciones totales en el estado de Yucatán.

7.5.3 Usos consuntivos

Los usos del agua por sector en la Península se distribuyen de la siguiente manera: el 57% corresponde a las actividades agropecuarias, el 21% para abastecimiento urbano, el 21% para uso industrial y el 1% para generación de energía correspondiente al año 2009. Las tablas 2.7.28 a 2.7.30 muestran la distribución del volumen de agua en $hm^3/año$ utilizada por los estados para diferentes actividades.

SECTOR	TOTAL	SUPERFICIAL	SUBTERRÁNEA
Agrícola	584	110	474
Abastecimiento urbano	141	0	141
Industrial	21	0	21
Generación eléctrica	0	0	0
Total	746	110	636

Tabla 2.7.28. Usos consuntivos del agua del estado de Campeche ($hm^3/año$). (Fuente: CONAGUA, 2011)

SECTOR	TOTAL	SUPERFICIAL	SUBTERRÁNEA
Agrícola	138	1	137
Abastecimiento urbano	202	0	202
Industrial	452	0	452
Generación eléctrica	0	0	0
Total	792	1	791

Tabla 2.7.29. Usos consuntivos del agua del estado de Quintana Roo ($hm^3/año$). (Fuente: CONAGUA, 2011)

SECTOR	TOTAL	SUPERFICIAL	SUBTERRÁNEA
Agrícola	957	0	957
Abastecimiento urbano	246	0	246
Industrial	36	0	36
Generación eléctrica	9	0	9
Total	1,248	0	1,248

Tabla 2.7.30. Usos consuntivos del agua del estado de Yucatán ($hm^3/año$). (Fuente: CONAGUA, 2011)

7.6 Balance hídrico

7.6.1 Disponibilidad media en la Península

Los recursos hídricos subterráneos son considerados con disponibilidad, según estimaciones realizadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el 2008 (Figura 2.7.11).

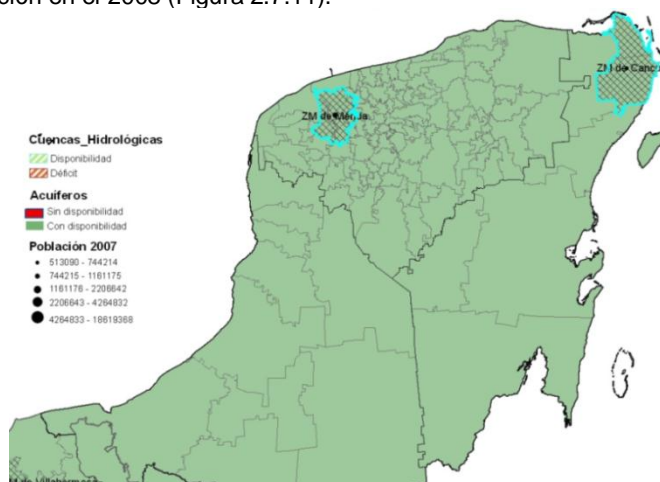


Figura 2.7.11. Disponibilidad de agua en acuífero y en núcleos de población de la Península de Yucatán.

7.6.2 Zonas de déficit

El porcentaje que representa el agua utilizada para usos consuntivos respecto a la disponibilidad total es un indicador del grado de presión que se ejerce sobre el recurso hídrico en un país, cuenca o región. Se considera que si el porcentaje es mayor al 40%, se ejerce una fuerte presión sobre el recurso de acuerdo con la CONAGUA. Por lo tanto, en la Península de Yucatán el grado de presión sobre el recurso hídrico es escaso (7%) (Figura 2.7.12).

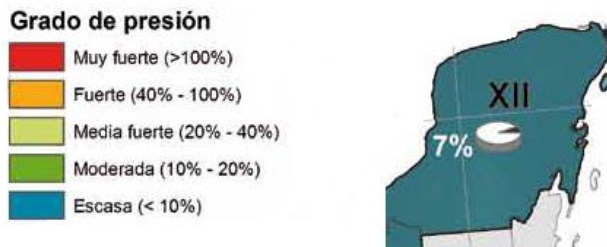


Figura 2.7.12. Grado de presión sobre el recurso agua en la Península de Yucatán (Fuente: CONAGUA, 2010)

Sin embargo, existen zonas con algún tipo de veda en la Península de acuerdo con el DOF (Tabla 2.7.31).

FECHA DOF	NOMBRE	DECRETO
23/03/1981	Municipios de Benito Juárez y Cozumel	Decreto por el que se declara de interés público la conservación de los mantos acuíferos del área que circunda los límites geopolíticos de los Municipios de Benito Juárez y Cozumel, Quintana Roo y se establece veda por tiempo indefinido para la extracción.
07/12/1971	Distrito de Riego y Drenaje de Balancán-Tenosique	Decreto que establece el Distrito de Riego y Drenaje de Balancán - Tenosique y declara de utilidad pública la construcción de las obras que lo formen.
03/08/1973	Distrito de Acuicultura No. 3	Decreto que declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Acuicultura Número Tres "Tabasco" para conservar, mejorar, fomentar y explotar las especies acuáticas, en animales y vegetales, así como para facilitar la explotación de sales.
20/09/1984	Estado de Yucatán	Decreto por el que se declara de interés público la conservación de los mantos acuíferos y se establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento, extracción y aprovechamiento de las aguas del subsuelo en la parte que corresponde a los límites generales.
10/12/1975	Estado de Campeche	Decreto que declara de interés público la conservación de los mantos acuíferos en una zona comprendida dentro de los límites geopolíticos del Estado de Campeche, para el mejor control de las extracciones, uso y aprovechamiento de aguas del subsuelo.
07/05/1964	Delegación de Payo Obispo	Decreto por medio del cual se establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona que comprende la Delegación de Payo Obispo, Q.Roo.

Tabla 2.7.31. Zonas de veda del acuífero de la Península.

La figura 2.7.13 ilustra la distribución de las zonas de la Península de Yucatán con algún tipo de veda. De la figura 2.7.13 se observa que el municipio de Othón P. Blanco en Quintana Roo está clasificado como zona de extracción limitada para uso doméstico, industrial, riego y otros.

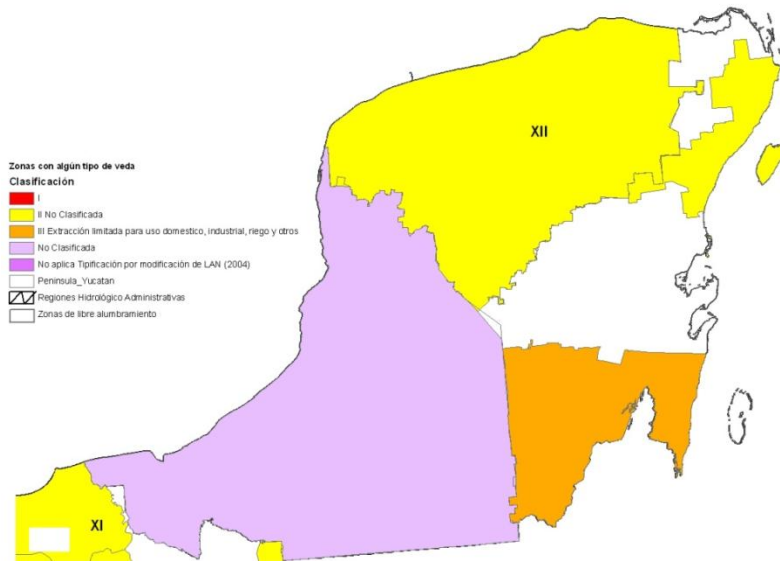


Figura 2.7.13. Zonas con algún tipo de veda en el acuífero de la Península de Yucatán.

7.6.3 Zonas con disponibilidad

La Ley de Aguas Nacionales establece que para otorgar los títulos de concesión o asignación se tomará en cuenta la disponibilidad media anual de agua de la cuenca hidrológica o acuífero en el que se vaya a realizar el aprovechamiento. La CONAGUA tiene la obligación de publicar las disponibilidades, para lo cual se creó la norma NOM-011-CNA-2000 “Conservación del Recurso Agua – Que establece las especificaciones y el Método para Determinar la Disponibilidad Media Anual de las Aguas Nacionales”, en la cual se indica la metodología para hacerlo. A febrero de 2009 se ha publicado la disponibilidad media anual de 722 cuencas.

La figura 2.7.14 muestra la disponibilidad para la cuenca de la Península de Yucatán.



Figura 2.7.14. Cuencas hidrológicas con disponibilidad publicada a 2009. (Fuente: CONAGUA, 2009)

Para el cobro de los derechos por explotación, uso o aprovechamiento de agua, la República Mexicana se encuentra dividida en nueve zonas de disponibilidad (Figura 2.7.15).

La lista de municipios que pertenecen a cada zona de disponibilidad se encuentra en el Artículo 231 de la Ley Federal de Derechos 2008 (LFD). En general el costo por metro cúbico es mayor en las zonas de menor disponibilidad (Tabla 2.7.32).

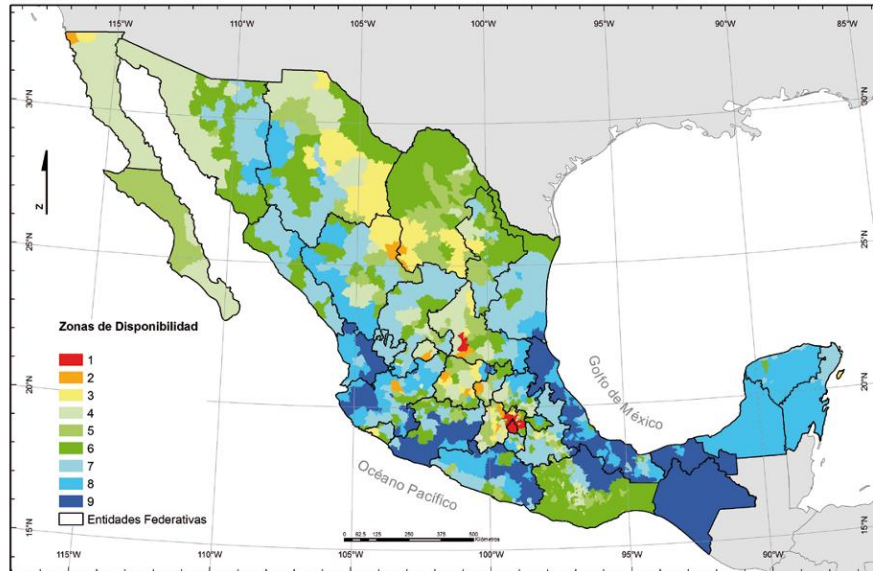


Figura 2.7.15. Zonas de disponibilidad para el cobro de derechos. (Fuente: CONAGUA, 2009)

USO	MONTO POR COBRO DE DERECHOS (centavos/m ³)
Régimen general (distinto a cualquiera aquí mencionado)	130.02
Agua potable, consumo mayor a 300 l/hab/día	7.60
Agua potable, consumo igual o inferior a 300 l/hab/día	3.80
Agropecuario sin exceder concesión	0.0
Agropecuario por cada m ³ que exceda del concesionario	11.73
Balnearios y centros recreativos	0.10
Generación hidroeléctrica	0.35
Acuacultura	0.03

NOTA: no se paga por extracción de agua de mar, ni por aguas salobres con concentraciones mayores a 2500 mg/l de SDT (certificado por CONAGUA).

Tabla 2.7.32. Derechos por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, según zonas de disponibilidad. (Fuente: CONAGUA, 2009)

7.7 Red de monitoreo hidroambiental (agua y recursos asociados suelo y bosque)

7.7.1 Red de hidrológica

Una cuenca se puede dividir en diferentes unidades espaciales a partir de la función hidrológica específica que desempeñan. Se reconocen tres diferentes zonas funcionales en una cuenca: a) el área de colecta o captación, donde las aguas que se precipitan son captadas, infiltradas y posteriormente, concentradas transformándose en escorrentía, b) el área de almacenamiento hídrico, cuya capacidad variará en cantidad y duración dentro del sistema; esta zona es un área de funciones mixtas pues además de almacenar, también desaloja agua cuenca abajo. Finalmente, c) la zona de descarga, de salida o de emisión hídrica de la cuenca, que típicamente se presentará en forma de escorrentía (Black, 1996; Brooks *et al.*, 2007). La identificación de estas zonas es de gran importancia si se busca mantener un adecuado funcionamiento ec hidrológico de una cuenca (Figura 2.7.16). De tal suerte que una cuenca puede dividirse en:

Cuenca alta. Áreas aledañas a la divisoria de aguas en la porción altimétricamente más elevada de la cuenca; abarca sistemas de montaña y lomeríos. En esta zona predomina la iniciación y confluencia de corrientes de primer y segundo orden, evidenciando procesos fluvio-erosivos, debido a una mayor energía del relieve por el mayor grado de inclinación de las pendientes.

Cuenca media. Área transicional entre la cuenca alta y la cuenca baja del sistema hidrográfico. Corresponde a sistemas de lomeríos, colinas, valles y planicies intermontañas y porciones superiores de abanicos aluviales y rampas de pie de monte, con una energía del relieve media. Se observa una mayor integración de la red de drenaje con órdenes

intermedios, esto es corrientes de segundo, tercero y cuarto orden (con excepción en las cuencas cerradas del norte cuyo orden oscila entre 1 y 2). La energía del relieve en esta zona es en promedio intermedia al igual que la pendiente. Cuenca baja: Área de salida o emisión del sistema de drenaje, abarcando la porción altimétricamente más baja de la cuenca. Incluye las áreas aledañas al cauce principal (bancos laterales) antes de su salida hacia el mar o algún cuerpo interno (perenne o intermitente). Comprende las áreas de planicies de inundación ordinaria y extraordinaria, abarca las terrazas fluviales y los lechos ordinarios y extraordinarios de inundación así como las áreas de abanicos coalescentes.



Figura 2.7.16. Zonas funcionales de la cuenca de la Península de Yucatán

La Comisión Nacional de Agua considera a los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán ubicados íntegramente en la región hidrológica número 31 Yucatán Oeste, 32 Yucatán Este, 33 Yucatán Norte respectivamente.

El estado de Campeche cuenta con 4 regiones, 7 cuencas hidrológicas y 2,200 km² de lagunas costeras. Las figuras 2.7.17 a 2.7.20 muestran las subcuencas del estado de Campeche.

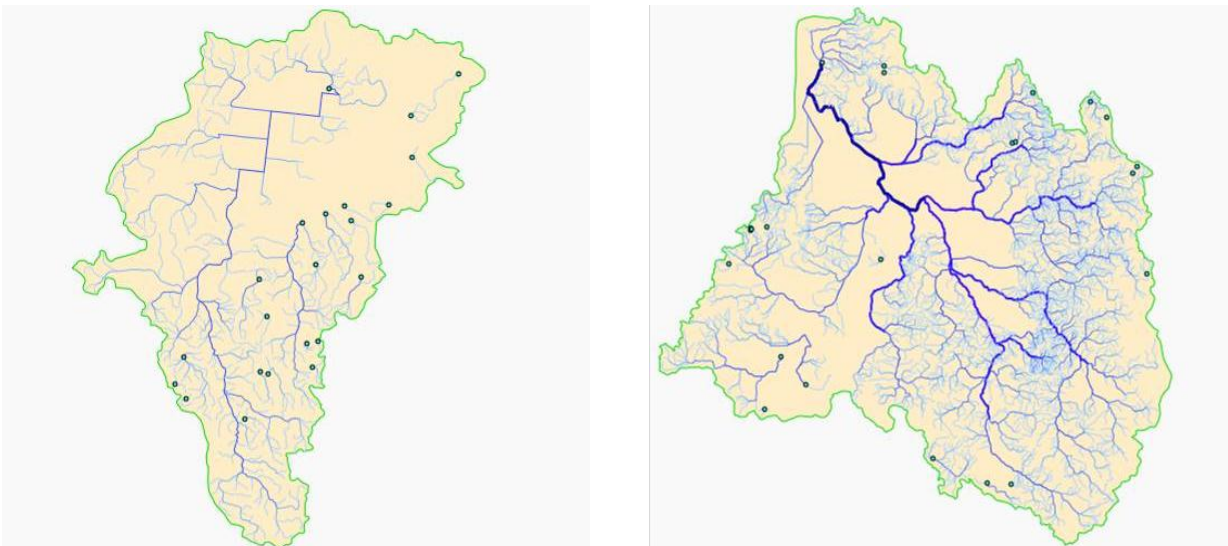


Figura 2.7.17. Subcuencas RH 31Aa – R. Noahabán (izquierda) y RH 31Ab – R. La Gloria y L. Noh (derecha). (Fuente: INEGI, 2010)

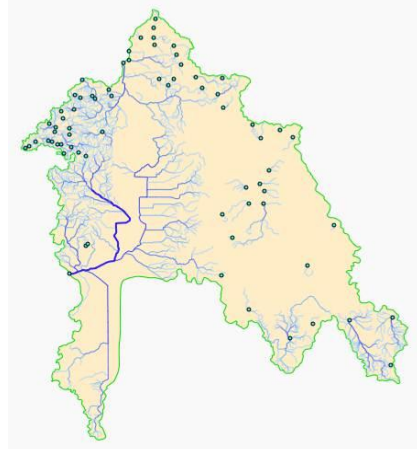


Figura 2.7.18. Subcuencas RH31 Ba- Dzibalchén (izquierda) y RH31Bb- Toop (derecha). (Fuente: INEGI, 2010)

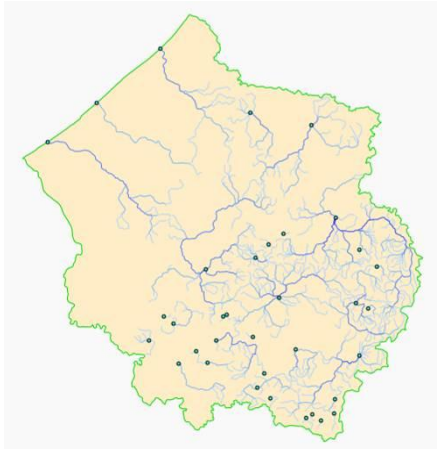


Figura 2.7.19. Subcuencas RH31Bc- varias (izquierda) y RH31Bd- R. Champotón (derecha). (Fuente: INEGI, 2010)



Figura 2.7.20. Subcuencas RH31Be- varias. (Fuente: INEGI, 2010)

Debido a la conformación geológica y topográfica del estado de Quintana Roo, la circulación de las corrientes de agua son subterráneas, con excepción del Río Hondo con una longitud aproximada de 180 km, una profundidad media de 10 metros y una anchura media de 50 metros y que es la frontera con Belice. Otras corrientes superficiales menos importantes son Río Escondido, Arroyo Azul y Arroyo Ucúm (Figura 2.7.21).

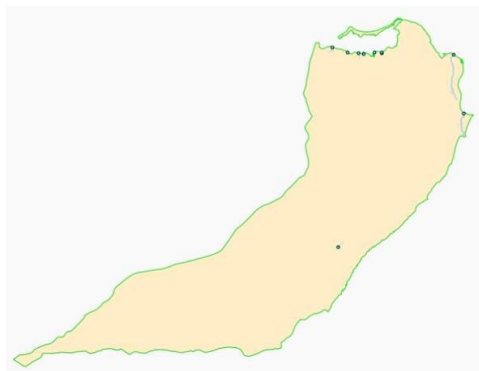


Figura 2.7.21. Subcuencas RH32 Aa- Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

El estado de Yucatán por su parte carece de cuerpos de agua superficiales (ríos, lagos); por otro lado, dispone de una red de corrientes subterráneas que se manifiestan a lo largo y ancho de la geografía estatal en grutas y aguadas llamadas cenotes y que a nivel del manto freático, están conectados con otros flujos laminares subterráneos, que finalmente van a dar al océano (Figura 2.7.22).

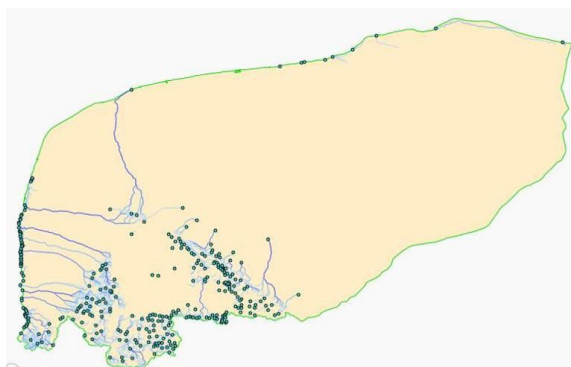


Figura 2.7.22. Subcuencas RH32Ba- Mérida. (Fuente: INEGI, 2010)

7.7.2 Red hidrométrica

La red hidrométrica es el conjunto de estaciones de medición que se tiene dentro de un sistema que puede ser: de riego, hidrográfico o de agua potable. Las estaciones hidrométricas de la Península están concentradas en el estado de Campeche (Tabla 2.7.33).

ESTADO	REGIÓN HIDROLÓGICA	NOMBRE	CORRIENTE	CUENCA
Campeche	30	Candelaria	Río Candelaria	Río Candelaria
	31	Canasayab	Río Champotón	Río Champotón
	30	Palizada	Río Palizada	Río Palizada
	30	Mamantel	Río Mamantel	Río Mamantel

Tabla 2.7.33. Estaciones hidrométricas en el estado de Campeche.

7.7.3 Monitoreo de la calidad del agua

En la Península de Yucatán se cuenta con al menos 10 estaciones de calidad del agua en la Red de Nacional de Monitoreo de la calidad del agua. La ubicación de las estaciones se muestra en la tabla 2.7.34.

SITIO	LONGITUD	LATITUD	DBO ₅	DQO	SST
PSPY-01	-92.1092	18.12611		11.7	15
PSPY-10	-91.5128	18.2105		35	86
SSPY-03	-92.085	18.253		7.8	11
PSFS-01	-92.1098	18.25596	5.07	10.19	30
SSPY-01	-91.04917	18.18667		8.85	46
PSPY-07	-91.3019	18.2611		5.7	32
SSPY-05	-88.69475	18.18647	1.83	8.32	15
SSPY-06	-88.60614	18.30369	1.68	4.885	64
SSPY-07	-88.63028	18.34	1.155	1.9	74
SSPY-02	-91.12639	18.54944		19.3	7.5
PSPY-24	-88.47931	18.49356	2.13	9.98	43.8
SSPY-04	-88.39664	18.49253	1.61	5.7	37
PSPY-09	-90.5742	19.2983		7.8	50

Tabla 2.7.34. Estaciones de la calidad del agua en la Península de Yucatán.

La figura 2.7.23 muestra la distribución espacial de las estaciones de monitoreo.

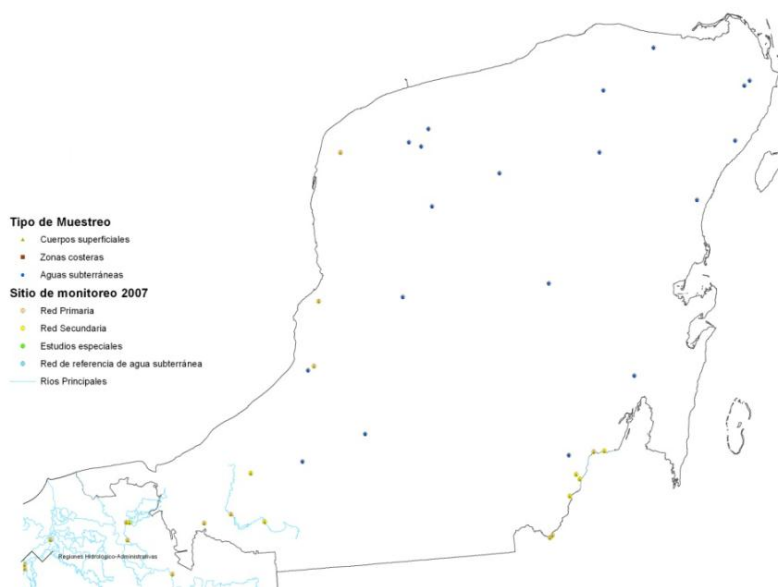


Figura 2.7.23. Estaciones de monitoreo de la calidad del agua en la Península de Yucatán

7.7.4 Estaciones agroclimáticas

Ante la recurrencia de eventos climáticos adversos que afectan las actividades agroalimentarias del país, la SAGARPA, con apoyo del INIFAP y de las Fundaciones Produce de los Estados, implementaron la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimatológicas. En este proyecto, el INIFAP es el agente técnico ante la SAGARPA y responde al mandato institucional de mejorar la infraestructura para la medición del clima, conforme a los lineamientos del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climáticas (FAPRACC) emitido en el DOF el 27 de mayo de 2003. Las estaciones de la Red están provistas de sensores para el registro de la temperatura del aire a 2 metros sobre el suelo, precipitación, humedad relativa, humedad del follaje, punto de rocío, radiación solar, dirección y velocidad del viento. Los

datos de todas las estaciones de la Red son enviados cada 15 minutos al Laboratorio Nacional de Modelaje y Sensores Remotos del INIFAP, ubicado en el Campo Experimental Pabellón, Aguascalientes, en donde se procesa la información para su difusión en el Portal de Internet.

La red de estaciones brinda información para apoyar los procesos de producción agropecuaria por ejemplo, detección temprana de heladas, aplicación del riego agrícola, control de plagas y enfermedades, reducción en el uso de agroquímicos, entre otras. Las estaciones agroclimáticas por estado de la Península de Yucatán se agrupan en las tablas 2.7.35 a 37.

NOMBRE	ALTITUD (msnm)	MUNICIPIO
Xcoloxche	34	Calkiní
Bacabche	52	Calkiní
Cayal	37	Campeche
El cenit	113	Campeche
San Antonio	38	Campeche
Edzná	27	Campeche
El pocito	23	Campeche
Nohacal	28	Campeche
Poyaxum	16	Campeche
Xamantum.	35	Campeche
Delicias	81	Candelaria
Toluca de México	25	Carmen
Jobal	38	Carmen
El zapote	7	Carmen
Sayascab	10	Champotón
Zinaparo	52	Escárcega
Matamoros	108	Escárcega
Pancho Villa	8	Palizada
Laguna Blanca	16	Palizada
Juncal	9	Palizada
Emiliano Zapata	30	Tenabo

Tabla 2.7.35. Estaciones agroclimáticas del estado de Campeche.

NOMBRE	ALTITUD (msnm)	MUNICIPIO
Papayal	23	Felipe Carrillo Puerto
Nueva Reforma	37	José María Morelos
El Verdon	30	José María Morelos
Inifap	21	Othón P. Blanco
Mástil Sac- Xan	64	Othón P. Blanco
Tomasa Toral	51	Othón P. Blanco
Nahúm Fuentes	28	Othón P. Blanco
Mástil Sabidos II	48	Othón P. Blanco
Mástil Sabidos I	80	Othón P. Blanco
Olivia Madrigal	48	Othón P. Blanco
Tres Garantías	165	Othón P. Blanco
Efraín Hernández	80	Othón P. Blanco
Mástil 5 millas	80	Othón P. Blanco
Mástil Chimil	100	Othón P. Blanco
Minervo Palacios	48	Othón P. Blanco
Mástil ingenio	55	Othón P. Blanco
Mástil El Teco	46	Othón P. Blanco
Felipe Delgado	39	Othón P. Blanco
Polo Medina	41	Othón P. Blanco
Arrocera	109	Othón P. Blanco
Rancho Porvenir	76	Othón P. Blanco

Tabla 2.7.36. Estaciones agroclimáticas del estado de Quintana Roo.

NOMBRE	ALTITUD (msnm)	MUNICIPIO
El Chinal	44	Akil
La ilusión	26	Akil
Pozo 5 Plan Chac	37	Dzan
Dzilam	22	Dzilam González
Mocochá	11	Dzilam González
Hunucmá	18	Hunucmá
Bobadilla	22	Kinchil
Escuela de Agricultura Orgánica	47	Maní
La victoria	28	Oxkutzcab
Santa Martha	19	Panabá
Panabá	16	Panabá
El Dorado	12	Panabá
Parcelo 28	38	Sacalum
Francisco I. Madero	9	Samahil
La sagrada familia	40	Tekax
Dzatabay	38	Ticul
Pozo II	28	Ticul
Los Laureles	15	Tzimin
Biofresco	18	Tzimin
Rancho Alegre	16	Tzimin
Caña Brava	22	Tzimin
VCI	11	Tzimin
Tixméhuac	27	Tixméhuac
Tzucacab	39	Tzucacab

Tabla 2.7.37. Estaciones agroclimáticas del estado de Yucatán.

8. Agua potable

La principal fuente de abastecimiento de agua para todos los usos, así como también el principal cuerpo receptor de la precipitación que se infiltra y de las aguas residuales en la Península de Yucatán es el acuífero. En Mérida a 100 km de la costa, la capa de agua dulce tiene un grosor de 60 m; en la costa de Quintana Roo, únicamente hay 15 m de agua dulce. El agua dulce de lluvia ingresa fácilmente al sistema subterráneo a través de la roca, almacenándose en la matriz de roca porosa y recargando así el acuífero. Los sistemas de ríos subterráneos, funcionan como grandes conductos hidrológicos que conectan las zonas de selva en donde se recarga el acuífero, con los manantiales o sitios de descarga del agua subterránea en la zona costera.

En la Península de Yucatán, la principal fuente de abastecimiento es el acuífero. En Mérida a 100 km de la costa, la capa de agua dulce tiene un grosor de 60 m, en la costa de Quintana Roo hay únicamente 15 m de agua dulce.

8.1 Zonas urbanas

La Península de Yucatán cuenta con dos zonas metropolitanas, la zona metropolitana de Cancún y la zona metropolitana de Mérida.

8.1.1 Fuentes de abastecimiento

En la mayoría de las localidades urbanas de los estados de la Península de Yucatán, la principal fuente de abastecimiento de agua potable para la población proviene del acuífero, a través de la perforación de pozos.

En el estado de Quintana Roo los servicios de agua potable y saneamiento se prestan a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), organismo público descentralizado del Gobierno del estado, quien a su vez ejerce la rectoría en los municipios

En Quintana Roo los servicios de agua potable y saneamiento se prestan a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA). La distribución de agua potable en la zona metropolitana de Cancún esta concesionada a la empresa AGUAKAN.

concesionados. La distribución de agua potable en la zona metropolitana de Cancún esta concesionada a la empresa AGUAKAN, la cual maneja 160 pozos de captación que brindan un caudal de 1,900 litros por segundo. Cuenta con 49 estaciones de bombeo y almacenamiento y más de 2000 km de tuberías de agua potable.

En el estado de Campeche los servicios de agua potable y saneamiento se prestan a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado (CAPAE). La distribución de agua potable está a cargo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC).

En el estado de Campeche los servicios de agua potable y saneamiento se prestan a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado (CAPAE). La distribución de agua potable está a cargo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC).

En la ciudad de Campeche, actualmente la infraestructura para el servicio de agua potable de la zona urbana y conurbada está constituida por 41 pozos profundos y una galería filtrante que tienen una capacidad de bombeo en su conjunto de 1,310 litros por segundo. El volumen efectivo de agua extraído es de 1,143 l/s, de los cuales 848 se captan del acuífero de Chiná, que incluye la galería filtrante y 10 pozos profundos, que abastecen la parte baja de la ciudad, barrios y centro principalmente. Los otros 295 litros, se extraen de 28 pozos localizados en la periferia de la ciudad, para el suministro de algunas colonias populares, unidades habitacionales y fraccionamientos.

Actualmente la cobertura de agua potable mediante toma domiciliaria en la ciudad de San Francisco de Campeche se estima en un 98.75%, el restante 1.25% es atendido mediante el servicio de carros cisterna (pipas), a cargo de la dirección de servicios públicos del Municipio de Campeche e hidrantes públicos (SMAPAC, 2010).

Para el caso de Ciudad del Carmen Campeche, el agua potable viene de los poblados de Chikbul y Plan de Ayala, allí el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) tiene 10 pozos del cual extraen el agua a la ciudad haciendo un recorrido de 123 km. Los bombeos que existen para llevar el agua a la ciudad son: Plan de Ayala donde se juntan las aguas de los 10 pozos y los manda al tinto, del tinto llega a Sabancuy, de Sabancuy a Palmas, de Palmas a Isla Aguada, de Isla Aguada a Bahamitas para que llegue a Ciudad del Carmen. En Ciudad del Carmen existen 2 cárcamos que son de desinfección y distribución. Para una mejor distribución de agua se divide la ciudad en 2 sectores; oriente y poniente. En estos cárcamos existen dosificadores de cloro para desinfectar el agua, uno en medio líquido y otro en medio gaseoso que se bombea hacia la red de distribución de la ciudad. En algunas colonias se tienen estructuras elevadas de almacenamiento con lo cual se distribuye el agua. Dentro del trayecto de Chikbul a Ciudad del Carmen existen 2 cárcamos tipo bote.

En el estado de Yucatán los servicios de agua potable y saneamiento se prestan a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY).

En el estado de Yucatán los servicios de agua potable y saneamiento se prestan a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY). La ciudad de Mérida dispone para su abastecimiento de agua potable de tres campos de pozos, el Mérida I, Mérida II y Mérida III, además de algunos otros pozos individuales localizados en la periferia de la ciudad. La principal zona de extracción de agua subterránea con fines de abastecimiento es la planta Mérida I de la cual se extraen 42.3 hm³ al año, cantidad que representa el 47.8% de la extracción total (Figura 2.8.1).

8.1.2 Infraestructura de potabilización

En la Península se tienen instaladas dieciséis plantas de potabilización, con capacidad para tratar caudales menores a 0.500 m³/s. En la figura 2.8.2 se muestra la ubicación de las plantas potabilizadoras en la Península de Yucatán.

8.1.3 Cobertura de agua potable

La CONAGUA considera que la cobertura de agua potable incluye a las personas que tienen agua entubada dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; de la llave pública o bien de otra vivienda.

La figura 2.8.3 muestra la cobertura de agua potable de toda la Península de acuerdo con los datos estadísticos de INEGI, 2005.

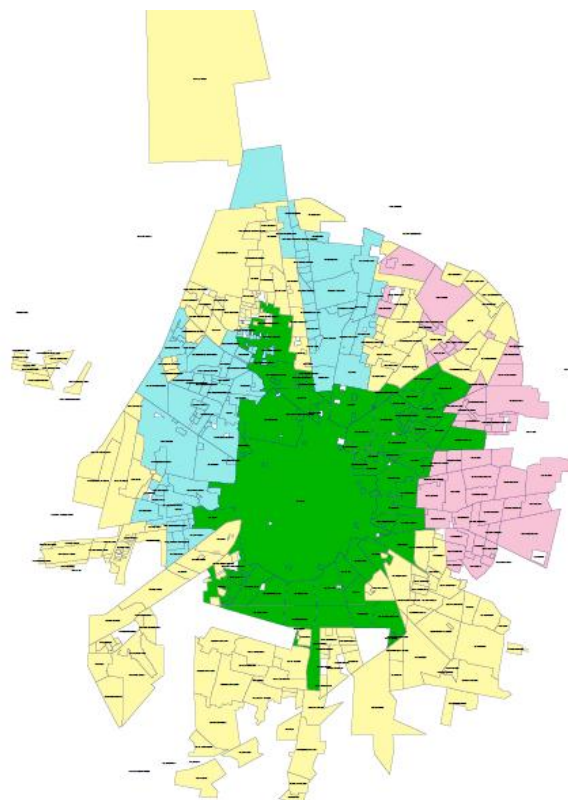


Figura 2.8.1. Áreas de influencia de las plantas Mérida I (color verde), Mérida II (color azul) y Mérida III (color rosa) de la ciudad de Mérida, Yucatán. El color amarillo indica el área de influencia de sistemas independientes. (Fuente: JAPAY).

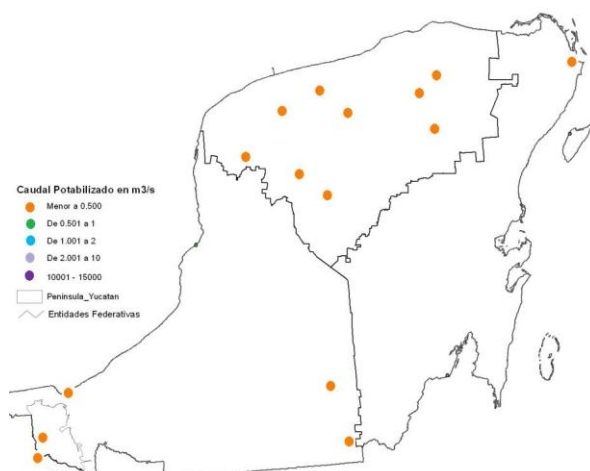


Figura 2.8.2. Plantas potabilizadoras de la Península de Yucatán

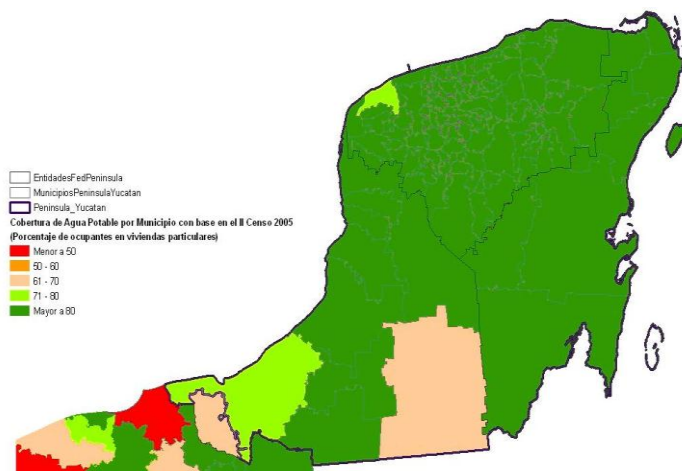


Figura 2.8.3. Cobertura de agua potable en la Península de Yucatán (Fuente: INEGI, 2005)

La evolución en la cobertura de agua potable de 1990 a 2010 por estado, se muestra en la tabla 2.8.1, donde se observa que, para el año 2010, el estado de Yucatán presenta la mayor cobertura seguido del estado de Quintana Roo y finalmente Campeche.

ENTIDAD	1990		1995		2000		2005		2010	
	CS	SS	CS	SS	CS	SS	CS	SS	CS	SS
Campeche	69.8	30.2	78.3	21.7	84.7	15.3	84.7	15.3	84.8	15.2
Quintana Roo	88.7	11.3	89.1	10.9	93.8	6.2	92.8	7.2	89.7	10.7
Yucatán	70.2	29.8	85.5	14.5	93.7	6.3	92.7	7.3	93.7	6.3

CS= Con servicio, SS= Sin servicio

Tabla 2.8.1. Evolución en la cobertura del servicio de agua potable por estado (porcentajes).

(Fuente: INEGI, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010).

De acuerdo con datos de INEGI, las viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda, incluye a aquellas viviendas que tienen agua entubada tanto fuera de la vivienda como dentro del terreno, mientras que las viviendas que no disponen de agua entubada son aquellas que solo tienen disponibilidad de agua de una llave pública o hidrante, de otra vivienda, de pipa, de pozo, río, arroyo, lago u otro. De acuerdo con esta definición, la cobertura de agua potable en las zonas urbanas de la Península se distribuye como lo muestra la figura 2.8.4.



Figura 2.8.4. Cobertura de agua potable en las zonas urbanas de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2005)

Para el estado de Campeche la disponibilidad de agua para localidades urbanas dentro y fuera de la vivienda es como se muestra en la tabla 2.8.2.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (DENTRO)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (FUERA)
Calakmul	Xpujil	3,984	716	264
Calkiní	Bacabchén	2,527	569	14
	Bécal	6,511	1,614	95
	Calkiní	14,934	3,332	226
	Dzitbalché	11,686	2,601	145
	Nunkiní	5,859	1,030	312
Campeche	Chiná	5,194	1,304	28
	Lerma	8,281	2,079	69
	San Francisco de Campeche	220,389	59,893	1,451
Candelaria	Candelaria	9,812	2,474	70
Carmen	Atasta	2,535	214	410
	Ciudad del Carmen	169,466	35,526	8,642
	Isla Aguada	6,204	1,018	606
	Nuevo Progreso	4,851	107	1,128

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (DENTRO)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (FUERA)
	Sabancuy	7,286	1,266	549
	San Antonio Cárdenas	4,206	68	1,009
Champotón	Carrillo Puerto	2,829	622	61
	Champotón	30,881	6,979	1,204
	Santo Domingo Kesté	3,763	667	15
	Seybaplaya	8,711	2,101	247
	Sihochac	2,731	678	53
	Villa Madero	3,954	413	601
	División del Norte	3,259	821	15
Escárcega	Escárcega	29,477	7,235	160
	Hecelchakán	10,285	2,388	164
Hecelchakán	Pomuch	8,694	1,489	638
	Hopelchén	3,975	823	55
Hopelchén	Hopelchén	7,295	1,688	123
	Vicente Guerrero	3,198	649	66
	Palizada	3,089	599	264
Tenabo	Tenabo	7,543	1,558	251

Tabla 2.8.2. Viviendas urbanas con acceso a agua potable en el estado de Campeche. (Fuente: INEGI, 2010)

Para el estado de Quintana Roo, las viviendas que cuentan con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda se presentan a continuación en la tabla 2.8.3.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (DENTRO)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (FUERA)
Benito Juárez	Alfredo V. Bonfil	14,900	1,128	2,566
	Cancún	628,306	154,696	15,860
	Leona Vicario	6,517	839	704
	Puerto Morelos	9,188	2,529	51
Cozumel	Cozumel	77,236	20,492	592
	Chunhuhub	4,644	960	75
Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	25,744	5,739	267
	Señor	3,095	595	58
	Tepich	2,753	443	110
	Tihosuco	4,994	964	59
	Isla Mujeres	12,642	3,294	154
Isla Mujeres	Zona urbana ejido Isla Mujeres	2,653	21	634
	Dziuché	2,870	674	25
José María Morelos	José María Morelos	11,750	2,405	214
Lázaro Cárdenas	Kantunilkín	7,150	1,440	292
Othón P. Blanco	Alvaro Obregón	2,869	750	27
	Bacalar	11,048	2,638	100
	Calderitas	5,326	1,315	17
	Chetumal	15,1243	40,534	852
	Javier Rojo Gómez	2,911	761	64
	Limonos	2,535	537	80
	Nicolás Bravo	4,011	923	48
	Playa del Carmen	149,923	43,228	427
Solidaridad	Puerto Aventuras	5,979	1,622	22
	Tulúm	18,233	4,473	432

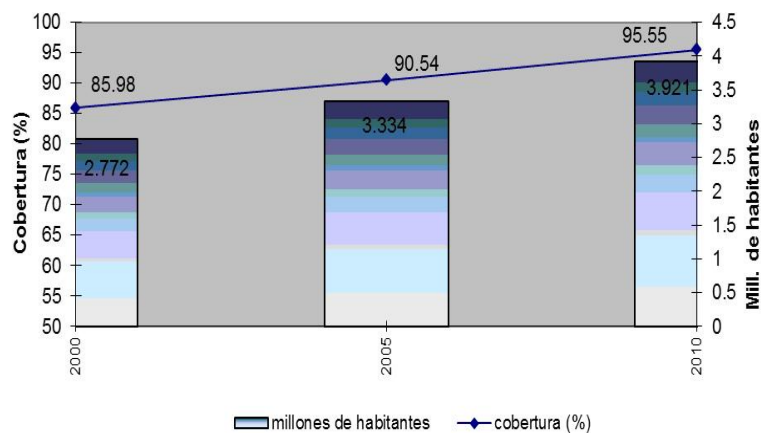
Tabla 2.8.3. Viviendas urbanas con acceso a agua potable en el estado de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

Para el estado de Yucatán, las viviendas que cuentan con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda se presentan a continuación en la tabla 2.8.4.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (DENTRO)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (FUERA)
Acanceh	Acanceh	10,968	2,505	44
Akil	Akil	10,176	2,358	121
Baca	Baca	4,553	1,168	76
Buctzotz	Buctzotz	7,515	1,905	159
Cacalchén	Cacalchén	6,787	1,652	111
Calotmul	Calotmul	2,764	705	17
Cansahcab	Cansahcab	4,293	927	249
Celestún	Celestún	6,810	1,644	146
Cenotillo	Cenotillo	3,272	964	23
Chacsinkín	Chacsinkín	2,555	563	3
Chemax	Chemax	14,885	2,904	95
	X-Can	5,191	1,114	46
Chichimilá	Chichimilá	5,528	1,097	34
Chicxulub Pueblo	Chicxulub Pueblo	4,080	1,033	12
Chikindzonot	Chikindzonot	2,699	516	44
Chocholá	Chocholá	4,511	1,187	38
Chumayel	Chumayel	3,135	714	26
Conkal	Conkal	7,173	1,640	239
Cuzamá	Cuzamá	3,721	817	68
Dzan	Dzan	4,939	1,049	25
Dzemul	Dzemul	3,228	724	200
Dzidzantún	Dzidzantún	7,393	1,390	684
Dzilam González	Dzilam González	5,875	1,242	447
Dzitas	Dzitas	2,879	540	126
Espita	Espita	11,551	2,455	196
Halachó	Cepeda	3,064	689	62
	Halachó	9,412	2,074	288
Hocabá	Hocabá	4,127	1,039	15
Hoctún	Hoctún	4,686	1,210	50
Homún	Homún	6,146	1,443	87
Huhí	Huhí	4,745	977	314
Hunucmá	Hunucmá	24,910	4,854	933
	Texán de Palomeque	3,264	623	94
Ixil	Ixil	3,728	862	39

Tabla 2.8.4. Viviendas urbanas con acceso a agua potable en el estado de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

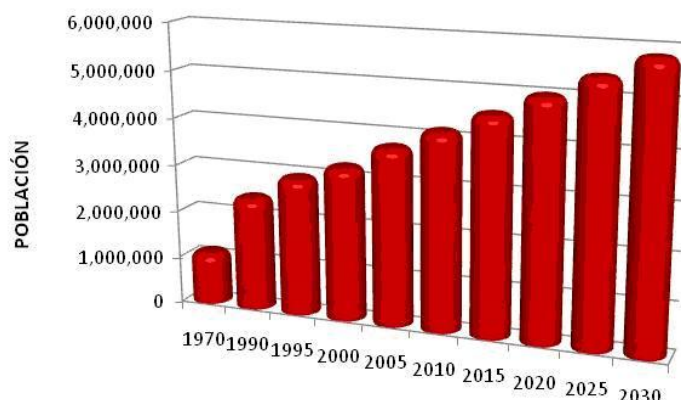
A nivel peninsular en los últimos 10 años, se ha logrado incorporar a más de 1.15 millones de habitantes al servicio de agua potable (28% de la población total al 2010) tal y como se muestra en la gráfica 2.8.1.



Gráfica 2.8.1. Evolución en la cobertura del servicio de agua potable. (Fuente: OCPY, 2010)

8.1.4 Población que cuenta con servicio de agua potable

Derivado del acelerado crecimiento poblacional registrado en la Península de Yucatán, se estima que para el año 2030 la población será cercana a los 6 millones de habitantes. Población que será demandante de los principales servicios como lo es vivienda, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, etc., (Gráfica 2.8.2).



Gráfica 2.8.2. Evolución poblacional de la Península de Yucatán de 1970 a su proyección en el 2030.
(Fuente: OCPY, 2011)

La evolución a nivel nacional en la cobertura de agua potable de las localidades urbanas, se muestra a continuación en la tabla 2.8.5. Mientras que para la Península la población urbana que cuenta con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda se presenta en la tabla 2.8.6. Cabe señalar que el total de viviendas particulares habitadas para los estados de la Península es de 211,555 para Campeche, 362,762 para Quintana Roo y 502,948 para Yucatán, con un promedio de 3.8, 3.6 y 3.8 habitantes por vivienda.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL EN VIVIENDAS PARTICULARES	HABITANTES (MILLONES)			PORCENTAJE DE COBERTURA
		CON SERVICIO	SIN SERVICIO	BENEFICIARIOS	
1990	57.3	51.2	6.1		89.4
1995	66.7	62.0	4.7	10.8	92.9
2000	71.1	67.3	3.8	5.3	94.6
2005	76.1	72.3	3.8	5.0	95.0
2005*	76.3	72.6	3.7	0.3	95.2
2006*	77.1	73.3	3.8	0.7	95.1
2007*	78.0	73.7	4.3	0.4	94.5
2008*	78.8	74.4	4.5	0.7	94.3
2009*	79.7	75.1	4.6	0.7	94.3

Tabla 2.8.5. Evolución de la cobertura de agua potable en zonas urbanas, 1990-2009.
(Fuente: INEGI, 1990, 1995, 2000 y 2005. * Información a diciembre determinada por la CONAGUA)

ENTIDAD	POBLACIÓN URBANA	VIVIENDAS URBANAS CON AGUA POTABLE (DENTRO)	VIVIENDAS URBANAS CON AGUA POTABLE (FUERA)
Campeche	613,541	142,521	18,935
Quintana Roo	1'167,834	293,000	23,730
Yucatán	1'642,685	46,584	5,111

Tabla 2.8.6. Población y viviendas urbanas que cuentan con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

La tabla 2.8.7 concentra la información referente a la dotación de agua potable por habitante, agua suministrada y agua desinfectada para consumo humano por estado en la Península de Yucatán.

	CAMPECHE	QUINTANA ROO	YUCATÁN
Dotación de agua potable por habitante (l/hab/día)	324	292	317
Agua suministrada (l/s)	2,917.5	3,907.3	6,887.2
Agua desinfectada para consumo humano (%)	99.9	98.1	91.3

Tabla 2.8.7. Dotación de agua potable, agua suministrada y desinfectada para consumo humano por estado en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

8.1 5 Catastro de la red

Prácticamente todos los municipios carecen de un catastro actualizado de la red de agua potable y de su infraestructura complementaria. Es sumamente importante que se realice un esfuerzo de actualización, ya que es fundamental para la toma de decisiones y los programas de mejora, conservación y rehabilitación.

8.1.6 Padrón de usuarios

El padrón de usuarios en algunas localidades seleccionadas se muestra en la tabla 2.8.8, donde se observa que la ciudad que cuenta con mayor número de tomas es Mérida con un total de 281,896 tomas, seguido por Cancún y Campeche con 179,397 y 69,366 tomas respectivamente.

ENTIDAD FEDERATIVA	LOCALIDADES SELECCIONADAS	TOMAS DE AGUA POTABLE
Campeche	Campeche	69,366
	Cancún	179,397
Quintana Roo	Cozumel	14,845
	Playa del Carmen	36,731

Tabla 2.8.8. Tomas de agua potable por entidad federativa y localidades seleccionadas. (Fuente: CONAGUA, 2009. Sólo se presentan datos de las entidades para las que se dispone de información. Se refiere a localidades con población mayor a 50 mil habitantes)

Para el estado de Yucatán, el padrón de usuarios de algunos de los municipios se muestra en la tabla 2.8.9, de acuerdo con la información proporcionada por el Organismo de Cuenca de la Península de Yucatán.

MUNICIPIO	USUARIOS					TOTAL
	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	HOTELERA	PÚBLICA	
Acanceh	3,035	20				3,055
Akil	2,694					2,694
Baca	1,748					1,748
Buctzotz	2,300					2,300
Cacalchén	1,795					1,795
Calotmul	842	25				867
Cansahcab	1,515					1,515
Celestún	2,805	50				2,855
Cenotillo	1,697					1,697
Conkal	1,640					1,640
Cuzamá	817					817
Chacsinkín	563					563
Chemax	3,591					3,591
Chicxulub pueblo	1,262					1,262
Chichimilá	1,097					1,097
Chikindzonot	516					516
Chocholá	1,604					1,604
Chumayel	825					825
Dzan	1,410					1,410

MUNICIPIO	USUARIOS					TOTAL
Dzemul	724					724
Dzidzantún	1,390					1,390
Dzilam González	1,242					1,242
Dzitás	540					540
Espita	3,213	12				3,225
Halachó	2,884					2,910
Hocabá	1,039					1,039
Hoctún	1,210					1,210
Homún	1,443					1,443
Huhí	977					977
Hunucmá	5,584	292	12			5,888
Ixil	945					945
Izamal	5,758					5,825
Kanasín	7,935	64	1			8,000
Kantunil	827					827
Kinchil	1,267					1,267
Mama	619					619
Maní	929					929
Maxcanú	3,192	85				3,277
Mayapán	681					681
Mérida	279,478					299,836
Motul	7,093					7,353
Muna	2,695					2,725
Opichén	1,070					1,070
Oxkutzcab	7,262					7,484
Panabá	1,387	31	2			1,420
Peto	5,260	20				5,280
Progreso	16,139	1,330	172	129	4,873	22,643
Sacalúm	920					920
Samahil	532					532
Santa Elena	783					783
Seyé	1,662					1,662
Sinanché	669					669
Sotuta	1,095					1,095
Sucilá	927	61				988
Tahdziú	707					707
Tahmek	941					941
Teabo	1,309					1,309
Tecoh	2,136					2,136
Tekal de Venegas	638					638
Tekantó	660					660
Tekax	6,680	22	1			6,703
Tekit	2,402	40				2,442
Tekom	531					531
Telchac pueblo	822	26				848
Temax	1,440					1,440
Temozón	2,681					2,681
Tetiz	771					771
Ticul	10,216	741	1		479	11,437
Timucuy	881					881
Tinum	1,320					1,320
Tixcácupul	732					732
Tixkokob	4,040					4,040
Tixpéhual	995					995
Tizimín	13,565	734				14,299

MUNICIPIO	USUARIOS				TOTAL
Tunkás	773				773
Tzucacab	2,070				2,070
Uayma	669				669
Ucú	520				520
Umán	11,932	257			12,189
Valladolid	15,730				15,730
Xocchel	762				762
Yaxcabá	680				680
Yaxkukul	643				643

Tabla 2.8.9. Padrón de usuarios del estado de Yucatán. (Fuente: OCPY, 2010)

8.1.7 Plano de la red

Si bien los municipios de la Península cuentan con esta información, en este trabajo no se incluyen los planos de cada red de distribución de agua potable.

8.1.8 Gastos de servicio

De acuerdo con datos de INEGI, los caudales (gastos) con el que se abastece a los habitantes de las tres entidades federativas que conforman la Península de Yucatán se presentan en la tabla 2.8.10, donde se observa que el estado con mayor dotación por habitante es Campeche, colocándose en el 13° lugar a nivel nacional, seguido por Quintana Roo y finalmente Yucatán.

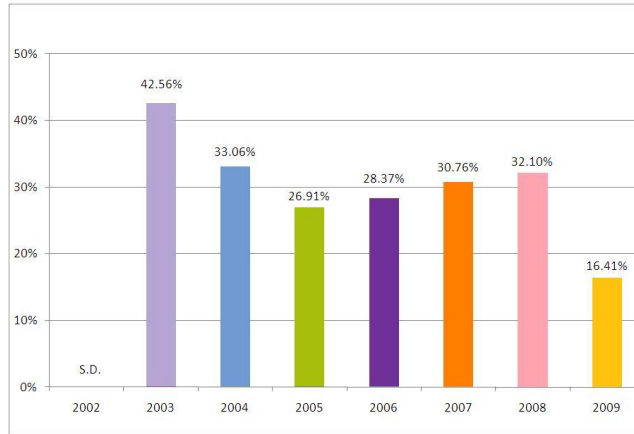
ESTADO	DOTACIÓN Y AGUA SUMINISTRADA	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Campeche	Dotación de agua potable por habitante (l/habitante/día)	274	324	13°
	Agua suministrada (l/s)	328,176	2,918	30°
Quintana Roo	Dotación de agua potable por habitante (l/habitante/día)	274	292	17°
	Agua suministrada (l/s)	328,176	3,907	27°
Yucatán	Dotación de agua potable por habitante (l/habitante/día)	328,176	6,887	20°
	Agua suministrada (l/s)	274	317	14°

Tabla 2.8.10. Dotación y agua potable suministrada en los estados de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

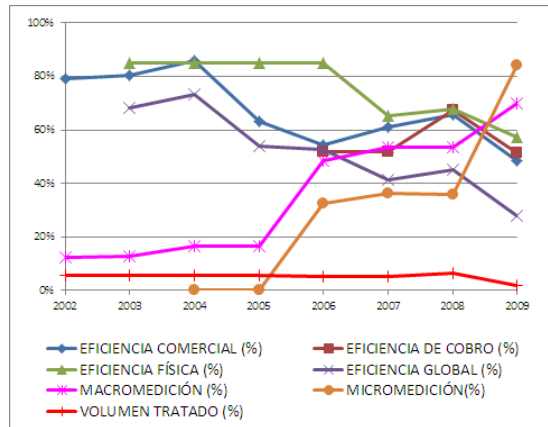
8.1.9 Eficiencias global, física y comercial

La eficiencia total en la calidad del servicio que proporciona un sistema de agua potable se determina evaluando separadamente cada una de las eficiencias que intervienen en los procesos de ingeniería de producción y distribución, comercialización del servicio y desarrollo institucional. La eficiencia física, es aquella que evalúa la eficiencia entre lo consumido y lo producido, y es el cociente entre el volumen de agua facturado entre el volumen de agua producido. La eficiencia comercial, evalúa la eficiencia entre la facturación y el pago de la misma, y es el cociente del importe recaudado dividido entre el importe del agua facturada por el suministro del agua, y por último, la eficiencia global se define como el producto de las dos eficiencias anteriores.

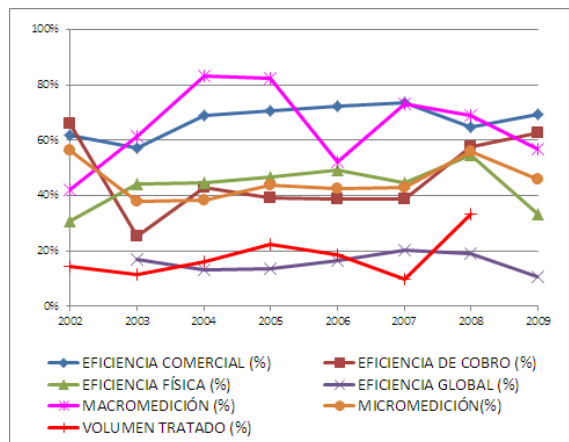
Según datos del Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la eficiencia global desde el año 2002 a 2009 de la RHA número XII correspondiente a la Península de Yucatán se muestra en las gráficas 2.8.3 a 2.8.6.



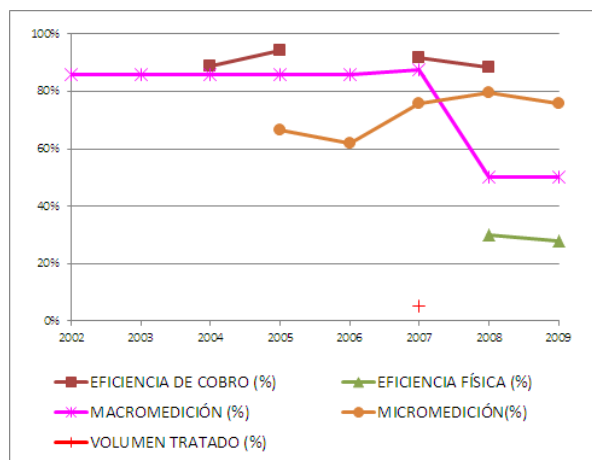
Gráfica 2.8.3. Eficiencia global de los organismos operadores de la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011)



Gráfica 2.8.4. Promedio de medición y eficiencias del organismo operador de Campeche y Carmen. (Fuente: PIGOO, 2011)



Gráfica 2.8.5. Promedio de medición y eficiencias de los organismos operadores de Othón P. Blanco, Chetumal, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, José María Morelos, Bacalar y Kantunilkin. (Fuente: PIGOO, 2011)



Gráfica 2.8.6. Promedio de medición y eficiencias del organismo operador de Mérida y Valladolid.
(Fuente: PIGOO, 2011)

En cuanto al tamaño de muestra empleado para determinar la eficiencia global, se toma en base al número de organismos operadores participantes tal y como se muestra en la tabla 2.8.11.

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de organismo operadores participantes	2	3	3	3	4	4	3

Tabla 2.8.11. Número de organismos operadores participantes para la evaluación de la eficiencia global en la RHA XII.

Por otra parte según datos de la CONAGUA, la eficiencia física, comercial y global de localidades con una población mayor a 50 mil habitantes se presenta en la tabla 2.8.12.

ESTADO	LOCALIDAD	EFICIENCIA FÍSICA (%)	EFICIENCIA COMERCIAL (%)	EFICIENCIA GLOBAL (%)
Campeche	Campeche	65	64	42
Quintana Roo	Cancún	50	98	49
	Chetumal	34	51	17
	Cozumel	72	69	50
	Playa del Carmen	69	64	44
Yucatán	Kanasín	ND	61	ND
	Mérida	34	96	33
	Valladolid	31	88	27

ND: No disponible

Tabla 2.8.12. Eficiencia Global, Física y Comercial en localidades mayores a 50,000 habitantes.
(Fuente: CONAGUA, 2010)

La tabla 2.8.13 muestra la eficiencia física, comercial y global de localidades con una población mayor a 20 mil y menor a 50 mil habitantes.

ESTADO	LOCALIDAD	EFICIENCIA FÍSICA (%)	EFICIENCIA COMERCIAL (%)	EFICIENCIA GLOBAL (%)
Campeche	Champotón	33	30	10
	Escárcega	52	51	27
Quintana Roo	Kantunilkín	50	65	33
	Tulum	28	82	23
Yucatán	Hunucmá	ND	53	ND

ESTADO	LOCALIDAD	EFICIENCIA FÍSICA (%)	EFICIENCIA COMERCIAL (%)	EFICIENCIA GLOBAL (%)
	Motul de Carrillo Puerto	ND	51	ND
	Oxkutzcab	ND	72	ND
	Tekax de Alvaro Obregón	ND	61	ND
	Ticul	ND	54	ND
	Umán	ND	43	ND

ND: No disponible

Tabla 2.8.13. Eficiencia Global, Física y Comercial en localidades mayores a 20,000 y menores a 50,000 habitantes. (Fuente: CONAGUA, 2010)

La tabla 2.8.14 presenta la eficiencia física, comercial y global de localidades con una población mayor a 2,500 y menor a 20 mil habitantes.

ESTADO	LOCALIDAD	EFICIENCIA FÍSICA (%)	EFICIENCIA COMERCIAL (%)	EFICIENCIA GLOBAL (%)
Campeche	Candelaria	64	60	38
	Dzitbalché	56	27	15
	Hecelchakán	50	45	23
	Isla Aguada	50	28	14
	Nunkiní	56	21	12
	Sabancuy	47	39	18
	Seybaplaya	ND	29	ND
	Tenabo	38	23	9
Quintana Roo	Villa Madero	ND	30	ND
	Alvaro Obregón	ND	62	ND
	Bacalar	ND	45	ND
	Calderitas	ND	59	ND
	Chunhuhub	36	41	15
	Dziuché	32	74	24
	José María Morelos	25	54	14
Yucatán	Nicolás Bravo	ND	60	ND
	Acanceh	ND	39	ND
	Akil	ND	50	ND
	Buctzotz	ND	40	ND
	Cansahcab	ND	40	ND
	Celestún	ND	31	ND
	Chicxulub Pueblo	ND	30	ND
	Chocholá	ND	40	ND
	Chumayel	ND	80	ND
	Dzan	ND	50	ND
	Espita	ND	77	ND
	Halachó	ND	51	ND
	Ixil	ND	24	ND
	Izamal	ND	58	ND
	Maxcanú	ND	62	ND
	Opichén	ND	20	ND
	Peto	ND	50	ND
	Tekit	ND	32	ND
	Temax	ND	31	ND
	Temozón	ND	30	ND
Tixkokob	ND	40	ND	
Tzucacab	ND	40	ND	

ND: No disponible

Tabla 2.8.14. Eficiencia Global, Física y Comercial en localidades con una población mayor a 2,500 y menor a 20,000 habitantes. (Fuente: CONAGUA, 2010)

8.1.10 Grandes obras de infraestructura de agua potable

En cuanto a las obras emprendidas para la infraestructura de agua potable, en el año 2008, la CONAGUA mediante el programa PRODDER, apoya la realización de acciones de mejoramiento de eficiencias y de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales, a los municipios y organismos operadores de sistemas de agua potable y saneamiento, haciendo entrega de \$2'846,026 a los municipios y organismos operadores (tabla 2.8.15).

MUNICIPIO/ORGANISMO OPERADOR	MONTO OTORGADO (\$)
Baca	17,932.00
Chemax	59,633.00
Conkal	38,825.00
JAPAY	2'389,470.00
Maní	13,544.00
Muna	18,274.00
Sacalum	18,006.00
Santa Elena	4,191.00
Seyé	105,745.00
Tecoh	27,596.00
Tekit	80,835.00
Timucuy	19,800.00
Tizimín	58,175.00

Tabla 2.8.15. Montos otorgados a municipios u organismos operadores a través del programa PRODDER de CONAGUA en el año 2008.

En el mismo contexto, en el año 2010, la CONAGUA a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) destinó al municipio de Tizimín \$4'150,000 que, sumado a la aportación municipal de \$3'100,000, asciende a un total de \$7'250,000 la inversión para poner en marcha obras de mejoramiento y del sistema de agua potable.

En el mismo año se iniciaron los trabajos de construcción de la Planta potabilizadora Mérida IV en la localidad de Oxcum, municipio de Umán con una inversión total de \$50'976,154 en su primera fase, con una aportación federal de \$20'250,432 y de JAPAY de \$30'725,722 (Foto 2.8.1). Los trabajos en cuestión consideran la construcción de la zona de captación y su red de distribución, la construcción del canal de conducción y de las líneas de interconexión de los pozos y la construcción del cárcamo de rebombeo y obra exterior del edificio operativo.

En el estado de Campeche, la CONAGUA en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE), en marzo de este año (2011), presentaron ante la Secretaría del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable el Proyecto Ejecutivo Integral de Agua Potable y Alcantarillado para la Ciudad de San Francisco de Campeche, cuyo principal objetivo planeado es lograr la cobertura del 100% en agua potable y alcantarillado sanitario de esta ciudad, con un crecimiento ordenado y el fortalecimiento del Sistema Municipal de Agua Potable de Campeche. El proyecto está contemplado a una vida útil de 20 años y para llevarlo a cabo se requieren aproximadamente mil 500 millones de pesos.

Por otra parte, en el estado de Quintana en este año 2011, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos en materia de agua potable y drenaje en el Sur del Estado, ejerce recursos por el orden de 42 millones de pesos para infraestructura hidráulica en Othón P. Blanco. Asimismo, se está trabajando en el reforzamiento de la red de agua potable de Xcalak, en la que se tiene inversión de 3.5 millones de pesos, cuya conclusión está preparada para el mes de septiembre. En la localidad de Pedro Joaquín Coldwell, en la Ribera del Río Hondo, se trabaja en la ampliación de la red de agua potable, en la cual se aplica inversión de 3.5 millones de pesos. Así mismo en el estado de Quintana Roo, (CAPA) lleva a cabo la construcción de la primera fase del Sistema de Captación de Agua Potable del Polígono Paraíso, una obra de alto impacto social en la que se invierten más de 86 millones de pesos y que al término de su diferentes etapas beneficiará a 250 mil habitantes. Finalmente, en la Ciudad de Cancún se están llevando a cabo trabajos de rehabilitación y sustitución del sistema de alcantarillado en la parte más antigua de la zona hotelera con una inversión de 20 millones de pesos de la federación y 2 millones de pesos el aporte del estado.



Foto 2.8.1. Construcción de la planta potabilizadora Mérida IV

8.2 Medio rural

8.2.1 Fuentes de abastecimiento

Al igual que en las localidades urbanas de la Península, la principal fuente de abastecimiento de agua para las poblaciones rurales que cuentan con el servicio de agua potable es mediante la perforación de pozos profundos, mientras que el agua se almacena y distribuye a través de tanques elevados.

8.2.2 Potabilización

En el medio rural no se dispone de plantas potabilizadoras solo se lleva a cabo la desinfección del agua mediante la cloración.

La tabla 2.8.16 muestra la eficiencia de cloración de la Península de Yucatán por municipio para los años 2006 y 2007 de acuerdo con CONAGUA.

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	ESTADO	EFICIENCIA (%) 2006	EFICIENCIA (%) 2007
4001	Calkiní	Campeche	88.48	99.59
4002	Campeche		99.51	99.70
4003	Carmen		98.44	99.14
4004	Champotón		95.78	99.53
4005	Hecelchakán		100.00	100.00
4006	Hopelchén		99.75	100.00
4008	Tenabo		100.00	100.00
4009	Escárcega		100.00	100.00
4010	Calakmul		100.00	100.00
4011	Candelaria		99.73	98.12
23001	Cozumel		Quintana Roo	100.00
23002	Felipe Carrillo Puerto	99.81		99.97
23003	Isla Mujeres	100.00		100.00
23004	Othón P. Blanco	99.37		99.78
23005	Benito Juárez	99.65		100.00
23006	José María Morelos	100.00		100.00
23007	Lázaro Cárdenas	98.86		99.98
23008	Solidaridad	99.93		100.00
31001	Abalá	Yucatán	60.98	69.61
31002	Acanceh		93.43	96.90
31003	Akil		97.85	84.43

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	ESTADO	EFICIENCIA (%) 2006	EFICIENCIA (%) 2007
31004	Baca		62.76	75.44
31005	Bokobá		32.62	49.86
31006	Buctzotz		94.70	99.67
31007	Cacalchén		78.95	68.46
31008	Calotmul		83.13	91.67
31009	Cansahcab		78.09	91.21
31010	Cantamayec		72.76	85.02
31011	Celestún		97.44	95.31
31012	Cenotillo		99.04	96.81
31013	Conkal		78.00	50.08
31014	Cuncunul		61.93	65.98
31015	Cuzamá		87.65	90.45
31016	Chacsinkín		98.79	91.55
31017	Chankom		39.36	22.06
31018	Chapab		95.07	95.27
31019	Chemax		94.81	89.01
31020	Chicxulub Pueblo		93.45	99.67
31021	Chichimilá		96.39	90.15
31022	Chikindzonot		47.42	89.92
31023	Chocholá		74.60	61.81
31024	Chumayel		86.40	96.14
31025	Dzan		95.65	82.35
31026	Dzemul		54.84	73.88
31027	Dzidzantún		87.55	73.27
31028	Dzilam de Bravo		71.88	94.03
31029	Dzilam González		69.41	82.64
31030	Dzitas		93.35	42.67
31031	Dzoncauich		69.02	84.36
31032	Espita		82.99	84.26
31033	Halachó		64.85	63.33
31034	Hocabá		91.09	89.74
31035	Hoctún		37.38	41.62
31036	Homún		30.98	39.05
31037	Huhí		82.71	99.22
31038	Hunucmá		98.05	99.14
31039	Ixil		61.11	92.93
31040	Izamal		99.14	94.92
31041	Kanasín		83.02	72.67
31042	Kantunil		89.94	93.39
31043	Kaua		99.22	40.16
31044	Kinchil		86.81	88.26
31045	Kopomá		74.78	75.17
31046	Mama		92.29	98.53
31047	Maní		97.28	100.00
31048	Maxcanú		58.39	28.84
31049	Mayapán		91.41	84.41
31050	Mérida		99.86	99.95
31051	Mocochá		97.00	98.94
31052	Motul		96.04	92.36
31053	Muna		96.22	93.98
31054	Muxupip		83.67	41.67
31055	Opichén		57.60	73.83

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	ESTADO	EFICIENCIA (%) 2006	EFICIENCIA (%) 2007
31056	Oxkutzcab		80.16	63.06
31057	Panabá		86.33	97.11
31058	Peto		77.14	28.96
31059	Progreso		89.11	93.61
31060	Quintana Roo		99.69	60.19
31061	Río Lagartos		95.17	77.76
31062	Sacalum		94.46	99.60
31063	Samahil		97.42	96.78
31064	Sanahcat		87.31	75.83
31065	San Felipe		96.16	99.67
31066	Santa Elena		95.86	89.96
31067	Seyé		65.60	78.78
31068	Sinanché		74.95	83.95
31069	Sotuta		84.59	82.64
31070	Sucilá		93.75	66.48
31071	Sudzal		100.00	98.96
31072	Suma		92.29	82.40
31073	Tahdziú		50.38	70.52
31074	Tahmek		84.67	72.53
31075	Teabo		89.24	90.82
31076	Tecoh		89.76	95.13
31077	Tekal de Venegas		18.13	82.12
31078	Tekantó		78.27	73.73
31079	Tekax		74.34	78.05
31080	Tekit		33.48	33.74
31081	Tekom		59.79	85.12
31082	Telchac Pueblo		71.72	58.17
31083	Telchac Puerto		6.06	0.00
31084	Temax		68.38	48.96
31085	Temozón		84.86	57.64
31086	Tepakán		96.72	84.95
31087	Tetiz		84.94	90.62
31088	Teya		79.37	99.36
31089	Ticul		94.28	83.90
31090	Timucuy		92.30	95.42
31091	Tinum		37.67	13.81
31092	Tixcacalcupul		89.35	67.94
31093	Tixkokob		95.33	81.75
31094	Tixmehuac		90.49	88.42
31095	Tixpéhual		68.93	75.00
31096	Tizimín		98.10	94.03
31097	Tunkás		97.17	89.72
31098	Tzucacab		96.29	89.65
31099	Uayma		92.38	80.21
31100	Ucú		52.34	79.20
31101	Umán		99.77	99.94
31102	Valladolid		91.47	85.57
31103	Xocchel		80.00	18.46
31104	Yaxcabá		67.04	76.31
31105	Yaxkukul		76.24	38.44
31106	Yobaín		98.30	95.53

Tabla 2.8.16. Eficiencias de cloración para la Península de Yucatán en los años 2006 y 2007. (Fuente: CONAGUA)

En la figura 2.8.5 se muestra la eficiencia de cloración por municipio para el año 2007 en la Península de Yucatán.

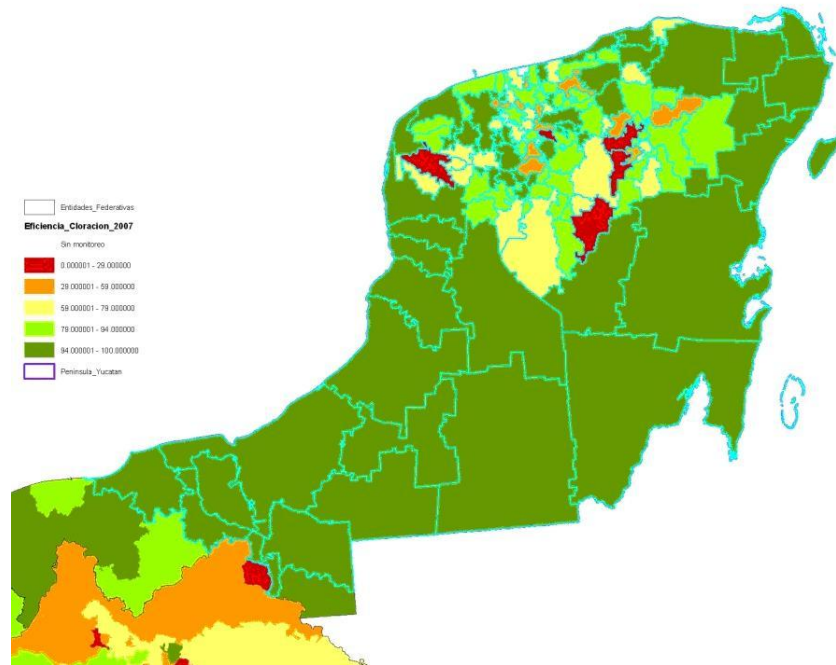


Figura 2.8.5. Eficiencia de cloración en la Península de Yucatán

8.2.3 Cobertura de agua potable

En el año 2005 la cobertura de agua potable en el medio rural de la Península de Yucatán se muestra en la figura 2.8.6.

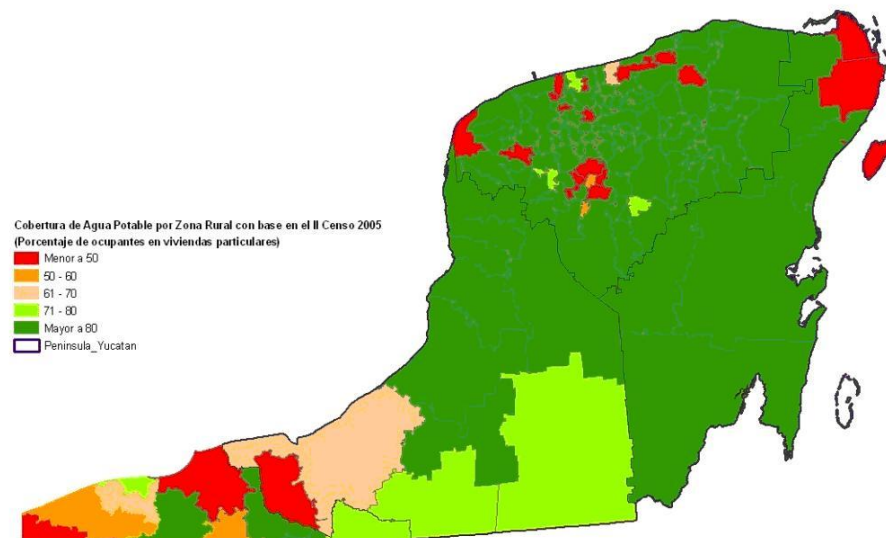


Figura 2.8.6. Cobertura de agua potable en el medio rural en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2005)

En las tablas 2.8.17, 2.8.18 y 2.8.19 se presenta el total de viviendas con agua potable dentro y fuera de la vivienda en las localidades rurales de cada uno de los municipios de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente.

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE ENTUBADA (DENTRO)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE ENTUBADA (FUERA)
Calakmul	2,215	2,595
Calkiní	2,233	405
Campeche	5,037	787
Candelaria	5,583	1,591
Carmen	4,160	1,859
Champotón	5,653	1,554
Escárcega	4,504	353
Hecelchakán	1,771	288
Hopelchén	4,301	552
Palizada	624	571
Tenabo	429	117

Tabla 2.8.17. Viviendas con agua potable en las localidades rurales de Campeche. (Fuente: INEGI, 2010)

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE ENTUBADA (DENTRO)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE ENTUBADA (FUERA)
Benito Juárez	74	297
Cozumel	90	456
Felipe Carrillo Puerto	6,681	688
Isla Mujeres	71	128
José María Morelos	4,385	475
Lázaro Cárdenas	3,790	542
Othón P. Blanco	14,216	1,758
Solidaridad	712	167
Tulum	1,988	270

Tabla 2.8.18. Viviendas con agua potable en localidades rurales de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2010)

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE
Abalá	1,540	59
Acanceh	1,102	21
Akil	31	3
Baca	254	37
Bokobá	553	23
Buctzotz	255	15
Cacalchén	-	-
Calotmul	317	25
Cansahcab	101	2
Cantamayec	485	33
Celestún	-	-
Cenotillo	95	1
Chacsinkín	48	12
Chankom	996	41
Chapab	732	38
Chemax	2,537	309
Chichimilá	456	34
Chicxulub Pueblo	0	2
Chikindzonot	281	30
Chocholá	-	-
Chumayel	-	-
Conkal	434	27
Cuncunul	336	3
Cuzamá	329	26
Dzan	-	-
Dzemul	76	2
Dzidzantún	171	23

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE
Dzilam de Bravo	519	154
Dzilam González	-	-
Dzitas	155	15
Dzoncauich	549	185
Espita	827	69
Halachó	1,375	243
Hocabá	434	18
Hoctún	202	2
Homún	258	6
Huhí	34	2
Hunucmá	623	28
Ixil	4	8
Izamal	1,447	73
Kanasín	306	31
Kantunil	500	20
Kaua	613	21
Kinchil	58	0
Kopomá	551	106
Mama	-	-
Maní	231	19
Maxcanú	2,014	154
Mayapán	-	-
Mérida	5,850	402
Mocochá	762	37
Motul	2,383	353
Muna	195	22
Muxupip	703	27
Opichén	401	11
Oxkutzcab	1,240	172
Panabá	478	30
Peto	956	78
Progreso	665	95
Quintana Roo	250	6
Río Lagartos	865	2
Sacalum	222	4
Samahil	513	7
San Felipe	519	2
Sanahcat	413	3
Santa Elena	80	12
Seyé	175	37
Sinanché	130	13
Sotuta	630	57
Sucilá	-	-
Sudzal	356	84
Suma	501	8
Tahdziú	72	41
Tahmek	35	0
Teabo	2	7
Tecoh	1,494	166
Tekal de Venegas	0	8
Tekantó	149	5
Tekax	2,483	250
Tekit	1	2
Tekom	104	4
Telchac Pueblo	-	-
Telchac Puerto	468	23
Temax	143	1
Temozón	1,123	49

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE
Tepakán	561	97
Tetiz	161	15
Teya	320	214
Ticul	1,121	43
Timucuy	591	16
Tinum	1,239	38
Tixcaltucupul	650	47
Tixkokob	1,226	299
Tixméhuac	993	107
Tixpéhual	495	9
Tizimín	4,574	601
Tunkás	127	18
Tzucacab	920	41
Uayma	132	5
Ucú	176	43
Umán	1,973	708
Valladolid	2,816	375
Xocchel	-	-
Yaxcabá	2,483	193
Yaxkukul	1	4
Yobaín	562	60

Tabla 2.8.19. Viviendas con agua potable en localidades rurales de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

8.2.4 Población que cuenta con servicio de agua potable

A nivel nacional la evolución en la cobertura de agua potable en la población rural se muestra en la tabla 2.8.20.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL EN VIVIENDAS PARTICULARES	HABITANTES (MILLONES)			COBERTURA (%)
		CON SERVICIO	SIN SERVICIO	BENEFICIARIOS	
1990	23.1	11.9	11.3		51.2
1995	24.0	14.8	9.3	2.9	61.4
2000	24.2	16.5	7.8	1.7	68.0
2005	23.9	16.9	7.0	0.4	70.7
2005*	23.9	17.1	6.8	0.2	71.5
2006*	24.1	17.4	6.7	0.3	72.3
2007*	24.0	17.9	6.1	0.5	74.7
2008*	23.9	18.4	5.5	0.4	76.8
2009*	23.9	18.8	5.1	0.4	78.6

Tabla 2.8.20. Evolución de la cobertura de agua potable en zonas rurales, 1990-2009. (Fuente: INEGI, 1990, 1995, 2000 y 2005.* Información a diciembre determinada por la CONAGUA)

Por otra parte, según datos de INEGI 2010, el total de viviendas particulares habitadas para los estados de la Península es de 211,555 para Campeche; 362,762 para Quintana Roo y 502,948 para Yucatán. El promedio de habitantes por vivienda es de 3.8, 3.6 y 3.8 para Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente.

La población rural de cada una de las entidades peninsulares se muestra en la tabla 2.8.21, donde además se puede observar el número de viviendas rurales que cuentan con agua potable dentro y fuera de la vivienda.

ENTIDAD	POBLACION RURAL	VIVIENDAS RURALES CON AGUA POTABLE (DENTRO)	VIVIENDAS RURALES CON AGUA POTABLE (FUERA)
Campeche	208,900	36,510	10,672
Quintana Roo	157,744	32,007	4,781
Yucatán	312,892	67,311	6,871

Tabla 2.8.21. Población y viviendas urbanas que cuentan con servicio de agua potable dentro y fuera de la vivienda. (Fuente: INEGI, 2010)

8.2.5 Listados de usuarios

En este apartado sólo se presenta la lista de usuarios en el medio rural del estado de Yucatán. Cabe señalar que en el medio rural el uso predominante es el doméstico.

MUNICIPIO	NÚMERO DE USUARIOS DOMÉSTICO
Abalá	1,540
Acanceh	1,095
Baca	251
Bokobá	553
Buctzótz	265
Calotmul	313
Cansahcab	101
Cantamayec	490
Cenotillo	95
Conkal	395
Cuncunul	336
Cuzamá	329
Chacsinkín	48
Chankom	990
Chapab	732
Chemax	2,534
Chichimilá	453
Chikindzonot	296
Dzemul	41
Dzidzantún	15
Dzilam bravo	513
Dzítás	155
Dzoncauich	549
Espita	869
Halachó	1,379
Hocabá	434
Hoctún	202
Homún	257
Huhí	50
Hunucmá	623
Izamal	1,447
Kanasín	301
Kantunil	500
Kaua	613
Kinchil	58
Kopomá	551
Maní	217
Maxcanú	2,014
Mérida	5,520
Mocochá	761
Motul	2,492
Muna	195
Muxupip	703
Opichén	396
Oxkutzcab	1,219
Panabá	478
Peto	956
Progreso	222
Quintana Roo	250
Río Lagartos	865

MUNICIPIO	NÚMERO DE USUARIOS DOMÉSTICO
Sacalum	222
Samahil	513
San Felipe	519
Sanahcat	413
Santa Elena	80
Seyé	175
Sinanché	537
Sotuta	630
Sudzal	352
Suma de Hidalgo	501
Tahdziú	72
Tahmek	35
Tecoh	1,450
Tekantó	149
Tekax	2,483
Tekom	115
Telchac Puerto	468
Temax	143
Temozón	1,117
Tepakán	561
Tetiz	161
Teya	320
Ticul	1,116
Timucuy	591
Tinum	1,233
Tixcacalcupul	650
Tixkokob	1,226
Tixméhuac	980
Tixpéhual	494
Tizimín	4,559
Tunkás	128
Tzucacab	909
Uayma	121
Ucú	176
Umán	2,003
Valladolid	2,700
Yaxcabá	2,495
Yobaín	562

Tabla 2.8.22. Lista de usuarios del medio rural en el estado de Yucatán. (Fuente: OCPY)

8.2.6 Gastos de servicio

Debido a que en las comunidades rurales que cuentan con alguna fuente de abastecimiento de agua potable, en el caso de haber un pozo para la comunidad, los mismos habitantes son los que se encargan del suministro y la cuota se establece en base a la cantidad de energía eléctrica que se consume para la extracción, por lo tanto, el costo y el gasto o caudal que se suministra no está claramente establecido.

8.2.7 Fuentes alternas

Algunas de las fuentes alternas para el abastecimiento de agua en las comunidades rurales es mediante las aguadas naturales, que son depósitos de agua de poca profundidad que en algunos casos tienen pequeños ojos de agua que les dan aporte de agua durante todo el año y otras aparecen con las primeras lluvias de la temporada. También se encuentran, en las ciénagas e incluso algunos metros dentro del mar, afluentes de agua dulce (manantiales), que en el caso de las ciénagas permiten mantener el perfecto equilibrio de salinidad para el crecimiento y desarrollo de los diferentes tipos de mangle que dan vida a diversos ecosistemas en las costas.

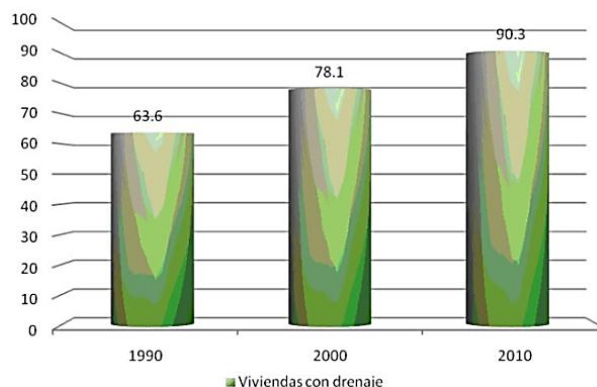
Para algunas de las comunidades rurales e incluso urbanas del estado de Campeche, la utilización del agua de lluvia almacenada en cisternas, es común para consumo humano, ya que la calidad del agua en la región es considerada mala debido al exceso de sulfatos de calcio que la hacen no apta para consumo humano.

9. Alcantarillado

9.1 Zonas metropolitanas y áreas urbanas complementarias

9.1.1 Coberturas de alcantarillado

A nivel nacional la evolución en la cobertura de alcantarillado de 1990 al 2010 se muestra en la gráfica 2.9.1, donde se observa que en 1990 la cobertura solo era de 63.6%, cifra que en el año 2010 alcanzó un total de 90.3%.



Gráfica 2.9.1. Evolución en la cobertura de drenaje a nivel nacional. (Fuente: INEGI, 2010)

La cobertura de alcantarillado en localidades urbanas de la Península para el año 2005, se muestra en la figura 2.9.1.

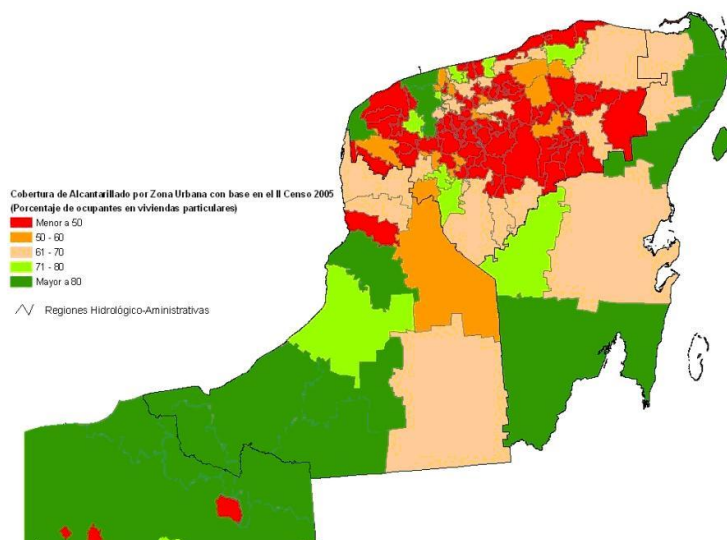


Figura 2.9.1. Cobertura de alcantarillado en localidades urbanas de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2005)

Del total de viviendas conectadas a la red de alcantarillado en la República Mexicana, en el año 2009 el 93.9% pertenecen a localidades urbanas, tal y como se muestra en la tabla 2.9.1.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL EN VIVIENDAS URBANAS	HABITANTES (MILLONES)			COBERTURA (%)
		CON SERVICIO	SIN SERVICIO	BENEFICIADOS	
1990	57.3	45.3	12	ND	79
1995	66.7	58.5	8.1	13.3	87.8
2000	71.1	63.8	7.4	5.2	89.6
2005	76.1	71.9	4.2	8.1	94.5
2005*	76.3	72.2	4.1	0.3	94.6
2006*	77.1	73	4.1	0.8	94.7
2007*	78	73.4	4.6	0.4	94.2
2008*	78.8	74	4.8	0.6	93.9
2009*	79.7	74.8	4.9	0.8	93.9

Tabla 2.9.1 Evolución de la cobertura del alcantarillado en zonas urbanas, 1990-2009.
(Fuente: INEGI, 1995 y 2005. * Información a diciembre determinada por la CONAGUA)

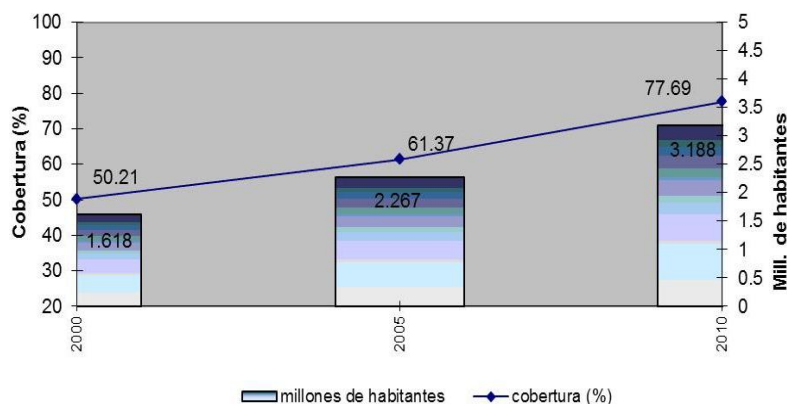
La tabla 2.9.2 muestra la evolución en la cobertura de agua potable por estado.

ESTADO	1990		1995		2000		2006*		2007*		2008*		2009*	
	CS	SS	CS	SS	CS	SS	CS	SS	CS	SS	CS	SS	CS	SS
Campeche	44.2	55.8	58.5	41.5	60.8	39.2	78.0	22.0	77.3	22.7	77.4	22.6	77.6	22.4
Quintana Roo	54.3	45.7	76.1	23.9	81.3	18.7	87.4	12.6	86.5	13.5	86.9	13.1	84.8	15.2
Yucatán	42.1	57.9	48.8	51.2	54.6	45.4	68.2	31.8	67.7	32.3	67.5	32.5	67.6	32.4

CS= Con servicio, SS= Sin servicio

Tabla 2.9.2. Evolución en la cobertura del servicio de agua potable por entidad federativa (porcentajes).
(Fuente: INEGI, 1990, 1995, 2000 y 2005. * Información a diciembre determinada por la CONAGUA)

En los últimos 10 años, a nivel Peninsular, 1.5 millones de habitantes se han incorporado al servicio de drenaje (38% de la población total al 2010) tal y como se observa en la gráfica 2.9.2.



Gráfica 2.9.2. Evolución de la cobertura de alcantarillado en la Península de Yucatán. (Fuente: OCPY, 2011)

Por otra parte según datos de INEGI en el censo de 2010, las viviendas que cuentan con servicio de drenaje incluyen a todas aquellas viviendas particulares habitadas que tienen drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar. Y comprende las viviendas particulares para las que se capturaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

Las viviendas que cuentan con drenaje en las localidades urbanas del estado de Campeche se muestran en la tabla 2.9.3.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Calakmul	Xpujil	3,984	797	181
Calkiní	Bacabchén	2,527	153	429
Campeche	Bécal	6,511	1,508	189
	Calkiní	14,934	3,094	452
	Dzitbalché	11,686	2,100	648
	Nunkiní	5,859	494	791
	Chiná	5,194	1,186	143
	Jerma	8,281	1,983	165
	San Francisco de Campeche	220,389	60,031	1,303
Candelaria	Candelaria	9,812	2421	115
Carmen	Atasta	2,535	577	36
	Ciudad del Carmen	169,466	43,720	417
	Isla Aguada	6,204	1,493	135
	Nuevo Progreso	4,851	616	615
	Sabancuy	7,286	1,657	156
	San Antonio Cárdenas	4,206	1,024	51
Champotón	Carrillo Puerto	2,829	421	263
	Champotón	30,881	7,336	833
	Santo Domingo Kesté	3,763	156	526
	Seybaplaya	8,711	1,860	486
	Sihochac	2,731	643	89
	Villa Madero	3,954	806	204
Escárcega	División del Norte	3,259	664	168
	Escárcega	29,477	7,081	306
Hecelchakán	Hecelchakán	10,285	2,190	360
	Pomuch	8,694	1,259	871
Hopelchén	Bolonchén de Rejón	3,975	604	275
	Hopelchén	7,295	1,554	253
	Vicente Guerrero	3,198	575	138
Palizada	Palizada	3,089	834	27
Tenabo	Tenabo	7,543	892	906

Tabla 2.9.3. Viviendas con drenaje y sin drenaje de las localidades urbanas del estado de Campeche.
(Fuente: INEGI, 2010)

Las viviendas con drenaje y sin drenaje en las localidades urbanas de Quintana Roo se muestran en la tabla 2.9.4.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Benito Juárez	Alfredo V. Bonfil	14,900	3,667	28
	Cancún	628,306	168,505	1,849
	Leona Vicario	6,517	1,205	326
	Puerto Morelos	9,188	2,536	31
Cozumel	Cozumel	77,236	21,025	42
Felipe Carrillo Puerto	Chunhuhub	4,644	885	164
	Felipe Carrillo Puerto	25,744	5,365	622
	Señor	3,095	353	300
	Tepich	2,753	150	397
	Tihosuco	4,994	495	528
Isla Mujeres	Isla Mujeres	12,642	3,397	49
	Zona urbana ejido Isla Mujeres	2,653	579	74
José María Morelos	Dziuché	2,870	594	103
	José María Morelos	11,750	2,166	447
Lázaro Cárdenas	Kantunilkín	7,150	1,501	222
Othón P. Blanco	Alvaro Obregón	2,869	653	124
	Bacalar	11,048	2,683	52
	Calderitas	5,326	1,327	5
	Chetumal	151,243	41,274	67

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
	Javier Rojo Gómez	2,911	769	54
	Limonos	2,535	577	40
	Nicolás Bravo	4,011	878	92
Solidaridad	Playa del Carmen	149,923	43,506	90
	Puerto Aventuras	5,979	1,645	1
Tulúm	Tulúm	18,233	4,854	47

Figura 2.9.4. Viviendas con drenaje y sin drenaje de las localidades urbanas del estado de Quintana Roo.
(Fuente: INEGI, 2010)

Las viviendas con drenaje y sin drenaje del estado de Yucatán se muestran en la tabla 2.9.5.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Acanceh	Acanceh	10,968	1,689	856
Akil	Akil	10,176	2,004	457
Baca	Baca	4,553	823	424
Buctzotz	Buctzotz	7,515	1,504	555
Cacalchén	Cacalchén	6,787	1,120	639
Calotmul	Calotmul	2,764	560	158
Cansahcab	Cansahcab	4,293	738	437
Celestún	Celestún	6,810	1,333	450
Cenotillo	Cenotillo	3,272	740	242
Chacsinkín	Chacsinkín	2,555	364	199
Chemax	Chemax	14,885	1,090	1,908
	X-Can	5,191	459	701
Chichimilá	Chichimilá	5,528	557	577
Chicxulub Pueblo	Chicxulub Pueblo	4,080	741	303
Chikindzonot	Chikindzonot	2,699	170	390
Chocholá	Chocholá	4,511	682	532
Chumayel	Chumayel	3,135	407	330
Conkal	Conkal	7,173	1,587	288
Cuzamá	Cuzamá	3,721	244	603
Dzan	Dzan	4,939	781	300
Dzemul	Dzemul	3,228	777	145
Dzidzantún	Dzidzantún	7,393	1,652	423
Dzilam González	Dzilam González	5,875	1,290	397
Dzitas	Dzitas	2,879	342	324
Espita	Espita	11,551	1,438	1,209
Halachó	Cepeda	3,064	274	469
	Halachó	9,412	1,541	802
Hocabá	Hocabá	4,127	498	558
Hoctún	Hoctún	4,686	886	358
Homún	Homún	6,146	778	751
Huhí	Huhí	4,745	607	683
Hunucmá	Hunucmá	24,910	3,410	2,387
	Texán de Palomeque	3,264	230	486
Ixil	Ixil	3,728	620	275
Izamal	Izamal	16,195	3,155	964
	Kimbilá	3,633	642	234
Kanasín	Kanasín	77,240	17,229	2,229
Kantunil	Kantunil	3,491	564	326
Kinchil	Kinchil	6,307	661	914
Mama	Mama	2,876	490	262
Maní	Maní	4,146	607	375
Maxcanú	Maxcanú	12,621	2,032	978
Mayapán	Mayapán	3,263	101	647
Mérida	Caucel	6,988	952	653
	Chablekal	3,626	718	164

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
	Cholul	5,880	1,184	188
	Komchén	4,259	816	199
	Leona Vicario	2,754	505	140
	Mérida	777,615	203,743	7,119
	San José Tzal	3,543	381	398
Motul	Motul de Carrillo Puerto	23,240	4,648	1,302
Muna	Muna	11,469	2,180	610
Opichén	Opichén	4,751	642	525
Oxkutzcab	Oxkutzcab	23,096	4,702	799
Panabá	Panabá	5,232	1,203	204
Peto	Peto	19,821	3,422	1,107
Progreso	Campestre Flamboyanes	4,027	1,080	1
	Chelem	3,509	790	38
	Chicxulub (Chicxulub Puerto)	6,010	1,507	63
	Progreso	37,369	9,898	142
Sacalum	Sacalum	3,721	611	315
Samahil	Samahil	2,826	307	378
Santa Elena	Santa Elena	3,456	527	286
Seyé	Seyé	8,369	1,053	1,000
Sinanché	Sinanché	2,563	544	177
Sotuta	Sotuta	5,548	733	576
Sucilá	Sucilá	3,785	732	244
Tahdziú	Tahdziú	3,742	266	471
Tahmek	Tahmek	3,493	630	307
Teabo	Teabo	6,115	536	820
Tecoh	Tecoh	9,134	1,069	1,122
Tekal de Venegas	Tekal de Venegas	2,562	368	326
Tekantó	Tekantó	3,105	505	343
Tekax	Kancab	2819	292	382
	Tekax de Alvaro Obregón	25,751	4,960	1,165
Tekit	Tekit	9,834	1,202	1043
Tekom	Tekom	2,540	384	147
Telchac Pueblo	Telchac	3,517	840	243
Temax	Temax	6,239	840	713
Temozón	Hunukú	2,971	292	362
	Temozón	6,553	1,212	381
Tetiz	Tetiz	3,939	397	582
Ticul	Ticul	32,796	6,365	1,421
Timucuy	Timucuy	3,872	413	484
Tinum	Pisté	5,528	951	415
Tixcacalcupul	Tixcacalcupul	3,492	332	439
Tixkokob	Tixkokob	10,968	2,259	576
Tixpéhual	Tixpéhual	3,470	612	237
Tizimín	Popolnáh	3,276	330	378
	Tizimín	46,971	8,984	2,298
Tunkás	Tunkás	2,828	426	362
Tzucacab	Tzucacab	9,967	1,707	554
Uayma	Uayma	3,126	392	304
Ucú	Ucú	2,601	510	170
Umán	Umán	39,611	8,533	1,432
Valladolid	Kanxoc	3,126	108	528
	Popolá	4,176	195	642
	Valladolid	48,973	10,787	1,179
	Yalcobá	2,808	211	392
Xocchel	Xocchel	3,229	292	454
Yaxcabá	Yaxcabá	3,007	360	357
Yaxkukul	Yaxkukul	2,825	513	232

Tabla 2.9.5. Viviendas con drenaje y sin drenaje de las localidades urbanas de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

9.1.2 Gastos generados

En cuanto al gasto generado respecto a aguas residuales, a continuación en la tabla 2.9.6 se muestra dicha producción para cada uno de los estados de la Península de Yucatán.

ESTADO	AGUA RESIDUAL GENERADA (l/s)*	AGUA RESIDUAL COLECTADA (l/s)*
Campeche	2,042	1,593
Quintana Roo	2,852	2,493
Yucatán	5,028	3,429

Tabla 2.9.6. Agua residual generada y colectada en los estados de la Península de Yucatán.
(Fuente: INEGI, 2010. *Caudales estimados en función de los siguientes parámetros: población, producción, coeficiente de aportación y cobertura de alcantarillado)

De acuerdo con la tabla 2.9.6 se puede observar que el estado que produce mayor volumen de agua residual es Yucatán con 5,028 l/s, de los cuales colecta 3,429 l/s.

9.1.3 Descarga de emisores

A diciembre del 2007 se tenían registradas en la Península de Yucatán 4,549 descargas de aguas residuales no municipales de 2,554 usuarios, las cuales generan anualmente 433 Hm³ de aguas residuales que se infiltran al acuífero (OCPY, 2008). De acuerdo con este inventario el 80% corresponde al estado de Quintana Roo, 13% a Yucatán y 7% a Campeche (Tabla 2.9.7).

USOS	USUARIOS	DESCARGAS	VOLUMEN (m ³ /día)	VOLUMEN (m ³ /año)
Acuícola	32	38	121,139	41,742,383
Industrial	343	637	74,317	23,283,608
Generación de energía	5	40	21,262	7,760,693
Pecuario	240	442	14,373	5,173,982
Servicios	1,934	3,392	984,479	355,788,409
TOTAL	2,554	4,549	1,215,569	433,749,074

Tabla 2.9.7. Descargas de aguas residuales no municipales en la Península de Yucatán a diciembre 2007.
(Fuente: OCPY, 2008)

En la Península de Yucatán la disposición de las aguas residuales domésticas se realiza por medio de pozos de absorción o de inyección, partiendo del principio de que el pozo está diseñado debidamente para el volumen y calidad del agua que se pretende disponer, así también debidamente construido y sellado para aislar la zona de inyección con el acuífero aprovechable y que el agua residual es tratada debidamente previo a su vertimiento al acuífero. En Mérida, la mayoría de las casas cuenta con fosa séptica (que no son más que hoyos terminados de 3 a 5 metros por debajo del nivel del terreno). La zona no-saturada en Mérida varía de 8 a 12 metros, por lo tanto las fosas sépticas se encuentran de 3 a 7 metros de nivel freático. El espesor promedio del lente de agua dulce en Mérida es de apenas 60 metros donde los primeros 20 metros de agua dulce que subyacen a la ciudad de Mérida no cumplen con las normas para ser utilizados como agua potable. Por lo tanto, la tercera parte del volumen total disponible no puede ser usado para agua potable. Para el año 2008 tan solo en la ciudad de Mérida se estimaba que existían más de 140,000 fosas sépticas. En la Parte III referente al Diagnóstico ambiental se aborda con mayor profundidad la problemática de las descargas.

9.1.4 Grandes obras de infraestructura de drenaje

En lo que respecta a obras en infraestructura para aumentar la cobertura de alcantarillado, la CONAGUA como parte del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 con el objetivo de incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento otorgó a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán (JAPAY) \$230,291.00 en el segundo bimestre del presente año para apoyar la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de la ciudad de Mérida.

Por otra parte en el estado de Quintana Roo, con una partida presupuestal federal de 22 millones de pesos, iniciarán las primeras obras de saneamiento de la laguna interna de Bojórquez del Sistema Lagunar Nichupté, para prevenir mayor

contaminación de ese ecosistema. Entre las obras que se contemplan se realizará la clausura de 12 descargas clandestinas que se han detectado, así como obras de drenaje en la zona de punta Cancún.

9.2 Áreas rurales

9.2.1 Cobertura de alcantarillado

La evolución en la cobertura de drenaje a nivel nacional se muestra en la tabla 2.9.8.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL EN VIVIENDAS PARTICULARES	HABITANTES (MILLONES)			COBERTURA (%)
		CON SERVICIO	SIN SERVICIO	BENEFICIARIOS	
1990	57.3	45.3	12.0		79.0
1995	66.7	58.5	8.1	13.3	87.8
2000	71.1	63.8	7.4	5.2	89.6
2005	76.1	71.9	4.2	8.1	94.5
2005*	76.3	72.2	4.1	0.3	94.6
2006*	77.1	73.0	4.1	0.8	94.7
2007*	78.0	73.4	4.6	0.4	94.2
2008*	78.8	74.0	4.8	0.6	93.9
2009*	79.7	78.8	4.9	0.8	93.9

Tabla 2.9.8. Evolución de la cobertura de alcantarillado en zonas rurales, 1990-2009.
(Fuente: INEGI, 1990, 1995, 2000 y 2005.* Información a diciembre determinada por la CONAGUA)

En las tablas 2.9.9, 2.9.10, 2.9.11 se presenta el total de viviendas con drenaje y sin drenaje, de los municipios de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente.

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Calakmul	2,060	2,738
Calkiní	801	1,836
Campeche	4,517	1,299
Candelaria	4,304	2,852
Carmen	4,760	1,244
Champotón	5,567	1,635
Escárcega	3,179	1,650
Hecelchakán	756	1,294
Hopelchén	2,867	1,978
Palizada	719	470
Tenabo	415	123

Tabla 2.9.9. Total de viviendas con drenaje y sin drenaje en los municipios del estado de Campeche.
(Fuente: INEGI, 2010).

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Benito Juárez	326	44
Cozumel	426	111
Felipe Carrillo Puerto	3,442	3,892
Isla Mujeres	137	60
José María Morelos	2,703	2,151
Lázaro Cárdenas	3,064	1,253
Othón P. Blanco	12,863	3,073
Solidaridad	723	129
Tulum	1,478	748

Tabla 2.9.10. Total de viviendas con drenaje y sin drenaje en los municipios del estado de Quintana Roo.
(Fuente: INEGI, 2010).

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Abalá	646	953
Acanceh	603	515
Akil	23	12
Baca	185	103
Bokobá	335	241
Buctzotz	174	100
Cacalchén	-	-
Calotmul	279	65
Cansahcab	93	10
Cantamayec	180	332
Celestún	-	-
Cenotillo	69	27
Chacsinkín	41	19
Chankom	410	625
Chapab	355	410
Chemax	1,084	1,762
Chichimilá	238	251
Chicxulub Pueblo	2	0
Chikindzonot	162	150
Chocholá	-	-
Chumayel	-	-
Conkal	385	76
Cuncunul	245	85
Cuzamá	207	143
Dzan	-	-
Dzemul	62	16
Dzidzantún	154	38
Dzilam de Bravo	635	39
Dzilam González	-	-
Dzitas	75	91
Dzoncauich	355	379
Espita	575	320
Halachó	302	1315
Hocabá	209	240
Hoctún	7	198
Homún	69	195
Huhí	599	51
Hunucmá	599	51
Ixil	11	1
Izamal	1,380	140
Kanasín	300	36
Kantunil	264	251
Kaua	263	368
Kinchil	1	57
Kopomá	333	310
Mama	-	-
Maní	208	42
Maxcanú	1,039	1,134
Mayapán	-	-
Mérida	5,045	1,204
Mocochá	57	46
Motul	1,404	1,333
Muna	188	29
Muxupip	459	264
Opichén	113	299
Oxkutzcab	711	699
Panabá	297	211
Peto	692	341

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS SIN DRENAJE
Progreso	688	75
Quintana Roo	188	69
Río Lagartos	825	42
Sacalum	172	54
Samahil	209	312
San Felipe	514	5
Sanahcat	263	153
Santa Elena	65	26
Seyé	133	75
Sinanché	133	10
Sotuta	240	443
Sucilá	-	-
Sudzal	332	109
Suma	342	166
Tahdziú	5	108
Tahmek	11	17
Teabo	0	9
Tecoh	654	1,006
Tekal de Venegas	1	7
Tekantó	109	45
Tekax	1,690	1,041
Tekit	1	2
Tekom	85	20
Telchac Pueblo	-	-
Telchac Puerto	474	15
Temax	115	29
Temozón	633	540
Tepakán	360	299
Tetiz	49	127
Teya	451	81
Ticul	935	231
Timucuy	293	310
Tinum	682	597
Tixcascalcupul	202	489
Tixkokob	715	808
Tixméhuac	519	579
Tixpéhual	147	356
Tizimín	2,846	2,324
Tunkás	59	86
Tzucacab	568	395
Uayma	55	80
Ucú	85	134
Umán	973	1,720
Valladolid	1,382	1,808
Xocchel	-	-
Yaxcabá	709	1,962
Yaxkukul	3	2
Yobaín	477	143

Tabla 2.9.11. Total de viviendas con drenaje y sin drenaje en los municipios del estado de Yucatán.
(Fuente: INEGI, 2010).

9.2.2 Gastos generados

Debido a la naturaleza de las descargas de aguas residuales a nivel rural, no es posible obtener información sobre el gasto generado ya que en la mayoría de ellas las necesidades en cuanto a drenaje se cubren mediante el empleo de fosas sépticas, letrinas y fecalismo al aire libre. Como una medida para combatir la contaminación que se genera debido a este último punto, el Organismo de Cuenca de la Península de Yucatán, en coordinación con el estado de Yucatán, en el año 2009 construyeron mil 660 sanitarios rurales en 43 localidades de 24 municipios, entre ellos, Acanceh, Conkal,

Cuzamá, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Opichén, Quintana Roo, Sacalum, Santa Elena, Sotuta, Tecoh, Tekal de Venegas y Tunkás

10. Saneamiento

10.1 Zonas metropolitanas y áreas urbanas complementarias

10.1.1 Plantas de tratamiento en operación (tipo de tratamiento, considerar eficiencia y volúmenes tratados)

La tabla 2.10.1 concentra el número de Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR'S) en las localidades urbanas de las entidades peninsulares. Mientras que en las tablas 2.10.2 2.10.3 y 2.10.4 se muestra información más a detalle de las plantas de tratamiento para los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente.

ESTADO	PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN	CAPACIDAD INSTALADA (l/s)
Campeche	22	143.00
Quintana Roo	25	2,056
Yucatán	23	400.23

Tabla 2.10.1. Plantas de tratamiento de agua residual en localidades urbanas de los estados de la Península.
(Fuente: OCPY, 2010).

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	PROCESO	CI (l/s)	CT (l/s)	CR O REUSO
Campeche	Campeche	FOVISSSTE Belem	Reactor Enzimático	5	5	Acuífero
Campeche	Campeche	Fraccionamiento Plan Chac	Aerobio	9	8	Acuífero
Campeche	Campeche	Fraccionamiento Solidaridad Nacional	LA	5	5	Acuífero
Campeche	Campeche	INFONAVIT Linda Vista	Reactor Enzimático	5	3	Acuífero
Campeche	Campeche	La Novia del Mar	Primario Avanzado	10	3	Acuífero
Campeche	Campeche	Las Flores	LA	10	10	Acuífero
Campeche	Campeche	Los Laureles	LA	3	3	Acuífero
Campeche	Campeche	Pablo García	LA	5	3	Acuífero
Campeche	Campeche	Palmas III	LA	3	3	Acuífero
Campeche	Campeche	Presidentes de México, Fraccionamiento Reforma y Villa Naranjos.	LA	12	8	Acuífero
Campeche	Campeche	Samulá	LA	3	3	Acuífero
Campeche	Campeche	Siglo XXI	Primario Avanzado	20	6	Acuífero
Campeche	Campeche	Villas de Ah-Kim-Pech	LA	3	3	Acuífero
Campeche	Campeche	VIVAH99	LA	3	3	Acuífero.
Carmen	Ciudad del Carmen	Fraccionamiento Perla del Golfo	LA	2	1	Golfo de México (La Caleta)
Carmen	Ciudad del Carmen	Fraccionamiento San Manuel y San Francisco	LA	17	6	Golfo de México (La Caleta)
Carmen	Ciudad del Carmen	Fraccionamiento FOVISSSTE	LA	5	5	Laguna de Términos
Carmen	Ciudad del Carmen	INFONAVIT Ex-Finca Arcila	LA	7.5	7.3	Golfo de México (La Caleta)
Carmen	Ciudad del Carmen	INFONAVIT, Fraccionamiento Reforma	LA	10	9	Golfo de México (La Caleta)
Champotón	Champotón	Champotón	LA	1.5	1.5	Acuífero
Campeche	Campeche	Koben	LA	2.5	2.5	Acuífero
Escárcega	Escárcega	Escárcega	LA	1.5	1.5	Acuífero

CI: capacidad instalada. CT: caudal tratado. CR: Cuerpo receptor. LA: lodos activados

Tabla 2.10.2. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades urbanas en Campeche.
(Fuente: OCPY, 2010)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	PROCESO	CI (l/s)	CT (l/s)	CR O REUSO
Benito Juárez	Cancún	Caribe 2000	LA	225	225	Acuífero
Benito Juárez	Cancún	Corales	LA	50	48	Acuífero
Benito Juárez	Cancún	El Rey	LA	100	69	Acuífero-Riego campo de golf
Benito Juárez	Cancún	Gucumatx	LA	250	160	Acuífero-Riego campo de golf
Benito Juárez	Cancún	Isla Azul	LA	7	2.5	Riego de áreas verdes
Benito Juárez	Cancún	Norponiente (Cancún)	LA	150	102	Acuífero
Benito Juárez	Cancún	Norte	LA	350	291	Acuífero
Benito Juárez	Cancún	Playa Blanca	LA	2	1.5	Acuífero
Benito Juárez	Cancún	Pok-Ta-Pok	LA	245	200	Acuífero-Riego campo de golf
Benito Juárez	Cancún	Puerto Morelos	LA	7	2.5	Acuífero
Benito Juárez	Puerto Morelos	Villas Morelos	LA	10	2.5	Acuífero
Cozumel	Cozumel	San Miguel de Cozumel	LA	150	150	Acuífero
Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	FOVISSSTE I (Francisco. Villa)	LA	5	1.4	Acuífero
Isla Mujeres	Isla Mujeres	Isla Mujeres	LA	30	23	Acuífero
Othón P. Blanco	Chetumal	Centenario	LA	120	85	Acuífero
Othón P. Blanco	Chetumal	FOVISSSTE V	LA	5	0.2	Acuífero
Othón P. Blanco	Chetumal	Santa María	LA	5	0.2	Acuífero
Solidaridad	Playa del Carmen	Akumal	Dual	5	2	Acuífero
Solidaridad	Playa del Carmen	Balan-Tun	LA	5	2	Acuífero
Solidaridad	Playa del Carmen	Playa del Carmen I (Gonzalo Guerrero)	LA	70	70	Acuífero
Solidaridad	Playa del Carmen	Playa del Carmen II (Saastun-Ha)	LA	120	120	Acuífero
Solidaridad	Playa del Carmen	Playacar	LA	130	90	Acuífero
Solidaridad	Puerto Aventuras	Puerto Aventura	Dual	5	2	Acuífero
Tulum	Tulum	Villas Paraíso Tulum	LA	8	1.78	Ninguno
Tulum	Tulum	Villas Tulum	Anaerobio	2	2	Acuífero

CI: capacidad instalada. CT: caudal tratado. CR: cuerpo receptor. LA: lodos activados

Tabla 2.10.3. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades urbanas del estado de Quintana Roo.
(Fuente: OCPY, 2010)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	PROCESO	CI (l/s)	CT (l/s)	CR O REUSO
Mérida	Caucel	Caucel 3	Anaerobio	50	2	Acuífero
Mérida	Caucel	Caucel 4	Anaerobio	60	2	Acuífero
Mérida	Caucel	Caucel I	Anaerobio	50	9	Acuífero
Mérida	Caucel	Caucel 2	Anaerobio	50	9	Acuífero
Mérida	Mérida	Algarrobos	LA	1.37	0.7	Acuífero
Mérida	Mérida	Alta Brisa	LA	50	12	Acuífero
Mérida	Mérida	Aqua Parque	LA	1.7	0.7	Acuífero

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	PROCESO	CI (l/s)	CT (l/s)	CR O REUSO
Mérida	Mérida	Cocoyoles	LA	1.7	1.7	Acuífero
Mérida	Mérida	Colonia Alemán	LA	20	20	Acuífero
Mérida	Mérida	Cordeleros de Chuburná	Anaerobio	1	1	Acuífero
Mérida	Mérida	Fraccionamiento. Villa Zona Dorada	LA	2.16	1	Acuífero
Mérida	Mérida	Fraccionamiento Ciudad Industrial (Graciano Ricalde).	Anaerobio	2	2	Acuífero
Mérida	Mérida	Fraccionamiento Fidel Velázquez	Lodos Activados	8	8	Acuífero
Mérida	Mérida	Fraccionamiento Pensiones I Etapa FOVISSSTE.	LA	3	3	Acuífero
Mérida	Mérida	Fraccionamiento Pensiones II Etapa	LA	12	10	Acuífero
Mérida	Mérida	Fraccionamiento San Carlos	LA	4	4	Acuífero
Mérida	Mérida	Las Américas	Anaerobio	50	15	Acuífero
Mérida	Mérida	Loma Bonita	Anaerobio	1	1	Acuífero
Mérida	Mérida	Paseos de Opichén	LA	4.8	2	Acuífero
Mérida	Mérida	San José Tecoh	Anaerobio	10	10	Acuífero
Mérida	Mérida	Santa Cruz 2 - Ivey	Anaerobio	9	2	Acuífero
Progreso	Campestre Flamboyanes	Fraccionamiento Flamboyanes	LA	7.5	7.5	Acuífero
Ticul	Ticul	Ticul	LA	1	1	Acuífero

CI: capacidad instalada. CT: caudal tratado. CR: Cuerpo receptor. LA: lodos activados

Tabla 2.10.4. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades urbanas del estado de Yucatán.
(Fuente: OCPY, 2010)

10.1.2 Plantas de tratamiento construidas sin operar

En el estado de Campeche las plantas de tratamiento construidas para dar servicio al menos a 12,000 habitantes de las unidades habitacionales Presidentes de México, Reforma, Villa Naranjos, Plan Chac, Paseos de Campeche, Independencia y Fidel Velázquez, son inoperantes, debido a los altos costos de mantenimiento.

10.1.3 Plantas de tratamiento en proyecto

El Ayuntamiento de Mérida Yucatán planea la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y lodos, que dará servicio a los municipios de Kanasín, Umán, Conkal y Ucú, y cuyo costo asciende a 80 millones de pesos, y el objetivo es construirse en dos etapas. Para la primera etapa de la obra se dispuso de 49 millones de pesos, cuyo diagnóstico para la edificación lo realizó la empresa "Daicos S.A. de C.V." con un costo de \$3'433,084.66 millones de pesos con el contrato OP-JAPAY-076-2010. El costo se cubrirá con la aportación del municipio y el gobierno estatal cada uno con \$429,135.58 pesos y el Gobierno Federal, a través de CONAGUA aportará \$2'574,813.50 pesos. Esta planta de tratamiento será la primera en su tipo en la región y tendrá una capacidad para procesar 1,000 l/s.

10.1.4 Plano de la Península con la ubicación de las PTARS

Para el año 2007 se contaba con diecisiete plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, cuyo rango de caudal tratado esta entre 0.201 a 0.500 m³/s (Figura 2.10.1).

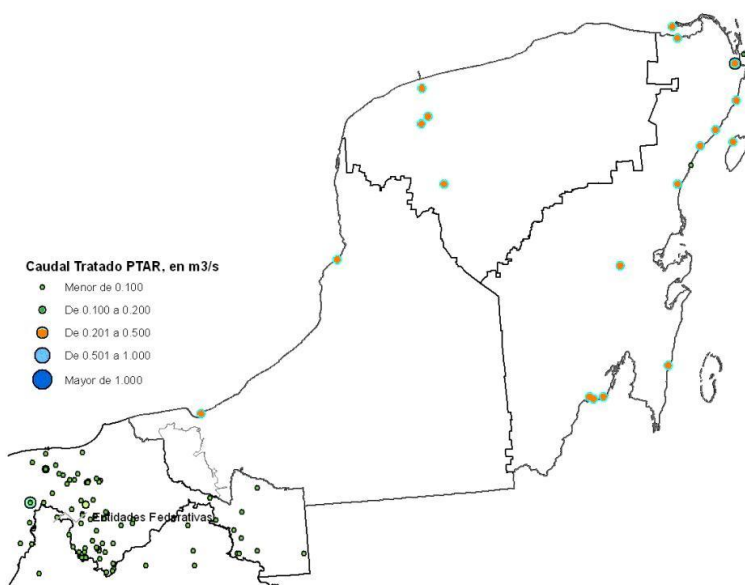


Figura 2.10.1. Plantas de tratamiento de aguas residuales en la Península de Yucatán en el año 2007.

10.2 Zonas rurales y comunidades indígenas

10.2.1 Plantas de tratamiento u otros sistemas en operación (tipo de tratamiento, considerar eficiencia y volúmenes tratados)

La capacidad y el número de plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en localidades rurales de la Península se muestran en la tabla 2.10.5. Información más detallada, para los estados de Quintana Roo y Yucatán, se muestra en las tablas 2.10.6 y 2.10.7 respectivamente.

ESTADO	PTAR'S EN OPERACIÓN	CAPACIDAD INSTALADA (l/s)
Campeche	-	-
Quintana Roo	6	41.00
Yucatán	2	22

Tabla 2.10.5. Plantas de tratamiento de agua residual en operación y capacidad instalada en localidades rurales de los estados de la Península. (Fuente: OCPY, 2010)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	PROCESO	CI (l/s)	CT (l/s)	CR O REUSO
Lázaro Cárdenas	Chiquilá	Chiquilá	Dual	6.00	3.00	Acuífero
Tulúm	Chemuyil	Planta Chemuyil	Anaerobio	8.00	2.00	Acuífero
Othón P. Blanco	Subteniente López	Subteniente López	LA	7.00	4.00	Acuífero
Othón P. Blanco	Mahahual	Mahahual	Anaerobio	10.00	10.00	Acuífero
Othón P. Blanco	Huay-Pix	Huay-Pix	Dual	5.00	1.60	Acuífero
Lázaro Cárdenas	Holbox	Holbox	Dual	5.00	1.00	Acuífero

CI: capacidad instalada. CT: caudal tratado. CR: Cuerpo receptor. LA: Lodos activados

Tabla 2.10.6. Plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades rurales del estado de Quintana Roo. (Fuente: OCPY, 2010)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	PROCESO	CI (l/s)	CT (l/s)	CR O REUSO
Mérida	Santa Cruz Palomeque	Fraccionamiento. Santa Cruz Palomeque – Ayuntamiento	Lodos Activados	5.00	1.00	Acuífero
Tecoh	Itzincab	Fraccionamiento Itzincab	Lodos Activados	17.00	5.08	Acuífero

CI: capacidad instalada. CT: caudal tratado. CR: Cuerpo receptor

Tabla 2.10.7. PTAR'S en localidades rurales del estado de Yucatán. (Fuente: OCPY, 2010)

11. Desarrollo forestal

La Península de Yucatán, hasta hace algunos años, aún contaba con una de las superficies más grandes y en buen estado de conservación de selvas de Mesoamérica Norte, pero la tala clandestina, el aprovechamiento no sustentable y la conversión de ecosistemas naturales para otros usos productivos como ganadería, agricultura, asentamientos humanos y desarrollo de infraestructura mal planificada, han generado grandes impactos en ellas. La parte norte de la Península es la que tiene mayores periodos de seca, en esta parte se da vida a la selva baja caducifolia, la cual está conformada por grandes árboles (entre 4 y 15 metros de altura), los cuales pierden su follaje en la temporada seca. En esta área se presenta hoy agricultura y pastizales de cultivo.

La selva mediana sub-caducifolia crece en la parte central y poniente de la Península la cual tiene regular cantidad de humedad, en esta área se da la agricultura nómada, donde la costumbre de los habitantes dedicados a la siembra, es la tumba-roza-quema para preparar el suelo para su próximo cultivo. Este tipo de técnica devasta la calidad del suelo, agotando sus nutrientes, el cual es abandonado y después de muchos años retomararlo de nuevo para la misma actividad.

A continuación se describen los principales tipos de selvas encontrados en la Península de Yucatán.

Selva baja caducifolia espinosa



Se localiza a lo largo de la costa del norte del estado de Yucatán y en una pequeña parte del estado de Quintana Roo. Está limitada por la vegetación de duna costera, el manglar y/o la selva baja de caducifolia. Esta selva típica al estado de Yucatán y en la parte norte de Campeche en donde los árboles dominantes son leguminosos.

Selva baja caducifolia



Esta selva es abundante en el norte de la Península, principalmente en el estado de Yucatán, ocupa también una pequeña extensión en el norte de Campeche, por lo que se refiere a Quintana Roo, dicha selva es poco representada y únicamente se encuentra en una pequeña porción del municipio de Cozumel. Hay un estrato arbóreo y otro herbáceo con bejucos leñosos, también caducos, compuestos por especies de las familias *Bignoniaceae*, *Leguminosae* y *Combretaceae* y entre éstas los géneros: *arrabidaea* y *Cydista*.

Selva baja perennifolia (Inundable), Akalché



Esta vegetación se encuentra poco representada en la Península de Yucatán, restringiéndose a pequeños manchones al norte de Campeche y Yucatán. Lo mismo que en los municipios de Carrillo Puerto y de Othón P. Blanco en Quintana Roo. Según datos oficiales, este tipo de vegetación cubre una extensión de 806 km² en la Península, siendo más vasta en Quintana Roo. Esta selva baja se denomina la tintal por la dominancia del árbol llamado Palo Tinto (*Haematoxylon Campechianum*) y la ubica sobre suelos de tipo "akalché" según la clasificación maya que poseen poca materia orgánica porque permanecen inundados durante la época de lluvias, presentan pocas afloraciones rocosas y son oscuros con drenaje muy lento; se encuentran en varios tipos de clima

cálido húmedo.

El estrato arbóreo de esta selva está constituido por individuos con altura promedio de 7 metros, de los que un 50 % dejan caer sus hojas durante la época de seca. Carece de un estrato herbáceo variado, posiblemente porque sus suelos están inundados la mayor parte del año, sin embargo, abundan gramíneas y ciperáceas tales como: *Scleria spp.*, y *Eleocharis sp.*; las epífitas las constituyen *Orchidaceae* como *Encyclia alata*, *Piperaceae* como *Peperomia sp.*, y *Bromeliaceae* así como el bejuco *Dalbergia glabra*.

Selva mediana subcaducifolia



Esta comunidad se encuentra principalmente en Yucatán, como una franja ancha en la parte central del estado que se continúa hasta el norte de Campeche, volviéndose angosta hacia el sur y finalmente en Quintana Roo sólo ocupa una pequeñísima porción en el límite norte con Yucatán. Su extensión total es de 29, 309 km². Está constituida por árboles cuya estatura promedio oscila entre 10 y 20 metros en el estrato superior; del 50 al 75 % de las especies eliminan sus hojas en la época seca del año y se encuentran muchos elementos representativos de la flora de Centroamérica. De todas las comunidades que existen en la Península, ésta es la menos representada puesto que la mayor parte de los asentamientos humanos se localizan aquí, es decir, en la parte central de la Península.

Selva mediana subperennifolia



Esta es la comunidad más extensa, ya que cubre aproximadamente un 60 % del territorio peninsular (62,027 km²), además de ser la que está más conservada. Abarca casi todo Quintana Roo, las tres cuartas partes de Campeche y una pequeña porción del estado de Yucatán, principalmente en el punto Puuc. Esta selva se encuentra en el área que tiene la mayor precipitación pluvial de la Península con un promedio anual de 1,300 mm y una época muy definida sin lluvias de fines de noviembre a principios de mayo, sin embargo, es importante hacer notar que durante la época seca la precipitación alcanza hasta 191 mm al año. En la Península de Yucatán la especie más importante del estrato arbóreo de esta comunidad es el chicozapote o chicle (*Manilkara sapota*), una de las especies arbóreas más frecuentes y dominantes así como las más altas y con follaje perennifolio.

Selva alta subperennifolia



Este tipo de comunidad ocupa una porción de los alrededores de la Laguna de Términos en Campeche, extendiéndose a Tabasco y Chiapas, cubre una extensión de 646,505 hectáreas y está limitada por selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia y por sabana e hidrófitas. Se encuentra en zonas con una precipitación pluvial de más de 1,800 mm. Está formada por árboles de 25 a 35 metros de alto, el clima en que se desarrolla es del tipo Aw2 y Am; del 25 al 50 % de los árboles que la constituyen, pierden sus hojas en la época seca del año. Al igual que la selva mediana subperennifolia, se establece en suelos profundos con drenaje rápido, los suelos son color rojo, aluviales con horizonte gley y reciben influencia de los ríos que desembocan en la Laguna de Términos como: el Candelaria, Palizada y Chumpán, además de que contienen calizas marinas profundas (más de 50 cm) con una textura variable, frecuentemente con migajón arcilloso, tiene la característica de presentar en el fondo una capa blanquecina calcárea y permeable de sascab.

Selva alta perennifolia



Se encontraba en el extremo sureste de Campeche, en las planicies aluviales del río Candelaria, al sureste de la Laguna de términos y entre los límites de Campeche y Guatemala, actualmente son terrenos ganaderos y sólo se les localiza en una pequeña porción de la parte suroeste de la Reserva de Calakmul. El clima que se encuentra en esta comunidad, es del tipo cálido húmedo, la precipitación pluvial promedio anual es de 2,000 mm y la temporada seca es corta (3 meses). Los suelos en que se desarrolla, son los más profundos de la Península, con poca afloración de roca y con bastante

materia orgánica. La selva perennifolia es la más compleja de las selvas, casi siempre consta de 3 estratos arbóreo, el más alto con elementos que pasan los 30 metros de altura, de follaje siempre verde, constituido por hojas medianas, acuminadas, glabras. Debido a su estructura interna, tiene una gran umbría que favorece el desarrollo de lianas y epífitas.

11.1 Potencial forestal

El estado de Yucatán presenta un 10% de vegetación primaria, 68% de vegetación secundaria (acahuales en diferentes etapas de sucesión) y un 22% de vegetación antropogénica (cultivos, pastizales cultivados y plantaciones). El estado de Campeche posee un 60% de vegetación primaria, un 34% de vegetación secundaria y un 6% de vegetación antropogénica. Mientras tanto, en el estado de Quintana Roo el 74% de su cobertura vegetal se puede considerar como primaria, el 23% como secundaria y solamente un 3% como vegetación antropogénica (Figura 2.11.1).

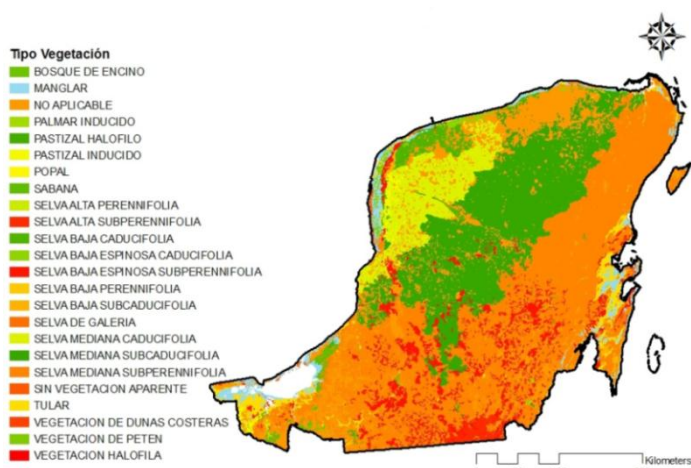


Figura 2.11.1. Tipo de vegetación de la Península de Yucatán

La tabla 2.11.1 muestra la superficie total por municipio según tipo de superficie en el periodo de observación de 2002 a 2005 (hectáreas).

TIPO DE SUPERFICIE	CAMPECHE	QUINTANA ROO	YUCATAN
Agricultura	233,065.5	103,673.9	226,164.6
Pastizal	789,158.1	130,881.8	678,291.3
Bosque	2,860.4	445.9	0.0
Selva	920,072.4	1'110,640.9	44,692.7
Matorral Xerófilo	0.0	0.0	0.0
Otros tipos de vegetación	411,518.1	395,498.7	134,627.5
Vegetación secundaria	3'168,288.9	2'420,805.6	2'798,293.3
Áreas sin vegetación	26,881.7	8,007.8	17,717.0
Cuerpos de agua	222,124.1	44,441.3	19,324.3
Áreas urbanas	18,465.9	21,701.2	42,104.5
Total	5'792,435.1	4'236,097.2	3'961,215.2

Tabla 2.11.1. Superficie total por municipio según tipo de superficie, hectáreas. (Periodo de observación de 2002 a 2005)

El producto más frecuentemente explotado en selvas, bosques y matorrales es la madera, dada la importancia y particularidades de este recurso, los bienes forestales se dividen en maderables y no maderables. De acuerdo con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, se entiende por recursos forestales maderables aquellos productos constituidos por vegetación leñosa susceptibles de aprovechamiento o uso, mientras que los recursos forestales no maderables están

conformados por la parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal, y son susceptibles de aprovechamiento o uso, incluyendo líquenes, musgos, hongos y resinas, así como los suelos de terrenos forestales.

Los recursos maderables y no maderables cubren ciertas necesidades básicas de la población local al utilizarse para la alimentación, el consumo energético –con el uso de materiales para construcción y leña– y a través del empleo de plantas medicinales y fibras. Además, al permitir algunas actividades secundarias, generan empleos locales que proveen a la población local de recursos económicos adicionales, aparte de las actividades primarias de subsistencia.

El producto más frecuentemente explotado en selvas, bosques y matorrales es la madera, dada la importancia y particularidades de este recurso, los bienes forestales se dividen en maderables y no maderables.

La información estadística sobre la producción maderable de 1990 al 2008 en los estados de la Península de Yucatán se presenta en la tabla 2.11.2.

PRODUCCION FORESTAL MADERABLE (METROS CUBICOS DE MADERA EN ROLLO)		
ENTIDAD FEDERATIVA	AÑO	MADERABLE
Campeche	1990	76,400
	1995	36,989
	2000	92,420
	2005	124,431
	2008	221,389
Quintana Roo	1990	59,913
	1995	35,057
	2000	46,337
	2005	44,538
	2008	12,150
Yucatán	1990	7,260
	1995	174
	2000	31,442
	2005	6,988
	2008	1,145

Tabla 2.11.2. Producción forestal maderable en los estados de la Península de Yucatán de 1990 a 2008.
(Fuente: SEMARNAT, 2008)

El estado con mayor potencial forestal de la Península de Yucatán es Campeche. El volumen de producción forestal maderable del estado de Campeche entre los años 2005 y 2009 fue de 571,111 metros cúbicos de rollo, de las cuales 9,074 m³ pertenecen a especies de maderas preciosas como: cedro rojo (*Cedrela odorata*) y caoba (*Swietenia macrophylla*); 562,037 m³ a especies comunes tropicales como son: cantemó (*Acacia angustissima*), chicozapote (*Manilkara zapota*), jabín (*Piscidia piscipula*), katalox (*Swartzia cubensis*), machiche (*Lonchocarpus castilloi*), pucté (*Bucida buceras*), tzalam (*Lysiloma latisiliquum*), ya'axnic (*Vitex gaumeri*) y otras duras.

El estado con mayor potencial forestal de la Península de Yucatán es Campeche. El volumen de producción forestal maderable del estado entre los años 2005 y 2009 fue de 571,111 m³ de rollo, de las cuales 9,074 m³ pertenecen a especies de maderas preciosas como: cedro rojo y caoba y 562,037 m³ a especies comunes tropicales.

Los municipios con mayor producción forestal de maderas preciosas del 2005 al 2009 fueron: Calakmul con 2,953 m³, Champotón con 2,271 m³, Escárcega con 1,416 m³, Campeche con 1,113 m³, Candelaria con 956 m³, el resto de los municipios tienen en total 365 m³. Así mismo, los municipios con mayor producción forestal de maderas comunes tropicales son: Hopolchén con 228,971 m³, Calakmul con 79,474 m³, Escárcega con 55,381 m³ y Candelaria con 53,019 m³.

Los municipios con mayor producción forestal de maderas preciosas del 2005 al 2009 fueron: Calakmul con 2,953 m³, Champotón con 2,271 m³, Escárcega con 1,416 m³, Campeche con 1,113 m³, Candelaria con 956 m³, el resto de los municipios tienen en total 365 m³.

De acuerdo a los usos principales de la madera en México se tiene la escuadría: madera rolliza destinada principalmente a la producción de tablas y tablonos, vigas y material de empaque. Chapa: lámina delgada de madera de dimensiones variables obtenida por el torneado o rebanado de la madera en rollo, que se utiliza para ser pegada con otro material. Postes, pilotes y morillos: maderas rollizas destinadas a soportar redes de cables y bases para cercas. También se utilizan como soporte y travesaños en las estructuras de sostén y armazones de los ductos subterráneos de las minas, así como parte estructural de construcciones.

En base a la información anterior, los usos de los productos forestales maderables en los estados peninsulares para el año 2008 se muestra en la tabla 2.11.3, donde se observa que el estado que más recursos maderables consume es Campeche, con un total de 221,000 m³ de los cuales 190,000 son para producción de escuadrías, y el resto para carbón.

	CAMPECHE	QUINTANA ROO	YUCATAN
Escuadría	190	10	0
Celulósicos	0	0	0
Chapa y triplay	0	2	0
Postes, pilotes y morillos	0	1	1
Leña	0	0	0
Carbón	32	0	0
Durmientes	0	0	0
Total	222	1	1

Tabla 2.11.3. Usos de recursos forestales maderables para el año 2008 en los estados de la Península (Fuente: SEMARNAT, 2008)

La tabla 2.11.4 muestra la producción forestal no maderable que incluye todo tipo de resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas y otros productos.

PRODUCCION FORESTAL NO MADERABLE (toneladas)		
ENTIDAD FEDERATIVA	AÑO	NO MADERABLE
Campeche	1990	155
	1995	211
	2000	65
	2005	934
	2008	739
Quintana Roo	1990	314
	1995	0
	2000	13
	2005	70
Yucatán	2008	16
	1990	35
	1995	0
	2000	8
	2005	670
	2008	3

Tabla 2.11.4. Producción forestal no maderable en los estados de la Península de Yucatán de 1990 a 2008. (Fuente: SEMARNAT, 2008)

La tabla 2.11.5 muestra la extracción en el territorio de peninsular de los recursos forestales no maderables.

ENTIDAD	GRUPO DE PRODUCTOS (toneladas)							TOTAL
	RESINAS	FIBRAS	GOMAS	CERAS	RIZOMAS	OTROS	PIEZAS	
Campeche	0	0	29	0	0	710	0	739
Quintana Roo	0	0	16	0	0	0	0	16
Yucatán	0	0	0	0	0	3	0	3

Tabla 2.11.5. Productos de los recursos forestales no maderables para el año 2008 en los estados de la Península. (Fuente: SEMARNAT, 2008)

Uno de los principales problemas que influyen directamente en el deterioro o degradación del potencial forestal de una región son los incendios forestales, los cuales cuando son de origen natural son importantes para la dinámica de algunos ecosistemas. Actualmente por las actividades humanas ocurren en zonas donde anteriormente no se presentaban y se han suprimido en otras en la que ocurrían periódicamente. En México el número de incendios y la superficie siniestrada se han mantenido relativamente constante: entre 1999 y 2009 el periodo anual fue de poco más de 8000 conflagraciones, con una superficie siniestrada promedio de alrededor de 209 000 hectáreas por año. El mayor porcentaje de vegetación incendiada corresponde, generalmente, a pastos naturales y arbustos, seguido de vegetación arbolada.

En el estado de Campeche en 2009 se registraron 56 incendios forestales resultando afectadas 4,335 ha principalmente de arbolado adulto. Durante el 2010, se afectaron 742 ha por incendios forestales, de los cuales el 53.91% fueron acahuals y pasto inducido, 28.03% fue parte arbolada, 17.39% fue pastizal natural y el restante 0.67% fueron matorrales y arbustos (Tabla 2.11.6). Del 1 de Enero al 21 Abril del 2011 se registraron a nivel estatal, 7 incendios forestales con un total de 279.25 ha afectadas.

En el estado de Campeche en 2009 se registraron 56 incendios forestales afectando a 4,335 hectáreas principalmente de arbolado adulto.

MUNICIPIO	SUPERFICIE AFECTADA (hectáreas)					TOTAL
	SUPERFICIE NO FORESTAL (ACAHUAL Y PASTO INDUCIDO)	ARBOLOADA		NO ARBOLOADA		
		RENUOVO	ARBOLOADO ADULTO	MATORRAL Y ARBUSTOS	PASTIZALES (NATURAL)	
Escárcega	0	0	21	5	0	26
Champotón	400	0	42	0	122	564
Calkiní	0	0	0	0	7	7
Campeche	0	0	0.5	0	0	0.5
Calakmul	0	0	144.5	0	0	144.5
Total	400	0	208	5	129	742

Tabla 2.11.6. Superficie afectada en los incendios forestales del estado de Campeche, durante 2010.
(Fuente: SMAAS. Anuario Estadístico)

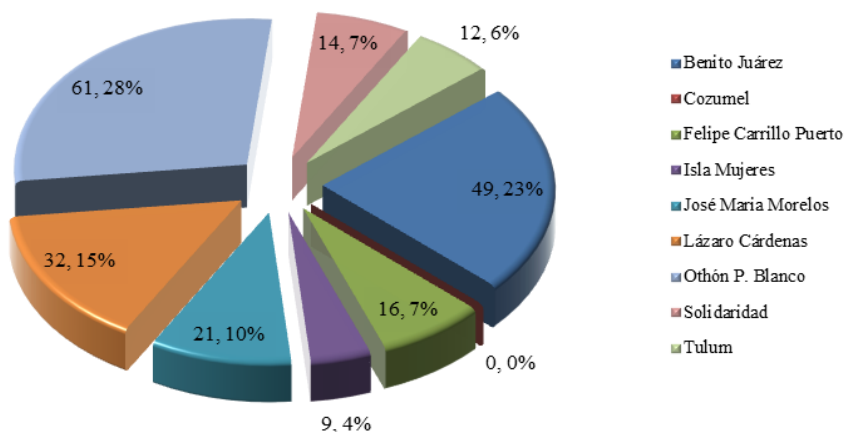
De acuerdo a datos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el 2010 se reportaron un total de 78 incendios en el estado de Quintana Roo, afectando una superficie total de 5,738.5 hectáreas. De igual manera, al 21 de abril del 2011 se tenía registrado un total de 26 incendios acumulados y una superficie afectada de 6,419.70 hectáreas.

En el Estado de Quintana Roo, en 2010, se reportaron 78 incendios afectando una superficie de 5,738.5 hectáreas.

De acuerdo al Anuario Estadístico de Quintana Roo 2010, los municipios más afectados fueron Othón P. Blanco, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas y el menos afectado fue Cozumel, con ningún reporte de incendios, tal y como se muestra en la gráfica 2.11.1.

En el Estado de Yucatán, en 2008, se registraron 100 incendios forestales afectando una superficie de 5,587.4 hectáreas.

En el estado de Yucatán para el año 2008 se registraron 100 incendios forestales, afectando una superficie de 5,587.4 hectáreas, que comparado con el año anterior aumentaron en 38 el número de incendios, por consiguiente también la superficie dañada. El área total siniestrada en 2007 fue de dos mil 681.5 hectáreas (Tabla 2.11.7).



Gráfica 2.11.1. Incendios forestales en los municipios del estado de Quintana Roo.
(Fuente: INEGI, 2010. Anuario estadístico de Quintana Roo)

MUNICIPIO	INCENDIOS FORESTALES	SUPERFICIE SINIESTRADA (hectáreas)					INDICADOR SUP/INC (hectáreas) ^{A/}
		TOTAL	PASTOS	HIERBA Y ARBUSTOS	RENUOVO	ARBOLADA	
Mérida	14	1,108.5	72.0	903.0	71.0	62.5	79.18
Umán	13	316.0	42.5	157.5	40.0	76.0	26.31
Tizimín	11	1,203.0	10.0	65.5	15.0	1,112.5	109.36
Progreso	7	1,046.0	326.0	549.0	109.0	62.0	149.43
Tekax	6	51.0	13.0	38.0	0.0	0.0	8.50
Resto de los municipios	49	1,862.9	198.25	1,446.6	105.0	113.0	38.02
Total	100	5,587.4	661.8	3,159.7	340.0	1,426.0	55.87

Tabla 2.11.7. Incendios forestales y superficie siniestrada por municipio en el estado de Yucatán 2008.
(Fuente: Comisión Nacional Forestal, Gerencia del Programa Nacional de Reforestación. En Anuario Estadístico de Yucatán 2009. A/ El indicador se obtiene de la división de superficie afectada entre el número de incendios)

11.2. Desarrollo y potencial agroforestal

Los sistemas agroforestales se pueden considerar como la combinación interdisciplinaria de diversas técnicas ecológicamente viables, que implican el manejo de árboles o arbustos, cultivos alimenticios y/o animales en forma simultánea o secuencial, garantizando a largo plazo una productividad aceptable y aplicando prácticas de manejo compatible con las habituales de la población local.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) actualmente promueve y transfiere sistemas agroforestales para la sostenibilidad de pequeños productores de la Península de Yucatán, el cual tiene como principal objetivo la innovación tecnológica de producción diversificada y rentable con cultivos agrícolas y forestales, como estrategia para promover una dieta variada, diversificar fuentes de ingresos económicos, estabilizar la producción, minimizar los riesgos climáticos y económicos, así como el uso eficiente de mano de obra e intensificación de la producción con recursos limitados, evitando la quema.

En la Península de Yucatán más de 240 mil hectáreas son aprovechadas bajo el sistema de agricultura migratoria, roza-tumba-quema, el cual agrede al medio ambiente degradando los recursos naturales, donde la productividad de maíz y otros cultivos es baja y la pobreza y marginación se agudizan.

En la Península de Yucatán más de 240 mil hectáreas son aprovechadas bajo el sistema de agricultura migratoria, roza-tumba-quema, el cual agrede al medio ambiente degradando los recursos naturales, donde la productividad de maíz y otros cultivos es baja y la pobreza y marginación se agudizan.

El instituto propone el establecimiento de sistemas agroforestales, bajo condiciones de temporal en: suelos de agricultura migratoria (maíz-calabaza), suelos de planicie no indudables mecanizados (picante-maíz) y suelos de "ladera". Así mismo también ha establecido una metodología para la aplicación de estos sistemas mediante una forma rotacional y una o dos especies de frutales de valor comercial en forma mixta, una línea de árboles forestales y una de frutales a 6x3 m entre línea y planta para las especies forestales y 6x6 m para los frutales. También se puede hacer arreglos en franjas, en contorno o en forma de cortina rompe vientos, dependiendo de la preferencia del productor. El costo estimado para la transferencia de esta tecnología, tomando en cuenta la compra de frutales, producción de planta forestal en vivero y diferentes semillas agrícolas, así como su establecimiento en el primer año es de \$20,000.00/ha. Las especies recomendadas son: cedro, caoba, melina (forestales), guanábana, nance, chicozapote, mamey, papaya maradol, y cítricos (frutales), pimienta y achiote (condimentos), maíz, calabaza, frijol, frijoles ibes, chile jalapeño (cultivos agrícolas), en forma rotacional. Asociados o no con cultivos de cobertera como cana valía. En la Península de Yucatán se aplica con productores de autoconsumo y niveles bajo y medio de uso de insumos y tecnología, además de que esta tecnología es apropiada para restablecer áreas degradadas. Como resultado del empleo de estos sistemas, se ha tenido alto impacto en el municipio de Calakmul en Campeche donde se ha difundido en coordinación con PRONATURA, ICRAF y diferentes organizaciones comunitarias a seis mil quinientas hectáreas en zona de amortiguamiento forestal, y doce mil en Escárcega, Campeche, dentro del Programa de Agricultura Sustentable y Conversión Productiva del gobierno Estatal y actualmente se han implementado en casi todos los Municipios. Con el impacto de esta tecnología se espera contribuir a detener la destrucción de los recursos naturales, en más de 240 mil hectáreas que son utilizadas bajo el sistema de agricultura migratoria en la Península de Yucatán, aumentar la productividad y a la sostenibilidad.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 174 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25'384,818 hectáreas.

11.3. Áreas protegidas

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 174 áreas naturales protegidas (ANP) de carácter federal que representan más de 25'384,818 hectáreas (Tabla 2.11.8).

NÚMERO DE ANP	CATEGORÍA	SUPERFICIE (hectáreas)	SUPERFICIE DEL TERRITORIO NACIONAL (%)
41	Reservas de la Biósfera	12'652,787	6.44
67	Parques Nacionales	1'482,489	0.75
5	Monumentos Naturales	16,268	0.01
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4'440,078	2.26
35	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6'646,942	3.38
18	Santuarios	146,254	0.07

Tabla 2.11.8. Clasificación de las áreas naturales protegidas (ANP). (Fuente: CONANP, 2011)

La tabla 2.11.9 presenta las ANP que la Península de Yucatán tiene en su territorio, mientras que la figura 2.11.2, muestra su ubicación espacial.

ANP EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	
Reservas de la Biósfera	Calakmul
	Sian Ka'an
	Ría Celestún
	Banco Chinchorro
	Ría Lagartos
	Los Petenes
Parques Nacionales	Arrecife Alacranes

ANP EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	
Áreas de protección de flora y fauna	Isla Mujeres
	Isla Contoy
	Arrecifes de Cozumel
	Xcalak
	Arrecife de Puerto Morelos
	Tulúm
	Yum Balam
	Bala'an k'aax
	Otoch Maax Yetel Ko oh

Tabla 2.11.9. Áreas naturales Protegidas (ANP) en la Península de Yucatán. (Fuente: CONANP).

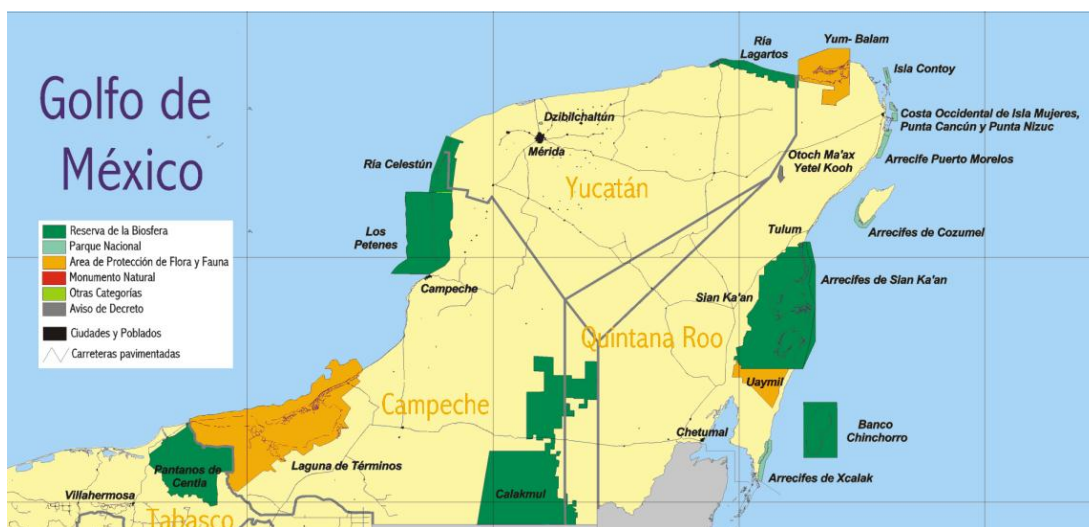


Figura 2.11.2. Áreas naturales Protegidas (ANP) en la Península de Yucatán. (Fuente: CONANP).

11.3.1 Estado de Campeche

El estado de Campeche cuenta con 8 Áreas Naturales Protegidas (4 de tipo federal, 2 de tipo estatal y 2 de tipo municipal). La tabla resume la información referente a las ANP del estado de Campeche. Mientras que las tablas 2.11.11 a la 2.11.14 se presentan las fichas técnicas de las áreas naturales protegidas del estado de Campeche.

FECHA DE DECRETO	TIPO	CATEGORÍA	NOMBRE	SUPERFICIE (ha)
23 de mayo de 1989	Federal	Reserva de la Biósfera	Calakmul	723,185
06 de junio de 1994	Federal	Área de Protección de Flora y Fauna	Laguna de Términos	706,147
24 de mayo de 1999	Federal	Reserva de la Biósfera	Los Petenes	282,857
27 de noviembre de 2000	Federal	Reserva de la Biósfera	Ría Celestún	23,577
15 de diciembre de 1999	Estatad	Zona sujeta a conservación ecológica	Balam-Kín	110,990
14 de agosto de 2003	Estatad	Zona sujeta a conservación ecológica	Balam-Kú	409,200
28 de agosto de 2006	Municipal	Parque Urbano	Salto Grande	1,569
28 de septiembre de 2006	Municipal	Jardín de regeneración o Conservación de Especies	Laguna Ik	28,819

Tabla 2.11.10. ANP del estado de Campeche. (Fuente: INEGI, 2011 y CONANP, 2011).


<p>Nombre: Calakmul Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Superficie Total: 723,185.00 ha Superficie Terrestre: 723,185.13 ha Superficie Marina: 0.00 ha Fecha de Decreto: 23 de Mayo de 1989 Municipios: Calakmul y Hopelchén</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ World Heritage - Patrimonio Mundial ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selvas: espinosa, perennifolia, subcaducifolia ○ Vegetación hidrófila 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Swietenia macrophylla</i>, <i>Cedrela odorata</i>, <i>Cordia dodecandra</i>. Fauna: <i>Panthera onca</i>, <i>Puma concolor</i>, <i>Leopardus pardalis</i>, <i>Leopardus wiedii</i>, <i>Spizaetus tyrannus</i>, <i>Spizaetus ornatus</i>, <i>Agriocharis ocellata</i>, <i>Cairina moschata</i>, <i>Pecari tajacu</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de autopistas y carreteras y creación de nuevos asentamientos humanos ○ Explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables) y sobreexplotación de especies ○ Expansión de frontera agrícola y ganadera ○ Sobreexplotación de los mantos hídricos y contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.11. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera de Calakmul, Campeche. (Fuente: CONANP, 2011)

<p>Nombre: Los Petenes Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Superficie Total: 282,858.00 ha Superficie Terrestre: 100,866.53 ha Superficie Marina: 181,991.10 ha Fecha de Decreto: 24 de Mayo de 1999 Municipios: Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Tenabo</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Pastizal ○ Selvas: caducifolia, espinosa, perennifolia ○ Vegetación hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Swietenia mahagoni</i>, <i>Manilkara zapota</i>, <i>Ficus máxima</i>, <i>Sabal yapa</i>, <i>Annona glabra</i>, <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Avicennia germinans</i> y <i>Laguncularia racemosa</i>. Fauna: <i>Ateles geoffroyi</i>, <i>Herpailurus yagouaorundi</i>, <i>Leopardus pardales</i>, <i>L. wiedii</i>, <i>Phantera onca</i>, <i>Eira barbara</i>, <i>Potos flavus</i>, <i>Bassariscus sumichastri</i> y <i>Tapirus bairdeii</i></p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tala clandestina e Incendios forestales ○ Sobreexplotación de especies y cacería ilegal ○ Erosión y degradación de suelos 	

Tabla 2.11.12. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera de Los Petenes, Campeche. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Laguna de Términos Categoría de manejo: Áreas de Protección de Flora y Fauna Región CONANP: Planicie Costera y Golfo de México Población Estimada: 185,695 hab. Población Indígena Estimada: 5,133 hab. Superficie Total: 706,148.00 ha Superficie Terrestre: 547,278.71 ha Superficie Marina: 158,869.00 ha Municipios: Carmen, Champotón y Palizada</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Manglar y pastizal ○ Selvas: espinosa, perennifolia ○ Vegetación: hidrófila e inducida 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Bucida buceras</i>, <i>Haematoxylon campechianum</i>, <i>Spondias mombin</i>, <i>Tabebuia rosea</i>, <i>Lonchocarpus hondurensis</i>, <i>Vatairea lundellii</i>, <i>Bursera simaruba</i>, <i>Callophyllum brasiliensis</i>, <i>Swietenia macrophylla</i>, <i>Cedrella odorata</i>, <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Avicennia germinans</i>, <i>Laguncularia racemosa</i>, <i>Conocarpus erectus</i> y <i>Acoelorrhaphe wrightii</i>. Fauna: <i>Jabiru mycteria</i>, <i>Mycteria americana</i>, <i>Cochlearius cochlearius</i>, <i>Ajaia ajaia</i>, <i>Cairina moschata</i>, <i>Dendrocygna autumnalis</i>, <i>Anas discors</i>, <i>Falco peregrinus</i>, <i>Eudecimus albus</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de autopistas, carreteras y creación de nuevos asentamientos humanos ○ Explotación petrolera y contaminación (agua y suelo) ○ Tala clandestina, sobreexplotación de especies y expansión de frontera agrícola y ganadera 	

Tabla 2.11.13. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera de la Laguna de Términos, Campeche. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Ría Celestún Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Superficie Total: 81,482.00 ha Superficie Terrestre: 61,987.27 ha Superficie Marina: 19,495.07 ha Fecha de Decreto: 27 de Noviembre de 2000 Municipios: Calkiní, Celestún, Maxcanú</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sitio RAMSAR - Convención de Humedales ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Manglar y pastizal ○ Selvas: espinosa y perennifolia ○ Vegetación: de dunas costeras e hidrófila 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Avicennia germinans</i>, <i>Conocarpus erectus</i>, <i>Laguncularia racemosa</i>, <i>Manilkara zapota</i>, <i>Haematoxylon campechianum</i>, <i>Batis marítima</i> y <i>Sesivium portulacastrum</i>. Fauna: <i>Eretmochelys imbricata</i>, <i>Caretta caretta</i>, <i>Egretta rufescens</i>, <i>Mycteria americana</i>, <i>Jabiru mycteria</i>, <i>Phoenicopterus ruber</i>, <i>Laopardus pardalis</i>, <i>Panthera onca</i> y <i>Herpailurus yagouarundi</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de autopistas y carreteras y creación de nuevos asentamientos urbanos ○ Sobreexplotación de especies y tala clandestina ○ Presión por malas prácticas turísticas y modificación de los atributos ecológicos (deseccación o dragado) 	

Tabla 2.11.14. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera Ría Celestún, Campeche. (Fuente: CONANP, 2011)

11.3.2 Estado de Quintana Roo

En el estado de Quintana Roo, a diciembre del año 2009, el estado contaba con 16 Áreas Naturales Protegidas de control federal, 4 denominadas Reservas de la Biósfera, 6 Parques Nacionales, 5 Áreas de Protección de Flora y Fauna y 1 Santuario.

La tabla 2.11.15 resume la información referente a las ANP del estado de Quintana Roo.

FECHA DE DECRETO	DENOMINACIÓN	NOMBRE	SUPERFICIE (ha)
20 de enero de 1986	Reserva de la Biósfera	Sian ka'an	528,148
19 de julio de 1996	Reserva de la Biósfera	Banco Chinchorro	144,360
2 de febrero de 1998	Reserva de la Biósfera	Arrecifes de Sian Ka'an	34,927
5 de junio de 2009	Reserva de la Biósfera	Tiburón Ballena	145,988
23 de abril de 1981	Parque Nacional	Tulúm	664
19 de julio de 1996	Parque Nacional	Arrecifes de Cozumel	11,988
19 de julio de 1996	Parque Nacional	Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc	8,673
2 de febrero de 1998	Parque Nacional	Arrecife de Puerto Morelos	9,067
2 de febrero de 1998	Parque Nacional	Isla Contoy	5,126
27 de noviembre de 2000	Parque Nacional	Arrecifes de Xcalak	17,949
6 de junio de 1994	Área de Protección de Flora y Fauna	Yum Balam	154,052
17 de noviembre de 1994	Área de Protección de Flora y Fauna	Uaymil	89,118
5 de junio de 2002	Área de Protección de Flora y Fauna	Otoch Ma'ax Yetel Kooh	5,367
3 de mayo de 2005	Área de Protección de Flora y Fauna	Bala'an K'aax	128,390
26 de febrero de 2008	Área de Protección de Flora y Fauna	Manglares de Nichupté	4,257
29 de octubre de 1986	Santuario	Playa de la Isla Contoy	0

Tabla 2.11.15. ANP del estado de Quintana Roo. (Fuente: INEGI, 2011 y CONANP, 2011)

En las tablas 2.11.16 a la 2.11.29 se presentan fichas técnicas de las áreas naturales protegidas del estado de Quintana Roo.


<p>Nombre: Sian Ka'an Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Superficie Total: 528,148.00 ha Superficie Terrestre: 375,011.87 ha Superficie Marina: 153,135.80 ha Fecha de Decreto: 20 de Enero de 1986 Municipios: Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Solidaridad</p>	 <p>Sian Ka'an RESERVA DE LA BIOSFERA</p>
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sitio RAMSAR - Convención de Humedales ○ World Heritage - Patrimonio Mundial ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACION DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selvas: espinosa, perennifolia, subcaducifolia ○ Vegetación: de dunas costeras e hidrófila y manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Metopium brownei</i>, <i>Manilkara zapota</i>, <i>Bursera simarouba</i>, <i>Lysiloma latisiliqua</i>, <i>Nectandra spp.</i>, <i>Byrsonima bucaidaefolia</i>, <i>Caesalpinia gaumeri</i>, <i>Piscidiapiscipula</i>, <i>Piscidium sartorianum</i>, <i>Vitex gaumer</i>, <i>Beaucarnea ameliae</i>, <i>Pseudophoenix sargenti</i>, <i>Bucida buceras</i>, <i>Haematoxilon campechianum</i>.</p> <p>Fauna: <i>Panthera onca</i>, <i>Pumas concolor</i>, <i>Leopardus pardalis</i>, <i>Leopardus weidii</i>, <i>Herpailurus yagouaroundi</i>, <i>Tapirus bardii</i>, <i>Alouatta pigra</i>, <i>Odocoileus virginianus</i>, <i>Mazama americana</i>, <i>Tayassu pecari</i>, <i>Pecari tajacu</i>, <i>Agouti paca</i>, <i>Dasyprocta punctata</i>, <i>Eira barbara</i>, <i>Tamandua tetradactyla</i>, <i>Potos flavus</i>, <i>Trichechus manatus</i>, <i>Eudocimus albus</i>, <i>Ajaia ajaia</i>, <i>Phoenicopterus ruber</i>, <i>Jabiru mycteria</i>, <i>Chelonia mydas</i>, <i>Caretta caretta</i>, <i>Eretmochelys imbricata</i>, <i>Crocodylus moreletii</i> y <i>C. acutus</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cacería ilegal y explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables) ○ Ganadería extensiva 	

Tabla 2.11.16. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Banco Chinchorro Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Superficie Total: 144,360.00 ha Superficie Terrestre: 585.79 ha Superficie Marina: 143,774.21 ha Fecha de Decreto: 19 de Julio de 1996 Municipios: Othón P. Blanco</p>	 <p>Banco Chinchorro RESERVA DE LA BIOSFERA</p>
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sitio RAMSAR - Convención de Humedales ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACION DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Vegetación hidrófila y manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Trinax radiata</i>, <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Laguncularia racemosa</i>, <i>Avicennia germinans</i> y <i>Conocarpus erectus</i>.</p> <p>Fauna: <i>Montastrea annularis</i>, <i>M. cavernosa</i>, <i>Porites astreoides</i>, <i>Agaricia tenuifolia</i>, <i>A. agaricites</i>, <i>Acropora palmata</i>, <i>A. cervicornis</i>, <i>Eunicea mammosa</i>, <i>E. calyculata</i>, <i>Gorgonia flabellum</i>, <i>G. mariae</i>, <i>Pseudopterogorgia hummelincki</i>, <i>P. americana</i>, <i>Briareum asbestinum</i>, <i>Plexaura flexuosa</i>, <i>Crocodylus acutus</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sobreexplotación de especies e introducción de especies exóticas en ecosistemas terrestres o acuáticos ○ Contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.17. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera Banco Chinchorro, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)

Nombre: Arrecifes de Sian Ka'an
Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera
Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano
Población Estimada: 0 hab.
Población Indígena Estimada: 0 hab.
Superficie Total: 34,927.00 ha
Superficie Terrestre: 1,361.00 ha
Superficie Marina: 33,566.16 ha
Fecha de Decreto: 02 de Febrero de 1998
Municipios: Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad



DESIGNACIONES INTERNACIONALES

Sitio RAMSAR - Convención de Humedales

TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI

Manglar

ESPECIES REPRESENTATIVAS

Flora: *Metopium browne*, *Manilkara zapota*, *Bursera simarouba*, *Lysiloma latisiliqua*, *Nectandra spp.*, *Byrsonima bucaidaefolia*, *Caesalpinia gaumeri*, *Piscidia piscipula*, *Piscidium sartorianum*, *Vitex gaumer*, *Beaucarnea ameliae*, *Pseudophoenix sargentii*, *Bucida buceras*, *Haematoxylon campechianum*).

Fauna: *Panthera onca*, *Puma concolor*, *Leopardus pardalis*, *Leopardus weidii*, *Herpailurus yagouaroundi*, *Tapirus bardi*, *Alouatta pigra*, *Mazama americana*, *Tayassu pecari*, *Pecari tajacu*, *Agouti paca*, *Dasyprocta punctata*, *Eira barbara*, *Tamandua tetradactyla*, *Potos flavus*, *Trichechus manatus*, *Eudocimus albus*, *Ajaia ajaia*, *Phoenicopterus ruber*, *Jabiru mycteria*, *Chelonia mydas*.

PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS

- Sobreexplotación de especies y contaminación (agua y suelo)

Tabla 2.11.18. Ficha técnica de la reserva de la Biósfera Arrecifes de Sian Ka'an, Quintana Roo.
(Fuente: CONANP, 2011)

Nombre: Tulum
Categoría de manejo: Parques Nacionales
Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano
Población Estimada: 31 hab.
Población Indígena Estimada: 0 hab.
Superficie Total: 664.00 ha
Superficie Terrestre: 664.32 ha
Superficie Marina: 0.00 ha
Municipios: Felipe Carrillo Puerto



DESIGNACIONES INTERNACIONALES

Ninguna

TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI

- Selva perennifolia
- Vegetación hidrófila
- Manglar

ESPECIES REPRESENTATIVAS

Flora: *Laguncularia racemosa*, *Avicennia germinans*, *Rhizophora mangle*, *Conocarpus erectus*, *Coccoloba uvifera*, *Tournefortia gnaphaloides*, *Distichlis spicata*, *Thrinax radiata*, *Bromelia aisodes*, *Anthurium schlechtendalii*, *Thrinax radiata*, *Manilkara zapota*, *Bursera simarouba*, *Coccothrinax readii* y *Metopium browneii*.

Fauna: *Leopardus pardalis*, *L. weidii*, *Herpailurus yagouaroundi*, *Odocoileus virginianus*, *Mazama americana*, *Pecari tajacu*, *Urocyon cinereoargenteus*, *Dasyprocta punctata*, *Agouti paca*, *Ateles geoffroyi*, *Tamandua mexicana* y *Coendu mexicanus*.

PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS

- Creación de nuevos asentamientos humanos y presión por malas prácticas turísticas

Tabla 2.11.19. Ficha técnica del parque nacional Tulum, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Arrecifes de Cozumel Categoría de manejo: Parques Nacionales Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 12 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 11,988.00 ha Superficie Terrestre: 82.00 ha Superficie Marina: 11,905.60 ha Municipios: Cozumel</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Vegetación hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Manilkara zapota, Esenbeckia pentaphylla, Cedrela odorata, Bursera simaruba, Rizophora mangle, Thrinax radiata, Conocarpus erectus.</i></p> <p>Fauna: <i>Procyon pygmaeus, Nasua Nelson, Montastrea annularis, Sphyrna barracuda, Ginglymostoma cirratum, Galeocerdo cuvier, Carcharinus limbatus, Sphyrna spp., Dasyatis americana, Caretta caretta, Chelonia mydas, Dermochelys coriacea, Eretmochelys imbricata, Tursiops truncatus, Stenella spp.</i></p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de infraestructura de turismo de alto impacto y presión por malas prácticas turísticas ○ Sobreexplotación de especies ○ Efectos de fenómenos naturales 	

Tabla 2.11.20. Ficha técnica del parque nacional Arrecifes de Cozumel, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Arrecife de Puerto Morelos Categoría de manejo: Parques Nacionales Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 4 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 9,067.00 ha Superficie Terrestre: 37.74 ha Superficie Marina: 9,028.89 ha Municipios: Benito Juárez</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Vegetación hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Manilkara zapota, Esenbeckia pentaphylla, Cedrela odorata, Bursera simaruba, Rizophora mangle, Thrinax radiata, Conocarpus erectus.</i></p> <p>Fauna: <i>Acropora palmata, Millepora complanata, Porites astreoides, Siderastrea siderea, Diploria strigosa, Montastraea cavernosa, Agaricia agaricites y Dichocoenia stokesii</i></p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de infraestructura de turismo de alto impacto y presión por malas prácticas turísticas ○ Efectos de fenómenos naturales ○ Desarrollo urbano y contaminación (agua y suelo) ○ sobreexplotación de especies 	

Tabla 2.11.21. Ficha técnica del parque nacional Arrecifes de Puerto Morelos, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)

<p>Nombre: Yum-Balam Categoría de manejo: Áreas de Protección de Flora y Fauna Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 2,483 hab. Población Indígena Estimada: 518 hab. Superficie Total: 154,052.00 ha Superficie Terrestre: 52,307.62 ha Superficie Marina: 101,744.63 ha Municipios: Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Manglar y pastizal ○ Selvas: caducifolia, perennifolia, subcaducifolia ○ Vegetación: de dunas costeras e hidrófila 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Metopium brownei</i>, <i>Manilkara zapota</i>, <i>Bursera Flora</i>, <i>Thrinax radiata</i>, <i>Acoelorrhaphe wrightii</i>, <i>Roystonea regia</i>, <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Avicennia germinans</i>, <i>Conocarpus erectus</i> y <i>Laguncularia racemosa</i>. Fauna: <i>Caretta caretta</i>, <i>Eretmochelys imbricata</i>, <i>Crocodylus moreletii</i>, <i>C. acutus</i>, <i>Phoenicopterus ruber</i>, <i>Jabiru mycteria</i>, <i>Ajaia ajaja</i>, <i>Ateles geoffroyi</i>, <i>Alouatta pigra</i>, <i>Tamanuda mexicana</i>, <i>Panthera onca</i>, <i>Puma concolor</i>, <i>Leopardus pardalis</i>, <i>Leopardus wiedii</i>, <i>Tapirus bardi</i> y <i>Trichechus manatus</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables) y sobreexplotación de especies ○ Presión por malas prácticas turísticas 	

Tabla 2.11.22. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Yum Balam, Quintana Roo.
(Fuente: CONANP, 2011)

<p>Nombre: Uaymil Categoría de manejo: Áreas de Protección de Flora y Fauna Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 0 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 89,118.00 ha Superficie Terrestre: 89,118.00 ha Superficie Marina: 0.00 ha Municipios: Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selvas: espinosa, perennifolia, subcaducifolia ○ Vegetación hidrófila e inducida ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Metopium brownei</i>, <i>Manilkara zapota</i>, <i>Bursera simarouba</i>, <i>Lysiloma latisiliqua</i>, <i>Nectandra spp.</i>, <i>Byrsonima bucidaefolia</i>, <i>Caesalpinia gaumeri</i>, <i>Piscidia piscipula</i>, <i>Piscidium sartorianum</i>, <i>Vitex gaumer</i>, <i>Beaucarnea ameliae</i>, <i>Pseudophoenix sargentii</i>, <i>Bucida buceras</i>, <i>Haematoxylon campechianum</i>. Fauna: <i>Panthera onca</i>, <i>Pumas concolor</i>, <i>Leopardus pardalis</i>, <i>Leopardus weidii</i>, <i>Herpailurus yagouaroundi</i>, <i>Tapirus bardi</i>, <i>Alouatta pigra</i>, <i>Odocoileus virginianus</i>, <i>Mazama americana</i>, <i>Tayassu pecari</i>, <i>Pecari tajacu</i>, <i>Agouti paca</i>, <i>(Dasyprocta punctata)</i>, <i>Eira barbara</i>, <i>Tamandua tetradactyla</i>, <i>Potos flavus</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
Desarrollo urbano	

Tabla 2.11.23. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Uaymil, Quintana Roo.
(Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Otoch Ma'ax Yetel Kooch Categoría de manejo: Área de Protección de Flora y Fauna Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 105 hab. Población Indígena Estimada: 104 hab. Superficie Total: 5,367.00 ha Superficie Terrestre: 5,367.00 ha Superficie Marina: 0.00 ha Municipios: Solidaridad, Valladolid</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
Selva perennifolia	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Manilkara sapota</i>, <i>Brosimum alicastrum</i>, <i>Enterolobium cyclocarpum</i>, <i>Ficus spp.</i>, <i>Bursera simaruba</i> y <i>Haematoxylon campechianum</i>. Fauna: <i>Crocodylus moreletii</i>, <i>Puma concolor</i>, <i>Panthera onca</i>, <i>Leopardus wiedii</i>, <i>Ateles geoffroyi</i>, <i>Alouatta pigra</i>, <i>Mazama americana</i> y <i>Eira barbara</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cacería ilegal e incendios forestales ○ Efectos de fenómenos naturales ○ Erosión y degradación de suelos y presión por malas prácticas turísticas ○ Contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.24. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Otoch Ma'ax Yetel Kooch, Quintana Roo.
(Fuente: CONANP, 2011)

<p>Nombre: Bala'an K'aax Categoría de manejo: Áreas de Protección de Flora y Fauna Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 64 hab. Población Indígena Estimada: 63 hab. Superficie Total: 128,390.00 ha Superficie Terrestre: 128,390.00 ha Superficie Marina: 0.00 ha Municipios: José María Morelos, Othón P. Blanco, Tekax</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sitio RAMSAR - Convención de Humedales ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selvas: espinosa, perennifolia y subcaducifolia 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Swietenia macrophylla</i>, <i>Cedrela odorata</i>, <i>Cordia dodecandra</i>. Fauna: <i>Panthera onca</i>, <i>Puma concolor</i>, <i>Tapirus bairdi</i>, <i>Tayassu pecari</i>, <i>Ateles geoffroyi</i>, <i>Alouatta pigra</i>, <i>Sarcoramphus papa</i>, <i>Spizaetus ornatus</i>, <i>Meleagris ocellata</i>, <i>Mazama pandora</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cacería ilegal e incendios forestales ○ Explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables) y ganadería extensiva ○ Introducción de especies exóticas en ecosistemas terrestres o acuáticos ○ Sobreexplotación de los mantos acuíferos y contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.25. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna de Bala'an K'aax, Quintana Roo.
(Fuente: CONANP, 2011)


Nombre: Arrecifes de Xcalak Categoría de manejo: Parques Nacionales Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 6 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 17,949.00 ha Superficie Terrestre: 4,521.84 ha Superficie Marina: 13,427.62 ha Municipios: Othón P. Blanco	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selvas: perennifolia, subcaducifolia ○ Vegetación hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
Flora: <i>Thalassia testudinum</i> , <i>Siringodium filiforme</i> , <i>Rhizophora mangle</i> , <i>Conocarpus erectus</i> , <i>Avicennia germinans</i> y <i>Bucida spinosa</i> . Fauna: <i>Dichocoenia stokesii</i> , <i>Acropora palmata</i> , <i>Millepora complanata</i> , <i>Agaricia tenuifolia</i> , <i>Montastrea annularisen</i> , <i>Thalassoma bifasciatum</i> , <i>Acanthurus coeruleusel</i> , <i>Strombus gigas</i> , <i>Strombus costatus</i> , <i>Strombus pugilis</i> , <i>Xancus angulatus</i> , <i>Pleuroploca gigantea</i> , <i>Trichechus manatus</i> , <i>Eira barbara</i> , <i>Herpailurus yagouaroundi</i> y <i>Bassariscus sumichrasti</i> .	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de infraestructura urbana y de turismo de alto impacto ○ Sobreexplotación de especies y presión por malas prácticas turísticas 	

Tabla 2.11.26. Ficha técnica del Parque nacional Xcalak, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011).

Nombre: Manglares de Nichupté Categoría de manejo: Áreas de Protección de Flora y Fauna Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 0 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 4,257.00 ha Superficie Terrestre: 4,257.50 ha Superficie Marina: 0.00 ha Municipios: Benito Juárez	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selva perennifolia ○ Vegetación hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
Flora: <i>Rizophora mangle</i> , <i>Avicennia germinans</i> , <i>Conocarpus erectus</i> , <i>Laguncularia racemosa</i> y <i>Thrinax radiata</i> . Fauna: <i>Crocodylus moreletii</i> , <i>C. acutus</i> , <i>Rana berlandieri</i> , <i>Ctenosaura similis</i> y <i>Chelonia mydas</i> .	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sobreexplotación de especies ○ Efectos de fenómenos extremos ○ Contaminación (agua y suelo) ○ Crecimiento demográfico 	

Tabla 2.11.27. Ficha técnica del Área de protección de flora y fauna Manglares de Nichupté, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Isla Contoy Categoría de manejo: Parques Nacionales Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 0 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 5,126.00 ha Superficie Terrestre: 172.53 ha Superficie Marina: 4,953.73 ha Municipios: Isla Mujeres</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Sitio RAMSAR - Convención de Humedales	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Vegetación hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Avicennia germinans</i>, <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Coccoloba uvifera</i>, <i>Cordia sebestena</i>, <i>Echites umbellata</i>, <i>Guaicum sanctum</i>. Fauna: <i>Erethmochelys imbricata</i>, <i>Caretta caretta</i>, <i>Chelonia mydas</i>, <i>Dermochelys coriacea</i>, <i>Crocodylus acutus</i>, <i>Fregata magnificens</i>, <i>Phalacrocorax auritus</i>, <i>Sula leucogaster</i>, <i>Pelecanus occidentales</i>, <i>Larus atricilla</i>, <i>Sterna maxima</i>, <i>Columba leucocephala</i> y <i>Egretta rufescens</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sobreexplotación de especies ○ Contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.28. Ficha técnica del Parque Nacional Isla Contoy, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc. Categoría de manejo: Parques Nacionales Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 11,147 hab. Población Indígena Estimada: 2,552 hab. Superficie Total: 8,673.00 ha Superficie Terrestre: 0.61 ha Superficie Marina: 8,672.45 ha Municipios: Benito Juárez, Isla Mujeres</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
Ninguna	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
Manglar	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Avicennia germinans</i>, <i>Batis maritima</i>, <i>Salicornia sp.</i>, <i>Laguncularia racemosa</i>, <i>Cenchrus equinatus</i>, <i>Cakile lanceolata</i>, <i>Canavalia rosea</i>, <i>Ambrosia hispida</i>, <i>Opuntia stricta</i>, <i>Ipomea sp.</i>, y <i>Sesuvium portulacastrum</i>. Fauna: <i>Eunicea spp.</i>, <i>Pseudoplexaura porosa</i>, <i>Siderastrea Siderca</i>, <i>Diploriaclivosa spp.</i>, y <i>Acropora palmata</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de infraestructura urbana y de turismo de alto impacto ○ Tala clandestina, cacería ilegal y sobreexplotación de especies ○ Modificación de los atributos ecológicos (desección o dragado) ○ Presión por malas prácticas turísticas y contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.29. Ficha técnica del Parque Nacional Isla Mujeres, Quintana Roo. (Fuente: CONANP, 2011)

11.3.3 Estado de Yucatán

La tabla 2.11.30 muestra las arenas naturales protegidas del estado de Yucatán.

DECRETO	ÁREA	SUPERFICIE TOTAL (hectáreas)	ECOSISTEMAS ENCONTRADOS	CONTROL
RESERVA DE LA BIOSFERA				
07-VI-1999	Ría Lagartos	60,347	Duna costera, selva baja caducifolia, manglares, sabana	Federal
19-VII-1979	Ría Celestún	59,130	Duna costera, selva baja, manglar y sabana, pantano, estuario, cenotes, petén	Federal
PARQUES NACIONALES				
26-III-1987	Dzibilchaltún	539	Selva baja caducifolia y cenotes	Federal Estatal
06-VI-1994	Arrecife Alacranes	333,768	Arrecife coralino, manglares y dunas costeras	Federal
ZONAS SUJETAS A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA				
24-I-1989	Dzilam	61,706	Marisma duna costera, peten, manglares, selva baja caducifolia	Estatal
23-I-1990	El Palmar	50,177	Duna costera, petén, manglares, selva baja, pantanos	Estatal
PARQUES ESTATALES				
04-VI-1993	Kabah	949	Selva mediana	Estatal
05-VI-1999	Lagunas de Yalahau		Selva húmeda de zonas áridas	Estatal
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE VALOR ESCÉNICO, HISTÓRICO Y CULTURAL				
05-VI-1994	San Juan Bautista Tabi	1,355	Selva baja caducifolia	Estatal
ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA				
28-VI-1993	Cuxtal	10,757	Selva baja y caducifolia	Municipal

Tabla 2.11.30. Áreas naturales protegidas del estado de Yucatán. (Fuente: CONANP, 2011)

En las tablas 2.11.31 y 2.11.32 se presentan las fichas técnicas de las áreas naturales protegidas del estado de Yucatán.


<p>Nombre: Ría Lagartos Categoría de manejo: Reservas de la Biósfera Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Superficie Total: 60,348.00 ha Superficie Terrestre: 60,347.83 ha Superficie Marina: 0.00 ha Fecha de Decreto: 21 de Mayo de 1999 Municipios: Lázaro Cárdenas, Río Lagartos, San Felipe, Tizimín</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sitio RAMSAR - Convención de Humedales ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Selvas: caducifolia y subcaducifolia ○ Vegetación de dunas costeras e hidrófila ○ Manglar 	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Flora: <i>Plumeria obtusa</i>, <i>Pseudophoenix sargentii</i>, <i>Thrinax radiata</i>, <i>Acoelorrhaphe wrightii</i> y <i>Roystonea regia</i>, <i>Rhizophora mangle</i>, <i>Avicennia germinans</i>, <i>Conocarpus erectus</i> y <i>Laguncularia racemosa</i>. Fauna: <i>Ateles geoffroyi</i>, <i>Panthera onca</i>, ocelote <i>Leopardus pardalis</i>, el tigrillo <i>Leopardus wiedii</i>, la onza <i>Herpailurus yagouaroundi</i> y <i>Tamandua mexicana</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo urbano y construcción de autopistas y carreteras ○ Tala clandestina, cacería ilegal y sobreexplotación de especies ○ Erosión y degradación de suelos y presión por malas prácticas turísticas ○ Ganadería extensiva y explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables) ○ Incendios forestales y fenómenos naturales ○ Introducción de especies exóticas en ecosistemas terrestres o acuáticos y contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.31. Ficha técnica de la Reserva de la Biósfera Ría Lagartos, Yucatán. (Fuente: CONANP, 2011)


<p>Nombre: Arrecife Alacranes Categoría de manejo: Parques Nacionales Región CONANP: Península de Yucatán y Caribe Mexicano Población Estimada: 0 hab. Población Indígena Estimada: 0 hab. Superficie Total: 333,769.00 ha Superficie Terrestre: 53.00 ha Superficie Marina: 333,715.50 ha Municipios: Progreso</p>	
DESIGNACIONES INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sitio RAMSAR - Convención de Humedales ○ MaB - Hombre y Biósfera 	
TIPOS DE VEGETACIÓN DE ACUERDO AL INEGI	
Vegetación de dunas costeras	
ESPECIES REPRESENTATIVAS	
<p>Fauna: <i>Plexaura homomalla</i> y <i>Plexaurella dichotoma</i>, <i>Acropora cervicornis</i> y <i>A. palmata</i>.</p>	
PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sobreexplotación de especies ○ Introducción de especies exóticas en ecosistemas terrestres o acuáticos ○ Presión por malas prácticas turísticas ○ Contaminación (agua y suelo) 	

Tabla 2.11.32. Ficha técnica del Parque Nacional Arrecife Alacranes, Yucatán. (Fuente: CONANP, 2011)

12. Ordenamiento y desarrollo urbano-ecológico-territorial

12.1 Uso de suelo y desarrollo humano

La línea de costa y humedales asociados de la Península de Yucatán ha sido sujeta a un creciente uso por las poblaciones humanas durante las últimas décadas, especialmente para el turismo.

En el estado de Campeche, la mayoría de las actividades humanas en la costa oriental se han centrado alrededor de Ciudad del Carmen, Champotón, Calkiní y Campeche y en los alrededores de estas dos ciudades. Así, la mayoría de los 200 km de las costas del Estado de Campeche permanecen inalterados, a excepción de algunas zonas de manglar que ha sido impactado por la salinización de los sedimentos y modificación del hidrociclo, como resultado del diseño en la construcción de carreteras que ha modificado los procesos de flujo-reflujo hidrológico.

A principios de los años 70s en el lado noreste de la Península y que corresponde al Estado de Quintana Roo, se inició un desarrollo turístico de gran escala en la isla de barrera del Sistema Lagunar Nichupté-Bojórquez (Cancún), el cual se ha extendido hacia al sur aproximadamente 150 km en lo que se le conoce el corredor Cancún-Tulum, que incluye a Isla Mujeres e Isla de Cozumel. Este desarrollo estimuló la migración de la población de otros estados de México. La intensa actividad turística que se promovió ha provocado importantes problemas medioambientales, destacando la pérdida de áreas de manglar, dunas costeras y playas, observándose eutrofización de la laguna costera, reducción en la calidad del agua y cambios en la línea de costa.

En el Estado de Yucatán, el número de personas que viven en los pueblos costeros es cinco veces mayor comparada con la población de los años 70. La mayoría de ésta población se estableció sobre la isla de barrera y en las zonas de manglar y ciénegas, lo cual fue acompañado por un extensivo proceso de urbanización, pérdida de hábitats críticos y la contaminación orgánica.

12.1.1 Planes de Ordenamiento ecológico

En México, la planeación territorial es competencia principalmente de dos instituciones: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que promueve los ordenamientos territoriales, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que promueve los ordenamientos ecológicos.

Los Planes de ordenamiento ecológico y desarrollo sustentable buscan equilibrar el desarrollo económico con una mejor calidad de vida y el menor impacto ambiental posible, teniendo como propósito, establecer los usos, destinos, espacios y reservas para la conservación. Con esto se busca reducir progresivamente las deficiencias actuales y atender oportunamente las necesidades de mañana. Estos planes de ordenamiento son fundamentales para luchar contra la pobreza, mejorar la calidad de vida de las familias, mantener el equilibrio ecológico y fomentar la conservación y la restauración ecológica.

En su desarrollo se ha puesto énfasis en la planeación participativa. Ejemplo de ello han sido los trabajos relacionados al ordenamiento territorial en Península de Yucatán:

- Propuesta e implementación de planes piloto de buen manejo apícola, vinculados a una propuesta de ordenamiento apícola y monitoreo de la calidad de miel en las áreas focales del Corredor Biológico Mesoamericano (CBMM) en el estado de Quintana Roo y sus áreas de influencia.
- Convenio (Con Cinvestav) para la realización del "Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Etapa 3 de las Fases de Caracterización y Diagnóstico".
- Ordenamiento ecológico territorial e identificación de proyectos prioritarios de manejo sustentable en las comunidades de X-Hazil y Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Los Planes de ordenamiento ecológico y desarrollo sustentable buscan equilibrar el desarrollo económico con una mejor calidad de vida y el menor impacto ambiental posible, teniendo como propósito, establecer los usos, destinos, espacios y reservas para la conservación.

La Península de Yucatán cuenta con 4 ordenamientos ecológicos regionales decretados y 7 ordenamientos ecológicos locales.

- d. Creación de bases para el ordenamiento ecológico regional participativo y fortalecimiento de líneas de acción detonante en el área focal de La Montaña, Campeche.

La SEMARNAT divide a los ordenamientos ecológicos en locales (L), regionales (R) y marinos (M). De acuerdo con esta clasificación, en la Península de Yucatán tiene 4 ordenamientos ecológicos regionales decretados y 7 ordenamientos ecológicos locales los cuales se agrupan en la tabla 2.12.1, mientras que en la figura 2.12.1 se muestra la distribución espacial de los ordenamientos decretados en la Península de Yucatán.

LOCALES	CLAVE	REGIONALES	CLAVE
Municipal de Isla Mujeres, Quintana Roo	L16	Costero de Yucatán, Yucatán	R26
Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	L17	Estatad de Yucatán, Yucatán	R27
Municipal de Solidaridad, Quintana Roo	L18	Corredor Cancún-Tulum, Quintana Roo	R28
Isla de Cozumel, Quintana Roo	L19	Sian Ka'an, Quintana Roo	R29
Costa Maya, Quintana Roo	L20		
Laguna de Bacalar, Quintana Roo	L21		
Municipal de Candelaria, Campeche	L22		

Tabla 2.12.1. Ordenamientos ecológicos decretados al 2010. (Fuente: SEMARNAT)

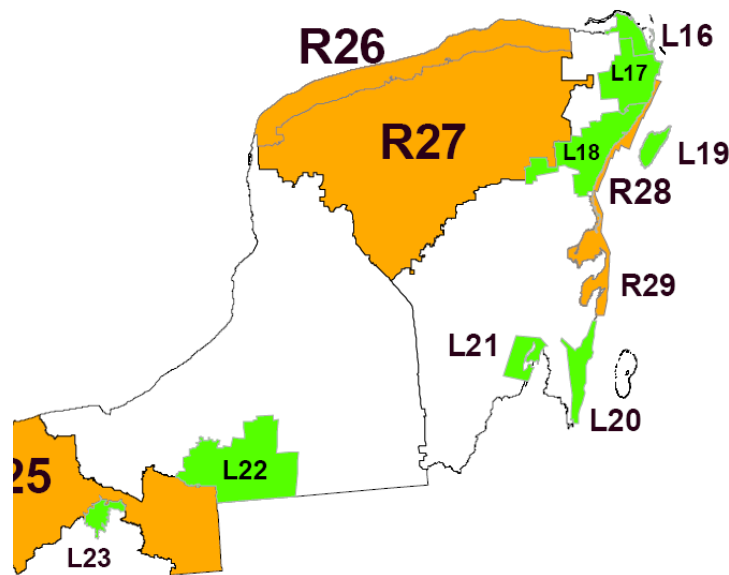


Figura 2.12.1. Ordenamientos ecológicos decretados al 2010. (Fuente: SEMARNAT)

Los programas de ordenamiento ecológico en proceso en la Península de Yucatán se agrupan en la tabla 2.12.2.

NOMBRE	ESTADO
Programa de ordenamiento ecológico territorial del Municipio de Mérida	Yucatán
Programa de ordenamiento ecológico territorial del área metropolitana de Mérida-Umán	Yucatán
Programa de ordenamiento ecológico territorial del área metropolitana de Mérida-Kanasín	Yucatán
Programa de ordenamiento ecológico Municipal de Othón P. Blanco	Quintana Roo
Programa de ordenamiento ecológico Municipal de Lázaro Cárdenas	Quintana Roo
Programa de ordenamiento ecológico Municipal de Carmen	Campeche
Programa de ordenamiento ecológico de Calakmul	Campeche
Programa de ordenamiento ecológico Municipal de Campeche	Campeche

Tabla 2.12.2. Programas de ordenamiento ecológico territorial en proceso

12.2 Plan de desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento normativo a mediano plazo, rector del proceso de planeación que contiene las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, económica y social de los municipios para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar las acciones del gobierno y los grupos sociales de los municipios hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas las propuestas planteadas por los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática, instituidos dentro del sistema estatal. A continuación se enlistan los Planes de desarrollo de los municipios de cada uno de los estados de la Península de Yucatán a los cuales se tuvo acceso a la información.

12.2.1 Estado de Campeche



Calkiní

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 tiene como misión garantizar que el proyecto de crecimiento y desarrollo del municipio sea socialmente equitativo, fortaleciendo el orden como fuente de seguridad, proporcionando más obras y servicios de calidad, en armonía con la sociedad, dando las condiciones para el desarrollo sustentable. Los ejes rectores del plan son:

- Gobierno democrático y transparente
- Municipio ordenado y con seguridad pública
- Infraestructura para el desarrollo y servicios públicos de calidad
- Educación y desarrollo humano
- Calidad de vida y desarrollo social
- Actividades productivas y de patrimonio familiar



Campeche

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 tiene como misión gobernar al Municipio de Campeche con una actitud de servicio, mediante un desarrollo ordenado y sustentable, ofreciendo a toda la comunidad obras y servicios públicos de calidad, administrando los recursos de manera transparente y eficiente, para atender con prontitud y decisiones firmes los reclamos ciudadanos. Los ejes rectores del plan son:

- Estado de derecho, seguridad y buen gobierno
- Desarrollo urbano y obras públicas
- Servicios públicos de calidad
- Desarrollo social e igualdad de oportunidades
- Economía competitiva



Carmen

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del municipio tiene como misión servir a la población con honestidad y compromiso a sus demandas para lograr juntos, gobierno y sociedad, el desarrollo sustentable de nuestro municipio y el bienestar de la población. Los ejes rectores del plan son:

- Gobernabilidad y redición de cuentas
- Modernización de los servicios e infraestructura
- Municipio seguro y ordenado
- Desarrollo humano y solidario
- Desarrollo ambiental sustentable



Champotón

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del municipio tiene como misión ser una administración municipal, integrada por servidores públicos comprometidos con el pueblo champotonero, diseñar y aplicar políticas públicas, dentro del marco legal, para mejorar las condiciones y el nivel de vida de los habitantes del municipio, mediante la implementación de planes y programas sociales, educativos, de salud pública, infraestructura rural y urbana, servicios públicos, seguridad pública y desarrollo económico, optimizando la aplicación de los recursos públicos, con servicios de calidad y calidez. Los ejes rectores del plan son:

- Champotón solidario
- Combate a la pobreza

- Mejorar estándares de vida de la población
- Desarrollo humano y solidario



Hecelchakán

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del municipio tiene como misión ser un gobierno eficiente, honesto y responsable que trabaje a favor del municipio buscando el bienestar y desarrollo integral de los ciudadanos, así como su calidad de vida, administrando los recursos de una manera transparente, y canalizándolos objetivamente a todos los sectores del municipio de Hecelchakán. Los ejes rectores del plan son:

- Gobierno
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Infraestructura para el desarrollo
- Administración eficiente



Calakmul

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del municipio tiene como misión guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones, a través de formaciones municipales. Los ejes rectores del plan son:

- Gobierno municipal de calidad
- Educación, cultura y deporte
- Desarrollo rural
- Sector salud
- Turismo
- Desarrollo social
- Seguridad pública y protección civil
- Conservación y aprovechamiento sustentable

12.2.2 Estado de Quintana Roo

Debido a la situación particular del estado de Quintana Roo en la cual hubo cambio de administración precisamente en el segundo trimestre del 2011, parte de los planes de desarrollo municipales están en proceso de consulta, la gran mayoría ya se encuentran en procesos de aprobación por el cabildo para posteriormente ser publicados en el diario Oficial de Quintana Roo y remitidos para el conocimiento de la XIII Legislatura del Estado; mientras que solamente unos cuantos han sido publicados como se muestra a continuación.



Felipe Carrillo Puerto

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del municipio cuenta con los siguientes ejes rectores:

- Desarrollo del municipio
- Desarrollo social incluyente
- Desarrollo económico sostenible y calidad de vida
- Desarrollo ambiental sustentable
- Desarrollo institucional para una buen gobierno



Solidaridad

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del municipio tiene como misión promover un desarrollo dinámico, ordenado y sustentable que genere mejores oportunidades y calidad de vida para los habitantes del municipio, en un ambiente seguro en que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de crecer sanamente con servicios públicos e infraestructura de calidad que contribuyan a hacer de Solidaridad un municipio turístico modelo. Los ejes rectores del plan son:

- Solidaridad comprometido
- Solidaridad competitivo
- Solidaridad sustentable
- Solidaridad fuerte y protegido



Tulum

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del municipio cuenta con los siguientes ejes rectores:

- Tulum con mejores condiciones sociales
- Tulum de oportunidades y competitivo
- Tulum con un desarrollo económico
- Tulum con una administración moderna

12.2.3 Estado de Yucatán



Valladolid

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 del municipio tiene como misión Desarrollar y ejercer un gobierno responsable, transparente, moderno, con apego a la legalidad y valores, cercano a la ciudadanía e impulsando el desarrollo social de las capacidades de los ciudadanos Vallisoletanos. Los ejes rectores del plan son:

- Desarrollo de gobernabilidad y eficiencia administrativa
- Desarrollo de la seguridad y preservación del orden público
- Desarrollo de servicios públicos oportunos
- Desarrollo social
- Desarrollo ambiental sustentable



Mérida

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 del municipio tiene como misión convertir al ayuntamiento en un mecanismo para definir y llevar a cabo las acciones que aseguren la calidad de vida de los meridianos. Ayuntamiento cercano, transparente e incluyente que promueve servicios públicos eficaces y eficientes al municipio. Los ejes rectores del plan son:

- Economía y seguridad (los cimientos)
- Infraestructura (las paredes)
- Servicios (las instalaciones domésticas)
- Política social y cultural (el techo)
- Visión metropolitana y desarrollo sustentable (el terreno)
- Responsabilidad y eficiencia gubernamental



Progreso

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 del municipio tiene como misión servir a la ciudadanía con humanismo, transparencia y ética profesional, generando las condiciones para un desarrollo integral, comprometidos con la labor pública brindando una atención oportuna y eficiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Los ejes rectores del plan son:

- Nuestro compromiso: ayudar a quienes más lo necesitan
- Nuestra gente: la mejor inversión
- Nuestra imagen: detonante para el bienestar económico
- Nuestra seguridad: estado de derecho y garantía para tu patrimonio
- Nuestro desarrollo: crecimiento económico sustentable y ecológico
- Nuestro municipio: un gobierno de calidad con rostro humano

12.3 Plan de desarrollo a nivel Península

12.3.1 Planes estatales de desarrollo

12.3.1.1 Estado de Campeche



El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 de Campeche tiene como misión generar una estrategia de crecimiento y desarrollo a través de mecanismos que dinamicen la economía local, fortalezcan la formación humana y garanticen la seguridad y el bienestar integral de todos los campechanos, mediante la instrumentación de políticas innovadoras que den certidumbre y confianza a los ciudadanos. Los ejes rectores del plan son:

- Educación para el progreso
- Crecimiento económico

- Desarrollo social y bienestar
- Gobierno responsable y moderno

12.3.1.2 Estado de Quintana Roo



El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Quintana Roo fue presentado oficialmente el 04 de agosto de 2011. Los ejes rectores del plan son:

- Quintana Roo fuerte
- Quintana Roo competitivo
- Quintana Roo solidario
- Quintana Roo verde

12.3.1.3 Estado de Yucatán



El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 de Yucatán tiene como misión ejercer un liderazgo honesto y responsable, con la participación democrática de la sociedad, sustentado en la legalidad. Asimismo, promover el espíritu innovador, alentar la generación de empleos y la igualdad de oportunidades para todos los yucatecos por medio de una política social activa y un fomento económico moderno. Ofrecer mejoras en los servicios públicos, impulsar la formación de capital humano y ampliar la infraestructura estratégica, para hacer de Yucatán un estado exitoso. Los ejes rectores del plan son:

- Política social activa
- Desarrollo regional para el crecimiento equilibrado
- Fomento económico moderno
- Inversión en capital humano
- Legalidad y fortalecimiento de la seguridad
- Gobierno de calidad

Las entidades de la Península de Yucatán y el Comité Técnico de FIDESUR acordaron impulsar la realización de un estudio para la creación de un Programa de Desarrollo Regional de la Península de Yucatán, iniciativa que al igual que en los estados del Sur, cobije bajo un enfoque común las estrategias que permitan alcanzar niveles de desarrollo humano superiores a los actuales. El objetivo general del Programa, alineado al PND, es el Desarrollo Humano Sustentable de la Península, mediante el diseño y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo económico articulado, que permita aprovechar las potencialidades de la región y resolver su problemática, instrumentando de manera integral y consensuada entre las entidades participantes y las dependencias federales, metas a corto (2012), mediano (2020) y largo plazo (2030), a través de un gasto público coordinado, eficiente y con estrategias de participación privada en proyectos e iniciativas que resulten convenientes y rentables para las partes.

Las entidades de la Península de Yucatán y el Comité Técnico de FIDESUR acordaron impulsar la realización de un estudio para la creación de un Programa de Desarrollo Regional de la Península de Yucatán, iniciativa que al igual que en los estados del Sur, cobije bajo un enfoque común las estrategias que permitan alcanzar niveles de desarrollo humano superiores a los actuales.

Para atender problemas comunes en la gestión integral de residuos sólidos, se concretó la red regional del sistema Giresol, en la zona de la Península de Yucatán, considerada de gran importancia por sus reservas de manglar, agua y zonas selváticas.

12.4 Manejo y disposición de desechos sólidos

Para atender problemas comunes en la gestión integral de residuos sólidos se concretó la red regional del sistema Giresol, en la zona de la Península de Yucatán, considerada de gran importancia por sus reservas de manglar, agua y zonas selváticas. La Red Nacional de Promotores Ambientales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (Giresol), viene trabajando desde 2004, y contaba con una red estatal en el estado de Jalisco, ahora con la unificación de trabajos de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán busca el manejo de residuos de forma conjunta en entidades con ecosistemas similares. Esas entidades tienen como objetivo compartir experiencias en el tema, crear

un nuevo temario de capacitación de promotores, homologar la atención a residuos generados en zonas de desastres, tratamiento de desechos, creación y ampliación de oportunidad laboral para pequeñas y medianas empresas en el sector de la basura, así como un correcto confinamiento de la misma. La Red Giresol no es un mecanismo de recursos, sino de capacitación y fortalecimiento de instituciones en la gestión de residuos, que pretende involucrar a la pequeña y mediana empresa en este rubro desde su recolección, reciclaje y disposición final. Para así ser un sector generador de empleos y coadyuvante en la disminución de problemas ambientales. Esta unificación interestatal permitirá mejorar las capacidades de los estados de la Península de Yucatán en el manejo de residuos y poder contar con estrategias integrales para el manejo de desechos. Aunado a proponer mejoras en el marco jurídico y acciones institucionales al respecto.

Por otro lado, las autoridades de Quintana Roo, Campeche, Yucatán y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) firmaron un convenio de colaboración a favor del cuidado del medio ambiente, evento en el que se hizo un llamado a una cruzada para evitar la contaminación de los mantos acuíferos de la Península de Yucatán. El convenio firmado incluye acciones relacionadas con los depósitos de basura, el tratamiento de aguas residuales, el impulso de sistemas de riego tecnificados, el manejo de fosas sépticas, un mayor ordenamiento ecológico y territorial y la implementación de mayores políticas ambientales.

12.5 Manejo, conservación, restauración y desarrollo de reservas naturales

El Manejo, conservación, restauración y desarrollo de reservas naturales es de competencia federal directamente de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), tiene como misión conservar el patrimonio natural de México mediante las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno. En congruencia con las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Eje de Sustentabilidad Ambiental y acorde con los objetivos del Programa Sectorial, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ha construido el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012.

Los objetivos estratégicos del programa son:

- Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.
- Formular, promover, dirigir, gestionar y supervisar programas y proyectos en Áreas Protegidas en materia de protección, manejo y restauración para la conservación.
- Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de apoyar en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores locales y mitigar los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.
- Fomentar el turismo en las Áreas Protegidas como una herramienta de desarrollo sustentable y de sensibilización y cultura para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2007-2012.
- Consolidar la cooperación y financiamiento nacional y mantener un liderazgo internacional en conservación.
- Lograr la conservación de las especies en riesgo con base en prioridades nacionales mediante la aplicación del Programa Nacional de Conservación de Especies en Riesgo 2007-2012.

La CONANP a través del fondo para áreas naturales protegidas destina fondos para actividades estratégicas de conservación enfocadas en consolidar el manejo de las áreas protegidas prioritarias atendiendo las amenazas identificadas en la planeación estratégica de cada área.

La coordinación y cooperación entre la CONANP y las organizaciones de la sociedad civil potencializan el éxito de estos proyectos. Gracias a este esquema se apoyarán a 37 proyectos innovadores estratégicos para el 2011 entre los cuales se encuentra la Península de Yucatán (Tabla 2.12.3).

ÁREA PROTEGIDA	PROYECTOS INNOVADORES ESTRATÉGICOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reserva de la Biósfera Calakmul	Atención de conflictos debidos a la afectación de especies domésticas por felinos silvestres en el complejo Calakmul-Balamkú-Balam-kin en el estado de Campeche.	Pronatura Península de Yucatán A.C.
Reserva de la Biósfera Calakmul	Plan e Implementación del Monitoreo Adaptativo de la Reserva de la Biósfera de Calakmul.	Fundación Desarrollo Sustentable A.C.
Reserva de la Biósfera Río Lagartos	Conservación de la Población de Flamenco Rosa del Caribe (<i>Phoenicopterus ruber</i>) en la Reserva de la Biósfera Río Lagartos.	Niños y Crías A.C.
Reserva de la Biósfera Río Lagartos	Consolidación del programa de conservación y protección de tortugas marinas en la Reserva de la Biósfera Ría Lagartos y su zona de influencia.	Pronatura Península de Yucatán A.C.
Reserva de la Biósfera Sian Ka'an	Construyendo experiencias recreativas sustentables en la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an y áreas colindantes.	Amigos de Sian Ka'an A.C.
Reserva de la Biósfera Sian Ka'an	Programa de control y erradicación del pez león (<i>Pterois spp</i>) en la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an.	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Cozumel.
Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro	Erradicación de mamíferos exóticos en la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro. Fase 2: Monitoreo y erradicación de rata negra (<i>Rattus rattus</i>) en Cayo Norte.	Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C.

Tabla 2.12.3. Proyectos innovadores estratégicos para la Península de Yucatán aprobados por el Fondo para áreas naturales protegidas. (Fuente: CONANP, 2011)

La conservación y restauración de las reservas naturales es primordial por lo que existen sectores dedicados a ello por ejemplo para las reservas naturales:

- **Dzilam.** En coordinación con grupos sociales se promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos de la Reserva con el propósito de crear mayor conciencia social sobre el valor de los recursos naturales y asegurar la participación de los pobladores en su conservación y restauración; entre los cuales se incluyen: Kay kuxa'an; Trabajando por Dzilam de Bravo; Bajos de Arena de Dzilam de Bravo; Sayachuleb; Bajos Arenosos; Cocolandia; U naajil ik'elo'ob "Casa de los Insectos"; La Abeja Azul; Nuevos Cantiles; Sociedad Cooperativa Yalkubul; Grupo Salinero Artesanal; Kay kuxa'an; Artesanías Oro Verde; Aktam Chuleb A.C.; y Hubelchac Ha.
- **Kabah.** El sitio arqueológico es resguardado por custodios del INAH, y en colaboración con las comunidades locales se implementan acciones para involucrar a grupos de campesinos de origen maya en labores de conservación y protección de los recursos asociados al parque, a través de proyectos comunitarios y de participación social.
- **San Juan Bautista Tabi y Anexa Sacnicté.** En coordinación con grupos sociales se promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos del Área en coordinación con el grupo social "Amigos de Tabi", el cual ofrece servicios de atención a visitantes, enfatizando la importancia de la promoción de la educación ambiental no formal, y la apreciación de la biodiversidad y hábitats del ANP.
- **Lagunas de Yalahau.** Se cuenta con la colaboración del Municipio de Homún para asegurar la inspección y vigilancia del sitio, así como el resguardo de las instalaciones de campo; y se cuenta con la participación de un grupo comunitario ecoturístico conformado por miembros del ejido de Homún, para la prestación de servicios de atención a visitantes y fomentar la preservación de este tipo de reservas.
- **Reserva de la biósfera de Sian Ka'an.** La gestión oficial corre a cargo de la Delegación SEMARNAT de Quintana Roo, el INE y la Asociación Civil Amigos de Sian Ka'an que apoya la investigación, difusión e inspección del área mediante convenio con el INE. Participan instituciones extranjeras como la WWF; la Universidad de Florida, The Friends of Mexican Development, Compton, W. Alton Jones, Tinker Foundation, ECOSFERA, BIOCENOSIS, SRA, SEP, SHCP, INAH, CIQRO, y el Centro Regional de Investigación Pesquera en Puerto Morelos.

PARTE III.

Diagnóstico ambiental

13. Impacto por contaminación de descargas residuales

Derivado de las condiciones fisiográficas y geológicas de la Península de Yucatán, así como por las condiciones de alto fracturamiento de la roca calcárea, se facilita el ingreso de sustancias contaminantes a su interior, en consecuencia el acuífero es catalogado como vulnerable de acuerdo con la CONAGUA. La zona costera es la más altamente vulnerable (ver Figura 3.13.1).

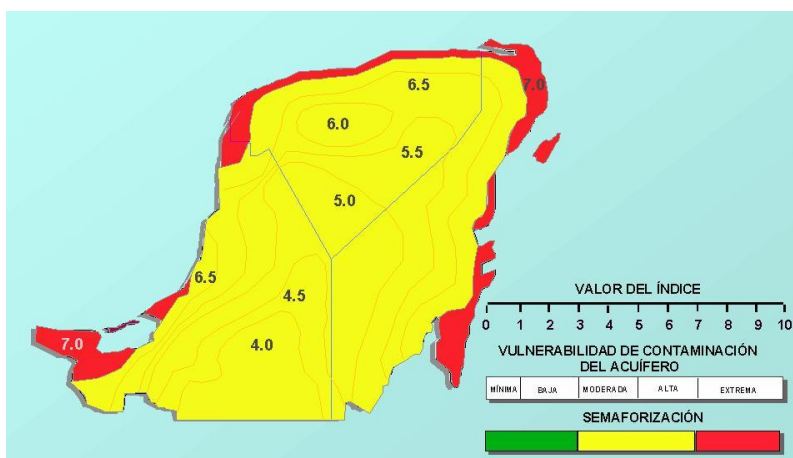
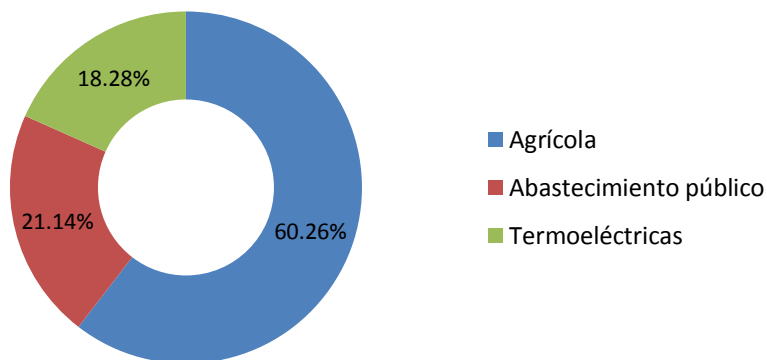


Figura 3.13.1. Vulnerabilidad a la contaminación del acuífero de la Península de Yucatán (Fuente: CONAGUA, 2006)

Al 31 de diciembre de 2009 se tenían registrados 2,785.1 hm³ de agua concesionados para usos consuntivos, de los cuales 1,678.4 corresponden al sector agrícola (incluyendo los rubros agrícola, pecuario, acuacultura, múltiples y otros de la clasificación del REDPA), 588.6 están concesionados para el abastecimiento público, 509.1 para industria autoabastecida (incluye industrial, agroindustrial, de servicios y comercio de la clasificación del REDPA) y 9.1 para termoeléctricas (CONAGUA, 2011). A continuación se presenta la distribución del uso del agua en la Península de Yucatán (Gráfica 3.13.1).

Al 31 de diciembre de 2009 se tenían concesionados 2,785.1 hm³ de agua para usos consuntivos, 1,678.4 corresponden al sector agrícola, 588.6 para el abastecimiento público, 509.1 para la industria autoabastecida y 9.1 para termoeléctricas.



Gráfica 3.13.1. Distribución de usos del agua en la Península de Yucatán. (Fuente: CONAGUA, 2011)

A diciembre del 2007 se tenían registradas en la Península de Yucatán 4,549 descargas de aguas residuales no municipales de 2,554 usuarios, las cuales generan anualmente 433 hm³ de aguas negras que se infiltran al acuífero (OCPY, 2008). De acuerdo con este inventario el 80% corresponde al estado de Quintana Roo, 13% a Yucatán y 7% a Campeche (Tabla 3.13.1).

A diciembre del 2007 se tenían registradas 4,549 descargas de aguas residuales no municipales de 2,554 usuarios que generaron 433 hm³ de aguas negras.

USOS	USUARIOS	DESCARGAS	VOLUMEN (m ³ /día)	VOLUMEN (m ³ /año)
Acuícola	32	38	121,139	41'742,383
Industrial	343	637	74,317	23'283,608
Generación de energía	5	40	21,262	7'760,693
Pecuario	240	442	14,373	5'173,982
Servicios	1,934	3,392	984,479	355'788,409
TOTAL	2554	4,549	1'215,569	433'749,074

Tabla 3.13.1. Descargas de aguas residuales no municipales en la Península de Yucatán a diciembre 2007.
(Fuente: OCPY, 2008)

De acuerdo con la tabla 3.13.1 las aguas de uso en servicios generan 355 hm³ anuales de aguas residuales. Su principal fuente son las zonas turísticas como la Riviera Maya, en el estado de Quintana Roo y la Zona Metropolitana de Mérida. Por otro lado las aguas residuales de los usos acuícola con más de 47hm³ anuales representan el 11% del total descargado en donde en su mayoría carecen de infraestructura de tratamiento. Estas actividades generan diariamente 135,000 m³ de aguas residuales. Si se considera la carga orgánica en DBO₅ al límite del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1996, se tiene una contribución de 27,000 kg/día de carga contaminante, lo que equivale a la carga orgánica que genera una población de 386,000 habitantes (OCPY, 2008).

Las aguas de uso en servicios generan 355 hm³ anuales de aguas residuales. Su principal fuente son las zonas turísticas como la Riviera Maya, en el estado de Quintana Roo y la Zona Metropolitana de Mérida.

En cuanto a la industria, ésta contribuye con 7.7 hm³ que corresponde al 5% del volumen anual de descargas del territorio. Estas descargas están concentradas en el estado de Yucatán y están conformadas por embotelladoras, maquiladoras y procesadoras de alimentos, las cuales aunque no representan un volumen considerable en magnitud, la calidad de sus aguas es de calidad variada.

Finalmente, las descargas de las plantas de generación de energía eléctrica corresponden básicamente a las generadas en las torres de enfriamiento, que representan el 2% del total de las descargas al acuífero de acuerdo con la tabla 3.13.1. Aunque éstas no contribuyen a la carga orgánica, debe cuidarse que cumplan con la temperatura a la cual deben ser descargadas para no causar daños a los ecosistemas acuáticos.

Según INEGI 2010, se generaron en la Península 9,922 l/s de aguas residuales de las cuales sólo el 22.36% recibió tratamiento, situándose por debajo de la media nacional 42.1%.

Para el caso de las descargas de aguas residuales municipales, de acuerdo con los datos estadísticos de INEGI 2010, en la Península se generaron 9,922 l/s de los cuales sólo reciben tratamiento 2,218.8, lo que representa el 22.36% del total generado situándose muy por debajo de la media nacional del 34%.

En la Península la disposición de las aguas residuales domésticas se realiza por medio de pozos de absorción o de inyección partiendo del principio de que el pozo está diseñado debidamente para el volumen y calidad del agua que se pretende disponer, así también debidamente construido y sellado para aislar la zona de inyección con el acuífero aprovechable y que el agua residual es tratada debidamente previo a su vertimiento al acuífero. En caso contrario, la misma infraestructura puede resultar un problema con efectos locales adversos en los alrededores del pozo.

La distribución espacial de los puntos de descarga registrados al acuífero, según el organismo de cuenca de la Península de Yucatán, se muestra en la figura 3.13.2, donde se observa una mayor concentración en la zona de Mérida, Yucatán, y sus municipios conurbados, así como en la Riviera Maya (Cancún-Tulum) del estado de Quintana Roo, mientras que en el estado de Campeche, destaca la ciudad de Campeche y Ciudad del Carmen. Adicionalmente se

observa una amplia zona de disposición de aguas residuales en la zona de Campeche, mismas que corresponden a las actividades asociadas a la actividad de PEMEX y sus empresas prestadoras de servicios que descargan sus residuos en aguas marinas.

Por otra parte, de acuerdo con el Anuario Estadístico de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán para la edición 2010 publicado por el INEGI, en cuanto a volumen de agua residual vertida en cuerpos receptores y los puntos de descarga localizados, se vierte un total de 883.5 hm³ de aguas residuales, distribuidos en 5,601 puntos de descarga (Tabla 3.13.2).

En cuanto a volumen de agua residual vertida en cuerpos receptores, se vierte un total de 883.5 hm³ de aguas residuales, distribuidos en 5,601 puntos de descarga.

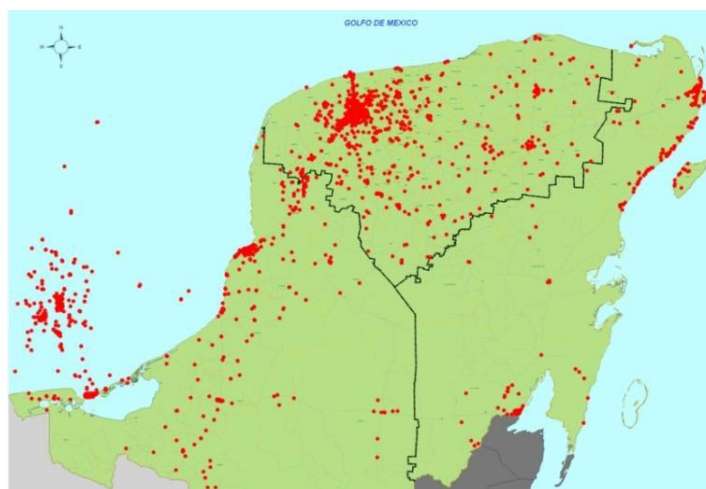


Figura 3.13.2. Distribución espacial de los puntos de descarga de aguas residuales. (Fuente: OCPY, 2008)

ESTADO	PUNTOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES VERTIDAS (hm ³)	COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (%)
Campeche	2,098	357	6.1
Quintana Roo	1,119	502	69.2
Yucatán	2,384	24.5	2.4
Total Península	5,601	883.5	-

Tabla 3.13.2. Puntos de descarga localizados y volumen de aguas residuales vertidos en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)

Al 30 de abril del 2010 la CONAGUA, a través del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), tenía registrados 2,858 títulos de concesión para descarga en el organismo de cuenca de la Península de Yucatán, con un total de 637'331,099 m³/año, sin embargo, la suma de los títulos por cada tipo de aprovechamiento es diferente al número de inscripciones debido a que un título de concesión puede contener uno o más aprovechamientos (superficiales, subterráneos, descargas y zonas federales).

Así mismo, se tiene el caso de los usuarios que se han acogido al beneficio del Artículo 88 Bis1 de la Ley de Aguas Nacionales y cuyas descargas no están reguladas por la CONAGUA, en virtud de que al estar conectados a la red de agua potable municipal, no están obligados a tener un permiso de descarga y pueden realizar ésta, mediante simple aviso a la CONAGUA, siendo competencia del municipio su verificación; quien no ejerce esta atribución o la desconoce.

A manera de resumen la tabla 3.13.3 concentra los contaminantes físicos, químicos y biológicos comúnmente encontrados en las descargas de aguas residuales y sus fuentes.

TIPO	CONTAMINANTE	FUENTE
Físico	Color	Aguas residuales domésticas e industriales
	Olor	Aguas residuales domésticas e industriales
	Sólidos	Aguas residuales domésticas e industriales, erosión del suelo
	Temperatura	Aguas residuales domésticas e industriales
Químicos orgánicos	Carbohidratos	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Grasas y aceites	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Pesticidas	Aguas residuales de la agricultura
	Fenoles	Aguas residuales industriales
	Proteínas	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Surfactantes	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Compuestos orgánicos volátiles	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
Químicos inorgánicos	Alcalinidad	Aguas residuales domésticas y municipales
	Cloruros	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Metales pesados	Aguas residuales industriales
	Nitrógeno	Aguas residuales domésticas, municipales y de la agricultura
	pH	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Fósforo	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
	Sulfuros	Aguas residuales domésticas, municipales e industriales
Gases	Sulfuro de hidrógeno	Descomposición de aguas residuales
	Metano	Descomposición de aguas residuales
Biológicos	Bacterias	Aguas residuales domésticas y municipales
	Virus	Aguas residuales domésticas y municipales
	Huevos de helminto	Aguas residuales domésticas y municipales

Tabla 3.13.3. Tipos de contaminantes comúnmente encontrados en las descargas de aguas residuales y sus fuentes. (Fuente: Metcalf & Eddy, 1995)

13.1 Calidad del agua en fuentes subsuperficiales, ríos, manantiales, cuerpos de agua y acuíferos

El acuífero derivado de su estructura y la íntima relación que guarda con los cuerpos de agua superficial, es altamente vulnerable a la contaminación que se genera en la superficie, además de que es el principal cuerpo receptor de las aguas residuales. En consecuencia, la calidad del agua que se extrae de cenotes, norias o pozos someros depende de su ubicación y profundidad.

A este respecto, por ejemplo, el anillo de cenotes de Yucatán presenta tres secciones con tendencias y características bien identificadas: sección Oeste, sección Centro-Este y la sección Este. La sección Oeste muestra una tendencia, del centro hacia Celestún, con las mayores concentraciones de sodio, calcio, cloruros y sulfatos. La sección Centro-Este, con una menor concentración en la mayoría de los parámetros a excepción del ion bicarbonato, características que podrían considerarse como resultado del comportamiento como área de recarga para el acuífero, reforzando la teoría de la dirección preferencial del flujo. La sección Este, con tendencias de incremento en las concentraciones de la mayoría de los parámetros, pero en grado menor que la sección Oeste, por lo que este comportamiento podría atribuirse a una mayor dilución del agua, ya que en esa parte las precipitaciones pluviales son más abundantes que en la parte Oeste. Respecto a la contaminación microbiológica, el área se considera contaminada con bacterias coliformes fecales, predominando la familia *E. coli* que potencialmente es causa de enfermedades gastrointestinales (Cabrera *et al.*, 2008).

13.1.1 Clasificación de la calidad del agua

Durante el periodo comprendido entre 1988 al 2003 se llevaron a cabo muestreos de agua en cenotes, manantiales, norias y pozos a fin de determinar la calidad del agua de la Península. Se tomaron en total 768 muestras de las cuales 6 eran manantiales, 41 cenotes, 93 norias y 628 pozos, distribuidos como muestra la figura 3.13.3.

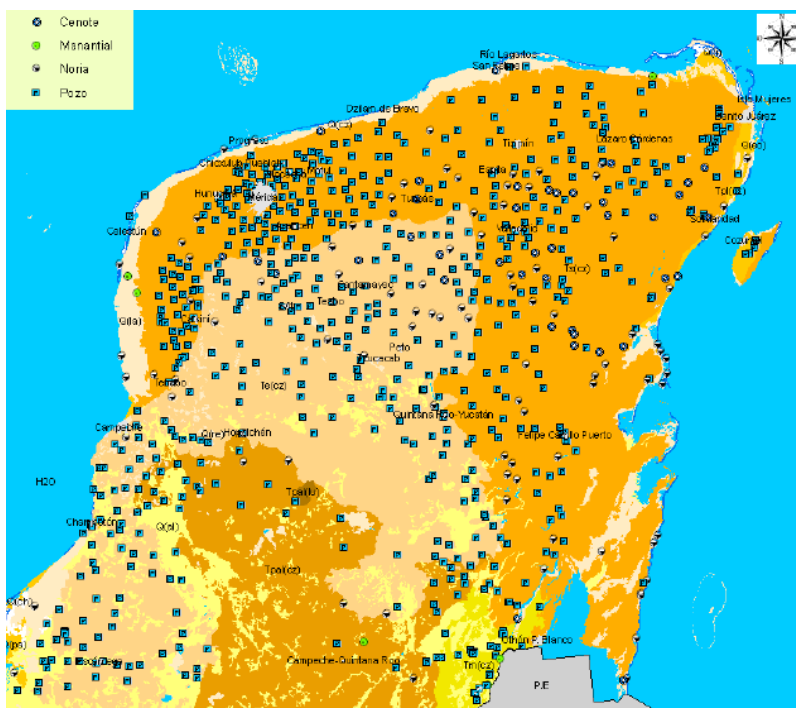


Figura 3.13.3. Distribución de los sitios de muestreo de calidad del agua en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

En cuanto a su contenido de sales disueltas, en el acuífero de la Península de Yucatán, el 18.78% de las muestras de agua corresponden a la familia cálcico bicarbonatada clorurada y el 16.08% de las muestras de agua corresponden a la familia mixta bicarbonatada clorurada (Figura 3.13.4), mientras que el 12.42 % corresponden a la familia cálcica bicarbonatada y tan sólo el 8.28% a la mixta-mixta (Figura 3.13.5).

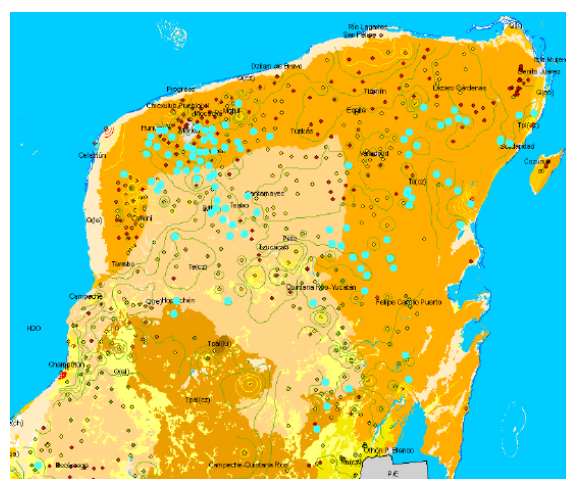
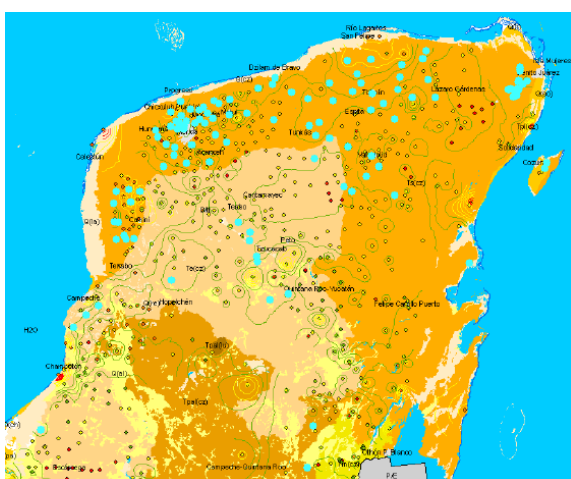


Figura 3.13.4. Distribución de las familias de agua cálcica-sódica-bicarbonatada-clorurada (izquierda) y mixta-bicarbonatada-clorurada (derecha) en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

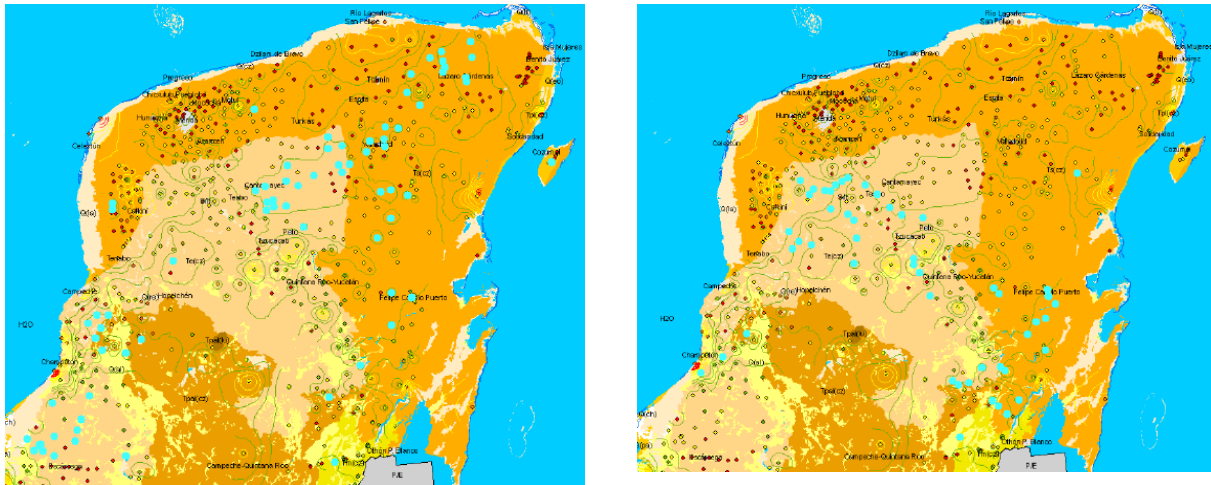


Figura 3.13.5. Distribución de las familias de agua cálcica bicarbonatada (izquierda) y mixta-mixta (derecha) en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

La concentración de estas sales es de vital importancia, ya que esta determina la aceptación o factibilidad de uso que se le puede dar al agua. La evaluación de la calidad del agua se lleva a cabo empleando tres indicadores, la Demanda Química de Oxígeno (DQO), la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST) (Figuras 3.13.6, 3.13.7 y 3.13.8).

La concentración de sales disueltas determina la aceptación o factibilidad de uso que se le puede dar al agua.

mg/l $DBO_5 \leq 3$	Excelente No contaminada	Azul
$3 < DBO_5 \leq 6$	Buena calidad Aguas superficiales con bajo contenido de materia orgánica biodegradable	Verde
$6 < DBO_5 \leq 30$	Aceptable Con indicio de contaminación. Aguas superficiales con capacidad de autodepuración con descargas de aguas residuales tratadas biológicamente	Amarillo
$30 < DBO_5 \leq 120$	Contaminada Aguas superficiales con descargas de aguas residuales crudas, principalmente de origen municipal	Naranja
$DBO_5 > 120$	Fuertemente contaminada Aguas superficiales con fuerte impacto de descargas de aguas residuales crudas municipales y no municipales	Rojo

Figura 3.13.6. Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) como indicador de calidad de agua

La DBO_5 y la DQO se utilizan para indicar la cantidad de materia orgánica presente en los cuerpos de agua provenientes principalmente de las descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal. La DQO indica la cantidad total de materia orgánica mientras que la DBO_5 indica la cantidad de materia orgánica biodegradable. El incremento de la concentración de estos parámetros incide en la disminución del contenido de oxígeno disuelto en los cuerpos de agua con la consecuente afectación a los ecosistemas acuáticos. Por otro lado, el aumento de la DQO indica la presencia de sustancias provenientes de descargas no municipales. Los SST tienen su origen en las aguas residuales y en la erosión del suelo. El incremento en sus niveles hace que un cuerpo de agua pierda la capacidad de soportar la diversidad de la vida acuática. Estos parámetros permiten reconocer gradientes que van desde una condición

La evaluación de la calidad del agua se lleva a cabo empleando tres indicadores, la Demanda Química de Oxígeno (DQO), la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST).

relativamente natural o sin influencia de la actividad humana, hasta agua que muestra desde indicios hasta aportaciones importantes de aguas residuales municipales y no municipales.

$DQO \leq 10$	Excelente No contaminada	Azul
$10 < DQO \leq 20$	Buena calidad Aguas superficiales con bajo contenido de materia orgánica biodegradable y no biodegradable	Verde
$20 < DQO \leq 40$	Aceptable Con indicio de contaminación. Aguas superficiales con capacidad de autodepuración o con descargas de aguas residuales tratadas biológicamente	Amarillo
$40 < DQO \leq 200$	Contaminada Aguas superficiales con descargas de aguas residuales crudas, principalmente de origen municipal	Naranja
$DQO > 200$	Fuertemente contaminada Aguas superficiales con fuerte impacto de descargas de aguas residuales crudas municipales y no municipales	Rojo

Figura 3.13.7. Demanda Química de Oxígeno (DQO) como indicador de calidad de agua

$SST \leq 25$	Excelente Clase de excepción, muy buena calidad	Azul
$25 < SST \leq 75$	Buena calidad Aguas superficiales con bajo contenido de sólidos suspendidos, generalmente condiciones naturales. Favorece la conservación de comunidades acuáticas y el riego agrícola irrestricto	Verde
$75 < SST \leq 150$	Aceptable Aguas superficiales con indicio de contaminación. Con descargas de aguas residuales tratadas biológicamente. Condición regular para peces. Riego agrícola restringido	Amarillo
$150 < SST \leq 400$	Contaminada Aguas superficiales de mala calidad con descargas de aguas residuales crudas. Agua con alto contenido de material suspendido	Naranja
$SST > 400$	Fuertemente contaminada Aguas superficiales con fuerte impacto de descargas de aguas residuales crudas municipales y no municipales con alta carga contaminante. Mala condición para peces	Rojo

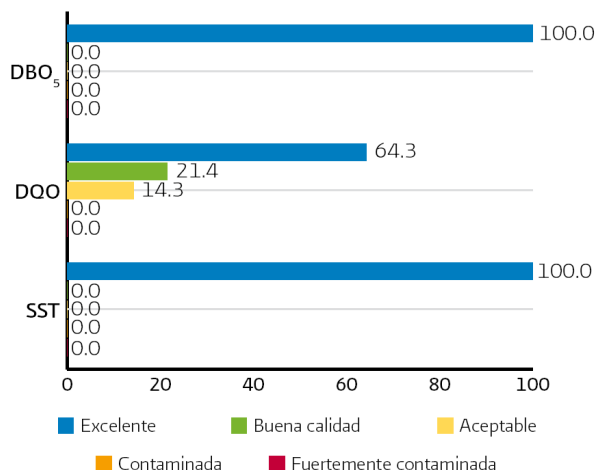
Figura 3.13.8. Sólidos Suspendidos Totales (SST) como indicador de calidad de agua

13.1.2 Calidad del agua de las fuentes de abastecimiento prioritarios (acuíferos, ríos, manantiales, cenotes, humedales, etc.).

De acuerdo con la red de monitoreo nacional, en el año 2009 por medio de 1,510 sitios de monitoreo se determinó la calidad del agua superficial, tomándose en cuenta ríos, arroyos, lagos o lagunas, presas, zonas costeras, canales o drenes. De los cuales para la Península de Yucatán se tomaron en cuenta 20 sitios, monitoreándose parámetros fisicoquímicos y microbiológicos como la Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO_5), Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). La distribución porcentual de los resultados obtenidos en cuanto a estos parámetros se muestra en la gráfica 3.13.2.

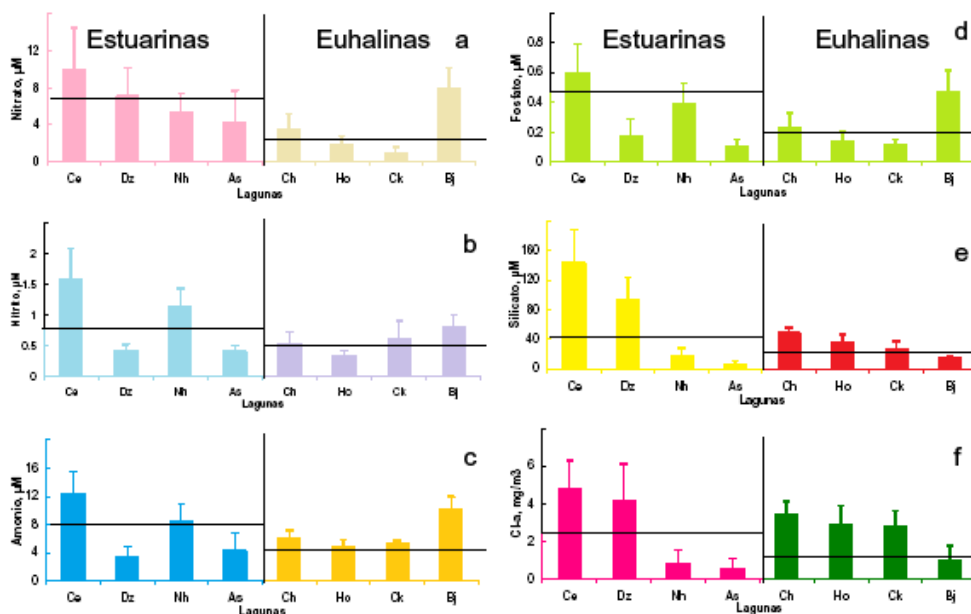
La calidad del agua de las lagunas costeras de la Península es aceptable, en general, sin embargo, se encuentran en un nivel de riesgo las lagunas de Chelem y Bojórquez debido a la eutrofización cultural.

Entre los cuerpos de agua con los que cuenta la Península de Yucatán, se encuentran las lagunas costeras. Las lagunas costeras son un rasgo fisiográfico muy importante de la Península de Yucatán, donde se desarrollan diferentes actividades impulsadas por su productividad, atractivo escénico y biodiversidad. Sin embargo, los servicios ambientales de algunas de ellas se han reducido a consecuencia del incremento en descargas de aguas residuales, modificaciones hidrológicas y cambios de uso de la tierra.



Gráfica 3.13.2. Distribución porcentual de sitios de monitoreo en cuerpos de agua superficiales en la RHA XII, de acuerdo al indicador DBO₅, DQO y SST. (Fuente: CONAGUA, 2011)

Bajo este contexto, se analizaron, entre 1999 y 2004, los componentes de calidad del agua, fitoplancton y pastos marinos de 8 lagunas costeras de la Península de Yucatán: Celestún (Ce), Chelem (Ch), Dzilam (Dz), Holbox (Ho), Chacmochuc (Ck), Nichupte (Nh), Bojorquez (Bj) y Bahía de la Ascensión (As), bajo un número variable de estaciones dependiendo de la superficie y gradientes ambientales de cada ecosistema, principalmente el de salinidad (Herrera-Silveira 1994, Herrera-Silveira *et al.*, 1998, Schumann *et al.*, 2006). Los autores concluyen que la variabilidad hidrológica se asocia al patrón climático y es dependiente del balance entre los aportes de agua dulce vía descargas subterráneas y los marinos, por lo que las lagunas presentan condiciones desde oligohalinas (<10) hasta hiperhalinas (>40). La calidad del agua en general es buena, sin embargo, se encuentra en un nivel de riesgo en las lagunas de Chelem y Bojorquez. En respuesta a ello, en estas mismas lagunas la abundancia de especies de fitoplancton nocivo y la cobertura de pastos marinos indican que se encuentran en condiciones de eutrofización cultural de acuerdo con el estudio (Gráfica 3.13.3).



Gráfica 3.13.3. Calidad del agua en lagunas costeras de la Península de Yucatán. (Fuente: Herrera-Silveira, 2006)

En cuanto a las especies iónicas presentes en la Península de Yucatán, la figura 3.13.9 muestra la distribución de los Sólidos Totales Disueltos mientras que la figura 3.13.10 muestra la distribución de los Sólidos Totales.

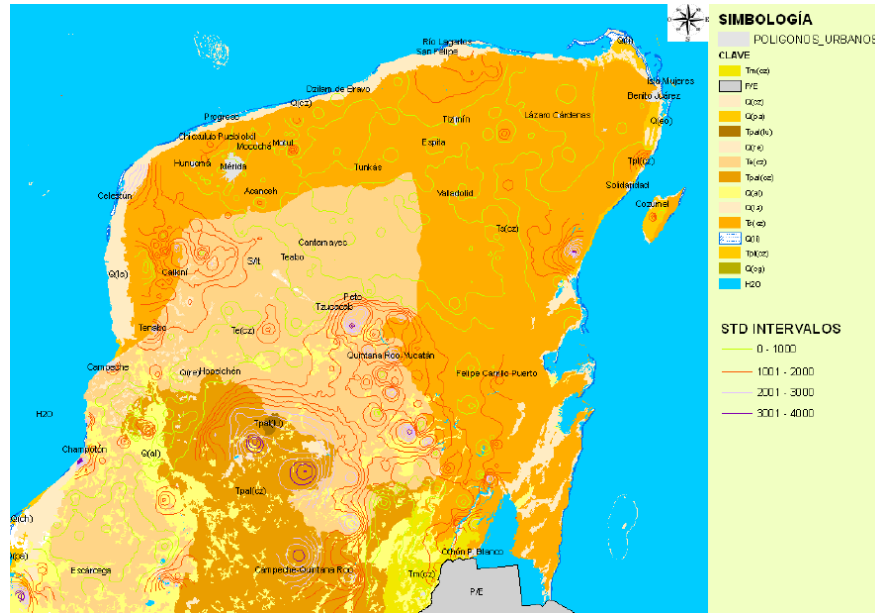


Figura 3.13.9. Distribución de los Sólidos Disueltos Totales en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

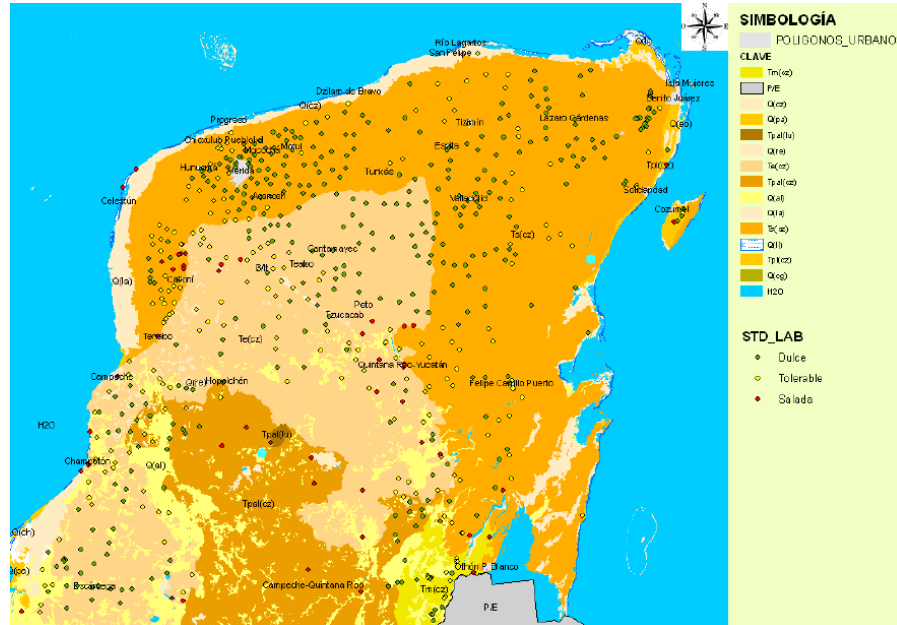


Figura 3.13.10. Distribución de los Sólidos Totales en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

A este respecto se observa que parte de la zona es de mediana calidad para consumo humano, sólo 369 pozos de los 628 muestreados, cumplen con la Normatividad vigente. Los valores máximos registrados (3,729 y 3,719 mg/l) corresponden a la localidad de Kancabchén, en el estado de Campeche, mientras que los mínimos observados, 284 y

320 mg/l, corresponden a Chetumal y Cozumel respectivamente. En cuanto a la distribución de los sulfatos en la Península, los valores máximos se registran en los límites fronterizos de los estados de Quintana Roo y Yucatán y entre los límites entre los estados de Campeche y Quintana Roo, como se muestra en la figura 3.13.11. Los valores en esta región son superiores a los 400 mg/l. Los máximos incluso se encontraron en rango de 1,900 hasta 2,000 mg/l.

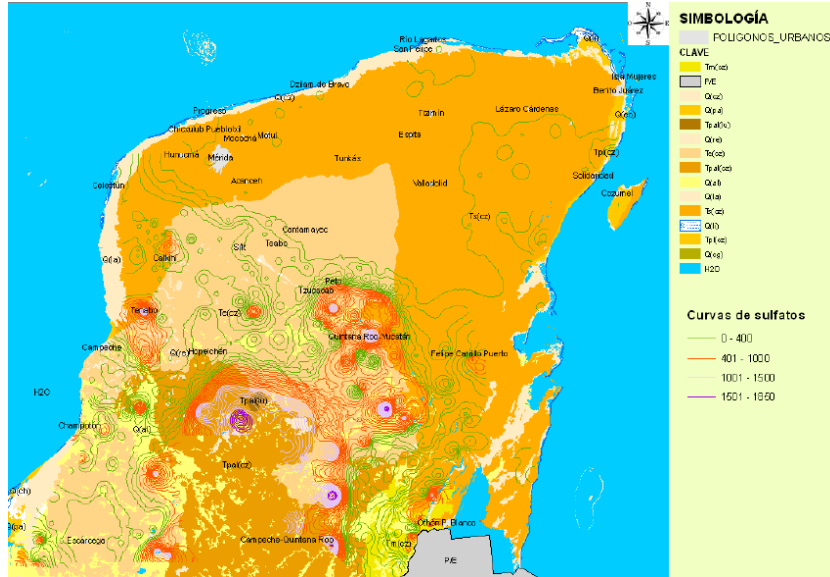


Figura 3.13.11. Distribución de los Sulfatos en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

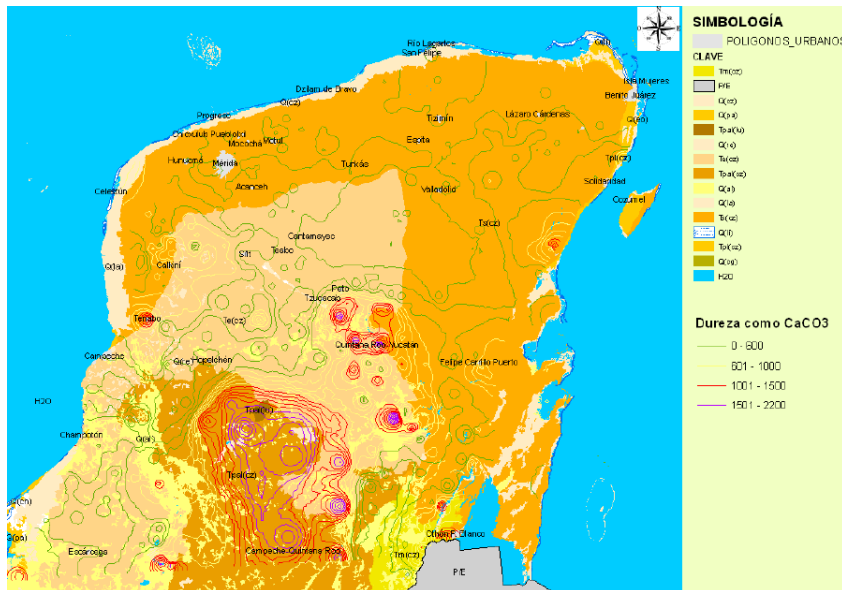


Figura 3.13.12. Distribución de la Dureza como CaCO₃ en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

Para el caso del sodio (Figura 3.13.14), representa un problema en las aguas subterráneas de la Península de Yucatán ya que 535 aprovechamientos están por encima de la normatividad vigente (NOM-127-SSA1-1994).

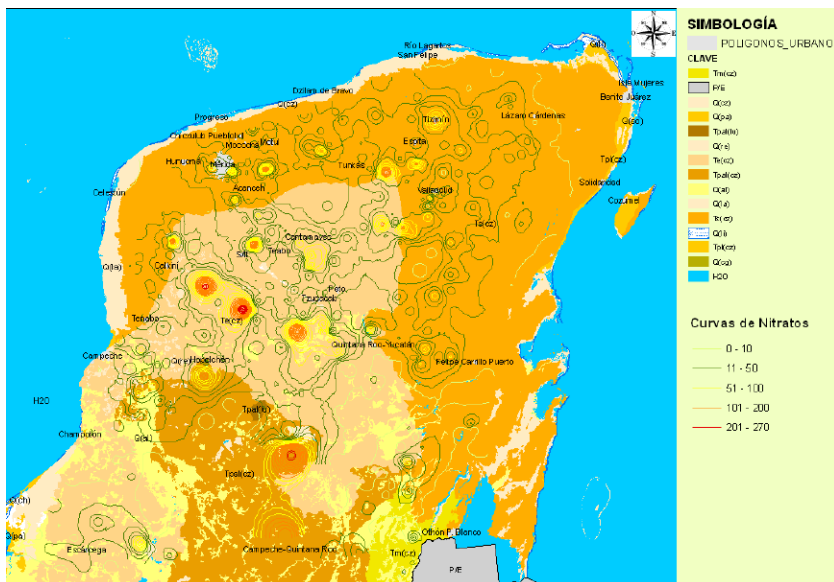


Figura 3.13.13. Distribución de los Nitratos en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

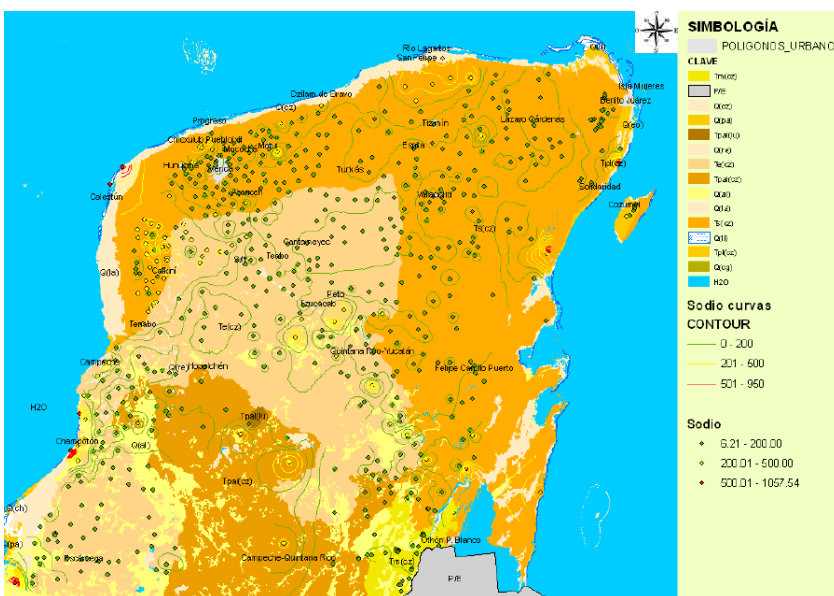


Figura 3.13.14. Distribución del Sodio en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

CONAGUA clasifica la calidad del agua subterránea de acuerdo a su contenido de sólidos totales (ST), en dulces (<1,000 mg/l), ligeramente salobres (1,000 a 2,000 mg/l), salobres (2,000 a 10,000 mg/l) y salinas (>10,000 mg/l). Los valores máximos se encontraron en Champotón y Tulum con 1,057 y 804 mg/l respectivamente. Mientras que los mínimos de 6.21 y 7.52 al norte de Escárcega. Para el caso del cloro (Figura 3.13.15), de las 628 muestras 427 no presentan problemas de saturación en exceso, excepto la franja central alineada NO-SE con intervalo entre 200 y 1,000 mg/l.

La calidad del agua subterránea se clasifica de acuerdo a su contenido de sólidos totales, en dulces (<1,000 mg/l), ligeramente salobres (1,000 a 2,000 mg/l), salobres (2,000 a 10,000 mg/l) y salinas (>10,000 mg/l).

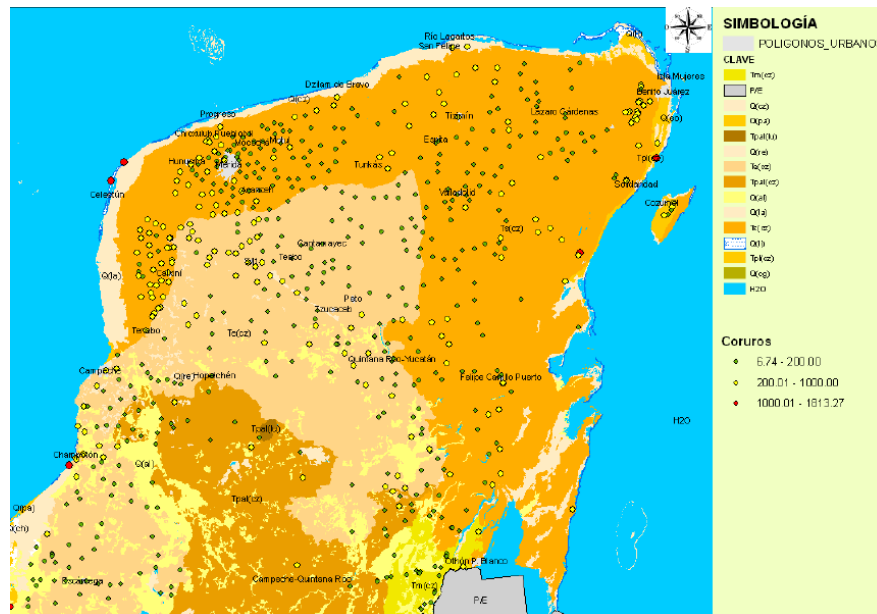


Figura 3.13.15. Distribución del cloro en la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI)

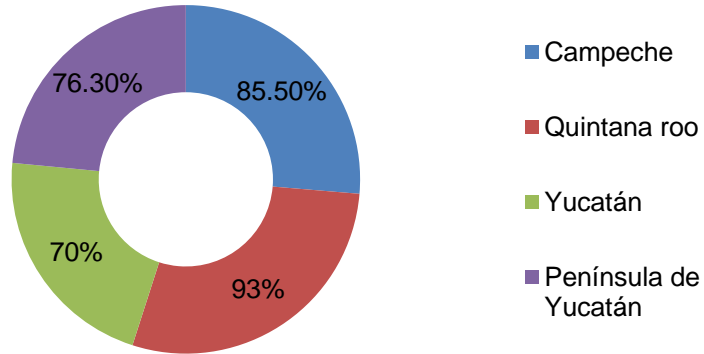
Uno de los principales problemas de contaminación del agua subterránea de la Península de Yucatán gira en torno a las descargas de aguas residuales debido a la falta de un buen drenaje sanitario y saneamiento, así como falta de limpieza e higiene como el fecalismo al aire libre. Esta contaminación se presenta en forma puntual o difusa, lo que trae como consecuencia contaminación por microorganismos patógenos. El bajo porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario y la poca infraestructura de tratamiento contribuyen al incremento en el deterioro de la calidad del agua.

De acuerdo con la CONAGUA la cobertura de alcantarillado incluye a las personas que tienen conexión a la red de alcantarillado o una fosa séptica, o bien a un desagüe, a una barranca, grieta, lago o mar. Tomando en cuenta esta definición y los resultados del censo de población y vivienda 2010 la cobertura más baja de drenaje la tiene el estado de Yucatán con 70% seguida del estado de Campeche con 85.5% mientras que Quintana Roo tiene la cobertura más alta de 93%. De acuerdo con las estadísticas del agua 2011 de la CONAGUA, la cobertura global de alcantarillado de la Península de Yucatán es de 76.3% (Grafica 3.13.4).

De acuerdo con el censo estadístico del INEGI 2010, Yucatán cuenta con la cobertura más baja de drenaje de la Península (70%), seguido de Campeche (85.5%) mientras que Quintana Roo presenta la más alta cobertura de 93%.

Las fuentes de contaminación en el sector industrial están constituidas por las empresas que en una u otra forma emplean agua en sus procesos y que aportan gran cantidad de materia orgánica, elevadas temperaturas o altas concentraciones de sales. Entre ellos destacan las centrales termoeléctricas, instalaciones petroleras, embotelladoras, congeladoras, procesadoras de pescados y mariscos, porcícolas, purificadoras de agua, rastros, maquiladoras, entre otras. El resultado de las actividades del sector servicios es otro elemento que contribuye al deterioro de la calidad del agua subterránea. Las clínicas y hospitales, restaurantes, lavanderías, molinos de nixtamal, hoteles, son los principales agentes sujetos a regulación para prevenir la contaminación.

Entre los principales problemas de contaminación de agua subterránea en la Península de Yucatán también se encuentra la contaminación por sólidos disueltos. Si la concentración de este parámetro es elevada, la calidad del agua disminuye tanto para consumo humano como para uso industrial, sin embargo, el uso del agua con contenidos de sólidos disueltos superiores a 500 ppm se ve completamente limitado para su uso en prácticas agrícolas.



Gráfica 3.13.4. Coberturas de alcantarillado en los estados de la Península de Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010 y CONAGUA, 2011)

Esto representa un grave problema para la Península de Yucatán, porque como ya se mencionó en capítulos anteriores, la única fuente de abastecimiento para la Península es una capa de agua dulce que flota sobre una capa de agua salada. Cuando hay una sobreexplotación de los pozos de abastecimiento para la obtención del agua dulce, el nivel de la capa de agua salada se eleva, mezclándose con la dulce que permanece, disminuyendo su calidad. Este problema, sin duda aumenta en época de sequía en donde debido a la disminución o falta de recarga del acuífero, la capa de agua dulce disminuye aumentando la mezcla con la capa de agua salada. Otra fuente de contaminación la constituyen los químicos industriales (Capagh, 2009).

La única fuente de abastecimiento de agua de la Península es una capa de agua dulce que flota sobre agua salada. Cuando hay una sobreexplotación de los pozos de abastecimiento, el nivel de la capa de agua salada se eleva, mezclándose con la dulce que permanece, disminuyendo su calidad.

La figura 3.13.16 muestra el avance de la intrusión salina por efecto de una disminución de la recarga para el estado de Yucatán durante la modelación matemática de diferentes escenarios.

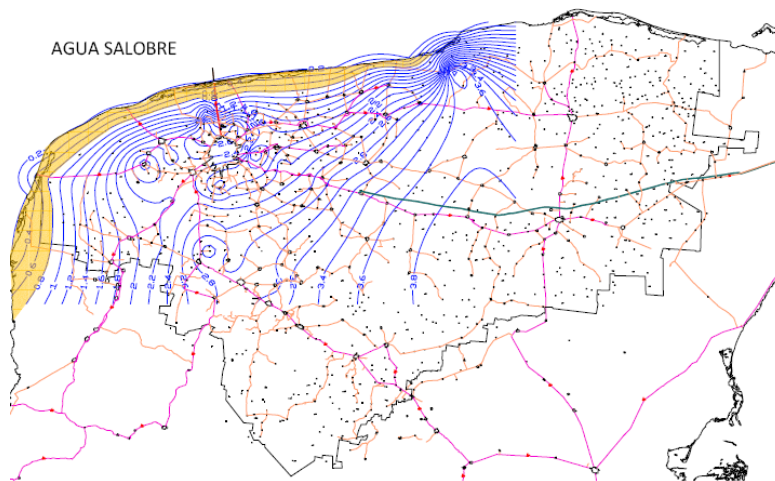


Figura 3.13.16. Avance de la intrusión salina por efecto de una disminución de la recarga para el acuífero del estado de Yucatán. (Fuente: Capagh, 2009)

El rápido crecimiento de la población y la falta de un programa de saneamiento, ha superado la capacidad de dotarlas de un sistema de alcantarillado, lo que convierte al sector municipal (doméstico) en fuente de contaminación potencial. El sector agrícola contribuye a la contaminación por escurrimiento o infiltración debido a una falta de control en la aplicación de fertilizantes, pesticidas y herbicidas.

Sin embargo, es de vital importancia resaltar que, a estas fuentes de contaminación habría que sumársele las descargas clandestinas, los lixiviados generados por los tiraderos a cielo abierto de residuos sólidos (Foto 3.13.1), las infiltraciones de fosas sépticas, que para el año 2008 tan solo en la ciudad de Mérida se estimaba que existían más de 140,000 fosas sépticas. Así como también incluir las infiltraciones por los residuos de productos que se utilizan en la actividad agrícola, entre otros. Los cuales en conjunto logran un impacto significativo por la contaminación de la principal fuente de abastecimiento de agua en la Península, que es el acuífero.

En el año 2008, existían más de 140,000 fosas sépticas en Mérida cuyas infiltraciones contribuyen a la contaminación del acuífero.



Foto 3.13.1. Tiradero a cielo abierto en la carretera Uayma-Cuncunul, en la Península de Yucatán

13.2 Calidad del agua para la agricultura

La producción agrícola puede producir una gama importante de impactos sobre el ambiente, especialmente sobre el suelo, el agua superficial y subterránea, deteriorándolos. Por ejemplo:

- Pérdida de suelos por erosión y sedimentación en áreas de menor pendiente debido al mal manejo del agua.
- Deterioro del agua de drenaje y salinización del agua de riego.
- Polución de agua por movimiento de elementos tóxicos desde el suelo.
- Contaminación puntual y difusa de químicos agrícolas.
- Cambios en los acuíferos (calidad y cantidad).

Para el 30 de abril del año 2011, de acuerdo con el REDPA, el organismo de cuenca de la Península de Yucatán, tenía un total de 2 títulos de concesión para descargas de aguas residuales provenientes de la agricultura, con un volumen de 6,912 m³/año. Por otra parte, según el INEGI en el anuario estadístico de los estados de la Península de Yucatán en su edición 2010, del total de los puntos de descarga la agricultura aporta el 1.95% con 109 de los puntos registrados, con un volumen de 56 millones de m³/año, que corresponde al 6.3% del total, volumen que al 100% es aportado por el estado de Campeche, ya que en Quintana Roo no se reportan puntos de descarga para la agricultura, mientras que para el estado de Yucatán los puntos se limitan a 4, de los cuales no se especifica el volumen de agua vertido.

Es importante mencionar que a nivel internacional, la agricultura es el sector que más contaminación produce, más aún que las industrias y las municipalidades, debido principalmente a la cantidad y mal uso de los fertilizantes, plaguicidas, mejoradores de suelos, macro y micronutrientes de naturaleza química orgánica e inorgánica, que posteriormente son

lavados de los suelos, principalmente en lugares donde se práctica el riego por gravedad. Donde finalmente esta agua se infiltra hacia el manto freático llevando concentraciones importantes de este tipo de compuestos, para continuar con su movilidad en el medio ambiente hasta llegar a la flora, fauna y al mismo ser humano. Para el caso concreto de los plaguicidas se acumulan en los tejidos de algunos peces los que a su vez ponen en peligro la vida de sus consumidores. En otros casos, provocan la muerte de los peces. En condiciones de laboratorio se ha observado que algunos de ellos son cancerígenos, teratogénicos y mutágenos en ratas, hamsters y monos. Tradicionalmente el mayor problema han sido los contaminantes orgánicos halogenados, pues son persistentes, liposolubles (y por lo tanto bioacumulables y bioamplificables), se transportan a grandes distancias y producen una variedad de efectos tóxicos. En este grupo encontramos los plaguicidas organoclorados (DDT, Endosulfán, Aldrín, Endrín, Mirex, etc.) y los bifenilos policlorados (PCBs por sus siglas en Inglés).

Las descargas de aguas residuales provenientes de la agricultura ocasionan problemas de anegamiento, desertificación, salinización, erosión, etc., que repercuten en las superficies regadas, otro efecto ambiental grave es la degradación de la calidad de los recursos hídricos, aguas abajo, por efecto de las sales, productos agroquímicos y lixiviados tóxicos.

Las descargas de aguas residuales provenientes de la agricultura ocasionan problemas de anegamiento, desertificación, salinización, erosión, etc., que repercuten en las superficies regadas, otro efecto ambiental grave es la degradación de la calidad de los recursos hídricos, aguas abajo, por efecto de las sales, productos agroquímicos y lixiviados tóxicos. La tabla 3.13.4 concentra los efectos de las actividades agrícolas en la calidad del agua.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA	EFECTOS	
	AGUAS SUPERFICIALES	AGUAS SUBTERRANEAS
Labranza / arado	Sedimentos/turbidez: los sedimentos transportan fósforos y plaguicidas adsorbidos a las partículas de los sedimentos; entarquinamiento de los lechos de los ríos y pérdida de hábitat, desovaderos, etc.	
Aplicación de fertilizantes	Escorrentía de nutrientes, especialmente fósforo, que da lugar a la eutrofización y produce mal gusto y olor en el abastecimiento público de agua, crecimiento excesivo de las algas que da lugar a desoxigenación del agua y mortandad de peces.	Lixiviación del nitrato hacia las aguas subterráneas; los niveles excesivos representan una amenaza para la salud pública.
Aplicación de estiércol	Esta actividad se realiza como medio de aplicación de fertilizantes; si se extiende sobre un terreno congelado provoca en las aguas receptoras elevados niveles de contaminación por agentes patógenos, metales, fósforo y nitrógeno, lo que da lugar a la eutrofización y a una posible contaminación.	Contaminación de las aguas subterráneas, especialmente por el nitrógeno.
Plaguicidas	La escorrentía de plaguicidas da lugar a la contaminación del agua superficial y la biota; disfunción del sistema ecológico en las aguas superficiales por pérdida de los depredadores superiores debido a la inhibición del crecimiento y a los problemas reproductivos; consecuencias negativas en la salud pública debido al consumo de pescado contaminado. Los plaguicidas son trasladados en forma de polvo por el viento hasta distancias muy lejanas y contaminan sistemas acuáticos que pueden encontrarse a miles de millas de distancia (por ejemplo, a veces se encuentran plaguicidas tropicales o subtropicales en los mamíferos del Ártico).	Algunos plaguicidas pueden lixiviarse en las aguas subterráneas, provocando, debido a su toxicidad problemas para la salud humana a través de los pozos contaminados.
Granjas de engorda	Contaminación del agua superficial con numerosos agentes patógenos (bacterias, virus, etc.), lo que da lugar a problemas crónicos de salud pública. Contaminación por metales contenidos en la orina y las heces.	Posible lixiviación de nitrógeno, metales, etc. hacia las aguas subterráneas.
Riego	Escorrentía de sales, que da lugar a la salinización de las aguas superficiales; escorrentía de fertilizantes y plaguicidas hacia las aguas superficiales, con efectos	Enriquecimiento del agua subterránea con sales, nutrientes (especialmente nitrato).

ACTIVIDAD AGRÍCOLA	EFECTOS	
	AGUAS SUPERFICIALES	AGUAS SUBTERRANEAS
	ecológicos negativos, bioacumulación en especies ícticas comestibles, etc. Pueden registrarse niveles elevados de oligoelementos, como el selenio, con graves daños ecológicos y posibles efectos en la salud humana.	
Talas	Erosión de la tierra, lo que da lugar a elevados niveles de turbidez en los ríos, entarquinamiento del hábitat de aguas profundas, etc. Perturbación y cambio del régimen hidrológico, muchas veces con pérdida de cursos de agua perennes; el resultado son problemas de salud pública debido a la pérdida de agua potable.	Perturbación del régimen hidrológico, muchas veces con incremento de la escorrentía superficial y disminución de la alimentación de los acuíferos; influye negativamente en el agua superficial, ya que reduce el caudal durante los periodos secos y concentra los nutrientes y contaminantes en el agua superficial.
Silvicultura	Gran variedad de efectos; escorrentía de plaguicidas y contaminación del agua superficial y de los peces; problemas de erosión y sedimentación.	
Acuicultura	Descarga de plaguicidas y altos niveles de nutrientes en el agua superficial y subterránea a través de los piensos y las heces, lo que da lugar a fenómenos graves de eutrofización.	

Tabla 3.13.4 Efecto de las actividades agrícolas en la calidad del agua.

13.3 Calidad del agua en la industria y en el turismo

Cuando la composición y características del agua se consideran bajo el punto de vista de una utilización o aplicación determinada nace el concepto de "calidad". Mientras la composición en un instante y lugar determinados es única, la calidad puede ser múltiple y no queda perfectamente definida hasta que el uso concreto a que se destine el agua no quede especificado. Se habla entonces de calidad para la bebida, para la agricultura, para cierto tipo de industria. etc. A este respecto, a continuación se muestran los criterios de calidad para algunos giros industriales (Tabla 3.13.5).

INDICADORES	TEXTIL	PAPELERA	QUÍMICA	PETRO-QUÍMICA	DEL ACERO	DEL CEMENTO
Ca (mg/l)		20	68	75		
Cl (mg/l)		200	500	300		250
Cu (mg/l)	0.01					
Fe (mg/l)	0.1	0.1	0.1	1.0		25
Mg (mg/l)		12	19	30		
Mn (mg/l)	0.01	0.05	0.1			0.5
NO ₃ ⁻ (mg/l)			5.0			
PO ₄ ⁻ (mg/l)			100			250
SiO ₂ (mg/l)		50				35
Dureza (CaCO ₃)	25	100	250	350	100	
Alcalinidad (CaCO ₃)			125			400
HCO ₃ ⁻			128			
Sólidos disueltos totales (mg/l)	100		1,000	1,000		600
Sólidos en suspensión (mg/l)	5.0	10	30	10		500
pH		6-10	6-8	6-9	5-9	6.5 – 8.5

Tabla 3.13.5. Indicadores de calidad para el agua de algunos sectores industriales.

En conjunto, según el anuario estadístico de los estados, la industria y el turismo aportan el 88.4% de los puntos de descarga con un volumen total de 580.6 millones de m³/año, correspondiente al 65.7% del total de la Península, como se muestra en la tabla 3.13.6.

La industria y el turismo aportan el 88.4% de los puntos de descarga con un volumen total de 580.6 millones de m³/año, correspondiente al 65.7% del total de la Península.

	CAMPECHE		QUINTANA ROO		YUCATÁN		TOTAL	% APORTE A LA PENÍNSULA
	Industria	Turismo	Industria	Turismo	Industria	Turismo		
Puntos de descargas registrados	405	1,518	68	943	577	1,442	4,953	88.4
Aguas residuales vertidas (hm ³)	107	26	4.8	423.3	16.4	3.1	580.6	65.7

Tabla 3.13.6. Puntos y volumen de descarga industrial y de servicios relacionados con el turismo.
(Fuente: Anuario estadístico de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán edición 2010)

De la tabla 3.13.6 se observa, que el aporte de aguas residuales a la Península derivado de las actividades turísticas y de servicios es muy significativo tanto en el número de puntos de descarga registrados (88%) como en el volumen vertido de aguas residuales (66%). Los datos también revelan que el estado de Quintana Roo es el que mayor volumen de descarga aporta, lo cual es completamente lógico dado que en este estado se ubican destinos turísticos de importancia nacional e internacional como Cancún, Cozumel, Playa del Carmen e Isla Mujeres. A este respecto, en el año 2009 se registró una afluencia de 9'975,014 turistas (SEDETUR 2010), lo cual se ve reflejado en la cantidad de agua residual generada con fines de sostenimiento de la actividad turística en el estado. Por otra parte, el estado de Yucatán a pesar de tener la mayor cantidad de puntos de descarga de agua residual industrial, es superado en volumen de descarga por el estado de Campeche con 107 millones de m³/año. Sin embargo, ni los volúmenes de descarga ni los puntos de descarga son elementos capaces de indicar el grado de contaminación, simplemente deberán tomarse a título indicativo, ya que el volumen de descarga puede ser muy alto sin embargo, tener una baja carga orgánica, mientras que también puede darse el caso en que el volumen de descarga no sea tan importante y contener una alta y variada carga orgánica contaminante. Finalmente, habrá también que tomar en consideración que en el caso de las aguas residuales industriales, la concentración y tipo contaminantes varía de acuerdo al giro de la empresa, así como de otros factores como el tamaño de la misma.

Las actividades turísticas y de servicios aportan el 66% del volumen de aguas residuales de la Península. En tanto que el estado de Quintana Roo es el que mayor volumen de descarga aporta.

13.4 Calidad del agua con fines de consumo humano

El abastecimiento de agua para uso y consumo humano con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras, para lo cual se requiere establecer límites permisibles en cuanto a sus características microbiológicas, físicas, organolépticas, químicas y radiactivas. Con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua en los sistemas, hasta la entrega al consumidor, se debe someter a tratamientos de potabilización a efecto de hacerla apta para uso y consumo humano. De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 (que establece los límites permisibles de calidad y los tratamientos de potabilización del agua para uso y consumo humano, que deben cumplir los sistemas de abastecimiento públicos y privados o cualquier persona física o moral que la distribuya, en todo el territorio nacional), el agua abastecida por el sistema de distribución no debe contener *E. coli* en ninguna muestra de 100 ml. Los organismos coliformes totales no deben ser detectables en ninguna muestra de 100 ml; en sistemas de abastecimiento de localidades con una población mayor de 50,000 habitantes, estos organismos, deberán estar ausentes en el 95% de las muestras tomadas durante cualquier período de doce meses. En cuanto a las características organolépticas el color no debe superar 20 unidades de color verdadero en la escala de platino-cobalto, el olor y sabor deben ser agradables y la turbiedad ser inferior a 20 NTU. El contenido de constituyentes químicos deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 3.13.7. Los límites se expresan en mg/l, excepto cuando se indique otra unidad.

De acuerdo con la NOM-127-SSA1-1994 el agua abastecida por el sistema de distribución no debe contener *E. coli* en ninguna muestra de 100 ml; el color no debe superar 20 unidades de color verdadero en la escala de platino-cobalto, el olor y sabor deben ser agradables y la turbiedad ser inferior a 20 NTU.

CARACTERÍSTICA	LÍMITE PERMISIBLE
Aluminio	0.20
Arsénico	0.05
Bario	0.70
Cadmio	0.005

CARACTERÍSTICA	LÍMITE PERMISIBLE
Cianuros (como CN ⁻)	0.07
Cloro residual libre	0.2-1.50
Cloruros (como Cl ⁻)	250.00
Cobre	2.00
Cromo total	0.05
Dureza total (como CaCO ₃)	500.00
Fenoles o compuestos fenólicos	0.001
Hierro	0.30
Fluoruros (como F ⁻)	1.50
Manganeso	0.15
Mercurio	0.001
Nitratos (como N)	10.00
Nitritos (como N)	0.05
Nitrógeno amoniacal (como N)	0.50
pH (potencial de hidrógeno) en unidades de pH	6.5-8.5
Plaguicidas en microgramos/l: Aldrín y dieldrín (separados o combinados)	0.03
Clordano (total de isómeros)	0.30
DDT (total de isómeros)	1.00
Gamma-HCH (lindano)	2.00
Hexaclorobenceno	0.01
Heptacloro y epóxido de heptacloro	0.03
Metoxicloro	20.00
2,4 - D	50.00
Plomo	0.025
Sodio	200.00
Sólidos disueltos totales	1,000.00
Sulfatos (como SO ₄ ²⁻)	400.00
Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	0.50
Trihalometanos totales	0.20
Zinc	5.00

Tabla 3.13.7. Límites máximos permisibles de contaminantes químicos en agua para consumo humano.
(Fuente: NOM-127-SSA1-1994)

Las descargas de origen municipal y público urbano registradas en la Península ascienden a 123, con un volumen de 75.6 millones de m³/año, cuyos contaminantes han causado el deterioro de la principal fuente de abastecimiento de agua para la población, provocando problemas en los sistemas de potabilización generalmente focalizados en las zonas de mayor población.

Las descargas de origen municipal y público urbano registradas en la Península ascienden a 123, con un volumen de 75.6 millones de m³/año.

En el caso del estado de Yucatán, mediante un estudio de diagnóstico de la calidad del agua subterránea de los pozos para extracción de agua potable en las cabeceras municipales, se obtuvieron los resultados de la figura 3.13.17, en cuanto al contenido de coliformes de origen fecal.

Por otra parte, en la parte noreste del acuífero de Quintana Roo se llevó a cabo un estudio para determinar la presencia de contaminantes como fármacos, a través de indicadores como cafeína y patógenos. El estudio se desarrolló en el área de Puerto Morelos, Municipio de Benito Juárez, colectándose 8 muestras de agua subterránea de pozos y cenotes. Se efectuaron análisis bacteriológicos que mostraron presencia de Coliformes Fecales. La presencia del grupo *Vibrio* fue positiva en los cenotes estudiados y la detección de cafeína confirmó que la alteración de la calidad del agua en algunos de estos sitios tiene una conexión directa con actividades antropogénicas del tipo turístico (Leal *et al.*, 2009).

Por otro lado, en el agua subterránea de la ciudad de Mérida fue evaluada la contaminación originada por hidrocarburos (alifáticos y aromáticos policíclicos, HAPs). Para ello, se tomaron muestras de agua de 50 pozos someros durante un período particularmente seco comprendido entre Octubre 2007 y Marzo 2008. Los resultados mostraron que el 34% de las muestras presentaron hidrocarburos alifáticos, con mayor presencia de *n*-alcanos de 17 a 34 carbonos; concentraciones significativamente más altas en relación a otros estudios realizados en el litoral del estado. El Índice de carbono preferencial (ICP) señaló que 12 muestras deben su contaminación a fuentes biogénicas y 5 a fuentes

antropogénicas. 56% de las muestras presentaron HAPs, los compuestos de mayor concentración fueron: antraceno, benzo(a) pireno, benzo(a) antraceno y benzo (k) fluoranteno, los cuales son característicos de la combustión incompleta de materia orgánica y poseen propiedades cancerígenas según la Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (ATSDR, 1995). La distribución de ambos grupos de compuestos fue muy similar, obteniéndose mayores concentraciones en el noreste de la ciudad. Además, el límite máximo permisible de HAPs en agua potable establecido por la Ley Federal de Derechos en Materia de Aguas Nacionales (CONAGUA, 2006) fue rebasado en el 50% de las muestras (López *et al.*, 2009).

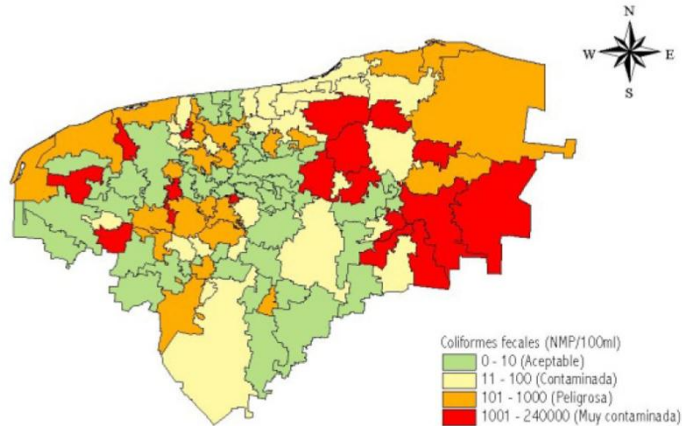


Figura 3.13.17. Contaminación por coliformes fecales en los pozos de extracción de agua potable, en las cabeceras municipales de Yucatán. (Fuente: Novelo *et al.*, 2007)

Para conocer el grado de contaminación en las fuentes de abastecimiento de agua, en el estado de Campeche, se llevó a cabo el muestreo de 24 pozos durante los meses de junio a septiembre del 2009. Dichos pozos abastecen a las comunidades más importantes del estado y se ubican en los municipios de Calkiní, Carmen, Palizada y Xpujil. En estos pozos se colectaron muestras de agua para su posterior análisis en el laboratorio de nutrientes y metales pesados. En términos generales los valores más altos de nutrientes ($\text{NO}_3 = 6.76 \text{ mg/l}$, $\text{NO}_2 = 0.05 \text{ mg/l}$, $\text{NH}_4 = 0.42 \text{ mg/l}$) y de algunos metales pesados ($\text{Zn} = 1.13 \text{ mg/l}$, $\text{Cu} = 0.012 \text{ mg/l}$) se encontraron por debajo de lo que establece la NOM-SSA1-250-2007. Sin embargo, en algunos pozos se encuentran valores muy cercanos a los límites permisibles e inclusive presentan concentraciones de metales ($\text{Pb} = 0.053 \text{ mg/l}$, $\text{Hg} = 0.0014 \text{ mg/l}$), por encima de dicha norma (Benítez *et al.*, 2009).

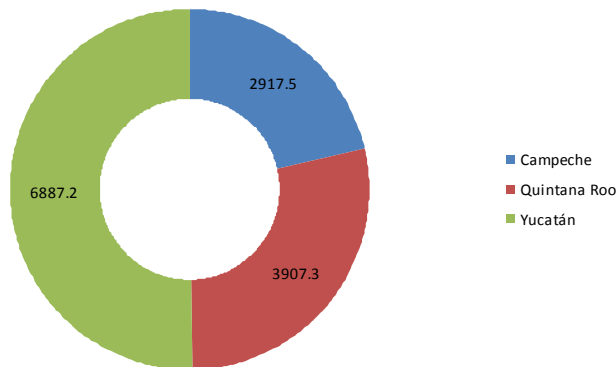
Con la finalidad de mitigar la contaminación microbiológica se ha implementado el programa de agua limpia, el cual tiene como objetivo de asegurar que la población tenga acceso a agua bacteriológicamente apta para el uso y consumo humano, tomado como medida preventiva para la transmisión de enfermedades infecciosas intestinales, así como en la protección contra riesgos sanitarios relacionados con el agua.

De acuerdo con el INEGI en el año 2009 en la Península de Yucatán, se suministró un caudal de 13,712 l/s de agua para consumo humano, y se desinfectó el 95% de este caudal. La gráfica 3.13.5 muestra el caudal suministrado de agua potable por estado mientras que la gráfica 3.13.6 el porcentaje de agua desinfectada.

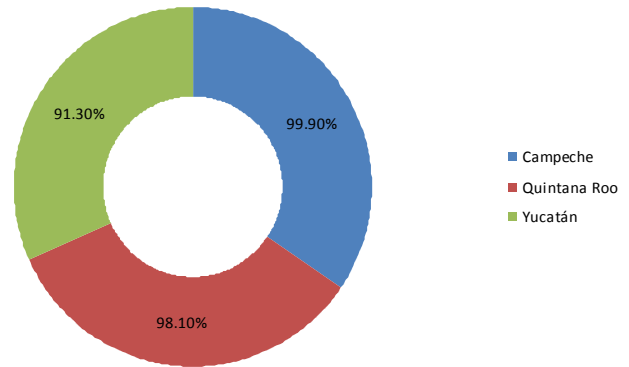
De acuerdo con el INEGI, en el año 2009 en la Península de Yucatán, se suministró un caudal de 13,712 l/s de agua para consumo humano, y se desinfectó el 95% de este caudal.

13.5 Calidad del agua en otros procesos y usos productivos

Se ha demostrado que derivado de la actividad pesquera en 11 de los puertos de la zona costera norte del estado de Yucatán, se ha detectado la presencia de niveles altos de nutrientes fosfatados y nitrogenados, aunado a la presencia de "nortes", donde sus efectos causan la resuspensión de sedimentos de detritus acumulados en el fondo del lecho marino.



Gráfica 3.13.5. Agua suministrada en l/s en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. (Fuente: INEGI, 2010)



Gráfica 3.13.6. Porcentaje de agua desinfectada para consumo humano. (Fuente: INEGI, 2010)

Sin embargo, las descargas ocasionadas por las actividades productivas, no solo son de origen pesquero. La porcicultura por ejemplo, debido a que es la tercera actividad generadora de ingresos en el sector agropecuario del estado de Yucatán aporta grandes cantidades de aguas residuales con alta carga contaminante. Por otra parte la avicultura despliega diferentes actividades en su desarrollo de las cuales destacan el pollo de engorda y el huevo para plato, como las actividades que más contribuyen a la economía del estado generando una gran cantidad de desechos y aguas residuales. A este respecto, en 2007 existían en el estado de Yucatán 470 granjas porcinas y 185 granjas avícolas, de las cuales 304 y 76 respectivamente no estaban registradas ante SAGARPA (Novelo *et al.*, 2007). La existencia total de cerdos en el estado de Yucatán se estimó en 670,174, los cuales generan diariamente 3,884.78 toneladas de excretas, 9,428.37 m³/d de aguas residuales altamente contaminadas y una carga orgánica de 443,133.39 kg/d medida como DQO. Esta carga orgánica es similar a la que se produciría con las descargas de aguas residuales de 4'431,334 personas. Se estimó que el total de aves en granjas avícolas en el estado es de: 237,813 pavos y 26'992,886 pollos que generan 234 toneladas de desechos orgánicos sólidos.

Los municipios con más alta densidad de contaminación porcina (DCP) son Conkal con 2,539, Muxupip con 1,119, Tekantó con 1,548, Cacalchén con 1,069, Abalá con 1,471 y Kanasín con 941 kg/km² (Figura 3.13.18).

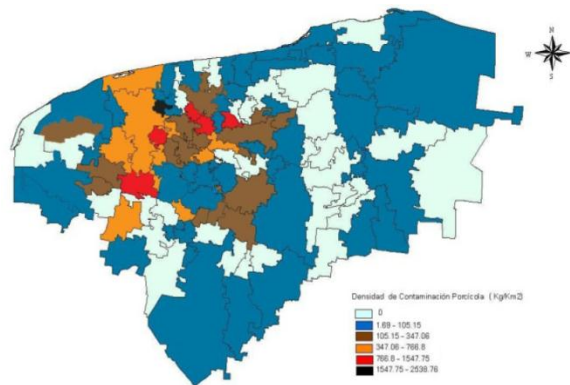


Figura 3.13.18. Densidad de contaminación porcícola en el estado de Yucatán. (Fuente: Novelo *et al.*, 2007)

13.6 Impactos en la salud

El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado son elementos cruciales para la reducción de la mortalidad y morbilidad entre la población infantil, en la disminución tanto de la incidencia de enfermedades de transmisión hídrica como la hepatitis viral, fiebre tifoidea, cólera, disentería y otras causantes de diarrea, así como posibles afecciones

resultantes del consumo de agua con componentes químicos patógenos, tales como arsénico, nitratos o flúor. De acuerdo con las Estadísticas del Agua 2010, existe una relación inversamente proporcional entre el aumento de las coberturas de agua potable y alcantarillado y la disminución de la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas en niños (Figura 3.13.19).

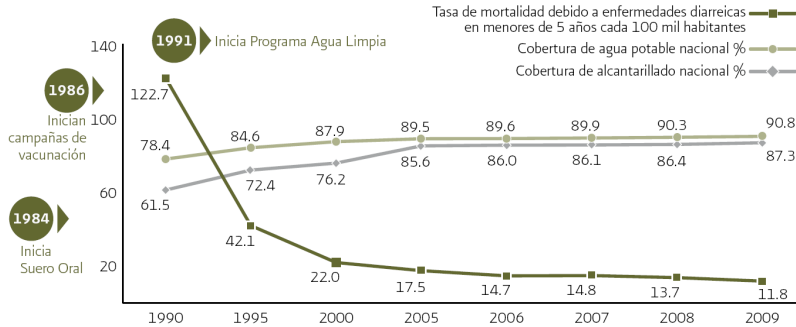


Figura 3.13.19. Evolución de la tasa de mortalidad y coberturas de agua potable y alcantarillado nacional en menores de 5 años. (Fuente: CONAGUA, 2011)

De acuerdo con la Secretaría de Salud, se considera que el 90% de las enfermedades diarreicas agudas (EDA's) son de origen hídrico. La materia fecal de huéspedes o portadores infectados puede introducirse de diversas maneras en un sistema de abastecimiento de agua. La más común es por descarga directa de aguas negras sin tratamiento en el cuerpo receptor, sin embargo también pueden ser fuentes de contaminación los retretes rurales, fosas sépticas, letrinas ubicadas cerca de un pozo o de un arroyo.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, se considera que el 90% de las enfermedades diarreicas agudas (EDA's) son de origen hídrico. La materia fecal de huéspedes o portadores infectados puede introducirse de diversas maneras en un sistema de abastecimiento de agua.

La tifoidea y el cólera son dos enfermedades bacterianas que son transmitidas por medio del agua, así como ciertos virus como la hepatitis y protozoarios que producen giardiasis. Un buen indicador de la contaminación de las aguas son las bacterias coliformes: su presencia indica un riesgo de contraer severas enfermedades por bacterias, virus y protozoarios. Para el año 2007, en el estado de Yucatán las enfermedades infecciosas intestinales fueron la cuarta causa de mortalidad infantil al igual que para el estado de Quintana Roo, mientras que para Campeche fueron la séptima de acuerdo con las estadísticas de los servicios de salud estatales.

La tabla 3.13.8 agrupa las principales enfermedades relacionadas con el agua.

ENFERMEDAD/ ORGANISMO CAUSAL	MODO DE DISPERSIÓN	SÍNTOMAS
Tifoidea/ <i>Salmonella typhi</i>	Ingestión de alimentos, agua, leche, vegetales crudos sin lavar contaminados y moscas.	Fiebre continua que incrementa progresivamente día a día, siendo la temperatura más alta en la tarde que en la mañana acompañada de dolor corporal, dolor de cabeza y constipación, hemorragia proveniente de una ulceración en el intestino delgado.
Cólera/ <i>Vibrio cholerae</i>	Ingestión de agua o alimentos contaminados por la bacteria.	Diarrea sin dolor seguido de vómitos; el paciente puede evacuar de 30 a 40 por día que pronto se convertirá típicamente acuosa y sin color con partículas de moco flotando en ella.
Disentería bacteriana/ <i>Shigella spp</i>	Vía alimentos contaminados, agua y por contacto personal directo.	Diarrea, con la presencia de sangre o moco en las evacuaciones. Acompañados de dolor desgarrador severo en el abdomen. Las evacuaciones no son tan frecuentes (4-10 por día) y la materia fecal es escasa. El paciente luce enfermo.
Leptospirosis/ <i>Leptospira</i>	Los huéspedes primarios son los roedores, que cargan los	Fiebre, dolor en las piernas, náusea, el vómito es común, congestión de los vasos sanguíneos

ENFERMEDAD/ ORGANISMO CAUSAL	MODO DE DISPERSIÓN	SÍNTOMAS
	organismos en sus riñones y el paciente se puede contaminar por vadear o nadar en aguas contaminadas con orines de roedores.	conjuntivos alrededor de las corneas de los ojos.
Hepatitis infecciosa/ <i>Virus de la Hepatitis</i>	Evacuaciones que contienen virus que contaminan el agua y los alimentos	Pérdida del apetito, náusea, vómitos y diarrea acompañados de fiebre. La orina es de color oscuro. Los ojos y la piel toman una coloración amarillenta.
Disentería amebiana/ <i>Entamoeba histolytica</i>	Ingestión de quistes en el agua y alimentos.	Incomodidad abdominal a diarrea, con o sin presencia de sangre o mucosidad en las evacuaciones, acompañados por fiebre, escalofríos y dolor abdominal desgarrador.
Diarrea/ Giardia <i>Lamblia intestinalis</i>	Quistes que fueron descargados con las heces y entran al nuevo huésped en el agua o alimentos	Desórdenes intestinales llegando a dolores epigástricos, incomodidad intestinal, pérdida del apetito, dolor de cabeza y evacuaciones sueltas.
Bilharzia/ <i>Schistosoma spp.</i>	Los huevos de los trematodos se descargan con las orina o heces humanas y si llegan a aguas frescas, se convierten en larvas miracidia que infectan las babosas. La cercaria penetra en la piel del humano que vadea en el agua.	Escozor tipo alergia, sarpullido, dolores, fiebre, eosinofilia, etc. Cuando la infección es mucha, los huevos pueden ser depositados en las evacuaciones de los pulmones causando sistosomiasis o copulmonale o la enfermedad ayerza, que puede conllevar a fallo del corazón.
Lombrices/ <i>Dracunculus medinensis</i>	Agua sin filtrar que contiene los copépodos infestados.	Ampolla cerca del tobillo, quemaduras alrededor de la ampolla, alergia y dolores.

Tabla 3.13.8. Enfermedades relacionadas con el agua y sus organismos causales.

Sin embargo, la calidad microbiológica no es la única preocupación ya que se debe de tomar en cuenta otro tipo de contaminantes, como algunas sustancias químicas que están disueltas en el agua ya sea de manera natural o de origen antropogénico, las cuales representan, de acuerdo con el tipo de sustancias y su concentración, algunos peligros para la salud humana, por ejemplo, los metales pesados, nitratos, cianuros y plaguicidas, que pueden provocar toxicidad aguda o crónica cuando son consumidos. Tal es el caso del agua del acuífero en la Península de Yucatán, la cual contiene sales disueltas cuya concentración varía según la zona donde se ubique, y le dan al agua una dureza característica, sin embargo estas sales llegan a generar cálculos renales en el 5% de la población rural y urbana (Beltrán *et al.*, 2009).

14. Impacto por arrastre de arena en playas

El continuo crecimiento de asentamientos humanos en la zona costera, particularmente sobre el litoral, la falta de conocimiento del comportamiento de la línea de playa a corto y mediano plazo y el inadecuado control sobre la regulación de los asentamientos y construcción de obras de protección costera (espigones, rompeolas, amuramientos, etc.) y la incidencia de fenómenos meteorológicos incrementan la susceptibilidad de riesgo por erosión costera con efectos potenciales de suma importancia para comunidades cuyo desarrollo socio-económico depende de las playas.

14.1 Concentración de arena y erosión de playas

Las playas son acumulaciones de materiales no consolidados en zonas litorales y están sujetas a la acción del oleaje, las corrientes, los vientos y las mareas. El área que es afectada más directamente por las fuerzas del mar es la playa, por lo que es considerada como la parte más dinámica de la zona costera, la playa se puede describir como el lugar en donde se deposita la arena y se localiza desde el punto en el mar donde las olas comienzan a mover la arena del fondo hasta la zona intermareal (Molina *et al.*, 1998). El movimiento de la arena es perpendicular a la costa (de mar a tierra o viceversa) y paralelo (a lo largo del litoral). El movimiento perpendicular está determinado principalmente por la altura del oleaje y la pendiente de la playa, lo cual influye a que se deposite la arena fuera de las playas e incluso mar adentro, causando la erosión en éstas (Guido *et al.*, 2009). Como resultado de la misma erosión en algún otro sitio, cercano o lejano, tendrá lugar la depositación de sedimentos. Esto es, cuando en un sitio hay erosión en otro hay depositación y viceversa. Sin embargo, el movimiento de la arena que conlleva a la acumulación o erosión de las playas puede darse

de forma natural por la acción de eventos climáticos, meteorológicos, hidrometeorológicos y sedimentarios o bien antropogénicamente por la ocupación de la duna litoral por particulares y por la construcción desordenada de obras de protección. Como puede verse en algunos muelles como en Playa del Carmen, donde la alteración del transporte litoral ha producido una gran depositación de sedimentos al norte y como consecuencia una fuerte erosión al sur, debido a que la dirección de la corriente litoral en esta área es de norte a sur.

14.2 Intensificación de los impactos de eventos meteorológicos

El transporte de arena a lo largo de la costa es originado por el rompimiento de las olas, y depende del ángulo de aproximación, de la duración y la energía del oleaje. Esto está directamente influenciado por la acción del viento, el cual se intensifica con el efecto de tormentas tropicales, huracanes y nortes, los cuales causan cambios importantes en la morfología de las playas, debido a que los procesos naturales de transporte y depósito de arenas se ven modificados por los efectos de estos fenómenos (Molina *et al.*, 1998). Las tormentas tropicales y los huracanes se presentan en las costas de la Península en los meses de julio a octubre, trayendo consigo marejadas y vientos (Foto 3.14.1). Las marejadas pueden producir olas de hasta 10 m o más de altura que llegan a demoler macizas obras portuarias, alterar radicalmente la configuración de la playa. La problemática de erosión de playas que se está presentando en la zona turística de Cancún y Cozumel obedece a la combinación de estos complejos fenómenos naturales.



Foto 3.14.1. Vientos y marejadas ocasionados por el Huracán Wilma

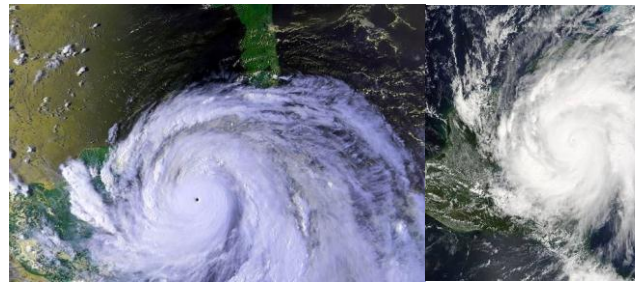


Foto 3.14.2. Imágenes del Huracán Gilberto (izquierda) y Wilma (derecha)

El paso del huracán Gilberto categoría 5 el 13 y 14 de septiembre de 1988 afectó severamente el norte de la Península de Yucatán, en especial Cancún, ocasionando una pérdida sustancial de playa al tiempo que destruyó un millón de hectáreas de bosque tropical y manglar sólo en el Estado de Quintana Roo (Foto 3.14.2). 17 años después, el 21 de octubre del 2005 se presenta el huracán Wilma, de categoría 4, dejando un marcado decremento en los anchos de las playas de la zona hotelera del mismo destino turístico (Guido *et al.*, 2009). A partir del año 2006, se iniciaron los trabajos de alimentación artificial de arena en las playas afectadas. A pesar de que los huracanes Gilberto y Wilma dieron lugar a una fuerte erosión de las playas de Cancún hubo depositación de arena en Akumal y Puerto Morelos (Carranza, 2009).

El paso del huracán Gilberto afectó severamente el norte de la Península destruyendo 1 millón de hectáreas de bosque tropical y manglar sólo en el estado de Quintana Roo.

14.3 Deterioro y pérdida de playas

En el estado de Quintana Roo, con el paso de los huracanes Gilberto en 1988 y Wilma en 2005, se produjo una gran pérdida de arena en las playas de la zona turística, con la consecuente reducción de su anchura y en algunos casos se dejó al descubierto el estrato rocoso. Sin embargo, no sólo es Cancún que sufre de pérdida de playa, también se encuentran en riesgo Holbox, Chetumal y Sian Ka'an. En etanto en el estado de Yucatán y de acuerdo con especialistas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav), con sede en Mérida, existe pérdida dramática de playas en Sisal, municipio de

En el estado de Campeche, los Petenes, Laguna de Términos, Ciudad del Carmen y Los ríos sufren de pérdida de playa. En el estado de Quintana Roo, Cancún, Holbox, Chetumal y Sian Ka'an sufren de pérdida de playa, mientras que en Yucatán existe pérdida dramática de playa en Sisal, Chuburná, Chelem, Progreso y Chicxulub.

Hunucmá, así como en Chuburná, Chelem, Progreso y Chicxulub, en el municipio de Progreso. El especialista indicó que entre las áreas de mayor riesgo, por su vulnerabilidad a inundaciones, se encuentran Celestún, Sisal, Progreso, San Crisanto, Dzilam de Bravo y Las Coloradas, en Yucatán. Además, Los Petenes, Laguna de Términos, Ciudad del Carmen y la Zona de Los Ríos, en el estado de Campeche.

15. Impacto por desechos sólidos

Los residuos sólidos ordinarios y peligrosos son causa de problemas ambientales en las áreas urbanas, rurales y especialmente zonas industrializadas de los municipios, ya que generan impacto ambiental negativo por el inadecuado manejo de los mismos y amenazan la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Los residuos sólidos son cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien que el consumidor abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. La cantidad y tipo de residuos que se generan depende, entre otras cosas, del grado de desarrollo industrial y de servicios, así como de las pautas de consumo de la sociedad. Hasta hace poco los residuos se clasificaban en residuos sólidos municipales y peligrosos. De manera general, los residuos municipales se pueden clasificar en residuos residenciales, comerciales, institucionales, industriales, de construcciones y de los servicios municipales. En la tabla 3.15.1 podemos observar algunos ejemplos de estos residuos.

RESIDUOS MUNICIPALES	ORIGEN
Residenciales	Casas, edificios, conjuntos y unidades habitacionales, etc.
Comerciales	Hoteles, restaurantes, mercados, talleres, estaciones de servicio, comercios, etc.
Institucionales	Colegios, hospitales, cárceles, edificios gubernamentales, etc.
Construcciones	Escombros
Servicios municipales	Barrido de calles, mantenimiento de parques y jardines, plantas de tratamiento de aguas residuales
Industriales	Todo tipo de industria

Tabla 3.15.1. Clasificación de los residuos municipales.

A partir del año 2003 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la Ley para la Gestión y Prevención Integral de los Residuos, los residuos se clasifican como peligrosos, sólidos urbanos y especiales. Dicha Ley tiene como objetivo principal, propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valoración y la gestión integral de los tres tipos de residuos; la prevención de la contaminación de sitios y la remediación de sitios ya contaminados. Desde el momento en que disponemos de nuestros residuos, estos empiezan un proceso de descomposición en el cual la materia orgánica por medio de bacterias y otros microorganismos generan subproductos que pueden ser nocivos para la salud humana y para el ambiente; estos subproductos se presentan de manera líquida y gaseosa, y cada uno recibe el nombre de lixiviados y gases de descomposición respectivamente. La problemática ambiental relacionada directamente con el manejo de los residuos sólidos, afecta al hombre y a su entorno (agua, aire, suelo, paisaje). La tabla 3.15.2 muestra la capacidad de degradación de los residuos comúnmente encontrados en los sitios de disposición final.

A partir del año 2003 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la Ley para la Gestión y Prevención Integral de los Residuos, los residuos se clasifican como peligrosos, sólidos urbanos y especiales.

RÁPIDAMENTE BIODEGRADABLES	LENTAMENTE BIODEGRADABLES
Residuos de comida	Plásticos
Periódicos	Textiles
Papel de oficina	Goma
Cartón	Cuero
Residuos de jardín	Madera
	Orgánicos misceláneos

Tabla 3.15.2. Capacidad de degradación de los residuos sólidos.

La generación de residuos sólidos urbanos en los estados de la Península de Yucatán se distribuye de acuerdo con la tabla 3.15.3. El estado que produce una mayor cantidad de residuos sólidos es Yucatán, seguido de Quintana Roo y en tercer sitio Campeche.

ESTADO	PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) (Miles de toneladas)
Campeche	248
Quintana Roo	442
Yucatán	573

Tabla 3.15.3. Generación de RSU en los estados de la Península de Yucatán. (Fuente: SEMARNAT, 2010)

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán (SEDUMA) en 2007, tan sólo en la zona costera del estado la generación de residuos era de 56,5442.35 toneladas por año distribuidos entre los siguientes municipios (Tabla 3.15.4).

MUNICIPIO	POBLACIÓN	GENERACION (ton/año)	GENERACION (ton/día)	GENERACION PER CÁPITA (kg/día)	TIPO DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL
Celestún	6,269	1,784.78	4.890	0.780	D
Dzidzantún	8,165	2,175.56	5.960	0.730	Tiradero
Dzilám de Bravo	2,248	640.01	1.753	0.780	D
Hunucmá	28,100	6,974.42	19.108	0.680	Tiradero
Ixil	3,598	1,024.35	2.806	0.780	Tiradero
Progreso	49,454	17,870.20	48.95	0.990	C
Río Lagartos	3,272	1,050.97	2.879	0.880	D
San Felipe	1,838	590.37	1.617	0.880	D
Sinanché	2,972	846.13	2.318	0.780	Tiradero
Telchac Puerto	1,626	522.27	1.431	0.880	Tiradero
Tizimín	69,553	22,340.42	61.207	0.880	Tiradero
Yobaín	2,056	622.87	1.706	0.830	Tiradero

D y C: Sitio no controlado de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003

Tabla 3.15.4. Generación de residuos sólidos urbanos en la zona costera de Yucatán (Fuente: SEDUMA, 2007)

15.1 Contaminación de aguas superficiales

Las aguas superficiales se pueden contaminar con materia orgánica. La presencia de materia orgánica (CxHyOz), en presencia de bacterias, microorganismos y oxígeno, genera compuestos que acidifican el agua, eliminan el oxígeno vital para la vida de las especies acuáticas y hace que las aguas para consumo humano se contaminen y generen problemas de salud.

La presencia de residuos sólidos como basuras, bolsas, colchones, escombros y en general cualquier elemento que pueda represar el cauce normal de un río o una quebrada, puede afectar el flujo normal del agua. En casos muy particulares como en crecientes repentinas, épocas de alto invierno o con la presencia de gran cantidad de residuos, estos cauces se represan, produciendo inundaciones, afectando a las familias aledañas a estos cuerpos de agua, dañando zonas de cultivo e impactando negativamente la zona. La presencia de residuos en la zonas de recreo y esparcimiento afecta ambiental, social y económicamente las zonas con basuras, ya que causa un deterioro ambiental en las costas y playas, amenaza la flora y la fauna marina, afecta el turismo y las actividades económicas de la zona, como son la pesca y la recreación, entre otros.

Según lo establecido en el artículo 5, fracción XXXII de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR), los residuos peligrosos (RP) son aquellos que poseen características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados (LGPGIR, 2003). Por otra parte, en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-2005 se establecen las características, el proceso de identificación y clasificación y los listados de los residuos peligrosos. En la tabla 3.15.5 se muestra la clasificación para el estado de Yucatán de las fuentes potenciales de residuos peligrosos según su actividad y tipo de residuo generado.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE RESIDUO	No. SITIOS
Biológico infecciosos	Clínicas, consultorios médicos y dentales, laboratorios de análisis clínicos	B, T	659
Automotriz	Reparación y mantenimiento de vehículos automotores, desde motocicletas hasta camiones urbanos	T, I	1,349

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE RESIDUO	No. SITIOS
Metal mecánica	Principalmente talleres dedicados a la herrería artística, aluminio y los centros de acopio de metales.	C, T, I	439
Industrial químico	Industrias maquiladoras, centrales termoeléctricas, gasolineras y agroquímicos.	T, I, C, R	398
Joyería	Reparación y maquila de joyería (oro y plata).	C, T	23
Investigación	Centros de investigación.	T, I, B	10
Medicamentos y fármacos	Farmacias y boticas.	T, B	266
Otros	Por su diversidad no pueden clasificarse en ninguna de las anteriores.	C, T, I	795
Total			3,945

C = corrosivo; R = reactivo; T = tóxico; I = inflamable; B = biológico-infeccioso

Tabla 3.15.5. Clasificación de las fuentes potenciales de residuos peligrosos según su actividad y tipo de residuos generados. (Fuente: Cabañas et al., 2010)

La figura 3.15.1 muestra la distribución de los sitios de generación de residuos peligrosos en el estado de Yucatán.

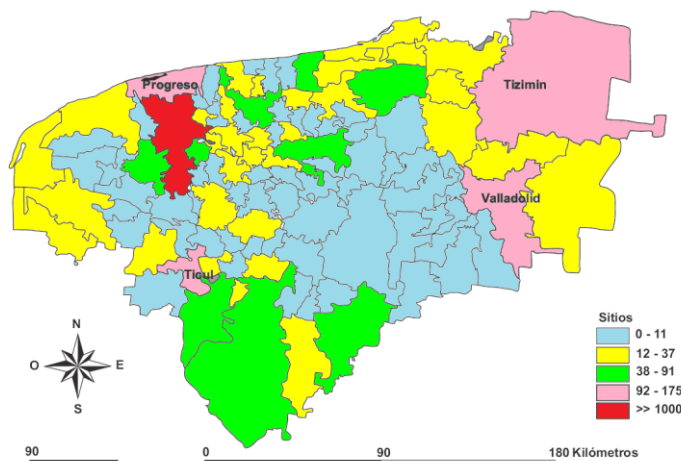


Figura 3.15.1. Distribución de las fuentes potenciales de residuos sólidos en los municipios del estado de Yucatán. (Fuente: Cabañas et al., 2010)

De la figura se observa que los municipios con mayor número de fuentes potenciales de residuos peligrosos son Mérida, Progreso, Ticul, Tizimín y Valladolid.

15.2 Contaminación de aguas subsuperficiales

La contaminación de las aguas subterráneas ocurre debido a la filtración de lixiviados a través del suelo, ya que éste los absorbe llevándolos hasta el acuífero. La Península de Yucatán dispone de una red de corrientes subterráneas que se manifiestan a lo largo y ancho de la geografía en forma de grutas, ríos subterráneos y aguadas denominadas cenotes, las cuales a nivel del manto freático, están conectados con otros flujos laminares y a su vez con el océano, por la estrecha relación y contacto entre todos los flujos subterráneos de la Península, la contaminación de alguno de ellos deriva en contaminación general. Una de las principales fuentes de contaminación de los flujos de agua ya antes mencionados es la cantidad y mala disposición de los residuos sólidos ya que, solo en las ciudades de El Carmen en Campeche, Mérida y Tizimín en Yucatán, y Cancún y Chetumal en Quintana Roo, por sí solas

Ciudad del Carmen, en Campeche, Cancún y Chetumal en Quintana Roo y Mérida y Tizimín en Yucatán producen el 80% de la basura generada de toda la Península de Yucatán.

producen el 80% de la basura generada en toda la Península de Yucatán, de los cuales hasta un 47% de los desechos son de composición orgánica y el 53% lo integran residuos inorgánicos.

15.3 Contaminación de acuíferos

Por lo general, cuando el agua entra en contacto con los residuos sólidos depositados en un tiradero a cielo abierto o relleno sanitario se produce una solución que se denomina lixiviado, rica en elementos contaminantes que al desplazarse verticalmente llegan al subsuelo. Se pueden formar de cuatro formas distintas:

- A partir de agua de lluvia que cae directamente sobre los residuos sólidos.
- Agua que se mueve horizontal al suelo y que llega directamente al tiradero o relleno
- Contacto directo de las aguas subterráneas con los residuos por la elevación del nivel piezométrico.
- Aporte o derrame de líquidos en el tiradero

La composición de un lixiviado producido en un tiradero o relleno sanitario puede ser muy compleja, aunque existen características químicas más o menos comunes en este tipo de instalaciones:

- Gran cantidad de hidrocarburos solubles
- Gran cantidad de nitrógeno orgánico y amoniacal.
- Salinidad muy elevada.
- Presencia de metales pesados como: cadmio (Cd), níquel (Ni), zinc (Zn), plomo (Pb).
- Demanda Química de Oxígeno (DQO) que llega incluso a valores de mg de oxígeno por litro (O₂/L).

Dado que uno de los fenómenos a evitar en un sitio de disposición final de residuos sólidos es la lixiviación y la posible contaminación del acuífero como consecuencia de ella, para determinar la ubicación de un relleno sanitario, es necesario considerar las características hidrogeológicas, geofísicas y meteorológicas del sitio y tomar las medidas adicionales necesarias (por ejemplo la instalación de una cubierta granular), para así evitar la contaminación de las aguas subterráneas por lixiviados.

En general, la composición de un lixiviado de relleno sanitario o tiradero contiene gran cantidad de: hidrocarburos, nitrógeno orgánico y amoniacal, demanda química de oxígeno y salinidad, además de la presencia de metales pesados como cadmio, níquel, zinc o plomo.

15.4 Afectación en la salud

El mal manejo de los desechos sólidos, generalmente ubicados en los tiraderos a cielo abierto es una amenaza constante a la salud humana ya que este tipo de desechos propicia la proliferación de fauna nociva (cucarachas, moscas, mosquitos y ratones), además de fauna callejera (perros y gatos) que viven, se alimentan y reproducen sin control en estos sitios. Además, de que incluso se llegan a depositar animales muertos, con los cuales se atrae gran cantidad de aves carroñeras (Alonso, 2007). Incluso la generación de gases producto de la descomposición de la materia orgánica puede llegar a generar explosiones de gran magnitud en tiraderos sin debido control, además de que, si se propicia la quema de residuos las partículas y gases resultantes pueden llegar a degradar la salud poblacional.

Los problemas de salud originados por los residuos sólidos domiciliarios se deben principalmente a la proliferación de vectores, malos olores, proliferación de microorganismos causantes de enfermedades infecciosas, contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, y accidentes de los operarios aunado los residuos sólidos urbanos se están manejando conjuntamente con algunos residuos sólidos peligrosos o potencialmente peligrosos, tales como pilas y baterías, metales, aceites y grasas, plaguicidas, insecticidas, solventes, pinturas y tintes, remedios y aerosoles.

Los problemas de salud relacionados con los residuos sólidos se deben principalmente a la proliferación de vectores, malos olores, proliferación de microorganismos causantes de enfermedades infecciosas, contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, y accidentes de los operarios.

15.5 Intensificación de eventos extremos, como inundaciones

La mala disposición de los residuos y a la falta de conciencia de la población provoca que al llegar la temporada de lluvias los residuos mal dispuestos sean arrastrados por los arroyos formados en esta época del año y los cuales desde tiempos inmemoriales recogen las basuras producidas por la actividad humana. El exceso de residuos llega a generar serios taponamientos en las corrientes de agua superficial, dificultando el desahogo de estas, provocando encharcamientos severos en ciertas zonas. El azolve de los sistemas de alcantarillado, de ríos y arroyos durante la temporada de lluvias son las principales fuentes de acumulación de agua y encharcamientos que dependiendo de la intensidad de las lluvias pueden incluso provocar inundaciones severas.

15.6 Deterioro de la imagen urbana y afectación social

El manejo de residuos sólidos comprende las fases de separación, recolección y transporte hasta un sitio de disposición final. En la mayoría de los municipios de la Península, la cobertura de recolección de residuos no abarca a toda la población e incluso en algunos de ellos no se cuenta con este servicio, lo que provoca la acumulación de basura en ciertas zonas y posteriormente el desarrollo de tiraderos clandestinos, convirtiéndose así en una mala imagen para los visitantes y turistas que acuden a la región (Foto 3.15.1).



Foto 3.15.1. Deterioro de la imagen urbana por la basura

Las principales causas del deterioro de la imagen urbana de los municipios relacionadas con los residuos sólidos son:

- Coberturas de recolección generalmente limitadas, lo que implica depósito inadecuado, principalmente caminos de acceso, terrenos baldíos y manglares
- Nulo o deficiente manejo y administración de los sistemas
- Falta de planificación de rutas y de la operatividad del sistema lo que deviene en incremento de costos
- Reglamentos inexistentes o inoperantes
- Falta de capacitación, formación y desarrollo del personal de limpia
- Equipo de transporte insuficiente y sin mantenimiento
- Desaprovechamiento comercial de los residuos valorizables
- Carencia de equipo adecuado y seguro para el manejo de los residuos
- Carencia de registros y de un sistema de información
- Falta de una cultura de entrega al sistema y manejo adecuado de la basura en los hogares

15.7 Rellenos sanitarios y su afectación ambiental

Como ya se mencionó anteriormente, el manejo inadecuado de los residuos así como su disposición final no sanitaria, produce enormes efectos negativos en el medio ambiente así como también en la salud humana, para evitar y de alguna forma mitigar este tipo de efectos se deben construir sitios de disposición final tomando de acuerdo a las normas oficiales en materia.

Uno de los principales efectos negativos que causa la mala disposición de los residuos sólidos, es que las sustancias contaminantes del lixiviado no solo llegan a contaminar el agua subterránea, sino que a la vez causa un efecto negativo en la calidad del suelo. La tabla 3.15.6 agrupa las características químicas de los contaminantes que contienen los lixiviados y sus efectos en el suelo.

CONTAMINANTE	ENLACE	EFFECTOS MUY PROBABLES	EFFECTOS POSIBLES
Ácidos	Covalentes polares	Alteran pH	Disuelven minerales y materia orgánica
Bases	Iónicos	Alteran pH	Disuelven minerales anfóteros
Carbonato de sodio	Iónico soluble el carbonato se hidroliza	Aumenta el pH y la conductividad ocupa posiciones en el complejo de intercambio	El suelo pierde textura, se expande (sodicidad). La materia orgánica se solubiliza
Nitrato de sodio	Iónico soluble no se hidroliza	Aumenta conductividad y viaja a cuerpos de agua	Contamina acuíferos
Nitrato de amonio	Iónico soluble, hidrólisis ácida	Aumenta conductividad y viaja a cuerpos de agua	Eutrofización de cuerpos de agua
Plaguicidas Organoclorados	Covalente, Molecular dipolos inducidos	Ocupa poros, se adsorbe, permanente	Se bioacumulan concentrándose en grasa
Gasolina	Covalente no polar Líquido	Ocupa poros	Quita oxígeno, mata la vida del suelo y lentamente contamina acuíferos
Lubricantes	Covalente no polar Líquido	Ocupa poros	Quita oxígeno, mata la vida del suelo y lentamente contamina acuíferos
Cloruro de plomo	Iónico	En suelos ácidos queda soluble o forma quelatos insolubles En suelos básicos forma minerales insolubles	Se precipita en la raíz puede contaminar cuerpos de agua ácidos Se acumula como mineral
Arseniato de sodio	Iónico	Puede cambiar de estado de oxidación, y formar compuestos volátiles	Afecta la microbiota, contamina acuíferos y en extremo la atmósfera

Tabla 3.15.6. Características químicas de los contaminantes que contienen los lixiviados y sus efectos.

15.8 Contaminación de playas y zonas costeras

En cuanto a la calidad de agua en las playas de la Península, mediante la acción coordinada de las secretarías de marina, salud, medio ambiente y recursos naturales y turismo, desde el año 2003 se realiza el monitoreo de la calidad del agua en las principales playas de los centros turísticos de todo el país, con la finalidad de establecer las playas prioritarias de acuerdo al riesgo sanitario derivado de los niveles de enterococos, tomando este valor como indicador de contaminación de origen fecal asociado con el riesgo a la salud de los bañistas.

El criterio de calificación de la calidad del agua en las playas es el que se muestra en la tabla 3.15.7. Mientras que la tabla 3.15.8 agrupa a las playas que reportaron un valor máximo por encima del rango establecido para playas aptas para uso recreativo, de acuerdo con el censo de playas sujetas a vigilancia sanitaria 2009 realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos.

RANGO DE CONCENTRACIÓN BACTERIOLÓGICA (NMP/100 ml)	DEFINICIÓN
0-200	APTA para uso recreativo
>200	NO APTA para uso recreativo

Tabla 3.15.7. Criterio de calificación de la calidad del agua en playas (Fuente: OMS y NMX-AA-120-SCFI-2006)

ESTADO	DESTINO TURÍSTICO	PLAYA	SITIOS DE MUESTREO	VALOR MÁXIMO REPORTADO NMP/100 ml DE ENTEROCOCOS
Campeche 16 playas con 16 puntos de muestreo	Campeche	Playa Payucan	Playa Payucan	459
			Playa Payucan	615
		Playa Mar Azul	Mar Azul	305
		Playa bonita	Bonita I	2,046
	Ciudad del	Playa Manigua	Manigua II	1,956

ESTADO	DESTINO TURÍSTICO	PLAYA	SITIOS DE MUESTREO	VALOR MÁXIMO REPORTADO NMP/100 ml DE ENTEROCOCOS
	Carmen		Manigua	1,956
		Playa Caracol	Caracol	1,092
Quintana Roo 25 playas con 27 puntos de muestreo	Cancún	Playa Las Perlas	Las Perlas	473
		Playa Las Casitas	Las Casitas	377
	Cozumel	Playa Dzul-Ha	Dzul-Ha	241
		Playa Caletita	Caletita	345
Yucatán 3 playas con 8 sitios de muestreo	Telchac	Playa Telchac	Telchac	246

Tabla 3.15.8. Playas que rebasaron el rango establecido para playas aptas para uso recreativo en la Península de Yucatán en febrero de 2009.

La contaminación por enterococos es causada principalmente por las descargas de aguas residuales, sin embargo esta no es la única fuente de contaminación de las aguas costeras, ya que en un estudio realizado en el 2007 en 11 puertos de la costa norte del estado de Yucatán, se cuantificó la presencia de compuestos de como NO₂, NO₃, PO₄ y NH₃. De los cuales se obtuvo que en los puertos de Sisal, Dizilam y El Cuyo, fueron los que registraron mayor concentración de nutrientes nitrogenados, mientras que en Celestún, Telchac, San Felipe y El Cuyo presentaron los valores más altos en cuanto a nutrientes fosfatados. Las altas concentraciones de estos compuestos en los puertos ya antes mencionados se reportaron en los meses en que la actividad pesquera aumenta, debido al vertimiento de los residuos, directamente en las aguas costeras.

Las playas costeras de recreación veraniega son zonas de esparcimiento muy concurridas y las actividades acuáticas brindan enormes beneficios, importantes para la recreación, salud y bienestar de las personas. Sin embargo, el baño en el agua de mar puede representar riesgos para la salud de los usuarios, debido a que las aguas pueden estar contaminadas con excretas humanas; las cuales pueden contener agentes patógenos causantes de infección, enfermedad y muerte. La Organización Mundial de la Salud recomienda utilizar como indicadores de contaminación fecal para aguas costeras a *Escherichia coli* y *Streptococcus fecales*, debido a que *Escherichia coli* es uno de los indicadores más sensibles del grado de contaminación en las cercanías de los desagües y los *Streptococcus fecales* sobreviven más tiempo en agua de mar que los *Coliformes fecales* simulando mejor las características de sobrevivencia de *Rotavirus*, el cual es uno de los agentes etiológicos de gastroenteritis de mayor prevalencia.

Las principales causas de contaminación de las playas son: 1) descargas de aguas residuales, 2) drenajes deficientes o nulos, 3) plantas de tratamiento ineficientes o sobrecargadas, 4) residuos de botes y embarcaciones, 5) residuos de personas y animales en la playa y 6) arrastre de residuos por lluvias.

La basura más común encontrada en las playas son los plásticos (55%), le siguen el "foam" (Placa compuesta de cartulina por ambas caras, con centro de Poliestireno Expandido, que le da rigidez y bajo peso, utilizado como respaldo para montaje de fotografías e impresiones gráficas, entre otros usos), el hule, el vidrio, el papel, la madera y la tela. La situación resulta insostenible en algunas playas, donde cada año se arrojan miles de toneladas de desechos, sin contar las aguas negras o servidas que allí se vierten, causando mal aspecto al paisaje (Foto 3.15.2).

La Organización Mundial de la Salud recomienda utilizar como indicadores de contaminación fecal para aguas costeras a *Escherichia coli* y *Streptococcus fecales*, debido a que *E. coli* es uno de los indicadores más sensibles del grado de contaminación en las cercanías de los desagües y los *Streptococcus fecales* sobreviven más tiempo en agua de mar que los *Coliformes fecales*.

Las principales causas de contaminación de las playas son: 1) descargas de aguas residuales, 2) drenajes deficientes o nulos, 3) plantas de tratamiento ineficientes o sobrecargadas, 4) residuos de botes y embarcaciones, 5) residuos de personas y animales en la playa y 6) arrastre de residuos por lluvias.



Foto 3.15.2. Contaminación de playas por desechos sólidos

La tabla 3.15.9 agrupa los elementos contaminantes en zonas costeras y su prioridad.

PRIORIDAD	GRUPO DE CONTAMINANTES	EJEMPLOS
Alta	Nutrientes Patógenos Orgánicos tóxicos	Nitrógeno Virus entéricos Hidrocarburos aromáticos polinucleares
Intermedia	Metales traza seleccionados Otros materiales peligrosos Plásticos y materia flotante	Plomo Petróleo, cloro Basura de la playa, grasas y aceites
Baja	Demanda Bioquímica de Oxígeno Sólidos	

Tabla. 3.15.9. Elementos contaminantes en zonas costeras.

Para combatir el problema de la contaminación de playas por residuos sólidos es necesario el desarrollo de brigadas para la limpieza de playas. En el caso de Cozumel se han llegado a recolectar un total de 150 kilogramos de desechos sólidos durante las jornadas de limpieza, que lleva a cabo la dirección de Ecología Municipal. En el municipio de Benito Juárez, la dirección municipal de Ecología también lleva a cabo acciones de 2 a 3 veces por año para retirar los residuos sólidos que se acumulan en los márgenes de la laguna costera de Bojórquez.

16. Impacto de la calidad del agua

16.1 Transformación del hábitat

Los humedales son un sistema natural de importancia para el desarrollo de la flora y fauna endémica al mismo tiempo de especies animales migratorias, lo que enriquece el área. Sin embargo, su biodiversidad se encuentra amenazada por la modificación de su entorno por acciones humanas, sobreexplotación de la fauna marina y contaminación del agua.

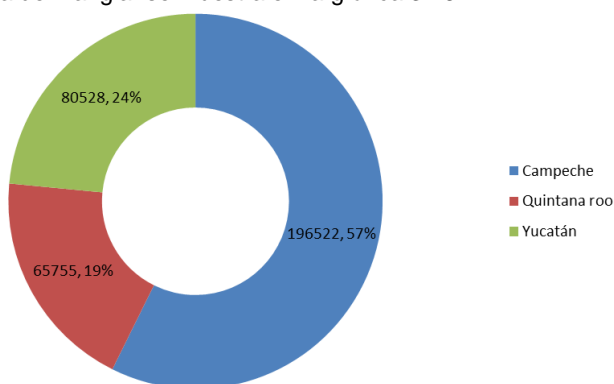
La superficie de manglar estimada para México es de 655,667 hectáreas, a una escala cartográfica de 1:50 000 (CONABIO, 2008). Tan sólo la existente en la Península asciende a 341,835 ha, a lo largo de casi 550 kilómetros de costa. En Yucatán, los humedales costeros están a lo largo de 370 kilómetros, con una cobertura de poco más de cuatro mil kilómetros cuadrados, desde Celestún, en el poniente, hasta El Cuyo, en el oriente (Figura 3.16.1).

La superficie de manglar estimada para México es de 655,667 hectáreas, a una escala cartográfica de 1:50 000 (CONABIO, 2008). Tan sólo la existente en la Península asciende a 341,835 ha, a lo largo de casi 550 kilómetros de costa.



Figura 3.16.1. Distribución de los manglares en la Península de Yucatán. (Fuente: CONABIO, 2008)

La distribución estatal de la cobertura de manglar se muestra en la gráfica 3.16.1.



Gráfica 3.16.1. Cobertura de Manglar en la Península de Yucatán (Fuente: CONABIO, 2008)

De acuerdo, con la CONABIO-CONANP-TNC-PRONATURA (2007), la Península de Yucatán cuenta con 12 regiones marinas prioritarias (RMP) por su alta biodiversidad, pero en ellas la flora y fauna se ven amenazadas por las modificaciones de su entorno y por la contaminación, principalmente. De las regiones marinas prioritarias: Arrecife Alacranes y Champotón - El Palmar presentan la mayor amenaza a la biodiversidad existente. (Tabla 3.16.1).

CLAVE	NOMBRE	IMPORTANCIA	ECORREGION MARINA	AP FEDERALES	RMP
64	Laguna de Términos	Muy importante	Golfo de México Sur	Laguna de Términos; Pantanos de Centla	Pantanos de Centla-Laguna de Términos-Sonda de Campeche; Champotón El Palmar; Cayos Campeche
65	Los Petenes-Ría Celestún-El Palmar	De extrema importancia	Golfo de México Sur	Los Petenes; Ría Celestún	Champotón-El palmar
66	Plataforma Continental de Dzilam	Muy importante	Golfo de México Sur		Dzilam-Contoy; Sisal-Dzilam
67	Arrecife Alacranes	De extrema importancia	Golfo de México Sur	Arrecife Alacranes	Arrecife Alacranes

CLAVE	NOMBRE	IMPORTANCIA	ECORREGION MARINA	AP FEDERALES	RMP
68	Humedales Costeros y Plataforma Continental de Cabo Catoche	De extrema importancia	Golfo de México Sur	Ría Lagartos; Playa adyacente a la Localidad denominada Ría Lagartos	Dzilam-Contoy
69	Isla Contoy	Muy importante	Mar Caribe	Isla Contoy; Playa de Isla Contoy	Dzilam-Contoy
70	Laguna de Chacmochuk-Arrecife de la Cadena	Importante	Mar Caribe	Isla Contoy	Dzilam-Contoy
71	Laguna Makax	Muy importante	Mar Caribe	Costa occidental de Isla Mujeres; Punta Cancún; Punta Nizuc	Dzilam-Contoy
72	Sistema Lagunar Nichupté	Importante	Mar Caribe		Punta Maroma-Nizuc; Dzilam-Contoy
73	Humedales Costeros y Arrecife de Puerto Morelos	Importante	Mar Caribe	Arrecife de Puerto Morelos; Costa occidental de Isla Mujeres	Punta Maroma-Nizuc
74	Isla Cozumel	Importante	Mar Caribe	Arrecifes de Cozumel	Cozumel
75	Ríos Subterráneos y Caleta de Akumal-Tulum	Muy importante	Mar Caribe	Tulum	Tulum-Xpuha
76	Humedales Costeros y Arrecife de Sian Ka'an	De extrema importancia	Mar Caribe	Arrecifes de Sian Ka'an; Sian Ka'an; Uaymil	Sian Ka'an; Bahía Chetumal; Xcalac-Majahual; Tulum-Xpuha
77	Bahía Chetumal	Muy importante	Mar Caribe		Bahía Chetumal; Xcalac-Majahual; Sian Ka'an
78	Humedales Costeros y Arrecife de Xcalac-Majahual	Muy importante	Mar Caribe	Arrecife de Xcalac	Bahía Chetumal; Xcalac-Majahual;
79	Banco Chinchorro	De extrema importancia	Mar Caribe	Banco Chinchorro	Banco Chinchorro

AP: Áreas Protegidas. RMP: Regiones Marinas Prioritarias.

Tabla 3.16.1. Sitios marinos prioritarios y otras áreas de importancia.
(Fuente: CONABIO-CONANP—TNC-PRONATURA, 2007)

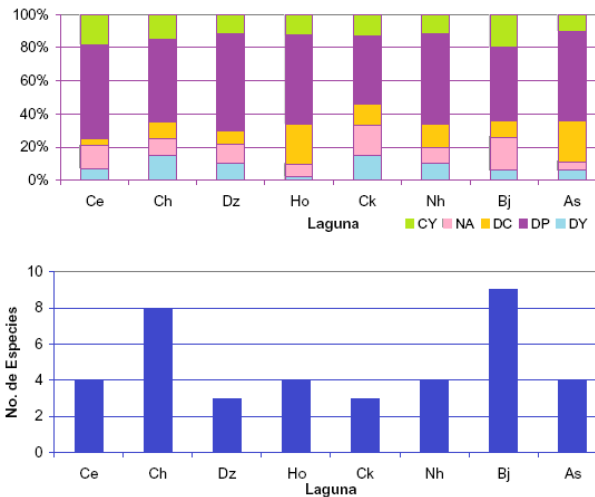
Tan solo en el estado de Yucatán, el número de personas que viven en los pueblos costeros aumentó de 27,000 en 1970 a más de 100,000 en el año 2000, la mayoría de ésta población se localizó en las zonas de manglar y ciénegas, lo cual fue acompañado por un extensivo proceso de urbanización, dado no solo en este estado sino que también se extendió a todas las zonas costeras de la Península. Con ello, los procesos que han impactado los ecosistemas costeros se fueron acrecentando, por lo que ha sido evidente la transformación y pérdida de hábitats críticos y su contaminación (Euan *et al.*, 2002 y Rivera *et al.*, 2002). Debido a la contaminación por aguas residuales, ya se han detectado síntomas de problemas ambientales en la calidad del agua de las lagunas costeras, así como en la estructura y funcionamiento de los manglares y vegetación acuática sumergida (Zaldívar 1999 y Agüayo 2003).

El fitoplancton como componente de los ecosistemas acuáticos que responde rápidamente ante los cambios en las condiciones ecológicas, ha sido extensivamente utilizado para caracterizar la condición que guardan ambientes costeros (Philips *et al.*, 2002). El análisis de cambios en la estructura comunitaria, la abundancia de especies nocivas y la

composición por grupos, han sido algunas de las variables utilizadas para el diagnóstico (Amany y Dorgham 2003, Varela y Prego 2003, Philips *et al.*, 2004).

La comunidad de fitoplancton de las lagunas costeras de Yucatán esta compuesta por los grupos de cianobacterias (CY), ñaño flagelados (NA), diatomeas centrales (DC), diatomeas penales (DP) y dinoflagelados (DY). El análisis de las especies de fitoplancton que se han identificado como nocivas para los ecosistemas acuáticos de la Península de Yucatán, permiten distinguir que las lagunas de Chelem y Bojórquez en Quintana Roo presentan el mayor número de especies nocivas, indicando que las condiciones ambientales de estas lagunas se han degradado (Herrera-Silveira, 2006). El cambio de las comunidades de fitoplancton dominadas por diatomeas hacia comunidades dominadas por dinoflagelados nocivos, ha sido considerado como síntoma de deterioro ambiental, principalmente debido al proceso de eutrofización (Gráfica 3.16.2).

El análisis de las especies de fitoplancton que se han identificado como nocivas para los ecosistemas acuáticos de la Península de Yucatán, permiten distinguir que las lagunas de Chelem y Bojórquez en Quintana Roo presentan el mayor número de especies nocivas, indicando que las condiciones ambientales de estas lagunas se han degradado.



Gráfica 3.16.2. Especies nocivas presentes en las lagunas costeras de la Península de Yucatán.
(Fuente: Herrera-Silveira, 2006).

16.2 Especies amenazadas y en extinción

Por las características del suelo peninsular, cuya consistencia calcárea lo hace altamente permeable, los cuerpos de agua subterráneos de donde afloran los pozos, cenotes y manantiales, así como las ciénagas y las aguadas que se forman de las lluvias, suelen estar íntimamente relacionados con el sistema de aguas subterráneas que abastece a las poblaciones humanas. Por ello, el manto freático, corriente subterránea que se encuentra a no más de ocho metros de profundidad, es muy fácil de contaminar por descargas de aguas residuales.

La fauna de peces de agua dulce de la Península de Yucatán es exclusiva de esta región, sólo se encuentran especies parecidas en los lagos de Mesoamérica. Muy pocas tienen una relación cercana con otros peces del Golfo de México o incluso del Caribe. Esto se debe a las condiciones de aislamiento que presentan los hábitats de agua dulce de la Península. El deterioro de la calidad del agua superficial y subterránea de la Península de Yucatán ha tenido implicaciones directas sobre las especies acuáticas endémicas de la región. La contaminación ha llegado a ocasionar cambios importantes a la comunidad de peces en aguas transparentes de cenotes

La fauna de peces de agua dulce de la Península de Yucatán es exclusiva de esta región, sin embargo, la contaminación ha llegado a ocasionar cambios importantes en estas comunidades poniendo su existencia en peligro. Las especies que se encuentran en peligro de extinción se encuentran enlistadas en la NOM-059-ECOL-2001.

yucatecos, además de que, por ser la gran mayoría especies endémicas, se encuentran en grave peligro al no existir cuidado sobre la disposición de aguas de desecho, que se filtran hacia los cenotes, contaminándolos. Las especies que se encuentran en peligro de extinción se encuentran enlistadas en la NOM-059-ECOL-2001.

La Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana mediante la integración de las listas correspondientes, así como establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción. La normatividad vigente considera las siguientes categorías de riesgo:

- Probablemente extinta en el medio silvestre. Aquella especie nativa de México cuyos ejemplares en vida libre dentro del territorio nacional han desaparecido, hasta donde la documentación y los estudios realizados lo prueban, y de la cual se conoce la existencia de ejemplares vivos, en confinamiento o fuera del territorio mexicano.
- En peligro de extinción (P). Aquellas especies cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el territorio nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat, aprovechamiento no sustentable, enfermedades o depredación, entre otros.
- Amenazadas (A). Aquellas especies, o poblaciones de las mismas, que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazos, si siguen operando los factores que inciden negativamente en su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones.

A continuación se describen las especies endémicas de la Península de Yucatán que se encuentran en alguna categoría de riesgo.

16.2.1 Manatí



La distribución del manatí (*Manatus*) en México está limitada al Sureste y abarca las zonas costeras del Golfo, desde Veracruz hasta Chetumal. Además, vive también en ríos, lagunas, esteros y cenotes, es capaz de sobrevivir tanto en ambientes dulceacuícolas como salobres y marinos. Es herbívoro, y se alimenta de unos 60 tipos diferentes de plantas, como hojas de mangle o algas. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.2 Pez ciego de Yucatán



El pez ciego de Yucatán (*Typhliasina pearsei*), también conocido como dama blanca o brótula ciega, es una especie endémica. Se ha observado en los cenotes siguientes: Noc Ac y San Isidro, municipio de Mérida; Tzab Nah, en Tecoh; Chelentún, Cuzamá; La Culebra y el Pochote, en Muna; Balancanché, en Tinum, y uno de Hochtún. La familia de los brotúlidos se caracteriza por algo muy peculiar; no tiene sentido de la vista y tampoco tienen coloración, condiciones debido a su vida cavernícola. La especie está en peligro de extinción.

16.2.3 Anguila ciega



La anguila ciega o anguila ciega yucateca (*Ophisternon infernale*). Pez anguiliforme, carente de aletas pectorales y pélvicas. Carece, asimismo, de escamas de ojos y pigmento, con los poros sensoriales de la cabeza muy desarrollados. Se ha encontrado en cuevas y cenotes del centro-noroeste del Estado de Yucatán (Cueva de Hochtún, Grutas de Tzab-Nah, Cueva de Balam-Canché, Cueva de El Pochote, Grutas de Kabahchén) y del centro de Quintana Roo (Cenotes Cristal y Golondrinas). La especie está en peligro de extinción.

16.2.4 Bolín de aletas negras



El cachorrillo lodero o bolín de aletas negras (*Cyprinodon beltrani*) es pardo grisáceo, con barras verticales oscuras irregulares en los costados y un ocelo en la parte posterior de la aleta dorsal de las hembras. Se localiza en las Lagunas de Chichancanab y Esmeralda, Quintana Roo. La especie es endémica de una sola localidad. La especie está en peligro de extinción.

16.2.5 Moly de vela



Topote de aleta grande, molly de vela o molly de Yucatán (*Poecilia velifera*) es un pez vivíparo. Su cabeza es naranja y el cuerpo dorado con diminutas manchas azul verdosas simétricamente ubicadas a lo largo desde la cabeza hasta la cola. Esta especie se distribuye a lo largo de la costa de la Península, pero principalmente en Yucatán. Habita en manantiales de agua dulce y en aguas salobres. Las localidades donde se ha encontrado a esta especie son Río Lagartos, Sinanché, Telchac Puerto, Progreso y Mérida. Actualmente la especie se clasifica como amenazada.

16.2.6 Bolín de labios gruesos



El Cachorrillo cangrejero o bolín de labios gruesos (*Cyprinodon labiosus*) se caracteriza por el notable desarrollo de los labios, anchos y enroscados. Machos adultos con cuerpo oscuro y aletas negras, con margen blanco en la aleta dorsal. Se localiza en las Lagunas de Chichancanab y Esmeralda, Quintana Roo. La especie es endémica de una sola localidad. La especie se clasifica como en peligro de extinción.

16.2.7 Bolín maya



El cachorrillo gigante o bolín maya (*Cyprinodon maya*) se distingue de otras especies del género por el mayor tamaño y la mayor longitud cefálica. Machos adultos, con orillas oscuras en las aletas dorsal, caudal, pélvica y anal. Se localiza en las Lagunas de Chichancanab y Esmeralda, Quintana Roo. La especie es endémica de una sola localidad. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.8 Bolín de quijada vertical



El cachorrillo boxeador o bolín de quijada vertical (*Cyprinodon simas*) es el menor de los bolines de Chichancanab. El nombre específico, *simas*, significa "chato"; este aspecto se debe a la verticalidad de la mandíbula inferior, lo cual es su carácter diagnóstico más notable (aunque no siempre evidente en ejemplares conservados). La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.9 Bolín de aletas largas



El cachorrillo de dorsal larga o bolín de aletas largas (*Cyprinodon verecundus*) tiene por principal carácter diagnóstico la mayor longitud relativa de las aletas. Labios un poco engrosados, aunque no tanto como en *C. labiosus*; la boca tiende más que en otras especies a ser subterminal. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.10 Corales



Relacionados con las anémonas y medusas, adheridos a las rocas del fondo marino, los corales, raros representantes del reino animal, embellecen las profundidades del océano con su presencia y protegen a numerosos microorganismos acuáticos que descansan entre sus "ramas". Hay varias clases de coral de diversos colores y formas, cada uno con diferente utilidad. El coral negro, la especie local que necesita ser preservada, pertenece a la clase anthozoa, del orden de los antipatharia y de la familia de los *antipathidae*, se distingue de otras especies por la conformación capilar de sus pólipos en estructuras parecidas a "arbolitos de Navidad".

16.2.11 Tortugas marinas



En el caso de tortugas marinas, se conocen 7 especies de ellas a nivel mundial, de las cuales 4 se pueden encontrar en la Península de Yucatán, una de ellas es la tortuga de carey ya que la Península de Yucatán es el principal punto de anidación en el mundo. Algunos estudios realizados en el CINVESTAV demostraron que en nidos ubicados en las lagunas de Chelem y Progreso, se encontraron concentraciones importantes de plaguicidas en los huevos. Por otra parte en Celestún y Hol Box se detectaron las concentraciones más altas de DDT en los huevos (Beltrán *et al.*, 2009). La especie está clasificada como en peligro de extinción.

Por otra parte, en la Península de Yucatán se encuentran los 4 sistemas de cuevas más grandes del mundo, todos en las áreas de Tulum y son: Sac Aktun, Ox Bel Ha, Dos Ojos, Naranjal. La importancia de estos radica en la biodiversidad que estos sistemas albergan, ya que se conocen 37 especies adaptadas a vivir en la oscuridad perpetua, de las cuales 35 son crustáceos y 2 son peces. Dentro de los crustáceos, 5 de ellos están actualmente protegidos por la normatividad mexicana NOM-059. Estas cuevas también son hogar del remipedio - crustáceo más primitivo vivo - *Speleonectes tulumensis* el cual es una especie protegida bajo la normatividad mexicana en el año 2005. En cuanto a los peces encontramos a la Dama Blanca de las Profundidades también en Peligro de Extinción según la norma mexicana (Torres, 2007). Algunas otras especies que son endémicas de la Península de Yucatán están en peligro de extinción por causas no directamente relacionadas con la calidad del agua sino relacionadas con la transformación o destrucción de sus hábitats como es el caso de jaguar, el mono araña, el cocodrilo de pantano y de ría, la cigüeña jabirú entre otros.

En la Península de Yucatán se encuentran los 4 sistemas de cuevas más grandes del mundo, todos en las áreas de Tulum y son: Sac Aktun, Ox Bel Ha, Dos Ojos, Naranjal.

16.2.12 Jaguar



El jaguar, es el felino más grande de América y el tercero en el mundo (después del león y el tigre), es también el único representante del género *Panthera* encontrado en este continente. En México esta especie se distribuye desde las selvas tropicales del sureste de México, hasta el Río Bravo en el Golfo y en la Sierra Madre Occidental de la costa del Pacífico, hasta los límites con Belice y Guatemala. Por lo regular, la altitud de estas zonas es de 1000 metros sobre nivel del mar. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.13 Mono araña



El mono araña perteneciente al género "*Ateles geoffroyi*" y conocido también como chango, es de constitución delgada, tiene extremidades largas y colgantes, su cabeza es relativamente pequeña y los machos no tienen barba. En la Península se ha visto amenazado por la deforestación excesiva. Comen frutas, raíces, granos, hojas tiernas, insectos, huevos, y hasta pequeños vertebrados. Puede tener el hábito de visitar con cierta regularidad las huertas o milpas, lo que ocasiona daños a las cosechas, razón por la cual a muchos de esos animales se les persigue para dar muerte. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.14 Cocodrilo



En México, el orden *crocodylia* lo integran tres especies: *crocodylus acutus* (cocodrilo de río), *crocodylus moreletii* (de pantano) y *caiman crocodylus*. El cocodrilo se distribuye a lo largo de ambas costas de México: en los estados de Sinaloa, Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en el Pacífico, y Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en el Golfo de México. El de pantano se encuentra en Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas, y el caimán en Oaxaca y Chiapas. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.2.15 Cigüeña Jabirú



La cigüeña jabirú (*Jabirú Mycteria*) es considerada el ave voladora más grande de América y una de las cigüeñas gigantes del mundo. Llega a medir 1.40 m de alto y 3 m a lo ancho con las alas extendidas. Es originaria de América del Sur, pero también se le puede ver en lugares "tan al norte" como la Península de Yucatán, específicamente en la laguna de Términos, Campeche. Los planes de desarrollo económico propician la destrucción de su medio ambiente, así como la tala de bosques de mangle y la desecación de algas pantanosas para diversos proyectos. La especie está clasificada como en peligro de extinción.

16.3 Malezas acuáticas

El proceso de eutrofización consiste en el aumento de la producción de materia orgánica como resultado del incremento en la adición de nutrientes principalmente nitrógeno y fósforo. Este es un proceso natural que ha sido acelerado por las actividades humanas, a este proceso se le reconoce por una mayor acumulación de la materia orgánica producida en forma de algas y algunas especies de lirios acuáticos. Entre los síntomas del proceso de eutrofización y los cuales han utilizado como indicadores de éste problema destacan las concentraciones de Clorofila-a en la columna de agua, la frecuencia, cobertura espacial y toxicidad de los florecimientos de algas nocivas, la reducción de la cobertura de pastos marinos, intoxicaciones por consumir productos de origen marítimo y la disminución en la concentración de oxígeno disuelto en la columna de agua, entre otros (Bianchi *et al.*, 1999, Howarth *et al.*, 2002). Los factores que afectan el grado de eutrofización son:

- Clima: los climas cálidos favorecen el proceso.
- Cuerpos de agua poco profundos y/o de bajo caudal son más propicios para el desarrollo del proceso
- Área de drenaje: la poca cubierta arbórea sujeta a precipitaciones abundantes favorece la erosión y el arrastre de nutrientes hacia el cuerpo de agua
- Geología: en áreas de drenaje donde predominan rocas sedimentarias hay mayor aporte de fósforo por escorrentía. Los suelos arcillosos drenan pobremente y también favorecen la escorrentía y consecuentemente el aporte de nutrientes.

Las causas de la eutrofización pueden ser:

<p>a) naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ aportes atmosféricos: precipitación. ○ resuspensión de los sedimentos del fondo. ○ liberación desde los sedimentos anóxicos. ○ descomposición y excreción de organismos. ○ fijación de nitrógeno por microorganismos. 	<p>b) antropogénicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ vertidos de residuos industriales, agrícolas, urbanos y de plantas de tratamiento. ○ deforestación que aumenta la erosión y disminuye el reciclaje de nutrientes en la cuenca, aumentando su ingreso al cuerpo de agua. ○ fertilizantes aplicados en exceso. ○ aguas residuales de granjas (silos, tambos). ○ tanques sépticos. ○ uso de detergentes con grandes cantidades de fósforo. ○ aporte de contaminantes por agua de lluvia. ○ sistema de alcantarillado de ciudades y pueblos.
--	---

A este respecto, la laguna de Bojórquez en el estado de Quintana Roo, debido a que desde sus inicios fue impactada (dragada y rellenada) para albergar la zona turística que en sus márgenes se desarrolla aunado al vertido de descargas de aguas residuales en su interior presenta signos claros de eutrofización y presencia de malezas acuáticas así como de otros indicadores, como medusas, de la presencia de nutrientes en sus aguas (Foto 3.16.1).

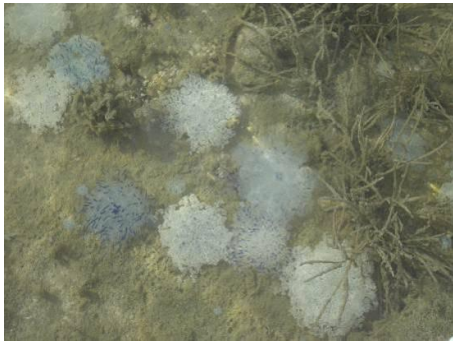


Foto 3.16.1. Presencia de medusas (izquierda) y malezas acuáticas (derecha) en la Laguna de Bojórquez

Por su parte en el estado de Campeche, el mismo proceso de eutrofización están sufriendo las lagunas costeras de Silvituc. Silvituc es la laguna interior más grande de Campeche, se ubica a la altura del kilómetro 52 de la carretera Escárcega-Chetumal y junto con las lagunas Las Maravillas y Chan Laguna forman un sistema hidrológico que durante las épocas de lluvia tienen comunicación entre sí, formando un solo cuerpo de agua el cual han sido de gran importancia como fuente de agua dulce para la población de la región. Debido a que las localidades de la zona no tienen infraestructura básica de saneamiento (alcantarillado y planta de tratamiento), carecen de drenaje pluvial además de no contar con depósitos de basura como establecen las normas en la materia, utilizan a la laguna como reservorio para las descargas de aguas residuales y de basura que se generan causando el deterioro ambiental visible de este cuerpo de agua.

Otro ejemplo de la transformación del hábitat con malezas acuáticas es el que sufre la laguna de términos debido a la modificación de la vegetación (tala de manglar), relleno de áreas inundables, dragados, canales, efectos de la industria petrolera (exploración y producción), desecación, deforestación por ganadería, construcción de carreteras e hidroeléctrica sobre el Usumacinta. Quemadas periódicas de la vegetación en temporadas de sequía, modificación de la hidrodinámica local, alteración hidrológica por cambios en los volúmenes anuales y estaciones del agua y pérdida de la línea de playa producida por las inundaciones a los asentamientos humanos irregulares existentes en la región, así como a las áreas de agricultura de tierras bajas y actividades pecuarias (Foto 3.16.2).

Otro cuerpo de agua que sufre contaminación acelerada y deterioro de la calidad de agua es el complejo lagunar Pom-Atasta en el estado de Campeche debido a programas agrícolas intensivos o proyectos acuícolas que no toman en cuenta las otras actividades productivas que usan los mismos ecosistemas; alteración de hábitats de fauna acuática y terrestre (programa arrozero de Baja Candelaria). El manglar de la región de manera particular se ve amenazado por la

explotación incontrolada de madera para la construcción de asentamientos irregulares y para la producción y venta de carbón a Ciudad del Carmen.



Foto 3.16.2. Laguna de Silvituc (izquierda) y Laguna de Términos (derecha)

16.4 Afectación sobre actividades productivas

16.4.1 Agricultura

El objetivo primordial del riego es el suministro al cultivo de la cantidad precisa, y en el tiempo adecuado, del agua necesaria para evitar el estrés hídrico que provocaría una pérdida en el rendimiento agrícola. Sin embargo, durante riegos sucesivos, las sales del agua de riego pueden acumularse en el suelo, reduciendo la disponibilidad del agua para el cultivo. La actividad agrícola requiere de diferentes elementos para su desarrollo: suelo fértil, agua, semillas, abonos, pesticidas y mano de obra entre otros. Así, el agua se convierte en un elemento esencial para la supervivencia de la actividad agrícola. El agua contiene nutrientes pero también contaminantes. El peor y más amenazante es la salinidad. El contenido en sales del agua produce la pérdida de rendimiento de cultivos y su acumulación en el suelo provoca la pérdida de fertilidad del mismo. La calidad de los constituyentes del agua de riego están relacionados al análisis y anticipo de cuatro problemas: salinidad, permeabilidad, toxicidad (por absorción radicular y foliar) y problemas misceláneos (nitratos, pH, sustancias orgánicas suspendidas, sedimentos inorgánicos).

Las tablas 3.16.2 y 3.16.3 muestran diversos indicadores de calidad así como las concentraciones máximas de elementos traza y sus efectos del agua para riego.

INDICADOR	GRADO DE RESTRICCIÓN EN EL USO			UNIDADES	PROBLEMAS POTENCIALES EN EL RIEGO
Conductividad eléctrica (CE)	<0.7	0.7 – 3.0	>3.0	dS/m	Salinidad, afecta a la disponibilidad de agua para los cultivos.
Sólidos disueltos totales (SDT)	<450	450 -2,000	>2,000	mg/l	
RAS= 0-3	CE =	≥ 0.7	0.7-0.2	< 0.2	Permeabilidad, afecta a la velocidad de infiltración del agua en el suelo. Se evalúa utilizando EC _w y RAS juntos.
RAS= 3 - 6	CE =	≥ 1.2	1.2-0.3	< 0.3	
RAS= 6 - 12	CE =	≥ 1.9	1.9-0.5	< 0.5	
RAS= 12 - 20	CE =	≥ 2.9	2.9-1.9	< 1.9	
RAS= 20 - 40	CE =	≥ 5.0	5.0-2.9	< 2.9	
Sodio (riego superficial)	< 3	3-9	> 9	RAS	Toxicidad de iones específicos, afecta a los cultivos sensibles.
Sodio (riego con aspersores)	< 70	> 70		mg/l	
Cloro (riego superficial)	< 140	140-350	> 350	mg/l	
Cloro (riego con aspersores)	< 100	> 100		mg/l	
Boro	< 0.7	0.7-3	> 0,3	mg/l	

INDICADOR	GRADO DE RESTRICCIÓN EN EL USO			UNIDADES	PROBLEMAS POTENCIALES EN EL RIEGO
	< 5	5-30	> 30		
Nitrógeno (N total)	< 5	5-30	> 30	mg/l	Otros efectos, afectarían a cultivos sensibles.
Bicarbonato (aspersores elevados)	< 90	90-500	> 500	mg/l	
Cloro residual (aspersores elevados)	< 1.0	1.0-5.0	> 5.0	mg/l	
pH	Rango variable dependiendo del cultivo				Acidez, afectaría a cultivos sensibles.

RAS: relación de adsorción de sodio.

Tabla 3.16.2. Indicadores generales de calidad de agua para riego. (Fuente: Metcalf & Eddy, 1995)

ELEMENTO	CONCENTRACIÓN MÁXIMA (mg/l)	EFFECTOS
Al (aluminio)	5,0	Puede causar la improductividad en suelos ácidos, pero en suelos alcalinos el ion precipita desapareciendo toda posible toxicidad (pH > 5,5).
As (arsénico)	0.10	La toxicidad para las plantas varía ampliamente, entre los 12 mg/l para la especie <i>Sudan grass</i> y los 0,05 mg/l para el arroz.
Be (berilio)	0.10	La toxicidad para las plantas varía ampliamente, entre los 5 mg/l para la col rizada y los 0,05 mg/l para algunas clases de judías.
Cd (cadmio)	0.01	Tóxico para las judías, remolachas y nabos a concentraciones bajas de hasta 0,1 mg/l en soluciones de nutrientes. Se recomienda adoptar límites conservadores debido al potencial de acumulación en plantas y suelos hasta alcanzar concentraciones que pueden resultar dañinas para el hombre.
Co (cobalto)	0.05	Tóxico para los tomates a concentraciones de 0,1 mg/l en soluciones de nutrientes. Su efecto tiende a quedar anulado en suelos neutros y alcalinos.
Cr (cromo)	0.10	No está generalmente reconocido como elemento esencial de crecimiento. Se recomienda adoptar límites conservadores debido a la falta de conocimiento de sus efectos tóxicos sobre las plantas.
Cu (cobre)	0.20	Tóxico para varias plantas a concentraciones entre 0,1 y 1,0 mg/l en soluciones de nutrientes.
F (flúor)	1.0	Sus efectos quedan neutralizados en suelos neutros y alcalinos.
Fe (hierro)	5.0	En suelos aireados no es tóxico para las plantas, pero puede contribuir a la acidificación del suelo y a la pérdida de la escasa disponibilidad del fósforo y del molibdeno necesarios. El uso de aspersores elevados puede provocar depósitos sobre las plantas, equipos y edificios, de aspecto desagradable.
Li (litio)	2.5	Tolerado por la mayoría de los cultivos a concentraciones inferiores a 5 mg/l; móvil en el interior del suelo. Tóxico para los críticos a niveles bajos (> 0,00075 mg/l). Tiene efectos similares a los del boro.
Mn (manganeso)	0.20	Tóxico para varios cultivos a concentraciones entre décimas de mg y varios mg/l, pero normalmente sólo en suelos ácidos.
Mo (molibdeno)	0.01	A concentraciones normales, tanto en el suelo como en el agua, no es tóxico para las formas de vida en el caso de cultivos de forraje plantados en suelos con elevados niveles de molibdeno disponible.
Ni (níquel)	0.20	Tóxico para varias plantas a concentraciones entre 0,5 y 1,0 mg/l. A pH neutro o alcalino se reduce su toxicidad.
Pb (plomo)	5.0	A concentraciones muy elevadas puede inhibir el crecimiento celular de las plantas.
Se (selenio)	0.02	A concentraciones tan bajas como 0,025 mg/l ya resulta tóxico para las plantas, y es tóxico para la vida animal en cultivos de forraje plantados en suelos con niveles de selenio relativamente elevados. Es un elemento esencial para los animales, pero a concentraciones muy bajas.
Sn (estaño)	-	Las plantas lo excluyen de forma muy efectiva; la tolerancia específica es desconocida.

ELEMENTO	CONCENTRACIÓN MÁXIMA (mg/l)	EFFECTOS
Ti (titanio)	-	Las plantas lo excluyen de forma muy efectiva; la tolerancia específica es desconocida.
V (vanadio)	0.10	Tóxico para muchas plantas a concentraciones relativamente bajas.
Zn (zinc)	2.0	Tóxico para muchas plantas a concentraciones muy variables; en terrenos orgánicos o de textura fina, y a pH superiores a 6, la toxicidad es más reducida.

Tabla 3.16.3. Concentraciones máximas de elementos traza en aguas para riego y sus efectos.
(Fuente: Metcalf & Eddy, 1995)

El sector agrícola es el que absorbe la mayor cantidad de agua a nivel mundial. Más de las dos terceras partes del agua extraída de los ríos, lagos y acuíferos del mundo se utilizan para el riego (ver Tabla 3.16.4).

PAÍS	EXTRACCIÓN TOTAL DE AGUA (km ³ /año)	USO AGRÍCOLA (%)	USO INDUSTRIAL (%)	ABASTECIMIENTO PÚBLICO (%)
India	761	90.4	2.23	7.4
China	554	64.6	23.21	12.2
E.U.A	478.4	40.2	46.11	13.7
Pakistán	183.5	94	0.76	5.3
Irán	93.3	92.2	1.18	6.6
Japón	88.4	62.5	17.87	19.7
Indonesia	82.8	91.3	0.68	8.0
México	80.6	76.7	9.20	14.1
Filipinas	78.9	83.1	9.45	7.4
Vietnam	71.4	68.1	24.14	7.8

Tabla 3.16.4. Países del mundo con mayor extracción y porcentaje de uso agrícola, industrial y abastecimiento público. (Fuente: CONAGUA, 2011)

La principal afectación para la agricultura es debida a la contaminación generada por el mal manejo de los residuos líquidos, generados por la población a través de sus diversas actividades, o bien por la sobreexplotación de las aguas subterráneas provocando la intrusión salina y por lo tanto afectando directamente al recurso suelo por salinización, disminuyendo así su productividad y dificultando el establecimiento de cultivos prioritarios. Debido al uso de aguas residuales o aguas parcialmente tratadas es muy probable que se lleguen a contaminar los cultivos, ya sea por sustancias de origen orgánico, inorgánico y por microorganismos patógenos de origen fecal presente en las aguas residuales.

Con el fin de identificar y caracterizar las zonas con cualidades distintivas de las aguas subterráneas para uso agrícola en el estado de Yucatán se llevó a cabo un estudio en donde se tomaron muestras de agua en 113 pozos de abastecimiento. Se midieron las concentraciones de Ca^{2+} , Mg^{2+} , Na^+ , K^+ , HCO_3^- , SO_4^{2-} , NO_3^- , Cl^- y de la conductividad eléctrica (CE). Se calcularon los siguientes índices de calidad del agua: Relación de adsorción de sodio (SAR), la salinidad potencial (SP) y la salinidad efectiva (SE). Los resultados permitieron la identificación de seis zonas: 1) Zona I, la calidad del agua no es recomendable por la CE, y SE; 2) Zona II, la calidad del agua no es recomendable por la CE, cloruros, PS y ES; 3) Zona III, la calidad del agua no es recomendable por la CE, y ES; 4) Zona IV, la calidad del agua está condicionada por ES, pero no es recomendable por la CE, los valores de cloruros clasificados como de leve a moderada y PS como condicionales y; 5) Zona V, la calidad del agua no es recomendable por la CE + SAR, de leve a moderada por cloruros, condicionada por PS y ES, 6) Zona VI, los valores de cloruros, PS y ES clasificados como buenos (Delgado *et al.*, 2009).

16.4.2 Turismo

La calidad de agua para uso recreativo en centros turísticos es un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios, estudios en agua marina y playas indican que las enfermedades de las mucosas, de la piel y digestivas asociadas con los bañistas están directamente relacionadas con los niveles de contaminación fecal.

La Península de Yucatán posee los principales destinos turísticos de México. A pesar de que el impacto ambiental generado por el turismo en masa es muy alto, este también es afectado por el mal manejo de los recursos. En materia de agua, la naturaleza del acuífero permite que este sea muy susceptible a la contaminación, es por eso que día con día se hace necesaria y obligatoria la inversión en infraestructura para la potabilización y tratamiento de las aguas residuales para asegurar la calidad del agua para consumo no solo de la población turista, sino que también de los habitantes locales.

16.4.3 Industria

Tomando en cuenta que la fuente de abastecimiento de agua para las actividades que se realizan en la Península de Yucatán, entre ellas la industria es de origen subterráneo, por lo tanto la mala calidad del líquido afecta este tipo de actividades principalmente aquellas relacionadas con la elaboración de alimentos, bebidas, tabaco, etc.

16.4.4 Ganadería

El ganado expuesto al agua contaminada se desarrolla en malas condiciones ya que obtiene un menor tamaño y por lo tanto menor calidad, además de que en zonas donde se utiliza agua residual no tratada o parcialmente tratada para el riego de cultivos forrajeros, estos pueden ser una vía de transmisión de enfermedades y compuestos refractarios y orgánicos persistentes. Tal es el caso que existe evidencia de que el ganado que pasta en campos regados recientemente con agua residual sin tratar, o que bebe en canales o estagues de agua residual, pueden quedar gravemente intestados de cisticercosis. Esto puede causar problemas sanitarios graves y pérdidas económicas severas.

16.4.5 Pecuario (piscícola o acuícola, porcícola, pesquero y avícola)

En relación con la contaminación del agua y su impacto en las actividades pecuarias como la piscicultura, se ha registrado la mortandad masiva de peces, tal es así que en mayo de 2010 se registró la muerte de cientos de peces del lago del parque ecológico Zazil, por lo que la directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Lilia García Medina, confirmó que la causa fueron el amoniaco y residuos de detergentes, determinados por el Colegio de la Frontera Sur, señalando que las sustancias detectadas en el agua fueron el amoniaco (en altas concentraciones causa graves daños en cuerpos de agua, porque interfiere en el transporte de oxígeno) que registró 300 puntos arriba de lo normal y el ortofosfato (compuesto indispensable para la formación de abonos minerales) se concentró 25 veces superior al nivel. La alta concentración de nutrientes y la descomposición de materia orgánica provocaron la disminución del oxígeno disponible, es por eso que se prohibió la pesca en este lugar, a fin de evitar alguna enfermedad, ya que los peces no eran aptos para el consumo humano.

Por otra parte el 5 de mayo de ese mismo año se registró en Chetumal, la muerte de más de 800 peces muertos de peces como la chigua y mojarra. Se presume que la causa del deceso es debida a que el lugar funge como depósito de aguas pluviales y residuales.

17. Impacto de la agricultura sobre la región

En la Península de Yucatán existen cuatro regiones que dependen fuertemente de la producción agropecuaria y forestal para subsistir: el corredor hortofrutícola de Oxkutzkab y José Ma. Morelos (Yucatán y Quintana Roo respectivamente), la franja maicera que atraviesa los Chenes en Campeche, el sur-oriente de Yucatán y parte del municipio de Carrillo Puerto en Quintana Roo, la franja forestal maderable del sur de Quintana Roo y Campeche, y las zonas ganaderas del noreste de Yucatán y suroeste de Campeche.

En la Península de Yucatán existen cuatro regiones que dependen de la producción agropecuaria y forestal para subsistir: el corredor hortofrutícola de Oxkutzkab y José Ma. Morelos (Yucatán y Quintana Roo respectivamente), la franja maicera que atraviesa los Chenes en Campeche, el sur-oriente de Yucatán y parte del municipio de Carrillo Puerto en Quintana Roo, la franja forestal maderable del sur de Quintana Roo y Campeche, y las zonas ganaderas del noreste de Yucatán y suroeste de Campeche.

Según la CONAGUA en la Península de Yucatán hay dos distritos de riego agrícola, el 048 (Ticul) y el 102 (Río Hondo), de los cuales el 048 da atención a 8 municipios en una superficie de 8,616 ha y con 4,749 usuarios (Figura 3.17.1). Por otra parte el distrito de riego del Río Hondo atiende a solo un municipio con 8,527 ha y un total de 1,317 usuarios.

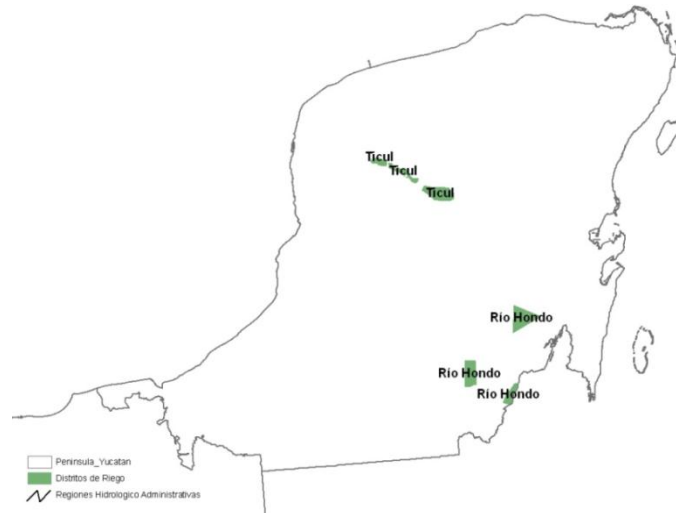


Figura 3.17.1. Laguna de Silvituc (izquierda) y Laguna de Términos (derecha)

En cuanto a unidades de riego, existe un total de 4,078 de las cuales 666, 595 y 2,817 corresponden a Campeche, Quintana Roo y Yucatán respectivamente.

El sector agrícola se caracteriza por la producción de chicozapote, semilla de calabaza y arroz palay, siendo el principal productor de estos cultivos a nivel nacional. También se cultivan frutas tropicales como naranja, limón, papaya, mango de manila, caña de azúcar, sandía, guanábana y almendra.

En la Península de Yucatán hay dos distritos de riego agrícola, el 048 (Ticul) y el 102 (Río Hondo). El 048 da atención a 8 municipios en una superficie de 8,616 ha y 4,749 usuarios. El del Río Hondo atiende a solo un municipio con 8,527 ha y un total de 1,317 usuarios.

En cuanto al sector ganadero, se cría principalmente ganado bovino y porcino; el sistema de explotación es de tipo extensivo con rotación de potreros. El ganado porcino se explota tanto en forma doméstica, como en granjas.

La actividad pesquera, también de gran importancia en la región, ya que muchas personas en la región dependen de los recursos acuáticos para subsistir. Las costas de la Península albergan diversas especies de gran demanda nacional e internacional como camarón, sierra, róbalo y tiburón entre otros.

La agricultura supone un impacto ambiental fuerte en la región en donde se desarrolla debido a que hay que talar bosques para tener suelo apto para el cultivo, hacer embalses de agua para regar, canalizar ríos, etc. La agricultura moderna ha multiplicado los impactos negativos sobre el ambiente, la destrucción y salinización del suelo, la contaminación por plaguicidas y fertilizantes, la deforestación o la pérdida de biodiversidad genética.

17.1 Contaminación de aguas por agroquímicos

Para que la mayoría de las zonas agrícolas sean productivas se requiere de una artificialización importante y el uso de agroquímicos, lo cual representa un riesgo en términos de contaminación a las aguas subterráneas si se toma en cuenta la permeabilidad de la estructura geológica cársica de la mayor parte de la Península, así como la susceptibilidad de los componentes bióticos que existen en la misma. (Chiappy *et al.*, 2004).

Como una medida del impacto que se genera por el uso de agroquímicos en la agricultura es necesario conocer la cantidad que se debe suministrar, para esto, de acuerdo con el último censo para la agricultura y ganadería llevado a cabo por el INEGI en el año 2007 las unidades de producción con superficie agrícola y uso de tecnología como fertilizantes y agroquímicos, herbicidas, semillas mejoradas, insecticidas, quema controlada, abonos naturales y otros, su empleo en cultivos y plantaciones para los estados de la Península de Yucatán se muestra en la tabla 3.17.1.

ESTADO	UP	TECNOLOGÍA EMPLEADA						
		Fertilizantes y agroquímicos	Herbicidas	Semilla mejorada	Insecticidas	Quema Controlada	Abonos Naturales	Otros
Campeche	12,412	11,323	10,700	8,131	4,249	3,736	561	60
Quintana Roo	2,414	2,168	1,537	868	697	689	216	3
Yucatán	2,689	2,454	2,388	1,253	884	833	170	5
Total Península	17,512	15,945	14,625	10,252	5,830	5,258	947	68

UP: Unidades de producción

Tabla 3.17.1. Tecnología empleada por unidad de producción en los estados de la Península de Yucatán. ¹ Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma de los datos, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de un tipo de tecnología empleada, respectivamente.

(Fuente: Anuario estadístico de los estados edición 2010 Censo Agrícola, Ganadero y forestal, 2007)

17.2 Demanda hídrica sobre la región

Para el sostenimiento de actividades como la agricultura se necesitan grandes cantidades de agua, no solo por lo que se requiere para la producción, sino porque muchos sistemas empleados son obsoletos y tienen fugas, por lo que la eficiencia llega a ser muy baja (Beltrán *et al.*, 2009).

El organismo de cuenca de la Península de Yucatán reporta que para la agricultura se destina un total de 1,631 hm³/año, de los cuales 72 hm³/año se obtienen de fuentes superficiales y 1,559 hm³/año de fuentes subterráneas, lo cual indica cual es la demanda de la agricultura sobre el acuífero de la Península de Yucatán.

Para la agricultura se destina un total de 1,631 hm³/año, de los cuales 72 hm³/año se obtienen de fuentes superficiales y 1,559 hm³/año de fuentes subterráneas.

Por otra parte de acuerdo con el censo agropecuario 2007, la cobertura de agua para la agricultura se realiza en base a las unidades de producción con superficie de riego según fuente del agua utilizada para irrigación de los cultivos, de las cuales para cada uno de los estados de la Península se muestra en la tabla 3.17.2.

	CAMPECHE	QUINTANA ROO	YUCATÁN
Unidades de producción ¹	1,908	762	10,673
Pozo profundo	1,422	693	8,008
Pozo a cielo abierto	372	46	2,484
Río	82	7	0
Bordo u hoyo de agua	23	11	28
Presa	5	2	12
Manantial	0	3	8
Otra	26	22	234

¹ Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma de los datos, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de una fuente de agua.

Tabla 3.17.2. Unidades de producción con superficie de riego según fuente del agua utilizada para irrigación.
(Fuente: Anuario estadístico de los estados edición 2010 Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, 2007).

17.3 Desechos sólidos

Los residuos sólidos generados por la agricultura, son principalmente botellas y bolsas vacías de fertilizantes, abonos, herbicidas, plaguicidas, insecticidas, etc. El manejo de estos residuos se hace sin tomar en cuenta el impacto ambiental

que estos pueden causar en el entorno y en la salud del ser humano. La mayoría de estos residuos son depositados a cielo abierto en lugares destinados por las autoridades del municipio, o en tiraderos clandestinos, incluso llegan a disponerse de ellos en los mismos terrenos de cultivo. La importancia de estos residuos radica en las concentraciones importantes de compuestos químicos que estos llevan en su interior, aunque se hacen campañas para una buena disposición de estos residuos la eficiencia es baja y el impacto generado por estos es muy grande.

17.4 Deforestación y arrastre de sedimentos

Debido a la apertura de nuevos sitios destinados a la agricultura es necesaria la preparación del terreno, quemando los bosques ocasionando la pérdida de la cubierta vegetal (deforestación). Gracias al abono de las cenizas, los agricultores solo obtienen unas pocas cosechas hasta que el terreno se empobrece tanto en nutrientes que se hace improductivo por lo que es necesario acudir a otro lugar para quemar de nuevo otra porción de selva y repetir el proceso dejando al suelo indefenso ante los efectos de la erosión, por otra parte el abandono de estas tierras y la contaminación contribuyen a la degradación del suelo.

Al efecto de arrastre del suelo derivado de la deforestación se le conoce como erosión, la erosión puede ser hídrica y eólica, en cuanto a estos tipos de erosión según el compendio de estadísticas ambientales de la SEMARNAT de acuerdo con su última revisión en el 2008, muestra que para estos estados de la Península de Yucatán no hay afectaciones debido a la erosión, sin embargo en cuanto a degradación las afectaciones son significativas.

La degradación puede ser física o química, y se caracteriza por la alteración de las características y composición química del suelo que genera su infertilidad y cuyas causas son derivadas principalmente por la agricultura, aumentando fenómenos como la salinización de las tierras cercanas o no a la costa, la acidificación por problemas de drenaje, compactación por el uso de maquinaria agrícola, etc.

La degradación química, puede deberse a varias causas pero la más representativa es por la pérdida de nutrientes, acidificación, salinización, sodificación, aumento de la toxicidad por liberación o concentración de determinados elementos químicos. Por otra parte, la degradación física se caracteriza por la pérdida de estructura, aumento de la densidad aparente, disminución de la permeabilidad, disminución de la capacidad de retención de agua.

El territorio afectado por la degradación física y química para cada uno de los estados de la Península de Yucatán se presenta a continuación en la Tabla 3.17.3 y en las figuras 3.17.2 a 4 para el año 2008. En base a los datos de la tabla se observa que el estado más afectado en cuanto a la degradación física del suelo es Campeche, mientras que para la degradación química es Yucatán con 2'131,258.75 ha.

DEGRADACIÓN	HECTÁREAS (has)					
	Entidad	Ligera	Moderada	Severa	Extrema	Total
Física	Campeche	716,604.20	0.00	0.00	29,715.29	746,319.49
	Q. Roo	104,098.22	0.00	14,420.66	68,649.60	184,168.48
	Yucatán	624,457.36	0.00	8,741.02	108,220.30	741,418.68
Química	Campeche	1'355,891.05	49,604.96	0.00	0.00	1'405,496.01
	Q. Roo	1'011,924.43	8,177.51	0.00	0.00	1'020,101.94
	Yucatán	2'096,511.80	21,766.95	11,337.09	1,642.91	2'131,258.75

Tabla 3.17.3. Superficie afectada por degradación física y química en los estados de la Península de Yucatán.
(Fuente: SEMARNAT, 2010)

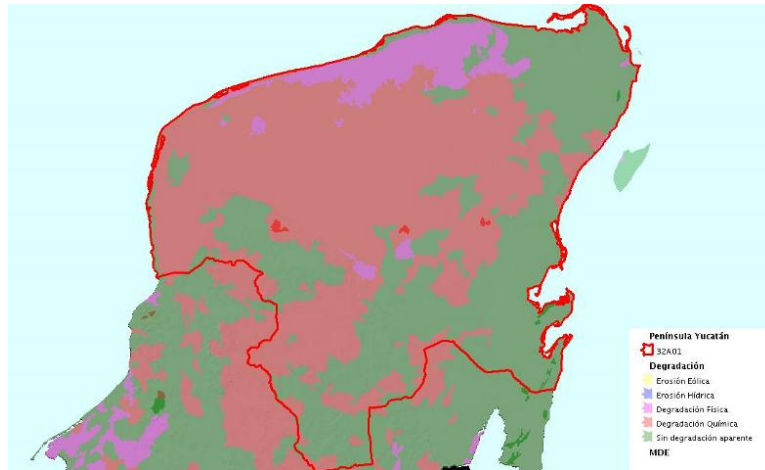


Figura 3.17.2. Degradación del suelo en la parte norte de la Península de Yucatán. (Fuente: INE, 2008)

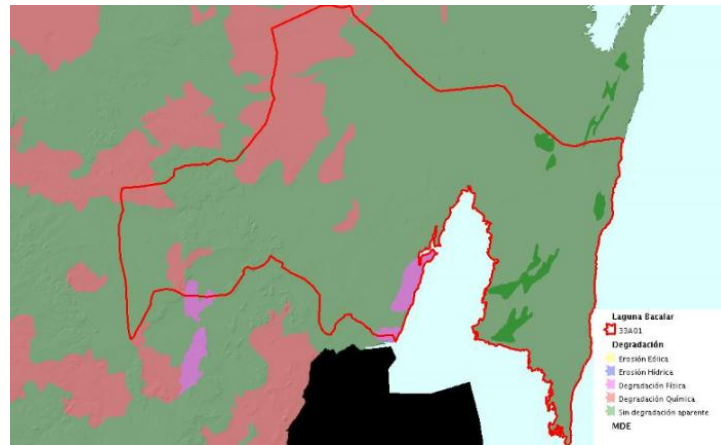


Figura 3.17.3. Degradación del suelo en la parte este de la Península de Yucatán. (Fuente: INE, 2008)

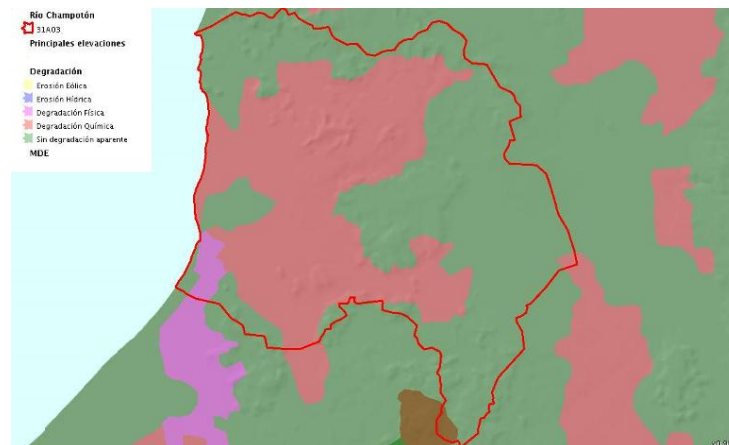


Figura 3.17.4. Degradación del suelo en la parte oeste de la Península de Yucatán. (Fuente: INE, 2008)

18. Impacto del turismo sobre la región

La Península de Yucatán, es una zona turística reconocida a nivel internacional. Dentro de la región es posible admirar majestuosos vestigios mayas, como Uxmal y Chichén Itzá, en el estado de Yucatán, así como formaciones naturales únicas en el mundo, los cenotes, presentes en los tres estados de la Península. Además cuenta con atractivos naturales, tales como playas, áreas naturales protegidas con exuberante vegetación y fauna endémica, como la reserva de la biósfera de Calakmul en Campeche, o Sian Ka'an en Quintana Roo, ojos de agua, lagunas costeras, ríos subterráneos, manglares y grutas, entre otros. Además de ser una región sumamente rica en cultura y gastronomía (Fotos 3.18.1 a 4).



Foto 3.18.1. Zonas arqueológicas de Chichén Itzá (izquierda) y Uxmal (derecha) en el estado de Yucatán



Foto 3.18.2 Cenote Dzitnup (izquierda) y Ría Celestún (derecha) en el estado de Yucatán



Foto 3.18.3. Laguna de Bacalar (izquierda) y reserva de la biósfera de Sian Ka'an (derecha) en el estado de Quintana Roo

El turismo intensivo tiene lugar a lo largo de 120 km de la costa NE de la Península. A principios de los años 70s en el lado noreste de la Península y que corresponde al Estado de Quintana Roo, se inició un desarrollo turístico de gran escala en la isla de barrera del Sistema Lagunar Nichupté-Bojorquez (Cancún), el cual se ha extendido hacia al sur aproximadamente 150 km en lo que se le conoce el corredor Cancún-Tulum, que incluye a Isla Mujeres e Isla de Cozumel. Este desarrollo estimuló la migración de la población de otros estados de México. La intensa actividad turística

que se promovió ha provocado importantes problemas medioambientales, destacando la pérdida de áreas de manglar, dunas costeras y playas, observándose eutrofización de la laguna costera, reducción en la calidad del agua y cambios en la línea de costa fuentes de contaminación terrestre, disposición de basura (Rivera *et al.*, 2004). Además de los impactos sociales aunados al cambio cultural como son presencia de mendicidad, ambulante, prostitución, drogadicción, aumento en el índice de criminalidad etc (Gráfica 3.18.1).

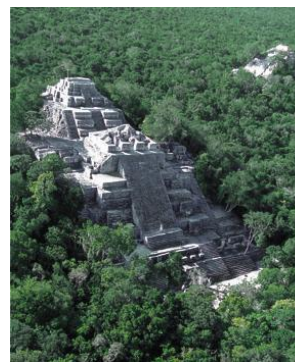
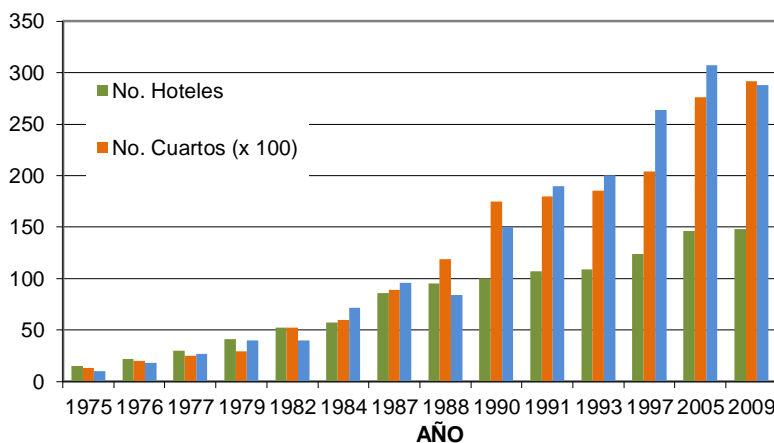


Foto 3.18.4. Petenes (izquierda) y reserva de la biósfera de Calakmul (derecha) en el estado de Campeche

En la gráfica 3.18.1 se muestra la evolución del número de hoteles y cuartos desde la creación de Cancún hasta el año 2009.



Gráfica 3.18.1. Evolución del número de cuartos, hoteles y turistas desde 1975 hasta 2009 en Cancún. (Fuente: Asociación de hoteles de Cancún)

Otro factor de riesgo que se empieza a notar en la Península de Yucatán, es la saturación de muchos sitios turísticos más allá de su capacidad de carga de turistas, tanto desde la perspectiva biológica como de manejo. Las actividades acuáticas recreativas, el buceo y la pesca no controladas que realizan los turistas y los residentes locales causan daño físico y biológico a ecosistemas como arrecifes y playas, aunado a que el turismo masivo estimula la inflación y promueve la inmigración de muchos trabajadores a las zonas turísticas, lo que trae como consecuencia un aumento en la densidad demográfica y un crecimiento urbano desordenado en estas zonas (Godás, 2008).

La tabla 3.18.1 concentra los impactos negativos ocasionados al medio ambiente por las actividades turísticas.

IMPACTOS GENERALES	IMPACTOS ASOCIADOS
Destrucción y fragmentación del hábitat y pérdida de la biodiversidad	Eliminación de la cubierta vegetal por extracción de ejemplares completos, incineración, desmonte selectivo o total.
	Destrucción o modificación de la línea de costa y ecosistemas adyacentes por la urbanización.
	Remoción de materiales, alteración de la conformación topográfica y de patrones de sedimentación del sustrato.
	Prácticas de deporte acuático, especialmente en arrecifes coralinos, y por el garreo de las lanchas ancladas.
	Alteración de flujos hidrológicos.
	Generación de aguas residuales y residuos sólidos
	Arrastre de contaminantes a mantos freáticos.
Alteración de hábitats y dinámica poblacional de especies de flora y fauna	Disposición de lodos activados, que frecuentemente son destinados a tiraderos a cielo abierto
	Destrucción de madrigueras
	Alteración de corredores biológicos
	Tráfico de especies
	Modificación de patrones y rutas migratorias
Relleno, compactación y nivelación para la construcción de infraestructura en humedales	Perturbación por ruidos
	Riesgos de inundación de áreas adyacentes.
	Desecación de áreas.
	Modificación de la estructura de los ecosistemas en la conformación de la vegetación, debido a que ésta se distribuye en función de los periodos de inundación.
Contaminación potencial de cuerpos de agua que puedan influir en la calidad de aguas subterráneas, lagunas y zonas arrecifales	Aceleración de los procesos naturales de eutrofización de los cuerpos de agua.
	Problemas de salud pública.
	Reducción de las actividades pesqueras de la región.
	Desequilibrio ecológico de los cuerpos de agua.
	Elevado consumo y desperdicio de agua.
	Reforzamiento de actitudes que no consideran las capacidades de carga o asimilación de los ecosistemas.
	Emisiones a la atmósfera.
	Introducción de especies exóticas.
Modificación del paisaje.	
Tráfico ilegal de especies.	

Tabla. 3.18.1. Impactos negativos del turismo sobre el medio ambiente.

18.1 Incremento de los gastos de abastecimiento de agua potable

La alta concentración turística ha generado que el 70% de la población viva en el litoral de la Península de Yucatán, donde se ocupa y permanece la mano de obra, atrayendo a la población del interior y exterior de la Península, incluso de otros estados de la República Mexicana. Esta situación conlleva a una problemática en el abastecimiento de servicios, especialmente de agua potable (Godás, 2008). Solo en Quintana Roo se presenta una tasa de crecimiento de 4.1% medio anual, una de las más altas en el nivel nacional; esta cifra repercute en el desarrollo urbano y el medio ambiente, especialmente por el apremio en el uso de recursos como el agua y la tierra, así como el encarecimiento de éstos.

Un indicador del incremento del gasto por inversión en infraestructura para aumentar el abastecimiento de agua potable se basa en el aumento de la cobertura de este servicio, en la tabla 3.18.2 se muestra el porcentaje de aumento en la cobertura de agua potable del año 1990 a 2007 para cada uno de los estados de la Península de Yucatán.

ESTADO	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2007
Campeche	68.60	71.60	74.70	78.70	80.45	84.50	86.30	87.10	89.50	89.70
Quintana Roo	86.30	86.80	87.20	89.30	97.87	94.80	97.60	96.70	92.80	93.00
Yucatán	69.70	74.20	79.00	84.60	88.83	94.00	95.40	95.90	96.00	96.00

Tabla 3.18.2. Incremento de la cobertura de agua potable 1990-2007 en los estados de la Península de Yucatán.
(Fuente: SEMARNAT, 2010)

Tan sólo para la Ciudad de Cancún la dotación de agua potable en la zona hotelera es de 400 litros/habitante/día. Durante el periodo de 2004 al 2008 las mayores dotaciones se presentaron en los meses de julio y agosto que coincide con el periodo vacacional. En el mismo periodo el mes con menor dotación fue octubre. La dotación promedio mensual y anual para satisfacer las demandas en la zona hotelera es la que se muestra en la tabla 3.18.3.

PRODUCCIÓN (l/s)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
2004	289	324	338	342	327	356	377	371	300	289	316	326	330
2005	348	355	375	369	351	345	345	357	294	180	162	169	304
2006	186	196	222	247	243	262	271	260	226	205	216	225	230
2007	246	255	271	271	252	238	245	255	214	227	266	263	250
2008	273	286	301	296	301	282	303	302	243	245	254	251	291

Tabla 3.18.3. Distribución de la demanda de agua anual, y mensual en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo.

El análisis del incremento de los gastos de abastecimiento de agua potable en función de la temporada turística es el siguiente: El volumen total anual extraído en el 2009 para la zona hotelera fue de 72,144 hm³, que equivale a un gasto medio anual de 2,286 (l/s).

18.2 Incremento de los gastos de aguas negras

En la Región Hidrológico Administrativa de la Península de Yucatán, según la CONAGUA para el año 2009 se localizaron un total de 72 plantas de tratamiento de agua residual en operación, con una capacidad instalada de 2.65 m³/s, tratando 1.90 m³/s, sin embargo, en los principales sitios turísticos de la Península, durante la temporada vacacional este caudal es rebasado en las horas pico, lo que deriva en la necesidad de aumentar la inversión en infraestructura de tratamiento de aguas en centros turísticos como Cancún, Playa del Carmen, Campeche y Mérida.

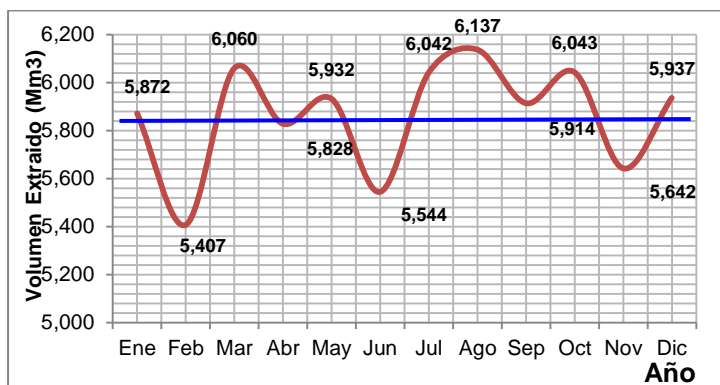
Es evidente que debido a la alta tasa de crecimiento aunado a la creciente visita turística en la región, la extracción y utilización del agua en la Península de Yucatán ha sido creciente, y como consecuencia se ha dado una mayor descarga de aguas residuales, provenientes tanto de actividades cotidianas de la población como de la requerida por la industria del turismo.

18.3 Periodos en que se presentan las máximas demandas hídricas

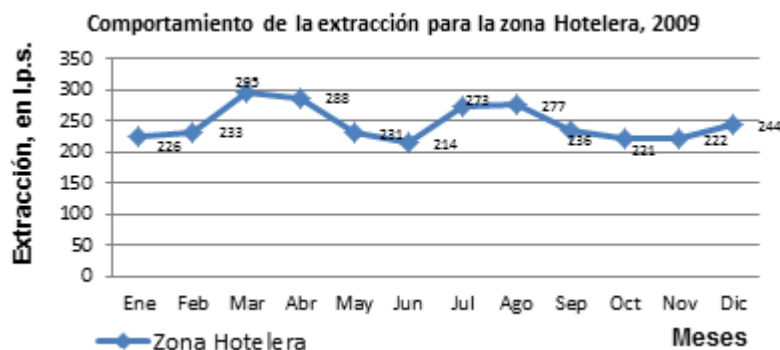
Como resultado de la actividad turística en verano y semana Santa se da la mayor afluencia de turistas en los principales destinos turísticos de la Península, como son Cancún, Mérida, Cozumel, Playa del Carmen etc. En el año 2009, solo en Cancún, Quintana Roo el volumen total extraído para la zona hotelera fue de 72,144 hm³, que equivale a un gasto medio anual de 2,286 l/s.

En el año 2009, en Cancún, Quintana Roo el volumen extraído para la zona hotelera fue de 72,144 hm³, que equivale a un gasto medio anual de 2,286 l/s.

La extracción máxima se presentó en el mes de marzo con 295 (l/s) y en los meses de julio y agosto. En cambio los meses con menor extracción fueron octubre y noviembre. La gráfica 3.18.3 muestra el promedio mensual del comportamiento de la extracción (l/s) en la zona hotelera de Cancún.



Gráfica 3.18.2. Distribución del volumen mensual extraído para abastecer la ciudad de Cancún en el 2009.



Gráfica 3.18.3. Extracción de agua potable para la zona Hotelera de Cancún. (Fuente: Informe Estadístico Aguakan, 2009)

18.4 Incremento en la generación de residuos sólidos

En cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos al inicio de la temporada vacacional aumenta hasta en un 75% la producción de basura en los puntos turísticos de la Península.

El aumento de la producción de residuos sólidos urbanos (RSU) de 1998 al 2009 se muestra en la tabla 3.18.4, mostrando que en estado de Yucatán es el que más RSU genera, seguido por Quintana Roo y por último Campeche con 248 mil toneladas anuales.

ESTADO	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Campeche	232.36	189.63	193.33	197.10	219.00	226.00	232.00	237.00	243.00	248.00
Quintana Roo	243.07	269.23	301.19	317.55	336.00	352.00	369.00	407.00	425.00	442.00
Yucatán	431.12	437.94	459.52	470.85	496.00	509.00	522.00	551.00	562.00	573.00

Tabla 3.18.4. Producción de residuos sólidos urbanos (RSU) de 1998 a 2009 en los estados de la Península de Yucatán. (Fuente: SEMARNAT, 2010)

18.5 Incremento de servicios a poblaciones de apoyo (se refiere a poblaciones que se desarrollan en torno a los complejos de los empleados de la construcción y de hoteles: meseros, cocineros, etc.)

El turismo en zonas específicas de la Península de Yucatán, está dando lugar a asimetrías en el desarrollo de las localidades, debido a que la zona turística se concentra en el área del norte, donde recíprocamente se da la generación de empleos, y por lo tanto se desarrolla una infraestructura con servicios urbanos sólo para estas localidades. La zona rural es el área marginada, al dominar una economía de subsistencia, de escasez, sin servicios básicos e infraestructura, ubicándola como proveedor de mano de obra, dentro de la dinámica económica. Lo anterior aunado a que la creciente concentración poblacional conlleva a un crecimiento desordenado como asentamientos irregulares con una demanda exponencial de servicios públicos básicos, con lo cual se genera una problemática constante, cuyos efectos repercuten en la deficiencia de viviendas con equipamiento, suministro y aseguramiento de servicios básicos como es el suministro y tratamiento de agua potable, redes de drenaje, suministro de electricidad, disposición de residuos sólidos, abasto de alimentos e insumos, así como empleo estable, a lo cual se agrega la necesidad de promover un ambiente socialmente armónico y educación básica suficiente.

El turismo está dando lugar a asimetrías en el desarrollo de las localidades. Mientras en la zona turística se concentra la generación de empleos y por lo tanto se desarrolla una infraestructura con servicios urbanos, la zona rural es el área marginada, al dominar una economía de subsistencia, de escasez, sin servicios básicos e infraestructura, ubicándola como proveedor de mano de obra, dentro de la dinámica económica.

En cuanto a la generación de empleos, la SECTUR reporta que las actividades turísticas que registraron un mayor personal ocupado fue la de restaurantes y bares, el transporte y el alojamiento que en conjunto aportaron el 75.4% del total, es decir, que de cada diez ocupaciones, más de siete se ubican en estas actividades. De estos rubros los restaurantes y bares ocupan el 40%, el transporte registra 18.7%, y el alojamiento 16.7%, por su parte el comercio y el resto de las actividades turísticas lo hacen con 13.4% y 11.2% respectivamente.

19. Impacto de la industria sobre la región

La industria en los estados de la Península de Yucatán es muy variada, para el caso del estado de Campeche, está formada por cuatro ramas: la manufacturera, la del petróleo y gas, la de construcción y otras que agrupa a la de pesca y a las agroindustrias. Este sector está conformado por empresas de empaque y conservación de especies marinas, elaboración de bebidas, galletas, harinas, azúcar, envasado y filtrado de miel, aserraderos, carpinterías, colorantes vegetales, trituradoras, fábrica de block y cal, entre otras. La minería, en donde se incluye la extracción de petróleo crudo, es la actividad más significativa del estado de Campeche, la cual representa el 83.2% del PIB estatal de acuerdo con los datos estadísticos del INEGI 2010.

En Campeche la extracción de petróleo aporta el 83.2% del PIB estatal. Para Quintana Roo y Yucatán el comercio, restaurantes y hoteles son las actividades con mayor aporte al PIB estatal, 17.9 y 17.5% respectivamente.

En la actualidad, Ciudad del Carmen concentra la mayoría de las actividades relacionadas con el sector. Respecto al sector comercial, se caracteriza por ser tradicional y está integrado principalmente por pequeños establecimientos, que generalmente son empresas familiares, aunque en la última década se ha ido modernizando con la introducción de centros comerciales y plazas. Dentro del comercio exterior, está la exportación del camarón, pescados, miel, y productos agroforestales; la mayoría de las importaciones son productos de consumo inmediato con poco valor comercial a diferencia de las demandadas, en su mayoría, por Petróleos Mexicanos que son bienes de capital. Dentro del sector de servicios la actividad más representativa es el turismo.

El estado de Quintana Roo, por su parte, cuenta con tres parques industriales: Parque Industrial Chetumal (en el municipio de Othón P. Blanco), Parque Industrial Leona Vicario (Felipe Carrillo Puerto) y Parque Industrial Puerto Morelos (Benito Juárez). También el estado cuenta con una significativa producción de azúcar de caña. En el estado y de acuerdo con las estadísticas del INEGI 2010, las actividades económicas con mayor aportación al PIB estatal, son comercio, restaurantes y hoteles (17.9%), seguido de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (16.5%). En tercer lugar se encuentran ubicados con un porcentaje de 10.1 los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles así como la construcción.

En el estado de Yucatán, las actividades económicas con mayor aportación al PIB estatal son comercio, restaurantes y hoteles (17.5%), la industria manufacturera (14.4%) seguido de los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles (13%). Las industrias manufactureras pueden ser generadoras de residuos peligrosos que de no ser tratados y/o confinados en sitios de disposición para tal fin pueden representar un grave problema de contaminación al acuífero de la Península debido a sus características geohidrológicas particulares. A manera de resumen la tabla 3.19.1 concentra los tipos de contaminantes que se pueden esperar en función del tipo de industria.

SECTOR INDUSTRIAL	CONTAMINANTES PRINCIPALES
Construcción	Sólidos en suspensión, metales, pH.
Minería	Sólidos en suspensión, metales pesados, materia orgánica, pH, cianuros.
Energía	Calor, hidrocarburos y productos químicos.
Textil y piel	Cromo, taninos, tensoactivos, sulfuros, colorantes, grasas, disolventes orgánicos, ácidos acético y fórmico, sólidos en suspensión.
Automoción	Aceites lubricantes, pinturas y aguas residuales.
Navales	Petróleo, productos químicos, disolventes y pigmentos.
Siderurgia	Cascarillas, aceites, metales disueltos, emulsiones, sosas y ácidos.
Química inorgánica	Hg, P, fluoruros, cianuros, amoníaco, nitritos, ácido sulfhídrico, F, Mn, Mo, Pb, Ag, Se, Zn, etc. y los compuestos de todos ellos.
Química orgánica	Organohalogenados, organosilícicos, compuestos cancerígenos y otros que afectan al balance de oxígeno.
Fertilizantes	Nitratos y fosfatos.
Pasta y papel	Sólidos en suspensión y otros que afectan al balance de oxígeno.
Plaguicidas	Organohalogenados, organofosforados, compuestos cancerígenos, biocidas, etc.
Fibras químicas	Aceites minerales y otros que afectan al balance de oxígeno.
Pinturas, barnices y tintas	Compuestos organoestámicos, compuestos de Zn, Cr, Se, Mo, Ti, Sn, Ba, Co, etc.

Tabla 3.19.1. Principales contaminantes en función del tipo de industria.

19.1 Incremento de la presión hídrica y la demanda de agua sobre los sistemas de agua potable

La industria como la extracción de sal, henequenera, procesamiento de alimentos, y comercio marítimo, las cuales, por el alta demanda hídrica que sus procesos implican, poco a poco van generando el aumento de fenómenos como la intrusión salina, la cual afecta directamente la calidad del agua del acuífero que es la principal fuente de abastecimiento de agua potable para la población.

La tabla 3.19.2 muestra el consumo de agua por giro industrial.

INDUSTRIA	EXTRACCIÓN (%)	CONSUMO (%)
Azucarera	35.2	38.8
Química	21.7	21.0
Petróleo	7.2	8.2
Papel y celulosa	8.2	6.0
Textil	2.6	2.7
Bebidas	3.3	2.4
Siderúrgica	2.5	1.7
Eléctrica	1.5	0.7
Alimentos	0.2	0.2

Tabla 3.19.2. Consumo de agua por sector industrial.

19.2 Afectación de la salud y los ecosistemas por descargas de aguas residuales industriales

En las industrias se desperdicia mucha agua y se contamina. En las zonas de producción henequenera se genera un desperdicio altamente contaminante y el agua con la que se lava se filtra al manto freático ocasionando desequilibrio en los ecosistemas, por otra parte las maquiladoras de ropa descargan en sus aguas residuales muchos químicos que van a dar a los mantos freáticos, a las aguadas, cenotes y a los pozos cercanos (Beltrán *et al.*, 2009).

La Península de Yucatán es un área de alta biodiversidad y al mismo tiempo una región de intensa expansión industrial costera que incluye puertos industriales y pesqueros, explotación petrolera e industria pesquera. El impacto a los ecosistemas derivado de la actividad industrial petrolera se debe principalmente al derrame de crudo en las aguas marítimas, donde los contaminantes con mayor potencial de impacto a los ecosistemas y al ser humano están los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), los compuestos orgánicos volátiles (COV), y los hidrocarburos totales del petróleo (HTP). Los primeros tienen alto potencial carcinogénico, mutagénico y teratogénico en organismos acuáticos (Stout *et al.*, 1998); los segundos contribuyen al efecto invernadero y están involucrados en la formación directa de ozono sobre el nivel del suelo e indirectamente de la lluvia ácida, además de que algunos compuestos individuales son tóxicos, carcinogénicos, mutagénicos o bioacumulativos y los últimos presentan diversos efectos sobre flora y fauna.

Con relación al fitoplancton, los derrames de petróleo pueden afectar temporalmente la tasa fotosintética y como consecuencia la productividad primaria. En altas concentraciones, los hidrocarburos son tóxicos para casi todo el fitoplancton y pueden causar su muerte mientras que, paradójicamente, las bajas concentraciones pueden incrementar la producción primaria (Kennish, 1997).

El zooplancton marino es quizá el grupo que menos atención ha recibido en los estudios efectuados en la Sonda de Campeche, si bien se sabe que, en general, los hidrocarburos afectan adversamente la fertilización, el desarrollo embrionario y la alimentación. Al igual que en el caso del fitoplancton, los efectos *in situ* son difíciles de evaluar por las fluctuaciones naturales del zooplancton, así como por los posibles efectos indirectos de los hidrocarburos derivados de la disminución de los productores primarios durante un derrame y la consecuente alteración de la cadena trófica de organismos herbívoros (NOAA, 1992b; Botello *et al.*, 1996; PEMEX, 2002a).

El ictioplancton es un grupo particularmente sensible a los derrames de hidrocarburos. El contacto de la superficie de huevos y larvas con el petróleo puede ser letal, e incluso en dosis subletales comúnmente se producen daños que repercuten en un desarrollo anormal, en reducción en el crecimiento, eclosión prematura o tardía y en anomalías celulares (Kennish, 1997). No obstante, no existe evidencia definitiva que el petróleo induzca mortalidad de peces que pudieran resultar en efectos significativos al nivel poblacional. Al respecto, cabe recordar que las mortalidades de huevos o estadios jóvenes de vida, previos a las etapas críticas para el reclutamiento, son con frecuencia de poca significación, comparadas con las variaciones poblacionales debidas a otros factores como la depredación y la variabilidad ambiental (Houde *et al.*, 1979; Clark, 1997; Dicks, 1999). Así, pese a diversos estudios que han documentado la presencia de larvas de recursos pesqueros importantes en áreas de explotación petrolera, la información generada no ha permitido hacer inferencias sobre el grado de perturbación de dichas poblaciones ícticas derivado de esta industria (PEMEX, 2002a).

19.3 Afectación de ecosistemas y del agua superficial y subterránea por desechos industriales

La intensa actividad que desarrolla PEMEX en el estado de Campeche implica la posibilidad de impactos de contaminación por petróleo y sus derivados en el medio ambiente marino, asociados a los procesos de exploración, producción en altamar, transporte marítimo y submarino, operaciones de embarque y almacenamiento, accidentes en operaciones como rupturas de los oleoductos submarinos, accidentes de buques-tanque, derrames y explosiones de plataformas. Tomando en cuenta la íntima relación que guardan las aguas costeras con el acuífero de la Península de Yucatán es muy importante resaltar que los compuestos generados en este ramo de la industria pueden llegar al manto freático por medio de fenómenos como la intrusión salina.

En otro orden de ideas, la extracción de arena y de otros materiales para la construcción ha provocado serios deterioros; un ejemplo evidente lo constituye el gran complejo denominado Calizas Industriales del Carmen (CALICA), dedicado a la extracción de calizas -que se exportan en su mayor parte a Estados Unidos- sobre un terreno superior a las 1,000 ha. Grupos ambientalistas sostienen que CALICA es un peligro porque destruye no sólo la vegetación sino también el manto freático; los explosivos utilizados afectan a las cavernas y a cámaras con vestigios arqueológicos y pinturas rupestres; la construcción del puerto para embarcar el material y que ahora también se utiliza ocasionalmente como escala de cruceros, ha creado además severos desajustes ecológicos en el área vecina de Xel Há (Oropeza, 1999).

La tabla 3.19.3 muestra los efectos contaminantes por giro industrial.

INDUSTRIA	EFFECTOS CONTAMINANTES
Azucarera	Descargas de alta temperatura y gran contenido de materia orgánica (bagazo, cachaza y vinazas). Además, contribuye a la contaminación del aire por la utilización de combustóleo y bagazo, careciendo totalmente de equipos de control de emisiones.
Minero-cuprífera	Descargas ácidas, de metales, cianuros de sodio, materiales reactivos, aceites lubricantes usados y sólidos suspendidos, y del aire por partículas de polvo derivadas de sus procesos.
Siderúrgica	Descargas ácidas y amoniacales; al aire con polvos, gases y humos provenientes del carbón y gas natural en procesos de combustión ineficientes.
Del cuero	Residuos de "descarne", "raspa", polvo de piel cromada y recorte; además, contamina el agua con sales, cromo, materia orgánica, grasas, taninos vegetales y sintéticos, y el aire con polvos, gases y humos.
De celulosa y papel	Contamina el agua con materia orgánica y sustancias químicas cloradas. El aire también es contaminado con polvos, gases y humos resultado de los procesos de combustión.
Minería	Escurremientos y arrastres de residuos minero-metalúrgicos peligrosos de alta afectación ambiental, así como la descarga de aguas residuales en cuerpos receptores.
Petrolera	Involucra acciones de grandes dimensiones que afectan drásticamente al ambiente. Ello es particularmente cierto en relación a las actividades de refinación y petroquímicas que, aunque se convierten en un importante estímulo a la formación de polos industriales, muestran por lo general niveles altos de contaminación, así como de deterioro de su entorno natural.

Tabla 3.19.3. Tipos de industria y sus efectos contaminantes. (Fuente: SEMARNAT, 2010)

20. Impacto por la explotación forestal y actividades agroforestales

La cubierta vegetal juega un papel muy importante en el estado armónico de los ecosistemas, pues forma el nicho ecológico que sostiene otras formas de vida además de brindar servicios ambientales en la limpieza de la atmósfera, el suministro y regulación del ciclo del agua, en la conservación del suelo, así como en el equilibrio climático global.

20.1 Deforestación

Las causas de la deforestación son muy variadas y se pueden indicar de la siguiente manera: por cambio de uso del suelo para agricultura, fruticultura, ganadería, asentamientos humanos, construcción y funcionamiento de vías de comunicación (principalmente carreteras); en la construcción de presas, explotación del subsuelo, turismo; aprovechamientos inadecuados de los recursos forestales, sobreexplotación selectiva de pocas especies, desconocimiento de tecnologías para el aprovechamiento de maderas principalmente duras tropicales, aplicación de políticas inadecuadas en los planes de desarrollo forestal, falta de aplicación de técnicas silvícolas adecuadas a las diferentes regiones del trópico; y por otros factores como fenómenos meteorológicos (principalmente huracanes y ciclones), incendios, plagas, enfermedades (Santos, 1997). En la Península de Yucatán la necesidad de terrenos para la construcción de hotelería, servicios, suburbios urbanos así como la ampliación de la frontera agrícola ha ocasionado la deforestación de la vegetación selvática y de manglar, que es muy importante en los procesos de estabilización, producción y refugio de infinidad de especies, propiciando un desequilibrio global del mismo. En la figura 3.20.1 se muestran los tipos de vegetación y uso de suelo de la Península de Yucatán para el año 1976.

Tomando como base la información que muestran las figuras 3.20.1 y 3.20.2 se observa un cambio dramático en la extensión territorial ocupada por las comunidades selváticas de la entidad, en particular la selva mediana subcaducifolia que ha sido sustituida por pastizal inducido en la zona ganadera y por terrenos para agricultura de temporal en la denominada zona milpera. Como se observa en la tabla 3.20.1 casi se duplicó la extensión que ocupan los cultivos y la extensión de tierras destinadas a la ganadería, en tanto que disminuyó en más de 30% la extensión ocupada por las selvas.

En la Península de Yucatán la selva mediana subcaducifolia original ha sido sustituida por pastizal inducido en la zona ganadera y por terrenos para agricultura de temporal en la denominada zona milpera.

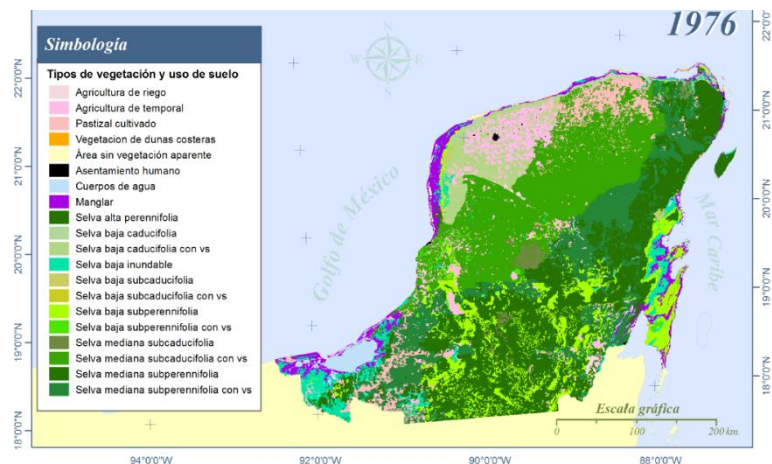


Figura 3.20.1. Tipos de vegetación y usos de suelo de la Península de Yucatán en 1976.

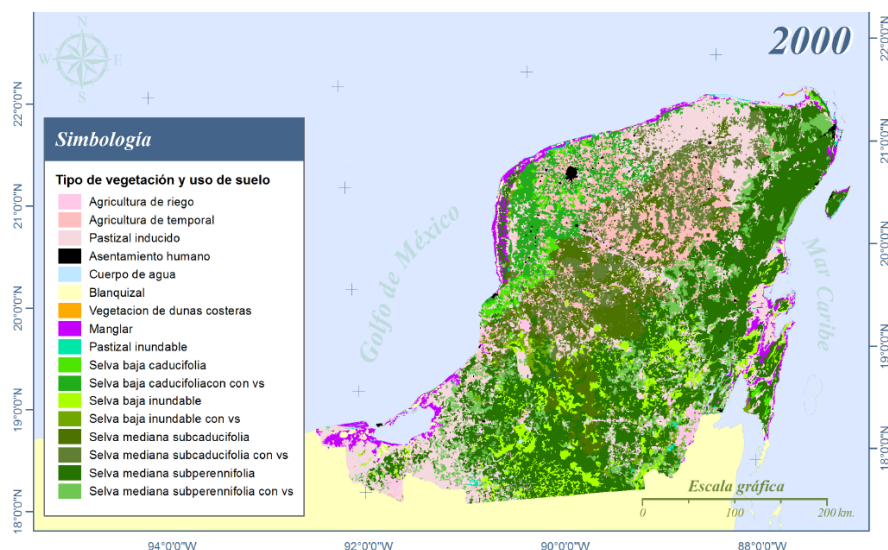


Figura 3.20.2. Tipos de vegetación y uso de suelo de la Península de Yucatán en el año 2000.

COBERTURAS	1976		2000		DIFERENCIA	DIFERENCIA (%)
	km	%	km	%		
Cultivos	4,663.76	11.88	9,174.71	23.37	4,510.95	96.72
Terrenos pecuarios	4,464.16	11.37	8,585.13	21.87	4,120.98	92.31
Selvas	28,304.82	72.11	19,320.30	49.22	-8,984.52	-31.74
Pastizales	228.28	0.58	340.44	0.87	112.16	49.13
Vegetación hidrófila	1,195.97	3.05	992.34	2.53	-203.62	-17.03
Otros tipos de vegetación	79.75	0.20	77.71	0.20	-2.04	-2.56
Otras coberturas	315.73	0.80	761.75	1.94	446.02	141.27

Tabla 3.20.1. Cambios en la extensión que ocupa cada una de las coberturas, entre los años 1976 y 2000.

En el estado de Yucatán las comunidades vegetales nativas ocupan una extensión muy reducida: la selva mediana subcaducifolia únicamente cubre el 8.58% del territorio estatal, la selva baja caducifolia sólo el 4.6%, el manglar sólo 2.95%, la selva mediana subperennifolia el 1.7% y la vegetación de duna costera el 0.17%. Esto significa que la

vegetación natural del estado sólo cubre el 18% de su territorio, lo que implica que más del 80% de la vegetación original ha sido perturbada y/o sustituida para ser destinada a diferentes actividades humanas.

En el Estado de Yucatán la vegetación natural del estado sólo cubre el 18% de su territorio, lo que implica que más del 80% de la vegetación original ha sido perturbada y/o sustituida para ser destinada a diferentes actividades humanas.

La deforestación es uno de los principales problemas con respecto al agua, pues conlleva efectos devastadores en la recarga pluvial, en la erosión del suelo y en el efecto invernadero, además de que se pierden para siempre muchas de las especies de plantas y animales que existen en bosques y selvas. No solo deja de llover o se alarga el periodo de secas en los sitios donde había regularmente lluvia; regiones en donde hay mucho calor y no hay árboles son propicias para que la nubosidad no se establezca y por tanto disminuya la precipitación pluvial, las fuentes de provisión de agua en la Península de Yucatán guardan una situación grave por la contaminación y por la disminución en la capacidad de recarga, debido a la deforestación (Beltrán *et al.*, 2009), ya que ésta ha perdido más del 75% de su superficie forestal original debido a las actividades agropecuarias, además de que grandes extensiones de tierra han sido abandonadas (Sánchez y Rebollar 1999).

20.2 Degradación y fragmentación del bosque

La deforestación es uno de los problemas ambientales más importantes, con serias consecuencias económicas y sociales (Laurance, 1999). Como agravante de la deforestación, desde hace algunos años se reconoce el papel de la fragmentación y la degradación del hábitat como responsables de cambios en la estructura y función de los ecosistemas (Saunders *et al.*, 1991). La fragmentación provoca una disminución del tamaño medio de los parches de hábitat y los aísla. Otra de sus consecuencias es el aumento del llamado efecto 'borde'. La degradación del hábitat, por el contrario, no implica un cambio en la utilización del terreno (FAO, 2005). Aunque el terreno sigue siendo de uso forestal, su composición y funciones biológicas quedan comprometidas por la intervención humana.

La fragmentación, se refiere a la subdivisión de las áreas más extensas de los bosques tropicales, en superficies o parches más pequeños, los cuales se encuentran con distintos patrones de distribución en una matriz paisajística, conformada por diferentes coberturas del suelo (Harris, 1984; Forman y Godron, 1986; Zipperer, 1993; Ahern, 1999). La fragmentación es un proceso que puede ocurrir en forma natural (Saunders *et al.*, 1991), pero actualmente el incremento acentuado de la fragmentación y pérdida de hábitats en los bosques tropicales son resultado de la deforestación (Bierregaard *et al.*, 1992). Cuando se elimina la vegetación original de una zona, con frecuencia quedan pequeños manchones intactos inmersos en una matriz sumamente degradada. Las barrancas y las cúspides de cerros y montañas constituyen los únicos remanentes de vegetación que quedan en muchas regiones de México. Cada una de estas "islas" de vegetación generalmente alberga a un número menor de sus especies nativas que una superficie equivalente embebida dentro de una gran extensión de vegetación ininterrumpida. Esto se debe a que varias de las especies nativas son incapaces de vivir en los fragmentos pequeños y a que numerosos procesos de degradación tienen lugar en los bordes. Por estas razones, cuando se busca conservar la vida silvestre no basta conocer la superficie que abarca la vegetación. No es lo mismo contar con una gran masa selvática de 100 mil hectáreas que con cien fragmentos de mil hectáreas cada uno.

La degradación y fragmentación del bosque y la selva de la Península de Yucatán son debidas a los siguientes factores:

a) **Conversión a la ganadería o agricultura.** El avance de las tierras agrícolas y ganaderas reemplaza a los bosques. En algunos sitios el avance se debe a razones de subsistencia, mientras que en otros se debe a razones comerciales (agricultura o ganadería de exportación). Muchas de las tierras convertidas no son aptas ni para la agricultura ni para la ganadería, ya que sus suelos son escasos y pobres en nutrientes. El resultado es baja productividad a muy alto costo, por la pérdida de ecosistemas, flora y fauna y sus bienes y servicios. Después de un tiempo las tierras "desmontadas" son abandonadas debido a su reducida productividad.

b) **Conversión debido a desarrollo de infraestructura.** La construcción de carreteras, infraestructura eléctrica, presas, minas y los desarrollos turísticos también contribuyen a la deforestación, tanto por sus efectos directos como por los indirectos. Las carreteras eliminan amplias franjas de bosques y selvas en donde además de causar la pérdida del hábitat, ocasionan su fragmentación, es decir, el aislamiento de los ecosistemas forestales remanentes. Además, las carreteras proporcionan acceso a la colonización y la subsecuente conversión de bosques y selvas. Por ejemplo, el

desarrollo de la carretera de Escárcega a Chetumal en la base de la Península de Yucatán en la década de 1970, propició la colonización y acabó con las selvas del sur de Quintana Roo. El proceso continúa actualmente en Campeche. Los desarrollos turísticos también han acabado con el ambiente circundante en Acapulco y Cancún.

c) **Manejo forestal para obtener madera.** El aprovechamiento forestal ha sido muy selectivo sobre las mejores especies de árboles y los mejores individuos (árboles grandes y rectos), de manera que generalmente los bosques han sido “descremados”, afectando su composición, su estructura y su función. En los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, la caoba y el cedro fueron deforestados casi en su totalidad debido a la extracción inmoderada de los años 50s y 60s. La vegetación actual es el resultado del impacto de la remoción de la caoba y el cedro.

d) **Obtención de leña y carbón.** En la actualidad, la leña sigue siendo la principal fuente de energía en comunidades rurales. El impacto de su recolección es poco notable pero es constante y deteriora el bosque. Aunque no se cortaran árboles para obtener leña, la continua recolección de ramas y troncos del suelo elimina hábitats para muchos organismos y nutrientes, lo que impide que el bosque siga siendo productivo.

e) **Incendios.** El uso del fuego en la agricultura y la ganadería es intenso y generalmente se escapa hacia los ecosistemas forestales.

20.3 Cambio de la superficie vegetal y pérdida de especies nativas

La consecuencia más severa a corto plazo de la deforestación, es la pérdida de la biodiversidad, significando la extinción de cientos de especies de plantas, animales, microorganismos y hábitats. La extinción de especies es un proceso irreversible, que ocurre de forma natural a una tasa de una especie cada dos años, el cual es balanceado por nuevas especies sucesoras, mejor adaptadas a las condiciones ambientales existentes (Wilson, 1989). Pero en los últimos años la deforestación la ha incrementado abruptamente, principalmente en las zonas tropicales, al grado de que se considera se extinguen alrededor de 5 a 8 especies diariamente (Graiger, 1993).

La consecuencia más severa a corto plazo de la deforestación, es la pérdida de la biodiversidad, significando la extinción de cientos de especies de plantas, animales, microorganismos y hábitats. El estado que presenta mayores necesidades de recuperación forestal es el estado de Yucatán con 307,876.39 ha.

Actualmente, se reporta que más de 20 mil especies se encuentran en los estatus de amenazadas y en peligro de extinción a nivel mundial, como producto de la degradación ambiental en el mundo (UICN, 2006). La mayoría de estas especies se encuentran en los trópicos, principalmente árboles (FAO, 2007). A nivel Península el estado que presenta mayores necesidades de recuperación forestal es el estado de Yucatán con 307,876.39 ha. Los municipios con mayores necesidades de recuperación forestal son: Tizimín, Tekax, Yaxcabá, Chemax y Sotuta.

20.4 Fragmentación del bosque por efecto de la tala clandestina y selectiva

La tala clandestina también causa fragmentación paulatina, así como la pérdida de flora y fauna que habita en esas regiones, los taladores ilegales suelen desarrollar sus actividades en bosques que concentran una gran riqueza biológica. Además evita que el agua se vaya a los mantos freáticos, y de esta manera los ríos se hacen menos caudalosos y los lagos más pequeños.

En las áreas al sur de la Península de Yucatán, la sobreexplotación selectiva de especies preciosas como el cedro y la caoba, así como de otras especies útiles como el ramón, el palo de tinte y el chicozapote, ha producido la alteración en el equilibrio biológico.

La principal causa de la degradación forestal es la tala de explotación, con el corte selectivo de algunas especies, Por ejemplo, en las áreas al sur de la Península de Yucatán, la sobreexplotación selectiva de especies preciosas como el cedro (*Cedrela odorata* L) y la caoba (*Swietenia macrophylla* King) así como de especies útiles como el ramón (*Brosimum alicastrum* Sw.), el palo de tinte (*Haematoxylon campechianum* L.) y el chicozapote (*Manilkara zapota* L.), ha producido la alteración en el equilibrio biológico (Rebollar *et al.*, 1993, Ruíz y Gómez, 1987). Después de la tala para borrar las huellas, se prende fuego a la selva.

20.5 Erosión, degradación y pérdida de suelo fértil

La erosión es la principal causa de la pérdida de suelo fértil y se define como la acción mecánica que por medio de los flujos de agua o viento se despoja al suelo de su capa fértil, para la Península de Yucatán se encuentra entre erosión ligera y moderada, solo en sitios cercanos a la ciudad de Mérida se cataloga como extrema. En el apartado 18 de este compendio se abordó con mayor amplitud el tema de erosión y degradación.

20.6 Arrastre de sedimentos al río y a las partes bajas de la Península

El suelo es un componente importante en la mayoría de los ciclos naturales como: el hidrológico, ya que papel como regulador de escurrimientos superficiales es de suma importancia, además de que en conjunto con la cubierta vegetal, controla la recarga de los acuíferos. Como resultado de la deforestación, incendios forestales y cambios en el uso del suelo sobre todo en las partes más altas de la Península, intervienen en los procesos de arrastre de suelo y sedimentos depositados en las partes más bajas y posteriormente el mar.

21. Impacto por efecto del desarrollo urbano

La zona costera de la Península de Yucatán ha experimentado durante las últimas décadas un crecimiento desordenado que ha generado un conjunto de problemas que se manifiestan en un desarrollo urbano anárquico, el establecimiento de una zona turística que ha modificado de forma severa los ecosistemas costeros y la línea de costa, el azolvamiento y la contaminación de los sistemas lagunares, la apropiación ilícita de los recursos naturales del área, la sobreexplotación de algunos recursos pesqueros, la migración temporal o definitiva de pobladores de la zona henequenera convertidos en pescadores de subsistencia, la deforestación y el uso de fuego para el establecimiento de cultivos de subsistencia en parcelas itinerantes y en áreas marginales del Corredor el establecimiento de potreros ganaderos, entre otras.

Existe una interacción entre las poblaciones urbanas y su medio ambiente ya que la población urbana cambia el medio ambiente a través del consumo tanto de alimentos, energía, agua potable y el uso de la tierra, A medida que crecen las ciudades, se induce a una urbanización inapropiada y ejerce presión sobre los ecosistemas naturales circundantes. Los impactos pueden incluir la pérdida de tierras húmedas y silvestres (con su rica diversidad genética y capacidad para proteger su hidrología), zonas costeras, áreas recreativas, recursos forestales (particularmente debido a la acelerada deforestación para llenar la demanda de espacios libres para el alargamiento de las zonas urbanas).

21.1 Urbanización (lluvia-escurrimiento-infiltración y recarga del acuífero)

Los impactos más severos de la urbanización son principalmente por la modificación al ciclo hidrológico de la región provocando así la reducción de la recarga natural del acuífero y de la evapotranspiración, la recarga incidental por fugas en las redes hidráulicas, la desaparición de humedales, lagos y manantiales, modificación del drenaje natural, así como también la contaminación puntual y difusa de las fuentes de agua (Figura 3.21.1).

En el caso de la Península de Yucatán debido a la geomorfología del terreno se ha llegado a estimar que más del 30% del agua de lluvia se infiltra al manto freático en condiciones normales.

Por otra parte hay que tomar en cuenta que con la finalidad de incrementar la superficie edificable para la urbanización, en partes puntuales de la Península de Yucatán se han llevado a cabo actividades de relleno indiscriminado, principalmente en el norte del estado de Quintana Roo para la creación de nuevas y mejores avenidas, caminos, carreteras y autopistas, centros comerciales, desarrollos urbanos, etc., modificando así el flujo de las escorrentías y disminuyendo el área de infiltración y recarga del acuífero (Córdoba *et al.*, 2003).

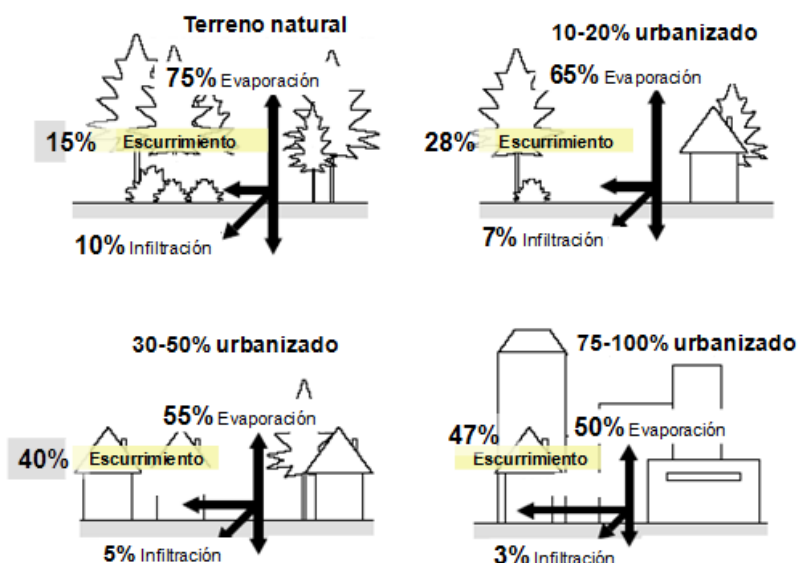


Figura 3.21.1. Mapa general del impacto de la urbanización en el ciclo hidrológico (Fuente: CONAGUA, 2007)

21.2 Compactación

Derivado del crecimiento de la mancha urbana, el cambio del uso de suelo (de forestal a urbano, agrícola y ganadero) así como el incremento de la infraestructura industrial y de servicios como la construcción de caminos rurales, carreteras, autopistas y aeropuertos conlleva a que el suelo de las zonas productivas de la Península este sujeto a un cambio en su estructura por efecto de compactación por la sobrecarga de peso que se ejerce sobre él, aunque se ha demostrado que los efectos de la compactación son más graves en suelos arcillosos se tiene que tomar en cuenta que la Península de Yucatán está formada por roca caliza, el material no consolidado (sahcab) y el suelo limo arcilloso rojo (cancab) (Espinosa *et al.*, 2002). La zona susceptible de compactación se encuentra en los 30 cm superficiales del suelo, que es la misma área que ocupan generalmente las raíces, por lo que los problemas más comúnmente asociados a la compactación son:

- Reduce el espacio libre en el suelo.
- Restringe el movimiento del aire (oxígeno).
- Restringe el movimiento del agua.
- Aumenta la resistencia mecánica del suelo (puede llegar a presentar densidades aparentes superiores a los 2 g/cm³, es decir tan densos como el ladrillo o el hormigón).

Es ampliamente reconocido que en los sitios urbanos la compactación es el problema Número Uno del suelo para los árboles, ya que los movimientos y actividades de retroexcavadoras, camiones, grúas y otras máquinas de construcción, alrededor de los árboles, aplican presiones sobre el suelo que comprimen sus partículas y agregados, ya que solo de 3 a 4 pases de un vehículo/máquina sobre el suelo puede causar 90-95% de la compactación. Una vez propiciada la compactación del suelo se considera permanente, ya que hay estudios que han demostrado que el tiempo de recuperación es de hasta 50 años, además que deriva en problemas como disminución de la capacidad de infiltración y retención de agua afectando así la recarga del acuífero, acelerando el escurrimiento. Dejando así como única solución prevenir y evitar este grave problema (Rusell, 2004).

21.3 Reducción de superficie de infiltración

Derivado de la urbanización se produce el efecto de impermeabilización del suelo a través de tejados, carreteras, calles, avenidas, veredas y patios, el agua que previamente era infiltrada, pasa a escurrir por los conductos aumentando el

escurrimiento superficial. Con la reducción de la infiltración, el acuífero tiende a disminuir el nivel de la capa freática por falta de alimentación (principalmente cuando el área urbana es muy extensa), reduciendo así el escurrimiento subterráneo. Las redes de abastecimiento, drenaje y fosas sépticas poseen pérdidas que pueden alimentar el acuífero, teniendo un efecto inverso.

El volumen que escurría lentamente por la superficie del suelo y quedaba retenido por la plantas, con la urbanización, pasa a escurrir en los canales, exigiendo mayor capacidad de escurrimiento de las secciones. La urbanización, el cambio de uso de suelo y la tala, así como la creación de infraestructura de comunicación (carreteras, aeropuertos etc.) en las principales ciudades de la Península de Yucatán han contribuido al deterioro de capacidad de infiltración en diversas zonas, afectando así la recarga al acuífero.

21.4 Magnificación de avenidas y obstrucción de la infraestructura al escurrimiento derivado de la precipitación (obstrucción del drenaje pluvial)

Como resultado de la reducción de la superficie de infiltración y por la creación de avenidas, el volumen que deja de ser infiltrado queda en la superficie, aumentando el escurrimiento superficial y los conductos pluviales creados para el escurrimiento son rebasados, ya que aumentan caudales máximos, produciéndose así la colmatación de las secciones de canales de drenaje, con reducción de la capacidad de escurrimiento hacia los cuerpos receptores.

21.5 Afectaciones estructurales por sobreexplotación de fuentes subterráneas y acuíferos

Derivado del potencial turístico del litoral de la Península de Yucatán, el número de turistas va en aumento principalmente en el estado de Quintana Roo y Yucatán, con lo cual también aumenta la necesidad de extracción de agua subterránea. El principal indicio de sobreexplotación del acuífero en la zona del litoral es el abatimiento de la capa de agua dulce del acuífero provocando la intrusión salina. Trayendo consigo problemas de mala calidad de agua, así como a un decremento en la disponibilidad del abastecimiento de agua a nivel local y regional.

21.6 Impacto de la urbanización sobre fuentes de abastecimiento de agua potable (Cancún, Mérida, etc.)

El principal impacto de la urbanización sobre las fuentes de abastecimiento de agua potable es debido a los siguientes factores:

- Rellenos sanitarios que contaminan las aguas subterráneas por el proceso natural de precipitación e infiltración. Los rellenos se deben construir de acuerdo a la normatividad vigente, evitando su construcción en áreas de recarga, seleccionando áreas con baja permeabilidad. Los efectos de la contaminación de las aguas subterráneas deben ser examinados al momento de la selección de la localización del relleno;
- Gran parte de la población de la península utiliza fosas sépticas las cuales tienden a contaminar el acuífero. Esta contaminación puede comprometer el abastecimiento de agua potable, ya que existe comunicación entre las diferentes capas del acuífero a través de la infiltración y de perforaciones inadecuadas de pozos artesianos.
- Contaminación con los componentes de las aguas residuales urbanas (excretas, bacterias, plaguicidas, metales pesados, fármacos, hidrocarburos, aceites de motor, chapopote de la pavimentación de calles, pinturas, productos industriales, hormonas, antibióticos, etc.)

22. Impacto por los cambios de uso del suelo

Los cambios de uso del suelo a lo largo de los 1,250 km de las costas de la Península de Yucatán han tenido lugar en los últimos 40 años. La zona costera ha sido un atractor para los pobladores de Yucatán y de otras regiones de México, por lo cual el número de habitantes ha crecido casi 5 veces de 1960 a 2000. Durante los últimos 30 años, han sido identificados tres grandes grupos de uso del suelo: conservación, urbanización semintensiva, urbanización turística masiva y desarrollo portuario. Las actividades humanas que se llevan a cabo en esta región como el turismo local en playa y dunas costeras así como la industria (extracción de sal, procesamiento de alimentos y comercio marítimo), han generando pérdidas de humedales costeros y de la deterioro de la calidad del agua (Rivera *et al.*, 2004)

Durante los últimos 30 años, han sido identificados tres grandes grupos de uso del suelo: conservación, urbanización semintensiva, urbanización turística masiva y desarrollo portuario.

22.1 Crecimiento urbano

El crecimiento urbano es una de las principales causas por las cuales se efectúa el cambio de uso de suelo dentro de la Península de Yucatán, ya que la migración y distribución espacial de la población son dimensiones estrechamente vinculadas con los patrones de desarrollo económico; de esta manera, la intensidad y dirección de las corrientes migratorias se asocia con el grado de desarrollo turístico de los estados, debido a la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de trabajo, inmigrantes de otros e incluso del mismo estado arriban a los principales focos turísticos de la región, conllevando a esta nueva población a ubicarse en localidades rurales y urbanas cada vez más pobladas, provocando así, que el área sea insuficiente y las actividades como el desmonte, remoción de la vegetación natural y obras civiles para la canalización y desagüe de estas zonas sea inminente, sumándose a estas acciones el crecimiento de la población local. El mayor problema ambiental por el cambio de uso de suelo ligado a la urbanización, es la pérdida de hábitat, debido a la construcción de casas y carreteras restringiendo el flujo de agua que alimenta a los bosques de manglar. Se ha extendido la contaminación por aguas residuales de las zonas urbanas y una fuente adicional es la contaminación producida por las industrias de procesamiento de alimentos y las actividades en los puertos de abrigo, además de causar pérdidas irreversibles de hábitats (playas, dunas costeras, bosques de manglar, selva, pantanos de agua salobre y dulce). Desafortunadamente, estos impactos son mucho mayores a la capacidad del ecosistema para renovar la cantidad y calidad de sus recursos. Las localidades urbanas dentro de la Península de Yucatán han ido en aumento, lo cual se demuestra con el análisis histórico de la población (tabla 3.22.1), donde se puede observar que tan solo en la última década la población urbana aumentó de un 3.2 a 83.5% en un total de 150 localidades, si trasladamos estos datos a las acciones de urbanización necesarias para sustentar las necesidades de esta población, el impacto al medio ambiente es inminente.

1970		1980		1990		2000		2010	
P	L	P	L	P	L	P	L	P	L
461,788	9	934,763	17	1'446,566	20	2'122,074	24	3'417,829	150

P: Población (número de habitantes), L: localidades (número)

Tabla 3.22.1. Evolución del crecimiento de la población y del número de localidades urbanas.
(Fuente: Modificada y ajustada a datos actuales de Gutiérrez et al., 2000)

22.2 Desarrollo agrícola (contaminación difusa)

El cambio de uso de suelo para el desarrollo de terrenos aptos y productivos para la agricultura, requiere de una artificialización importante, en insumos agroquímicos (Chiappy *et al* 2004), con los cuales se produce la contaminación difusa de las fuentes de abastecimiento de agua. Por otra parte, la forma de laboreo juega un papel muy importante en el deterioro del suelo. En la Figura 3.22.1 se ilustra la distribución potencial de cada tipo de vegetación convertida en terrenos con agricultura de riego. Los colores del mapa corresponden al tipo de vegetación que se indica, mientras que el cuadro muestra los datos de superficie con riego en hectáreas y porcentaje.

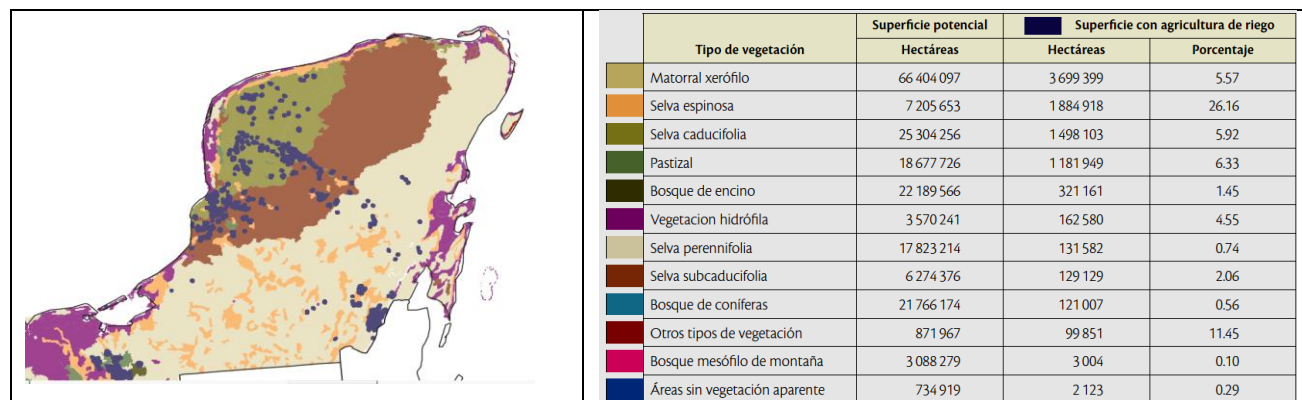


Figura 3.22.1. Distribución de la superficie potencial de cada tipo de vegetación convertida en terrenos con agricultura de riego. (Fuente: CONANP)

22.3 Desarrollo turístico

Uno de los principales detonantes para el impulso de cambio de suelo es el turismo intensivo, el cual es impulsado y practicado a lo largo de los 120 km de la costa NE de la Península de Yucatán, el cual desafortunadamente ha originado una fuerte modificación sobre los paisajes costeros así como la urbanización de algunas áreas. Los impactos ambientales del desarrollo turístico no sustentable representan una de las principales amenazas para el medio ambiente de la Península, ya que debido al cambio de uso de suelo es necesario realizar actividades de desmonte para la construcción de los complejos turísticos que implican la remoción de la vegetación natural, dragado, relleno, canalización y desagües; la extracción de arena y corales en manglares, dunas costeras, humedales, playas y áreas adyacentes. Estas acciones causan cambios en corrientes locales y drenajes de las bahías, erosión en la playa y en el litoral así como la fractura e impacto en ecosistemas terrestres, costeros, estuarios y otros ecosistemas cercanos a los arrecifes, que llevan a cambios en la composición de especies. El ejemplo más dramático es Hunucmá, Yucatán y punta Cancún, Quintana Roo, donde debido a la ocupación del litoral por predios turísticos privados ha provocado la pérdida y alteración grave de casi un 40% de la vegetación de duna costera en la región.

Los impactos ambientales del desarrollo turístico no sustentable se relacionan con las actividades de desmonte para la construcción de los complejos turísticos que implican la remoción de la vegetación natural, dragado, relleno, canalización y desagües; la extracción de arena y corales en manglares, dunas costeras, humedales, playas y áreas adyacentes.

De forma general, las zonas consideradas entre poco y débilmente modificadas abarcan una superficie aproximada de 30,000 km² y pertenecen principalmente a las áreas protegidas de la Península. Las zonas consideradas entre parcial a medianamente modificadas abarcan cerca de 84,000 km² y corresponden a áreas de vegetación secundaria afectadas por la agricultura nómada, uso forestal de tipo doméstico y formas de pastoreo extensivo. Las zonas que aparecen entre fuerte y muy fuertemente modificadas poseen una superficie en conjunto de casi 20,000 km² y se deben fundamentalmente al cambio de uso de suelo por ampliación de la frontera agrícola y pecuaria llevada a cabo de forma mayormente mecanizada u otros tipos de manejo de la tierra. Las áreas consideradas drásticamente modificadas así como los paisajes antropogénicos abarcan conjuntamente una superficie de 1,624 km² producto de un fuerte impacto antropogénico sobre el medio natural conformado por la urbanización, la industrialización y la actividad turística. (Chiappy *et al* 2004).

Las zonas poco modificadas abarcan 30,000 km², las medianamente modificadas abarcan 84,000 km², las fuertemente modificadas abarcan 20,000 km² y las drásticamente modificadas abarcan 1,624 km².

22.4 Invasión de la zona federal

Uno de los principales problemas que se enfrenta en la Península de Yucatán es la falta de suelo urbano en las principales áreas turísticas costeras, donde el recurso territorial es limitado y ante la falta de suelo apto para el desarrollo urbano y la explosión de un crecimiento no planificado, con los consecuentes impactos sobre los ecosistemas costeros, se llega a la invasión de la zona federal marítimo terrestre. Tal es el caso del municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo donde prácticamente en el todo el litoral se ha invadido la zona federal marítimo terrestre como se muestra en la figura 3.22.2.

Uno de los principales problemas en la Península de Yucatán es la falta de suelo urbano en las principales áreas turísticas costeras, donde el recurso territorial es limitado lo que ocasiona invasión de la zona federal marítimo terrestre.

En el caso de Punta Cancún la existencia de un Ordenamiento ecológico no marca la diferencia, ya que el uso que originalmente se propuso en el ordenamiento se trata de áreas aptas para actividades de restauración y protección ecológica, lo que en la actualidad corresponde a zonas ampliamente turísticas y urbanizadas.

Otro de los impactos que hace la falta de suelo urbano, es la construcción de casas veraniegas y hoteles en la riva del mar, los cuales por efectos de la erosión y aumento del nivel del mar llegan a ubicarse dentro de la zona federal marítimo

terrestre, con ello aumentando la vulnerabilidad de estas ante el impacto por fenómenos hidrometeorológicos y el cambio climático.

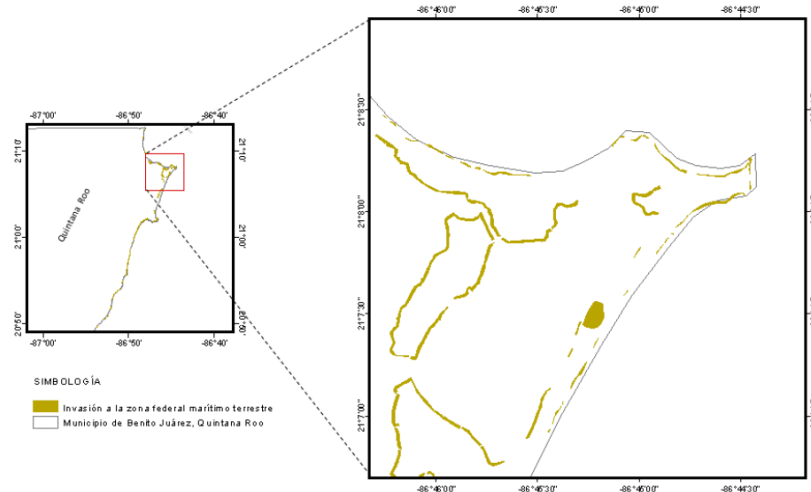


Figura 3.22.2. Invasión de la zona federal marítimo terrestre en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. (Fuente: CONABIO, 2004)

23. Impacto por fenómenos hidrometeorológicos

23.1 Fenómenos recurrentes

23.1.1 Inundaciones

En la zona urbanizada, la plancha de concreto forma una superficie impermeable que tiene un efecto de retardo en la infiltración, por lo que se favorece el encharcamiento (inundación). Según el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), las zonas más vulnerables ante los efectos de las inundaciones en la Península de Yucatán se muestran en la figura 3.23.1, donde destaca en el estado de Campeche el municipio de Calakmul y la parte central y sur del estado de Quintana Roo.

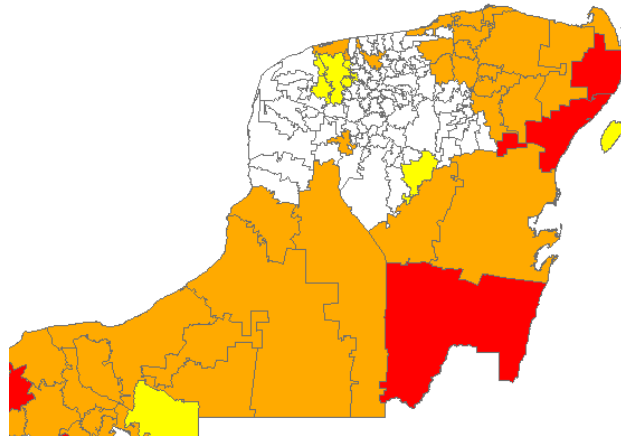


Figura 3.23.1. Vulnerabilidad por inundaciones de la Península de Yucatán. Donde la intensidad del color es indicador de mayor vulnerabilidad. (Fuente: CENAPRED, 2011)

Los efectos de la vulnerabilidad (alta, media y baja) se definen de acuerdo a la tabla 3.23.1

VULNERABILIDAD	EFFECTOS
Alta	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decesos ○ Daños extraordinarios ○ Asentamientos irregulares en cauces, planicies de inundación o aguas debajo de presas o bordos
Media	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sin decesos ○ Daños moderado
Baja	<ul style="list-style-type: none"> ○ No hay asentamientos irregulares ○ Sistema de drenaje eficiente ○ Daños mínimos

Tabla 3.23.1. Efectos de la vulnerabilidad ante las inundaciones a nivel nacional. (Fuente: CENAPRED, 2011)

Generalmente las inundaciones son ocasionadas por las fuertes lluvias y a las marejadas que impiden el desfogue de las aguas interiores que han sido acumuladas durante la temporada de lluvias sobre suelo arcilloso y poco permeable que tarda muchos días en infiltrarse o evaporarse, o bien en las ciudades donde se ha recubierto el suelo con pavimentos y asfalto (Molina *et al.*, 1998). Tal es el caso de Cancún, que en el año 2005 con el paso del huracán Wilma causó severas inundaciones. En la Península de Yucatán las ciudades con mayor riesgo de inundación son Mérida y Valladolid para el estado de Yucatán, San Francisco de Campeche para el estado de Campeche y para Quintana Roo las ciudades de Cancún y Chetumal.

En la Península de Yucatán las ciudades con mayor riesgo de inundación son Mérida y Valladolid para el estado de Yucatán, San Francisco de Campeche para el estado de Campeche y para Quintana Roo las ciudades de Cancún y Chetumal.

Las inundaciones en la Península de Yucatán se ven favorecidas, ya que los suelos calcáreos de formación cársica tienden a la compactación cuando las lluvias caen durante varios días, creando así grandes zonas de inundación. Las carreteras se ven afectadas frente a los huracanes pero también forman barreras que no permiten el flujo y agravan las inundaciones causando la muerte de gran número de animales silvestres y domésticos y poniendo en peligro las vidas humanas (Beltrán *et al.*, 2009).

Las inundaciones se pueden clasificar en:

Pluviales. Se generan por la cantidad de lluvia efectiva y excesiva que se acumula en las localidades que se encuentran en situaciones topográficas tales que, por falta de alcantarillado, almacenan considerables volúmenes de agua en ciertas áreas, impidiendo el libre paso de los escurrimientos.

Fluviales. Son producidas por el incremento en los niveles de ríos, lagos y lagunas; son producto de los escurrimientos intensos, los cuales rebasan la capacidad de conducción de las corrientes principales, las cuales desbordan e inundan grandes superficies a su alrededor. Se presentan con más frecuencia y fuerza en las zonas marginales a los ríos.

Costeras. Son producidas por la sobreelevación del nivel del mar que hace que penetre tierra adentro. A este fenómeno se le suma el oleaje causando daños de importancia.

23.1.2 Sequías

La sequía en una zona corresponde a un periodo prolongado de tiempo seco, es decir con poca lluvia. Cuando en una región, la precipitación acumulada en un cierto lapso es significativamente menor a la promedio, se presenta una sequía. Si este tiempo es de varios meses, se afectan las actividades principales de los habitantes de ese lugar. Desafortunadamente, este fenómeno que cada vez se presenta con mayor frecuencia en el mundo, causa grandes pérdidas económicas por la escasa actividad agrícola o la muerte de ganado.

La disminución de la cantidad de precipitación se relaciona con el cambio en la presión atmosférica y modificaciones en la circulación general de la atmósfera. Lo que ocurre por la alteración del albedo superficial, la presencia de una espesa capa de polvo en el aire, cambios en la temperatura superficial de los océanos (pueden deberse a los fenómenos de El Niño y de La Niña) e incremento en la concentración de bióxido de carbono.

En la Península de Yucatán se presentan las llamadas sequías “estacionales” (durante la época de estío; febrero a mayo) y las sequías contingentes (en cualquier fecha cuando las lluvias dejan de caer, como por ejemplo en la llamada “canícula”. Por su magnitud, las sequías en esta región se clasifican como leves y moderadas. En este último caso, las sequías llegan a generar deshidratación y muerte de flora y fauna silvestres, alterando los ciclos de floración y reproducción de muchas especies. También incrementan las probabilidades de incendios forestales, tal es el caso de los incendios ocurridos en más de 100 hectáreas del estado de Yucatán en el año 1998. Aunado a lo anterior, las sequías provocan la disminución del hato ganadero y, sobretodo, la muerte de cosechas agrícolas de temporal, la mayoría de las cuales están destinadas a la subsistencia, causando problemas sociales de desnutrición y migración laboral, entre otros (PNUD, 2009).

Las sequías llegan a generar deshidratación y muerte de flora y fauna silvestres, alterando los ciclos de floración y reproducción de muchas especies. También incrementan las probabilidades de incendios forestales, la disminución del hato ganadero y la muerte de cosechas agrícolas de temporal.

La canícula se debe a perturbaciones en la circulación de los vientos alisios. En verano se presenta un sobrecalentamiento del mar en la porción tropical del Pacífico oriental, por ende, disminuye la intensidad de los alisios. De forma concomitante, si se expande la acción del anticiclón del Atlántico teniendo una duración variable año con año, además de que este sistema es muy sensible a cambios de temperatura en el mar, incluso en décimas de grado. Se esperaría, por tanto, que el efecto del calentamiento global también afecte a este sensible sistema. Lo anterior trae como consecuencia una disminución en la frecuencia y cantidad de lluvia, en los territorios que afecta el fenómeno antes descrito. En el caso de la Península de Yucatán en el periodo de 1961 a 1990 (figura 324.2), este tipo de sequía afectó a casi toda la Península, solamente hubo una zona libre de canícula, localizada entre el área de los Petenes al norte de Campeche hasta el oeste de Escárcega. La sequía intraestival (canícula) entre 0 y 5 % abarcó casi todo el estado de Campeche y parte de Yucatán, desde el norte de Celestún hasta el norte con Guatemala en el sur y al este con la llanura costera del Golfo de México en las inmediaciones de Palizada, además de la parte oriente de Yucatán y norte centro de Quintana Roo entre Loché y Xpichil (Figura 3.23.2).

Por otra parte las áreas con sequía entre el 5 y 10 % se encuentra la costa yucateca, de ahí hacia el sureste, estrechándose en el extremo central occidental de Quintana Roo y ensanchándose hacia el extremo sureste del estado. Se observan dos áreas con más de 10% de sequía intraestival: la primera, al norte de Yucatán, desde Sisal hasta el este de Telchac Puerto y al sur de Mérida. La segunda zona abarca desde la cuenca baja del Río Hondo hasta las áreas de Majahual- Xkallak en el estado de Quintana Roo.

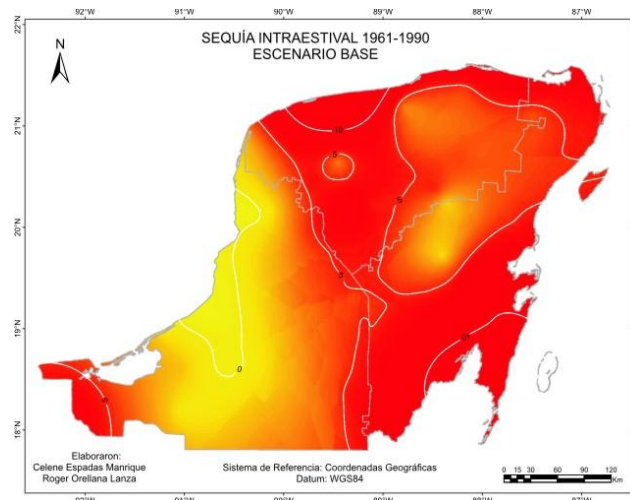


Figura 3.23.2. Sequía Intraestival (Canícula) en la Península de Yucatán de 1961 a 1990. (Fuente: SEDUMA, 2011)

23.1.3 Ciclones tropicales

Un ciclón tropical es una gran masa de aire cálido y húmedo con fuertes vientos que giran en forma de espiral alrededor de una zona de baja presión. Se originan en el mar entre las latitudes 5° a 15°, tanto en el hemisferio norte como en el sur, en la época en que la temperatura del agua es mayor o igual a 26° C. Cuando éstos se ubican en el hemisferio norte, giran en el sentido contrario a las manecillas del reloj. Los ciclones tropicales tienen un área casi circular con la presión más baja en el centro, transportan gran cantidad de humedad y frecuentemente se trasladan con velocidades comprendidas entre 10 a 40 km/h. Los ciclones tropicales se clasifican de acuerdo a la presión que existe en su centro o a la velocidad de sus vientos con la escala establecida por Saffir-Simpson como se muestra en la tabla 3.23.2.

CATEGORÍA	PRESION CENTRAL (mb)	VIENTOS (km/h)	TORRENTE MAREA (m)	CARACTERÍSTICAS
Perturbación tropical	1,008.1 a 1,010			Ligera circulación de vientos
Depresión tropical	1,004.1 a 1,008	<62		Localmente destructivo
Tormenta tropical	985.1 a 1,004	62.1 a 118	1.1	Tiene efectos destructivos
Huracán categoría 1	980.1 a 985	118.1 a 154	1.5	Altamente destructivo
Huracán categoría 2	965.1 a 980	154.1 a 178	2.0 a 2.5	Altamente destructivo
Huracán categoría 3	945.1 a 965	178.1 a 210	2.5 a 4.0	Extremadamente destructivo
Huracán categoría 4	920.1 a 945	210.1 a 250	4.0 a 5.5	Extremadamente destructivo
Huracán categoría 5	< 920	> 250	> 5.5	El más destructivo

Tabla 3.23.2. Clasificación de los ciclones tropicales. (Fuente: CENAPRED, 2011)

Los efectos de los ciclones tropicales son: el viento, la precipitación, la marea de tormenta y el oleaje; éstos dependen de la intensidad del ciclón y su destructividad depende de la región del país, por lo que los cuatro elementos son igual de peligrosos. Por ejemplo, un huracán categoría 3 como Isidore (2002) puede generar una marea de tormenta mayor de 3 m y provocar inundaciones en las zonas costeras, aunque, afortunadamente, no produjo pérdida de vidas humanas. El huracán Gilbert (1988) alcanzó ráfagas de viento mayores a los 250 km/h en el estado de Quintana Roo y con ello derribó vegetación, anuncios espectaculares y otras estructuras. La región más afectada por la marea de tormenta es la península de Yucatán, debido a que la sobre elevación del nivel medio del mar generado por los huracanes Janet (1955), Camille (1969), Gilbert (1988), Roxanne (1995) e Isidore (2002) ha provocado las mayores inundaciones en zonas costeras, del orden de 3.00 m y hasta 7.50 m. Los huracanes que afectan a la Península se originan en cualquiera de las siguientes zonas ciclogénicas (Figura 3.23.3).

Los efectos de los ciclones tropicales son: el viento, la precipitación, la marea de tormenta y el oleaje; éstos dependen de la intensidad del ciclón y su destructividad depende de la región del país, por lo que los cuatro elementos son igual de peligrosos.

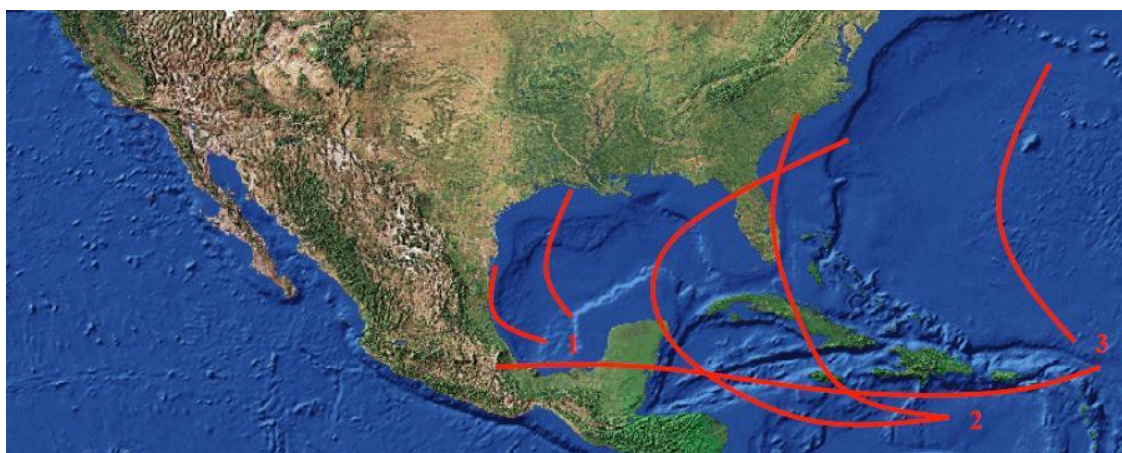


Figura 3.23.3. Zonas de trayectorias descritas por los huracanes que afectan a la Península de Yucatán.

Zona matriz de la sonda de Campeche: zona que se activa en la segunda quincena de junio con una mayor actividad en julio y se localiza en latitudes próximas a los 20° de latitud norte en el Golfo de México, presenta trayectorias que se desplazan en dirección norte.

Zona matriz del Caribe Oriental: activada hacia julio, se localiza a los 13° de latitud norte. De ella se desprenden dos tipos de trayectorias, una que se curva anticipadamente sobre las Antillas y otra que se curva hacia el Golfo de México.

Zona matriz del océano Atlántico: que tiene actividad entre julio y agosto. Se localiza entre los 8 y 12° de latitud norte, generando huracanes de mayor recorrido y potencia. Presenta dos tipos de trayectoria, una que se curva anticipadamente sobre las Antillas y otra que se curva hacia el Golfo de México.

La trayectoria que generalmente describen los huracanes para internarse en territorio mexicano son este-oeste; sin embargo, durante su formación, sus movimientos no están definidos, llegando a ser erráticos. En su desarrollo, se ha observado que se desplazan sobre las aguas tibias marinas que los alimentan, para consolidarse e intensificarse mientras se dirigen a las costas de la Península de Yucatán y Golfo de México.

Los impactos por rubro de los desastres ocurridos en el Golfo de México para el año 2005 cuyo costo total de los daños ascendió a 44,290.5 millones de pesos. De los cuales 19,883.9 correspondieron a los estados de Quintana Roo y Yucatán para la Península, estados más afectados por este tipo de fenómenos meteorológicos.

23.1.4 Deslaves

Los deslaves, son producto del efecto combinado de erosión y lluvias intensas provocadas por el impacto de fenómenos hidrometeorológicos como tormentas tropicales y huracanes. Principalmente afecta a las poblaciones asentadas en las laderas montañosas, como ya se mencionó anteriormente, la Península de Yucatán carece de elevaciones montañosas considerables, sin embargo si se han reportado este tipo de fenómenos, tal es el caso del estado de Yucatán que en el año 2010 con el paso de la tormenta tropical 'Alex', la Secretaría de Seguridad Pública reporto el deslave de un cerro en el sur del estado obstaculizando el libre acceso a la localidad de Alfonso Caso en el municipio de Tekax.

23.1.5 Erosión costera

En general, el impacto de fenómenos hidrometeorológicos conlleva a que el oleaje incrementa, provocando así el movimiento de arena fuera de la playa terminando en erosión de la costa ya que el transporte de la arena está directamente asociado a los cambios en la energía del oleaje por los eventos de tormenta.

Las playas más afectadas son aquellas de la zona norte del estado de Quintana Roo, especialmente en punta Cancún, ya que con el paso de los huracanes Wilma y Dean en el 2005 y 2008 respectivamente, provocaron una disminución considerable en el áreas de las playas, incluso trasladando parte de ella a las avenidas de la ciudad (Foto 3.23.1).

23.2 Zonas de mayor afectación

En la Península de Yucatán, el estado de Quintana Roo se ubica dentro de la franja con mayor incidencia de las trayectorias de huracanes, lo que lo hace altamente vulnerable a los mismos. (Guido *et al.*, 2009) particularmente la zona norte del litoral que se encuentra comprendida entre Cabo Catoche y la costa a la altura de la población de Carrillo Puerto (Molina *et al.*, 1998). Las tormentas tropicales y los huracanes se presentan en las costas de Quintana Roo en los meses de julio a octubre, los daños que ocasionan se deben a tres fuerzas destructoras: las marejadas, las inundaciones y los vientos.

En cuanto a las velocidades de los vientos máximos sostenidos sobre esta parte de la Península sufren decrementos menos rápidos, ya que no existen montañas que provoquen grandes cambios en los vientos, por lo que sus velocidades disminuyen más lentamente al entrar a tierra, causando daños considerables en toda la infraestructura portuaria y costera.

A nivel nacional según la CENAPRED entre los estados que tienen probabilidad muy alta de que se presente un ciclón tropical están el estado de Quintana Roo, toda su parte norte es la que se encuentra en el rango de muy alto, seguido

con probabilidad alta la parte central de la Península en el estado de Yucatán y finalmente la parte sur de Quintana Roo y el estado de Campeche con probabilidad media.



Foto 3.23.1. Evolución de la erosión de las playas de punta Cancún

24. Impacto por el cambio climático

El cambio climático es un factor que cada día toma mayor importancia ya que el aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos es inminente principalmente en las zonas que ya de por sí son altamente vulnerables al impacto de este tipo de fenómenos (Guido *et al.*, 2009).

24.1 Riesgos del incremento del nivel del mar

Un planeta con temperaturas más elevadas resultará en cambios en el clima a escala global, los cuales incluyen un ciclo hidrológico más intenso, deshielo de los casquetes polares y glaciares, y aumentos en el nivel del mar. Un incremento del nivel del mar de uno o dos metros podría traer severas consecuencias para las regiones costeras, afectando los ecosistemas de humedales, las zonas urbanas y rurales, la pesca, la salud pública, la agricultura y la ganadería.

Un grupo de 29 expertos (Task team on the Impact of Expected Climate Change on Mangroves) designados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Aspectos Marinos Relacionados (COMAR), conjuntamente con el Programa Ambiental de Naciones Unidas (UNEP) refieren las condiciones del cambio climático en el Golfo de México con un aumento en la temperatura de 1.5°C y un incremento en el nivel del mar de 20 cm, para el año 2025 (Maul, 1993).

Los diversos factores que controlan los cambios en el nivel medio del mar son (Dawes, 1986):

- 1) Cambios en masas oceánicas debido al aporte del hielo y glaciares en regiones polares en respuesta al calentamiento global.
- 2) Cambios en el volumen del océano como resultado del aumento de la temperatura.
- 3) Cambios en el campo gravitacional debido a la redistribución del hielo, agua y ajuste dentro del manto de la Tierra.
- 4) Cambios en las formas de las cuencas oceánicas.
- 5) Movimientos de la corteza terrestre.

- 6) Cambios en el espesor de los sedimentos costeros no consolidados debido a compactación, consolidación, sedimentación y erosión de sedimentos, así como extracción de aguas freáticas, petróleo y gas, de los sedimentos.
- 7) Cambios en el nivel de áreas costeras debido a los cambios de los vientos locales y presión atmosférica.
- 8) Cambios en el régimen de descargas de ríos.
- 9) Cambios en las corrientes oceánicas.

En este mismo contexto Ortíz y Méndez en el año 2005 mencionan que el cambio climático no implica una elevación homogénea del mar, además de que identificaron las áreas afectadas por el aumento del nivel medio del mar en la zona del Golfo de México y la Península de Yucatán, tal como se muestra en la figura 3.24.1.



3.24.1. Áreas afectadas por el incremento del nivel medio del mar en el Golfo de México y la Península de Yucatán. (Fuente: Ortíz y Méndez, 2003)

De acuerdo con la figura 3.24.1, en el caso del estado de Campeche el área de afectación corresponde a Los Petenes zona que se encuentra enclavada en la costa norte de Campeche y la cual consiste en una planicie de inundación, ya que posee de 0-1 msnm, alcanzando una penetración tierra adentro de aproximadamente 16 km de longitud con una área de inundación aproximada a los 520 km². Por otro lado el nivel correspondiente entre 1 y 2 msnm alcanza hasta 19 km de penetración con una área de 200 km².

El área de los Petenes está ocupada por ciénagas y marismas de una amplia diversidad florística, las características, en su conjunto, dan lugar a un complejo de humedales único por la distribución de estructura espacial y sumamente frágil desde el punto de vista de la vulnerabilidad por variaciones del nivel del mar.

Otra de las zonas identificadas en el estudio ya antes mencionado, son las bahías de Sian Ka'an en el extremo suroriental de la península de Yucatán en el Estado de Quintana-Roo, comprende 528,000 ha de las cuales 120,000 son marinas. Esta zona es considerada como Reserva de la Biosfera y se ubica en un área poco elevada sobre el nivel del mar, presentando zonas pantanosas en las partes bajas, mientras que en los lugares un poco más elevados están cubiertos de selvas.

En las bahías de Sian Ka'an se detectaron dos áreas de inundación importantes, una entre los 0 y 2 msnm la cual representa el 97 % del área total con casi 585 km². Este nivel de inundación se sitúa bordeando la bahía a través de una faja de unos 500 m de anchura aproximadamente aunque puntualmente en los esteros llega alcanzar hasta 32 km tierra adentro. Esta zona es la de más alta peligrosidad o de riesgo fuerte, ya que representa a la franja directamente afectada por la sobre elevación de las mareas de tormenta además de constituir porciones de las áreas deprimidas a donde reconoce el escurrimiento superficial y subsuperficial.

Dentro de las Bahías de Sian Ka'an, la otra área de inundación corresponde al rango de 1 a 2 msnm cuya amplitud de área es evaluada como peligrosa o de alto riesgo, ya que sobresale de una manera absoluta, atributo al que hay que agregarle el arreglo de la distribución espacial, pues el avance marino se lleva a cabo esencialmente a lo largo de la depresión limitada por fallas geológicas, por las cuales reconoce la cuña de penetración marina que llega alcanzar hasta 29 km tierra adentro.

Por otra parte el Instituto Nacional de Ecología (INE), en su portal sobre el Cambio Climático en México ha publicado imágenes del aumento del nivel del mar para cada uno de los estados costeros de la República Mexicana, para el estado de Campeche como se muestra en la figura 3.24.2, las áreas más afectadas zona aquellas que rodean a la laguna de Términos, así como la parte norte del estado, en la zona de la reserva de la biosfera de lo Petenes, coincidiendo así con el análisis ya antes mencionado.

En el estado de Quintana Roo el riesgo de inundación se extiende a todo el litoral, resaltando las bahías de Sian Ka'an, donde se puede observar que gran parte de su territorio se verá afectado por la subida del mar, también es importante mencionar que la isla de Cozumel será prácticamente cubierta.

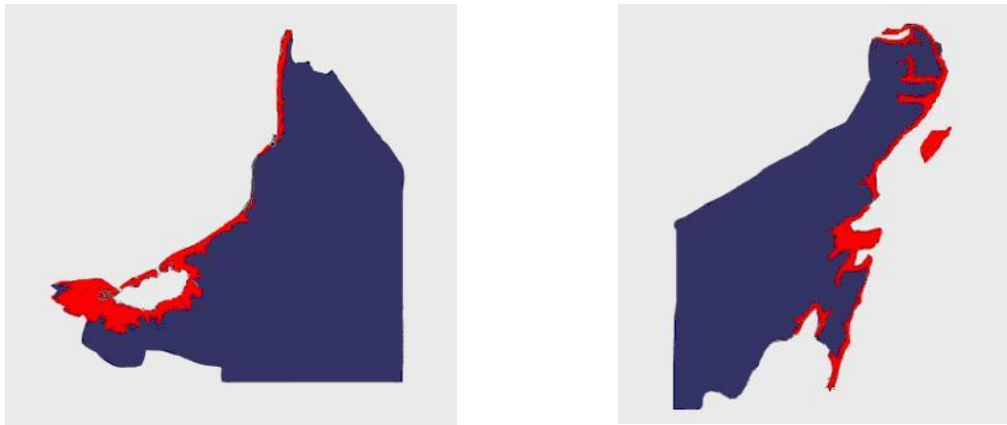


Figura 3.24.2. Zonas de riesgo de inundación (color rojo) por aumento del nivel del mar (1-2 m) en el estado de Campeche (izquierda) y Quintana Roo (derecha). (Fuente: INE, 2011).

Las zonas de riesgo por inundación debido al aumento del nivel del mar en el estado de Yucatán, se localizan a lo largo de la línea de la costa, principalmente a la altura de las Bocas de Dzilam y Celestún (Figura 3.24.3).



Figura 3.24.3. Zonas de riesgo de inundación (color rojo) por aumento del nivel del mar (1 – 2 m) en el estado de Yucatán. (Fuente: INE, 2011)

24.2 Pérdida o incremento de la disponibilidad hídrica

Una de las consecuencias estudiadas del cambio climático son las modificaciones en los patrones de precipitación, como el inicio y fin de la temporada de lluvias, lo cual impacta directamente sobre la disponibilidad del recurso agua para todos los usos actividades humanas. Si bien la población está adaptada a ciertas condiciones predominantes en el clima, ante el cambio climático se tendrán que identificar nuevas formas de adaptación. Los modelos climáticos globales dan una respuesta contundente acerca de la cantidad de precipitación esperada, estiman que en el sur de la República Mexicana, la precipitación aumentará y en el norte disminuirá. En lo que sí hay gran certeza es en el incremento de intensidad de los eventos extremos de lluvia. Es por ello que se debe poner atención particular a las precipitaciones de tormenta y sus efectos, así como en las medidas que desarrollen sistemas de alerta temprana y protección civil.

Por otra parte según la SEMARNAT, en México, la disponibilidad media de agua por habitante se redujo de 11,500 m³ anuales en 1955, a 4,900 m³ en 2000 y a 3,822 m³ en 2005. Si el régimen de precipitación pluvial no se modifica sustancialmente debido al cambio climático, sólo por el crecimiento de la población se esperarían disponibilidades medias de 3,610 m³ en 2012, de 3,285 m³ en 2030, y de 3,260 m³ en 2050. Es previsible que conforme avance el proceso del cambio climático, llueva menos o con mayor concentración y la disponibilidad media anual de agua por habitante disminuya en forma más acelerada, especialmente en las regiones áridas y semiáridas del país. Además, la persistencia de prácticas agrícolas poco eficientes, la sobreexplotación de acuíferos y el tratamiento inadecuado del agua urbana e industrial, que deteriora la calidad del agua superficial y contamina los acuíferos, aumentan los grados de vulnerabilidad futura de los recursos hídricos. Los escenarios más reconocidos del cambio climático señalan como altamente vulnerables los recursos hídricos asociados con la línea de la costa mexicana y con las zonas inundables, a causa de la intrusión marina y por impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos. Los asentamientos humanos y las obras de infraestructura localizadas en estas zonas también serán altamente vulnerables. La disponibilidad y calidad del agua resulta uno de los problemas más graves para el desarrollo de México. Con el cambio climático, el problema seguramente se agudizará. En el caso de los estados de la Península de Yucatán, la vulnerabilidad en el grado de presión sobre recurso agua para el año 2025, con los efectos del cambio climático se muestran en la tabla 3.24.1, donde podemos observar que la presión media sobre los recursos hídricos se posicionará entre un 20 a 40 %, un cambio notorio si se menciona que actualmente este valor se encuentra en 6%.

ESTADO	VULNERABILIDAD
Campeche	El estado se encontrará con presión media (20-40%) del recurso agua para 2025.
Quintana Roo	El estado se encontrará con presión media (20-40%) del recurso agua para 2025.
Yucatán	El estado se encontrará con presión media (20-40%) del recurso agua para 2025.

Tabla 3.24.1. Vulnerabilidad del recurso agua ante el cambio climático en los estados de la Península de Yucatán.
(Fuente: INE-SEMARNAT. Tercera Comunicación de Cambio Climático)

En el mismo contexto Aguilar en el año 2003 calculó el grado de vulnerabilidad general para todos los estados de la República Mexicana en el suministro de agua (litros diarios), según las proyecciones correspondientes de 1990 a 2025 como un escenario futuro. Obteniéndose así cuatro grados de vulnerabilidad: alta (de 4 a 4.9), media (de 3 a 3.9), baja (de 2 a 2.9), y muy baja (de 1 a 1.9). De acuerdo con la ponderación no se obtuvieron valores de 5, lo cual equivaldría a una vulnerabilidad muy alta como se muestra en figura 3.24.4. Donde podemos observar que en la península de Yucatán el estado que más alta vulnerabilidad presenta es el estado de Quintana Roo, seguido por Campeche y por último Yucatán con vulnerabilidades medias bajas y muy bajas respectivamente.

En la península de Yucatán el estado que más alta vulnerabilidad presenta en el suministro de agua, según las proyecciones para 2025, es el estado de Quintana Roo, seguido por Campeche y por último Yucatán con vulnerabilidades medias bajas y muy bajas respectivamente.

Una estrategia enfocada a disminuir la vulnerabilidad del sector agua frente al cambio climático podría tener como eje rector la conservación del ciclo hidrológico y los ecosistemas naturales que lo hacen posible, así como su aprovechamiento sustentable. Las medidas implementadas en reforestación y conservación de suelos servirían, a su vez, de prevención de avenidas por la mayor capacidad de retención de agua en el suelo. Los cambios en la disponibilidad de recursos hídricos ocasionarán una competencia entre las demandas de los ecosistemas y las demandas de las poblaciones humanas.

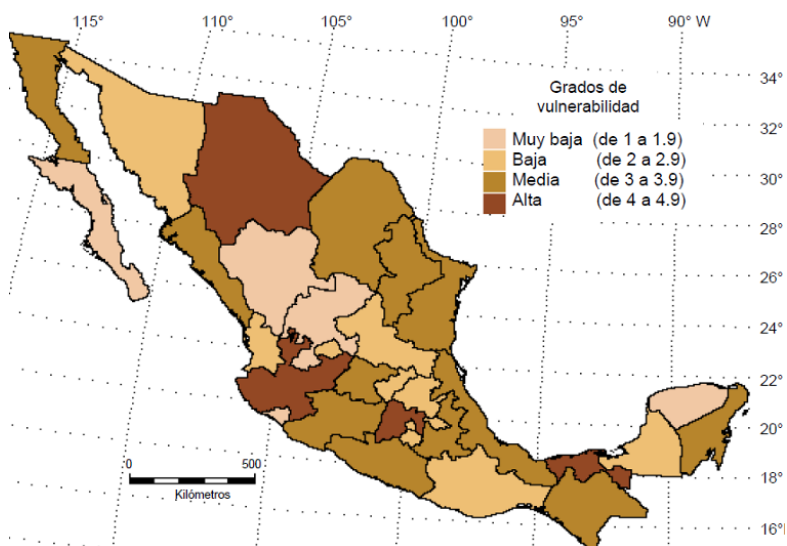


Figura 3.24.4. Grados de vulnerabilidad al cambio climático, en el consumo de agua por estado, 1990-2025. (Fuente: Aguilar, 2003)

24.3 Afectaciones en los sectores productivos básicos

En el estado de Campeche, se concentra el 96.4% de la producción de petróleo y 95.8% de la de gas natural. Ante los efectos del cambio climático la industria petrolera se clasifica en el nivel de sensibilidad climática muy alta.

El sector agropecuario no sólo sufre efectos por el cambio climático, sino también es fuente de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, emite metano a través del ganado, humedales y especialmente de los arrozales así como óxido nítrico por el uso de fertilizantes. Un 80% del total de las emisiones de la agricultura, incluida la deforestación, se origina en los países en desarrollo. Algunas previsiones señalan que la mitad de la agricultura de América Latina probablemente sufrirá desertificación y/o salinización para el año 2050. Se prevé que el cambio climático reduzca el rendimiento de cultivos de riego en algunos países africanos, a partir del decenio de 2020 (FAO, 2008).

El sector agropecuario no sólo sufre efectos por el cambio climático, sino también es fuente de gases de efecto invernadero. Emite metano a través del ganado, humedales y especialmente de los arrozales así como óxido nítrico por el uso de fertilizantes.

Por otra parte debido a las modificaciones en el patrón de precipitación pluvial, los principales sectores afectados destacan la agricultura, la ganadería, industria, comunicaciones, transportes y salud, ya que las zonas urbanas y rurales presentan la mayor vulnerabilidad. Algunos de los efectos potenciales que el cambio climático tendrá sobre ciertos sectores se pueden resumir en la tabla 3.24.2.

La agricultura podría sufrir daños por las inundaciones, la salinización de suelos, del agua superficial y de los acuíferos subterráneos costeros cuando suba el nivel del mar. Si se modifica la precipitación, entonces cambiará la disponibilidad de agua para los sistemas de riego y para la producción pecuaria, especialmente en las regiones semiáridas (Banco Mundial, 2008).

La agricultura podría sufrir daños por las inundaciones, la salinización de suelos, del agua superficial y de los acuíferos subterráneos costeros cuando suba el nivel del mar. Si se modifica la precipitación, entonces cambiará la disponibilidad de agua para los sistemas de riego y para la producción pecuaria.

Se estima que los efectos directos derivados de las variaciones en la temperatura y precipitación principalmente serían la duración de los ciclos de cultivo, alteraciones fisiológicas por exposición a temperaturas fuera del umbral permitido, deficiencias hídricas y respuestas a nuevas concentraciones de CO₂.

Algunos efectos indirectos de cambios esperados se producirían en las poblaciones de parásitos, plagas y enfermedades (migración, concentración, flujos poblacionales, incidencias, etc.) disponibilidad de los nutrientes en el suelo y planificación agrícola (fechas de siembra, laboreo, mercadeo, etc.) (Watson *et al.*, 1997).

Se estima que la pérdida económica que un cambio en el medio ambiente tendría en la producción agrícola puede ir del orden de los \$16 a los \$22 mil millones de pesos anuales. Cabe destacar que estas estimaciones solamente consideran seis cultivos (maíz, café, trigo, caña de azúcar, naranja y frijol) y que no toman en cuenta la introducción de medidas de adaptación.

FENÓMENO	PROBABILIDAD QUE SUCEDA	PARA LA AGRICULTURA, FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
Mayor frecuencia de días y noches cálidos, menor frecuencia de días y noches fríos, días y noches más cálidos, en la mayor parte de las regiones.	Virtualmente probable	Se incrementarán los rendimientos en ambientes fríos, se reducirán los rendimientos en ambientes cálidos y se incrementarán los brotes de insectos, plagas y enfermedades.
Incremento en la frecuencia de episodios de ondas de calor en la mayoría de las regiones.	Es muy probable	Se reducirán los rendimientos en regiones frías, debido al estrés que genera el calor, incremento del riesgo de incendios forestales.
Incremento en la frecuencia de eventos de precipitaciones fuertes en la mayoría de las regiones.	Es muy probable	Habría daños en los cultivos, erosión del suelo y pérdida de tierras cultivables. Menor infiltración de agua a través del suelo.
Incremento en las áreas afectadas por sequía.	Probablemente	Habría degradación de tierras, menores rendimientos, daños y pérdida de cultivos, incremento en la muerte de ganado y en el riesgo de incendios silvestres.
Incremento en la actividad ciclónica.	Probablemente	Habría daños en los cultivos, debilitamiento de las raíces de los árboles y daños en los corales.
Incremento en la incidencia de eventos extremos que incrementan el nivel del mar (excluyendo tsunamis).	Probablemente	Habría salinización de estuarios y del agua utilizada para irrigación y de los sistemas de agua dulce en zonas costeras.

Tabla 3.24.2. Ejemplos de los principales impactos directos del cambio climático por sector.
(Fuente: IMTA, INE, SEMARNAT, 2008)

24.4 Afectaciones al turismo

En la República Mexicana, el mayor número de visitas las recibe la Ciudad de México, seguido del turismo denominado de sol y playa, en destinos como Cancún, Mérida y Cozumel. En la Península de Yucatán se cuenta con 1,250 km de costas dentro de las cuales, como ya se mencionó anteriormente, se han identificado las zonas turísticas de Los Petenes y las Bahías de Sian Ka'an en riesgo, ya sea por su importancia ambiental, en biodiversidad y porque pone en riesgo otro tipo de recursos.

El turismo en la Península de Yucatán podrá verse afectado derivado del cambio climático, por la pérdida de calidad del agua en las regiones coralinas, el incremento en la presión sobre los recursos hídricos para fuentes de abastecimiento, incremento en la contaminación bacteriológica en la zona costera aunado a otros efectos relacionados al incremento de temperatura (y de nutrientes), serían los florecimientos algales nocivos en embalses (principalmente) que generan toxinas que no son removidas por la potabilización tradicional del agua. La concentración de bióxido de carbono alcanzado en la atmósfera, conduce a un decremento en el pH de las aguas oceánicas, proceso que induce el blanqueamiento de los corales, junto con el calentamiento de las aguas. Se estima que un incremento de 2°C en la temperatura superficial podría matar al 90% de todos los arrecifes del mundo. Para el turismo actual, se teme pérdida de playa en zonas como el Caribe mexicano, así como de arrecifes coralinos, mismas que ya han sido observadas por los fenómenos meteorológicos recientes (Salazar-Vallejo, 2002). Por otra parte, el cambio climático y sus afectaciones a las

Se estima que un incremento de 2°C en la temperatura superficial podría matar al 90% de todos los arrecifes del mundo. Para el turismo actual, se teme pérdida de playa en zonas como el Caribe mexicano, así como de arrecifes coralinos.

actividades turísticas de zonas de playa como Cancún estarán asociadas a daños materiales en cientos de hoteles, miles de cuartos y miles de millones de dólares dejados de percibir por la retirada de vacacionistas y el descenso general de la demanda de servicios turísticos.

24.5 Afectación a los ecosistemas

Si bien el efecto del cambio climático global sobre los asentamientos humanos localizados en las zonas costeras es relevante (ya sea por la incidencia de huracanes y tormentas, aumentos de temperatura o inundaciones), puede ser igual de significativo sobre los ecosistemas que son la base de recursos naturales. La combinación de ambos factores (cambio climático y presiones por actividades humanas) crean efectos sinérgicos que inciden, tanto de forma directa como indirecta, en el bienestar de la población, y los bienes y servicios provistos por los ecosistemas, así como en la biodiversidad que albergan.

Una de las consecuencias esperadas por el aumento del nivel del mar es la pérdida de humedales incrementándose el nivel de inundación en algunas áreas y decreciendo en otras. Por otro lado con la pérdida de humedales podría remover una importante barrera natural contra tormentas.

Se considera que los ecosistemas más factibles a ser afectados por cambios globales son los arrecifes coralinos, los manglares, las praderas de fanerógamas marinas, las lagunas costeras, la costa rocosa, las playas y a la vegetación costera terrestre. Ya que se estima que la concentración de bióxido de carbono alcanzado en la atmósfera, conduce a un decremento en el pH de las aguas oceánicas, proceso que induce el blanqueamiento y muerte de los corales, junto con el calentamiento de las aguas. Se estima que un incremento de 2°C en la temperatura superficial podría matar al 90% de todos los arrecifes del mundo. Un ejemplo de lo anterior es el fenómeno de blanqueamiento de corales sucedido durante El Niño (1997/98).

Se considera que los ecosistemas más factibles a ser afectados por cambios globales son los arrecifes coralinos, los manglares, las praderas de fanerógamas marinas, las lagunas costeras, la costa rocosa, las playas y la vegetación costera terrestre.

Los cambios en la frecuencia e intensidad de precipitación, pH, temperatura del agua, viento, bióxido de carbono disuelto y salinidad, combinados con la contaminación antropogénica por nutrientes y toxinas, pueden afectar la calidad del agua de cuerpos estuarios y marinos (Mortsch *et al.*, 2003).

Los cambios en las zonas tropicales tenderán a ser de menor intensidad en algunos casos, pero otros serán más extremos. El impacto más marcado sobre la calidad del agua será a través de las altas temperaturas de la superficie del agua. Los florecimientos de algas o de plantas acuáticas ocurrirán de forma más frecuente en un clima más cálido y en temperaturas más altas, también se incrementará la actividad microbiana y las poblaciones bacterianas y fúngicas (Ludwig, 2009). Para lagos y lagunas someras, que son frecuentes en la Península de Yucatán, se verá una exacerbación de los problemas producidos por la eutrofización, debido a los efectos sobre la cadena trófica, especialmente por el cambio hacia una predación más intensa de peces y reducción de población de zooplancton que ya ha sido observada en climas cálidos (Mortsch *et al.*, 2003).

En suelos calcáreos, los cambios de humedad y temperatura afectan invertebrados como los grillos y los moluscos. Se incrementa el flujo de nitrógeno en el verano pero se reduce en el otoño y el invierno. También se prevé que el aumento de las temperaturas en invierno hará que las plagas tengan mejor sobrevivencia y con ello se incrementa el uso de plaguicidas y herbicidas (Mitchell *et al.*, 2007).

Es necesario hacer hincapié sobre la importancia de los humedales, los cuales son conocidos como los "riñones del mundo" debido a su papel en los ciclos hidrológicos y procesamiento de materiales de desecho, tanto de la actividad natural como antropogénica. Otras funciones están ligadas a una biota particular –vegetal y animal- y al ecosistema, como reducción de inundaciones, incremento del flujo bajo, mejora de la calidad del agua, secuestro de carbono y provisión de hábitat a plantas y animales. Ahora se ven como un elemento esencial en el manejo y planificación de los recursos hídricos costeros. Los factores más importantes que pueden afectar a los humedales, como consecuencia del cambio climático son: los flujos de carbono, la mineralización de nitrógeno y desnitrificación, patrones de precipitación (cantidad, temporalidad y distribución espacial), flujos riparios, mecanismo de abasto de agua a los humedales, patrones

biológicos de actividad y composición de flora y fauna, estratificación de cuerpos de agua profundos y disolución de oxígeno, productividad primaria de algas en lagos, así como demanda de agua alterada por parte de la población humana.

En cuanto a la biodiversidad de sistemas acuáticos, el impacto en ellos es que se favorecería y estabilizaría la dominancia de comunidades fitoplanctónicas; se causarían serios incidentes de botulismo en aves acuáticas, se beneficiarían las especies invasivas, se estabilizarían los sistemas dominados por fitoplancton, contrarrestando las medidas de rehabilitación que estén en curso, se desestabilizarían los lagos con comunidades de macrófitas como dominantes, afectaría la diversidad de los niveles tróficos altos, como resultado de la producción primaria incrementada, tendrá un efecto negativo en la biodiversidad, ya que éstas se relacionan a cuerpos de agua clara, y finalmente afectaría la biodiversidad cambiando el régimen de sucesión (Mooj *et al.*, 2005).

Los factores más importantes que pueden afectar a los humedales son: los flujos de carbono, la mineralización de nitrógeno y desnitrificación, patrones de precipitación, flujos riparios, mecanismo de abasto de agua a los humedales, patrones biológicos de actividad y composición de flora y fauna, estratificación de cuerpos de agua profundos y disolución de oxígeno, productividad primaria de algas en lagos, así como demanda de agua alterada por parte de la población humana.

24.6 Zonas de mayor afectación

Ante el fenómeno del cambio climático, investigadores del CINVESTAV consideran que entre las áreas de mayor riesgo, por su vulnerabilidad a inundaciones, se encuentran Celestún, Sisal, Progreso, San Crisanto, Dzilam de Bravo y Las Coloradas, en Yucatán. Además, Los Petenes, Laguna de Términos, Ciudad del Carmen y la Zona de Los Ríos, en Campeche. Las zonas de alto riesgo son Cancún, Holbox, Chetumal y Sian Ka'an, en Quintana Roo, y en general el litoral del Golfo de México. Aunado al problema de erosión de las playas y crecida del mar, debe sumarse el fuerte impacto negativo a la infraestructura habitacional y productiva, construida sobre la primera duna costera y frente a la playa, junto con la deforestación y la construcción de espolones y escolleras frente a casas veraniegas. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán (SEDUMA), unos 5 kilómetros de las playas, entre Chelem y Chuburná, son de "alto riesgo" por la erosión costera registrada acarreada por fenómenos como el cambio climático.

Las áreas de mayor riesgo, por su vulnerabilidad a inundaciones, se encuentran Celestún, Sisal, Progreso, San Crisanto, Dzilam de Bravo y Las Coloradas, en Yucatán. Además, Los Petenes, Laguna de Términos, Ciudad del Carmen y la Zona de Los Ríos, en Campeche. Las zonas de alto riesgo son Cancún, Holbox, Chetumal y Sian Ka'an, en Quintana Roo, y en general el litoral del Golfo de México.

25. Problemática social, política y cultural

Si bien el gobierno y los empresarios tienen las facultades para revertir los problemas sociales, culturales y ambientales, generados en la Península de Yucatán, principalmente por la actividad turística, es también un asunto complejo la creación de alternativas que permitan el desarrollo sustentable, respetando la cultura y creencias de la población, más aún cuando en la planeación inicial de la actividad turística en zonas marcadas de la Península se olvidó por completo este tema. Aunado a esta complejidad, quedan por supuesto los intereses políticos y económicos de corto plazo que permiten el desarrollo de proyectos urbano-turísticos con los mismos modelos que a la fecha están deteriorando los recursos naturales de los que se sirven, que benefician muy poco e incluso en algunas ocasiones perjudican a la sociedad local, ya que esta, en su mayoría la población masculina ha tenido como único oficio en su vida ser agricultor o pescador, donde muchas veces se utiliza el idioma español como segunda lengua, después de la maya.

25.1 Rezagos sociales

La creciente concentración poblacional conlleva a un crecimiento desordenado como asentamientos irregulares con una demanda exponencial de servicios públicos básicos, con lo cual se genera una problemática constante, cuyos efectos repercuten en la deficiencia de viviendas con equipamiento, suministro y aseguramiento de servicios básicos como agua potable y tratamiento de aguas negras, redes de drenaje, suministro de electricidad, disposición de residuos sólidos, abasto de alimentos e insumos, así como empleo estable y la necesidad de promover un ambiente socialmente

armónico con educación básica suficiente. Para la evaluación del rezago social en la República Mexicana, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, construyó el índice de rezago social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar. El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

25.1.1 Estado de Campeche

En base a estos indicadores se asigna el grado de rezago social (Figura 3.25.1) para el estado Campeche, en cada uno de sus municipios y localidades como se muestra en la figura 3.25.2, donde se diferencian en color amarillo aquellas localidades con bajo y muy bajo grado de rezago, mientras que en color verde y morado las de medio y alto respectivamente.

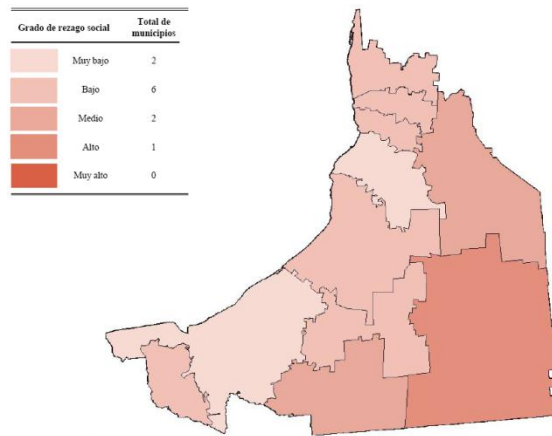


Figura 3.25.1. Índice de rezago social del estado de Campeche. (Fuente: CONEVAL)

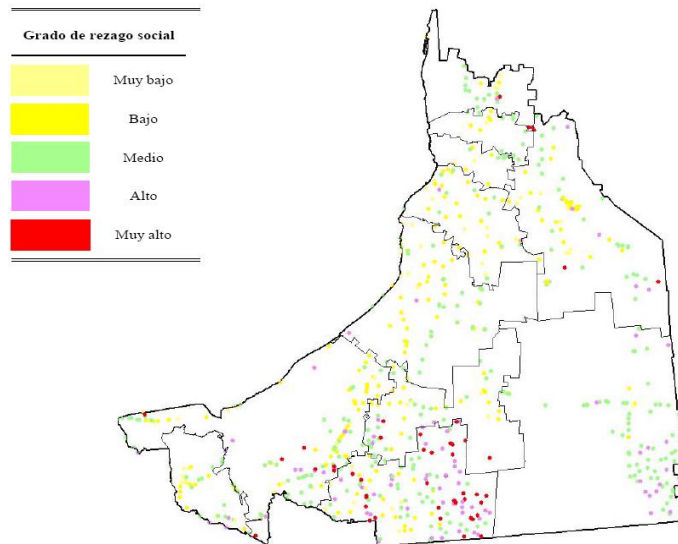


Figura 3.25.2. Índice de rezago social por localidad en el estado de Campeche. (Fuente: CONEVAL)

Por otra parte las localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Campeche, se presentan a continuación en la tabla 3.25.1, donde podemos observar que el municipio con mayor número de localidades con alto grado de rezago social es Candelaria con 32.

MUNICIPIO	LOCALIDAD
Calkiní	Anexo San Mateo
	La Fátima (Cocbilín)
	Yaxhaltún
Carmen	La Odisea
	San Isidro Dos
	19 de Octubre
	Nueva Esperanza
	El Limonal
	El Milagro
	San Manuel (La Bonita)
Hopelchén	Chun-Ek
	Francisco J. Mújica (Los Ucanes)
	Bilincox
Escárcega	San Pedro
	El Oriental
	Alto Río Caribe
Candelaria	Adolfo López Mateos
	Aguas Malas (Tres Cruces)
	El Cayuco (El Cayucón)
	Chechenal
	Chuncopó (Las Bugambilias)
	La Esperancita
	La Florida Tres
	El Guacamayo
	La Misteriosa
	Las Palomas Uno
	El Paraguas
	El Pimental Dos
	Salsipuedes
	San Antonio
	Nuevo Acapulquito
	San Miguel
	Santa Rosa
	El Taziztal
	El Tigre Dos
	La Tómbola
	Las Nuevas Victorias
	Rancho Alegre Tres
	La Peregrina
	Adolfo López Mateos
	La Esperancita Dos
	Los Limones
	Naranjito
	Poza el Naranjito
	Palomas Dos (Montaña Dos)
	La Lucha
	Localidad sin Nombre
	El Diamante

Tabla 3.25.1. Localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Campeche. (Fuente: CONEVAL)

25.1.2 Estado de Quintana Roo

En caso del estado de Quintana Roo el mapa de rezago social de sus municipios y localidades se muestra en las figuras 3.25.3 y 3.25.4 respectivamente, donde de igual forma el código de colores marca la diferencia en el grado de rezago social de las localidades.

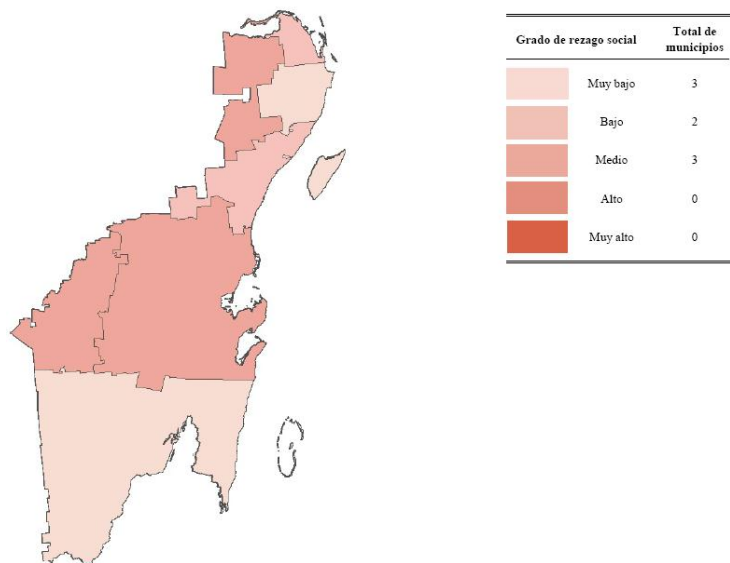


Figura 3.25.3. Índice de rezago social en el estado de Quintana Roo. (Fuente: CONEVAL)

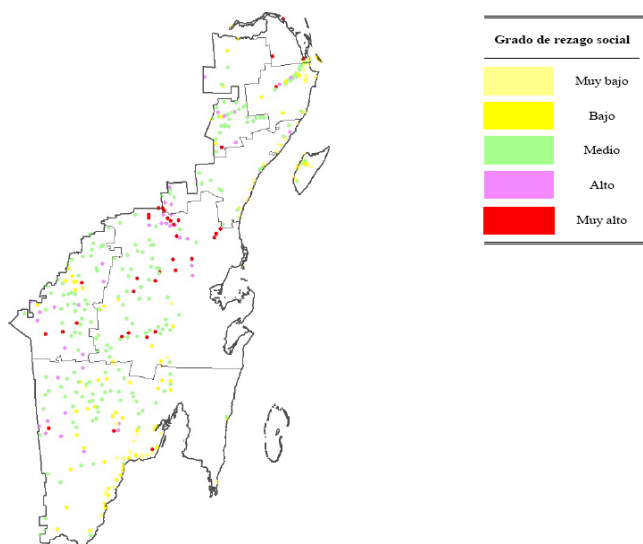


Figura 3.25.4. Índice de rezago social por localidad en el estado de Quintana Roo. (Fuente: CONEVAL)

En cuanto a las localidades con muy alto grado de rezago social para el estado de Quintana Roo se presentan en la tabla 3.25.2, donde se observa que el municipio con mayor número de localidades con alto grado de rezago social es Felipe Carrillo Puerto con 22 localidades.

MUNICIPIO	LOCALIDAD
Felipe Carrillo Puerto	Kancabchén
	La Noria
	San Hermenegildo
	San José Primero
	Chan Chen Chuc
	Chan-Yodzonot
	Kilómetro Sesenta y Ocho
	Pomká
	Yodzonot Nuevo
	Chanchén
	Chun Akidz
	Chunyaxché
	Cecilio Chí (kilómetro Sesenta y Cuatro)
	Nohkancab
	Sahcabchén
	San Antonio Segundo
	San Antonio Nuevo
	San Diego
	Tuzik
	Tzukum
Dzaptún	
X-hazil Primero	
Isla Mujeres	Boca Iglesia
	Francisco May
	San Manuel
Othón P. Blanco	California
	Esperanza
	Los Hermanos
Benito Juárez	Cuna de Lobos
José María Morelos	Santo Domingo
	Colmenitas
	Aguada la Presumida
	Los Lagartos
Lázaro Cárdenas	Poxil
Solidaridad	Akachén
	Mulichén

Tabla 3.25.2. Localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Quintana Roo.
(Fuente: CONEVAL)

25.1.3 Estado de Yucatán

En las figuras 3.25.5 y 3.25.6 se muestra el rezago social por municipio y localidad para el estado de Yucatán.

En el estado de Yucatán, los municipios con más números de localidades con alto grado de marginación son Chemax y Valladolid con 26 y 15 localidades respectivamente (Tabla 3.25.3).

MUNICIPIO	LOCALIDAD
Cantamayec	Tab-Ek
Chankom	Nicte-Há
	San Isidro
Chemax	San Juan Chen
Chemax	Santa Clara
	X-Huech
	San Pedro
	Santa Rita
	Rancho Bonito
	Buenavista
	La Esperanza

MUNICIPIO	LOCALIDAD
	Kantirixché
	Konsahcab
	San Antonio
	Dzalá (Yohdzonot)
	Hidalgo y Cortez
	Banco de Cenotes
	Santa Cruz
	Yaxché
	Colonchán
	San Javier
	Yaxché
	Hoteoch
	X-Jujilchén
	X-Kalakdzonot
	Estrella
	Guadalupe
	Kunché
	San Antonio
	Esmeralda
Chichimilá	X-Chay
	Alamo
	San Francisco
	Mulichén
	Santa Elena
	X-Juubil
Chikindzonot	Chucteil
Espita	Dzadz Pichí
Homún	San Antonio Kolondet
	Tzipchac
Kanasín	Localidad sin Nombre
Kaua	San Esteban
	San Gabriel
Mérida	Basurero Pamplona
Oxkutzcab	Bombahaltún
	San Salvador
	X-Kakal
Peto	San Sebastián
	Xcabanché
	Kanlol
	Santa Elena
	San Gregorio
Progreso	Jesús Nazareno
Tahdziú	Mocté
	San Lorenzo
	San Miguel
	San Pedro
	San Felipe
	San Isidro Uno
Tekax	Candelaria
	Tzekelhaltún
	San Pedro Xtokil
	Yalcobá Nuevo
	Houitz
	San Marcelino
	San Luis Huechil
Tekom	Blanca Flor
Temozón	Potol
Timucuy	Localidad sin Nombre
Tizimín	San Luis

MUNICIPIO	LOCALIDAD
	Santa Isabel
	Nuevo León
	Buenavista
	Dzidzilá
	San Pedro Sacboc
	X-Lal
Uayma	San Lorenzo
Valladolid	Santa Rosa
	Sidrakín
	Chan X-Batún
	X-Mitán
	Xunchan
	Yokdzonot
	Rancho Tekal
	Chan Hunukú
	San Pedro
	X-Batún
	Kankabchén
	Santa Rosa
	X-Sac-Uil
	Timas
	Kauán
Yaxcabá	Cisteil
	Rancho Grande
	X-Pom
	Santa María
	San Arnulfo

Tabla 3.25.3. Localidades con muy alto grado de rezago social en el estado de Yucatán. (Fuente: CONEVAL)

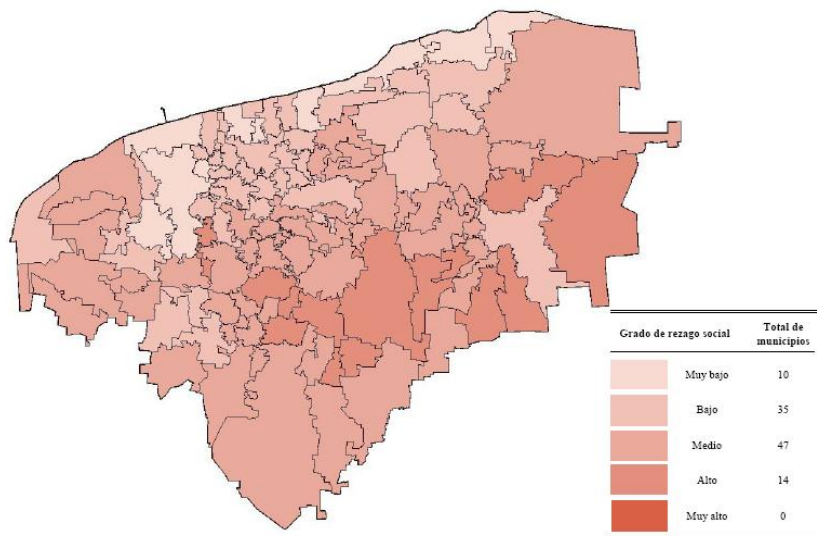


Figura 3.25.5. Índice de rezago social en el estado de Yucatán. (CONEVAL)

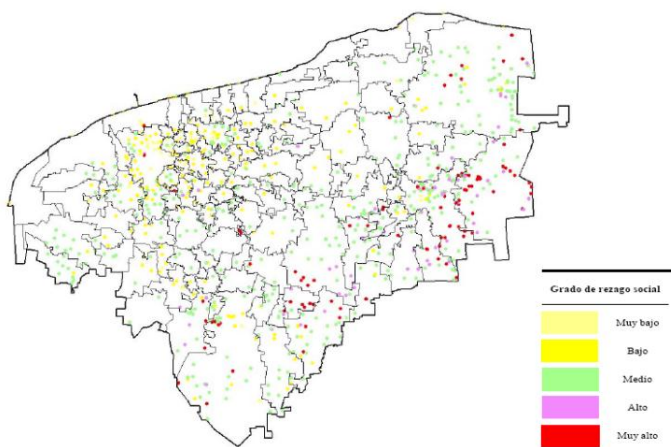


Figura 3.25.6. Índice de rezago social por localidad en el estado de Yucatán. (Fuente: CONEVAL)

25.2 Falta de coordinación interinstitucional

Con el objetivo de propiciar el desarrollo sustentable en los estados de la Península, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), han diseñado diversos programas, incluso en colaboración con otras secretarías y organismos estatales y municipales, tales como INAH, CONACULTA, la Secretaría de Salud, SEDESOL, SAGARPA, CONAGUA, y otros órdenes de gobierno. Sin embargo uno de los grandes problemas y desafíos de los programas en coordinación con otras secretarías, es que estos una vez puestos en marcha han sido nulificados por la falta de supervisión y muchas de las veces obligatoriedad en su cumplimiento, aunado a la falta de seguimiento después de concluida una administración ya sea a nivel federal, estatal o municipal y sobre todo por la falta de claridad para la atribución de competencias.

En el caso de programas puestos en marcha para el manejo sustentable de la zona costera y lo que dificulta su puesta en marcha y manejo de largo plazo es principalmente la falta de políticas de largo plazo para la manejo de los recursos costeros, no existe un diagnóstico generalizado y estandarizado de la condición ecológica y la salud de los ecosistemas costeros, y por lo tanto no se cuenta con indicadores que puedan monitorear el éxito o fracaso o inclusive ayuden a la reorientación de las acciones de manejo de los programas establecidos por las instancias gubernamentales .

Otro factor muy importante en el cual se devela la falta de coordinación de las instituciones es derivado de las prácticas tradicionales de prevención del riesgo ante fenómenos causantes de los desastres, el cual corre a cargo de Protección Civil, quien emite eficazmente las alertas correspondientes, pero éstas no llegan necesariamente a tiempo a todas las más de 8,000 comunidades rurales de la Península de Yucatán. Aun cuando reciban el aviso, la mayoría de la población no está organizada para proteger sus viviendas, milpas, apiarios, solares, talleres, animales, etc. Como resultado, cuando ocurre algún desastre se logra salvar prácticamente todas las vidas humanas, pero las pérdidas materiales son tan graves, que afectan durante dos ó más años las capacidades de generación de ingresos de hombres y mujeres afectados (Beltrán *et al.*, 2009). Por último las soluciones propuestas deben considerar una alianza interinstitucional para resolver este y demás problemas que afectan directamente la economía y la dinámica de la población.

25.3 Incumplimiento de leyes y normas

El marco legal que sustenta la actividad turística es la Ley Federal de Turismo, promulgada en 1992, entre sus objetivos se destaca programar la actividad turística y determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate. Muchos de estos objetivos en los grandes complejos turísticos dentro de de la Península han quedado apagados ante la creación de mega complejos que sin lugar a duda necesitan el abastecimiento de todos los servicios necesarios, y por lo tanto conlleva a un impacto irreversible en los recursos naturales de la zona.

Entre otros instrumentos de regulación legal están las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que son regulaciones técnicas de carácter obligatorio que establecen las especificaciones y procedimientos que se deben cumplir en las actividades de la población, sus productos y subproductos de estas, así como el riesgo para la seguridad de las personas al dañar su salud o destruir los recursos naturales. El cumplimiento de estas se dificulta cuando no existe una planeación adecuada del desarrollo turístico y urbano derivado del acelerado crecimiento poblacional llegando a superar drásticamente la capacidad de regeneración de todos los ecosistemas implicados.

Por otra parte, en el desarrollo turístico costero inciden leyes como las de Pesca, Mar, Forestal, Vida Silvestre, de Aguas Nacionales, y de Bienes Nacionales, además de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, por su carácter turístico es otro referente importante. Todo este conjunto de leyes están establecidas para que el desarrollo de la zona sea sustentable, sin embargo este acto se ve afectado por lo que se mencionó anteriormente, ya que desde la activación turística del sureste mexicano y en particular la Riviera Maya hubo la carencia de planeación considerando parámetros amigables con el medio ambiente, o bien se superaron las expectativas de afluencia turística en la zona, y todo lo que esta conlleva.

25.4 Baja conciencia y cultura ambiental

Otro factor muy importante implicado en el deterioro ambiental es la ausencia o baja conciencia sobre los problemas del medio ambiente especialmente en la población local de la Península es muy limitada, debido a la educación y a la costumbre de vivir en medio de abundancia natural en cuanto a recursos naturales y donde normalmente la población turista proveniente de países desarrollados es la que ha moldeado los gustos y preferencias del turismo, con exigencias mayores respecto a la conservación y protección de los recursos naturales de los sitios que visitan. Con lo cual se hace obligatorio el poner en marcha acciones en las grandes empresas operadoras del turismo para formular criterios que establezcan medidas ecológicas del destino, instalaciones turísticas y transportación: calidad del mar y playas, medición del suministro y ahorro del agua, disponibilidad de sistemas para el tratamiento de aguas, disponibilidad de sistemas para el manejo de desechos, medición de suministros de ahorro de energía, insumos amigables, prácticas de reducción de uso y reciclaje, calidad del paisaje natural por su relación con la densidad urbana, espacios verdes, conservación de las especies en peligro de extinción; emisiones nocivas de ruido, mantenimiento, equipo y rutas de servicio, provisión de información ambiental y disponibilidad de una política ambiental en materia turística, entre otras (Godás, 2008).

25.5 Reducida participación ciudadana

Para impulsar el desarrollo sustentable de la Península de Yucatán, es necesario propiciar la participación comunitaria en las discusiones sobre la problemática del desarrollo municipal, costero y marítimo. La integración de las comunidades locales en todos y cada uno de los pasos del proceso de planeación, ejecución y seguimiento de cualquier tipo de proyecto es una estrategia factible de ser adoptada en la Península, sin embargo, dado que la información ambiental disponible sobre la costa de la Península de Yucatán es escasa, fragmentada y de poco valor para responder de modo responsable a su demanda, se deben impulsar espacios encaminados a propiciar el intercambio y la discusión de resultados de investigación (Euan, 2008).

La participación y corresponsabilidad social es un común denominador de todo el programa, para esto es necesario el diseño y la operación de convenios con universidades para investigación, tesis; convenios con fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales; los acuerdos de coordinación para el manejo conjunto; administración o descentralización con estados o municipios; la incorporación del sector privado al financiamiento de las áreas naturales protegidas; la promoción empresarial en favor de la conservación; la formalización y apoyo administrativo y jurídico a las iniciativas comunitarias, sociales y privadas.

25.6 Comunicación social insuficiente

La educación, capacitación y desarrollo de técnica con el propósito de comunicar las acciones establecidas en pro del medio ambiente y que a su vez sean de indudable alcance, son una estrategia que permite facilitar el manejo, reforzamiento y extender el conocimiento para la conservación del medio ambiente, además de contribuir a la generación de consensos, y a la movilización de recursos y voluntades sociales.

26. Restricciones económicas en la Península que impactan el ambiente

Una de las principales restricciones económicas de la Península de Yucatán es la derivada del impacto por fenómenos hidrometeorológicos lo cual puede reflejarse en verdaderos desastres, con cuantiosas pérdidas económicas, físicas y ambientales, capaces de retrasar considerablemente los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Península. Las pérdidas dan como resultado de la desviación de recursos originalmente destinados al desarrollo hacia la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura, planta productiva y equipamiento, o del endeudamiento externo contraído por los desastres.

Además, deben recordarse las consecuencias fiscales asociadas tanto con la necesidad de aumento de impuestos para enfrentar la emergencia como con la disminución de recaudación tributaria por la interrupción de actividades económicas o productivas. Los desastres naturales, también repercuten en el sector externo, ligados con exportaciones reducidas por pérdidas en producción exportable como con la importación de equipo y materiales destinados a la reconstrucción y mitigación de los impactos.

Por último, puede haber efectos sobre los niveles de precios, con un posible impacto inflacionario debido a la escasez de bienes y la especulación, ya que generalmente las ayudas para después de un desastre natural no están coordinadas, no se hace un análisis consensuado y participativo de las pérdidas y no se toman en cuenta las vulnerabilidades para responder ante un desastre (Beltrán *et al.*, 2009)

26.1 Baja disponibilidad de recursos económicos

Es probable que la necesidad de fondos y la escasez de los mismos apacigüen la inquietud de varios de los impulsores regionales interesados en un plan de manejo sustentable a largo plazo e incluso algunos intenten promoverle con un sentido distinto. Por ello, es conveniente recordar que las fuentes de financiamiento deben ser tan múltiples como lo sean sus usos. No se justifica que los sectores que usufructúan con el uso de los recursos naturales principalmente costeros no sean susceptibles de contribuir con la conservación y preservación de los mismos, en especial la iniciativa privada.

26.2 Altos costos de financiamiento

Hablando solo en el caso de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Reservas de la Biosfera, en la región de la Península, en algunos casos son reservas “sólo en el papel”, ya que distan mucho de cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas debido a la problemática por la falta de recursos humanos y financieros para poner en marcha el plan de manejo, el monitoreo y vigilancia de estas áreas (Godás, 2008).

En un contexto diferente, existen diversas medidas que tienen como objeto prevenir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales, causados por el cambio climático. Existen algunas estimaciones del costo de adaptación en el ámbito mundial. El *Informe Stern* estima costos de entre 15 y 150 mil millones de dólares al año o del 0.05 al 0.5% del PIB en países de la OCDE para la adaptación de infraestructura. Ello supone una inversión agregada de entre el 1 y el 10% para disminuir daños futuros. El Banco Mundial estima que para los países en desarrollo, los costos serían de entre 10 y 40 mil millones de dólares al año, de los cuales un tercio está asociado con las finanzas públicas, y habría un extra de entre el 10 y el 20% adicional por los costos de reconstrucción. Por otro lado, el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha estimado para el 2030 los siguientes costos adicionales de inversión para la adaptación: 14 mil millones de dólares para agricultura, silvicultura y pesca; 11 mil millones para nueva infraestructura de suministro de agua; 5 mil millones para el tratamiento de casos por aumento de enfermedades como diarrea, malnutrición y dengue; 11 mil millones para rompeolas y diques; y entre 8 y 130 mil millones para adaptar la infraestructura vulnerable al cambio climático. Las dos estimaciones más utilizadas son las del *Informe Stern* y del *Informe OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief)*; ambos llegan a una cifra entre los 48 y 50 mil millones de dólares en inversión para la adaptación, lo que representa el 1% del valor agregado generado mundialmente en un año.

Estas adaptaciones se refieren principalmente a la construcción de infraestructura como embalses de agua, canales de desvío de cursos, defensas fluviales, muros de contención, instalaciones estratégicas y líneas vitales. Las líneas vitales son sistemas que difieren de las estructuras generalmente estudiadas en ingeniería sísmica y pueden incluir los servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, gas natural, combustibles líquidos y sistemas de transporte. Estos sistemas tienen las siguientes características:

- La sociedad depende del funcionamiento de estos sistemas tanto durante su operación normal como en situaciones de recuperación y respuesta frente a emergencias.
- El funcionamiento de los sistemas depende de la interacción de sus componentes.
- El sistema cubre un área extensa y requiere información sobre las amenazas de muchos lugares.

Otras medidas tienen que ver con planeación: elaboración de ordenamientos territoriales y de uso de suelo que reduzcan la vulnerabilidad y los riesgos, planificación basada en mapas de vulnerabilidad, sistemas de información y alerta temprana. Otras más, como la reforestación y la protección de zonas de amortiguamiento, se enfocan en la conservación de las defensas naturales.

26.3 Pobreza y marginación en zonas rurales y periurbanas

El grado de marginación se establece a partir del índice de marginación que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población. Considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: vivienda, educación, ingresos por trabajo y distribución de la población. Identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. El índice de marginación se agrupa en cinco categorías, muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo lo que constituyen el grado de marginación. El índice de marginación lo elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

El grado de marginación se establece a partir del índice de marginación que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población.

El índice resume los siguientes ocho indicadores, mismos que corresponden a los ámbitos de la educación de la vivienda y del ingreso.

- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.
- Porcentaje de viviendas particulares sin disponibilidad de servicio sanitario exclusivo.
- Porcentaje de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica.
- Porcentaje de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
- Logaritmo natural del promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares (hacinamiento)
- Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra.
- Porcentaje de población ocupada con ingresos por trabajo de hasta 2 salarios mínimos.

El grado de marginación se establece a partir del índice de marginación que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población.

Con base en el índice de marginación, y por ende en el grado de marginación de la población, la CONAPO ha clasificado las entidades federativas en cinco grupos: marginación muy alta, alta, media, baja y muy baja de las cuales Campeche y Yucatán son consideradas entidades federativas con un índice medio de marginación y por último Quintana Roo con un índice bajo, como se muestra en la figura 3.26.1.

En la tabla 3.26.1 se muestra el grado de marginación de cada uno de los municipios del estado de Campeche, de los cuales Calakmul, Candelaria, Hopolchén, Palizada y Tenabo tienen alto grado de marginación.

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACION
Calkiní	Medio
Campeche	Muy bajo

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACION
Carmen	Bajo
Champotón	Medio
Hecelchakán	Medio
Hopelchén	Alto
Palizada	Alto
Tenabo	Alto
Escárcega	Medio
Calakmul	Alto
Candelaria	Alto

Tabla 3.26.1. Grado de marginación por municipio del estado de Campeche (Fuente: CONAPO)



Figura 3.26.1. Grado de marginación por entidad federativa. (Fuente: CONAPO, 2005)

La distribución del grado de marginación en cada una de las localidades del estado de Campeche se muestra en la figura 3.26.2, donde podemos observar que las localidades con una población menor a 2,500 habitantes, generalmente están dentro del rango de alto y muy alto grado de marginación.

Para el estado de Quintana Roo, los municipios con alto grado de marginación, son José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, como se muestra en la tabla 3.26.2.

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACION
Cozumel	Muy bajo
Felipe Carrillo Puerto	Alto
Isla Mujeres	Bajo
Othón P. Blanco	Bajo
Benito Juárez	Muy bajo
José María Morelos	Alto
Lázaro Cárdenas	Alto
Solidaridad	Muy bajo

Tabla 3.26.2. Grado de marginación de los municipios del estado de Campeche. (Fuente: CONAPO)

El grado de marginación en las localidades rurales del estado de Quintana Roo, al igual que en Campeche en su mayoría se encuentra en el rango de alto y muy alto grado de marginación, e incluso algunas localidades urbanas presentan índice alto y medio (Figura 3.26.3).

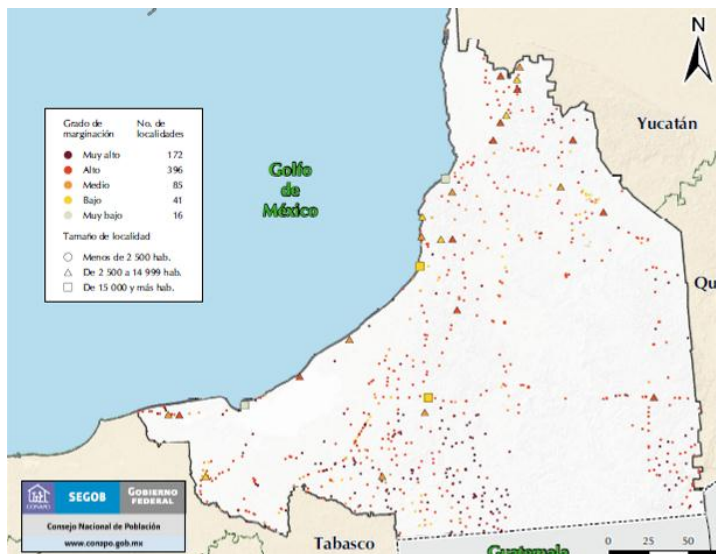


Figura 3.26.2. Grado de marginación en las localidades urbanas y rurales del estado de Campeche. (Fuente: CONAPO)

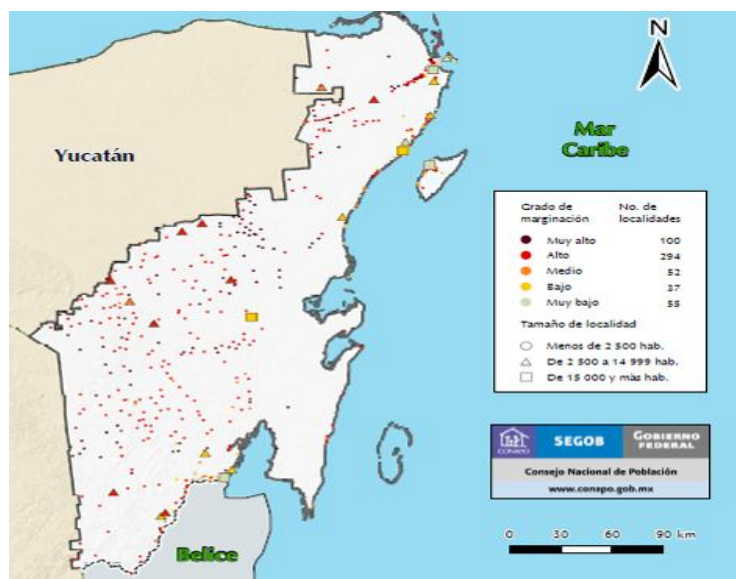


Figura 3.26.3. Grado de marginación en las localidades urbanas y rurales del estado de Quintana Roo. (Fuente: CONAPO)

Dentro del estado de Yucatán de sus 106 municipios, 75 están en muy alta y alta marginalidad (Tabla 3.26.3) además de que cuenta con 537,618 habitantes maya hablantes, por lo que sus localidades son eminentemente indígenas.

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN
Abalá	Alto
Acanceh	Medio
Akil	Alto
Baca	Medio

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN
Bokobá	Alto
Buctotz	Alto
Cacalchén	Medio
Calotmul	Alto
Cansahcab	Alto
Cantamayec	Muy alto
Celestún	Medio
Cenótillo	Alto
Conkal	Medio
Cuncunul	Alto
Cuzamá	Alto
Chacsinkín	Alto
Chankom	Muy alto
Chapab	Alto
Chemax	Muy alto
Chicxulub Pueblo	Medio
Chichimilá	Alto
Chikindzonot	Alto
Chocholá	Medio
Chumayel	Alto
Dzán	Alto
Dzemul	Alto
Dzidzantún	Bajo
Dzilam de Bravo	Medio
Dzilam González	Medio
Dzitas	Alto
Dzoncauich	Alto
Espita	Alto
Halachó	Alto
Hocabá	Alto
Hoctún	Alto
Homún	Alto
Huhí	Alto
Hunucmá	Alto
Ixil	Alto
Izamal	Medio
Kanasín	Bajo
Kantunil	Alto
Kaua	Alto
Kinchil	Alto
Kopomá	Alto
Mama	Alto
Maní	Alto
Maxcanú	Alto
Mayapán	Muy alto
Mérida	Muy bajo
Mocochá	Medio
Motul	Medio
Muna	Medio
Muxupip	Alto
Opichén	Alto
Oxkutzcab	Alto
Panabá	Medio
Peto	Alto
Progreso	Bajo
Quintana Roo	Alto
Río Lagartos	Medio
Sacalum	Alto
Samahil	Alto

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN
Sanahcat	Alto
San Felipe	Medio
Santa Elena	Alto
Seyé	Medio
Sinanché	Alto
Sotuta	Alto
Sucilá	Alto
Sudzal	Alto
Suma	Alto
Tahdziú	Muy alto
Tahmek	Alto
Teabo	Alto
Tecoh	Alto
Tekal de Venegas	Alto
Tekantó	Medio
Tekax	Alto
Tekit	Alto
Tekom	Alto
Telchac Pueblo	Medio
Telchac Puerto	Medio
Temax	Alto
Temozón	Alto
Tepakán	Alto
Tetiz	Alto
Teya	Alto
Ticul	Medio
Timucuy	Alto
Tinum	Alto
Tixcacalcupul	Alto
Tixkokob	Medio
Tixmehuac	Alto
Tixpéhual	Medio
Tizimín	Alto
Tunkás	Alto
Tzucacab	Alto
Uayma	Alto
Ucú	Alto
Umán	Bajo
Valladolid	Medio
Xocchel	Alto
Yaxcabá	Muy alto
Yaxkukul	Medio
Yobaín	Medio

Tabla 3.26.3. Grado de marginación del los municipios del estado de Yucatán. (Fuente: CONAPO)

En cuanto a la pobreza que aqueja a la República Mexicana, el CONEVAL ha definido la pobreza por ingresos como la medición de la pobreza a partir del monto de ingresos de los hogares y la ha subdividido en:

Pobreza alimentaria: sin capacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

La pobreza por ingresos se define como la medición de la pobreza a partir del monto de ingresos de los hogares y se subdivide en: pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio.

Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

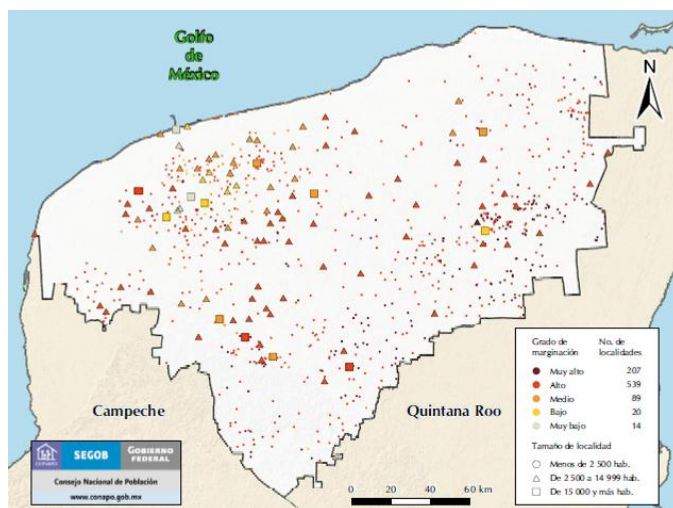


Figura 3.26.4. Grado de marginación en las localidades urbanas y rurales del estado de Yucatán. (Fuente: CONAPO)

De acuerdo a esta división de pobreza, la población de los estados de la Península de Yucatán se ubica de acuerdo a la tabla 3.26.4.

ENTIDAD FEDERATIVA	POBREZA ALIMENTARIA (%)	POBREZA DE CAPACIDADES (%)	POBREZA DE PATRIMONIO (%)
Campeche	20.0	27.3	51.4
Quintana Roo	11.0	16.0	36.5
Yucatán	18.1	26.2	51.7

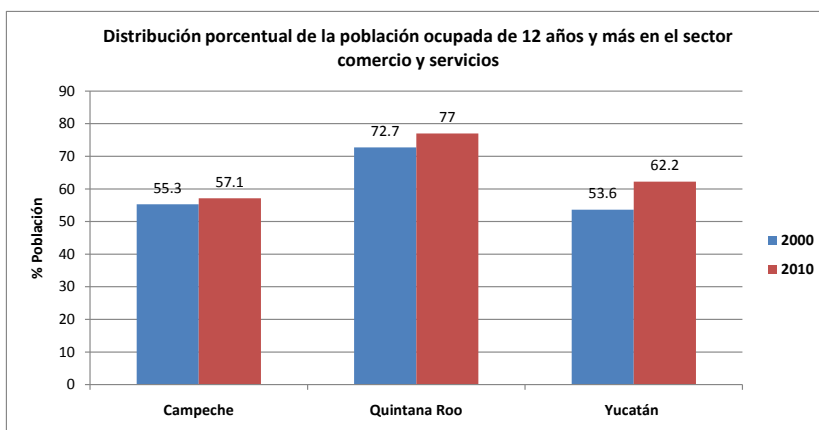
Tabla 3.26.4. Distribución de la pobreza en los estados de la Península de Yucatán. (Fuente: CONEVAL)

26.4 Desempleo y falta de fuentes de trabajo alternativas

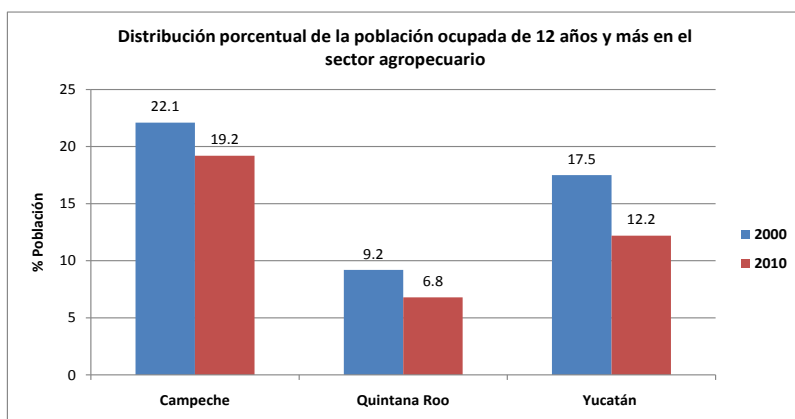
En el caso de fuentes de trabajo para la población local, la oferta se acota a los servicios relacionados con el turismo, sin embargo, tan solo en el estado de Quintana Roo, el sector turismo emplea mano de obra con características específicas, como puede ser la fluidez en el lenguaje español e inglés, entre otras, requisitos que llegan a ser un obstáculo para la población quintanarroense debido a que como ya se mencionó anteriormente, los principales oficios de la población local se limitan a ser agricultor, pescador o a realizar actividades extractivas forestales donde se utiliza el idioma español como segunda lengua, después de la maya. De ahí que sea más factible que la población inmigrante ocupe los empleos generados por el turismo en el estado, y la población local quede relegada en actividades relacionadas con la construcción, la pesca para la subsistencia.

Los dos estados con mayor actividad agropecuaria (Campeche y Yucatán) han visto disminuir gradualmente tanto las superficies cultivadas, como los padrones de productores y registran una traslación de la fuerza de trabajo hacia las actividades económicas emergentes (Gráficas 3.26.1 y 3.26.2).

En Campeche los ocupados en la agricultura decrecieron en número de 22.1% en la participación del total en el 2000, a 19.2% en el 2010; en Yucatán lo hicieron de 17.5% a 12.2% y en Quintana Roo, de 9.2% a 6.8%. Por otro lado, la PEA ocupada en los servicios, el comercio y el turismo (sector terciario) aumentó considerablemente, alcanzando el 57.1% en Campeche, 77% en Quintana Roo y 62.25 en Yucatán.



Gráfica 3.26.1. Población económicamente activa en el sector comercio y servicios. (Fuente: INEGI, 2010)



Gráfica 3.26.2. Población económicamente activa en el sector agropecuario. (Fuente: INEGI, 2010)

26.5 Sectores productivos en el medio rural con baja rentabilidad

La gran mayoría de la población rural de la Península de Yucatán vive de la economía campesina, en la que tiene lugar la producción agropecuaria, la artesanal y la venta de fuerza de trabajo. La capacidad para persistir a pesar de la disminuida inversión estatal y privada hacia el sector rural, el aporte de productos al mercado local y regional, la amplia disponibilidad laboral de la que se benefician los sectores secundario y terciario, y recientemente la incorporación de recursos económicos por las remesas provenientes de Estados Unidos a la economía regional, son elementos que en conjunto señalan el importante papel que en la sociedad peninsular juega la población rural.

En el sector primario, la población rural participa como campesinos milperos con sistemas de subsistencia para el autoconsumo, como pequeños productores parcial o totalmente integrados al mercado y como jornaleros agrícolas (como trabajadores en las granjas porcinas y avícolas, en los sistemas intensivos agrícolas). No se tienen estadísticas ni estudios que den cuenta de la participación rural en cada uno de estos sistemas productivos, sin embargo, tan solo en el año 2000 se reportaron en Yucatán 106,170 personas dedicadas al sector primario, de las cuales poco más de 48,000 se registraron con apoyo de PROCAMPO como productores de maíz, la mayoría de éstos puede suponerse son productores milperos, con superficies promedio registradas de 1.0 a 4.5 ha. La milpa, bajo el sistema de roza-tumba-quema, con su siembra de maíz y cultivos asociados y el complemento con la producción de traspatio en el solar, continua siendo, como hace miles de años, la base de subsistencia de más de un millar de comunidades campesinas mayas y sostiene aún los fundamentos de su cultura, sus ritmos de vida y su visión del mundo.

Muchos de los campesinos milperos, por la actual organización agraria, no logran obtener de la milpa los productos suficientes para alimentar a su familia. Esta situación aunada a la necesidad de contar con dinero para sufragar gastos que anteriormente no se tenían, y que derivan del mayor acercamiento con lo urbano, los obliga a vender parcialmente su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas, como albañiles o como trabajadores en el sector de servicios en las cabeceras municipales, incluyendo algunas de las ciudades de mayor tamaño de la región como Mérida, Umán, Valladolid, Tekax o la Riviera Maya y en muchos de los casos se ven obligados a migrar a Estados Unidos o Canadá.

26.6 Deterioro económico y pérdida de oportunidades en los sectores productivos

En el caso de los pequeños productores integrados al mercado la mayoría se dedica, en la rama agrícola, a la producción de cítricos, de hortalizas menores (cilantro, rabanito, lechuga) o a la producción de los llamados cultivos alternativos (promovidos por el gobierno estatal en los años noventa), como la pitahaya, la papaya maradol, el chile habanero, la sábila y especies ornamentales, entre otros.

En la rama pecuaria se dedican a la producción porcícola, bovina, caprina, ovina y a la apicultura. Los pequeños productores porcícolas, apicultores y productores de bovinos tienen ya tradición productiva y su principal problema radica en la competencia con los grandes productores, que han acaparado mercados, especialmente en el caso de la porcicultura.

Por otra parte, los pequeños productores que incursionan en sistemas de producción nuevos para ellos, como es el caso de los llamados alternativos tanto agrícolas como pecuarios (como el caso de los ovinos caprinos) con apoyo estatal, han tenido muchos problemas por su inexperiencia en este proceso productivo y por malas asesorías y problemas de corrupción por parte de los proveedores de insumos, llegando a quedar incluso endeudados con el estado o con los proveedores. Esto ha llevado a muchos a tener que dejar sus unidades productivas, parcial o completamente, para trabajar en las granjas o invernaderos (como jornaleros agrícolas) o en actividades urbanas como la construcción, la maquila, el área de servicios o migrar a otros estados o hacia los Estados Unidos y Canadá.

En el caso de los jornaleros agrícolas pierden terreno ante empresas extranjeras como Valle del Sur (de la Southern Valley Fruit and Vegetables) en Tekax y Mérida Farms en Baca y terminan siendo contratados como trabajadores de estas empresas en diferentes municipios del estado ("braceros domésticos") y próximamente se les unirán Yucatán Sun Organic Farms en el cono sur del estado, y Peninsular Farm Products, en Acanceh. La mayor parte de la producción de estas compañías (estimada en el caso de Valle del Sur en 18 mil a 20 mil toneladas de productos en 2006), está destinada a las zonas turísticas del Caribe y del Pacífico, a Estados Unidos, Japón y Canadá. Se plantea que con estos proyectos Yucatán se consolidará en unos años como uno de los principales productores de hortalizas en México. El gobierno del estado estima que en 25 años se crearán con estas empresas 3,200 empleos de "braceros domésticos".

27. Restricciones económicas de los organismos operadores de agua potable y saneamiento que impactan sobre la Península

27.1 Costo del agua potable y su saneamiento

En cuanto al costo que representa para el organismo operador 1m^3 de agua potable es variable, de acuerdo con el Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). El costo por metro cúbico de agua potable en algunas de las principales ciudades de la Península de Yucatán del año 2002 al 2009 se presenta en la tabla 3.27.1.

De acuerdo con los datos que se muestran en la tabla se observa que al organismo operador de Cozumel es que le cuesta más caro la producción por metro cúbico de agua potable.

ORGANISMO OPERADOR	COSTOS ENTRE VOLUMEN PRODUCIDO (\$/m ³)								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(SAPAMV) Valladolid, Yucatán	-	-	-	-	-	-	1.35	1.33	1.56
(SMAPAC) Campeche, Campeche	1.31	1.7	1.83	1.8	1.79	1.98	2.2	-	-
(CAPA) Playa del Carmen, Quintana Roo	1.37	1.73	2.86	3.6	3.48	-	5.4	-	-
(JAPAY) Mérida, Yucatán	-	-	-	1.40	2.09	2.26	-	-	-
(CAPA) José María Morelos, Quintana Roo	-	-	2.16	2.9	2.42	3.51	4.47	4.46	-
(CAPA) Cozumel, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	8.87	10.14	8.39
(CAPA) Othón. P Blanco, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	5.3	-
(CAPA) Kantunilkin, Quintana Roo	1.10	2.37	2.23	2.68	2.64	-	-	-	-
(SMAPAC) Carmen, Campeche	-	-	-	-	-	5.36	6.73	7.52	-

Tabla 3.27.1. Costos entre volumen producido (\$/m³) de algunos organismos operadores en la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011)

27.2 Derechos por extracción de agua y descarga de aguas residuales

Para el pago de derechos a la federación, están obligadas todas las personas físicas y morales que usen, exploten o aprovechen las aguas nacionales, bien sea de hecho o al amparo de títulos de asignación, concesión, autorización o permiso, otorgados por el Gobierno Federal, así como aquellas que descarguen en forma permanente, intermitente o fortuita aguas residuales en ríos, cuencas, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua, así como los que descarguen aguas residuales en los suelos o las infiltren en terrenos que sean bienes nacionales o que puedan contaminar el subsuelo o los acuíferos; y las que usen, gocen o aprovechen bienes del dominio público de la Federación en los puertos, terminales e instalaciones portuarias, la zona federal marítima, los diques, cauces, vasos, zonas de corrientes y depósitos de propiedad nacional. Para el cobro de los derechos por explotación, uso o aprovechamiento de agua, la República Mexicana se encuentra dividida en nueve zonas de disponibilidad. La lista de municipios que pertenecen a cada zona de disponibilidad se encuentra más a detalle en el apartado 5.2 de la primera parte de este documento y por RHA se muestra en la figura 3.27.1.



Figura 3.27.1. Zonas de disponibilidad para el cobro de derechos, por RHA. (Fuente: CONAGUA, 2009)

En general el costo por metro cúbico es mayor en las zonas de menor disponibilidad, como se observa en la tabla 3.27.2.

ZONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Régimen general	128.94	163.10	119.24	1005.89	792.48	716.23	539.09	191.53	143.54
Agua potable, consumo mayor a 300 l/hab/día	72.46	72.46	72.46	72.46	72.46	72.46	33.74	16.85	8.39
Agua potable, consumo igual o	36.23	36.23	36.23	36.23	36.23	36.23	16.87	8.43	4.19

ZONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
menor a 300 l/hab/día									
Agropecuario, sin exceder concesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuario, por cada m ³ que exceda del concesionario	12.95	12.95	12.95	12.95	12.95	12.95	12.95	12.95	12.95
Balnearios y centros recreativos	1.04	1.04	1.04	1.04	1.04	1.04	0.51	0.24	0.11
Generación hidroeléctrica	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38
Acuacultura	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.15	0.07	0.03

Tabla 3.27.2. Derechos por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, según zonas de disponibilidad, 2010 (centavos por metro cúbico).

Para el cobro de derechos por descargas de aguas residuales, los cuerpos receptores (ríos, lagos, lagunas, entre otros) se clasifican en tres tipos: A, B o C, según los efectos ocasionados por la contaminación, los cuerpos receptores tipo C son aquéllos en los que la contaminación tiene mayores efectos. La lista de cuerpos receptores que pertenecen a cada tipo se encuentra en el apartado 5.2 de la primera parte de este documento. Las cuotas por descarga de aguas residuales están relacionadas con el volumen de descarga y la carga de contaminantes.

27.3 Costos de operación y mantenimiento de la red de agua potable

El sistema de estructuras y tuberías usado para el transporte de agua potable dentro de una ciudad, se le denomina red de agua potable. Durante mucho tiempo, la preocupación de las autoridades municipales se ha centrado en construir nuevas redes, dejando para un futuro indefinido la rehabilitación de las ya existentes. La problemática ligada a la operación y mantenimiento de las redes de agua potable en los municipios está asociada a la ausencia de recursos económicos en los Ayuntamientos y estados, a la falta de continuidad en la gestión a largo plazo, a la aplicación del marco jurídico y regulatorio, a las tarifas que no reflejan el costo del servicio (tarifa inexistente en la mayoría de los casos). Los costos de operación y mantenimiento de la red de agua potable presentan muchos imponderables, por ejemplo: si se mantiene o no un programa de detección de fugas, antigüedad de la infraestructura, grado de medición macro y micro, entre otros. Estos imponderables hacen que sea complicado establecer valores concretos. No obstante, a través de ciertos indicadores se puede conocer si los costos del operación y mantenimiento de un organismo son aceptables o no (esto en comparación con ciertos estándares). Algunos de estos indicadores se presentan en la tabla 3.27.3.

INDICADORES	VARIABLES	FÓRMULA	OBSERVACIONES
Tomas con servicio continuo (Tsc)	Número de tomas domiciliarias registradas (Treg) Número de tomas con servicio continuo (Tcont)	$Tsc = (Tcont/Treg) * 100$	Evalúa la continuidad en el servicio de agua
Costos entre volumen de agua producido (Cvap)	Costos de operación, Mantenimiento y administración (Coma) Volumen anual de agua potable producido (Vapp)	$Cvap = (Coma/Vapp) * 100$	Evalúa los costos generales.
Empleados por cada 1000 tomas (Emt)	Número de empleados en el organismo operador (Neoo) Número de tomas domiciliarias registradas (Treg)	$Emt = Neoo (1000)/Treg$	Evalúa la fuerza relativa a los recursos humanos y los costos de administración
Empleados dedicados al control de fugas (Edf)	Número de empleados dedicados al control de fugas (Nedf) Número de fugas ocurridas y reparadas (Nfor)	$Edf = Nedf (1000)/Nfor$	Evalúa la capacidad existente en atención de fugas

Tabla 3.27.3. Factores que influyen en los costos de operación de los organismos operadores.
(Fuente: IMTA, 2010)

Como una medida estratégica para realizar un uso eficiente del agua suministrada a la red, así como para mejorar la operación y llevar a cabo una reducción de fugas de manera efectiva, se considera prioritario implementar por el organismo operador un programa de eliminación de fugas, mediante el empleo de personas capacitadas y dedicadas a esta actividad. El número de empleados dedicados al control de fugas en algunos organismos operadores de la Península de Yucatán desde el año 2002 a 2009 se presenta en la tabla 3.27.4.

ORGANISMO OPERADOR	EMPLEADOS DEDICADOS AL CONTROL DE FUGAS (trabajadores/fuga)								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(SAPAMV) Valladolid, Yucatán	8.51	9.62	9.23	10.00	10.75	6.94	8.00	6.61	7.70
(SMAPAC) Campeche, Campeche	5.42	6.43	12.37	13.02	16.62	19.83	15.16	-	-
(CAPA) Playa del Carmen, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	2.04	-	-
(JAPAY) Mérida, Yucatán	-	-	-	-	-	-	9.63	-	-
(CAPA) José María Morelos, Quintana Roo	6.96	8.68	9.17	16	17.03	15.53	14.89	13.74	-
(CAPA) Cozumel, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	8.23	8.02	7.00
(CAPA) Othón P. Blanco, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	68.6	8.33
(CAPA) Kantunilkin, Quintana Roo	-	7.55	5.12	5.49	7.97	-	-	-	-
(SMAPAC) Carmen, Campeche	-	1.52	1.84	1.45	1.13	1.12	1.19	21.29	-
(CAPA) Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	200	254.6

Tabla 3.27.4. Empleados dedicados al control de fugas en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011).

El porcentaje de rehabilitación a la tubería por parte de algunos organismos operadores en la Península de Yucatán desde el año 2002 al 2009 se presenta en la tabla 3.27.5, donde se observa que para el año 2009 el organismo operador que más el porcentaje de rehabilitación cubrió fue CAPA, en el municipio de Cozumel Quintana Roo con 3.62%.

ORGANISMO OPERADOR	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA (%)								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(SAPAMV) Valladolid, Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(SMAPAC) Campeche, Campeche	0.56	0.68	0.63	1.07	0.57	1.13	1.16	-	-
(CAPA) Playa del Carmen, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	0.99	2.3	-
(JAPAY) Mérida, Yucatán	-	-	-	-	-	-	4.44	3.62	0.69
(CAPA) José María Morelos, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	0.49	3.2	1.41
(CAPA) Cozumel, Quintana Roo	-	2.13	5.97	5.48	7.59	5.88	7.69	-	6.38
(CAPA) Othón P. Blanco, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	0.44	-

Tabla 3.27.5. Porcentaje de rehabilitación a la red de tubería en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011).

La tabla 3.27.6 muestra el porcentaje de rehabilitación de algunos organismos operadores de la Península.

27.4 Costos de operación del organismo operador

Para la evaluación de los costos de operación de los organismos, se deben integrar diversos componentes, entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- Disponibilidad de las fuentes de abastecimiento
- Equipos y estructuras de captación, regularización y almacenamiento
- Tuberías de conducción
- Plantas tratamiento y potabilización
- Plantas o estaciones de rebombeo
- Dimensiones de la red de distribución y red de recolección o alcantarillado

- Número de personas empleadas (administrativos, ejecutivos, etc.)

ORGANISMO OPERADOR	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS (%)									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
(SAPAMV) Valladolid, Yucatán	-	-	-	-	-	13.02	10.93	12.76	10.46	
(SMAPAC) Campeche, Campeche	4.15	2.41	1.77	4.62	2.56	2.38	2.24	-	-	
(CAPA) Playa del Carmen, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	16.18	-	-	
(JAPAY) Mérida, Yucatán	-	-	-	-	-	1.05	-	-	-	
(CAPA) José María Morelos, Quintana Roo	3.47	3.54	4.14	5.91	9.26	11.51	4.81	5.83	-	
(CAPA) Cozumel, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	21.16	17.62	25.82	
(CAPA) Othón P. Blanco, Quintana Roo	-	-	-	-	0.4	0.22	0.29	0.25	0.37	
(CAPA) Kantunilkin, Quintana Roo	-	4.85	4.74	4.64	-	-	-	-	-	
(SMAPAC) Carmen, Campeche	-	0.65	0.67	0.69	0.75	0.88	1.02	-	0.63	
(CAPA) Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	-	-	-	-	1.27	0.48	0.55	2.41	-	

Tabla 3.27.6. Porcentaje de rehabilitación a la toma domiciliaria en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011)

El costo de mantenimiento e instalación de cada uno de estos componentes está directamente involucrado con el proceso global del sistema de abastecimiento de agua potable y tratamiento, en este sentido, en cada uno de los diferentes organismo operadores de la Península se manejan diferentes volúmenes de agua, los cuales se ven reflejados directamente en el costo de operación de todo el organismo.

El área contable de un organismo operador es la base de la información para determinar el costo unitario (\$/m³) de producción de agua potable. En forma general la información requerida es sobre costos de operación, mantenimiento, administración, salarios y cualquier otro tipo de gasto corriente efectuado en un período de un año. Por consiguiente, los datos son extraídos de los balances, estados financieros de egresos e ingresos, entre otros.

El número de empleados por cada 1,000 tomas domiciliarias de agua potable, en los sistemas operadores de las principales ciudades de la Península de Yucatán, se muestran en la tabla 3.27.7.

Por otra parte, en México las tarifas de agua potable se fijan de diferente manera en cada organismo operador a nivel municipal, como resultado de esto hay una amplia fluctuación en los niveles y en las estructuras tarifarias, ya que hay organismos que recuperan completamente todos los costos y otros que ni siquiera cubren sus costos de operación. En el caso de organismos operadores que no logran generar suficientes ingresos como para cubrir todos los costos, las inversiones necesarias son financiadas por subsidios federales (56% en 2009), subsidios estatales (13%), desarrolladores del sector vivienda (22%) y otras fuentes (9%), incluyendo el auto financiamiento, los créditos y los subsidios municipales. Los subsidios federales son canalizados a través de diversos programas, incluyendo programas específicos para el sector gestionados por la CONAGUA y el Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS), el cual transfiere a las municipalidades ciertos ingresos fiscales que pueden ser utilizados a discreción de éstas en distintos sectores de infraestructura. La inversión privada en el sector de agua potable y saneamiento es muy reducida y se limita principalmente a esquemas de construcción-operación-transferencia para plantas de tratamiento de aguas servidas.

27.5 Costos de mantenimiento de la red de alcantarillado

Las principales actividades de mantenimiento, realizadas en las redes de alcantarillado son aquellas relacionadas con el desazolve de cañerías y tramos de tubería, donde generalmente estas actividades tienen que ser solventadas por las tarifas de recaudación, las cuales no reflejan el costo del servicio (tarifa inexistente en la mayoría de los casos).

En la actualidad, no todos los sistemas hidráulicos de distribución de agua potable en los municipios de la Península cuentan con un sistema de alcantarillado o recolección de aguas negras que cubra al 100% las descargas, en la mayoría de los organismos operadores, no se conoce con certeza el volumen que se maneja en este proceso, de tal manera que esto muestra un panorama de la poca atención que se tiene con respecto al tratamiento de aguas residuales. Puesto que

este es un proceso de gran importancia, se requiere que los organismos operadores de agua potable realicen grandes inversiones para cubrir las necesidades de recolección.

ORGANISMO OPERADOR	EMPLEADOS POR CADA MIL TOMAS (número)								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(SAPAMV) Valladolid, Yucatán	3.31	3.14	3.14	3.01	2.87	2.78	2.86	2.76	2.70
(SMAPAC) Campeche, Campeche	3.22	3.48	3.34	3.24	3.04	2.89	2.73	-	-
(CAPA) Playa del Carmen, Quintana Roo	10.25	8.24	6.78	5.73	-	5.97	5.38	-	-
(JAPAY) Mérida, Yucatán	-	-	-	-	3.38	3.32	-	-	-
(CAPA) José María Morelos, Quintana Roo	4.85	5.05	5.17	5.37	5.68	6.03	5.98	7.12	-
(CAPA) Cozumel, Quintana Roo	8.1	7.53	7.51	7.37	7.22	8.07	8.11	6.65	7.81
(CAPA) Othón P. Blanco, Quintana Roo	-	-	-	-	6.2	5.24	6.48	6.59	6.03
(CAPA) Kantunilkin, Quintana Roo	6.64	6.95	6.91	6.92	-	-	-	-	-
(SMAPAC) Carmen, Campeche	-	-	-	-	6.79	5.79	5.75	7.24	-
(CAPA) Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	4.22	4.08

Tabla 3.27.7. Empleados por cada mil tomas en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011)

27.6 Costo de operación de las PTAR'S

Según datos de la CONAGUA, en la RHA, Península de Yucatán, a diciembre del año 2009, se contaba con un total de 72 plantas de tratamiento de agua residual, con una capacidad instalada de 2.65 (m³/s) y un caudal operado de 1.9 (m³/s). Debido a que el tratamiento de aguas residuales está íntimamente ligado a la cobertura de la red de alcantarillado, al igual que este proceso es necesaria la inversión de los organismos operadores de tal forma que se permita una mayor cobertura de red de alcantarillado y por consiguiente un mayor caudal de tratamiento de aguas residuales.

El gasto de una planta de tratamiento de agua residual, después de su instalación y aclimatación y puesta en marcha depende del proceso y del volumen a tratar, en general el costo total de operación y mantenimiento de una PTAR se puede dividir de acuerdo a la siguiente manera:

- Costos por consumo de reactivos (cloro, coagulantes, polímeros, entre otros)
- Costos por consumo de energía
- Costos por sueldos

El consumo de reactivos para la desinfección y tratamiento con agentes químicos (coagulantes, floculantes) está en función del volumen de agua a tratar, la calidad del influente y la requerida en el efluente.

En México los principales agentes desinfectantes utilizados en el tratamiento de aguas residuales son el gas cloro, hipoclorito de sodio e hipoclorito de calcio y en último lugar está la desinfección con rayos UV. En el caso de gas cloro, hipoclorito de sodio y calcio las cantidad y concentración a usar depende de la concentración de cloro residual, del límite permisible de bacterias de origen coliforme en el efluente.

El costo por consumo de energía eléctrica depende del tipo y grado de proceso empleado para la depuración, ya que generalmente las PTAR'S que cuentan con proceso de lodos activados, el costo por consumo de energía es alto, debido a la presurización de aire inyectado a los reactores, el cual también está en función la cantidad de DBO a eliminar; así como también horario de funcionamiento y las tarifas implantadas por la CFE.

Finalmente, el costo asociado con el sueldo de los trabajadores depende de varios factores, entre los más importantes están:

- Nivel y cantidad de trabajadores en el organigrama, así como su pago de nómina según las regiones económicas
- Disponibilidad regional de mano de obra calificada
- Tipo de trabajo por desempeñar, así como por su nivel escolar.

27.7 Tarifas de agua potable y saneamiento

En cuanto a las tarifas de agua potable y saneamiento de la Península de Yucatán, en el apartado 5.2 de la parte I (Marco de referencia) de este documento, se muestra a detalle las tarifas aplicables por estado y municipio.

27.8 Recaudación

A nivel nacional la CONAGUA como autoridad fiscal, interviene en el cobro de los derechos por uso, aprovechamiento o explotación de las aguas nacionales y sus bienes inherentes. La recaudación de la CONAGUA por el cobro de derechos asciende a 148.4 MDP que integran los conceptos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales (140 MDP), uso de cuerpos receptores (2.4 MDP), extracción de materiales, suministro de agua en bloque a centros urbanos e industriales, servicio de riego (0.2 MDP), uso de zonas federales (0.1MDP) y diversos (5.8 MDP), como servicios de trámite, IVA y multas, entre otros.

La eficiencia de cobro de algunos organismos operadores de la Península de Yucatán, se muestra en la tabla 3.27.8, donde podemos observar que el organismo que tiene mayor eficiencia es el de Othón P. Blanco en el estado de Quintana Roo con 94.6%.

ORGANISMO OPERADOR	EFICIENCIA DE COBRO (%)								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(SAPAMV) Valladolid, Yucatán	-	-	-	-	-	90.38	88.27	-	92.8
(SMAPAC) Campeche, Campeche	-	-	-	-	-	-	67.46	-	-
(CAPA) Playa del Carmen, Quintana Roo	77.76	13.67	45.7	21.24	-	-	75.13	-	-
(JAPAY) Mérida, Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(CAPA) José María Morelos, Quintana Roo	-	2.04	2.39	0.81	0.23	0.13	59.27	-	-
(CAPA) Cozumel, Quintana Roo	-	-	79.05	82.16	-	-	-	-	2.87
(CAPA) Othón P. Blanco, Quintana Roo	74.06	50.05	63.3	60.99	63.22	59.7	61.79	62.75	94.26
(CAPA) Kantunilkin, Quintana Roo	45.73	60.01	67.53	68.12	-	-	-	-	-
(SMAPAC) Carmen, Campeche	-	0.6	0.42	0.32	0.36	0.3	0.4	-	-
(CAPA) Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	-	-	-	-	51.8	52	67.66	51.29	-

Tabla 3.27.8. Eficiencia en el cobro de tarifas en algunos de los organismos operadores de la Península de Yucatán. (Fuente: PIGOO, 2011)

El agua facturada es aquella parte del agua suministrada para uso público urbano por la que la entidad prestadora de servicios expide un formato de pago y representa una fuente potencial de ingresos para la misma.

Los niveles de facturación y recaudación obtenidos miden el grado de eficiencia comercial de los prestadores de servicio, por lo tanto, la calidad y cobertura del servicio que logre la entidad operadora estará en gran medida determinada por sus niveles de recaudación que le permitirán hacer frente a los gastos que ello implica.

Según la CONAGUA, a nivel nacional durante el año 2009 se recaudó 73.9% de los 36,638 millones de pesos facturados por el suministro de agua para uso público urbano. Los montos facturados y la recaudación obtenida por los organismos operadores en los estados de la Península de Yucatán dieron un total de 878.9 millones de pesos recaudados y 1,026.3 millones de pesos facturados como se muestran en la tabla 3.27.9.

FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN (MILLONES DE PESOS)		
ENTIDAD FEDERATIVA	FACTURACIÓN	RECAUDACIÓN
Campeche	56.6	33.1
Quintana Roo	663.8	561.6
Yucatán	305.9	284.2

Tabla 3.27.9. Facturación y recaudación (millones de pesos) en los estados de la Península de Yucatán.

PARTE IV.

Plan estratégico para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán

28. Problemas prioritarios

Como resultado del diagnóstico socio-ambiental que prevalece en la Península se identificaron nueve problemas prioritarios que se ilustran en el mapa mental de la figura 4.28.1.

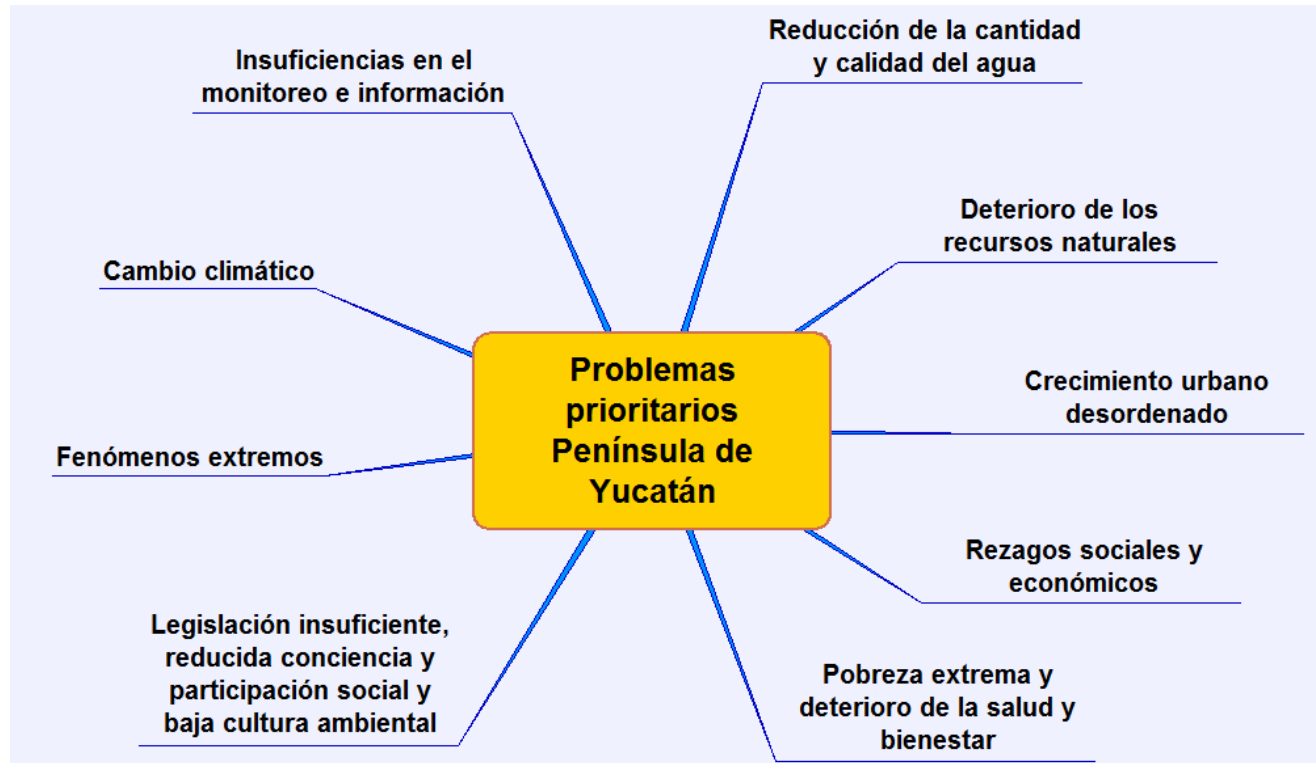


Figura 4.28.1. Problemas prioritarios Península de Yucatán.

Las causas generales que dan origen a cada uno de estos problemas se presentan en los mapas mentales de las figuras 4.28.2 a 4.28.10.

28.1. Reducción de la cantidad y calidad del agua

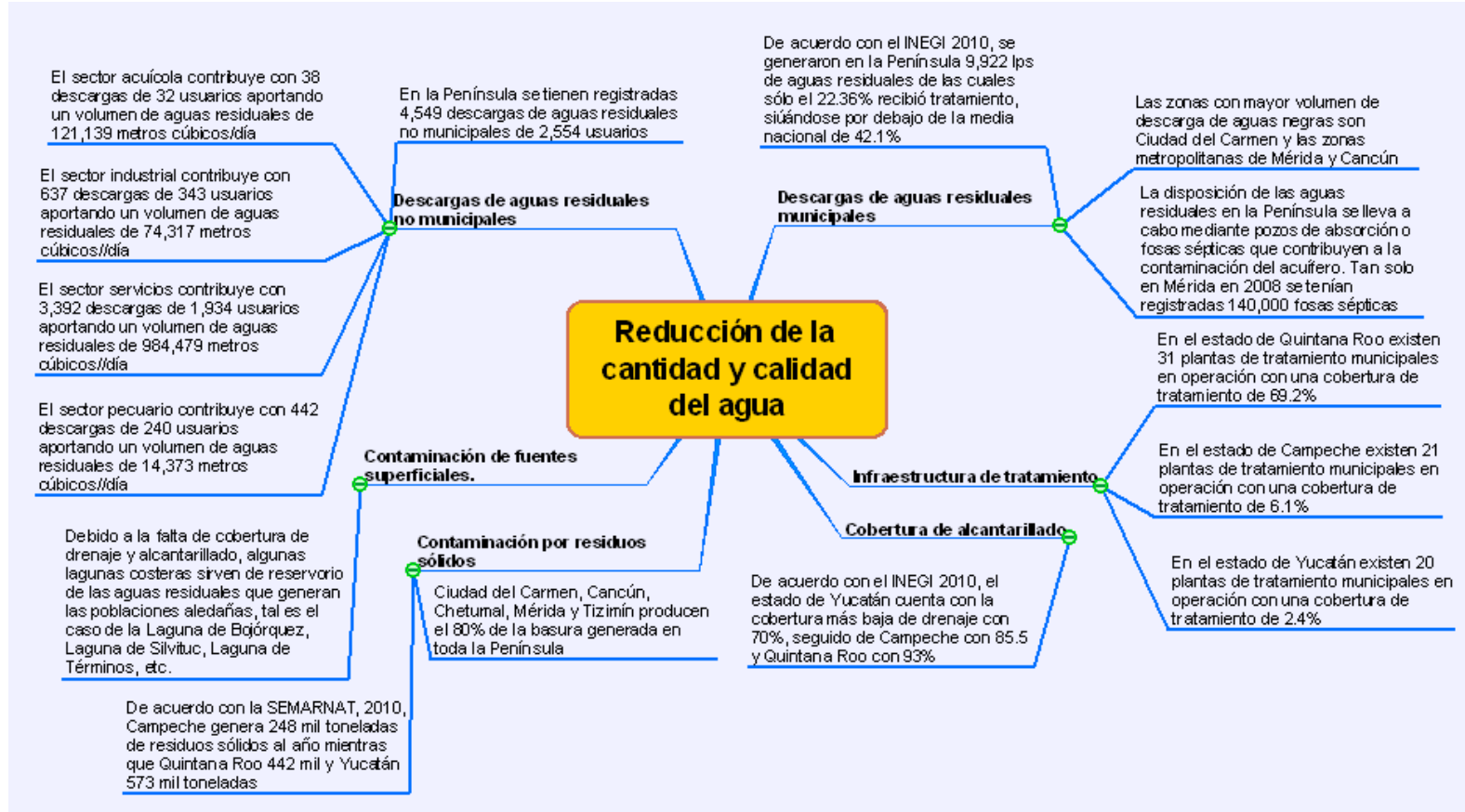


Figura 4.28.2. Reducción de la cantidad y calidad del agua.

28.2. Deterioro de los recursos naturales

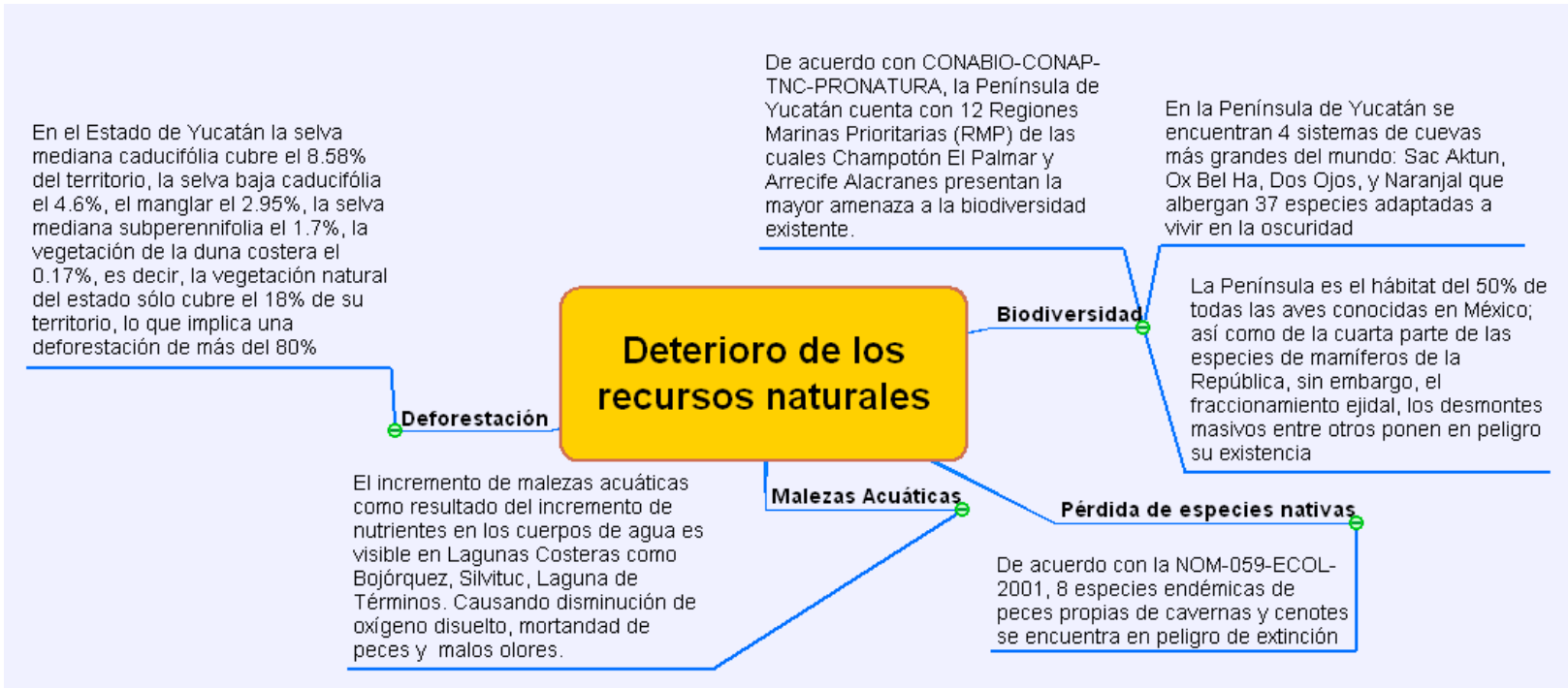


Figura 4.28.3. Deterioro de los recursos naturales.

28.3. Crecimiento urbano desordenado

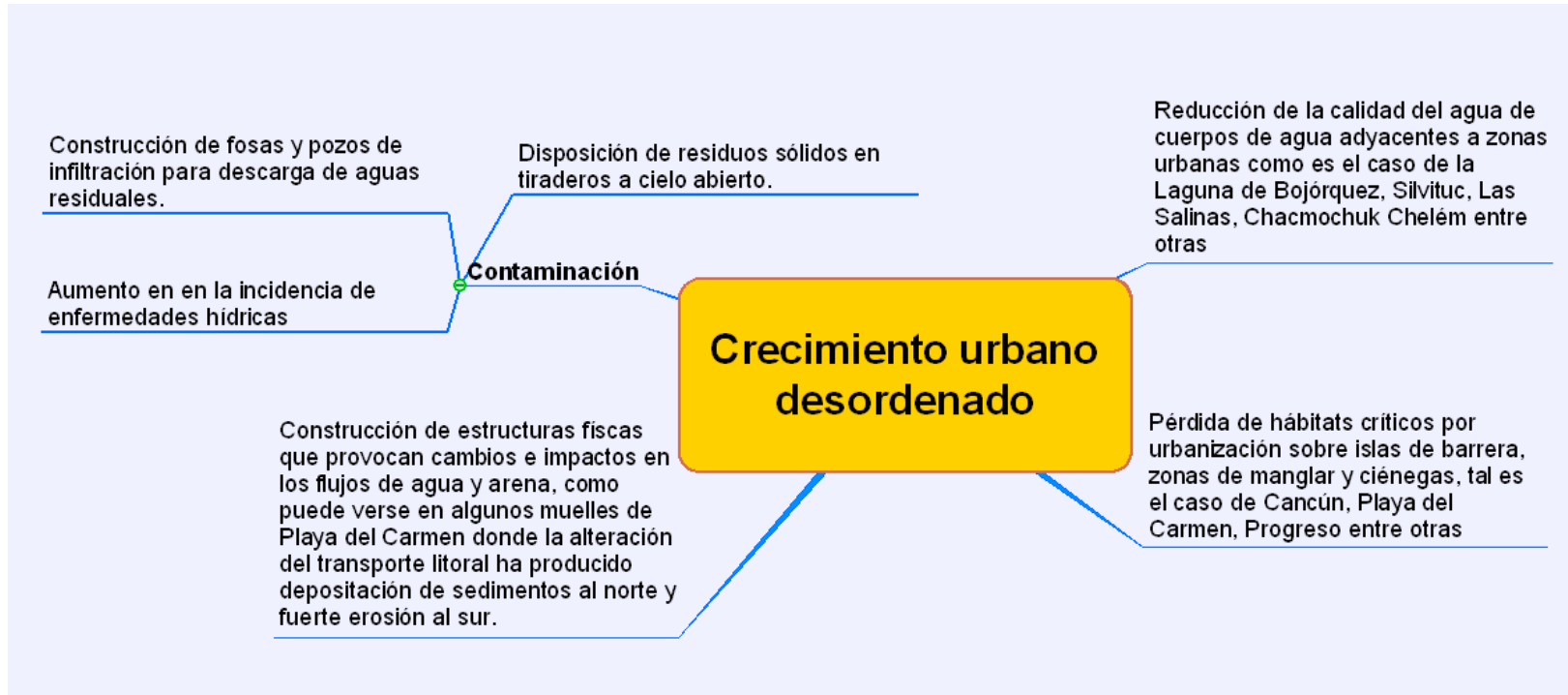


Figura 4.28.4. Crecimiento urbano desordenado.

28.4. Rezagos sociales y económicos

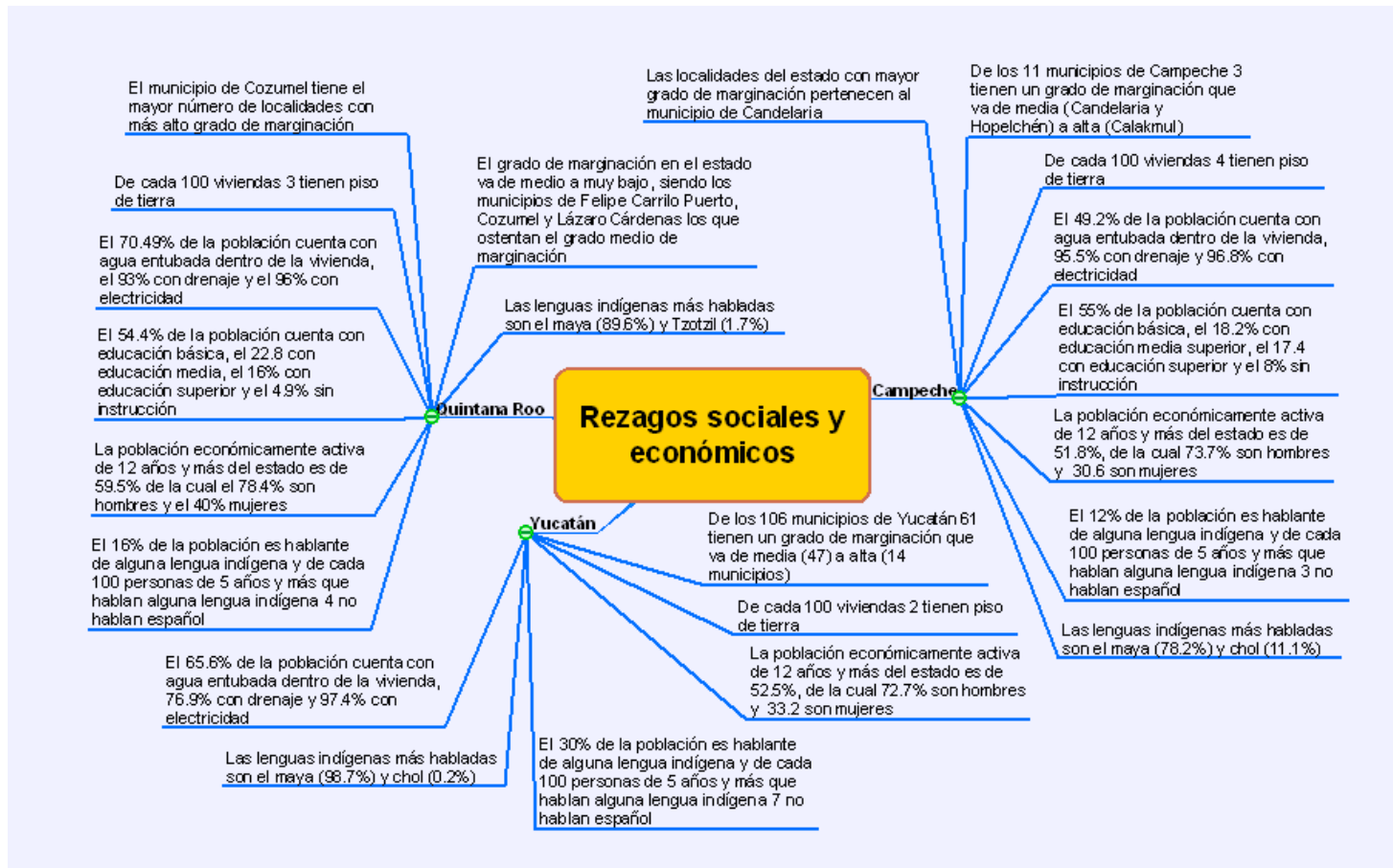


Figura 4.28.5. Rezagos sociales y económicos.

28.5. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos

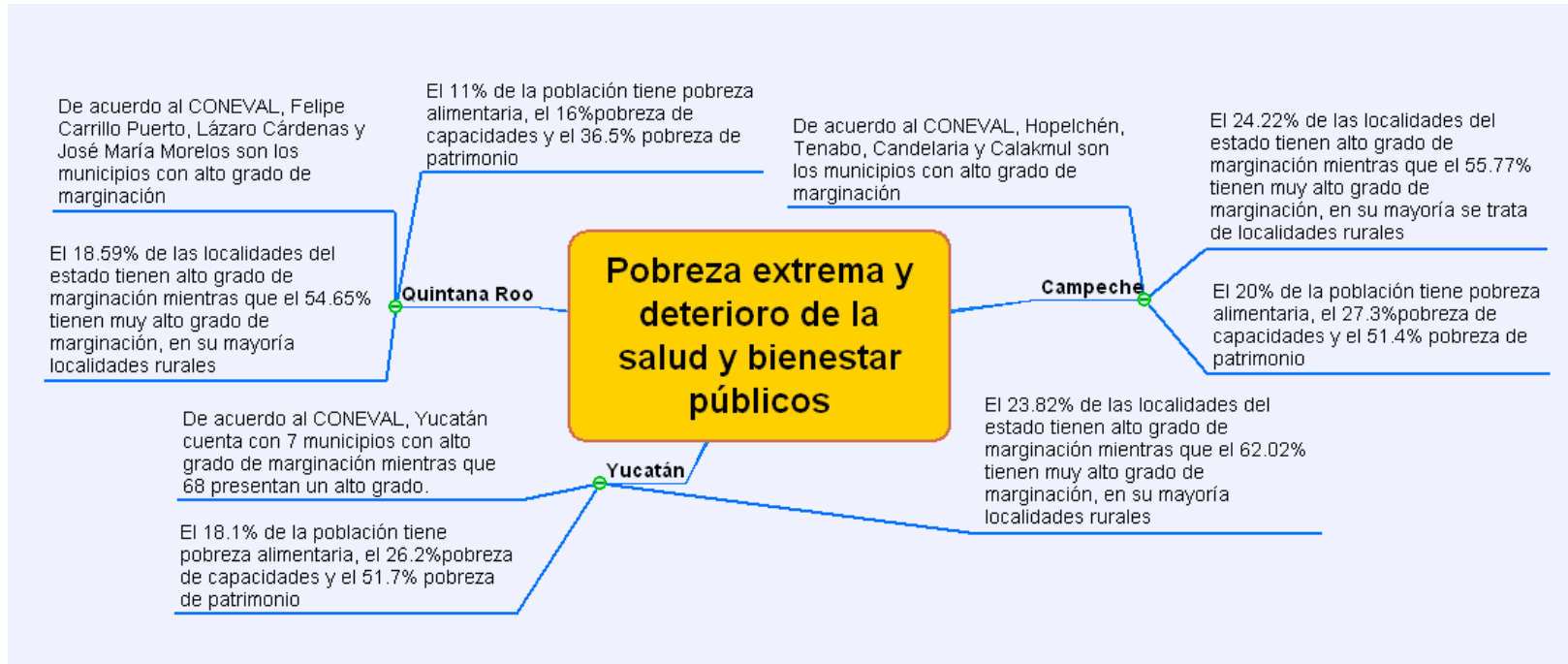


Figura 4.28.6. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.

28.6. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental



Figura 4.28.7. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.

28.7. Fenómenos extremos

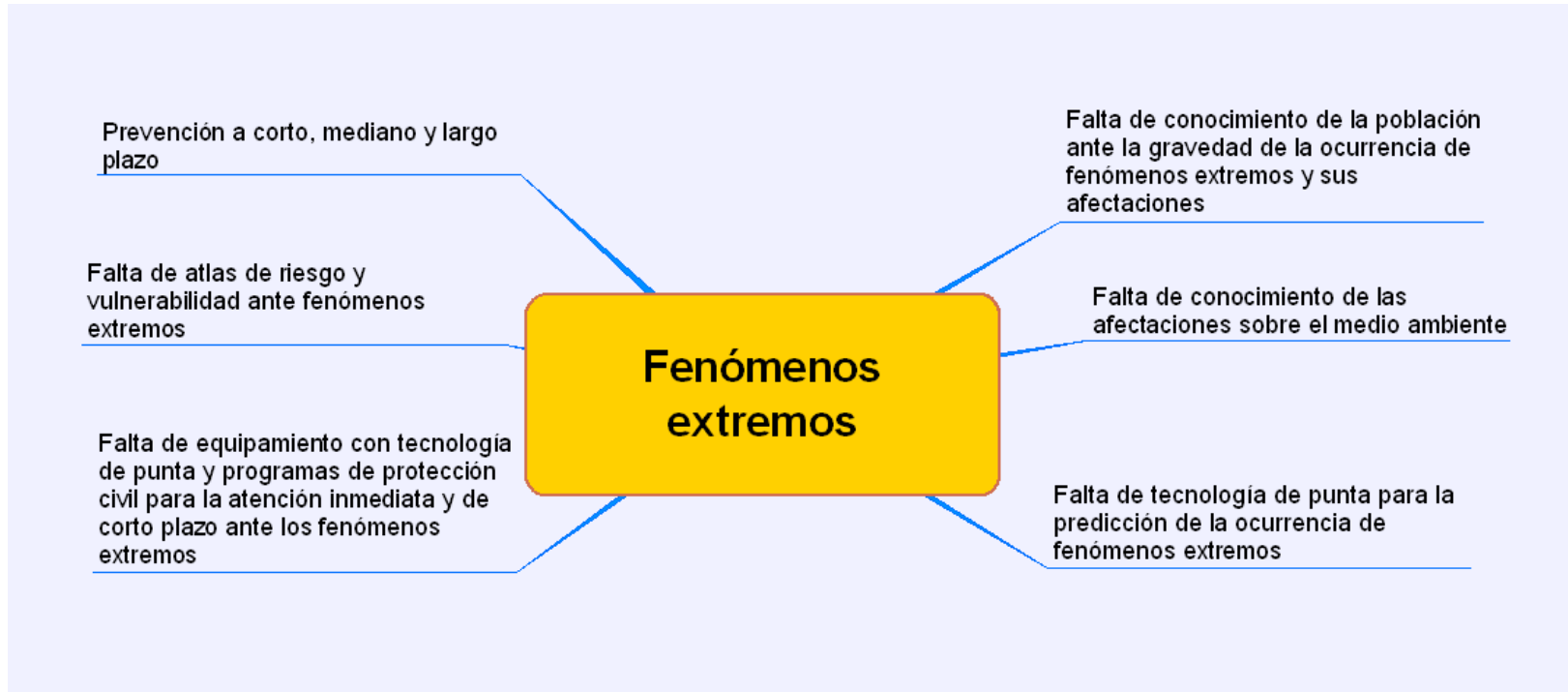


Figura 4.28.8. Fenómenos extremos.

28.8. Cambio climático

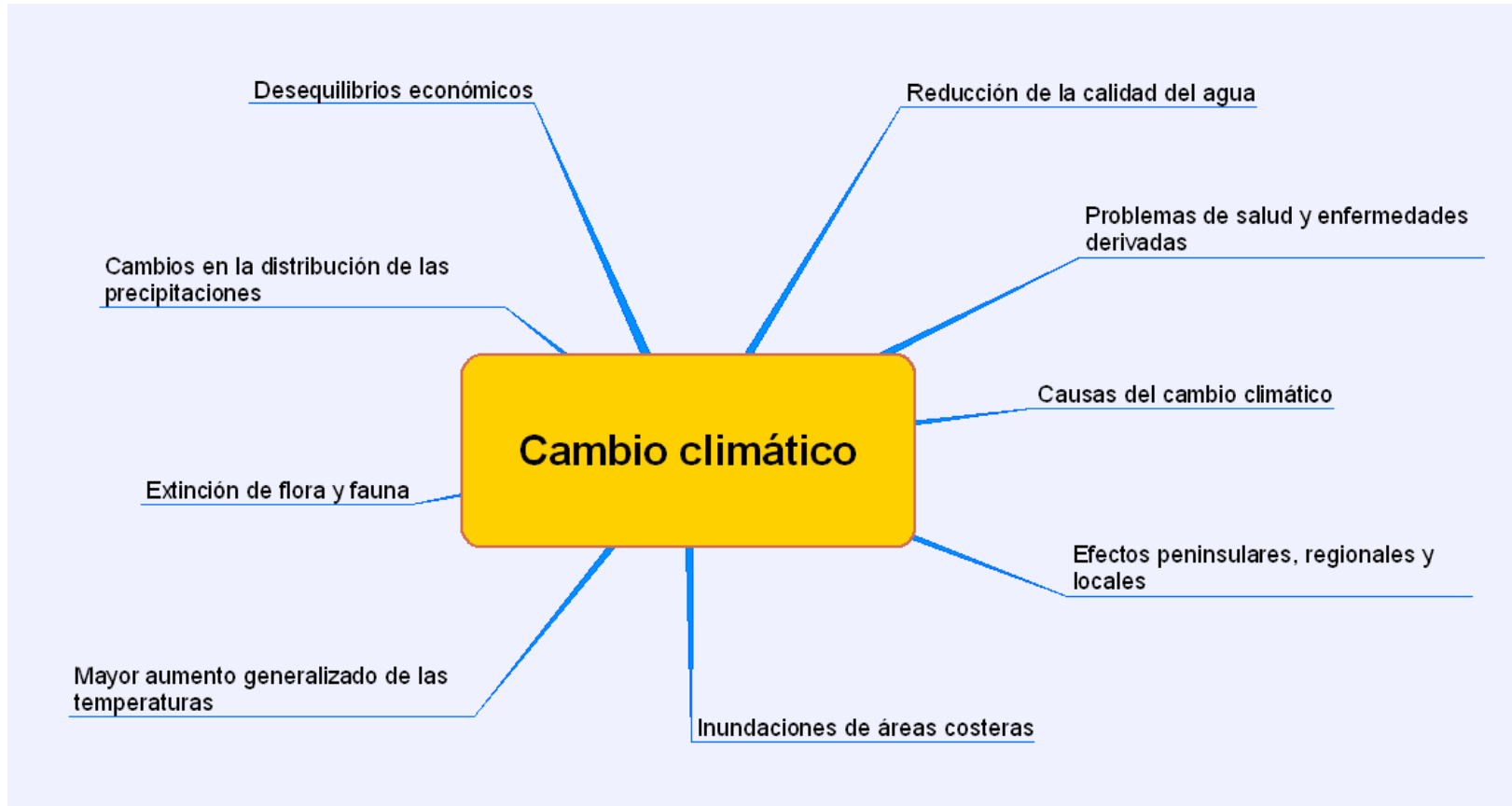


Figura 4.28.9. Cambio climático.

28.9 Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental

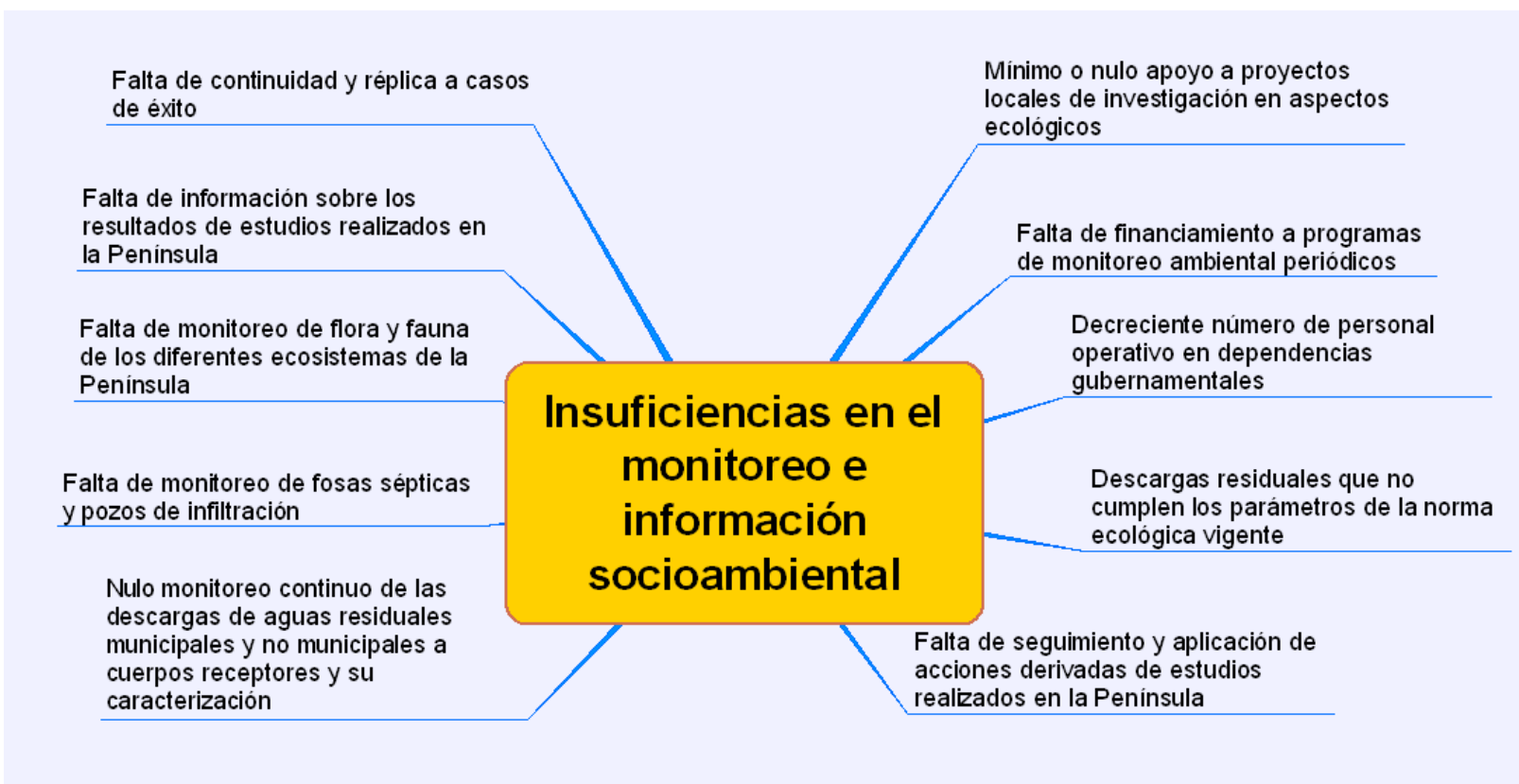


Figura 4.28.10. Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.

29. Programas vigentes asociados con los problemas prioritarios

29.1. Programas federalizados

29.1.1. Comisión Nacional del Agua



La CONAGUA tiene una serie de programas federalizados para apoyar en la solución de la problemática en materia de agua, entre ellos destacan los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir del 2008. El objetivo general de estos programas es mejorar la productividad del agua en el sector agrícola y incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano.

Las acciones comprendidas en las Reglas de Operación están dirigidas, para el caso de los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, que soliciten los apoyos de los programas y que cumplan los requisitos de elegibilidad. En los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, las acciones se dirigen a los prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las Entidades Federativas y de los Municipios.

- **El Programa de Infraestructura Hidroagrícolas se aplica en todos los distritos y unidades de riego**
- **El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se aplica en centros de población urbana y rural**

Para acceder a los beneficios de estos programas se requiere cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Que se haya suscrito un Convenio o Acuerdo de Coordinación entre los Gobiernos de las Entidades Federativas y el Gobierno Federal, para la conjunción de acciones con objeto de impulsar el federalismo y la descentralización de los Programas Hidráulicos en cada entidad.
- Que la contraparte de inversión estatal no esté integrada con recursos provenientes de otro programa federal.
- Que los recursos que aporte el Ejecutor no sean considerados como contraparte en más de un programa federal.

Para el caso de los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se requiere:

- Presentar propuesta anual de inversiones para agua potable, alcantarillado y saneamiento, que cuente proyectos validados por la CONAGUA y éstos cuenten con recursos autorizados y suficientes u otra forma de aportación de la contraparte, en su caso, con rentabilidad técnica y socioeconómica y conforme a las estipulaciones de cada programa en las presentes reglas, así como los indicadores establecidos que permitan medir los beneficios a obtener.
- Los ejecutores que hayan sido beneficiados con recursos del mismo programa en el año inmediato anterior, deberán presentar el cierre de ejercicio, reintegro de saldos no ejercidos y en su caso, los respectivos intereses y comprobar haber elaborado las actas de entrega-recepción para poder participar en el programa correspondiente.
- Suscribir Anexo de Ejecución y Técnico a más tardar en el mes de marzo del ejercicio fiscal correspondiente.
- Las localidades mayores a 2,500 habitantes, deberán cumplir con el pago de derechos de aguas nacionales y de descargas de aguas residuales. No será requisito indispensable para las localidades de hasta 2,500 habitantes; sin embargo, será criterio de desempate para el otorgamiento de los apoyos.

- **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER):**

Tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

- **Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA):**

El objetivo del Programa es funcionar como fuente adicional de recursos, condicionado a un esquema de cambio estructural, para fomentar la consolidación de los organismos operadores de agua; impulsar su eficiencia física y comercial; facilitar el acceso a tecnología de punta; fomentar que se alcance la autosuficiencia; y promover el cuidado del medio ambiente con proyectos de saneamiento, preferentemente ligados al reuso de las aguas residuales. El programa va dirigido a apoyar preferentemente a los organismos operadores de agua que atiendan localidades de más de 50,000 habitantes, lo que representa un poco más del 50% de la población del país.

El programa va dirigido a apoyar preferentemente a los organismos operadores de agua q atiendan las localidades de más de 50,000 habitantes, lo que representa un poco más del 50% de la población del país.

- **Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS):**

El Programa propone proveer servicios de agua potable y saneamiento a comunidades rurales hasta 5,000 habitantes, dentro de un marco que cumpla con: (i) incentivar la participación activa y organizada de los beneficiarios; (ii) apoyar la sostenibilidad operativa de los sistemas (iii) atender prioritariamente a la población de alta y muy alta marginación. Asimismo, el Programa busca desarrollar esquemas de financiamiento y modelos de prestación del servicio para comunidades con una población entre 2,501 a 5,000 mediante la realización de proyectos piloto que cumplan con el requisito de proveer el servicio buscando la sostenibilidad en la fase operativa. El programa está financiado parcialmente con recursos federales a fondo perdido, provenientes de un crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU):**

Fomentar y apoyar a las Entidades Federativas y Municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento en la eficiencia operativa y uso eficiente del recurso, así como el manejo integral de los servicios para proporcionar agua para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano. Las principales acciones que comprende este programa son:

- Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado
- Mejoramiento de la eficiencia física y comercial
- Apoyar acciones para el desarrollo institucional
- Realizar acciones de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del Subsector

Requisitos Específicos

Para acceder a los beneficios de éste Programa, adicional a los requisitos generales ya señalados anteriormente, se requiere:

- I. Contar con la planeación integral de infraestructura del organismo ejecutor a través del diagnóstico técnico de organismos operadores, (Anexo III de las Reglas de Operación).
- II. Los municipios y organismos operadores que hayan participado durante los tres ejercicios fiscales anteriores, de querer ser considerados en el programa, al presentar su propuesta deberán comprobar documentalmente ante la CONAGUA que la obra(s) realizada(s) represento(n) un avance físico y/o comercial para él mismo.
- III. Promover la revisión y en su caso, la actualización de las tarifas.
- IV. El Programa Operativo Anual deberá ser aprobado en el Subcomité Especial o en el Órgano de Planeación estatal.
- V. Los Ejecutores que presten servicio en localidades mayores a 20,000 habitantes, deberán presentar a la CONAGUA, los índices de eficiencia soportados documentalmente, la CONAGUA se reserva el derecho de revisar

la información por sí o a través de terceros. La determinación de las eficiencias se efectuará acorde al siguiente cuadro:

TABLA INDICES = (VALORES Y PORCENTAJES)	
Eficiencia Física (EF)	$EF = \text{Volumen facturado} / \text{Volumen producido} \times 100$
Eficiencia Comercial (EC)	$EC = \text{Recaudación} / \text{Monto Facturado} \times 100$
Eficiencia Global (EG)	$EG = (EF \times EC) / 100$

Tabla 4.29.1. Tabla de Índices (Valores y Porcentajes) programa APAZU.

Procedimiento de Selección

Con base en la disponibilidad presupuestaria, la propuesta de acciones por Entidad Federativa que hayan cumplido con los requisitos, es jerarquizada por Organismo Operador conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTOS
Organismos Operadores que incluyan acciones para incrementar y mantener en operación de los sistemas de macro y micro medición de volúmenes.	De 0 a 25
Organismos Operadores que incluyan acciones de Padrón de usuarios, facturación y cobranza.	De 0 a 25
Organismos Operadores que incluyan obras de ampliación de cobertura de agua potable.	De 0 a 20
Organismos Operadores que incluyan acciones de sectorización y detección y eliminación de fugas.	De 0 a 10
Organismos Operadores que Incluyan obras de ampliación de cobertura de saneamiento	De 0 a 10
Organismos Operadores que incluyan otras acciones consideradas en el Programa	De 0 a 10

Tabla 4.29.2. Procedimiento de Selección programa APAZU.

- En el manual de operación del programa se indica el procedimiento para la jerarquización de las solicitudes.
- En comunidades que carezcan de un organismo operador, que no permita la programación de acciones con base en los criterios antes descritos, los interesados podrán plantear su inclusión dentro del programa, para el dictamen y en su caso apoyo del programa.
- Los apoyos federales que se otorguen no podrán ser utilizados para la operación y mantenimiento de la infraestructura.
- Cuando el gobierno federal suscriba acuerdos internacionales que lo comprometan a apoyar acciones en los estados fronterizos, el Estado, el Municipio y en su caso el Organismo Operador, deberán de dar prioridad a estas acciones, una vez que la CONAGUA lo solicite, siempre que se cuente con recursos de contraparte estatal y/o municipal. El programa incluye obras de drenaje pluvial.

Características de los Apoyos

El apoyo a los Organismos Operadores se dará primordialmente para el incremento en coberturas, así como de las eficiencias tanto física como comercial. Por lo anterior, la programación de las obras estará sujeta a los siguientes criterios:

NO.	DOTACIÓN	EFICIENCIA	EFICIENCIA	OBRAS A EJECUTAR
1	Menor o igual a 250 l/hab/día	Mayor o igual al 65% y	Mayor o igual al 50% y	Las que requiera su programación
		Menor al 65% y/o	Menor al 50% y/o	No se puede programar mayor oferta de agua potable
2	Mayor a 250 l/hab/día	Mayor o igual al 80%	Mayor o igual al 50%	Las que requiera su programación
		Menor al 80% y/o	Menor al 50% y/o	No se puede programar mayor oferta de agua potable

Tabla 4.29.3. Características de los Apoyos programa APAZU.

Tipos de Apoyo

Las siguientes acciones pueden ser consideradas dentro del Programa Operativo Anual:

- Agua potable
- Plantas potabilizadoras
- Saneamiento
- Estudios y proyectos
- Drenaje pluvial urbano
- Mejoramiento de eficiencia
- Agua potable
- Plantas potabilizadoras
- Saneamiento
- Estudios y proyectos
- Drenaje pluvial urbano

Montos máximos y mínimos

Los recursos del programa serán utilizados de acuerdo a los siguientes porcentajes de participación del apoyo federal:

COMPONENTE DE APOYO	APORTACION FEDERAL
Agua Potable	Hasta 40%
Plantas Potabilizadores	Hasta 50%
Saneamiento	Hasta 50%
Mejoramiento de eficiencia	Hasta 60%
Estudios y proyectos	Hasta 75%
Drenaje pluvial y urbano	Hasta 50%

Tabla 4.29.4. Montos Máximos y Mínimos programa APAZU.

Estos porcentajes se aplicarán en la suma por componente, independientemente de los convenidos para cada acción en los anexos técnicos. La contraparte de recursos podrá estar integrada por recursos estatales y/o municipales, del Ejecutor, Organismos Operadores partiendo de su generación interna de caja, del sector social y/o participación de la iniciativa privada.

ACCIONES TIPO DEL APAZU

AGUA POTABLE	PLANTAS POTABILIZADORAS	SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA COMERCIAL	MEJORAMIENTO EN EFICIENCIA FÍSICA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DRENAJE PLUVIAL URBANO
<p>Construcción y/o Ampliación de líneas de conducción y/o Interconexión</p> <p>Construcción y/o Ampliación de tanques de regulación y/o almacenamiento</p> <p>Construcción y/o Ampliación de redes de distribución</p> <p>Construcción y/o Ampliación de estaciones y cárcamos de bombeo de agua potable</p> <p>Construcción y/o Ampliación de obras de captación subterráneas y/o superficiales</p> <p>Desinfección;</p> <p>Suministro e Instalación de equipos de desinfección, monitoreo y laboratorios</p>	<p>Construcción y/o Ampliación de Plantas Potabilizadoras para la entrega de agua en bloque al sistema de distribución</p>	<p>Construcción y/o Ampliación de redes de atarjeas</p> <p>Construcción y/o Ampliación de estaciones y cárcamos de bombeo de aguas residuales</p> <p>Construcción y/o Ampliación de colectores y/o Interceptores</p> <p>Construcción y/o Ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales</p>	<p>Catastro de Infraestructura</p> <p>Actualización del padrón de usuarios</p> <p>Mejoramiento de los sistemas contables</p> <p>Mejoramiento del proceso de lectura, facturación y cobro</p> <p>Establecimiento de sistemas de información, con capacidad para dar seguimiento y monitorear a sus proyectos</p> <p>Instalación de macro medidores, incluye adquisición</p> <p>Instalación de micro medidores, incluye adquisición</p> <p>Modificación del marco legal del organismo</p> <p>Reparación o acciones de mejora para uso eficiente de la energía en motores, bombas y equipo eléctrico</p>	<p>Rehabilitación de líneas de conducción y/o interconexión de fuentes; Rehabilitación de estaciones y cárcamos de bombeo de agua potable</p> <p>Seccionamiento o sectorización de la red de distribución</p> <p>Rehabilitación de tanques de regulación y/o almacenamiento; Rehabilitación de líneas principales de circuito</p> <p>Rehabilitación de redes de distribución</p> <p>Rehabilitación de obras de captación subterráneas y/o superficiales</p> <p>Rehabilitación de plantas de tratamiento d aguas residuales municipales</p> <p>Rehabilitación de redes de atarjeas</p> <p>Rehabilitación de colectores y/o interceptores;</p> <p>Rehabilitación de emisores</p>	<p>Estudios de ingeniería básica</p> <p>Estudios y proyectos ejecutivos</p> <p>Estudios de diagnósticos para identificar necesidades del organismo operador</p> <p>Estudios y proyectos asociados a los demás componentes y el desarrollo del Organismo Operador</p>	<p>Construcción de redes.</p> <p>Rehabilitación de redes</p> <p>Construcción de estaciones y cárcamos de bombeo de aguas pluviales;</p> <p>Construcción colectores y/o interceptores;</p> <p>Rehabilitación de estaciones y cárcamos de bombeo de aguas pluviales.</p>

Tabla 4.29.5. Acciones tipo APAZU.

Nota: Las acciones no consideradas en la relación anterior y que el ejecutor proponga en su propuesta de programa, su inclusión será analizada y dictaminada por la Comisión Nacional del Agua.

- **Programa Agua Limpia (PAL)**

Tiene como objetivo apoyar la desinfección del agua que establecen las NOM-230-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y su modificación y NOM-179-SSA1-1998, mediante acciones que permitan generar agua de calidad apta para el consumo humano y colaborar con las autoridades de salud en la disminución de enfermedades de origen hídrico.

Requisitos Específicos

Para acceder a los beneficios de este programa adicional a los requisitos generales anteriormente señalados, el Gobierno del Estado deberá presentar ante CONAGUA la relación de localidades a apoyar en el programa, que incluya lo siguiente:

- Solicitud por escrito, manifestando la necesidad de participar en el programa.
- Cantidad de habitantes a beneficiar.
- Planteamiento de acciones a realizar.
- Incremento de los niveles de desinfección del agua acordes a la normatividad vigente.
- Que el programa operativo anual sea aprobado por la CORESE o el órgano de planeación estatal.

Procedimiento de Selección

La priorización para seleccionar a los beneficiarios de los apoyos será considerando lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Localidades con alta y muy alta marginación.(1)	30
Municipios con mayor incidencia de morbilidad por enfermedades infecciosas intestinales.(2)	0 - 20
Localidades donde se incremente el nivel de cobertura y eficiencia de la desinfección del agua	0 - 20
Localidades donde se implemente un Plan de Seguridad del Agua (PSA).	0 - 20
Mayor número de habitantes a beneficiar.	0 - 10
(1) Datos con base a la información de CONAPO.	
(2) Datos con base a la información de Secretaría de Salud.	

Tabla 4.29.6. Procedimiento de Selección programa agua limpia.

Tipos de Apoyo

Los apoyos se podrán aplicar a los municipios a los municipios y localidades participantes a beneficiar con las siguientes acciones:

- Instalación, reposición y rehabilitación de equipos de desinfección.
- Adquisición de refacciones para equipos de desinfección.
- Adquisición y suministro de reactivos desinfectantes.
- Muestreo de cloro residual y análisis bacteriológico.
- Protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento públicas.
- Operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario.
- Adquisición de comparadores colorimétricos para medición de cloro residual, entre otros parámetros.
- Capacitación y adiestramiento en la desinfección del agua.

Montos Máximos y Mínimos

El apoyo federal podrá ser de hasta el porcentaje establecido en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL
Localidades en general	Hasta 50%
Localidades con alta y muy alta marginación determinadas por el CONAPO	Hasta 80%
Estados con mayor número de habitantes rurales sin cobertura de agua potable que son Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla	Hasta 70%
Municipios con problemas para la salud de los habitantes por enfermedades infecciosas intestinales de origen hídrico (previa justificación del ejecutor a la CONAGUA).	Hasta 100%
Municipios con menor índice de desarrollo humano determinados por la SEDESOL.	Hasta 100%

Tabla 4.29.7. Montos Máximos y Mínimos programa agua limpia.

Los cambios que se realicen en el programa operativo formalizando en los anexos, respetara siempre la mezcla de recursos y cada situación de apoyo establecida, así mismo para cubrir en su caso, el 100% de aportación Federal, no se rebasara el 30% del recurso total asignado al estado.

- **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.**

El objetivo de este programa es apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, mediante la construcción de y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, sin distinción alguna, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios instalados para beneficio de la población rural. La población objetivo son las comunidades rurales del país con población menor o igual a 2,500 habitantes; los sujetos elegibles son las entidades federativa, municipios y localidades que requieran apoyo técnico y económico para los componentes establecidos en este programa.

Requisitos Específicos

La propuesta que pertenece a las Entidades Federativas, por cada localidad deberá considerar lo siguiente:

- Solicitud de la obra.
- Compromiso por escrito para aportar recursos para la operación y mantenimiento de los ecosistemas.
- Compromiso de pago de las cuotas que se establezcan.
- El programa Operativo Anual debe ser aprobado en el seno de Subcomité especial en el Órgano de Planeación de la Entidad Federativa.

Los costos per-cápita por habitante beneficiado será hasta de \$6,000.00 (seis mil pesos) en el momento en que se formalice el programa. Aquellos proyectos que rebasen dicho monto requerirán presentar a la CONAGUA para su dictamen e inclusión en el Programa, una justificación del mismo.

Procedimiento de Selección

La propuesta presentada por las entidades federativas deberá priorizarse de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Localidades con alta y muy alta marginación. (1)	35
Localidades con cobertura menor al 20 por ciento del servicio solicitado.(2)	30
Incremento en cobertura de agua potable, alcantarillado saneamiento, incluido en las acciones propuestas.	0 - 20
Mayor número de habitantes a beneficiados.	0 - 15
(1) Datos con base a la información de CONAPO	
(2) Datos con base a la información de Secretaría de Salud	

Tabla 4.29.8. Procedimiento de Selección del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

Tipos de Apoyos

La aportación federal se destinará a apoyar los componentes que se mencionan a continuación:

I.- Desarrollo Institucional.- Su objetivo es apoyar a las áreas operativas de atención al medio rural de las Entidades Federativas y, en su caso, las Municipales. Los apoyos son en materia de planeación sectorial, promoción y desarrollo del programa y atención a las comunidades rurales, conforme a lo siguiente:

- Elaboración de diagnósticos sectoriales y planes de inversión.
- Sistema de supervisión técnica, monitoreo, evaluación y evaluación de resultados.
- Capacitación en aspectos administrativos, financieros, técnicos, sociales, ambientales.
- Adquisiciones de equipos de cómputo, audiovisuales, transporte y oficina, equipos portátiles de control de calidad del agua.
- Elaboración de guías manuales y material didáctico.
- Talleres y seminarios regionales y nacionales para compartir experiencias.

II.- Atención Social y Participación Comunitaria.- Tiene como objetivo promover la participación social en la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura. Este componente busca la creación o la reactivación de organizaciones comunitarias que serán responsables de operar y mantener los servicios y podrá financiar lo siguiente:

- Diagnósticos participativos de la situación y acciones de promoción para la participación activa de la comunidad, particularmente las mujeres.
- Establecimiento o reactivación de formas organizativas comunitarias que se responsabilicen del buen financiamiento del sistema y pago de cuotas.
- Capacitación en operación, mantenimiento y gestión administrativa y financiera.
- Programas de educación sanitaria y ambiental a la comunidad.
- Participación de las comunidades en seminarios y talleres señalados anteriormente.

III.- Infraestructura.- Este componente podrá apoyar lo siguiente:

- Estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos.
- Construcción y ampliación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Supervisión.

Montos Máximos y Mínimos

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de aportación del Gobierno Federal y de la parte complementaria con recursos del Estado, Municipio y eventualmente de los Usuarios.

DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL
Localidades con alta y muy alta marginación	Hasta 70%
Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz (localidades con cobertura de hasta el 20%)	Hasta 70%
Localidades con problemas de salud (previa justificación del ejecutora la CONAGUA)	Hasta 100%
Localidades de municipios con menor índice de desarrollo humano (SEDESOL) (Localidades con cobertura de hasta 20%)	Hasta 100%
Resto de localidades	Hasta 50%

Tabla 4.29.9. Montos Máximos y Mínimos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

- **Componente.- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales**

Su objetivo es incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento de aguas residuales municipales, para beneficio de la población urbana. Tiene cobertura en las Entidades Federativas, Municipios y Localidades del país con sistemas formales de agua potable y alcantarillado, con población mayor a 2,500 habitantes.

Requisitos Específicos

Para acceder a los beneficios de este componente, adicional a los requisitos generales señalados anteriormente, el Gobierno del Estado y en su caso el Municipal deberá presentar ante la CONAGUA:

- Escrito de compromiso formal que una vez que se logre la puesta en marcha de la planta de tratamiento, asignarán los recursos Estatales y/o Municipales para su operación y mantenimiento continuo y eficiente.
- Posesión legal del terreno para la construcción de las obras.
- Estudios de ingeniería básica o proyectos ejecutivos.
- El Programa Operativo Anual debe ser aprobado en el seno del Subcomité Especial o en el Órgano de Planeación de la Entidad Federativa.

Procedimiento de Selección

Las acciones se priorizarán de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Obras que aporten mayor incremento de cobertura en el tratamiento de aguas residuales municipales	0 - 40
Obras que consideren el reúso o intercambio de aguas residuales	0 - 20
Obras que propongan sistemas de tratamiento de aguas residuales intermunicipales	0 - 25
Mayor caudal tratado (l/ser)	0 - 15

Tabla 4.29.10. Procedimiento de Selección del Componente Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el manual de operación se indica el procedimiento para la jerarquización de las solicitudes.

Cuando el Gobierno Federal suscriba acuerdos internacionales que lo comprometan a apoyar acciones en los Estados fronterizos, el Estado, Municipio u Organismo Operador correspondiente deberá dar prioridad a estas acciones una vez que la CONAGUA lo solicite, siempre que se cuente con recursos de contraparte Estatal y/o Municipal.

La planeación integral de infraestructura de tratamiento se llevará a cabo con el análisis de la instancia ejecutora a través del diagnóstico técnico de organismos operadores.

Tipos de Apoyos

La aportación Federal se destinará a apoyar las siguientes acciones:

COMPONENTE	ACCIONES
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y de los lodos que se generan. • Sistemas de digestión anaerobia de lodos para la generación de gas metano y de energía eléctrica en plantas de tratamiento mayores a 300 litros por segundo. • Estaciones y cárcamos de bombeo de aguas residuales que alimenten a la planta de tratamiento municipal. • Estaciones y cárcamos de bombeo para la disposición, reúso o intercambio de aguas residuales municipales tratadas. • Emisores o líneas de conducción para la disposición, reúso o intercambio de aguas residuales municipales tratadas. • Sitios de disposición de lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.
Rehabilitación y ampliación	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y de los lodos que se generan. • Sistemas de digestión anaerobia de lodos para la generación de gas metano y de energía eléctrica en plantas de tratamiento mayores de 300 litros por segundo.

COMPONENTE	ACCIONES
Estudios y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> De pre inversión, integrales, ingeniería básica y ejecutivos.

Tabla 4.29.11. Tipos de Apoyos del Componente Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Montos Máximos y Mínimos

El apoyo Federal podrá ser de hasta el porcentaje establecido en el cuadro siguiente, mezclado con la inversión convenida con el Gobierno del Estado y se complementará con los recursos provenientes de éste y, en su caso, de los Municipios participantes hasta alcanzar el 100% de la inversión requerida para cada acción formalizada.

SITUACION DE APOYO	PORCENTAJE DE APORTACIÓN FEDERAL
Localidades con población mayor a 50,000 habitantes.	Hasta el 45%
Localidades con población hasta 50,000 habitantes.	Hasta el 50%
Donde se garantice el reúso de al menos 30% del agua residual tratada, en actividades distintas a la agricultura.	Hasta el 5% adicional
Donde el reúso es mayor al 60% del agua residual tratada, en actividades distintas a la agricultura.	Hasta el 10% adicional
Cuando el estado y/o municipio intercambien las aguas residuales tratadas por aguas de primer uso.	Hasta el 10% adicional
Elaboración de estudios de reinversión, integrales, ingeniería básica y proyectos ejecutivos para el tratamiento, reúso e intercambio de aguas residuales municipales.	Hasta el 60%

Tabla 4.29.12. Montos Máximos y Mínimos del Componente Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

• Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

Utilizar de manera más eficiente el recurso agua, desde la red de conducción y distribución hasta la parcela, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura concesionada en los distritos de riego y tecnificación del riego y contribuir a incrementar la productividad agrícola y mejorar la economía de la población rural.

Requisitos Específicos

Sólo podrán participar las ACU y SRL que presenten:

- Solicitud por escrito de los beneficiarios para inscribirse al programa, las cuales se recibirán en las ventanillas únicas de CONAGUA.
- Carta compromiso de aportación de recursos para la realización de las obras o para la adquisición del equipo convenido, según sea el caso. Esta podrá ser acompañada por comprobantes de otras instancias gubernamentales o privadas que se comprometan a apoyar a los usuarios total o parcialmente.
- Para el caso de acciones interparcelarias y/o parcelarias ya ejecutadas en años anteriores por la ACU correspondiente, a través del entonces Programa de Desarrollo Parcelario, comprobante de estar al corriente del pago de las anualidades convenidas.
- Proyecto ejecutivo de las obras a realizar, que deberá ser autorizado por la CONAGUA, cumplir con las especificaciones señaladas en el Manual de Operación del Programa y ser parte del proyecto de modernización y/o tecnificación del Distrito de Riego correspondiente, consignado en el Plan Director.

Procedimiento de Selección

Los criterios de selección para priorizar los proyectos y obras que son elegibles de participar y recibir los beneficios del programa, son los siguientes:

CONCEPTO	PUNTOS
Mayor eficiencia en el uso del agua.	0 a 30
Aquellos proyectos en las que las ACU y/o SRL convengan con la CONAGUA en renunciar en su título de concesión a los volúmenes de agua que se ahorren como consecuencia de las acciones realizadas con este programa, en una proporción igual a la de la inversión que realice la CONAGUA en el Distrito de Riego beneficiado.	0 a 30
Mayor rentabilidad.	0 a 20
Mayor número de beneficiarios.	0 a 20

Tabla 4.29.13. Procedimiento de Selección del programa para la Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

Las solicitudes cuyos recursos económicos se integran con la aportación de otras ACU como apoyo solidario para el desarrollo de la ACU solicitante, tendrán 20 puntos adicionales, siempre y cuando la CONAGUA dictamine su procedencia en función del desarrollo de la ACU solicitante.

Tipos de Apoyo

Los apoyos de este programa, se otorgarán a los módulos de riego y red mayor de distribución de los Distritos de Riego concesionados, a través de las ACU y de las SRL.

Los apoyos se otorgarán por única vez para:

- Rehabilitar o modernizar canales.
- Rehabilitar drenes y caminos de operación.
- Rehabilitar, relocalizar o reponer pozos de propiedad federal.
- Rehabilitar plantas de bombeo de propiedad federal.
- Instalación de drenaje parcelario subterráneo.
- Construir, adquirir e instalar equipo de medición y control del agua.
- Rehabilitación y/o construcción de estructuras de protección y rehabilitación de bordos de protección en la red de distribución de agua de los distritos de riego.
- Sistemas de riego que reduzcan los volúmenes de agua empleados, como pueden ser los de riego en baja y alta presión o riego a la demanda.
- Agricultura controlada de bajo consumo de agua, hasta una hectárea por usuario, dando prioridad a los distritos de riego sobredimensionados o sobre concesionados y/o ubicados en acuíferos sobreexplotados, definidos por la CONAGUA.
- Supervisión de obra en la modalidad de alianza para el Campo.
- Capacitación.
- Adquirir e instalar equipo de medición para plantas de bombeo en distritos de riego.
- Elaboración de proyectos ejecutivos de las obras correspondientes y estudios.

Los materiales y equipos que se utilicen en la Modernización de la Infraestructura Hidroagrícolas de los Distritos de Riego y la tecnificación de los sistemas de riego, deberán cumplir con las especificaciones para construcción de las obras, autorizadas por la CONAGUA contenidas en el Catálogo de los Proyectos Ejecutivos.

Las acciones y recursos para la administración, operación y conservación de los módulos de riego y red mayor de distribución de los Distritos de Riego concesionados, así como las áreas modernizadas y tecnificadas con apoyo de recursos federales son responsabilidad de las ACU y las SRL.

En las acciones de rehabilitación o modernización de canales, rehabilitación, relocalización o reposición de pozos de propiedad federal e instalación de sistemas de riego, es obligatorio que se consideren en el proyecto, la construcción, adquisición e instalación de estructuras y equipo de medición y control del agua.

Montos Máximos y Mínimos

Para llevar a cabo las acciones anteriormente descritas en la fracción anterior y adquirir el equipo, la CONAGUA podrá aportar hasta el 50% de la inversión autorizada y los productores el porcentaje restante, a través de las ACU o de las SRL.

La aportación total de la Comisión Nacional del Agua para este programa será como sigue:

- De hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea para las obras de rehabilitación y modernización.
- De hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea para acciones correspondientes al riego a la demanda.
- Para la agricultura controlada de bajo consumo de agua, el Gobierno Federal podrá participar con el siguiente esquema:

APOYOS PARA AGRICULTURA CONTROLADA DE BAJO CONSUMO DE AGUA		
Tenencia de la Tierra (ha/usuario)	% de la inversión	Apoyo máximo CONAGUA (\$)
Hasta 0.25	90	225,000.00
Mayor de 0.25 y hasta 0.5	80	400,000.00
Mayor de 0.5 y hasta 1.0	75	700,000.00
Mayor de 1.0 y hasta 2.0	50	1'000,000.00

Tabla 4.29.14. Montos Máximos y Mínimos del programa para la Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

- Para las acciones de rehabilitación de caminos de operación de los distritos de riego, se destinará hasta el 15% y 10% del apoyo federal al programa en el ejercicio fiscal correspondiente, asignado por el FOFAE a cada distrito de riego.
- La elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras, formará parte integral de la rehabilitación y modernización de la infraestructura, por lo que la CONAGUA aportará el 50% y las ACU y SRL aportarán el 50% restante. El monto máximo que el Gobierno Federal podrá aportar en este rubro será de hasta \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) por proyecto.

- **Programa de Desarrollo Parcelario.**

Tiene como objetivo mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, en apoyo a la agricultura, mediante la adquisición de maquinaria y equipo necesario para realizar la conservación de las obras existentes y mejorar el servicio de riego e incrementar el uso eficiente del agua a nivel parcela a través de la nivelación de tierras para beneficio de la población rural.

Requisitos específicos

Sólo podrán participar las ACU y SRL que presenten:

- Solicitud por escrito de los beneficiarios para inscribirse al programa, las cuales se recibirán en las ventanillas únicas de la CONAGUA.
- Constancia de estar al corriente del pago de las anualidades del programa de desarrollo parcelario (PRODEP), expedido por el organismo de Cuenca y Dirección Local de la CONAGUA en el Estado.
- Carta compromiso de aportación de recursos para las acciones del programa.
- Programa de trabajo factible de realizar por la unidad durante su vida útil en la conservación de infraestructura o nivelación de tierras, según el caso, autorizados por la CONAGUA, confirme al diagnóstico de necesidades medias anuales de conservación normal (DNMACN).
- Carta-compromiso de la solvencia económica de la ACU o SRL para la operación, mantenimiento y aseguramiento de la unidad durante su vida útil.

Procedimiento de selección

Las propuestas de adquisición de maquinaria y equipo elegibles para participar en los beneficios del programa se seleccionaran tomando en cuenta el DMNACN de cada ACU y/o SRL y SRL para y su respectivo balance e inventarios de maquinaria y equipo bajo el siguiente esquema:

- Para completar el parque óptimo requerido, en primer término beneficiando a las ACU y SRL que al momento de la solicitud cuenten con el menor número de las unidades necesarias.
- En el caso de que las solicitudes excedan el monto anual asignado al programa, se priorizaran a las ACU que tiene derecho a los apoyos del mismo, bajo el siguiente criterio respecto al Balance de Maquinaria:
 - Faltante: no existe la unidad.
 - Sustitución: baja de la unidad por mal estado u obsolescencia
 - Modernización: innovación tecnológica

Tipos de apoyos

Los apoyos a este programa se otorgarán por única vez, hasta completar el parque óptimo de maquinaria antes descrito y en condiciones de operación de las ACU y las SRL bajo las siguientes acciones:

- Adquisición de nueva maquinaria y equipo de conservación y nivelación de tierras.
- Adquisición de maquinaria y equipo de conservación: Tractor de orugas, excavadora hidráulica de largo y mediano alcance, excavadora anfibia, retroexcavadora/cargadora, moto conformadora, camión de volteo, grúa hidráulica sobre camión, tracto camión con cama baja, tractor agrícola con equipo ligero de conservación de canales y drenes, camión para mantenimiento de pozos profundos, equipo para mantenimiento de drenaje subterráneo.
- Adquisición de maquinaria y equipo para nivelación de tierras consistente en: tractor agrícola, transmisor receptor láser, escarpas acarreadoras y/o niveladoras.
- Rehabilitación de maquinaria y equipo de conservación concesionados.
- Equipamiento de talleres de servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación: consistente en equipo y herramientas de taller, no incluye obra civil, ni camión de mantenimiento.

Los manuales de operación establecen los lineamientos, criterios, especificaciones y consideraciones técnicas generales de las acciones que contempla el programa, así como los aspectos relativos a los procesos de licitación y mecánica operativa de este programa.

Montos Máximos y Mínimos

- Para las componentes contempladas en este programa, la CONAGUA podrá aportar hasta el 50% del costo total y las ACU y/o SRL el porcentaje restante.
- La suma de las aportaciones del Gobierno Federal para las componentes contempladas en este programa en una ACU o SRL podrá ser hasta por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por año.

Por otra parte, los pagos que realicen las ACU, del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en que se obtiene el beneficio para cubrir completamente las anualidades pactadas al ejercicio fiscal en que se obtienen el beneficio por concepto del financiamiento que les fue otorgado para las acciones realizadas en el PRODEP, a petición del propio productor le serán reintegrados a través de la Comisión Nacional del Agua conforme a la normatividad vigente, siempre y cuando sean aplicados en dicho programa o en el Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego conforme a sus Reglas de Operación, con la salvedad de que esta aportación será aplicada como 100% federal no sujeta a participación de los usuarios.

- **Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.**

Su objetivo es propiciar el ahorro de agua y la energía eléctrica mediante la rehabilitación de plantas de bombeo, de pozos y equipos de bombeo para riego agrícola, la reposición de pozos agrícolas y la rehabilitación, modernización y/o instalación de sistemas de riego de baja y alta presión, localizados en la Unidades de Riego, así como de los pozos

particulares ubicados dentro de los Distritos de Riego. El programa se aplicará a todos los estados de la República Mexicana para beneficio de la población rural.

Requisitos Específicos

Para participar en el Programa, los productores deberán presentar lo siguiente:

- Solicitud por escrito de los beneficiarios para inscribirse al programa, las cuales se recibirán en las ventanillas únicas de la CONAGUA.
- Carta en la que declare bajo protesta de decir verdad, que no ha recibido apoyos de los programas de la SAGARPA, en la instalación de sistemas de riego de compuertas y en la rehabilitación de la planta de bombeo o del sistema pozo-equipos electromecánicos de bombeo o rebombeo, así como de equipos de combustión interna y agricultura controlada de bajo consumo de agua.
- Título de concesión, constancia o bien trámite de regularización ante la REPDA.
- Presentar constancia de registro nacional permanente emitido por la CONAGUA en caso de acuíferos de libre alumbramiento.
- Que el pozo sea de uso agrícola.
- Que los parámetros de la "Inspección Previa" sean iguales o menores al 40% de eficiencia de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM-006-ENR-1995).
- Cuando el pozo se encuentre en acuífero sobreexplotado, el usuario deberá comprometerse, mediante documento por escrito, a modernizar los sistemas de riego parcelarios, debiendo quedar en el acuífero el 50% del volumen rescatado y no extraer más del volumen concesionado.

Procedimiento de Selección

Con base en la disponibilidad presupuestaria, las solicitudes que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad y dictamen técnico y financiero se jerarquizarán conforme a la siguiente secuencia de criterios:

CONCEPTO	PUNTOS
Nivel de marginalidad de los beneficiarios.	0 a 15
El pozo cuyo indicador de estudio y evolución socioeconómica sea más redituable económicamente.	0 a 20
El pozo que beneficie a un mayor número de productores.	0 a 15
Aquellos proyectos en los que las ACU y/o SRL convengan con la CONAGUA en renunciar en su título de concesión a los volúmenes de agua que se ahorren como consecuencia de las acciones realizadas con este programa, en una proporción igual a la de la inversión que realice la CONAGUA en la Unidad de Riego beneficiada.	0 a 20
Cuando los trabajos traten de una rehabilitación del pozo y éste se encuentre en un acuífero sobreexplotado, se dará prioridad a aquellos productores que se comprometan a través de un documento escrito a llevar a cabo acciones de tecnificación en los sistemas de riego parcelario que se abastecen con el pozo.	0 a 30

Tabla 4.29.15. Procedimiento de Selección del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

Tipos de Apoyos

- Sistema pozo-equipos electromecánicos de bombeo el cual comprende: la rehabilitación del pozo, equipo de bombeo, motor eléctrico, sistema eléctrico y tendido de hasta 300 metros de línea eléctrica en alta tensión.
- Sistemas de rebombeo que comprende: la rehabilitación del equipo de bombeo, motor eléctrico y sistema electromecánico y hasta 300 metros de línea eléctrica en alta tensión.
- Sistemas de plantas de bombeo consistentes en: la rehabilitación del equipo de bombeo, motor eléctrico y sistema electromecánico y hasta 300 metros de línea eléctrica en alta tensión.
- Adquisición de maquinaria y equipo para la conservación y mantenimiento del conjunto pozo-equipos electromecánicos de bombeo y zona interparcelaria y parcelaria.

- Cambio de sistema de bombeo accionado por motor de combustión interna a sistema accionado con motor eléctrico el cual consiste en: la adquisición del motor eléctrico, bomba, sistema eléctrico y tendido de hasta 300 metros de línea eléctrica en alta tensión.
- Adquisición e instalación de medidores volumétricos.
- Suministro e instalación de sistemas de riego de alta y baja presión en la parcela.
- Suministro e instalación de tubería de conducción interparcelaria y parcelaria.
- Suministros e instalación de sistemas de riego de alta y baja presión.
- Suministro e instalación de tubería de conducción interparcelaria y parcelaria.
- Agricultura controlada de bajo consumo de aguas para Unidades de Riego ubicadas en acuíferos sobreexplotados.

Los equipos de bombeo y los materiales que se utilicen en la rehabilitación o equipamiento de pozos; en la conducción interparcelaria; en los proyectos de tecnificación de la parcela; así como en la agricultura controlada de bajo consumo de agua, y en los medidores volumétricos, deberán apegarse a lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto constructivo autorizado por la CONAGUA.

Montos Máximos y Mínimos

- Para los trabajos comprendidos en los incisos a), b), c), d) y g) de la fracción anterior, el Gobierno Federal podrá apoyar hasta con el 50% del costo total y en ningún caso la aportación federal será mayor a \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por sistema y por única vez.
- Para los trabajos comprendidos en el inciso e) de la fracción anterior, el Gobierno Federal podrá apoyar hasta con el 50% del costo total y en ningún caso la aportación federal será mayor a \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por sistema y por única vez.
- En el caso de que los productores agrícolas beneficiados requieran apoyos para los trabajos de los incisos f), i) y j), de la fracción anterior, éstos se otorgarán conforme a lo siguiente: Para suministro e instalación de sistemas de riego de baja y alta presión en la parcela y tubería de conducción parcelaria e interparcelaria, el Gobierno Federal apoyara hasta con 50% del costo total del proyecto y hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN.) por hectárea para obras de rehabilitación, modernización y/o tecnificación, por sistema y por única vez.
- Para agricultura controlada de bajo consumo de agua, para unidades de riego en este programa el Gobierno Federal los apoyara por única vez.
- Para la adquisición de maquinaria y equipo a las unidades de riego organizadas en SRL, el Gobierno Federal apoyará hasta con el 50% del costo total sin exceder un máximo de \$2'000,000.00 00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por única vez y para cada SRL el equipo que se podrá adquirir, previa justificación ante la CONAGUA, consistirá en una grúa con pluma y malacate montada sobre camión plataforma, equipo para electromecánico de bombeo montada sobre camión plataforma y equipo de aforo; siempre y cuando sean más de 60 pozos; si resultan menos pozos se adquirirá la herramienta correspondiente y su tripié con plipasto y maquinaria para la conservación-operación de la infraestructura Hidroagícola de acuerdo a las necesidades de la SRL.
- Los apoyos a los trabajos del inciso h) de la fracción anterior se otorgarán cuando los medidores a adquirir e instalar, se apeguen a las Especificaciones Generales emitidas por la CONAGUA, para su adquisición e instalación.
- La CONAGUA apoyara a los productores con pozos agrícolas en la adquisición e instalación de medidores volumétricos en:
 - Adquisición de medidores volumétricos; en donde la CONAGUA aportara el 50% con recursos federales (hasta un máximo de \$15,000.00 por medidor) y el otro 50% la aportará el productor agrícola.
 - Para la instalación del medidor volumétrico, la CONAGUA aportará el 50% del costo total de los trabajos, el otro 50% lo aportarán los productores agrícolas. Será responsabilidad del productor el mantenimiento y conservación del medidor volumétrico instalado.

Las organizaciones, empresas y sociedades de productores (personas morales), así como las personas físicas interesadas en participar de los beneficios del programa, podrán disponer de los apoyos federales por única vez por pozo, para la misma planta de bombeo, el mismo conjunto pozo-equipo electromecánico de bombeo o rebombe y para la misma superficie, para tamaños de predios que establezca el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, otorgando prioridad a los productores con una superficie de hasta 50 hectáreas.

Adicionalmente y con objeto de avanzar en materia de asistencia técnica y capacitación a los productores de bajos ingresos, se buscará coordinar acciones y recursos presupuestarios con los Gobiernos Estatales para otorgar apoyos

conjuntos que garanticen la viabilidad de las rehabilitaciones a los sistemas pozo-equipo electromecánico de bombeo y rebombeo y a los sistemas de riego instalados.

- **Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola**

Tiene como objetivo eficientar la Infraestructura Hidroagrícola de captación, conducción y distribución del agua en las Unidades de Riego; mediante la construcción, rehabilitación, complementación, ampliación, modernización y/o tecnificación de esta. El programa se aplicará en todos los Estados de la República Mexicana para beneficio de la población rural.

Requisitos específicos

Para participar en el Programa, los productores deberán presentar lo siguiente:

- Solicitud por escrito de los beneficiarios para inscribirse al programa, las cuales se recibirán en las ventanillas únicas de la CONAGUA.
- Título de concesión, constancia o bien trámite de regularización ante el REPDA.
- El DICO o Planes Directores de las Unidades de Riego.
- Proyecto ejecutivo de las obras a realizar, elaborado por otras instancias, deberá ser autorizado por la CONAGUA, cumplir con las especificaciones señaladas en el Manual de Operación del Programa y ser parte del proyecto de modernización y/o tecnificación de la Unidad de Riego correspondiente, consignado en el Plan Director.
- Estudio y evaluación socioeconómica de las obras a realizar.
- En las acciones de rehabilitación, tecnificación o modernización de unidades de riego, es obligatorio que se consideren en el proyecto, la construcción, adquisición e instalación de estructuras y equipo de medición (Medidores Volumétricos) y control del agua; para este caso la CONAGUA apoyará al Productor Agrícola con el 50% de los costos totales de estos medidores (adquisición e instalación).

Procedimiento de Selección

Con base en la disponibilidad presupuestaria, las solicitudes que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad y dictamen técnico y financiero se jerarquizarán conforme a las siguientes secuencias de criterios:

CONCEPTO	PUNTOS
Nivel de marginalidad de los beneficiarios.	0 a 10
Indicadores del estudio y evaluación socioeconómica.	0 a 25
La unidad que otorgue beneficio a un mayor número de productores.	0 a 15
La unidad cuyas condiciones de infraestructura estén más deterioradas.	0 a 20
Aquellos proyectos en las que las ACU y/o SRL convengan con la CONAGUA en renunciar en su título de concesión a los volúmenes de agua que se ahorren como consecuencia de las acciones realizadas con este programa, en una proporción igual a la de la inversión que realice la CONAGUA en el Distrito de Riego beneficiado.	0 a 30

Tabla 4.29.16. Procedimiento de Selección del programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola.

Tipos de Apoyos

- Proyecto ejecutivo
- Rehabilitar, concluir, complementar, mejorar, ampliar, modernizar y/o tecnificar la infraestructura existente en las Unidades de Riego
- Sistemas de Riego en baja y alta presión.

Las obras que se podrán incluir en el programa son:

- Obras de cabeza: pequeñas presas de almacenamiento con capacidad de hasta 75 millones de m³, presas derivadoras con capacidad de derivación de hasta 5.0 m³/s, así como otros aprovechamientos, tales como tomas directas con capacidad de hasta 0.5 m³/s, plantas de bombeo.

- Sistemas de conducción y distribución de: tramos muertos, canales, tuberías, estructuras de operación y control, estructuras de medición, medidores, derivadoras y tanques reguladores.
- Nivelación de tierras.
- El cambio en los sistemas de riego existentes por otros tendientes al empleo de tecnologías que mejoren la eficiencia en el uso del agua (sistemas de riego de baja y alta presión).
- Red de drenaje o estructuras inherentes, cuya construcción contribuirá al mejoramiento de la operación de la Unidad de Riego y evitar su ensalitramiento.
- Red de caminos dentro de la Unidad de Riego y sus estructuras que contribuyan al mejoramiento de la Unidad de Riego y que servirán para la operación y mantenimiento de la infraestructura.
- Estructuras de protección para la conservación y protección de la infraestructura en plantas de bombeo y en la red de conducción, distribución, drenaje y de caminos.
- Agricultura controlada de bajo consumo de agua, sólo para Unidades de Riego sobredimensionadas o sobre concesionadas, definidos por la CONAGUA.
- Rehabilitación de la Infraestructura de Riego (interparcelario).

Los materiales y equipos que se utilicen en la terminación, complementación, ampliación y rehabilitación de la infraestructura, deberán cumplir con las especificaciones de construcción del proyecto ejecutivo autorizado por la CONAGUA.

Montos Máximos y Mínimos

- Para la elaboración de los Proyectos Ejecutivos el apoyo federal será de hasta el 10% del monto total del costo global de la obra por Unidad de Riego.
- Para la conclusión, complementación, mejoramiento, ampliación, modernización y/o tecnificación de las Unidades de Riego la aportación del Gobierno Federal será de hasta el 50% del total de la inversión global considerada en el proyecto y hasta un máximo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea para las obras de modernización y/o tecnificación, por sistema y por única vez
- Agricultura controlada de bajo consumo de agua, para unidades de riego en este programa el Gobierno federal podrá apoyarlos conforme se indica en el cuadro del numeral 5.3.2, tercera viñeta, por única vez
- Para la adquisición de maquinaria y equipo ligero, el Gobierno Federal a través de la CONAGUA podrá ser de hasta el 50% del total de la inversión y hasta un monto máximo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) a las organizaciones conformadas en SRL, el apoyo federal será por única vez hasta completar el "parque óptimo".

Las organizaciones, empresas y sociedades de productores (personas morales), como las personas físicas interesadas en participar de los beneficios del programa, podrán disponer por única vez y para la misma superficie de los apoyos federales para la rehabilitación, conclusión, complementación, mejoramiento, ampliación, modernización y/o tecnificación de las Unidades de Riego, para tamaños de predios que establezca el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable otorgando prioridad a los productores con una superficie de hasta 50 hectáreas.

29.1.2. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)



Los apoyos del PROÁRBOL se otorgarán a través de convocatoria pública bajo el esquema de Reglas de Operación. Para este efecto, se diseñaron cuatro grandes categorías de apoyo con sus respectivas subcategorías y apoyos específicos.

I. Planeación y organización forestal.

- Estudios regionales forestales.
- Programas de manejo forestal.
- Ordenamiento y organización forestal.

II. Producción y productividad forestal.

- Ejecución de programas de manejo forestal.
- Cultivo forestal.
- Diversificación del uso de terrenos forestales.
- Plantaciones forestales comerciales.

III. Conservación y restauración forestal

- Reforestación.
- Restauración de suelos.
- Prevención y combate de incendios forestales.
- Sanidad forestal.
- Servicios ambientales.

IV. Incremento del nivel de competitividad.

- Equipamiento e infraestructura.
- Desarrollo de la cadena productiva forestal.
- Auditoría técnica preventiva y certificación forestal.
- Capacitación y adiestramiento.

Los siguientes programas están o estuvieron sujetos a reglas de operación:

- **Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH).**
- **Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola (PROFAS)**
- **Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal (PRONAECAF, 2004-2025).**

Cuyo objetivo es hacer de la educación y la capacitación forestal, herramientas dinámicas y eficientes para promover el desarrollo sustentable de México.

- **El Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los estados del Sur (DECOFOS)**

Tiene como objetivo apoyar a los habitantes de zonas forestales de los estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca en el fortalecimiento del capital social, así como en el desarrollo de las capacidades técnicas para el desarrollo de proyectos y negocios forestales que contribuyan a mejorar las opciones de ingreso y las condiciones de vida de los beneficiarios, así como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de los recursos naturales.

Apoyos

Los recursos económicos que el Gobierno Federal prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en las leyes correspondientes, o por transferencias o aportaciones que ingresen al Fondo Forestal Mexicano y se otorgan por conducto de la Comisión Nacional Forestal.

Beneficiarios

Las personas físicas y morales a quienes se les entreguen apoyos de la Comisión Nacional Forestal con base en el presente Mecanismo.

Población objetivo y Regiones elegibles

Son elegibles para obtener los apoyos del Proyecto los grupos participativos de interés común y ejidos, comunidades de alta y muy alta marginación de zonas forestales siempre y cuando se encuentren dentro de los municipios prioritarios del Anexo 1 y que además, de manera voluntaria manifiesten su interés por recibir apoyos del Proyecto. Los grupos participativos deberán estar conformados por al menos 5 personas mayores de edad y la solicitud que presenten deberá estar respaldada por la autoridad agraria o en su defecto por la autoridad municipal.

Porcentajes de Apoyo

Los apoyos del Proyecto cubrirán una parte del costo unitario máximo de la actividad que se apoya, de acuerdo con el siguiente porcentaje:

	PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto	90%
Beneficiario	10%

Tabla 4.29.17. Porcentajes de Apoyo programa DECOFOS.

Los beneficiarios aportarán su porcentaje en efectivo y/o especie dependiendo del acuerdo que alcancen con el asesor técnico que brindará sus servicios. Para los proyectos “Ejecución de proyectos de inversión y proyectos ambientales” la aportación en efectivo y/o especie se hará dependiendo del acuerdo entre la CONAFOR y el beneficiario. Para los casos en que la actividad a realizar rebasa los montos máximos por tipo de apoyo, el beneficiario deberá asumir el costo adicional.

Requisitos

Los requisitos que los solicitantes deberán cumplir para obtener los apoyos son:

- Presentar el formato de solicitud única debidamente llenado, el cual se encuentra disponible en la página de internet de la CONAFOR.
- Presentar el anexo técnico complementario de conformidad a los formatos contenidos por tipo de apoyo solicitado. Este anexo se encuentra disponible en la página de internet de la CONAFOR.
- Presentar una propuesta técnica, la cual debe estar formulada con base en los términos de referencia específicos por tipo de apoyo los cuales están disponibles en la página de internet de la CONAFOR.
- Los grupos participativos de interés común constituidos o no legalmente deberán presentar acta de asamblea general de ejidatarios o comuneros en donde ésta apruebe la conformación del grupo, asimismo el acta debe especificar el tipo de apoyo que se solicita y el representante de dicho grupo.
- Cuando se solicite el apoyo por medio de un representante legal, se deberán presentar además los siguientes documentos en copia simple:

I. Para ejidos y comunidades:

- Acta de asamblea de elección de representantes.
- Acta de asamblea donde se acuerda solicitar el apoyo.
- Identificación oficial de los representantes.

II. Otras personas morales:

- Acta constitutiva.
- Poder notarial de los representantes legales actuales.
- Identificación oficial de los representantes legales actuales.

29.1.3. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)



Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007 – 2012 establece el conjunto de objetivos sectoriales, estratégicos y metas mediante los cuales el sector atenderá los objetivos y estrategias que define el Plan Nacional de Desarrollo en materia de Sustentabilidad ambiental.

- **Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

Cuyo objetivo es detener y revertir la contaminación del aire y los suelos para mejorar las condiciones del medio ambiente y la calidad de vida de la población.



Programa de Empleo Temporal (PET)

Proporcionar a hombres y mujeres de 16 años de edad o más apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una baja demanda de mano obra o de una emergencia, como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias.

Población Objetivo

Mujeres y hombres de 16 años o más de edad que enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia.

Cobertura

Localidades de hasta 15 mil habitantes de zonas rurales.

Beneficiarios

Habitantes de 16 años o más.

Características de los Apoyos

El Gobierno Federal otorga los recursos directamente a los beneficiarios.

29.1.4. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Programa de apoyo para la ejecución de proyectos específicos de validación, y acciones de transferencia de tecnología.

Tiene como objetivo fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.

- **Programa Activos Productivos**

El Objetivo principal es contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera, a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.

- **Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua**

Tiene como objetivo contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.

- **PESA – Proyectos Estratégicos de Seguridad Alimentaria.**

Su objetivo es mejorar condiciones de salud en el hogar rural por medio del mejoramiento de la disponibilidad de agua, la conservación y preparación de los alimentos y mitigación de la contaminación.

- **Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo.**

Consta de tres subprogramas. Estos subprogramas darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social. Los subprogramas son:

- Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

- Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
- Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)



El objetivo del PROCAMPO es transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales, que siembren la superficie elegible registrada en el directorio del programa, cumplan con los requisitos que establezca la normatividad y acudan a solicitar por escrito el apoyo.

- **Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN)**

El Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera o PROGAN, es un programa instituido por mandato del Congreso de la Unión, teniendo como característica el ser multianual, similar al PROCAMPO. Está orientado para otorgar apoyos directos a los productores de ganado bovino para carne, en sistema extensivo.

- **Programa de Prevención y Manejo de Riesgos**

Su objetivo es apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural para la prevención, manejo y administración de riesgos, a través de instrumentos que atiendan problemas de mercado y de financiamiento, sanidad e inocuidad y ocurrencia de desastres naturales.

29.1.5. Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)



Órgano desconcentrado de la SAGARPA comprometido con la legalidad, la calidad y la transparencia, encargado de fomentar y desarrollar mecanismos de coordinación con diferentes instancias para implementar políticas, programas y normatividad que conduzcan y faciliten el desarrollo competitivo y sustentable del sector pesquero y acuícola del país, para incrementar el bienestar de los mexicanos.

Programas

- **Proyecto Modernización de Embarcaciones**
- **Programa de retiro voluntario de embarcaciones camaroneras**
- **Programa Nacional de Inspección y Vigilancia**
- **Proyecto de sustitución de motores**

- **Proyecto Modernización de Embarcaciones**

Es un proyecto impulsado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, dirigido a los productores del sector pesquero regularizado del país que se dediquen a la actividad pesquera, cuyas embarcaciones de hasta 10.5 metros de eslora tanto en aguas costeras ribereñas como interiores presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas y que se encuentren amparados con permiso o concesión de pesca vigente.

Objetivo

Contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población pesquera a través del apoyo subsidiario para la obtención de equipo moderno y ecológico, contribuyendo al cuidado y preservación del medio ambiente, así como reducir el consumo de combustible.

Cobertura

Nacional

Conceptos de Apoyo

- Sustitución de Motores Fuera de Borda de hasta 115 H.P.
- Sustitución de embarcaciones Menores de hasta 10.5 mts. de eslora.
- Adquisición de artes de pesca selectiva.
- Adquisición de equipo para conservación de producto a bordo (hielera).
- Adquisición de equipo satelital (GPS).

Monto de Apoyo

El Gobierno Federal a través de la Secretaría, por conducto de la CONAPESCA, aportará como subsidio el 40% del costo total del bien adquirido; Los Gobiernos Estatales y/o Municipales podrán participar con un subsidio de hasta el 30% del costo total y el complemento será a cargo de los beneficiarios.

Operación del Proyecto

El proceso operativo de los apoyos será en apego al Anexo X, de los "Lineamientos Específicos de Apoyo de Modernización de Embarcaciones Menores" de las Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010.

- **Programa de retiro voluntario de embarcaciones camaroneras**

Disminuir el esfuerzo pesquero que se aplica en la pesquería de camarón de altamar, a través de la acción voluntaria del (los) beneficiario (s) de entregar a la CONAPESCA para su cancelación las concesiones y/o permisos de pesca comercial de ese recurso vigentes.

Población objetivo

Personas físicas y/o morales que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades de pesca de camarón de altamar con embarcaciones camaroneras al amparo de Concesión o Permiso de Pesca comercial vigente.

Monto de los apoyos

Apoyo económico por parte del Gobierno Federal, que ascenderá a 1 millón 300 mil pesos por barco.

- **Programa Nacional de Inspección y Vigilancia**

Tiene como objetivo verificar el cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el Reglamento de la Ley de Pesca, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones que de ella deriven, en todo el territorio nacional y en las zonas donde la Nación ejerce derechos de soberanía y jurisdicción, mediante el fortalecimiento de instancias que permitan a la Secretaría atender el cumplimiento de sus atribuciones, a través de la entrega de apoyos para la implementación de acciones de inspección y vigilancia pesquera y acuícola.

Objetivos específicos

- Establecer una acción contundente del Gobierno Federal para combatir frontalmente la pesca, tránsito y comercio ilegal de productos de la pesca y la acuicultura.
- Privilegiar la prevención con la participación de los tres ámbitos de gobierno y corresponsabilidad de la sociedad a través de los productores.
- Prevenir, combatir y sancionar la pesca y acuicultura ilegal de tal manera que esta actividad ilícita se vuelva totalmente incoesteable.
- Incentivar y verificar el cumplimiento de la normatividad.
- Combatir la comercialización clandestina de especies.
- Promover la creación de comités estatales de inspección y vigilancia así como difundir el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros.

Población Objetivo

Personas físicas y/o morales que de manera individual u organizada se dediquen a actividades de pesca y/o acuicultura, incluyendo organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, entidades federativas, municipios, así como también los Comités de Inspección y Vigilancia pesquera y acuícola o productores.

Tipos de apoyos

- Gastos de campo de asesores técnicos.
- Avituallamiento de embarcaciones pesqueras de altura, mediana altura y menores, utilizadas en bases marítimas y recorridos de inspección y vigilancia acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- Abastecimiento de combustibles y lubricantes, así como gastos de apoyo para la operación de vehículos terrestres, marítimos y demás bienes y equipos aportados por los beneficiarios conforme al Proyecto, para las acciones de inspección y vigilancia o que se encuentren a disposición de las Delegaciones Estatales de la Secretaría para dichos fines.
- Gastos de instalación y de alimentación en campamentos y bases terrestres.
- Otros gastos que de manera directa permitan atender situaciones críticas en la implementación de las acciones de inspección y vigilancia, para lo cual se deberán someter previamente a la aprobación del Comité de Evaluación y Seguimiento.

Montos de apoyos

El monto de los apoyos será de hasta \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) por persona física o hasta \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) por organización, sujeto a disponibilidad presupuestal.

- **Proyecto de sustitución de motores**

Es un proyecto impulsado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca que va dirigido a los productores del sector pesquero regularizado del país que se dediquen a la actividad pesquera, mediante el uso de embarcaciones de hasta 10.5 metros de eslora tanto en aguas costeras ribereñas como interiores y que se encuentren amparados con permiso o concesión de pesca comercial vigente.

Objetivos del Proyecto

- Reactivar al pescador ribereño como sujeto de crédito y generar un historial crediticio.
- Contribuir a la modernización tecnológica del sector orientada a reducir costos y aumentar la seguridad de la vida del pescador.
- Disminuir el impacto al medio ambiente, evitando la emisión de hidrocarburos no quemados al recurso agua.
- Favorecer al ordenamiento de la actividad pesquera ribereña.

Tipos de Apoyo

Adquisición de un motor fuera de borda nuevo de cuatro tiempos y de hasta 115 HP de potencia, para sustituir el motor fuera de borda que se encuentre en uso y que esté especificado en el permiso o concesión de pesca vigente.

Monto de Apoyo

El Gobierno Federal a través de la Secretaría por conducto de la CONAPESCA aportará como subsidio el 40% del costo total del motor; Los Gobiernos Estatales y/o Municipales podrán participar con un subsidio de hasta el 30% del costo total del motor y el complemento a cargo de los beneficiarios.

Nota: Es un Proyecto de carácter multianual, esto con la finalidad de sustituir alrededor de 15,000 Motores a nivel nacional, atendiendo las necesidades del sector pesquero ribereño del país.

Operación y Formatos del Proyecto

Para el proceso operativo del Proyecto se ha emitido un documento denominado "Lineamientos específicos del Proyecto Estratégico de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores", en el cual se describe de manera más específica la información acerca de:

- Aspectos Generales del Proyecto
- Requisitos de Elegibilidad
- Características de los apoyos
- Causales de cancelación del apoyo

29.1.6. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP).

El objetivo del Programa es contribuir a la reducción de las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención (ZAP) y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

Cobertura

El Programa podrá operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme lo siguiente:

- Los municipios de alta y muy alta marginación.
- Los municipios catalogados como predominantemente indígenas.
Las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia.
- Las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.

Para el caso de las acciones en las viviendas, el Programa podrá actuar en todos los casos en que los habitantes de dichas viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial. También, podrá actuar en municipios y localidades distintos a los ya señalados anteriormente en casos de emergencia o de atención a la población de zonas afectadas por desastres o contingencias naturales.

Tipo de Apoyo

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias apoyará obras y acciones en los siguientes rubros:

- I. Infraestructura Social y de Servicios
 - Sistemas para la provisión de agua potable.
 - Obras de saneamiento, incluyendo alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras.
 - Rellenos sanitarios.
 - Redes o sistemas de energía eléctrica.
 - Infraestructura educativa.
 - Centros de salud.
 - Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros).
 - Sistemas de comunicación (telefonía y conectividad digital, entre otros).
 - Centros comunitarios digitales.
- II. Mejoramiento de la Vivienda
 - Pisos firmes (eliminación de pisos de tierra).

- Servicio sanitario (baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares).
- Fogones altos, estufas rústicas o similares.
- Muros reforzados y techos.

III. Apoyos Complementarios

- Actividades de apoyo para la organización comunitaria y la planeación participativa.
- Promoción social y acciones para la coordinación entre los órdenes de gobierno, con instituciones de educación superior y de investigación.
- Proyectos de servicio social comunitario.
- Estudios e investigaciones para el desarrollo municipal y regional.
- Acciones de difusión y promoción del Programa entre la población objetivo, así como de capacitación y asesoría a autoridades locales.



Programa Hábitat

El objetivo del Programa es contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

Hábitat enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

Población objetivo

La población objetivo se constituye, preferentemente, por los integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial, asentados en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas.

Se otorga especial atención a la población en situación de vulnerabilidad, como son personas con capacidades diferentes, adultos mayores, residentes en inmuebles o zonas de riesgo, migrantes devueltos a las ciudades fronterizas mexicanas y grupos indígenas asentados en las ciudades.

Ámbitos de actuación

El Programa se estructura en dos vertientes, General y Centros Históricos, que definen ámbitos territoriales de actuación:

Vertiente General. Su universo potencial de actuación está constituido por las ciudades y zonas metropolitanas mayores de 15 mil habitantes, de las 32 entidades federativas del país, mismas que se señalan en el anexo III de las Reglas de Operación 2007.

Vertiente Centros Históricos: se orienta, a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: Campeche, Ciudad de México —incluido Xochimilco—, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan y Zacatecas.

En cada una de las ciudades elegidas, el Programa identifica, selecciona y dirige sus acciones a uno o más Polígonos Hábitat. Éstos están constituidos por un conjunto de manzanas en las que se concentra la pobreza patrimonial.

Modalidades

Hábitat se estructura en modalidades, que agrupan las líneas de acción que son apoyadas con recursos del Programa:

- Desarrollo Social y Comunitario, que apoya la generación y el fortalecimiento de las capacidades y las oportunidades de ingreso de las personas en situación de pobreza patrimonial; la creación de infraestructura social y el desarrollo comunitario; la prevención y atención de la violencia familiar y social, con énfasis en la violencia dirigida a las mujeres, y el establecimiento de comunidades seguras.

- Mejoramiento del Entorno Urbano, que busca introducir, ampliar o mejorar la infraestructura y los servicios urbanos básicos en los asentamientos precarios e integrarlos a la ciudad; mejorar el entorno ecológico; reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas e inmuebles de riesgo, frente a amenazas de origen natural; fortalecer la provisión o rehabilitación del equipamiento y mobiliario urbanos; apoyar la protección, conservación o revitalización de los Centros Históricos y, en general, contribuir a conservar y mejorar la imagen urbana.
- Promoción del Desarrollo Urbano, que apoya la creación y fortalecimiento de instancias locales que impulsen iniciativas y prácticas de desarrollo social y urbano; la coordinación interinstitucional; la adquisición de suelo para la constitución de reservas territoriales; la habilitación de lotes con servicios, así como la regularización, titulación y registro de activos inmobiliarios de hogares en situación de pobreza patrimonial.



Programa 3 X 1 para Migrantes.

Su objetivo es multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

Cobertura

El Programa podrá operar en las 32 entidades federativas.

Población Objetivo

La población objetivo la constituyen las personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica.

Criterios

Las propuestas de inversión elegibles para desarrollarse en el marco de este Programa deberán incluir los siguientes criterios:

- Responder a iniciativas de migrantes radicados en el extranjero, integrados en clubes u organizaciones.
- Contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de migrantes, del Gobierno Federal, de las entidades federativas y de los municipios o demarcaciones territoriales correspondientes.
- Contribuir con la resolución de carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población.

Requisitos

- Presentar solicitud de apoyo debidamente requisitada (Formato 3x1-B, anexo 3).
- Apegarse a alguno de los tipos de apoyo señalados en el numeral 3.5 de estas reglas.

Criterios de selección

Los proyectos a apoyar serán los que resulten seleccionados por el Comité de Validación y Atención Migrantes (COVAM), de acuerdo con su viabilidad técnica, económica y social, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Programa.

La SEDESOL podrá rechazar propuestas de inversión de una instancia ejecutora que haya incumplido compromisos de mantenimiento, operación o comprobación documental, de otras obras que le hayan sido autorizadas con anterioridad, independientemente de las sanciones a que hubiere lugar.

Tipos y Montos de Apoyo

La SEDESOL, las entidades federativas, los municipios y los migrantes aportarán recursos, para la realización de proyectos de impacto social que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población a través de las siguientes acciones:

- El apoyo federal máximo será de \$800,000 por proyecto.
- Los proyectos serán financiados de acuerdo a la siguiente mezcla:
 - 25% Gobierno Federal.
 - 25% Organizaciones de Migrantes.
 - 50% Estados y Municipios.

TIPO DE APOYO	MONTO MÁXIMO DE APOYO FEDERAL	MEZCLA FINANCIERA
Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de: <ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales; • Educación, salud y deporte; • Agua Potable, drenaje y electrificación; • Comunicaciones, caminos y carreteras • Cultura y recreativa; • Mejoramiento urbano; • Becas educativas 3X1; • Proyectos productivos comunitarios; • Proyectos de servicio social comunitario y • Otra que acuerden con las partes en materia de desarrollo social comunitario. 	Hasta \$ 1, 000,000.00 para los proyectos de Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios.	Los proyectos serán financiados de acuerdo con la siguiente mezcla: el 25% corresponderá al gobierno, el 25% a los clubes u organizaciones de migrantes y el 50% restante a los gobiernos de las entidades federales y municipios.
Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial	Hasta \$ 300,000.00 para los proyectos productivos individuales o unifamiliares Hasta \$ 500,000.00 para los proyectos productivos bifamiliares.	Los proyectos podrán ser financiados de acuerdo con la siguiente mezcla: el 50% corresponderá al Gobierno federal y el 50% a los miembros de clubes u organizaciones de migrantes sin que esto limite las posibles aportaciones adicionales de los otros actores, bajo los demás esquemas de coinversión que establecen las presentes reglas de operación.

Tabla 4.29.18. Tipos y Montos de Apoyo programa 3x1 para migrantes.

*** La aportación federal estará sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Programa.**

Campeche

- Algunas de las acciones por parte del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias la Sedesol se está invirtiendo en la construcción de sanitarios y suministro de agua en comunidades y escuelas en los municipios del estado de Campeche.
- Como parte de las acciones del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se entregaron 400 estufas ahorradoras de leña en Tenabo, Hecelchakán, Champotón.

- Sedesol a través del Programa de “Empleo Temporal” brinda un apoyo de 32 mil 400 pesos con el propósito de generar empleos y trabajar en el mantenimiento del aspecto de la Ex hacienda Yaxché de la localidad.

Quintana Roo

- Las principales acciones por parte del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias que se realizaron fueron: edificación de techos, sanitarios, colocación de estufas ecológicas en los municipios de Quintana Roo.

Yucatán

- Mejoramiento de viviendas y sanitarios en los municipios más marginados del estado de Yucatán.

29.1.7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)



Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Su objetivo es dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegible en donde se observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

Población Objetivo

Personas que habitan en localidades que cumplen con las características que se indican a continuación:

- Que al menos el 40% de sus habitantes se identifiquen como integrantes de la población indígena.
- Que sean de alta o muy alta marginación.
- Tengan entre 50 y 15,000 habitantes.

Requisitos de Elegibilidad

Se dará prioridad a la ejecución de las obras según los criterios que se señalan:

- Obras de continuidad financiadas por el Programa.
- Las que se deriven de estudios y proyectos financiados por el Programa.
- Las que se ubiquen en localidades elegibles de los municipios de la estrategia 100%.
- Las que beneficien a localidades de muy alta marginación.

Las obras susceptibles de apoyar deberán estar dirigidas a las localidades elegibles y además con los siguientes requisitos normativos:

- Contar con el consentimiento de la obra por parte de los beneficiarios
- Tener un proyecto ejecutivo.
- Tener designada la dependencia ejecutora.
- Tener designada la dependencia, entidad o gobierno municipal que se hará responsable de su operación y mantenimiento.
- Contar con los requisitos normativos que se establecen en las Reglas de Operación de este Programa para tener acceso a los apoyos.

Tipos y Montos de Apoyo

Los beneficiarios del Programa podrán ser apoyados de acuerdo a los siguientes tipos de conceptos:

- Caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares
- Electrificación
- Agua Potable

- Drenaje y saneamiento
- Supervisión gerencial de obras
- Elaboración de proyectos y estudios

Montos de Apoyo

Modalidad de regiones indígenas

- De los recursos autorizados al Programa, sin incluir gastos de operación, se asignará hasta el 80% de los recursos federales.

Modalidad de proyectos estratégicos.

- Se asignará al menos el 20% de los recursos autorizados al Programa sin incluir gastos de operación.



Programa turismo alternativo en zonas indígenas

Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, revalorando, conservando, y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar a la mejora de sus ingresos.

Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional y atiende prioritariamente a los municipios indígenas, clasificados de acuerdo con el Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en: el Segundo Censo de Población y Vivienda, México, 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Población objetivo

Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas, que cuenten con las condiciones para el desarrollo de sitios de turismo alternativo.

De los Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas:

- I. Solicitud de acceso a los recursos fiscales para proyectos de ecoturismo o turismo rural, que contenga:
 - Datos generales de los interesados (nombre del núcleo agrario, organización o grupo de trabajo, indígena).
 - Ubicación: localidad, municipio y estado al que pertenecen.
 - Nombre del proyecto para el cual solicitan el apoyo.
 - Monto de recursos solicitados para la elaboración o el desarrollo del proyecto, desglosando los conceptos de inversión.
 - Para el caso de los proyectos que ya operan, indicar el nombre del sitio turístico donde se llevarán a cabo las actividades.
- II. Documento que acredite su personalidad jurídica, en términos de la legislación aplicable:
 - Para los núcleos agrarios: los datos de la Resolución Presidencial (fecha de dotación y de publicación en el Diario Oficial de la Federación), o constancia del Registro Agrario Nacional (RAN) que contenga el número de folio de inscripción del núcleo.
 - Para las Organizaciones indígenas: Acta Constitutiva y documento notarial que contengan reformas a sus estatutos. Las organizaciones que estén sujetas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil deberán presentar la Clave Única de Registro (CLUNI), de ser el caso.
 - Los grupos de trabajo indígenas, deben exhibir solamente el documento original en el que conste la formalización del grupo firmado por todos sus integrantes, mismo que deberá ser avalado en Asamblea Comunitaria o por autoridades comunales. Debiendo entregar escrito libre, donde se estipule el compromiso de conformar una figura asociativa, quedando sujeta a su formalización en un lapso no mayor a 12 meses.
- III. Documento protocolizado ante Fedatario Público donde se acredite la propiedad o posesión legal del o de los predio(s) involucrado(s), donde se llevará a cabo el proyecto, así como su extensión y límites geográficos; además

se establecerá la temporalidad en la cual se planea desarrollar y operar el proyecto de turismo alternativo, de tal forma que den certidumbre jurídica a la población objetivo solicitante de los apoyos.

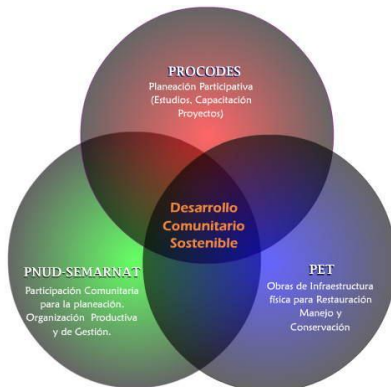
- IV. Para los núcleos agrarios: Documento donde se exprese que el o los predio(s) involucrado(s) en el proyecto, en caso de ser terrenos de uso común, deberán tener la autorización de la Asamblea Comunal o ejidal manifestando la aceptación y permiso correspondiente para la operación del proyecto, con una temporalidad mínima de treinta años.
- V. Documento ratificado ante autoridad competente (presidencia municipal, fedatario público, comisariado ejidal, etc.) donde se manifieste la declaración expresa de los beneficiarios, por conducto de su representante, de que no han recibido apoyo económico de la CDI ni de otras dependencias de gobierno, para aplicar en los mismos conceptos para los que se solicita apoyo en el presente ejercicio fiscal y en años anteriores.
- VI. Padrón de beneficiarios directos, especificando estado, municipio, localidad, nombre de la organización, pueblo o comunidad indígena, sexo, edad, fecha de nacimiento, cédula única de registro de población (CURP), además incluir copia de acta de nacimiento y/o credencial de elector.
- VII. Mediante escrito libre según la modalidad, el propietario deberá ratificar ante autoridad competente (presidencia municipal, fedatario público, comisariado ejidal, etc.) su compromiso de que el predio en el cual se desarrollará el proyecto, no podrá ser enajenado, dado en arrendamiento o subarrendamiento, usufructo o comodato a un tercero, durante el tiempo de operación del proyecto.

29.1.8. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)



Tiene como objetivo promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.

Acciones y Programas Prioritarios



Programa PNUD-SEMARNAT

El objetivo principal del programa "Construcción de Ciudadanía y Espacios de Participación para el Desarrollo Sustentable", es contribuir a asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de la ciudadanía en el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, en un plazo de seis años (2008-2013).

La participación ciudadana corresponsable e incluyente que incida de forma efectiva y eficiente en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la sustentabilidad ambiental a nivel local, estatal y federal.

- **Programa de Empleo Temporal (PET)**

El Programa de Empleo Temporal en la Conanp, es una herramienta para apoyar a las comunidades marginadas, con el fin de mantener y promover el manejo sustentable de sus recursos naturales y al mismo tiempo cubrir sus necesidades presentes en épocas de escasez de ingresos. Esto contribuye a reducir los desequilibrios ambientales y a mejorar el bienestar de las familias en pobreza extrema. Así mismo, una gran parte de las obras que apoya el programa, sirven para la construcción de infraestructura y crear las condiciones para que se establezcan proyectos productivos en las ANP

- **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)**

El PROCODES promueve el desarrollo sostenible, ya que comprende las dimensiones ambiental, económica y social. Es flexible porque atiende los diferentes aspectos que exigen las diversas condiciones regionales; es integral, porque sirve de eje articulador de otros programas; es participativo, porque sus apoyos se obtienen mediante la discusión y conocimiento de los miembros de las comunidades que atiende. Fomenta la corresponsabilidad, porque el subsidio se obtiene a través de la suscripción de compromisos entre la comunidad y la CONANP.

PROCODES es un programa de subsidios mediante el cual se fortalece la participación de las comunidades y ejidos en la definición y solución de sus problemas. La normatividad para el ejercicio de estos subsidios se publica en el Diario Oficial de la Federación, a través de sus Reglas de Operación.

En estas Reglas de Operación se describen los diferentes conceptos y montos de subsidio que pueden apoyarse, características de los beneficiarios, criterios de elegibilidad, así como los términos y condiciones en que se realiza la asignación de los apoyos.

Población objetivo.

Mujeres y hombres, de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias, que habiten en localidades, ubicadas dentro de las Regiones Prioritarias, así como las sociedades y personas morales que éstos constituyan entre sí.

Los apoyos deberán ser otorgados sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, a los solicitantes que cumplan con los requisitos que se señalan en las presentes Reglas.

Requisitos

Los requisitos que los solicitantes deberán cumplir para solicitar los apoyos son:

- I. Acreditar su personalidad y, en su caso, la de su representante legal, así como estar ubicados dentro de alguna Región Prioritaria, enlistada en el Anexo número 1 de las presentes Reglas de Operación, esta acreditación de acuerdo al perfil del solicitante, deberá realizarse con copia de los siguientes documentos:
 - Personas físicas.- Identificación oficial, comprobante de domicilio y CURP. Esta última no será un requisito en el caso de población indígena o de localidades ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación o zonas de difícil acceso.
 - Personas morales, distintos a Ejidos y Comunidades.- Acta constitutiva vigente, identificación oficial del representante legal y el instrumento jurídico que acredite que éste último cuenta con facultades para ello.
 - Grupos organizados de hombres y mujeres, que no estén constituidos como personas morales.- Identificación oficial y comprobante de domicilio de cada uno de los integrantes del grupo.
 - Ejidos y Comunidades.- Resolución Presidencial dotatoria o restitutoria de tierras, por la que se creó el ejido o comunidad de que se trate, resolución jurisdiccional o bien Escritura Pública por la que se constituyeron e identificación del representante legal del Ejido o Comunidad y el instrumento jurídico que acredite que este último cuenta con facultades para ello.
- II. Soliciten recursos en los rangos establecidos para cada uno de los conceptos de apoyo, de conformidad con lo señalado en el Anexo número 2 de las presentes Reglas.
- III. Presenten su solicitud en los formatos establecidos en el Anexo número 3 de las presentes Reglas.
- IV. En el caso de solicitudes para proyectos comunitarios, los solicitantes deberán manifestar en el formato de solicitud establecido en el Anexo número 3 de las presentes Reglas, su compromiso de aportar el 20% (veinte por ciento) del monto total del costo del proyecto, el cual puede ser en especie o económico.
- V. En el caso de solicitudes para proyectos comunitarios de tipo productivo, que se indican en el numeral 3, fracción II, del Anexo número 2 de las presentes Reglas, los solicitantes deberán presentar el estudio de factibilidad económica o plan de negocios, según corresponda, cuyo análisis o elaboración no sea superior a dos años previos a la fecha de solicitud, salvo en el caso de que el monto solicitado para el proyecto sea inferior al monto máximo considerado en el Anexo número 2 de las presentes Reglas para el concepto de "Estudios de factibilidad".
- VI. En el caso de solicitudes para proyectos comunitarios, éstos deberán ser compatibles con el Decreto de creación del Área Natural Protegida en la que se lleve a cabo y su Programa de Manejo.

- VII. En el caso de solicitudes para proyectos comunitarios, que impliquen la construcción de infraestructura para su ejecución, los solicitantes deberán acreditar la legal posesión, usufructo, u otro derecho sobre los terrenos donde se pretende realizar el proyecto, o bien contar con la autorización del propietario.
- VIII. Presentar original de los documentos a que hace referencia el presente numeral, para su cotejo.

29.1.9. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)



La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una comisión intersecretarial, creada en 1992 con carácter de permanente. La Conabio tiene la misión de promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad. La Conabio fue concebida como una organización de investigación aplicada, promotora de investigación básica, que compila y genera información sobre biodiversidad, desarrolla capacidades humanas en el área de informática de la biodiversidad y es fuente pública de información y conocimiento accesible para toda la sociedad.

Es una institución que genera inteligencia sobre nuestro capital natural; sirve de puente entre la academia, el gobierno y la sociedad; promueve que la conservación y manejo de la biodiversidad se base en acciones realizadas por la población local, la cual debe ser un actor central en ese proceso.

- **Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM)**

La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM) es un conjunto de objetivos, líneas estratégicas y acciones requeridas para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en México. La ENBM, publicada en 2000, establece una visión a cincuenta años en la que México habrá detenido y revertido los procesos de deterioro ambiental que amenaza su vasta diversidad, tendrá un conocimiento amplio y suficiente de su biodiversidad, que facilitará la correcta toma de decisiones para promover un desarrollo económico armonioso con la conservación de la biodiversidad. Esta visión habrá de lograrse mediante la implementación de las cuatro líneas estratégicas propuestas en la ENBM.

1. Protección y conservación
2. Valoración de la biodiversidad
3. Conocimiento y manejo de la información
4. Diversificación del uso

- **Estrategias Estatales sobre Biodiversidad.**

En 2006, los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán a Región Sur-Sureste se comprometen mediante la firma de la “Declaración de Mérida” a elaborar sus estudios y estrategias correspondientes.

29.1.10. Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA)



Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Se trata de un esquema de revisión sistemática y exhaustiva de los procesos, al que pueden incorporarse de manera voluntaria las empresas, instituciones públicas o privadas, los municipios, parques industriales y todas aquellas actividades humanas que por su naturaleza pudieran impactar de manera negativa al entorno.

Su objetivo es que, al final del proceso de revisión, los establecimientos auditados puedan convenir con la autoridad la ejecución de estrategias que les ayuden a corregir deficiencias, mejorar su desempeño ambiental y disminuir los daños al medio ambiente.

29.1.11. Instituto Nacional de Ecología



Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático.

El Instituto Nacional de Ecología (INE), a través de la Coordinación del Programa de Cambio Climático (CPCC), asesora técnicamente a las Entidades Federativas en la elaboración de los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).

Los PEACC son instrumentos de apoyo para el diseño de políticas públicas sustentables y acciones relacionadas en materia de cambio climático, en el orden de gobierno estatal y municipal, además de ser un elemento importante para la política de cambio climático en México.

29.2. Programas estatales

29.2.1. Programas de las comisiones o secretarías titulares del agua y medio ambiente

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE)



Tiene como objetivo asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores municipales e intermunicipales y efectuar, previo acuerdo con el H. Ayuntamiento Municipal con carácter transitorio, los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores, realizando en este caso funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que se le confiere.

- **Programa Operativo Anual.**

- **Programa de Construcción de Jagüeyes**

El programa de construcción de jagüeyes tiene como finalidad principal captar el agua durante las épocas de lluvia y almacenarla, para dar de beber a los hatos ganaderos durante la época de estiaje.

- **Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos de Uso Agrícola y Ganadero**

Su objetivo es perforar pozos de poca profundidad que puedan surtir de agua durante todo el año para el consumo de ganado y pequeñas áreas de riego agrícola.

- **Redes de Distribución de Agua**

Tiene como objetivo aprovechar pozos de bajo gasto hidráulico, a través de tubería de P.V.C. para la conducción de agua suficiente y limpia para las explotaciones pecuarias.

- **Cultura del agua en los Municipios de Campeche.**

- **Fortalecimiento de suministro de Agua Potable en los municipios del estado de Campeche.**

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA)



Es un organismo líder en el sector agua y saneamiento, aceptado por la población en base a la calidad de los servicios que presta, que mediante sus procesos técnicos, comerciales y administrativos, alcanza la autosuficiencia operativa, económica y financiera, contribuyendo al desarrollo del estado en armonía con el medio ambiente.

- **Programa Hídrico Estatal**

Tiene como objetivo garantizar la adecuada gestión de los recursos hídricos en el Estado, mediante la administración del recurso a partir de la menor región hidrológica y a partir de ahí, proponer las acciones encaminadas al aprovechamiento del agua, basándonos en balances hidrológicos de la subcuenca, población asentada en ella, cantidad de contaminante

que se aporta a esta unidad y el establecimiento de una red permanente de monitoreo de calidad del agua que nos permita establecer una semaforización ante una posible sobre explotación o contaminación del recurso hídrico.

- **Programa Cultura del Agua**

Su objetivo es generar una Nueva Cultura del Agua en el estado, a través de la transmisión de conocimientos y valores que contribuyan a formar, en todos los ciudadanos, de manera individual y colectiva, conductas favorables para un uso responsable y cuidado del agua.

Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY)



Su objetivo es ampliar el suministro de agua potable procurando la sustentabilidad del servicio mediante la protección de las fuentes de abastecimiento.

- **Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Yucatán.**

Los PEACC, se apoya el desarrollo de capacidades y se busca mejorar la percepción pública acerca de la mitigación de emisiones de GEI, de los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el ámbito estatal y municipal.

- **Programa de ecología y manejo de los manglares en la región Península de Yucatán.**

Su objetivo es la Generación de información para avanzar en el conocimiento de los factores y variables que determinan los procesos que sostienen los servicios ambientales de los manglares, así como dar el soporte científico a las acciones y estrategias de conservación, uso sostenible y rehabilitación de los ecosistemas de manglar en la Península de Yucatán.

29.2.2. Programas de otras comisiones o secretarías relacionadas

Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS) del Estado de Campeche

Su misión es diseñar, incorporar y aplicar criterios e instrumentos que permitan la conservación y el aprovechamiento sustentable del ambiente y los recursos naturales del Estado de Campeche, incorporando políticas ambientales en los sectores social, económico y gubernamental para que coadyuven solidariamente, fomentando la vinculación y participación social e incentivando y promoviendo la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado.

- **Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Campeche.**

Los PEACC toman en cuenta las principales características sociales, económicas y ambientales de cada estado; las metas y prioridades de los planes de desarrollo estatales; el inventario estatal de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); los escenarios de emisiones de GEI y de cambio climático a nivel regional; y en ellos se identifican acciones y medidas para reducir la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de los sistemas naturales y humanos de interés para el estado.

Programas Estatales Campeche:

- **Programas Estratégicos de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.**

Su objetivo es el desarrollo territorial de la entidad equilibrado urbana y ambientalmente mediante la realización de estudios y programas estratégicos.

- **Programa de Prevención y Denuncia Ambiental.**

Tiene como objetivo reducir los impactos ambientales reducidos mediante acciones de evaluación e inspección ambiental, así como de atención eficiente de las denuncias ciudadanas en materia ambiental.

- **Programa de Saneamiento y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Estado.**

Su objetivo es el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos conforme a la normatividad ambiental vigente mediante la promoción de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos municipales, las prácticas de reciclaje y el aprovechamiento industrial de los residuos sólidos.

- **Programa de Restauración Ecológica de Ecosistemas Degradados**

Tiene como objetivo reforestar con las plantas nativas que producen los viveros, áreas que han sido impactadas: por cambio de uso del suelo para agricultura, fruticultura, ganadería, asentamientos humanos, construcción y funcionamiento de vías de comunicación, principalmente carreteras; explotación del subsuelo, turismo; aprovechamientos inadecuados de los recursos forestales, sobreexplotación selectiva de pocas especies, desconocimiento de tecnologías para el aprovechamiento de maderas duras tropicales, aplicación de políticas inadecuadas en los planes de desarrollo forestal.

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) del Estado de Quintana Roo

Su función es definir y conducir la política pública ambiental estatal como cabeza de sector, así como instrumentar el Programa Sectorial de Ecología y Medio Ambiente, con sus estrategias y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

Programas Estatales Quintana Roo:

- **Programa de Conservación de Agua Dulce.**

Tiene como objetivo llevar a cabo estudios de base de la calidad y disponibilidad del agua en el estado; describir la biodiversidad de los sistemas de agua dulce superficial y subterránea; realizar campañas de concientización de la contaminación del agua a nivel individual, comunitario, industrial y empresarial; establecer mecanismos de financiamiento para el desarrollo de tecnologías para el manejo adecuado de aguas residuales.

- **Programa de Conservación Marina**

Su objetivo es el desarrollo de estrategias para la conservación de áreas marinas en México; desarrollo de modelos de manejo costero y políticas de operación, así como la implementación de prácticas de turismo y pesca de bajo impacto.

- **Programa de Conservación de Tierras**

Su objetivo es desarrollar programas de manejo sustentable de flora y fauna silvestre; conservación de ecosistemas (selvas, humedales, dunas costeras, etc.); análisis del cambio de uso de suelo en la Península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo); protección y monitoreo de especies en peligro de extinción (flora y fauna).

- **Programa de Conservación de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)**

El PROCOREF es un programa que se opera entre los Estados y la Federación con la intención de preservar los áreas Forestales, mediante la entrega de apoyos en especie (planta, postes, alambre) y económicos, con el objetivo de asegurar la supervivencia de la planta reforestada, así como para realizar trabajos de conservación de Suelos y Sanidad.

- **Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH)**

Los servicios ambientales hidrológicos son los servicios que brindan los bosques y selvas que mantienen la capacidad de recarga de los mantos acuíferos, reducen la carga de sedimentos y de las corrientes durante las precipitaciones extremas, la conservación de manantiales, el mayor volumen de agua superficial disponible en época de secas y la reducción del riesgo de inundaciones.

- **Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Quintana Roo.**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán

Su visión es ser una dependencia que cumpla con los estándares internacionales de calidad, con personal calificado, comprometida con el respeto al medio ambiente y que brinde un servicio de excelencia a la sociedad

Programas Estatales Yucatán:

- Programa para la atención integral de los cenotes y grutas.
- Programa para la restauración, conservación y manejo de humedales.
- Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Yucatán (POETY).
- Programa de Ordenamiento Ecológico de Territorio Costero del Estado de Yucatán (POETCY).
- Programa de Educación, Cultura y Difusión Ambiental.
- Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Área Metropolitana de Mérida – Umán
- Programa de Manejo Hidrológico de la Cuenca Costera Noroccidental de la Península de Yucatán

Secretaría de desarrollo urbano y obras públicas.

Impulsar un desarrollo económico en el sector rural que amplíe y diversifique sus oportunidades, con criterios de uso eficiente de los recursos, equidad social, y en equilibrio con el medio ambiente y que permita consolidar el patrimonio familiar.

Secretaría de desarrollo agropecuario, rural e indígena.

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal e indígena, mediante la planeación, ejecución de las políticas y programas sectoriales sustentable, para propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales del estado de Quintana Roo

Secretaría de economía

Su visión es generar las condiciones óptimas para el desarrollo económico integral y sustentable del Estado, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Secretaría de Pesca y Acuicultura

Su objetivo es formular y conducir la política estatal en materia de recursos naturales, ecología, saneamiento ambiental, acuicultura y desarrollo de la actividad pesquera que contribuyan a mejorar el nivel socioeconómico con la participación que corresponda a otras dependencias y de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal efecto.

29.3. Programas Municipales

29.3.1. Municipales

Campeche:

- Programas Municipales de Desarrollo Urbano
- Programa de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Campeche
- Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo Regional en el Sureste de México (PROSURESTE)
- Programas regionales de Ordenación en Campeche.
- Elaboración del Atlas del Ordenamiento Territorial Estatal.
- Programas de Rehabilitación y Ampliación de la red de Agua Potable.

Quintana Roo:

- Programa nacional de micro cuencas o micro regiones
- Programa de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Municipal

Yucatán:

- Programas municipales de ordenamiento territorial y ecológico
- Programas operativos anuales (POA).
- Programas de desarrollo Municipal.
- Ampliación de la red de Agua Potable.

- Recuperación de caudales de la infraestructura hidráulica.
- Programa de divulgación de la cultura del agua

29.3.2 Intermunicipales

- Programas de Ordenación de las Zonas Conurbadas Intermunicipales
- Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

29.4. Programas y acciones de otras instituciones y organizaciones

Los Centros de Investigación no cuentan con programas específicos sino que realizan proyectos a través de financiamiento por parte de diferentes instituciones y dependencias gubernamentales y mediante apoyos de la iniciativa privada; sin embargo se mencionarán las líneas de investigación asociadas a los problemas prioritarios así como los servicios que prestan.

- **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)**



La investigación del Departamento se realiza a través de proyectos de investigación financiados por instituciones estatales, nacionales y extranjeras tales como el Gobierno del Estado de Yucatán, CONACYT, COSNET, CONABIO, SEMARNAT, SAGARPA, PEMEX, IFS y la Comunidad Económica Europea.

A través de 3 Departamentos académicos, el CNVESTAV realiza investigación científica en los campos de la Ecología Humana, la Física y las Ciencias del Mar. Los grupos de investigación contribuyen generando conocimiento, desarrollando y transfiriendo tecnología y formando nuevos investigadores y especialistas que multiplican el quehacer científico y apoyan el desarrollo de las regiones y países de los que provienen.

Física

- Física de materiales
- Físicoquímica, medio ambiente e infraestructura
- Nano y biomateriales
- Física computacional
- Física de partículas y campos

Ecología Humana

El Departamento de Ecología Humana surge como respuesta a las necesidades de investigación científica y formación de recursos humanos a nivel de posgrado en ecología humana en México y, en especial, en la Península de Yucatán.

Uso social de los ecosistemas. Se enfoca al estudio de las formas sociales de apropiación, práctica y simbólica, de la naturaleza y su impacto sobre ecosistemas y recursos naturales. Las líneas generales de aplicación del conocimiento (LGAC) son:

Cultura y recursos naturales. Sus principales objetivos son: 1) Analizar los saberes y prácticas locales sobre la naturaleza como construcciones culturales, sus formas de transmisión y las variaciones asociadas al género y a procesos organizativos a nivel comunitario, 2) Analizar el impacto de procesos de cambio local, regional y global tienen sobre estos saberes y prácticas y 3) Diseminar nuestros resultados de investigación a comunidades, autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales y, en general, a la sociedad para promover la valoración y aprovechamiento de los saberes locales. Las áreas de conocimiento involucradas en esta línea son antropología social, antropología psicológica, antropología de la niñez, antropología costera, antropología cultural, etnología y ecología.

Sociedad y Recursos Naturales. Sus principales objetivos son: 1) Conocer las formas de uso social de los recursos naturales a nivel de hogares y comunidades, 2) Conocer el impacto que los procesos de desarrollo local, regional y

global tienen sobre las formas de uso social de los recursos y sobre los propios recursos y ecosistemas y 3) Diseminar nuestros resultados de investigación a comunidades, autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales y, en general, a la sociedad para promover el uso racional de los recursos y el aprovechamiento de los saberes locales. Las áreas de conocimiento involucradas en esta línea son geografía, ecología, agronomía, hidrobiología y antropología.

Estado biológico de poblaciones y ambiente. Se enfoca al estudio del impacto de las formas sociales de apropiación de la naturaleza sobre los cuerpos humanos, incluyendo procesos de crecimiento y desarrollo, salud y enfermedad y características fisiológicas y morfológicas. Las LGAC son:

Crecimiento y desarrollo humano como indicadores de condiciones de vida y sus principales objetivos son:

- Medir la respuesta biológica, en términos de crecimiento infantil y juvenil, a condiciones ambientales naturales y sociales,
- Evaluar la influencia de factores culturales sobre el desarrollo y estado nutricional, 3) Identificar el perfil y transición epidemiológica a nivel estatal y
- Diseminar nuestros resultados de investigación a comunidades, autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales y, en general, a la sociedad para promover la expresión plena del potencial humano. Las áreas de conocimiento involucradas en esta línea son biología humana, nutrición, epidemiología, antropología social, antropología psicológica, antropología de la niñez y sociología.

Ecotoxicología y salud humana y sus principales objetivos son:

- Identificar y estudiar especies animales que mejor describan el impacto de xenobióticos sobre la salud humana y del ambiente,
- Definir fuentes, cantidad, biodisponibilidad y sumideros de xenobióticos en el ambiente que afectan la salud humana y ambiental,
- Estudiar opciones de remediación y educación ambiental necesarias para disminuir la exposición a xenobióticos.

Intervención comunitaria

A la fecha, este departamento ha desarrollado diversas formas de intervención comunitaria. Todas ellas comparten dos principios:

- Participación, autogestión y organización comunitarias.
- Integración de lo mejor de saberes y prácticas tradicionales y científicas.

Se han desarrollado los siguientes modelos de intervención comunitaria:

- Investigación participativa para la identificación de problemas de salud, el desarrollo alternativas de vivienda (palafitos), y la generación de la cultura ambiental y formas de educación ambiental.
- Participación de la población local en el monitoreo y restauración de ecosistemas costeros.
- Acción social participativa, autogestiva y sustentable contra la pobreza a partir de la educación, la salud, la producción, la productividad y la inversión.
- Participación materna en la vigilancia y mejoramiento del estado nutricional de niños de 1 a 5 años de edad.
- Manejo comunitario de recursos costeros.
- Conservación in situ de la agrobiodiversidad de la milpa.

Otras formas de vinculación:

- Sistema de Información Geográfico (SIG) y bases cartográficas de la Península de Yucatán para el diseño de estrategias de planeación del desarrollo rural y urbano.
- Asesorías y realización y coordinación de estudios por los sectores gubernamental, no gubernamental y social.

Recursos del mar

Uno de los grandes objetivos del departamento de Recursos del Mar es contribuir por medio de la ciencia y la tecnología a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región costera a través del uso sustentable de los recursos marinos y costeros.

El principal objetivo Científico de Investigación se enmarca en la “Conservación y uso sustentable de los recursos naturales de la Zona Costera Tropical (ZCT)”. Para ello la investigación científica del departamento está constituido por cinco Programas de Investigación:

Acuicultura y pesca: Estas actividades se orientan al diseño y experimentación de sistemas de producción controlada de organismos acuáticos con fines de autoconsumo y/o comercialización, así como a la generación de estrategias e instrumentos bio-socio-económicos para el uso y manejo de los recursos y la planificación del desarrollo de las pesquerías.

Manejo costero: El objetivo es generar y aplicar el conocimiento para el manejo integrado de la ZCT, y desarrollar tecnologías para el aprovechamiento de sus recursos naturales, incluyendo la generación de estrategias para la rehabilitación, mejoramiento y remediación de hábitats críticos, generación de instrumentos bio-socio-económicos para el uso y manejo de los recursos naturales.

Impacto y Salud Ambiental: Su objetivo principal de este programa, es identificar indicadores y desarrollar herramientas para el diagnóstico y seguimiento ambiental de la ZCT, a través de la determinación de la concentración de sustancias tóxicas en agua, sedimento y organismos, así como su flujo en los ecosistemas; estudio de los factores que influyen sobre el estado trófico de la zona costera, y la evaluación de las respuestas bioquímicas, moleculares y fisiológicas en los organismos a nivel individual, poblacional y de comunidades, como respuesta a factores de estrés ambiental.

Biología marina y oceanografía: Tiene como objetivo estudiar los procesos físicos, químicos y biológicos que determinan la estructura y función de la ZCT, a través de los procesos hidrodinámicos que controlan los cambios en la geomorfología costera, que permitan explicar las variaciones espaciales y temporales en la estructura, organización y producción de las comunidades bióticas que la componen.

Biodiversidad: El objetivo principal de este programa, es determinar la estructura biológica de la ZCT, mediante el estudio de sus comunidades bióticas, sus relaciones filogenéticas, y su composición y abundancia, en las diferentes escalas espaciales y temporales.

Servicios al Sector Industrial:

- Evaluaciones integrales de impacto ambiental de actividades industriales.
- Análisis y seguimiento de contaminantes y calidad del agua.
- Análisis y seguimiento clínico de poblaciones acuáticas cultivadas.
- Análisis e identificación de patógenos acuáticos.
- Análisis bromatológico de insumos y/o dietas para alimentación animal.



Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY).

El CICY es un Centro Público de Investigación que realiza investigación científica y tecnológica, forma recursos humanos en las áreas de la biología vegetal, los recursos naturales, la ciencia de los materiales y estudios sobre el agua, para el desarrollo sustentable del país, con la participación de personal altamente calificado, el uso de tecnologías de frontera, la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, y la vinculación con los sectores de la sociedad.

Principales líneas de investigación

- Bioquímica y biología molecular de plantas
 - Biotecnología
 - Ciencias del Agua
 - Materiales
 - Recursos Naturales
 - Energías Renovables
- Servicios que presta

Diagnóstico Fitosanitario.- El laboratorio GeMBio, forma parte de la red nacional de Laboratorios Fitosanitarios Aprobados por SAGARPA y a su vez está acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006.

Dentro de sus objetivos destacan la detección y el diagnóstico de fitopatógenos, el desarrollo de nuevos protocolos y los estudios moleculares aplicados a la biodiversidad de microorganismos y plantas.

Metrología: Destinada a facilitar el intercambio y el comercio internacional, la Metrología juega un papel preponderante en la globalización de las economías, ya que es de su competencia proporcionar protección a los consumidores; respaldar y asegurar los controles de calidad, de seguridad industrial, de protección a la salud y medio ambiente, así como estimular la investigación, el desarrollo científico y la innovación tecnológica, tomando como ejes primarios los resultados de la medición trazable a patrones internacionales y de la incertidumbre de medida.

Acreditaciones: Flujo, Masa, Óptica, Presión, Temperatura, Volumen, Trazabilidad.

Instrumentos: Óptica, Pesas, Presión, Temperatura, Volumen, Flujo.

29.4.1. Universidades

Las universidades son las principales generadoras de conocimiento y recursos humanos calificados a través de las líneas de investigación que establecen en sus diferentes Centros, por lo tanto se mencionarán aquellas asociadas a los problemas prioritarios.

Universidad Autónoma de Campeche

Centros y líneas de investigación:

Centro de estudios de desarrollo sustentable y de aprovechamiento de la vida silvestre (CEDESU)

- Desarrollar líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) afines a las áreas de Biodiversidad y Manejo de recursos naturales.
- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación necesarios que impacten positivamente en el crecimiento del Estado y de la Región.
- Gestionar recursos financieros ante diversas instancias para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Realizar acciones de vinculación institucional de docencia e investigación en las áreas que sean afines.
- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en las áreas de Biodiversidad y Manejo de Recursos Naturales.
- Proporcionar la información de las actividades académicas y administrativas vinculadas a la operación del Centro.
- Divulgar y difundir el conocimiento derivado de las actividades de investigación.

Centro de investigaciones biomédicas

El CIET tiene como misión difundir el conocimiento a través de la investigación biomédica básica, clínica y aplicada, contribuyendo con pertinencia y calidad competitiva a la formación de recursos humanos, y a la aplicación e innovación

del conocimiento para atender los requerimientos y oportunidades del desarrollo sustentable del Estado de Campeche. Ejercer el liderazgo en esta disciplina en el ámbito Estatal y contribuir al desarrollo de la investigación original.

Servicios:

- 1.- Enfermedad de Chagas
- 2.- Leptospirosis
- 3.- Dengue
- 4.- Leishmaniasis
- 5.- Virus sincicial bovino
- 6.- Helicobacter pilory

Centro de investigaciones en corrosión

Tiene como misión promover la investigación científica con la generación, aplicación y difusión de conocimiento científico de alto nivel; la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los sectores público y privado en las áreas de la corrosión y protección anticorrosiva de estructuras, con el propósito de apoyar al desarrollo tecnológico y social del país.

Asistencia y Estudios Técnicos en:

- Corrosión y medio ambiente
- Corrosión en instalaciones de agua potable e industrial
- Corrosión de estructuras metálicas
- Durabilidad de obras de concreto
- Protección anticorrosiva con recubrimientos
- Protección catódica
- Identificación genética y bioquímica de microorganismos.
- Caracterización bajo normas internacionales de los diferentes parámetros ambientales que influyen en el deterioro de los materiales.
- Biorremediación de suelos contaminados
- Preservación del Patrimonio Cultural
- Identificación genética y bioquímica de microorganismos.

Líneas de investigación

- Técnicas electroquímicas para el estudio y control de la corrosión
- Deterioro atmosférico de materiales y degradación del patrimonio cultural
- Protección catódica de estructuras
- Corrosión en concreto
- Corrosión asistida por esfuerzos mecánicos
- Caracterización bajo normas internacionales de los diferentes parámetros ambientales que influyen en el deterioro de los materiales.

Centro de investigaciones históricas y sociales

Su misión es promover y desarrollar la investigación científica básica y aplicada interdisciplinaria que se relaciona directamente con la interpretación sociocultural, los procesos antropológicos y la conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche y del área maya, permitiendo la generación de nuevos conocimientos para proponer interpretaciones alternativas a los procesos culturales locales y regionales, así como a la formación de recursos humanos de alto nivel. Así mismo, difundir los resultados obtenidos entre la población del Estado, la Nación y la Comunidad Académica Internacional.

Líneas de investigación

Arqueología y Etnobotánica prehispánica y colonial

- Organización sociocultural de los mayas en la época prehispánica.
- Modelos hipotéticos-deductivos y de analogía histórica de desarrollo de la cultura maya prehispánica en Campeche.
- Paleoclimatología del área maya.
- La relación entre niveles del mar y desarrollo cultural mundial.
- Análisis de materiales culturales arqueológicos e históricos mayas.
- Análisis de la flora y vegetación en el Estado de Campeche.
- Cambios en el uso del suelo en el Estado de Campeche prehispánico y colonial.
- Análisis del proceso de mestizaje en la sociedad maya.

Representación, Cultura e Instituciones

- Procesos de intercambio entre los diferentes actores de la sociedad.
- Representatividad de los actores dentro de los asentamientos humanos.

Equidad y reconocimiento de la diferencia

- Memoria histórica e identidad regional.
- Derechos de propiedad comunal en la sociedad maya.
- Manejo comunitario de los recursos naturales en el área maya.
- Herramientas para la política pública, el respeto social y el medio ambiente.

Federalismo, descentralización y gobiernos locales

- Análisis de organización social y comunitaria.
- Vías para el desarrollo sustentable de las comunidades rurales del Estado de Campeche.
- Descentralización.
- Grupos de poder y gobiernos locales.

Patrimonio y ordenamiento regional

- Desarrollo sustentable en el patrimonio cultural y natural.

Centro de investigaciones jurídicas

- Teoría e Historia de la Constitución
- Antropología del Desarrollo, Desarrollo Comunitario, Economía Política del Desarrollo, Participación Política, Análisis de Redes Sociales
- Derecho y Globalización
- Teorías de la Justicia
- Espacio Público y Racionalidad Política

Instituto de ecología, pesquerías y oceanografía del golfo de México (EPOMEX)

En 1990, la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) toma la decisión de impulsar la investigación y formación de recursos humanos, en aspectos prioritarios sobre la protección y evaluación de los ecosistemas costeros y sus recursos biológicos renovables. En este sentido y con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, la Universidad Autónoma de Campeche anuncia el día 26 de Julio de 1990, la creación del Programa de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX). Esta iniciativa surge por la preocupación de esta Casa de Estudios frente a la problemática de la ecología, la oceanografía y la pesca, no solo en los litorales de Campeche, sino en toda la zona costera del Golfo de México.

29.4.2. Organizaciones no gubernamentales

- **CISMA A.C. Comité de Investigación para la Sustentabilidad y el Mejoramiento del Ambiente**

Enfocada en apoyar a la iniciativa privada, los gobiernos y comunidades a lograr la sustentabilidad y el manejo ambiental adecuado, el aprovechamiento sustentable de los recursos; a través de campañas de concienciación y educación ambiental, asesoría directa y el diseño y ejecución de proyectos de manejo y conservación de hábitats y especies, con énfasis en las especies en peligro de extinción.

- **Consejo Ciudadano del Agua en Yucatán A.C.**

Fundamentado en la participación y el liderazgo compartido de todos los actores sociales. A través de él se busca concientizar, impulsa propuestas de participación ciudadana y promover un cambio de actitud hacia el agua que la dimensione como recurso vital y resalte su valor.

29.4.3. Fundaciones y asociaciones nacionales e internacionales

Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P (Programa agua)



Su objetivo es apoyar a instituciones públicas, privadas u organizaciones sociales no lucrativas, que realicen actividades destinadas a la racionalización, conservación, tratamiento de las aguas negras, restauración de cuencas, captación, distribución y/o en general actividades que promueven el mejor uso del agua, así como la concientización social de la importancia de la administración y cuidado del recurso hídrico.

Niños y Crías A.C.



Niños & Crías
Aprender para conservar la Naturaleza

Niños y Crías es una asociación civil creada por ciudadanos comunes de Yucatán en 1999. Como su nombre lo indica: es para que los niños crezcan cuidando a las crías de los animales y de las plantas.

Niños y Crías fue fundada para promover e influir con experiencias educativas que sensibilicen a los niños acerca de las necesidades del mundo natural, e inspirarlos para que se conviertan en sus guardianes.

Trabajan principalmente en sitios decretados por los gobiernos federales y estatales como Áreas Naturales Protegidas (ANPs).



Movimiento Alternativo para Recuperar Ecosistemas Afectados Marea Azul A.C.

Su misión es defender los manglares y los ecosistemas marino-costeros, garantizando su vitalidad y la de las poblaciones usuarias ancestrales que viven en relación con ellos, frente a las amenazas e impactos de las actividades susceptibles de degradar el ambiente, alterar el equilibrio natural ecológico y/o que violenten los derechos humanos de las comunidades locales.



Fundación Pedro y Elena Hernández, A. C.

La Fundación Pedro y Elena Hernández, A.C. fue creada para fomentar y operar, directamente o a través de organizaciones asociadas, proyectos de conservación y recuperación del medio ambiente, y de desarrollo comunitario en las áreas de influencia de las áreas naturales en que trabajamos.

Su objetivo es apoyar proyectos específicos: Productivos; Proyectos de conversión productiva y de cambio de uso de suelo; Pago por Servicios Ambientales; Plantas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios

Amigos de Sian Ka'an A.C.

Sus objetivos son:



Identificar, proteger y conservar áreas con elevado valor de biodiversidad, así como aquellas esenciales para el mantenimiento de procesos ecológicos ó críticas para el mantenimiento de los ciclos biológicos de especies migratorias, amenazadas y en peligro de extinción.

Generar herramientas y modelos para implementar alternativas a favor de la conservación de sitios y el manejo de recursos compatibles con el desarrollo sustentable.

Proporcionar capacitación y educación ambiental a los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Colaborar y apoyar a organizaciones internacionales, los diferentes sectores del gobierno (federal, estatal y municipal), el sector privado, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales, los centros de educación e investigación en acciones encaminadas a alcanzar los objetivos.

Programas:

Programa de Conservación de Agua Dulce

Amigos realiza el estudio geohidrológico para el diagnóstico y evaluación del flujo del acuífero en la zona el centro, sur y norte de Quintana Roo.

Programa de Conservación Marina

Los proyectos en el ámbito marino y costero consisten en programas de manejo de recursos pesqueros; diagnóstico en zonas de pesquerías de diferentes áreas en el estado; caracterización, conservación y monitoreo del arrecife coralino; desarrollo de estrategias para la conservación de áreas marinas en México; desarrollo de modelos de manejo costero y políticas de operación, así como la implementación de prácticas de turismo y pesca de bajo impacto.

Sistema de Información Geográfica

El laboratorio de sistema de información geográfica contiene la más extensa y completa base de información geográfica en la Península de Yucatán. Constituye la herramienta en la cual Amigos de Sian Ka'an se basa para la planificación de las acciones de conservación y desarrollo de la región. Los proyectos en el ámbito marino y costero consisten en programas de manejo de recursos pesqueros; diagnóstico en zonas de pesquerías de diferentes áreas en el estado; caracterización, conservación y monitoreo del arrecife coralino; desarrollo de estrategias para la conservación de áreas marinas en México; desarrollo de modelos de manejo costero y políticas de operación, así como la implementación de prácticas de turismo y pesca de bajo impacto.

Programa de Conservación de Tierras:

Los proyectos consisten en programas de manejo sustentable de flora y fauna silvestre; conservación de ecosistemas (selvas, humedales, dunas costeras, etc.); análisis del cambio de uso de suelo en la Península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo); protección y monitoreo de especies en peligro de extinción (flora y fauna).

Zona Maya

Dentro del Programa de Conservación de Tierras se realizan una serie de proyectos comunitarios dirigidos a preservar la identidad cultural y recursos naturales así como la capacitación en el desarrollo de ecoturismo comunitario y salud ambiental, principalmente en la Zona Maya.



Congregación Mariana Trinitaria, A.C.

Congregación Mariana Trinitaria coinvierte con las entidades del sector público para apoyar, impulsar, multiplicar y ampliar la construcción, instalación, conservación, mantenimiento y reparación de bienes inmuebles, así como las adquisiciones de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, que sean necesarios para la realización de las obras públicas por administración directa.

Programas y Acciones:

Adquisiciones y obra pública

Este programa de Congregación Mariana Trinitaria está dirigido a instituciones gubernamentales de todos los niveles. El objetivo de este programa es apoyarlos para que puedan complementar los activos fijos de sus dependencias, escuelas, hospitales, etcétera; coinvirtiendo en la adquisición de ambulancias, computadoras, patrullas, etcétera; de manera que sean mejoradas las condiciones de atención a las necesidades de su población.

Mujeres campesinas

- **Estrategias inmediatas:**

Unirse para comprar colectivamente materiales para mejorar la vivienda: cemento, mortero, tinacos, pintura y lámina de fibrocemento.

Unirse para comprar colectivamente abarrotes

Unirse para comprar colectivamente enseres electrodomésticos básicos: lavadoras y estufas.

- **Estrategias a mediano plazo:**

Unirse para comprar otros productos como computadoras, semilla, fertilizante, etc.

Unirse para desarrollar proyectos productivos.

Unirse para ahorrar.



Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento

ANEAS es una Asociación Civil sin fines de lucro que busca impulsar el desarrollo de los organismos operadores de agua del país. Sus socios son los directivos de los Sistemas de agua, así como de las empresas proveedoras de productos y servicios que tienen sede en México y poseen referencias comprobables de trabajo.

Grupos especializados de trabajo:

ANEAS ocupado en la profesionalización de los servicios de Agua Potable y Saneamiento ha impulsado la creación de asociaciones que tienen por objeto crear espacios de intercambio de experiencias exitosas en el día a día de la operación de los Organismos Operadores.

Asociación Nacional de Cultura del Agua (ANCA)

Asociación Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones en Organismos de Agua (ATICA)

Asociación Nacional de Áreas Comerciales (ANAC)

Asociación Nacional de Áreas Jurídicas (ANAJ)



CISMA A.C. Comité de Investigación para la Sustentabilidad y el Mejoramiento del Ambiente

Es una Organización Civil sin fines de lucro, enfocada en apoyar a la iniciativa privada, los gobiernos y comunidades a lograr la sustentabilidad y el manejo ambiental adecuado, el aprovechamiento sustentable de los recursos; a través de campañas de concienciación y educación ambiental, asesoría directa y el diseño y ejecución de proyectos de manejo y conservación de hábitats y especies, con énfasis en las especies en peligro de extinción. Somos una organización integrada por especialistas de diferentes ramas relacionadas con el ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de personas y de especies amenazadas o en peligro de extinción. Hemos desarrollado proyectos en diversos lugares de México, desde la Ciudad de México hasta en estados costeros como Quintana Roo, Jalisco, Oaxaca, etc.



Consejo Ciudadano del Agua en Yucatán A.C.

Su misión es promover en la sociedad yucateca la conciencia de la importancia que tiene el uso y manejo eficiente del agua para el presente y futuro de nuestro estado, así como evitar su contaminación a través de la búsqueda e instrumentación de acciones para lograrla.



PRONATURA, Península de Yucatán, A.C.

Sus objetivos son:

Conservar ecosistemas representativos, sus especies y sus funciones, en áreas de alta biodiversidad dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas.

Promover la generación e implementación de buenas prácticas ambientales que lleven a un desarrollo económico y social respetuoso del medio ambiente utilizando técnicas y tecnologías disponibles, a través de las cuales se pueden evitar, mitigar y minimizar los impactos ambientales y sociales negativos, además de impulsar la viabilidad económica en largo plazo.

Programas Nacionales

Programa Nacional de Humedales

Surge de la necesidad de promover y de poner en marcha un programa comprensivo, a nivel nacional que incluya la participación de las diversas partes interesadas, para el uso, el manejo y la sabia conservación de nuestros ecosistemas de humedales.

Programa Nacional de Aves

La familia Pronatura México se ha caracterizado por una importante aportación y orientación a la ornitología en México, la cual ha servido de sustento para lograr, en parte, la misión de la organización. En la actualidad se realizan diversos trabajos orientados a la conservación de las aves en las seis representaciones con diversas fuentes de financiamiento que especifican la aplicación de los recursos económicos en aras de la conservación de las especies avifaunísticas y que además sustenta la necesidad de establecer políticas claras y congruentes con los diversos programas que se reflejen en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y materiales entre otros.



Centro Mexicano de Derecho Ambiental

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. , es una organización no gubernamental, apolítica y sin fines de lucro, que busca contribuir a la coordinación y unión de esfuerzos nacionales para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales, a través del fortalecimiento, consolidación, armonización, aplicación y cumplimiento efectivo del sistema jurídico-ambiental vigente.

Tiene como objetivo generar influencia, impacto e incidencia con efectividad en la gestión ambiental y con un enfoque participativo.

Programas

Aire y energía

Busca promover la creación de una política integral de transporte sostenible y transformar el espacio público y el medio ambiente urbano; promovemos las energías renovables y los combustibles alternativos para el transporte público y privado; trabajamos con comunidades indígenas para introducirlos al mercado de pago por servicios ambientales, y trabajamos en el análisis y difusión de la problemática del cambio climático.

Biodiversidad

Tenemos como objetivo la aplicación de los instrumentos de la política ambiental en la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, con especial énfasis en las áreas naturales protegidas y las especies prioritarias para la conservación. Contamos con los subprogramas de “Agua” y “Derechos Humanos y Medio Ambiente”, “Investigación y Desarrollo del Derecho y Políticas Ambientales” y “Manejo Sustentable de los Recursos Naturales”.

Comercio y medio ambiente

Se aboca al estudio de la relación entre las políticas ambientales y las políticas comerciales para la identificación y reconocimiento tanto de las tendencias internacionales de liberalización comercial, como de la falta de análisis en torno a los impactos potenciales sobre el desarrollo nacional.

Comunicación

Fomenta la creación de un periodismo ambiental comprometido y congruente a la realidad de nuestro país, provee y difunde información útil a los medios y al público en general a través del Centro de Prensa y el Centro de Información. Transmite todos los jueves por la 660 am de IMER “La Radio de los Ciudadanos”.

Litigio ambiental

Coadyuva en el desarrollo y aplicación de la normatividad ambiental trabajando con los distintos sectores de la sociedad mediante los procesos y procedimientos previstos en la legislación aplicable.

Proyectos estratégicos

Trabaja en los temas de Transparencia y Acceso a la Información, y Acceso y Gobernabilidad Ambiental; participa en la Alianza Estratégica por el Principio 10 para acelerar su implementación; y coordinan la impartición de cursos y talleres de capacitación en materia de legislación ambiental.



Biocenosis A.C.

Biocenosis es una asociación civil no lucrativa formada por iniciativa de un grupo de profesionistas en distintas disciplinas con el propósito de trabajar a favor de la conservación de la vida silvestre y de los escenarios naturales donde esta ocurre.

Los proyectos que llevan a cabo tienen que ver con la recuperación de especies en peligro de extinción, el manejo adecuado de aquellas consideradas amenazadas, la preservación de hábitats naturales, y en general, los aspectos relativos a la conservación y aprovechamiento racional de los ecosistemas naturales.

Organizaciones internacionales



Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Programas Funcionales:

- Información, evaluación ambiental y alerta temprana.
- Elaboración de políticas ambientales y derecho
- El Fondo para el Medio Ambiente Mundial



- **Banco Mundial (BM)**

El Banco Mundial lleva a cabo numerosos proyectos y presta una amplia variedad de servicios de análisis y asesoría para ayudar a que los países y la comunidad internacional respondan a sus necesidades en materia de desarrollo. Financia y apoya con préstamos y donaciones proyectos a solicitud de los gobiernos. Tras una evaluación inicial de la viabilidad del proyecto y de las condiciones de préstamo tienen lugar las negociaciones, el examen de los Directores Ejecutivos y la firma. El préstamo no entra en vigor mientras no es ratificado por el gobierno

Los proyectos y operaciones del Banco Mundial están diseñados para respaldar las estrategias de reducción de la pobreza en los países de ingreso mediano y bajo. Los países elaboran estrategias en torno a una serie de reformas y proyectos de inversión que apuntan a mejorar las condiciones de vida de las personas en áreas tan diversas como educación universal, caminos transitables, calidad de la atención de salud, buen gobierno y el crecimiento económico incluyente. Al mismo tiempo, el Banco procura adaptar la asistencia que brinda a las prioridades de los países y armonizar su programa de ayuda con otros organismos a fin de incrementar la eficacia de la ayuda.

El Banco Mundial también se esfuerza por buscar una solución a los múltiples desafíos de alcance mundial, tales como el comercio internacional, el cambio climático y el alivio de la deuda. Para ello, se tiene en cuenta el contexto socioeconómico específico de cada país y se adaptan los programas a la capacidad y las necesidades particulares.



Banco interamericano de desarrollo

El Banco apoya a sus clientes en el diseño de proyectos, y provee asistencia financiera y técnica y servicios de conocimiento en apoyo a las intervenciones del desarrollo. El BID se enfoca en evidencias empíricas para adoptar decisiones y medir el impacto de estos proyectos, con el propósito de incrementar la efectividad en el desarrollo.

El BID tiene las siguientes áreas de acción prioritarias para ayudar a la región a alcanzar mayor progreso económico y social:

- La reducción de la pobreza y la desigualdad social;
- Abordando las necesidades de los países pequeños y vulnerables;
- Promoviendo el desarrollo a través del sector privado;
- Abordando el cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental; y
- Fomentando la cooperación e integración regional.

Áreas de acción con respecto al medio ambiente en América Latina y el Caribe:

Cambo climático y gestión de los riesgos de desastre: el BID ayuda a los países miembros a enfrentar esas exigencias financiando actividades de mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos costeros y marítimos y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en cuencas hídricas críticas.

Sostenibilidad: En el BID se entiende por sostenibilidad la promoción del crecimiento económico y la reducción de la pobreza merced a intervenciones que aseguren beneficios ambientales, sociales y económicos perdurables. Mediante la inclusión de la sostenibilidad en la médula de sus operaciones, el Banco procura ayudar a los países de América Latina y el Caribe para que mantengan y refuercen su capital natural y social para el desarrollo.

Recursos naturales y patrimonio cultural: Las zonas protegidas, los parques nacionales y las reservas marítimas constituyen algunos de los activos naturales más valiosos de los países de América Latina y el Caribe. El BID financia una amplia variedad de programas de mejoramiento del valor de esos activos en el largo plazo. Muchos de ellos tienen por objeto la protección del patrimonio cultural de las comunidades que viven en zonas protegidas o sus vecindades, mediante empresas de turismo sostenible que generan oportunidades económicas y benefician a los grupos indígenas y a las mujeres que dependen directamente de la calidad y la disponibilidad de los recursos naturales.

Iniciativa de Agua y Saneamiento: La Iniciativa de Agua y Saneamiento ofrece un conjunto de nuevas herramientas y financiamiento flexible para alcanzar este objetivo. Lanzada en el 2007, la iniciativa define líneas estratégicas, un conjunto de metas y productos financieros especiales para apoyar soluciones adaptadas a las necesidades de cada país.

Entre el 2007 y el 2011, la iniciativa ha enfatizado cuatro programas: Programa 100 ciudades, Agua para 3.000 comunidades rurales, Defensores del agua y Empresas eficientes y transparentes.

Cambio climático: Como parte del acuerdo para aumentar el capital del BID, una cuarta parte del total de préstamos anuales del BID para el año 2015 —o alrededor de US\$ 3 mil millones al año—, servirá para apoyar proyectos en las áreas de cambio climático, energías renovables y sostenibilidad del medio ambiente. Esto significa un incremento crediticio de cinco veces en comparación con los niveles actuales.

Líneas de acción: Adaptación, mitigación, fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas así como acceso a mercados de carbono.



- **World Wildlife Fund (WWF)**

Su objetivo es definir, con la participación de los diferentes actores sociales e institucionales de cada cuenca, un modelo de manejo de agua que reconozca a los ecosistemas y preserve o restaure su funcionamiento natural, incluyendo los humedales y los acuíferos relacionados, para asegurar el agua y los servicios ambientales de los que todos dependemos.

WWF - Programa México centra sus esfuerzos de conservación en tres ecoregiones prioritarias y un programa; solo se menciona el Programa y una ecorregión prioritaria la cual está asociada a la península de Yucatán.

Programa Bosques Mexicanos

Cuyo objetivo es contribuir a la conservación y uso sustentable de los ecosistemas forestales del país, apoyando la elaboración de estrategias de conservación y su implementación a escala local, regional, estatal y nacional, trabajando con comunidades indígenas, organizaciones civiles, instituciones académicas y dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.

Sus principales líneas de acción son:

- Visión y Coordinación Regional. Identifica las prioridades de conservación considerando procesos ecológicos, representatividad de ecosistemas, requerimientos espaciales de poblaciones viables, conectividad, servicios ambientales y aspectos socioeconómicos.
- Áreas Protegidas. Apoya el diseño, creación, implementación, manejo y evaluación de áreas protegidas, incluyendo parques nacionales, reservas de la biosfera y áreas comunitarias protegidas. (ver definición)
- Manejo Forestal Integrado. Impulsa la integración de alternativas económicas compatibles con la conservación, como el buen manejo forestal -incluyendo la certificación-, la producción de servicios ambientales y el ecoturismo.
- Políticas Públicas Nacionales e Internacionales. Contribuye al diseño e instrumentación de políticas públicas y de estrategias nacionales e internacionales de conservación.

En cada línea enfatiza la investigación, la capacitación, la educación ambiental y la comunicación.

Arrecife Mesoamericano

Tiene como objetivo contribuir a la conservación y desarrollo de esta ecoregión, mediante la consolidación de un Sistema Regional de Áreas Protegidas, la promoción del ordenamiento territorial y el turismo sustentable, el manejo de cuencas claves y la reducción de la contaminación de las aguas costeras, el manejo adecuado de pesquerías y el fortalecimiento de las capacidades locales, la coordinación regional y la comunicación.

Las líneas de trabajo en la ecoregión del Arrecife Mesoamericano son:

- Turismo. Ante la amenaza del turismo no planificado, WWF plantea una estrategia de consolidación del turismo sustentable. Con ese fin, ha gestionado alianzas con el gobierno, las comunidades locales y el sector privado.
- Pesquerías. Aborda la certificación y auditorías anuales de las pesquerías de langosta en Banco Chinchorro y Sian Ka'an; la auditoría y prefactibilidad de pesquerías de caracol rosado en Banco Chinchorro; la elaboración de un plan de manejo de las pesquerías de la costa sur de Quintana Roo; y la vinculación de la demanda y la oferta de productos de pesquerías sustentables.
- Áreas Marinas Protegidas. Elabora un estudio sobre los Límites de Cambio Aceptable para la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y el Parque Nacional Arrecifes de Xcalac.
- Manejo Costero Integrado. Tiene por fin conservar la biodiversidad y generar alternativas económicas sustentables, considerando factores socioeconómicos, científicos y culturales. Plantea contribuir a la armonización de las políticas costeras por todos los sectores y niveles de gobierno, apoyar la implementación del Ordenamiento Ecológico Territorial, fortalecer la red de Áreas Marinas Protegidas, desarrollar proyectos de turismo sustentable y monitorear la correcta implementación del marco legal.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La UNESCO tiene el objetivo de promover, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Objetivos concretos:

- Aumentar el desarrollo.
- Disminuir enfermedades
- Reducir la injusticia, inseguridad, terrorismo y la delincuencia.
- Proteger el medio ambiente.

La UNESCO ayuda a fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en los ámbitos de las ciencias, la ingeniería y la tecnología. En cooperación con distintos organismos de financiación, la UNESCO suministra información, asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos para ayudarlos a formular y aplicar políticas y estrategias eficaces en materia de ciencia y tecnología.

Los Objetivos de la Organización en esta área son:

- Promover la investigación y el aumento de capacidades técnicas para una gestión racional de los recursos naturales y la preparación para las catástrofes y la atenuación de sus efectos.
- Fortalecer los sistemas nacionales y regionales de investigación e innovación, la creación de capacidad, el uso de tecnologías y las redes de científicos.
- Alentar la elaboración y aplicación de políticas científicas, tecnológicas y de innovación, con miras al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
- El agua y los ecosistemas conexos son una prioridad del Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO.

Líneas de trabajo:

- *Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO*
- *Atlas de culturas hídricas.*- La Oficina de la UNESCO en México colabora en el Atlas de Culturas Hídricas de Latinoamérica y el Caribe, mediante el cual se permite contar con información relacionada con etnohistoria, usos sociales y mecanismos de organización comunitaria, formas de acceso y manejo del agua así como el lugar del agua en las versiones locales de la historia y el cómo se entiende el territorio y medio ambiente desde dicho recurso en contextos de diversidad cultural.
- *Fortalecimiento de capacidades en el uso y manejo integral de los recursos hídricos, en el marco del Proyecto WET Agua y Educación.*- La Oficina de la UNESCO en México acompaña la implementación de distintas actividades: es contraparte en la implementación de la "guía Agua y Educación del proyecto WET" (en asocio con la Comisión Nacional del Agua -CONAGUA y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua -IMTA) e implementa el componente de fortalecimiento de capacidades de operadores locales de sistemas de agua potable con enfoque de eco-hidrología.

30. Acciones instrumentadas y en proceso

30.1. Acciones de la Federación

30.1.1. Comisión Nacional del Agua

El Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán instalado el día 14 de diciembre de 1999, quedó integrado por el Director General de la Comisión Nacional del Agua, por los titulares de los ejecutivos estatales de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, asimismo, por los representantes de los usuarios de los sectores Industrial, Servicios, Público – Urbano, Agrícola y Pecuario; en el año 2008 se incorporó un representante de los usuarios de la infraestructura temporal tecnificado.

El Consejo de Cuenca Península de Yucatán se crea de conformidad con lo que establece la Ley de Aguas Nacionales quien concede a la Comisión Nacional del Agua, la posibilidad de establecer Consejos de Cuenca como instancias de coordinación y concertación entre ésta, las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal y los representantes de los usuarios de la respectiva cuenca hidrológica, determinando como objeto de estos órganos colegiados el formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca.

El Organismo de Cuenca se encarga de administrar las aguas nacionales y sus bienes inherentes en la Península de Yucatán y promover su uso adecuado, con la participación de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable.

El Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán tiene como objetivo:

- Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola.
- Fomentar la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Lograr el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
- Promover el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico.
- Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.
- Prevenir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequías.

Campeche

- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Campeche trabaja fortalecer acciones en agua potable e impulsar el sector Hidroagrícolas en el Estado.
- Una de las prioridades en el Municipio de Carmen es poner en marcha la planta tratadora de aguas residuales.
- Alcantarillado en la comunidad de Sabancuy.

Quintana Roo

- Se están realizando estudios de caracterización del agua e inventario de descargas, entre otras acciones en el Río Hondo
- Instalación de una Estación Hidrometeorológica
- Saneamiento de la Cuenca del Río Hondo

Yucatán

- Construcción de sanitarios ecológicos en el municipio de Maní. Este tipo de acciones se realiza por medio del programa PROSSAPYS, que tiene como finalidad abatir el fecalismo al aire libre en las comunidades rurales y promover el saneamiento del recurso hídrico".
- Acciones en materia de agua potable, saneamiento e infraestructura Hidroagrícolas mediante el programa APAZU y PROSSAPYS en algunos municipios como lo son Tizimín, Calotmul, Temozón, Valladolid, Chemax, Tzucacab, Tekax, Muna, Santa Elena, Sacalum, Ticul, Dzán, Maní, Akil, Oxkutzcab, entre otros.

30.1.2. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

La CONAFOR tiene como objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con la asistencia de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la cual publicó con fecha 31 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProArbol de la CONAFOR, en lo sucesivo denominado Reglas de Operación.

Que para que exista la posibilidad de que un mayor número de interesados soliciten los apoyos del Programa ProArbol, se determinó publicar la siguiente:

Segunda convocatoria 2010 para la asignación de apoyos de reforestación del programa Proarbol de la comisión nacional forestal, para los estados de Aguascalientes, Campeche, México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Beneficiarios:

Son elegibles para obtener este apoyo los interesados que cumplan con los requisitos señalados en las Reglas de Operación y que presenten su solicitud de apoyos conforme a lo que señalan las mismas y esta convocatoria, para el concepto de apoyo de:

- Reforestación.
- Mantenimiento de áreas reforestadas.
- Protección de áreas reforestadas.

Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur

Los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo es reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para mejorar significativamente la calidad de vida de los mexicanos.

Los recursos económicos que el Gobierno Federal prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en las leyes correspondientes, o por transferencias o aportaciones que ingresen al Fondo Forestal Mexicano y se otorgan por conducto de la Comisión Nacional Forestal

Campeche

- Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal (PRONAECAF, 2004-2025).
- El Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los estados del Sur (DECOFOS)
- Estrategia Regional para la detección y combate de incendios con los estados vecinos de Campeche
- Programa Nacional Forestal. En el PNF 2001-2006 se hace un análisis de los servicios ambientales para posteriormente, visualizar cuales son los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que se deben seguir para el desarrollo de los servicios ambientales.
- Programa Estratégico Forestal 2025. En el PEF 2025 se manejan los objetivos y las estrategias, las cuales están encaminadas a desarrollar el mercado, propiciar la valoración y definir los derechos de propiedad de los servicios ambientales en México.

Quintana Roo

- Jornada Nacional de Reforestación 2011
- Pago por Servicios Ambientales (PSA) en actividades como cuidado y mantenimiento, prevención de incendios y control de plagas.
- Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.
- Programa de Inversión Forestal

Yucatán

- Acciones de restauración de suelos, reforestación y mantenimiento mediante La compensación ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
- Programa de Empleo Temporal en construcción de brechas, vigilancia, combate de incendios.

30.1.3. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Atendiendo al mandato de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), la SEMARNAT ha formulado e instrumentado el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2008 – 2012, cuyo objetivo general es el de:

Contribuir al desarrollo sustentable de México a través de una política ambiental de residuos basada en la promoción de cambios en los modelos de producción, consumo y manejo, que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial, peligrosos y minero-metalúrgicos; a través de acciones de prevención y minimización de la generación, separación de residuos en la fuente, reutilización y reciclado, la valoración material y energética, hacia la disposición final restringida y apropiada de los residuos como última opción.

- Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Programa de Empleo Temporal.
- El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007 – 2012

Campeche

- Conservación de los ecosistemas y las áreas naturales protegidas.
- Desarrollo Habitacional en materia de Impacto Ambiental.
- Desarrollo Habitacional en materia de cambio de Uso de Suelo.
- Cambio de Uso de Suelos en Terrenos Forestales.

Quintana Roo

- Desarrollo Sustentable.
- Cambio de Uso de Suelos en Zonas dañadas por Incendios.
- Programa Permanente de Limpieza de Playas en la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an

Yucatán

- Protección del Medio Ambiente, Mantenimiento, Cuidado y Promoción de los Puertos del Estado de Yucatán.
- Programas e Investigaciones en los puertos del litoral Yucateco con el fin de evaluar el Impacto Ambiental.
- Programa de ordenamiento ecológico del territorio costero del estado de Yucatán (POETCY).

30.1.4. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene entre sus principales ejes de acción: Lograr una Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Garantizar la Igualdad de Oportunidades y la Sustentabilidad Ambiental mediante los siguientes programas que ofrece la SAGARPA.

- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos

Campeche

- Tecnificación del Riego y Uso Eficiente del Agua Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán.
- Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros en el Estado de Campeche.

Yucatán

- Proyectos innovadores para mejorar el desempeño ambiental de la Secretaría como son: captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, azoteas verdes.
- Autogeneración de Energía Eléctrica Limpia.
- Promover el uso y generación de Energía Limpia en el Medio Rural.

30.1.5. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Los programas, las acciones y las estrategias de desarrollo social que impulsa el Gobierno Federal en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, representan un importante esfuerzo para que los recursos cubran las carencias de la población más vulnerable.

Para lograrlo, la SEDESOL cuenta con representaciones en cada estado del país a fin de articular y dar curso a dichos programas. En cada sede, el Instituto Nacional de Desarrollo Social tiene un operador que vigila y contribuye a fortalecer las acciones en beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Campeche

- Algunas de las acciones por parte del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias la SEDESOL se está invirtiendo en la construcción de sanitarios y suministro de agua en comunidades y escuelas en los municipios del estado de Campeche.
- Como parte de las acciones del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se entregaron 400 estufas ahorradoras de leña en Tenabo, Hecelchakán, Champotón.
- SEDESOL a través del Programa de “Empleo Temporal” brinda un apoyo de 32 mil 400 pesos con el propósito de generar empleos y trabajar en el mantenimiento del aspecto de la Ex hacienda Yaxché de la localidad.

Quintana Roo

- Las principales acciones por parte del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias que se realizaron fueron: edificación de techos, sanitarios, colocación de estufas ecológicas en los municipios de Quintana Roo.

Yucatán

- Mejoramiento de viviendas y sanitarios en los municipios más marginados del estado de Yucatán.

30.1.6. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Las localidades indígenas concentran las mayores expresiones de pobreza que se registran en el país, el 89 por ciento de los municipios indígenas tienen un nivel de marginación alto o muy alto. La mayoría de los habitantes de esas localidades no disponen de los servicios básicos que les permitan tener condiciones de vida satisfactorias y además, les proveen de las condiciones materiales indispensables para emprender sus propios procesos de desarrollo. La falta de estos servicios crea una brecha de atención que se suma a otras barreras, como las étnicas y geográficas, que conducen a las situaciones de exclusión que padece la gran mayoría de los indígenas del país.

Adoptando las medidas necesarias para garantizar el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ha instrumentado una serie de programas únicos en su tipo a nivel nacional, que están enfocados exclusivamente a beneficiar a la

población indígena, brindándoles atención integral a sus necesidades, considerando que la mayoría de sus pueblos y comunidades se ubican geográficamente en lugares dispersos y de difícil acceso.

Campeche

Proyectos por parte del Programa Turismo Alternativo en zonas indígenas en la península de Yucatán.

- Parador Ecoturístico Sayachaltun
- Consolidación y mejoramiento de la infraestructura del Centro de Hospedaje rural y de ecoturismo en Ekbalam.
- Parador turístico de San Felipe.

Yucatán

- Bicuruta Ecológica en Sabacché, Tecoh,
- Consolidación del cenote "Yokdzonot"
- Manglares de Dzinitun en Celestún.
- Paseos ecoturísticos por charcas salineras de Celestún.

30.1.7. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

Con la publicación en 1988 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en la cual se mencionan como programas de manejo y en la modificación de 1996 de la misma se enuncian, en su artículo 65, como programa de manejo. En el Reglamento en materia de ANP del 2000 en su artículo 3°, Fracción XI se define el programa de manejo como el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del área natural protegida respectiva

Campeche

- Conservación y Protección de Recursos Naturales en Calakmul, Balam Ku, Balam Kin, Reserva de "Los Petenes"
- Cambio de Uso de Suelo en los Municipios de Campeche.
- Plan de Manejo y Conservación.

Quintana Roo

- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) iniciaron un trabajo de cooperación orientado a construir la "Estrategia de Cambio Climático para Áreas Protegidas" que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas naturales protegidas de competencia de la federación.
- Talleres para atender áreas protegidas y cambio climático en el municipio de Cancún, Quintana Roo.
- Programa de Conservación para el Desarrollo Regional Sustentable.

Yucatán

- Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Estrategia nacional para un desarrollo sustentable del turismo y la recreación en las áreas protegidas.

30.1.8. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)

Tiene como objetivo proveer el conocimiento necesario para la conservación, manejo y uso sustentable de la biodiversidad, a través de generar, compilar, sistematizar y analizar la información, para apoyar la toma de decisiones por los diferentes sectores de la sociedad.

Acciones por parte de la CONABIO en:

Campeche

- Estudio de la Biodiversidad del estado de Campeche.

Quintana Roo

- Análisis para la conservación biológica en el estado de Quintana Roo.

Yucatán

- Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán.
- Estrategias Estatales de Biodiversidad.
- Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo.

30.1.9. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

La PROFEPA, a través de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como de sus Delegaciones Estatales, tiene como atribución inspeccionar, vigilar y verificar que las obras y actividades de competencia federal cuenten y cumplan con la autorización de impacto ambiental

Campeche

- Monitoreo en el cambio de uso y suelo en la producción de carbón.
- Reducción de la tala inmoderada.

Yucatán

- Supervisión de cumplimiento de leyes ambientales en la zona costera de la Península de Yucatán.
- Acciones para evitar la erosión costera en Yucatán mediante la clausura obras y actividades que afecten a esta costa.

Quintana Roo

- Inspección de obras y actividades en zonas naturales protegidas.

30.1.10. Instituto Nacional de Ecología (INE)

En su carácter actual como institución de investigación, el Instituto Nacional de Ecología (INE) fue creado en junio de 2001 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para promover y realizar investigaciones sobre problemas ambientales, apoyando la toma de decisiones con información científica de excelencia para la gestión y la administración ambiental y de los recursos naturales.

Acciones por parte del Instituto Nacional de Ecología (INE) en:

Campeche

- Diagnóstico sobre los efectos del cambio climático en la salud humana de la población en México.
- Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Campeche.

Quintana Roo

- Diagnóstico sobre los efectos del cambio climático en la salud humana
- Análisis de posibles impactos del Cambio Climático: Estudio de caso preliminar Quintana Roo.
- Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Quintana Roo.

Yucatán

- Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Yucatán.
- Análisis de la vulnerabilidad y riesgo de contaminación de las aguas subterráneas en Yucatán.

30.2. Acciones Estatales

30.2.1. Acciones de las comisiones o secretarías titulares del agua y medio ambiente

Campeche

- **Programa de Construcción de Jagüeyes**

El programa de construcción de jagüeyes tiene como finalidad principal captar el agua durante las épocas de lluvia y almacenarla, para dar de beber a los hatos ganaderos durante la época de estiaje.

- **Perforación y Equipamiento de Pozos de Uso Agrícola y Ganadero**

Su objetivo es la perforación de pozos de poca profundidad que puedan surtir de agua durante todo el año para el consumo de ganado y pequeñas áreas de riego agrícola.

- Redes de Distribución de Agua en el estado de Campeche
- Programa de Prevención de Incendios Forestales

Acciones por parte de Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS)

- Conformación de un Consejo Técnico Consultivo (CTC) para acciones de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (REDD+ Campeche).
- Colecta de desechos en el Malecón de la Ciudad.
- Jornada Nacional de Reforestación

Quintana Roo

- Programa de Conservación de Agua Dulce
- Programa de Conservación Marina
- Programa de Conservación de Tierras
- Programa de Conservación de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)
- Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH):
- Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático Quintana Roo.

Yucatán

El 31 de enero de 2008 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, donde se incluye en el marco del proceso de Planeación del Desarrollo Integral del estado, los Sectores de la Administración Pública del Estado (página 204) la formulación de los programas de mediano plazo 2007-2012 relacionados con:

- Programa Estatal de Combate a las Causas de la Pobreza y la Marginación (2007-2012)
- Programa Estatal de Protección al Medio Ambiente (2007-2012)
- Programa Estatal de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesquero (2007-2012)
- Programa Estatal de Fomento Turístico (2007-2012)
- Programa Estatal de Cultura, Arte y Tradiciones (2007-2012)

En marzo de 2010 se publicó la primera edición del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche, donde se tienen diferentes ejes, definiendo las estrategias y líneas de acción (página 59) clasificándolas en grandes grupos:

Eje 2. Crecimiento económico

- Impulso a los sectores productivos
- Promover acciones que impulsen el reordenamiento y la sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola
- Fomentar la conservación y protección de los recursos forestales en coordinación con las autoridades competentes.
- Crecimiento del sector turístico
- Consolidar la promoción turística del Estado
- Desarrollar proyectos turísticos públicos y programas de capacitación para fortalecer la competitividad turística del Estado
- Mejorar la conectividad turística del Estado para elevar la afluencia de visitantes
- Aprovechamiento sustentable
- Instrumentar políticas que promuevan el desarrollo sustentable del Estado

Eje 3. Desarrollo social y bienestar

- Combate a la marginación y a la pobreza
- Instrumentar acciones para la consolidación de la infraestructura básica.
- Alentar la integración de las comunidades marginadas al desarrollo regional.
- Mejorar las condiciones de vida.
- Favorecer el desarrollo integral de los pueblos indígenas con respeto a sus derechos y cultura.
- Desarrollo cultural
- Difundir, formar y fomentar el despliegue de las potencialidades creativas y de expresión como elementos sustanciales del desarrollo cultural tanto individual como colectivo de los campechanos.
- Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible.

El 04 de agosto de 2011 se dio a conocer el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2011-2016 por el Gobernador del Estado, Roberto Borge Angulo, el cual contiene estrategias y líneas de acción, clasificadas en:

Bienestar con Prosperidad Social y Comunitaria

Estrategia 1.- Atención a las Carencias y Rezagos Comunitarios:

- Ampliar las oportunidades de acceso a la infraestructura social básica de las zonas urbanas y rurales con algún grado de marginación para contribuir a disminuir disparidades regionales y su integración al desarrollo humano, social y económico.

Estrategia 2: Fortalecimiento a las Capacidades Productivas de las Comunidades

- Impulsar alternativas para elevar las oportunidades de empleo e ingreso en el medio rural y urbano para la población con alta y muy alta marginación para el desarrollo de sus capacidades productivas.

Solidaridad Social para los Pueblos Indígenas

Estrategia 1: Fortalecimiento de los Derechos y Cultura de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas

- Actualizar la legislación vigente para fortalecer los derechos de los indígenas e impulsar un programa de rescate y preservación de la cultura indígena basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural.

Estrategia 2: Impulso a la participación de los indígenas en las actividades productivas generadoras de empleo y autoempleo.

- Impulsar actividades productivas que generen el desarrollo económico en los pueblos y comunidades indígenas

Ciudades sostenibles

Estrategia 6: Agua potable para todos

- Alcanzar el 100% en la cobertura de los servicios de agua potable en el estado.

Estrategia 7: Drenaje y saneamiento para todos

- Incrementar del 70 y 80% la cobertura estatal de drenaje sanitario.

Estrategia 8: Garantizar la autosuficiencia y calidad en la prestación de los servicios

- Elevar la calidad de servicio en los sistemas de agua potable del estado.

Estrategia 9: Inundaciones y precipitaciones pluviales

- Promover la realización de obras y acciones enfocadas a la prevención de inundaciones, reducir costos y molestias en que incurre la población.

30.3. Acciones Municipales

El POA es un instrumento que traduce los lineamientos generales de la planeación estatal (PED y PMP) en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo (un año), definiendo responsables, temporalidad (calendario) y espacialidad (lugar de aplicación) de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades.

Los POA'S se elaboran cada año y pueden variar, por lo que son el instrumento que da flexibilidad al Sistema Estatal de Planeación. Los POA'S también pueden entenderse como las anualidades de los programas sectoriales y especiales. Es decir, la suma de las metas de los POA'S de los años subsiguientes (2003, 2004,..., 2007) deben al final del actual período gubernamental ser iguales a las metas contempladas en los programas sectoriales y especiales respectivos.

Los POA'S están conformados por uno o más proyectos específicos, en los hechos la palabra proyecto y POA se utilizan como sinónimos.

Por otro lado el Comité de Playas Limpias de la Costa Norte de Yucatán cuenta con el Programa de Gestión, instrumento a través del cual se tiene como objetivo mejorar la calidad ambiental de la costa en materia hídrica, buscando elevar la competitividad del destino turístico y proteger la salud de los usuarios. Los principales objetivos que busca alcanzar el Programa de gestión de Playas Limpias de la Costa Norte de Yucatán son:

- Reforzar las acciones de restauración y protección de los recursos naturales.
- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los destinos turísticos con un enfoque ecológico.
- Fortalecer el desarrollo técnico, administrativo y financiero de las instituciones del sector hídrico, turístico y marítimo.
- Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
- Restaurar y conservar la calidad de las aguas subterráneas, superficiales y marítimas de la zona costera.
- Mejorar la productividad del agua y la rentabilidad de la actividad agrícola.
- Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y los recursos naturales.
- Promover la cultura de su buen uso
- Prevenir los riesgos ambientales derivados de fenómenos hidrometeorológicos y de las actividades productivas de la sociedad.

La CONAGUA en coordinación con autoridades estatales y municipales, así como la sociedad organizada, trabaja en el fortalecimiento de las acciones que buscan mejorar las condiciones ambientales de la costa, lo que se traducirá en un impulso de las diversas actividades económicas de la zona.

- **Planeación y gestión del desarrollo urbano-territorial sustentable**

A través de talleres de discusión, análisis y capacitación con todos los sectores de la sociedad y el gobierno, y la elaboración de estudios y diagnósticos, este proyecto promoverá la planeación y gestión del desarrollo urbano-territorial sustentable en trece municipios (costeros).

Objetivo: Desarrollo urbano-territorial mejorado mediante acciones de planeación y gestión urbana y ordenamiento de las actividades agroindustriales en las zonas urbanas.

- **Desarrollo integral de la zona costera**

Dado que hay una escasa participación de la sociedad civil y de las políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno, en consecuencia hay una baja inversión pública en el desarrollo de la zona costera, entonces la calidad de vida en esta zona es baja y además no se aprovechan integralmente los recursos que provee la zona, por lo tanto se ha propuesto un proyecto para potencializar las vocaciones económicas y de capital social en beneficio de los habitantes de la zona costera de Yucatán.

Objetivo: Desarrollo de la zona costera mejorado mediante el fomento de proyectos sustentables y la coordinación de acciones gubernamentales para el desarrollo integral de esta región.

Se cuenta también con los Programas de Desarrollo Urbano para los municipios de los diferentes estados que conforman la Península de Yucatán.

Campeche

En el estado de Campeche se lleva a cabo la reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Saneamiento de Campeche (GTESC). Dicho grupo se integró el día 23 de octubre de 2001 por acuerdo del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán.

Dentro de los proyectos que ha llevado a cabo el GTESC se pueden mencionar:

- Estudio de la situación real de la contaminación en la Bahía de Campeche, e identificación de los puntos que la producen.
- Clasificación de las descargas de las empresas limpiadoras de fosas sépticas.
- Construcción de las plantas de tratamiento en las ciudades de Campeche, Champotón, Escárcega y Cd. del Carmen.
- Conversión de los basureros municipales, en rellenos sanitarios que cumplan con la normatividad establecida.
- Censo de las plantas de tratamiento existentes en su municipio.

Las acciones que se han llevado en Campeche van desde la evaluación del marco jurídico, la base de datos del sistema territorial natural, social y económico, el modelo de unidades del paisaje, los modelos de tendencias de degradación y los tipos de utilización del territorio como la identificación de áreas aptas para el aprovechamiento de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas, la diversidad y el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales, además de los programas que se mencionen a continuación:

Programas Municipales de Desarrollo Urbano

Su objetivo es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad se logren estadías de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias y de las generaciones venideras.

- **Programa de Desarrollo Rural Sustentable.**

Tiene como objetivo establecer las condiciones que alienten el manejo sustentable de los recursos naturales en beneficio de los productores, considerando las particularidades territoriales (microrregiones), usos recomendados según el OT, e identidades culturales como condición para incrementar las oportunidades y fortalecer las capacidades locales de las familias y organizaciones productivas.

- Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo Regional en el Sureste de México (PROSURESTE)

- Programas regionales de Ordenación en Campeche.
- Elaboración del Atlas del Ordenamiento Territorial y Ecológico.
- Programas de Rehabilitación y Ampliación de la red de Agua Potable.

Los objetivos establecidos en el OT y OE de Campeche están vinculados a lograr un mejor balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente, así como proponer un modelo de ocupación del territorio, que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los actores relacionados. Además se busca determinar el potencial productivo del territorio y proponer los posibles encadenamientos productivos para impulsar un desarrollo integral y sustentable de la región.

Quintana Roo

La Región Caribe Norte del Estado de Quintana Roo (RCN), está conformada por los municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez, Cozumel y la zona costera de los Municipios de Solidaridad y Tulum, donde se lleva a cabo El Programa de Desarrollo Urbano de la Región Caribe Norte del Estado de Quintana Roo. El desarrollo de las localidades de estos municipios ha hecho que otras localidades cercanas a la Región se integren a esa dinámica económica y comiencen a conformar pequeños subsistemas que se deberán apoyar para aprovechar las economías de escala generadas a partir del desarrollo turístico costero de la región. En este caso se encuentra el subsistema incipiente conformado por Vicente Guerrero, Kantunikin, Solferino, San Ángel, Chiquilá y Holbox del municipio de Lázaro Cárdenas. Por lo expuesto se incorpora la zona costera del municipio de Lázaro Cárdenas dada la actividad turística y recreativa que se está generando en la zona.

- Programa nacional de micro cuencas o micro regiones
- Programa de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Municipal

A partir de junio de 2011 se pusieron en marcha los trabajos de construcción para dotar de agua potable al sector de la zona norponiente del municipio de Benito Juárez, buscando un beneficio para 250,000 habitantes. La primera etapa consiste en la construcción de la línea de captación, conducción y estación de bombeo para el polígono Paraíso.

En el Estado también se desarrolla a nivel municipal el Programa Sectorial de Educación Integral, el cual reconoce la situación que guardan los servicios educativos, con la formulación de una visión audaz que define el futuro deseado para el sistema educativo.

La estrategia general consiste en diseñar cursos de acción en cuatro ejes rectores.

- I. Se enfoca en la ampliación de la cobertura y en el incremento de los niveles de equidad para que los niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la educación, permanezcan en las aulas y concluyan oportunamente. Se busca mejorar la eficiencia terminal y la eficacia educativa.
- II. Este eje rector impulsa la mejora continua de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en Quintana Roo. Con base en los resultados de aprovechamiento en educación básica y en la formación de los egresados de la educación media superior y superior, se buscará posicionar al sistema educativo de Quintana Roo entre los primeros cinco lugares a nivel nacional. Como consecuencia, los alumnos deberán poseer los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan continuar sus estudios y los egresados de educación media superior y superior contarán con las competencias necesarias para incorporarse exitosamente al sector productivo y social.
- III. Este eje busca consolidar un sistema de rendición de cuentas y ampliar la participación social, logrando que las escuelas e instituciones educativas sean administradas profesionalmente e informen de manera transparente sobre sus resultados y logros.
- IV. El cuarto y último eje rector tiene el propósito de concebir y operar eficazmente el sistema educativo estatal, articulando los esfuerzos y capacidades de todas las instituciones que lo conforman, de forma que el resultado sinérgico de esta colaboración interinstitucional permita mejorar los resultados y reducir la heterogeneidad del sistema al atenuar las brechas de calidad que hay entre escuelas del mismo nivel.

Yucatán

Dentro de las acciones municipales se tienen los programas operativos, como son:



- **Programas estratégicos de desarrollo urbano y medio ambiente:**

Se encarga de definir las líneas estratégicas para el desarrollo territorial del estado, así como estudios de apoyo para las políticas públicas urbano-ambiental en la perspectiva de impulsar crecimiento territorial equilibrado con equilibrio ecológico

Objetivo: Desarrollo territorial de la entidad equilibrado urbana y ambientalmente mediante la realización de estudios y programas estratégicos

- **Programa de saneamiento y manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el estado:**

El inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos que prevalece en la mayoría de los municipios del estado ha generado severos impactos negativos al ambiente, la salud humana y a la calidad de vida de la población. Este programa se aplicará en todas las regiones, asesorando y capacitando a los municipios para que cuenten con un eficiente sistema para el manejo de sus residuos urbanos, incluyendo su servicio de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente y a la salud de la población del estado.

Objetivo: Manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos conforme a la normatividad ambiental vigente mediante la promoción de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos municipales, las prácticas de reciclaje y el aprovechamiento industrial de los residuos sólidos

- **Participación social y comunitaria para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales:**

Se llevarán a cabo evaluaciones de áreas prioritarias, mediante visitas y diagnósticos participativos, con alto potencial para la planeación y ejecución de proyectos productivos sustentables en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de permitir el desarrollo efectivo de acciones de aprovechamiento de los recursos naturales en las regiones poniente, noroeste, centro y noreste del estado.

Objetivo: Participación social y comunitaria en las acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales incrementada mediante la promoción de proyectos productivos y la coordinación de esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil en torno a la conservación.

- **Programa de conservación de especies prioritarias y aprovechamiento sustentables de la vida silvestre:**

Este programa consiste en realizar acciones para el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, permitiendo la protección de la tortuga marina y aprovechamiento de las aves acuáticas migratorias, a través de acciones como: recorridos de monitoreo e inspección para disminuir las amenazas a tortugas anidadoras, nidos y crías y al habitat donde se desarrolla la actividad cinegética. El programa tendrá una cobertura espacial en las regiones poniente, noroeste y litoral centro del estado, con estas acciones se contribuye a proteger especies de alto interés ecológico.

Objetivo: Especies y habitat prioritarios conservados mediante acciones de protección ecológica de las tortugas marinas, vigilancia y gestión ambiental del territorio de interés cinegético.

- **Programa de conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio forestal:**

Supervisar la producción de plantas nativas en 7 viveros operados por grupos sociales para acciones de reforestación en áreas degradadas del medio rural y urbano para contribuir a aumentar la cobertura forestal en las localidades de Chabihau, Dzilam de Bravo, Tecoh, Tekat, Sisal, Kanasin y Poop.

Objetivo: Cobertura forestal incrementada mediante acciones de reforestación y producción de plantas nativas para la recuperación de las áreas degradadas del medio rural y urbano.

- **Programa para la atención integral de los cenotes y grutas:**

Las acciones de este proyecto van encaminadas a mejorar las condiciones ecológicas y facilitar el aprovechamiento sustentable de los cenotes y grutas que representan una vital parte del capital natural de la entidad.

Objetivo: Sustentabilidad ambiental de cenotes y grutas mejorada mediante proyectos de conservación ecológica, aprovechamiento sustentable y coordinación interinstitucional de acciones de atención integral.

- **Programa para la restauración, conservación y manejo de humedales:**

Las condiciones ambientales y ecológicas de la zona costera de la entidad ha sido afectada por diferentes actividades humanas y productivas en los últimos cuarenta años, teniendo consecuencias directas en la biodiversidad y ecosistemas de esta zona, y con este proyecto se intenta revertir esta tendencia negativa mediante acciones de reforestación y rehabilitación hidrológica de los humedales costeros, lo que beneficiaría en una mejor calidad de vida de los habitantes de la zona costera de Yucatán.

Objetivo: Humedales costeros restaurados ecológicamente mediante acciones de reforestación de manglar y rehabilitación hidrológica de la zona costera.

- **Programa de difusión y educación ambiental:**

Este programa integra las acciones de promoción de la cultura y educación ambiental con el apoyo de instrumentos de educación formal y no formal con la finalidad de mejorar la cultura ambiental responsable.

Objetivo: Cultura y educación ambiental consolidada en los sectores educativos mediante acciones de educación formal y no formal

- **Programa de gestión ciudadana del desarrollo sustentable:**

Este proyecto consiste en fortalecer la capacidad de respuesta institucional a nivel municipal y con las organizaciones no gubernamentales vinculadas con el desarrollo urbano y el medio ambiente.

Objetivo: Ciudadanía involucrada en la gestión sustentable del medio ambiente y desarrollo urbano mediante la integración y fortalecimiento de los comités de participación social.

- **Aplicación y actualización del marco normativo territorial, estatal y de los centros de población:**

Aplicación del marco normativo existente relacionado con los procesos territoriales en los asentamientos humanos, así como el desarrollo y promoción de otros instrumentos que permitan la mejor administración del suelo por el gobierno estatal y los municipales.

Objetivo: Crecimiento ordenado de los asentamientos humanos conforme a la normatividad vigente mediante la regulación de los desarrollos.

31. Convenios, acuerdos y estructuras intergubernamentales y sociales de coordinación transversal

31.1. Consejo de Cuenca Península de Yucatán - Organismo de Cuenca Península de Yucatán

31.2. Participación de la sociedad organizada y otras estructuras gubernamentales.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN Y POR LA OTRA, LA FUNDACIÓN GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P Y EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

2

14 DE OCTUBRE 2010

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EL C. ING. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; SU SECRETARIO TÉCNICO, EL C. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE YUCATÁN; POR LOS VOCALES GUBERNAMENTALES: EL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL C. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL C. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR LA C. IVONNE ARACELY ORTEGA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA, EN ADELANTE TODOS EN CONJUNTO “EL CONSEJO DE CUENCA”, Y POR OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, REPRESENTADO POR EL DR. POLIOPTRÓ FORTUNATO MARTÍNEZ AUSTRIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL IMTA”; Y LA FUNDACIÓN GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P., REPRESENTADA POR EL DR. JAVIER MOCTEZUMA BARRAGÁN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA FUNDACIÓN”; PARTICIPANDO COMO TESTIGOS LOS DIRECTORES LOCALES DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO, CC. JUAN CARLOS LAVALLE PINZÓN Y SALVADOR ARIZMENDI GUADARRAMA; CON EL OBJETO DE REALIZAR EL “PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS”.



DECLARACIONES:

1.- DECLARA "EL CONSEJO DE CUENCA" QUE:

- 1.1.- Que es un Órgano Colegiado de integración mixta que constituye una instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre la Comisión Nacional del Agua, incluyendo el organismo de Cuenca Península de Yucatán y las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal, o municipal, y los representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la sociedad, en los términos de los artículos 3 fracción XV y 13 de la Ley de Aguas Nacionales.
- 1.2.- Que en los términos del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, el organismo es presidido por el Director General de la Comisión Nacional del Agua. De la misma forma, en los términos del artículo 13 bis de la Ley de Aguas Nacionales, el Director General del Organismo de Cuenca, funge como Secretario Técnico del mismo.
- 1.3.- Que señala como domicilio legal para efectos de este instrumento jurídico en la calle 59 B Número 238 por Avenida Zamná Fraccionamiento Yucalpetén C.P. 97238 en Mérida Yucatán.

2.- DECLARA EL ESTADO DE CAMPECHE:

- 2.1.- Que de conformidad con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 23, 24, y 26 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 25, fracción I, y 26 del Código Civil Federal y 29, fracción I y 30 del Código Civil del Estado de Campeche, es una entidad libre y soberana en todo lo concerniente a su régimen interior, que forma parte integrante de la Federación denominada Estados Unidos Mexicanos, y tiene la calidad de persona moral oficial, facultada para ejercer todos los derechos que sean necesarios para realizar el objeto de su institución.



2.2.- Que de conformidad con los artículos 59, y 71, fracción XV, inciso a), de la Constitución Política del Estado de Campeche; 4, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 46, 47, y 48 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche; 1°, 2°, 3°, 17, 18, 20, 21 y 30 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche; 1°, 2°, 3, 5°, 31, 40, 41, 42, 44, fracción III y 46 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, 1, 2, 3, 9, 12, 22, de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 27 del Código Civil Federal y 31 del Código Civil del estado de Campeche; quien lo representa con plenas facultades y suscriben este Convenio los CC. Fernando Eutimio Ortega Bernés, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, Edilberto Jesús Buenfil Montalvo, en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.

2.3.- Que para efectos de este acto jurídico señala como domicilio el Palacio de Gobierno, sito en un predio sin número de la calle 8, entre calle 61 y Circuito Baluartes, Colonia Centro, C.P. 24,000, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.

3.- DECLARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO:

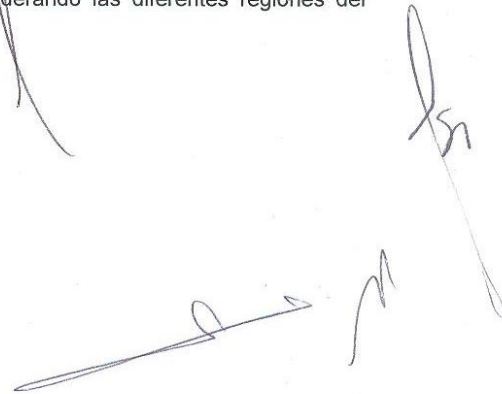
3.1.- Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 fracción I y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 2, 5, 46 y 49 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación.

3.2.- Que de conformidad con los artículos 1°, 3°, 7, fracción I, 16, 19, fracción II, III y IV, 21, 30, fracción VII, 32 VI y XVIII, 33 I y XVI, 34 I, II y IX, 40 I y XXVIII, 43, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 1°, 6° fracción I, VIII y X, 44, 94, fracción II y 95, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1, 3, 21 fracción II, 29, fracción I de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 18, 19 fracción X, 23 y 33 fracción XXII, de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, y 21 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, este Convenio es suscrito por los CC. Félix Arturo González Canto, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Lic. Paula Gonzalez Cetina, en su carácter de Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, C.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla en su carácter de Secretario de Hacienda, Francisco Javier Díaz Carvajal en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Pedro José Flota Alcocer, en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

3.3.- Que tiene su domicilio legal para efectos de este instrumento jurídico en avenida Efraín Aguilar, número 210, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

4.- DECLARA EL ESTADO DE YUCATÁN:

- 4.1.- Que es un Estado libre y soberano que forma parte integrante de la Federación en términos de lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en concordancia con los artículos 12 y 14 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.
- 4.2.- Que la Gobernadora del Estado de Yucatán, está facultada para celebrar el presente Convenio de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 44 y 55 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2, 6 y 14 fracción XIV del Código de la Administración Pública de Yucatán.
- 4.3.- Que para el ejercicio de las atribuciones conferidas al Gobernador del Estado en cuanto al despacho de asuntos administrativos, cuenta con la asistencia de los CC. Juan Gabriel Ricalde Ramírez, en su carácter de Secretario de Hacienda, Armando José Baqueiro Cárdenas, en su carácter de Secretario de Planeación y Presupuesto y Eduardo Adolfo Batllori Sampedro, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3, 22 fracciones IV, V y XVI y 45 del Código de la Administración Pública de Yucatán; 11 apartado B fracción III, 89 fracción V, 104 fracción IV y 515 fracción VII del Reglamento del mismo ordenamiento, que fueran publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, los días 16 de octubre de 2007 y 7 de julio de 2008, respectivamente.
- 4.4.- Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Yucatán, y que de conformidad al artículo 45 del Código de la Administración Pública de Yucatán, le corresponde el despacho, entre otros, de los siguientes asuntos:
- 4.5.- Aplicar en los asuntos de su competencia las disposiciones legales de la materia, haciendo compatible el desarrollo urbano con la protección y conservación del medio ambiente, estableciendo los lineamientos generales en materia de recursos naturales, ecología, saneamiento, agua y regulación ambiental del desarrollo urbano, considerando las diferentes regiones del Estado.



- 4.6.- Fomentar la protección y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable;
- 4.7.- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27, fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículo 11, Apartado B, fracción III del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día siete de julio del año dos mil ocho, actualmente en vigor, a los titulares de las dependencias, les corresponde, entre otros asuntos, el de intervenir y suscribir los actos, contratos y convenios que se refieran a la dependencia que les corresponde.
- 4.8.- Que igualmente el artículo 45 en sus fracciones I, X y XV del Código de la Administración Pública de Yucatán establece que es facultad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, aplicar en los asuntos de su competencia las disposiciones legales de la materia, haciendo compatible el desarrollo urbano con la protección y conservación del medio ambiente, coordinarse con las demás autoridades competentes, para la programación de la inversión pública y la realización de acciones de desarrollo urbano y medio ambiente que se ejecuten en la entidad y evaluar sus resultados y asesorar y coordinarse técnicamente con los ayuntamientos, cuando estos lo soliciten, en la formulación, programación y ejecución de sus planes de desarrollo urbano y de medio ambiente.
- 4.9.- Que los artículos 6 fracciones I, II, III, V, VII, XXII, 8 y 9 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de septiembre de 2010, facultan al Ejecutivo del Estado a formular, conducir y evaluar la política ambiental del Estado y vigilar su aplicación en los planes y programas que se establezcan en la materia, en congruencia con los que formule la Federación; preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente en el territorio del Estado; también le corresponde formular y conducir los criterios ambientales en congruencia con los que hubiere formulado la Federación; celebrar convenios, acuerdos de coordinación con la Federación, Estados, para la realización de acciones para la protección del ambiente y el desarrollo sustentable; regular, prevenir controlar la contaminación del aire, suelo y agua, en los asuntos de su competencia; asimismo, a través de la Secretaría podrá celebrar convenios y acuerdos de coordinación con la federación, otros Estados, organismos no gubernamentales y paraestatales, satisfaciendo las formalidades legales que procedan con el propósito de asumir funciones o realizar acciones que conduzcan al logro del desarrollo sustentable.
- 4.10.- Que con fecha 1 de enero de 2008, fue nombrado como Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Doctor Eduardo Adolfo Batllori Sampedro.
- 4.11.- Que para los efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en el predio numero cuatrocientos treinta y siete de la calle sesenta y cuatro, entre las calles cincuenta y tres y cuarenta y siete letra "A" del centro de la ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

“LA FUNDACIÓN” DECLARA QUE:

- 5.1.- Es una Institución de Asistencia Privada, legalmente constituida, lo que acredita con el testimonio de la Escritura Pública Número 32,904 de fecha 24 de marzo de 2000, otorgada ante la fe del Notario Público número 47 del Distrito Federal, Licenciado Alfredo Miguel Morán Moguel.
- 5.2.- En términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es una Institución sin fines de lucro y obtuvo autorización por parte de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal para constituirse y funcionar como tal.
- 5.3.- Su objeto social consiste en otorgar donativos en efectivo o en especie a Instituciones públicas y privadas que realizan proyectos concretos en materia de Salud, Adicciones y Agua conforme las políticas y reglas establecidas por su Patronato y sus Comités Técnicos.
- 5.4.- Su representante el **C. Dr. Javier Moctezuma Barragán**, declara ser mexicano de nacimiento, originario del Distrito Federal y que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, de conformidad con la Escritura Pública Número 38,567, de fecha 7 de abril de 2010, otorgada ante el Notario Público Número 71, Licenciado Eduardo J. Muñoz Pinchetti, misma que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no le han sido modificadas ni revocadas.
- 5.5.- Tiene la capacidad económica y los recursos suficientes para cumplir puntualmente con todas las obligaciones que por medio de este Convenio adquiere.
- 5.6.- Señala como domicilio, en Calle Ignacio Ramírez 20, 4º piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., mismo que señala para los fines y efectos de este Convenio.

6.- DECLARA “EL IMTA”:

- 6.1.- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de octubre de 2001, en el que, se establece que tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.

6.2.- Que el C. Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria, en su carácter de Director General, tiene la facultad de representar a "EL IMTA", así como celebrar el presente Convenio en los términos de los artículos 5º, 9º y 10º del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, publicado en el Diario oficial de la Federación el 30 de octubre de 2001, 3º y 4º fracción I, 11 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2007.

6.3. Que tiene su domicilio legal, para efectos de este instrumento jurídico, en Av. Paseo Cuauhnáhuac 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550, en Jiutepec, Estado de Morelos, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Convenio.

7.- DE LAS PARTES

7.1.- "EL CONSEJO DE CUENCA", "LA FUNDACION" y "EL IMTA" declaran: que expresan su conformidad en celebrar el presente Convenio, con el objeto de realizar el "Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos, acciones y proyectos prioritarios".

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26, 27, 40, 43, 44, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 28 de la Ley de Planeación; 17, 32 BIS y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5, 9 párrafos primero y segundo, letras a y b, 12, 12 BIS 2, 13, 13 BIS 1, 13 BIS 3, 14 BIS y 14 BIS 3 de la Ley de Aguas Nacionales y 14, 15, 16 y 22 de su Reglamento; 1, 6, 8, 9 fracción II, penúltimo y último párrafos; 10 último párrafo, 13, 65, 67, 73, fracción IV, VII y IX, y 86 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006; Primero y Segundo, fracción XII, del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de los Organismos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2007; 1°, 23 y 71, fracción XV, inciso a) de la Constitución Política del Estado de Campeche, 25, fracción I, 26 del Código Civil Federal, 29, fracción I y 30 del Código Civil del Estado de Campeche, 1°, 3° y 4° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 46, 47, y 48 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche; 1°, 2°, 3°, 17, 20, 21 y 30 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche; 1°, 2°, 4°, 5°, 31, 40, 41, 42 y 44 fracción III de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, 1, 2, 5, 46 y 49 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; Que de conformidad con los artículos 1°, 3°, 7, fracción I, 16, 19, fracción II, III y IV, 21, 30, fracción VII, 32 VI y XVIII, 33 I y XVI, 34 I, II y IX, 40 I y XXVIII, 43, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 1°, 6° fracción I, VIII y X, 44, 94, fracción II y 95, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1, 3, 21 fracción II, 29, fracción I de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 18, 19 fracción X, 23 y 33 fracción XXII, de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, y 21 fracciones I, II, del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, este Convenio es suscrito por los CC. Félix Arturo González Canto, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Lic. Paula González Cetina, en su carácter de Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, **Cp. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla**, en su carácter de Secretario de Hacienda, Francisco Javier Díaz Carvajal en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Pedro José Flota Alcocer, en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; 12 y 14 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 2, 3, 6, 14 fracción XIV, 22 fracciones IV, V, XVI, 27 fracción IV y 45 fracción I, X y XV del Código de la Administración Pública de Yucatán, 11 apartado B fracción III, 89 fracción V, 104 fracción IV y 515 fracción VII del Reglamento del mismo ordenamiento y 6 fracciones I, II, III, V, VII y XXII, 8 y 9 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- “EL CONSEJO DE CUENCA” y “EL IMTA” acuerdan el coordinarse y colaborar en sentido recíproco para llevar a buen término la elaboración por parte de “EL IMTA” del “Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos, acciones y proyectos prioritarios”.

SEGUNDA.- “EL IMTA” elaborará el “Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos, acciones y proyectos prioritarios”, con la información que genere y entregue “EL CONSEJO DE CUENCA”, y los recursos económicos que aporte “LA FUNDACIÓN” como se establece en los términos de referencia.

TERCERA.- Los alcances del Plan Rector serán: el realizar un diagnóstico ambiental, identificar retos y problemas prioritarios, proponer líneas, objetivos y acciones estratégicas, así como un conjunto adecuadamente jerarquizado y consensado de proyectos específicos para el periodo 2010 -2020 con el fin de establecer las bases del desarrollo sustentable de la Península de Yucatán.

CUARTA.- Los integrantes de “EL CONSEJO DE CUENCA” se comprometen a llevar a cabo las gestiones correspondientes para que en el marco de la normatividad vigente, los programas aplicables por cada dependencia y la disponibilidad presupuestal, se instrumenten las acciones que emanen del plan rector. De igual manera el plan rector será punto de referencia como elemento de toma de decisiones para la elaboración de los programas operativos anuales y todas las acciones que en materia de agua, en particular, y medio ambiente, en su conjunto, se propongan para la cuenca.

QUINTA.- Los detalles de los trabajos a realizar se especifican en el Anexo denominado “TÉRMINOS DE REFERENCIA”, mismos que contienen la propuesta metodológica para desarrollar el plan rector, basado en un diagnóstico, la caracterización y el consenso de problemas y acciones estratégicas para la recuperación ambiental de la Península de Yucatán, teniendo como elemento central el recurso agua y los cuales son parte integral del presente convenio.

SEXTA.- “EL CONSEJO DE CUENCA” a través de sus distintos órganos auxiliares y funcionales encauzará la coordinación y atención de los trabajos para la elaboración del Plan Rector, incluida la entrega de la información que “EL IMTA” solicite.

SÉPTIMA.- Para efectos de realización de los trabajos convenidos, “EL CONSEJO DE CUENCA” promoverá ante las instancias correspondientes de las entidades federativas, los municipios y de la Federación, las acciones que sean necesarias para la consecución del objetivo consignado en la cláusula primera.

OCTAVA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma. Este convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

NOVENA.- Son causas de terminación del presente Convenio:

- a) El caso fortuito o fuerza mayor, que en cualquier forma sean ajenos a la voluntad de las partes, que motiven el incumplimiento por una de las partes de alguna de las obligaciones específicas que se establecen en el presente Convenio de Coordinación; en estos casos las partes convienen que la otra quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas.
- b) La voluntad expresa de alguna de las partes, la cual deberá ser notificada a la otra parte por escrito cuando menos con quince días de anticipación, para su conocimiento y para que se tomen las medidas que correspondan.

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que para la terminación del presente Convenio deberá darse aviso a las partes que en el presente instrumento intervienen con un plazo no menor a 15 (Quince) días hábiles de anticipación.

DÉCIMA PRIMERA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las actividades o acciones materia del presente Convenio mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral entre ese personal y la otra parte, a la que en ningún caso se les considerará como patrones solidarios o sustitutos.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las dudas que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, se resolverán de común acuerdo entre las partes.

DÉCIMA TERCERA.- El presente convenio entra en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y estará vigente hasta el día 14 de octubre de 2011, pudiendo ser revisado, adicionado o modificado de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor el día siguiente de su suscripción.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman de conformidad y por quintuplicado el presente Convenio General de Colaboración en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez.

HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

POR EL CONSEJO DE CUENCA PENÍNSULA DE YUCATÁN

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
CUENCA



JOSE LUIS LUEGE TAMARGO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL AGUA

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DE CUENCA



SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE
CUENCA PENÍNSULA DE YUCATÁN

HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

VOCALES GUBERNAMENTALES

POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL



FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE



EDILBERTO JESÚS BUENFIL MONTALVO



HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL

PAULA GONZÁLEZ CETINA

SECRETARIO DE HACIENDA

GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

FRANCISCO JAVIER DÍAZ CARVAJAL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER

HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL



IVONNE ARACELY ORTEGA PACHECO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATÁN



EDUARDO ADOLFO BATLLORI SAMPEDRO

SECRETARIO DE HACIENDA



JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



ARMANDO JOSÉ BAQUEIRO CÁRDENAS

HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

**LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE AGUAS
NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA**

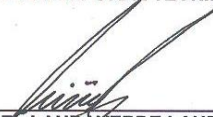
VOCAL DEL SECTOR PUBLICO URBANO


C. TERESITA DEL NIÑO JESÚS FLOTA
ALCOCER


EL VOCAL DEL USO PECUARIO

C. CARLOS ARTURO RAMAYO NAVARRETE


VOCAL DE TEMPORAL TECNIFICADO


C. MANUEL LANDAVERDE LANDAVERDE

VOCAL DEL SECTOR FORESTAL


C. GUILLERMO O. REYES RIVERO

VOCAL DEL SECTOR EQUIDAD DE GENERO


C. BLANCA ESTELA PÉREZ ACEVEDO

VOCAL DEL SECTOR AGRÍCOLA


C. CARLOS YONG MALDONADO

VOCAL DEL SECTOR SERVICIOS

C. SERGIO VARGAS AROS

VOCAL DEL SECTOR INDUSTRIAL


C. MANUEL MIRANDA PIQUE

VOCAL DEL SECTOR ACUÍCOLA


C. MANUEL RUBÉN VILLASIS ANGULO

VOCAL DEL SECTOR INDÍGENA


C. MARTÍN ANTONIO BURGOS AZCORRA

HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

VOCAL DEL SECTOR CENTROS DE
INVESTIGACIÓN POR EL ESTADO DE
YUCATÁN


C. JAIMÉ PIÑA RAZO

VOCAL DEL SECTOR ACADÉMICO POR EL
ESTADO DE CAMPECHE


C. JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ

VOCAL DEL SECTOR ACADÉMICO POR EL
ESTADO DE QUINTANA ROO


C. PORFIRIO MANDUJANO SÁNCHEZ

VOCAL DEL SECTOR CENTROS DE
INVESTIGACIÓN POR EL ESTADO DE
CAMPECHE


C. GUILLERMO VILLALOBOS ZAPATA

VOCAL DEL SECTOR CENTROS DE
INVESTIGACIÓN POR EL ESTADO DE
QUINTANA ROO


C. LAURA HERNÁNDEZ TERRÓN

VOCAL DEL SECTOR ACADÉMICO POR EL
ESTADO DE YUCATÁN


C. MIGUEL ÁNGEL BAQUEDANO PÉREZ
VOCAL DEL SECTOR AMBIENTAL


C. GONZALO MEREDIZ ALONSO

HOJA DE FIRMAS CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CUENCA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA CON EL OBJETO DE REALIZAR EL "PLAN RECTOR EN MATERIA DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS PRIORITARIOS".

POR EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

EL DIRECTOR GENERAL

POLIOPTRO FORTUNATO MARTÍNEZ
AUSTRIA

EL COORDINADOR DE HIDRÁULICA

NAHÚN HAMED GARCÍA VILLANUEVA

POR LA FUNDACIÓN GONZALO RÍO ARRONTE

EL DIRECTOR GENERAL

JAVIER MOCTEZUMA
BARRAGÁN

EL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE AGUA

JESÚS REYES HERÓLES GONZÁLEZ
GARZA

EL DIRECTOR DEL
PROGRAMA AGUA

RAMÓN PÉREZ GIL SALCIDO

TESTIGOS

EL DIRECTOR LOCAL
EN CAMPECHE

JUAN CARLOS LAVALTE PINZÓN

EL DIRECTOR LOCAL EN
QUINTANA ROO

SALVADOR ARIZMENDI GUADARRAMA

EL PRESENTE INSTRUMENTO FUE REVISADO EN SUS ASPECTOS LEGALES POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

LIC. JESÚS BECERRA PEDROTE

ANEXO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán

**Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias,
objetivos, acciones y proyectos prioritarios**

Concepto

Plan rector en materia de agua para la recuperación ambiental de la Península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos, acciones y proyectos prioritarios.

Objetivo

Realizar un diagnóstico ambiental, identificar retos y problemas prioritarios, proponer líneas, objetivos y acciones estratégicas, así como un conjunto adecuadamente jerarquizado y consensado de proyectos específicos para el periodo 2010 -2020 con el fin de establecer las bases del desarrollo sustentable de la Península de Yucatán.

Fecha de elaboración
Octubre de 2010

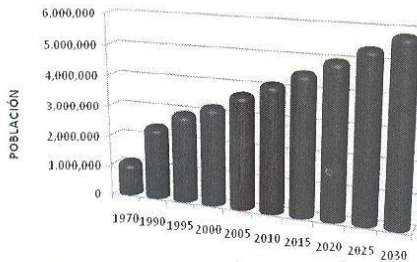
Duración
12 meses

Antecedentes

La península de Yucatán se localiza al sureste de la República Mexicana y comprende los Estados de Yucatán, Quintana Roo y en su mayoría Campeche (98.6%). Tiene una superficie de 141,523 km², distribuidos de la siguiente manera: 51,833 km² (37%) en Campeche, 50,350 km² (36%) en Quintana Roo y 39,340 km² (28%) en Yucatán. Su población asciende a 3,708,989 habitantes de los cuales 754,730 habitan en Campeche, 1,135,309 en Quintana Roo y 1,818,948 en Yucatán; de ellos 3,039,578 (82.0%) se ubican en zonas urbanas y 664,409 (18.0%) en el medio rural. La población en la península, en especial en las zonas urbanas, presenta un crecimiento acelerado, al grado que para el año 2030 se estima que llegará a 5,806,381 habitantes. A esta población se suma una importante población flotante por el turismo, especialmente en el Estado de Quintana Roo, esto debido al desarrollo exitoso y acelerado de Cancún y la Riviera Maya.



Distribución de la población

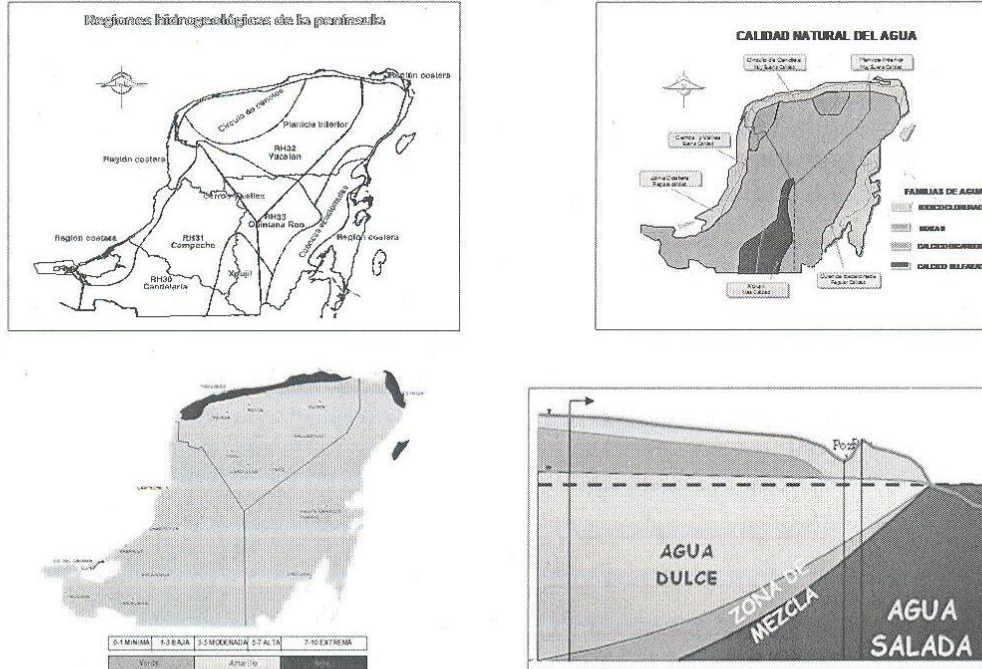


Proyección crecimiento poblacional

La naturaleza calcárea de la Península de Yucatán confiere a sus suelos características de alta porosidad y permeabilidad, por consiguiente, el agua pluvial se evapotranspira o se infiltra con rapidez. A excepción de los ríos Hondo, Champotón y Candelaria, carece de corrientes superficiales y el flujo de agua es principalmente subterráneo. El agua subterránea emerge como agua superficial por medio de manantiales y en forma difusa hacia el mar, alimentando lagunas y ciénegas. El acuífero se divide en tres lentes de agua: un lente de agua dulce (5% de la salinidad del agua de mar) que es el resultado de la infiltración de agua de lluvia y del flujo proveniente tierra adentro; un lente de agua que define la zona de mezcla llamada haloclina (salinidades entre 5 y 95% del agua de mar); y un lente de agua salada con salinidad típica del agua de mar. Las aguas de menor salinidad y contenido mineral se encuentran en los estratos superiores del

Antecedentes

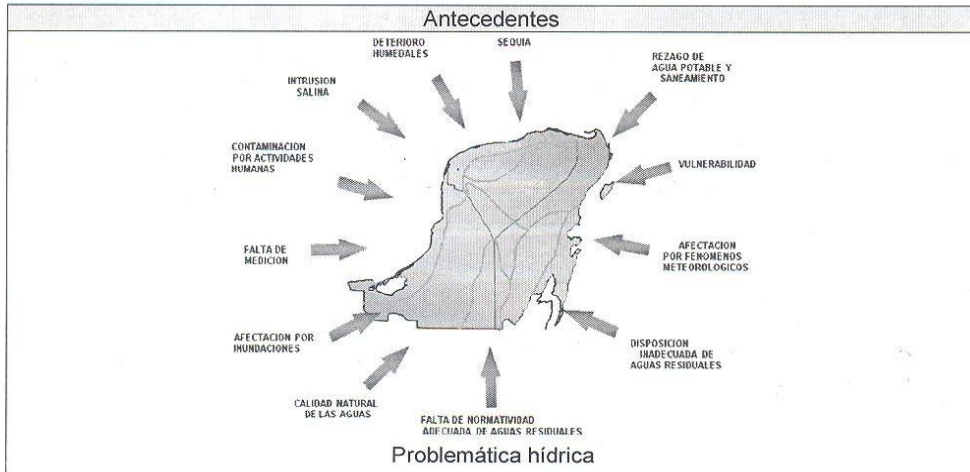
acuífero. Estos estratos tienen posibilidad de aprovechamiento mientras en los estratos más profundos se sitúan las aguas saladas. Es un acuífero de gran porosidad secundaria que almacena grandes volúmenes de agua con un gradiente hidráulico muy pequeño, lo que significa que el agua se mueve en promedio algunos metros por día.



Marco geohidrológico

Como consecuencia de todas estas características geohidrológicas, el acuífero de la Península de Yucatán es altamente vulnerable a la contaminación ya que facilita la entrada de contaminantes así como su rápida propagación. Además, es altamente vulnerable a la intrusión salina del mar hacia el interior de la cuenca, reduciendo el espesor de agua dulce disponible. Esto sin duda pone en riesgo el abastecimiento de agua de calidad para el consumo humano, la flora y la fauna nativas.

Así, por ejemplo, en el ámbito geohidrológico e hidrológico se identifican una serie de problemas asociados a la sobreexplotación y contaminación de los mantos acuíferos y de los cenotes, y de otras fuentes de agua subsuperficial y superficial: deterioro de humedales, intrusión salina, contaminación de fuentes de abastecimiento, contaminación por lixiviados derivados de la mala disposición de residuos sólidos, impacto del cambio climático y afectación por fenómenos extremos como huracanes y ciclones tropicales, inundaciones, contaminación y erosión de playas, etc.



El acelerado desarrollo de la actividad socioeconómica de la franja costera y de infraestructuras de todo tipo, vinculadas al turismo, a la pesca y a otras actividades productivas y de servicios, han ocasionado el deterioro de los recursos naturales como los suelos, la vegetación nativa y la diversidad biológica, desencadenando el desequilibrio de los ecosistemas. La problemática hídrica de la Península de Yucatán es, en su mayoría, antropogénica, lo que la convierte en muy compleja y dinámica ya que intervienen diversos actores que demandan su aprovechamiento para la satisfacción tanto de necesidades básicas como para el impulso de las actividades productivas y el desarrollo económico de la zona.



Todo ello demanda un cada vez mayor recurso hídrico para los citados usos productivos y las actividades básicas de la población, como lo es el abastecimiento de agua potable, con la consecuente contaminación del mismo.

Situación de los servicios de saneamiento público en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Estado	Agua residual generada (l/s)	Agua residual colectada l/s	Plantas de tratamiento (número)	Capacidad instalada (l/s)	Caudal tratado (l/s)	Cobertura tratamiento (%)
Campeche	2,185.5	90.3	18	134.5	90.3	4.1
Q. Roo	2,590.0	1,605.2	31	2091.5	1,605.2	62.0
Yucatán	4,945.0	108.6	20	397.6	108.6	2.2
Sumas	9,720.5	1,682.9	69	2,503.1	1,804.1	18.6

Antecedentes

Descargas derivadas de usos productivos				
Usos	Usuarios (número)	Descargas (número)	Volumen (m ³ /día)	Volumen (m ³ /año)
Acuícola	32	38	121,139	41,742,383
Industrial	343	637	74,317	23,283,608
Generación de energía	5	40	21,262	7,760,693
Pecuario	240	442	14,373	5,173,982
Servicios	1,934	3,392	984,479	355,788,409
Total	2,554	4,549	1,215,569	433,749,074

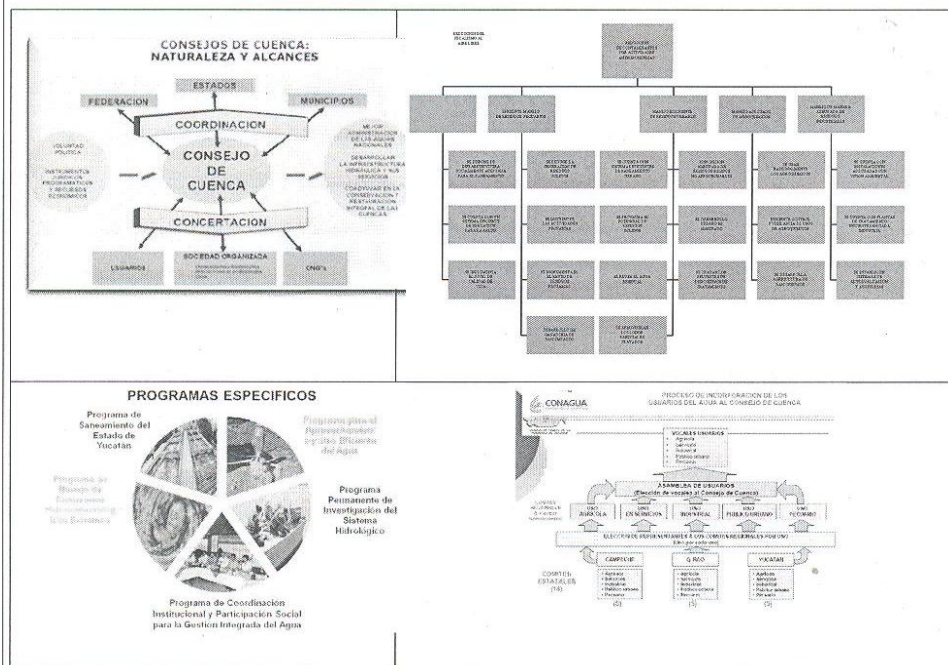
Derivado de los procesos de contaminación, entre otros factores, en la península de Yucatán se identifican diversos problemas asociados con el recurso hídrico, que requieren de atención inmediata. En la siguiente tabla, a manera de ejemplo, se citan algunos de ellos.

Fuente de contaminación	Descripción del impacto
Desarrollo urbano	El acelerado crecimiento urbano de las grandes ciudades amenaza con invadir los campos de pozos de abasto de agua potable y su posible contaminación por falta de saneamiento de las aguas residuales municipales. En el mejor de los casos, las viviendas solo cuentan con fosas sépticas. Así también se tienen aguas de drenaje pluvial que se infiltran al acuífero.
Actividades económicas	Dentro de las fuentes contaminantes, destacan las descargas de aguas residuales de la actividad porcícola o pecuaria, así como las aguas residuales de la nixtamalización para producción de masa y tortilla, donde utilizan pipas para trasladar residuos líquidos sin tratamiento a sitios donde se disponen sin tratamiento adecuado, con alta contaminación orgánica y alta alcalinidad.
Nutrientes o pesticidas agrícolas	Residuos de fertilizantes y pesticidas aplicados en el medio rural amenazan la salud humana.
Fugas de hidrocarburos y manejo inadecuado de residuos de aceites	La falta de medidas apropiadas de seguridad y control en gasolineras y empresas, propicia la ocurrencia de fugas o derrames deliberados con afectaciones al acuífero con efectos irreversibles.
Residuos sólidos	La disposición de los residuos sólidos se realiza inadecuadamente en tiraderos a cielo abierto y en algunos casos, muy próximos a fuentes de suministro de agua potable, utilizando para ello sacaberas abandonadas y las márgenes de los principales caminos de acceso a las poblaciones.
Extracción de materiales	La extracción de materiales pétreos para el suministro de la industria de la construcción es una actividad que propicia la contaminación del acuífero (se realizan grandes oquedades que se aproximan bastante o penetran el manto freático, cuyo abandono posterior hace propicia la entrada de contaminantes).
Falta de protección de fuentes de abasto de agua	Riesgo de brotes de cólera, debido a que se recurre a los pozos a cielo abierto para el abastecimiento de agua, que casi siempre se ubican en el centro del pueblo y carecen de protección.

Bajo este marco de referencia, resulta claro que es necesario identificar, caracterizar y establecer planes y acciones para la prevención, mitigación, eliminación y conservación del recurso hídrico de manera coordinada, constante, confiable y corresponsable con el fin de definir las bases y actuaciones para alcanzar el desarrollo sustentable en el sector hídrico de la región.

Antecedentes

Todo ello tomando en consideración la estrecha relación que existe entre la gran diversidad biológica de la región, las características de la roca calcárea sujeta a procesos de disolución, el tipo de suelo y subsuelo, el balance hídrico y la variabilidad social de las poblaciones humanas. De manera particular es necesario generar consensos entre los tres niveles de gobierno y las diferentes instituciones y organizaciones de carácter social, técnico y académico involucradas en la problemática hídrica y medio ambiental de la región, y de manera muy especial con la sociedad civil organizada. Al respecto es indispensable capitalizar los esfuerzos ya existentes, así como las iniciativas y experiencias exitosas tanto locales como regionales. En este orden de ideas se deben fortalecer estructuras soportadas por disposiciones de ley como lo es el Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán y considerar sus planes, programas y objetivos.



Estructura del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán

Con base en lo anterior, mediante el presente documento se presenta una propuesta metodológica para desarrollar un plan rector, con el agua como elemento central, basado en un diagnóstico, en la caracterización y el consenso de problemas y acciones estratégicas para la recuperación ambiental de la Península de Yucatán, todo esto teniendo como elemento central el recurso agua y considerando como punto medular e indispensable la participación y suma de recursos y voluntades de los tres niveles de gobierno y la población civil organizada.

Resultados esperados

Elaboración de un plan estratégico consensuado para la recuperación ambiental de la Península de Yucatán que considere el agua como elemento central y, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico ambiental
 2. Identificación de los problemas prioritarios
 3. Desarrollo de plan rector ordenado por problema prioritario
 - 3.1. Causas (antropogénicas, naturales)
 - 3.2. Efectos (identificación de indicadores así como de evidencias cuantitativas y cualitativas de la magnitud e importancia del problema)
 - 3.3. Estrategias, acciones y objetivos estratégicos:
 - 3.3.1. Proyectos prioritarios:
 - 3.3.1.1. Nombre, objetivo y resultados esperados
 - 3.3.1.2. Costo total
 - 3.3.1.3. Costo anualizado
 - 3.3.1.4. Tiempo de instrumentación (corto, mediano, largo)
 - 3.3.1.5. Tiempo de impacto (corto, mediano, largo)
 - 3.3.1.6. Impacto (local, regional, Península)
 - 3.3.1.7. Prioridad
 - 3.3.1.8. Financiamiento (federal, estatal, municipal, otros)
 - 3.3.1.9. Responsables (ejecución, seguimiento)
 - 3.3.1.10. Indicador de gestión ambiental que impacta
- Selección y establecimiento de la línea base de una batería de indicadores de gestión ambiental

Características del servicio

El servicio se realizará tomando en cuenta los siguientes contenidos y características metodológicas:

La construcción o desarrollo del plan considera como elemento central al recurso agua, y consta de las siguientes etapas:

- I. **Diagnóstico ambiental.** El proceso inicia con una revisión, compilación y análisis de información disponible en fuentes oficiales y la que proporcione o genere el Consejo de Cuenca Península de Yucatán. En términos generales la información se organiza por temas genéricos y afines a la problemática ambiental. Bajo este marco de referencia y por principio se debe desarrollar el diagnóstico bajo el siguiente índice:

Presentación

Resumen ejecutivo

Parte I. Marco de referencia

1. La región de la Península de Yucatán

- 1.1 Ubicación
- 1.2 Delimitación física de la Península
- 1.3 División política
- 1.4 Características fisiográficas
- 1.5 Geohidrología, karsticidad e hidrodinámica de acuíferos

2. Datos de población

- 2.1 Distribución de la población
 - 2.1.1 Por localidades
 - 2.1.2 Por municipios
 - 2.1.3 Por Estados
 - 2.1.4 Rural
 - 2.1.5 Urbana
 - 2.1.6 Zona metropolitana
 - 2.1.7 Zonas conurbadas
 - 2.1.8 Población flotante: turismo, servicios, ciudad dormitorio, influencia de la región centro del país, etc.
- 2.2 Proyecciones del crecimiento de población
 - 2.2.1 Zona metropolitana
 - 2.2.2 Zonas urbanas
 - 2.2.3 Áreas rurales
 - 2.2.4 Zonas de mayor crecimiento, demanda y presión sobre el recurso hídrico

3. Entorno socio-político y cultural dentro de la Península

- 3.1 Estructura socio-política, cultural y educativa con influencia en el desarrollo ambiental de la Península de Yucatán
 - 3.1.1 Instituciones federales
 - 3.1.2 Instituciones estatales
 - 3.1.3 Instituciones municipales
 - 3.1.4 Instituciones educativas
 - 3.1.5 Centros de investigación y desarrollo tecnológico
 - 3.1.6 Organizaciones civiles no gubernamentales
 - 3.1.7 Organizaciones internacionales
- 3.2 Sistemas y medios de comunicación
 - 3.2.1 Prensa escrita
 - 3.2.2 Radio y televisión
 - 3.2.3 Redes locales y regionales
- 3.3 Educación y cultura
 - 3.3.1 Programas de educación, formación y difusión oficiales
 - 3.3.2 Materiales educativos
 - 3.3.3 Materiales de comunicación

4. Marco legal para la administración ambiental

- 4.1 Normativa federal, estatal y municipal
- 4.2 Distribución de competencias
- 4.3 Coordinación de los tres órdenes de gobierno

5. Marco económico de la gestión ambiental

- 5.1 Derechos federales
- 5.2 Tarifas municipales y estatales
- 5.3 Participación de la iniciativa privada

6. Marco social en el entorno ambiental

- 6.1 Cultura ambiental
- 6.2 Acción de organizaciones no gubernamentales
- 6.3 Programas internacionales

Parte II. Disponibilidad, manejo, uso y aprovechamiento del agua y de otros recursos naturales asociados

7. Situación actual del recurso agua en la Península de Yucatán

- 7.1 Ciclo hidrológico en la región
 - 7.1.1 Precipitación
 - 7.1.2 Evaporación
 - 7.1.3 Evapotranspiración
 - 7.1.4 Infiltración
 - 7.1.5 Escurrimiento virgen
- 7.2 Agua superficial
 - 7.2.1 Red hidrográfica
 - 7.2.2 Manantiales
 - 7.2.3 Lagos, humedales y otros cuerpos de agua
- 7.3 Agua subterránea
 - 7.3.1 Acuíferos y su funcionamiento (kársticos, cenotes, grutas, conductos subterráneos -ríos subterráneos-)
 - 7.3.2 Recarga
 - 7.3.3 Fuentes subsuperficiales
 - 7.3.4 Efectos de la sobreexplotación de los acuíferos en el hundimiento del suelo
- 7.4 Disponibilidad hídrica
 - 7.4.1 Disponibilidad en fuentes superficiales
 - 7.4.2 Disponibilidad de los acuíferos
 - 7.4.3 Disponibilidad en las fuentes subsuperficiales
- 7.5 Usos del agua
 - 7.5.1 Concesiones, asignaciones, accesiones agrarias y permisos de descarga de la Conagua (número y ubicación de descargas y zonas federales ocupadas)
 - 7.5.2 Estimación de extracciones totales
 - 7.5.3 Usos productivos
 - 7.5.4 Uso doméstico y servicios públicos
- 7.6 Balance hídrico
 - 7.6.1 Disponibilidad media en la Península
 - 7.6.2 Zonas con déficit
 - 7.6.3 Zonas en equilibrio
 - 7.6.4 Zonas con disponibilidad
- 7.7 Red de monitoreo hidroambiental (agua y recursos asociados suelo y el bosque)

Página 26 de 40

- 7.7.1 Red hidrológica
- 7.7.2 Red hidrométrica
- 7.7.3 Monitoreo de calidad del agua
- 7.7.4 Estaciones agroclimatológicas
- 7.7.5 Monitoreo del consumo y disposición del agua en la industria y otros sectores productivos, con énfasis particular en el turismo.
- 7.7.6 Sistemas de monitoreo en suelo, bosque y selva

8. Agua potable

8.1 Zonas urbanas

- 8.1.1 Fuentes de abastecimiento
- 8.1.2 Infraestructura de potabilización
- 8.1.3 Cobertura de agua potable
- 8.1.4 Población que cuenta con servicio de agua potable
- 8.1.5 Catastro de la red
- 8.1.6 Padrón de usuarios
- 8.1.7 Plano de la red
- 8.1.8 Gastos de servicio
- 8.1.9 Eficiencias global, física y comercial
- 8.1.10 Grandes obras de infraestructura de agua potable

8.2 Medio rural

- 8.2.1 Fuentes de abastecimiento
- 8.2.2 Potabilización
- 8.2.3 Cobertura de agua potable
- 8.2.4 Población que cuenta con servicio de agua potable
- 8.2.5 Listados de usuarios
- 8.2.6 Gastos de servicio
- 8.2.7 Fuentes de abastecimiento
- 8.2.8 Fuentes alternas

9. Alcantarillado

9.1 Zonas metropolitanas y áreas urbanas complementarias

- 9.1.1 Coberturas de alcantarillado
- 9.1.2 Gastos generados (mínimo, medio, máximo, máximo maximorum)
- 9.1.3 Descarga de emisores (libre, a planta de tratamiento, a humedal artificial, a pozo de absorción)
- 9.1.4 Grandes obras de infraestructura de drenaje

9.2 Áreas rurales

- 9.2.1 Cobertura de alcantarillado
- 9.2.2 Gastos generados
- 9.2.3 Descargas libres, a plantas y a otros sistemas de tratamiento

10. Saneamiento

10.1 Zonas metropolitanas y áreas urbanas complementarias

- 10.1.1 Plantas de tratamiento en operación (tipo de tratamiento, considerar eficiencia y volúmenes tratados)
- 10.1.2 Plantas de tratamiento construidas sin operar

- 10.1.3 Plantas de tratamiento en proyecto
- 10.1.4 Plantas de tratamiento en proceso de construcción o rehabilitación
- 10.1.5 Capacidad instalada y gastos que tratan ó tratarán
- 10.1.6 Plano de la Península con la ubicación de las PTARS

- 10.2 Zonas rurales y comunidades indígenas
 - 10.2.1 Plantas de tratamiento u otros sistemas en operación (tipo de tratamiento, considerar eficiencia y volúmenes tratados)
 - 10.2.2 Plantas de tratamiento u otros sistemas sin operar
 - 10.2.3 Plantas de tratamiento u otros sistemas en proyecto
 - 10.2.4 Plantas de tratamiento u otros sistemas en proceso de construcción ó rehabilitación
 - 10.2.5 Capacidad instalada y gastos que tratan ó tratarán
 - 10.2.6 Plano de la Península con la ubicación de las PTARS y otros sistemas alternos

11. Desarrollo forestal

- 11.1 Potencial forestal
- 11.2 Desarrollo y potencial agroforestal
- 11.3 Áreas protegidas

12. Ordenamiento y desarrollo urbano-ecológico-territorial

- 12.1 Uso del suelo y desarrollo urbano
- 12.2 Planes de desarrollo municipal
- 12.3 Plan de desarrollo a nivel de Península
- 12.4 Manejo y disposición de desechos sólidos
- 12.5 Manejo, conservación, restauración y desarrollo de reservas naturales

13. Desarrollo de sectores productivos

- 13.1 Desarrollo turístico
- 13.2 Desarrollo industrial
- 13.3 Desarrollo agrícola y ganadero
- 13.4 Desarrollo pecuario (piscícola o acuícola, porcícola, pesquero y avícola)

Parte III Diagnóstico ambiental

14. Impacto por contaminación de descargas de aguas residuales

- 14.1 Calidad del agua en fuentes subsuperficiales, ríos, manantiales, cuerpos de agua y acuíferos
 - 14.1.1 Clasificación de la calidad del agua
 - 14.1.2 Calidad del agua de las fuentes de abastecimiento prioritarios (acuíferos, ríos, manantiales, cenotes, humedales, etc.).
- 14.2 Calidad del agua para la agricultura
- 14.3 Calidad del agua en la industria y en el turismo
- 14.4 Calidad del agua con fines de consumo humano

- 14.5 Calidad del agua en otros procesos y usos productivos
- 14.6 Impactos en la salud

15. Impacto por arrastre arena en playas

- 15.1 Concentración de arena y erosión de playas
- 15.2 Intensificación de los impactos de eventos meteorológicos
- 15.3 Deterioro y pérdida de playas
- 15.4 Reducción de la superficie de playas con potencial turístico

16. Impacto por desechos sólidos

- 16.1 Contaminación de aguas superficiales
- 16.2 Contaminación de aguas subsuperficiales
- 16.3 Contaminación de acuíferos
- 16.4 Afectación en la salud
- 16.5 Intensificación de eventos extremos, como inundaciones
- 16.6 Deterioro de la imagen urbana y afectación social
- 16.7 Rellenos sanitarios y su afectación ambiental
- 16.8 Contaminación de playas y zonas costeras

17. Impacto de la calidad del agua

- 17.1 Transformación del hábitat
- 17.2 Especies amenazadas y en extinción
- 17.3 Malezas acuáticas
- 17.4 Afectación sobre actividades productivas
 - 17.4.1 Agricultura
 - 17.4.2 Turismo
 - 17.4.3 Industria
 - 17.4.4 Ganadería
 - 17.4.5 Pecuaria (piscícola o acuícola, porcícola, pesquero y avícola)

18. Impacto de la agricultura sobre la región

- 18.1 Contaminación de aguas por agroquímicos
- 18.2 Demanda hídrica sobre la región
- 18.3 Desechos sólidos
- 18.4 Deforestación y arrastre de sedimentos

19. Impacto del turismo sobre la región

- 19.1 Incremento de los gastos de abastecimiento de agua potable
- 19.2 Incremento de los gastos de aguas negras
- 19.3 Periodos en que se presentan las máximas demandas hídricas
- 19.4 Incremento en la generación de residuos sólidos
- 19.5 Incremento de servicios a poblaciones de apoyo (se refiere a poblaciones que se desarrollan en torno a los complejos de los empleados de la construcción y de hoteles: meseros, cocineros, etc.)

20. Impacto de la industria sobre la región

- 20.1 Incremento de la presión hídrica y la demanda de agua sobre los sistemas de agua potable
- 20.2 Afectación de la salud y los ecosistemas por descargas de aguas residuales industriales
- 20.3 Afectación de ecosistemas y del agua superficial y subterránea por desechos industriales

21. Impacto por la explotación forestal y actividades agroforestales

- 21.1 Deforestación
- 21.2 Degradación y fragmentación del bosque
- 21.3 Cambio de la superficie vegetal y pérdida de especies nativas
- 21.4 Fragmentación del bosque por efecto de la tala clandestina y selectiva
- 21.5 Erosión, degradación y pérdida de suelo fértil
- 21.6 Arrastre de sedimentos al río y a las partes bajas de la Península

22. Impacto por efecto del desarrollo urbano

- 22.1 Urbanización (lluvia-escurrimiento-infiltración y recarga del acuífero)
- 22.2 Compactación
- 22.3 Reducción de superficie de infiltración
- 22.4 Magnificación de avenidas y obstrucción de la infraestructura al escurrimiento derivado de la precipitación (obstrucción del drenaje pluvial)
- 22.5 Afectaciones estructurales por sobreexplotación de fuentes subterráneas y acuíferos
- 22.6 Impacto de la urbanización sobre fuentes de abastecimiento de agua potable (Cancún, Mérida, etc.)
- 22.7 Pozos pluviales (arrastre de sólidos al acuífero y otras fuentes subsuperficiales)

23. Impacto por los cambios de uso del suelo

- 23.1 Crecimiento urbano
- 23.2 Desarrollo agrícola (contaminación difusa)
- 23.3 Desarrollo turístico
- 23.4 Invasión de la zona federal

24. Impacto por fenómenos hidrometeorológicos

- 24.1 Fenómenos recurrentes
 - 24.1.1 Inundaciones
 - 24.1.2 Sequías
 - 24.1.3 Ciclones tropicales
 - 24.1.4 Deslaves
 - 24.1.5 Erosión costera
 - 24.1.6 Zonas de mayor afectación

25. Impacto por el cambio climático

Página 30 de 40

- 25.1.1 Riesgos del incremento del nivel del mar
- 25.1.2 Pérdida o incremento de la disponibilidad hídrica
- 25.1.3 Afectaciones en los sectores productivos básicos
- 25.1.4 Afectaciones al turismo
- 25.1.5 Afectación a los ecosistemas
- 25.1.6 Zonas de mayor afectación

26. Problemática social, política y cultural

- 26.1 Rezagos sociales
- 26.2 Falta de coordinación interinstitucional
- 26.3 Incumplimiento de leyes y normas
- 26.4 Baja conciencia y cultura ambiental
- 26.5 Reducida participación ciudadana
- 26.6 Comunicación social insuficiente

27. Restricciones económicas en la Península que impactan el ambiente

- 27.1 Baja disponibilidad de recursos económicos
- 27.2 Altos costos de financiamiento
- 27.3 Pobreza y marginación en zonas rurales y periurbanas
- 27.4 Desempleo y falta de fuentes de trabajo alternativas
- 27.5 Sectores productivos en el medio rural con baja rentabilidad
- 27.6 Deterioro económico y pérdida de oportunidades en los sectores productivos

28. Restricciones económicas de los organismos operadores de agua potable y saneamiento que impactan sobre la Península

- 28.1 Costo del agua potable y su saneamiento
- 28.2 Derechos por extracción de agua y descarga de aguas residuales
- 28.3 Costos de operación y mantenimiento de la red de agua potable.
- 28.4 Costos de operación del organismo operador
- 28.5 Costos de mantenimiento de la red de alcantarillado
- 28.6 Costo de operación de las PTAR'S
- 28.7 Tarifas de agua potable y saneamiento
- 28.8 Recaudación

Parte IV. Plan Estratégico para la Protección, Conservación y Recuperación Ambiental de la Península de Yucatán

29. Problemas prioritarios

- 29.1 Reducción de la cantidad y calidad del agua en la región (sobrexplotación de fuentes, incremento de la presión hídrica, contaminación puntual y difusa, lixiviados de residuos sólidos, etc.)
- 29.2 Deterioro de recursos naturales (suelo, costa, playas, humedales, cenotes, bosque y selva)
- 29.3 Crecimiento urbano desordenado
- 29.4 Rezagos sociales y económicos (sistemas de agua potable y saneamiento no sustentables, baja productividad en sectores productivos, falta y pérdida de empleos, etc.)

- 29.5 Pobreza extrema e insalubridad (falta de fuentes y oportunidades de empleo, marginación social, efectos de la contaminación por residuos sólidos y aguas residuales, analfabetismo, etc.)
- 29.6 Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental
- 29.7 Fenómenos extremos
- 29.8 Cambio climático
- 29.9 Insuficiencias en el monitoreo, información e investigación ambiental

30. Programas vigentes asociados con los problemas prioritarios

- 30.1 Programas federalizados
 - 30.1.1 Comisión Nacional del Agua
 - 30.1.2 Comisión Nacional Forestal
 - 30.1.3 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - 30.1.4 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- 30.2 Programas estatales
 - 30.2.1 Programas de las comisiones o secretarías titulares del agua y medio ambiente
 - 30.2.2 Programas de otras comisiones o secretarías relacionadas
- 30.3 Programas municipales
 - 30.3.1 Municipales
 - 30.3.2 Intermunicipales
- 30.4 Programas y acciones de otras instituciones y organizaciones
 - 30.4.1 Universidades
 - 30.4.2 Organizaciones no gubernamentales
 - 30.4.3 Fundaciones y asociaciones nacionales e internacionales

31. Acciones instrumentadas y en proceso

- 31.1 Acciones de la federación
 - 31.1.1 Comisión Nacional del Agua
 - 31.1.2 Comisión Nacional Forestal
 - 31.1.3 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - 31.1.4 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- 31.2 Acciones estatales
 - 31.2.1 Acciones de las comisiones o secretarías titulares del agua y medio ambiente
 - 31.2.2 Acciones de las comisiones o secretarías relacionadas
- 31.3 Acciones municipales
 - 31.3.1 Municipales
 - 31.3.2 Intermunicipales
- 31.4 Acciones de otras instituciones y organizaciones
 - 31.4.1 Universidades
 - 31.4.2 Organizaciones no gubernamentales
 - 31.4.3 Fundaciones y asociaciones nacionales e internacionales
- 31.5 Acciones coordinadas entre diversas instancias

32. Convenios, acuerdos y estructuras intergubernamentales y sociales de coordinación transversal

- 32.1 Las comisiones de Península

32.2 Participación de la sociedad organizada y otras estructuras gubernamentales

33. Estrategias para la solución de los problemas prioritarios

- 33.1 Estrategias generales
- 33.2 Objetivos estratégicos
- 33.3 Metas y resultados esperados

34. Acciones requeridas

- 34.1 Acciones requeridas para atender los objetivos y cumplir con las metas y resultados esperados
- 34.2 Identificación de proyectos específicos asociados a las metas
 - 34.2.1 Proyectos 2010-2012
 - 34.2.2 Proyectos 2013-2020
- 34.3 Priorización de proyectos

35. Inversiones requeridas

- 35.1 Para el desarrollo turístico
- 35.2 Para el control de la deforestación
 - 35.2.1 Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos
 - 35.2.2 Zanjas filtrantes
 - 35.2.3 Reforestación
 - 35.2.4 Ordenamiento y regulación de la explotación forestal
- 35.3 Para la rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable
- 35.4 Para la rehabilitación de alcantarillados
- 35.5 Para la rehabilitación de PTARS
- 35.6 Para el tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTARS
- 35.7 Para la consolidación de los Organismos Operadores
- 35.8 Para la disposición y manejo de desechos sólidos

36. Posibles fuentes de financiamiento

- 36.1 Programas federalizados
 - 36.1.1 Comisión Nacional del Agua
 - 36.1.2 SAGARPA
 - 36.1.3 Secretaría de Turismo
 - 36.1.4 SEMARNAT
 - 36.1.5 SEDESOL
- 36.2 Programas de inversión anuales de organizaciones gubernamentales
- 36.3 Fuentes externas
 - 36.3.1 Banco mundial
 - 36.3.2 Otras
- 36.4 Autofinanciamiento
 - 36.4.1 Tarifas de agua
 - 36.4.2 Política de impuestos a las diversas actividades productivas en función del

Página 33 de 40

consumo y contaminación del agua

36.5 Programas especiales a mediano y largo plazos (multianuales, promover un programa especial desde las cámaras de diputados y senadores)

37. Priorización de acciones y proyectos

- 37.1 Acciones necesarias
- 37.2 Costo de instrumentación y beneficios esperados
- 37.3 Acciones y proyectos inmediatos (2010) y su costo
- 37.4 Acciones y proyectos en el corto plazo (2011-2012) y su costo
- 37.5 Acciones y proyectos en el mediano plazo (2013-2020) y su costo

38. Esquemas de control, seguimiento y evaluación

- 38.1 Conservación y mantenimiento de infraestructura (enfoque técnico y económico)
- 38.2 Evaluación de proyectos específicos
- 38.3 Dirección general para el seguimiento del programa de recuperación ambiental
- 38.4 Indicadores de seguimiento y gestión ambiental

Como se puede observar, este índice está diseñado para que sirva de base y punto de partida del diagnóstico y del informe final del Plan estratégico. Por lo que es previsible que en el transcurso del desarrollo del Plan se vaya modificando.

La información será recabada mediante su búsqueda a través de fuentes públicas de información y por consultas y reuniones con instituciones públicas y privadas así como con especialistas en la temática. Para tal fin el IMTA deberá identificar las fuentes de información y, en los casos que así lo requieran, solicitar la información, realizar reuniones, encuestas y entrevistas.

Por ser el elemento central el recurso agua, se deberá establecer, desde el inicio del proyecto, una adecuada coordinación con la Comisión Nacional del Agua; para tal fin el IMTA realizará las gestiones y promoverá un convenio de participación y adhesión a la iniciativa. De manera particular se prevé la participación de la Dirección del Organismo de Cuenca Península de Yucatán.

II. Identificación de los problemas prioritarios

A partir del diagnóstico ambiental, información documental complementaria, entrevistas y reuniones de trabajo se deben identificar y caracterizar cuantitativa y cualitativamente los problemas prioritarios, así como las causas que los generan. De esta manera se extrae información para establecer los elementos de verificación, que permitan dimensionar la magnitud de los problemas y la importancia de los mismos, lo cual se expresará finalmente a través de efectos e indicadores tangibles y medibles.

Entre los temas que es necesario analizar, destacan:

- Caracterización y delimitación física y política de la Península
- Falta de monitoreo e información confiable
- Disponibilidad y sobreexplotación del recurso hídrico
- Azolvamiento
- Usos productivos agrícolas y ganaderos conservacionistas
- Uso ineficiente del agua en sectores productivos

- Presión hídrica
- Calidad del agua
- Contaminación urbana, agrícola e industrial
- Coberturas de agua y drenaje
- Nivel de saneamiento
- Deforestación y pérdida de selva
- Erosión hídrica
- Fragmentación del bosque, cambios de uso y pérdida de suelo
- Deterioro y contaminación del suelo
- Pérdida de playas y ecosistemas costeros
- Desarrollo de sectores productivos
- Impacto en el turismo
- Conflictos sociales
- Pobreza y marginación
- Insalubridad pública
- Basura (residuos sólidos)
- Crecimiento urbano
- Escases de recursos económicos y de fuentes productivas
- Altos costos de bombeo, potabilización y tratamiento
- Pérdida de biodiversidad
- Cenotes, humedales, acuíferos, etc.

Durante el proceso de selección de los problemas prioritarios, y en general durante todo el ejercicio de análisis y consenso que requiere la generación del plan estratégico se deberá utilizar una herramienta computacional basada en el concepto de mapas mentales (MindMap). De esta manera se tendrá una mayor participación e integración de los grupos de trabajo. De los análisis y trabajos que se realicen, se identificarán problemas prioritarios como los siguientes:

- Reducción de la cantidad y calidad del agua en la región (sobrexplotación de fuentes, incremento de la presión hídrica, contaminación puntual y difusa, lixiviados de residuos sólidos, etc.)
- Deterioro de recursos naturales (suelo, costa, playas, humedales, cenotes, bosque y selva)
- Crecimiento urbano desordenado
- Rezagos sociales y económicos (sistemas de agua potable y saneamiento no sustentables, baja productividad en sectores productivos, falta y pérdida de empleos, etc.)
- Pobreza extrema e insalubridad (falta de fuentes y oportunidades de empleo, marginación social, efectos de la contaminación por residuos sólidos y aguas residuales, analfabetismo, etc.)
- Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental
- Fenómenos extremos
- Cambio climático
- Insuficiencias en el monitoreo e información socio-ambiental

Una vez definidos los problemas prioritarios, los mismos deben ser refrendados mediante su análisis a través de los elementos de verificación (caracterizar y dimensionar la magnitud de los efectos tangibles que justifican la selección de cada uno de los problemas prioritarios) y su aprobación por parte de las instituciones involucradas.

Como parte de los elementos de verificación se realizarán visitas de campo para recabar evidencias fotográficas que muestren el estado actual del problema. Para tal fin el IMTA deberá identificar y localizar las fuentes de información y, en los casos que así lo requiera, solicitará información y realizará reuniones y visitas de campo. Por lo menos se deberá realizar un recorrido de campo por cada problema prioritario.

III. Desarrollo del plan por problema prioritario

- **Identificación de elementos clave para el manejo sustentable del recurso.** A partir de la selección y caracterización de los problemas prioritarios, se deben determinar las estrategias y acciones ligadas a una serie de objetivos y metas generales para lograr su atenuación y en la medida de lo posible darles solución.

Entre las estrategias y acciones que se han identificado, las cuales podrán ser refrendadas o modificadas durante el desarrollo del Plan, destacan:

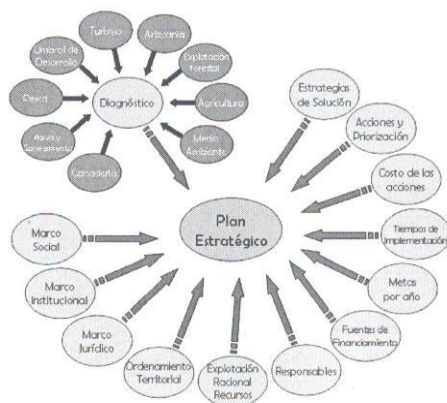
- a. Diagnóstico socio-ambiental.
 - i. Balance y uso del recurso agua.
- b. Cultura y conciencia ambiental entre los pobladores.
 - i. Promover la participación social de sus habitantes
 - ii. Dar mayor énfasis a la concientización y comunicación
 - iii. Recuperar la armonía entre la región y sus habitantes
 - iv. Aplicación de las leyes y normas oficiales mexicanas
 - v. Promover y fomentar la participación de la población civil organizada.
- c. Previsiones para optimizar y mejorar el uso del agua y promover su reuso.
 - i. Proyecto y ejecución de obras de infraestructura hidro-ambientales.
 - ii. Incrementar las coberturas de agua potable y drenaje.
 - iii. Establecer un programa para el control integral de pérdidas y mejora de la eficiencia en las redes de agua potable.
 - iv. Establecimiento de tarifas y sistemas de cobro y pago apropiados y eficientes
- d. Planes y acciones para el saneamiento integral de la región.
 - i. Alternativas de bajo costo para tratar las aguas residuales vertidas al río.
 - ii. Complementar la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, y rehabilitar y operar eficientemente la existente.
- e. Disposición y manejo de residuos sólidos.
- f. Desarrollo socio-económico sustentable, en sectores prioritarios como lo son el agrícola, forestal, industrial y el turístico.
 - i. Detener la contaminación hidro-ambiental derivada de la actividad turística y demás sectores productivos
 - ii. Detener el proceso erosivo
 - iii. Reforestación e introducción de sistemas agroforestales, y frutícolas rentables
- g. Atención a los problemas de pobreza y marginación asociados con el manejo inadecuado de los recursos agua, suelo y bosque.
 - i. Transferencia de tecnología apropiada para el abastecimiento, manejo, uso, aprovechamiento, potabilización, consumo, tratamiento y reúso del agua en comunidades marginadas
 - ii. Introducción de sistemas para la producción agrícola con fines de autoconsumo
- h. Protección e introducción de prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos agua, bosque y suelo.
 - i. Ordenar el turismo y revitalizar el ecoturismo en la región
 - ii. Realizar un balance de los recursos hídricos en la región y de su aprovechamiento potencial
- i. Conservación de la naturaleza.
 - i. Introducción de un programa de protección y rescate de especies amenazadas y en peligro de extinción

- j. Ordenamiento ecológico territorial.
 - i. Ordenamiento del aprovechamiento de recursos naturales, en particular de prácticas extractivas.
 - ii. Ordenamiento urbano.
- k. Mecanismos financieros y de seguimiento para garantizar y certificar la sustentabilidad de la región.
 - i. Fortalecimiento técnico, económico e institucional de organismos operadores.
 - ii. Cobro-pago del recurso y servicios asociados.
 - iii. Pago de servicios ambientales o esquemas similares.
 - iv. Batería de indicadores ambientales.

Una vez establecidas las estrategias y acciones se procederá a identificar el conjunto de proyectos específicos que se deben ejecutar para alcanzar y cumplir sus objetivos y metas.

- **Priorización de proyectos específicos.** Se debe realizar a partir de un análisis basado en la estimación del costo de los proyectos y los beneficios esperados de su implantación. El proceso se realiza dentro de un marco conceptual de trabajo que gira en torno a la sustentabilidad del recurso y de la instrumentabilidad de cada uno de los proyectos. El marco de trabajo debe incluir diferentes aspectos vinculados al incremento de la capacidad del sector agua en la Península, a saber: técnico, institucional, legal, medio-ambiental, político, económico y social.

De manera esquemática el proceso debe considerar los aspectos que se ilustran en la imagen siguiente:



Como parte del proceso de priorización de proyectos el IMTA realizará reuniones y visitas de campo para recabar evidencias fotográficas que muestren el estado actual del problema que se pretende abordar.

- **Tabla maestra.** Toda la información generada se deberá estructurar, resumir y concentrar en una tabla para facilitar la visualización global de la misma.

Dicha tabla se desarrollará en Excel y deberá contener los siguientes elementos:

Rubro	Problemática	Causas		Efectos	Estrategias	Acciones	Objetivos
		Antropogénicas	Naturales				

Proyectos		Costo total	Costo anualizado en miles						
Índice	Nombre	Miles	Total	Federales	Estatales	Municipales	2010	2011	2012
			2010	2010	2010	2010			

Tiempo de instrumentación			Tiempo de impacto			Impacto			Prioridad		
Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Local	Regional	Cuenca	1ra	2da	3ra

Fuentes de financiamiento				Responsables		Observaciones
Federales	Estatales	Municipales	Otros	Ejecución	Seguimiento	

IV. Selección y establecimiento de la línea base de una batería de indicadores de gestión ambiental. Como parte de la metodología y con el fin de contar con elementos de verificación y seguimiento al proceso de recuperación de la Península se deberá seleccionar una batería de indicadores ambientales. Como punto de partida se ha identificado la siguiente serie de indicadores de uso común, ésta será utilizada como batería de partida en el proceso de selección:

Indicadores de sustentabilidad*

- Crecimiento poblacional
- Cobertura de agua potable
- Cobertura de servicio de basura
- Disponibilidad de drenaje
- Derecho habientes al servicio de salud
- Población alfabeta
- Superficie irrigada como porción de suelo cultivable
- Calidad del agua
- Descargas de aguas residuales DBO5
- Agua tratada
- Disponibilidad del agua a nivel municipal
- Consumo de agua por habitante
- Consumo de fertilizantes
- Generación de desechos sólidos como porción de la superficie municipal
- Superficie reforestada
- Inversión en obras de agua potable
- Inversión en obras de educación

*Ejemplo de los posibles indicadores que deberá incluir el plan estratégico

Una vez seleccionada la batería de indicadores se establecerá un sistema de seguimiento tipo semáforo como la que se muestra a continuación:

Propuesta básica para la identificación de una batería de indicadores de sustentabilidad

Indicador	0-49	50-69	70-84	85-100	Fuente/Unidad
Índice de calidad del agua	0-49	50-69	70-84	85-100	(PNI, 2001-2006) / adim
Cobertura forestal	0-30	31-50	51-60	> 60	(FRA, 2005) / %
Manantiales conservados	< 20	20-40	40-80	> 80	(IMTA, 2005) / %
Tasa de mortalidad infantil	24.9-13.42	13.41-11.10	11.09-7.69	7.68-0	(INEGI, 2000) / TMI
Atención médica	> 2,541	2,540.9-625	624.9-357	356.9-170	(OPS, 2002) / Hab/Mod
Desnutrición	16.9-15.5	15.4-12.1	12.0-5.0	4.9-0	(FAO, 1998) / %
Cobertura de agua potable	< 80	80.1-85	85.1-89.9	> 90	(ODM,ONU, 2000)*, (IMTA, 2005) / %
Cobertura de drenaje	< 71	71.1-80	80.1-85.9	> 86	(ODM,ONU, 2000)*, (IMTA, 2005) / %

Rojo. Indica un estado no deseable o un impacto nocivo sobre la salud y el ambiente

Naranja. Indica un estado poco deseable o un impacto moderadamente nocivo sobre la salud y el ambiente

Amarillo. Indica grado intermedio tendiente a mejorar o empeorar según sea el caso.

Verde. Indica un estado positivo o susceptible resultado de la valoración de un indicador o conjunto de indicadores.

Núm.	Actividades o acciones
I	Diagnóstico ambiental
II	Identificación de los problemas prioritarios

III	Desarrollo del plan por problema prioritario <ul style="list-style-type: none"> ○ Causas (antropogénicas, naturales) ○ Efectos (identificación de indicadores así como de evidencias cuantitativas y cualitativas de la magnitud e importancia del problema) ○ Estrategias, acciones y objetivos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos prioritarios con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre, objetivo y resultados esperados • Costo total • Costo anualizado • Tiempo de instrumentación (corto, mediano, largo) • Tiempo de impacto (corto, mediano, largo) • Impacto (local, regional, Península) • Prioridad • Financiamiento (federal, estatal, municipal, otros) • Responsables (ejecución, seguimiento) • Indicador de gestión ambiental que impacta
IV	Selección y establecimiento de la línea base de una batería de indicadores de gestión ambiental
V	Entrega de informe final incluyendo matriz (tabla maestra)

Núm. de actividad o acción	Calendario de ejecución de actividades o acciones											
	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
I	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx								
II		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx				
III		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	
IV									xxxx	xxxx	xxxx	
V												xxxx
Avance físico prog. %	5	15	30	45	55	65	75	80	85	90	95	100

Aportaciones de la Fundación Gonzalo Río Arronte*		
Núm.	Actividad	Precio \$
I	Diagnóstico ambiental	\$800,000
II	Identificación de los problemas prioritarios	\$1,200,000
III	Desarrollo del plan por problema prioritario	\$1,500,000
IV	Seleccionar y establecer línea base batería de indicadores de gestión ambiental	\$250,000
V	Entrega e impresión de informe final incluyendo matriz (tabla maestra)	\$150,000
	Subtotal	\$3,800,000
	IVA	
	Total	\$3,800,000

Responsable del planteamiento por el IMTA

Dr. Nahún Hamed García Villanueva
Coordinador de Hidráulica

PROYECTOS ASOCIADOS A LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA

A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA- CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALAKMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.3.1 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
P.A.1.1.3.6 ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGROPECUARIOS EN CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.1.10 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.1.3.2.4 PROGRAMA DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00
P.A.2.1.1.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.2.26 CONSTRUCCIÓN DE 4 ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	20.00	15.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.50
P.A.2.1.5.1 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN COMUNIDADES RURALES Y ZONAS MARGINADAS CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.5.12 MANEJO DE LA FÁBRICA DE AGUA DE LA REGIÓN DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALKINÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.188 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.189 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.1.1.1.192 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.1.193 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.1.194 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.1.195 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.1.1.1.196 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.2.1.88 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.1.2.1.89 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE												
P.A.1.2.1.90 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
P.A.1.2.1.91 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
P.A.1.2.1.93 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.2.1.94 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.2.1.95 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.2.1.96 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.55 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.2.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.57 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.2.1.2.58 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE ASBESTO-CEMENTO A PVC DE 6 KM EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.2.1.2.541 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BECAL, CALKINI, CAMPECHE.	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.2.1.2.542 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUNKINI, CALKINI, CAMPECHE.	0.00	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00
P.A.2.1.3.6 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ PUEBLO, SAH CAPCHÉN, BACAPCHÉN, TANKUCHE, CALKINÍ, CHUNHUAS, DZIBALCHÉ, NUNKINÍ, BÉCAL Y CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.186 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE UN SISTEMA TIPO PARA EL MANEJO DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN UNA GRANJA PORCINA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.50	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	
P.A.1.1.1.190 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
P.A.1.1.1.191 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
P.A.1.2.1.44 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
P.A.1.2.1.87 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	



P.A.1.2.1.92 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.A.1.3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	0.00	1.20	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80
P.A.1.3.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.1.3.2.58 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.59 ADQUISICIÓN DE TRES PRENSAS COMPACTADORAS DE PET Y TRES TINGLADOS DE ALMACENAMIENTO PARA LAS COLONIAS "MINAS, SAN ANTONIO Y BUENA VISTA" EN CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	0.08	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24
P.A.1.3.2.88 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.3.20 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA BAHIA DE CAMPECHE	0.00	100.00	42.50	42.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00
P.A.2.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, CAMPECHE, CAMPECHE.	8.00	18.00	28.00	38.00	48.00	58.00	68.00	78.00	88.00	98.00	98.00	530.00
P.A.2.1.1.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CÁRCAMOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
P.A.2.1.1.70 MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PICH EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y CRUCERO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00
P.A.2.1.1.99 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, CAMPECHE, CAMPECHE	19.00	29.00	39.00	49.00	59.00	69.00	79.00	89.00	99.00	109.00	109.00	640.00
P.A.2.1.1.100 SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00
P.A.2.1.2.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	16.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.40
P.A.2.1.2.28 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	4.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70
P.A.2.1.2.29 REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, CAMPECHE, CAMPECHE.	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
P.A.2.1.2.30 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y CERCO PERIMETRAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN UZAHZIL-EDZNÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.32 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN COLONIAS: JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ, PEÑA, AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10
P.A.2.1.2.34 REHABILITACIÓN DE CASSETAS EN UZAHZIL-EDZNÁ, SAN LUCIANO Y NUEVO PÉNJAMO, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60

P.A.2.1.2.35 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.2.36 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60
P.A.2.1.2.37 REHABILITACIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65
P.A.2.1.2.38 INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS SISTEMAS A LA RED MUNICIPAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
P.A.2.1.2.213 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00
P.A.2.1.2.268 TRATAMIENTO QUÍMICO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.543 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANDELARIA	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.8 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.A.1.1.3.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.3.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.1.2.1.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL Y COLECTORES GENERAL EN COLONIAS DE CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.A.1.3.1.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	30.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.A.1.3.2.5 PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	50.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.1.3.4.2 SANEAMIENTO DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.1.4 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.20
P.A.2.1.1.5 MANTENIMIENTO A POZOS, EQUIPO Y TANQUE ELEVADO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.A.2.1.1.94 INCORPORACIÓN DE 6 MIL HAS AL RIEGO EN BAJO CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.2.1.1.115 REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE, EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.A.2.1.1.116 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE EN FRANCISCO J. MUJICA,	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

CANDELARIA, CAMPECHE											
P.A.2.1.2.39 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.2.1.2.40 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00
P.A.2.1.2.209 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	6.00	6.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE- CARMEN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.2.16 MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA POR LAS DESCARGAS RESIDUALES MUNICIPALES A LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CARMEN, CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.2.1.16 DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	700.00
P.A.1.2.1.42 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE	0.00	30.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
P.A.1.2.1.45 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	50.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00
P.A.1.3.1.9 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE 5 RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00
P.A.1.3.3.11 SANEAMIENTO DEL ARROYO LA CALETA, CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00
P.A.1.3.3.17 PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA ISLA DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	0.00	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	42.00
P.A.2.1.2.211 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE.	2.50	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50
P.A.2.1.2.214 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE- CHAMPOTÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.1.2 PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
P.A.1.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.1.1.4 PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.1.2.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PTAR, PARA EL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.1.2.5 PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.2.1.40 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	300.00
P.A.1.2.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00

LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA , MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE												
P.A.1.3.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN 9 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.1.3.3.2 EQUIPAMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA Y VILLA MADERO, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.3.16 LIMPIEZA DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.10
P.A.2.1.1.48 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.1.49 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.1.91 CREACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO LA JOYA, 6MIL HECTÁREAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00
P.A.2.1.1.95 INCORPORACIÓN DE 10 MIL HAS AL TEMPORAL TECNIFICADO DEL DISTRITO TEMPORAL TECNIFICADO EDZNA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.2.1.1.97 INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y CAMINOS PARA ACCESO A ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA LA JOYA, 6 MIL HAS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00
P.A.2.1.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.2 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.2.3 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE XKEULIL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.4 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA DE GUADALUPE, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PUNTA XEN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.A.2.1.2.6 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO YACASAY, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.2.7 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CIUDAD DEL SOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.8 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN PABLO PIXTÚN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.9 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PIXOYAL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.10 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLAMAR, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.11 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ARELLANO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20
P.A.2.1.2.12 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN CARPIZO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.2.13 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
P.A.2.1.2.14 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANASAYAB, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.2.15 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO KESTÉ, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
P.A.2.1.2.16 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.17 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VALLE DE QUETZALCÓATL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.18 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL PORVENIR, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
P.A.2.1.2.19 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE HOOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.33 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LEY DE REFORMA AGRARIA, 2DA. ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.206 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	10.00	23.98	23.98	26.45	18.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.97
P.A.2.1.3.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.3.2 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.B.2.1.4.1 APROVECHAMIENTO DEL AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO DE HORTALIZAS Y DENSIDAD DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ESCÁRCEGA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.20 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	
P.A.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	35.00	20.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	
P.A.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	40.00	40.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	
P.A.1.3.1.5 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CON CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	100.00	70.00	60.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	
P.A.1.3.3.18 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE LA LAGUNA DE SILVITUC ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.10	
P.A.2.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	



P.A.2.1.1.7 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CINCO TANQUES ELEVADOS EN COBAL, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, JUSTICIA SOCIAL, BENITO JUÁREZ NO. 3, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.A.2.1.2.76 COMPLEMENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.A.2.1.2.208 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, ESCARCEGA, CAMPECHE	10.00	15.00	15.00	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.71
P.A.2.1.5.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE LLUVIA PARA RIEGO AGRÍCOLA, ESCARCEGA, CAMPECHE.	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.5.5 CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA EN EL ALBERGUE JACINTO CANEK	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HECELCHAKÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.2.1.10 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE POMUCH, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
P.A.1.2.1.11 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.A.1.2.1.46 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00
P.A.1.2.1.47 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	135.00
P.A.1.3.1.3 MEJORAMIENTO AL TIRADERO DE BASURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	5.00	5.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.50
P.A.1.3.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.6 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE BASURA ORGÁNICA Y NO ORGÁNICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25
P.A.2.1.2.210 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
P.A.2.1.3.7 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES Y LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN (34 FUENTES), CAMPECHE.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.3.8 REMPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20, HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.3.9 REMPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 29 DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HOLPELCHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.2.1.48 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	0.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.59 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.60 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.61 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.62 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.63 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.64 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.65 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.66 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.67 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE KOMCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.68 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PAKCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.69 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.70 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA BECANCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.71 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE UKUM, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.72 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE VICENTE GUERRERO, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.73 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X-CANHA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.74 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X CULOC, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.75 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.207 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	25.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00
P.A.2.1.3.10 INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.A.2.1.3.11 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.	0.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PALIZADA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		



P.A.1.1.1.21 DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.2.1.43 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, CAMPECHE	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.1.3.3.10 CAMPAÑA PERMANENTE PARA LIMPIEZA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	0.00	0.40	0.40	0.40	0.45	0.45	0.45	0.50	0.50	0.50	4.05
P.A.2.1.1.98 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, PALIZADA, CAMPECHE	8.00	18.00	28.00	38.00	48.00	58.00	68.00	78.00	88.00	98.00	530.00
P.A.2.1.2.114 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.115 PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.00	22.50	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00
P.A.2.1.2.116 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "EL JUNCAL", PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.117 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "ISLA DE SAN ISIDRO", PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.2.118 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ", PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.212 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TENABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.2.1.14 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.2.1.15 INSTALACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.1.3.1.6 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.3.1.7 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40
P.A.1.3.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
P.A.2.1.1.50 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN TENABO, CAMPECHE	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.119 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.120 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.121 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.122 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 m ³ EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50

P.A.2.1.2.123 INCREMENTO EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.124 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.3.19 DESAZOLVAR Y LIMPIAR LOS DRENAJES NATURALES DE AGUA CAMPECHE, CHAMPOTON Y TENABO, CAMPECHE	0.00	0.60	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.A.2.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EMILIANO ZAPATA, MELCHOR OCAMPO, TIKIMUL, NVO.MICHOACAN, CARLOS SALINAS DE GORTARI, YASCAY, MIGUEL ALLENDE, CAMPECHE	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.2.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DEL DREN LATERAL DERECHO DE ESTRUCTURAS, EN EL DREN PRINCIPAL RIO VERDE, CAMPECHE	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.2.1.1.92 CREACIÓN DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO ZONA SUR DE CAMPECHE, REGIÓN DE SABANCUY	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	90.00
P.A.2.1.1.93 INCORPORACIÓN DE 5 MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN ARROYO-SALSIPUEDES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN , CAMPECHE	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.2.1.1.96 INCORPORACIÓN DE 10 MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN JUNCAL, MATALARGA, DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN, CAMPECHE.	0.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-(TODOS LOS MUNICIPIOS)	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.1.2.15 PROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.	0.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00
P.A.2.1.1.51 PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	3.50	3.50	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.50
P.A.2.1.2.215 PROGRAMA AGUA LIMPIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	13.50
A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA- QUINTANA ROO												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-BACALAR	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
P.A.1.1.1.13 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
P.A.1.1.1.64 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
P.A.1.1.1.175 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE XUL-HA, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.34	22.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.74

P.A.1.1.1.176 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAYA BALAM, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.33	22.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.53
P.A.1.1.1.177 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LOS DIVORCIADOS, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.48
P.A.1.1.1.178 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KUCHUMATÁN, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38
P.A.1.1.1.179 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE REFORMA, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.91	0.00	0.00	0.00	0.00	11.08
P.A.1.1.1.180 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SALAMANCA, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.64	0.00	0.00	0.00	0.00	10.80
P.A.1.1.1.181 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PANTERA, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00	9.66
P.A.1.1.1.182 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO LA LAGUNA, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.46	0.00	0.00	0.00	0.00	9.60
P.A.1.1.1.183 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CHACCHOBEN, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.01	0.00	0.00	0.00	8.13
P.A.1.1.1.184 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ÁVILA CAMACHO, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.88	0.00	0.00	0.00	7.99
P.A.1.1.1.185 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.44	0.00	0.00	0.00	7.55
P.A.2.1.2.103 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,016.20 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. AMPLIACIÓN DEL DIÁMETRO DEL POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE CASETA Y TANQUE ELEVADO. EN GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30
P.A.2.1.2.104 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,381.4 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30
P.A.2.1.2.105 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,979.40 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN LOS DIVORCIADOS, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30
P.A.2.1.2.106 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,160.50 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 115 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE.	2.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63

DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CAALUMIL, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO											
P.A.2.1.2.368 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.2.1.2.515 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, BUENA VISTA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63
P.A.2.1.2.516 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.35	2.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.69
P.A.2.1.2.517 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN NUEVO JERUSALÉN, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.2.518 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN FERNANDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.13	0.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.98
P.A.2.1.2.519 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA M. JUÁREZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.2.520 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN ITURBIDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.2.521 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN GUADALUPE VICTORIA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.23	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.74
P.A.2.1.2.522 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LÁZARO CÁRDENAS, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.06	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45
P.A.2.1.2.523 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANDRÉS QUINTANA ROO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46
P.A.2.1.2.524 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTOS DE SEVILLA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.43	2.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.31
P.A.2.1.2.525 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.27	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.08
P.A.2.1.2.526 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO ESCONDIDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.14	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.08
P.A.2.1.2.527 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUATULCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84
P.A.2.1.2.528 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ISIDRO FAVELA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26

P.A.2.1.2.529 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAÍSO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56
P.A.2.1.2.530 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.21	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.62
P.A.2.1.2.531 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUÍZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.19	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.47
P.A.2.1.2.532 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CORRALITO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06
P.A.2.1.2.533 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NEGRA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06
P.A.2.1.2.534 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS III (SINAI), BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86
P.A.2.1.2.535 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OTILIO MONTAÑO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23
P.A.2.1.2.536 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.08	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.58
P.A.2.1.2.537 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HOCTÚN, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.02	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14
P.A.2.1.2.538 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CANAAN, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55
P.A.2.1.2.539 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TABASCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.07	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.52
P.A.2.1.2.540 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO VERDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84
P.A.2.1.3.70 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	4.12	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.62
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BENITO JUÁREZ	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SUR EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00
P.A.1.1.1.10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 I/S, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10
P.A.1.1.1.14 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL,	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO												
P.A.1.1.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.1.1.1.16 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
P.A.1.1.1.17 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.1.1.18 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.19 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
P.A.1.1.1.65 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.66 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
P.A.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.1.1.69 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.70 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
P.A.1.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.1.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.1.1.1.73 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.1.1.1.102 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 L/S, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10
P.A.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63
P.A.1.1.1.104 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "RESERVA NORPONIENTE", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77
P.A.1.1.1.105 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESION DE AGUAS RESIDUALES "SANTA FE PLUS", RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	12.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.81
P.A.1.1.1.106 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DE 400 LPS EN PUERTO MORELOS, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	90.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	440.00
P.A.1.1.1.107 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18

P.A.1.1.2.7 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18
P.A.1.1.2.30 DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POK TA POK CANCUN, BENITO JUAREZ ,QUINTANA ROO	1.20	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CIUDAD MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00
P.A.1.2.1.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LEONA VICARIO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00
P.A.1.2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN PUERTO MORELOS, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00
P.A.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63
P.A.1.2.1.54 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64
P.A.1.2.1.74 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA RESERVA SUR, SM 514 A PTAR CARIBE 2000, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10
P.A.1.2.1.76 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 229 RESERVA NORTE EN LA CIUDAD DE CANCÚN	0.00	0.00	12.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.59
P.A.1.2.1.77 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	0.00	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
P.A.1.2.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 219, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27
P.A.1.2.1.79 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 220, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	0.00	0.00	0.00	32.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.40
P.A.1.2.1.80 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64
P.A.1.2.1.81 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA COLONIA JOAQUIN CETINA GASCA, 1ERA ETAPA. EN PUERTO MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61
P.A.1.2.1.97 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA EN LA ZONA LAGUNAR DE NICHUPTÉ CANCUN, BENITO JUAREZ ,QUINTANA ROO	14.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
P.A.A.1.2.2.1 IDENTIFICACION DE DESCARGAS CLANDESTINAS EN LA LAGUNA QUE BOJORQUEZ CANCUN, BENITO JUAREZ ,QUINTANA ROO	0.80	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.3.26 SUPERVISION DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE BOJORQUEZ Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA A LA GENERACION DE ESCENARIOS DE RESTAURACION CANCUN, BENITO JUAREZ ,QUINTANA ROO	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.1.3.3.27 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR NICHUPTÉ, QUINTANA ROO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.50
P.A.1.4.1.2 ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50

ALTAMENTE EUTROFIZADAS, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO											
P.A.2.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00
P.A.2.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRAULICA PARA ISLA MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	169.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00
P.A.2.1.2.22 CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN AL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00
P.A.2.1.2.85 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46
P.A.2.1.2.86 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2,000 m ³ DE CAPACIDAD "LAGUNA DORADA", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	29.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.32
P.A.2.1.2.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2000 m ³ DE CAPACIDAD "SM 201", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	28.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.96
P.A.2.1.2.107 EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	1.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.57
P.A.2.1.2.111 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA S DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM 201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
P.A.2.1.2.112 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55
P.A.2.1.2.113 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39
P.A.2.1.2.347 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN Y ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.A.2.1.2.359 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40
P.A.2.1.2.362 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE LEONA VICARIO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.A.2.1.3.62 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	40.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.2.1.3.63 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA (ACUAFÉRICO) DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.	0.00	70.00	70.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00
P.A.2.1.5.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE	0.00	90.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00

CONDUCCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO Y DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL POLÍGONO PARAÍSO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, PRIMERA ETAPA.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-COZUMEL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.2.6 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
P.A.1.1.2.9 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18
P.A.1.1.2.18 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18
P.A.1.1.2.19 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
P.A.1.1.2.21 TERMINACIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES AEROPUERTO-PTAR SAN MIGUELITO EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
P.A.1.2.1.70 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA INDUSTRIAL SUR DE COZUMEL	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00
P.A.1.2.1.71 TERMINACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 36" DE DIAMETRO DEL BOULEVARD RAFAEL E. MELGAR	0.00	0.00	18.74	18.74	18.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.21
P.A.1.3.2.1 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES (ECOGUARDAS), EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.07	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.27
P.A.1.3.3.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS, COZUMEL, QUINTANA ROO	1.00	1.50	1.50	1.50	1.70	1.70	1.70	2.00	2.00	2.00	16.60
P.A.2.1.2.23 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35
P.A.2.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.60
P.A.2.1.2.25 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30
P.A.2.1.2.82 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30
P.A.2.1.2.83 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.59

CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO												
P.A.2.1.2.84 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35
P.A.2.1.2.355 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.356 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL Y SECTOR ORIENTE EN LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.2.493 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS FINCAS, COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.5.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-FELIPE CARRILLO PUERTO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.1.1.84 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.85 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.1.1.86 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.88 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.1.1.89 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.91 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.1.1.92 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.93 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	1.80	1.70	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
P.A.1.1.1.94 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.95 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIHOSUCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.60
P.A.1.1.1.96 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00
P.A.1.1.1.111 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.34	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.83

P.A.1.1.1.112 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.23	15.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.88
P.A.1.1.1.113 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.22	14.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.96
P.A.1.1.1.114 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69
P.A.1.1.1.115 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZULÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69
P.A.1.1.1.116 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92
P.A.1.1.1.117 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENTE JUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92
P.A.1.1.1.118 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.40	0.00	0.00	0.00	0.00	10.55
P.A.1.1.1.119 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA KANÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	10.05	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20
P.A.1.1.1.120 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	10.00	0.00	0.00	0.00	10.14
P.A.1.1.1.121 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUN-YAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71
P.A.1.1.1.122 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71
P.A.1.1.1.123 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71
P.A.1.1.1.124 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUMPÓN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.89	0.00	0.00	0.00	8.01
P.A.1.1.1.125 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80
P.A.1.1.1.126 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.25	0.00	0.00	0.00	7.36
P.A.1.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	5.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
P.A.1.2.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00	16.44	16.44	16.44	0.00	0.00	0.00	49.31

LOCALIDAD DE TEPICH												
P.A.1.2.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEÑOR	0.00	0.00	0.00	15.07	15.07	15.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.21
P.A.1.2.1.61 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE DZIUCHE	0.00	0.00	15.48	15.48	15.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.45
P.A.1.2.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB	0.00	0.00	13.41	13.41	13.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.22
P.A.1.2.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO	0.00	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00
P.A.1.2.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	61.53	61.53	61.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184.59
P.A.1.3.1.2 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	11.00
P.A.2.1.2.41 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.28	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.42
P.A.2.1.2.42 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.64
P.A.2.1.2.43 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.44 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.2.45 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "EL SEÑOR", FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.46 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD DE POLINQUIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
P.A.2.1.2.47 ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EXTRAÍDA DEL POZO DE ABASTECIMIENTO NO 4 EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.48 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PARA ABASTECER LA CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.50 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	4.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.2.1.2.352 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70
P.A.2.1.2.353 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	12.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.82

P.A.2.1.2.401 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1.08	7.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.29
P.A.2.1.2.402 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLINKIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.12	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89
P.A.2.1.2.403 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.26	1.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.97
P.A.2.1.2.404 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ISRAEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.26	1.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.97
P.A.2.1.2.405 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.79
P.A.2.1.2.406 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.57
P.A.2.1.2.407 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.48	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.68
P.A.2.1.2.408 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.40	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08
P.A.2.1.2.409 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE REFORMA AGRARIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.21	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.59
P.A.2.1.2.410 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.37	2.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82
P.A.2.1.2.411 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.23	1.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.77
P.A.2.1.2.412 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.35	2.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.71
P.A.2.1.2.413 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MIXTEQUILLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.04	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34
P.A.2.1.2.414 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH DERREPENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.25	1.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.94
P.A.2.1.2.415 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YOACTUN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.28	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.18
P.A.2.1.2.416 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.33	2.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.54

P.A.2.1.2.417 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.52	3.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.97
P.A.2.1.2.418 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.80	5.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.16
P.A.2.1.2.419 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UH MAY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.25	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89
P.A.2.1.2.420 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-CAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37
P.A.2.1.2.421 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH VERACRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.22	1.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.69
P.A.2.1.2.422 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZULÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.61	4.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.69
P.A.2.1.2.423 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.47	3.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.63
P.A.2.1.2.424 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BETANIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17
P.A.2.1.2.425 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63
P.A.2.1.2.426 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES REYES, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28
P.A.2.1.2.427 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABI, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.18	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.37
P.A.2.1.2.428 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA NORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
P.A.2.1.2.429 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YAXLEY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63
P.A.2.1.2.430 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38
P.A.2.1.2.431 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT CHICO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.06	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.432 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51

P.A.2.1.2.433 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FILOMENO MATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.36	2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.74
P.A.2.1.2.434 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PINO SUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21
P.A.2.1.2.435 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN COMANDANTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47
P.A.2.1.2.436 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23
P.A.2.1.2.437 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95
P.A.2.1.2.438 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMPOKOLCHE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95
P.A.2.1.2.439 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZOYOLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17
P.A.2.1.2.440 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.39	2.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.96
P.A.2.1.2.441 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO AKE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.22	1.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.67
P.A.2.1.2.442 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUMPON, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.44	2.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.34
P.A.2.1.2.443 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87
P.A.2.1.2.444 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE BERRIOZÁBAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.23	1.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.76
P.A.2.1.2.445 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.08	0.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.59
P.A.2.1.2.446 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.58	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.45
P.A.2.1.2.447 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAC-CHIVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.10	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.448 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRAPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.15	1.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.449 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CANZEPCHEN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21
P.A.2.1.2.450 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.16	1.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25
P.A.2.1.2.451 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVA LORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.11	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88
P.A.2.1.2.452 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-KONHA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36
P.A.2.1.2.453 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXCHÉ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.19	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.48
P.A.2.1.2.454 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANKABDZONOT, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.2.455 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO), FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.04	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34
P.A.2.1.2.456 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22
P.A.2.1.2.457 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.06	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43
P.A.2.1.2.458 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA AMALIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27
P.A.2.1.2.459 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL NORTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86
P.A.2.1.2.460 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZUKUM, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22
P.A.2.1.3.66 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA CENTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMÉSTICOS EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ISLA MUJERES	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.98 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06
P.A.1.1.1.99 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	0.00	10.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.36
P.A.1.1.1.100 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES	0.00	36.00	0.00	32.00	0.00	50.00	0.00	62.50	0.00	0.00	180.50



DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES), QUINTANA ROO.												
P.A.1.1.1.101 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00
P.A.1.1.2.17 AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PTAR "ISLA MUJERES", EN LA LOCALIDAD DE ISLA MUJERES. QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30
P.A.1.2.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00
P.A.1.2.1.69 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA SUR DE ISLA MUJERES, SECTOR SUR	0.00	0.00	0.00	13.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.34
P.A.1.3.3.3 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE USO Y MANEJO DE CENOTES EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	7.00	7.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
P.A.2.1.2.78 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	0.00	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.43
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-JOSÉ MARÍA MORELOS	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.78 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.79 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.1.1.1.80 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30
P.A.1.1.1.81 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.1.1.1.82 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.1.1.1.83 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00
P.A.1.1.1.153 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.36	23.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.19
P.A.1.1.1.154 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.23	15.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.62
P.A.1.1.1.155 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.22	14.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.15
P.A.1.1.1.156 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES X- CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.18	11.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.14
P.A.1.1.1.157 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHEN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.18	11.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.09
P.A.1.1.1.158 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.28
P.A.1.1.1.159 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.75

EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO											
P.A.1.1.1.160 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04
P.A.1.1.1.161 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.73	0.00	0.00	0.00	7.85
P.A.1.1.1.162 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.28	0.00	0.00	0.00	7.39
P.A.2.1.2.51 ESTUDIO PARA PROPONER LA REUBICACIÓN DE LOS 3 POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.52 DEMOLICIÓN DE TANQUES Y ADECUACIÓN DE FONTANERÍA DE TANQUES ELEVADOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.53 REHABILITACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.54 REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.A.2.1.2.350 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.351 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	7.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40
P.A.2.1.2.461 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETALITO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	6.00	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.94
P.A.2.1.2.462 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.69	4.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.31
P.A.2.1.2.463 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.40	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.05
P.A.2.1.2.464 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN MARCOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.09	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72
P.A.2.1.2.465 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	0.18	1.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.41

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETAL GRANDE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO											
P.A.2.1.2.466 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80
P.A.2.1.2.467 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SEGUNDO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88
P.A.2.1.2.468 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.11	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.81
P.A.2.1.2.469 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PIMENTITA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.15	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14
P.A.2.1.2.470 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO MORENO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37
P.A.2.1.2.471 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL MARTIRIO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.2.472 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66
P.A.2.1.2.473 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38
P.A.2.1.2.474 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56
P.A.2.1.2.475 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.2.476 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO DE LA HUERTA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.05	0.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39
P.A.2.1.2.477 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95
P.A.2.1.2.478 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUADA LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27
P.A.2.1.2.479 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANA SAN FRANCISCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.08	0.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.61
P.A.2.1.2.480 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.31	2.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37
P.A.2.1.2.481 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NO CRUZ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.												
P.A.2.1.2.482 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.46	3.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.52
P.A.2.1.2.483 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.31	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35
P.A.2.1.2.484 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BULUKAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.29	1.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.19
P.A.2.1.2.485 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABASCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21
P.A.2.1.2.486 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ORIENTE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.08	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63
P.A.2.1.2.487 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABAN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	1.36	9.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.40
P.A.2.1.2.488 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.93	6.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.15
P.A.2.1.2.489 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.2.490 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.07	0.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.53
P.A.2.1.2.491 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.59	3.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.56
P.A.2.1.2.492 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.72	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56
P.A.2.1.3.4 INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDORES EN LOS POZOS OPERADOR POR CAPA DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.3.5 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.2.1.3.65 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-LÁZARO CÁRDENAS	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.A.1.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.A.1.1.1.7 CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR GENERAL PARA AGUA RESIDUALES MUNICIPALES, KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.1.1.1.75 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.1.1.76 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.77 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.1.1.1.163 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40
P.A.1.1.1.164 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VALLADOLID, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.21	14.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.45
P.A.1.1.1.165 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO XCÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.19	12.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.62
P.A.1.1.1.166 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL TINTAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	11.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.99
P.A.1.1.1.167 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ÁNGEL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.62
P.A.1.1.1.168 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL IDEAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.13
P.A.1.1.1.169 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SOLFERINO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.79	0.00	0.00	0.00	8.92
P.A.1.1.1.170 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.44	0.00	0.00	0.00	8.56
P.A.1.1.1.171 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL CEDRAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40
P.A.1.1.2.25 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HOLBOX, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.03	1.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75
P.A.1.1.2.26 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.03	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.27
P.A.1.3.3.4 PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA PARA CONSERVACIÓN DE MANGLAR EN LA LAGUNA DE YALAHAO EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.2.98 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,053 ML DE TUBERÍA DE 21/2	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30

Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 25 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SAN LUIS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO											
P.A.2.1.2.99 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 13 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN QUINTANA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.18
P.A.2.1.2.100 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21/2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 50 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. DE PLANTA GENERADORA A COMBUSTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN HÉROES DE NACUZARI, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	2.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.02
P.A.2.1.2.101 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,000 ML DE TUBERÍA DE 21/2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 42 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PERFORACIÓN DE POZO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
P.A.2.1.2.348 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
P.A.2.1.2.349 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	8.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.14
P.A.2.1.2.494 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.25	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90
P.A.2.1.2.495 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILLA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.81	5.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.23
P.A.2.1.2.496 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DELIRIOS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28
P.A.2.1.2.497 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56

P.A.2.1.2.498 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUÁREZ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.11	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85
P.A.2.1.2.499 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51
P.A.2.1.2.500 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DURANGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95
P.A.2.1.2.501 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO X-CAN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.63	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.83
P.A.2.1.2.502 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.20	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.54
P.A.2.1.2.503 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN EUSEBIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22
P.A.2.1.2.504 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.43	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.27
P.A.2.1.2.505 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.2.506 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTINIANO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87
P.A.2.1.2.507 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47
P.A.2.1.2.508 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	1.23	8.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.42
P.A.2.1.2.509 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES MARÍAS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.03	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23
P.A.2.1.2.510 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PACCHEN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55
P.A.2.1.2.511 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26
P.A.2.1.2.512 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.31	2.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35
P.A.2.1.2.513 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.17	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.27

P.A.2.1.2.514 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUYENTES DEL 74, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.05	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
P.A.2.1.3.3 PROGRAMA PARA ELIMINAR FUGAS Y MEJORAS LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00
P.A.2.1.3.64 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKÍN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	2.20	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-OTHÓN P. BLANCO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.A.1.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.54 CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.1.1.56 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.A.1.1.1.58 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.59 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.60 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.61 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.62 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.1.1.63 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.1.1.108 ONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.A.1.1.1.127 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRON CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.37	24.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.95

P.A.1.1.1.128 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.34	22.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.96
P.A.1.1.1.129 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.05	3.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.41
P.A.1.1.1.130 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PUCTÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.31	20.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.78
P.A.1.1.1.131 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.30	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.38
P.A.1.1.1.132 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32
P.A.1.1.1.133 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.23	15.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.76
P.A.1.1.1.134 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.22	14.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.98
P.A.1.1.1.135 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MOROCOY, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.21	14.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.44
P.A.1.1.1.136 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.36
P.A.1.1.1.137 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.27
P.A.1.1.1.138 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JUAN SARABIA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.20
P.A.1.1.1.139 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COCOYOL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38
P.A.1.1.1.140 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.45	0.00	0.00	0.00	0.00	10.61
P.A.1.1.1.141 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	10.06
P.A.1.1.1.142 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04
P.A.1.1.1.143 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9.85
P.A.1.1.1.144 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ALLENDE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.55	0.00	0.00	0.00	0.00	9.69
P.A.1.1.1.145 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACXÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.21	0.00	0.00	0.00	0.00	9.35
P.A.1.1.1.146 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NACHI COCOM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.16	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30
P.A.1.1.1.147 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TRES GARANTÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.69	0.00	0.00	0.00	8.82

P.A.1.1.1.148 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.65	0.00	0.00	0.00	8.78
P.A.1.1.1.149 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PERALTA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.43	0.00	0.00	0.00	8.55
P.A.1.1.1.150 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80
P.A.1.1.1.151 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.57	0.00	0.00	0.00	7.68
P.A.1.1.1.152 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.19	0.00	0.00	0.00	7.30
P.A.1.1.2.8 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50
P.A.1.1.2.10 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12
P.A.1.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50
P.A.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12
P.A.1.1.2.23 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY-PIX, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32
P.A.1.1.2.24 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73
P.A.1.2.1.53 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO POR VACÍO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39
P.A.1.2.1.55 REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR "INSURGENTES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	0.00	0.00	4.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80
P.A.1.2.1.56 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA LOCALIDAD "3ERA ETAPA", EN LA CIUDAD DE BACALAR.	0.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00
P.A.1.2.1.57 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE POR VACÍO DE LA ZONA BAJA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL	3.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65
P.A.1.2.1.58 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ATARJEAS DE LA COLONIA ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	10.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.31
P.A.1.3.3.6 SANEAMIENTO DE PLAYAS PRIORITARIAS: MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	1.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	2.70
P.A.1.3.4.1 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.88 AMPLIACIÓN DE LA RES DE AGUA POTABLE Y TOMAS	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00

DOMICILIARIAS DE LA COLONIA KM 55, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO											
P.A.2.1.2.89 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA ISABEL TENORIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40
P.A.2.1.2.90 REEQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE "BACHILLERES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.95
P.A.2.1.2.91 TERMINACIÓN DEL SECTOR AEROPUERTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.92 SECTORIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR INSURGENTES, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	44.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00
P.A.2.1.2.102 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,138.1 ML DE TUBERÍA DE 3, 4, 6 Y 8" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 108 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASITA DE CLORACIÓN, EQUIPAMIENTO, EN PUCTÉ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30
P.A.2.1.2.108 PROYECTO EJECUTIVO Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	3.27	11.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.47
P.A.2.1.2.109 CERCADO Y PROTECCIÓN EN PREDIO DEL CÁRCAMO DE AGUA POTABLE "BACHILLERES" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.110 AUTOMATIZACIÓN DE TANQUE ELEVADO "SANTA MARÍA" Y "FOVSSSTE III Y IV ETAPA" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.354 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80
P.A.2.1.2.360 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE 1000 m ³ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
P.A.2.1.2.361 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
P.A.2.1.2.364 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
P.A.2.1.2.365 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1.67	24.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.17
P.A.2.1.2.366 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO												
P.A.2.1.2.367 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA, EL PROGRESO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1.67	18.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.17
P.A.2.1.2.369 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAUDALES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.12	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.92
P.A.2.1.2.370 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	1.10	3.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.65
P.A.2.1.2.371 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X'CALAK, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	3.50	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.70
P.A.2.1.2.372 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRÓN CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	1.17	7.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.97
P.A.2.1.2.373 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.75	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.75
P.A.2.1.2.374 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46
P.A.2.1.2.375 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN VIEJO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.42	0.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.96
P.A.2.1.2.376 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	1.75	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.46
P.A.2.1.2.377 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO BOTES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46
P.A.2.1.2.378 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46
P.A.2.1.2.379 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46
P.A.2.1.2.380 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LIMONAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56
P.A.2.1.2.381 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.23	1.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.79
P.A.2.1.2.382 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.28	1.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.15



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.383 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66
P.A.2.1.2.384 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06
P.A.2.1.2.385 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.10	0.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.77
P.A.2.1.2.386 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ICAICHÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66
P.A.2.1.2.387 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66
P.A.2.1.2.388 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ALACRANES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.67
P.A.2.1.2.389 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RIO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.15	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.17
P.A.2.1.3.67 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	11.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
P.A.2.1.3.68 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECUNDARIA Y SECTORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	0.00	60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	410.00
P.A.2.1.5.4 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO PARA EL CIP "COSTA MAYA", EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SOLIDARIDAD	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.11 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11
P.A.1.1.1.97 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11
P.A.1.1.2.1 AMPLIACIÓN CON UN MÓDULO PARA TRATAR 180 LPS EN LA PLANTA SAASTUN-JA' (Lodos Activados), EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.1.1.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA EN LA PTAR DE SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.2.3 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ESTATAL ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE LA	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00



PTAR SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO												
P.A.1.2.1.72 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN NUEVA ZONA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR II, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85
P.A.1.2.1.73 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL SUR, 2DA ETAPA, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	15.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.96
P.A.1.2.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA ZONA NORPONIENTE DEL EJIDO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
P.A.1.2.1.82 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO PARA EL SECTOR VIII, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00
P.A.1.2.1.83 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	17.35	17.35	17.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.05
P.A.1.2.1.84 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR II, ZONA SUR EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	8.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.20
P.A.1.2.1.85 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES "SELVAMAR-BALAMTUN", EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	0.00	0.00	7.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.72
P.A.1.2.1.86 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR IX, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	0.00	0.00	13.91	13.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.81
P.A.2.1.2.79 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	14.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.75
P.A.2.1.2.80 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR II (ZONA SUR) EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
P.A.2.1.2.81 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR XV, ZONA PONIENTE EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80
P.A.2.1.2.357 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40
P.A.2.1.2.358 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	0.00	45.00	30.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00
P.A.2.1.3.69 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	0.00	6.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SOLIDARIDAD	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TULÚM, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	170.00
P.A.1.1.1.172 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COBÁ, TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.21	14.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.27
P.A.1.1.1.173 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.77

EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO, TULÚM, QUINTANA ROO												
P.A.1.1.1.174 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.21	0.00	0.00	0.00	0.00	7.31
P.A.1.1.2.27 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD CHEMUYIL, TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.04	2.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.87
P.A.1.1.2.29 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL, TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.05	3.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08
P.A.1.2.1.4 CONEXIONES DE REDES DOMICILIARIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO, COLECTOR DEL MUNICIPIO DE TULÚM	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.1.2.1.5 INSTALACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.A.1.2.1.65 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10A DE TULÚM	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00
P.A.1.2.1.66 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10B DE TULÚM	0.00	0.00	43.33	43.33	43.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00
P.A.1.2.1.67 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE TULÚM.	0.00	27.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.40
P.A.1.3.2.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	2.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00
P.A.1.3.3.5 SANEAMIENTO DE LAS PLAYAS PESCADORES Y MAYA EN TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	1.60	0.15	0.15	0.15	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	3.55
P.A.2.1.2.77 TERMINACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA COLONIA TUMBENKAH Y SU LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.2.93 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 905.9 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN YAXCHÉ, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20
P.A.2.1.2.94 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 2,953.10 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAN SILVERIO, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.23
P.A.2.1.2.95 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,284.8 ML DE TUBERÍA DE 21/2,4" EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAHCABMUCUY, MUNICIPIO DE	2.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32

TULUM, QUINTANA ROO											
P.A.2.1.2.96 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,782 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 101 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CHANCHEN PALMAR MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	2.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53
P.A.2.1.2.97 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,369 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 206 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN CHANCHEN I, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	3.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.47
P.A.2.1.2.346 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.363 CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	90.00	40.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	190.00
P.A.2.1.2.390 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULUM, QUINTANA ROO.	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32
P.A.2.1.2.391 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD CHEMUYIL, TULUM, QUINTANA ROO.	0.77	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.87
P.A.2.1.2.392 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA, TULUM, QUINTANA ROO.	0.71	4.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.44
P.A.2.1.2.393 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULUM, QUINTANA ROO.	0.36	2.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.78
P.A.2.1.2.394 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT, TULUM, QUINTANA ROO.	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56
P.A.2.1.2.395 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ (PUNTA ALLEN), TULUM, QUINTANA ROO.	0.26	1.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.396 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ, TULUM, QUINTANA ROO.	0.28	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17
P.A.2.1.2.397 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO HAY, TULUM, QUINTANA ROO.	0.23	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.74
P.A.2.1.2.398 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN,	0.33	2.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.55

TULÚM, QUINTANA ROO.											
P.A.2.1.2.399 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH CUATRO, TULÚM, QUINTANA ROO.	0.04	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29
P.A.2.1.2.400 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULÚM, QUINTANA ROO.	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.199 PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULÚM, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.187 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1.86	0.95	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81
P.A.1.1.2.28 PROMOCIÓN DEL TRATAMIENTO TERCIARIO EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.47	0.31	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.28
A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA- YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ABALA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.2.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.2.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.1.3.3.12 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE YO-HAA, XANIL-HÁ, CANKINCHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.2.1.2.133 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALÁ, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.3.19 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALÁ, YUCATÁN.	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ACANCEH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.2.1.1.13 PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO COLONIA EL ROSARIO, ACANCEH, YUCATÁN	0.00	6.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
P.A.2.1.1.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PERFORACION DE POZO DE LA COLONIA EL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-AKIL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.3.1.37 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.1.38 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.172 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.3.38 INSTALACIÓN DE 2800 MICROMEDIDORES PARA CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BACA	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.217 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.218 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	0.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80
P.A.2.1.2.219 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO KUXUB DEL MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.220 REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE BACA, YUCATÁN.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.547 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN.	0.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BOKOBÁ	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN BOKOBA, YUCATÁN.	0.00	7.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.1.3.2.61 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE BOKOBA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN BOKOBA, YUCATÁN	0.00	3.80	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.20
P.A.2.1.1.56 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN BOKOBA, YUCATÁN	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.216 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BOKOBA, YUCATÁN	0.00	11.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										

NOMBRE-BUCTZOTZ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.A.1.3.1.34 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80
P.A.1.3.2.40 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.1.3.2.41 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	2.30	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
P.A.2.1.1.33 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CACALCHEN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
P.A.2.1.2.131 INSTALACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CACALCHEN, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE- CALOTMUL	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
P.A.1.3.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.1.3.2.84 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.2.1.2.319 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.3.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANSAHCAB	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
P.A.1.1.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.1.1.1.27 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.1.2.1.27 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.1.3.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.1.22 CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.3.2.20 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

P.A.2.1.2.134 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.2.135 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	0.00	2.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CANTAMAYEC	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.3.1.32 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.163 AMPLIACIONES A LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.164 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.165 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.3.33 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.3.34 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.3.35 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CELESTUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.81 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS CELESTUM, YUCATÁN	0.00	2.50	0.90	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.2.312 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE FUGAS Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.2.544 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CELESTE, CELESTE YUCATÁN.	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.77 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.2.1.2.244 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO,	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00



ESTADO DE YUCATÁN											
P.A.2.1.2.245 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.246 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.247 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.248 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00
P.A.2.1.3.73 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHACSINKIN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.2.1.1.26 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.1.109 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.1.112 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.2.151 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.152 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.153 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.154 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA POTABILIZACIÓN (CLORACIÓN) DE LA RED DE LA COMISARIA XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.50
P.A.2.1.3.32 INSTALACIÓN DE 250 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.A.2.1.5.8 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS COMUNALES DE ALMACENAMIENTO PARA LAS 3 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHAPAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.25 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00

CHAPAB, YUCATÁN.											
P.A.1.3.1.26 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.3.15 SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA AGUADA DE POLOL, DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.149 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO CON TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHEMAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.56 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.1.3.1.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.285 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.286 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHICHIMILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.13 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA COMUNIDAD DZITOX, CHICHIMILÁ YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.2.8 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.2.1.1.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHICXULUB PUEBLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.3.4 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN CHICXULUB PUEBLO, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.3.2.12 PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	0.60	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	3.00
P.A.1.3.4.7 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.132 DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y DETECCIÓN DE FUGAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHIKINDZONOT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

P.A.1.2.1.18 DIAGNÓSTICO DE LOS SUMIDEROS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.2.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL DE CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.7 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	34.00
P.A.2.1.5.6 CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA CHIKINDZONOT, YUCATÁN.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHOCOLA	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CHOCOLÁ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50
P.A.1.3.2.36 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS CHOCOLA, YUCATÁN	0.00	3.50	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60
P.A.2.1.1.27 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES DOMICILIARIOS CHOCOLA, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.A.2.1.1.28 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE KINCHIL, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.161 MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE Y VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO CHOCOLA, YUCATÁN	0.00	7.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHUMAYEL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.30 PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y CURSOS DE RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35
P.A.2.1.3.24 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CONKAL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.44 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR PARA EL RASTRO MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.2.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.1.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.287 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.288 CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE CONKAL, YUCATÁN.	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
P.A.2.1.2.289 CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CUYUMC, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.290 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA PURIFICADORA E	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30



IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN X-CUYUMA, CONKAL, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CUNCUNUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.3.2.48 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.1.3.4.10 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.1.38 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA POTABLE PARA DAR SERVICIO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CUNCUNUL, CHEBALAM Y X-CABCHEN, DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE- CUZAMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.11 PROGRAMA DE FOMENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.3.1.12 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80
P.A.2.1.1.8 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A SISTEMA OPERADOR DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.30	0.50	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.1.9 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE- DZÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.2.11 CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
P.A.1.3.1.18 INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.A.1.3.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.1.20 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.1.3.2.18 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.A.1.3.2.19 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
P.A.2.1.1.17 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVA ZONA DE	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20

CAPTACIÓN Y CLAUSURA DE LA ACTUAL. SUSTITUCIÓN DEL METODO DE DESINFECCIÓN (CLORACIÓN) DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN												
P.A.2.1.1.18 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.1.19 CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
P.A.2.1.5.7 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE- DZEMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.4.14 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.252 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	2.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37
P.A.2.1.2.253 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.38
P.A.2.1.2.254 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN EDUARDO, DZEMUL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-DZIDZANTUN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.73 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA CORRECTA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	0.59
P.A.1.3.3.9 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE SANTA CLARA EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	0.17	0.07	0.07	0.12	0.08	0.08	0.13	0.09	0.09	0.09	0.90
P.A.1.3.4.19 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL A ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.2.291 DIAGNÓSTICO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DZIDZALNTUN, YUCATÁN.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.292 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.293 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-DZILAM DE BRAVO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.3.7 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUELLE DE DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.20
P.A.2.1.2.274 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.2.275 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

LOCALIDADES DE DZILAM DE BRAVO Y PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZILAM GONZALEZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.40 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y PTAR EN LA COMUNIDAD DE DZILAM GONZALEZ, DZILAM GONZALEZ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.4.3 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE GONZÁLEZ, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.273 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZITAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.38 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.1.31 PROYECTO EJECUTIVO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA RIEGO DE 1 HA Y BEBEDEROS DE GANADO, EN LA PARCELA LA CONCEPCIÓN A 1 KM DE LA CABECERA DE DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.166 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.167 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZONCAUICH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.138 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.139 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.140 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.141 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ESPITA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL PARA EL	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN												
P.A.1.2.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TTRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.2.1.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE X-HUALTEZ, ESPITA, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO - CISTERNA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.2.279 REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA # 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HALACHO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.42 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL HALACHO, YUCATÁN	0.00	10.00	8.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
P.A.1.3.2.50 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HALACHO, YUCATÁN	0.00	1.50	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10
P.A.2.1.1.39 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA DE MAXCANU A HALACHO, YUCATÁN	0.00	23.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00
P.A.2.1.1.40 ADQUISIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN HALACHO, YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.1.41 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES DOMICILIARIOS HALACHO, YUCATÁN	0.00	3.50	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.A.2.1.1.42 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN HALACHO, YUCATÁN	0.00	3.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
P.A.2.1.1.43 ADQUISIÓN DE BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO HALACHO, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HOCABA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.55 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80
P.A.1.3.2.11 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	0.00	4.00	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00
P.A.2.1.1.73 INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA EN INTERIOR DE POZO JABIN, MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.2.1.1.74 CONTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y POZO EN SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE HOCABA YUCATÁN.	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.2.1.1.75 ADQUISIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOCTÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.269 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DE LA CABECERA DE HOCTÚN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.270 REEMPLAZO DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOMÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.9 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOMÚN, YUCATÁN.	0.00	5.00	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	11.00
P.A.1.4.1.1 CONTROL DE MALEZAS INVASIVAS EN EL PARQUE ESTATAL LAGUNAS DE YALAHAU, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40
P.A.2.1.1.12 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS Y EQUIPOS DE BOMBEO PLANTA 1(SUR), 2(PONIENTE), 3(ORIENTE), 4(NORTE) HOMÚN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.60	0.60	1.00	0.60	0.60	2.00	0.60	0.60	7.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUHÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO RUMBO A LA CARRETERA A SACABA, YUCATÁN	0.00	9.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.1.3.2.89 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	6.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
P.A.2.1.1.76 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO EN HUHÍ, YUCATÁN	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.1.77 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.1.78 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	0.00	2.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUNUCMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.76 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.1.3.2.62 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	2.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN TEXAN HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	12.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
P.A.2.1.1.58 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE ASBESTO DE RED PUBLICA HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	6.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.10
P.A.2.1.1.59 REHABILITACIÓN DE RED DOMICILIARIA A 4500 CASAS HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.2.1.1.60 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 6000 MEDIDORES DOMICILIARIOS HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.2.1.1.61 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN	0.00	4.20	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.70

SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN												
P.A.2.1.1.62 SUSTITUCIÓN DE 1200 TOMAS DOMICILIARIAS SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-IXIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.51 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.3.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.1.3.3.8 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL KM 11 AL 26.5 EN LA CARRETERA COSTERA, IXIL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00
P.A.2.1.2.276 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25 m ³ PARA CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.277 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25 m ³ PARA CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.278 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE IXIL, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-IZAMAL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.17 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.3.2.14 ESTUDIO PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR CLINICAS, TALLERES MECANICOS, PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y FOSAS DOMICILIARIAS EN EL MPIO. DE IZAMAL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.15 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIA, SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN, RECICLAJE DE BASURA A NIVEL DOMICILIARIO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.1.3.2.16 PROGRAMA DE ACOPIO Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE PILAS EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.1.3.2.17 PROGRAMA DE CONCIERTIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-KANASIN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.47 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.A.1.3.4.9 PROGRAMA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.2.1.2.190 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KANTUNIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.4.26 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN KANTUNIL, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.1.88 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.316 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE KANTUNIL, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KAUA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.3.1.69 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.320 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ESTEBAN EN KAUA, YUCATÁN.	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.A.2.1.2.321 CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MIELÍFERAS EN LAS 5 COMISARIAS DEL MUNICIPIO KAUA, KAUA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.5.11 CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA DE 2000 m ³ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN.	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.2.14 REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO MUNICIPAL CON FINES DE SANEAMIENTO KINCHIL, YUCATÁN	0.00	1.20	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.A.1.3.1.30 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	0.00	20.00	15.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00
P.A.1.3.2.37 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KINCHIL, YUCATÁN	0.00	2.20	1.30	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.1.29 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN KINCHIL, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.A.2.1.1.30 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE KINCHIL, YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
P.A.2.1.2.162 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA JAPÓN KINCHIL, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KOPOMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.33 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO KOPOMA, YUCATÁN	0.00	3.80	3.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80
P.A.1.3.2.39 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KOPOMA, YUCATÁN	0.00	1.60	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30
P.A.2.1.1.32 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 800 MEDIDORES DOMICILIARIOS KOPOMA, YUCATÁN	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MAMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.29 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN EL AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80
P.A.2.1.2.146 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON LA INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS DE SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE MAMA, YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.147 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.148 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.3.23 ADQUISICIÓN DE 2 BOMBAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA MEJORADA Y SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MANI	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.48 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.1.1.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.2.1.51 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.2.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.2.78 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.A.1.3.3.23 SANEAMIENTO DEL CENOTES DE X-CABACHEN, DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.2.300 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



BOMBAS DE ABASTECIMIENTO, DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MANÍ, YUCATÁN.												
P.A.2.1.2.301 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	
P.A.2.1.2.302 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
P.A.2.1.3.50 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL POZO DE LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
P.A.2.1.5.9 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
P.A.2.1.5.10 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TIPIKAL YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												
NOMBRE-MAXCANU	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.43 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MAXCANU, YUCATÁN	0.00	4.50	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
P.A.1.3.2.51 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MAXCANU, YUCATÁN	0.00	1.80	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.90	
P.A.2.1.1.44 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 3220 MEDIDORES DOMICILIARIOS MAXCANU, YUCATÁN	0.00	4.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	
P.A.2.1.1.45 ADQUISICIÓN DE 6 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO MAXCANU, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
P.A.2.1.1.46 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN CARRETERA MAXCANU-HALACHO , MAXCANU, YUCATÁN	0.00	13.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
P.A.2.1.1.47 ADQUISICIÓN DE EQUIPO,UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN MAXCANU, YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												
NOMBRE-MAYAPAN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.27 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
P.A.1.3.1.28 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
P.A.1.3.2.31 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	
P.A.2.1.2.150 AMPLIACIÓN AL SUMINISTRO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
P.A.2.1.3.25 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 12 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	
P.A.2.1.3.26 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 25 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	
P.A.2.1.3.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 22 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	



P.A.2.1.3.28 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
P.A.2.1.3.29 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 16 Y 18 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	
P.A.2.1.3.30 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 26 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	
P.A.2.1.3.31 INSTALACIÓN DE 50 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MERIDA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.1.1.33 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y LECHOS DE SECADO PROVENIENTE DE LODOS DE FOSAS SEPTICAS Y AGUAS DE NIXTAMAL CON CAPACIDAD DE 25 LPS, MERIDA, YUCATÁN.	44.25	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	144.25	
P.A.1.1.1.34 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 PTAR'S DE 25 LPS CADA UNA EN LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MERIDA, YUCATÁN.	0.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	
P.A.1.1.1.36 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR DE 50 LPS, PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
A.A.1.1.2.12 ESTUDIO DE LOS LODOS PROVENIENTES DE FOSAS SÉPTICAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. OPERACIÓN DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN ACTUALES, LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN	0.00	2.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	
P.A.1.2.1.37 CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIUDAD CAUCEL II. PRIMERA ETAPA	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	
P.A.1.2.1.39 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
P.A.1.3.2.53 GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS, A NIVEL EMPRESARIAL, DOMICILIARIO Y POR COLONIAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	0.00	8.88	9.19	0.20	0.21	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	18.70	
P.A.2.1.2.192 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SISTEMA DE CAPTACIÓN REGULACIÓN Y REDES PRIMARIAS EN CIUDAD CAUCEL II, MERIDA, YUCATÁN.	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	
P.A.2.1.2.193 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 42", 30" Y 24" DE DIÁMETRO DE LA PLANTA MÉRIDA IV, MÉRIDA, YUCATÁN.	56.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.50	
P.A.2.1.3.39 CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROMÉTRICAS PARA CIERRE DE CIRCUITOS, CAJAS DE OPERACIÓN, VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE 25 SECTORES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	25.69	28.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.94	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MOCOCHÁ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.2.49 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.20	0.15	0.15	0.15	0.25	1.70	

P.A.2.1.2.191 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO MOCOCHÁ, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MOTUL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.63 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.12	0.12	0.12	0.20	1.51	
P.A.2.1.2.221 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
P.A.2.1.2.222 AMPLIACIÓN DE RED EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHACABAL, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
P.A.2.1.2.223 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CAMARA, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	
P.A.2.1.2.224 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCI, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	
P.A.2.1.2.225 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESATUNICH, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	
P.A.2.1.2.226 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KOPTÉ, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	
P.A.2.1.2.227 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
P.A.2.1.2.228 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HILI, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	
P.A.2.1.2.229 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
P.A.2.1.2.230 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAKOLA, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
P.A.2.1.2.231 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	
P.A.2.1.2.232 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHÉN UCI, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
P.A.2.1.2.233 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
P.A.2.1.2.234 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	
P.A.2.1.2.235 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAXATAH, MOTUL, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	
P.A.2.1.2.236 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIMUL, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23	
P.A.2.1.2.237 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	
P.A.2.1.2.238 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE TIMUL, MOTUL YUCATAN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
P.A.2.1.2.239 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	
P.A.2.1.2.240 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE 'KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.241 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
P.A.2.1.2.242 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18
P.A.2.1.2.243 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.3.42 SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
P.A.2.1.3.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MUNA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.2.1.20 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN	0.00	20.00	20.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00
P.A.1.3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	0.00	0.00	1.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.A.1.3.1.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16
P.A.2.1.3.17 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN.	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MUXUPIP	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.4.15 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.2.255 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.A.2.1.2.256 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-OPICHEN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.35 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO OPICHEN, YUCATÁN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.1.34 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS INCLUYENDO TUBERIA DE SUCCIÓN Y DESCARGA OPICHEN, YUCATÁN	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
P.A.2.1.1.35 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	0.00	1.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90
P.A.2.1.1.36 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO OPICHEN, YUCATÁN	0.00	0.90	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.A.2.1.1.37 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 1000 MEDIDORES DOMICILIARIOS OPICHEN, YUCATÁN	0.00	1.40	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60
P.A.2.1.2.168 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA QUE ABASTECE DE AGUA A LA POBLACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	0.00	12.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
P.A.2.1.2.169 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS OPICHEN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
P.A.2.1.3.76 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30

1000





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



LA COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-OXKUTZCAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.173 INSTALACIÓN DE 10 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.174 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.175 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.176 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.2.177 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.178 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.179 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHOM, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.180 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHACHÉN, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.181 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.182 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.183 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.184 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.185 ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CENTRIFUGA DE 25 HP PARA LA COLONIA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
P.A.2.1.3.72 ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.5.13 INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN VENUSTIANO CARRANZA, OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PANABA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.A.1.3.2.86 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.A.1.3.4.28 PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE PANABA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.2.339 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PANABA, MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PETO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.A.1.3.2.67 ADQUISICIÓN DE 3 VEHICULOS CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.1.3.2.68 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25
P.A.1.3.4.16 REHABILITACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MUNICIPAL COMO CENTRO RECOLECTOR DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PETO (SEGUNDA ETAPA), YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.1.102 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, PETO, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.258 2DA. ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LAS COMISARIAS DE YAXCOPIIL, PROGRESITO, TIXHUALATÚN Y XOY DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	6.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.30
P.A.2.1.2.259 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.2260 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.261 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE PAPACAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.262 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMISARÍA DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.263 CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.A.2.1.2.264 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.3.44 INSTALACIÓN DE 300 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PUERTO PROGRESO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.A.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DISEÑO DE LA PTAR DEL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN											
P.A.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.3.2.22 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA SELECCIONADORA Y SISTEMA DE EMPLAYADO "DE PLASTICO" DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
P.A.1.3.3.13 PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y HUMEDALES DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	4.65
P.A.2.1.1.89 VÁLVULAS LIMITADORAS PARA USUARIOS MOROSOS Y COMERCIOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.1.108 ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE FUENTES ALTERNAS Y DE PROTECCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.327 EQUIPAMIENTO PARA EL REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN RIEGO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.328 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA FÍSICA EN LA ZONA VERANIEGA CHELEM-CHUBURNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.2.329 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO: CHUBURNA-CHELEM-YUCALPETEN) (2012), CHICXULUB PUERTO (2013), PUERTO PROGRESO (2014), MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	3.00	3.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.2.330 SISTEMA DE CLORACIÓN EN LOS CÁRCAMOS DE REBOMBEO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35
P.A.2.1.2.331 REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.2.332 PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	1.20	0.10	1.00	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	3.00
P.A.2.1.2.333 PROYECTOS PILOTOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.334 INSTALACIÓN DEL LABORATORIO PARA MONITOREO Y CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.3.56 INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE ALIVIO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.3.57 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POR FUGAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.3.58 MACROMEDICIÓN EN LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.3.59 MODERNIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO,	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



YUCATÁN.											
P.A.2.1.3.60 PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MANEJO DEL AGUA A NIVEL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	1.80	0.20	0.20	1.00	0.25	0.25	1.20	0.30	0.30	5.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-QUINTANA ROO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.34 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.35 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.157 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.158 CAMBIO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS Y TRENES DE DESCARGA DE POZOS, EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.159 INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE CLORACIÓN EN LOS POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.160 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO UBICADO EN LA CALLE 21 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-RÍO LAGARTOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.46 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.A.1.3.1.47 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.3.2.57 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.2.1.2.203 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.2.1.2.204 CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁRCAMOS DE BOMBEO: EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS Y LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.2.205 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SACALUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.61 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.1.3.2.75 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50



P.A.1.3.2.76 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.A.1.3.3.22 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE SAN MARCOS, SABACHA EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.2.1.2.294 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.295 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	6.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
P.A.2.1.2.296 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAMAHL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.A.1.3.1.74 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	9.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.1.3.2.60 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
P.A.2.1.1.53 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 5 BOMBAS SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	0.40	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.1.54 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.1.110 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.1.113 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAN FELIPE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.A.1.3.2.64 AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SANAHCAT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.A.1.3.1.16 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	8.00	5.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.A.1.3.2.13 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
P.A.2.1.1.15 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.3.18 DISMINUIR LA PENDIENTE EN TRAYECTORIA DE RED DE AGUA POTABLE, SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SANTA ELENA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD SANTA ELENA YUCATÁN 2A ETAPA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SEYE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.45 SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE MERCADO Y ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SEYE, YUCATÁN, POR MEDIO DE HUMEDAL COMUNITARIO	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.1.3.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	0.00	7.00	4.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
P.A.1.3.2.74 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEYE, YUCATÁN	0.00	2.00	0.80	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SINANCHÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.4.23 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.3.4.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.307 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.2.308 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.2.545 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN.	0.00	0.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	0.00	9.00	3.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.60
P.A.1.3.2.80 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SOTUTA, YUCATÁN	0.00	1.20	0.60	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20
P.A.2.1.1.79 REHABILITACIÓN DE RED HIDRÁULICA, VÁLVULAS, TUBERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20
P.A.2.1.1.80 ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO, MATERIALES Y PIPA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.1.81 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CLORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.											
P.A.2.1.1.82 MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SUCILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PTAR DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.2.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.1.53 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.1.54 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.2.280 REHABILITACIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.281 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SUDZAL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.325 AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y REEMPLAZO DE 2 VÁLVULAS DE SUCCIONAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUDZAL, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.326 REEMPLAZO DE FONTANERÍA DEL TANQUE ELEVADO UBICADO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA DE SUDZAL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SUMA DE HIDALGO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.2.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE SANITARIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.2.1.50 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.3.2.77 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57
P.A.1.3.4.20 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.1.3.4.21 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.297 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	3.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.298 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.299 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN NICOLÁS, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TAHDZIU	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.44 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.3.1.45 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONVERSIÓN DE TIRADERO MUNICIPAL A RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.201 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 13 POR LA 6 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.2.202 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 11 X 4 DE LA COL. SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.3.41 INSTALACIÓN DE 150 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TAHMEK	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.50 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.271 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CABECERA DE TAHMEK, YUCATÁN	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.2.272 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN TAHMEK, YUCATÁN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
P.A.2.1.3.46 REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.3.47 ESTUDIO Y ANÁLISIS HIDRÁULICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.3.48 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.A.1.1.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.												
P.A.1.2.1.32 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.2.1.33 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80
P.A.1.3.2.26 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.A.1.3.2.27 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LA BASURA DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.3.2.28 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
P.A.2.1.2.143 INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE TEABO, YUCATÁN	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06
P.A.2.1.2.144 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.3.22 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TECOH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.69 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.90	0.12	0.12	0.12	0.30	0.15	0.15	0.15	0.20	2.21	
P.A.1.3.2.70 HABILITACION DE 5 MODULOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOMBRICOMPOSTA A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGANICOS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
P.A.1.3.4.17 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
P.A.1.3.4.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
P.A.2.1.1.63 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
P.A.2.1.1.64 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	
P.A.2.1.1.65 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	
P.A.2.1.1.66 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	
P.A.2.1.1.67 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 2 CASSETAS DE CLORACIÓN TECOH, YUCATÁN	0.00	1.50	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30	





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.1.68 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS TECOH, YUCATÁN	0.00	1.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	
P.A.2.1.1.69 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2100 MEDIDORES DOMICILIARIOS TECOH, YUCATÁN	0.00	3.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	
P.A.2.1.2.265 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
P.A.2.1.2.266 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKAL DE VENEGAS	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.2.1.1.23 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
P.A.2.1.3.20 ESTUDIO DE IMPACTO E INSTALACIÓN DE MUESTRA REPRESENTATIVA DE MICROMEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKANTO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.2.1.2.309 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
P.A.2.1.2.310 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	
P.A.2.1.2.311 ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TEKANTO DE YUCATAN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
P.A.2.1.3.51 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	
P.A.2.1.3.52 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
P.A.2.1.3.53 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO (5 FUENTES), YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKAX	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.72 PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
P.A.1.3.1.73 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
P.A.1.3.2.85 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN												
P.A.1.3.3.25 SANEAMIENTO DE LAS CUEVAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.2.335 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 63 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.336 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 62 DESDE EL CRUCE CON LA 47 HASTA LA 41 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.337 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS MOTORES DE REBOMBEO EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.09
P.A.2.1.2.338 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 52 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	1.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70
P.A.2.1.3.61 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKIT	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.2.1.28 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.2.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.1.2.1.30 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.A.1.2.1.31 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.1.3.2.25 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DE LOS CENOTES, DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25
P.A.1.3.3.14 SANEAMIENTO DE LOS 17 CENOTES DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.3.21 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKOM	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.70 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.3.1.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.4.27 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.322 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50



CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.												
P.A.2.1.2.323 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.324 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TELCHAC PUEBLO	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.66 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	0.90	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	1.37
P.A.2.1.2.257 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TELCHAC PUERTO	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.65 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.70	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	1.17
P.A.1.3.3.21 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.40	0.38	0.38	0.38	0.39	0.39	0.39	0.40	0.40	0.40	3.51
P.A.1.3.4.13 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO SITIO DE DISPOSICION FINAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.2.249 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.00	11.50	11.50	11.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.50
P.A.2.1.2.250 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.251 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEMAX	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.22 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.1.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.A.1.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN.	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.1.3.2.10 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	0.57
P.A.1.3.4.4 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL COMO ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TEMAX, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.127 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.A.2.1.2.128 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.129 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SAN ANTONIO CÁMARA, TEMAX, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEMOZÓN	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.30 ESTUDIO, REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE FOSAS SEPTICAS PARA DISMINUIR CONTAMINACION DEL SUBSUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.1.1.31 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.1.2.1.34 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE 2 HUMEDALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.2.1.35 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.2.1.36 INSTALACIÓN DE 2 HUMEDALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
P.A.1.3.2.45 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.2.46 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.187 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.2.188 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.189 INSTALACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEPAKAN	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.32 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.33 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEPAKAN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENINSULA DE YUCATÁN

P.A.1.3.4.8 PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, EN TEPAKAN, YUCATÁN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.A.2.1.2.155 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEPAKAN, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.156 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LA RED DE TEPAKAN, PARA DEFINIR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA ZONA ORIENTE DE LA LOCALIDAD, TEPAKAN, YUCATÁN.	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TETIZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL QUE INCLUYA A TETIZ ,YUCATÁN	0.00	33.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.00
P.A.1.3.2.82 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS TETIZ,YUCATÁN	0.00	2.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.90
P.A.2.1.1.83 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE TETIZ,YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.A.2.1.1.84 ADQUISICIÓN DE 3 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO TETIZ,YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.1.85 MANTENIMIENTO A 4 POZOS TETIZ,YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.1.86 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN TETIZ,YUCATÁN	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.1.111 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.1.114 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEYA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.4.5 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.3.4.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.130 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN.	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TICUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.A.2.1.2.282 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.283 INSTALACIÓN DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOTHOLÍN, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.2.284 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS DE SAN JOAQUÍN, SAN SEBASTIÁN, CALLE 24 Y UNIDAD DEL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00



VALLE, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN											
P.A.2.1.3.49 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 46 HASTA LA 28, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN.	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIMUCUY	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.42 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.A.1.3.2.43 ADQUISICIÓN DE 1 VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.2.170 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22X31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.2.1.2.171 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22X31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.3.36 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TEKIL DE REGIL DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
P.A.2.1.3.37 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.A.2.1.3.71 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TINUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.1.79 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.1.3.1.80 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.1.3.2.87 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN, COMPACTACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.50
P.A.1.3.4.29 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.340 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.2.1.2.341 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.A.2.1.2.342 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.343 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE X-KALACOOP, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.344 DIAGNÓSTICO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.345 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TIXCACALCUPUL	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.1.23 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	0.00	5.00	3.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.A.1.3.2.21 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	0.00	3.00	0.80	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30
P.A.2.1.1.20 REHABILITACIÓN DE LA TUBERIA DEL TANQUE ELEVADO CALLE 12X9 COLONIA CENTRO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.1.21 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.A.2.1.1.22 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO DEL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TIXKOKOB	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.2.1.2.125 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE RUINAS DE AKE, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.A.2.1.3.12 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.3.13 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TIXMEHUAC	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.2.1.2.194 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
P.A.2.1.2.195 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
P.A.2.1.2.196 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
P.A.2.1.2.197 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.A.2.1.3.40 INSTALACIÓN DE 30 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00



SUS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIXPEHUAL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.126 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUAL, MUNICIPIO DE TIXPÉHUAL, YUCATÁN.	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.A.2.1.3.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXPÉHUAL, YUCATÁN.	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
P.A.2.1.3.15 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO DEL MUNICIPIO DE TIXPÉHUAL, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.3.16 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPÉHUAL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIZIMÍN	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.56 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	5.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
P.A.1.3.4.12 PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE BASUREROS CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TUNKAS	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.83 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUNKAS, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.4.25 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN TUNKAS, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.A.2.1.2.313 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.314 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TUNKAS, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.315 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.A.2.1.3.54 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 POZOS DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TZUCACAB	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL
P.A.2.1.2.198 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.2.1.2.199 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN POZO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE BOMBA DE TURBINA EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.A.2.1.2.200 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE- UAYMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
P.A.1.3.1.65 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
P.A.2.1.2.317 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
P.A.2.1.2.318 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE- UCÚ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.1.3.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
P.A.2.1.2.145 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR PONIENTE DE UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE- UMÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.35 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR EN UMÁN, YUCATÁN, PARA 50 LPS. PRIMERA ETAPA	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
P.A.1.2.1.38 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN UMÁN YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-VALLADOLID	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.A.1.1.1.110 ESTUDIO DE UNA MUESTRA DE ORGANISMOS OPERADORES EN MÉXICO, VALLADOLID, YUCATÁN - SANEAMIENTO	31.36	31.40	31.36	31.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.52	
A.A.1.1.2.13 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	
P.A.1.3.2.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	
P.A.2.1.1.101 ESTUDIO PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLADOLID, VALLADOLID, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	
P.A.2.1.1.105 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL ACUÍFERO QUE SUBYACE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN.												
P.A.2.1.2.267 ACUIFERITO VALLADOLID 8, VALLADOLID, YUCATÁN	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.41
P.B.2.1.2.546 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.3.45 RECUPERACIÓN DE CAUDALES DETECCIÓN DE FUGAS Y REPARACIONES DE RED 2011-2012 VALLADOLID, YUCATÁN.	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16
P.A.2.1.3.74 MICROMEDICIÓN 2011 VALLADOLID, YUCATÁN.	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-XOCCHEL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.3.2.23 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRANSPORTE Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS DE XOCCHEL, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.A.2.1.2.136 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN XOCCHEL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.137 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN XOCCHEL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-YAXCABA	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.24 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, YAXCABA, YUCATÁN.	0.00	10.00	2.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.A.1.3.2.24 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS YAXCABA, YUCATÁN	0.00	1.10	0.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.2.1.1.24 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN LIBRE UNIÓN, YAXCABA, YUCATÁN	0.00	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
P.A.2.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LIBRE UNIÓN, YAXCABA, YUCATÁN	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.2.1.2.142 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE YAXCABA, YUCATÁN	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-YAXKUKUL	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.A.1.3.1.39 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL DE YAXKUKUL YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.3.2.44 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN YAXKUKUL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.A.2.1.2.186 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE 50 POZOS PLUVIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.2.1.5.14 INSTALACIÓN DE 50 OLLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA USO AGROPECUARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

NOMBRE-YOBAÍN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.2.79 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ACTUAL TIRADERO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.3.3.24 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE CHABIAHU, MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.08	0.08	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	0.10	1.06
P.A.1.3.4.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.A.2.1.2.303 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
P.A.2.1.2.304 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80
P.A.2.1.2.305 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE HACIA EL PUERTO EN LA LOCALIDAD DE CHABIAHU, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												
NOMBRE-(VARIOS MUNICIPIOS)	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.A.1.3.2.52 SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA COMPACTAR Y MATERIAL DE COBERTURA PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL TIPO C, EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID; YUCATÁN	0.00	22.00	4.00	4.00	4.00	4.50	4.50	4.50	5.00	5.00	5.00	57.50
P.A.1.3.4.11 CLAUSURA Y SANEAMIENTO DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (TIRADERO A CIELO ABIERTO) EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID; YUCATÁN	0.00	35.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	50.50
P.A.1.1.1.32 ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LODOS PROVENIENTE DE FOSAS SÉPTICAS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.A.1.3.2.54 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CENTROS DE ACOPIO EQUIPADOS PARA EL MANEJO DE ENVASES VACIOS DE AGROQUÍMICOS EN LOS MUNICIPIOS DE MERIDA, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, YUCATÁN	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.87
P.A.1.1.1.109 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR EL REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.A.1.1.1.197 DIAGNÓSTICO PARA LA CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.A.1.1.1.198 CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	200.00



Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN											
P.A.2.1.1.106 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR USO DE AGROQUÍMICOS EN LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.A.2.1.1.107 EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PORCÍCOLAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE- (TODOS LOS MUNICIPIOS)	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.3.2.55 PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE RECOLECCIÓN DE ENVASES VACIOS DE AGROQUÍMICOS Y AFINES, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN	1.50	0.90	0.90	1.60	1.00	1.00	1.70	1.10	1.10	1.10	11.90
P.A.2.1.1.103 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU RELACIÓN CON SU DESARROLLO POBLACIONAL	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.A.2.1.1.104 DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA SALADA DEL ACUÍFERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA- PENINSULAR											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PENINSULAR	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.A.1.1.1.38 SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA, EN CAMPECHE, MERIDA Y QUINTANA ROO.	0.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	0.00	0.00	0.00	210.00
P.A.1.1.1.39 PROYECTO EJECUTIVO EN SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA EN CAMPECHE, MERIDA Y QUINTANA ROO.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.A.1.3.2.90 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24.00
P.A.1.3.2.91 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.1.3.2.92 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24.00
P.A.1.3.2.93 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.A.2.1.3.75 PROYECTO DE SELECCIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO PARA PREVENIR LAS INCRUSTACIONES CON EL PROPÓSITO DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL EN LA PENÍNSULA	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20

Tabla 4.32.3. Reducción de la cantidad y calidad del agua.

PROYECTOS ASOCIADOS AL DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES-CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALAKMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROFORESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.B.1.2.3.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE FOGONES ECOLÓGICOS AHORRADORES DE LEÑA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.B.1.2.3.18 IDENTIFICAR LOS CUERPOS DE AGUA, SU DISPONIBILIDAD Y POSIBLES SOLUCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, REGULACIÓN DE SU USO Y ADMINISTRACIÓN EN LA ZONA DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.B.1.2.3.36 PROTECCIÓN DE LA ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	16.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.9 VIVEROS TECNIFICADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CASTAMAY, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.B.1.1.2.12 MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ÁREAS REFORESTADAS NO ABARCADAS POR LA CONAFOR A NIVEL ESTATAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	81.00
P.B.1.2.1.20 CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS EJIDALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.B.1.2.3.21 PROGRAMA INFANTIL DE RESCATE DEL ESTERO Y MANGLAR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
P.B.2.2.1.6 INCREMENTAR LAS ÁREAS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANDELARIA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.1 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.B.1.1.2.11 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.B.1.2.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.B.2.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DE NATIVAS CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANDELARIA-CHAMPOTÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.10 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



FORESTALES EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE.												
P.B.1.2.3.22 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENOTES EN "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	3.00	22.50	
P.B.2.2.1.2 VIVERO TÉCNIFICADO PARA LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y COMERCIALES EN CHAMPOTÓN	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CANDELARIA-PALIZADA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.B.1.2.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESPECIES NATIVAS EN EL RÍO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.90	0.90	0.90	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	1.10	9.00	
P.B.2.1.1.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PALIZADA, CAMPECHE	0.00	0.20	0.15	0.15	0.25	0.20	0.20	0.30	0.25	0.25	1.95	
P.B.2.1.1.2 PROGRAMA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MANATÍ Y TORTUGA DE RÍO EN PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.B.1.1.1.4 REFORESTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHEN Y TENABO, CAMPECHE.	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	
P.B.1.1.1.7 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRODINÁMICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, VALLE DE YOHALTÚN, LOS CHENES Y REGIÓN DE LOS PETENES, CAMPECHE.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
P.B.1.2.3.23 PROGRAMA DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO CANDELARIA, CALAKMUL-CANDELARIA-CARMEN, CAMPECHE	0.00	0.60	0.60	0.15	0.15	0.15	2.00	0.20	0.20	0.20	4.25	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
P.B.1.2.3.19 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAMPECHE (SEGUIMIENTO) EN TODOS LOS MUNICIPIO DE CAMPECHE.	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	
P.B.1.2.3.20 CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA E HIDROLÓGICA DE LOS CENOTES DE CAMPECHE PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE.	0.00	1.10	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	
P.B.1.2.3.24 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECARGA DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES-QUINTANA ROO												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-COZUMEL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.B.1.2.2.1 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	7.70	





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.B.1.2.3.45 REGIMEN HIDROLÓGICO DEL SISTEMA ACUÍFERO ISLA COZUMEL Y RAMIFICACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE CUENCAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
P.B.2.2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVIERO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-FELIPE CARRILLO PUERTO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.1.2.2 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-LÁZARO CÁRDENAS	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.2.2.2.1 PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA CAPTURA Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN KANTUNILKÍN EN ZONA COSTERA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-OTHÓN P. BLANCO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.2.2.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVERO ZAZIL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SOLIDARIDAD	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.3.35 PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA URBANA HIDROGEOLÓGICA RÍO SECRETO EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	0.23	0.10	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	0.83
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TULÚM	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.1.1.1 REFORESTACIÓN MUNICIPAL EN TULÚM, QUINTANA ROO.	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90
P.B.2.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA EN TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90
P.B.2.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.50	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50
P.B.2.2.2.3 CONTROL INTEGRADO DEL ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, RAOELLIA ÍNDICA HIRS, EN TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40
B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES-YUCATÁN												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ACANCEH	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.1.8 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE	0.00	38.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00



EMERGENCIAS ACANCEH, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-AKIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.15 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.B.2.2.2.4 ESTABLECIMIENTO DE UNA UMA Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRITA DEL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
EMERGENCIAS BUCTZOTZ, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BUCTZOTZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.6 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES BUCTZOTZ, YUCATÁN.	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
EMERGENCIAS CALOTMUL, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALOTMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.34 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
EMERGENCIAS CANSAHCAB, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANSAHCAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
EMERGENCIAS CANTAMAYEC, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANTAMAYEC	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.17 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES Y DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50
EMERGENCIAS CELESTÚN, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CELESTÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.16 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN MANGLAR CELESTÚN, YUCATÁN.	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.B.1.2.3.33 CONSTRUCCIÓN DE 3000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
EMERGENCIAS CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.21 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	2.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	5.50
EMERGENCIAS CHAPAB, YUCATÁN.											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHAPAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.12 ADQUISICIÓN DE PIPA EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	0.35	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75

P.B.1.2.3.13 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MONTE POLOL PARA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHEMAX	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.1.27 PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHICHIMILÁ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.1.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHICXULUB PUEBLO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.1.7 CAMPAÑA ANUAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN.	0.00	0.08	0.08	0.08	0.08	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.82
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHOCOLÁ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.3.14 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCIR CARBÓN Y CON PROPOSITO DE SANAMIENTO AMBIENTAL CHOCHOLA, YUCATÁN.	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CONKAL	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.1.28 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CONKAL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CUZAMÁ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.1.2.3 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.B.1.2.1.2 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS EN CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	42.00	5.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00
P.B.1.2.3.3 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN SIEMBRAS DE TEMPORAL CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	20.00	9.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-DZEMUL	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.B.1.2.1.22 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	1.65
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-DZILAM DE BRAVO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		

P.B.2.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZILAM DE GONZÁLEZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.1.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.	0.00	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	1.59
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HALACHÓ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.7 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL SINIGA EN ÁREAS COMUNALES HALACHO, YUCATÁN.	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.B.2.2.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES CAOBA, CEDRO, CHAKA PARA SU APROVECHAMIENTO, HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	3.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.29 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.B.1.2.3.30 CONSTRUCCIÓN 1000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.B.2.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE UNA UMA REPRODUCCIÓN Y CONTROL DE ESPECIES NATIVAS	0.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOMÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.4 CONSTRUCCIÓN 300 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA HOMÚN, YUCATÁN.	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUHÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.46 CONSTRUCCIÓN 1200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	1.80	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-IXIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.14 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE CEDRO, RAMÓN LAURELES, CAOBA EN IXIL, IXIL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.25	0.25	0.30	0.30	0.35	0.35	3.20
P.B.1.2.1.5 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL DE INCENDIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXIL, IXIL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KANASÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.3.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y DISMINUCIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES EN EMPRESAS LADRILLERAS Y DE REDUCCIÓN DE TAMAÑOS (QUEBRANTADORES, TRITURADORES) EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.B.1.2.1.18 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KAUA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.35 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	6.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.13 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A BRIGADAS Y GRUPOS DE CONTROL DE INCENDIOS KINCHIL, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.B.1.2.3.15 CONSTRUCCIÓN 1600 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA KINCHIL, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.B.1.2.3.16 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCCIÓN DE CARBÓN Y SANEAMIENTO DEL ECOSISTEMA KINCHIL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KOPOMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES KOPOMA, YUCATÁN.	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MANI	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.30 ADQUISICIÓN DE UNA PIPA PARA EL MANEJO DE AGUA Y CONTROL DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.B.1.2.2.5 PROGRAMA DE CONSERVACION DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75
P.B.1.2.2.6 ESTABLECIMIENTO DE UN CRIADERO PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MÉRIDA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.1.3 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.B.1.2.2.3 EQUIPAMIENTO DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	3.80
P.B.1.2.2.4 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE USO Y MANEJO DE PODAS DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05
P.B.1.2.3.28 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA RESERVA CUXTAL Y EJIDOS CIRCUNDANTES CON VÍAS A SU FOMENTO Y VALORIZACIÓN, MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.12
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-OKKUTZCAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

P.B.1.2.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.B.1.2.1.17 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.12	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.92
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PANABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.37 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PETO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.24 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.B.1.2.3.27 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA COMISARIA DE UITZINÁ EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PROGRESO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.2.2 EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.B.1.2.3.7 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE LA CIÉNEGA SURESTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	9.75	9.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.50
P.B.1.2.3.8 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE "EL CORCHITO", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50
P.B.1.2.3.9 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DEL "MUSEO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TIERRA", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	13.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.50
P.B.1.2.3.10 RESCATE ECOLÓGICO DEL CANAL DE LA ZONA ORIENTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60
P.B.1.2.3.11 RESCATE ECOLÓGICO DEL PARQUE LAGUNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50
P.B.1.2.3.42 DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA CIÉNEGA DE PUERTO PROGRESO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-RÍO LAGARTOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.2.2.1.5 CRIADERO DE LAGARTO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SACALUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.29 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60



MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SAN FELIPE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.13 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SANAHCAT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.6 CONSTRUCCIÓN 350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SANTA ELENA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.3 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SEYÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.15 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS SEYE, YUCATÁN.	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.B.1.2.3.31 CONSTRUCCIÓN 2000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SINANCHÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.31 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.30
P.B.2.1.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LAS ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.B.2.1.1.5 ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.32 CONSTRUCCIÓN 1350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SUCILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.6 PROGRAMA PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN SUCILA, YUCATÁN.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TAHDZIU	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.19 ADQUISICIÓN DE PIPA Y EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.11 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TECOH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.25 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.	0.00	5.00	0.80	0.80	0.80	2.50	1.00	1.00	1.00	3.00	15.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.17 PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKIT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.4 PLAN DE REFORESTACIÓN PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25
P.B.1.2.1.10 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKOM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.36 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.B.1.2.3.34 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA EN TODO EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TELCHAC PUEBLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.23 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.20	0.15	0.15	0.15	0.25	1.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TELCHAC PUERTO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.25 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN DEL MANGLAR EN TELCHAC PUERTO	0.00	0.50	0.43	0.43	0.43	0.45	0.45	0.45	0.47	0.47	4.09
P.B.1.2.3.26 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DE CENOTES EN TELCHAC PUERTO	0.00	0.70	0.58	0.58	0.58	0.60	0.60	0.60	0.65	0.65	5.54
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEMAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL



P.B.1.2.3.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN VARIOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.B.2.1.1.3 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TICUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.26 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIMUCUY	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.14 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TINUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.38 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.B.1.2.3.37 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN MEDIANTE EL EMPLEO DE MADERAS PRECIOSAS PARA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIZIMÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.2.8 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	22.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UAYNA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.33 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UMÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.1.32 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.	0.00	8.00	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	5.00	26.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-YAXCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.12 CONSTRUCCIÓN 1325 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA YAXCABA, YUCATÁN.	0.00	2.60	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.B.1.2.3.44 ELABORACIÓN DE UN CENSO DE CENOTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.2.3.38 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10
P.B.1.2.3.40 MODELACIÓN HIDRODINÁMICA DE LOS ESTEROS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.B.1.2.3.41 EVALUACIÓN DE LA DESCARGA DEL AGUA SUBTERRÁNEA HACIA EL MAR EN EL LITORAL COSTERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.B.1.2.3.43 INTEGRACIÓN DE UN INVENTARIO DE CENOTES QUE SON APROVECHABLES TURÍSTICAMENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES-PENINSULAR											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PENINSULAR	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.B.1.1.1.5 CENSO, CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	0.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
P.B.1.2.3.39 ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL LITORAL MARÍTIMO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, INCLUYENDO SU LÍNEA DE COSTA, PLAYAS, HUMEDALES Y ACUÍFEROS COSTEROS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.B.1.2.3.47 CREACIÓN DE UN PROGRAMA PENINSULAR DE COORDINACIÓN EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE QUEMAS	0.00	2.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	5.50

Tabla 4.32.4. Deterioro de los recursos naturales.

PROYECTOS ASOCIADOS AL CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO

C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO-CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CARMEN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.24 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ISLA AGUADA, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.C.1.1.2.25 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ATASTA, CAMPECHE	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.C.1.1.2.26 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SABANCUY, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHAMPOTÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.22 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.C.1.2.1.1 MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES LOCALES DE LA ZONA DE COSTA DE CHAMPOTÓN CAMPECHE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ESCÁRCEGA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.23 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO-QUINTANA ROO											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BENITO JUÁREZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.1.1 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ISLA MUJERES	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.1.2 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.C.1.2.2.1 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN RANCHO VIEJO (3 ETAPAS) EN COLINDANCIA CON BENITO JUAREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-JOSÉ MARÍA MORELOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL

P.C.1.2.2.2 ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO DEL AGUA SUBTERRÁNEA PARA SU EXPLOTACIÓN ADECUADA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40
C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO-YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BOKOBÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.12 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDANAMIENTOS TERRITORIALES BOKOBÁ, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BUCTZOTZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALOTMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.18 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHACSINKÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.5 CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKÍN, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHOCOLÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.6 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES CHOCOLÁ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HALACHÓ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.10 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOMÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.C.1.1.2.1 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUHÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL

P.C.1.1.2.21 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES EN HUHÍ, YUCATÁN	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HUNUCMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.13 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.1.3 PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS LIPIANNEEN CON FINES DE APROVECHAMIENTO EN APICULTURA Y MEDICINA HERBOLARIA KINCHIL, YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.C.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES KINCHIL, YUCATÁN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-OPICHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES OPICHÉN, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PANABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.19 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PROGRESO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	0.70	5.80
P.C.1.1.2.3 GESTIÓN DE RECURSOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.00	0.18	0.18	0.20	0.20	0.22	0.22	0.24	0.24	0.24	1.68
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAMAHÍL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.11 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES SAMAHÍL, YUCATÁN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAN FELIPE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	

P.C.1.1.2.14 ELABORACIÓN Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.16 ELABORACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, SOTUTA, YUCATÁN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TECOH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.15 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TETIZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.17 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIE PARA SUSTITUIR A LA PLANTA TAJONAL TETIZ, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-YAXCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.4 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES YAZCABÁ, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.C.1.1.2.20 USO DEL SUELO Y CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00

Tabla 4.32.5. Proyectos asociados al crecimiento urbano desordenado.

PROYECTOS ASOCIADOS A LOS REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS-CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALAKMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.3.1.1 FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA APICULTURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	7.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALKINÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN LA PLAYA ISLA ARENA (ORIENTADO AL ECOTURISMO), CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.D.2.1.1.7 REHABILITACIÓN DEL OJO DE AGUA EL PETEN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA (ORIENTADO AL ECOTURISMO DE ISLA ARENA), CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.1 FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR Y ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAGO, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00
P.D.1.2.2.6 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	81.00
P.D.2.2.1.27 REHABILITACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE 10 UNIDADES DE RIEGO EN NOHACAL, CAMPECHE	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	3.00	1.50	1.50	1.50	16.50
P.D.2.2.1.28 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL VALLE DE YOHALTÚN, CAMPECHE	0.00	3.60	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	19.20
P.D.2.3.1.17 REACTIVACIÓN DE LA EMPACADORA DE CÍTRICOS EN CAYAL, CAMPECHE	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANDELARIA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00
P.D.2.1.1.4 CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CARMEN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.29 PROYECTO DE ECOTURISMO SUSTENTABLE EN LAS LAGUNAS DE SABANCUY, DEL MUNICIPIO DE CD. DEL CARMEN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHAMPOTÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.30 APROVECHAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS CENOTES	0.00	1.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

"LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE												
P.D.2.1.1.60 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "CHINÁ", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40
P.D.2.1.1.61 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "HOOL", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.D.2.1.1.62 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "EJIDO MIGUEL COLORADO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.D.2.1.1.63 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ DE ROVIRA", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.D.2.1.1.64 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SAN ANTONIO DEL RÍO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
P.D.2.1.1.65 PROYECTO PARA EL DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA, EN LAS LOCALIDADES DE AQUILES SERDÁN (CHINÁ), SANTA CRUZ DE ROVIRA, HOOL Y MIGUEL COLORADO; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40
P.D.2.2.1.45 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE 0 HASTA 30 MTS. DE PROFUNDIDAD PARA RIEGO DE CAÑA DE AZÚCAR EN LA LOCALIDAD DE ULISES SANSORES (EL ZAPOTE), CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.D.2.2.1.46 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN UN ÁREA SILVOPASTORIL, EN EL EJIDO DE "SAN ANTONIO YACASAY", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93
P.D.2.2.1.47 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA CÍTRICOS, EN EL EJIDO DE "VICENTE GUERRERO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
P.D.2.3.1.10 ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.D.2.3.1.11 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
P.D.2.3.1.19 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH Y LÁZARO CÁRDENAS; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50
P.D.2.3.1.20 PROYECTO PARA UN INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE HORTOFRUTÍCOLA PARA EXPORTACIÓN, EN EL EJIDO DE "CHAMPOTÓN", CAMPECHE	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ESCÁRCEGA	INVERSION 2011	INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	TOTAL	
P.D.1.1.1.2 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.50
P.D.2.1.1.8 PROYECTO ECOTURÍSTICO LAS MARAVILLAS, VÍVELO AL MÁXIMO POR LA NATURALEZA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	30.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
P.D.2.1.1.9 PROYECTO ECOTURÍSTICO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CHICLE DE MONTAÑA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.D.2.3.1.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN	0.00	3.50	3.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00



INVERNADEROS (CASAS SOMBRA), ESCÁRCEGA, CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOPELCHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.22 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS 4 UNIDADES DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ICHEK HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	2.35	0.80	0.80	0.40	1.20	0.80	0.80	0.40	0.40	7.95
P.D.2.2.1.23 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 18 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	8.40	3.60	3.60	1.80	5.40	3.60	3.60	1.80	1.80	33.60
P.D.2.2.1.25 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y TECNIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO "SAN ANTONIO", FRANCISCO J. MÚJICA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.24 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AL MENOS 57 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	25.95	11.40	11.40	5.70	17.10	11.40	11.40	5.70	5.70	105.75
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TENABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TENABO, PARA ESTABLECER TARIFAS ADECUADAS E INCREMENTAR SU EFICIENCIA COMERCIAL EN TENABO, CAMPECHE	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.26 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE 10 HECTÁREAS POR LOCALIDAD (34HECTÁREAS POR AÑO) 34 LOCALIDADES UBICADAS EN LOS DISTRITOS 015 Y 025 CAMAPECHE.,CHAMPOTÓN,TENABO Y HOPELCHÉN, CAMPECHE	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	13.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.31 DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL ECOTURISTICO DE LOS CUERPOS DE AGUA CONTINENTALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	0.45	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.D.2.1.1.32 RED DE ECOTURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS-QUINTANA ROO											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-FELIPE CARRILLO PUERTO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.5 ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA LAGUNA EL SEÑOR, EJIDO XMABEN, COMUNIDAD EL SEÑOR DEL MUNICIPIO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.D.2.2.1.39 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE	6.14	10.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.14

RIEGO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ISLA MUJERES	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	67.50
P.D.2.1.1.68 PROYECTO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO.	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-JOSÉ MARÍA MORELOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.41 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	3.69	10.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.69
P.D.2.2.1.43 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	18.20	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-OTHÓN P. BLANCO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.37 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 11.14 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	13.42	25.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.42
P.D.2.2.1.38 REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	13.34	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.34
P.D.2.2.1.40 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	10.16	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.16
P.D.2.2.1.42 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 4.16 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2.16	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.16
P.D.2.2.1.44 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	34.49	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.49
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TULUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.2 CORREDOR ECOTURISTICO AVENIDA COBÁ, CALLE ACUARIO EN TULUM (CENTRO), QUINTANA ROO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.2.1.2 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1.45	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.95

D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS-YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ABALÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.13 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE XANIL-HA, EN ABALÁ YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ACANCEH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE CON FINES DE AUTOSUSTENTABILIDAD DE ACANCEH, YUCATÁN	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.D.2.3.1.18 PROYECTO DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE PIMIENTOS DE EXPORTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-AKIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.24 PROGRAMA DE DESARROLLOS ECOTURÍSTICO EN LAS GRUTA ÁKTUN (KÁMAL, KAKAU, PAJ SA, HIERRO, SOOTS) DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.50
P.D.2.2.1.8 REHABILITACIÓN DE 20 UNIDADES DE RIEGO, CON INSTALACIÓN DE RIEGO TÉCNIFICADO EN EL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BOKOBÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.23 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BOKOBÁ, YUCATÁN	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BUCTZOTZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.9 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALCALCHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.4 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALOTMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.2.2.5 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
P.D.2.1.1.48 DESARROLLO DE ÁREAS ECOTURÍSTICAS EN TAHCABO Y	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN												
P.D.2.3.1.15 PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, COMERCIAL Y TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CELESTÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.D.1.1.1.18 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CELESTÚN, YUCATÁN	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.D.2.1.1.36 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
P.D.2.2.1.30 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	30.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.D.2.2.1.6 INSTALACIÓN DE LA UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.D.1.1.1.10PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHANKOM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	
P.D.1.2.2.2 PROGRAMA ANUAL PARA LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SELVA ALEDAÑA A LAS POBLACIONES DE CHANKOM, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	
P.D.2.1.1.25 PROGRAMA DEL RESCATE DE LOS CENOTES CON FINES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
P.D.2.2.1.17 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHAPAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.D.2.2.1.5 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHIKINDZONOT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.D.2.1.1.11 IMPULSO Y DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 'CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	
P.D.2.2.1.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO POR GOTEY Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN CHAN-	0.00	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	



CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT, YUCATÁN											
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHICHIMILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.6 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CHICHIMILÁ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHUMAYEL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.19 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES XCOPAT, YAXCHE, DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CUNCUNUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.D.2.1.1.27 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.D.2.2.1.19 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RIEGO EXISTENTE PARA LA UNIDAD DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CUZAMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.10 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LOS CENOTES CHELENTÚN, CHACSINIC CHE, BOLON CHIOJOL, EN CUZAMÁ, YUCATÁN	0.00	12.00	4.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-DZEMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.38 ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN XCAMBO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HALACHÓ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.12 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
P.D.2.1.1.28 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES SANTA MARIA ACU, SAN MATEO, HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.D.2.2.1.20 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	6.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HOCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.41 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE SARA, EN HOCABÁ YUCATÁN	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	
NOMBRE-HOCTÚN											
P.D.1.1.1.16 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN Y SAN JOSÉ, YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOMÚN											
P.D.1.2.2.1 PROGRAMA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS EN LAS ZONAS CANCACEH, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70
P.D.2.1.1.12 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE TZA U JU KAT, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.D.2.3.1.4 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA (TALLER COMUNITARIO) PARA MEJORAR LOS PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL EN HOMÚN YUCATÁN	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUHÍ											
P.D.2.1.1.42 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE KAA NAA, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUNUCMÁ											
P.D.1.1.1.26 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	3.80	3.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40
P.D.2.1.1.34 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES NOC KAX EK, CHAN KAX EK, SAN POOL, CAPILLA GUADALUPE, SAN ANTONIO CHAC HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
P.D.2.1.1.35 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN OJO DE AGUA EN SISAL, HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KANASÍN											
P.D.2.1.1.26 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.D.2.2.1.18 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	29.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KAUA											
P.D.2.1.1.49 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.D.2.1.1.50 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
P.D.2.3.1.16 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANIAS EN DZEAL Y KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	1.50	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10



MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.7 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KINCHIL, YUCATÁN	0.00	5.30	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.10
P.D.2.1.1.20 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS TZEEMETA KINCHIL, YUCATÁN	0.00	6.00	4.20	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.70
P.D.2.1.1.21 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES KINCHIL, YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-KOPOMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.8 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KOPOMÁ, YUCATÁN	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
P.D.2.1.1.22 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTE CHEN HÁ KOPOMÁ, YUCATÁN	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-MAMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.4 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO CON TECNOLOGÍAS DE AHORRO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-MANÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.44 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE X-CABACHÉN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-MAXCANÚ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.13 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD MAXCANÚ, YUCATÁN	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-MÉRIDA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.3.1.12 TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN PARA EL CONSUMO DE LEÑA EN TALLERES ARTESANALES (NIXTAMAL Y PANADERÍA) EN VARIAS COMUNIDADES DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL, EN MÉRIDA YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL
NOMBRE-OPICHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.23 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN GRUTAS Y RUINAS DE OXKINTOC OPICHÉN, YUCATÁN	0.00	4.50	4.10	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.80
P.D.2.2.1.7 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA OPICHÉN, YUCATÁN	0.00	7.00	7.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TOTAL

NOMBRE-OXKUTZCAB	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.2.2.1.9 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
P.D.2.2.1.10 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHÉN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
P.D.2.2.1.11 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	
P.D.2.2.1.12 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	
P.D.2.2.1.13 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 2 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02	
P.D.2.2.1.14 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	
P.D.2.2.1.15 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	
P.D.2.2.1.16 REHABILITACIÓN DEL POZO DE RIEGO E INSTALACIÓN DE 3 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAHCAHMUCUY DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PANABÁ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.1.2.2.7 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	
P.D.2.1.1.58 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS CENOTES Y RUINAS DEL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PROGRESO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.2.1.1.14 COMPRA DE BOMBA DE DRAGADO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COOPERATIVA LA RIA DE CHELEM, EL CORCHITO, CHUBURNÁ, LA RÍA (RUTA HACIA EL PROGRESO) PARA MEJORA DEL ECOTURISMO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	10.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.66	
P.D.2.1.1.15 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	0.50	3.60	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-RÍO LAGARTOS	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		

P.D.1.1.1.15 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
P.D.1.2.2.4 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y MANGLARES (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGATOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SACALUM	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.2.1.1.43 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE SAN MARCOS Y SABAC-HÁ, EN SACALUM YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
P.D.2.2.1.33 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAMAHÍL	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.1.1.1.25 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	
P.D.2.1.1.33 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 3 CENOTES SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
P.D.2.2.1.29 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA OREGANO Y PITAYA DE SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAN FELIPE	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.1.2.2.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA ISLA CERRITOS (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	
P.D.2.1.1.37 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
P.D.2.2.1.31 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	3.90	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SANTA ELENA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.2.3.1.3 REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA USO RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SINANCHÉ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.D.2.1.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	
P.D.2.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DEL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											

NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.17 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD, SOTUTA, YUCATÁN	0.00	3.00	1.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SUCILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.40 DESARROLLO DE UN CENTRO ECOTURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE SUUCIL - HA, EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TAHMEK	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.32 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA TECNIFICACIÓN DE 250 HECTÁREAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.2 INSTALACIÓN DE LA UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TECOH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.24 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD TECOH, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.D.2.1.1.39 INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ZONAS DE ECOTURISMO EN TECOH, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
P.B.1.2.3.9 PROGRAMA PILOTO PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS DE PLANTAS MEDICINALES PARA LAS COMISARIAS DE MAHZUCIL, PIXYÁ, SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.60	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	2.95
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.52 DESARROLLOS ECOTURÍSTICOS EN LA GRUTA DE CHOCANTES Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.D.2.1.1.53 DESARROLLOS ECOTURÍSTICOS EN LA GRUTA DE X-MAIL DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	1.50	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50
P.D.2.1.1.54 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DEL SANTUARIO DE LA HERMITA DE SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.D.2.1.1.55 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA GRUTA DE SABAK-JA DE LA LOCALIDAD DE CEPEDA PERAZA DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.D.2.1.1.56 DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN CHACMULTÚN DE LA LOCALIDAD DE CHACMULTUM DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.D.2.1.1.57 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE CICLISMO DE MONTAÑA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKIT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.17 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES LUM MA, BECAL, XPACAY, PET CAB, DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.D.2.1.1.18 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO PARA LOS CENOTES DE LA COMISARIA DE YAX- IZ DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKOM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.21 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.D.2.1.1.51 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DETEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TETIZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.19 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD TETIZ, YUCATÁN	0.00	4.50	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.70
P.D.2.1.1.46 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA, TETIZ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TINÚM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.22 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.D.1.2.2.9 PROGRAMA PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (CENOTES) MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	22.50
P.D.2.1.1.59 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DETINUM, TINUM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.D.2.2.1.35 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO: HORTÍCOLA LA ESPERANZA, SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.D.2.2.1.36 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO COMUNITARIO UAYIM (RIEGO POR GOTEJO) EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIZIMÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.14 ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN	0.00	4.50	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
P.D.1.2.2.3 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE	0.00	1.20	1.20	1.20	1.50	1.50	1.50	1.50	1.80	1.80	13.20



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN											
P.D.2.2.1.21 PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	0.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	17.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UAYMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.1.1.20 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
P.D.2.1.1.47 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA Y LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA AZNAR, UAYMA YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.D.2.2.1.34 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.D.2.3.1.14 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO, UAYMA YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UCÚ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.2.1.3 TECNIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS EN LA COMISARÍA DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.D.2.3.1.7 PROYECTO PILOTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UMÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.3.1.13 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZIBIKAK, SAC NICTÉ Y OXCUM; UMÁN, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-XOCHEL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA EN XOCHEL, YUCATÁN	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.D.2.3.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESTABLECER SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN XOCHEL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-YAXCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.16 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINA ARQUEOLÓGICA YAXUNAH, YAXCABÁ, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										



NOMBRE-YOBAÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.1.1.45 PROMOVER EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PLAYA CHABIHAU EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.2.3.1.8 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS POCESADORAS DE SARGAZO Y RESIDUOS DE PESCADO PARA LAS LOCALIDADES DE CELESTÚN, RÍO LAGARTOS, SAN CRISANTO, SISAL, TELCHAC PUERTO; YUCATÁN	0.00	11.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	26.50
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.D.1.2.1.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.D.1.1.1.27 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE MÉRIDA CHETUMAL Y QUINTANA ROO.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00

Tabla 4.32.6. Proyectos asociados a los rezagos sociales y económicos.

PROYECTOS ASOCIADOS A LA POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS

E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS - CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALAKMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS INTEGRALES EN LAS COMUNIDADES DE ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
P.E.1.1.1.6 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE LAVADEROS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.E.1.1.1.35 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	18.19	19.42	15.24	8.57	13.53	6.89	4.20	0.00	0.00	86.02
P.E.1.1.1.36 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.35	0.15	0.15	0.45	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.90
P.E.1.1.1.56 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	6.54	6.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.08
P.E.1.2.1.1 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS COSECHADORAS DE AGUA, ATRAPANIEBLAS, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.E.1.2.1.2 PROGRAMA DE POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALKINÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.37 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	3.47	8.41	6.49	13.20	9.41	32.46	10.53	0.00	0.00	83.96
P.E.1.1.1.38 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.45	0.15	0.30	0.15	0.45	0.30	0.00	0.00	0.00	1.80
P.E.1.1.1.66 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	59.18
P.E.1.2.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.E.1.2.2.2 RECONVERSIÓN DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL A ESPACIO DE RECREACIÓN Y LUGAR PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.39 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	6.73	7.08	7.58	8.26	10.80	7.37	14.00	13.74	0.00	75.56
P.E.1.1.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.45	0.45	0.15	0.60	0.30	0.30	1.35	0.00	0.00	3.60

P.E.1.1.1.65 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	45.48
P.E.1.1.1.69 PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS JABONOSAS PARA RIEGO EN CAMPO	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.00	4.80
P.E.1.2.1.3 ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PORTÁTILES, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.E.1.2.2.14 INSTALACIÓN EN UNA ESCUELA DE UN SISTEMA DE BIOFILTRACIÓN SOBRE MATERIAL DE EMPAQUE ORGÁNICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SU REUSO EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	1.10	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CANDELARIA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	29.35	18.73	19.91	19.77	18.02	15.71	16.86	10.89	24.03		173.27
P.E.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.45	0.75	1.05	0.45	0.60	0.60	1.65	6.00	0.00		11.55
P.E.1.1.1.63 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	0.00	0.00		34.18
P.E.1.1.1.67 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, PURIFICACIÓN Y EMBASADO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50		5.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CARMEN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	8.36	6.75	10.85	30.18	10.78	9.29	21.70	27.91	8.25		134.07
P.E.1.1.1.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.30	1.65	0.15	0.15	0.60	0.60	2.40	0.00		6.15
P.E.1.1.1.61 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	0.00	0.00	0.00		29.32
P.E.2.1.1.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES ACUICOLAS EN CULTIVO DE HORTALIZAS	0.00	1.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHAMPOTÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.1 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA SANEAMIENTO EN COMUNIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00		225.00
P.E.1.1.1.45 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	7.45	11.06	16.62	12.14	12.37	6.72	2.96	0.00	0.00		69.31
P.E.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.45	0.60	0.75	0.15	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00		3.75
P.E.1.1.1.64 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	0.00		42.10

P.E.1.1.1.101 TRANSFERENCIA DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ESCARCEGA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.E.1.1.1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.E.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	8.69	22.31	10.85	31.88	2.90	4.94	2.69	0.00	0.00	0.00	84.25
P.E.1.1.1.48 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.60	0.45	0.75	0.15	1.05	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30
P.E.1.1.1.59 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.98
P.E.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CISTERNAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA XPUJIL, CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.E.2.1.1.2 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ZONAS RURALES, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HECELCHAKÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.E.1.1.1.49 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	3.65	6.50	10.28	15.07	8.63	24.08	1.51	0.00	0.00	0.00	69.71
P.E.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.15	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65
P.E.1.1.1.60 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	0.00	0.00	0.00	0.00	28.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HOPELCHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.E.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	8.73	15.00	9.20	4.79	7.48	23.30	1.19	28.45	5.36	0.00	103.49
P.E.1.1.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.20	0.45	0.45	0.15	0.60	0.15	5.25	0.60	0.00	0.00	8.85
P.E.1.1.1.62 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	0.00	0.00	0.00	0.00	29.38
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PALIZADA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.E.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.88	1.54	3.23	4.73	5.31	5.46	1.47	0.00	0.00	0.00	23.61



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.E.1.1.1.54 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	0.15	0.15	0.15	0.60	1.20	0.15	0.00	0.00	0.00	2.40
P.E.1.1.1.57 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.84
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TENABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	0.00	2.70	3.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50
P.E.1.1.1.58 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	0.00	5.20	5.20	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.60
E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS - QUINTANA ROO											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BENITO JUÁREZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.2.1.2.23 REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDAD DEMOSTRATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE AUTOCONSUMO AGROACUÍCOLA EN EL (ANP) PARQUE KABAH EN CANCÚN QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-FELIPE CARRILLO PUERTO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAQUETES FAMILIARES EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.80	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	2.10
P.E.2.1.1.1 APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ISLA MUJERES	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.E.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 30" PARA ABASTECER AL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN "CIUDAD MUJERES", EN LA ISLA MUJERES	5.00	12.00	15.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-LÁZARO CÁRDENAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.3 IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA PARA EL ALBERGUE BENITO JUAREZ EN KANTUNILKÍN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.E.1.1.1.96 TRANSFERENCIA DE 600 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00



MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO												
P.E.1.1.1.100 TRANSFERENCIA DE 90 PAQUETES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.E.1.1.1.102 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-OTHÓN P. BLANCO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.E.1.1.1.97 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.78	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.98	
P.E.1.1.1.98 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.62	4.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.74	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TULÚM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.E.1.1.1.4 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN LOCALIDADES PERIURBANAS (CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN, MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA) DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS - YUCATÁN												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ABALÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.E.1.1.1.17 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CÁBECERA MUNICIPAL DE ABALÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
P.E.2.1.3.1 PROMOCIÓN Y APOYO AL USO DE TRASPATIOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-AKIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.E.2.1.1.3 INSTALACIÓN DE 60 UNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS (BIODIGESTOR Y CAMAS DE LOMBRI-COMPOSTA) EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-BOCOBÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.E.1.1.1.71 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS BOCOBÁ, YUCATÁN	0.00	15.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-BUCTZOTZ	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.26 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	13.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CALOTMUL	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.92 PROGRAMA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
P.E.1.2.1.22 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN TAHCABO Y POCOBOCH, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CANSAHCAB	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO XIAT Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	
P.E.1.2.1.8 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CELESTÚN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.90 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 3000 PAQUETES TECNOLÓGICOS, CELESTUM, YUCATÁN	0.00	60.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.73 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	
P.E.2.1.2.18 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHAPAB	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.20 INSTALACIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS (HUMEDOS) EN LA COMISARIA DE CITINCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHEMAX	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
P.E.1.1.1.80 DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROPIADA EN LAS COMUNIDADES DE CHEMAX, CHEMAX, YUCATÁN	0.00	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	37.80	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHOCOLA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.E.1.1.1.22 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS CHOCHOLÁ, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CONKAL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.15 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE KANTOYNA, YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
P.E.1.2.1.16 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CUNCUNUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.2.1.2.3 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE CERDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
P.E.2.1.2.4 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.E.2.1.2.5 PROGRAMA DE SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CUZAMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.10 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	60.00	50.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.00
P.E.1.2.2.3 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(5), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZEMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZIDZANTUN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.E.1.2.1.18 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05
P.E.2.1.2.21 HORTALIZAS DE TRASPATIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HALACHÓ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.31 IMPLANTACION DE 800 TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

P.E.1.1.1.32 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	13.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00
P.E.1.2.2.7 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN 36 ESCUELAS DE HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	8.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HOCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.78 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00
P.E.1.2.2.11 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(3), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HOMÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.15 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	2.80	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HUHÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.81 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1200 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	37.00	26.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00
P.E.1.2.2.12 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(1))	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-HUNUCMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.72 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	22.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00
P.E.2.1.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE JAIBA ,TILAPIA Y MAXKIL HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.E.2.1.3.4 PROGRAMA DE DRAGADO DEL PUERTO DE ABRIGO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PESCA, HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-IXIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.13 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXIL, IXIL, YUCATÁN	0.00	8.00	8.50	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-KANASÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.30 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA, MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-KAUA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



P.E.1.1.1.93 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
P.E.2.1.2.22 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1600 PAQUETES TECNOLÓGICOS KINCHIL, YUCATÁN	0.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KOPOMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.24 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS KOPOMA, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.E.1.1.1.25 IMPLANTACION DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MERCADO Y 3 ESCUELAS EN KOPOMA, YUCATÁN	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.E.2.1.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA KOPOMA, YUCATÁN	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MANÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.84 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MAXCANÚ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.33 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS MAXCANU, YUCATÁN	0.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.E.1.2.2.8 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA (PREESCOLAR INDÍGENA) MAXCANU, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MOCOCHÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.E.2.1.2.6 HUERTOS DE TRASPATIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.80	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MOTUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.10 CONSTRUCCIÓN DE 130 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN VARIAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60
P.E.1.2.1.11 CONSTRUCCIÓN DE 150 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	3.60	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										



NOMBRE-MUNA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.14 INSTALACIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MUXUPIP	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10
P.E.2.1.2.19 HUERTOS DE TRASPATIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.E.2.1.2.20 PROYECTO PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN 10 HECTÁREAS DEL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-OPICHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.27 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 600 PAQUETES TECNOLÓGICOS OPICHEN, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-OKKUTZCAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE 300 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGUITO DEL MUNICIPIO DE OKKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-RÍO LAGARTOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.34 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
P.E.1.2.2.9 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	0.00	0.80	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	3.90
P.E.2.1.2.17 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SACALUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.2.13 REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO SODZIL DEL MUNICIPIO DE SACALUM YUCATÁN.	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SAMAHÍL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.70 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	50.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00
P.E.1.2.2.10 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(3) SAMAHIL, YUCATÁN											
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SANAHCAT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.16 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00
P.E.1.2.2.5 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(2), SECUNDARIAS(1))	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SANTA ELENA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.11 APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA EN ZONAS PERIURBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN SANTA ELENA	0.00	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SEYÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.82 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	45.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SINANCHÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.85 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.75
P.E.1.1.1.86 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.E.1.1.1.87 INSTALACIÓN DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.E.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.E.1.2.1.23 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.88 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	33.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SUMA DE HIDALGO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.83 TRANSFERENCIA DE 35 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.E.1.2.1.19 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SUMA DE	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90



HIDALGO, YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TECOH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.76 TRANSFERENCIA DE HUERTOS FAMILIARES, BICIBOMBA Y TANQUES DE DESCARGA DE FONDO PARA LAS COMISARIAS DE CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.75	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	3.10
P.E.1.1.1.77 ÁREAS DEMOSTRATIVAS DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN LAS COMISARIAS DE ITZINCAB, OXTAPACAB Y SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKOM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.94 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	42.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TELCHAC PUEBLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.14 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	1.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TELCHAC PUERTO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	8.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.75
P.E.1.1.1.75 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEMAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
P.E.1.2.2.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEPAKAN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.21 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TETIZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.91 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES	0.00	23.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



TECNOLÓGICOS											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEYA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.2.1.5 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.E.1.2.1.6 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TICUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.79 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DE LOS POZOS AL AIRE LIBRE UTILIZADOS PARA DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIMUCUY	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.2.1.2.1 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD E TEKIL DE REGIL MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.E.2.1.2.2 INSTALACIÓN DE 200 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TINÚM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.95 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT , MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	42.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIXMEHUAC	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.2.1.2.7 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.E.2.1.2.8 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHALTUNPUHUY DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.E.2.1.2.9 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.E.2.1.2.10 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHUCHUB DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.E.2.1.2.11 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE DZUTOH DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.E.2.1.2.12 INSTALACIÓN DE 100 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.E.2.1.2.13 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC,	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



YUCATÁN											
P.E.2.1.2.14 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SISBIC DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.E.2.1.2.15 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE XCOHIL DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.E.2.1.2.16 INSTALACIÓN DE 5 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDADES DE SAN JUAN Y SAN ANTONIO XPELA DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIXMEHUAC	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.12 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LAS COMUNIDADES DE SAHE Y CHOCHOH, TIXPEHUAL, YUCATÁN.	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TIZIMÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.2.1.1.4 PROGRAMA PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS AVICOLAS Y PECUARIOS COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UCÚ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.19 INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UMÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.89 BAÑOS ECOLÓGICOS Y HUERTOS DE TRASPATIO EN LAS LOCALIDADES DE HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTÚN, POXILÁ, SAC NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO MULIX, TANIL, TICIMUL, XCUCUL SUR, XTEPÉN; UMÁN, YUCATÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.E.1.2.1.20 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y YAXCOPOIL; UMÁN, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.E.1.2.1.21 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN	0.00	5.00	3.00	3.00	6.00	4.00	4.00	7.00	5.00	5.00	42.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-YAXCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.18 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1325 PAQUETES TECNOLÓGICOS YAXCABA, YUCATÁN	0.00	32.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
P.E.1.2.2.6 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN 30 ESCUELAS YAXCABA, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-YAXKUKUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.E.1.1.1.29 IMPLEMENTACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS Y HUMEDALES DOMICILIARIOS PARA 150 FAMILIAS EN LA CABECERA DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	0.00	1.25	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-YOBAÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.E.1.1.1.99 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00

Tabla 4.32.7. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.



PROYECTOS ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL

F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL- CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALAKMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.3 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	3.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALKINÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.65 CONCIENTIZACIÓN EN MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE BASURA EN ISLA ARENA, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.3.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80
P.F.1.1.3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80
P.F.1.1.4.28 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	19.80
P.F.1.1.4.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.F.1.1.4.30 MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.F.1.1.4.31 CONCIENTIZACIÓN POR EL CAMBIO CLIMATICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (SALUD, ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA), CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90
P.F.1.1.4.32 CAMPAÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	1.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	2.20
P.F.1.2.1.1 IMPLEMENTAR UN ORGANISMO SUPERVISOR ENTRE EL GOBIERNO Y LOS DERECHOHABIENTES QUE EVITE LOS ASENTAMIENTOS O CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE INUNDACIONES Y ALTO RIESGO EN CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANDELARIA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.2 CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00
P.F.1.1.1.5 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RIO CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	25.00

P.F.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00
P.F.1.2.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO, RENDICIÓN Y SANCIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHAMPOTÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.6 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00
P.F.1.1.4.63 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.20	0.20	0.35	0.25	0.25	0.40	0.30	0.30	0.30	2.55
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ESCÁRCEGA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.6 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
P.F.1.1.4.71 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.2.2 CONCIENTIZACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE A LOS HABITANTES DE EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00
F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL-QUINTANA ROO												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-BENITO JUÁREZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.2.1.6 ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO DEL ANP RESERVA ECOLÓGICA MUNICIPAL KABAH Y LA PÚBLICACIÓN DE DECRETO.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ISLA MUJERES	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.2.1.5 AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE, DECRETO Y PLAN DE MANEJO ACTUALIZADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLA MUJERES, Q. ROO.	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-JOSÉ MARÍA MORELOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.5 CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL AGUA, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-LÁZARO CÁRDENAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.F.1.1.4.1 INSTALACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-OTHÓN P. BLANCO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.1 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40
P.F.1.1.3.7 IMPLEMENTAR LA TELECOMUNICACIÓN (INTERNET) EN LAS OFICINAS DE LA AC LEMM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.55
P.F.1.1.4.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO ZAZIL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.2.1.7 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA PUBLIACIÓN DE DECRETO.	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL-YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ACANCEH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES EN SIOCIDADES CIVILES COMO COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y GANADEROS	0.00	0.20	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.F.1.1.4.11 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ACANCEH, YUCATÁN	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-AKIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.2.1 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO PARA COMUNICACIÓN SOCIAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.52
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CACALCHEN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.10 CULTURA AMBIENTAL, CUIDADO DEL AGUA Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCTAN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALOTMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL

P.F.1.1.4.58 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CANSAHCAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.13 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CELESTÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.55 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	0.00	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CENOTILLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.36 CAMPANA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHANKOM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.16 CAMPANA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHEMAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.48 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA EN EL MUNICIPIO CHEMAX, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00
P.F.1.1.4.66 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, CHEMAX, YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHICHIMILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.7 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	1.00	1.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	7.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CHOCOLÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.3.4 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MADERA MUERTA CHOCHOLA, YUCATÁN	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-CONKAL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	TOTAL
P.F.1.1.4.49 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZEMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.37 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZIDZANTUN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.50 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZILAM DE GONZÁLEZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.46 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	0.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.65
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HALACHÓ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.18 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.47 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	0.00	1.00	0.80	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.30
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOCTÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.45 CULTURA AMBIENTAL Y DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATAN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KANASÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.17 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KAUA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.59 PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE EL AGUA EN TODO EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.15 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL KINCHIL, YUCATÁN	0.00	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MÉRIDA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.2.3 CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00
P.F.1.1.4.19 PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CULTURA DEL AGUA, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.80	9.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	1.50	1.60	1.70	20.60
P.F.1.1.4.20 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACION EN LA INTERPRETACION DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	0.00	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	8.10
P.F.1.1.4.21 DISEÑO, REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION DE PAQUETES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LENGUA MAYA	0.00	1.50	1.00	1.00	1.60	1.00	1.00	1.70	1.00	1.00	10.80
P.F.1.1.4.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO PENÍNSULAR INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.F.1.1.4.42 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO MAYA-ESPAÑOL DE CULTURA DEL AGUA, MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.F.1.1.4.43 PROGRAMA DE PRESENTACIÓN INFANTIL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	0.15	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MOTUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.35 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LOS ESPACIOS DE LA CULTURA DEL AGUA EN MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.35	0.30	0.30	0.30	2.45
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-MUXUPIP	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.38 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.20	0.17	0.17	0.17	0.20	1.56
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PANABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.60 CAMPAÑA DE CONCIENCIACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PROGRESO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.3 EQUIPAMIENTO, PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40



P.F.1.1.1.11 CAMPAÑA PARA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	1.20	0.50	0.50	0.80	0.60	0.60	0.90	0.70	0.70	6.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-RÍO LAGARTOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.27 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.20	1.20	1.20	1.40	1.40	10.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SAN FELIPE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.33 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION, REHABILITACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA RESERVA DE ISLA CERRITOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
P.F.1.1.4.34 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SANAHCAT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.12 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, SANAHCAT, YUCATÁN	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SINANCHÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.53 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70
P.F.1.1.4.68 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.9 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL DE GRUPOS ORGANIZADOS (GANADEROS, ARTESANOS)	0.00	0.40	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.F.1.1.4.54 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-SUMA DE HIDALGO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.51 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TECOH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.40 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA	0.00	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.20



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

FORMACIÓN DE EDUCADORES EN CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN												
P.F.1.1.4.41 SEGUIMIENTO DE PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA DEL AGUA TECOH, YUCATÁN	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKAL DE VENEGAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.4.64 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEKOM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.4.70 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TELCHAC PUEBLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.4.39 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.17	0.17	1.47	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEMAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.4.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TETIZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.4.56 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN TETIZ, YUCATÁN	0.00	1.10	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEYA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.4.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.15	0.12	0.12	0.12	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	1.36	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TIXCACALCUPUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.3.3 PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO EN CALLES, CENOTES Y AGUADAS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TIZIMÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.F.1.1.1.4 PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL EN TIZIMIN, YUCATÁN	0.00	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	14.00	



P.F.1.1.3.6 PROGRAMA PARA IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, EL PERIÓDICO, RADIO, TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	29.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TUNKAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUNKAS, SAN JOSÉ PITBUCH, SAN ANTONIO CHUC, YUCATÁN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UAYMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.10 PROGRAMA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA YUCATÁN	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60
P.F.1.1.4.57 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UCÚ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.14 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE UCÚ, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-UMÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.69 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00
P.F.1.2.1.3 PROYECTO PILOTO DE INSTRUMENTACION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SUSTENTAR LA CREACIÓN DE LA: "NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE SAC NICTÉ, UMÁN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-VALLADOLID	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.1.7 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL VALLADOLID, YUCATÁN	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.F.1.1.1.8 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN VALLADOLID, YUCATÁN.	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
P.F.1.1.4.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL "PARQUE ECOLÓGICO CON-CIENCIA" (TODOS LOS PARQUES DE LOS DIFERENTES BARRIOS)	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-YOBAÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL

P.F.1.1.4.52 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70
P.F.1.1.4.67 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57
F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL - PENINSULAR											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PENINSULAR	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.F.1.1.4.22 PROYECTO TALLER DE FACILITADORES DEL PROGRAMA AGUA Y EDUCACIÓN (ENCAUCEMOS EL AGUA)	0.00	1.00	0.30	0.30	0.40	0.40	0.50	0.50	0.60	0.60	4.60
P.F.1.1.4.23 DISEÑO, ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.F.1.1.4.24 IMPLEMENTACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	1.00	0.60	0.60	1.00	5.70
P.F.1.1.4.25 CURSO-TALLER HUELLA HÍDRICA Y GLOBALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	2.70
P.F.1.1.4.61 MÓDULO INTERACTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA HIDROGEOLÓGICA RÍO SECRETO	0.40	0.20	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	1.10
P.F.1.1.4.62 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL SISTEMA HIDROGEOLÓGICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.50	0.40	0.30	0.20	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	1.75
P.F.1.2.1.2 PROPUESTA DE NORMA PENINSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.F.1.2.1.4 PROPUESTA DE NORMA PENINSULAR PARA INFILTRAR EL AGUA PLUVIAL Y SANITARIA DOMÉSTICA EN FORMA SUPERFICIAL, IMITANDO EL CICLO HIDROLÓGICO EN ZONAS DE SUELO PERMEABLE, PARA PROTEGER EL ACUÍFERO	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.F.1.2.1.8 ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN PEQUEÑAS COMUNIDADES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.F.1.2.1.9 DISEÑO DE UNA NORMA PENINSULAR DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE UN SISTEMA FOSA SÉPTICA-ESTRUCTURA DE INFILTRACIÓN	0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50

Tabla 4.32.8. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.

PROYECTOS ASOCIADOS A LOS FENÓMENOS EXTREMOS

G. FENÓMENOS EXTREMOS CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALAKMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.1 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	12.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00
P.G.1.1.2.59 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.G.1.1.2.60 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.61 ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN XPUJIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE LAGUNAS DE ALMACENAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.G.1.1.3.1 ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CALKINÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.47 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.G.1.1.2.53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.G.1.2.1.28 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.15 ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.40
P.G.1.2.1.16 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
P.G.1.2.1.17 AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.G.1.2.1.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.G.1.2.1.32 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CANDELARIA	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2019	2020	
P.G.1.1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO CON FINES DE PREVENCIÓN, MEDIANTE LA INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE ESCALA AUTOMATICOS EN TIEMPO REAL EN EL RIO CANDELARIA E INSTALACIÓN DE ESTACIONES CLIMATOLOGICAS AUTOMATICAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.G.1.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	200.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
P.G.1.1.2.37 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.45 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.G.1.1.2.51 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.G.1.1.3.2 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
P.G.1.2.1.1 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	25.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CARMEN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.36 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO EL ESTE, DEL MUNICIPIO CARMEN	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.G.1.2.1.26 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHAMPOTÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.38 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN.	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.43 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.49 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.1.2.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.G.1.2.1.27 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50

MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-ESCÁRCEGA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.62 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HECELCHAKÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.42 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.G.1.1.2.48 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
P.G.1.1.2.55 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.G.1.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.G.1.1.3.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
P.G.1.2.1.31 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOPELCHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.2 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.G.1.1.2.3 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.G.1.1.2.44 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.G.1.1.2.50 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.G.1.1.2.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.G.1.1.3.3 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
P.G.1.1.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EFECTOS POR EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.G.1.2.1.2 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE												
P.G.1.2.1.29 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-PALIZADA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.G.1.1.2.39 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE PALIZADA.	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	
P.G.1.2.1.25 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TENABO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.G.1.2.1.30 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
G. FENÓMENOS EXTREMOS QUINTANA ROO.												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-BENITO JUÁREZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.G.1.1.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL RADAR METEOROLÓGICO DE CANCUN, QUINTANA ROO	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-LÁZARO CÁRDENAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.G.1.1.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL RESGUARDO DE EMBARCACIONES ANTE FENÓMENOS NATURALES EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS	0.00	5.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
G. FENÓMENOS EXTREMOS YUCATÁN												
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-ACANCEH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.G.1.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	0.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
P.G.1.1.3.6 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, ACANCEH, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-BOKOBÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL	
P.G.1.1.2.19 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	0.00	7.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	



P.G.1.1.2.210 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, BOKOBA, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.G.1.1.3.16 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, BOKOBA, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-BUCTZOTZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.15 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	10.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.G.1.1.3.12 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CELESTÚN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.33 CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA PROTECCIÓN DE FENÓMENOS EXTREMOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	0.00	45.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00
P.G.1.1.2.34 CONSTRUCCIÓN DE MALECON ROMPE OLAS EN CELESTÚN, YUCATÁN	0.00	38.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.00
P.G.1.1.3.25 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHAPAB	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.71 CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
P.G.1.1.2.72 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHEMAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.23 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHICHIMILÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.3.5 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHICXULUB PUEBLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.G.1.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CONTRA DESASTRES NATURALES EN CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.25	0.25	2.40
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHIKINDZONOT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHOCOLÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.11 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, CHOCOLÁ, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.G.1.1.3.9 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN CHOCOLÁ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CHUMAYEL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.69 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
P.G.1.1.2.70 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZEMUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.41 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZITAS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.11 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS, DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-DZONCAUICH	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES POR FENÓMENOS EXTREMOS EN DZONCAUICH, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
P.G.1.1.2.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 15 POZOS DE INFILTRACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN DZONCAUICH	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.G.1.2.1.9 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30

ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HALACHÓ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.17 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	11.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
P.G.1.1.3.14 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HOCABÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.25 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HOCABA, YUCATÁN	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
P.G.1.1.3.19 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, HOCABÁ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUHÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.27 REHABILITACIÓN DE CENOTE QUE SE UTILIZA COMO DREN PLUVIAL EN HUHÍ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.G.1.1.2.28 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
P.G.1.1.3.21 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIEGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.G.1.1.4.5 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-HUNUCMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
P.G.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE 4 PUENTES Y RUTA DE EVACUACION DE SISAL A HUNUCMA, 6 ALBERGUES, HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	11.00	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00
P.G.1.1.3.17 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
P.G.1.1.4.2 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										

NOMBRE-IZAMAL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.4 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KANASÍN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.13 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
P.G.1.2.1.14 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN KANASIN, YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KINCHIL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.12 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KINCHIL, YUCATÁN	0.00	17.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00
P.G.1.1.2.13 REHABILITACIÓN DE MERCADO CON PROPOSITOS DE PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO (AGUAS MUNICIPALES) MERCADO MUNICIPAL, KINCHIL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P.G.1.1.3.10 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN KINCHIL, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-KOPOMÁ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.14 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, KOPOMA, YUCATÁN	0.00	9.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.G.1.1.3.11 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, KOPOMA, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MAMA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.68 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MANÍ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.73 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL ANEXO POZO 9 PLANCHAC DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MOTUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
P.G.1.1.2.40 REHABILITACIÓN Y ADECUACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL YUCATÁN	1.50	3.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
MUNICIPIO											
NOMBRE-OPICHÉN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.16 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, OPICHEN, YUCATÁN	0.00	7.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.G.1.1.3.13 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, OPICHEN, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
MUNICIPIO											
NOMBRE-PROGRESO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE BRECHAS GUARDARAYAS PARA FACILITAR EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.50	0.40	0.40	0.40	0.50	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	4.20
P.G.1.1.2.8 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, EN LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES Y LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
P.G.1.1.3.8 ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.G.1.2.1.6 REHABILITACIÓN DE ZONAS IMPACTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, DESTINADAS AL ECOTURISMO EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
P.G.1.2.1.7 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN CASO DE DESASTRE NATURAL CON PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	1.10	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	14.69
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
MUNICIPIO											
NOMBRE-SACALUM	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.3.23 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	0.45	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	1.41
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
MUNICIPIO											
NOMBRE-SAMAHÍL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.18 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
P.G.1.1.3.15 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.G.1.2.1.19 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE	0.00	0.70	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50

INFRAESTRUCTURA, IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN ALBERGUE JOSÉ MARTÍ EN SAMAHIL, SAMAHIL, YUCATÁN											
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SAN FELIPE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.20 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PORTÁTILES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SANAHCAT	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.1.3 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20
P.G.1.1.2.6 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	0.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SEYÉ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS EN SEYÉ, YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.G.1.1.2.30 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	0.00	19.00	8.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00
P.G.1.1.3.22 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
P.G.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.70	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SOTUTA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN SOTUTA, YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
P.G.1.1.2.32 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SOTUTA, YUCATÁN	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
P.G.1.1.3.24 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN SOTUTA, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-SUDZAL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.24 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
MUNICIPIO											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											

NOMBRE-TELCHAC PUEBLO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.23 INSTALACION DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TELCHAC PUERTO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.21 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.76
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEMOZÓN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.12 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TEPAKAN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.10 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TEPAKÁN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TETIZ	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.38 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL EN TETIZ, YUCATÁN	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
P.G.1.1.3.26 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS PARA TETIZ, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TICUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.26 DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS EXTREMOS PARA EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10
P.G.1.1.3.20 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE TICUL, YUCATÁN.	0.00	0.45	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	1.41
P.G.1.2.1.22 MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES EN TICUL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TIXCACALCUPUL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.1.4 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80
P.G.1.1.3.7 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

TIXCACALCUPUL, YUCATÁN											
P.G.1.1.4.1 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	0.00	0.80	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10
P.G.1.2.1.5 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	0.00	0.70	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-VALLADOLID	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.2.63 REUBICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO PROVENIENTE DE CENOTES ABIERTOS EN LAS COMISARIAS DE VALLADOLID, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.G.1.1.2.64 PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EVITAR LA RECARGA DIRECTA AL CENOTE DE AGUA PLUVIAL CONTAMINADA EN LAS COMISARIAS DE VALLADOLID, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
P.G.1.1.3.18 EQUIPAMIENTO DEL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN VALLADOLID, YUCATÁN	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
P.G.1.1.4.3 RENOVACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.TORRE DE TRANSMISION, REPETIDOR, RADIOS BASES, ANTENAS G7, BATERIAS EN VALLADOLID, YUCATÁN	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
MUNICIPIO COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-XOCCHEL	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.2.1.8 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.1.5 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
P.G.1.1.1.6 RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.G.1.1.2.54 OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	72.00
P.G.1.1.2.65 CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y EQUIPAMIENTO AL CRAE EN YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
P.G.1.1.2.66 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CRAE EN CAMPECHE	0.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00
P.G.1.1.3.27 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AFECTACIÓN POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, EN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



YUCATÁN											
P.G.1.1.3.28 ATLAS DE RIESGOS PARA EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
G. FENÓMENOS EXTREMOS CAMPECHE Y QUINTANA ROO											
MUNICIPIOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE Y QUINTANA ROO	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.1.7 MODERNIZACIÓN DE RADARES METEOROLÓGICOS DE SABANCUY (CAMPECHE) Y CANCÚN (QUINTANA ROO)	30.00	0.00	16.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00
G. FENÓMENOS EXTREMOS PENINSULAR											
	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-PENINSULAR	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.G.1.1.1.9 AMPLIACION DE LA RED METEREOLÓGICAS AUTOMÁTICAS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.G.1.1.1.10 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REDES METEOROLÓGICAS RADIOSONDEO Y OBSERVATORIO DE SUPERFICIE E HIDROCLIMATOLÓGICAS	3.50	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.50
P.G.1.1.1.11 PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO METEOROLÓGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.G.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO METEOROLÓGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.G.1.1.2.67 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE LA PENÍNSULA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	0.00	5.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
P.G.1.1.2.74 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES INMUEBLES ESTATALES Y MUNICIPALES EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00

Tabla 4.32.9. Proyectos asociados a los fenómenos extremos.



PROYECTOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

H. CAMBIO CLIMÁTICO CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CADELARIA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.H.1.1.2.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CADELARIA, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.H.1.2.1.1.ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SEGURIDAD HÍDRICA)	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
H. CAMBIO CLIMÁTICO-YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MÉRIDA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.H.1.1.2.2 ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.25	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.H.1.1.1.1 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (IMPACTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN)	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
H. CAMBIO CLIMÁTICO-QUINTANA ROO Y YUCATÁN											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											
NOMBRE-QUNTANA ROO Y YUCATÁN	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.H.1.1.2.3 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ACUÍFERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO ACTUAL EN YUCATÁN Y QUINTANA ROO	2.00	3.00	1.00	0.50	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00

Tabla 4.32.10. Proyectos asociados al cambio climático.

PROYECTOS ASOCIADOS A LAS INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL

I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL CAMPECHE											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CAMPECHE	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.I.1.1.1.2 RED DE MONITOREO PERMANENTE DE NIVELES, TEMPERATURA Y CONDUCTIVIDAD PARA LA REGIÓN OESTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	1.54	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53
P.I.1.2.2.2 CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
P.I.1.2.2.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-CADELARIA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.I.1.2.1.1 PROGRAMA DE MONITOREO DEL AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA DEL MUNICIPIO COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES, CADELARIA, CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.I.1.2.1.10 DESARROLLO DE INDICADORES DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CAMPECHE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.I.1.2.1.11 DESARROLLO DE INDICADORES DE CALIDAD DE AGUAS COSTERAS POR CONTAMINACIÓN DE FUENTES TERRESTRES	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.I.1.2.2.4 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL QUINTANA ROO											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-VARIOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.I.1.1.1.1 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA DE QUINTANA ROO, CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	2.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
P.I.1.1.1.8 MAPEO DE LA ESTRUCTURA CÁRSTICA DEL ACUÍFERO EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	3.20	3.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20
P.I.1.1.1.9 MONITOREO Y ASESORÍA DE PTAR EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS, Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.30	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66
P.I.1.2.1.8 PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA EN LAGUNAS COSTERAS Y	1.50	1.50	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	9.30

CONTINENTALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO											
I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL YUCATÁN											
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-MÉRIDA	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.1.1.1.1.5 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
P.1.1.2.1.2 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA RESERVA ECOLÓGICA DE CUXTAL COMO ZONA PRIORITARIA DE LA RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.50	2.50	3.00	17.00
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TEKAX	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.1.1.2.1.4 PROGRAMA DE MONITOREO DE DRENES NATURALES (XUCH) PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-VALLADOLID	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.1.1.2.1.3 CAPACITACIÓN A LOS MANDOS LOCALES EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
MUNICIPIO	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										
NOMBRE-TODOS LOS MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.1.1.1.1.4 DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS GEOHIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
P.1.1.1.1.6 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
P.1.1.1.1.7 ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE 100 CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	0.50	0.55	0.61	0.67	0.73	0.81	0.89	0.97	5.72
P.1.1.2.1.5 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.1.1.2.1.6 CARACTERIZACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, AGROQUÍMICOS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
P.1.1.2.1.7 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES) EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
P.1.1.2.1.9 ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	5.00	0.10	0.11	0.12	0.13	0.15	0.16	0.18	0.19	6.14
P.1.1.2.1.12 MONITOREO DE CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS ORGANOCORADOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS Y PROGRAMA SOCIOCULTURAL PREVENTIVO-EDUCATIVO PARA REDUCIR IMPACTOS EN EL ECOSISTEMA Y LA SALUD PÚBLICA	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	30.69
I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL PENINSULAR											
COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



NOMBRE-PENINSULAR	INVERSIÓN 2011	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	INVERSIÓN 2016	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	TOTAL
P.1.1.1.1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED REGIONAL DE MONITOREO PIEZOMÉTRICO Y DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	1.20	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
P.1.1.1.1.10 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
P.1.1.1.1.11 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA. CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	31.50
P.1.1.2.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y CAMBIO CONDUCTUAL DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEL AGUA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.30	2.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	13.30
P.1.1.2.2.5 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00

Tabla 4.32.11. Insuficiencias en el monitoreo e información socio-ambiental.





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



32. Estrategias para la solución de los problemas prioritarios

En la Tabla 4.32.1 se presenta la estructura básica que sirve de marco de referencia para el desarrollo del plan estratégico. Se parte de los problemas prioritarios y de los objetivos estratégicos para atenuarlos, se establecen metas y acciones generales para lograr la recuperación ambiental de la península. Para alcanzar dichas metas se realizó un ejercicio de análisis y revisión de las acciones y proyectos específicos que se deben llevar a cabo en atención de cada uno de los nueve problemas prioritarios. En la tabla 4.32.2 se presenta un resumen del ejercicio de identificación y priorización de los proyectos asociados con la solución de los nueve problemas prioritarios.



PROBLEMAS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES
A. Reducción de la cantidad y calidad del agua	OE.A.1 Saneamiento integral de la Península	M.A.1.1 Tratar y reducir las descargas de aguas residuales existentes	A.A.1.1.1 Instalación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales
			A.A.1.1.2 Complementar infraestructura para tratamiento de aguas residuales, y rehabilitar y operar la existente
			A.A.1.1.3 Mejorar los procesos productivos (fertilizantes biodegradables, sistemas de separación, etc.)
		M.A.1.2 Incremento de la cobertura de alcantarillado	A.A.1.2.1 Instalación de drenaje sanitario
			A.A.1.2.2 Conexiones domiciliarias e industriales a la red de alcantarillado
		M.A.1.3 Eliminar la contaminación por desechos y residuos sólidos.	A.A.1.3.1 Construcción de rellenos sanitarios acordes con la normatividad vigente
			A.A.1.3.2 Promover buenas prácticas de separación, disposición, transporte, compactación y reciclamiento de la basura.
			A.A.1.3.3 Limpieza de playas, selva, bosque, manglares, humedales, cuerpos de agua superficial
	M.A.1.4 Control de las malezas acuáticas y manejo de sedimentos en cuerpos de agua	A.A.1.3.4 Control de tiraderos a cielo abierto	
		A.A.1.4.1 Control de malezas acuáticas.	
		A.A.1.4.2 Retiro, tratamiento y disposición adecuada de sedimentos	
	OE.A.2 Establecer un equilibrio entre la disponibilidad del recurso agua y su aprovechamiento productivo.	M.A.2.1 Evitar la sobreexplotación de fuentes de abastecimiento de agua y eficientar su uso, manejo y aprovechamiento.	A.A.1.4.3 Aprovechamiento de malezas acuáticas y sedimentos
			A.A.2.1.1 Incrementar la eficiencia en el uso y manejo del recurso agua en los servicios y sectores productivos.
			A.A.2.1.2 Incrementar y mejorar las coberturas, dotaciones y consumos de agua potable.
A.A.2.1.3 Reducción de pérdidas y mejora de la eficiencia en las redes de agua potable.			
A.A.2.1.4 Promover e incentivar el empleo de aguas residuales tratadas en los procesos productivos de industrias, así como en el riego de jardines y limpieza de camellones			
A.A.2.1.5 Uso y aprovechamiento de sistemas de captación de agua de lluvia			
A.A.2.1.6 Implementación de prácticas de conservación de microcuencas			
B. Deterioro de los recursos naturales	OE.B.1 Incrementar la cantidad y calidad de la cobertura vegetal	M.B.1.1 Conservación de la cobertura vegetal	
		M.B.1.2 Introducir programas y acciones de protección de los ecosistemas existentes en la Península, bosque, selva, manglar	A.B.1.1.2 Incremento de la sobrevivencia de las reforestaciones
			A.B.1.1.3 Eliminar las prácticas agrícolas erosivas y contaminantes
	OE.B.2 Recuperar las especies nativas	M.B.2.1 Conservación y protección de especies nativas	A.B.1.2.1 Prevención y control de incendios.
			A.B.1.2.2 Detener la sobreexplotación y extracción de recursos naturales
			A.B.1.2.3 Aprovechamiento sustentable de recursos naturales
C. Crecimiento urbano desordenado	OE.C.1 Lograr el desarrollo urbano sustentable	M.C.1.1 Regular el crecimiento urbano	A.B.2.1.1 Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la Península
			A.B.2.2.1 Establecer zonas de reproducción de especies nativas
		M.C.1.2 Aprovechamiento sustentable de los recursos	A.B.2.2.2 Aprovechamiento y control de especies introducidas
			A.C.1.1.1 Delimitación de la zona federal
D. Rezagos sociales y	OE.D.1 Fomentar el	M.D.1.1 Lograr la autosostenibilidad	A.C.1.1.2 Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales
			A.C.1.2.1 Establecer los límites de aprovechamiento para cada recurso natural
			A.C.1.2.2 Definir los mecanismos para el aprovechamiento de cada recurso natural
			A.D.1.1.1 Establecimiento de tarifas y sistemas de cobro y pago apropiados y eficientes para el

PROBLEMAS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES
económicos	desarrollo económico, mejorar el nivel de vida y la calidad de los servicios asociados con los recursos naturales	de los organismos operadores	fortalecimiento económico, técnico e institucional de los organismos operadores
		M.D.1.2 Fomentar el desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente.	A.D.1.2.1 Pago de servicios ambientales o esquemas similares
			A.D.1.2.2 Promover programas de empleo temporal para acciones de conservación en la Península
	OE.D.2 Impulsar el desarrollo socio-económico sustentable en sectores prioritarios (actividades productivas)	M.D.2.1 Ordenar el turismo y revitalizar el ecoturismo en la región.	A.D.2.1.1 Desarrollo de áreas para ecoturismo.
		M.D.2.2 Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal.	A.D.2.2.1 Introducción de sistemas de riego tecnificado y alta productividad.
		M.D.2.3 Promover y fomentar la introducción de industrias limpias.	A.D.2.3.1 Proyectos de desarrollo rural para activos productivos
E. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos	OE.E.1 Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas.	M.E.1.1 Alcanzar coberturas de agua y saneamiento en el medio rural superiores al 80% y 60% respectivamente	A.E.1.1.1 Desarrollo, transferencia y apropiación de paquetes tecnológicos en materia de agua (captación de agua de lluvia, aprovechamientos subsuperficiales, bombeo, almacenamiento, potabilización, uso y aprovechamiento y tratamiento de aguas residuales)
		M.E.1.2 Reducir el impacto de las enfermedades hídricas a los estándares de los países desarrollados.	A.E.1.2.1 Promover e impulsar sistemas y programas apropiados para la potabilización, saneamiento y disposición de los desechos sólidos en zonas marginadas y en condiciones de pobreza extrema. A.E.1.2.2 Programas de mejoramiento y saneamiento de escuelas y áreas comunes en zonas marginadas.
	OE.E.2 Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural.	M.E.2.1 Introducir sistemas de producción para el autoconsumo y la micro-comercialización.	A.E.2.1.1 Sistemas de aprovechamiento integral avícolas y pecuarios (captación de metano, producción de abono orgánico, etc.)
			A.E.2.1.2 Sistemas de producción y comercialización agrícola a escala familiar y comunitarios
			A.E.2.1.3 Implementar sistemas de producción y comercialización piscícola y acuícola
	F. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental	OE.F.1 Incrementar la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores	M.F.1.1 Incrementar la comunicación y participación ciudadana
A.F.1.1.2 Impulsar y fomentar la participación de los medios de comunicación masivos (locales, regionales, nacionales e internacionales) en temas ambientales			
A.F.1.1.3 Promover y fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil			
A.F.1.1.4 Implementar acciones de concientización y cultura sobre la problemática ambiental de la Península			
OE.F.2 Complementación e implementación del marco legal y normativo		M.F.2.1 Establecer un marco legal y normativo específico para la Península	A.F.1.2.1 Actualización, a nivel de Península, del marco legal y normativo
			A.F.1.2.2 Contar con un sistema de seguimiento y rendición de cuentas. A.F.1.2.3 Definir las funciones y atribuciones de cada uno de los niveles de Gobierno
G. Fenómenos extremos	OE.G.1 Disminuir la vulnerabilidad a fenómenos extremos	M.G.1.1 Minimizar las afectaciones ocasionadas por la ocurrencia de fenómenos extremos.	A.G.1.1.1 Desarrollar, adaptar, transferir tecnologías con fines de prevención
			A.G.1.1.2 Definir obras y acciones preventivas
			A.G.1.1.3 Elaborar/actualizar mapas de riesgos y vulnerabilidad y programas de protección civil
			A.G.1.1.4 Mantener la comunicación y actualización de la información a la población

PROBLEMAS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES
		M.G.1.2 Incrementar la capacidad de recuperación ante los impactos por fenómenos extremos	A.G.1.2.1 Programa integral de infraestructura y equipo para la atención inmediata y de corto plazo de las necesidades básicas de la población
H. Cambio climático	OE.H.1 Aumentar la capacidad de adaptación ante el cambio climático	M.H.1.1 Aprovechar sustentablemente las afectaciones por el cambio climático	A.H.1.1.1 Dimensionar los efectos del cambio climático A.H.1.1.2 Definir estrategias de adaptación y mitigación
		M.H.1.2 Preparar los escenarios de adaptación	A.H.1.2.1 Desarrollar, adaptar, transferir herramientas predictivas
I. Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental	OE.I.1 Mejorar la calidad y cantidad de la información ambiental	M.I.1.1 Instrumentar la Península con tecnología de monitoreo de punta	A.I.1.1.1 Desarrollar y establecer una red de monitoreo ambiental eficiente y confiable
		M.I.1.2 Coordinación, análisis y difusión de la información ambiental para la toma de decisiones	A.I.1.2.1 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación (indicadores)
			A.I.1.2.2 Establecer un esquema adecuado de coordinación, difusión y toma de decisiones

Tabla 4.32.1. Estructura básica del Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos acciones y proyectos prioritarios.

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
A.A.1.1.1 INSTALACIÓN DE INFRA-ESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	323	P.A.1.1.1.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 10 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	1	7
	324	P.A.1.1.1.2 PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 10 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	11	6
	325	P.A.1.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 4 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	0.5	7
	326	P.A.1.1.1.4 PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 4 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	5	6
	2	P.A.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SUR EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	TRATAR 200 LPS EN 2012	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	101	6
	42	P.A.1.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LPS AGUA TRATADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	60	10
	43	P.A.1.1.1.7 CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR GENERAL PARA AGUA RESIDUALES MUNICIPALES, KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LPS AGUA TRATADOS Y COLECTADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	30	11
	306	P.A.1.1.1.8 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	60	5
	2052	P.A.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE	AMINORAR LA	QUINTANA	OTHÓN P.	MAHAHUAL	40	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	ROO	BLANCO			
	2053	P.A.1.1.1.10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	129,500 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	153.1	11
	2054	P.A.1.1.1.11 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	CHEMUYIL	26.11	7
	2055	P.A.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	28	7
	2056	P.A.1.1.1.13 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	28	7
	2057	P.A.1.1.1.14 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	8	9
	2058	P.A.1.1.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	7	9
	2059	P.A.1.1.1.16 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ,	CAUDAL TRATADO = 20 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	25	11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		QUINTANA ROO						
	2060	P.A.1.1.1.17 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	6	9
	2061	P.A.1.1.1.18 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	4	9
	2062	P.A.1.1.1.19 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	13	11
	354	P.A.1.1.1.20 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	CAUDAL TRATADO = 100 LPS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	120	8
	409	P.A.1.1.1.21 DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	4 LPS DE CAUDAL DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	1	7
	565	P.A.1.1.1.22 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	6500 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	10	7
	566	P.A.1.1.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	6501 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	1	7
	567	P.A.1.1.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	6502 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.9	7
	568	P.A.1.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN.	6500 HABITANTES (6.5 LPS)	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	9	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	718	P.A.1.1.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	4300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.8	7
	719	P.A.1.1.1.27 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	4300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	8	7
	865	P.A.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	8	9
	866	P.A.1.1.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.5	7
	1292	P.A.1.1.1.30 ESTUDIO, REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE FOSAS SEPTICAS PARA DISMINUIR CONTAMINACION DEL SUBSUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	1	7
	1295	P.A.1.1.1.31 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES, 13 KM DE ALCANTARILLADO	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	15	7
	1497	P.A.1.1.1.32 ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LODOS PROVENIENTE DE FOSAS SÉPTICAS EN LAS	APROXIMADAMENTE 240,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN, MOTUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID	KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID	1.5	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN						
	1504	P.A.1.1.1.33 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y LECHOS DE SECADO PROVENIENTE DE LODOS DE FOSAS SEPTICAS Y AGUAS DE NIXTAMAL CON CAPACIDAD DE 25 LPS, MERIDA, YUCATÁN.	TRATAMIENTO DE 25 LPS DE LODOS DE FOSAS SEPTICAS Y AGUAS RESIDUALES DE NIXTAMAL	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	144.25	5
	1506	P.A.1.1.1.34 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 PTAR'S DE 25 LPS CADA UNA EN LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MERIDA, YUCATÁN.	TRATAMIENTO DE 75 LPS DE AGUAS RESIDUALES BENEFICIANDO A 47,500 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL	54	6
	1508	P.A.1.1.1.35 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR EN UMÁN, YUCATÁN, PARA 50 LPS. PRIMERA ETAPA	TRATAMIENTO DE 50 LPS DE AGUAS RESIDUALES BENEFICIANDO A 18,000 HABITANTES	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	20	6
	1510	P.A.1.1.1.36 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR DE 50 LPS, PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	TRATAMIENTO DE 50 LPS DE AGUAS RESIDUALES BENEFICIANDO A 25,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL	20	6
	1723	P.A.1.1.1.37 SISTEMA NO CONVENCIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IN SITU, CAMPECHE, CAMPECHE.	MUNICIPIO BENEFICIADO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	1	6
	1764	P.A.1.1.1.38 SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA, EN CAMPECHE, MERIDA Y QUINTANA ROO.	85 GRANJAS DE CAMPECHE, 28 GRANJAS DE QUINTANA ROO, 16 GRANJAS DE YUCATÁN Y APROXIMADAMENTE 4 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	210	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1765	P.A.1.1.1.39 PROYECTO EJECUTIVO EN SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA EN CAMPECHE, MERIDA Y QUINTANA ROO.	85 GRANJAS DE CAMPECHE, 28 GRANJAS DE QUINTANA ROO, 16 GRANJAS DE YUCATÁN Y APROXIMADAMENTE 4 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN,	TODOS	TODAS	5	4
	503	P.A.1.1.1.40 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y PTAR EN LA COMUNIDAD DE DZILAM GONZALEZ, DZILAM GONZALEZ, YUCATÁN	5900 HAB SERVIDOS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	1	6
	526	P.A.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	30	7
	532	P.A.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	1.5	6
	534	P.A.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PTAR DE SUCILÁ , YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	10	6
	644	P.A.1.1.1.44 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR PARA EL RASTRO MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	0.5 LPS	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	2	9
	683	P.A.1.1.1.45 SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE MERCADO Y ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SEYÉ, YUCATÁN , POR MEDIO DE HUMEDAL COMUNITARIO	METROS CUBICOS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	30	8
	773	P.A.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN						
	774	P.A.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	5	7
	782	P.A.1.1.1.48 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	8	7
	783	P.A.1.1.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5251 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.5	7
	1134	P.A.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DISEÑO DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	4,027 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1	6
	1135	P.A.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	4,027 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	10	6
	109	P.A.1.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	3	9
	110	P.A.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	4	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	111	P.A.1.1.1.54 CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	12	11
	112	P.A.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	3	9
	113	P.A.1.1.1.56 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	4	9
	114	P.A.1.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 35 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	40	11
	115	P.A.1.1.1.58 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	4	9
	116	P.A.1.1.1.59 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	4	9
	117	P.A.1.1.1.60 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	12	11
	118	P.A.1.1.1.61 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	4	7
	119	P.A.1.1.1.62 CONSTRUCCIÓN DE	REDUCCIÓN DE LA	QUINTANA	OTHÓN P.	CALDERITAS	4	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EMISORES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CONTAMINACIÓN	ROO	BLANCO			
	120	P.A.1.1.1.63 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	12	9
	121	P.A.1.1.1.64 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	28	7
	122	P.A.1.1.1.65 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	4	9
	123	P.A.1.1.1.66 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	6	9
	124	P.A.1.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 20 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	25	11
	125	P.A.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	3	9
	126	P.A.1.1.1.69 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	4	9
	127	P.A.1.1.1.70 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	13	11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.						
	128	P.A.1.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	7	9
	129	P.A.1.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	8	9
	130	P.A.1.1.1.73 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	30	11
	131	P.A.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TULÚM, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 240 LPS	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	170	11
	132	P.A.1.1.1.75 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	5	9
	133	P.A.1.1.1.76 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	4	9
	134	P.A.1.1.1.77 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	15 LPS DE CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	15	11
	135	P.A.1.1.1.78 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	4	9
	136	P.A.1.1.1.79 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	2.5	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.						
	137	P.A.1.1.1.80 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 11 LPS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	11.3	11
	138	P.A.1.1.1.81 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	8	9
	139	P.A.1.1.1.82 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	9	9
	140	P.A.1.1.1.83 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO: 25 LPS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	26	9
	141	P.A.1.1.1.84 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	4	9
	142	P.A.1.1.1.85 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	6	9
	143	P.A.1.1.1.86 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	12	11
	144	P.A.1.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	4	9
	145	P.A.1.1.1.88 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	6	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	146	P.A.1.1.1.89 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO: 10 LPS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	12	11
	147	P.A.1.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	4	11
	148	P.A.1.1.1.91 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	6	9
	149	P.A.1.1.1.92 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	10 LPS DE CAUDAL DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	12	9
	150	P.A.1.1.1.93 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	5.5	9
	151	P.A.1.1.1.94 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	12	9
	152	P.A.1.1.1.95 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIHOSUCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO 22 LPS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	22.6	9
	153	P.A.1.1.1.96 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO 120 LPS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	130	7
	154	P.A.1.1.1.97 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	CHEMUYIL	26.11	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.						
	155	P.A.1.1.1.98 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	4.06	9
	157	P.A.1.1.1.99 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	10.36	7
	158	P.A.1.1.1.100 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES), QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	180.5	7
	159	P.A.1.1.1.101 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	60 LPS DE CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	90	7
	160	P.A.1.1.1.102 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	129,500 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	153.1	11
	161	P.A.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	67617 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	16.63	11
	162	P.A.1.1.1.104 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "RESERVA NORPONIENTE", EN LA CIUDAD	45,000 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	12.77	11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.						
	163	P.A.1.1.1.105 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESION DE AGUAS RESIDUALES "SANTA FE PLUS", RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	32,850 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	12.81	9
	164	P.A.1.1.1.106 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DE 400 LPS EN PUERTO MORELOS, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CUADAL TRATADO DE 400 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS	440	7
	165	P.A.1.1.1.107 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO DE 440 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	427.18	7
	168	P.A.1.1.1.108 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	40	10
	1573	P.A.1.1.1.109 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR EL REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	2	5
	1625	P.A.1.1.1.110 ESTUDIO DE UNA MUESTRA DE ORGANISMOS OPERADORES EN MÉXICO, VALLADOLID, YUCATÁN - SANEAMIENTO	SANEAMIENTO EN SU PRIMERA ETAPA, REPORTES , BENEFICIO A LA LOCALIDAD (60,000 HABITANTES)	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	125.52	6
	1915	P.A.1.1.1.111 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	2045 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOH-BEC	22.83	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1916	P.A.1.1.1.112 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1,422 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL SUR	15.88	7
	1917	P.A.1.1.1.113 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1,340 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-PICHIL	14.96	7
	1918	P.A.1.1.1.114 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1,226 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLYUC	13.69	7
	1919	P.A.1.1.1.115 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZULÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1,226 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZULÁ	13.69	7
	1920	P.A.1.1.1.116 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1,068 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA ROSA SEGUNDO	11.92	7
	1921	P.A.1.1.1.117 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENTE JUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1004 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PRESIDENTE JUÁREZ	11.92	7
	1922	P.A.1.1.1.118 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	945 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-YATIL	10.55	7
	1923	P.A.1.1.1.119 RECOLECCIÓN Y	914 HABITANTES	QUINTANA	FELIPE	LAGUNA KANÁ	10.2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA KANÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO	CARRILLO PUERTO			
	1924	P.A.1.1.1.120 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	812 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PETCACAB	10.14	7
	1925	P.A.1.1.1.121 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUN-YAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	780 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUN-YAH	8.71	7
	1926	P.A.1.1.1.122 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	754 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NARANJAL PONIENTE	8.71	7
	1927	P.A.1.1.1.123 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	752 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA PONIENTE	8.71	7
	1928	P.A.1.1.1.124 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUMPÓN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	717 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUMPÓN	8.01	7
	1929	P.A.1.1.1.125 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	699 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TUZIK	7.8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1930	P.A.1.1.1.126 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	659 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIXCACAL GUARDIA	7.36	7
	1978	P.A.1.1.1.127 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRON CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,235 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRON CASAS	24.95	7
	1979	P.A.1.1.1.128 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,056 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	22.96	7
	1980	P.A.1.1.1.129 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	305 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	3.41	7
	1981	P.A.1.1.1.130 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PUCTÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1861 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PUCTÉ	20.78	7
	1982	P.A.1.1.1.131 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,825 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CARLOS A. MADRAZO	20.38	7
	1984	P.A.1.1.1.132 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO,	208 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	UCUM	2.32	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		QUINTANA ROO						
	1985	P.A.1.1.1.133 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,412 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CAOBAS	15.76	7
	1986	P.A.1.1.1.134 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,342 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SABIDOS	14.98	7
	1987	P.A.1.1.1.135 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MOROCOY, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,293 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MOROCOY	14.44	7
	1988	P.A.1.1.1.136 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,107 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JOSÉ NARCISO ROVIROSA	12.36	7
	1989	P.A.1.1.1.137 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,099 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LA UNIÓN	12.27	7
	1990	P.A.1.1.1.138 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JUAN SARABIA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1093 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JUAN SARABIA	12.2	7
	1991	P.A.1.1.1.139 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COCOYOL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,019 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	COCOYOL	11.38	7
	1992	P.A.1.1.1.140 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS	950 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PALMAR	10.61	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO						
	1994	P.A.1.1.1.141 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	65 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	RAMONAL	10.06	7
	1995	P.A.1.1.1.142 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	901 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	10.04	7
	1996	P.A.1.1.1.143 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	882 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	FRANCISCO VILLA	9.85	7
	1997	P.A.1.1.1.144 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ALLENDE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	868 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ALLENDE	9.69	7
	1998	P.A.1.1.1.145 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACXÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	837 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SACXÁN	9.35	7
	1999	P.A.1.1.1.146 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NACHI COCOM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	833 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NACHI COCOM	9.3	7
	2000	P.A.1.1.1.147 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TRES GARANTÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	790 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	TRES GARANTÍAS	8.82	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2001	P.A.1.1.1.148 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	786 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PEDRO JOAQUÍN COLDWELL	8.78	7
	2002	P.A.1.1.1.149 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PERALTA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	766 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN PEDRO PERALTA	8.55	7
	2003	P.A.1.1.1.150 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	699 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO	7.8	7
	2004	P.A.1.1.1.151 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	688 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MIGUEL ALEMÁN	7.68	7
	2005	P.A.1.1.1.152 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	654 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LAGUNA GUERRERO	7.3	7
	2006	P.A.1.1.1.153 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	2,167 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SABÁN	24.19	7
	2007	P.A.1.1.1.154 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1,399 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	HUAY MAX	15.62	7
	2008	P.A.1.1.1.155 RECOLECCIÓN Y	1,357 HABITANTES	QUINTANA	JOSÉ MARÍA	LA PRESUMIDA	15.15	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO	MORELOS			
	2009	P.A.1.1.1.156 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES X- CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1,087 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	X-CABIL	12.14	7
	2010	P.A.1.1.1.157 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHEN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1,083 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	KANCABCHEN	12.09	7
	2011	P.A.1.1.1.158 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1,010 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SACALACA	11.28	7
	2012	P.A.1.1.1.159 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	963 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CANDELARIA	10.75	7
	2013	P.A.1.1.1.160 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	899 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SANTA GERTRUDIS	10.04	7
	2014	P.A.1.1.1.161 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	703 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN FELIPE PRIMERO	7.85	7
	2015	P.A.1.1.1.162 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD	662 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL NARANJAL	7.39	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE EL NARANJAL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO						
	2016	P.A.1.1.1.163 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	2,213 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL CEDRAL	8.4	7
	2019	P.A.1.1.1.164 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VALLADOLID, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1,294 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO VALLADOLID	14.45	7
	2020	P.A.1.1.1.165 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO XCÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1,130 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO XCÁN	12.62	7
	2021	P.A.1.1.1.166 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL TINTAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1,074 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL TINTAL	11.99	7
	2022	P.A.1.1.1.167 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ÁNGEL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1,041 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN ÁNGEL	11.62	7
	2023	P.A.1.1.1.168 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL IDEAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	818 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL IDEAL	9.13	7
	2024	P.A.1.1.1.169 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SOLFERINO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	799 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SOLFERINO	8.92	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2025	P.A.1.1.1.170 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	767 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN FRANCISCO	8.56	7
	2026	P.A.1.1.1.171 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL CEDRAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	752 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL CEDRAL	8.4	7
	2029	P.A.1.1.1.172 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COBÁ, TULÚM, QUINTANA ROO	1,278 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TÚLUM	COBÁ	14.27	7
	2030	P.A.1.1.1.173 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO, TULÚM, QUINTANA ROO	875 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TÚLUM	CHANCHEN PRIMERO	9.77	7
	2031	P.A.1.1.1.174 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULÚM, QUINTANA ROO	655 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TÚLUM	FRANCISCO UH MAY	7.31	7
	2032	P.A.1.1.1.175 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE XUL-HA, BACALAR, QUINTANA ROO	2,037 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	XUL-HA	22.74	7
	2033	P.A.1.1.1.176 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAYA BALAM, BACALAR, QUINTANA ROO	2,018 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	MAYA BALAM	22.53	7
	2034	P.A.1.1.1.177 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD LOS DIVORCIADOS, BACALAR,	1,118 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	LOS DIVORCIADOS	12.48	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		QUINTANA ROO						
	2035	P.A.1.1.1.178 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KUCHUMATÁN, BACALAR, QUINTANA ROO	1,019 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	KUCHUMATÁN	11.38	7
	2036	P.A.1.1.1.179 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE REFORMA, BACALAR, QUINTANA ROO	992 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	REFORMA	11.08	7
	2037	P.A.1.1.1.180 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SALAMANCA, BACALAR, QUINTANA ROO	967 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	SALAMANCA	10.8	7
	2038	P.A.1.1.1.181 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PANTERA, BACALAR, QUINTANA ROO	865 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	LA PANTERA	9.66	7
	2039	P.A.1.1.1.182 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO LA LAGUNA, BACALAR, QUINTANA ROO	860 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	SAN ISIDRO LA LAGUNA	9.6	7
	2040	P.A.1.1.1.183 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CHACCHOBEN, BACALAR, QUINTANA ROO	728 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	CHACCHOBEN	8.13	7
	2041	P.A.1.1.1.184 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ÁVILA CAMACHO, BACALAR, QUINTANA ROO	716 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	MANUEL ÁVILA CAMACHO	7.99	7
	2042	P.A.1.1.1.185 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD	676 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	7.55	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, BACALAR, QUINTANA ROO						
	2043	P.A.1.1.1.186 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE UN SISTEMA TIPO PARA EL MANEJO DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN UNA GRANJA PORCINA EN CAMPECHE, CAMPECHE	SE BENEFICIA A LOS CURSOS DE AGUA Y MANTO FREATICO CERCANO A LA DESCARGA DE LA GRANJA PORCINA. ASÍ COMO A LOS HABITANTES CERCANOS A LA MISMA	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	1.2	6
	2078	P.A.1.1.1.187 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TÚLUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL PROYECTO PODRÁ ORIENTAR CRITERIOS Y POLÍTICAS QUE VINCULEN POSITIVAMENTE EL DESARROLLO SOCIAL CON LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. A LARGO PLAZO, SE VERÁ REFLEJADO EN UN MEJOR NIVEL Y ESTILO DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS DE LA ZONA DE ESTUDIO, AL CONTAR CON INFORMACIÓN QUE ALUMBREN UN MEJOR MANEJO DEL RECURSO HIDRICO, REPECUTIRA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TÚLUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	3.81	6
	2184	P.A.1.1.1.188 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ,	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	12	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	2186	P.A.1.1.1.189 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	7	6
	2187	P.A.1.1.1.190 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	6	6
	2188	P.A.1.1.1.191 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	1	6
	2189	P.A.1.1.1.192 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	1	6
	2190	P.A.1.1.1.193 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BEAL	1	6
	2191	P.A.1.1.1.194 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	1	6
	2199	P.A.1.1.1.195 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	15	6
	2200	P.A.1.1.1.196 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	1	6
	2168	P.A.1.1.1.197 DIAGNÓSTICO PARA LA CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO	TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS MENORES A 5,000 HABITANTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	6	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HABITANTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN						
	2169	P.A.1.1.1.198 CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HABITANTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS MENORES A 5,000 HABITANTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	200	5
	2128	P.A.1.1.1.199 PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULÚM, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	53,576 HABITANTES DE 4 MUNICIPIOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULÚM, BENITO JUAREZ	KANTUNILKIN, PENÍNSULA CHACHMUCHUCH; CHIQUILA, HOLBOX, TULÚM, PUERTO MORELOS, LEONA VICARIO	6	6
A.A.1.1.2 COMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y REHABILITAR Y OPERAR LA EXISTENTE	59	P.A.1.1.2.1 AMPLIACIÓN CON UN MÓDULO PARA TRATAR 180 LPS EN LA PLANTA SAASTUN-JA' (LODOS ACTIVADOS), EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	INCREMENTO A 180 LPS DEL CAUDAL TRATADO Y PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL ACUÍFERO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	80	4
	60	P.A.1.1.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA EN LA PTAR DE SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA CERTIFICADOS PARA TODA LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA A NIVEL ESTATAL	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	1	5
	61	P.A.1.1.2.3 CONSTRUCCIÓN Y	MONITOREO DE 3 PTAR	QUINTANA	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	50	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ESTATAL ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PTAR SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	MUNICIPALES (SAASTUN-JA', GÓNZALO GUERRERO Y PUERTO AVENTURAS), 7 PTAR COMERCIALES (COMERCIAL MEXICANA, WALMART, BODEGA AURRERA, SAM'S CLUB, SORIANA, 2 VIPS) Y UNA PTAR IMSS; 12 POZOS MUNICIPALES DE OBSERVACIÓN	ROO				
	321	P.A.1.1.2.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PTAR, PARA EL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE		CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.5	6
	322	P.A.1.1.2.5 PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 1 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.5	6
	2063	P.A.1.1.2.6 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	450 LPS DEL CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	164	7
	2064	P.A.1.1.2.7 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO DE 440 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	427.18	8
	2065	P.A.1.1.2.8 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN		QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	17.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		P. BLANCO, QUINTANA ROO						
	2066	P.A.1.1.2.9 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO		QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	6.18	7
	2067	P.A.1.1.2.10 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN EN EL IMPACTO AL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	10.12	7
	708	P.A.1.1.2.11 CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	1,500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.15	7
	1608	A.A.1.1.2.12 ESTUDIO DE LOS LODOS PROVENIENTES DE FOSAS SÉPTICAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. OPERACIÓN DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN ACTUALES, LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN	825,000 HABITANTES DEL MUNICIPIO	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	4.5	6
	1618	A.A.1.1.2.13 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA CERTIFICADOS PARA TODA LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA A NIVEL ESTATAL	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	3.5	6
	1080	P.A.1.1.2.14 REHABILITACIÓN DE	LITROS DE AGUA	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	1.8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO MUNICIPAL CON FINES DE SANEAMIENTO KINCHIL, YUCATÁN	TRATADA/AÑO					
	1691	P.A.1.1.2.15 PROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.	LPS DE CAUDAL TRATADO	CAMPECHE	TODOS	VARIAS	210	5
	1731	P.A.1.1.2.16 MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA POR LAS DESCARGAS RESIDUALES MUNICIPALES A LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CARMEN, CAMPECHE	SUPERFICIE ESTUDIADA DE 4,000 m ²	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	5	5
	156	P.A.1.1.2.17 AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PTAR "ISLA MUJERES", EN LA LOCALIDAD DE ISLA MUJERES. QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO 30 LPS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	40.3	9
	166	P.A.1.1.2.18 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	6.18	7
	167	P.A.1.1.2.19 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	450 LPS DEL CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	COZUMEL	-	164	7
	169	P.A.1.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	-	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	17.5	7
	170	P.A.1.1.2.21 TERMINACIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	14	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AEROPUERTO-PTAR SAN MIGUELITO EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.						
	171	P.A.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN EN EL IMPACTO AL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	10.12	7
	1983	P.A.1.1.2.23 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY-PIX, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	208 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	HUAY-PIX	2.32	7
	1993	P.A.1.1.2.24 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	65 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0.73	7
	2017	P.A.1.1.2.25 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HOLBOX, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	157 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	HOLBOX	1.75	7
	2018	P.A.1.1.2.26 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	203 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	CHIQUILÁ	2.27	7
	2027	P.A.1.1.2.27 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE	257 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	CIUDAD CHEMUYIL	2.87	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD CHEMUYIL, TULÚM, QUINTANA ROO						
	2082	P.A.1.1.2.28 PROMOCIÓN DEL TRATAMIENTO TERCIARIO EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	SE CONTARÁ CON MAYOR Y MEJOR INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SU IMPORTANCIA, BENEFICIOS Y LAS MEJORES TECNOLOGÍAS A LA MANO PARA SER IMPLEMENTADAS POR LOS OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO EN LA REGIÓN. AL MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTAREMOS MEJORANDO A SU VEZ, LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA QUE ES PRODUCIDA Y DESCARGADA DIARIAMENTE SOBRE EL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO, EVITANDO DE ESTA FORMA LA CONTAMINACIÓN DE LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DULCE, AYUDANDO ASÍ A CONSERVAR Y PROTEGER EL RECURSO,	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	1.28	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
			BENEFICIANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA FRESCA DE BUENA CALIDAD.					
	2028	P.A.1.1.2.29 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL, TULÚM, QUINTANA ROO	276 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	AKUMAL	3.08	7
	2125	P.A.1.1.2.30 DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POK TA POK CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	1.5	6
A.A.1.1.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FERTILIZANTES BIODEGRADABLES, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, ETC.)	263	P.A.1.1.3.1 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE.	-	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	25	6
	312	P.A.1.1.3.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	1	7
	313	P.A.1.1.3.3 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	50	7
	588	P.A.1.1.3.4 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS	POTENCIALMENTE PLANTEAR UN MODELO PARA EL	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	3	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PORCÍCOLAS EN CHICXULUB PUEBLO, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS EFLUENTES PORCÍCOLAS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN					
	874	P.A.1.1.3.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	POTENCIALMENTE PLANTEAR UN MODELO PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS EFLUENTES PORCÍCOLAS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	3	5
	2050	P.A.1.1.3.6 ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGROPECUARIOS EN CALAKMUL, CAMPECHE	DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE QUÍMICOS AGROPECUARIOS	CAMPECHE	CALAKMUL	TODAS DONDE EXISTEN CUERPOS DE AGUA	1	7
A.A.1.2.1 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	4	P.A.1.2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CIUDAD MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	METROS DE COBERTURA DE DRENAJE Y LPS DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CIUDAD MUJERES, CANCÚN	130	8
	5	P.A.1.2.1.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LEONA VICARIO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	METROS DE COBERTURA DE DRENAJE Y LPS DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO, CANCÚN	45	8
	6	P.A.1.2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN PUERTO MORELOS, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	METROS DE COBERTURA DE DRENAJE Y LPS DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS, CANCÚN	242	8
	63	P.A.1.2.1.4 CONEXIONES DE REDES DOMICILIARIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO, COLECTOR DEL	18,233 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	80	11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPIO DE TULÚM						
	66	P.A.1.2.1.5 INSTALACIÓN DE RED DE DENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO, REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN A ACUIFEROS Y DESCARGAS AL MAR.	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	80	11
	305	P.A.1.2.1.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA DE DRENAJE	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	1	5
	303	P.A.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL Y COLECTORES GENERALES EN COLONIAS DE CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA DE DRENAJE	CAMPECHE	CANDELARIA	COLONIAS CENTRO, CUAUHTÉMOC, INDEPENDENCIA	60	6
	27	P.A.1.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 20,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	17	8
	2068	P.A.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	67,617 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	16.63	11
	371	P.A.1.2.1.10 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE POMUCH, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	9,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	100	8
	372	P.A.1.2.1.11 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DELA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	10,500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	60	8
	355	P.A.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE	COBERTURA DE	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	70	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	DRENAJE					
	356	P.A.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	140	6
	416	P.A.1.2.1.14 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	8,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TENABO	2	7
	422	P.A.1.2.1.15 INSTALACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	8,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TENABO	50	7
	427	P.A.1.2.1.16 DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	169,466 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	700	6
	458	P.A.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD SANTA ELENA YUCATÁN 2A ETAPA	3,456 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1	6
	474	P.A.1.2.1.18 DIAGNÓSTICO DE LOS SUMIDEROS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	4,200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT, CHAN-CHICHIMILÁ, ICHMUL,	2	8
	477	P.A.1.2.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL DE CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	4,200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	1	7
	488	P.A.1.2.1.20 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN	12,236 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUNA	MUNA	72	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	525	P.A.1.2.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	1.5	7
	528	P.A.1.2.1.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	1.5	7
	539	P.A.1.2.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	TOTAL MUNICIPAL BENEFICIADO: 5,600 HAB	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	1.5	6
	647	P.A.1.2.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	7,200 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	1.5	6
	699	P.A.1.2.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	6,356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	6	6
	700	P.A.1.2.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	6,356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0.6	5
	717	P.A.1.2.1.27 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	4,300 HABITANTES INCORPORADOS A LA RED DE DRENAJE	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	15	7
	848	P.A.1.2.1.28 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9,884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	6	6
	849	P.A.1.2.1.29 PROYECTO	9,884 HABITANTES	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.6	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	BENEFICIADOS					
	850	P.A.1.2.1.30 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	9,884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	50	11
	851	P.A.1.2.1.31 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	9,884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.5	7
	863	P.A.1.2.1.32 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	COBERTURA EN RED DE ALCANTARILLADO	YUCATÁN	TEABO	TEABO	2	7
	864	P.A.1.2.1.33 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6,205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	1.8	7
	1290	P.A.1.2.1.34 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE DE 2 HUMEDALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	1.5	7
	1291	P.A.1.2.1.35 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES, 13 KM DE ALCANTARILLADO	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	1.5	7
	1294	P.A.1.2.1.36 INSTALACIÓN DE 2 HUMEDALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	14	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN						
	1507	P.A.1.2.1.37 CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIUDAD CAUCEL II. PRIMERA ETAPA	CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL PARA SANEARLAS, BENEFICIANDO A 25,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL	25	6
	1509	P.A.1.2.1.38 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN UMÁN YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL PARA SANEARLAS, BENEFICIANDO A 18,000 HABITANTES	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	12	6
	1511	P.A.1.2.1.39 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL PARA SANEARLAS, BENEFICIANDO A 18,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL	12	6
	1684	P.A.1.2.1.40 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	27,235 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	300	6
	1685	P.A.1.2.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	200	8
	1686	P.A.1.2.1.42 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE	6,159 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	70	8
	1687	P.A.1.2.1.43 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE,	3,061 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	30	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	1688	P.A.1.2.1.44 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	211,671 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	1,200.00	8
	1689	P.A.1.2.1.45 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	154,197 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	1,050.00	8
	1692	P.A.1.2.1.46 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	120	6
	1693	P.A.1.2.1.47 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.	8,694 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	135	6
	1694	P.A.1.2.1.48 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE HOPELCHÉN.	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHEN DE REJÓN	45	6
	771	P.A.1.2.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE SANITARIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.5	7
	772	P.A.1.2.1.50 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	5	7
	780	P.A.1.2.1.51 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5,250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	5	7
	781	P.A.1.2.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5,251 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	75	P.A.1.2.1.53 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO POR VACIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	845 HAB	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.39	6
	76	P.A.1.2.1.54 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA SM 230	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	31.64	8
	77	P.A.1.2.1.55 REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR "INSURGENTES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	1,682 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	4.8	8
	78	P.A.1.2.1.56 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA LOCALIDAD "3ERA ETAPA", EN LA CIUDAD DE BACALAR.	12,153 HAB	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	BACALAR	135	10
	79	P.A.1.2.1.57 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE POR VACIO DE LA ZONA BAJA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL	877 HAB	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	3.65	6
	80	P.A.1.2.1.58 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ATARJEAS DE LA COLONIA ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	1,535 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	10.31	6
	81	P.A.1.2.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TEPICH	3,839 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	49.31	10
	82	P.A.1.2.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEÑOR	4,415 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	45.21	8
	83	P.A.1.2.1.61 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE DZIUCHE	2,923 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZIUCHE	46.45	8
	84	P.A.1.2.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB	3,928 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	40.22	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	85	P.A.1.2.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO	7,227 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	74	8
	86	P.A.1.2.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO	18,027 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	184.59	8
	87	P.A.1.2.1.65 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10A DE TULÚM	6,660 HAB	QUINTANA ROO	TULÚM	-	74	6
	88	P.A.1.2.1.66 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10B DE TULÚM	19,314 HAB	QUINTANA ROO	TULÚM	-	130	8
	89	P.A.1.2.1.67 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE TULÚM.	6,660 HAB	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	27.4	6
	90	P.A.1.2.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	334,940 HAB AL FINAL DEL PROYECTO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	240	6
	91	P.A.1.2.1.69 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA SUR DE ISLA MUJERES, SECTOR SUR	592 HAB	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	13.34	8
	92	P.A.1.2.1.70 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA INDUSTRIAL SUR DE COZUMEL	7,338 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	-	44	7
	93	P.A.1.2.1.71 TERMINACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 36" DE DIAMETRO DEL BOULEVARD RAFAEL E. MELGAR	89,360 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	-	56.21	8
	94	P.A.1.2.1.72 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN NUEVA ZONA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR II, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	7,729 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	2.85	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	95	P.A.1.2.1.73 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL SUR, 2DA ETAPA, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	14,108 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN, COLONIA EJIDAL SUR	15.96	8
	96	P.A.1.2.1.74 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA RESERVA SUR, SM 514 A PTAR CARIBE 2000, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	67,617 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	24.1	8
	97	P.A.1.2.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA ZONA NORPONIENTE DEL EJIDO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	10,396 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	EL EJIDO, PLAYA DEL CARMEN	64	6
	98	P.A.1.2.1.76 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 229 RESERVA NORTE EN LA CIUDAD DE CANCÚN	4,500 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	12.59	8
	99	P.A.1.2.1.77 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	269,509 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	64	8
	100	P.A.1.2.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 219, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	6,480 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	18.27	8
	101	P.A.1.2.1.79 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 220, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	8,343 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	32.4	8
	102	P.A.1.2.1.80 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	8,123 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	31.64	8
	103	P.A.1.2.1.81 CONSTRUCCIÓN DE	7,987 HABITANTES	QUINTANA	BENITO	JOAQUÍN ZETINA	33.61	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA COLONIA JOAQUIN ZETINA GAZCA, 1ERA ETAPA. EN PUERTO MORELOS		ROO	JUÁREZ	GASCA		
	104	P.A.1.2.1.82 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO PARA EL SECTOR VIII, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	60,070 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	51	8
	105	P.A.1.2.1.83 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	54,481 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	52.05	6
	106	P.A.1.2.1.84 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR II, ZONA SUR EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	35,179 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	8.2	6
	107	P.A.1.2.1.85 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES "SELVAMAR-BALAMTUN", EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	2,610 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	7.72	8
	108	P.A.1.2.1.86 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR IX, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	25,934 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	27.81	8
	2195	P.A.1.2.1.87 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	80	6
	2196	P.A.1.2.1.88 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	80	6
	2197	P.A.1.2.1.89 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BECAL	80	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2198	P.A.1.2.1.90 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	100	6
	2201	P.A.1.2.1.91 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	100	6
	2202	P.A.1.2.1.92 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	1.8	6
	2203	P.A.1.2.1.93 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	1.5	6
	2204	P.A.1.2.1.94 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BECAI	1	6
	2205	P.A.1.2.1.95 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	1.5	6
	2206	P.A.1.2.1.96 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	1.5	6
	2124	P.A.1.2.1.97 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA DE	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	18	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INFLUENCIA EN LA ZONA LAGUNAR DE NICHUPTÉ CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO						
A.A.1.2.2 CONEXIONES DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES A LA RED DE ALCANTARILLADO	2126	P.A.A.1.2.2.1 IDENTIFICACION DE DESCARGAS CLANDESTINAS EN LA LAGUNA QUE BOJORQUEZ CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	AL MENOS 8 DESCARGAS CLANDESTINAS CLAUSURADAS /573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	1	5
A.A.1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	308	P.A.1.3.1.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	60	5
	20	P.A.1.3.1.2 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHUNUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA LAS COMUNIDADES CHUNUHUB, ALTAMIRANO, EMILIANO ZAPATA, NUEVO ISRAEL, SANTA LUCÍA Y CUATRO MÁS, BENEFICIO A 10,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	11	6
	376	P.A.1.3.1.3 MEJORAMIENTO AL TIRADERO DE BASURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	10,500 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	10.5	8
	377	P.A.1.3.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	10,500 HABITANTES DE LA CABECERA	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	1	7
	358	P.A.1.3.1.5 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CON CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	250	7
	419	P.A.1.3.1.6 CONSTRUCCIÓN DE	10,000 HABITANTES	CAMPECHE	TENABO	TENABO, TINÚN,	10	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	BENEFICIADOS			XCUNCHEIL, SANTA ROSA, KANKÍ		
	420	P.A.1.3.1.7 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TENABO, TINÚN, XCUNCHEIL, SANTA ROSA, KANKÍ	1.4	7
	425	P.A.1.3.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TENABO	1.1	5
	428	P.A.1.3.1.9 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE 5 RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	TRATAR 300 TONELADAS POR DIA	CAMPECHE	CARMEN	ATASTA, EL AGUACATAL, ISLA AGUADA, MAMANTEL PUEBLO Y SABANCUY	45	6
	270	P.A.1.3.1.10 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	50	6
	447	P.A.1.3.1.11 PROGRAMA DE FOMENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	24 TON/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	5	8
	448	P.A.1.3.1.12 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	31.8	6
	483	P.A.1.3.1.13 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA COMUNIDAD DZITOX, CHICHIMILÁ YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.5	7
	486	P.A.1.3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE	12,236 HABITANTES	YUCATÁN	MUNA	MUNA	1.6	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.						
	487	P.A.1.3.1.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	12,237 HABITANTES	YUCATÁN	MUNA	MUNA	0.16	6
	601	P.A.1.3.1.16 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANAHCAT, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	16	8
	610	P.A.1.3.1.17 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26,000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	IZAMAL	3	5
	709	P.A.1.3.1.18 INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	7.5	7
	710	P.A.1.3.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.5	7
	711	P.A.1.3.1.20 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.2	7
	724	P.A.1.3.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	4,300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.5	6
	725	P.A.1.3.1.22 CONSTRUCCIÓN DEL	4,700 HABITANTES	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	BENEFICIADOS					
	728	P.A.1.3.1.23 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	9	8
	843	P.A.1.3.1.24 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, YAXCABA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	15	8
	1003	P.A.1.3.1.25 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	6	7
	1004	P.A.1.3.1.26 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.5	6
	1021	P.A.1.3.1.27 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	3,269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	6	6
	1022	P.A.1.3.1.28 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	3,269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.5	5
	1056	P.A.1.3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CHOCHOLA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	8.5	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1067	P.A.1.3.1.30 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	47	8
	1176	P.A.1.3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	2,407 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	6	6
	1177	P.A.1.3.1.32 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	2,407 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.5	6
	1189	P.A.1.3.1.33 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO KOPOMA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	8.8	8
	1203	P.A.1.3.1.34 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO BUCTZOTZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	8.8	8
	1214	P.A.1.3.1.35 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO OPICHEN, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	7	6
	1243	P.A.1.3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10,362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	6	5
	1244	P.A.1.3.1.37 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10,362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.5	5
	1245	P.A.1.3.1.38 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10,362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.2	7
	1282	P.A.1.3.1.39 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN,	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	YAXKUKUL	CABECERA MUNICIPAL	2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL DE LA CABECERA DE YAXKUKUL YUCATÁN						
	1446	P.A.1.3.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1,700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	1	5
	1447	P.A.1.3.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1,700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	10	6
	1462	P.A.1.3.1.42 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL HALACHO, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	24	8
	1481	P.A.1.3.1.43 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MAXCANU, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	9	8
	1539	P.A.1.3.1.44 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	10,362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	6	6
	1540	P.A.1.3.1.45 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONVERSIÓN DE TIRADERO MUNICIPAL A RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	10,362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	0.2	5
	1646	P.A.1.3.1.46 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	40	6
	1653	P.A.1.3.1.47 PROYECTO	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	RÍO	RÍO LAGARTOS	2	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN			LAGARTOS			
	1767	P.A.1.3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	82,2441 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM	2.8	5
	1768	P.A.1.3.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	82,2441 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM	0.3	4
	495	P.A.1.3.1.50 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	30,000 HABITANTES DE 7 CABECERAS MUNICIPALES	YUCATÁN	TAHMEK	HACIENDA HOLACTUN, Y MUNICIPIOS DE HOCABA, SANAHCAT, HOCTUN, SEYE, XOCHEL, TIXKOKOB.	3	5
	516	P.A.1.3.1.51 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN	1 A 1.5 TONELADAS DE BASURA / DÍA COLECTADAS	YUCATÁN	IXIL	TRINIDAD	6	6
	517	P.A.1.3.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN	1 A 1.5 TONELADAS DE BASURA / DÍA COLECTADAS	YUCATÁN	IXIL	TRINIDAD	0.6	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN						
	533	P.A.1.3.1.53 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	1.5	5
	535	P.A.1.3.1.54 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	10	6
	543	P.A.1.3.1.55 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	TON/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	31.8	8
	629	P.A.1.3.1.56 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	50	7
	637	P.A.1.3.1.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	1.5	5
	648	P.A.1.3.1.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	7,200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	1	6
	673	P.A.1.3.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO RUMBO A LA CARRETERA A SACABA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	12	8
	678	P.A.1.3.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	TON/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	14	8
	685	P.A.1.3.1.61 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE	4,589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	0.2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SACALUM, YUCATÁN.						
	891	P.A.1.3.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	TON/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	13.6	8
	917	P.A.1.3.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL QUE INCLUYA A TETIZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	53	8
	937	P.A.1.3.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA, SANTA MARÍA AZNAR, SAN LORENZO.	10	5
	946	P.A.1.3.1.65 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA, SANTA MARÍA AZNAR, SAN LORENZO.	1	5
	948	P.A.1.3.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	3.5 MIL AHBITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	1.5	5
	950	P.A.1.3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO BENEFICIADO, Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	50	7
	966	P.A.1.3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	KAUA	10	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN						
	976	P.A.1.3.1.69 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	KAUA	1	5
	979	P.A.1.3.1.70 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	10	5
	988	P.A.1.3.1.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	3,001 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	1	5
	1155	P.A.1.3.1.72 PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	40,547 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	1.5	6
	1156	P.A.1.3.1.73 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	40,548 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	6	5
	1087	P.A.1.3.1.74 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO SAMAHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	15	8
	1103	P.A.1.3.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN BOKOBA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	9	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1120	P.A.1.3.1.76 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO HUNUCMA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	9	8
	1378	P.A.1.3.1.77 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	4,000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	1	5
	1379	P.A.1.3.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	4,000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	12	5
	1405	P.A.1.3.1.79 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11,400 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	10	5
	1416	P.A.1.3.1.80 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11,500 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	1	5
A.A.1.3.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA	9	P.A.1.3.2.1 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES (ECOGUARDAS), EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	3,000 PERSONAS POR AÑO	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	7.27	6
	351	P.A.1.3.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA		CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VARIAS	0.1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN 9 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN						
	69	P.A.1.3.2.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	TONELADAS RECOLECTADAS/MES	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	47	8
	262	P.A.1.3.2.4 PROGRAMA DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	30	6
	309	P.A.1.3.2.5 PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	80	5
	378	P.A.1.3.2.6 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE BASURA ORGÁNICA Y NO ORGÁNICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	10,500 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	2.25	8
	476	P.A.1.3.2.7 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	4,200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT, CHAN-CHICHIMILÁ, ICHMUL, CHAN SANTA MARÍA, CHUCTEIL	34	6
	478	P.A.1.3.2.8 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	7,500 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	30	6
	557	P.A.1.3.2.9 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOMÚN, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	11	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	573	P.A.1.3.2.10 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.57	9
	544	P.A.1.3.2.11 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	13	8
	586	P.A.1.3.2.12 PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	3	6
	600	P.A.1.3.2.13 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO SANAHCAT, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	12	8
	611	P.A.1.3.2.14 ESTUDIO PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR CLINICAS, TALLERES MECANICOS, PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y FOSAS DOMICILIARIAS EN EL MPIO. DE IZAMAL, YUCATÁN.	26,000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	1	6
	612	P.A.1.3.2.15 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIA, SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN, RECICLACJE DE BASURA A NIVEL DOMICILIARIO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26,000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	4	6
	613	P.A.1.3.2.16 PROGRAMA DE ACOPIO Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE PILAS EN EL MUNICPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26,001 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	614	P.A.1.3.2.17 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN.	26,002 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	1.5	6
	712	P.A.1.3.2.18 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	6.75	8
	713	P.A.1.3.2.19 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.05	5
	726	P.A.1.3.2.20 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.57	9
	727	P.A.1.3.2.21 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	4.3	9
	737	P.A.1.3.2.22 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA SELECCIONADORA Y SISTEMA DE EMPLOYADO "DE PLASTICO" DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	55,000 HABITANTES MÁS 150,000 TURISTAS EN ÉPOCAS VACACIONALES	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	5.5	6
	826	P.A.1.3.2.23 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRANSPORTE Y MANEJO ADECUADO DE	3,300 HABITANTES	YUCATÁN	XOCHEL	XOCHEL	0.7	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESIDUOS DE XOCHEL, YUCATÁN						
	842	P.A.1.3.2.24 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS YAXCABA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	2	10
	854	P.A.1.3.2.25 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DE LOS CENOTES, DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9,884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	2.25	11
	861	P.A.1.3.2.26 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	6,205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	6.75	8
	867	P.A.1.3.2.27 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LA BASURA DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6,250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	2	7
	868	P.A.1.3.2.28 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	6,205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.05	7
	996	P.A.1.3.2.29 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN EL AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA,	2,888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	1.8	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		YUCATÁN						
	997	P.A.1.3.2.30 PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y CURSOS DE RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3,148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	1.35	8
	1020	P.A.1.3.2.31 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN	3,269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	2.25	8
	1039	P.A.1.3.2.32 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATÁN	2,100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	1	6
	1041	P.A.1.3.2.33 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEPAKAN, YUCATÁN	2,100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	1	6
	1047	P.A.1.3.2.34 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES	YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	1	6
	1048	P.A.1.3.2.35 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES	YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	1	7
	1055	P.A.1.3.2.36 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE	TON/AÑO	YUCATÁN	CHOCOLÁ	CHOCOLÁ	4.6	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESIDUOS SÓLIDOS CHOCHOLA, YUCATÁN						
	1066	P.A.1.3.2.37 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KINCHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	4	10
	1183	P.A.1.3.2.38 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN DZITAS, YUCATÁN	2,900 HABITANTES	YUCATÁN	DZITAS	DZITAS	0.8	6
	1188	P.A.1.3.2.39 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KOPOMA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	2.3	10
	1201	P.A.1.3.2.40 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE BUCTZOTZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	1.6	10
	1202	P.A.1.3.2.41 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	3.5	10
	1231	P.A.1.3.2.42 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	6,833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	6.75	8
	1232	P.A.1.3.2.43 ADQUISICIÓN DE 1 VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN.	6,833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	2.5	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1284	P.A.1.3.2.44 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN YAXKUKUL, YUCATÁN	2,825 HABITANTES	YUCATÁN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	1	6
	1286	P.A.1.3.2.45 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	TEMOZÓN	1.5	6
	1296	P.A.1.3.2.46 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	1	6
	1425	P.A.1.3.2.47 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	79,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	16	6
	1436	P.A.1.3.2.48 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1,700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	8	5
	1454	P.A.1.3.2.49 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	1.7	9
	1463	P.A.1.3.2.50 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO	TON/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	2.1	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HALACHO, YUCATÁN						
	1480	P.A.1.3.2.51 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MAXCANU, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	2.9	9
	1495	P.A.1.3.2.52 SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA COMPACTAR MATERIAL DE COBERTURA PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL TIPO C, EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID; YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 400,000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL, KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN, VALLADOLID	IZAMAL, KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN, VALLADOLID	57.5	5
	1499	P.A.1.3.2.53 GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS, A NIVEL EMPRESARIAL, DOMICILIARIO Y POR COLONIAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	777,000 HABITANTES (ZONA CONURBADA DE MÉRIDA)	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	18.7	7
	1500	P.A.1.3.2.54 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CENTROS DE ACOPIO EQUIPADOS PARA EL MANEJO DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS EN LOS MUNICIPIOS DE MERIDA, OXKUTZCAB, TIZIMIN, YUCATÁN	1,955,577 HABITANTES (A NIVEL ESTATAL)	YUCATÁN	MÉRIDA, OXKUTZCAB, TIZIMÍN	MÉRIDA, OXKUTZCAB, TIZIMÍN	3.87	5
	1501	P.A.1.3.2.55 PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE RECOLECCIÓN DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS Y AFINES, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN	1,955,577 HABITANTES (A NIVEL ESTATAL)	YUCATÁN	NIVEL ESTATAL	NIVEL ESTATAL	11.9	4
	1631	P.A.1.3.2.56 PROGRAMA DE	45 000 BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	11	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.						
	1642	P.A.1.3.2.57 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3,500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	8	5
	1722	P.A.1.3.2.58 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	TODA LA PENÍNSULA BENEFICIADA	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	1	6
	1738	P.A.1.3.2.59 ADQUISICIÓN DE TRES PRENSA COMPACTADORA DE PET Y TRES TINGLADOS DE ALMACENAMIENTO PARA LAS COLONIAS "MINAS, SAN ANTONIO Y BUENA VISTA" EN CAMPECHE, CAMPECHE.	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.24	10
	1086	P.A.1.3.2.60 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SAMAHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	3.5	10
	1102	P.A.1.3.2.61 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE BOKOBA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	2.5	10
	1122	P.A.1.3.2.62 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACIÓN DE	TON/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	4	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESIDUOS SÓLIDOS HUNUCMA, YUCATÁN						
	1325	P.A.1.3.2.63 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MOTUL, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	1.51	9
	1365	P.A.1.3.2.64 AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.3	6
	1350	P.A.1.3.2.65 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	1.17	9
	1336	P.A.1.3.2.66 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	1.37	9
	1551	P.A.1.3.2.67 ADQUISICIÓN DE 3 VEHICULOS CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	24,159 MUNICIPIOS BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	PETO	2.5	6
	1552	P.A.1.3.2.68 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN	24,159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	PETO	2.25	8
	1590	P.A.1.3.2.69 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	2.21	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN						
	1592	P.A.1.3.2.70 HABILITACION DE 5 MODULOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOMBRICOMPOSTA A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGANICOS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TECOH, YUCATÁN	OBTENCION DE ABONO ORGANICO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.5	7
	1616	P.A.1.3.2.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	74,217 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	0.1	6
	625	P.A.1.3.2.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	37,685 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	6.75	8
	657	P.A.1.3.2.73 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CORRECTA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.59	9
	680	P.A.1.3.2.74 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEYÉ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	3.3	11
	686	P.A.1.3.2.75 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL	4,589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	4.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.						
	687	P.A.1.3.2.76 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	6.75	8
	769	P.A.1.3.2.77 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.57	9
	784	P.A.1.3.2.78 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN	5,250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	6.75	8
	798	P.A.1.3.2.79 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ACTUAL TIRADERO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN YOBAÍN, YUCATÁN	2,137 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	2	6
	890	P.A.1.3.2.80 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SOTUTA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	2.2	10
	901	P.A.1.3.2.81 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS CELESTUM, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	4	10
	916	P.A.1.3.2.82 PROGRAMA DE CONCIERTIZACION CIUDADANA	TON/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	2.9	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS TETIZ, YUCATÁN						
	928	P.A.1.3.2.83 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUNKAS, YUCATÁN	2,800 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	1.5	6
	949	P.A.1.3.2.84 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO BENEFICIADO, Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	12	5
	1157	P.A.1.3.2.85 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	40,547 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	2.25	8
	1390	P.A.1.3.2.86 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	7,500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	16	6
	1401	P.A.1.3.2.87 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN, COMPACTACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11,400 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	11.5	5
	2046	P.A.1.3.2.88 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE	PENÍNSULA DE YUCATÁN	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AGUAS RESIDUALES EN CAMPECHE, CAMPECHE						
	663	P.A.1.3.2.89 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, HUHÍ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	VARIAS	18	10
	2170	P.A.1.3.2.90 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	VARIAS	24	4
	2171	P.A.1.3.2.91 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	VARIAS	3	4
	2170	P.A.1.3.2.92 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	VARIAS	24	4
	2171	P.A.1.3.2.93 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICIÓN DE	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	VARIAS	3	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
			RESIDUOS PELIGROSOS.					
A.A.1.3.3 LIMPIEZA DE PLAYAS, SELVA, BOSQUE, MANGLARES, HUMEDALES, CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL	10	P.A.1.3.3.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS, COZUMEL, QUINTANA ROO	79,500 HABITANTES Y 3 MILLONES DE TURISTAS POR AÑO	QUINTANA ROO	COZUMEL	-	16.6	4
	332	P.A.1.3.3.2 EQUIPAMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA Y VILLA MADERO, CAMPECHE	INCREMENTO DE LA SUPERFICIE CON SERVICIO DE LIMPIEZA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA Y VILLA MADERO	1.5	6
	32	P.A.1.3.3.3 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE USO Y MANEJO DE CENOTES EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	KM SANEADOS / AÑO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	22	9
	50	P.A.1.3.3.4 PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA PARA CONSERVACIÓN DE MANGLAR EN LA LAGUNA DE YALAHOU EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LPS DE AGUA DISPONIBLE	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	5	9
	74	P.A.1.3.3.5 SANEAMIENTO DE LAS PLAYAS PESCADORES Y MAYA EN TULUM, QUINTANA ROO	INCREMENTO EN LA CALIDAD DEL AGUA, TURISMO, SALUD, DISMINUCIÓN DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN.	QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	3.55	7
	54	P.A.1.3.3.6 SANEAMIENTO DE PLAYAS PRIORITARIAS: MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	INCREMENTO EN LA CALIDAD DEL AGUA, BENEFICIANDO A 500,000 HABITANTES, DE 100,000 A 120,000 TURISTAS EXTRANJEROS Y DE 50,000 TURISTAS NACIONALES.	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL	2.7	7
	509	P.A.1.3.3.7 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUELLE DE DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO YUCATÁN	10 MUELLES ATENDIDOS CON EL PROGRAMA DE LIMPIEZA	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO	2.2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	519	P.A.1.3.3.8 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL KM 11 AL 26.5 EN LA CARRETERA COSTERA, IXIL, YUCATÁN	1,500 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	IXIL	1	8
	658	P.A.1.3.3.9 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE SANTA CLARA EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	1 KM DE PLAYA ATENDIDA	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN, SANTA CLARA	0.9	6
	411	P.A.1.3.3.10 CAMPAÑA PERMANENTE PARA LIMPIEZA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	HABITANTES DE PALIZADA Y TURISTAS LAGUNA DE TÉRMINOS	CAMPECHE	PALIZADA	VARIAS	4.05	5
	426	P.A.1.3.3.11 SANEAMIENTO DEL ARROYO LA CALETA, CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	170,000 HABITANTES,	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	110	6
	701	P.A.1.3.3.12 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE YO-HAA, XANIL-HA, CANKINCHE	6,356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	12	11
	739	P.A.1.3.3.13 PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y HUMEDALES DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS COLECTADOS/ MES,	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	4.65	5
	852	P.A.1.3.3.14 SANEAMIENTO DE LOS 17 CENOTES DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9,884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	1.5	7
	1005	P.A.1.3.3.15 SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA AGUADA DE POLOL, DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	2	6
	1728	P.A.1.3.3.16 LIMPIEZA DE LA BAHIA DE LA CIUDAD DE CHAMPOTON, CAMPECHE.	30,881 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	2.1	6
	1732	P.A.1.3.3.17 PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE	260,000 HABITANTES DEL CIUDAD DEL CAMEN MÁS	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	42	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PLAYAS DE LA ISLA DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES DE POBLACIÓN FLOTANTE, 100 KM LINEALES DE COSTA LIMPIA, 65 KM ² DE SUPERFICIE CONSERVADA					
	1747	P.A.1.3.3.18 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE LA LAGUNA DE SILVITUC ESCARCEGA, CAMPECHE	3,985 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	XPUJIL	3.1	4
	1766	P.A.1.3.3.19 DESAZOLVAR Y LIMPIAR LOS DRENAJES NATURALES DE AGUA CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO, CAMPECHE	1,695 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	MELCHOR OCAMPO, CARLOS SALINAS DE GORTARI(2) Y EMILIANO ZAPATA (4)	1.8	7
	1774	P.A.1.3.3.20 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA BAHÍA DE CAMPECHE	259,005 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTUN	185	6
	1347	P.A.1.3.3.21 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	6 KM DE PLAYA COSTERA SANEADA	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	3.51	8
	693	P.A.1.3.3.22 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE SAN MARCOS, SABAC-HA EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4,589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	12	11
	778	P.A.1.3.3.23 SANEAMIENTO DEL CENOTE DE X'CABACHEN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	5,250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	4	7
	797	P.A.1.3.3.24 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE CHABIHAU, MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	8 KM DE PLAYA ATENDIDA	YUCATÁN	YOBAÍN	CHABIHAU	1.06	6
	1160	P.A.1.3.3.25 SANEAMIENTO DE LAS CUEVAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	CUEVAS SANEADAS POR MES	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.1	7
	2123	P.A.1.3.3.26 SUPERVISION DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE BOJORQUEZ Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA A LA GENERACION DE ESCENARIOS DE RESTAURACION CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO						
	2109	P.A.1.3.3.27 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR NICHUPTÉ, QUINTANA ROO	22 KM DE BARRERA DE MANGLE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	2.5	7
A.A.1.3.4 CONTROL DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO	55	P.A.1.3.4.1 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	TONELADAS RECOLECTADAS POR AÑO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	-	0.7	7
	319	P.A.1.3.4.2 SANEAMIENTO DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	5	7
	505	P.A.1.3.4.3 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE GONZÁLEZ, YUCATÁN.	TONELADAS RECOLECTADAS POR AÑO	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.7	7
	572	P.A.1.3.4.4 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL COMO ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TEMAX, YUCATÁN	6,239 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	10	6
	580	P.A.1.3.4.5 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	2,000 BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEYA	TEYA	3	6
	581	P.A.1.3.4.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	2,000 BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.3	7
	587	P.A.1.3.4.7 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1042	P.A.1.3.4.8 PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, EN TEPAKAN, YUCATÁN	2,100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	0.6	7
	1431	P.A.1.3.4.9 PROGRAMA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	50,500 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	8	6
	1439	P.A.1.3.4.10 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1,700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	1	6
	1496	P.A.1.3.4.11 CLAUSURA Y SANEAMIENTO DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (TIRADERO A CIELO ABIERTO) EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID; YUCATÁN	14 HAS SANEADAS, 4 HA SANEADAS EN ZONA URBANA, 3 HA SANEADAS EN ECOSISTEMA COSTEROS Y 235,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN, MOTUL, PROGRESO, TIZIMÍN, VALLADOLID	KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID	50.5	5
	1632	P.A.1.3.4.12 PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE BASUREROS CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	45,000 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	6	7
	1349	P.A.1.3.4.13 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO SITIO DE DISPOSICION FINAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	3	6
	1357	P.A.1.3.4.14 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD DEL TIRADERO	3,500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	1.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		A CIELO ABIERTO DE DZEMUL, YUCATÁN						
	1331	P.A.1.3.4.15 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE MUXUPIP, YUCATÁN	2,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	2	7
	1553	P.A.1.3.4.16 REHABILITACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MUNICIPAL COMO CENTRO RECOLECTOR DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PETO (SEGUNDA ETAPA), YUCATÁN.	24,159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	PETO	2	5
	1588	P.A.1.3.4.17 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	42 TON/DIA RECOLECTADAS (16,200 HABITANTES BENEFICIADOS)	YUCATÁN	TECOH	TECOH	15	5
	1589	P.A.1.3.4.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	42 TON/DIA RECOLECTADAS (16,200 HABITANTES BENEFICIADOS)	YUCATÁN	TECOH	TECOH	1	5
	656	P.A.1.3.4.19 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL A ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	7,393 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	10	6
	767	P.A.1.3.4.20 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.3	6
	768	P.A.1.3.4.21 SANEAMIENTO Y	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE	SUMA DE HIDALGO	3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	BENEFICIADOS		HIDALGO			
	799	P.A.1.3.4.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	2,137 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.3	6
	809	P.A.1.3.4.23 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 3,126 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	3	6
	810	P.A.1.3.4.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 3,126 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.3	6
	926	P.A.1.3.4.25 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN TUNKAS, YUCATÁN	2,800 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.5	7
	932	P.A.1.3.4.26 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL	3,500 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TIRADERO DE BASURA EN KANTUNIL, YUCATÁN						
	980	P.A.1.3.4.27 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	1	5
	1393	P.A.1.3.4.28 PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE PANABA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	7,500 HABITANTES	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	5	5
	1407	P.A.1.3.4.29 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11,400 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	1	5
A.A.1.4.1 CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS	1494	P.A.1.4.1.1 CONTROL DE MALEZAS INVASIVAS EN EL PARQUE ESTATAL LAGUNAS DE YALAHAU, HOMÚN, YUCATÁN	10,000 HABITANTES.	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	5.4	6
	2127	P.A.1.4.1.2 ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS, CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.5	6
A.A.2.1.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO Y MANEJO DEL	259	P.A.2.1.1.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	2.5	6
	2069	P.A.2.1.1.2 PROGRAMA DE	400 HECTÁREAS POR	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	530	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
RECURSO AGUA EN LOS SERVICIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS		DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, CAMPECHE, CAMPECHE.	AÑO					
	280	P.A.2.1.1.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CÁRCAMOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	10	7
	316	P.A.2.1.1.4 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	3.2	7
	318	P.A.2.1.1.5 MANTENIMIENTO A POZOS, EQUIPO Y TANQUE ELEVADO, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	20	7
	357	P.A.2.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	EVITAR INUNDACIONES A LA POBLACIÓN	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	250	6
	369	P.A.2.1.1.7 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CINCO TANQUES ELEVADOS EN COBAL, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, JUSTICIA SOCIAL, BENITO JUÁREZ NO. 3, ESCARCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	COBAL, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, JUSTICIA SOCIAL, BENITO JUÁREZ NO. 3	7.5	7
	445	P.A.2.1.1.8 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A SISTEMA OPERADOR DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	19 LPS	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	1.6	10
	446	P.A.2.1.1.9 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.8	8
	482	P.A.2.1.1.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE	7,500 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	1.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ YUCATÁN						
	522	P.A.2.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	3	7
	554	P.A.2.1.1.12 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS Y EQUIPOS DE BOMBEO PLANTA 1(SUR), 2(PONIENTE), 3(ORIENTE), 4(NORTE) HOMÚN YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	7.6	8
	591	P.A.2.1.1.13 PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO COLONIA EL ROSARIO, ACANCEH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	14	10
	592	P.A.2.1.1.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PERFORACION DE POZO DE LA COLONIA EL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	ACANCEH	COLONIA EL ROSARIO	1	8
	602	P.A.2.1.1.15 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	0.8	8
	606	P.A.2.1.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	0.5	8
	704	P.A.2.1.1.17 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVA ZONA DE CAPTACIÓN Y CLAUSURA DE LA ACTUAL. SUSTITUCIÓN DEL METODO DE DESINFECCIÓN (CLORACIÓN) DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	706	P.A.2.1.1.18 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	1.5	7
	714	P.A.2.1.1.19 CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	4,941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.05	7
	729	P.A.2.1.1.20 REHABILITACIÓN DE LA TUBERIA DEL TANQUE ELEVADO CALLE 12 X 9 COLONIA CENTRO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	CALLE 12 X 9 COLONIA CENTRO	0.3	8
	730	P.A.2.1.1.21 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.4	8
	731	P.A.2.1.1.22 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO DEL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	CAROLINA, SAN JOSE, XTHOBIL, MAHAS, EKPEDZ, POOP, CENTRO	0.5	8
	835	P.A.2.1.1.23 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	2,600 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	1.5	6
	841	P.A.2.1.1.24 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	YAXCABÁ	LIBRE UNION	11	8
	845	P.A.2.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	YAXCABÁ	LIBRE UNION	6	10
	1027	P.A.2.1.1.26 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN.	2,818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		YUCATÁN.						
	1049	P.A.2.1.1.27 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2,500 MEDIDORES DOMICILIARIOS CHOCHOLA, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	7.5	8
	1062	P.A.2.1.1.28 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE KINCHIL, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.8	8
	1063	P.A.2.1.1.29 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN KINCHIL, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	1.2	10
	1073	P.A.2.1.1.30 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRICOLA Y GANADERO DE KINCHIL, YUCATÁN	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	17	9
	1185	P.A.2.1.1.31 PROYECTO EJECUTIVO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA RIEGO DE 1 HA Y BEBEDEROS DE GANADO, EN LA PARCELA LA CONCEPCIÓN A 1 KM DE LA CABECERA DE DZITAS, YUCATÁN	15 CABEZAS DE BORREGO Y GANADO, Y 1 HA DE RIEGO TECNIFICADO	YUCATÁN	DZITAS	PARCELA LA CONCEPCIÓN (1 KM DE LA CABECERA MPAL)	0.1	8
	1197	P.A.2.1.1.32 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 800 MEDIDORES DOMICILIARIOS KOPOMA, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	2.5	8
	1200	P.A.2.1.1.33 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO BUCTZOTZ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.3	8
	1211	P.A.2.1.1.34 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS INCLUYENDO TUBERIA DE SUCCIÓN Y DESCARGA OPICHEN, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	1.3	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1212	P.A.2.1.1.35 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	1.9	8
	1213	P.A.2.1.1.36 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO OPICHEN, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	1.2	8
	1216	P.A.2.1.1.37 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 1,000 MEDIDORES DOMICILIARIOS OPICHEN, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	2.6	8
	1437	P.A.2.1.1.38 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA POTABLE PARA DAR SERVICIO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CUNCUNUL, CHEBALAM Y X-CABCHEN, DEL MUNICIPIO DE CUNCUNIL, YUCATÁN.	1,400 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL, CHEBALAM Y X-CABCHEN	0.5	6
	1455	P.A.2.1.1.39 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA DE MAXCANU A HALACHO, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	43	10
	1457	P.A.2.1.1.40 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN HALACHO, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.5	8
	1458	P.A.2.1.1.41 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2,500 MEDIDORES DOMICILIARIOS HALACHO, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	7.5	10
	1459	P.A.2.1.1.42 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN HALACHO, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HALACHÓ	CUCH HOLOCH, SANTA MARIA ACU	5.5	8
	1460	P.A.2.1.1.43 ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO	LPS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	1.2	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		HALACHO, YUCATÁN						
	1474	P.A.2.1.1.44 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 3,220 MEDIDORES DOMICILIARIOS MAXCANU, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	8.5	10
	1476	P.A.2.1.1.45 ADQUISICIÓN DE 6 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO MAXCANU, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	1.5	8
	1478	P.A.2.1.1.46 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN CARRETERA MAXCANU - HALACHO, MAXCANU, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	MAXCANÚ	CARRETERA MAXCANU - HALACHO	20	8
	1479	P.A.2.1.1.47 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN MAXCANU, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.5	8
	1695	P.A.2.1.1.48 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE	27,235 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	2.5	6
	1696	P.A.2.1.1.49 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	2	6
	1697	P.A.2.1.1.50 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA	6,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TENABO	2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN TENABO, CAMPECHE						
	1750	P.A.2.1.1.51 PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE	APROXIMADAMENTE EL 80% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE (657,953)	CAMPECHE	TODOS	VARIAS	19.5	5
	1769	P.A.2.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EMILIANO ZAPATA, MELCHOR OCAMPO, TIKIMUL, NVO. MICHOACAN, CARLOS SALINAS DE GORTARI, YASCAY, MIGUEL ALLENDE, CAMPECHE	4,000 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	EMILIANO ZAPATA, MELCHOR OCAMPO, TIKIMUL, NVO. MICHOACAN, CARLOS SALINAS DE GORTARI, YASCAY, MIGUEL ALLENDE	80	6
	1081	P.A.2.1.1.53 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 5 BOMBAS SAMAHIL, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.6	8
	1082	P.A.2.1.1.54 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SAMAHIL, YUCATÁN	2,826/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	7	7
	1095	P.A.2.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN BOKOBA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	6.2	8
	1097	P.A.2.1.1.56 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN BOKOBA, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.8	10
	1106	P.A.2.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN TEXAN HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	18	8
	1107	P.A.2.1.1.58 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA HUNCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	6.1	8
	1109	P.A.2.1.1.59 REHABILITACIÓN DE RED DOMICILIARIA A 4,500 CASAS HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	9	8
	1110	P.A.2.1.1.60 PROGRAMA DE	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	9	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INSTALACIÓN DE 6000 MEDIDORES DOMICILIARIOS HUNUCMA, YUCATÁN						
	1113	P.A.2.1.1 .61 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	SISAL	7.7	8
	1114	P.A.2.1.1.62 SUSTITUCIÓN DE 1200 TOMAS DOMICILIARIAS SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	3	8
	1594	P.A.2.1.1.63 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TECOH	TECOH	3	8
	1595	P.A.2.1.1.64 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.8	8
	1597	P.A.2.1.1.65 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.8	8
	1600	P.A.2.1.1.66 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE TUBERIA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.8	8
	1601	P.A.2.1.1.67 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 2 CASETAS DE CLORACIÓN TECOH, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	TECOH	TECOH	2.3	10
	1603	P.A.2.1.1.68 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS TECOH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TECOH	TECOH	2.8	8
	1605	P.A.2.1.1.69 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2,100 MEDIDORES DOMICILIARIOS TECOH, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	TECOH	TECOH	5.5	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1775	P.A.2.1.1.70 MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PICH EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y CRUCERO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO, 1,756 HABITANTES BENEFICIADOS EN PICH Y 641 HABITANTES BENEFICIADOS EN EL CRUCERO DE SAN LUIS. 7,500 HA. BENEFICIADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	PICH, CAMPECHE. CRUCERO SAN LUIS, HOPELCHÉN	15	8
	523	P.A.2.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE X-HUALTEZ, ESPITA, YUCATÁN	2,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	X-HUALTEZ	2	7
	524	P.A.2.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO - CISTERNA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	5	7
	540	P.A.2.1.1.73 INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA EN INTERIOR DE POZO JABIN, MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HOCABÁ	JABIN	1.6	8
	541	P.A.2.1.1.74 CONTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y POZO EN SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE HOCABA YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HOCABÁ	SAN CRISTOBAL	12	10
	542	P.A.2.1.1.75 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HOCABÁ	SAN CRISTOBAL, SACAHB A, CAMPO DEPORTIVO JESUS, POZO 1	0.5	8
	669	P.A.2.1.1.76 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO EN HUHÍ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	1.5	8
	671	P.A.2.1.1.77 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.6	8
	672	P.A.2.1.1.78 AMPLIACIÓN DE RED	LPS	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	5	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.						
	877	P.A.2.1.1.79 REHABILITACIÓN DE RED HIDRÁULICA, VÁLVULAS, TUBERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	4.2	8
	878	P.A.2.1.1.80 ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO, MATERIALES Y PIPA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SOTUTA	ZAVALA, TIBOLON, TABI	2	8
	880	P.A.2.1.1.81 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS CLORADOS	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	1.2	9
	882	P.A.2.1.1.82 MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SOTUTA	ZAVALA, TIBOLON, TABI	0.6	8
	910	P.A.2.1.1.83 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE TETIZ, YUCATÁN	3,939/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	7	7
	911	P.A.2.1.1.84 ADQUISICIÓN DE 3 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO TETIZ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.4	8
	914	P.A.2.1.1.85 MANTENIMIENTO A 4 POZOS TETIZ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	1	8
	915	P.A.2.1.1.86 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN TETIZ, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.8	10
	930	P.A.2.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	3,500 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	1.5	6
	931	P.A.2.1.1.88 ELABORACIÓN DEL	3,501 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0.2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN						
	1148	P.A.2.1.1.89 VÁLVULAS LIMITADORAS PARA USUARIOS MOROSOS Y COMERCIOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	54,000 HABITANTES Y DISMINUSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL AYUNTAMIENTO Y SMAPAP	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	2.5	6
	429	P.A.2.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DEL DREN LATERAL DERECHO DE ESTRUCTURAS, EN EL DREN PRINCIPAL RIO VERDE, CAMPECHE	5 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CAMPECHE, TENABO, HOPELCHÉN	VARIAS	50	9
	430	P.A.2.1.1.91 CREACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO LA JOYA, 6 MIL HECTÁREAS, CHAMPOTON, CAMPECHE.	6 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VARIAS	48	7
	431	P.A.2.1.1.92 CREACIÓN DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO ZONA SUR DE CAMPECHE, REGIÓN DE SABANCUY	90 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS CON TEMPORAL TECNIFICADO, 3,200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN Y ESCÁRCEGA	VARIAS	90	8
	432	P.A.2.1.1.93 INCORPORACIÓN DE 5 MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN ARROYO-SALSIPUEDES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN, CAMPECHE	10 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	PALIZADA, CARMEN	JUNCAL, MATALARGA, VISTA ALEGRE	30	7
	433	P.A.2.1.1.94 INCORPORACIÓN DE 6 MIL HAS AL RIEGO EN BAJO CANDELARIA, CAMPECHE	6 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CANDELARIA	VARIAS	30	9
	434	P.A.2.1.1.95 INCORPORACIÓN DE 10 MIL HAS AL TEMPORAL TECNIFICADO DEL DISTRITO	SE CUENTA CON PROYECTO EJECUTIVO, EN PROCESO DE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VARIAS	30	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TEMPORAL TECNIFICADO EDZNA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	REGISTRO 2011					
	435	P.A.2.1.1.96 INCORPORACIÓN DE 10 MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN JUNCAL, MATALARGA, DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN, CAMPECHE	10 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	PALIZADA, CARMEN	JUNCAL, MATALARGA, VISTA ALEGRE	51	7
	436	P.A.2.1.1.97 INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y CAMINOS PARA ACCESO A ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA LA JOYA, 6 MIL HAS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	6 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VARIAS	48	7
	441	P.A.2.1.1.98 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, PALIZADA, CAMPECHE	400 HECTÁREAS POR AÑO	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	530	4
	442	P.A.2.1.1.99 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, CAMPECHE, CAMPECHE	1,200 HECTÁREAS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	640	4
	443	P.A.2.1.1.100 SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE	SECTORIZACIÓN DE RED	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	50	7
	1556	P.A.2.1.1.101 ESTUDIO PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLADOLID, VALLADOLID, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 50,000 HABITANTES	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	0.4	6
	1558	P.A.2.1.1.102 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, PETO, YUCATÁN	-	YUCATÁN	PETO	PETO	0.5	6
	1563	P.A.2.1.1.103 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE	YUCATÁN	TODOS	-	20	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SUBTERRÁNEA DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU RELACIÓN CON SU DESARROLLO POBLACIONAL	HABITANTES					
	1566	P.A.2.1.1.104 DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA SALADA DEL ACUÍFERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	-	5	5
	1572	P.A.2.1.1.105 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL ACUÍFERO QUE SUBYACE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN.	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA (AGUA RESIDUAL DE ORIGEN PORCÍCOLA)	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	2	6
	1574	P.A.2.1.1.106 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR USO DE AGROQUÍMICOS EN LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	10	5
	1575	P.A.2.1.1.107 EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PORCÍCOLAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO (3 SISTEMAS)	YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	1	5
	1557	P.A.2.1.1.108 ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE FUENTES ALTERNAS Y DE PROTECCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN		YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.8	8
	2090	P.A.2.1.1.109 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA	INCREMENTO EN LA EFICIENCIA	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	10	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.						
	2091	P.A.2.1.1.110 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	INCREMENTO EN LA EFICIENCIA	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	1	7
	2092	P.A.2.1.1.111 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	INCREMENTO EN LA EFICIENCIA	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	1	7
	2208	P.A.2.1.1.112 EJECUCION DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2,818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	10	6
	2209	P.A.2.1.1.113 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	2,826 HABITANTES	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	1	7
	2210	P.A.2.1.1.114 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	3,939 HABITANTES	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	1	7
	2110	P.A.2.1.1.115 REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGIA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE, EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	AHORRO DE 24,000 m ³ DE AGUA AL SEMESTRE DE PRODUCCIÓN	CAMPECHE	CANDELARIA	FRANCISCO J. MUJICA	1.8	6
	2111	P.A.2.1.1.116 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGIA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	AHORRO DE 24,000 m ³ DE AGUA AL SEMESTRE DE PRODUCCIÓN	CAMPECHE	CANDELARIA	FRANCISCO J. MUJICA	1	6
A.A.2.1.2	327	P.A.2.1.2.1 PROYECTO	2,000 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	0.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
INCREMENTAR Y MEJORAR LAS COBERTURAS, DOTACIONES Y CONSUMOS DE AGUA POTABLE		EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	BENEFICIADOS					
	328	P.A.2.1.2.2 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	2,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	5	6
	334	P.A.2.1.2.3 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE XKEULIL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	XKEULIL	1.5	6
	335	P.A.2.1.2.4 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA DE GUADALUPE, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLA DE GUADALUPE	1	6
	336	P.A.2.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PUNTA XEN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	150 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	PUNTA XEN	1.8	6
	337	P.A.2.1.2.6 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO YUCASAY, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO YUCASAY	0.75	6
	338	P.A.2.1.2.7 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CIUDAD DEL SOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	650 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CIUDAD DEL SOL	2	6
	339	P.A.2.1.2.8 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN PABLO PIXTÚN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	1,500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN PABLO PIXTÚN	1	6
	340	P.A.2.1.2.9 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PIXOYAL, 2DA ETAPA,	650 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	PIXOYAL	2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CHAMPOTÓN, CAMPECHE						
	341	P.A.2.1.2.10 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLAMAR, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	470 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLAMAR	1.8	6
	342	P.A.2.1.2.11 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ARELLANO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	450 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	ARELLANO	2.2	6
	343	P.A.2.1.2.12 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN CARPIZO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	360 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN JUAN CARPIZO	1.6	6
	344	P.A.2.1.2.13 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CARLOS SALINAS DE GORTARI	1.3	6
	345	P.A.2.1.2.14 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANASAYAB, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	260 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CANASAYAB	2.5	6
	346	P.A.2.1.2.15 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO KESTÉ, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	3,800 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SANTO DOMINGO KESTÉ	3.5	6
	347	P.A.2.1.2.16 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN JOSÉ CARPIZO DOS	1	6
	348	P.A.2.1.2.17 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VALLE DE QUETZALCÓATL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	170 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VALLE DE QUETZALCÓATL	1	6
	349	P.A.2.1.2.18 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE	350 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	EL PORVENIR	0.35	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EL PORVENIR, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.						
	350	P.A.2.1.2.19 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE HOOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	350 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	HOOL	2	6
	1	P.A.2.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	TRATAR 600 LPS EN ESTE PROXIMO AÑO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN	260	8
	3	P.A.2.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRAULICA PARA ISLA MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	LPS DE COBERTURA DE AGUA POTABLE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ISLA MUJERES	169	8
	7	P.A.2.1.2.22 CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN AL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	1,200 LPS DE COBERTURA DE AGUA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	160	6
	2070	P.A.2.1.2.23 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	EVITAR LA CONTAMINACIÓN DIRECTA AL CUERPO DE AGUA, BENEFICIANDO A 77,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	22.35	9
	2071	P.A.2.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	77,000 HABITANTES MEJORADOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	100.6	8
	2072	P.A.2.1.2.25 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL,		QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	9.3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		QUINTANA ROO						
	255	P.A.2.1.2.26 CONSTRUCCIÓN DE 4 ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO, CALAKMUL, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO	35.5	5
	283	P.A.2.1.2.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	12 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	16.4	7
	292	P.A.2.1.2.28 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	7 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	4.7	7
	291	P.A.2.1.2.29 REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, CAMPECHE, CAMPECHE.	450 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	4.5	7
	290	P.A.2.1.2.30 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y CERCO PERIMETRAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	10 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	SAN ANTONIO CAYAL, POCYAXUM	0.6	7
	289	P.A.2.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN UZAHZIL-EDZNÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	250 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	UZAHZIN EDZNA	1	7
	285	P.A.2.1.2.32 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN COLONIAS: JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ, PEÑA, AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	250 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ, PEÑA, AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS	5.1	7
	353	P.A.2.1.2.33 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LEY DE REFORMA AGRARIA, 2DA. ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	2,500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	LEY DE REFORMA AGRARIA	3	6
	293	P.A.2.1.2.34 REHABILITACIÓN DE	10 MIL HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	UZAHZIN EDZNA,	0.6	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CASSETAS EN UZAHZIL-EDZNÁ, SAN LUCIANO Y NUEVO PÉNJAMO, CAMPECHE, CAMPECHE.	BENEFICIADOS			SAN LUCIANO, NUEVO PÉNJAMO		
	288	P.A.2.1.2.35 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	450 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	5	7
	287	P.A.2.1.2.36 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	480 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ	5.6	7
	286	P.A.2.1.2.37 REHABILITACIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	250 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	1.65	7
	284	P.A.2.1.2.38 INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS SISTEMAS A LA RED MUNICIPAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	200 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	18	10
	314	P.A.2.1.2.39 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	50	6
	317	P.A.2.1.2.40 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	VARIAS	90	5
	13	P.A.2.1.2.41 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 500 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EMILIANO ZAPATA	0.42	7
	14	P.A.2.1.2.42 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 1,350 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PICHIL	0.64	7
	15	P.A.2.1.2.43 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE	BENEFICIO 700 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PICHIL	1.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO						
	16	P.A.2.1.2.44 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE XHAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 1,400 HABITANTES, TANQUE DE 7 m ³	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	XHAZIL SUR	1.6	7
	17	P.A.2.1.2.45 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "EL SEÑOR", FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 3,000 HABITANTES, 3 KILÓMETROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EL SEÑOR	3	7
	18	P.A.2.1.2.46 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD DE POLINQUIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 200 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLINKÍN	0.05	7
	24	P.A.2.1.2.47 ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EXTRAÍDA DEL POZO DE ABASTECIMIENTO NO 4 EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 10,000 HABITANTES, 4 COLONIAS, UN GASTO DE 60 LPS (30 HP)	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	1	7
	25	P.A.2.1.2.48 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PARA ABASTECER LA CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 8,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	1	7
	26	P.A.2.1.2.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 20,000 HABITANTES, 15 KILÓMETROS DE RED	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	2	6
	28	P.A.2.1.2.50 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE	BENEFICIO A 20,000 HABITANTES, 15	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO	FELIPE CARRILLO PUERTO	15	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	KILÓMETROS DE RED		PUERTO			
	38	P.A.2.1.2.51 ESTUDIO PARA PROPONER LA REUBICACIÓN DE LOS 3 POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	11,000 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	1	9
	39	P.A.2.1.2.52 DEMOLICIÓN DE TANQUES Y ADECUACIÓN DE FONTANERÍA DE TANQUES ELEVADOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	5,000 HABITANTES DE LAS LOCALIDADES	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS (2), LA PRESUMIDA, DZIUCHE (2), SACALACA	0.6	7
	40	P.A.2.1.2.53 REHABILITACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	2,100 HABITANTES DE LAS LOCALIDADES QUE TIENEN TANQUES ELEVADOS CON FUGAS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO	0.5	7
	41	P.A.2.1.2.54 REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	4,900 HABITANTES DE LAS LOCALIDADES QUE TIENEN TANQUES ELEVADOS CON FUGAS EN EL TANQUE Y FONTANERÍA	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES	1.2	8
	271	P.A.2.1.2.55 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	8,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	8	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	274	P.A.2.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	8,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	1	7
	277	P.A.2.1.2.57 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BÉCAL	15	8
	278	P.A.2.1.2.58 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE ASBESTO-CEMENTO A PVC DE 6 KM EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	8,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	6	11
	403	P.A.2.1.2.59 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	7,200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	CABECERA MUNICIPAL	2	6
	381	P.A.2.1.2.60 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHEN DE REJÓN	1	7
	382	P.A.2.1.2.61 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHEN DE REJÓN	1	7
	383	P.A.2.1.2.62 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	1,086 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	CHUNCHINTOK	0.7	7
	384	P.A.2.1.2.63 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN,	364 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	CHUNYAXNIC	0.3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	385	P.A.2.1.2.64 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	641 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	CRUCERO SAN LUIS	0.3	7
	386	P.A.2.1.2.65 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	1,179 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	SUC- TUC	0.3	7
	387	P.A.2.1.2.66 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	2,340 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	DZILBALCHEN	0.8	7
	388	P.A.2.1.2.67 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE KOMCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	636 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	KOMCHÉN	0.5	7
	389	P.A.2.1.2.68 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PAKCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	231 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	PAKCHÉN	0.5	7
	390	P.A.2.1.2.69 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, HOPELCHÉN, CAMPECHE	504 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	SAN ANTONIO YAXCHÉ	0.3	7
	391	P.A.2.1.2.70 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA BECANCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	1,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	SANTA RITA BECANCHÉN	0.5	7
	392	P.A.2.1.2.71 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE UKUM, HOPELCHÉN, CAMPECHE	2,020 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	UKUN	0.8	7
	379	P.A.2.1.2.72 AMPLIACIÓN DE RED	3,200 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	VICENTE GUERRERO	0.6	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE VICENTE GUERRERO, HOPELCHÉN, CAMPECHE	BENEFICIADOS					
	393	P.A.2.1.2.73 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X-CANHA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	412 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	X-CANHÁ	0.8	5
	394	P.A.2.1.2.74 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X CULOC, HOPELCHÉN, CAMPECHE	469 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	XCULÓC	0.3	7
	395	P.A.2.1.2.75 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE XCUPI, HOPELCHÉN, CAMPECHE	881 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	XCUPI	0.6	7
	361	P.A.2.1.2.76 COMPLEMENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE AL 100%	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	40	7
	213	P.A.2.1.2.77 TERMINACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA COLONIA TUMBENKAH Y SU LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE TULÚM, QUINTANA ROO	32,738 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	COLONIA TUMBENKAH, TULÚM	7	8
	215	P.A.2.1.2.78 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	54,481 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	2.43	7
	216	P.A.2.1.2.79 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	54,481 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	14.75	7
	217	P.A.2.1.2.80 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	39,420 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	3.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR II (ZONA SUR) EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN						
	218	P.A.2.1.2.81 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR XV, ZONA PONIENTE EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	71,600 HABITANTES BENEFICIARIOS	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	6.8	8
	219	P.A.2.1.2.82 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO		QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	9.3	6
	220	P.A.2.1.2.83 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	77,000 HABITANTES MEJORADOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	100.59	8
	221	P.A.2.1.2.84 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL	EVITAR LA CONTAMINACIÓN DIRECTA AL CUERPO DE AGUA, BENEFICIANDO A 77,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	22.35	9
	222	P.A.2.1.2.85 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	3,055 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	4.46	8
	223	P.A.2.1.2.86 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE	3,055 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	29.32	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		2,000 m ³ DE CAPACIDAD "LAGUNA DORADA", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO						
	225	P.A.2.1.2.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2,000 m ³ DE CAPACIDAD "SM 201", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	49,000 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	28.96	8
	226	P.A.2.1.2.88 AMPLIACIÓN DE LA RES DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA COLONIA KM 55, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,400 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	6	7
	228	P.A.2.1.2.89 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA ISABEL TENORIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,800 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ISABEL TENORIO	1.4	8
	229	P.A.2.1.2.90 REEQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE "BACHILLERES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA REGULACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	1.95	8
	230	P.A.2.1.2.91 TERMINACIÓN DEL SECTOR AEROPUERTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	BENEFICIO DE 22,019 HABITANTES TENIENDO MEJOR EFICIENCIA EN LA REGULACIÓN DEL AGUA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.2	8
	231	P.A.2.1.2.92 SECTORIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR INSURGENTES, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P.	53,728 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	COL. LOPEZ MATEOS, CHETUMAL	88	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		BLANCO, QUINTANA ROO						
	232	P.A.2.1.2.93 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 905.9 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN YAXCHÉ, MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	528 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	YAXCHÉ	2.2	6
	233	P.A.2.1.2.94 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 2,953.10 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAN SILVERIO, MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	777 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	SAN SILVERIO	2.23	6
	234	P.A.2.1.2.95 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	497 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	SAHCABMUCUY	2.32	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,284.8 ML DE TUBERÍA DE 21/2,4" EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAHCABMUCUY, MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO						
	235	P.A.2.1.2.96 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,782 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 101 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CHANCHEN PALMAR MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	545 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	CHANCHEN PALMAR	2.53	6
	236	P.A.2.1.2.97 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA	1,623 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	CHANCHEN I	3.47	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INSTALACIÓN DE 4,369 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 206 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN CHANCHEN I , MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO						
	237	P.A.2.1.2.98 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,053 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 25 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SAN LUIS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	115 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN LUIS	1.3	6
	238	P.A.2.1.2.99 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 13 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C.	60 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	1.18	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAÍCO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN QUINTANA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO						
	239	P.A.2.1.2.100 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 50 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. DE PLANTA GENERADORA A COMBUSTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN HÉROES DE NACUZARI, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	207 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	HÉROES DE NACUZARI	2.02	6
	240	P.A.2.1.2.101 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,000 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 42 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA,	194 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	GUADALUPE VICTORIA	1.3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PERFORACIÓN DE POZO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO						
	241	P.A.2.1.2.102 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,138.1 ML DE TUBERÍA DE 3, 4, 6 Y 8" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 108 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, EQUIPAMIENTO, EN PUCTÉ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2,002 HABITANTES	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PUCTÉ	3.3	6
	242	P.A.2.1.2.103 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,016.20 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. AMPLIACIÓN DEL DIÁMETRO DEL POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE CASETA Y TANQUE ELEVADO. EN GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	1,207 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	GRACIANO SÁNCHEZ	4.3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	243	P.A.2.1.2.104 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,381.4 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA 1,225 HABITANTES	QUINTANA ROO	BACALAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	3.3	6
	244	P.A.2.1.2.105 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,979.40 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN LOS DIVORCIADOS, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA 1,849 HABITANTES	QUINTANA ROO	BACALAR	LOS DIVORCIADOS	3.3	6
	245	P.A.2.1.2.106 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,160.50 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41,	POBLACIÓN BENEFICIADA: 519 HABITANTES	QUINTANA ROO	BACALAR	CAALUMIL	2.63	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 115 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CAALUMIL, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO						
	246	P.A.2.1.2.107 EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	EQUIPAMIENTO DE 20 POZOS MEJORANDO SU EFICIENCIA Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1.57	8
	247	P.A.2.1.2.108 PROYECTO EJECUTIVO Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA CACAO 2,180 HABITANTES BUENA FE CON 270 HABITANTES, PASA SAN. FCO. BOTES 443 HA Y PUCTÉ 1,795 HABITANTES	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE	14.47	6
	248	P.A.2.1.2.109 CERCADO Y PROTECCIÓN EN PREDIO DEL CÁRCAMO DE AGUA POTABLE "BACHILLERES" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PROTECCIÓN DEL EQUIPO DE CÁRCAMO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	3	8
	249	P.A.2.1.2.110 AUTOMATIZACIÓN DE TANQUE ELEVADO "SANTA MARÍA" Y "FOVISSSTE III Y IV ETAPA" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA DE 8,040 HABITANTES MEJORANDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.5	8
	250	P.A.2.1.2.111 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA S DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA	BENEFICIO EN LA REGULACIÓN DEL AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.25	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SM 201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO						
	251	P.A.2.1.2.112 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENEFICIO EN LA REGULACIÓN DEL AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	4.55	8
	252	P.A.2.1.2.113 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	EQUIPAMIENTO DE 20 POZOS MEJORANDO SU EFICIENCIA Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.39	8
	404	P.A.2.1.2.114 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	5,000 HABITANTES (CABECERA MUNICIPAL PALIZADA, SAN ISIDRO, COL AVIACIÓN, EL CUYO, ALAMILLA, SANTA CRUZ, SANTA ISABEL, SAN JUAN, LA REVESA "SAN AGUSTÍN", EL PARAÍSO Y EL MANGAL)	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	3	6
	405	P.A.2.1.2.115 PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	5,000 HABITANTES (CABECERA MUNICIPAL PALIZADA, SAN ISIDRO, COL AVIACIÓN, EL CUYO, ALAMILLA, SANTA CRUZ, SANTA ISABEL, SAN JUAN, LA REVESA "SAN AGUSTÍN", EL PARAÍSO Y EL MANGAL)	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	45	7
	406	P.A.2.1.2.116 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE	400 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	EL JUNCAL	0.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "EL JUNCAL", PALIZADA, CAMPECHE.						
	407	P.A.2.1.2.117 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "ISLA DE SAN ISIDRO", PALIZADA, CAMPECHE.	INEGI REPORTA 46 HABITANTES, PERO LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA FICHA REPORTAN 400 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	EL JUNCAL	0.75	6
	408	P.A.2.1.2.118 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ", PALIZADA, CAMPECHE.	INEGI REPORTA 255 HABITANTES, PERO LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA FICHA REPORTAN 350 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	SANTA CRUZ	0.6	6
	414	P.A.2.1.2.119 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, TENABO, CAMPECHE.	200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	SANTA ROSA	1	7
	415	P.A.2.1.2.120 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	1,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TINÚN	1	7
	417	P.A.2.1.2.121 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	XUNCHEIL Y KANKI	1.5	7
	418	P.A.2.1.2.122 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 m ³ EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	1,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TINÚN	1.5	7
	421	P.A.2.1.2.123 INCREMENTO EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TINÚN	1	7
	424	P.A.2.1.2.124 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	XUNCHEIL Y KANKI	0.2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.						
	464	P.A.2.1.2.125 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE RUINAS DE AKE, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	380 HABITANTES, 750 METROS DE RED DE AGUA POTABLE,	YUCATÁN	TIXKOKOB	COMISARIA DE RUINAS DE AKE,	0.8	7
	469	P.A.2.1.2.126 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUAL, MUNICIPIO DE TIXPÉHUAL, YUCATÁN.	3,500 HABITANTES, 3 KM DE RED DE AGUA POTABLE	YUCATÁN	TIXPÉHUAL	TIXPEHUAL	4	7
	562	P.A.2.1.2.127 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	6,500 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	30	6
	563	P.A.2.1.2.128 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	6,501 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	1	6
	564	P.A.2.1.2.129 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SAN ANTONIO CÁMARA, TEMAX, YUCATÁN.	300 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	SAN ANTONIO CAMARA	0.1	7
	576	P.A.2.1.2.130 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN.	2,000 HABITANTES SERVIDOS	YUCATÁN	TEYA	TEYA	3	6
	583	P.A.2.1.2.131 INSTALACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CACALCHEN, YUCATÁN.	6,800 HABITANTES	YUCATÁN	CACALCHEN	CACALCHEN	2	6
	585	P.A.2.1.2.132 DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y DETECCIÓN DE	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		FUGAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN						
	697	P.A.2.1.2.133 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALÁ, YUCATÁN	1,890 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	10	7
	715	P.A.2.1.2.134 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	4,300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	7	6
	716	P.A.2.1.2.135 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	1.5 KM DE RED AGUA POTABLE	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	2.7	6
	822	P.A.2.1.2.136 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN XOCCHEL, YUCATÁN	3,300 HABITANTES	YUCATÁN	XOCCHEL	XOCCHEL	1	6
	823	P.A.2.1.2.137 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN XOCCHEL, YUCATÁN	3,300 HABITANTES	YUCATÁN	XOCCHEL	XOCCHEL	2	6
	827	P.A.2.1.2.138 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	2,300 HABITANTES, 600 METROS DE RED DE AGUA POTABLE,	YUCATÁN	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.8	7
	829	P.A.2.1.2.139 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	2,300 HABITANTES, 600 METROS DE RED DE AGUA POTABLE,	YUCATÁN	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	831	P.A.2.1.2.140 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	2,300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	0.2	6
	832	P.A.2.1.2.141 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	2,300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	1	6
	839	P.A.2.1.2.142 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE YAXCABA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	5	7
	859	P.A.2.1.2.143 INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE TEABO, YUCATÁN	6,205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.06	7
	869	P.A.2.1.2.144 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	23 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.2	6
	872	P.A.2.1.2.145 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR PONIENTE DE UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	400 HABITANTES (85 TOMAS DOMICILIARIAS)	YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	1.5	6
	990	P.A.2.1.2.146 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON LA INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS DE SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE MAMA, YUCATÁN	2,888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	1	6
	992	P.A.2.1.2.147 AMPLIACIÓN DE LA	2,888 FAMILIAS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	BENEFICIADAS					
	993	P.A.2.1.2.148 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2,888 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	0.2	7
	1002	P.A.2.1.2.149 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO CON TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	1.5	6
	1013	P.A.2.1.2.150 AMPLIACIÓN AL SUMINISTRO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	3,269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	8	6
	1026	P.A.2.1.2.151 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2,818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.7	6
	1029	P.A.2.1.2.152 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2,818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.1	7
	1030	P.A.2.1.2.153 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	38 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.3	6
	1031	P.A.2.1.2.154 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA POTABILIZACIÓN (CLORACIÓN) DE LA RED DE LA COMISARIA	38 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	XNO-HUAYAB	0.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.						
	1036	P.A.2.1.2.155 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEPAKAN, YUCATÁN.	2,100 HABITANTES, 0.5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	TEPAKAN	CABECERA MUNICIPAL	0.5	7
	1037	P.A.2.1.2.156 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LA RED DE TEPAKAN, PARA DEFINIR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA ZONA ORIENTE DE LA LOCALIDAD, TEPAKAN, YUCATÁN.	2,100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	0.8	6
	1043	P.A.2.1.2.157 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES, 0.5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	QUINTANA ROO	CABECERA MUNICIPAL	0.5	7
	1044	P.A.2.1.2.158 CAMBIO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS Y TRENES DE DESCARGA DE POZOS, EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES, REMPLAZO DE 2 VÁLVULAS E INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS NUEVAS (4")	YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	0.3	7
	1045	P.A.2.1.2.159 INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE CLORACIÓN EN LOS POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES, LOS 2 EQUIPOS EXISTENTES YA NO SIRVEN	YUCATÁN	QUINTANA ROO	CABECERA MUNICIPAL	0.3	7
	1046	P.A.2.1.2.160 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO UBICADO EN LA CALLE 21 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES	YUCATÁN	QUINTANA ROO	CABECERA MUNICIPAL	0.4	7
	1051	P.A.2.1.2.161 MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE Y VÁLVULAS DE	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CHOCOLÁ	CHOCOLÁ	9.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SECCIONAMIENTO CHOCHOLA, YUCATÁN						
	1060	P.A.2.1.2.162 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA JAPÓN KINCHIL, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	JAPON	3.5	6
	1168	P.A.2.1.2.163 AMPLIACIONES A LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	2,407 HABITANTES BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.2	7
	1174	P.A.2.1.2.164 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	412 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CHOLUL	0.5	6
	1175	P.A.2.1.2.165 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	NENELA	0.4	6
	1184	P.A.2.1.2.166 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	2,900 HABITANTES	YUCATÁN	DZITAS	CABECERA MUNICIPAL	0.2	6
	1186	P.A.2.1.2.167 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	2900 HABITANTES	YUCATÁN	DZITAS	CABECERA MUNICIPAL	1	6
	1209	P.A.2.1.2.168 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA QUE ABASTECE DE AGUA A LA POBLACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	19	7
	1210	P.A.2.1.2.169 SECCIONAMIENTO	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	1.3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE RED MEDIANTE VÁLVULAS OPICHEN, YUCATÁN						
	1222	P.A.2.1.2.170 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY , YUCATÁN	6,833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	6	6
	1223	P.A.2.1.2.171 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY , YUCATÁN	6,833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	0.5	6
	1233	P.A.2.1.2.172 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10,176 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	1	6
	1251	P.A.2.1.2.173 INSTALACIÓN DE 10 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	23,096 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.1	7
	1252	P.A.2.1.2.174 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	6,300 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.6	6
	1255	P.A.2.1.2.175 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1,350 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	EMILIANO ZAPATA	0.6	6
	1256	P.A.2.1.2.176 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1,405 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	0.4	6
	1257	P.A.2.1.2.177 AMPLIACIÓN DE LA	1,110 HABITANTES	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	0.8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	BENEFICIADOS					
	1258	P.A.2.1.2.178 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	65 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	HUNTOCHAC	0.2	6
	1259	P.A.2.1.2.179 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHOM, YUCATÁN.	24 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	YAXHOM	1.5	6
	1260	P.A.2.1.2.180 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHACHÉN, YUCATÁN.	1,633 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	YAXHACHÉN	0.6	6
	1264	P.A.2.1.2.181 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	23,096 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	1	6
	1265	P.A.2.1.2.182 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	1,110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	0.1	6
	1266	P.A.2.1.2.183 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	1,110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	1	6
	1267	P.A.2.1.2.184 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	0.1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB , YUCATÁN						
	1268	P.A.2.1.2.185 ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CENTRIFUGA DE 25 HP PARA LA COLONIA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	90 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	0.05	6
	1281	P.A.2.1.2.186 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE 50 POZOS PLUVIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN	2,825 HABITANTES, 5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN Y 50 POZOS PLUVIALES	YUCATÁN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	5	7
	1285	P.A.2.1.2.187 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, Y	3,250 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	4	7
	1288	P.A.2.1.2.188 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.5	7
	1293	P.A.2.1.2.189 INSTALACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	3250 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	1	7
	1432	P.A.2.1.2.190 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	77,240 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	COLONIAS SANTA ROSA, KANASIN CHE, SAN FRANCISCO, CERRITO DE SAN MULCHECHEN, NUEVA SANTA	7	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
						ISABEL		
	1450	P.A.2.1.2.191 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO MOCOCHÁ, YUCATÁN	2,042 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	5	6
	1502	P.A.2.1.2.192 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SISTEMA DE CAPTACIÓN REGULACIÓN Y REDES PRIMARIAS EN CIUDAD CAUCEL II, MERIDA, YUCATÁN.	SISTEMA DE CAPTACIÓN, REGULACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, PARA BENEFICIAR A 30,000.00	YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL	35	6
	1505	P.A.2.1.2.193 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 42", 30" Y 24" DE DIÁMETRO DE LA PLANTA MÉRIDA IV, MÉRIDA, YUCATÁN.	CONDUCCIÓN DE 1,300 LOS PARA BENEFICIAR 350,000 HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉRIDA	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	56.5	6
	1512	P.A.2.1.2.194 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	636 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	SABACCHÉ	0.01	7
	1513	P.A.2.1.2.195 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	617 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	KIMBILÁ	0.01	7
	1514	P.A.2.1.2.196 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	624 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	CHICÁN	0.01	7
	1525	P.A.2.1.2.197 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC,	2,392 HABITANTES	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	TIXMÉHUAC	0.1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		YUCATÁN.						
	1533	P.A.2.1.2.198 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	14000 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TZUCACAB	TZUCACAB	1.5	6
	1534	P.A.2.1.2.199 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN POZO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE BOMBA DE TURBINA EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	14011 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TZUCACAB	TZUCACAB	8	6
	1535	P.A.2.1.2.200 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	14000 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TZUCACAB	TZUCACAB	0.1	6
	1537	P.A.2.1.2.201 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 13 POR LA 6 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	3742 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	0.2	6
	1538	P.A.2.1.2.202 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 11 X 4 DE LA COL. SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN	3742 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	1	6
	1641	P.A.2.1.2.203 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	6	6
	1644	P.A.2.1.2.204 CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁRCAMOS DE BOMBEO:	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS Y LA COMISARIA DE LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN						
	1645	P.A.2.1.2.205 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	2	6
	1675	P.A.2.1.2.206 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	27,235 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	102.97	6
	1676	P.A.2.1.2.207 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	6,760 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	HOPELCHÉN	36	6
	1677	P.A.2.1.2.208 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	27,214 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	51.71	6
	1678	P.A.2.1.2.209 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	12.6	6
	1679	P.A.2.1.2.210 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, HECELCHAKÁN, CAMPECHE	9,974 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	35	6
	1680	P.A.2.1.2.211 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA	6,159 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	12.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LOCALIDAD DE SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE.						
	1681	P.A.2.1.2.212 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	3,061 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	11	6
	1682	P.A.2.1.2.213 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	211,671 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	550	6
	1683	P.A.2.1.2.214 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	154,197 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	400	6
	1690	P.A.2.1.2.215 PROGRAMA AGUA LIMPIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CAMPECHE.	822441 HABITANTES, 98% DE AGUA SERVIDA.	CAMPECHE	CALKINÍ, CAMPECHE, CARMEN, CHAMPOTÓN, HECELCHAKÁN, HOPELCHÉN, PALIZADA, TENABO, ESCÁRCEGA, CALAKMUL Y CANDELARIA	VARIAS	13.5	5
	1096	P.A.2.1.2.216 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BOKOBA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	17	7
	1126	P.A.2.1.2.217 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	500 HABITANTES, 0.8 KM DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	BACA	BACA	0.8	7
	1127	P.A.2.1.2.218 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	5,000 HABITANTES ,0.8 KM DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	BACA	BACA	2.8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN						
	1129	P.A.2.1.2.219 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO KUXUB DEL MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN	210 HABITANTES	YUCATÁN	BACA	SAN ISIDRO KUXUB	0.2	6
	1130	P.A.2.1.2.220 REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE BACA, YUCATÁN.	4500 HABITANTES	YUCATÁN	BACA	BACA	2	6
	1297	P.A.2.1.2.221 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	24000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	5	6
	1298	P.A.2.1.2.222 AMPLIACIÓN DE RED EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHACABAL, MOTUL, YUCATÁN	250 METROS DE TUBERÍA (150 HABITANTES)	YUCATÁN	MOTUL	SAN PEDRO CHACABAL	0.15	6
	1299	P.A.2.1.2.223 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CAMARA, MOTUL, YUCATÁN	142 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	SAN PEDRO CAMARA	0.16	6
	1302	P.A.2.1.2.224 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCI, MOTUL, YUCATÁN	1240 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	UCI	0.32	6
	1303	P.A.2.1.2.225 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESATUNICH, MOTUL, YUCATÁN	600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MESATUNICH	0.2	6
	1304	P.A.2.1.2.226 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KOPTE, MOTUL, YUCATÁN	560 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	KOPTE	0.3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1305	P.A.2.1.2.227 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MOTUL, YUCATÁN	2400 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.5	6
	1306	P.A.2.1.2.228 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HILI, MOTUL, YUCATÁN	301 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	HILI	0.16	6
	1309	P.A.2.1.2.229 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	2	6
	1311	P.A.2.1.2.230 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAKOLA, MOTUL, YUCATÁN	60 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	SAKOLA	0.15	6
	1312	P.A.2.1.2.231 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	SACAPUC	0.12	6
	1313	P.A.2.1.2.232 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHÉN UCI, MOTUL, YUCATÁN	30 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	KANCABCHÉN UCI	0.15	6
	1314	P.A.2.1.2.233 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	30 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	DZUNUNCÁN	0.15	6
	1315	P.A.2.1.2.234 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	150 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	SACAPUC	0.2	6
	1316	P.A.2.1.2.235 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAXATAH, MOTUL, YUCATÁN	990 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	KAXATAH	1.2	6
	1317	P.A.2.1.2.236 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIMUL, MOTUL,	190 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	TIMUL	0.23	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		YUCATÁN						
	1318	P.A.2.1.2.237 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	DZUNUNCÁN	0.12	6
	1319	P.A.2.1.2.238 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE TIMUL, MOTUL YUCATÁN	950 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	TIMUL	0.15	6
	1320	P.A.2.1.2.239 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MOTUL, YUCATÁN	105 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	SANTA TERESA	0.1	6
	1321	P.A.2.1.2.240 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE 'KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	30 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	KOMCHÉN MARTÍNEZ	0.15	6
	1323	P.A.2.1.2.241 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.07	6
	1324	P.A.2.1.2.242 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	45 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	KAMBUL	0.18	6
	1326	P.A.2.1.2.243 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	190 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	KAMBUL	0.1	6
	1375	P.A.2.1.2.244 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	3,2712 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	4	7
	1376	P.A.2.1.2.245 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB,	350 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN						
	1380	P.A.2.1.2.246 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	3200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	1	7
	1381	P.A.2.1.2.247 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	350 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	TIXBACAB	0.5	7
	1388	P.A.2.1.2.248 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	3,272 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	36	7
	1340	P.A.2.1.2.249 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	34.5	6
	1341	P.A.2.1.2.250 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	1	6
	1342	P.A.2.1.2.251 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	6.8	6
	1351	P.A.2.1.2.252 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL,	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	2.37	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		YUCATÁN						
	1352	P.A.2.1.2.253 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	4600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	1.38	6
	1354	P.A.2.1.2.254 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN EDUARDO, DZEMUL, YUCATÁN	70 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	2	6
	1327	P.A.2.1.2.255 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL MUXUPIP, YUCATÁN	2500 HABITANTES	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	20	6
	1328	P.A.2.1.2.256 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	2500 HABITANTES	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	1	6
	1334	P.A.2.1.2.257 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	15	6
	1543	P.A.2.1.2.258 2DA. ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LAS COMISARIAS DE YAXCOPIL, PROGRESITO, TIXHUALATÚN Y XOY DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	1837 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	YAXCOPIL, PROGRESITO, TIXHUALATÚN Y XOY	6.3	6
	1544	P.A.2.1.2.259 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	265 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	TEMOZÓN	0.5	6
	1545	P.A.2.1.2.2260 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE	302 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	JUSTICIA SOCIAL	0.7	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LA COMISARIAS DE JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.						
	1546	P.A.2.1.2.261 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE PAPACAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	341 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	PAPACAL	0.6	6
	1547	P.A.2.1.2.262 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMISARÍA DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	265 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	TEMOZÓN	1	6
	1548	P.A.2.1.2.263 CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	19821 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	CABECERA MUNICIPAL	20	6
	1549	P.A.2.1.2.264 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	19821 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	CABECERA MUNICIPAL	0.5	6
	1596	P.A.2.1.2.265 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	1.5	7
	1598	P.A.2.1.2.266 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	4.5	7
	1622	P.A.2.1.2.267 ACUIFERITO VALLADOLID 8, VALLADOLID, YUCATÁN	20,000 HABITANTES	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	4.41	8
	294	P.A.2.1.2.268 TRATAMIENTO QUÍMICO DEL AGUA PARA	TODO EL MUNICIPIO DE CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	BENEFICIADO					
	493	P.A.2.1.2.269 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DE LA CABECERA DE HOCTÚN, YUCATÁN	4500 HABITANTES	YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN	0.2	8
	494	P.A.2.1.2.270 REEMPLAZO DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN	2000 HABITANTES, 2 KILÓMETROS	YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN	2	7
	496	P.A.2.1.2.271 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CABECERA DE TAHMEK, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.75	6
	497	P.A.2.1.2.272 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN TAHMEK, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.75	6
	502	P.A.2.1.2.273 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN	1600 HA SERVIDOS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	2	6
	507	P.A.2.1.2.274 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO	7	6
	508	P.A.2.1.2.275 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZILAM DE BRAVO Y PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	100 HABITANTES	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO, PUEBLO NUEVO	2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	513	P.A.2.1.2.276 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25M3 PARA CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	IXIL	1.5	6
	514	P.A.2.1.2.277 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25M3 PARA CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN	4001 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	IXIL	0.2	6
	521	P.A.2.1.2.278 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE IXIL, YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	IXIL	4	6
	527	P.A.2.1.2.279 REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA # 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	50	7
	530	P.A.2.1.2.280 REHABILITACIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HA BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	1.5	6
	531	P.A.2.1.2.281 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HA BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	40	6
	616	P.A.2.1.2.282 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN	32796 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	1	7
	617	P.A.2.1.2.283 INSTALACIÓN DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOTHOLÍN, YUCATÁN	2267 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	YOTHOLÍN	0.8	7
	618	P.A.2.1.2.284 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS	32796 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		COLONIAS DE SAN JOAQUÍN, SAN SEBASTIÁN, CALLE 24 Y UNIDAD DEL VALLE, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN						
	630	P.A.2.1.2.285 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN	30,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	2	7
	638	P.A.2.1.2.286 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN.	30,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	1.5	7
	639	P.A.2.1.2.287 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL DE YUCATÁN.	7200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	1	6
	641	P.A.2.1.2.288 CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE CONKAL, YUCATÁN.	7200 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0.35	6
	642	P.A.2.1.2.289 CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CUYUMC, YUCATÁN.	1600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	X-CUYUMC	2	6
	643	P.A.2.1.2.290 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA PURIFICADORA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN X-CUYUMA, CONKAL, YUCATÁN.	1601 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	X-CUYUMC	0.3	7
	650	P.A.2.1.2.291 DIAGNÓSTICO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DZIDZANTUN, YUCATÁN.	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	651	P.A.2.1.2.292 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	SAN FRANCISCO MANZANILLA	0.5	6
	652	P.A.2.1.2.293 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	50 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	SANTA CLARA	0.2	6
	684	P.A.2.1.2.294 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	1	6
	694	P.A.2.1.2.295 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM YUCATÁN	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	14	7
	695	P.A.2.1.2.296 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4590 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	0.5	7
	762	P.A.2.1.2.297 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	1900 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	3.81	6
	763	P.A.2.1.2.298 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	170 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.5	6
	765	P.A.2.1.2.299 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN NICOLÁS,	11 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SAN NICOLAS	0.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.						
	775	P.A.2.1.2.300 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE BOMBAS DE ABASTECIMIENTO, DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MANÍ, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	2	6
	776	P.A.2.1.2.301 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	150 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.6	6
	777	P.A.2.1.2.302 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	2	7
	793	P.A.2.1.2.303 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM ,YUCATÁN	BENEFICIO A 1,820 HABITANTES	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.35	6
	794	P.A.2.1.2.304 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN YOBAIN, YUCATÁN	BENEFICIO A 1,820 HABITANTES	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	3.8	6
	795	P.A.2.1.2.305 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE HACIA EL PUERTO EN LA LOCALIDAD DE CHABIHAU, YUCATÁN	BENEFICIO A 292 HABITANTES PERMANENTES Y UNA POBLACIÓN FLOTANTE DE 2,000 HABITANTES	YUCATÁN	YOBAÍN	CHABIHAU	4	6
	803	P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 551 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.5	6
	804	P.A.2.1.2.307 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 2,563 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	4	6
	805	P.A.2.1.2.308 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	BENEFICIO PARA 2,563 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN						
	814	P.A.2.1.2.309 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	3100 HABITANTES, 2 KILÓMETROS DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	2	7
	815	P.A.2.1.2.310 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	3101 HABITANTES, 2 KILÓMETROS DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	0.2	7
	819	P.A.2.1.2.311 ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TEKANTO DE YUCATÁN.	3100 HABITANTES	YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	0.5	6
	900	P.A.2.1.2.312 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE FUGAS Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	4	7
	923	P.A.2.1.2.313 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	2800 HABITANTES, 1 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	1	7
	924	P.A.2.1.2.314 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TUNKAS, YUCATÁN.	2800 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.7	6
	925	P.A.2.1.2.315 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	2800 HABITANTES, 1 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.2	7
	933	P.A.2.1.2.316 ESTUDIO Y	3500 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0.7	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE KANTUNIL, YUCATÁN.						
	939	P.A.2.1.2.317 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA, YUCATÁN.	3500 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	2	7
	947	P.A.2.1.2.318 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	3501 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0.5	7
	953	P.A.2.1.2.319 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	3.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	1.5	7
	968	P.A.2.1.2.320 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ESTEBAN EN KAUA, YUCATÁN.	3 FAMILIAS	YUCATÁN	KAUA	SAN ESTEBAN	0.9	5
	969	P.A.2.1.2.321 CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MIELÍFERAS EN LAS 5 COMISARÍAS DEL MUNICIPIO KAUA, KAUA, YUCATÁN.	1000 FAMILIAS	YUCATÁN	KAUA	KAUA, SAN ESTEBAN, YAXLÉ, DZEAL, DZIBIAC	5	6
	981	P.A.2.1.2.322 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	2500 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	2.5	7
	982	P.A.2.1.2.323 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM,	2501 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ESTADO DE YUCATÁN.						
	989	P.A.2.1.2.324 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	2500 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	1.5	7
	1131	P.A.2.1.2.325 AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y REEMPLAZO DE 2 VÁLVULAS DE SUCCIONAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUDZAL, YUCATÁN.	1300 HABITANTES, 0.5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	SUDZAL	SUDZAL	0.6	7
	1133	P.A.2.1.2.326 REEMPLAZO DE FONTANERÍA DEL TANQUE ELEVADO UBICADO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA DE SUDZAL, YUCATÁN	1300 HABITANTES	YUCATÁN	SUDZAL	SUDZAL	0.15	7
	1136	P.A.2.1.2.327 EQUIPAMIENTO PARA EL REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN RIEGO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.6	5
	1137	P.A.2.1.2.328 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA FÍSICA EN LA ZONA VERANIEGA CHELEM-CHUBURNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	10	6
	1138	P.A.2.1.2.329 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO: CHUBURNA-CHELEM-YUCALPETEN (2012), CHICXULUB PUERTO (2013), PUERTO PROGRESO (2014), MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	50,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	10	6
	1142	P.A.2.1.2.330 SISTEMA DE	50,000 HABITANTES	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1.35	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CLORACIÓN EN LOS CÁRCAMOS DE REBOMBEO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	BENEFICIADOS					
	1143	P.A.2.1.2.331 REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	10	6
	1144	P.A.2.1.2.332 PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	3	6
	1145	P.A.2.1.2.333 PROYECTOS PILOTOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	1,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	3	6
	1146	P.A.2.1.2.334 INSTALACIÓN DEL LABORATORIO PARA MONITOREO Y CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1	6
	1151	P.A.2.1.2.335 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 63 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	30 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.3	6
	1152	P.A.2.1.2.336 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 62 DESDE EL CRUCE CON LA 47 HASTA LA 41 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	50 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.3	6
	1153	P.A.2.1.2.337 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y	40547 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.09	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		REHABILITACIÓN A LOS MOTORES DE REBOMBEO EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.						
	1154	P.A.2.1.2.338 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 52 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	110 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	1.7	6
	1392	P.A.2.1.2.339 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PANABA, MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN.	5200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	2.5	7
	1400	P.A.2.1.2.340 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	1980 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	6	7
	1402	P.A.2.1.2.341 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	1980 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	2.5	7
	1403	P.A.2.1.2.342 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	41 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	LOOP XUL	1	7
	1404	P.A.2.1.2.343 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE X-KALACOOB, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	1300 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	X-KALACOOB	1.5	7
	1406	P.A.2.1.2.344 DIAGNÓSTICO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	1980 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1408	P.A.2.1.2.345 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	41 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	LOOP XUL	1	7
	172	P.A.2.1.2.346 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE TULÚM, MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	2	4
	173	P.A.2.1.2.347 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN Y ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN ZONA URBANA Y TURÍSTICA, ALFREDO V. BONFIL	7.5	4
	176	P.A.2.1.2.348 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	1.1	4
	178	P.A.2.1.2.349 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	680 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	8.14	6
	179	P.A.2.1.2.350 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	1.5	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO					
	181	P.A.2.1.2.351 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1557 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	7.4	6
	182	P.A.2.1.2.352 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	1.7	4
	184	P.A.2.1.2.353 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	5250 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	12.82	6
	185	P.A.2.1.2.354 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	3.8	4
	188	P.A.2.1.2.355 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	2	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO					
	189	P.A.2.1.2.356 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL Y SECTOR ORIENTE EN LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	2,600 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	7	6
	190	P.A.2.1.2.357 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	2.4	4
	192	P.A.2.1.2.358 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	23,000 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	135	9
	193	P.A.2.1.2.359 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS	2.4	4
	194	P.A.2.1.2.360 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE 1000 M3 DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	4,223 HABITANTES MEJORADOS EN CALIDAD DEL SERVICIO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	11	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ROO.						
	195	P.A.2.1.2.361 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	1.1	4
	196	P.A.2.1.2.362 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE LEONA VICARIO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	1.2	4
	198	P.A.2.1.2.363 CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD DE TULÚM, MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO.	150 LOS PARA 51840 HABITANTES DE LAS NUEVAS ZONAS DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	190	9
	199	P.A.2.1.2.364 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACUEDUCTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES BENEFICIADAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA Y EL PROGRESO	0.35	4
	200	P.A.2.1.2.365 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	827 HABITANTES NUEVOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO	29.17	6
	201	P.A.2.1.2.366 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CIBALITO, DOS NACIONES, EL	0.35	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PARA EL ACUEDUCTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES BENEFICIADAS			SACRIFICIO		
	202	P.A.2.1.2.367 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA, EL PROGRESO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	698 HABITANTES NUEVOS, 1323 HABITANTES CON MEJOR CALIDAD DEL AGUA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA Y EL PROGRESO	22.17	5
	204	P.A.2.1.2.368 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	1290 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	8	8
	1786	P.A.2.1.2.369 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAUDALES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	177 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	RAUDALES	0.92	9
	1787	P.A.2.1.2.370 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	1,019 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LAGUNA GUERRERO	4.65	9
	1788	P.A.2.1.2.371 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X'CALAK, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	715 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	X'CALAK	6.7	9
	1789	P.A.2.1.2.372 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	2,099 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRON CASAS	8.97	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRÓN CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.						
	1790	P.A.2.1.2.373 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	1,557 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	UCUM	5.75	9
	1791	P.A.2.1.2.374 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	919 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	RAMONAL	0.46	9
	1792	P.A.2.1.2.375 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN VIEJO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	164 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	0.96	9
	1793	P.A.2.1.2.376 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	2,180 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	13.46	9
	1794	P.A.2.1.2.377 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO BOTES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	505 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN FRANCISCO BOTES	0.46	9
	1795	P.A.2.1.2.378 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	977 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JOSÉ NARCISO ROVIROSA	0.46	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.						
	1796	P.A.2.1.2.379 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	108 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	REVOLUCION	0.46	9
	1797	P.A.2.1.2.380 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LIMONAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	132 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LIMONAR	0.56	9
	1798	P.A.2.1.2.381 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	421 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LA LIBERTAD	1.79	9
	1799	P.A.2.1.2.382 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	505 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MIGUEL ALEMÁN	2.15	9
	1800	P.A.2.1.2.383 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	153 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	0.66	9
	1801	P.A.2.1.2.384 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, OTHÓN P.	205 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	DOS AGUADAS	1.06	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		BLANCO, QUINTANA ROO.						
	1802	P.A.2.1.2.385 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	178 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NUEVO VERACRUZ	0.77	9
	1803	P.A.2.1.2.386 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ICAICHÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	151 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ICAICHE	0.66	9
	1804	P.A.2.1.2.387 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	153 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SANTA ROSA	0.66	9
	1805	P.A.2.1.2.388 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ALACRANES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	157 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LOS ALACRANES	0.67	9
	1806	P.A.2.1.2.389 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RIO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	276 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PIOMEROS DEL RIO	1.17	9
	1809	P.A.2.1.2.390 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULÚM, QUINTANA ROO.	76 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	TENKAH TRES	0.32	9
	1810	P.A.2.1.2.391 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	1,377 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	CIUDAD CHEMUYIL	5.87	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD CHEMUYIL, TULÚM, QUINTANA ROO.						
	1811	P.A.2.1.2.392 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA, TULÚM, QUINTANA ROO.	1,378 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	COBÁ	5.44	9
	1812	P.A.2.1.2.393 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULÚM, QUINTANA ROO.	655 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	FRANCISCO UH MAY	2.78	9
	1813	P.A.2.1.2.394 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT, TULÚM, QUINTANA ROO.	368 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	HONDZONOT	1.56	9
	1814	P.A.2.1.2.395 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ (PUNTA ALLEN), TULÚM, QUINTANA ROO.	469 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	JAVIER ROJO GÓMEZ (PUNTA ALLEN)	2	9
	1815	P.A.2.1.2.396 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ, TULÚM, QUINTANA ROO.	510 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	MACARIO GOMEZ	2.17	9
	1816	P.A.2.1.2.397 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO HAY, TULÚM, QUINTANA ROO.	407 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	MANUEL ANTONIO HAY	1.74	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1817	P.A.2.1.2.398 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, TULÚM, QUINTANA ROO.	599 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	SAN JUAN	2.55	9
	1818	P.A.2.1.2.399 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH CUATRO, TULÚM, QUINTANA ROO.	68 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	TENKAH CUATRO	0.29	9
	1819	P.A.2.1.2.400 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULÚM, QUINTANA ROO.	76 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULÚM	TENKAH TRES	0.32	9
	1820	P.A.2.1.2.401 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1949 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOH-BEC	8.29	9
	1821	P.A.2.1.2.402 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLINKIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	209 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLINKÍN	0.89	9
	1822	P.A.2.1.2.403 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	464 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EMILIANO ZAPATA	1.97	9
	1823	P.A.2.1.2.404 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	464 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO	NUEVO ISRAEL	1.97	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ISRAEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.			PUERTO			
	1824	P.A.2.1.2.405 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	656 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	2.79	9
	1825	P.A.2.1.2.406 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	133 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA LUCIA	0.57	9
	1826	P.A.2.1.2.407 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	884 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA PONIENTE	3.68	9
	1827	P.A.2.1.2.408 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	725 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NARANJAL PONIENTE	3.08	9
	1828	P.A.2.1.2.409 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE REFORMA AGRARIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	374 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	REFORMA AGRARIA	1.59	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1829	P.A.2.1.2.410 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	663 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PETCACAB	2.82	9
	1830	P.A.2.1.2.411 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	415 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	RAMONAL	1.77	9
	1831	P.A.2.1.2.412 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	638 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHAN SANTA CRUZ	2.71	9
	1832	P.A.2.1.2.413 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MIXTEQUILLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	73 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	MIXTEQUILLA	0.34	9
	1833	P.A.2.1.2.414 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH DERREPENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	455 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCAH DERREPENTE	1.94	9
	1834	P.A.2.1.2.415 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YOACTUN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	512 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	YOACTUN	2.18	9
	1835	P.A.2.1.2.416 REFORZAMIENTO Y	598 HABITANTES	QUINTANA	FELIPE	CHUNHUHUB	2.54	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	BENEFICIADOS	ROO	CARRILLO PUERTO			
	1836	P.A.2.1.2.417 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	934 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLYUC	3.97	9
	1837	P.A.2.1.2.418 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1448 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL SUR	6.16	9
	1838	P.A.2.1.2.419 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UH MAY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	444 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	UH MAY	1.89	9
	1839	P.A.2.1.2.420 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-CAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	87 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOH-CAH	0.37	9
	1840	P.A.2.1.2.421 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH VERACRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	397 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCAH VERACRUZ	1.69	9
	1841	P.A.2.1.2.422 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1102 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZULÁ	4.69	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZULA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.						
	1842	P.A.2.1.2.423 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	854 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-YATIL	3.63	9
	1843	P.A.2.1.2.424 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BETANIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	509 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	BETANIA	2.17	9
	1844	P.A.2.1.2.425 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	618 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUAS	2.63	9
	1845	P.A.2.1.2.426 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES REYES, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	65 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TRES REYES	0.28	9
	1846	P.A.2.1.2.427 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABI, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	321 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TABI	1.37	9
	1847	P.A.2.1.2.428 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA NORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	83 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	LA NORIA	0.35	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1849	P.A.2.1.2.429 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YAXLEY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	619 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	YAXLEY	2.63	9
	1850	P.A.2.1.2.430 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	90 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	YODZONOT NUEVO	0.38	9
	1851	P.A.2.1.2.431 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT CHICO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	117 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	YODZONOT CHICO	0.5	9
	1852	P.A.2.1.2.432 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	119 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	HOBOMPICH	0.51	9
	1853	P.A.2.1.2.433 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FILOMENO MATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	644 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FILOMENO MATA	2.74	9
	1854	P.A.2.1.2.434 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PINO SUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO,	285 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	JOSE MARÍA PINO SUAREZ	1.21	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		QUINTANA ROO.						
	1855	P.A.2.1.2.435 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN COMANDANTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	111 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCHEN COMANDANTE	0.47	9
	1856	P.A.2.1.2.436 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	289 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN JOSÉ SEGUNDO	1.23	9
	1857	P.A.2.1.2.437 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	693 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIXCACAL GUARDIA	2.95	9
	1858	P.A.2.1.2.438 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMPOKOLCHE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	693 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	KAMPOKOLCHE	2.95	9
	1859	P.A.2.1.2.439 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZOYOLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	509 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZOYOLA	2.17	9
	1860	P.A.2.1.2.440 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	695 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TUZIK	2.96	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.						
	1861	P.A.2.1.2.441 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO AKE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	393 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN FRANCISCO AKE	1.67	9
	1862	P.A.2.1.2.442 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUMPON, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	785 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUMPÓN	3.34	9
	1863	P.A.2.1.2.443 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	204 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	MELCHOR OCAMPO	0.87	9
	1864	P.A.2.1.2.444 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE BERRIOZÁBAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	413 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN FELIPE BERRIOZÁBAL	1.76	9
	1866	P.A.2.1.2.445 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	138 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN LUIS	0.59	9
	1867	P.A.2.1.2.446 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	1046 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA ROSA SEGUNDO	4.45	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.						
	1868	P.A.2.1.2.447 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAC-CHIVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	188 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TAC-CHIVO	0.8	9
	1869	P.A.2.1.2.448 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRAPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	273 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TRAPICH	1.16	9
	1870	P.A.2.1.2.449 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CANZEPCHEN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	284 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CANZEPCHEN	1.21	9
	1871	P.A.2.1.2.450 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	294 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FRANCISCO I. MADERO	1.25	9
	1872	P.A.2.1.2.451 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVA LORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	207 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NUEVA LORIA	0.88	9
	1873	P.A.2.1.2.452 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-KONHA, FELIPE CARRILLO	85 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-KONHA	0.36	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PUERTO, QUINTANA ROO.						
	1874	P.A.2.1.2.453 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXCHÉ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	348 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNYAXCHÉ	1.48	9
	1875	P.A.2.1.2.454 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANKABDZONOT, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	177 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	KANKABDZONOT	0.75	9
	1876	P.A.2.1.2.455 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO), FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	80 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO)	0.34	9
	1877	P.A.2.1.2.456 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	52 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN ANTONIO SEGUNDO	0.22	9
	1878	P.A.2.1.2.457 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	100 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN ANTONIO NUEVO	0.43	9
	1879	P.A.2.1.2.458 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	64 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO	SANTA AMALIA	0.27	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA AMALIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.			PUERTO			
	1880	P.A.2.1.2.459 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL NORTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	202 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL NORTE	0.86	9
	1881	P.A.2.1.2.460 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZUKUM, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	51 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TZUKUM	0.22	9
	1882	P.A.2.1.2.461 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETALITO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	253 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CAFETALITO	6.94	9
	1883	P.A.2.1.2.462 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1249 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	LA PRESUMIDA	5.31	9
	1884	P.A.2.1.2.463 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	717 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SANTA GERTRUDIS	3.05	9
	1885	P.A.2.1.2.464 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	169 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	NUEVO SAN MARCOS	0.72	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN MARCOS, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.						
	1886	P.A.2.1.2.465 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETAL GRANDE, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO	332 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CAFETAL GRANDE	1.41	9
	1887	P.A.2.1.2.466 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	657 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN FELIPE PRIMERO	2.8	9
	1888	P.A.2.1.2.467 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SEGUNDO, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	206 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN FELIPE SEGUNDO	0.88	9
	1889	P.A.2.1.2.468 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	190 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	INSURGENTES	0.81	9
	1890	P.A.2.1.2.469 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTITA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	268 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	LA PIMIENTITA	1.14	9
	1891	P.A.2.1.2.470 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	87 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	PEDRO MORENO	0.37	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO MORENO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.						
	1892	P.A.2.1.2.471 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL MARTIRIO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	94 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL MARTIRIO	0.4	9
	1893	P.A.2.1.2.472 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	156 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL TRIUNFO	0.66	9
	1894	P.A.2.1.2.473 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	89 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	PIEDRAS NEGRAS	0.38	9
	1895	P.A.2.1.2.474 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	131 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN CARLOS	0.56	9
	1896	P.A.2.1.2.475 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	177 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	0.75	9
	1897	P.A.2.1.2.476 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO DE LA HUERTA, JOSÉ	91 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	ADOLFO DE LA HUERTA	0.39	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.						
	1898	P.A.2.1.2.477 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	224 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	DOS AGUADAS	0.95	9
	1899	P.A.2.1.2.478 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUADA LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	64 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	AGUADA LA PRESUMIDA	0.27	9
	1900	P.A.2.1.2.479 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANA SAN FRANCISCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	143 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SABANA SAN FRANCISCO	0.61	9
	1901	P.A.2.1.2.480 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	558 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	PUERTO ARTURO	2.37	9
	1902	P.A.2.1.2.481 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NO CRUZ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	177 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	XNOH CRUZ	0.75	9
	1903	P.A.2.1.2.482 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA	328 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CANDELARIA	3.52	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MORELOS, QUINTANA ROO.						
	1904	P.A.2.1.2.483 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	553 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN DIEGO	2.35	9
	1905	P.A.2.1.2.484 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BULUKAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	514 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	BULUKAX	2.19	9
	1906	P.A.2.1.2.485 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABASCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	285 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	TABASCO	1.21	9
	1907	P.A.2.1.2.486 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ORIENTE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	149 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN JUAN ORIENTE	0.63	9
	1908	P.A.2.1.2.487 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	2445 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SABÁN	10.4	9
	1909	P.A.2.1.2.488 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1680 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	HUAY MAX	7.15	9
	1910	P.A.2.1.2.489 REFORZAMIENTO Y	94 HABITANTES	QUINTANA	JOSÉ MARÍA	X-QUEROL	0.4	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	BENEFICIADOS	ROO	MORELOS			
	1911	P.A.2.1.2.490 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	125 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	LÁZARO CÁRDENAS	0.53	9
	1912	P.A.2.1.2.491 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1072 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SACALACA	4.56	9
	1913	P.A.2.1.2.492 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1306 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	X-CABIL	5.56	9
	1914	P.A.2.1.2.493 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS FINCAS, COZUMEL, QUINTANA ROO.	746 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	LAS FINCAS	0.4	9
	1931	P.A.2.1.2.494 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	446 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	AGUA AZUL	1.9	9
	1932	P.A.2.1.2.495 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	1,466 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	CHIQUILÁ	6.23	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CHIQUILLA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.						
	1933	P.A.2.1.2.496 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DELIRIOS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	66 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	DELIRIOS	0.28	9
	1934	P.A.2.1.2.497 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	367 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	ESPERANZA	1.56	9
	1935	P.A.2.1.2.498 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUÁREZ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	199 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	JUAREZ	0.85	9
	1936	P.A.2.1.2.499 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	118 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL NARANJAL	0.51	9
	1937	P.A.2.1.2.500 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DURANGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	225 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO DURANGO	0.95	9
	1938	P.A.2.1.2.501 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO X'CAN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	1,130 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO X'CAN	4.83	9
	1939	P.A.2.1.2.502 REFORZAMIENTO Y	361 HABITANTES	QUINTANA	LÁZARO	SAN COSME	1.54	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	BENEFICIADOS	ROO	CÁRDENAS			
	1940	P.A.2.1.2.503 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN EUSEBIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	51 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN EUSEBIO	0.22	9
	1941	P.A.2.1.2.504 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	767 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN FRANCISCO	3.27	9
	1942	P.A.2.1.2.505 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	177 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN LORENZO	0.75	9
	1943	P.A.2.1.2.506 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTINIANO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	206 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN MARTINIANO	0.87	9
	1944	P.A.2.1.2.507 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	110 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN ROMAN	0.47	9
	1945	P.A.2.1.2.508 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	2,213 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	IGNACIO ZARAGOZA	9.42	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.						
	1946	P.A.2.1.2.509 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES MARIAS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	54 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	TRES MARIAS	0.23	9
	1947	P.A.2.1.2.510 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PACCHEN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	131 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	PAKCHÉN	0.55	9
	1948	P.A.2.1.2.511 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	61 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN ANTONIO	0.26	9
	1949	P.A.2.1.2.512 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	552 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	VICENTE GUERRERO	2.35	9
	1950	P.A.2.1.2.513 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	297 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SANTO DOMINGO	1.27	9
	1951	P.A.2.1.2.514 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUYENTES DEL 74, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	81 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	CONSTITUYENTES DEL 74	0.35	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1952	P.A.2.1.2.515 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, BUENA VISTA, BACALAR, QUINTANA ROO.	618 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	BUENA VISTA	2.63	9
	1953	P.A.2.1.2.516 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS, BACALAR, QUINTANA ROO.	634 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS	2.69	9
	1954	P.A.2.1.2.517 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN NUEVO JERUSALÉN, BACALAR, QUINTANA ROO.	375 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	NUEVO JERUSALEN	1.6	9
	1955	P.A.2.1.2.518 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN FERNANDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	231 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	SAN FERNANDO	0.98	9
	1956	P.A.2.1.2.519 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA M. JUÁREZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	375 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	MARGARITA M. JUÁREZ	1.6	9
	1957	P.A.2.1.2.520 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN ITURBIDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	158 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	ITURBIDE	1.6	9
	1958	P.A.2.1.2.521 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN GUADALUPE VICTORIA, BACALAR, QUINTANA ROO.	407 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	GUADALUPE VICTORIA	1.74	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1959	P.A.2.1.2.522 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LÁZARO CÁRDENAS, BACALAR, QUINTANA ROO.	106 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	LÁZARO CÁRDENAS (LA CEIBA)	0.45	9
	1960	P.A.2.1.2.523 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANDRÉS QUINTANA ROO, BACALAR, QUINTANA ROO.	108 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	ANDRES QUINTANA ROO	0.46	9
	1961	P.A.2.1.2.524 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTOS DE SEVILLA, BACALAR, QUINTANA ROO.	778 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	ALTOS DE SEVILLA	3.31	9
	1962	P.A.2.1.2.525 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, BACALAR, QUINTANA ROO.	490 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	SAN ROMAN	2.08	9
	1963	P.A.2.1.2.526 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO ESCONDIDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	253 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	RIO ESCONDIDO	1.08	9
	1964	P.A.2.1.2.527 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUATULCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	432 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	HUATUSCO	1.84	9
	1965	P.A.2.1.2.528 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	63 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	ISIDRO FAVELA	0.26	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ISIDRO FAVELA, BACALAR, QUINTANA ROO.						
	1966	P.A.2.1.2.529 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAÍSO, BACALAR, QUINTANA ROO.	133 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	PARAISO	0.56	9
	1967	P.A.2.1.2.530 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, BACALAR, QUINTANA ROO.	380 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	BUENA ESPERANZA	1.62	9
	1968	P.A.2.1.2.531 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	345 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ	1.47	9
	1969	P.A.2.1.2.532 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CORRALITO, BACALAR, QUINTANA ROO.	249 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	CEDRALITO	1.06	11
	1970	P.A.2.1.2.533 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NEGRA, BACALAR, QUINTANA ROO.	169 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	TIERRA NEGRA	1.06	11
	1971	P.A.2.1.2.534 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS III (SINAI), BACALAR, QUINTANA ROO.	204 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	LÁZARO CÁRDENAS III (SINAI)	0.86	11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1972	P.A.2.1.2.535 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OTILIO MONTAÑO, BACALAR, QUINTANA ROO.	289 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	OTILIO MONTAÑO	1.23	11
	1973	P.A.2.1.2.536 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS, BACALAR, QUINTANA ROO.	127 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	JESUS MARTINEZ ROSS	0.58	11
	1974	P.A.2.1.2.537 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HOCTÚN, BACALAR, QUINTANA ROO...	13 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	NUEVO HOCTUN	0.14	11
	1975	P.A.2.1.2.538 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CANAAN, BACALAR, QUINTANA ROO.	129 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	NUEVO CANAAN	0.55	11
	1976	P.A.2.1.2.539 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TABASCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	121 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	NUEVO TABASCO	0.52	11
	1977	P.A.2.1.2.540 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO VERDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	425 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	RIO VERDE	1.84	11
	2192	P.A.2.1.2.541 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BECAL,	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BECAL	50	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CALKINI, CAMPECHE.						
	2193	P.A.2.1.2.542 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUNKINI, CALKINI, CAMPECHE.	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	44	6
	2194	P.A.2.1.2.543 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	40	6
	2095	P.A.2.1.2.544 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CELESTE, CELESTE YUCATÁN.	6,810 HABITANTES Y CON POBLACIÓN FLOTANTE 12,000 PERSONAS.	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	45	6
	2096	P.A.2.1.2.545 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN.	551 HABITANTES Y CON POBLACIÓN FLOTANTE 3000 PERSONAS.	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.2	6
	1619	P.B.2.1.2.546 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	TENER UN MEJOR AMBIENTE Y UNA MEJOR CALIDAD DE AGUA.	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	10	6
	1227	P.A.2.1.2.547 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN.	5,000 HABITANTES ,0.8 KM DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	BACA	BACA	2.8	6
A.A.2.1.3 REDUCCIÓN	329	P.A.2.1.3.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	GARANTIZAR EL ABASTO PARA 2,700 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SIHOCHAC	0.7	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE AGUA POTABLE		REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.						
	330	P.A.2.1.3.2 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	GARANTIZAR EL ABASTO PARA 2,700 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SIHOCHAC	7	8
	52	P.A.2.1.3.3 PROGRAMA PARA ELIMINAR FUGAS Y MEJORAS LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LPS DE AGUA DISPONIBLE	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	55	9
	34	P.A.2.1.3.4 INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDORES EN LOS POZOS OPERADOR POR CAPA DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	INCREMENTO DE LA COBERTURA DE MEDICIÓN DEL 60% QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, SE REQUIERE INSTALAR EN 30 POZOS APROXIMADAMENTE	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.5	7
	37	P.A.2.1.3.5 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	11,000 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES	8	9
273	P.A.2.1.3.6 MEJORAMIENTO DE	3200 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	SANTA CRUZ	5	7	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ PUEBLO, SAH CAPCHÉN, BACAPCHÉN, TANKUCHE, CALKINÍ, CHUNHUAS, DZIBALCHÉ, NUNKINÍ, BÉCAL Y CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE.	BENEFICIADOS			PUEBLO, SAH CAPCHÉN, BACAPCHÉN, TANKUCHE, CALKINÍ, CHUNHUAS, DZIBALCHÉ, NUNKINÍ, BÉCAL		
	373	P.A.2.1.3.7 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES Y LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN (34 FUENTES), CAMPECHE.	28 000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	2	6
	374	P.A.2.1.3.8 REPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20, HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	1.5	6
	375	P.A.2.1.3.9 REPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 29 DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.6	6
	399	P.A.2.1.3.10 INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.	37000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	XMABEN, UKUM, DZIBALCHEN, XCUPIIL, ICH- EK, CRUCERO SAN LUIS	0.9	7
	400	P.A.2.1.3.11 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.	30000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	X-CANHA, CAMCABCHEN, VICENTE GUERRERO, XCUPIIL, SAN ANTONIO YAXCHE, CHUNYAXNIC	4.5	7
	463	P.A.2.1.3.12 REHABILITACIÓN DE	12600 HABITANTES, 2	YUCATÁN	TIXKOKOB	RUINAS DE AKE,	0.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	POZOS, 3 REBOMBAOS			EUAN, TIXKOKOB		
	465	P.A.2.1.3.13 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	12600 HABITANTES, 2 POZOS, 3 REBOMBAOS	YUCATÁN	TIXKOKOB	RUINAS DE AKE, EUAN, TIXKOKOB	0.15	6
	466	P.A.2.1.3.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	3500 HABITANTES, 3 POZOS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.15	6
	467	P.A.2.1.3.15 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO DEL MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	12600 HABITANTES, 2 POZOS, 3 REBOMBAOS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.5	6
	468	P.A.2.1.3.16 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUALL, YUCATÁN.	3500 HABITANTES, 3 POZOS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.2	6
	490	P.A.2.1.3.17 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN.	12236 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUNA	MUNA	12	7
	603	P.A.2.1.3.18 DISMINUIR LA PENDIENTE EN TRAYECTORIA DE RED DE AGUA POTABLE, SANAHCAT, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	0.2	8
	696	P.A.2.1.3.19 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN.	1890 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	10	7
	837	P.A.2.1.3.20 ESTUDIO DE IMPACTO E INSTALACIÓN DE	2600 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	0.4	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUESTRA REPRESENTATIVA DE MICROMEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN.						
	855	P.A.2.1.3.21 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	9	9
	860	P.A.2.1.3.22 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DEL MUNICIPIO DE TAEBO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	1	7
	995	P.A.2.1.3.23 ADQUISICIÓN DE 2 BOMBAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA MEJORADA Y SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	0.5	7
	1000	P.A.2.1.3.24 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN.	3148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	2	7
	1014	P.A.2.1.3.25 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 12 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	10 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.3	7
	1015	P.A.2.1.3.26 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 25 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	10 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.2	7
	1016	P.A.2.1.3.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 22 DE LA CABECERA	15 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.						
	1017	P.A.2.1.3.28 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	5 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.15	7
	1018	P.A.2.1.3.29 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 16 Y 18 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	20 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.6	7
	1019	P.A.2.1.3.30 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 26 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	20 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.1	7
	1023	P.A.2.1.3.31 INSTALACIÓN DE 50 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	50 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	3	9
	1032	P.A.2.1.3.32 INSTALACIÓN DE 250 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CABECERA MUNICIPAL	16	8
	1178	P.A.2.1.3.33 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	10 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.6	7
	1179	P.A.2.1.3.34 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	5 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CHOLUL	0.3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1180	P.A.2.1.3.35 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	5 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	NENELA	0.3	7
	1225	P.A.2.1.3.36 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TEKIL DE REGIL DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	1936 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TEKIT DE REGIL	24	9
	1226	P.A.2.1.3.37 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	965 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	SUBINCANCAB	12	7
	1241	P.A.2.1.3.38 INSTALACIÓN DE 2800 MICROMEDIDORES PARA CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10176 HABITANTES BENEFICIADOS, LITROS POR SEGUNDO	YUCATÁN	AKIL	AKIL	1.7	6
	1503	P.A.2.1.3.39 CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROMÉTRICAS PARA CIERRE DE CIRCUITOS, CAJAS DE OPERACIÓN, VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE 25 SECTORES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE CADA SECTOR A TRAVÉS DE INDICADORES COMO SON: 1.- VOLUMEN DE SUMINISTRO VS VOLUMEN DE CONSUMO DE LOS USUARIOS. 2.- VOLUMEN RECUPERADO POR REPARACIÓN DE FUGAS 3.- IMPORTE DEL AHORRO EN ENERGÍA ELÉCTRICA POR PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	53.94	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
			AGUA. 4.- IMPORTE DEL AUMENTO EN FACTURACIÓN POR CAMBIOS DE MEDIDOR Y ELIMINACIÓN DE TOMAS NO REGISTRADAS. 5.- COSTO DE PRODUCCIÓN POR M3 DE AGUA DEL SECTOR.					
	1532	P.A.2.1.3.40 INSTALACIÓN DE 30 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.	30 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	TIXMÉHUAC	2	7
	1542	P.A.2.1.3.41 INSTALACIÓN DE 150 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHZIU, YUCATÁN.	150 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	3	7
	1307	P.A.2.1.3.42 SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS (2,000 TOMAS DE AGUA)	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	4.5	6
	1310	P.A.2.1.3.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	20000 HABITANTES BENEFICIADOS (4000 MEDIDORES)	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	3.5	6
	1550	P.A.2.1.3.44 INSTALACIÓN DE 300 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	PETO	CABECERA MUNICIPAL	18	7
	1624	P.A.2.1.3.45 RECUPERACIÓN DE CAUDALES DETECCIÓN DE FUGAS Y REPARACIONES DE	25-35 LOS RECUPERADOS	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	0.16	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RED 2011-2012 VALLADOLID, YUCATÁN.						
	498	P.A.2.1.3.46 REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	1800 HABITANTES, 1 POZO	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.3	6
	500	P.A.2.1.3.47 ESTUDIO Y ANÁLISIS HIDRÁULICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.3	6
	501	P.A.2.1.3.48 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	1800 HABITANTES, 1 POZO	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.1	6
	619	P.A.2.1.3.49 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 46 HASTA LA 28, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN.	32796 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	3.5	7
	787	P.A.2.1.3.50 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL POZO DE LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	951 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	TIPIKAL	2	7
	816	P.A.2.1.3.51 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	3100 HABITANTES BENEFICIADOS (REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE 30 VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO).	YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	0.2	6
	817	P.A.2.1.3.52 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA	3100 HABITANTES	YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	1.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.						
	818	P.A.2.1.3.53 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO (5 FUENTES), YUCATÁN.	3700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKANTO	SAN FRANCISCO TZON, SANLATAH, TIXKOCHOH Y TEKANTO	0.7	6
	929	P.A.2.1.3.54 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 POZOS DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN.	2800 HABITANTES, 3 POZOS	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.6	6
	954	P.A.2.1.3.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, YUCATÁN.	3.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	5	7
	1139	P.A.2.1.3.56 INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE ALIVIO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1	6
	1140	P.A.2.1.3.57 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POR FUGAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.4	6
	1141	P.A.2.1.3.58 MACROMEDICIÓN EN LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	10	6
	1147	P.A.2.1.3.59 MODERNIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO PROGRESO, PUERTO	15,000 FAMILIAS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	5.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PROGRESO, YUCATÁN.						
	1149	P.A.2.1.3.60 PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MANEJO DEL AGUA A NIVEL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HABITANTES, AYUNTAMIENTO ACTUAL Y PRÓXIMOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS YA SISTEMATIZADOS DEL SMAPAP	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	5.5	6
	1158	P.A.2.1.3.61 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LAS COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	16	9
	174	P.A.2.1.3.62 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 7 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 140 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	80	8
	175	P.A.2.1.3.63 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA (ACUAFÉRICO) DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA INCREMENTAR DE 11 A 18 HORAS POR HABITANTE EL TIEMPO DE SERVICIO E INCREMENTAR SU APROVECHAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	230	10
	177	P.A.2.1.3.64 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKÍN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 30 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 22 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	4.7	8
	180	P.A.2.1.3.65 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 32 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 30 LPS DE AGUA NO	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ROO.	CONTABILIZADA					
	183	P.A.2.1.3.66 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA CENTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMÉSTICOS EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 36 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 50 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	25	8
	186	P.A.2.1.3.67 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 8 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 52 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	22	4
	187	P.A.2.1.3.68 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECUNDARIA Y SECTORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 33 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 210 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	410	6
	191	P.A.2.1.3.69 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 8 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 40 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	36	4
	203	P.A.2.1.3.70 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 34 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 17 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	6.62	8
	1224	P.A.2.1.3.71 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA	400 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	24	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.						
	1269	P.A.2.1.3.72 ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	10 MUNICIPIOS BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	2.5	5
	1383	P.A.2.1.3.73 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO ESTADO DE YUCATÁN.	2300 USUARIOS BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	1.5	6
	1623	P.A.2.1.3.74 MICROMEDICION 2011 VALLADOLID, YUCATÁN.	9,000 HABITANTES	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	1.46	6
	2165	P.A.2.1.3.75 PROYECTO DE SELECCIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO PARA PREVENIR LAS INCRUSTACIONES CON EL PROPÓSITO DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, TODOS LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, QUINTANA ROO, YUCATÁN.	MEJOR DISTRIBUCIÓN DE AGUA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	0.2	4
	2167	P.A.2.1.3.76 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN.	MEJOR DISTRIBUCIÓN DE AGUA	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.3	8
A.A.2.1.4 PROMOVER E INCENTIVAR EL EMPLEO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN	1727	P.B.2.1.4.1 APROVECHAMIENTO DEL AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO DE HORTALIZAS Y DENSIDAD DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	FAMILIAS PARTICIPANTES Y COMUNIDADES ALEDAÑAS AL MUNICIPIO	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLAMAR Y VARIAS POBLADOS	28	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE INDUSTRIAS, ASÍ COMO EL RIEGO DE JARDINES Y LIMPIEZA DE CAMELLONES								
A.A.2.1.5 USO Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	254	P.A.2.1.5.1 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN COMUNIDADES RURALES Y ZONAS MARGINADAS CALAKMUL, CAMPECHE.	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	4	6
	367	P.A.2.1.5.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE LLUVIA PARA RIEGO AGRÍCOLA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	10	5
	224	P.A.2.1.5.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO Y DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL POLÍGONO PARAÍSO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, PRIMERA ETAPA.	212,300 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	230	7
	227	P.A.2.1.5.4 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO PARA EL CIP "COSTA MAYA", EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	HABITANTES BENEFICIADOS 46,000	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	40	7
	370	P.A.2.1.5.5 CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA EN EL ALBERGUE JACINTO CANEK, P.A.2.1.5.5 CAPTACIÓN	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ALBERGUE JACINTO CANEK	3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA EN EL ALBERGUE JACINTO CANEK, ESCÁRCEGA, CAMPECHE.						
	471	P.A.2.1.5.6 CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA CHIKINDZONOT, YUCATÁN.	2699 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	3	7
	707	P.A.2.1.5.7 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.5	7
	1035	P.A.2.1.5.8 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS COMUNALES DE ALMACENAMIENTO PARA LAS 3 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	2.5	7
	785	P.A.2.1.5.9 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.5	7
	786	P.A.2.1.5.10 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TIPIKAL YUCATÁN.	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	TIPIKAL	0.5	7
	967	P.A.2.1.5.11 CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA DE 2000 M3 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN.	3000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	KAUA	5	6
	2048	P.A.2.1.5.12 MANEJO DE LA FÁBRICA DE AGUA DE LA REGIÓN DE CALAKMUL, CAMPECHE.	APROXIMADAMENTE 5,000 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	CAÑA BRAVA, CENTAUROS DEL NORTE, LA LUCHA, SACRIFICIO, DOS NACIONES, TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA,	0.03	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
						LA GUADALUPE, DOS LAGUNAS SUR, NARCISO MENDOZA.		
	2164	P.A.2.1.5.13 INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN VENUSTIANO CARRANZA, OXKUTZCAB, YUCATÁN.	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	YUCATÁN	OXKUTZCAB	VENUSTIANO CARRANZA	0.2	7
	2166	P.A.2.1.5.14 INSTALACIÓN DE 50 OLLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA USO AGROPECUARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	YUCATÁN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	4	9
	2118	P.A.2.1.5.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO.	CONSERVACIÓN DEL ACUÍFERO	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	2	6
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	73	P.B.1.1.1.1 REFORESTACIÓN MUNICIPAL EN TULÚM, QUINTANA ROO.	HECTÁREAS REFORESTADAS/AÑO	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	7.9	9
	506	P.B.1.1.1.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.	500 HECTÁREAS REFORESTADAS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	1.59	9
	1607	P.B.1.1.1.3 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	835,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	6	6
	1783	P.B.1.1.1.4 REFORESTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHEN Y TENABO, CAMPECHE.	4 MUNICIPIOS DEL ESTADO PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS DE TEMPORAL 015 Y 025	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y TENABO	VARIAS	1.8	7
	2112	P.B.1.1.1.5 CENSO,	NÚMERO DE CENOTES	YUCATÁN,	-	-	13	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.		QUINTANA ROO, CAMPECHE				
	2113	P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	SUPERFICIE REFORESTADA	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	-	3	4
	2114	P.B.1.1.1.7 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRODINÁMICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, VALLE DE YOHALTÚN, LOS CHENES Y REGIÓN DE LOS PETENES, CAMPECHE.	470,735 HÁBITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN, TENABO, HECHELCHAKÁN Y CALKINÍ.	-	3	4
A.B.1.1.2 INCREMENTO DE LA SOBREVIVENCIA DE LAS REFORESTACIONES	302	P.B.1.1.2.1 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA VEGETAL	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	1	6
	21	P.B.1.1.2.2 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	REFORESTACIÓN DE ZONA FORESTAL PARA BENEFICIO DE 70 COMUNIDADES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.7	9
	453	P.B.1.1.2.3 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS CUZAMA, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	40	9
	857	P.B.1.1.2.4 PLAN DE REFORESTACIÓN PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	HECTÁREAS REFORESTADAS POR AÑO.	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	2.25	8
	1193	P.B.1.1.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES KOPOMA,	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	8	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		YUCATÁN.						
	1206	P.B.1.1.2.6 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES BUCTZOTZ, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	3.5	9
	1465	P.B.1.1.2.7 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL SINIGA EN ÁREAS COMUNALES HALACHO, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	7.5	9
	1636	P.B.1.1.2.8 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	2000 PLANTAS AL AÑO	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	22	6
	1753	P.B.1.1.2.9 VIVEROS TECNIFICADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CASAMAY, CAMPECHE.	1000 PRODUCTORES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CASTAMAY	6	7
	1755	P.B.1.1.2.10 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1000 PRODUCTORES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	6	7
	1756	P.B.1.1.2.11 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CANDELARIA, CAMPECHE.	700 PRODUCTORES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	6	7
	1757	P.B.1.1.2.12 MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ÁREAS REFORESTADAS NO ABARCADAS POR LA CONAFOR A NIVEL ESTATAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	8,000 HECTÁREAS ESTABLECIDAS CON UN 80 % DE SOBREVIVENCIA	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	81	11
	1370	P.B.1.1.2.13 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS EN ESCUELAS DEL	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	4.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN.						
	520	P.B.1.1.2.14 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE CEDRO, RAMÓN LAURELES, CAOBA EN IXIL, IXIL, YUCATÁN.	100 HECTÁREAS	YUCATÁN	IXIL	IXIL	3.2	8
	682	P.B.1.1.2.15 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS SEYE, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	40	9
	909	P.B.1.1.2.16 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN MANGLAR CELESTÚN, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	40	9
	1159	P.B.1.1.2.17 PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	ESPECIES CRIADAS POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	4.5	9
A.B.1.1.3 ELIMINAR LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EROSIVAS Y CONTAMINANTES	253	P.B.1.1.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROFORESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	2	6
	1430	P.B.1.1.3.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y DISMINUCIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES EN EMPRESAS LADRILLERAS Y DE REDUCCIÓN DE TAMAÑOS (QUEBRANTADORES, TRITURADORES) EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN.	79000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	4	6
A.B.1.2.1	295	P.B.1.2.1.1 PROGRAMA DE	MUNICIPIO ENTERO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS		PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	BENEFICIADO					
	449	P.B.1.2.1.2 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS CUZAMA, YUCATÁN.	HA/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	56	8
	461	P.B.1.2.1.3 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.	3833 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	2.6	7
	479	P.B.1.2.1.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	10	6
	518	P.B.1.2.1.5 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL DE INCENDIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEIXI, IXIL, YUCATÁN	10,000 HECTÁREAS	YUCATÁN	IXIL	IXIL	1	8
	536	P.B.1.2.1.6 PROGRAMA PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN SUCILA, YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	3	6
	589	P.B.1.2.1.7 CAMPAÑA ANUAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN.	SUPERFICIES CONSERVADAS	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.82	6
	597	P.B.1.2.1.8 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS ACANCEH, YUCATÁN.	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	46	8
	723	P.B.1.2.1.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATÁN.		YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.5	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	856	P.B.1.2.1.10 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	1.5	7
	862	P.B.1.2.1.11 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	2	7
	1012	P.B.1.2.1.12 ADQUISICIÓN DE PIPA EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.75	6
	1074	P.B.1.2.1.13 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A BRIGADAS Y GRUPOS DE CONTROL DE INCENDIOS KINCHIL, YUCATÁN.	INCENDIOS /AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	6	7
	1230	P.B.1.2.1.14 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	6833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	0.5	7
	1247	P.B.1.2.1.15 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.5	7
	1279	P.B.1.2.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	29325 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.5	7
	1280	P.B.1.2.1.17 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	MUNICIPIOS COMUNICADOS Y DAÑOS PREVENIDOS POR MES	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.92	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1422	P.B.1.2.1.18 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL CONSERVADA	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	14	5
	1541	P.B.1.2.1.19 ADQUISICIÓN DE PIPA Y EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	4447 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	1.2	7
	1758	P.B.1.2.1.20 CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS EJIDALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	TODO EL ESTADO BENEFICIADO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	7	11
	1374	P.B.1.2.1.21 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL CONSERVADA	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	5.5	5
	1360	P.B.1.2.1.22 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.	15 000 HECTÁREAS (APROX)	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	1.65	5
	1338	P.B.1.2.1.23 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN.	22000 HECTÁREAS	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	1.7	5
	1555	P.B.1.2.1.24 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	24159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	PETO	1.5	5
	1586	P.B.1.2.1.25 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE	CONSERVACIÓN DE 200 A 300 HECTÁREAS POR AÑO DE COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	TECOH	TECOH	15.9	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TECOH, YUCATÁN.						
	624	P.B.1.2.1.26 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN.	37685 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	2.6	7
	636	P.B.1.2.1.27 PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, YUCATÁN.	PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	5	5
	649	P.B.1.2.1.28 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CONKAL, YUCATÁN.	34 KILÓMETROS CUADRADOS	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0.5	5
	688	P.B.1.2.1.29 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4941 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	2.6	7
	789	P.B.1.2.1.30 ADQUISICIÓN DE UNA PIPA PARA EL MANEJO DE AGUA Y CONTROL DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	9250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	1	8
	813	P.B.1.2.1.31 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN.		YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	1.3	5
	897	P.B.1.2.1.32 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN ENTRE 50 Y 100 HECTÁREAS POR AÑO DE COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	26	5
	934	P.B.1.2.1.33 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN	UAYNA	UAYMA	5	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	960	P.B.1.2.1.34 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	4	5
	963	P.B.1.2.1.35 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN.	100 HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN	KAUA	KAUA	6.4	6
	977	P.B.1.2.1.36 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.		YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	5	6
	1389	P.B.1.2.1.37 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL CONSERVADA	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	14	5
	1399	P.B.1.2.1.38 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	SELVA CONSERVADA	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	5	6
A.B.1.2.2 DETENER LA SOBREEXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS	11	P.B.1.2.2.1 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	SE PASARÍA DEL 30% AL 100% DE LA SUPERFICIE DE INSPECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	7.7	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
NATURALES	738	P.B.1.2.2.2 EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	SE PASARÍA AL 100% DE LA SUPERFICIE DE INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS (MANGLAR Y PLAYA)	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1	6
	1606	P.B.1.2.2.3 EQUIPAMIENTO DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, YUCATÁN.	APROXIMADAMENTE 11,000 HECTÁREAS	YUCATÁN	MÉRIDA	DZUNUNCÁN, MOLAS, SANTA CRUZ PALOMEQUE, TAHZIBICHÉN, XMATKUIL, SAN PEDRO CHIMAY, SAN IGNACIO TESIP, HUNXECTAMÁN Y DZOYAXCHÉ	3.8	6
	1611	P.B.1.2.2.4 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE USO Y MANEJO DE PODAS DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	15,000 HA. DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA CONSERVADA - 830,732 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	1.05	9
	791	P.B.1.2.2.5 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	6.75	9
	792	P.B.1.2.2.6 ESTABLECIMIENTO DE UN CRIADERO PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	VENADOS CRIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	6	9
A.B.1.2.3 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	264	P.B.1.2.3.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE FOGONES ECOLÓGICOS AHORRADORES DE LEÑA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	7	6
	412	P.B.1.2.3.2 PROGRAMA DE	RECUPERACIÓN DE	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	9	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		FORTALECIMIENTO PARA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESPECIES NATIVAS EN EL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	ESPECIES (MOJARRAS: CASTARRICA, TENGUAYACA, PALETA; Y PEJELAGARTO)					
	452	P.B.1.2.3.3 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN SIEMBRAS DE TEMPORAL CUZAMA, YUCATÁN.	SUPERFICIE/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	50	8
	556	P.B.1.2.3.4 CONSTRUCCIÓN 300 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA HOMÚN, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.9	7
	570	P.B.1.2.3.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN VARIOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	200 HECTÁREAS	YUCATÁN	TEMAX	SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN, CHENCHÉ DE LAS TORRES Y TEMAX	2	9
	604	P.B.1.2.3.6 CONSTRUCCIÓN 350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA SANAHCAT, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	2.5	7
	750	P.B.1.2.3.7 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE LA CIÉNEGA SURESTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	4.5 KM DE FRANJA DE CIÉNEGA RECUPERADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	19.5	6
	751	P.B.1.2.3.8 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE "EL CORCHITO", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	2 KM DE FRANJA DE CIÉNEGA RECUPERADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	6.5	6
	752	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DEL "MUSEO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TIERRA", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	780 M2 DE CIÉNEGA RECUPERADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	13.5	6
	753	P.B.1.2.3.10 RESCATE ECOLÓGICO DEL CANAL DE LA ZONA ORIENTE, PUERTO	3KM RECUPERADOS, 3000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	2.6	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PROGRESO, YUCATÁN.						
	754	P.B.1.2.3.11 RESCATE ECOLÓGICO DEL PARQUE LAGUNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.5 HA RECUPERADOS, 2000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	6.5	6
	846	P.B.1.2.3.12 CONSTRUCCIÓN 1325 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA YAXCABA, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	3.1	7
	1010	P.B.1.2.3.13 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MONTE POLOL PARA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA, EL VENADO PEQUEÑO (YAK) Y LA FLORA DEL MONTE POLLO	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	6.75	10
	1052	P.B.1.2.3.14 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCIR CARBÓN Y CON PROPÓSITO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CHOCHOLA, YUCATÁN.	SUPERFICIE/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	2.2	7
	1076	P.B.1.2.3.15 CONSTRUCCIÓN 1600 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA KINCHIL, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	6	7
	1078	P.B.1.2.3.16 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCCIÓN DE CARBÓN Y SANEAMIENTO DEL ECOSISTEMA KINCHIL, YUCATÁN.	SUPERFICIE/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	1.9	7
	1181	P.B.1.2.3.17 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES Y DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y LA FLORA	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	4.5	11
	1721	P.B.1.2.3.18 IDENTIFICAR LOS CUERPOS DE AGUA, SU DISPONIBILIDAD Y POSIBLES SOLUCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, REGULACIÓN	CUERPOS DE AGUA IDENTIFICADOS	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	1.8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE SU USO Y ADMINISTRACIÓN EN LA ZONA DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.						
	1724	P.B.1.2.3.19 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAMPECHE (SEGUIMIENTO) EN TODOS LOS MUNICIPIO DE CAMPECHE.	TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	CAMPECHE	TODOS	TODAS	1.3	4
	1725	P.B.1.2.3.20 CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA E HIDROLÓGICA DE LOS CENOTES DE CAMPECHE PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE.	TODOS LOS MUNICIPIOS COSTEROS	CAMPECHE	TODOS	TODAS	1.7	5
	1733	P.B.1.2.3.21 PROGRAMA INFANTIL DE RESCATE DEL ESTERO Y MANGLAR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES, CAMPECHE.	POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL BENEFICIADA	CAMPECHE	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	18	7
	1746	P.B.1.2.3.22 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENOTES EN "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	923 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	MIGUEL COLORADO	22.5	7
	1749	P.B.1.2.3.23 PROGRAMA DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO CANDELARIA, CALAKMUL-CANDELARIA-CARMEN, CAMPECHE	REVERTIMIENTO DE LAS TENDENCIAS DE CAMBIO DE USO DEL SUELO EN UN 25%, DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN UN 80%, RECUPERACIÓN DE 30% DE LA VEGETACIÓN RIBEREÑA	CAMPECHE	CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN	CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN	4.25	5
	1752	P.B.1.2.3.24 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECARGA DE LAS CABECERAS MUNICIPALES	90% DE LA POBLACIÓN CAMPECHANA VERÁ GARANTIZADA LA CALIDAD DEL AGUA DE SUS FUENTES DE	CAMPECHE	TODOS	VARIAS	4	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DEL ESTADO DE CAMPECHE	ABASTECIMIENTO					
	1345	P.B.1.2.3.25 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN DEL MANGLAR EN TELCHAC PUERTO	90,000 PLANTAS (60% DE SOBREVIVENCIA)	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	4.09	7
	1346	P.B.1.2.3.26 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DE CENOTES EN TELCHAC PUERTO	7 CENOTES SANEADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	5.54	8
	1554	P.B.1.2.3.27 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA COMISARIA DE UITZINÁ EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	24,159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	PETO	2.25	10
	1612	P.B.1.2.3.28 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA RESERVA CUXTAL Y EJIDOS CIRCUNDANTES CON VÍAS A SU FOMENTO Y VALORIZACIÓN, MÉRIDA, YUCATÁN	10,757 HA. DE RESERVA NATURAL CONSERVADA, 6,363 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	DZOYAXCHE, DZUNNUNCAN, MOLAS, MÉRIDA, SANTA CRUZ PALOMEQUE, SAN PEDRO CHIMAY, SAN IGNACIO TESIP, XMATKUIL, HUNXECTAMAN	1.12	8
	548	P.B.1.2.3.29 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	40	9
	552	P.B.1.2.3.30 CONSTRUCCIÓN 1000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	2.5	7
	676	P.B.1.2.3.31 CONSTRUCCIÓN 2000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	5	7
	887	P.B.1.2.3.32 CONSTRUCCIÓN 1350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	1.6	7
	903	P.B.1.2.3.33 CONSTRUCCIÓN 3000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	6	7
	987	P.B.1.2.3.34 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA	500 HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	18	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EN TODO EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN						
	1779	P.B.1.2.3.35 PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA URBANA HIDROGEOLÓGICA RÍO SECRETO EN PLAYA DEL CARMEN MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	600 HAS DE COBERTURA VEGETAL EN EL PDU DE PLAYA DEL CARMEN. PRESERVACIÓN DEL SISTEMA DE CAVERNAS Y GRUTAS SEMIINUNDADAS MAS LARGO DESCUBIERTO EN LA PENÍNSULA DE TUCATÁN. POBLACIÓN PLAYA DEL CARMEN 400,000.00 PRESERVACIÓN Y CUKTURA D	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	VARIAS	0.83	10
	2051	P.B.1.2.3.36 PROTECCIÓN DE LA ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO DE CALAKMUL, CAMPECHE	4,000 HECTÁREAS REFORESTADAS O RECONVERTIDAS A OTROS USOS SUSTENTABLES	CAMPECHE	CALAKMUL	36 EJIDOS DE LA REGIÓN	16	7
	1415	P.B.1.2.3.37 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN MEDIANTE EL EMPLEO DE MADERAS PRECIOSAS PARA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM ESTADO DE YUCATÁN	500 HECTÁREAS/AÑO	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	18	5
	1559	P.B.1.2.3.38 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2,000,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.1	9
	1562	P.B.1.2.3.39 ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL LITORAL	YUCATÁN: 1, 955,577 HABITANTES, CAMPECHE: 822,441 Y	YUCATÁN, QUINTANA ROO,	TODOS	VARIAS	15	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MARÍTIMO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, INCLUYENDO SU LÍNEA DE COSTA, PLAYAS, HUMEDALES Y ACUÍFEROS COSTEROS	QUINTANA ROO: 1, 325,578 HABITANTES. TOTAL: 4,103,596 HABITANTES	CAMPECHE				
	1569	P.B.1.2.3.40 MODELACIÓN HIDRODINÁMICA DE LOS ESTEROS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	5	5
	1570	P.B.1.2.3.41 EVALUACIÓN DE LA DESCARGA DEL AGUA SUBTERRÁNEA HACIA EL MAR EN EL LITORAL COSTERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	4	5
	1571	P.B.1.2.3.42 DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA CIÉNEGA DE PUERTO PROGRESO	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	YUCATÁN	PROGRESO	PROGRESO	2	5
	1576	P.B.1.2.3.43 INTEGRACIÓN DE UN INVENTARIO DE CENOTES QUE SON APROVECHABLES TURÍSTICAMENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN	NÚMERO DE CENOTES REGISTRADOS	YUCATÁN	TODOS	TODAS	1	5
	1582	P.B.1.2.3.44 ELABORACIÓN DE UN CENSO DE CENOTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	NÚMERO DE CENOTES REGISTRADOS	YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	2	5
	2077	P.B.1.2.3.45 REGIMEN HIDROLÓGICO DEL SISTEMA ACUÍFERO ISLA COZUMEL Y RAMIFICACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE CUENCAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	80 MIL HABITANTES DE COZUMEL. SALUD DE LA BARRERA ARRECÍFAL DE COZUMEL Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE PRESTA A LA COMUNIDAD.	QUINTANA ROO	COZUMEL	ISLA DE COZUMEL	1.8	6
	665	P.B.1.2.3.46 CONSTRUCCIÓN 1200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, HUHÍ, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	2.8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2100	P.B.1.2.3.47 CREACIÓN DE UN PROGRAMA PENÍNSULAR DE COORDINACIÓN EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE QUEMAS	HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	5.5	5
A.B.2.1.1 MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS EXISTENTES EN LA PENÍNSULA	410	P.B.2.1.1.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PALIZADA, CAMPECHE	CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	1.95	9
	413	P.B.2.1.1.2 PROGRAMA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MANATÍ Y TORTUGA DE RÍO EN PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	INCREMENTO EN LA POBLACIÓN DEL MANATÍ	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	2.95	6
	571	P.B.2.1.1.3 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	6800 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	2.95	8
	2130	P.B.2.1.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LAS ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	CONSERVACIÓN DE 850 HAS DE MANGLE, CERO MUERTES DE AVE POR IMPACTO EN LÍNEAS ELÉCTRICAS	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.3	6
	2131	P.B.2.1.1.5 ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	CONSERVACIÓN DE 850 HAS DE MANGLE, CERO MUERTES DE AVE POR IMPACTO EN LÍNEAS ELÉCTRICAS	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	15	6
A.B.2.2.1 ESTABLECER ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	12	P.B.2.2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVIERO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN COZUMEL, QUINTANA ROO	PRODUCCIÓN DE 10,000 PLANTAS NATIVAS POR CICLO CON PROBABILIDAD DE SOBREVIVENCIA ARRIBA DEL 80% (REFORESTACIÓN DE	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	15	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
			UNA HECTÁREA POR AÑO)					
	352	P.B.2.2.1.2 VIVERO TÉCNIFICADO PARA LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y COMERCIALES EN CHAMPOTÓN	PRODUCCIÓN DE 10,000 PLANTAS NATIVAS POR CICLO CON PROBABILIDAD DE SOBREVIVENCIA ARRIBA DEL 80%	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	15	8
	72	P.B.2.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA EN TULÚM, QUINTANA ROO	NÚMERO DE NIDADAS Y DIVERSIDAD DE ESPECIES DE TORTUGA	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	7.9	5
	56	P.B.2.2.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVERO ZAZIL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PRODUCCIÓN DE 30,000 PLANTAS NATIVAS POR CICLO CON PROBABILIDAD DE SOBREVIVENCIA ARRIBA DEL 80%	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ZAZIL	0.4	8
	1647	P.B.2.2.1.5 CRIADERO DE LAGARTO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	AUMENTO DE POBLACIÓN DE LAGARTO	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	2	5
	1730	P.B.2.2.1.6 INCREMENTAR LAS ÁREAS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS, CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO DE ÁREA DE ANIDACIÓN	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	10	5
	1771	P.B.2.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DE NATIVAS CANDELARIA, CAMPECHE	9 PERSONAS INVOLUCRADAS DE LA SOCIEDAD	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	1.5	6
	510	P.B.2.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	100 HABITANTES	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO	2	8
	547	P.B.2.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE UNA UMA REPRODUCCIÓN Y	ESPECIES PROTEGIDAS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	50	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CONTROL DE ESPECIES NATIVAS						
A.B.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS	53	P.B.2.2.2.1 PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA CAPTURA Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN KANTUNILKÍN EN ZONA COSTERA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	KG APROVECHADOS DEL PEZ/AÑO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	12	8
	62	P.B.2.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN TULÚM, QUINTANA ROO	TONELADAS APROVECHAS DEL PEZ/AÑO	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	8.5	9
	64	P.B.2.2.2.3 CONTROL INTEGRADO DEL ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, RAOELLIA ÍNDICA HIRS, EN TULÚM, QUINTANA ROO	HECTÁREAS SANEADAS / AÑO	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	3.4	8
	1246	P.B.2.2.2.4 ESTABLECIMIENTO DE UNA UMA Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRITA DEL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	ÁREAS RESTAURADAS Y PROTEGIDAS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	6.75	7
	1466	P.B.2.2.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES CAOBA, CEDRO, CHAKA PARA SU APROVECHAMIENTO, HALACHÓ, YUCATÁN	SUPERFICIE REFORESTADA CON ESPECIES NATIVAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	5.1	9
A.C.1.1.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL	8	P.C.1.1.1.1 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	LPS DE COBERTURA DE AGUA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	12	10
	29	P.C.1.1.1.2 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	KM2/VIVIENDA	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO	2	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1077	P.C.1.1.1.3 PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS LIPIANNEEN CON FINES DE APROVECHAMIENTO EN APICULTURA Y MEDECINA HERBOLARIA KINCHIL, YUCATÁN	CONTROL DE ESPECIES VAÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	7	7
A.C.1.1.2 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES	559	P.C.1.1.2.1 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, HOMÚN, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	1.5	7
	741	P.C.1.1.2.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	35 KM2 DE SUPERFICIE DE ZONAS DE HUMEDALES Y RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	5.8	7
	742	P.C.1.1.2.3 GESTIÓN DE RECURSOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN		YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1.68	8
	847	P.C.1.1.2.4 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES YAZCABÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	1.2	7
	1033	P.C.1.1.2.5 CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKÍN, YUCATÁN.	2,818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKÍN	0.25	7
	1053	P.C.1.1.2.6 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE	YUCATÁN	CHOCOLÁ	CHOCOLÁ	0.8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES CHOCHOLÁ, YUCATÁN	SUELO/HA					
	1079	P.C.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES KINCHIL, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	1.1	7
	1208	P.C.1.1.2.8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BUCTZOTZ, YUCATÁN	SUPERFICIE EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.9	7
	1221	P.C.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES OPICHÉN, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.8	7
	1467	P.C.1.1.2.10 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HALACHÓ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.9	7
	1094	P.C.1.1.2.11 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES SAMAHÍL, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	1.1	7
	1105	P.C.1.1.2.12 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BOKOBÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.7	7
	1112	P.C.1.1.2.13 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HUNUCMÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	1	7
	1367	P.C.1.1.2.14 ELABORACIÓN Y	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	BENEFICIADOS					
	1602	P.C.1.1.2.15 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES TECOH, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.8	7
	881	P.C.1.1.2.16 ELABORACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, SOTUTA, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	1.1	7
	921	P.C.1.1.2.17 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIE PARA SUSTITUIR A LA PLANTA TAJONAL TETIZ, YUCATÁN	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	10	9
	952	P.C.1.1.2.18 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	5.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	5	6
	1396	P.C.1.1.2.19 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	CRECIMIENTO URBANO	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	3	6
	1568	P.C.1.1.2.20 USO DEL SUELO Y CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS		7	5
	666	P.C.1.1.2.21 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES EN HUHÍ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	1.3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2104	P.C.1.1.2.22 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	30,881 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	1	6
	2105	P.C.1.1.2.23 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	29,477 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	1	6
	2106	P.C.1.1.2.24 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ISLA AGUADA, CAMPECHE	6,204 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	ISLA AGUADA	0.6	6
	2107	P.C.1.1.2.25 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ATASTA, CAMPECHE	2,535 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	ATASTA	0.7	6
	2108	P.C.1.1.2.26 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SABANCUY, CAMPECHE	7,286 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	1	6
A.C.1.2.1 ESTABLECER LOS LÍMITES DE APROVECHAMIENTO PARA CADA RECURSO NATURAL	1729	P.C.1.2.1.1 MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES LOCALES DE LA ZONA DE COSTA DE CHAMPOTÓN CAMPECHE	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.9	9
A.C.1.2.2 DEFINIR LOS MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE CADA RECURSO NATURAL	31	P.C.1.2.2.1 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN RANCHO VIEJO (3 ETAPAS) EN COLINDANCIA CON BENITO JUAREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	KM2/VIVIENDA	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO	15	9
	35	P.C.1.2.2.2 ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO DEL AGUA SUBTERRÁNEA PARA	DEFINICIÓN DE DISPONIBILIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA EN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	TODAS	1.4	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SU EXPLOTACIÓN ADECUADA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	EL MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS					
A.D.1.1.1 ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y SISTEMAS DE COBRO Y PAGO APROPIADOS Y EFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	281	P.D.1.1.1.1 FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR Y ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAGO, CAMPECHE, CAMPECHE.	FORTALECIMIENTO DE ORGANISMO OPERADOR	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	480	7
	360	P.D.1.1.1.2 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	9.5	7
	423	P.D.1.1.1.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TENABO, PARA ESTABLECER TARIFAS ADECUADAS E INCREMENTAR SU EFICIENCIA COMERCIAL EN TENABO, CAMPECHE	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TENABO	0.4	7
	584	P.D.1.1.1.4 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATÁN	6800 HABITANTES	YUCATÁN	CALCALCHÉN	CALCALCHÉN	0.25	8
	593	P.D.1.1.1.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE CON FINES DE AUTOSUSTENTABILIDAD DE ACANCEH, YUCATÁN	METROS CUBICOS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	10	10
	1050	P.D.1.1.1.6 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CHOCHOLÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	7.5	10
	1064	P.D.1.1.1.7 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	7.1	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KINCHIL, YUCATÁN						
	1196	P.D.1.1.1.8 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KOPOMÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	4.5	10
	1199	P.D.1.1.1.9 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BUCTZOTZ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	6.5	10
	1417	P.D.1.1.1.10PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHANKOM, ESTADO DE YUCATÁN	150 VIVIENDAS	YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	0.1	6
	1441	P.D.1.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	400 VIVIENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.3	6
	1461	P.D.1.1.1.12 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HALACHÓ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	4.5	8
	1475	P.D.1.1.1.13 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD MAXCANÚ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	6	8
	1638	P.D.1.1.1.14 ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN	45,000 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	9	6
	1648	P.D.1.1.1.15 PROGRAMA DE	3500 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO	RÍO LAGARTOS	1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS ESTADO DE YUCATÁN	BENEFICIADAS		LAGARTOS			
	492	P.D.1.1.1.16 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN Y SAN JOSÉ, YUCATÁN	6000 HABITANTES	YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN Y SAN JOSÉ	0.25	8
	879	P.D.1.1.1.17 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD, SOTUTA, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	5.5	10
	899	P.D.1.1.1.18 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CELESTÚN, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	5	10
	912	P.D.1.1.1.19 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD TETIZ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	5.7	9
	941	P.D.1.1.1.20 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	700 VIVENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	4.5	7
	983	P.D.1.1.1.21 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	2500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	1	6
	1409	P.D.1.1.1.22 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE	600 CASAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM ESTADO DE YUCATÁN						
	1098	P.D.1.1.1.23 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BOKOBÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	6.5	10
	1599	P.D.1.1.1.24 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD TECOH, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	TECOH	7.5	8
	1083	P.D.1.1.1.25 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD SAMAHIL, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	6.5	10
	2211	P.D.1.1.1.27 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE MÉRIDA CHETUMAL Y QUINTANA ROO.	TODA LA POBLACIÓN DE LA PENÍNSULA	CAMPECHE, QUINTANA ROO YUCATÁN	CAMPECHE, MÉRIDA Y CHETUMAL	CAMPECHE, MÉRIDA Y CHETUMAL	8.00	6
	1108	P.D.1.1.1.26 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HUNUCMÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	7.4	10
A.D.1.2.1 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES O ESQUEMAS SIMILARES	1580	P.D.1.2.1.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.6	4
	2080	P.D.1.2.1.2 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ,	EN CASI UNA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO SE LLEVAN A CABO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM,	VARIAS	4.95	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	PROCESOS DE RECARGA-INFILTRACIÓN DE AGUA, QUE EN SU MAYORÍA SON CALIFICADAS CON UN POTENCIAL DE ALTO A MUY ALTO, Y POCO MÁS DE 96% DE LAS SELVAS ALTAS Y MEDIANAS SUBPERENNIFOLIAS SIN VEGETACIÓN SECUNDARIA ESTÁN EN LAS CATEGORÍAS DE MUY ALTA Y ALTA CAPACIDAD DE RECARGA, (HESELBACH ET AL, 2009). CON EL DESARROLLO DE ESTE MODELO DE INCENTIVOS, SE VERÁN BENEFICIADOS NO SOLO LA FLORA Y FAUNA ENDÉMICA DE LAS SELVAS DE QUINTANA ROO, ADEMÁS DE TODOS LOS ECOSISTEMAS DIRECTAMENTE CONECTADOS, SI NO TAMBIÉN TODOS LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS HIDROLÓGICOS QUE LA SELVA NOS BRINDA, ELSECTOR AGROPECUARIO, DE SERVICIOS, DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y EL SECTOR PÚBLICO URBANO, GARANTIZANDO EL		COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS			

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
			DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO, CON EL MENOR IMPACTO NEGATIVO AL AMBIENTE.					
A.D.1.2.2 PROMOVER PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA PENÍNSULA	561	P.D.1.2.2.1 PROGRAMA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS EN LAS ZONAS CANACEH, HOMÚN, YUCATÁN	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	2.7	11
	1419	P.D.1.2.2.2 PROGRAMA ANUAL PARA LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SELVA ALEDAÑA A LAS POBLACIONES DE CHANKOM, YUCATÁN	600 TRABAJADORES BENEFICIADOS POR AÑO	YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	5.4	6
	1639	P.D.1.2.2.3 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	400 PERSONAS POR AÑO	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	13.2	5
	1650	P.D.1.2.2.4 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y MANGLARES (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	300 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	5.4	5
	956	P.D.1.2.2.5 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, YUCATÁN	200 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	9	6
	1703	P.D.1.2.2.6 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN CAMPECHE, CAMPECHE	39,285 JORNALES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	81	4
	1394	P.D.1.2.2.7 PROGRAMA DE	-	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	5.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN						
	1366	P.D.1.2.2.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA ISLA CERRITOS (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN		YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	5.4	6
	1410	P.D.1.2.2.9 PROGRAMA PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (CENOTES) MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	30 CENOTES Y GRUTAS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	22.5	5
A.D.2.1.1 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO	33	P.D.2.1.1.1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	NÚMERO DE ESPECIES	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	67.5	7
	65	P.D.2.1.1.2 CORREDOR ECOTURISTICO AVENIDA COBÁ, CALLE ACUARIO EN TULÚM (CENTRO), QUINTANA ROO	BENEFICIADOS DIRECTOS, TURISMO REGIONAL E INTERNACIONAL	QUINTANA ROO	TULÚM	TULÚM	2	5
	310	P.D.2.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS	32	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	311	P.D.2.1.1.4 CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS	29	5
	22	P.D.2.1.1.5 ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA LAGUNA EL SEÑOR, EJIDO XMABEN, COMUNIDAD EL SEÑOR DEL MUNICIPIO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA 700 FAMILIAS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EL SEÑOR	1	8
	272	P.D.2.1.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA EN LA PLAYA ISLA ARENA (ORINETADO AL ECOTURISMO), CALKINÍ, CAMPECHE		CAMPECHE	CALKINÍ	ISLA ARENA	3	11
	279	P.D.2.1.1.7 REHABILITACIÓN DEL OJO DE AGUA EL PETEN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA (ORIENTADO AL ECOTURISMO DE ISLA ARENA), CALKINÍ, CAMPECHE	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	ISLA ARENA	3	7
	363	P.D.2.1.1.8 PROYECTO ECOTURÍSTICO LAS MARAVILLAS, VÍVELO AL MÁXIMO POR LA NATURALEZA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA, REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LAS MARAVILLAS, CENTENARIO, SILVITUC	100	5
	364	P.D.2.1.1.9 PROYECTO ECOTURÍSTICO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CHICLE DE MONTAÑA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LAS MARAVILLAS, CENTENARIO, SILVITUC	60	5
	450	P.D.2.1.1.10 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LOS CENOTES CHELENTÚN, CHACSINIC CHE, BOLON CHIOJOL, EN CUZAMÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	22	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	473	P.D.2.1.1.11 IMPULSO Y DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 'CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	438 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHAN-CHICHIMILÁ	16	6
	558	P.D.2.1.1.12 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE TZA U JU KAT, HOMÚN, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	7	7
	703	P.D.2.1.1.13 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE XANIL-HA, EN ABALÁ YUCATÁN	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	20	9
	743	P.D.2.1.1.14 COMPRA DE BOMBA DE DRAGADO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COOPERATIVA LA RIA DE CHELEM, EL CORCHITO, CHUBURNÁ, LA RÍA (RUTA HACIA EL PROGRESO) PARA MEJORA DEL ECOTURISMO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	53958 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	10.66	7
	747	P.D.2.1.1.15 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	53958 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	3.6	7
	844	P.D.2.1.1.16 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINA ARQUEOLÓGICA YAXUNAH, YAXCABÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXUNAH	8	7
	853	P.D.2.1.1.17 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES LUM MA, BECAL, XPACAY, PET CAB, DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	2	7
	858	P.D.2.1.1.18 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO PARA LOS CENOTES DE LA COMISARIA DE YAX-IZ DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1001	P.D.2.1.1.19 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES XCOPAT, YAXCHE, DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	2	7
	1068	P.D.2.1.1.20 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS TZEEMETA KINCHIL, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	13.7	7
	1072	P.D.2.1.1.21 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES KINCHIL, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	14	9
	1192	P.D.2.1.1.22 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTE CHEN HÁ KOPOMÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	3.5	7
	1220	P.D.2.1.1.23 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN GRUTAS Y RUINAS DE OXKINTOC OPICHÉN, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	11.8	9
	1242	P.D.2.1.1.24 PROGRAMA DE DESARROLLOS ECOTURÍSTICO EN LAS GRUTA ÁKTUN (KÁMAL, KAKAU, PAJ SA, HIERRO, SOOTS) DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	AKIL	AKIL	5.5	7
	1421	P.D.2.1.1.25 PROGRAMA DEL RESCATE DE LOS CENOTES CON FINES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	6	5
	1435	P.D.2.1.1.26 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	79 000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	20	5
	1445	P.D.2.1.1.27 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA	1400 HABITANTES	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	6	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN						
	1473	P.D.2.1.1.28 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES SANTA MARIA ACU, SAN MATEO , HALACHÓ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	10	7
	1736	P.D.2.1.1.29 PROYECTO DE ECOTURISMO SUSTENTABLE EN LAS LAGUNAS DE SABANCUY, DEL MUNICIPIO DE CD. DEL CARMEN	7286 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	0.5	6
	1745	P.D.2.1.1.30 APROVECHAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS CENOTES "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	923 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	MIGUEL COLORADO	2.1	8
	1751	P.D.2.1.1.31 DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL ECOTURÍSTICO DE LOS CUERPOS DE AGUA CONTINENTALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	822,441 HABITANTES	CAMPECHE	TODOS	VARIAS	0.8	5
	1761	P.D.2.1.1.32 RED DE ECOTURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE	CONSERVACIÓN DE LA SELVA EN DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS (MÁS DE 5 000 HA) Y BENEFICIO ECONÓMICO DIRECTO A LA COMUNIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO	CAMPECHE	TODOS	TODAS	1	5
	1085	P.D.2.1.1.33 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 3 CENOTES SAMAHIL, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA	5	7
	1116	P.D.2.1.1 .34 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES NOC KAX EK, CHAN KAX EK, SAN POOL, CAPILLA GUADALUPE, SAN ANTONIO CHAC HUNUCMA, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	4.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1117	P.D.2.1.1.35 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN OJO DE AGUA EN SISAL, HUNUCMÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	SISAL	3.5	7
	1387	P.D.2.1.1.36 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	20	5
	1369	P.D.2.1.1.37 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	1.5	5
	1358	P.D.2.1.1.38 ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN XCAMBO, YUCATÁN	2500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	CHABIHUAU	1	6
	1593	P.D.2.1.1.39 INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ZONAS DE ECOTURISMO EN TECOH, YUCATÁN	-	YUCATÁN	TECOH	TECOH	3.5	6
	537	P.D.2.1.1.40 DESARROLLO DE UN CENTRO ECOTURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE SUUCIL - HA, EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	TOTAL MUNICIPAL BENEFICIADO: 5,600 HAB	YUCATÁN	SUCILÁ	SUUCIL - HA	15	6
	545	P.D.2.1.1.41 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE SARA, EN HOCABÁ YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	SARA	8	7
	670	P.D.2.1.1.42 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE KAA NAA, HUHÍ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	8	7
	692	P.D.2.1.1.43 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE SAN MARCOS Y SABAC-HÁ, EN SACALUM YUCATÁN	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	20	9
	779	P.D.2.1.1.44 INSTALACIÓN DE	5250 HABITANTES	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	7	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE X'CABACHÉN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	BENEFICIADOS					
	801	P.D.2.1.1.45 PROMOVER EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PLAYA CHABIHAU EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	292 HABITANTES FIJOS Y 2,000 VISITANTES	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	1.1	6
	920	P.D.2.1.1.46 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA, TETIZ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA	10	7
	944	P.D.2.1.1.47 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA Y LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA AZNAR, UAYMA YUCATÁN	3,500 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	20	5
	958	P.D.2.1.1.48 DESARROLLO DE ÁREAS ECOTURÍSTICAS EN TAHCABO Y CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	4.2 MIL HABITANTES	YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	6	6
	970	P.D.2.1.1.49 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	800 VIVENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KAUA	KAUA	0.5	6
	974	P.D.2.1.1.50 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	KAUA	40	5
	986	P.D.2.1.1.51 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	20	5
	1161	P.D.2.1.1.52 DESARROLLOS	TURISTAS VISITANTES	YUCATÁN	TEKAX	CABECERA	8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ECOTURÍSTICOS EN LA GRUTA DE CHOCANTES Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	POR AÑO.			MUNICIPAL		
	1162	P.D.2.1.1.53 DESARROLLOS ECOTURISTICOS EN LA GRUTA DE X-MAILL DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	6.5	7
	1163	P.D.2.1.1.54 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DEL SANTUARIO DE LA HERMITA DE SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	10	7
	1164	P.D.2.1.1.55 DESARROLLO ECOTURISTICO DE LA GRUTA DE SABAK-JA DE LA LOCALIDAD DE CEPEDA PERAZA DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	CEPEDA PERAZA	5	7
	1165	P.D.2.1.1.56 DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN CHACMULTÚN DE LA LOCALIDAD DE CHACMULTUM DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	CHACMULTÚN	5	7
	1166	P.D.2.1.1.57 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE CICLISMO DE MONTAÑA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	2	7
	1397	P.D.2.1.1.58 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS CENOTES Y RUINAS DEL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	7500 HABITANTES	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	25	5
	1414	P.D.2.1.1.59 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DETINÚM, TINÚM ESTADO DE YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	20	5
	2083	P.D.2.1.1.60 DESARROLLO	250 PERSONAS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	AQUILES SERDÁN,	1.4	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "CHINÁ", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	BENEFICIADAS EJIDATARIOS			CHINÁ		
	2084	P.D.2.1.1.61 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "HOOL", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	210 PERSONAS BENEFICIADAS (EJIDATARIOS)	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	HOOL	1	6
	2085	P.D.2.1.1.62 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "EJIDO MIGUEL COLORADO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	300 PERSONAS BENEFICIADAS EJIDATARIOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	MIGUEL COLORADO	4	6
	2086	P.D.2.1.1.63 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ DE ROVIRA", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	150 PERSONAS BENEFICIADAS EJIDATARIOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SANTA CRUZ DE ROVIRA	2	6
	2087	P.D.2.1.1.64 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SAN ANTONIO DEL RÍO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	199 PERSONAS BENEFICIADAS EJIDATARIOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO DEL RÍO	13	6
	2088	P.D.2.1.1.65 PROYECTO PARA EL DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA, EN LAS LOCALIDADES DE AQUILES SERDÁN (CHINÁ), SANTA CRUZ DE ROVIRA, HOOL Y MIGUEL COLORADO; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	3,200 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	AQUILES SERDÁN (CHINÁ), SANTA CRUZ DE ROVIRA, HOOL Y MIGUEL COLORADO	1.4	6
	2132	P.D.2.1.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	PAISAJE ESCENICO, MEJORA DE COBERTURA VEGETAL, GENERACIÓN DE EMPLEOS, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.25	7
	2133	P.D.2.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DEL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO,	PAISAJE ESCENICO, MEJORA DE COBERTURA VEGETAL, GENERACIÓN	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SINANCHÉ YUCATÁN	DE EMPLEOS, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.					
	2134	P.D.2.1.1.68 PROYECTO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO.	16200 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES, PENÍNSULA DE CHACHMUCHUCH	5	7
A.D.2.2.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD	475	P.D.2.2.1.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO POR GOTEO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	15 PRODUCTORES/ CHAN-CHICHIMILÁ	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHAN-CHICHIMILÁ	0.45	7
	870	P.D.2.2.1.2 INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	TEABO	TEABO	20	9
	873	P.D.2.2.1.3 TECNIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS EN LA COMISARÍA DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	20 HECTÁREAS	YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0.5	6
	994	P.D.2.2.1.4 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO CON TECNOLOGÍAS DE AHORRO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2888 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	10	8
	1006	P.D.2.2.1.5 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3035 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	10	6
	1034	P.D.2.2.1.6 INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	20	9
	1219	P.D.2.2.1.7 PROGRAMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	19	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA OPICHÉN, YUCATÁN						
	1248	P.D.2.2.1.8 REHABILITACIÓN DE 20 UNIDADES DE RIEGO, CON INSTALACIÓN DE RIEGO TÉCNIFICADO EN EL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	20	6
	1270	P.D.2.2.1.9 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	1	6
	1271	P.D.2.2.1.10 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHÉN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1633 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	YAXHACHÉN	2	6
	1272	P.D.2.2.1.11 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1405 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	1.04	6
	1273	P.D.2.2.1.12 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1405 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	1.04	6
	1274	P.D.2.2.1.13 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 2 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	HUNTOCHAC	1.02	6
	1275	P.D.2.2.1.14 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1	79 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	X-KOBENHALTÚN	1.1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.						
	1276	P.D.2.2.1.15 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	79 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	X-KOBENHALTÚN	1.1	6
	1277	P.D.2.2.1.16 REHABILITACIÓN DEL POZO DE RIEGO E INSTALACIÓN DE 3 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAHCAHMUCUY DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	SAHCABMUCUY	0.8	6
	1420	P.D.2.2.1.17 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	150 HABITANTES/AÑO	YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	36	5
	1433	P.D.2.2.1.18 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	30 HECTÁREAS TECNIFICADAS	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	29	6
	1449	P.D.2.2.1.19 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RIEGO EXISTENTE PARA LA UNIDAD DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	4000 HECTÁREAS	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.2	6
	1464	P.D.2.2.1.20 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	14	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA HALACHÓ, YUCATÁN						
	1637	P.D.2.2.1.21 PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	15 HECTÁREAS POR AÑO	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	17.5	6
	1739	P.D.2.2.1.22 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS 4 UNIDADES DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ICHEK HOPELCHÉN, CAMPECHE	GENERACIÓN DE EMPLEOS, 40 HECTÁREAS PRODUCTORAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	ICHEK HOPELCHÉN	7.95	8
	1740	P.D.2.2.1.23 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 18 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	GENERACIÓN DE EMPLEOS, 625 HECTÁREAS PRODUCTORAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	SUCTUC, CRUCERO DE SAN LUIS, SAN JUAN BAUTIWSTA SAHACABCHÉN, EL POSTE, KATAB, XCALOT AKAL, BOLONCHÉN DE REJON, SAN ANTONIO YACHE, SANTA RITA, XPUJIL, PAKCHÉN, DZIBALCHÉN, ITURBIDE. HOPELCHÉN	33.6	8
	1742	P.D.2.2.1.24 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AL MENOS 57 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	GENERACIÓN DE EMPLEOS, 900 HECTÁREAS PRODUCTORAS	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	RANCHO YAXHA, POYAXUN, NOHAKAL, TIXMUCUY, ALFREDO V. BONFIL, PICH, LAURELES, BOLONCHEN CAHUICH, RUIZ CORTINEZ, HOBONMO, NUEVO MICHACAN, KIKAB, CASTAMAY. TIKINMUL, SAN	105.75	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
						ANTONIO CAYAL, PUEBLO NUEVO, IMI, BETANIA, SAN FRANCISCO KOBEN, CAMPECHE.		
	1744	P.D.2.2.1.25 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y TECNIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO "SAN ANTONIO", FRANCISCO J. MÚJICA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	15 HA DE PRODUCCIÓN CÍTRICA Y CEDROS Y 15 HA DE HORTALIZAS DIVERSAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	FRANCISCO J. MÚJICA (LOS UCÁN)	0.6	8
	1770	P.D.2.2.1.26 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE 10 HECTÁREAS POR LOCALIDAD (34HECTÁREAS POR AÑO) 34 LOCALIDADES UBICADAS EN LOS DISTRITOS 015 Y 025 CAMAPECHE.,CHAMPOTÓN ,TENABO Y HOPELCHÉN, CAMPECHE	HACTÁREAS QUE CUENTAN CON RIEGO TECNIFICADO	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	34 LOCALIDADES UBICADAS EN LOS DISTRITOS 015 Y 025	13.6	9
	1772	P.D.2.2.1.27 REHABILITACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE 10 UNIDADES DE RIEGO EN NOHACAL, CAMPECHE	600 HA BENEFICIADAS POR EL TOTAL DE LAS 10 UNIDADES DE RIEGO	CAMPECHE	CAMPECHE	NOHACAL	16.5	8
	1773	P.D.2.2.1.28 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL VALLE DE YOHALTÚN, CAMPECHE	AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ARROZ	CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTÚN	19.2	8
	1091	P.D.2.2.1.29 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA OREGANO Y PITAYA DE SAMAHIL, YUCATÁN	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	11	9
	1385	P.D.2.2.1.30 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	300 HECTÁREAS TECNIFICADAS	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	30	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1368	P.D.2.2.1.31 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	2 HECTÁREAS TECNIFICADAS/ AÑO	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	3.9	5
	499	P.D.2.2.1.32 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA TECNIFICACIÓN DE 250 HECTÁREAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	250 HECTÁREAS, 200 PRODUCTORES	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	2.5	8
	691	P.D.2.2.1.33 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4589 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	40	9
	943	P.D.2.2.1.34 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	100 HECTÁREAS/AÑO	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	20	5
	1411	P.D.2.2.1.35 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO: HORTÍCOLA LA ESPERANZA, SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	36 HECTÁREAS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	1.5	6
	1412	P.D.2.2.1.36 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO COMUNITARIO UAYIM (RIEGO POR GOTEJO) EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	4 HECTÁREAS	YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.5	6
	205	P.D.2.2.1.37 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 11.14	170 FAMILIAS Y 2 200 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRÓN CASAS, MOROCOY Y FRANCISCO VILLA	73.42	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		KM DE CAMINOS DE TERRACERIAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO						
	206	P.D.2.2.1.38 REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	76 FAMILIAS Y 717 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	63.34	8
	207	P.D.2.2.1.39 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	27 FAMILIAS Y 171 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	VARIAS	31.14	8
	208	P.D.2.2.1.40 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	77 FAMILIAS Y 324.5 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	60.16	8
	209	P.D.2.2.1.41 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	15 FAMILIAS Y 92.81 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	37.69	8
	210	P.D.2.2.1.42 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 4.16 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	18 FAMILIAS Y 380 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRÓN CASAS, MOROCOY, SAN PEDRO PERALTA Y NICOLÁS BRAVO	12.16	7
	211	P.D.2.2.1.43 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	97 FAMILIAS Y 461 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	58.2	7
	212	P.D.2.2.1.44 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	80 FAMILIAS Y 867.1 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	106.49	7
	2089	P.D.2.2.1.45 PERFORACIÓN Y	50 PRODUCTORES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	ULISES SANSORES	0.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE 0 HASTA 30 MTS. DE PROFUNDIDAD PARA RIEGO DE CAÑA DE AZÚCAR EN LA LOCALIDAD DE ULISES SANSORES (EL ZAPOTE), CHAMPOTÓN, CAMPECHE				(EL ZAPOTE)		
	2090	P.D.2.2.1.46 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN UN ÁREA SILVOPASTORIL, EN EL EJIDO DE "SAN ANTONIO YACASAY", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	20 PERSONAS BENEFICIADAS, 10 HAS A REGAR, TERRENO TOTAL 47 HAS, REFORESTACIÓN DE 10 HAS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO YACASAY	0.93	6
	2091	P.D.2.2.1.47 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA CÍTRICOS, EN EL EJIDO DE "VICENTE GUERRERO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	10 PERSONAS BENEFICIADAS, ESTABLECIMIENTO DE RIEGO POR GOTEO DE MEDIA HECTÁREA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VICENTE GUERRERO	0.05	6
A.D.2.3.1 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS	261	P.D.2.3.1.1 FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA APICULTURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	APICULTORES	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	13	5
	366	P.D.2.3.1.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADEROS (CASAS SOMBRA), ESCÁRCEGA, CAMPECHE	APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	10	7
	462	P.D.2.3.1.3 REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA USO RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN	3456 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	6
	560	P.D.2.3.1.4 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA	L/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	5.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		(TALLER COMUNITARIO) PARA MEJORAR LOS PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL EN HOMÚN YUCATÁN						
	824	P.D.2.3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA EN XOCHEL, YUCATÁN	30 PRODUCTORES CON 100 HECTÁREAS	YUCATÁN	XOCHEL	XOCHEL	1.6	6
	825	P.D.2.3.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESTABLECER SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN XOCHEL, YUCATÁN	30 PRODUCTORES CON 100 HECTÁREAS	YUCATÁN	XOCHEL	XOCHEL	1.2	8
	875	P.D.2.3.1.7 PROYECTO PILOTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	200 HABITANTES	YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	1.3	6
	1498	P.D.2.3.1.8 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS POCESADORAS DE SARGAZO Y RESIDUOS DE PESCADO PARA LAS LOCALIDADES DE CELESTÚN, CHABIHAU, CHELÉM, CHICXIULUB, CHUBURNÁ PUERTO, DZILÁM DE BRAVO, EL CUYO, LAS COLORADAS, PROGRESO, RÍO LAGARTOS, SAN CRISANTO, SISAL, TELCHAC PUERTO; YUCATÁN	1,200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CELESTÚN, DZILÁM DE BRAVO, HUNUCMÁ, PROGRESO DE CASTRO, RÍO LAGARTOS, SINANCHÉ, TELCHAC PUERTO, TIZIMÍN Y YOBAÍN	CELESTÚN, DZILÁM DE BRAVO, HUNÚCMA, PROGRESO DE CASTRO, RÍO LAGARTOS, SINANCHÉ, TELCHAC PUERTO, TIZIMÍN Y YOBAÍN	26.5	6
	1583	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA PILOTO PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS DE PLANTAS MEDICINALES PARA	APROXIMADAMENTE 3,100 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	MAHZUCIL, PIXYÁ, SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN	2.95	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LAS COMISARIAS DE MAHZUCIL, PIXYÁ, SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN						
	1762	P.D.2.3.1.10 ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	MÁS DE 15 000 APICULTORES DE LA ZONA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CAÑAVERAL	3	7
	1763	P.D.2.3.1.11 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	MÁS DE 15 000 APICULTORES DE LA ZONA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CAÑAVERAL	0.15	6
	1610	P.D.2.3.1.12 TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN PARA EL CONSUMO DE LEÑA EN TALLERES ARTESANALES (NIXTAMAL Y PANADERÍA) EN VARIAS COMUNIDADES DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL, EN MÉRIDA YUCATÁN	DIRECTOS: 35 PRODUCTORES, 6,363 HABITANTES BENEFICIADOS. INDIRECTOS: 400,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	DZOYAXCHE, DZUNUNCAN, MOLAS, MÉRIDA, SANTA CRUZ PALOMEQUE, SAN PEDRO CHIMAY, SAN IGNACIO TESIP, XMATKUIL, HUNXECTAMAN	0.25	6
	895	P.D.2.3.1.13 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZIBIKAK, SAC NICTÉ Y OXCUM; UMÁN, YUCATÁN	2,600 HABITANTES MARGINADOS	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	20	6
	935	P.D.2.3.1.14 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO, UAYMA YUCATÁN	25 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	UAYMA	SAN LORENZO	1	5
	957	P.D.2.3.1.15 PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, COMERCIAL Y TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL,	5.5 MIL HABITANTES	YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	16	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CALOTMUL, YUCATÁN						
	972	P.D.2.3.1.16 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANIAS EN DZEAL Y KAUA, KAUA YUCATÁN	1000 FAMILIAS	YUCATÁN	KAUA	KAUA, DZEAL	3.1	6
	1784	P.D.2.3.1.17 REACTIVACIÓN DE LA EMPACADORA DE CÍTRICOS EN CAYAL, CAMPECHE	12 COMUNIDADES DE LA PARTE NORTE DEL ESTADO	CAMPECHE	CAMPECHE	VARIAS	1.2	7
	2047	P.D.2.3.1.18 PROYECTO DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE PIMIENTOS DE EXPORTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	10 PERSONAS BENEFICIADAS, 5 HA DE TERRENO, ÁREA DEL INVERNADERO TECNIFICADO 3 HA.	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0.3	6
	2092	P.D.2.3.1.19 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH Y LÁZARO CÁRDENAS; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	1,500 POTENCIALES LOCALES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH, LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 3	6.5	4
	2093	P.D.2.3.1.20 PROYECTO PARA UN INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE HORTOFRUTICOLA PARA EXPORTACIÓN, EN EL EJIDO DE "CHAMPOTÓN", CAMPECHE	22 PERSONAS BENEFICIADAS, 5 HA DE TERRENO, ÁREA DEL INVERNADERO 800 METROS CUADRADOS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.4	6
A.E.1.1.1 DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA	331	P.E.1.1.1.1 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA SANEAMIENTO EN COMUNIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	20,500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	-	225	10
	30	P.E.1.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	50	11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
(CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, APROVECHAMIENTOS SUBSUPERFICIALES, BOMBEO, ALMACENAMIENTO, POTABILIZACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)		TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO						
	44	P.E.1.1.1.3 IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA PARA EL ALBERGUE BENITO JUAREZ EN KANTUNILKÍN	TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS/ AÑO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	3	6
	71	P.E.1.1.1.4 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN LOCALIDADES PERIURBANAS (CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN,MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA) DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	6500 PERSONAS BENEFICIADAS	QUINTANA ROO	TULÚM	CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN,MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA	50	11
	260	P.E.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS INTEGRALES EN LAS COMUNIDADES DE ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE, CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE	1.6	6
	265	P.E.1.1.1.6 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE LAVADEROS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	7	6
	19	P.E.1.1.1.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAQUETES FAMILIARES EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO	BENEFICIO POR COMUNIDAD NORIA (6 FAMILIAS),SANTA AMALIA (12 FAMILIAS) Y MOYIL (20 FAMILIAS)	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL	2.1	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PUERTO, QUINTANA ROO						
	365	P.E.1.1.1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE	1500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA	1.2	5
	214	P.E.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 30" PARA ABASTECER AL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN "CIUDAD MUJERES", EN LA ISLA MUJERES	324,940 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	107	9
	451	P.E.1.1.1.10 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLOGICOS	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	147	7
	460	P.E.1.1.1.11 APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA EN ZONAS PERIURBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN SANTA ELENA	600 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1.8	7
	470	P.E.1.1.1.12 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LAS COMUNIDADES DE SAHE Y CHOCHOH, DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	1200 HABITANTES, 200 FAMILIAS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	SAHE, CHOCHOH	9	8
	515	P.E.1.1.1.13 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXIL, IXIL, YUCATÁN	400 VIVIENDAS	YUCATÁN	IXIL	IXIL	25.5	8
	489	P.E.1.1.1.14 INSTALACIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	12236 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUNA	MUNA	6	7
	555	P.E.1.1.1.15 PROGRAMA DE	800 FAMILIAS	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	4.8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	BENEFICIADAS					
	608	P.E.1.1.1.16 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	350 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	59	7
	698	P.E.1.1.1.17 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN	276 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	3	7
	838	P.E.1.1.1.18 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1325 PAQUETES TECNOLÓGICOS YAXCABA, YUCATÁN	1325 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	64	7
	871	P.E.1.1.1.19 INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	200 HABITANTES	YUCATÁN	UCÚ	YAXCHÉ DE PEÓN	0.5	6
	1009	P.E.1.1.1.20 INSTALACIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS (HUMEDOS) EN LA COMISARIA DE CITINCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	843 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CITINCABCHÉN	3	6
	1038	P.E.1.1.1.21 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO	2100 HABITANTES, 120 SANITARIOS ECOLÓGICOS	YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	1.2	8
	1057	P.E.1.1.1.22 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS CHOCHOLÁ, YUCATÁN	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	20	7
	1075	P.E.1.1.1.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1600 PAQUETES TECNOLÓGICOS KINCHIL, YUCATÁN	1600 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	60	7
	1190	P.E.1.1.1.24 PROGRAMA DE	500 FAMILIAS	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	20	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS KOPOMA, YUCATÁN	BENEFICIADAS					
	1191	P.E.1.1.1.25 IMPLANTACION DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MERCADO Y 3 ESCUELAS KOPOMA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	5	7
	1207	P.E.1.1.1.26 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	22	7
	1215	P.E.1.1.1.27 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 600 PAQUETES TECNOLÓGICOS OPICHÉN, YUCATÁN	600 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	20	7
	1278	P.E.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE 300 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGUITO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	SAN DIEGUITO	2	6
	1283	P.E.1.1.1.29 IMPLEMENTACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS Y HUMEDALES DOMICILIARIOS PARA 150 FAMILIAS EN LA CABECERA DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	2825 HABITANTES	YUCATÁN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	2.5	8
	1434	P.E.1.1.1.30 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA, MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	50 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	KANASÍN	SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA	27	5
	1456	P.E.1.1.1.31 IMPLANTACION DE 800 TECNOLOGÍAS APROPIADAS	800 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	7	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA HALACHÓ, YUCATÁN						
	1468	P.E.1.1.1.32 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HALACHÓ, YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	21	7
	1483	P.E.1.1.1.33 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS MAXCANU, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	20	8
	1651	P.E.1.1.1.34 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	100 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	LAS COLORADAS	18	5
	1654	P.E.1.1.1.35 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	11,469 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	86.02	6
	1655	P.E.1.1.1.36 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	11,469 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	3.9	6
	1656	P.E.1.1.1.37 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	11,195 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	83.96	6
	1657	P.E.1.1.1.38 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL	11,195 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	1.8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE						
	1658	P.E.1.1.1.39 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	10,025 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	75.56	6
	1659	P.E.1.1.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	10,025 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	3.6	6
	1660	P.E.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	23,102 HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	173.27	6
	1661	P.E.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	23,102 HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	11.55	6
	1662	P.E.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	17,876 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	134.07	6
	1663	P.E.1.1.1.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	17,876 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	6.15	6
	1664	P.E.1.1.1.45 CONSTRUCCIÓN DE	9,241 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	TODAS LAS DEL	69.31	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE				MUNICIPIO		
	1665	P.E.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	9,241 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	3.75	6
	1666	P.E.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	11,233 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	84.25	6
	1667	P.E.1.1.1.48 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	11,233 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	3.3	6
	1668	P.E.1.1.1.49 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	9,295 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	TODAS	69.71	6
	1669	P.E.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	9,295 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	TODAS	1.65	6
	1670	P.E.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN,	13,798 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	103.49	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	1671	P.E.1.1.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	13,798 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	8.85	6
	1672	P.E.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	3,148 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	23.61	6
	1673	P.E.1.1.1.54 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	3,148 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	2.4	6
	1674	P.E.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	2,141 HABITANTES	CAMPECHE	TENABO	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	8.5	6
	1710	P.E.1.1.1.56 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 654 VIVIENDAS	CAMPECHE	CALAKMUL	VARIAS	13.08	6
	1711	P.E.1.1.1.57 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 142 VIVIENDAS	CAMPECHE	PALIZADA	VARIAS	2.84	6
	1712	P.E.1.1.1.58 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO,	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 780 VIVIENDAS	CAMPECHE	TENABO	VARIAS	15.6	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	1713	P.E.1.1.1.59 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,249 VIVIENDAS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	VARIAS	24.98	7
	1714	P.E.1.1.1.60 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,430 VIVIENDAS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	VARIAS	28.6	8
	1715	P.E.1.1.1.61 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,466 VIVIENDAS	CAMPECHE	CARMEN	VARIAS	29.32	8
	1716	P.E.1.1.1.62 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,469 VIVIENDAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	VARIAS	29.38	8
	1717	P.E.1.1.1.63 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,709 VIVIENDAS	CAMPECHE	CANDELARIA	VARIAS	34.18	8
	1718	P.E.1.1.1.64 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 2,105 VIVIENDAS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VARIAS	42.1	8
	1719	P.E.1.1.1.65 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 2,274 VIVIENDAS	CAMPECHE	CAMPECHE	VARIAS	45.48	8
	1720	P.E.1.1.1.66 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 2,959 VIVIENDAS	CAMPECHE	CALKINÍ	VARIAS	59.18	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE						
	1741	P.E.1.1.1.67 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, PURIFICACIÓN Y EMBASADO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	BENEFICIO DE AL MENOS 30 FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CAMPECHE	CANDELARIA	MUJICA, CANDELARIA	5.5	8
	1748	P.E.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CISTERNAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA XPUJIL, CAMPECHE	3984 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	XPUJIL	1.5	6
	1760	P.E.1.1.1.69 PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS JABONOSAS PARA RIEGO EN CAMPO	800 FAMILIAS BENEFICIADAS ALMENOS	CAMPECHE	CAMPECHE	SASCALUM, SAN ANTONIO, SAN RAFAEL, SAMULÁ, PLAN CHACH, - BUENA VISTA, MINAS, ESPERANZA, CHINÁ, POLVORIN	4.8	9
	1084	P.E.1.1.1.70 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS SAMAHIL, YUCATÁN	2500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	75	7
	1104	P.E.1.1.1.71 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS BOCOBA, YUCATÁN	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	25	7
	1111	P.E.1.1.1.72 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HUNUCMA, YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	41	7
	1386	P.E.1.1.1.73 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	50 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CENOTILLO	TIXBACAB	27	6
	1343	P.E.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE	1000 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC	TELCHAC PUERTO	8.75	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN			PUERTO			
	1344	P.E.1.1.1.75 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	MUNICIPIO BENEFICIADO	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.9	7
	1584	P.E.1.1.1.76 TRANSFERENCIA DE HUERTOS FAMILIARES, BICIBOMBA Y TANQUES DE DESCARGA DE FONDO PARA LAS COMISARIAS DE CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 600 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN	3.1	7
	1587	P.E.1.1.1.77 ÁREAS DEMOSTRATIVAS DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN LAS COMISARIAS DE ITZINCAB, OXTAPACAB Y SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	MUNICIPIO BENEFICIADO	YUCATÁN	TECOH	ITZINCAB, OXTAPACAB Y SABACCHÉ	2	6
	553	P.E.1.1.1.78 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	59	7
	626	P.E.1.1.1.79 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DE LOS POZOS AL AIRE LIBRE UTILIZADOS PARA DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	2	7
	632	P.E.1.1.1.80 DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROPIADA EN LAS COMUNIDADES DE CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	37.8	7
	664	P.E.1.1.1.81 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1200	1200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	73	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PAQUETES TECNOLÓGICOS						
	681	P.E.1.1.1.82 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	2000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	80	7
	764	P.E.1.1.1.83 TRANSFERENCIA DE 35 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA HIDALGO, YUCATÁN	170 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.9	6
	788	P.E.1.1.1.84 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	951 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	4	9
	806	P.E.1.1.1.85 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 2,563 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	3.75	6
	807	P.E.1.1.1.86 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 551 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.9	6
	808	P.E.1.1.1.87 INSTALACIÓN DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 551 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.9	6
	886	P.E.1.1.1.88 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	1350 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	59	7
	894	P.E.1.1.1.89 BANOS ECOLÓGICOS Y HUERTOS DE TRASPATIO EN LAS LOCALIDADES DE HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTÚN, POXILÁ, SAC	5,200 HABITANTES MARGINADOS	YUCATÁN	UMÁN	HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTÚN, POXILÁ, SAC NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO	6	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO MULIX, TANÍL, TICIMUL, XCUCUL SUR, XTEPÉN; UMÁN, YUCATÁN				MULIX, TANIL, TICIMUL, XCUCUL SUR, XTEPÉN		
	902	P.E.1.1.1.90 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 3000 PAQUETES TECNOLÓGICOS, CELESTUM, YUCATÁN	3000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	100	7
	922	P.E.1.1.1.91 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	800 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	37	7
	955	P.E.1.1.1.92 PROGRAMA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	200 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	6	6
	973	P.E.1.1.1.93 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	1000 FAMILIAS EN TOTAL, 200/AÑO	YUCATÁN	KAUA	KAUA, SAN ESTABAN, DZEAL, YAXLÉ, DZIBIAC	60	5
	985	P.E.1.1.1.94 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM YUCATÁN	100 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	42	5
	1413	P.E.1.1.1.95 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	100 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	TINÚM	LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT	42	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1778	P.E.1.1.1.96 TRANSFERENCIA DE 600 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	TRES REYES 360 HABITANTES. ESMERALDA 30 HABITANTES. PAC CHEN 180 HABITANTES. NUEVO DURANGO 300 HABITANTES. GUADALUPE 60 HABITANTES	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKIN, PACCHEN, TRES REYES, NUEVO DURANGO, ESMERALDA Y GUADALUPE	5	7
	1807	P.E.1.1.1.97 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8° EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,029 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS	5.98	9
	1808	P.E.1.1.1.98 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8° EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	151 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA	4.74	9
	796	P.E.1.1.1.99 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOBAÍN, YUCATÁN	BENEFICIO A 1,000 HABITANTES	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	5	6
	2094	P.E.1.1.1.100TRANSFERENCIA DE PAQUETES 90 PAQUETES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	90 VIVIENDAS BENEFICIADAS, 370 HABITANTES	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO	7	7
	2207	P.E.1.1.1.101TRANSFERENCIA DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN,	146 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	PUNTA XEN	3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	51	P.E.1.1.1.102 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	7500 PERSONAS BENEFICIADAS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	3.5	7
	2097	P.E.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	551 HABITANTES Y CON POBLACIÓN FLOTANTE 3000 PERSONAS.	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.6	6
A.E.1.2.1 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	256	P.E.1.2.1.1 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS COSECHADORAS DE AGUA, ATRAPANIEBLAS, CALAKMUL, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	10	6
	258	P.E.1.2.1.2 PROGRAMA DE POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA, CALAKMUL, CAMPECHE.	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	1.5	6
	282	P.E.1.2.1.3 ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PORTÁTILES, CAMPECHE, CAMPECHE.	23 LOCALIDADES RURALES BENEFICIADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	5	8
	569	P.E.1.2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	1253 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	2.5	6
	578	P.E.1.2.1.5 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	500 HABITANTES	YUCATÁN	TEYA	TEYA	1	6
	579	P.E.1.2.1.6 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	MUNICIPIO BENEFICIADO	YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.9	6
	720	P.E.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS	50 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	SAN ANTONIO XIAT Y SANTA MARÍA	0.25	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SECOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO XIAT Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN						
	721	P.E.1.2.1.8 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	2.5	6
	1452	P.E.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	100 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	0.7	6
	1300	P.E.1.2.1.10 CONSTRUCCIÓN DE 130 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN VARIAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN	650 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	UCI, KOPE, KINI, TIMUL Y SACAPUC	4.6	6
	1301	P.E.1.2.1.11 CONSTRUCCIÓN DE 150 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	750 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	5.4	6
	1355	P.E.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	800 HABITANTES	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	5.6	6
	1329	P.E.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	240 HABITANTES	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	2.1	6
	1335	P.E.1.2.1.14 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	250 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	1.75	6
	645	P.E.1.2.1.15 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE KANTOYNA, YUCATÁN	75 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	KANTOYNA	0.25	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	646	P.E.1.2.1.16 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	5	7
	654	P.E.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	160 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	1.2	7
	655	P.E.1.2.1.18 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN	150 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	SAN FRANCISCO MANZANILLA	1.05	7
	766	P.E.1.2.1.19 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	100 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.9	6
	893	P.E.1.2.1.20 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y YAXCOPOIL; UMÁN, YUCATÁN	2,500 HABITANTES	YUCATÁN	UMÁN	BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y YAXCOPOIL	10	6
	896	P.E.1.2.1.21 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN	60,000 HABITANTES (AUNQUE EL CENSO DE INEGI 2010 REFLEJA CASI 51,000 HABITANTES, EL MUNICIPIO MANIFIESTA QUE EL FRACCIONAMIENTO "PASEOS DE ITZINCAB" NO SE CONTABILIZÓ)	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	42	5
	959	P.E.1.2.1.22 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN TAHCABO Y POCOBOCH, CALOTMUL, YUCATÁN	300 FAMILIAS	YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	6	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2098	P.E.1.2.1.23 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO E DLAS AGUAS RESIDULES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	200 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.2	6
A.E.1.2.2 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN ZONAS MARGINADAS	275	P.E.1.2.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CALKINÍ, CAMPECHE		CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	1	7
	276	P.E.1.2.2.2 RECONVERSIÓN DEL TIRADEDO DE BASURA MUNICIPAL A ESPACIO DE RECREACIÓN Y LUGAR PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CALKINÍ, CAMPECHE		CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	6	9
	454	P.E.1.2.2.3 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(5), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	18	7
	575	P.E.1.2.2.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES MPIO DE TEMAX, YUCATÁN	275 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES	0.55	6
	605	P.E.1.2.2.5 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(2), SECUNDARIAS(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	1.5	7
	840	P.E.1.2.2.6 PROGRAMA DE	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	29	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN 30 ESCUELAS YXCABA, YUCATÁN						
	1471	P.E.1.2.2.7 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS 36 ESCUELAS HALACHÓ, YUCATÁN	ESCUELAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	16	9
	1482	P.E.1.2.2.8 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA (PREESCOLAR INDÍGENA) MAXCANU, YUCATÁN	ESCUELAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAXCANÚ	SAN FERNANDO, KOCHOL, GRANADA	3.5	7
	1652	P.E.1.2.2.9 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	3.9	6
	1092	P.E.1.2.2.10 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(3)) SAMAHIL, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	15	7
	549	P.E.1.2.2.11 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(3), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	5	7
	668	P.E.1.2.2.12 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	18	7
	690	P.E.1.2.2.13 REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO SODZIL DEL MUNICIPIO DE	4589 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	3.5	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SACALUM YUCATÁN.						
	2044	P.E.1.2.2.14 INSTALACIÓN EN UNA ESCUELA DE UN SISTEMA DE BIOFILTRACIÓN SOBRE MATERIAL DE EMPAQUE ORGÁNICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SU REUSO EN CAMPECHE, CAMPECHE	SE BENEFICIA A LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DE ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS DE ZONAS MARGINADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	1.4	7
A.E.2.1.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL AVÍCOLAS Y PECUARIOS (CAPTACIÓN DE METANO, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO)	23	P.E.2.1.1.1 APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA UN 70% DE LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	70% DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	1	7
	368	P.E.2.1.1.2 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ZONAS RURALES, ESCARCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LAS MARAVILLAS, CHAN LAGUNA, COBAL	0.5	6
	1250	P.E.2.1.1.3 INSTALACIÓN DE 60 UNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS (BIODIGESTOR Y CAMAS DE LOMBRI-COMPOSTA) EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	KILOGRAMOS DE COMPOSTA AL MES Y M3 DE METANO PRODUCIDOS, KG DE RESIDUOS TRATADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	6	7
	1633	P.E.2.1.1.4 PROGRAMA PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN.		YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	12	9
	1735	P.E.2.1.1.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES ACUICOLAS EN CULTIVO DE HORTALIZAS	100 DIRECTOS Y HASTA 600 POTENCIALES	CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	1.2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
A.E.2.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIOS	1228	P.E.2.1.2.1 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE TEKIL DE REGIL MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	1936 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	TEKIL DE REGIL	4	6
	1229	P.E.2.1.2.2 INSTALACIÓN DE 200 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	965 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	SUBINCANCAB	2	6
	1438	P.E.2.1.2.3 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE CERDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	700 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	7.5	5
	1440	P.E.2.1.2.4 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	700 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	2.5	5
	1448	P.E.2.1.2.5 PROGRAMA DE SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	40 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	6	5
	1453	P.E.2.1.2.6 HUERTOS DE TRASPATIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	1000 HABITANTES BENEFICIADOS POR AÑO (200 HUERTOS)	YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	3.4	6
	1515	P.E.2.1.2.7 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	CABECERA MUNICIPAL	4	6
	1516	P.E.2.1.2.8 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD	29 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	CHALTUNPUHUY	0.1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DE CHALTUNPUHUY DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN						
	1517	P.E.2.1.2.9 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	624 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	CHICÁN	1.2	6
	1518	P.E.2.1.2.10 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHUCHUB DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	39 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	CHUCHUB	0.1	6
	1519	P.E.2.1.2.11 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE DZUTOH DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	132 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	DZUTOH	0.4	6
	1520	P.E.2.1.2.12 INSTALACIÓN DE 100 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	617 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	KIMBILÁ	1	6
	1521	P.E.2.1.2.13 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	636 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	SABACCHÉ	1.2	6
	1522	P.E.2.1.2.14 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SISBIC DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	171 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	SISBIC	0.4	6
	1523	P.E.2.1.2.15 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE XCOHIL DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	69 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	XCOHIL	0.1	6
	1524	P.E.2.1.2.16 INSTALACIÓN DE 5	25 HABITANTES	YUCATÁN	TIXMÉHUAC	SAN JUAN, SAN	0.05	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDADES DE SAN JUAN Y SAN ANTONIO XPELA DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN	BENEFICIADOS			ANTONIO XPELA		
	1649	P.E.2.1.2.17 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	5	6
	1384	P.E.2.1.2.18 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	50 FAMILIAS BENEFICADAS / AÑO	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	10	5
	1330	P.E.2.1.2.19 HUERTOS DE TRASPATIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	80 HABITANTES BENEFICIADOS POR AÑO	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.3	6
	1332	P.E.2.1.2.20 PROYECTO PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN 10 HECTÁREAS DEL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	80 HABITANTES BENEFICIADOS POR AÑO	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	1.5	6
	659	P.E.2.1.2.21 HORTALIZAS DE TRASPATIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	250 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.1	7
	971	P.E.2.1.2.22 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS KAUA, KAUA YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KAUA	KAUA, SAN ESTABAN, YAXLÉ, DZEAL, DZIBIAC	5	6
	2129	P.E.2.1.2.23 REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDAD DEMOSTRATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE AUTOCONSUMO	POBLADORES RURALES DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES DE LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ E ISLA MUJERES.	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	6	10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AGROACUÍCOLA EN EL (ANP) PARQUE KABAH EN CANCÚN QUINTANA ROO.						
A.E.2.1.3 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA	702	P.E.2.1.3.1 PROMOCIÓN Y APOYO AL USO DE TRASPATIOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN.	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	2	7
	1194	P.E.2.1.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA KOPOMA, YUCATÁN	PRODUCCIÓN /AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	4.5	6
	1115	P.E.2.1.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE JAIBA ,TILAPIA Y MAXKIL HUNUCMA, YUCATÁN	PRODUCCIÓN /AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	6	8
	1123	P.E.2.1.3.4 PROGRAMA DE DRAGADO DEL PUERTO DE ABRIGO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PESCA, HUNUCMA, YUCATÁN	TON /AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	24	8
A.F.1.1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES	58	P.F.1.1.1.1 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	-	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	-	5.4	8
	320	P.F.1.1.1.2 CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	9,812 HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	6	7
	740	P.F.1.1.1.3 EQUIPAMIENTO, PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL	NÚMERO DE CIUDADANOS CONCIENTIZADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	5.4	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AGUA, PROGRESO, YUCATÁN						
	1634	P.F.1.1.1.4 PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL EN TIZIMIN, YUCATÁN	46,971 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	14	7
	1708	P.F.1.1.1.5 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CANDELARIA, CAMPECHE	MAS DE 10000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	25	5
	1709	P.F.1.1.1.6 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CHAMPOTÓN, CAMPECHE	MAS DE 30000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	23	5
	1620	P.F.1.1.1.7 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL VALLADOLID, YUCATÁN		YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	3	6
	1621	P.F.1.1.1.8 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (RADIO Y TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN VALLADOLID YUCATÁN.		YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	11	6
	884	P.F.1.1.1.9 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE GRUPOS ORGANIZADOS(GANADEROS,AR TESANOS)	HAB/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	1	9
	945	P.F.1.1.1.10 PROGRAMA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA YUCATÁN	3,126 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	2.6	7
	1150	P.F.1.1.1.11 CAMPAÑA PARA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA EN EL	54,000 PERSONAS Y CREACIÓN DE UNA EDUCACIÓN SOBRE	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	6.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	CULTURA DEL AGUA					
A.F.1.1.2 IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS (LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) EN TEMAS AMBIENTALES	1249	P.F.1.1.2.1 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO PARA COMUNICACIÓN SOCIAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	RADIO ESCUCHAS INFORMADOS	YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.52	7
	1759	P.F.1.1.2.2 CONCIENTIZACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE A LOS HABITANTES DE EL ESTADO DE CAMPECHE	DISMINUCIÓN EN LA TALA INMODERADA Y DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE ANIMALES SILVESTRES COMERCIALIZADOS	CAMPECHE	TODOS	VARIAS	19	7
	1615	P.F.1.1.2.3 CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	830,732 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	45	11
	2073	P.F.1.1.3.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	USUARIOS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	24.8	4
	595	P.F.1.1.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES EN SOCIEDADES CIVILES COMO COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y GANADEROS	HAB/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0.3	7
A.F.1.1.3 PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	736	P.F.1.1.3.3 PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO EN CALLES, CENOTES Y AGUADAS	EVENTOS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.6	7
	1054	P.F.1.1.3.4 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MADERA MUERTA CHOCHOLA, YUCATÁN	4,511 HABITANTES	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	2.2	6
	444	P.F.1.1.3.5 PROGRAMA DE	USUARIOS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	24.8	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE						
	1635	P.F.1.1.3.6 PROGRAMA PARA IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, EL PERIÓDICO, RADIO, TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	46,971 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	29.5	6
	1785	P.F.1.1.3.7 IMPLEMENTAR LA TELECOMUNICACIÓN (INTERNET) EN LAS OFICINAS DE LA AC LEMM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	12 LOCALIDADES DE LA PARTE NORTE DEL ESTADO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	0.55	10
A.F.1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA	46	P.F.1.1.4.1 INSTALACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	NÚMERO DE PARTICIPANTES /AÑO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	4	5
	57	P.F.1.1.4.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO ZAZIL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	15,000 HABITANTES AL MES	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	-	1	6
	257	P.F.1.1.4.3 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN CALAKMUL, CAMPECHE	3,984 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	3	6
	301	P.F.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	50 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	29	7
	36	P.F.1.1.4.5 CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENCIACIÓN A NIVEL MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL	MEJORAMIENTO EN LA CULTURA DE USO DEL AGUA PARA TODO EL MUNICIPIO.	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	1.8	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		AGUA, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO						
	362	P.F.1.1.4.6 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ESCARCEGA, CAMPECHE	29,477 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	10	6
	480	P.F.1.1.4.7 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	7,952 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	7.7	7
	574	P.F.1.1.4.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEMAX, YUCATÁN	6800 HAB	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	1.7	8
	577	P.F.1.1.4.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEYA, YUCATÁN	2000 HAB	YUCATÁN	TEYA	TEYA	1.36	8
	582	P.F.1.1.4.10 CULTURA AMBIENTAL, CUIDADO DEL AGUA Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCTAN	6800 HABITANTES	YUCATÁN	CACALCHEN	CACALCHEN	0.8	10
	594	P.F.1.1.4.11 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ACANCEH, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	2.1	7
	607	P.F.1.1.4.12 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, SANAHCAT, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	1.5	7
	722	P.F.1.1.4.13 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO CANSAHCAB, YUCATÁN	4700 HAB	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	1.7	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	876	P.F.1.1.4.14 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE UCÚ, YUCATÁN	3,500 HABITANTES	YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	2.7	6
	1065	P.F.1.1.4.15 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL KINCHIL, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	1.6	7
	1418	P.F.1.1.4.16 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	5000 HABITANTES	YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	5.4	6
	1426	P.F.1.1.4.17 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	79000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	9	5
	1472	P.F.1.1.4.18 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL HALACHÓ, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	1.3	7
	1485	P.F.1.1.4.19 PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CULTURA DEL AGUA, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	BENEFICIADOS DIRECTOS: 169, 848 ALUMNOS - 9,023 DOCENTES BENEFICIADOS INDIRECTOS: 602,275 HAB	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	20.6	7
	1486	P.F.1.1.4.20 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACION EN LA INTERPRETACION DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	84 PERSONAS CERTIFICADAS; 1680 BENEFICIARIOS INDIRECTOS POR AÑO	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	8.1	4
	1487	P.F.1.1.4.21 DISEÑO, REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN	8800 NIÑOS POR AÑO	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	10.8	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		LENGUA MAYA						
	1488	P.F.1.1.4.22 PROYECTO TALLER DE FACILITADORES DEL PROGRAMA AGUA Y EDUCACIÓN (ENCAUCEMOS EL AGUA)	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	4.6	4
	1489	P.F.1.1.4.23 DISEÑO, ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	1.5	5
	1490	P.F.1.1.4.24 IMPLEMENTACION, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	5.7	7
	1491	P.F.1.1.4.25 CURSO-TALLER HUELLA HÍDRICA Y GLOBALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	2.7	4
	1492	P.F.1.1.4.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO PENÍNSULAR INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	3	4
	1643	P.F.1.1.4.27 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	10.4	5
	1698	P.F.1.1.4.28 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	322441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	19.8	6
	1699	P.F.1.1.4.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	3	4
	1700	P.F.1.1.4.30 MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	30	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE						
	1734	P.F.1.1.4.31 CONCIERTIZACIÓN POR EL CAMBIO CLIMATICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (SALUD, ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA), CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO EN ALUMNOS EN LAS INGENIERIAS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.9	11
	1743	P.F.1.1.4.32 CAMPAÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	CONCIERTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA ENFATISANDO EL USO DE LAS 3 LENGUAS INDÍGENAS MAYORITARIAS DE LA ENTIDAD	CAMPECHE	CAMPECHE	VARIAS	2.2	6
	1363	P.F.1.1.4.33 CAMPAÑA DE CONCIERTIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA RESERVA DE ISLA CERRITOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	ISLA CERRITOS	6	5
	1364	P.F.1.1.4.34 CAMPAÑA DE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	9	5
	1322	P.F.1.1.4.35 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LOS ESPACIOS DE LA CULTURA DEL AGUA EN MOTUL, YUCATÁN	34,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	2.45	8
	1377	P.F.1.1.4.36 CAMPAÑA DE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	9	5
	1359	P.F.1.1.4.37 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE	3500 HAB	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	1.7	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN						
	1333	P.F.1.1.4.38 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	2800 HAB	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	1.56	9
	1337	P.F.1.1.4.39 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	1.47	8
	1585	P.F.1.1.4.40 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES EN CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 16,200 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	TECOH	7.2	10
	1604	P.F.1.1.4.41 SEGUIMIENTO DE PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA DEL AGUA TECOH, YUCATÁN	9,134 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	TECOH	2.1	7
	1613	P.F.1.1.4.42 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO MAYA-ESPAÑOL DE CULTURA DEL AGUA, MÉRIDA, YUCATÁN	3,000 MAESTROS	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.5	8
	1614	P.F.1.1.4.43 PROGRAMA DE PRESENTACIÓN INFANTIL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	830,732 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.3	8
	1617	P.F.1.1.4.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL "PARQUE ECOLÓGICO CON-CIENCIA" (TODOS LOS PARQUES DE LOS	15,000 HABITANTES AL MES	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	1.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		DIFERENTES BARRIOS)						
	491	P.F.1.1.4.45 CULTURA AMBIENTAL Y DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN	6000 HABITANTES	YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN Y SAN JOSÉ ORIENTE	1	10
	504	P.F.1.1.4.46 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	5900 HAB	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	1.65	8
	546	P.F.1.1.4.47 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	4,127 HABITANTES	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	5.3	6
	633	P.F.1.1.4.48 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA EN EL MUNICIPIO CHEMAX YUCATÁN	14,885 HABITANTES	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	27	7
	640	P.F.1.1.4.49 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	9200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	1.7	6
	653	P.F.1.1.4.50 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	8000 HAB	YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	1.7	8
	770	P.F.1.1.4.51 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	1.7	8
	800	P.F.1.1.4.52 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	1.7	6
	812	P.F.1.1.4.53 PROGRAMA DE	3,126 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	1.7	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN						
	883	P.F.1.1.4.54 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	5,548 HABITANTES	YUCATÁN	SOTUTA	STUTA	1.5	7
	904	P.F.1.1.4.55 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	6,810 HABITANTES	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	1.6	7
	913	P.F.1.1.4.56 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL TETIZ, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	1.5	7
	940	P.F.1.1.4.57 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	9	5
	951	P.F.1.1.4.58 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	5.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	4	6
	975	P.F.1.1.4.59 PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE EL AGUA EN TODO EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	800 VIVENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KAUA	KAUA	6.5	6
	1391	P.F.1.1.4.60 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	7500 HABITANTES	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	9	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	1780	P.F.1.1.4.61 MODULO INTERACTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA HIDROGEOLÓGICA RIO SECRETO	IMPACTO DIRECTO Y SENSIBILIZACIÓN: GRUPOS ESCOLARES QUE VISITEN EL MÓDULO, GRUPOS DOCENTES, TURISTAS, VISITANTES Y GRUPOS DE EMPRESAS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	VARIAS	1.1	5
	1781	P.F.1.1.4.62 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL SISTEMA HIDROGEOLÓGICA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	IMPACTO DIRECTO: CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL PRIMARA. INCLUSIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES EN CURRICULA ESCOLAR.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	VARIAS	1.75	6
	333	P.F.1.1.4.63 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	-	2.55	7
	836	P.F.1.1.4.64 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	2600 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	1.5	6
	1726	P.F.1.1.4.65 CONCIENTIZACIÓN EN MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE BASURA EN ISLA ARENA, CALKINÍ, CAMPECHE	3754 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	ISLA ARENA	2.25	7
	634	P.F.1.1.4.66 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	20	5
	802	P.F.1.1.4.67 PROGRAMA DE	NÚMERO DE PERSONAS	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.57	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	CAPACITADAS EN MATERIA AMBIENTAL					
	811	P.F.1.1.4.68 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.57	6
	892	P.F.1.1.4.69 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.	60,000 HABITANTES (AUNQUE EL CENSO DE INEGI 2010 REFLEJA CASI 51,000 HABITANTES, EL MUNICIPIO MANIFIESTA QUE EL FRACCIONAMIENTO "PASEOS DE ITZINCAB" NO SE CONTABILIZÓ)	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	45	6
	978	P.F.1.1.4.70 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	8	5
	2099	P.F.1.1.4.71 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, ESCARCEGA, CAMPECHE	3820 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, CHAN LAGUNA, LAS MARAVILLAS, ALTAMI RA DE ZINAPARO	1.5	7
	927	P.F.1.1.4.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUNKAS, SAN JOSÉ PITBUCH, SAN ANTONIO CHUC, YUCATÁN	35000 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.6	6
A.F.1.2.1	1737	P.F.1.2.1.1 IMPLEMENTAR UN	FRACCIONAMIENTOS,	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	1	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
ACTUALIZACIÓN, A NIVEL PENÍNSULAR, DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO		ORGANISMO SUPERVISOR ENTRE EL GOBIERNO Y LOS DERECHAHABIENTES QUE EVITE LOS ASENTAMIENTOS O CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE INUNDACIONES Y ALTO RIESGO EN CAMPECHE	UNIDADES HABITACIONALES SIN RIEZGOS DE INUNDACIONES					
	2155	P.F.1.2.1.2 PROPUESTA DE NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	DISMINUCION DE COSTOS EN LOS NUEVOS SISTEMAS Y AMPLIACIONES DE AGUA POTABLE, DISMINUCIÓN EN RIESGOS DE TRABAJO Y DAÑOS A LAS CALLES, EVIDAR DAÑOS DE SOBREEXPLOTACION DEL ACUÍFERO TEMPORAL, SUPRESION DE PICOS HIDRAULICOS Y ELECTRICOS, SERVICIO CONTINUO Y GARANTIA DE CALIDAD DE AGUA POTABLE	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	0.3	5
	2156	P.F.1.2.1.3 PROYECTO PILOTO DE INSTRUMENTACION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SUSTENTAR LA CREACIÓN DE LA: "NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE SAC NICTÉ, UMÁN, YUCATÁN	21 PERSONAS BENEFICIADAS (TODA LA COMUNIDAD)	YUCATÁN	UMÁN	SAC NICTÉ	0.2	4
	2157	P.F.1.2.1.4 PROPUESTA DE NORMA PENÍNSULAR PARA INFILTRAR EL AGUA PLUVIAL Y SANITARIA DOMESTICA EN FORMA SUPERFICIAL, IMITANDO	REUSO DEL AGUA, RECARGA DE MEJOR CALIDAD AL ACUIFERO, MENORES COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	0.6	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EL CICLO HIDROLOGICO EN ZONAS DE SUELO PERMEABLE, PARA PROTEGER EL ACUIFERO	INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE					
	2159	P.F.1.2.1.5 AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE, DECRETO Y PLAN DE MANEJO ACTUALIZADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLA MUJERES, Q. ROO.	16,203 HABITANTES DEL MUNICIPIO.	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES, Y PENÍNSULA DE CHACHMUCHUCH	4	7
	2161	P.F.1.2.1.6 ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO DEL ANP RESERVA ECOLÓGICA MUNICIPAL KABAHA Y LA PUBLIACIÓN DE DECRETO.	BENITO JUÁREZ: 661,176 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN Y PUERTO MORELOS.	1	7
	2162	P.F.1.2.1.7 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA PUBLIACIÓN DE DECRETO.	TODOS EL ESTADO; 1,400,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	TODOS	TODAS	2	7
	2163	P.F.1.2.1.8 ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE DISEÑO,CONSTRUCCION, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN PEQUEÑAS COMUNIDADES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	MEJOR OPERACIÓN Y ABASTO DE AGUA CON EQUIDAD	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	0.5	6
	2103	P.F.1.2.1.9 DISEÑO DE UNA NORMA PENÍNSULAR DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE UN SISTEMA FOSA SÉPTICA-ESTRUCTURA DE INFILTRACIÓN	CONSERVACIÓN DEL ACUIFERO	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE			0.5	4
A.F.1.2.2 CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO	307	P.F.1.2.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO, RENDICIÓN Y SANCIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	FORTELECIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	6	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
Y RENDICIÓN DE CUENTAS								
A.G.1.1.1 DESARROLLAR, ADAPTAR, TRANSFERIR TECNOLOGÍAS CON FINES DE PREVENCIÓN	45	P.G.1.1.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL RESGUARDO DE EMBARCACIONES ANTE FENÓMENOS NATURALES EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS	NÚMERO DE EMBARCACIONES RESGUARDADAS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	15	8
	296	P.G.1.1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO CON FINES DE PREVENCIÓN, MEDIANTE LA INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE ESCALA AUTOMATICOS EN TIEMPO REAL EN EL RIO CANDELARIA E INSTALACIÓN DE ESTACIONES CLIMATOLOGICAS AUTOMATICAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	3	7
	609	P.G.1.1.1.3 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	4.2	7
	733	P.G.1.1.1.4 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	3.8	7
	2151	P.G.1.1.1.5 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.1	4
	2152	P.G.1.1.1.6 RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	1	4
	2141	P.G.1.1.1.7 MODERNIZACIÓN DE RADARES METEOROLÓGICOS DE SABANCUY (CAMPECHE) Y	4,000,000 DE HABITANTES	CAMPECHE, QUINTANA ROO	CARMEN (CAMPECHE) Y BENITO	SABANCUY (CAMPECHE) Y CANCUN (QUINTANA	65	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CANCUN (QUINTANA ROO)			JUAREZ (QUINTANA ROO)	ROO)		
	2142	P.G.1.1.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL RADAR METEOROLÓGICO DE CANCUN, QUINTANA ROO	4,000,000 DE HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.8	4
	2119	P.G.1.1.1.9 AMPLIACION DE LA RED METEREOLÓGICAS AUTOMATICAS	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	15	6
	2120	P.G.1.1.1.10 MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y MODERNIZACIÓN DE REDES METEOROLOGICAS RADIOSONDEO Y OBSERVATORIO DE SUPERFICIE E HIDROCLIMATOLOGICAS	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	14.5	4
	2121	P.G.1.1.1.11 PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO METEOROLOGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	1	4
	2122	P.G.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO METEOROLOGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	5	4
A.G.1.1.2 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	268	P.G.1.1.2.1 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	32	6
	397	P.G.1.1.2.2 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN	250 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	PAKCHÉN	0.3	6
	398	P.G.1.1.2.3 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	SANTA RITA	0.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE						
	472	P.G.1.1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	4200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	1	7
	598	P.G.1.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	12	10
	599	P.G.1.1.2.6 CONSTRUCCION DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	CALLE (13X8 Y 16)(18X13 Y 15)((18X15Y17)(17X16 Y18)(23X16Y19)(10X21_Y23)(14X17Y15)(15X8Y10)	17	10
	758	P.G.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE BRECHAS GUARDARAYAS PARA FACILITAR EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PRESERVAR EL ENTORNO DE FLORA Y FAUNA, PROTEGER A LA POBLACIÓN RURAL DE INCENDIOS FORESTALES	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	4.2	6
	760	P.G.1.1.2.8 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, EN LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES Y LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA, BIENES Y SU ENTORNO	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	9	6
	828	P.G.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES POR FENÓMENOS EXTREMOS EN DZONCAUICH, YUCATÁN	2300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.3	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	834	P.G.1.1.2.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 15 POZOS DE INFILTRACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN DZONCAUICH	2300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.5	7
	1059	P.G.1.1.2.11 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL CHOCHOLA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	16	9
	1070	P.G.1.1.2.12 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KINCHIL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	26	9
	1071	P.G.1.1.2.13 REHABILITACIÓN DE MERCADO CON PROPOSITOS DE PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO (AGUAS MUNICIPALES) MERCADO MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	L DE AGUA SANEADOS	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	2	7
	1198	P.G.1.1.2.14 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KOPOMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	15	9
	1204	P.G.1.1.2.15 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	16	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BUCTZOTZ, YUCATÁN						
	1218	P.G.1.1.2.16 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL OPICHEN, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	10	9
	1470	P.G.1.1.2.17 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HALACHÓ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	17	9
	1090	P.G.1.1.2.18 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL SAMAHIL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	25	9
	1100	P.G.1.1.2.19 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	15	10
	1101	P.G.1.1.2.210CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BOKOBA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	16	9
	1124	P.G.1.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	16	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMA, YUCATÁN						
	1125	P.G.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE 4 PUENTES Y RUTA DE EVACUACION DE SISAL A HUNUCMA, 6 ALBERGUES, HUNUCMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	21	9
	1339	P.G.1.1.2.23 INSTALACION DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	1	6
	300	P.G.1.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	500	7
	550	P.G.1.1.2.25 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HOCABA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	35	9
	620	P.G.1.1.2.26 DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS EXTREMOS PARA EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	32,796 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	1.1	6
	661	P.G.1.1.2.27 REHABILITACIÓN DE CENOTE QUE SE UTILIZA COMO DREN PLUVIAL EN HUHÍ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	2	8
	662	P.G.1.1.2.28 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA),	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	35	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN						
	674	P.G.1.1.2.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS EN SEYÉ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	12	10
	677	P.G.1.1.2.30 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	32	8
	885	P.G.1.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN SOTUTA, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	12	10
	888	P.G.1.1.2.32 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SOTUTA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	35	8
	906	P.G.1.1.2.33 CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA PROTECCIÓN DE FENÓMENOS EXTREMOS EN CELESTÚN, TUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	83	10
	907	P.G.1.1.2.34 CONSTRUCCIÓN DE MALECON ROMPE OLAS EN CELESTÚN, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	71	10
	919	P.G.1.1.2.38 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO,	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	25	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL TETIZ, YUCATÁN						
	437	P.G.1.1.2.36 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO EL ESTE, DEL MUNICIPIO CARMEN	PROTECCIÓN DE MIL HECTÁREAS PRODUCTIVAS DE ARROZ, SORGO Y PASTIZALES	CAMPECHE	CARMEN	VARIAS	5	6
	438	P.G.1.1.2.37 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA	PROTECCIÓN DE 10MIL HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	30	8
	439	P.G.1.1.2.38 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN.	PROTECCIÓN DE 18MIL HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	30	8
	440	P.G.1.1.2.39 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE PALIZADA.	PROTECCIÓN DE 8MIL HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	30	8
	1308	P.G.1.1.2.40 REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL YUCATÁN	2,400 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	4.6	6
	1353	P.G.1.1.2.41 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	4,600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	1.25	6
	2179	P.G.1.1.2.42 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	80	6
	2180	P.G.1.1.2.43 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,711 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYPLAYA	30	6
	2181	P.G.1.1.2.44 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN	8,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	16	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE						
	2182	P.G.1.1.2.45 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	30	6
	2183	P.G.1.1.2.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	1.5	6
	2185	P.G.1.1.2.47 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BECA	8	6
	2179	P.G.1.1.2.48 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	80	6
	2180	P.G.1.1.2.49 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,711 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYPLAYA	30	6
	2181	P.G.1.1.2.50 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	8,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	16	6
	2182	P.G.1.1.2.51 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	30	6
	2183	P.G.1.1.2.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	1.5	6
	2185	P.G.1.1.2.53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	BECA	8	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2153	P.G.1.1.2.54 OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	72	4
	2172	P.G.1.1.2.55 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	8,694 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	1.5	6
	2173	P.G.1.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	1.5	6
	2174	P.G.1.1.2.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,711 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	1.5	6
	2175	P.G.1.1.2.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	1	6
	2176	P.G.1.1.2.59 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	3,984 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	1.2	6
	2177	P.G.1.1.2.60 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	3,984 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	30	6
	2135	P.G.1.1.2.61 ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN XPUJIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE LAGUNAS DE ALMACENAMIENTO, CALAKMUL,	4,000 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	0.8	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		CAMPECHE						
	2136	P.G.1.1.2.62 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	30,000 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.8	6
	2137	P.G.1.1.2.63 REUBICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO PROVENIENTE DE CENOTES ABIERTOS EN LAS COMISARÍAS DE VALLADOLID, YUCATÁN	2,500 HABITANTES (250 HABITANTES POR COMISARÍA EN PROMEDIO)	YUCATÁN	VALLADOLID	10 COMISARÍAS DE VALLADOLID	3	7
	2138	P.G.1.1.2.64 PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EVITAR LA RECARGA DIRECTA AL CENOTE DE AGUA PLUVIAL CONTAMINADA EN LAS COMISARÍAS DE VALLADOLID, YUCATÁN.	2,500 HABITANTES (250 HABITANTES POR COMISARÍA EN PROMEDIO)	YUCATÁN	VALLADOLID	11 COMISARÍAS DE VALLADOLID	0.9	7
	2139	P.G.1.1.2.65 CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y EQUIPAMIENTO AL CRAE EN YUCATÁN	1,960,000 HABITANTES (TOTAL ESTATAL)	YUCATÁN	TODOS	TODAS	20	4
	2140	P.G.1.1.2.66 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CRAE EN CAMPECHE	823,000 HABITANTES (TOTAL ESTATAL)	YUCATÁN	TODOS	TODAS	38	4
	2101	P.G.1.1.2.67 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE LA PENÍNSULA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	POBLACIÓN DE LOS TRES ESTADOS CON MAYOR VULNERABILIDAD	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	VARIAS	7	4
	991	P.G.1.1.2.68 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL	2,888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	MAMA	0.5	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN						
	999	P.G.1.1.2.69 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3,148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.15	6
	998	P.G.1.1.2.70 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3,148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.15	6
	1007	P.G.1.1.2.71 CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.4	6
	1008	P.G.1.1.2.72 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.04	6
	790	P.G.1.1.2.73 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL ANEXO POZO 9 PLANCHAC DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	200 PERSONAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.25	7
	2102	P.G.1.1.2.74 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES INMUEBLES ESTATALES Y MUNICIPALES EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	HABITANTES EN ÁREAS VULNERABLES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	VARIAS	12	4
A.G.1.1.3 ELABORAR / ACTUALIZAR MAPAS DE	266	P.G.1.1.3.1 ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, CALAKMUL, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	1.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
RIESGOS Y VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	298	P.G.1.1.3.2 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO, CANDELARIA, CAMPECHE	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	9	7
	380	P.G.1.1.3.3 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	1.5	6
	401	P.G.1.1.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EFECTOS POR EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN HOPELCHÉN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	0.7	6
	485	P.G.1.1.3.5 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ, YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.5	7
	596	P.G.1.1.3.6 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, ACANCEH, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0.9	7
	732	P.G.1.1.3.7 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.6	7
	757	P.G.1.1.3.8 ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	ESTABLECER UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN CIVIL QUE CONSOLIDE EN EL MUNICIPIO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1	6
	1058	P.G.1.1.3.9 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN CHOCHOLA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.8	7
	1069	P.G.1.1.3.10 ELABORACIÓN DEL	NÚMERO DE	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.9	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN KINCHIL, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO					
	1195	P.G.1.1.3.11 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS KOPOMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.7	7
	1205	P.G.1.1.3.12 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.8	7
	1217	P.G.1.1.3.13 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS OPICHÉN, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.7	7
	1469	P.G.1.1.3.14 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.9	7
	1088	P.G.1.1.3.15 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS SAMAHÍL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.8	7
	1099	P.G.1.1.3.16 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS BOKOBÁ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.4	7
	1121	P.G.1.1.3.17 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN HUNUCMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.6	7
	1627	P.G.1.1.3.18 EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN VALLADOLID, YUCATÁN	HABITANTES DE COMISARIASS	YUCATÁN	VALLADOLID	COMISARIASS Y LA CABECERA MUNICIPAL	0.5	7
	551	P.G.1.1.3.19 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, HOCABÁ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	0.8	7
	621	P.G.1.1.3.20 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE TICUL, YUCATÁN.	32,796 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	1.41	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	660	P.G.1.1.3.21 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIEGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.9	7
	675	P.G.1.1.3.22 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIEGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0.8	7
	689	P.G.1.1.3.23 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL MAPA DE RIEGOS DE LA COMUNIDAD DE SACALUM, YUCATÁN	4,589 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	1.41	7
	889	P.G.1.1.3.24 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIEGOS EN SOTUTA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0.7	7
	905	P.G.1.1.3.25 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIEGOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.8	7
	918	P.G.1.1.3.26 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIEGOS TETIZ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.7	7
	1579	P.G.1.1.3.27 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AFECTACIÓN POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, EN YUCATÁN	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.5	4
	2154	P.G.1.1.3.28 ATLAS DE RIEGOS PARA EL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	12	4
	2178	P.G.1.1.3.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	8,694 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	30	6
A.G.1.1.4 MANTENER LA COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACI	734	P.G.1.1.4.1 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	1.1	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
IÓN DE LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	1119	P.G.1.1.4.2 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMA, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	1.5	7
	1629	P.G.1.1.4.3 RENOVACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.TORRE DE TRANSMISION, REPETIDOR, RADIOS BASES, ANTENAS G7, BATERIAS EN VALLADOLID, YUCATÁN	HABITANTES DE COMISARIASS	YUCATÁN	VALLADOLID	COMISARIASS Y LA CABECERA MUNICIPAL	2	9
	679	P.G.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	2.5	10
	667	P.G.1.1.4.5 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	2.5	10
A.G.1.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CORTO PLAZO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	299	P.G.1.2.1.1 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	25	7
	402	P.G.1.2.1.2 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	2	6
	590	P.G.1.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CONTRA DESASTRES NATURALES EN CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	2.4	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	615	P.G.1.2.1.4 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26,000 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	IZAMAL	TODAS	2	6
	735	P.G.1.2.1.5 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	1.5	7
	746	P.G.1.2.1.6 REHABILITACIÓN DE ZONAS IMPACTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, DESTINADAS AL ECOTURISMO EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	53,958 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.7	5
	759	P.G.1.2.1.7 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN CASO DE DESASTRE NATURAL CON PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PRESERVAR EL ENTORNO DE FLORA Y FAUNA, PROTEGER A LA POBLACIÓN RURAL DE INCENDIOS FORESTALES	YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	14.69	6
	820	P.G.1.2.1.8 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONTROL Y COMBATE DE	3,300 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	XOCHEL	XOCHEL	0.3	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE XOCHEL, YUCATÁN						
	830	P.G.1.2.1.9 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	2,300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	0.3	6
	1040	P.G.1.2.1.10 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TEPAKÁN, YUCATÁN	2,300 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	1	6
	1187	P.G.1.2.1.11 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS, DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN	3,550 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	DZITAS	DZITAS	0.75	6
	1287	P.G.1.2.1.12 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	TEMOZÓN	TEMOZÓN	0.75	6
	1424	P.G.1.2.1.13 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN	79,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	4	6
	1428	P.G.1.2.1.14 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE	79,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	10	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN KANASIN, YUCATÁN						
	1704	P.G.1.2.1.15 ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	3.4	4
	1705	P.G.1.2.1.16 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.2	4
	1706	P.G.1.2.1.17 AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	3	4
	1707	P.G.1.2.1.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.3	4
	1093	P.G.1.2.1.19 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRESTRUCTURA, IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN ALBERGUE JOSÉ MARTÍ EN SAMAHIL, SAMAHIL, YUCATÁN	ATENCIÓNES/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	1.5	7
	1362	P.G.1.2.1.20 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PORTÁTILES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	2	6
	1348	P.G.1.2.1.21 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.76	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN						
	623	P.G.1.2.1.22 MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES EN TICUL, YUCATÁN	2,000 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TICUL	TICUL	1	7
	635	P.G.1.2.1.23 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	5	5
	1132	P.G.1.2.1.24 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATÁN	1,300 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	SUDZAL	SUDZAL	0.3	6
	2143	P.G.1.2.1.25 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	8,400 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	TODAS	1	6
	2144	P.G.1.2.1.26 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	221,000 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	TODAS	2	6
	2145	P.G.1.2.1.27 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN	83,000 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	TODAS	1.5	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE						
	2146	P.G.1.2.1.28 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	53,000 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	TODAS	1	6
	2147	P.G.1.2.1.29 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	38,000 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	1	6
	2148	P.G.1.2.1.30 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	TODAS	1	6
	2149	P.G.1.2.1.31 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, CAMPECHE	28,000 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	TODAS	1	6
	2150	P.G.1.2.1.32 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	259,000 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS	2	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
A.H.1.1.1 DIMENSIONAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	1577	P.H.1.1.1.1 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (IMPACTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN)	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	TODAS	2	4
A.H.1.1.2 DEFINIR ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN	297	P.H.1.1.2.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CANDELARIA, CAMPECHE	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	2	7
	1484	P.H.1.1.2.2 ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	CONTAR CON LA HERRAMIENTA QUE PERMITA ESTABLECER Y PROGRAMAR LA APLICACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.4	4
	1777	P.H.1.1.2.3 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ACUÍFERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN Y FORTALECER EL SISTEMA DE MONITOREO ACTUAL EN YUCATÁN Y QUINTANA ROO	725,008 HABITANTES BENEFICIADOS EN LAS COMUNIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO	QUINTANA ROO, YUCATÁN	BENITO JUÁREZ, TULÚM, VALLADOLID, TUNKÁS, CENOTILLO, TEABO	QUINTANA ROO: CANCÚN, PUERTO JUÁREZ, PUERTO MORELOS, AKUMAL, TULÚM, SIAN KA'AN. YUCATÁN: TUNKÁS, VALLADOLID, TEABO, HOMÚN, CENOTILLO.	7	5
A.H.1.2.1 DESARROLLAR, ADAPTAR Y TRANSFERIR HERRAMIENTAS	2115	P.H.1.2.1.1.ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SEGURIDAD HÍDRICA)	822,444 HÁBITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TODOS	VARIAS	0.8	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
PREDICTIVAS								
A.I.1.1.1 DESARROLLAR Y ESTABLECER UNA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EFICIENTE Y CONFIABLE	1776	P.I.1.1.1.1 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA DE QUINTANA ROO, CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	CONTAR CON DATOS CONFIABLES A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PENÍNSULA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, TULÚM	CANCÚN, PUERTO JUÁREZ, PUERTO MORELOS, AKUMAL, TULÚM, SIAN KA'AN	5.5	6
	1782	P.I.1.1.1.2 RED DE MONITOREO PERMANENTE DE NIVELES, TEMPERATURA Y CONDUCTIVIDAD PARA LA REGIÓN OESTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	DIRECTAMENTE 800,000 HABITANTES DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONOCIMIENTO DEL FLUJO SUBTERRÁNEO Y POSIBLE INTRUSIÓN SALINA EN EL ACUÍFERO	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, CALKINÍ	2.53	4
	1560	P.I.1.1.1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED REGIONAL DE MONITOREO PIEZOMÉTRICO Y DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	YUCATÁN: 1, 955,577 HABITANTES, CAMPECHE: 822,441 HABITANTES Y QUINTANA ROO: 1, 325,578 HABITANTES. TOTAL: 4,103,596 HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	VARIAS	3	8
	1564	P.I.1.1.1.4 DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS GEOHIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	VARIAS	10	9
	1581	P.I.1.1.1.5 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	IMPACTO EN LA SALUD HUMANA Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	1	4
	2074	P.I.1.1.1.6 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	500 CENOTES CARACTERIZADOS	YUCATÁN	TODOS	TODAS	1.2	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
	2075	P.I.1.1.1.7 ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE 100 CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	RED DE MONITOREO EN 100 CENOTES	YUCATÁN	TODOS	TODAS	5.72	7
	2079	P.I.1.1.1.8 MAPEO DE LA ESTRUCTURA CÁRSTICA DEL ACUÍFERO EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	LA INFORMACIÓN PODRÁ SER UTILIZADA PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS HÍDRICAS ADECUADAS A LAS CARACTERÍSTICAS GEOHIDROLÓGICAS DE LA REGIÓN Y DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, CON PROPUESTAS CONCRETAS PARA LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL EXISTENTES Y PARA DEFINIR SUS PROPIAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL LIGADAS AL RECURSO HÍDRICO. SE AMPLIARÁ EL CONOCIMIENTO SOBRE EL AGUA POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y AUMENTARÁ LA CONCIENCIA SOBRE SU IMPORTANCIA Y LA NECESIDAD DE LA CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DEL RECURSO HÍDRICO. ASIMISMO, EL PROYECTO AQUÍ PLANTEADO PERMITIRÁ CONTINUAR Y CONSOLIDAR ESTOS FUNDAMENTALES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, FORTALECIENDO LOS LAZOS ENTRE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y PROMOVRIENDO EL INTERÉS SOCIAL SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	10.2	5
	2081	P.I.1.1.1.9 MONITOREO Y	SE MEJORARÁ EL	QUINTANA	BENITO	VARIAS	0.66	4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ASESORÍA DE PTAR EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS, Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	FUNCIONAMIENTO DE LAS PTAR EVALUADAS, MEJORANDO A SU VEZ, LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA QUE ES PRODUCIDA Y DESCARGADA DIARIAMENTE SOBRE EL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO, EVITANDO DE ESTA FORMA LA CONTAMINACIÓN DE LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DULCE, AYUDANDO ASÍ A CONSERVAR Y PROTEGER EL RECURSO, BENEFICIANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA FRESCA DE BUENA CALIDAD	ROO	JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULÚM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS			
	2158	P.I.1.1.1.10 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	500 CENOTES CARACTERIZADOS	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	15	4
	2160	P.I.1.1.1.11 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA. CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	CONTAR CON DATOS CONFIABLES A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PENÍNSULA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	31.5	5
A.I.1.2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES)	315	P.I.1.2.1.1 PROGRAMA DE MONITOREO DEL AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA DEL MUNICIPIO COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES, CANDELARIA, CAMPECHE	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	18	6
	1609	P.I.1.2.1.2 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA	NUEVE MAPAS ANUALES	YUCATÁN	MÉRIDA	DZUNUNCAN Y MOLAS, SIETE SUBCOMISARÍAS	17	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		RESERVA ECOLÓGICA DE CUXTAL COMO ZONA PRIORITARIA DE LA RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.						
	1626	P.I.1.2.1.3 CAPACITACIÓN A LOS MANDOS LOCALES EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD		YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	0.5	5
	1167	P.I.1.2.1.4 PROGRAMA DE MONITOREO DE DRENES NATURALES PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.5	7
	1561	P.I.1.2.1.5 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	VARIAS	3	5
	1565	P.I.1.2.1.6 CARACTERIZACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, AGROQUÍMICOS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	VARIAS	5	5
	1567	P.I.1.2.1.7 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES) EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	VARIAS	8	5
	2076	P.I.1.2.1.8 PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA EN LAGUNAS COSTERAS Y CONTINENTALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	BASES DE DATOS DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA POR LAGUNA, EN PÁGINA WEB	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES, BENITO JUÁREZ, COZUMEL, J.M. MORELOS Y OTHÓN P. BLANCO	ISLA MUJERES, CANCÚN, COZUMEL, DZIUCHÉ, BACALAR Y RAUDALES	9.3	6
	1578	P.I.1.2.1.9 ESTABLECIMIENTO DE	POBLACIÓN ESTATAL	YUCATÁN	TODOS	VARIAS	6.14	6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	BENEFICIADA					
	2116	P.I.1.2.1.10 DESARROLLO DE INDICADORES DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CAMPECHE	822,444 HABITANTES	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	VARIAS	1	4
	2117	P.I.1.2.1.11 DESARROLLO DE INDICADORES DE CALIDAD DE AGUAS COSTERAS POR CONTAMINACIÓN DE FUENTES TERRESTRES	822,444 HABITANTES	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	VARIAS	1	4
8A.1.1.2.2 ESTABLECER UN ESQUEMA ADECUADO DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y TOMA DE DECISIONES	1493	P.I.1.2.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y CAMBIO CONDUCTUAL DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEL AGUA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	TODAS	13.3	4
	1701	P.I.1.2.2.2 CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO EN LA COBERTURA DE FENÓMENOS ANTE 822,441 POSIBLES HABITANTES DAMNIFICADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	50	4
	1702	P.I.1.2.2.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO EN LA COBERTURA DE FENÓMENOS ANTE 822,441 POSIBLES HABITANTES DAMNIFICADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	5	4
	2212	P.I.1.2.2.5 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODA LA POBLACIÓN DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATÁN	TODOS	VARIAS	20	6
	2213	P.I.1.2.1.12 MONITOREO DE CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS	290,000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAX, PETO, KANASÍN, UMÁN,	30 LOCALIDADES CON ALTA PREVALENCIA A CÁNCERES, ASOCIADAS A CONDICIONES DE ALTA MARGINACIÓN	30.69	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS						COSTO (MILLONES)	PRIORIDAD
	ID FICHA	NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	MÁX = 4 MÍN = 12
		ORGANOCORADOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS Y PROGRAMA SOCIOCULTURAL EDUCATIVO PARA REDUCIR IMPACTOS EN EL ECOSISTEMA Y LA SALUD PÚBLICA			VALLADOLID, Y TIZIMIN	SOCIAL Y GRAVES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE TIENEN IMPACTO EN SALUD PÚBLICA Y EL ECOSISTEMA PARA LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL MANTO FREÁTICO.		
	2049	P.I.1.2.2.4 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE	APROXIMADAMENTE 800,000 HABITANTES	CAMPECHE	TODOS, EXCEPTO CALAKMUK PORQUE YA EXISTE.	VARIAS	4	5

Tabla 4.32.2. Acciones y proyectos generales para la solución de problemas prioritarios.

33. Acciones requeridas

33.1. Acciones requeridas para atender los objetivos y cumplir con las metas y resultados esperados

Las acciones requeridas para cumplir cada uno de los objetivos y metas planteados se muestran a partir de las tabla 4.33.1.

33.2. Identificación de proyectos específicos asociados a las metas

Al igual que las acciones requeridas, a partir de la 4.33.1 se muestra la identificación de cada uno de los proyectos específicos por estado, municipio y localidad, así como su costo anualizado desde 2012 a 2020.

33.3. Priorización de proyectos

De igual manera, en las tablas ya anteriormente mencionadas, también se muestra la prioridad total del mismo.

A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MÁX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.A.1.1.1 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	P.A.1.1.1.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 10 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	2	P.A.1.1.1.2 PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 10 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
	3	P.A.1.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 4 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	4	P.A.1.1.1.4 PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 4 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS APROXIMADAMENTE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	5	P.A.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SUR EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	TRATAR 200 LPS EN ESTE PROXIMO AÑO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	101.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.0	6
	6	P.A.1.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LARAZO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LPS AGUA TRATADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	10
	7	P.A.1.1.1.7 CONSTRUCCIÓN DE UN	LPS AGUA TRATADOS Y	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	30.00	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		COLECTOR GENERAL PARA AGUA RESIDUALES MUNICIPALES, KANTUNILKÍN, LARAZO CARDENAS, QUINTANA ROO.	COLECTADOS														
	8	P.A.1.1.1.8 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5
	9	P.A.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	10
	10	P.A.1.1.1.10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	129,500 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	11
	11	P.A.1.1.1.11 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11	7
	12	P.A.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	7
	13	P.A.1.1.1.13 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO															
	14	P.A.1.1.1.14 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
	15	P.A.1.1.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	9
	16	P.A.1.1.1.16 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO = 20 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	25.00	11
	17	P.A.1.1.1.17 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
	18	P.A.1.1.1.18 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	19	P.A.1.1.1.19 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	11
	20	P.A.1.1.1.20 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	CAUDAL TRATADO = 100 LPS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	8
	21	P.A.1.1.1.21 DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE	4 LPS DE CAUDAL DE AGUAS RESIDUALES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	TRATADAS														
	22	P.A.1.1.1.22 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	6500 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
	23	P.A.1.1.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	6501 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	24	P.A.1.1.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	6502 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	25	P.A.1.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN.	6500 HABITANTES (6.5 LPS)	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	7
	26	P.A.1.1.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	4300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	27	P.A.1.1.1.27 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	4300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
	28	P.A.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
	29	P.A.1.1.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.															
	30	P.A.1.1.1.30 ESTUDIO, REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE FOSAS SEPTICAS PARA DISMINUIR CONTAMINACION DEL SUBSUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	31	P.A.1.1.1.31 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES, 13 KM DE ALCANTARILLADO	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	7
	32	P.A.1.1.1.32 ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LODOS PROVENIENTE DE FOSAS SÉPTICAS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 240,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN, MOTUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	33	P.A.1.1.1.33 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y LECHOS DE SECADO PROVENIENTE DE LODOS DE FOSAS SEPTICAS Y AGUAS DE NIXTAMAL CON CAPACIDAD DE 25 LPS, MERIDA, YUCATÁN.	TRATAMIENTO DE 25 LPS DE LODOS DE FOSAS SEPTICAS Y AGUAS RESIDUALES DE NIXTAMAL	YUCATÁN	MÉRIDA	44.25	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	144.25	5
	34	P.A.1.1.1.34 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 PTAR'S DE 25 LPS CADA UNA EN LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MERIDA, YUCATÁN.	TRATAMIENTO DE 75 LPS DE AGUAS RESIDUALES BENEFICIANDO A 47,500 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	6
	35	P.A.1.1.1.35 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR	TRATAMIENTO DE 50 LPS DE	YUCATÁN	UMÁN	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		EN UMÁN, YUCATÁN, PARA 50 LPS. PRIMERA ETAPA	AGUAS RESIDUALES BENEFICIANDO A 18,000 HABITANTES															
	36	P.A.1.1.1.36 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR DE 50 LPS, PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	TRATAMIENTO DE 50 LPS DE AGUAS RESIDUALES BENEFICIANDO A 25,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
	37	P.A.1.1.1.37 SISTEMA NO CONVENCIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IN SITU, CAMPECHE, CAMPECHE.	MUNICIPIO BENEFICIADO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	38	P.A.1.1.1.38 SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA, EN CAMPECHE, MERIDA Y QUINTANA ROO.	85 GRANJAS DE CAMPECHE, 28 GRANJAS DE QUINTANA ROO, 16 GRANJAS DE YUCATÁN Y APROXIMADAM ENTE 4 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	4
	39	P.A.1.1.1.39 PROYECTO EJECUTIVO EN SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA EN CAMPECHE, MERIDA Y QUINTANA ROO.	85 GRANJAS DE CAMPECHE, 28 GRANJAS DE QUINTANA ROO, 16 GRANJAS DE YUCATÁN Y APROXIMADAM ENTE 4 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4
	40	P.A.1.1.1.40 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y PTAR EN LA COMUNIDAD DE DZILAM GONZALEZ, DZILAM GONZALEZ, YUCATÁN	5900 HAB SERVIDOS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	41	P.A.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE UN	18,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		HUMEDAL ARTIFICIAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN															
	42	P.A.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	43	P.A.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PTAR DE SUCILÁ , YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	44	P.A.1.1.1.44 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR PARA EL RASTRO MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	0.5 LPS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
	45	P.A.1.1.1.45 SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE MERCADO Y ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SEYE, YUCATÁN , POR MEDIO DE HUMEDAL COMUNITARIO	METROS CUBICOS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8
	46	P.A.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	47	P.A.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	48	P.A.1.1.1.48 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI,	5250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YUCATÁN.																
	49	P.A.1.1.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5251 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	50	P.A.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DISEÑO DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	4,027 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	51	P.A.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	4,027 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	52	P.A.1.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9
	53	P.A.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	54	P.A.1.1.1.54 CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
	55	P.A.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	N															
	56	P.A.1.1.1.56 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	57	P.A.1.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 35 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	11
	58	P.A.1.1.1.58 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	59	P.A.1.1.1.59 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	60	P.A.1.1.1.60 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
	61	P.A.1.1.1.61 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
	62	P.A.1.1.1.62 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		BLANCO, QUINTANA ROO.																
	63	P.A.1.1.1.63 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 10 LPS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9
	64	P.A.1.1.1.64 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	7
	65	P.A.1.1.1.65 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	66	P.A.1.1.1.66 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
	67	P.A.1.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 20 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	11
	68	P.A.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9
	69	P.A.1.1.1.69 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	70	P.A.1.1.1.70	CAUDAL	QUINTANA	BENITO	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	TRATADO = 10 LPS	ROO	JUÁREZ												
	71	P.A.1.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	9
	72	P.A.1.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
	73	P.A.1.1.1.73 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 30 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	30.00	11
	74	P.A.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TULÚM, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 240 LPS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	170.00	11
	75	P.A.1.1.1.75 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	9
	76	P.A.1.1.1.76 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	77	P.A.1.1.1.77 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO	15 LPS DE CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	15.00	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CÁRDENAS, QUINTANA ROO.															
	78	P.A.1.1.1.78 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	79	P.A.1.1.1.79 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	9
	80	P.A.1.1.1.80 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO = 11 LPS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30	11
	81	P.A.1.1.1.81 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
	82	P.A.1.1.1.82 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9
	83	P.A.1.1.1.83 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO: 25 LPS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	26.00	9
	84	P.A.1.1.1.84 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	85	P.A.1.1.1.85 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LOCALIDAD DETEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	N														
	86	P.A.1.1.1.86 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DETEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
	87	P.A.1.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	88	P.A.1.1.1.88 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
	89	P.A.1.1.1.89 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO: 10 LPS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
	90	P.A.1.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	11
	91	P.A.1.1.1.91 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
	92	P.A.1.1.1.92 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	10 LPS DE CAUDAL DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9
	93	P.A.1.1.1.93	REDUCCIÓN DE	QUINTANA	FELIPE	0.00	0.00	1.80	1.70	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	LA CONTAMINACIÓN	ROO	CARRILLO PUERTO												
	94	P.A.1.1.1.94 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9
	95	P.A.1.1.1.95 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIHOSUCO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO 22 LPS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	22.60	9
	96	P.A.1.1.1.96 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO 120 LPS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	130.00	7
	97	P.A.1.1.1.97 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11	7
	98	P.A.1.1.1.98 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06	9
	99	P.A.1.1.1.99 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	10.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.36	7
	100	P.A.1.1.1.100 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	36.00	0.00	32.00	0.00	50.00	0.00	62.50	0.00	0.00	180.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES), QUINTANA ROO.	N															
	101	P.A.1.1.1.101 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	60 LPS DE CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	7
	102	P.A.1.1.1.102 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	129,500 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	11
	103	P.A.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	67617 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	11
	104	P.A.1.1.1.104 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "RESERVA NORPONIENTE", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	45,000 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77	11
	105	P.A.1.1.1.105 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESION DE AGUAS RESIDUALES "SANTA FE PLUS", RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	32850 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	12.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.81	9
	106	P.A.1.1.1.106	CUADAL	QUINTANA	BENITO	0.00	90.00	0.00	100.0	0.00	100.0	0.00	150.0	0.00	0.00	0.00	440.0	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DE 400 LPS EN PUERTO MORELOS, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	TRATADO DE 400 LPS	ROO	JUÁREZ				0		0		0			0		0
	107	P.A.1.1.1.107 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO DE 440 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18	7
	108	P.A.1.1.1.108 ONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	AMINORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	10
	109	P.A.1.1.1.109 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR EL REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	YUCATÁN	VARIOS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
	110	P.A.1.1.1.110 ESTUDIO DE UNA MUESTRA DE ORGANISMOS OPERADORES EN MÉXICO, VALLADOLID, YUCATÁN - SANEAMIENTO	SANEAMIENTO EN SU PRIMERA ETAPA, REPORTES, BENEFICIO A LA LOCALIDAD (60,000 HABITANTES)	YUCATÁN	VALLADOLID	31.36	31.40	31.36	31.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.52	6
	111	P.A.1.1.1.111 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	2045 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.34	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.83	7
	112	P.A.1.1.1.112 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL	1422 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.23	15.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.88	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO																
	113	P.A.1.1.1.113 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1340 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.22	14.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.96	7
	114	P.A.1.1.1.114 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1226 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69	7
	115	P.A.1.1.1.115 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZULÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1226 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69	7
	116	P.A.1.1.1.116 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1068 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92	7
	117	P.A.1.1.1.117 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENTE JUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1004 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92	7
	118	P.A.1.1.1.118 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	945 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.55	7
	119	P.A.1.1.1.119	914 HAB.	QUINTANA	FELIPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	10.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA KANÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO	CARRILLO PUERTO												
	120	P.A.1.1.1.120 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	812 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	10.00	0.00	0.00	0.00	10.14	7
	121	P.A.1.1.1.121 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUN-YAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	780 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	7
	122	P.A.1.1.1.122 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	754 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	7
	123	P.A.1.1.1.123 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	752 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	7
	124	P.A.1.1.1.124 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUMPÓN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	717 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.89	0.00	0.00	0.00	8.01	7
	125	P.A.1.1.1.125 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS	699 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO															
	126	P.A.1.1.1.126 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	659 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.25	0.00	0.00	0.00	7.36	7
	127	P.A.1.1.1.127 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRON CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2235 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.37	24.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.95	7
	128	P.A.1.1.1.128 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2056 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.34	22.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.96	7
	129	P.A.1.1.1.129 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	305 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.05	3.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.41	7
	130	P.A.1.1.1.130 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PUCTÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1861 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.31	20.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.78	7
	131	P.A.1.1.1.131 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA	1825 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.30	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.38	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO															
	132	P.A.1.1.1.132 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	208 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	7
	133	P.A.1.1.1.133 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1412 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.23	15.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.76	7
	134	P.A.1.1.1.134 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1342 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.22	14.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.98	7
	135	P.A.1.1.1.135 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MOROCOY, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1293 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.21	14.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.44	7
	136	P.A.1.1.1.136 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1107 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.36	7
	137	P.A.1.1.1.137 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1099 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.27	7
	138	P.A.1.1.1.138	1093 HAB.	QUINTANA	OTHÓN P.	0.00	0.00	0.00	0.18	12.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.20	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JUAN SARABIA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO	BLANCO												
	139	P.A.1.1.1.139 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COCOYOL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1019 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38	7
	140	P.A.1.1.1.140 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	950 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.45	0.00	0.00	0.00	0.00	10.61	7
	141	P.A.1.1.1.141 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	65 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	10.06	7
	142	P.A.1.1.1.142 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	901 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04	7
	143	P.A.1.1.1.143 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	882 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9.85	7
	144	P.A.1.1.1.144 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA	868 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.55	0.00	0.00	0.00	0.00	9.69	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LOCALIDAD DE ALLENDE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO															
	145	P.A.1.1.1.145 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACXÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	837 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.21	0.00	0.00	0.00	0.00	9.35	7
	146	P.A.1.1.1.146 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NACHI COCOM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	833 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.16	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	7
	147	P.A.1.1.1.147 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TRES GARANTÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	790 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.69	0.00	0.00	0.00	8.82	7
	148	P.A.1.1.1.148 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	786 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.65	0.00	0.00	0.00	8.78	7
	149	P.A.1.1.1.149 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PERALTA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	766 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.43	0.00	0.00	0.00	8.55	7
	150	P.A.1.1.1.150 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO, OTHÓN P. BLANCO,	699 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		QUINTANA ROO															
	151	P.A.1.1.1.151 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	688 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.57	0.00	0.00	0.00	7.68	7
	152	P.A.1.1.1.152 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	654 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.19	0.00	0.00	0.00	7.30	7
	153	P.A.1.1.1.153 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	2167 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.36	23.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.19	7
	154	P.A.1.1.1.154 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1399 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.23	15.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.62	7
	155	P.A.1.1.1.155 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1357 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.22	14.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.15	7
	156	P.A.1.1.1.156 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES X- CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1087 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.18	11.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.14	7
	157	P.A.1.1.1.157 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA	1083 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.18	11.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.09	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LOCALIDAD DE KANCABCHEN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO															
	158	P.A.1.1.1.158 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1010 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.17	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.28	7
	159	P.A.1.1.1.159 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	963 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.59	0.00	0.00	0.00	0.00	10.75	7
	160	P.A.1.1.1.160 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	899 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04	7
	161	P.A.1.1.1.161 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	703 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.73	0.00	0.00	0.00	7.85	7
	162	P.A.1.1.1.162 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	662 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.28	0.00	0.00	0.00	7.39	7
	163	P.A.1.1.1.163 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS	2213 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO																
	164	P.A.1.1.1.164 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VALLADOLID, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1294 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.21	14.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.45	7
	165	P.A.1.1.1.165 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO XCÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1130 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.19	12.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.62	7
	166	P.A.1.1.1.166 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL TINTAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1074 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.18	11.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.99	7
	167	P.A.1.1.1.167 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ÁNGEL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	1041 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.17	11.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.62	7
	168	P.A.1.1.1.168 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL IDEAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	818 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.13	7
	169	P.A.1.1.1.169 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA	799 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.79	0.00	0.00	0.00	0.00	8.92	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LOCALIDAD DE SOLFERINO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO															
	170	P.A.1.1.1.170 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	767 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.44	0.00	0.00	0.00	8.56	7
	171	P.A.1.1.1.171 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL CEDRAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	752 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40	7
	172	P.A.1.1.1.172 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COBÁ, TULÚM, QUINTANA ROO	1278 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	0.21	14.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.27	7
	173	P.A.1.1.1.173 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO, TULÚM, QUINTANA ROO	875 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.63	0.00	0.00	0.00	0.00	9.77	7
	174	P.A.1.1.1.174 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULÚM, QUINTANA ROO	655 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.21	0.00	0.00	0.00	7.31	7
	175	P.A.1.1.1.175 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE XUL-HA, BACALAR, QUINTANA ROO	2037 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.34	22.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.74	7
	176	P.A.1.1.1.176	2018 HAB.	QUINTANA	BACALAR	0.00	0.33	22.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.53	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAYA BALAM, BACALAR, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO													
	177	P.A.1.1.1.177 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD LOS DIVORCIADOS, BACALAR, QUINTANA ROO	1118 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.18	12.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.48	7
	178	P.A.1.1.1.178 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KUCHUMATÁN, BACALAR, QUINTANA ROO	1019 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38	7
	179	P.A.1.1.1.179 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE REFORMA, BACALAR, QUINTANA ROO	992 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.91	0.00	0.00	0.00	0.00	11.08	7
	180	P.A.1.1.1.180 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SALAMANCA, BACALAR, QUINTANA ROO	967 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.64	0.00	0.00	0.00	0.00	10.80	7
	181	P.A.1.1.1.181 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PANTERA, BACALAR, QUINTANA ROO	865 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00	9.66	7
	182	P.A.1.1.1.182 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO LA LAGUNA, BACALAR, QUINTANA ROO	860 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.46	0.00	0.00	0.00	0.00	9.60	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	183	P.A.1.1.1.183 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CHACCHOBEN, BACALAR, QUINTANA ROO	728 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.01	0.00	0.00	0.00	8.13	7
	184	P.A.1.1.1.184 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ÁVILA CAMACHO, BACALAR, QUINTANA ROO	716 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.88	0.00	0.00	0.00	7.99	7
	185	P.A.1.1.1.185 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, BACALAR, QUINTANA ROO	676 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.44	0.00	0.00	0.00	7.55	7
	186	P.A.1.1.1.186 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE UN SISTEMA TIPO PARA EL MANEJO DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN UNA GRANJA PORCINA EN CAMPECHE, CAMPECHE	SE BENEFICIA A LOS CURSOS DE AGUA Y MANTO FREÁTICO CERCANO A LA DESCARGA DE LA GRANJA PORCINA. ASÍ COMO A LOS HABITANTES CERCANOS A LA MISMA	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
	187	P.A.1.1.1.187 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL PROYECTO PODRÁ ORIENTAR CRITERIOS Y POLÍTICAS QUE VINCULEN POSITIVAMENTE EL DESARROLLO SOCIAL CON LA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO	1.86	0.95	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. A LARGO PLAZO, SE VERÁ REFLEJADO EN UN MEJOR NIVEL Y ESTILO DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS DE LA ZONA DE ESTUDIO, AL CONTAR CON INFORMACIÓN QUE ALUMBREN UN MEJOR MANEJO DEL RECURSO HIDRICO. REPECUTIRA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.		CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS												
	188	P.A.1.1.1.188 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	6
	189	P.A.1.1.1.189 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	5859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
	190	P.A.1.1.1.190 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	191	P.A.1.1.1.191 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	192	P.A.1.1.1.192 PROYECTO	11,686	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	HABITANTES BENEFICIADOS														
	193	P.A.1.1.1.193 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	194	P.A.1.1.1.194 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	195	P.A.1.1.1.195 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
	196	P.A.1.1.1.196 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	197	P.A.1.1.1.197 DIAGNÓSTICO PARA LA CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	YUCATÁN	VARIOS	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
	198	P.A.1.1.1.198 CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS MENORES A	YUCATÁN	VARIOS	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	200.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN															
	199	P.A.1.1.1.199 PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULUM, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	53,576 HABITANTES DE 4 MUNICIPIOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULUM, BENITO JUAREZ	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
A.A.1.1.2 COMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y REHABILITAR Y OPERAR LA EXISTENTE																		
	200	P.A.1.1.2.1 AMPLIACIÓN CON UN MÓDULO PARA TRATAR 180 LPS EN LA PLANTA SAASTUN-JA' (Lodos Activados), EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	INCREMENTO A 180 LPS DEL CAUDAL TRATADO Y PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL ACUÍFERO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	4	
	201	P.A.1.1.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA EN LA PTAR DE SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA CERTIFICADOS PARA TODA LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA A NIVEL ESTATAL	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
	202	P.A.1.1.2.3 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ESTATAL ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PTAR SAASTUN-JA', EN	MONITOREO DE 3 PTAR MUNICIPALES (SAASTUN-JA', GÓNZALO GUERRERO Y PUERTO	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	4	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	AVENTURAS), 7 PTAR COMERCIALES (COMERCIAL MEXICANCA, WALMART, BODEGA AURRERA, SAM'S CLUB, SORIANA, 2 VIPS) Y UNA PTAR IMSS; 12 POZOS MUNICIPALES DE OBSERVACIÓN														
	203	P.A.1.1.2.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PTAR, PARA EL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	-	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	204	P.A.1.1.2.5 PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	INCREMENTO EN 1 LPS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	205	P.A.1.1.2.6 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	450 LPS DEL CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	7
	206	P.A.1.1.2.7 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CAUDAL TRATADO DE 440 LPS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18	8
	207	P.A.1.1.2.8 CONSTRUCCIÓN DE	-	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO																
	208	P.A.1.1.2.9 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18	7
	209	P.A.1.1.2.10 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN EN EL IMPACTO AL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12	7
	210	P.A.1.1.2.11 CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	1500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	7
	211	A.A.1.1.2.12 ESTUDIO DE LOS LODOS PROVENIENTES DE FOSAS SÉPTICAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. OPERACIÓN DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN ACTUALES, LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN	825.000 HABITANTES DEL MUNICIPIO	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	2.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	6
	212	A.A.1.1.2.13 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE	SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA CERTIFICADOS PARA TODA LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	YUCATÁN	VALLADOLID	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		VALLADOLID, YUCATÁN.	A NIVEL ESTATAL														
	213	P.A.1.1.2.14 REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO MUNICIPAL CON FINES DE SANEAMIENTO KINCHIL, YUCATÁN	LITROS DE AGUA TRATADA/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	1.20	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
	214	P.A.1.1.2.15 PROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.	LPS DE CAUDAL TRATADO	CAMPECHE	TODOS	0.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	210.00	5
	215	P.A.1.1.2.16 MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA POR LAS DESCARGAS RESIDUALES MUNICIPALES A LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CARMEN, CAMPECHE	SUPERFICIE ESTUDIADA DE 4,000 M2	CAMPECHE	CARMEN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
	216	P.A.1.1.2.17 AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PTAR "ISLA MUJERES", EN LA LOCALIDAD DE ISLA MUJERES. QUINTANA ROO.	CAUDAL TRATADO 30 LPS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	9
	217	P.A.1.1.2.18 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18	7
	218	P.A.1.1.2.19 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	450 LPS DEL CAUDAL TRATADO	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	7
	219	P.A.1.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL.	-	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO.																
	220	P.A.1.1.2.21 TERMINACIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES AEROPUERTO-PTAR SAN MIGUELITO EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	7
	221	P.A.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	REDUCCIÓN EN EL IMPACTO AL MANTO FREÁTICO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12	7
	222	P.A.1.1.2.23 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY-PIX, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	208 HAB. BEMNEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	7
	223	P.A.1.1.2.24 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	65 HAB. BEMNEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	7
	224	P.A.1.1.2.25 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HOLBOX, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	157 HAB. BEMNEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.03	1.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	7
	225	P.A.1.1.2.26 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	203 HAB. BEMNEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.03	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.27	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO																
	226	P.A.1.1.2.27 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD CHEMUYIL, TULUM, QUINTANA ROO	257 HAB. BEMNEFIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	0.04	2.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.87	7
	227	P.A.1.1.2.28 PROMOCIÓN DEL TRATAMIENTO TERCIARIO EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	SE CONTARÁ CON MAYOR Y MEJOR INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SU IMPORTANCIA, BENEFICIOS Y LAS MEJORES TECNOLOGÍAS A LA MANO PARA SER IMPLEMENTADAS POR LOS OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO EN LA REGIÓN. AL MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTAREMOS MEJORANDO A SU VEZ, LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA QUE ES PRODUCIDA Y DESCARGADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	0.47	0.31	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.28	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			DIARIAMENTE SOBRE EL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO, EVITANDO DE ESTA FORMA LA CONTAMINACIÓN DE LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DULCE, AYUDANDO ASÍ A CONSERVAR Y PROTEGER EL RECURSO, BENEFICIENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA FRESCA DE BUENA CALIDAD.															
	228	P.A.1.1.2.29 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL, TULÚM, QUINTANA ROO	276 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	0.05	3.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08	7
	229	P.A.1.1.2.30 DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POK TA POK CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	1.20	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
A.A.1.1.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FERTILIZANTES)	230	P.A.1.1.3.1 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE.	-	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
BIODEGRADABLES, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, ETC.)	231	P.A.1.1.3.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	232	P.A.1.1.3.3 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
	233	P.A.1.1.3.4 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN CHICXULUB PUEBLO, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	POTENCIALMENTE PLANTEAR UN MODELO PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS EFLUENTES PORCÍCOLAS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5
	234	P.A.1.1.3.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	POTENCIALMENTE PLANTEAR UN MODELO PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS EFLUENTES PORCÍCOLAS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	YUCATÁN	UCÚ	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5
	235	P.A.1.1.3.6 ESTUDIO SOBRE LA	DISMINUCIÓN DE	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGROPECUARIOS EN CALAKMUL, CAMPECHE	CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE QUÍMICOS AGROPECUARIOS															
A.A.1.2.1 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	236	P.A.1.2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CIUDAD MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	METROS DE COBERTURA DE DRENAJE Y LPS DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	8
	237	P.A.1.2.1.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LEONA VICARIO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	METROS DE COBERTURA DE DRENAJE Y LPS DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	8
	238	P.A.1.2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN PUERTO MORELOS, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	METROS DE COBERTURA DE DRENAJE Y LPS DE AGUA TRATADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00	8
	239	P.A.1.2.1.4 CONEXIONES DE REDES DOMICILIARIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO, COLECTOR DEL MUNICIPIO DE TULÚM	18 233 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	11
	240	P.A.1.2.1.5 INSTALACIÓN DE RED DE DENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	INCREMENTO DE LA COBERTURA D EALCANTARILLA DO, REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN A ACUIFEROS Y DESCARGAS AL MAR.	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	11
	241	P.A.1.2.1.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED	AUMENTO DE LA COBERTURA DE DRENAJE	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE DRENAJE MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.															
	242	P.A.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL Y COLECTORES GENERALEN EN COLONIAS DE CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA DE DRENAJE	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	6
	243	P.A.1.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 20,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	5.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	8	
	244	P.A.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	67617 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	11	
	245	P.A.1.2.1.10 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE POMUCH, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	9000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	8	
	246	P.A.1.2.1.11 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DELA CABECERA MUNICIAPAL DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	10500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	8	
	247	P.A.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE DRENAJE	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	35.00	20.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	8	
	248	P.A.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	40.00	40.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	249	P.A.1.2.1.14 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	250	P.A.1.2.1.15 INSTALACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
	251	P.A.1.2.1.16 DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	169,466 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	700.00	6
	252	P.A.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD SANTA ELENA YUCATÁN 2A ETAPA	3456 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	SANTA ELENA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	253	P.A.1.2.1.18 DIAGNÓSTICO DE LOS SUMIDEROS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	4200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8
	254	P.A.1.2.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL DE CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	4200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	255	P.A.1.2.1.20 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN	12236 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUNA	0.00	20.00	20.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00	9
	256	P.A.1.2.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	257	P.A.1.2.1.22 PROYECTO	18,000 HAB.	YUCATÁN	ESPITA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	BENEFICIADOS														
	258	P.A.1.2.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	TOTAL MUNICIPAL BENEFICIADO: 5,600 HAB	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	259	P.A.1.2.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	7200 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	260	P.A.1.2.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	261	P.A.1.2.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
	262	P.A.1.2.1.27 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAH CAB, YUCATÁN	4300 HABITANTES INCORPORADOS A LA RED DE DRENAJE	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	7
	263	P.A.1.2.1.28 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	264	P.A.1.2.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
	265	P.A.1.2.1.30 INSTALACIÓN DE RED DE	9884 HABITANTES	YUCATÁN	TEKIT	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	BENEFICIADOS															
	266	P.A.1.2.1.31 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	267	P.A.1.2.1.32 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	COBERTURA EN RED DE ALCANTARILLADO	YUCATÁN	TEABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	268	P.A.1.2.1.33 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	7
	269	P.A.1.2.1.34 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE 2 HUMEDALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	270	P.A.1.2.1.35 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES, 13 KM DE ALCANTARILLADO	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	271	P.A.1.2.1.36 INSTALACIÓN DE 2 HUMEDALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	0.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9
	272	P.A.1.2.1.37 CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIUDAD	CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL PARA SANEARLAS, BENEFICIANDO	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CAUCEL II. PRIMERA ETAPA	A 25,000 HABITANTES															
	273	P.A.1.2.1.38 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN UMÁN YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL PARA SANEARLAS, BENEFICIANDO A 18,000 HABITANTES	YUCATÁN	UMÁN	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	6
	274	P.A.1.2.1.39 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL PARA SANEARLAS, BENEFICIANDO A 18,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	6
	275	P.A.1.2.1.40 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	27,235 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	6
	276	P.A.1.2.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA , MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	8
	277	P.A.1.2.1.42 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE	6,159 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	30.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	8
	278	P.A.1.2.1.43 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, CAMPECHE	3,061 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
	279	P.A.1.2.1.44	211,671	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.0	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	HABITANTES BENEFICIADOS				0	0	0	0	0	0					00	
	280	P.A.1.2.1.45 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	154,197 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	8
	281	P.A.1.2.1.46 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	10285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	6
	282	P.A.1.2.1.47 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.	8,694 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	135.00	6
	283	P.A.1.2.1.48 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	3975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6
	284	P.A.1.2.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE SANITARIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	285	P.A.1.2.1.50 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	286	P.A.1.2.1.51 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	287	P.A.1.2.1.52 PROYECTO	5251 FAMILIAS	YUCATÁN	MANI	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	BENEFICIADAS															
	288	P.A.1.2.1.53 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO POR VACIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	845 HAB	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	6
	289	P.A.1.2.1.54 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA SM 230	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64	8
	290	P.A.1.2.1.55 REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR "INSURGENTES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	1,682 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	4.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80	8
	291	P.A.1.2.1.56 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA LOCALIDAD "3ERA ETAPA", EN LA CIUDAD DE BACALAR.	12,153 HAB	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00	10
	292	P.A.1.2.1.57 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE POR VACIO DE LA ZONA BAJA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL	877 HAB	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65	6
	293	P.A.1.2.1.58 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ATARJEAS DE LA COLONIA ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	1,535 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	10.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.31	6
	294	P.A.1.2.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TEPICH	3,839 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	16.44	16.44	16.44	0.00	0.00	0.00	0.00	49.31	10
	295	P.A.1.2.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RED	4,415 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO	0.00	0.00	0.00	15.07	15.07	15.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.21	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEÑOR			PUERTO													
	296	P.A.1.2.1.61 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE DZIUCHE	2,923 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	15.48	15.48	15.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.45	8
	297	P.A.1.2.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB	3,928 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	13.41	13.41	13.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.22	8
	298	P.A.1.2.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO	7,227 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	8
	299	P.A.1.2.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO	18,027 HAB	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	61.53	61.53	61.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184.59	8
	300	P.A.1.2.1.65 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10A DE TULÚM	6,660 HAB	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	6
	301	P.A.1.2.1.66 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10B DE TULÚM	19,314 HAB	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	43.33	43.33	43.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	8
	302	P.A.1.2.1.67 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE TULÚM.	6,660 HAB	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	27.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.40	6
	303	P.A.1.2.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	334,940 HAB AL FINAL DEL PROYECTO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	6
	304	P.A.1.2.1.69 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA SUR DE ISLA MUJERES, SECTOR SUR	592 HAB	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	0.00	0.00	13.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.34	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	305	P.A.1.2.1.70 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA INDUSTRIAL SUR DE COZUMEL	7,338 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	7
	306	P.A.1.2.1.71 TERMINACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 36" DE DIAMETRO DEL BOULEVARD RAFAEL E. MELGAR	89,360 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	0.00	18.74	18.74	18.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.21	8
	307	P.A.1.2.1.72 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN NUEVA ZONA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR II, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	7,729 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	8
	308	P.A.1.2.1.73 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL SUR, 2DA ETAPA, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	14,108 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	15.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.96	8
	309	P.A.1.2.1.74 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA RESERVA SUR, SM 514 A PTAR CARIBE 2000, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	67,617 HAB	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10	8
	310	P.A.1.2.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA ZONA NORPONIENTE DEL EJIDO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	10,396 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	6
	311	P.A.1.2.1.76 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 229 RESERVA NORTE EN LA CIUDAD DE CANCÚN	4,500 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	12.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.59	8
	312	P.A.1.2.1.77	269,509	QUINTANA	BENITO	0.00	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN POLIGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	HABITANTES	ROO	JUÁREZ													
	313	P.A.1.2.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 219, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	6,480 HAB	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27	8
	314	P.A.1.2.1.79 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 220, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	8,343 HAB	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	32.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.40	8
	315	P.A.1.2.1.80 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	8,123 HAB	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64	8
	316	P.A.1.2.1.81 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA COLONIA JOAQUIN CETINA GAZCA, 1ERA ETAPA. EN PUERTO MORELOS	7,987 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61	8
	317	P.A.1.2.1.82 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO PARA EL SECTOR VIII, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	60,070 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	8
	318	P.A.1.2.1.83 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	54,481 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	17.35	17.35	17.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.05	6
	319	P.A.1.2.1.84 CONSTRUCCIÓN DE	35,179 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	8.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.20	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR II, ZONA SUR EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.																
	320	P.A.1.2.1.85 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES "SELVAMAR-BALAMTUN", EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	2,610 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	0.00	0.00	7.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.72	8
	321	P.A.1.2.1.86 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR IX, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	25,934 HABITANTES	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	0.00	0.00	13.91	13.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.81	8
	322	P.A.1.2.1.87 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
	323	P.A.1.2.1.88 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
	324	P.A.1.2.1.89 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
	325	P.A.1.2.1.90 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	6
	326	P.A.1.2.1.91 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	6
	327	P.A.1.2.1.92 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE																
	328	P.A.1.2.1.93 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	329	P.A.1.2.1.94 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	330	P.A.1.2.1.95 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	11,686 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	331	P.A.1.2.1.96 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALKINÍ, CAMPECHE	14,934 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	332	P.A.1.2.1.97 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA EN LA ZONA LAGUNAR DE NICHUPTÉ CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	14.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	6
A.A.1.2.2 CONEXIONES DOMICILIARIAS INDUSTRIALES A LA RED DE ALCANTARILLADO	333	P.A.A.1.2.2.1 IDENTIFICACION DE DESCARGAS CLANDESTINAS EN LA LAGUNA QUE BOJORQUEZ CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	AL MENOS 8 DESCARGAS CLANDESTINAS CLAUSURADAS /573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.80	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
A.A.1.3.1	334	P.A.1.3.1.1	MUNICIPIO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	30.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	ENTERO BENEFICIADO															
	335	P.A.1.3.1.2 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHUNUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA LAS COMUNIDADES CHUNUHUB, ALTAMIRANO, EMLIACNO ZAPATA, NUEVO ISREAL, SANTA LUCIA Y CUATRO MÁS, BENEFICIO A 10,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	11.00	6
	336	P.A.1.3.1.3 MEJORAMIENTO AL TIRADERO DE BASURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	10,500 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.50	8
	337	P.A.1.3.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	10,500 HABITANTES DE LA CABECERA	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	338	P.A.1.3.1.5 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CON CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	100.00	70.00	60.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	7
	339	P.A.1.3.1.6 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	10,000 HAB. BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	340	P.A.1.3.1.7 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	10,000 HAB. BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	7
	341	P.A.1.3.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	10,000 HAB. BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	5
	342	P.A.1.3.1.9 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE 5 RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	TRATAR 300 TONELADAS POR DIA	CAMPECHE	CARMEN	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6
	343	P.A.1.3.1.10 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	-	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	6
	344	P.A.1.3.1. 11 PROGRAMA DE FOMENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	24 TON/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8
	345	P.A.1.3.1. 12 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80	6
	346	P.A.1.3.1. 13 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA COMUNIDAD DZITOX, CHICHIMILÁ YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	347	P.A.1.3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	12236 HABITANTES	YUCATÁN	MUNA	0.00	0.00	1.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6
	348	P.A.1.3.1.15 PROYECTO	12237	YUCATÁN	MUNA	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	HABITANTES														
	349	P.A.1.3.1.16 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANAHCAT, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	8.00	5.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	8
	350	P.A.1.3.1.17 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26 000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5
	351	P.A.1.3.1.18 INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	7
	352	P.A.1.3.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	353	P.A.1.3.1.20 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	354	P.A.1.3.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATÁN	4300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAH CAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	355	P.A.1.3.1.22 CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	4700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAH CAB	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN																
	356	P.A.1.3.1.23 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	5.00	3.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
	357	P.A.1.3.1.24 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, YAXCABA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	10.00	2.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
	358	P.A.1.3.1.25 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	359	P.A.1.3.1.26 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	360	P.A.1.3.1.27 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	3269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	361	P.A.1.3.1.28 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	3269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
	362	P.A.1.3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CHOCHOLA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	4.00	3.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	8
	363	P.A.1.3.1.30	TON/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	20.00	15.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN															
	364	P.A.1.3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	2407 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	365	P.A.1.3.1.32 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	2407 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	366	P.A.1.3.1.33 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO KOPOMA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	3.80	3.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	8
	367	P.A.1.3.1.34 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO BUCTZOTZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	4.00	3.50	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	8
	368	P.A.1.3.1.35 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO OPICHEN, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
	369	P.A.1.3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
	370	P.A.1.3.1.37 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
	371	P.A.1.3.1.38 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	372	P.A.1.3.1.39 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL DE LA CABECERA DE YAXKUKUL YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	YAXKUKUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	373	P.A.1.3.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
	374	P.A.1.3.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6	
	375	P.A.1.3.1.42 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL HALACHO, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	10.00	8.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	8	
	376	P.A.1.3.1.43 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MAXCANU, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	4.50	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8	
	377	P.A.1.3.1.44 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	
	378	P.A.1.3.1.45 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONVERSIÓN DE TIRADERO MUNICIPAL A RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	5	
	379	P.A.1.3.1.46	TODO EL	YUCATÁN	RÍO	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN	MUNICIPIO		LAGARTOS													
	380	P.A.1.3.1.47 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5	
	381	P.A.1.3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN,NAYARIT,MVO, CHILAM BALAM,SALINAS DE GORTARI,CASTAMAY,CHE MBLAS,CAYAL,CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	822441 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.20	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	5	
	382	P.A.1.3.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN,NAYARIT,MVO, CHILAM BALAM,SALINAS DE GORTARI,CASTAMAY,CHE MBLAS,CAYAL,CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	822441 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	4	
	383	P.A.1.3.1.50 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	30000 HABITANTES DE 7 CABECERAS MUNICIPALES	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5	
	384	P.A.1.3.1.51 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN	1 A 1.5 TONELADAS DE BASURA / DÍA COLECTADAS	YUCATÁN	IXIL	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	385	P.A.1.3.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN	1 A 1.5 TONELADAS DE BASURA / DÍA COLECTADAS	YUCATÁN	IXIL	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
	386	P.A.1.3.1.53 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	387	P.A.1.3.1.54 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANIARIO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	388	P.A.1.3.1.55 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	TON/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80	8
	389	P.A.1.3.1.56 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
	390	P.A.1.3.1.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	391	P.A.1.3.1.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	7200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	392	P.A.1.3.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO RUMBO A LA CARRETERA A SACABA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	9.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	8
	393	P.A.1.3.1.60 CONSTRUCCIÓN DE	TON/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	7.00	4.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RELLENO SANITARIO																
	394	P.A.1.3.1.61 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	395	P.A.1.3.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	TON/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	9.00	3.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.60	8
	396	P.A.1.3.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL QUE INCLUYA A TETIZ ,YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	33.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.00	8
	397	P.A.1.3.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	UAYMA	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	398	P.A.1.3.1.65 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	UAYMA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	399	P.A.1.3.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	3.5 MIL AHBITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	400	P.A.1.3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA	TODO EL MUNICIPIO BENEFICIADO, Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN																
	401	P.A.1.3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	402	P.A.1.3.1.69 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	403	P.A.1.3.1.70 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	404	P.A.1.3.1.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	3001 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	405	P.A.1.3.1.72 PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	40547 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	406	P.A.1.3.1.73 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE	40548 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		TEKAX, YUCATÁN.															
	407	P.A.1.3.1.74 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO SAMAHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	9.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
	408	P.A.1.3.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN BOKOBA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	7.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
	409	P.A.1.3.1.76 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO HUNUCMA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	6.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
	410	P.A.1.3.1.77 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	411	P.A.1.3.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	5
	412	P.A.1.3.1.79 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11, 400 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	413	P.A.1.3.1.80 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11,500 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.A.1.3.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA	414	P.A.1.3.2.1 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES (ECOGUARDAS), EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	3,000 PERSONAS POR AÑO	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.07	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.27	6
	415	P.A.1.3.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN 9 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	-	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	416	P.A.1.3.2.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	TONELADAS RECOLECTADAS/MES	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	2.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00	8
	417	P.A.1.3.2.4 PROGRAMA DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	-	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00	6
	418	P.A.1.3.2.5 PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	50.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	5
	419	P.A.1.3.2.6 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE	10,500 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		BASURA ORGÁNICA Y NO ORGÁNICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.																
	420	P.A.1.3.2.7 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT , YUCATÁN	4200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	10.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	34.00	6
	421	P.A.1.3.2.8PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	7500 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
	422	P.A.1.3.2.9PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOMÚN, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	5.00	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	9
	423	P.A.1.3.2.10 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	0.57	9
	424	P.A.1.3.2.11 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	4.00	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	8
	425	P.A.1.3.2.12 PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	0.00	0.60	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	3.00	6
	426	P.A.1.3.2.13 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO SANAHCAT, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8
	427	P.A.1.3.2.14 ESTUDIO PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE	26,000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RESIDUOS GENERADOS POR CLINICAS, TALLERES MECANICOS, PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y FOSAS DOMICILIARIAS EN EL MPIO. DE IZAMAL, YUCATÁN.																
	428	P.A.1.3.2.15 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIA, SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN, RECICLAJE DE BASURA A NIVEL DOMICILIARIO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	429	P.A.1.3.2.16 PROGRAMA DE ACOPIO Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE PILAS EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26001 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	430	P.A.1.3.2.17 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN.	26002 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	431	P.A.1.3.2.18 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN , YUCATÁN	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8
	432	P.A.1.3.2.19 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN , YUCATÁN	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	5
	433	P.A.1.3.2.20 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION	REDUCCION DE RESIDUOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	0.57	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO															
	434	P.A.1.3.2.21 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	3.00	0.80	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30	9
	435	P.A.1.3.2.22 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA SELECCIONADORA Y SISTEMA DE EMPLAYADO "DE PLASTICO" DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	55,000 HABITANTES MÁS 150,000 TURISTAS EN ÉPOCAS VACACIONALES	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	6
	436	P.A.1.3.2.23 IMPLEMENACIÓN DE SISTEMA DE TRANSPORTE Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS DE XOCHEL, YUCATÁN	3300 HABITANTES	YUCATÁN	XOCHEL	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	437	P.A.1.3.2.24 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS YAXCABA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	1.10	0.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10
	438	P.A.1.3.2.25 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DE LOS CENOTES, DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	11
	439	P.A.1.3.2.26 PROGRAMA DE EDUCACIÓN	6205 HABITANTES	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	BENEFICIADOS															
	440	P.A.1.3.2.27 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LA BASURA DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
	441	P.A.1.3.2.28 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	7	
	442	P.A.1.3.2.29 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN EL AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	2888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	8	
	443	P.A.1.3.2.30 PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y CURSOS DE RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35	8	
	444	P.A.1.3.2.31 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN	3269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8	
	445	P.A.1.3.2.32 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATÁN	2100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
	446	P.A.1.3.2.33 PROGRAMA	2100	YUCATÁN	TEPAKAN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEPAKAN, YUCATÁN	HABITANTES														
	447	P.A.1.3.2.34 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	448	P.A.1.3.2.35 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	449	P.A.1.3.2.36 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS CHOCHOLÁ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	3.50	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	8
	450	P.A.1.3.2.37 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KINCHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	2.20	1.30	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10
	451	P.A.1.3.2.38 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN DZITAS, YUCATÁN	2900 HABITANTES	YUCATÁN	DZITAS	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
	452	P.A.1.3.2.39 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION	TON/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	1.60	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE RESIDUOS SÓLIDOS KOPOMA, YUCATÁN															
	453	P.A.1.3.2.40 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE BUCTZOTZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	10
	454	P.A.1.3.2.41 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	2.30	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	10
	455	P.A.1.3.2.42 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	6833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8
	456	P.A.1.3.2.43 ADQUISICIÓN DE 1 VEHICULOS RECOLECTOR DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN.	6833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	5
	457	P.A.1.3.2.44 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN YAXKUKUL, YUCATÁN	2825 HABITANTES	YUCATÁN	YAXKUKUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	458	P.A.1.3.2.45 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	459	P.A.1.3.2.46 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEMOZÓN, YUCATÁN																
	460	P.A.1.3.2.47 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	79,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
	461	P.A.1.3.2.48 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	5
	462	P.A.1.3.2.49 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	MOCOCHÁ	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.20	0.15	0.15	0.15	0.25	1.70	9	
	463	P.A.1.3.2.50 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HALACHO, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	1.50	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	10
	464	P.A.1.3.2.51 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MAXCANU, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	1.80	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.90	9
	465	P.A.1.3.2.52 SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA COMPACTAR Y MATERIAL DE COBERTURA PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL TIPO C, EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASIN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID; YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 400,000 HABITANTES	YUCATÁN	IZAMAL, KANASIN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN, VALLADOLID	0.00	22.00	4.00	4.00	4.00	4.50	4.50	4.50	5.00	5.00	57.50	5	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	466	P.A.1.3.2.53 GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS, A NIVEL EMPRESARIAL, DOMICILIARIO Y POR COLONIAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	777,000 HABITANTES (ZONA CONURBADA DE MÉRIDA)	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	8.88	9.19	0.20	0.21	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	18.70	7
	467	P.A.1.3.2.54 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CENTROS DE ACOPIO EQUIPADOS PARA EL MANEJO DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS EN LOS MUNICIPIOS DE MERIDA, OXKUTZCAB, TIZIMIN, YUCATÁN	1,955,577 HABITANTES (A NIVEL ESTATAL)	YUCATÁN	MÉRIDA, OXKUTZCAB, TIZIMÍN	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.87	5
	468	P.A.1.3.2.55 PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE RECOLECCIÓN DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS Y AFINES, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN	1955577 HABITANTES (A NIVEL ESTATAL)	YUCATÁN	NIVEL ESTATAL	1.50	0.90	0.90	1.60	1.00	1.00	1.70	1.10	1.10	1.10	11.90	4
	469	P.A.1.3.2.56 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	45 000 BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIZIMÍN	5.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
	470	P.A.1.3.2.57 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	5
	471	P.A.1.3.2.58 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	TODA LA PENÍNSULA BENEFICIADA	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RESIDUALES																
	472	P.A.1.3.2.59 ADQUISICIÓN DE TRES PRENSA COMPACTADORA DE PET Y TRES TINGLADOS DE ALMACENAMIENTO PARA LAS COLONIAS "MINAS, SAN ANTONIO Y BUENA VISTA" EN CAMPECHE, CAMPECHE.	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.08	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	10
	473	P.A.1.3.2.60 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS SAMAHIL, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	10
	474	P.A.1.3.2.61 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE BOKOBA, YUCATÁN.	TON/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	1.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	10
	475	P.A.1.3.2.62 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HUNUCMA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	2.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10
	476	P.A.1.3.2.63 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MOTUL, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.12	0.12	0.12	0.20	1.51	9	
	477	P.A.1.3.2.64 AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	478	P.A.1.3.2.65 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.70	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	1.17	9
	479	P.A.1.3.2.66 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	0.00	0.90	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	1.37	9
	480	P.A.1.3.2.67 ADQUISICIÓN DE 3 VEHICULOS CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	24159 MUNICIPIOS BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
	481	P.A.1.3.2.68 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN	24159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8
	482	P.A.1.3.2.69 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS AL AÑO	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.90	0.12	0.12	0.12	0.30	0.15	0.15	0.15	0.20	2.21	9
	483	P.A.1.3.2.70 HABILITACION DE 5 MODULOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOMBRICOMPOSTA A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGANICOS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TECOH, YUCATÁN	OBTENCION DE ABONO ORGANICO	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	484	P.A.1.3.2.71 PROYECTO	74,217 HAB.	YUCATÁN	VALLADOLID	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	BENEFICIADOS														
	485	P.A.1.3.2.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	37685 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8
	486	P.A.1.3.2.73 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA CORRECTA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.59	9
	487	P.A.1.3.2.74 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEYE, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	2.00	0.80	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	11
	488	P.A.1.3.2.75 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
	489	P.A.1.3.2.76 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	490	P.A.1.3.2.77 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	9
	491	P.A.1.3.2.78 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8
	492	P.A.1.3.2.79 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ACTUAL TIRADERO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN YOBAIN, YUCATÁN	'2,137 HAB BENEFICIADOS	YUCATÁN	YOBAIN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	493	P.A.1.3.2.80 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SOTUTA, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	1.20	0.60	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	10
	494	P.A.1.3.2.81 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS CELESTUM, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	2.50	0.90	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10
	495	P.A.1.3.2.82 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS TETIZ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	2.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.90	10
	496	P.A.1.3.2.83 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL	2800 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE TUNKAS, YUCATÁN																
	497	P.A.1.3.2.84 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO BENEFICIADO, Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	5
	498	P.A.1.3.2.85 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	40547 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8
	499	P.A.1.3.2.86 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	7500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
	500	P.A.1.3.2.87 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN, COMPACTACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11,400 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	2.50	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.50	5
	501	P.A.1.3.2.88 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CAMPECHE, CAMPECHE	PENÍNSULA DE YUCATÁN	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	502	P.A.1.3.2.89 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, HUHÍ, YUCATÁN	TON/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	6.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	503	P.A.1.3.2.90 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCION DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24.00	4
	504	P.A.1.3.2.91 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCION DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
	505	P.A.1.3.2.92 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCION DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24.00	4
	506	P.A.1.3.2.93 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PENÍNSULA DE YUCATÁN.	N DEL MANTO ACUIFERO Y DEL SUELO. REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.														
A.A.1.3.3 LIMPIEZA DE PLAYAS, SELVA, BOSQUE, MANGLARES, HUMEDALES, CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL	507	P.A.1.3.3.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS, COZUMEL, QUINTANA ROO	79, 500 HABITANTES Y 3 MILLONES DE TURISTAS POR AÑO	QUINTANA ROO	COZUMEL	1.00	1.50	1.50	1.50	1.70	1.70	1.70	2.00	2.00	2.00	16.60	4
	508	P.A.1.3.3.2 EQUIPAMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA Y VILLA MADERO, CAMPECHE	INCREMENTO DE LA SUPERFICIE CON SERVICIO DE LIMPIEZA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	509	P.A.1.3.3.3 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE USO Y MANEJO DE CENOTES EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	K2 SANEADOS / AÑO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	7.00	7.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	9
	510	P.A.1.3.3.4 PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA PARA CONSERVACIÓN DE MANGLAR EN LA LAGUNA DE YALAHOU EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LPS DE AGUA DISPONIBLE	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	9
	511	P.A.1.3.3.5 SANEAMIENTO DE LAS PLAYAS PESCADORES Y MAYA EN TÚLUM, QUINTANA ROO	INCREMENTO EN LA CALIDAD DEL AGUA, TURISMO, SALUD, DISMINUCIÓN DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	1.60	0.15	0.15	0.15	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	3.55	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			N.															
	512	P.A.1.3.3.6 SANEAMIENTO DE PLAYAS PRIORITARIAS: MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	INCREMENTO EN LA CALIDAD DEL AGUA, BENEFICIANDO A 500,000 HABITANTES, DE 100 000 A 120 000 TURISTAS EXTRANJEROS Y DE 50 000 TURISTAS NACIONALES.	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	1.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	2.70	7	
	513	P.A.1.3.3.7 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUELLE DE DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO YUCATÁN	10 MUELLES ATENDIDOS CON EL PROGRAMA DE LIMPIEZA	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.20	6	
	514	P.A.1.3.3.8 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL KM 11 AL 26.5 EN LA CORRETERA COSTERA, IXIL, YUCATÁN	1500 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00	8	
	515	P.A.1.3.3.9 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE SANTA CLARA EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	1 KM DE PLAYA ATENDIDA	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	0.17	0.07	0.07	0.12	0.08	0.08	0.13	0.09	0.09	0.90	6	
	516	P.A.1.3.3.10 CAMPAÑA PERMANENTE PARA LIMPIEZA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	HABITANTES DE PALIZADA Y TURISTAS LAGUNA DE TÉRMINOS	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.40	0.40	0.40	0.45	0.45	0.45	0.50	0.50	0.50	4.05	5	
	517	P.A.1.3.3.11 SANEAMIENTO DEL ARROYO LA CALETA, CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	170,000 HABITANTES,	CAMPECHE	CARMEN	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	6	
	518	P.A.1.3.3.12 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE YO-HAA, XANIL-HA, CANKINCHE	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11	
	519	P.A.1.3.3.13 PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE	TONELADAS DE RESIDUOS COLECTADOS/	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	3.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	4.65	5	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y HUMEDALES DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	MES,															
	520	P.A.1.3.3.14 SANEAMIENTO DE LOS 17 CENOTES DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	521	P.A.1.3.3.15 SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA AGUADA DE POLOB, DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	3035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	522	P.A.1.3.3.16 LIMPIEZA DE LA BAHIA DE LA CIUDAD DE CHAMPOTON, CAMPECHE.	30 881 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.10	6
	523	P.A.1.3.3.17 PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA ISLA DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	260,000 HABITANTES DEL CIUDAD DEL CARMEN MÁS 40,000 HABITANTES DE POBLACIÓN FLOTANTE, 100 KM LINEALES DE COSTA LIMPIA, 65 KM2 DE SUPERFICIE CONSERVADA	CAMPECHE	CARMEN	0.00	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	42.00	4
	524	P.A.1.3.3.18 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE LA LAGUNA DE SILVITUC ESCARCEGA, CAMPECHE	3985 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.10	4
	525	P.A.1.3.3.19 DESAZOLVAR Y LIMPIAR LOS DRENAJES NATURALES DE AGUA CAMAPECHE, CHAMPOTON Y TENABO, CAMPECHE	1695 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	0.00	0.60	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
	526	P.A.1.3.3.20 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA BAHIA DE CAMPECHE	259,005 HAB. BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	100.00	42.50	42.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	6
	527	P.A.1.3.3.21 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS EN TELCHAC	6 KM DE PLAYA COSTERA SANEADA	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.40	0.38	0.38	0.38	0.39	0.39	0.39	0.40	0.40	0.40	3.51	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PUERTO, YUCATÁN															
	528	P.A.1.3.3.22 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE SAN MARCOS, SABAC-HA EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
	529	P.A.1.3.3.23 SANEAMIENTO DEL CENOTES DE X' CABACHEN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
	530	P.A.1.3.3.24 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE CHABIHAU, MUNICIPIO DE YOBÁIN, YUCATÁN	3 KM DE PLAYA ATENDIDA	YUCATÁN	YOBÁIN	0.00	0.20	0.08	0.08	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	1.06	6
	531	P.A.1.3.3.25 SANEAMIENTO DE LAS CUEVAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	CUEVAS SANEADAS POR MES	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	532	P.A.1.3.3.26 SUPERVISION DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE BOJORQUEZ Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA A LA GENERACION DE ESCENARIOS DE RESTAURACION CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
	533	P.A.1.3.3.27 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR NICHUPTÉ, QUINTANA ROO	22 KM DE BARRERA DE MANGLE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.50	7
A.A.1.3.4 CONTROL DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO	534	P.A.1.3.4.1 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	TONELADAS RECOLECTADAS POR AÑO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	535	P.A.1.3.4.2 SANEAMIENTO DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	536	P.A.1.3.4.3 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE GONZÁLEZ, YUCATÁN.	TONELADAS RECOLECTADAS POR AÑO	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	537	P.A.1.3.4.4 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL COMO ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TEMAX, YUCATÁN	6.239 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEMAX	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	538	P.A.1.3.4.5 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	2000 BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEYA	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	539	P.A.1.3.4.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	2000 BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEYA	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	540	P.A.1.3.4.7 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	541	P.A.1.3.4.8 PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, EN TEPAKAN, YUCATÁN	2100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	542	P.A.1.3.4.9 PROGRAMA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	50500 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
	543	P.A.1.3.4.10 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA	1700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN															
	544	P.A.1.3.4.11 CLAUSURA Y SANEAMIENTO DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (TIRADERO A CIELO ABIERTO) EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASIN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID; YUCATÁN	14 HA SANEADAS, 4 HA SANEADAS EN ZONA URBANA, 3 HA SANEADAS EN ECOSISTEMA COSTEROS Y 235,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASIN, MOTUL, PROGRESO, TIZIMÍN, VALLADOLID	0.00	35.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	50.50	5
	545	P.A.1.3.4.12 PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE BASUREROS CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	45,000 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	546	P.A.1.3.4.13 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO SITIO DE DISPOSICION FINAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	547	P.A.1.3.4.14 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD DEL TIRADERO A CIELO ABIERO DE DZEMUL, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	548	P.A.1.3.4.15 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE MUXUPIP, YUCATÁN	2800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	549	P.A.1.3.4.16 REHABILITACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MUNICIPAL COMO CENTRO RECOLECTOR DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL	24159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPIO DE PETO (SEGUNDA ETAPA), YUCATÁN.																
	550	P.A.1.3.4.17 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	42 TON/DIA RECOLECTADAS (16200 HABITANTES BENEFICIADOS)	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	5
	551	P.A.1.3.4.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	42 TON/DIA RECOLECTADAS (16200 HABITANTES BENEFICIADOS)	YUCATÁN	TECOH	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	552	P.A.1.3.4.19 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL A ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	7,393 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	553	P.A.1.3.4.20 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	554	P.A.1.3.4.21 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	555	P.A.1.3.4.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	2,137 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	556	P.A.1.3.4.23 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 3,126 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	557	P.A.1.3.4.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 3,126 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	558	P.A.1.3.4.25 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN TUNKAS, YUCATÁN	2800 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	559	P.A.1.3.4.26 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN KANTUNIL, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	560	P.A.1.3.4.27 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	561	P.A.1.3.4.28 PROYECTO	7500	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		EJECUTIVO Y ACCIONES DE SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE PANABA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	HABITANTES															
	562	P.A.1.3.4.29 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	11, 400 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
A.A.1.4.1 CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS	563	P.A.1.4.1.1 CONTROL DE MALEZAS INVASIVAS EN EL PARQUE ESTATAL LAGUNAS DE YALAHAU, HOMÚN, YUCATÁN	10,000 HABITANTES.	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40	6	
	564	P.A.1.4.1.2 ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS. CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	573,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
A.A.2.1.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO Y MANEJO DEL RECURSO AGUA EN LOS SERVICIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	565	P.A.2.1.1.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CALAKMUL, CAMPECHE.	-	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6	
	566	P.A.2.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO.	400 HECTÁREAS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	8.00	18.00	28.00	38.00	48.00	58.00	68.00	78.00	88.00	98.00	530.00	4	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CAMPECHE, CAMPECHE.															
	567	P.A.2.1.1.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CÁRCAMOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMPECHE	CAMPECHE	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	7
	568	P.A.2.1.1.4 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.20	7
	569	P.A.2.1.1.5 MANTENIMIENTO A POZOS, EQUIPO Y TANQUE ELEVADO, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7
	570	P.A.2.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	EVITAR INUNDACIONES A LA POBLACIÓN	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	6
	571	P.A.2.1.1.7 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CINCO TANQUES ELEVADOS EN COBAL, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, JUSTICIA SOCIAL, BENITO JUÁREZ NO. 3, ESCARCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	7
	572	P.A.2.1.1.8 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A SISTEMA OPERADOR DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	19 LPS	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	0.50	0.30	0.50	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	10
	573	P.A.2.1.1.9 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
	574	P.A.2.1.1.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ	7500 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YUCATÁN																
	575	P.A.2.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNIICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	576	P.A.2.1.1.12 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS Y EQUIPOS DE BOMBEO PLANTA 1(SUR),2(PONIENTE),3(ORIENTE),4(NORTE) HOMÚN YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	1.00	0.60	0.60	1.00	0.60	0.60	2.00	0.60	0.60	0.60	7.60	8
	577	P.A.2.1.1.13 PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO COLONIA EL ROSARIO,ACANCEH, YUCA TÁN	LPS	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	6.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	10
	578	P.A.2.1.1.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJCUTIVO PARA PERFORACION DE POZO DE LA COLONIA EL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8
	579	P.A.2.1.1.15 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
	580	P.A.2.1.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	581	P.A.2.1.1.17 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVA ZONA DE CAPTACIÓN Y CLAUSURA DE LA ACTUAL. SUSTITUCIÓN DEL METODO DE DESINFECCIÓN (CLORACIÓN) DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	582	P.A.2.1.1.18 SUMINISTRO E	4941	YUCATÁN	DZÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		INSTALACIÓN DE MEDIDORES DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	HABITANTES BENEFICIADOS															
	583	P.A.2.1.1.19 CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	7
	584	P.A.2.1.1.20 REHABILITACIÓN DE LA TUBERIA DEL TANQUE ELEVADO CALLE 12 X 9 COLONIA CENTRO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8
	585	P.A.2.1.1.21 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	8
	586	P.A.2.1.1.22 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO DEL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	587	P.A.2.1.1.23 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	2600 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	588	P.A.2.1.1.24 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	8
	589	P.A.2.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN	LPS	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATÁN																
	590	P.A.2.1.1.26 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	591	P.A.2.1.1.27 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES DOMICILIARIOS CHOCHOLA, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	8
	592	P.A.2.1.1.28 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE KINCHIL, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
	593	P.A.2.1.1.29 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN KINCHIL, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	10
	594	P.A.2.1.1.30 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRICOLA Y GANADERO DE KINCHIL, YUCATÁN	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	6.00	6.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	9
	595	P.A.2.1.1.31 PROYECTO EJECUTIVO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA RIEGO DE 1 HA Y BEBEDEROS DE GANADO, EN LA PARCELA LA CONCEPCIÓN A 1 KM DE LA CABECERA DE DZITAS, YUCATÁN	15 CABEZAS DE BORREGO Y GANADO, Y 1 HA DE RIEGO TECNIFICADO	YUCATÁN	DZITAS	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	8
	596	P.A.2.1.1.32 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 800 MEDIDORES DOMICILIARIOS KOPOMA, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	8
	597	P.A.2.1.1.33 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO	LPS	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PROFUNDO BUCTZOTZ, YUCATÁN															
	598	P.A.2.1.1.34 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS INCLUYENDO TUBERIA DE SUCCIÓN Y DESCARGA OPICHEN, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	8
	599	P.A.2.1.1.35 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	1.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	8
	600	P.A.2.1.1.36 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO OPICHEN, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	0.90	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
	601	P.A.2.1.1.37 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 1000 MEDIDORES DOMICILIARIOS OPICHEN, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	1.40	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60	8
	602	P.A.2.1.1.38 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA POTABLE PARA DAR SERVICIO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CUNCUNUL, CHEBALAM Y X-CABCHEN, DEL MUNICIPIO DE CUNCUNIL, YUCATÁN.	1400 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	603	P.A.2.1.1.39 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA DE MAXCANU A HALACHO, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	23.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00	10
	604	P.A.2.1.1.40 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN HALACHO, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	605	P.A.2.1.1.41 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	3.50	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DOMICILIARIOS HALACHO, YUCATÁN															
	606	P.A.2.1.1.42 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN HALACHO, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	3.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	8
	607	P.A.2.1.1.43 ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO HALACHO, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
	608	P.A.2.1.1.44 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 3220 MEDIDORES DOMICILIARIOS MAXCANU, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	4.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	10
	609	P.A.2.1.1.45 ADQUISICIÓN DE 6 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO MAXCANU, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	8
	610	P.A.2.1.1.46 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN CARRETERA MAXCANU - HALACHO, MAXCANU, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	13.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	8
	611	P.A.2.1.1.47 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN MAXCANU, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	612	P.A.2.1.1.48 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE	27,235 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
	613	P.A.2.1.1.49 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO	8,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE															
	614	P.A.2.1.1.50 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN TENABO, CAMPECHE	6,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	615	P.A.2.1.1.51 PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE	APROXIMADAMENTE EL 80% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE (657,953)	CAMPECHE	TODOS	0.00	3.50	3.50	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	19.50	5
	616	P.A.2.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EMILIANO ZAPATA, MELCHOR OCAMPO, TIKIMUL,NVO.MICHOACAN, CARLOS SALINAS DE GORTARI ,YASCAY, MIGUEL ALLENDE, CAMPECHE	4000 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
	617	P.A.2.1.1.53 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 5 BOMBAS SAMAHIL, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	0.40	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8
	618	P.A.2.1.1.54 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SAMAHIL, YUCATÁN	2,826/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	619	P.A.2.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN BOKOBA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	3.80	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.20	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	620	P.A.2.1.1 .56 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN BOKOBA, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	10
	621	P.A.2.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN TEXAN HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	12.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	8
	622	P.A.2.1.1 .58 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA HUNCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	6.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.10	8
	623	P.A.2.1.1.59 REHABILITACIÓN DE RED DOMICILIARIA A 4500 CASAS HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
	624	P.A.2.1.1 .60 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 6000 MEDIDORES DOMICILIARIOS HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
	625	P.A.2.1.1 .61 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	4.20	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.70	8
	626	P.A.2.1.1.62 SUSTITUCIÓN DE 1200 TOMAS DOMICILIARIAS SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8
	627	P.A.2.1.1.63 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TECOH	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8
	628	P.A.2.1.1.64 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
	629	P.A.2.1.1.65 ELABORACIÓN	BENEFICIARIOS/	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE PROYECTO EJECUTIVO PARA SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	AÑO															
	630	P.A.2.1.1.66 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE TUBERIA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
	631	P.A.2.1.1.67 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 2 CASSETAS DE CLORACIÓN TECOH, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	TECOH	0.00	1.50	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30	10
	632	P.A.2.1.1.68 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS TECOH, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TECOH	0.00	1.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	8
	633	P.A.2.1.1.69 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2100 MEDIDORES DOMICILIARIOS TECOH, YUCATÁN	L DE AGUA APROVECHADOS	YUCATÁN	TECOH	0.00	3.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	8
	634	P.A.2.1.1.70 MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PICH EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y CRUCERO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO, 1,756 HAB. BENEFICIADOS EN PICH Y 641 HAB. BENEFICIADOS EN EL CRUCERO DE SAN LUIS. 7,500 HA. BENEFICIADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00	8
	635	P.A.2.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE X-HUALTEZ, ESPITA, YUCATÁN	2,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	636	P.A.2.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO - CISTERNA EN	18,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN															
	637	P.A.2.1.1.73 INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA EN INTERIOR DE POZO JABIN, MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	8
	638	P.A.2.1.1.74 CONTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y POZO EN SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE HOCABA YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10
	639	P.A.2.1.1.75 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	640	P.A.2.1.1.76 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO EN HUHÍ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	8
	641	P.A.2.1.1.77 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8
	642	P.A.2.1.1.78 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	2.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8
	643	P.A.2.1.1.79 REHABILITACIÓN DE RED HIDRÁULICA, VÁLVULAS, TUBERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	8
	644	P.A.2.1.1.80 ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO, MATERIALES Y PIPA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA,	LPS	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YUCATÁN.																
	645	P.A.2.1.1.81 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS CLORADOS	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	9
	646	P.A.2.1.1.82 MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	LPS	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8
	647	P.A.2.1.1.83 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE TETIZ, YUCATÁN	3,939/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	648	P.A.2.1.1.84 ADQUISICIÓN DE 3 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO TETIZ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TETIZ	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	8
	649	P.A.2.1.1.85 MANTENIMIENTO A 4 POZOS TETIZ, YUCATÁN	LPS	YUCATÁN	TETIZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8
	650	P.A.2.1.1.86 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN TETIZ, YUCATÁN	LPS CLORADOS	YUCATÁN	TETIZ	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	10
	651	P.A.2.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	652	P.A.2.1.1.88 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	3501 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	653	P.A.2.1.1.89 VÁLVULAS	54,000	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LIMITADORAS PARA USUARIOS MOROSOS Y COMERCIOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	HABITANTES Y DISMINUSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL AYUNTAMIENTO Y SMAPAP														
	654	P.A.2.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DEL DREN LATERAL DERECHO DE ESTRUCTURAS, EN EL DREN PRINCIPAL RIO VERDE, CAMPECHE	5 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CAMPECHE, TENABO, HOPELCHÉN	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	9
	655	P.A.2.1.1.91 CREACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO LA JOYA, 6MIL HECTÁREAS, CHAMPOTON, CAMPECHE.	6 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	7
	656	P.A.2.1.1.92 CREACIÓN DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO ZONA SUR DE CAMPECHE, REGIÓN DE SABANCUY	90 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS CON TEMPORAL TECNIFICADO, 3,200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN Y ESCÁRCEGA	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	90.00	8
	657	P.A.2.1.1.93 INCORPORACIÓN DE 5MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN ARROYO-SALSIPUEDES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN , CAMPECHE	10 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	PALIZADA, CARMEN	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7
	658	P.A.2.1.1.94 INCORPORACIÓN DE 6 MIL HAS AL RIEGO EN BAJO CANDELARIA, CAMPECHE	6 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	9
	659	P.A.2.1.1.95 INCORPORACIÓN DE 10MIL HAS AL TEMPORAL TECNIFICADO DEL DISTRITO TEMPORAL TECNIFICADO EDZNA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	SE CUENTA CON PROYECTO EJECUTIVO, EN PROCESO DE REGISTRO 2011	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7
	660	P.A.2.1.1.96 INCORPORACIÓN DE	10 MIL HECTÁREAS	CAMPECHE	PALIZADA, CARMEN	0.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		10MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN JUNCAL, MATALARGA, DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN, CAMPECHE.	BENEFICIADAS.															
	661	P.A.2.1.1.97 INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y CAMINOS PARA ACCESO A ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA LA JOYA, 6 MIL HAS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	6 MIL HECTÁREAS BENEFICIADAS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	7	
	662	P.A.2.1.1.98 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, PALIZADA, CAMPECHE	400 HECTÁREAS POR AÑO	CAMPECHE	PALIZADA	8.00	18.00	28.00	38.00	48.00	58.00	68.00	78.00	88.00	98.00	530.00	4	
	663	P.A.2.1.1.99 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, CAMPECHE, CAMPECHE	1200 HECTÁREAS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	19.00	29.00	39.00	49.00	59.00	69.00	79.00	89.00	99.00	109.00	640.00	4	
	664	P.A.2.1.1.100 SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE	SECTORIZACIÓN DE RED	CAMPECHE	CAMPECHE	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00	7	
	665	P.A.2.1.1.101 ESTUDIO PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLADOLID, VALLADOLID, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 50,000 HABITANTES	YUCATÁN	VALLADOLID	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
	666	P.A.2.1.1.102 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, PETO, YUCATÁN	-	YUCATÁN	PETO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
	667	P.A.2.1.1.103 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RELACIÓN CON SU DESARROLLO POBLACIONAL																
	668	P.A.2.1.1.104 DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA SALADA DEL ACUÍFERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
	669	P.A.2.1.1.105 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL ACUÍFERO QUE SUBYACE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN.	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA (AGUA RESIDUAL DE ORIGEN PORCÍCOLA)	YUCATÁN	VALLADOLID	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	670	P.A.2.1.1.106 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR USO DE AGROQUÍMICOS EN LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	YUCATÁN	VARIOS	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	671	P.A.2.1.1.107 EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PORCÍCOLAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO (3 SISTEMAS)	YUCATÁN	VARIOS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	672	P.A.2.1.1.108 ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE FUENTES ALTERNAS Y DE PROTECCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	-	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
	673	P.A.2.1.1.109 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA	INCREMENTO EN LA EFICIENCIA	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.															
	674	P.A.2.1.1.110 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	INCREMENTO EN LA EFICIENCIA	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	675	P.A.2.1.1.111 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	INCREMENTO EN LA EFICIENCIA	YUCATÁN	TETIZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	676	P.A.2.1.1.112 EJECUCION DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	677	P.A.2.1.1.113 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	2826 HABITANTES	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	678	P.A.2.1.1.114 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	3939 HABITANTES	YUCATÁN	TETIZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	679	P.A.2.1.1.115 REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGIA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE, EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	AHORRO DE 24000 M3 DE AGUA AL SEMESTRE DE PRODUCCIÓN	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6
	680	P.A.2.1.1.116 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGIA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA	AHORRO DE 24000 M3 DE AGUA AL SEMESTRE DE PRODUCCIÓN	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SUSTENTABLE EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE																
A.A.2.1.2 INCREMENTAR Y MEJORAR LAS COBERTURAS, DOTACIONES Y CONSUMOS DE AGUA POTABLE	681	P.A.2.1.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	2,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	682	P.A.2.1.2.2 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	2,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	683	P.A.2.1.2.3 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE XKEULIL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1,000 HAB. BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	684	P.A.2.1.2.4 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA DE GUADALUPE, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	685	P.A.2.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PUNTA XEN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	150 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6
	686	P.A.2.1.2.6 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO YACASAY, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6
	687	P.A.2.1.2.7 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CIUDAD DEL SOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	650 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	688	P.A.2.1.2.8 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA	1500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		POTABLE DE SAN PABLO PIXTÚN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	BENEFICIADOS														
	689	P.A.2.1.2.9 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PIXOYAL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	650 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	690	P.A.2.1.2.10 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLAMAR, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	470 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6
	691	P.A.2.1.2.11 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ARELLANO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	450 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	6
	692	P.A.2.1.2.12 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN CARPIZO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	360 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6
	693	P.A.2.1.2.13 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6
	694	P.A.2.1.2.14 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANASAYAB, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	260 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
	695	P.A.2.1.2.15 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO KESTÉ, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	3800 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6
	696	P.A.2.1.2.16 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	697	P.A.2.1.2.17 AMPLIACIÓN	170	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VALLE DE QUETZALCÓATL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	HABITANTES BENEFICIADOS															
	698	P.A.2.1.2.18 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL PORVENIR, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	350 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	6
	699	P.A.2.1.2.19 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE HOOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	350 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	700	P.A.2.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	TRATAR 600 LPS EN ESTE PROXIMO AÑO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	8
	701	P.A.2.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRAULICA PARA ISLA MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	LPS DE COBERTURA DE AGUA POTABLE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	169.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00	8
	702	P.A.2.1.2.22 CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN AL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	1200 LPS DE COBERTURA DE AGUA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	6
	703	P.A.2.1.2.23 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	EVITAR LA CONTAMINACIÓN DIRECTA AL CUERPO DE AGUA, BENEFICIANDO A 77,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35	9
	704	P.A.2.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE	77 000 HABITANTES MEJORADOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.60	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO																
	705	P.A.2.1.2.25 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	6
	706	P.A.2.1.2.26 CONSTRUCCIÓN DE 4 ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO, CALAKMUL, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	20.00	15.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.50	5
	707	P.A.2.1.2.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	12 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	16.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.40	7
	708	P.A.2.1.2.28 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	7 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	4.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	7
	709	P.A.2.1.2.29 REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, CAMPECHE, CAMPECHE.	450 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
	710	P.A.2.1.2.30 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y CERCO PERIMETRAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	10 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	711	P.A.2.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN UZAHZIL-EDZNÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	250 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	712	P.A.2.1.2.32 REHABILITACIÓN DE	250 MIL HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		TANQUE ELEVADO EN COLONIAS: JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ, PEÑA, AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	BENEFICIADOS															
	713	P.A.2.1.2.33 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LEY DE REFORMA AGRARIA, 2DA. ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	2,500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	714	P.A.2.1.2.34 REHABILITACIÓN DE CASETAS EN UZAHZIL-EDZNÁ, SAN LUCIANO Y NUEVO PÉNJAMO, CAMPECHE, CAMPECHE.	10 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	715	P.A.2.1.2.35 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	450 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	716	P.A.2.1.2.36 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	480 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60	7
	717	P.A.2.1.2.37 REHABILITACIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	250 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65	7
	718	P.A.2.1.2.38 INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS SISTEMAS A LA RED MUNICIPAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	200 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	10
	719	P.A.2.1.2.39 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	6
	720	P.A.2.1.2.40 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES,	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CANDELARIA, CAMPECHE.															
	721	P.A.2.1.2.41 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 500 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.28	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.42	7
	722	P.A.2.1.2.42 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 1,350 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.64	7
	723	P.A.2.1.2.43 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 700 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	724	P.A.2.1.2.44 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE XHAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 1,400 HABITANTES, TANQUE DE 7 M3	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7
	725	P.A.2.1.2.45 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "EL SEÑOR", FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 3,000 HABITANTES, 3 KILÓMETROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	726	P.A.2.1.2.46 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD DE POLINQUIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO 200 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	7
	727	P.A.2.1.2.47 ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EXTRAÍDA DEL POZO DE ABASTECIMIENTO NO 4 EN	BENEFICIO A 10,000 HABITANTES, 4 COLONIAS, UN GASTO DE 60	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	LPSEG (30 HP)														
	728	P.A.2.1.2.48 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PARA ABASTECER LA CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 8,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	729	P.A.2.1.2.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 20,000 HABITANTES, 15 KILÓMETROS DE RED	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	730	P.A.2.1.2.50 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO A 20,000 HABITANTES, 15 KILÓMETROS DE RED	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	4.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
	731	P.A.2.1.2.51 ESTUDIO PARA PROPONER LA REUBICACIÓN DE LOS 3 POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	11,000 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9
	732	P.A.2.1.2.52 DEMOLICIÓN DE TANQUES Y ADECUACIÓN DE FONTANERÍA DE TANQUES ELEVADOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	5,000 HABITANTES DE LAS LOCALIDADES	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	733	P.A.2.1.2.53 REHABILITACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS,	2,100 HABITANTES DE LAS LOCALIDADES QUE TIENEN TANQUES ELEVADOS CON FUGAS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO																
	734	P.A.2.1.2.54 REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	4,900 HABITANTES DE LAS LOCALIDADES QUE TIENEN TANQUES ELEVADOS CON FUGAS EN EL TANQUE Y FONTANERÍA	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
	735	P.A.2.1.2.55 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
	736	P.A.2.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	737	P.A.2.1.2.57 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
	738	P.A.2.1.2.58 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE ASBESTO-CEMENTO A PVC DE 6 KM EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	11
	739	P.A.2.1.2.59 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE	7200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	740	HOPELCHÉN, CAMPECHE P.A.2.1.2.60 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	741	P.A.2.1.2.61 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	742	P.A.2.1.2.62 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	1086 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	743	P.A.2.1.2.63 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	364 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	744	P.A.2.1.2.64 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	641 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	745	P.A.2.1.2.65 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	1179 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	746	P.A.2.1.2.66 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	2340 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	747	P.A.2.1.2.67 AMPLIACIÓN	636	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE KOMCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HABITANTES BENEFICIADOS															
	748	P.A.2.1.2.68 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PAKCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	231 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	749	P.A.2.1.2.69 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, HOPELCHÉN, CAMPECHE	504 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	750	P.A.2.1.2.70 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA BECANCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	751	P.A.2.1.2.71 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE UKUM, HOPELCHÉN, CAMPECHE	2020 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	752	P.A.2.1.2.72 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE VICENTE GUERRERO, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	753	P.A.2.1.2.73 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X-CANHA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	412 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	5
	754	P.A.2.1.2.74 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X CULOC, HOPELCHÉN, CAMPECHE	469 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	755	P.A.2.1.2.75 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA	881 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		COMUNIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN, CAMPECHE																
	756	P.A.2.1.2.76 COMPLEMENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE AL 100%	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	7
	757	P.A.2.1.2.77 TERMINACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA COLONIA TUMBENKAH Y SU LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO	32,738 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	8
	758	P.A.2.1.2.78 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	54,481 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.43	7
	759	P.A.2.1.2.79 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	54,481 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	14.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.75	7
	760	P.A.2.1.2.80 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR II (ZONA SUR) EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	39,420 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
	761	P.A.2.1.2.81 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR XV, ZONA	71,600 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		PONIENTE EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO																
	762	P.A.2.1.2.82 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	-	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	6
	763	P.A.2.1.2.83 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	77 000 HABITANTES MEJORADOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.59	8
	764	P.A.2.1.2.84 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL	EVITAR LA CONTAMINACIÓN DIRECTA AL CUERPO DE AGUA, BENEFICIANDO A 77,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35	9
	765	P.A.2.1.2.85 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	3,055 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	8
	766	P.A.2.1.2.86 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2,000 M3 DE CAPACIDAD "LAGUNA DORADA", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	3,055 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	29.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.32	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	767	P.A.2.1.2.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2000 M3 DE CAPACIDAD "SM 201", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	49,000 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	28.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.96	8
	768	P.A.2.1.2.88 AMPLIACIÓN DE LA RES DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA COLONIA KM 55, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1,400 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	769	P.A.2.1.2.89 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA ISABEL TENORIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,800 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	8
	770	P.A.2.1.2.90 REEQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE "BACHILLERES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA REGULACIÓN	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.00	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.95	8
	771	P.A.2.1.2.91 TERMINACIÓN DEL SECTOR AEROPUERTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	BENEFICIO DE 22,019 HAB. TENIENDO MEJOR EFICIENCIA EN LA REGULACIÓN DEL AGUA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	8
	772	P.A.2.1.2.92 SECTORIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR INSURGENTES, EN LA CIUDAD DE	53,728 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	44.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO																
	773	P.A.2.1.2.93 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 905.9 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN YAXCHÉ, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	528 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	6
	774	P.A.2.1.2.94 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 2,953.10 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAN SILVERIO, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	777 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.23	6
	775	P.A.2.1.2.95	497 HAB.	QUINTANA	TULUM	2.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,284.8 ML DE TUBERÍA DE 21/2,4" EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAHCABMUCUY, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO														
	776	P.A.2.1.2.96 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,782 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 101 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CHANCHEN PALMAR MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	545 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	2.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53	6
	777	P.A.2.1.2.97	1,623 HAB.	QUINTANA	TULUM	3.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.47	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,369 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 206 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN CHANCHEN I, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	BENEFICIADOS	ROO														
	778	P.A.2.1.2.98 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,053 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 25 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SAN LUIS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	115 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30		6
	779	P.A.2.1.2.99 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML	60 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	1.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.18		6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 13 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAÍCO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN QUINTANA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO															
	780	P.A.2.1.2.100 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 50 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. DE PLANTA GENERADORA A COMBUSTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN HÉROES DE NACOSARI, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	207 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	2.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.02	6
	781	P.A.2.1.2.101 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,000 ML	194 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 42 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PERFORACIÓN DE POZO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO															
	782	P.A.2.1.2.102 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,138.1 ML DE TUBERÍA DE 3, 4, 6 Y 8" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 108 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, EQUIPAMIENTO, EN PUCTÉ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2,002 HAB.	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	6
	783	P.A.2.1.2.103 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,016.20 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES,	1,207 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. AMPLIACIÓN DEL DIÁMETRO DEL POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE CASETA Y TANQUE ELEVADO. EN GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO															
	784	P.A.2.1.2.104 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,381.4 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA 1,225 HAB.	QUINTANA ROO	BACALAR	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	6
	785	P.A.2.1.2.105 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,979.40 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO,	POBLACIÓN BENEFICIADA 1,849 HAB.	QUINTANA ROO	BACALAR	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN LOS DIVORCIADOS. MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO																
	786	P.A.2.1.2.106 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,160.50 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 115 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CAALUMIL, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA: 519 HAB.	QUINTANA ROO	BACALAR	2.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	6	
	787	P.A.2.1.2.107 EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	EQUIPAMIENTO DE 20 POZOS MEJORANDO SU EFICIENCIA Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	1.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.57	8	
	788	P.A.2.1.2.108 PROYECTO EJECUTIVO Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA CACAO 2,180 HAB. BUENA FE CON 270 HAB., PASA SAN. FCO. BOTES 443 HA Y PUCTÉ 1,795 HAB.	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3.27	11.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.47	6	
	789	P.A.2.1.2.109 CERCADO Y PROTECCIÓN EN PREDIO DEL CÁRCAMO DE AGUA POTABLE "BACHILLERES"	PROTECCIÓN DEL EQUIPO DE CÁRCAMO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO																
	790	P.A.2.1.2.110 AUTOMATIZACIÓN DE TANQUE ELEVADO "SANTA MARÍA" Y "FOVSSSTE III Y IV ETAPA" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	POBLACIÓN BENEFICIADA DE 8,040 HAB. MEJORANDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	791	P.A.2.1.2.111 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM 201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENEFICIO EN LA REGULACIÓN DEL AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	8
	792	P.A.2.1.2.112 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENEFICIO EN LA REGULACIÓN DEL AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	4.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	8
	793	P.A.2.1.2.113 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	EQUIPAMIENTO DE 20 POZOS MEJORANDO SU EFICIENCIA Y CANTIDAD	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	8
	794	P.A.2.1.2.114 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	5,000 HABITANTES (CABECERA MUNICIPAL PALIZADA, SAN ISIDRO, COL AVIACIÓN, EL CUYO, ALAMILLA, SANTA CRUZ,	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			SANTA ISABEL, SAN JUAN, LA REVESA "SAN AGUSTÍN", EL PARAÍSO Y EL MANGAL)															
	795	P.A.2.1.2.115 PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	5,000 HABITANTES (CABECERA MUNICIPAL PALIZADA, SAN ISIDRO, COL AVIACIÓN, EL CUYO, ALAMILLA, SANTA CRUZ, SANTA ISABEL, SAN JUAN, LA REVESA "SAN AGUSTÍN", EL PARAÍSO Y EL MANGAL)	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.00	22.50	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	7
	796	P.A.2.1.2.116 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "EL JUNCAL", PALIZADA, CAMPECHE.	400 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	797	P.A.2.1.2.117 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "ISLA DE SAN ISIDRO", PALIZADA, CAMPECHE.	INEGI REPORTA 46 HABITANTES, PERO LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA FICHA REPORTAN 400 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6
	798	P.A.2.1.2.118 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ", PALIZADA, CAMPECHE.	INEGI REPORTA 255 HABITANTES, PERO LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
			DE LA FICHA REPORTAN 350 HABITANTES														
	799	P.A.2.1.2.119 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, TENABO, CAMPECHE.	200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	800	P.A.2.1.2.120 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	801	P.A.2.1.2.121 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	802	P.A.2.1.2.122 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3 EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	803	P.A.2.1.2.123 INCREMENTO EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	804	P.A.2.1.2.124 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	805	P.A.2.1.2.125 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE RUINAS DE AKE, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	380 HABITANTES, 750 METROS DE RED DE AGUA POTABLE,	YUCATÁN	TIXKOKOB	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	806	P.A.2.1.2.126 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUAL, MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	3500 HABITANTES, 3 KM DE RED DE AGUA POTABLE	YUCATÁN	TIXPEHUAL	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	807	P.A.2.1.2.127 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	6500 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
	808	P.A.2.1.2.128 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	6501 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	809	P.A.2.1.2.129 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SAN ANTONIO CÁMARA, TEMAX, YUCATÁN.	300 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	810	P.A.2.1.2.130 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN.	2000 HABITANTES SERVIDOS	YUCATÁN	TEYA	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	811	P.A.2.1.2.131 INSTALACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CACALCHEN, YUCATÁN.	6800 HABITANTES	YUCATÁN	CACALCHEN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	812	P.A.2.1.2.132 DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y DETECCIÓN DE FUGAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	813	P.A.2.1.2.133 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN	1890 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
	814	P.A.2.1.2.134 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE	4300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CANSAHCAB, YUCATÁN.															
	815	P.A.2.1.2.135 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	1.5 KM DE RED AGUA POTABLE	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	2.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.70	6
	816	P.A.2.1.2.136 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN XOCCHEL, YUCATÁN	3300 HABITANTES	YUCATÁN	XOCCHEL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	817	P.A.2.1.2.137 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN XOCCHEL, YUCATÁN	3300 HABITANTES	YUCATÁN	XOCCHEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	818	P.A.2.1.2.138 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	2300 HABITANTES, 600 METROS DE RED DE AGUA POTABLE,	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	819	P.A.2.1.2.139 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	2300 HABITANTES, 600 METROS DE RED DE AGUA POTABLE,	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	820	P.A.2.1.2.140 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	2300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	821	P.A.2.1.2.141 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN	2300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	822	DZONCAUICH, YUCATÁN P.A.2.1.2.142 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE YAXCABA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	823	P.A.2.1.2.143 INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE TAEBO, YUCATÁN	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	7
	824	P.A.2.1.2.144 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	23 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEABO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	825	P.A.2.1.2.145 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR PONIENTE DE UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	400 HABITANTES (85 TOMAS DOMICILIARIAS)	YUCATÁN	UCÚ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	826	P.A.2.1.2.146 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON LA INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS DE SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE MAMA, YUCATÁN	2888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	827	P.A.2.1.2.147 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2888 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAMA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	828	P.A.2.1.2.148 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2888 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAMA	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	829	P.A.2.1.2.149 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE UN	3035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		POZO CON TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.																
	830	P.A.2.1.2.150 AMPLIACIÓN AL SUMINISTRO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	3269 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
	831	P.A.2.1.2.151 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	832	P.A.2.1.2.152 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	833	P.A.2.1.2.153 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	38 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	834	P.A.2.1.2.154 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA POTABILIZACIÓN (CLORACIÓN) DE LA RED DE LA COMISARIA XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	38 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.50	6
	835	P.A.2.1.2.155 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEPAKAN, YUCATÁN.	2100 HABITANTES, 0.5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	TEPAKAN	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	836	P.A.2.1.2.156 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LA RED DE TEPAKAN, PARA DEFINIR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA ZONA ORIENTE DE LA	2100 HABITANTES	YUCATÁN	TEPAKAN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LOCALIDAD, TEPAKAN, YUCATÁN.																
	837	P.A.2.1.2.157 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1000 HABITANTES, 0.5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	838	P.A.2.1.2.158 CAMBIO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS Y TRENES DE DESCARGA DE POZOS, EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1000 HABITANTES, REMPLAZO DE 2 VÁLVULAS E INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS NUEVAS (4")	YUCATÁN	QUINTANA ROO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	839	P.A.2.1.2.159 INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE CLORACIÓN EN LOS POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1000 HABITANTES, LOS 2 EQUIPOS EXISTENTES YA NO SIRVEN	YUCATÁN	QUINTANA ROO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	840	P.A.2.1.2.160 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO UBICADO EN LA CALLE 21 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	QUINTANA ROO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7
	841	P.A.2.1.2.161 MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE Y VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO CHOCHOLA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	7.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.50	7
	842	P.A.2.1.2.162 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA JAPÓN KINCHIL, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6
	843	P.A.2.1.2.163 AMPLIACIONES A LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	2407 HABITANTES BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	844	P.A.2.1.2.164 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	412 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	845	P.A.2.1.2.165 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	846	P.A.2.1.2.166 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	2900 HABITANTES	YUCATÁN	DZITAS	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	847	P.A.2.1.2.167 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	2900 HABITANTES	YUCATÁN	DZITAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	848	P.A.2.1.2.168 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA QUE ABASTECE DE AGUA A LA POBLACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/ AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	12.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	7
	849	P.A.2.1.2.169 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS OPICHEN, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/ AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	1.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	7
	850	P.A.2.1.2.170 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	6833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	851	P.A.2.1.2.171 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	6833 HABITANTES	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY , YUCATÁN	BENEFICIADOS														
	852	P.A.2.1.2.172 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10176 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	853	P.A.2.1.2.173 INSTALACIÓN DE 10 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	23096 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	854	P.A.2.1.2.174 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	6300 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	855	P.A.2.1.2.175 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1350 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	856	P.A.2.1.2.176 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1405 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	857	P.A.2.1.2.177 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
	858	P.A.2.1.2.178 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE	65 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.																
	859	P.A.2.1.2.179 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHOM, YUCATÁN.	24 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	860	P.A.2.1.2.180 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHACHÉN, YUCATÁN.	1633 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	861	P.A.2.1.2.181 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	23096 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	862	P.A.2.1.2.182 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	863	P.A.2.1.2.183 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	864	P.A.2.1.2.184 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL.	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN																
	865	P.A.2.1.2.185 ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CENTRIFUGA DE 25 HP PARA LA COLONIA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	90 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	6
	866	P.A.2.1.2.186 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE 50 POZOS PLUVIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN	2825 HABITANTES, 5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN Y 50 POZOS PLUVIALES	YUCATÁN	YAXKUKUL	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	867	P.A.2.1.2.187 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, Y	3250 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
	868	P.A.2.1.2.188 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6550 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	869	P.A.2.1.2.189 INSTALACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	3250 HABITANTES	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	870	P.A.2.1.2.190 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	77240 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	871	P.A.2.1.2.191 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y RED	2042 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOCOCHÁ	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO MOCOCHÁ, YUCATÁN																	
	872	P.A.2.1.2.192 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SISTEMA DE CAPTACIÓN REGULACIÓN Y REDES PRIMARIAS EN CIUDAD CAUCEL II, MERIDA, YUCATÁN.	SISTEMA DE CAPTACIÓN, REGULACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, PARA BENEFICIAR A 30,000.00	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	6
	873	P.A.2.1.2.193 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 42", 30" Y 24" DE DIÁMETRO DE LA PLANTA MÉRIDA IV, MÉRIDA, YUCATÁN.	CONDUCCIÓN DE 1,300 LOS PARA BENEFICIAR 350,000 HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉRIDA	YUCATÁN	MÉRIDA	56.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.50	6
	874	P.A.2.1.2.194 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	636 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	7
	875	P.A.2.1.2.195 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	617 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	7
	876	P.A.2.1.2.196 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	624 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	7
	877	P.A.2.1.2.197 AMPLIACIONES DE LA	2392 HABITANTES	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.																
	878	P.A.2.1.2.198 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	14000 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TZUCACAB	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	879	P.A.2.1.2.199 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN POZO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE BOMBA DE TURBINA EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	14011 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TZUCACAB	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
	880	P.A.2.1.2.200 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	14000 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TZUCACAB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	881	P.A.2.1.2.201 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 13 POR LA 6 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	3742 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	882	P.A.2.1.2.202 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 11 X 4 DE LA COL. SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN	3742 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	883	P.A.2.1.2.203 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	884	P.A.2.1.2.204	3500	YUCATÁN	RÍO	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁRCAMOS DE BOMBEO: EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS Y LA COMISARIA DE LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	HABITANTES BENEFICIADOS		LAGARTOS												
	885	P.A.2.1.2.205 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	886	P.A.2.1.2.206 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	27,235 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	10.00	23.98	23.98	26.45	18.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.97	6
	887	P.A.2.1.2.207 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	6,760 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	25.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	6
	888	P.A.2.1.2.208 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	27,214 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	10.00	15.00	15.00	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.71	6
	889	P.A.2.1.2.209 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	6.00	6.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.60	6
	890	P.A.2.1.2.210 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL	9,974 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, HECELCHAKÁN, CAMPECHE	BENEFICIADOS															
	891	P.A.2.1.2.211 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE.	6,159 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	2.50	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	6
	892	P.A.2.1.2.212 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	3,061 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	PALIZADA	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
	893	P.A.2.1.2.213 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	211,671 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	6
	894	P.A.2.1.2.214 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	154,197 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	6
	895	P.A.2.1.2.215 PROGRAMA AGUA LIMPIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CAMPECHE.	822441 HABITANTES, 98% DE AGUA SERVIDA.	CAMPECHE	CALKINÍ, CAMPECHE, CARMEN, CHAMPOTÓN, HECELCHAKÁN, HOPELCHÉN, PALIZADA, TENABO, ESCÁRCEGA, CALAKMUL Y CANDELARIA	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	13.50	5
	896	P.A.2.1.2.216 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BOKOBA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	11.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	7
	897	P.A.2.1.2.217 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA	500 HABITANTES,	YUCATÁN	BACA	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	0.8 KM DE AMPLIACIÓN														
	898	P.A.2.1.2.218 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	5,000 HABITANTES ,0.8 KM DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	BACA	0.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	6
	899	P.A.2.1.2.219 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO KUXUB DEL MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN	210 HABITANTES	YUCATÁN	BACA	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	900	P.A.2.1.2.220 REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE BACA, YUCATÁN.	4500 HABITANTES	YUCATÁN	BACA	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	901	P.A.2.1.2.221 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	24000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	902	P.A.2.1.2.222 AMPLIACIÓN DE RED EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHACABAL, MOTUL, YUCATÁN	250 METROS DE TUBERÍA (150 HABITANTES)	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	903	P.A.2.1.2.223 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CAMARA, MOTUL,	142 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YUCATÁN																
	904	P.A.2.1.2.224 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCI, MOTUL, YUCATÁN	1240 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	6
	905	P.A.2.1.2.225 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESATUNICH, MOTUL, YUCATÁN	600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	906	P.A.2.1.2.226 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KOPTE, MOTUL, YUCATÁN	560 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	907	P.A.2.1.2.227 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MOTUL, YUCATÁN	2400 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	908	P.A.2.1.2.228 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HILI, MOTUL, YUCATÁN	301 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6
	909	P.A.2.1.2.229 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	910	P.A.2.1.2.230 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAKOLA, MOTUL, YUCATÁN	60 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	911	P.A.2.1.2.231 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	6
	912	P.A.2.1.2.232 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	30 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		KANCABCHÉN UCI, MOTUL, YUCATÁN																
	913	P.A.2.1.2.233 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	30 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	914	P.A.2.1.2.234 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	150 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	915	P.A.2.1.2.235 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAXATAH, MOTUL, YUCATÁN	990 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
	916	P.A.2.1.2.236 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIMUL, MOTUL, YUCATÁN	190 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23	6
	917	P.A.2.1.2.237 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	6
	918	P.A.2.1.2.238 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE TIMUL, MOTUL YUCATAN	950 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	919	P.A.2.1.2.239 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MOTUL, YUCATÁN	105 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	920	P.A.2.1.2.240 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE 'KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	30 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	921	P.A.2.1.2.241 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE	110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN																
	922	P.A.2.1.2.242 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	45 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	6
	923	P.A.2.1.2.243 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	190 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	924	P.A.2.1.2.244 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	3,2712 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
	925	P.A.2.1.2.245 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	350 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	926	P.A.2.1.2.246 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	3200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	927	P.A.2.1.2.247 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	350 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	928	P.A.2.1.2.248 REHABILITACIÓN DE RED	3,272 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN															
	929	P.A.2.1.2.249 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.00	11.50	11.50	11.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.50	6
	930	P.A.2.1.2.250 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	931	P.A.2.1.2.251 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80	6
	932	P.A.2.1.2.252 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	2.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37	6
	933	P.A.2.1.2.253 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	4600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.38	6
	934	P.A.2.1.2.254 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN EDUARDO, DZEMUL, YUCATÁN	70 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	935	P.A.2.1.2.255 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL MUXUPIP, YUCATÁN	2500 HABITANTES	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
	936	P.A.2.1.2.256 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y	2500 HABITANTES	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN															
	937	P.A.2.1.2.257 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
	938	P.A.2.1.2.258 2DA. ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LAS COMISARIAS DE YAXCOPIP, PROGRESITO, TIXHUALATÚN Y XOY DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	1837 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	6.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.30	6
	939	P.A.2.1.2.259 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	265 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	940	P.A.2.1.2.2260 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	302 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	941	P.A.2.1.2.261 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE PAPACAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	341 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	942	P.A.2.1.2.262 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMISARÍA DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	265 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	943	P.A.2.1.2.263 CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	19821 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
	944	P.A.2.1.2.264 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	19821 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	945	P.A.2.1.2.265 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/ AÑO	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.80	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	946	P.A.2.1.2.266 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/ AÑO	YUCATÁN	TECOH	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
	947	P.A.2.1.2.267 ACUIFERITO VALLADOLID 8, VALLADOLID, YUCATÁN	20,000 HABITANTES	YUCATÁN	VALLADOLID	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.41	8
	948	P.A.2.1.2.268 TRATAMIENTO QUÍMICO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	TODO EL MUNICIPIO DE CAMPECHE BENEFICIADO	CAMPECHE	CAMPECHE	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	949	P.A.2.1.2.269 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DE LA CABECERA DE HOCTÚN, YUCATÁN	4500 HABITANTES	YUCATÁN	HOCTÚN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	8
	950	P.A.2.1.2.270 REEMPLAZO DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN P.A.2.1.2.306	2000 HABITANTES, 2 KILÓMETROS	YUCATÁN	HOCTÚN	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		REHABILITACIÓN DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN																
	951	P.A.2.1.2.271 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CABECERA DE TAHMEK, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6
	952	P.A.2.1.2.272 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN TAHMEK, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6
	953	P.A.2.1.2.273 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN	1600 HA SERVIDOS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	954	P.A.2.1.2.274 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
	955	P.A.2.1.2.275 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZILAM DE BRAVO Y PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	100 HABITANTES	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	956	P.A.2.1.2.276 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25M3 PARA CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	957	P.A.2.1.2.277 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25M3 PARA CONECTAR A	4001 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN																
	958	P.A.2.1.2.278 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE IXIL, YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	IXIL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	959	P.A.2.1.2.279 REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA # 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	18,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	ESPITA	0.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
	960	P.A.2.1.2.280 REHABILITACIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HA BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	961	P.A.2.1.2.281 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	5,600 HA BENEFICIADOS	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	6
	962	P.A.2.1.2.282 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN	32796 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	963	P.A.2.1.2.283 INSTALACIÓN DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOTHOLÍN, YUCATÁN	2267 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	964	P.A.2.1.2.284 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS DE SAN JOAQUÍN, SAN SEBASTIÁN, CALLE 24 Y UNIDAD DEL VALLE, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN	32796 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	965	P.A.2.1.2.285 CONSTRUCCIÓN DE UN	30,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN																
	966	P.A.2.1.2.286 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN.	30,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	967	P.A.2.1.2.287 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL DE YUCATÁN.	7200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	968	P.A.2.1.2.288 CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE CONKAL, YUCATÁN.	7200 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	6
	969	P.A.2.1.2.289 CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CUYUMC, YUCATÁN.	1600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	970	P.A.2.1.2.290 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA PURIFICADORA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN X-CUYUMA, CONKAL, YUCATÁN.	1601 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	971	P.A.2.1.2.291 DIAGNÓSTICO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DZIDZALNTUN, YUCATÁN.	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	972	P.A.2.1.2.292 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO MANZANILLA,	700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DZIDZANTUN, YUCATÁN.																
	973	P.A.2.1.2.293 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	50 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	974	P.A.2.1.2.294 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	975	P.A.2.1.2.295 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	6.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	7
	976	P.A.2.1.2.296 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4590 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	977	P.A.2.1.2.297 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	1900 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	3.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81	6
	978	P.A.2.1.2.298 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	170 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	979	P.A.2.1.2.299 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN NICOLÁS, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	11 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	980	P.A.2.1.2.300 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE BOMBAS DE	300 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		ABASTECIMIENTO, DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MANÍ, YUCATÁN.																
	981	P.A.2.1.2.301 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	150 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	982	P.A.2.1.2.302 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	983	P.A.2.1.2.303 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	BENEFICIO A 1,820 HAB.	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	6
	984	P.A.2.1.2.304 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN YOBAIN, YUCATÁN	BENEFICIO A 1,820 HAB.	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	6
	985	P.A.2.1.2.305 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE HACIA EL PUERTO EN LA LOCALIDAD DE CHABIHAU, YUCATÁN	BENEFICIO A 292 HAB. PERMANENTES Y UNA POBLACIÓN FLOTANTE DE 2,000 HAB.	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	986	P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SAN CRISANTO, SINANHCÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 551 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	987	P.A.2.1.2.307 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 2,563 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	988	P.A.2.1.2.308 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	BENEFICIO PARA 2,563 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN																
	989	P.A.2.1.2.309 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	3100 HABITANTES, 2 KILÓMETROS DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	TEKANTO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	990	P.A.2.1.2.310 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	3101 HABITANTES, 2 KILÓMETROS DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	TEKANTO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	991	P.A.2.1.2.311 ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TEKANTO DE YUCATÁN.	3100 HABITANTES	YUCATÁN	TEKANTO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	992	P.A.2.1.2.312 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE FUGAS Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
	993	P.A.2.1.2.313 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	2800 HABITANTES, 1 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	994	P.A.2.1.2.314 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TUNKAS, YUCATÁN.	2800 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	995	P.A.2.1.2.315 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA	2800 HABITANTES, 1 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	N															
	996	P.A.2.1.2.316 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE KANTUNIL, YUCATÁN.	3500 HABITANTES	YUCATÁN	KANTUNIL	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	997	P.A.2.1.2.317 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA, YUCATÁN.	3500 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	998	P.A.2.1.2.318 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	3501 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	999	P.A.2.1.2.319 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	3.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1000	P.A.2.1.2.320 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ESTEBAN EN KAUA, YUCATÁN.	3 FAMILIAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	5
	1001	P.A.2.1.2.321 CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MIELÍFERAS EN LAS 5 COMISARÍAS DEL MUNICIPIO KAUA, KAUA, YUCATÁN.	1000 FAMILIAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1002	P.A.2.1.2.322 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE	2500 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		YUCATÁN.															
	1003	P.A.2.1.2.323 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	2501 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1004	P.A.2.1.2.324 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	2500 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1005	P.A.2.1.2.325 AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y REEMPLAZO DE 2 VÁLVULAS DE SUCCIONAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUDZAL, YUCATÁN.	1300 HABITANTES, 0.5 KM DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	YUCATÁN	SUDZAL	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	1006	P.A.2.1.2.326 REEMPLAZO DE FONTANERÍA DEL TANQUE ELEVADO UBICADO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA DE SUDZAL, YUCATÁN	1300 HABITANTES	YUCATÁN	SUDZAL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	7
	1007	P.A.2.1.2.327 EQUIPAMIENTO PARA EL REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN RIEGO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
	1008	P.A.2.1.2.328 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA FÍSICA EN LA ZONA VERANIEGA CHELEM-CHUBURNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	10,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1009	P.A.2.1.2.329 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO:	50,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	3.00	3.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CHUBURNA-CHELEM--YUCALPETEN) (2012), CHICXULUB PUERTO (2013), PUERTO PROGRESO (2014), MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.															
	1010	P.A.2.1.2.330 SISTEMA DE CLORACIÓN EN LOS CÁRCAMOS DE REBOMBEO EN LAS COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	50,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35	6
	1011	P.A.2.1.2.331 REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1012	P.A.2.1.2.332 PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.20	0.10	1.00	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	3.00	6
	1013	P.A.2.1.2.333 PROYECTOS PILOTOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	1,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1014	P.A.2.1.2.334 INSTALACIÓN DEL LABORATORIO PARA MONITOREO Y CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1015	P.A.2.1.2.335 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 63 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	30 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1016	P.A.2.1.2.336 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 62 DESDE EL CRUCE CON LA 47 HASTA LA 41 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	50 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	1017	P.A.2.1.2.337 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS MOTORES DE REBOMBEO EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	40547 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.09	6
	1018	P.A.2.1.2.338 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 52 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	110 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	1.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	6
	1019	P.A.2.1.2.339 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PANABA, MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN.	5200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
	1020	P.A.2.1.2.340 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	1980 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1021	P.A.2.1.2.341 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	1980 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
	1022	P.A.2.1.2.342 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE	41 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.															
	1023	P.A.2.1.2.343 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE X-KALACOP, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	1300 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1024	P.A.2.1.2.344 DIAGNÓSTICO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	1980 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1025	P.A.2.1.2.345 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	41 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1026	P.A.2.1.2.346 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4
	1027	P.A.2.1.2.347 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN Y ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	4
	1028	P.A.2.1.2.348 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO															
	1029	P.A.2.1.2.349 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	680 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	8.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.14	6
	1030	P.A.2.1.2.350 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	4
	1031	P.A.2.1.2.351 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1557 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	7.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40	6
	1032	P.A.2.1.2.352 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1033	P.A.2.1.2.353 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	5250 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	12.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.82	6
	1034	P.A.2.1.2.354 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	4
	1035	P.A.2.1.2.355 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4
	1036	P.A.2.1.2.356 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL Y SECTOR ORIENTE EN LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	2,600 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
	1037	P.A.2.1.2.357 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA,	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	DRENAJE Y SANEAMIENTO														
	1038	P.A.2.1.2.358 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	23,000 HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	45.00	30.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00	9
	1039	P.A.2.1.2.359 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	4
	1040	P.A.2.1.2.360 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE 1000 M3 DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	4,223 HABITANTES MEJORADOS EN CALIDAD DEL SERVICIO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
	1041	P.A.2.1.2.361 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	4
	1042	P.A.2.1.2.362 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN AL	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE LEONA VICARIO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	REZAGO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO														
	1043	P.A.2.1.2.363 CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	150 LOS PARA 51840 HABITANTES DE LAS NUEVAS ZONAS DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.00	90.00	40.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	190.00	9
	1044	P.A.2.1.2.364 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACUEDUCTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES BENEFICIADAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	4
	1045	P.A.2.1.2.365 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	827 HABITANTES NUEVOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	1.67	24.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.17	6
	1046	P.A.2.1.2.366 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACUEDUCTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES BENEFICIADAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	4
	1047	P.A.2.1.2.367 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA, EL PROGRESO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	698 HABITANTES NUEVOS, 1323 HABITANTES CON MEJOR CALIDAD DEL AGUA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	1.67	18.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.17	5
	1048	P.A.2.1.2.368	1290	QUINTANA	BACALAR	0.00	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	HABITANTES INCORPORADOS AL SISTEMA (NUEVOS)	ROO															
	1049	P.A.2.1.2.369 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAUDALES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	177 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.12	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.92	9
	1050	P.A.2.1.2.370 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	1,019 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	1.10	3.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.65	9
	1051	P.A.2.1.2.371 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X'CALAK, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	715 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3.50	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.70	9
	1052	P.A.2.1.2.372 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRÓN CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	2,099 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	1.17	7.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.97	9
	1053	P.A.2.1.2.373 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO,	1,557 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.75	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.75	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO.																
	1054	P.A.2.1.2.374 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	919 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
	1055	P.A.2.1.2.375 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN VIEJO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	164 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.42	0.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.96	9
	1056	P.A.2.1.2.376 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	2.180 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	1.75	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.46	9
	1057	P.A.2.1.2.377 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO BOTES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	505 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
	1058	P.A.2.1.2.378 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	977 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
	1059	P.A.2.1.2.379 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED	108 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.																
	1060	P.A.2.1.2.380 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LIMONAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	132 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	9
	1061	P.A.2.1.2.381 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	421 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.23	1.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.79	9
	1062	P.A.2.1.2.382 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	505 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.28	1.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.15	9
	1063	P.A.2.1.2.383 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	153 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
	1064	P.A.2.1.2.384 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	205 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06	9
	1065	P.A.2.1.2.385	178 HAB.	QUINTANA	OTHÓN P.	0.00	0.00	0.10	0.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.77	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	BENEFICIADOS	ROO	BLANCO													
	1066	P.A.2.1.2.386 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ICAICHÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	151 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
	1067	P.A.2.1.2.387 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	153 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
	1068	P.A.2.1.2.388 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ALACRANES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	157 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.67	9
	1069	P.A.2.1.2.389 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RIO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	276 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.15	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.17	9
	1070	P.A.2.1.2.390 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULUM, QUINTANA ROO.	76 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1071	P.A.2.1.2.391 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD CHEMUYIL, TULUM, QUINTANA ROO.	1,377 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.77	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.87	9
	1072	P.A.2.1.2.392 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA, TULUM, QUINTANA ROO.	1,378 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.71	4.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.44	9
	1073	P.A.2.1.2.393 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULUM, QUINTANA ROO.	655 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.36	2.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.78	9
	1074	P.A.2.1.2.394 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT, TULUM, QUINTANA ROO.	368 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56	9
	1075	P.A.2.1.2.395 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ (PUNTA ALLEN), TULUM, QUINTANA ROO.	469 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.26	1.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
	1076	P.A.2.1.2.396 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ, TULUM,	510 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.28	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO.																
	1077	P.A.2.1.2.397 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO HAY, TULUM, QUINTANA ROO.	407 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.23	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.74	9
	1078	P.A.2.1.2.398 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, TULUM, QUINTANA ROO.	599 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.33	2.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.55	9
	1079	P.A.2.1.2.399 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH CUATRO, TULUM, QUINTANA ROO.	68 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.04	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	9
	1080	P.A.2.1.2.400 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULUM, QUINTANA ROO.	76 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	TULUM	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	9
	1081	P.A.2.1.2.401 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1949 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	1.08	7.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.29	9
	1082	P.A.2.1.2.402 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLINKIN, FELIPE CARRILLO	209 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.12	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1083	P.A.2.1.2.403 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	464 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.26	1.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.97	9
	1084	P.A.2.1.2.404 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ISRAEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	464 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.26	1.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.97	9
	1085	P.A.2.1.2.405 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	656 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.79	9
	1086	P.A.2.1.2.406 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	133 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.57	9
	1087	P.A.2.1.2.407 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	884 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.48	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.68	9
	1088	P.A.2.1.2.408 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED	725 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.40	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1089	P.A.2.1.2.409 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE REFORMA AGRARIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	374 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.21	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.59	9
	1090	P.A.2.1.2.410 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	663 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.37	2.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82	9
	1091	P.A.2.1.2.411 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	415 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.23	1.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.77	9
	1092	P.A.2.1.2.412 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	638 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.35	2.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.71	9
	1093	P.A.2.1.2.413 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	73 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.04	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MIXTEQUILLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1094	P.A.2.1.2.414 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH DERREPENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	455 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.25	1.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.94	9
	1095	P.A.2.1.2.415 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YOACTUN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	512 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.28	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.18	9
	1096	P.A.2.1.2.416 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	598 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.33	2.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.54	9
	1097	P.A.2.1.2.417 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	934 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.52	3.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.97	9
	1098	P.A.2.1.2.418 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1448 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.80	5.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.16	9
	1099	P.A.2.1.2.419 REFORZAMIENTO Y	444 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO	0.25	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UH MAY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.			PUERTO													
	1100	P.A.2.1.2.420 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-CAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	87 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37	9
	1101	P.A.2.1.2.421 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH VERACRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	397 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.22	1.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.69	9
	1102	P.A.2.1.2.422 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZULA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1102 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.61	4.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.69	9
	1103	P.A.2.1.2.423 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	854 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.47	3.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.63	9
	1104	P.A.2.1.2.424 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BETANIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	509 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1105	P.A.2.1.2.425 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	618 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	9
	1106	P.A.2.1.2.426 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES REYES, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	65 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	9
	1107	P.A.2.1.2.427 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABI, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	321 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.18	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.37	9
	1108	P.A.2.1.2.428 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA NORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	83 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	9
	1109	P.A.2.1.2.429 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YAXLEY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	619 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	9
	1110	P.A.2.1.2.430 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	90 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YODZONOT NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1111	P.A.2.1.2.431 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT CHICO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	117 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.06	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	9
	1112	P.A.2.1.2.432 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	119 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51	9
	1113	P.A.2.1.2.433 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FILOMENO MATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	644 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.36	2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.74	9
	1114	P.A.2.1.2.434 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PINO SUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	285 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21	9
	1115	P.A.2.1.2.435 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN COMANDANTE, FELIPE CARRILLO PUERTO,	111 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO.																
	1116	P.A.2.1.2.436 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	289 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23	9
	1117	P.A.2.1.2.437 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	693 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95	9
	1118	P.A.2.1.2.438 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMPOKOLCHE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	693 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95	9
	1119	P.A.2.1.2.439 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZOYOLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	509 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17	9
	1120	P.A.2.1.2.440 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	695 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.39	2.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.96	9
	1121	P.A.2.1.2.441 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED	393 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.22	1.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.67	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO AKE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1122	P.A.2.1.2.442 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUMPON, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	785 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.44	2.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.34	9
	1123	P.A.2.1.2.443 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	204 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87	9
	1124	P.A.2.1.2.444 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE BERRIOZÁBAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	413 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.23	1.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.76	9
	1125	P.A.2.1.2.445 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	138 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.08	0.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.59	9
	1126	P.A.2.1.2.446 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE	1046 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.58	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.45	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1127	P.A.2.1.2.447 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TACHIVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	188 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.10	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	9
	1128	P.A.2.1.2.448 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRAPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	273 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.15	1.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16	9
	1129	P.A.2.1.2.449 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CANZEPCHEN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	284 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21	9
	1130	P.A.2.1.2.450 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	294 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.16	1.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	9
	1131	P.A.2.1.2.451 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVA LORÍA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	207 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.11	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	9
	1132	P.A.2.1.2.452 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE	85 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-KONHA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																
	1133	P.A.2.1.2.453 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXCHÉ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	348 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.19	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.48	9
	1134	P.A.2.1.2.454 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANKABDZONOT, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	177 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
	1135	P.A.2.1.2.455 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO), FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	80 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.04	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	9
	1136	P.A.2.1.2.456 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	52 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	9
	1137	P.A.2.1.2.457 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN	100 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.06	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		ANTONIO NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO																
	1138	P.A.2.1.2.458 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA AMALIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	64 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	9
	1139	P.A.2.1.2.459 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL NORTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	202 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	9
	1140	P.A.2.1.2.460 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZUKUM, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	51 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	9
	1141	P.A.2.1.2.461 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETALITO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	253 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	6.00	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.94	9
	1142	P.A.2.1.2.462 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1249 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.69	4.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.31	9
	1143	P.A.2.1.2.463 REFORZAMIENTO Y	717 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.40	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.05	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.																
	1144	P.A.2.1.2.464 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN MARCOS, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	169 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.09	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72	9
	1145	P.A.2.1.2.465 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETAL GRANDE, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO	332 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.18	1.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.41	9
	1146	P.A.2.1.2.466 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	657 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	9
	1147	P.A.2.1.2.467 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SEGUNDO, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	206 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	9
	1148	P.A.2.1.2.468 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE	190 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.11	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.81	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.																
	1149	P.A.2.1.2.469 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTITA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	268 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.15	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	9
	1150	P.A.2.1.2.470 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO MORENO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	87 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37	9
	1151	P.A.2.1.2.471 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL MARTIRIO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	94 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	9
	1152	P.A.2.1.2.472 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	156 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
	1153	P.A.2.1.2.473 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS	89 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		NEGRAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.																
	1154	P.A.2.1.2.474 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	131 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	9
	1155	P.A.2.1.2.475 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	177 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
	1156	P.A.2.1.2.476 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO DE LA HUERTA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	91 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.05	0.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	9
	1157	P.A.2.1.2.477 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	224 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	9
	1158	P.A.2.1.2.478 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUADA LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS,	64 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO.																
	1159	P.A.2.1.2.479 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANA SAN FRANCISCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	143 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.08	0.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.61	9
	1160	P.A.2.1.2.480 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	558 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.31	2.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37	9
	1161	P.A.2.1.2.481 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NO CRUZ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	177 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
	1162	P.A.2.1.2.482 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	828 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.46	3.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.52	9
	1163	P.A.2.1.2.483 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	553 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.31	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35	9
	1164	P.A.2.1.2.484 REFORZAMIENTO Y	514 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.29	1.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.19	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BULUKAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.															
	1165	P.A.2.1.2.485 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABASCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	285 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21	9
	1166	P.A.2.1.2.486 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ORIENTE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	149 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.08	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63	9
	1167	P.A.2.1.2.487 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABAN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	2445 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	1.36	9.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.40	9
	1168	P.A.2.1.2.488 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1680 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.93	6.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.15	9
	1169	P.A.2.1.2.489 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	94 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1170	P.A.2.1.2.490 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	125 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.07	0.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.53	9
	1171	P.A.2.1.2.491 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1072 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.59	3.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.56	9
	1172	P.A.2.1.2.492 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	1306 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.72	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	9
	1173	P.A.2.1.2.493 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS FINCAS, COZUMEL, QUINTANA ROO.	746 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	9
	1174	P.A.2.1.2.494 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	446 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.25	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	9
	1175	P.A.2.1.2.495 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILLA,	1,466 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.81	5.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.23	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.																	
	1176	P.A.2.1.2.496 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DELIRIOS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	66 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	9
	1177	P.A.2.1.2.497 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	367 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56	9
	1178	P.A.2.1.2.498 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUÁREZ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	199 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.11	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	9
	1179	P.A.2.1.2.499 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	118 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51	9
	1180	P.A.2.1.2.500 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DURANGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	225 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	9
	1181	P.A.2.1.2.501 REFORZAMIENTO Y	1,130 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.63	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.83	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO X'CAN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.																
	1182	P.A.2.1.2.502 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	361 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.20	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.54	9
	1183	P.A.2.1.2.503 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN EUSEBIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	51 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	9
	1184	P.A.2.1.2.504 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	767 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.43	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.27	9
	1185	P.A.2.1.2.505 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	177 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
	1186	P.A.2.1.2.506 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE	206 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTINIANO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.																
	1187	P.A.2.1.2.507 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	110 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	9
	1188	P.A.2.1.2.508 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	2,213 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	1.23	8.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.42	9
	1189	P.A.2.1.2.509 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES MARÍAS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	54 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.03	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23	9
	1190	P.A.2.1.2.510 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PACCHEN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	131 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	9
	1191	P.A.2.1.2.511 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, LÁZARO	61 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CÁRDENAS, QUINTANA ROO.																
	1192	P.A.2.1.2.512 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	552 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.31	2.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35	9
	1193	P.A.2.1.2.513 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	297 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.17	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.27	9
	1194	P.A.2.1.2.514 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUYENTES DEL 74, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	81 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.05	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	9
	1195	P.A.2.1.2.515 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, BUENA VISTA, BACALAR, QUINTANA ROO.	618 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	9
	1196	P.A.2.1.2.516 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS, BACALAR, QUINTANA ROO.	634 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.35	2.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.69	9
	1197	P.A.2.1.2.517 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED	375 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN NUEVO JERUSALÉN, BACALAR, QUINTANA ROO.																
	1198	P.A.2.1.2.518 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN FERNANDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	231 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.13	0.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.98	9
	1199	P.A.2.1.2.519 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA M. JUÁREZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	375 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	9
	1200	P.A.2.1.2.520 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN ITURBIDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	158 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	9
	1201	P.A.2.1.2.521 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN GUADALUPE VICTORIA, BACALAR, QUINTANA ROO.	407 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.23	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.74	9
	1202	P.A.2.1.2.522 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LÁZARO CÁRDENAS, BACALAR, QUINTANA ROO.	106 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.06	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	9
	1203	P.A.2.1.2.523 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED	108 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANDRÉS QUINTANA ROO, BACALAR, QUINTANA ROO.																
	1204	P.A.2.1.2.524 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTOS DE SEVILLA, BACALAR, QUINTANA ROO.	778 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.43	2.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.31	9
	1205	P.A.2.1.2.525 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, BACALAR, QUINTANA ROO.	490 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.27	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.08	9
	1206	P.A.2.1.2.526 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO ESCONDIDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	253 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.14	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.08	9
	1207	P.A.2.1.2.527 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUATULCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	432 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84	9
	1208	P.A.2.1.2.528 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ISIDRO FAVELA, BACALAR, QUINTANA ROO.	63 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26	9
	1209	P.A.2.1.2.529	133 HAB.	QUINTANA	BACALAR	0.00	0.00	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAÍSO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BENEFICIADOS	ROO														
	1210	P.A.2.1.2.530 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, BACALAR, QUINTANA ROO.	380 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.21	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.62	9
	1211	P.A.2.1.2.531 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUÍZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	345 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.19	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.47	9
	1212	P.A.2.1.2.532 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CORRALITO, BACALAR, QUINTANA ROO.	249 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06	11
	1213	P.A.2.1.2.533 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NEGRA, BACALAR, QUINTANA ROO.	169 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06	11
	1214	P.A.2.1.2.534 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS III (SINAI),	204 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		BACALAR, QUINTANA ROO.																
	1215	P.A.2.1.2.535 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OTILIO MONTAÑO, BACALAR, QUINTANA ROO.	289 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23	11
	1216	P.A.2.1.2.536 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS, BACALAR, QUINTANA ROO.	127 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.08	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.58	11
	1217	P.A.2.1.2.537 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HOCTÚN, BACALAR, QUINTANA ROO.	13 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.02	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	11
	1218	P.A.2.1.2.538 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CANAAN, BACALAR, QUINTANA ROO.	129 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	11
	1219	P.A.2.1.2.539 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TABASCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	121 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.07	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.52	11
	1220	P.A.2.1.2.540 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE	425 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO VERDE, BACALAR, QUINTANA ROO.																
	1221	P.A.2.1.2.541 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BECAL, CALKINI, CAMPECHE.	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	6
	1222	P.A.2.1.2.542 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUNKINI, CALKINI, CAMPECHE.	5,859 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	6
	1223	P.A.2.1.2.543 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	5,194 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	6
	1224	P.A.2.1.2.544 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CELESTE, CELESTE YUCATÁN.	6,810 HABITANTES Y CON POBLACIÓN FLOTANTE 12,000 PERSONAS.	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6
	1225	P.A.2.1.2.545 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN.	551 HABITANTES Y CON POBLACIÓN FLOTANTE 3000 PERSONAS.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	1226	P.B.2.1.2.546 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	TENER UN MEJOR AMBIENTE Y UNA MEJOR CALIDAD DE AGUA.	YUCATÁN	VALLADOLID	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1227	P.A.2.1.2.547 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA	5,000 HABITANTES ,0.8 KM DE AMPLIACIÓN	YUCATÁN	BACA	0.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN.																
A.A.2.1.3 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE AGUA POTABLE	1228	P.A.2.1.3.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	GARANTIZAR EL ABASTO PARA 2,700 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	1229	P.A.2.1.3.2 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	GARANTIZAR EL ABASTO PARA 2,700 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	8
	1230	P.A.2.1.3.3 PROGRAMA PARA ELIMINAR FUGAS Y MEJORAS LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LPS DE AGUA DISPONIBLE	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	9
	1231	P.A.2.1.3.4 INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDORES EN LOS POZOS OPERADOR POR CAPA DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	INCREMENTO DE LA COBERTURA DE MEDICIÓN DEL 60% QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, SE REQUIERE INSTALAR EN 30 POZOS APROXIMADAMENTE	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1232	P.A.2.1.3.5 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS LOCALIDADES DE SAN	11,000 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.															
	1233	P.A.2.1.3.6 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ PUEBLO, SAH CAPCHÉN, BACAPCHÉN, TANKUCHE, CALKINÍ, CHUNHUAS, DZIBALCHÉ, NUNKINÍ, BÉCAL Y CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE.	3200 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1234	P.A.2.1.3.7 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES Y LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN (34 FUENTES), CAMPECHE.	28 000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1235	P.A.2.1.3.8 REPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20, HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1236	P.A.2.1.3.9 REPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 29 DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	300 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	1237	P.A.2.1.3.10 INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA POZOS DE ABASTECIMIENTO DE	37000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.																
	1238	P.A.2.1.3.11 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.	30000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
	1239	P.A.2.1.3.12 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	12600 HABITANTES, 2 POZOS, 3 REBOMBAOS	YUCATÁN	TIXKOKOB	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1240	P.A.2.1.3.13 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	12600 HABITANTES, 2 POZOS, 3 REBOMBAOS	YUCATÁN	TIXKOKOB	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	1241	P.A.2.1.3.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	3500 HABITANTES, 3 POZOS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	1242	P.A.2.1.3.15 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO DEL MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	12600 HABITANTES, 2 POZOS, 3 REBOMBAOS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1243	P.A.2.1.3.16 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUALL, YUCATÁN.	3500 HABITANTES, 3 POZOS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	1244	P.A.2.1.3.17 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN.	12236 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUNA	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	7
	1245	P.A.2.1.3.18 DISMINUIR LA	LPS	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		PENDIENTE EN TRAYECTORIA DE RED DE AGUA POTABLE, SANAHCAT, YUCATÁN.																
	1246	P.A.2.1.3.19 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN.	1890 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
	1247	P.A.2.1.3.20 ESTUDIO DE IMPACTO E INSTALACIÓN DE MUESTRA REPRESENTATIVA DE MICROMEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN.	2600 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7
	1248	P.A.2.1.3.21 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9
	1249	P.A.2.1.3.22 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DEL MUNICIPIO DE TAEBO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1250	P.A.2.1.3.23 ADQUISICIÓN DE 2 BOMBAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA MEJORADA Y SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1251	P.A.2.1.3.24 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN.	3148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1252	P.A.2.1.3.25 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 12 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	10 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	1253	P.A.2.1.3.26 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 25 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	10 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	1254	P.A.2.1.3.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 22 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	15 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	1255	P.A.2.1.3.28 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	5 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	7
	1256	P.A.2.1.3.29 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 16 Y 18 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	20 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	1257	P.A.2.1.3.30 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 26 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	20 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	1258	P.A.2.1.3.31 INSTALACIÓN DE 50 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	50 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAYAPAN	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9
	1259	P.A.2.1.3.32 INSTALACIÓN DE 250 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN EL	250 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.																
	1260	P.A.2.1.3.33 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	10 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	1261	P.A.2.1.3.34 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	5 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	1262	P.A.2.1.3.35 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	5 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	1263	P.A.2.1.3.36 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TEKIL DE REGIL DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	1936 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	9
	1264	P.A.2.1.3.37 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	965 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	7
	1265	P.A.2.1.3.38 INSTALACIÓN	10176	YUCATÁN	AKIL	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE 2800 MICROMEDIDORES PARA CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	HABITANTES BENEFICIADOS, LITROS POR SEGUNDO														
	1266	P.A.2.1.3.39 CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROMÉTRICAS PARA CIERRE DE CIRCUITOS, CAJAS DE OPERACIÓN, VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE 25 SECTORES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE CADA SECTOR A TRAVÉS DE INDICADORES COMO SON: 1.- VOLUMEN DE SUMINISTRO VS VOLUMEN DE CONSUMO DE LOS USUARIOS. 2.- VOLUMEN RECUPERADO POR REPARACIÓN DE FUGAS 3.- IMPORTE DEL AHORRO EN ENERGÍA ELÉCTRICA POR PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. 4.- IMPORTE DEL AUMENTO EN FACTURACIÓN POR CAMBIOS DE MEDIDOR Y ELIMINACIÓN DE TOMAS NO REGISTRADAS. 5.- COSTO DE PRODUCCIÓN POR M3 DE AGUA DEL SECTOR.	YUCATÁN	MÉRIDA	25.69	28.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.94	6
	1267	P.A.2.1.3.40 INSTALACIÓN DE 30 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS	30 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.															
	1268	P.A.2.1.3.41 INSTALACIÓN DE 150 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHZIU, YUCATÁN.	150 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TAHZIU	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	1269	P.A.2.1.3.42 SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	10,000 HABITANTES BENEFICIADOS (2,000 TOMAS DE AGUA)	YUCATÁN	MOTUL	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	6
	1270	P.A.2.1.3.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	20000 HABITANTES BENEFICIADOS (4000 MEDIDORES)	YUCATÁN	MOTUL	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6
	1271	P.A.2.1.3.44 INSTALACIÓN DE 300 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	PETO	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	7
	1272	P.A.2.1.3.45 RECUPERACIÓN DE CAUDALES DETECCIÓN DE FUGAS Y REPARACIONES DE RED 2011-2012 VALLADOLID, YUCATAN.	25-35 LOS RECUPERADOS	YUCATÁN	VALLADOLID	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6
	1273	P.A.2.1.3.46 REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	1800 HABITANTES, 1 POZO	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	1274	P.A.2.1.3.47 ESTUDIO Y ANÁLISIS HIDRÁULICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.																
	1275	P.A.2.1.3.48 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	1800 HABITANTES,1 POZO	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	1276	P.A.2.1.3.49 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 46 HASTA LA 28, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN.	32796 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
	1277	P.A.2.1.3.50 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL POZO DE LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	951 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1278	P.A.2.1.3.51 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	3100 HABITANTES BENEFICIADOS (REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE 30 VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO).	YUCATÁN	TEKANTO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	1279	P.A.2.1.3.52 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	3100 HABITANTES	YUCATÁN	TEKANTO	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1280	P.A.2.1.3.53 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS	3700 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKANTO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO (5 FUENTES), YUCATÁN.																
	1281	P.A.2.1.3.54 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 POZOS DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN.	2800 HABITANTES, 3 POZOS	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
	1282	P.A.2.1.3.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, YUCATÁN.	3.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1283	P.A.2.1.3.56 INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE ALIVIO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1284	P.A.2.1.3.57 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POR FUGAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	1285	P.A.2.1.3.58 MACROMEDICIÓN EN LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	54,000 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1286	P.A.2.1.3.59 MODERNIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	15,000 FAMILIAS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	6
	1287	P.A.2.1.3.60 PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MANEJO DEL AGUA A NIVEL DE	54,000 HABITANTES, AYUNTAMIENTO ACTUAL Y	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.80	0.20	0.20	1.00	0.25	0.25	1.20	0.30	0.30	5.50	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PRÓXIMOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS YA SISTEMATIZADOS DEL SMAPAP														
	1288	P.A.2.1.3.61 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TEKAX	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
	1289	P.A.2.1.3.62 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 7 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 140 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	40.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	8
	1290	P.A.2.1.3.63 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA (ACUAFÉRICO) DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA INCREMENTAR DE 11 A 18 HORAS POR HABITANTE EL TIEMPO DE SERVICIO E INCREMENTAR SU APROVECHAMIENTO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	70.00	70.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00	10
	1291	P.A.2.1.3.64 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKÍN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 30 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 22 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	2.20	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	8
	1292	P.A.2.1.3.65 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS,	SE ESTIMA RECUPERAR 32 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	30 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA															
	1293	P.A.2.1.3.66 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA CENTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMÉSTICOS EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 36 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 50 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	8
	1294	P.A.2.1.3.67 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 8 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 52 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	11.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	4
	1295	P.A.2.1.3.68 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECUNDARIA Y SECTORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 33 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 210 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00		410.00	6
	1296	P.A.2.1.3.69 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 8 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 40 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.00	6.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	4
	1297	P.A.2.1.3.70 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	SE ESTIMA RECUPERAR 34 PUNTOS PORCENTUALES LA EFICIENCIA Y RECUPERAR 17 LPS DE AGUA NO CONTABILIZADA	QUINTANA ROO	BACALAR	0.00	0.00	4.12	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.62	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			CONTABILIZADA															
	1298	P.A.2.1.3.71 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	400 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	9
	1299	P.A.2.1.3.72 ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	10 MUNICIPIOS BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	5
	1300	P.A.2.1.3.73 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO ESTADO DE YUCATÁN.	2300 USUARIOS BENEFICIADOS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1301	P.A.2.1.3.74 MICROMEDICION 2011 VALLADOLID, YUCATÁN.	9,000 HABITANTES	YUCATÁN	VALLADOLID	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	6
	1302	P.A.2.1.3.75 PROYECTO DE SELECCIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO PARA PREVENIR LAS INCRUSTACIONES CON EL PROPÓSITO DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, TODOS LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, QUINTANA ROO, YUCATÁN.	MEJOR DISTRIBUCIÓN DE AGUA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	4
	1303	P.A.2.1.3.76 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN.	MEJOR DISTRIBUCIÓN DE AGUA	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.A.2.1.4 PROMOVER E INCENTIVAR EL EMPLEO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE INDUSTRIAS, ASÍ COMO EL RIEGO DE JARDINES Y LIMPIEZA DE CAMELLONES	1304	P.B.2.1.4.1 APROVECHAMIENTO DEL AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO DE HORTALIZAS Y DENSIDAD DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	FAMILIAS PARTICIPANTES Y COMUNIDADES ALEDAÑAS AL MUNICIPIO	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	6
A.A.2.1.5 USO Y APROVECHAMI ENTO DE SISTEMAS DE CAPATACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	1305	P.A.2.1.5.1 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN COMUNIDADES RURALES Y ZONAS MARGINADAS CALAKMUL, CAMPECHE.	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	1306	P.A.2.1.5.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE LLUVIA PARA RIEGO AGRÍCOLA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	APROVECHAMIE NTO DE AGUA DE LLUVIA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	1307	P.A.2.1.5.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO Y DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL POLÍGONO PARAÍSO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, PRIMERA ETAPA.	212,300 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	90.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.0 0	7
	1308	P.A.2.1.5.4 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO PARA EL CIP "COSTA MAYA", EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO.	HAB. BENEFICIADOS 46,000	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIO-RIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		QUINTANA ROO.																
	1309	P.A.2.1.5.5 CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA EN EL ALBERGUE JACINTO CANEK, P.A.2.1.5.5 CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA EN EL ALBERGUE JACINTO CANEK, ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	1310	P.A.2.1.5.6 CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA CHIKINDZONOT, YUCATÁN.	2699 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	1311	P.A.2.1.5.7 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	4941 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1312	P.A.2.1.5.8 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS COMUNALES DE ALMACENAMIENTO PARA LAS 3 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
	1313	P.A.2.1.5.9 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1314	P.A.2.1.5.10 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TIPIKAL YUCATÁN.	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1315	P.A.2.1.5.11 CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA DE 2000	3000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX=4 MÍN=12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		M3 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN.																	
	1316	P.A.2.1.5.12 MANEJO DE LA FÁBRICA DE AGUA DE LA REGIÓN DE CALAKMUL, CAMPECHE.	APROXIMADAMENTE 5,000 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	6
	1317	P.A.2.1.5.13 INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN VENUSTIANO CARRANZA, OXKUTZCAB, YUCATÁN.	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
	1318	P.A.2.1.5.14 INSTALACIÓN DE 50 OLLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA USO AGROPECUARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA	YUCATÁN	YAXKUKUL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	1319	P.A.2.1.5.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO.	CONSERVACIÓN DEL ACUÍFERO	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6

Tabla 4.33.1. Acciones requeridas para la disminución de la calidad y cantidad de agua.

B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX=4 MÍN=12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	1320	P.B.1.1.1.1 REFORESTACIÓN MUNICIPAL EN TULUM, QUINTANA ROO.	HECTÁREAS REFORESTADAS /AÑO	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	9
	1321	P.B.1.1.1.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN DZILAM GONZÁLEZ.	500 HECTÁREAS REFORESTADAS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	1.59	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.																
	1322	P.B.1.1.1.3 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	835,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	
	1323	P.B.1.1.1.4 REFORESTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHEN Y TENABO, CAMPECHE.	4 MUNICIPIOS DEL ESTADO PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS DE TEMPORAL 015 Y 025	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y TENABO	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7	
	1324	P.B.1.1.1.5 CENSO, CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	NÚMERO DE CENOTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	-	0.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	4	
	1325	P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	SUPERFICIE REFORESTADA	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4	
	1326	P.B.1.1.1.7 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRODINÁMICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, VALLE DE YOHALTÚN, LOS CHENES Y REGIÓN DE LOS PETENES, CAMPECHE.	470,735 HÁBITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN, TENABO, HECHELCHAKÁN Y CALKINÍ.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4	
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	1320	P.B.1.1.1.1 REFORESTACIÓN MUNICIPAL EN TULUM, QUINTANA ROO.	HECTÁREAS REFORESTADAS/AÑO	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	9	
	1321	P.B.1.1.1.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.	500 HECTÁREAS REFORESTADAS	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	1.59	9	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1322	P.B.1.1.1.3 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	835,000 HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	1323	P.B.1.1.1.4 REFORESTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y TENABO, CAMPECHE.	4 MUNICIPIOS DEL ESTADO PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS DE TEMPORAL 015 Y 025	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y TENABO	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
	1324	P.B.1.1.1.5 CENSO, CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	NÚMERO DE CENOTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	-	0.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	4
	1325	P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTE Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	SUPERFICIE REFORESTADA	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
	1326	P.B.1.1.1.7 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRODINÁMICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, VALLE DE YOHALTÚN, LOS CHENES Y REGIÓN DE LOS PETENES, CAMPECHE.	470,735 HÁBITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN, TENABO, HECHELCHAKÁN Y CALKINÍ.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
A.B.1.1.2 INCREMENTO DE LA SOBREVIVENCIA DE LAS REFORESTACIONES	1327	P.B.1.1.2.1 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	AUMENTO DE LA COBERTURA VEGETAL	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1328	P.B.1.1.2.2 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL EN FELIPE CARRILLO	REFORESTACIÓN DE ZONA FORESTAL PARA BENEFICIO DE 70 COMUNIDADES	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PUERTO, QUINTANA ROO.															
	1329	P.B.1.1.2.3 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS CUZAMA, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
	1330	P.B.1.1.2.4 PLAN DE REFORESTACIÓN PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	HECTÁREAS REFORESTADAS POR AÑO.	YUCATÁN	TEKIT	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8
	1331	P.B.1.1.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES KOPOMA, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
	1332	P.B.1.1.2.6 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES BUCTZOTZ, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	9
	1333	P.B.1.1.2.7 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL SINIGA EN ÁREAS COMUNALES HALACHO, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	9
	1334	P.B.1.1.2.8 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	2000 PLANTAS AL AÑO	YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	22.00	6
	1335	P.B.1.1.2.9 VIVEROS TECNIFICADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CASAMAY, CAMPECHE.	1000 PRODUCTORES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1336	P.B.1.1.2.10 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1000 PRODUCTORES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1337	P.B.1.1.2.11 VIVEROS	700 PRODUCTORES	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CANDELARIA, CAMPECHE.	BENEFICIADOS																
	1338	P.B.1.1.2.12 MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ÁREAS REFORESTADAS NO ABARCADAS POR LA CONAFOR A NIVEL ESTATAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	8,000 HECTÁREAS ESTABLECIDAS CON UN 80 % DE SOBREVIVENCIA	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	81.00	11
	1339	P.B.1.1.2.13 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN.	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	6
	1340	P.B.1.1.2.14 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE CEDRO, RAMÓN LAURELES, CAOBA EN IXIL, IXIL, YUCATÁN.	100 HECTÁREAS	YUCATÁN	IXIL	0.00	1.00	0.20	0.20	0.25	0.25	0.30	0.30	0.35	0.35			3.20	8
	1341	P.B.1.1.2.15 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS SEYE, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
	1342	P.B.1.1.2.16 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN MANGLAR CELESTÚN, YUCATÁN.	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
	1343	P.B.1.1.2.17 PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	ESPECIES CRIADAS POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.B.1.1.3 ELIMINAR LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EROSIVAS Y CONTAMINANTES	1344	P.B.1.1.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROFORESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1345	P.B.1.1.3.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y DISMINUCIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES EN EMPRESAS LADRILLERAS Y DE REDUCCIÓN DE TAMAÑOS (QUEBRANTADORES, TRITURADORES) EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	79000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
A.B.1.2.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	1346	P.B.1.2.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1347	P.B.1.2.1.2 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS CUZAMA, YUCATÁN.	HA/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	42.00	5.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	8
	1348	P.B.1.2.1.3 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.	3833 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANTA ELENA	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
	1349	P.B.1.2.1.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1350	P.B.1.2.1.5 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL DE INCENDIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEIXI, IXIL, YUCATÁN	10,000 HECTÁREAS	YUCATÁN	IXIL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1351	P.B.1.2.1.6 PROGRAMA PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN SUCILA, YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1352	P.B.1.2.1.7 CAMPAÑA ANUAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN.	SUPERFICIES CONSERVADAS	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	0.00	0.08	0.08	0.08	0.08	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.82	6
	1353	P.B.1.2.1.8 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS ACANCEH, YUCATÁN.	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	38.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	8
	1354	P.B.1.2.1.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATÁN.	-	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5	
	1355	P.B.1.2.1.10 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
	1356	P.B.1.2.1.11 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
	1357	P.B.1.2.1.12 ADQUISICIÓN DE PIPA EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	0.35	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6	
	1358	P.B.1.2.1.13 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A BRIGADAS Y GRUPOS DE CONTROL DE INCENDIOS	INCENDIOS /AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		KINCHIL, YUCATÁN.															
	1359	P.B.1.2.1.14 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	6833 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1360	P.B.1.2.1.15 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1361	P.B.1.2.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	29325 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1362	P.B.1.2.1.17 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	MUNICIPIOS COMUNICADOS Y DAÑOS PREVENIDOS POR MES	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.12	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.92	6
	1363	P.B.1.2.1.18 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL CONSERVADA	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	5
	1364	P.B.1.2.1.19 ADQUISICIÓN DE PIPA Y EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	4447 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TAHDZIU	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
	1365	P.B.1.2.1.20 CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE	TODO EL ESTADO BENEFICIADO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		BRIGADAS EJIDALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.															
	1366	P.B.1.2.1.21 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL CONSERVADA	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	5.50	5
	1367	P.B.1.2.1.22 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.	15 000 HECTÁREAS (APROX)	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	1.65	5
	1368	P.B.1.2.1.23 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN.	22000 HECTÁREAS	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.20	0.15	0.15	0.15	0.25	1.70	5
	1369	P.B.1.2.1.24 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	24159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	1370	P.B.1.2.1.25 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DE 200 A 300 HECTÁREAS POR AÑO DE COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	TECOH	0.00	5.00	0.80	0.80	0.80	2.50	1.00	1.00	1.00	3.00	15.90	5
	1371	P.B.1.2.1.26 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN.	37685 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TICUL	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
	1372	P.B.1.2.1.27 PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA	PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, YUCATÁN.															
	1373	P.B.1.2.1.28 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CONKAL, YUCATÁN.	34 KILÓMETROS CUADRADOS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
	1374	P.B.1.2.1.29 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4941 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7	
	1375	P.B.1.2.1.30 ADQUISICIÓN DE UNA PIPA PARA EL MANEJO DE AGUA Y CONTROL DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	9250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8	
	1376	P.B.1.2.1.31 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN.	-	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.30	5	
	1377	P.B.1.2.1.32 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN ENTRE 50 Y 100 HECTÁREAS POR AÑO DE COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	UMÁN	0.00	8.00	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	5.00	26.00	5	
	1378	P.B.1.2.1.33 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN	UAYNA	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5	
	1379	P.B.1.2.1.34 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL.	COBERTURA VEGETAL	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		YUCATÁN.															
	1380	P.B.1.2.1.35 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN.	100 HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	2.50	2.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	6.40	6
	1381	P.B.1.2.1.36 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	-	YUCATÁN	TEKOM	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1382	P.B.1.2.1.37 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	COBERTURA VEGETAL CONSERVADA	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	5
	1383	P.B.1.2.1.38 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	SELVA CONSERVADA	YUCATÁN	TINÚM	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
A.B.1.2.2 DETENER LA SOBREEXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES	1384	P.B.1.2.2.1 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	SE PASARÍA DEL 30% AL 100% DE LA SUPERFICIE DE INSPECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	7.70	6
	1385	P.B.1.2.2.2 EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL	SE PASARÍA AL 100% DE LA SUPERFICIE DE INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS (MANGLAR Y PLAYA)	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.																
	1386	P.B.1.2.2.3 EQUIPAMIENTO DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, YUCATÁN.	APROXIMADAMENTE 11,000 HECTÁREAS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	3.80	6	
	1387	P.B.1.2.2.4 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE USO Y MANEJO DE PODAS DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	15,000 HA. DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA CONSERVADA - 830,732 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05	9	
	1388	P.B.1.2.2.5 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	9	
	1389	P.B.1.2.2.6 ESTABLECIMIENTO DE UN CRIADERO PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	VENADOS CRIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	9	
A.B.1.2.3 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	1390	P.B.1.2.3.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE FOGONES ECOLÓGICOS AHORRADORES DE LEÑA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	-	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6	
	1391	P.B.1.2.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESPECIES NATIVAS EN EL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	RECUPERACIÓN DE ESPECIES (MOJARRAS: CASTARRICA, TENGUAYACA, PALETA; Y PEJELAGARTO)	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.90	0.90	0.90	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	1.10	9.00	5	
	1392	P.B.1.2.3.3 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN SIEMBRAS DE TEMPORAL CUZAMA,	SUPERFICIE/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	20.00	9.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	8	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YUCATÁN.																
	1393	P.B.1.2.3.4 CONSTRUCCIÓN 300 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA HOMÚN, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	1394	P.B.1.2.3.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN VARIOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	200 HECTÁREAS	YUCATÁN	TEMAX	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
	1395	P.B.1.2.3.6 CONSTRUCCIÓN 350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA SANAHCAT, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
	1396	P.B.1.2.3.7 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE LA CIÉNEGA SURESTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	4.5 KM DE FRANJA DE CIÉNEGA RECUPERADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	9.75	9.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.50	6
	1397	P.B.1.2.3.8 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE "EL CORCHITO", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	2 KM DE FRANJA DE CIÉNEGA RECUPERADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	6
	1398	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DEL "MUSEO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TIERRA", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	780 M2 DE CIÉNEGA RECUPERADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	13.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.50	6
	1399	P.B.1.2.3.10 RESCATE ECOLÓGICO DEL CANAL DE LA ZONA ORIENTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	3KM RECUPERADOS, 3000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60	6
	1400	P.B.1.2.3.11 RESCATE ECOLÓGICO DEL PARQUE LAGUNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.5 HA RECUPERADOS, 2000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	6
	1401	P.B.1.2.3.12	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	2.60	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		CONSTRUCCIÓN 1325 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA YAXCABA, YUCATÁN.																
	1402	P.B.1.2.3.13 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MONTE POLOL PARA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA, EL VENADO PEQUEÑO (YAK) Y LA FLORA DEL MONTE POLLO	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	10
	1403	P.B.1.2.3.14 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCIR CARBÓN Y CON PROPÓSITO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CHOCHOLA, YUCATÁN.	SUPERFICIE/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	7
	1404	P.B.1.2.3.15 CONSTRUCCIÓN 1600 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA KINCHIL, YUCATÁN.	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1405	P.B.1.2.3.16 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCCIÓN DE CARBÓN Y SANEAMIENTO DEL ECOSISTEMA KINCHIL, YUCATÁN.	SUPERFICIE/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	1.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	7
	1406	P.B.1.2.3.17 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES Y DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y LA FLORA	YUCATÁN	CANTAMAYEC	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	11
	1407	P.B.1.2.3.18 IDENTIFICAR LOS CUERPOS DE AGUA, SU DISPONIBILIDAD Y POSIBLES SOLUCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, REGULACIÓN DE SU USO	CUERPOS DE AGUA IDENTIFICADOS	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		Y ADMINISTRACIÓN EN LA ZONA DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.															
	1408	P.B.1.2.3.19 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAMPECHE (SEGUIMIENTO) EN TODOS LOS MUNICIPIO DE CAMPECHE.	TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	CAMPECHE	TODOS	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	4
	1409	P.B.1.2.3.20 CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA E HIDROLÓGICA DE LOS CENOTES DE CAMPECHE PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE.	TODOS LOS MUNICIPIOS COSTEROS	CAMPECHE	TODOS	0.00	1.10	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	5
	1410	P.B.1.2.3.21 PROGRAMA INFANTIL DE RESCATE DEL ESTERO Y MANGLAR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES, CAMPECHE.	POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL BENEFICIADA	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	7
	1411	P.B.1.2.3.22 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENOTES EN "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	923 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	3.00	22.50	7
	1412	P.B.1.2.3.23 PROGRAMA DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO CANDELARIA, CALAKMUL-CANDELARIA-CARMEN, CAMPECHE	REVERTIMIENTO DE LAS TENDENCIAS DE CAMBIO DE USO DEL SUELO EN UN 25%, DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN UN 80%, RECUPERACIÓN DE 30% DE LA VEGETACIÓN RIBEREÑA	CAMPECHE	CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN	0.00	0.60	0.60	0.15	0.15	0.15	2.00	0.20	0.20	0.20	4.25	5
	1413	P.B.1.2.3.24 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA	90% DE LA POBLACIÓN	CAMPECHE	TODOS	0.00	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECARGA DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	CAMPECHANA VERÁ GARANTIZADA LA CALIDAD DEL AGUA DE SUS FUENTES DE ABASTECIMIENTO														
	1414	P.B.1.2.3.25 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN DEL MANGLAR EN TELCHAC PUERTO	90,000 PLANTAS (60% DE SOBREVIVENCIA)	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.50	0.43	0.43	0.43	0.45	0.45	0.45	0.47	0.47	4.09	7
	1415	P.B.1.2.3.26 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DE CENOTES EN TELCHAC PUERTO	7 CENOTES SANEADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.70	0.58	0.58	0.58	0.60	0.60	0.60	0.65	0.65	5.54	8
	1416	P.B.1.2.3.27 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DELÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA COMISARIA DE UITZINÁ EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	24,159 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PETO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	10
	1417	P.B.1.2.3.28 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA RESERVA CUXTAL Y EJIDOS CIRCUNDANTES CON VÍAS A SU FOMENTO Y VALORIZACIÓN, MÉRIDA, YUCATÁN	10,757 HA. DE RESERVA NATURAL CONSERVADA, 6,363 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.12	8
	1418	P.B.1.2.3.29 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
	1419	P.B.1.2.3.30 CONSTRUCCIÓN 1000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
	1420	P.B.1.2.3.31 CONSTRUCCIÓN 2000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1421	P.B.1.2.3.32 CONSTRUCCIÓN 1350 ESTUFAS AHORRADORAS	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE LEÑA															
	1422	P.B.1.2.3.33 CONSTRUCCIÓN 3000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1423	P.B.1.2.3.34 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA EN TODO EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	500 HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN	TEKOM	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	5
	1424	P.B.1.2.3.35 PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA URBANA HIDROGEOLÓGICA RÍO SECRETO EN PLAYA DEL CARMEN MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	600 HAS DE COVERTURA VEGETAL EN EL PDU DE PLAYA DEL CARMEN. PRESERVACIÓN DEL SISTEMA DE CAVERNAS Y GRUTAS SEMIINUNDADAS MAS LARGO DESCUBIERTO EN LA PENÍNSULA DE TUCATÁN. POBLACIÓN PLAYA DEL CARMEN 400,000.00 PRESERVACIÓN Y CUKTURA D	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	0.23	0.10	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.83	10
	1425	P.B.1.2.3.36 PROTECCIÓN DE LA ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO DE CALAKMUL, CAMPECHE	4,000 HECTÁREAS REFORESTADAS O RECONVERTIDAS A OTROS USOS SUSTENTABLES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	16.00	7
	1426	P.B.1.2.3.37 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN MEDIANTE EL EMPLEO DE MADERAS PRECIOSAS PARA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM,	500 HECTÁREAS/AÑO	YUCATÁN	TINÚM	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		TINUM ESTADO DE YUCATÁN															
	1427	P.B.1.2.3.38 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2,000,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	9
	1428	P.B.1.2.3.39 ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL LITORAL MARÍTIMO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, INCLUYENDO SU LÍNEA DE COSTA, PLAYAS, HUMEDALES Y ACUÍFEROS COSTEROS	YUCATÁN: 1, 955,577 HABITANTES, CAMPECHE: 822,441 Y QUINTANA ROO: 1, 325,578 HABITANTES. TOTAL: 4,103,596 HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
	1429	P.B.1.2.3.40 MODELACIÓN HIDRODINÁMICA DE LOS ESTEROS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
	1430	P.B.1.2.3.41 EVALUACIÓN DE LA DESCARGA DEL AGUA SUBTERRÁNEA HACIA EL MAR EN EL LITORAL COSTERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5
	1431	P.B.1.2.3.42 DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA CIÉNEGA DE PUERTO PROGRESO	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
	1432	P.B.1.2.3.43 INTEGRACIÓN DE UN INVENTARIO DE CENOTES QUE SON APROVECHABLES TURÍSTICAMENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN	NÚMERO DE CENOTES REGISTRADOS	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	1433	P.B.1.2.3.44 ELABORACIÓN DE UN CENSO DE CENOTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	NÚMERO DE CENOTES REGISTRADOS	YUCATÁN	VARIOS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
	1434	P.B.1.2.3.45 REGIMEN HIDROLÓGICO DEL SISTEMA ACUÍFERO ISLA COZUMEL Y RAMIFICACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	80 MIL HABITANTES DE COZUMEL. SALUD DE LA BARRERA ARRECIFAL DE COZUMEL Y LOS SERVICIOS	QUINTANA ROO	COZUMEL	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		POTABLE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE CUENCAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	AMBIENTALES QUE PRESTA A LA COMUNIDAD.														
	1435	P.B.1.2.3.46 CONSTRUCCIÓN 1200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, HUHÍ, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	1.80	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	7
	1436	P.B.1.2.3.47 CREACIÓN DE UN PROGRAMA PENÍNSULAR DE COORDINACIÓN EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE QUEMAS	HECTÁREAS CONSERVADAS	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	2.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	5.50	5
A.B.2.1.1 MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS EXISTENTES EN LA PENÍNSULA	1437	P.B.2.1.1.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PALIZADA, CAMPECHE	CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.20	0.15	0.15	0.25	0.20	0.20	0.30	0.25	0.25	1.95	9
	1438	P.B.2.1.1.2 PROGRAMA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MANATÍ Y TORTUGA DE RÍO EN PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	INCREMENTO EN LA POBLACIÓN DEL MANATÍ	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	6
	1439	P.B.2.1.1.3 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	6800 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	8
	1440	P.B.2.1.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LAS ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	CONSERVACIÓN DE 850 HAS DE MANGLE, CERO MUERTES DE AVE POR IMPACTO EN LÍNEAS ELÉCTRICAS	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1441	P.B.2.1.1.5 ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	CONSERVACIÓN DE 850 HAS DE MANGLE, CERO MUERTES DE AVE POR IMPACTO EN LÍNEAS ELÉCTRICAS	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
A.B.2.2.1 ESTABLECER ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	1442	P.B.2.2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVERO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN COZUMEL, QUINTANA ROO	PRODUCCIÓN DE 10,000 PLANTAS NATIVAS POR CICLO CON PROBABILIDAD DE SOBREVIVENCIA ARRIBA DEL 80% (REFORESTACIÓN DE UNA HECTÁREA POR AÑO)	QUINTANA ROO	COZUMEL	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	9
	1443	P.B.2.2.1.2 VIVERO TÉCNIFICADO PARA LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y COMERCIALES EN CHAMPOTÓN	PRODUCCIÓN DE 10,000 PLANTAS NATIVAS POR CICLO CON PROBABILIDAD DE SOBREVIVENCIA ARRIBA DEL 80%	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	8
	1444	P.B.2.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA EN TULÚM, QUINTANA ROO	NÚMERO DE NIDADAS Y DIVERSIDAD DE ESPECIES DE TORTUGA	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	5
	1445	P.B.2.2.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVERO ZAZIL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	PRODUCCIÓN DE 30,000 PLANTAS NATIVAS POR CICLO CON PROBABILIDAD DE SOBREVIVENCIA ARRIBA DEL 80%	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	8
	1446	P.B.2.2.1.5 CRIADERO DE LAGARTO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	AUMENTO DE POBLACIÓN DE LAGARTO	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
	1447	P.B.2.2.1.6 INCREMENTAR LAS ÁREAS DE	INCREMENTO DE ÁREA DE ANIDACIÓN	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS, CAMPECHE, CAMPECHE															
	1448	P.B.2.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DE NATIVAS CANDELARIA, CAMPECHE	9 PERSONAS INVOLUCRADAS DE LA SOCIEDAD	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1449	P.B.2.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	100 HABITANTES	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8
	1450	P.B.2.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE UNA UMA REPRODUCCIÓN Y CONTROL DE ESPECIES NATIVAS	ESPECIES PROTEGIDAS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	10
A.B.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS																	
	1451	P.B.2.2.2.1 PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA CAPTURA Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN KANTUNILKÍN EN ZONA COSTERA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	KG APROVECHADOS DEL PEZ/AÑO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	8
	1452	P.B.2.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN TULÚM, QUINTANA ROO	TONELADAS APROVECHAS DEL PEZ/AÑO	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	0.50	0.50	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	9
	1453	P.B.2.2.2.3 CONTROL INTEGRADO DEL ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, RAOELLIA ÍNDICA HIRS, EN TULÚM, QUINTANA ROO	HECTÁREAS SANEADAS / AÑO	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	1.00	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	8
	1454	P.B.2.2.2.4 ESTABLECIMIENTO DE UNA UMA Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRITA DEL EJIDO DE	ÁREAS RESTAURADAS Y PROTEGIDAS	YUCATÁN	AKIL	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX=4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AKIL, YUCATÁN.																
	1455	P.B.2.2.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES CAOBA, CEDRO, CHAKA PARA SU APROVECHAMIENTO, HALACHÓ, YUCATÁN	SUPERFICIE REFORESTADA CON ESPECIES NATIVAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	3.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	9

Tabla 4.33.2. Acciones requeridas para el prevenir el deterioro de los recursos naturales.

C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.C.1.1.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL	1456	P.C.1.1.1.1 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	LPS DE COBERTURA DE AGUA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10
	1457	P.C.1.1.1.2 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	KM2/VIVIENDA	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10
	1458	P.C.1.1.1.3 PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS LIPIANNEEN CON FINES DE APROVECHAMIENTO EN APICULTURA Y MEDECINA HERBOLARIA KINCHIL, YUCATÁN	CONTROL DE ESPECIES /AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
A.C.1.1.2 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE	1459	P.C.1.1.2.1 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, HOMÚN,	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
ORDENAMIENTOS TERRITORIALES		YUCATÁN															
	1460	P.C.1.1.2.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	35 KM2 DE SUPERFICIE DE ZONAS DE HUMEDALES Y RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.80	7
	1461	P.C.1.1.2.3 GESTIÓN DE RECURSOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	-	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.00	0.18	0.18	0.20	0.20	0.22	0.22	0.24	0.24	1.68	8
	1462	P.C.1.1.2.4 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES YAZCABÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
	1463	P.C.1.1.2.5 CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKÍN, YUCATÁN.	2,818 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7
	1464	P.C.1.1.2.6 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES CHOCHOLÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	1465	P.C.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES KINCHIL, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1466	P.C.1.1.2.8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BUCTZOTZ, YUCATÁN	SUPERFICIE EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	1467	P.C.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES OPICHÉN, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	1468	P.C.1.1.2.10 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HALACHÓ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	1469	P.C.1.1.2.11 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES SAMAHÍL, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7
	1470	P.C.1.1.2.12 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BOKOBÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	1471	P.C.1.1.2.13 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HUNUCMÁ, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1472	P.C.1.1.2.14 ELABORACIÓN Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE	1800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		YUCATÁN																
	1473	P.C.1.1.2.15 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES TECOH, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	1474	P.C.1.1.2.16 ELABORACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, SOTUTA, YUCATÁN	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7
	1475	P.C.1.1.2.17 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIE PARA SUSTITUIR A LA PLANTA TAJONAL TETIZ, YUCATÁN	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9
	1476	P.C.1.1.2.18 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	5.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1477	P.C.1.1.2.19 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	CRECIMIENTO URBANO	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1478	P.C.1.1.2.20 USO DEL SUELO Y CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	5
	1479	P.C.1.1.2.21 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y	SUPERFICIES EN DIFERENTES USOS DE SUELO/HA	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ORDENAMIENTOS TERRITORIALES EN HUHÍ, YUCATÁN															
	1480	P.C.1.1.2.22 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	30,881 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1481	P.C.1.1.2.23 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	29,477 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
	1482	P.C.1.1.2.24 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ISLA AGUADA, CAMPECHE	6,204 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
	1483	P.C.1.1.2.25 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ATASTA, CAMPECHE	2,535 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6	
	1484	P.C.1.1.2.26 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SABANCUY, CAMPECHE	7,286 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
A.C.1.2.1 ESTABLECER LOS LÍMITES DE APROVECHAMIENTO PARA CADA RECURSO NATURAL	1485	P.C.1.2.1.1 MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES LOCALES DE LA ZONA DE COSTA DE CHAMPOTÓN CAMPECHE	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90	9	
A.C.1.2.2 DEFINIR LOS MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE CADA RECURSO NATURAL	1486	P.C.1.2.2.1 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN RANCHO VIEJO (3 ETAPAS) EN COLINDANCIA CON BENITO JUAREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	KM2/VIVIENDA	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	9	
	1487	P.C.1.2.2.2 ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DEL	DEFINICIÓN DE DISPONIBILIDAD DE	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	9	



ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		RECURSO DEL AGUA SUBTERRÁNEA PARA SU EXPLOTACIÓN ADECUADA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	AGUA SUBTERRÁNEA EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS														

Tabla 4.33.3. Acciones requeridas para prevenir el crecimiento urbano desordenado.



D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
A.D.1.1.1 ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y SISTEMAS DE COBRO Y PAGO APROPIADOS Y EFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	1488	P.D.1.1.1.1 FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR Y ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAGO, CAMPECHE, CAMPECHE.	FORTALECIMIENTO DE ORGANISMO OPERADOR	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00	7
	1489	P.D.1.1.1.2 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.50	7
	1490	P.D.1.1.1.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TENABO, PARA ESTABLECER TARIFAS ADECUADAS E INCREMENTAR SU EFICIENCIA COMERCIAL EN TENABO, CAMPECHE	8000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7
	1491	P.D.1.1.1.4 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATÁN	6800 HABITANTES	YUCATÁN	CALCALCHÉN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	8
	1492	P.D.1.1.1.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE CON FINES DE AUTOSUSTENTABILIDAD DE ACANCEH, YUCATÁN	METROS CUBICOS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10
	1493	P.D.1.1.1.6 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CHOCHOLÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	10
	1494	P.D.1.1.1.7 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KINCHIL, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	5.30	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.10	10
	1495	P.D.1.1.1.8 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KOPOMÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1496	P.D.1.1.1.9 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BUCTZOTZ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	10
	1497	P.D.1.1.1.10 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHANKOM, ESTADO DE YUCATÁN	150 VIVIENDAS	YUCATÁN	CHANKOM	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	1498	P.D.1.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	400 VIVIENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	1499	P.D.1.1.1.12 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HALACHÓ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	8
	1500	P.D.1.1.1.13 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD MAXCANÚ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	8
	1501	P.D.1.1.1.14 ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN	45,000 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	4.50	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	6
	1502	P.D.1.1.1.15 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADAS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1503	P.D.1.1.1.16 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN Y SAN JOSÉ, YUCATÁN	6000 HABITANTES	YUCATÁN	HOCTÚN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	8
	1504	P.D.1.1.1.17	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	3.00	1.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		FORTEALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD, SOTUTA, YUCATÁN															
	1505	P.D.1.1.1.18 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CELESTÚN, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10
	1506	P.D.1.1.1.19 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD TETIZ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	4.50	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.70	9
	1507	P.D.1.1.1.20 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	700 VIVENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	UAYMA	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
	1508	P.D.1.1.1.21 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	2500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1509	P.D.1.1.1.22 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM ESTADO DE YUCATÁN	600 CASAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	1510	P.D.1.1.1.23 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BOKOBÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	10
	1511	P.D.1.1.1.24 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	TECOH	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		AUTOSUSTENTABILIDAD TECOH, YUCATÁN															
	1512	P.D.1.1.1.25 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD SAMAHIL, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	10
	1513	P.D.1.1.1.27 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE MÉRIDA CHETUMAL Y QUINTANA ROO	TOLOS LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATÁN	CAMPECHE, CHETUMAL Y YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6	
	1514	P.D.1.1.1.26 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HUNUCMÁ, YUCATÁN	TARIFAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	3.80	3.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40	10	
A.D.1.2.1 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES O ESQUEMAS SIMILARES	1514	P.D.1.2.1.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	4	
	1515	P.D.1.2.1.2 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	EN CASI UNA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO SE LLEVAN A CABO PROCESOS DE RECARGA- INFILTRACIÓN DE AGUA, QUE EN SU MAYORÍA SON CALIFICADAS CON UN POTENCIAL DE ALTO A MUY ALTO, Y POCO MÁS DE 96% DE LAS SELVAS ALTAS Y MEDIANAS SUBPERENNIFOLIAS SIN VEGETACIÓN SECUNDARIA ESTÁN EN LAS CATEGORÍAS DE MUY ALTA Y ALTA CAPACIDAD DE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	1.45	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.95	7	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
			RECARGA, (HESSELBACH ET AL, 2009). CON EL DESARROLLO DE ESTE MODELO DE INCENTIVOS, SE VERÁN BENEFICIADOS NO SOLO LA FLORA Y FAUNA ENDÉMICA DE LAS SELVAS DE QUINTANA ROO, ADEMÁS DE TODOS LOS ECOSISTEMAS DIRECTAMENTE CONECTADOS, SI NO TAMBIÉN TODOS LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS HIDROLÓGICOS QUE LA SELVA NOS BRINDA, EL SECTOR AGROPECUARIO, DE SERVICIOS, DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y EL SECTOR PÚBLICO URBANO, GARANTIZANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO, CON EL MENOR IMPACTO NEGATIVO AL AMBIENTE.														
A.D.1.2.2 PROMOVER PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA PENÍNSULA	1516	P.D.1.2.2.1 PROGRAMA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS EN LAS ZONAS CANCACEH, HOMÚN, YUCATÁN	SUPERFICIE REFORESTADA/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70	11
	1517	P.D.1.2.2.2 PROGRAMA ANUAL PARA LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SELVA ALEDAÑA A LAS POBLACIONES DE CHANKOM, YUCATÁN	600 TRABAJADORES BENEFICIADOS POR AÑO	YUCATÁN	CHANKOM	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1518	P.D.1.2.2.3 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	400 PERSONAS POR AÑO	YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	1.20	1.20	1.20	1.50	1.50	1.50	1.50	1.80	1.80	13.20	5
	1519	P.D.1.2.2.4 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y MANGLARES (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGATOS, ESTADO DE YUCATÁN	300 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO LAGATOS	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	5
	1520	P.D.1.2.2.5 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	200 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	6
	1521	P.D.1.2.2.6 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN CAMPECHE, CAMPECHE	89,285 JORNALES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	81.00	4
	1522	P.D.1.2.2.7 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	-	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6
	1523	P.D.1.2.2.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA ISLA CERRITOS (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	-	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6
	1524	P.D.1.2.2.9 PROGRAMA PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (CENOTES) MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	30 CENOTES Y GRUTAS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	22.50	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.D.2.1.1 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO	1525	P.D.2.1.1.1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	NÚMERO DE ESPECIES	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	67.50	7
	1526	P.D.2.1.1.2 CORREDOR ECOTURÍSTICO AVENIDA COBÁ, CALLE ACUARIO EN TULUM (CENTRO), QUINTANA ROO	BENEFICIADOS DIRECTOS, TURISMO REGIONAL E INTERNACIONAL	QUINTANA ROO	TULUM	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
	1527	P.D.2.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	2.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	5
	1528	P.D.2.1.1.4 CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00	5
	1529	P.D.2.1.1.5 ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA LAGUNA EL SEÑOR, EJIDO XMABEN, COMUNIDAD EL SEÑOR DEL MUNICIPIO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA 700 FAMILIAS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8
	1530	P.D.2.1.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA EN LA PLAYA ISLA ARENA (ORINETADO AL ECOTURISMO), CALKINÍ, CAMPECHE	-	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	11
	1531	P.D.2.1.1.7 REHABILITACIÓN DEL OJO DE AGUA EL PETEN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA (ORIENTADO AL ECOTURISMO DE ISLA ARENA), CALKINÍ, CAMPECHE	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	1532	P.D.2.1.1.8 PROYECTO ECOTURÍSTICO LAS MARAVILLAS, VÍVELO AL MÁXIMO POR LA	PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA, REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	30.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		NATURALEZA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ZONA														
	1533	P.D.2.1.1.9 PROYECTO ECOTURÍSTICO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CHICLE DE MONTAÑA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5
	1534	P.D.2.1.1.10 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LOS CENOTES CHELENTÚN, CHACSINIC CHE, BOLON CHIOJOL, EN CUZAMÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	12.00	4.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	7
	1535	P.D.2.1.1.11 IMPULSO Y DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 'CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	438 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
	1536	P.D.2.1.1.12 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE TZA U JU KAT, HOMÚN, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	1537	P.D.2.1.1.13 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE XANIL-HA, EN ABALÁ YUCATÁN	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9
	1538	P.D.2.1.1.14 COMPRA DE BOMBA DE DRAGADO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COOPERATIVA LA RIA DE CHELEM, EL CORCHITO, CHUBURNÁ, LA RÍA (RUTA HACIA EL PROGRESO) PARA MEJORA DEL ECOTURISMO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	53958 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	10.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.66	7
	1539	P.D.2.1.1.15 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	53958 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	0.50	3.60	7
	1540	P.D.2.1.1.16 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINA ARQUEOLÓGICA YAXUNAH, YAXCABÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	3.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
	1541	P.D.2.1.1.17 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES LUM MA,	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		BECAI, XPACAY, PET CAB, DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN															
	1542	P.D.2.1.1.18 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO PARA LOS CENOTES DE LA COMISARIA DE YAX- IZ DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	9884 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TEKIT	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1543	P.D.2.1.1.19 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES XCOPAT, YAXCHE, DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1544	P.D.2.1.1.20 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS TZEEMETA KINCHIL, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	6.00	4.20	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.70	7
	1545	P.D.2.1.1.21 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES KINCHIL, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	5.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9
	1546	P.D.2.1.1.22 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTE CHEN HÁ KOPOMÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
	1547	P.D.2.1.1.23 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN GRUTAS Y RUINAS DE OXKINTOC OPICHÉN, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	4.50	4.10	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.80	9
	1548	P.D.2.1.1.24 PROGRAMA DE DESARROLLOS ECOTURÍSTICO EN LAS GRUTA ÁKTUN (KÁMAL, KAKAU, PAJ SA, HIERRO, SOOTS) DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	AKIL	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.50	7
	1549	P.D.2.1.1.25 PROGRAMA DEL RESCATE DE LOS SENOTES CON FINES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	CHANKOM	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
	1550	P.D.2.1.1.26 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE	79 000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN															
	1551	P.D.2.1.1.27 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1400 HABITANTES	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
	1552	P.D.2.1.1.28 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES SANTA MARIA ACU, SAN MATEO, HALACHÓ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
	1553	P.D.2.1.1.29 PROYECTO DE ECOTURISMO SUSTENTABLE EN LAS LAGUNAS DE SABANCUY, DEL MUNICIPIO DE CD. DEL CARMEN	7286 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1554	P.D.2.1.1.30 APROVECHAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS CENOTES "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	923 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	8
	1555	P.D.2.1.1.31 DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL ECOTURÍSTICO DE LOS CUERPOS DE AGUA CONTINENTALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	822,441 HABITANTES	CAMPECHE	TODOS	0.00	0.45	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	5
	1556	P.D.2.1.1.32 RED DE ECOTURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE	CONSERVACIÓN DE LA SELVA EN DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS (MÁS DE 5 000 HA) Y BENEFICIO ECONÓMICO DIRECTO A LA COMUNIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO	CAMPECHE	TODOS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	1557	P.D.2.1.1.33 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 3 CENOTES SAMAHIL, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1558	P.D.2.1.1.34 DESARROLLO DE	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES NOC KAX EK, CHAN KAX EK, SAN POOL, CAPILLA GUADALUPE, SAN ANTONIO CHAC HUNUCMA, YUCATÁN															
	1559	P.D.2.1.1.35 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN OJO DE AGUA EN SISAL, HUNUCMÁ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
	1560	P.D.2.1.1.36 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
	1561	P.D.2.1.1.37 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	1562	P.D.2.1.1.38 ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN XCAMBO, YUCATÁN	2500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1563	P.D.2.1.1.39 INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ZONAS DE ECOTURISMO EN TECOH, YUCATÁN	-	YUCATÁN	TECOH	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6
	1564	P.D.2.1.1.40 DESARROLLO DE UN CENTRO ECOTURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE SUUCIL - HA, EN EL MUNICIPIO DE SUUCILÁ, YUCATÁN	TOTAL MUNICIPAL BENEFICIADO: 5.600 HAB	YUCATÁN	SUCILÁ	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
	1565	P.D.2.1.1.41 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE SARA, EN HOCABÁ YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
	1566	P.D.2.1.1.42 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE KAA NAA, HUHÍ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
	1567	P.D.2.1.1.43 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE SAN MARCOS Y SABAC-HÁ, EN SACALUM YUCATÁN	4589 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1568	P.D.2.1.1.44 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE X'CABACHÉN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	5250 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	1569	P.D.2.1.1.45 PROMOVER EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PLAYA CHABIHAU EN EL MPIO DE YOBAIN, YUCATÁN	292 HAB. FIJOS Y 2,000 VISITANTES	YUCATÁN	YOBAIN	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10	6	
	1570	P.D.2.1.1.46 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA, TETIZ, YUCATÁN	VISITANTES/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7	
	1571	P.D.2.1.1.47 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA Y LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA AZNAR, UAYMA YUCATÁN	3,500 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5	
	1572	P.D.2.1.1.48 DESARROLLO DE ÁREAS ECOTURÍSTICAS EN TAHCABO Y CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	4.2 MIL HABITANTES	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	
	1573	P.D.2.1.1.49 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	800 VIVENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
	1574	P.D.2.1.1.50 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	KAUA	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	5	
	1575	P.D.2.1.1.51 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	3,000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5	
	1576	P.D.2.1.1.52 DESARROLLOS ECOTURÍSTICOS EN LA	TUSRISTAS VISITANTES POR	YUCATÁN	TEKAX	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		GRUTA DE CHOCANTES Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	AÑO.														
	1577	P.D.2.1.1.53 DESARROLLOS ECOTURÍSTICOS EN LA GRUTA DE X-MAILL DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	0.00	1.50	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	7
	1578	P.D.2.1.1.54 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DEL SANTUARIO DE LA HERMITA DE SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
	1579	P.D.2.1.1.55 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA GRUTA DE SABAK-JA DE LA LOCALIDAD DE CEPEDA PERAZA DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1580	P.D.2.1.1.56 DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN CHACMULTÚN DE LA LOCALIDAD DE CHACMULTUM DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1581	P.D.2.1.1.57 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE CICLISMO DE MONTAÑA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TUSRISTAS VISITANTES POR AÑO.	YUCATÁN	TEKAX	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1582	P.D.2.1.1.58 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS CENOTES Y RUINAS DEL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	7500 HABITANTES	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	5
	1583	P.D.2.1.1.59 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DETINÚM, TINÚM ESTADO DE YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	TINÚM	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
	1584	P.D.2.1.1.60 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA	250 PERSONAS BENEFICIADAS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EN LA LOCALIDAD "CHINÁ", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	EJIDATARIOS														
	1585	P.D.2.1.1.61 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "HOOL", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	210 PERSONAS BENEFICIADAS (EJIDATARIOS)	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1586	P.D.2.1.1.62 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "EJIDO MIGUEL COLORADO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	300 PERSONAS BENEFICIADAS EJIDATARIOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	1587	P.D.2.1.1.63 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ DE ROVIRA", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	150 PERSONAS BENEFICIADAS EJIDATARIOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1588	P.D.2.1.1.64 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SAN ANTONIO DEL RÍO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	199 PERSONAS BENEFICIADAS EJIDATARIOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	6
	1589	P.D.2.1.1.65 PROYECTO PARA EL DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA, EN LAS LOCALIDADES DE AQUILES SERDÁN (CHINÁ), SANTA CRUZ DE ROVIRA, HOOL Y MIGUEL COLORADO; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	3,200 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	6
	1590	P.D.2.1.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	PAISAJE ESCENICO, MEJORA DE COBERTURA VEGETAL, GENERACIÓN DE EMPLEOS, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7
	1591	P.D.2.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DEL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	PAISAJE ESCENICO, MEJORA DE COBERTURA VEGETAL, GENERACIÓN DE EMPLEOS, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1592	P.D.2.1.1.68 PROYECTO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO	16200 HABITANTES BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO.																
A.D.2.2.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD	1593	P.D.2.2.1.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO POR GOTEO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN CHANCHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	15 PRODUCTORES/ 'CHAN-CHICHIMILÁ	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	7
	1594	P.D.2.2.1.2 INSTALACIÓN DE LA UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	6205 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	TEABO	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9
	1595	P.D.2.2.1.3 TECNIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS EN LA COMISARÍA DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	20 HECTÁREAS	YUCATÁN	UCÚ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1596	P.D.2.2.1.4 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO CON TECNOLOGÍAS DE AHORRO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	2888 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	MAMA	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	8
	1597	P.D.2.2.1.5 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	3035 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1598	P.D.2.2.1.6 INSTALACIÓN DE LA UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	2818 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	CHACSINKÍN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9
	1599	P.D.2.2.1.7 PROGRAMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA OPICHÉN, YUCATÁN	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	7.00	7.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	9
	1600	P.D.2.2.1.8 REHABILITACIÓN DE 20 UNIDADES DE RIEGO, CON INSTALACIÓN DE RIEGO TÉCNIFICADO EN EL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	10362 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
	1601	P.D.2.2.1.9 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO	1110 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.																
	1602	P.D.2.2.1.10 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHÉN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1633 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
	1603	P.D.2.2.1.11 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1405 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	6		
	1604	P.D.2.2.1.12 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	1405 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	6		
	1605	P.D.2.2.1.13 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 2 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02	6		
	1606	P.D.2.2.1.14 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	79 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	6		
	1607	P.D.2.2.1.15 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB,	79 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	6		

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		YUCATÁN.																	
	1608	P.D.2.2.1.16 REHABILITACIÓN DEL POZO DE RIEGO E INSTALACIÓN DE 3 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAHCAHMUCUY DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
	1609	P.D.2.2.1.17 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	150 HABITANTES/AÑO	YUCATÁN	CHANKOM	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	5
	1610	P.D.2.2.1.18 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	30 HECTÁREAS TECNIFICADAS	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	29.00	6
	1611	P.D.2.2.1.19 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RIEGO EXISTENTE PARA LA UNIDAD DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	4000 HECTÁREAS	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
	1612	P.D.2.2.1.20 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA HALACHÓ, YUCATÁN	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	6.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9
	1613	P.D.2.2.1.21 PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	15 HECTÁREAS POR AÑO	YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	2.50	17.50	6
	1614	P.D.2.2.1.22 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS 4 UNIDADES DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ICHEK HOPELCHÉN, CAMPECHE	GENERACIÓN DE EMPLEOS, 40 HECTÁREAS PRODUCTORAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	2.35	0.80	0.80	0.40	1.20	0.80	0.80	0.40	0.40	0.40	0.40	7.95	8
	1615	P.D.2.2.1.23 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 18 UNIDADES DE RIEGO EN	GENERACIÓN DE EMPLEOS, 625 HECTÁREAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	8.40	3.60	3.60	1.80	5.40	3.60	3.60	1.80	1.80	1.80	1.80	33.60	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	PRODUCTORAS														
	1616	P.D.2.2.1.24 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AL MENOS 57 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	GENERACIÓN DE EMPLEOS, 900 HECTÁREAS PRODUCTORAS	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0.00	25.95	11.40	11.40	5.70	17.10	11.40	11.40	5.70	5.70	105.75	8
	1617	P.D.2.2.1.25 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y TECNIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO "SAN ANTONIO", FRANCISCO J. MÚJICA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	15 HA DE PRODUCCIÓN CÍTRICA Y CEDROS Y 15 HA DE HORTALIZAS DIVERSAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8
	1618	P.D.2.2.1.26 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE 10 HECTÁREAS POR LOCALIDAD (34HECTÁREAS POR AÑO) 34 LOCALIDADES UBICADAS EN LOS DISTRITOS 015 Y 025 CAMAPECHE, CHAMPOTÓN, TENABO Y HOPELCHÉN, CAMPECHE	HACTÁREAS QUE CUENTAN CON RIEGO TECNIFICADO	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	13.60	9
	1619	P.D.2.2.1.27 REHABILITACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE 10 UNIDADES DE RIEGO EN NOHACAL, CAMPECHE	600 HA BENEFICIADAS POR EL TOTAL DE LAS 10 UNIDADES DE RIEGO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	3.00	1.50	1.50	1.50	16.50	8
	1620	P.D.2.2.1.28 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL VALLE DE YOHALTÚN, CAMPECHE	AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ARROZ	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	3.60	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	19.20	8
	1621	P.D.2.2.1.29 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA OREGANO Y PITAYA DE SAMAHIL, YUCATÁN	PRODUCCIÓN/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	9
	1622	P.D.2.2.1.30 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	300 HECTÁREAS TECNIFICADAS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	30.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1623	P.D.2.2.1.31 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	2 HECTÁREAS TECNIFICADAS/ AÑO	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	3.90	5
	1624	P.D.2.2.1.32 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA TECNIFICACIÓN DE 250 HECTÁREAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	250 HECTÁREAS, 200 PRODUCTORES	YUCATÁN	TAHMEK	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	8
	1625	P.D.2.2.1.33 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	4589 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
	1626	P.D.2.2.1.34 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	100 HECTÁREAS/AÑO	YUCATÁN	UAYMA	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
	1627	P.D.2.2.1.35 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO: HORTÍCOLA LA ESPERANZA, SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TINÚM, ESTADO DE YUCATÁN	36 HECTÁREAS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1628	P.D.2.2.1.36 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO COMUNITARIO UAY'IM (RIEGO POR GOTEJO) EN EL MUNICIPIO DE TINÚM, ESTADO DE YUCATÁN	4 HECTÁREAS	YUCATÁN	TINÚM	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1629	P.D.2.2.1.37 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 11.14 KM DE CAMINOS DE TERRACERIAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	170 FAMILIAS Y 2 200 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	13.42	25.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.42	7
	1630	P.D.2.2.1.38 REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE	76 FAMILIAS Y 717 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	13.34	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.34	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DISTRITOS DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO															
	1631	P.D.2.2.1.39 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	27 FAMILIAS Y 171 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	6.14	10.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.14	8
	1632	P.D.2.2.1.40 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	77 FAMILIAS Y 324.5 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	10.16	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.16	8
	1633	P.D.2.2.1.41 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	15 FAMILIAS Y 92.81 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	3.69	10.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.69	8
	1634	P.D.2.2.1.42 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 4.16 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	18 FAMILIAS Y 380 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	2.16	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.16	7
	1635	P.D.2.2.1.43 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	97 FAMILIAS Y 461 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	18.20	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.20	7
	1636	P.D.2.2.1.44 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	80 FAMILIAS Y 867.1 HECTÁREAS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	34.49	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.49	7
	1637	P.D.2.2.1.45 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE 0 HASTA 30 MTS. DE PROFUNDIDAD PARA RIEGO DE CAÑA DE AZÚCAR EN LA LOCALIDAD DE ULISES SANSORES (EL ZAPOTE), CHAMPOTÓN, CAMPECHE	50 PRODUCTORES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1638	P.D.2.2.1.46 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN UN ÁREA SILVOPASTORIL, EN EL EJIDO DE "SAN ANTONIO YACASAY", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	20 PERSONAS BENEFICIADAS, 10 HAS A REGAR, TERRENO TOTAL 47 HAS, REFORESTACIÓN DE 10 HAS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93	6
	1639	P.D.2.2.1.47 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA CÍTRICOS, EN EL EJIDO DE "VICENTE GUERRERO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	10 PERSONAS BENEFICIADAS, ESTABLECIMIENTO DE RIEGO POR GOTEO DE MEDIA HECTÁREA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	6
A.D.2.3.1 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS	1640	P.D.2.3.1.1 FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA APICULTURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	APICULTORES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	7.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	5
	1641	P.D.2.3.1.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADEROS (CASAS SOMBRA), ESCÁRCEGA, CAMPECHE	APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	3.50	3.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
	1642	P.D.2.3.1.3 REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA USO RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN	3456 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANTA ELENA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1643	P.D.2.3.1.4 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA (TALLER COMUNITARIO) PARA MEJORAR LOS PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL EN HOMÚN YUCATÁN	L/AÑO	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	7
	1644	P.D.2.3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA EN XOCHEL, YUCATÁN	30 PRODUCTORES CON 100 HECTÁREAS	YUCATÁN	XOCHEL	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1645	P.D.2.3.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESTABLECER SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN XOCCHEL, YUCATÁN	30 PRODUCTORES CON 100 HECTÁREAS	YUCATÁN	XOCCHEL	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
	1646	P.D.2.3.1.7 PROYECTO PILOTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	200 HABITANTES	YUCATÁN	UCÚ	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6
	1647	P.D.2.3.1.8 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS POESADORAS DE SARGAZO Y RESIDUOS DE PESCADO PARA LAS LOCALIDADES DE CELESTÚN, CHABIHAU, CHELÉM, CHICXULUB, CHUBURNÁ PUERTO, DZILÁM DE BRAVO, EL CUYO, LAS COLORADAS, PROGRESO, RÍO LAGARTOS, SAN CRISANTO, SISAL, TELCHAC PUERTO; YUCATÁN	1,200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CELESTÚN, DZILÁM DE BRAVO, HUNUCMÁ, PROGRESO DE CASTRO, RÍO LAGARTOS, SINANCHÉ, TELCHAC PUERTO, TIZIMÍN Y YOBAIN	0.00	11.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	26.50	6
	1648	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA PILOTO PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS DE PLANTAS MEDICINALES PARA LAS COMISARIAS DE MAHZUCIL, PIXYÁ, SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 3,100 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.60	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	2.95	6
	1649	P.D.2.3.1.10 ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	MÁS DE 15 000 APICULTORES DE LA ZONA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	1650	P.D.2.3.1.11 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	MÁS DE 15 000 APICULTORES DE LA ZONA	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	1651	P.D.2.3.1.12 TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE	DIRECTOS: 35 PRODUCTORES,	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		OPTIMIZACIÓN PARA EL CONSUMO DE LEÑA EN TALLERES ARTESANALES (NIXTAMAL Y PANADERÍA) EN VARIAS COMUNIDADES DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL, EN MÉRIDA YUCATÁN	6,363 HAB. BENEFICIADOS. INDIRECTOS: 400,000 HAB.														
	1652	P.D.2.3.1.13 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZIBIKAK, SAC NICTÉ Y OXCUM; UMÁN, YUCATÁN	2,600 HABITANTES MARGINADOS	YUCATÁN	UMÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
	1653	P.D.2.3.1.14 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO, UAYMA YUCATÁN	25 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	UAYMA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
	1654	P.D.2.3.1.15 PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, COMERCIAL Y TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	5.5 MIL HABITANTES	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
	1655	P.D.2.3.1.16 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANIAS EN DZEAL Y KAUA, KAUA YUCATÁN	1000 FAMILIAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	1.50	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	6
	1656	P.D.2.3.1.17 REACTIVACIÓN DE LA EMPACADORA DE CÍTRICOS EN CAYAL, CAMPECHE	12 COMUNIDADES DE LA PARTE NORTE DEL ESTADO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
	1657	P.D.2.3.1.18 PROYECTO DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE PIMIENTOS DE EXPORTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	10 PERSONAS BENEFICIADAS, 5 HA DE TERRENO, ÁREA DEL INVERNADERO TECNIFICADO 3 HA.	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	1658	P.D.2.3.1.19 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN	1,500 POTENCIALES LOCALES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		AGROPECUARIA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH Y LÁZARO CÁRDENAS; CHAMPOTÓN, CAMPECHE																
	1659	P.D.2.3.1.20 PROYECTO PARA UN INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE HORTOFRUTICOLA PARA EXPORTACIÓN, EN EL EJIDO DE "CHAMPOTÓN", CAMPECHE	22 PERSONAS BENEFICIADAS, 5 HA DE TERRENO, ÁREA DEL INVERNADERO 800 METROS CUADRADOS.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6

Tabla 4.33.4. Acciones requeridas para prevenir los rezagos sociales y económicos.

E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.E.1.1.1 DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA (CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, APROVECHAMIENTOS SUBSUPERFICIALES, BOMBEO, ALMACENAMIENTO, POTABILIZACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	1660	P.E.1.1.1.1 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA SANEAMIENTO EN COMUNIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	20,500 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	225.00	10
	1661	P.E.1.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	10,000 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	11
	1662	P.E.1.1.1.3 IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA PARA EL ALBERGUE BENITO JUAREZ EN KANTUNILKÍN	TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADA S/ AÑO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1663	P.E.1.1.1.4 PROGRAMA DE	6500 PERSONAS	QUINTANA	TULUM	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	11

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN LOCALIDADES PERIURBANAS (CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN, MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA) DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	BENEFICIADAS	ROO													
	1664	P.E.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS INTEGRALES EN LAS COMUNIDADES DE ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE, CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6
	1665	P.E.1.1.1.6 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE LAVADEROS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.		CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
	1666	P.E.1.1.1.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAQUETES FAMILIARES EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO POR COMUNIDAD NORIA (6 FAMILIAS), SANT A AMALIA (12 FAMILIAS) Y MOYIL (20 FAMILIAS)	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.80	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	2.10	8
	1667	P.E.1.1.1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE	1500 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	5
	1668	P.E.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN	324,940 HAB.	QUINTANA	ISLA	5.00	12.00	15.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.0	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 30" PARA ABASTECER AL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN "CIUDAD MUJERES", EN LA ISLA MUJERES	BENEFICIADOS	ROO	MUJERES											0	
	1669	P.E.1.1.1.10 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	60.00	50.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.00	7
	1670	P.E.1.1.1.11 APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA EN ZONAS PERIURBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN SANTA ELENA	600 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANTA ELENA	0.00	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
	1671	P.E.1.1.1.12 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LAS COMUNIDADES DE SAHE Y CHOCHOH, DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	1200 HABITANTES, 200 FAMILIAS	YUCATÁN	TIXPEHUAL	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
	1672	P.E.1.1.1.13 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXIL, IXIL, YUCATÁN	400 VIVIENDAS	YUCATÁN	IXIL	0.00	8.00	8.50	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.50	8
	1673	P.E.1.1.1.14 INSTALACIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	12236 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MUNA	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1674	P.E.1.1.1.15 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	800 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HOMÚN	0.00	2.80	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80	7
	1675	P.E.1.1.1.16 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	350 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	7
	1676	P.E.1.1.1.17 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN	276 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	1677	P.E.1.1.1.18 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1325 PAQUETES TECNOLÓGICOS	1325 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	YAXCABÁ	0.00	32.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		YAXCABA, YUCATÁN															
	1678	P.E.1.1.1.19 INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	200 HABITANTES	YUCATÁN	UCÚ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1679	P.E.1.1.1.20 INSTALACIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS (HUMEDOS) EN LA COMISARIA DE CITINCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	843 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1680	P.E.1.1.1.21 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO	2100 HABITANTES, 120 SANITARIOS ECOLÓGICOS	YUCATÁN	TEPAKAN	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
	1681	P.E.1.1.1.22 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS CHOCHOLA, YUCATÁN	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7
	1682	P.E.1.1.1.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1600 PAQUETES TECNOLÓGICOS KINCHIL, YUCATÁN	1600 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	7
	1683	P.E.1.1.1.24 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS KOPOMA, YUCATÁN	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7
	1684	P.E.1.1.1.25 IMPLANTACION DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MERCADO Y 3 ESCUELAS KOPOMA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/ AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1685	P.E.1.1.1.26 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	13.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	7
	1686	P.E.1.1.1.27 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 600	600 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PAQUETES TECNOLÓGICOS OPICHEN, YUCATÁN															
	1687	P.E.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE 300 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGUITO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	300 FAMILIAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	OXKUTZCAB	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1688	P.E.1.1.1.29 IMPLEMENTACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS Y HUMEDALES DOMICILIARIOS PARA 150 FAMILIAS EN LA CABECERA DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	2825 HABITANTES	YUCATÁN	YAXKUKUL	0.00	1.25	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	8
	1689	P.E.1.1.1.30 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA, MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	50 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	5
	1690	P.E.1.1.1.31 IMPLANTACION DE 800 TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA HALACHÓ, YUCATÁN	800 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	1691	P.E.1.1.1.32 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HALACHÓ, YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	13.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	7
	1692	P.E.1.1.1.33 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS MAXCANU, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	8
	1693	P.E.1.1.1.34 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	100 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1694	P.E.1.1.1.35 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	11,469 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	18.19	19.42	15.24	8.57	13.53	6.89	4.20	0.00	0.00	86.02	6
	1695	P.E.1.1.1.36 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	11,469 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.35	0.15	0.15	0.45	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.90	6
	1696	P.E.1.1.1.37 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	11,195 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	3.47	8.41	6.49	13.20	9.41	32.46	10.53	0.00	0.00	83.96	6
	1697	P.E.1.1.1.38 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	11,195 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.45	0.15	0.30	0.15	0.45	0.30	0.00	0.00	0.00	1.80	6
	1698	P.E.1.1.1.39 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	10,025 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	6.73	7.08	7.58	8.26	10.80	7.37	14.00	13.74	0.00	75.56	6
	1699	P.E.1.1.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	10,025 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.45	0.45	0.15	0.60	0.30	0.30	1.35	0.00	0.00	3.60	6
	1700	P.E.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	23,102 HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	29.35	18.73	19.91	19.77	18.02	15.71	16.86	10.89	24.03	173.27	6
	1701	P.E.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES	23,102 HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	0.45	0.75	1.05	0.45	0.60	0.60	1.65	6.00	0.00	11.55	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE															
	1702	P.E.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	17,876 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	0.00	8.36	6.75	10.85	30.18	10.78	9.29	21.70	27.91	8.25	134.07	6
	1703	P.E.1.1.1.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	17,876 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	0.00	0.30	0.30	1.65	0.15	0.15	0.60	0.60	2.40	0.00	6.15	6
	1704	P.E.1.1.1.45 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	9,241 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	7.45	11.06	16.62	12.14	12.37	6.72	2.96	0.00	0.00	69.31	6
	1705	P.E.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	9,241 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.45	0.60	0.75	0.15	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.75	6
	1706	P.E.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	11,233 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	8.69	22.31	10.85	31.88	2.90	4.94	2.69	0.00	0.00	84.25	6
	1707	P.E.1.1.1.48 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	11,233 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	0.60	0.45	0.75	0.15	1.05	0.30	0.00	0.00	0.00	3.30	6
	1708	P.E.1.1.1.49 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO	9,295 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	3.65	6.50	10.28	15.07	8.63	24.08	1.51	0.00	0.00	69.71	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE															
	1709	P.E.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	9,295 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.15	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	1.65	6
	1710	P.E.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	13,798 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	8.73	15.00	9.20	4.79	7.48	23.30	1.19	28.45	5.36	103.49	6
	1711	P.E.1.1.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	13,798 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.20	0.45	0.45	0.15	0.60	0.15	5.25	0.60	0.00	8.85	6
	1712	P.E.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	3,148 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	1.88	1.54	3.23	4.73	5.31	5.46	1.47	0.00	0.00	23.61	6
	1713	P.E.1.1.1.54 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	3,148 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	0.15	0.15	0.15	0.60	1.20	0.15	0.00	0.00	0.00	2.40	6
	1714	P.E.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	2,141 HABITANTES	CAMPECHE	TENABO	0.00	2.70	3.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	6
	1715	P.E.1.1.1.56 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 654 VIVIENDAS	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	6.54	6.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.08	6
	1716	P.E.1.1.1.57 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS	INSTALACIÓN DE SANITARIOS	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.84	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	EN 142 VIVIENDAS														
	1717	P.E.1.1.1.58 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 780 VIVIENDAS	CAMPECHE	TENABO	0.00	5.20	5.20	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.60	7
	1718	P.E.1.1.1.59 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,249 VIVIENDAS	CAMPECHE	ESCARCEGA	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.98	7
	1719	P.E.1.1.1.60 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,430 VIVIENDAS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	0.00	0.00	0.00	28.60	8
	1720	P.E.1.1.1.61 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,466 VIVIENDAS	CAMPECHE	CARMEN	0.00	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	0.00	0.00	0.00	29.32	8
	1721	P.E.1.1.1.62 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,469 VIVIENDAS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	0.00	0.00	0.00	29.38	8
	1722	P.E.1.1.1.63 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 1,709 VIVIENDAS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	0.00	0.00	34.18	8
	1723	P.E.1.1.1.64 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 2,105 VIVIENDAS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	0.00	42.10	8
	1724	P.E.1.1.1.65 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 2,274 VIVIENDAS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	45.48	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DE CAMPECHE, CAMPECHE																
	1725	P.E.1.1.1.66 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN 2.959 VIVIENDAS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	59.18	8	
	1726	P.E.1.1.1.67 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, PURIFICACIÓN Y EMBASADO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	BENEFICIO DE AL MENOS 30 FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.50	8	
	1727	P.E.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CISTERNAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA XPUJIL, CAMPECHE	3984 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
	1728	P.E.1.1.1.69 PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS JABONOSAS PARA RIEGO EN CAMPO	800 FAMILIAS BENEFICIADAS ALMENOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.00	4.80	9	
	1729	P.E.1.1.1.70 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS SAMAHIL, YUCATÁN	2500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	50.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	7	
	1730	P.E.1.1.1.71 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS BOCOBA, YUCATÁN	500 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	15.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	7	
	1731	P.E.1.1.1.72 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HUNUCMA, YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	22.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00	7	
	1732	P.E.1.1.1.73 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	50 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	6	
	1733	P.E.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS	1000 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	8.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.75	7	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN															
	1734	P.E.1.1.1.75 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	MUNICIPIO BENEFICIADO	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	1735	P.E.1.1.1.76 TRANSFERENCIA DE HUERTOS FAMILIARES, BICIBOMBA Y TANQUES DE DESCARGA DE FONDO PARA LAS COMISARIAS DE CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 600 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.75	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	3.10	7
	1736	P.E.1.1.1.77 ÁREAS DEMOSTRATIVAS DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN LAS COMISARIAS DE ITZINCAB, OXTAPACAB Y SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	MUNICIPIO BENEFICIADO	YUCATÁN	TECOH	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1737	P.E.1.1.1.78 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	7
	1738	P.E.1.1.1.79 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DE LOS POZOS AL AIRE LIBRE UTILIZADOS PARA DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1739	P.E.1.1.1.80 DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA APROPIADA EN LAS COMUNIDADES DE CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	37.80	7
	1740	P.E.1.1.1.81 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1200 PAQUETES TECNOLÓGICOS	1200 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	37.00	26.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	7
	1741	P.E.1.1.1.82 PROGRAMA DE	2000 FAMILIAS	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	45.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		IMPLEMENTACIÓN DE 2000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	BENEFICIADAS															
	1742	P.E.1.1.1.83 TRANSFERENCIA DE 35 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA HIDALGO, YUCATÁN	170 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
	1743	P.E.1.1.1.84 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	951 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
	1744	P.E.1.1.1.85 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 2,563 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.75	6
	1745	P.E.1.1.1.86 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 551 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
	1746	P.E.1.1.1.87 INSTALACIÓN DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	BENEFICIO PARA 551 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
	1747	P.E.1.1.1.88 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	1350 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	33.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	7
	1748	P.E.1.1.1.89 BAÑOS ECOLÓGICOS Y HUERTOS DE TRASPATIO EN LAS LOCALIDADES DE HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTÚN, POXILÁ, SAC NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO MULIX, TANÍL, TICIMUL, XCUCUL SUR, XTEPÉN; UMÁN, YUCATÁN	5,200 HABITANTES MARGINADOS	YUCATÁN	UMÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	1749	P.E.1.1.1.90 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 3000	3000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	60.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PAQUETES TECNOLÓGICOS, CELESTUM, YUCATÁN															
	1750	P.E.1.1.1.91 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	800 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TETIZ	0.00	23.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	7
	1751	P.E.1.1.1.92 PROGRAMA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	200 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
	1752	P.E.1.1.1.93 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	1000 FAMILIAS EN TOTAL, 200/AÑO	YUCATÁN	KAUA	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5
	1753	P.E.1.1.1.94 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM YUCATÁN	100 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	TEKOM	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	42.00	5
	1754	P.E.1.1.1.95 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	100 FAMILIAS BENEFICIADAS/AÑO	YUCATÁN	TINÚM	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	42.00	5
	1755	P.E.1.1.1.96 TRANSFERENCIA DE 600 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	TRES REYES 360 HABITANTES. ESMERALDA 30 HABITANTES. PAC CHEN 180 HABITANTES. NUEVO DURANGO 300 HABITANTES.	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			GUADALUPE 60 HABITANTES															
	1756	P.E.1.1.1.97 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,029 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.78	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.98	9
	1757	P.E.1.1.1.98 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	151 HAB. BENEFICIADOS	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.00	0.62	4.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.74	9
	1758	P.E.1.1.1.99 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOBAÍN, YUCATÁN	BENEFICIO A 1,000 HAB.	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1759	P.E.1.1.1.100TRANSFERENCIA DE PAQUETES 90 PAQUETES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	90 VIVIENDAS BENEFICIADAS, 370 HABITANTES	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
	1760	P.E.1.1.1.101TRANSFERENCIA DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	146 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1761	P.E.1.1.1.102 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	7500 PERSONAS BENEFICIADAS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
	1762	P.E.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE	551 HABITANTES Y CON	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	POBLACIÓN FLOTANTE 3000 PERSONAS.														
A.E.1.2.1 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	1763	P.E.1.2.1.1 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS COSECHADORAS DE AGUA, ATRAPANIEBLAS, CALAKMUL, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1764	P.E.1.2.1.2 PROGRAMA DE POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA, CALAKMUL, CAMPECHE.	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1765	P.E.1.2.1.3 ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PORTÁTILES, CAMPECHE, CAMPECHE.	23 LOCALIDADES RURALES BENEFICIADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8
	1766	P.E.1.2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	1253 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
	1767	P.E.1.2.1.5 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	500 HABITANTES	YUCATÁN	TEYA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1768	P.E.1.2.1.6 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	MUNICIPIO BENEFICIADO	YUCATÁN	TEYA	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
	1769	P.E.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN	50 HABITANTES	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO XIAT Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	BENEFICIADOS														
	1770	P.E.1.2.1.8 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CANSAHCAB	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
	1771	P.E.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	100 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOCOCHÁ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	1772	P.E.1.2.1.10 CONSTRUCCIÓN DE 130 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN VARIAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN	650 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	6
	1773	P.E.1.2.1.11 CONSTRUCCIÓN DE 150 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	750 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	3.60	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40	6
	1774	P.E.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	800 HABITANTES	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60	6
	1775	P.E.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	240 HABITANTES	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	6
	1776	P.E.1.2.1.14 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	250 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	0.00	1.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	6
	1777	P.E.1.2.1.15 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE KANTOYNA,	75 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		YUCATÁN															
	1778	P.E.1.2.1.16 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	1000 HABITANTES	YUCATÁN	CONKAL	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1779	P.E.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	160 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
	1780	P.E.1.2.1.18 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN	150 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05	7
	1781	P.E.1.2.1.19 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	100 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
	1782	P.E.1.2.1.18 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y YAXCOPOIL; UMÁN, YUCATÁN	2,500 HABITANTES	YUCATÁN	UMÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
	1783	P.E.1.2.1.21 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN	60,000 HABITANTES (AUNQUE EL CENSO DE INEGI 2010 REFLEJA CASI 51,000 HABITANTES, EL MUNICIPIO MANIFIESTA QUE EL FRACCIONAMIENTO "PASEOS DE ITZINCAB" NO SE CONTABILIZÓ)	YUCATÁN	UMÁN	0.00	5.00	3.00	3.00	6.00	4.00	4.00	7.00	5.00	5.00	42.00	5
	1784	P.E.1.2.1.22 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS	300 FAMILIAS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN TAHCABO Y POCOBOCH, CALOTMUL, YUCATÁN																
	1785	P.E.1.2.1.23 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO E DLAS AGUAS RESIDULES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	200 HABITANTES	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6
A.E.1.2.2 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN ZONAS MARGINADAS	1786	P.E.1.2.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CALKINÍ, CAMPECHE	-	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1787	P.E.1.2.2.2 RECONVERSIÓN DEL TIRADEDO DE BASURA MUNICIPAL A ESPACIO DE RECREACIÓN Y LUGAR PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CALKINÍ, CAMPECHE	-	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
	1788	P.E.1.2.2.3 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIA S(5), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	CUZAMÁ	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	7
	1789	P.E.1.2.2.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES MPIO DE TEMAX, YUCATÁN	275 HABITANTES	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	6
	1790	P.E.1.2.2.5 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(2), SECUNDARIAS(1))																
	1791	P.E.1.2.2.6 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN 30 ESCUELAS YXCABA, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	YXCABÁ	0.00	11.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	7
	1792	P.E.1.2.2.7 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS 36 ESCUELAS HALACHÓ, YUCATÁN	ESCUELAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	8.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
	1793	P.E.1.2.2.8 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA (PREESCOLAR INDÍGENA) MAXCANU, YUCATÁN	ESCUELAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	MAXCANÚ	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
	1794	P.E.1.2.2.9 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	0.80	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	0.00	3.90	6
	1795	P.E.1.2.2.10 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(3)) SAMAHIL, YUCATÁN	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	7
	1796	P.E.1.2.2.11 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(3), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
	1797	P.E.1.2.2.12 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(1))	BENEFICIARIOS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	1798	P.E.1.2.2.13 REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO SODZIL DEL MUNICIPIO DE SACALUM YUCATÁN.	4589 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	5
	1799	P.E.1.2.2.14 INSTALACIÓN EN UNA ESCUELA DE UN SISTEMA DE BIOFILTRACIÓN SOBRE MATERIAL DE EMPAQUE ORGÁNICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SU REUSO EN CAMPECHE, CAMPECHE	SE BENEFICIA A LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DE ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS DE ZONAS MARGINADAS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.10	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	7
A.E.2.1.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL AVÍCOLAS Y PECUARIOS (CAPTACIÓN DE METANO, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO)	1800	P.E.2.1.1.1 APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	BENEFICIO PARA UN 70% DE LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1801	P.E.2.1.1.2 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ZONAS RURALES, ESCARCEGA, CAMPECHE	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CAMPECHE	ESCARCEGA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1802	P.E.2.1.1.3 INSTALACIÓN DE 60 UNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS (BIODIGESTOR Y CAMAS DE LOMBRICOMPOSTA) EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	KILOGRAMOS DE COMPOSTA AL MES Y M3 DE METANO PRODUCIDOS, KG DE RESIDUOS TRATADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
	1803	P.E.2.1.1.4 PROGRAMA PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO EN EL		YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPIO DE TIZIMIN.																
	1804	P.E.2.1.1.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES ACUICOLAS EN CULTIVO DE HORTALIZAS	100 DIRECTOS Y HASTA 600 POTENCIALES	CAMPECHE	CARMEN	0.00	1.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
A.E.2.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIOS	1805	P.E.2.1.2.1 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE TEKIL DE REGIL MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	1936 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	1806	P.E.2.1.2.2 INSTALACIÓN DE 200 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	965 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIMUCUY	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	1807	P.E.2.1.2.3 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE CERDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	700 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	5
	1808	P.E.2.1.2.4 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	700 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CUNCUNUL	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	5
	1809	P.E.2.1.2.5 PROGRAMA DE SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	40 FAMILIAS POR AÑO	YUCATÁN	CUNCUNUL	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
	1810	P.E.2.1.2.6 HUERTOS DE TRASPATIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	1000 HABITANTES BENEFICIADOS POR AÑO (200 HUERTOS)	YUCATÁN	MOCOCHÁ	0.00	0.80	0.80	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	6
	1811	P.E.2.1.2.7 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN	HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		LA CABECERA MUNICIPAL DE TIXMEHUAC, YUCATÁN																
	1812	P.E.2.1.2.8 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHALTUNPUHUY DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	29 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	1813	P.E.2.1.2.9 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	624 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
	1814	P.E.2.1.2.10 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHUCHUB DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	39 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
	1815	P.E.2.1.2.11 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE DZUTOH DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	132 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	1816	P.E.2.1.2.12 INSTALACIÓN DE 100 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	617 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1817	P.E.2.1.2.13 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	636 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
	1818	P.E.2.1.2.14 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SISBIC DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	171 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	1819	P.E.2.1.2.15 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS	69 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE XCOHIL DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN																
	1820	P.E.2.1.2.16 INSTALACIÓN DE 5 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDADES DE SAN JUAN Y SAN ANTONIO XPELA DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	25 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TIXMEHUAC	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	6
	1821	P.E.2.1.2.17 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1822	P.E.2.1.2.18 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	50 FAMILIAS BENEFICADAS / AÑO	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	5
	1823	P.E.2.1.2.19 HUERTOS DE TRASPATIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	80 HABITANTES BENEFICIADOS POR AÑO	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	1824	P.E.2.1.2.20 PROYECTO PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN 10 HECTÁREAS DEL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	80 HABITANTES BENEFICIADOS POR AÑO	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1825	P.E.2.1.2.21 HORTALIZAS DE TRASPATIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	250 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
	1826	P.E.2.1.2.22 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS KAUA, KAUA YUCATÁN	1000 FAMILIAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1827	P.E.2.1.2.23 REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDAD DEMOSTRATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE AUTOCONSUMO	POBLADORES RURALES DE LOS ASENTAMIENTS RURALES DE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		AGROACUICOLA EN EL (ANP) PARQUE KABAH EN CANCÚN QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ E ISLA MUJERES.														
A.E.2.1.3 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA	1828	P.E.2.1.3.1 PROMOCIÓN Y APOYO AL USO DE TRASPATIOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN.	6356 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	ABALÁ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1829	P.E.2.1.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA KOPOMA, YUCATÁN	PRODUCCIÓN /AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	6
	1830	P.E.2.1.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE JAIBA, TILAPIA Y MAXKIL HUNUCMA, YUCATÁN	PRODUCCIÓN /AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	8
	1831	P.E.2.1.3.4 PROGRAMA DE DRAGADO DEL PUERTO DE ABRIGO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PESCA, HUNUCMA, YUCATÁN	TON /AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	8

Tabla 4.33.5. Acciones requeridas para prevenir la pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.

F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.F.1.1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES	1832	P.F.1.1.1.1 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	-	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40	8
	1833	P.F.1.1.1.2 CAPACITACIÓN	9,812	CAMPECHE	CANDELARI	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	HABITANTES		A												
	1834	P.F.1.1.1.3 EQUIPAMIENTO, PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, PROGRESO, YUCATÁN	NÚMERO DE CIUDADANOS CONCIENTIZADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	8
	1835	P.F.1.1.1.4 PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL EN TIZIMÍN, YUCATÁN	46,971 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	14.00	7
	1836	P.F.1.1.1.5 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CANDELARIA, CAMPECHE	MAS DE 10000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	25.00	5
	1837	P.F.1.1.1.6 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CHAMPOTÓN, CAMPECHE	MAS DE 30000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00	5
	1838	P.F.1.1.1.7 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL VALLADOLID, YUCATÁN	-	YUCATÁN	VALLADOLID	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1839	P.F.1.1.1.8 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (RADIO Y TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN VALLADOLID YUCATÁN.	-	YUCATÁN	VALLADOLID	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
	1840	P.F.1.1.1.9 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE GRUPOS	HAB/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	0.40	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ORGANIZADOS(GANADEROS,ARTESANOS)															
	1841	P.F.1.1.1.10 PROGRAMA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA YUCATÁN	3,126 HABITANTES	YUCATÁN	UAYMA	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
	1842	P.F.1.1.1.11 CAMPAÑA PARA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	54,000 PERSONAS Y CREACIÓN DE UNA EDUCACIÓN SOBRE CULTURA DEL AGUA	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.20	0.50	0.50	0.80	0.60	0.60	0.90	0.70	0.70	6.50	6
A.F.1.1.2 IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS (LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) EN TEMAS AMBIENTALES	1843	P.F.1.1.2.1 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO PARA COMUNICACIÓN SOCIAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	RADIO ESCUCHAS INFORMADOS	YUCATÁN	AKIL	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.52	7
	1844	P.F.1.1.2.2 CONCIENTIZACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE A LOS HABITANTES DE EL ESTADO DE CAMPECHE	DISMINUCIÓN EN LA TALA INMODERADA Y DISMUNUCIÓN EN EL NÚMERO DE ANIMALES SILVESTRES COMERCIALIZADOS	CAMPECHE	TODOS	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00	7
	1845	P.F.1.1.2.3 CAMPANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	830,732 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	11
A.F.1.1.3 PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	1846	P.F.1.1.3.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	USUARIOS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
DE LA SOCIEDAD CIVIL	1847	P.F.1.1.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES EN SOCIEDADES CIVILES COMO COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y GANADEROS	HAB/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	0.20	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	1848	P.F.1.1.3.3 PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO EN CALLES, CENOTES Y AGUADAS	EVENTOS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALC UPUL	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	1849	P.F.1.1.3.4 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MADERA MUERTA CHOCHOLA, YUCATÁN	4,511 HABITANTES	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	6
	1850	P.F.1.1.3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE	USUARIOS POR AÑO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80	4
	1851	P.F.1.1.3.6 PROGRAMA PARA IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, EL PERIÓDICO, RADIO, TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	46,971 HABITANTES	YUCATÁN	TIZIMÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	29.50	6
	1852	P.F.1.1.3.7 IMPLEMENTAR LA TELECOMUNICACIÓN (INTERNET) EN LAS OFICINAS DE LA AC LEMM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	12 LOCALIDADES DE LA PARTE NORTE DEL ESTADO	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.55	10
	A.F.1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE	1853	P.F.1.1.4.1 INSTALACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,	NÚMERO DE PARTICIPANTES /AÑO	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA		LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO																
	1854	P.F.1.1.4.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO ZAZIL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	15,000 HABITANTES AL MES	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1855	P.F.1.1.4.3 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN CALAKMUL, CAMPECHE	3,984 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
	1856	P.F.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	50 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00	7	
	1857	P.F.1.1.4.5 CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL AGUA, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO	MEJORAMIENTO EN LA CULTURA DE USO DEL AGUA PARA TODO EL MUNICIPIO.	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	9	
	1858	P.F.1.1.4.6 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ESCARCEGA, CAMPECHE	29,477 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	6	
	1859	P.F.1.1.4.7 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	7,952 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	0.00	1.50	1.00	1.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	7.70	7	
	1860	P.F.1.1.4.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEMAX, YUCATÁN	6800 HAB	YUCATÁN	TEMAX	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8	
	1861	P.F.1.1.4.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEYA, YUCATÁN	2000 HAB	YUCATÁN	TEYA	0.00	0.15	0.12	0.12	0.12	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	1.36	8	
	1862	P.F.1.1.4.10 CULTURA AMBIENTAL, CUIDADO	6800 HABITANTES	YUCATÁN	CACALCHE N	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	10	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DEL AGUA Y CONCIERTIZACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATÁN															
	1863	P.F.1.1.4.11 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ACANCEH, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10	7
	1864	P.F.1.1.4.12 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, SANAHCAT, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1865	P.F.1.1.4.13 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO CANSAHCA B, YUCATÁN	4700 HAB	YUCATÁN	CANSAHCA B	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
	1866	P.F.1.1.4.14 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE UCÚ, YUCATÁN	3,500 HABITANTES	YUCATÁN	UCÚ	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70	6
	1867	P.F.1.1.4.15 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL KINCHIL, YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7
	1868	P.F.1.1.4.16 CAMPAÑA DE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	5000 HABITANTES	YUCATÁN	CHANKOM	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6
	1869	P.F.1.1.4.17 CAMPAÑA DE CONCIERTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	79000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASIN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
	1870	P.F.1.1.4.18 PROGRAMA	HAB/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	1.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL HALACHÓ, YUCATÁN															
	1871	P.F.1.1.4.19 PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CULTURA DEL AGUA, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	BENEFICIADOS DIRECTOS: 169, 848 ALUMNOS - 9,023 DOCENTES BENEFICIADOS INDIRECTOS: 602,275 HAB	YUCATÁN	MÉRIDA	0.80	9.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	1.50	1.60	1.70	20.60	7
	1872	P.F.1.1.4.20 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACION EN LA INTERPRETACION DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	84 PERSONAS CERTIFICADAS; 1680 BENEFICIARIOS INDIRECTOS POR AÑO	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	8.10	4
	1873	P.F.1.1.4.21 DISEÑO, REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION DE PAQUETES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LENGUA MAYA	8800 NIÑOS POR AÑO	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.50	1.00	1.00	1.60	1.00	1.00	1.70	1.00	1.00	10.80	4
	1874	P.F.1.1.4.22 PROYECTO TALLER DE FACILITADORES DEL PROGRAMA AGUA Y EDUCACIÓN (ENCAUCEMOS EL AGUA)	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	1.00	0.30	0.30	0.40	0.40	0.50	0.50	0.60	0.60	4.60	4
	1875	P.F.1.1.4.23 DISEÑO, ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
	1876	P.F.1.1.4.24 IMPLEMENTACION, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	1.00	0.60	0.60	1.00	5.70	7
	1877	P.F.1.1.4.25 CURSO-TALLER HUELLA HÍDRICA Y GLOBALIZACIÓN DE LA	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN, QUINTANA ROO,	TODOS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	2.70	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		GESTIÓN DEL AGUA PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN		CAMPECHE													
	1878	P.F.1.1.4.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO PENÍNSULAR INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
	1879	P.F.1.1.4.27 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.20	1.20	1.20	1.40	1.40	10.40	5
	1880	P.F.1.1.4.28 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	822441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	19.80	6
	1881	P.F.1.1.4.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
	1882	P.F.1.1.4.30 MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	MÁS DE 4,000,000 DE HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	4
	1883	P.F.1.1.4.31 CONCIENTIZACIÓN POR EL CAMBIO CLIMATICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (SALUD, ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA), CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO EN ALUMNOS EN LAS INGENIERIAS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90	11
	1884	P.F.1.1.4.32 CAMPAÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	CONCIENTIZACION DE LA POBLACION INDIGENA ENFATISANDO EL USO DE LAS 3 LENGUAS INDIGENAS MAYORITARIAS DE LA ENTIDAD	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	2.20	6
	1885	P.F.1.1.4.33 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION,	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		REHABILITACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA RESERVA DE ISLA CERRITOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN															
	1886	P.F.1.1.4.34 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1800 HABITANTES	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
	1887	P.F.1.1.4.35 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LOS ESPACIOS DE LA CULTURA DEL AGUA EN MOTUL, YUCATÁN	34,000 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.35	0.30	0.30	0.30	2.45	8
	1888	P.F.1.1.4.36 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	4000 HABITANTES	YUCATÁN	CENOTILLO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
	1889	P.F.1.1.4.37 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	3500 HAB	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
	1890	P.F.1.1.4.38 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	2800 HAB	YUCATÁN	MUXUPIP	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.20	0.17	0.17	0.17	0.20	1.56	9
	1891	P.F.1.1.4.39 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	3500 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.17	0.17	1.47	8
	1892	P.F.1.1.4.40 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	APROXIMADAMENTE 16,200	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.20	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES EN CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	HABITANTES														
	1893	P.F.1.1.4.41 SEGUIMIENTO DE PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA DEL AGUA TECOH, YUCATÁN	9,134 HABITANTES	YUCATÁN	TECOH	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10	7
	1894	P.F.1.1.4.42 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO MAYA-ESPAÑOL DE CULTURA DEL AGUA, MÉRIDA, YUCATÁN	3,000 MAESTROS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
	1895	P.F.1.1.4.43 PROGRAMA DE PRESENTACIÓN INFANTIL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	830,732 HAB. BENEFICIADOS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	0.15	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8
	1896	P.F.1.1.4.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL "PARQUE ECOLÓGICO CON-CIENCIA" (TODOS LOS PARQUES DE LOS DIFERENTES BARRIOS)	15,000 HABITANTES AL MES	YUCATÁN	VALLADOLID	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1897	P.F.1.1.4.45 CULTURA AMBIENTAL Y DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN	6000 HABITANTES	YUCATÁN	HOCTÚN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	10
	1898	P.F.1.1.4.46 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	5900 HAB	YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.65	8
	1899	P.F.1.1.4.47 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE	4,127 HABITANTES	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	1.00	0.80	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL															
	1900	P.F.1.1.4.48 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA EN EL MUNICIPIO CHEMAX YUCATÁN	14,885 HABITANTES	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	7
	1901	P.F.1.1.4.49 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	9200 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CONKAL	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	6
	1902	P.F.1.1.4.50 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	8000 HAB	YUCATÁN	DZIDZANTUN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
	1903	P.F.1.1.4.51 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	2000 HABITANTES	YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
	1904	P.F.1.1.4.52 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	2,000 HAB.	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	6
	1905	P.F.1.1.4.53 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	3,126 HAB.	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	6
	1906	P.F.1.1.4.54 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	5,548 HABITANTES	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1907	P.F.1.1.4.55 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	6,810 HABITANTES	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1908	P.F.1.1.4.56 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL TETIZ.YUCATÁN	HAB/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	1.10	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1909	P.F.1.1.4.57 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	UAYMA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
	1910	P.F.1.1.4.58 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	5.5 MIL HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CALOTMUL	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	1911	P.F.1.1.4.59 PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE EL AGUA EN TODO EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	800 VIVENDAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	KAUA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.50	6
	1912	P.F.1.1.4.60 CAMPAÑA DE CONCIENCIACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	7500 HABITANTES	YUCATÁN	PANABÁ	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
	1913	P.F.1.1.4.61 MODULO INTERACTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA HIDROGEOLÓGICA RIO SECRETO	IMPACTO DIRECTO Y SENSIBILIZACIÓ NA: GRUPOS ESCOLARES QUE VISITEN EL MÓDULO, GRUPOS DOCENTES,	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.40	0.20	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	1.10	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
			TURISTAS, VISITANTES Y GRUPOS DE EMPRESAS.														
	1914	P.F.1.1.4.62 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL SISTEMA HIDROGEOLÓGICA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	IMPACTO DIRECTO: CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL PRIMARIA. INCLUSIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES EN CURRÍCULA ESCOLAR.	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.50	0.40	0.30	0.20	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	1.75	6
	1915	P.F.1.1.4.63 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.30	0.20	0.20	0.35	0.25	0.25	0.40	0.30	0.30	2.55	7
	1916	P.F.1.1.4.64 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	2600 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1917	P.F.1.1.4.65 CONCIENCIACIÓN EN MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE BASURA EN ISLA ARENA, CALKINÍ, CAMPECHE	3754 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	7
	1918	P.F.1.1.4.66 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
	1919	P.F.1.1.4.67 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	YUCATÁN	YOBAÍN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	EN MATERIA AMBIENTAL														
	1920	P.F.1.1.4.68 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	REDUCCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN TONELADAS POR AÑO	YUCATÁN	SINANCHÉ	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	6
	1921	P.F.1.1.4.69 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.	60,000 HABITANTES (AUNQUE EL CENSO DE INEGI 2010 REFLEJA CASI 51,000 HABITANTES, EL MUNICIPIO MANIFIESTA QUE EL FRACCIONAMIENTO "PASEOS DE ITZINCAB" NO SE CONTABILIZÓ)	YUCATÁN	UMÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	6
	1922	P.F.1.1.4.70 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN	3000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKOM	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	5
	1923	P.F.1.1.4.71 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, ESCARCEGA, CAMPECHE	3820 HABITANTES	CAMPECHE	ESCARCEGA	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	1924	P.F.1.1.4.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL	35000 HABITANTES	YUCATÁN	TUNKAS	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		MUNICIPIO DE TUNKAS, SAN JOSÉ PITBUCH, SAN ANTONIO CHUC, YUCATÁN															
A.F.1.2.1 ACTUALIZACIÓN, A NIVEL PENÍNSULA, DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO	1925	P.F.1.2.1.1 IMPLEMENTAR UN ORGANISMO SUPERVISOR ENTRE EL GOBIERNO Y LOS DERECHOHABIENTES QUE EVITE LOS ASENTAMIENTOS O CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE INUNDACIONES Y ALTO RIESGO EN CAMPECHE	FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES SIN RIEZGOS DE INUNDACIONES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1926	P.F.1.2.1.2 PROPUESTA DE NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	DISMINUCION DE COSTOS EN LOS NUEVOS SISTEMAS Y AMPLIACIONES DE AGUA POTABLE, DISMINUCIÓN EN RIESGOS DE TRABAJO Y DAÑOS A LAS CALLES, EVIDAR DAÑOS DE SOBREEXPLOTACION DEL ACUÍFERO TEMPORAL, SUPRESION DE PICOS HIDRAULICOS Y ELECTRICOS, SERVICIO CONTINUO Y GARANTIA DE CALIDAD DE AGUA POTABLE	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	5
	1927	P.F.1.2.1.3 PROYECTO PILOTO DE INSTRUMENTACION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SUSTENTAR LA	21 PERSONAS BENEFICIADAS (TODA LA COMUNIDAD)	YUCATÁN	UMÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECIFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORI-DAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CREACIÓN DE LA: "NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE SAC NICTÉ, UMÁN, YUCATÁN															
	1928	P.F.1.2.1.4 PROPUESTA DE NORMA PENÍNSULAR PARA INFILTRAR EL AGUA PLUVIAL Y SANITARIA DOMESTICA EN FORMA SUPERFICIAL, IMITANDO EL CICLO HIDROLOGICO EN ZONAS DE SUELO PERMEABLE, PARA PROTEGER EL ACUIFERO	REUSO DEL AGUA, RECARGA DE MEJOR CALIDAD AL ACUIFERO, MENORES COSTOS DE MANTENIMIENTO O DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
	1929	P.F.1.2.1.5 AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE, DECRETO Y PLAN DE MANEJO ACTUALIZADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLA MUJERES, Q. ROO.	16,203 HABITANTES DEL MUNICIPIO.	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
	1930	P.F.1.2.1.6 ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO DEL ANP RESERVA ECOLÓGICA MUNICIPAL KABAH Y LA PÚBLICACIÓN DE DECRETO.	BENITO JUÁREZ: 661,176 HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1931	P.F.1.2.1.7 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA PÚBLICACIÓN DE DECRETO.	TODO EL ESTADO; 1,400,000 HABITANTES	QUINTANA ROO	TODOS	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1932	P.F.1.2.1.8 ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN DE	MEJOR OPERACIÓN Y ABASTO DE AGUA CON	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN PEQUEÑAS COMUNIDADES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	EQUIDAD															
	1933	P.F.1.2.1.9 DISEÑO DE UNA NORMA PENÍNSULAR DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE UN SISTEMA FOSA SÉPTICA-ESTRUCTURA DE INFILTRACIÓN	CONSERVACIÓN DEL ACUÍFERO	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE		0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4
A.F.1.2.2 CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1934	P.F.1.2.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO, RENDICIÓN Y SANCIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	FORTELECIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	

Tabla 4.33.6. Acciones requeridas para prevenir una legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.

G. FENÓMENOS EXTREMOS

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.G.1.1.1 DESARROLLAR, ADAPTAR, TRANSFERIR TECNOLOGÍAS CON FINES DE PREVENCIÓN	1935	P.G.1.1.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL RESGUARDO DE EMBARCACIONES ANTE FENÓMENOS NATURALES EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS	NÚMERO DE EMBARCACIONES RESGUARDADAS	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	5.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
	1936	P.G.1.1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO CON FINES DE PREVENCIÓN, MEDIANTE LA INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE ESCALA AUTOMATICOS EN TIEMPO REAL EN EL RIO CANDELARIA E INSTALACIÓN DE ESTACIONES CLIMATOLÓGICAS AUTOMÁTICAS, CANDELARIA,	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CAMPECHE.															
	1937	P.G.1.1.1.3 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	7
	1938	P.G.1.1.1.4 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	7
	1939	P.G.1.1.1.5 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	4
	1940	P.G.1.1.1.6 RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4
	1941	P.G.1.1.1.7 MODERNIZACIÓN DE RADARES METEOROLÓGICOS DE SABANCUY (CAMPECHE) Y CANCUN (QUINTANA ROO)	4,000,000 DE HABITANTES	CAMPECHE, QUINTANA ROO	CARMEN (CAMPECHE) Y BENITO JUAREZ (QUINTANA ROO)	30.00	0.00	16.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	4
	1942	P.G.1.1.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL RADAR METEOROLÓGICO DE CANCUN, QUINTANA ROO	4,000,000 DE HABITANTES	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	4
	1943	P.G.1.1.1.9 AMPLIACION DE LA RED METEOROLOGICAS AUTOMATICAS	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
	1944	P.G.1.1.1.10 MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y MODERNIZACIÓN DE REDES METEOROLOGICAS RADIOSONDEO Y OBSERVATORIO DE SUPERFICIE E HIDROCLIMATOLÓGICAS	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	3.50	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.50	4
	1945	P.G.1.1.1.11 PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO METEOROLOGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		YUCATÁN															
	1946	P.G.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO METEOROLOGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN	LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4
A.G.1.1.2 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	1947	P.G.1.1.2.1 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	12.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	6
	1948	P.G.1.1.2.2 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN	250 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	1949	P.G.1.1.2.3 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	1000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
	1950	P.G.1.1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	4200 HABITANTES	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
	1951	P.G.1.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10
	1952	P.G.1.1.2.6 CONSTRUCCION DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SANAHCAT	0.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	10
	1953	P.G.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE BRECHAS GUARDARAYAS PARA FACILITAR EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PRESERVAR EL ENTORNO DE FLORA Y FAUNA, PROTEGER A LA POBLACIÓN RURAL DE INCENDIOS FORESTALES	YUCATÁN	PROGRESO	0.50	0.40	0.40	0.40	0.50	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	4.20	6
	1954	P.G.1.1.2.8 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL PARA PREVENCIÓN DE	SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA, BIENES Y SU ENTORNO	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		INUNDACIONES, EN LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES Y LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN															
	1955	P.G.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES POR FENÓMENOS EXTREMOS EN DZONCAUICH, YUCATÁN	2300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
	1956	P.G.1.1.2.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 15 POZOS DE INFILTRACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN DZONCAUICH	2300 HABITANTES	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	1957	P.G.1.1.2.11 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL CHOCHOLA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
	1958	P.G.1.1.2.12 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KINCHIL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	17.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	9
	1959	P.G.1.1.2.13 REHABILITACIÓN DE MERCADO CON PROPOSITOS DE PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO (AGUAS MUNICIPALES) MERCADO MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	L DE AGUA SANEADOS	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	1960	P.G.1.1.2.14 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	9.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		KOPOMA, YUCATÁN															
	1961	P.G.1.1.2.15 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BUCTZOTZ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	10.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
	1962	P.G.1.1.2.16 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL OPICHEN, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	7.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9
	1963	P.G.1.1.2.17 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HALACHÓ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	11.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	9
	1964	P.G.1.1.2.18 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL SAMAHIL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	9
	1965	P.G.1.1.2.19 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	7.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	10
	1966	P.G.1.1.2.210 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BOKOBA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
	1967	P.G.1.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA),	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMA, YUCATÁN															
	1968	P.G.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE 4 PUENTES Y RUTA DE EVACUACION DE SISAL A HUNUCMA, 6 ALBERGUES, HUNUCMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	11.00	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	9
	1969	P.G.1.1.2.23 INSTALACION DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	3500 HABITANTES	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	1970	P.G.1.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	200.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	7
	1971	P.G.1.1.2.25 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HOCABA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	9
	1972	P.G.1.1.2.26 DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS EXTREMOS PARA EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	32,796 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10	6
	1973	P.G.1.1.2.27 REHABILITACIÓN DE CENOTE QUE SE UTILIZA COMO DREN PLUVIAL EN HUHÍ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8
	1974	P.G.1.1.2.28 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	9
	1975	P.G.1.1.2.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EN SEYÉ, YUCATÁN															
	1976	P.G.1.1.2.30 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	19.00	8.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	8
	1977	P.G.1.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN SOTUTA, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10
	1978	P.G.1.1.2.32 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SOTUTA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	8
	1979	P.G.1.1.2.33 CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA PROTECCIÓN DE FENÓMENOS EXTREMOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	45.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	10
	1980	P.G.1.1.2.34 CONSTRUCCIÓN DE MALECON ROMPE OLAS EN CELESTÚN, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	38.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.00	10
	1981	P.G.1.1.2.38 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL TETIZ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	9
	1982	P.G.1.1.2.36 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO EL ESTE, DEL MUNICIPIO CARMEN	PROTECCIÓN DE MIL HECTÁREAS PRODUCTIVAS DE ARROZ, SORGO Y PASTIZALES	CAMPECHE	CARMEN	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
	1983	P.G.1.1.2.37 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA	PROTECCIÓN DE 10MIL HABITANTES	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8
	1984	P.G.1.1.2.38 OBRAS DE	PROTECCIÓN DE	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN.	18MIL HABITANTES														
	1985	P.G.1.1.2.39 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE PALIZADA.	PROTECCIÓN DE 8MIL HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8
	1986	P.G.1.1.2.40 REHABILITACIÓN Y ADECUACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECARA MUNICIPAL DE MOTUL YUCATÁN	2,400 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MOTUL	1.50	3.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	6	
	1987	P.G.1.1.2.41 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	4,600 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZEMUL	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	6	
	1988	P.G.1.1.2.42 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6	
	1989	P.G.1.1.2.43 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,711 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6	
	1990	P.G.1.1.2.44 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6	
	1991	P.G.1.1.2.45 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6	
	1992	P.G.1.1.2.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
	1993	P.G.1.1.2.47 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6	
	1994	P.G.1.1.2.48 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	1995	P.G.1.1.2.49 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,711 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
	1996	P.G.1.1.2.50 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
	1997	P.G.1.1.2.51 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
	1998	P.G.1.1.2.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	9,812 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	1999	P.G.1.1.2.53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	6,511 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
	2000	P.G.1.1.2.54 OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	72.00	4
	2001	P.G.1.1.2.55 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	8,694 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	2002	P.G.1.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	10,285 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	2003	P.G.1.1.2.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	8,711 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	2004	P.G.1.1.2.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN,	3,975 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CAMPECHE															
	2005	P.G.1.1.2.59 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	3,984 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
	2006	P.G.1.1.2.60 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	3,984 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
	2007	P.G.1.1.2.61 ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN XPUJIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE LAGUNAS DE ALMACENAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE	4,000 HABITANTES	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	2008	P.G.1.1.2.62 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	30,000 HABITANTES	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
	2009	P.G.1.1.2.63 REUBICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO PROVENIENTE DE CENOTES ABIERTOS EN LAS COMISARÍAS DE VALLADOLID, YUCATÁN	2,500 HABITANTES (250 HABITANTES POR COMISARÍA EN PROMEDIO)	YUCATÁN	VALLADOLID	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
	2010	P.G.1.1.2.64 PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EVITAR LA RECARGA DIRECTA AL CENOTE DE AGUA PLUVIAL CONTAMINADA EN LAS COMISARÍAS DE VALLADOLID, YUCATÁN.	2,500 HABITANTES (250 HABITANTES POR COMISARÍA EN PROMEDIO)	YUCATÁN	VALLADOLID	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	2011	P.G.1.1.2.65 CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y EQUIPAMIENTO AL CRAE EN YUCATÁN	1,960,000 HABITANTES (TOTAL ESTATAL)	YUCATÁN	TODOS	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	4
	2012	P.G.1.1.2.66 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CRAE EN CAMPECHE	823,000 HABITANTES (TOTAL ESTATAL)	YUCATÁN	TODOS	0.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	4
	2013	P.G.1.1.2.67 PROGRAMA DE	POBLACIÓN DE LOS	YUCATÁN,	VARIOS	0.00	5.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE LA PENÍNSULA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	TRES ESTADOS CON MAYOR VULNERABILIDAD	QUINTANA ROO, CAMPECHE													
	2014	P.G.1.1.2.68 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	2,888 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	MAMA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	2015	P.G.1.1.2.69 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3,148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	2016	P.G.1.1.2.70 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	3,148 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHUMAYEL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
	2017	P.G.1.1.2.71 CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
	2018	P.G.1.1.2.72 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	3,035 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	CHAPAB	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	6
	2019	P.G.1.1.2.73 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL ANEXO POZO 9 PLANCHAC DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	200 PERSONAS BENEFICIADOS	YUCATÁN	MANÍ	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7
	2020	P.G.1.1.2.74 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES INMUEBLES ESTATALES Y MUNICIPALES EN LOS	HABITANTES EN ÁREAS VULNERABLES	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	VARIOS	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE															
A.G.1.1.3 ELABORAR / ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	2021	P.G.1.1.3.1 ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, CALAKMUL, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CALAKMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	2022	P.G.1.1.3.2 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO, CANDELARIA, CAMPECHE	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	7
	2023	P.G.1.1.3.3 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	2024	P.G.1.1.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EFECTOS POR EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN HOPELCHÉN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
	2025	P.G.1.1.3.5 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ, YUCATÁN	2,000 HABITANTES	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	2026	P.G.1.1.3.6 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, ACANCEH, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	ACANCEH	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	2027	P.G.1.1.3.7 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	2028	P.G.1.1.3.8 ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	ESTABLECER UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN CIVIL QUE CONSOLIDE EN EL MUNICIPIO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN	YUCATÁN	PROGRESO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	2029	P.G.1.1.3.9 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN CHOCHOLA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	2030	P.G.1.1.3.10 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN KINCHIL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KINCHIL	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	2031	P.G.1.1.3.11 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS KOPOMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	KOPOMÁ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	2032	P.G.1.1.3.12 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BUCTZOTZ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	2033	P.G.1.1.3.13 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS OPICHEN, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	OPICHÉN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	2034	P.G.1.1.3.14 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HALACHÓ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	2035	P.G.1.1.3.15 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS SAMAHIL, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	2036	P.G.1.1.3.16 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS BOKOBA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	BOKOBÁ	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7
	2037	P.G.1.1.3.17 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN HUNUCMA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
	2038	P.G.1.1.3.18 EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN VALLADOLID, YUCATÁN	HABITANTES DE COMISARIASS	YUCATÁN	VALLADOLID	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	2039	P.G.1.1.3.19 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, HOCABÁ,	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HOCABÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		YUCATÁN															
	2040	P.G.1.1.3.20 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE TICUL, YUCATÁN.	32,796 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	TICUL	0.00	0.45	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	1.41	7
	2041	P.G.1.1.3.21 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIEGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
	2042	P.G.1.1.3.22 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	2043	P.G.1.1.3.23 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE SACALUM, YUCATÁN	4,589 HABITANTES PREVENIDOS	YUCATÁN	SACALUM	0.00	0.45	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	1.41	7
	2044	P.G.1.1.3.24 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN SOTUTA, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SOTUTA	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	2045	P.G.1.1.3.25 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	CELESTÚN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
	2046	P.G.1.1.3.26 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS TETIZ, YUCATÁN	NÚMERO DE EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TETIZ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
	2047	P.G.1.1.3.27 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AFECTACIÓN POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, EN YUCATÁN	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4
	2048	P.G.1.1.3.28 ATLAS DE RIESGOS PARA EL ESTADO DE YUCATÁN	1,956,000 HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	4
	2049	P.G.1.1.3.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	8,694 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
A.G.1.1.4 MANTENER LA COMUNICACIÓN Y	2050	P.G.1.1.4.1 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN MATERIA DE	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	0.80	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA POBLACION		PROTECCIÓN CIVIL, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN															
	2051	P.G.1.1.4.2 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMA, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUNUCMÁ	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	2052	P.G.1.1.4.3 RENOVACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.TORRE DE TRANSMISION, REPETIDOR, RADIOS BASES, ANTENAS G7, BATERIAS EN VALLADOLID, YUCATÁN	HABITANTES DE COMISARIASS	YUCATÁN	VALLADOLID	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
	2053	P.G.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	SEYÉ	0.00	0.80	0.70	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	10
	2054	P.G.1.1.4.5 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	HUHÍ	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	10
A.G.1.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CORTO PLAZO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACION	2055	P.G.1.2.1.1 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO CANDELARIA, CAMPECHE.	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	25.00	7
	2056	P.G.1.2.1.2 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	40,000 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	2057	P.G.1.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA CAPACITACIÓN Y	4,100 HABITANTES	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	0.00	1.00	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.25	0.25	2.40	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		EQUIPAMIENTO CONTRA DESASTRES NATURALES EN CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN															
	2058	P.G.1.2.1.4 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	26,000 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	IZAMAL	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	2059	P.G.1.2.1.5 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	EMERGENCIAS/AÑO	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	0.00	0.70	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	2060	P.G.1.2.1.6 REHABILITACIÓN DE ZONAS IMPACTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, DESTINADAS AL ECOTURISMO EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	53,958 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	PROGRESO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	5
	2061	P.G.1.2.1.7 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN CASO DE DESASTRE NATURAL CON PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PRESERVAR EL ENTORNO DE FLORA Y FAUNA, PROTEGER A LA POBLACIÓN RURAL DE INCENDIOS FORESTALES	YUCATÁN	PROGRESO	1.10	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	14.69	6
	2062	P.G.1.2.1.8 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONTROL Y COMBATE DE	3,300 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	XOCHEL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE XOCHEL, YUCATÁN															
	2063	P.G.1.2.1.9 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	2,300 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	DZONCAUICH	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	2064	P.G.1.2.1.10 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TEPAKÁN, YUCATÁN	2,300 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	TEPAKÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	2065	P.G.1.2.1.11 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS, DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN	3,550 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	DZITAS	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6
	2066	P.G.1.2.1.12 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN	6,550 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	TEMOZÓN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6
	2067	P.G.1.2.1.13 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN	79,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
	2068	P.G.1.2.1.14 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN KANASIN, YUCATÁN	79,000 HABITANTES	YUCATÁN	KANASÍN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
	2069	P.G.1.2.1.15 ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.40	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		MUNICIPIOS DE CAMPECHE															
	2070	P.G.1.2.1.16 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	4
	2071	P.G.1.2.1.17 AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
	2072	P.G.1.2.1.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	822,441 HABITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	4
	2073	P.G.1.2.1.19 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN ALBERGUE JOSÉ MARTÍ EN SAMAHIL, SAMAHIL, YUCATÁN	ATENCIÓNES/AÑO	YUCATÁN	SAMAHÍL	0.00	0.70	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
	2074	P.G.1.2.1.20 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PORTÁTILES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	SAN FELIPE	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	2075	P.G.1.2.1.21 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	1,800 HABITANTES BENEFICIADOS	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.76	6
	2076	P.G.1.2.1.22 MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES EN TICUL, YUCATÁN	2,000 PERSONAS BENEFICIADAS	YUCATÁN	TICUL	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00	7
	2077	P.G.1.2.1.23 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS	TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	CHEMAX	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN=12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN																
	2078	P.G.1.2.1.24 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATÁN	1,300 HABITANTES BENEFICIADOS DE TODO EL MUNICIPIO	YUCATÁN	SUDZAL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
	2079	P.G.1.2.1.25 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	8,400 HABITANTES	CAMPECHE	PALIZADA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	2080	P.G.1.2.1.26 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	221,000 HABITANTES	CAMPECHE	CARMEN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
	2081	P.G.1.2.1.27 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	83,000 HABITANTES	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
	2082	P.G.1.2.1.28 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	53,000 HABITANTES	CAMPECHE	CALKINÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	2083	P.G.1.2.1.29 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	38,000 HABITANTES	CAMPECHE	HOPELCHÉN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	2084	P.G.1.2.1.30 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS	10,000 HAB. BENEFICIADOS	CAMPECHE	TENABO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN=12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE															
	2085	P.G.1.2.1.31 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, CAMPECHE	28,000 HABITANTES	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
	2086	P.G.1.2.1.32 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	259,000 HABITANTES	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	

Tabla 4.33.7. Acciones requeridas contra los impactos de los fenómenos extremos.

H. CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 2
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
A.H.1.1.1 DIMENSIONAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	2087	P.H.1.1.1.1 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (IMPACTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN)	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4
A.H.1.1.2 DEFINIR ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN	2088	P.H.1.1.2.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CANDELARIA, CAMPECHE	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
	2089	P.H.1.1.2.2 ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	CONTAR CON LA HERRAMIENTA QUE PERMITA ESTABLECER Y PROGRAMAR LA APLICACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	YUCATÁN	MÉRIDA	0.25	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	4
	2090	P.H.1.1.2.3 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ACUÍFERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN Y FORTALECER EL SISTEMA DE	725,008 HAB. BENEFICIADOS EN LAS COMUNIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO	QUINTANA ROO, YUCATÁN	BENITO JUÁREZ, TULUM, VALLADOLID, TUNKÁS, CENOTILLO, TEABO	2.00	3.00	1.00	0.50	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 2		
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
		MONITOREO ACTUAL EN YUCATÁN Y QUINTANA ROO																	
A.H.1.2.1 DESARROLLAR, ADAPTAR Y TRANSFERIR HERRAMIENTAS PREDICTIVAS	2091	P.H.1.2.1.1.ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SEGURIDAD HÍDRICA)	822,444 HÁBITANTES BENEFICIADOS	CAMPECHE	TODOS	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	4

Tabla 4.33.8. Acciones requeridas para mitigar los impactos del cambio climático.

I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 2	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
A.I.1.1.1 DESARROLLAR Y ESTABLECER UNA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EFICIENTE Y CONFIABLE	2092	P.I.1.1.1.1 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA DE QUINTANA ROO, CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	CONTAR CON DATOS CONFIABLES A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PENÍNSULA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, TULUM	2.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	6
	2093	P.I.1.1.1.2 RED DE MONITOREO PERMANENTE DE NIVELES, TEMPERATURA Y CONDUCTIVIDAD PARA LA REGIÓN OESTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	DIRECTAMENTE 800,000 HABITANTES DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONOCIMIENTO DEL FLUJO SUBTERRÁNEO Y POSIBLE INTRUSIÓN SALINA EN EL ACUÍFERO	CAMPECHE	CAMPECHE	1.54	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53	4
	2094	P.I.1.1.1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED REGIONAL DE MONITOREO PIEZOMÉTRICO Y DE	YUCATÁN: 1, 955,577 HABITANTES, CAMPECHE: 822,441 HABITANTES Y QUINTANA ROO: 1,	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	0.00	0.00	1.20	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		CALIDAD DEL AGUA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	325,578 HABITANTES. TOTAL: 4,103,596 HABITANTES														
	2095	P.I.1.1.1.4 DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS GEOHIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9
	2096	P.I.1.1.1.5 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	IMPACTO EN LA SALUD HUMANA Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4
	2097	P.I.1.1.1.6 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	500 CENOTES CARACTERIZADOS	YUCATÁN	TODOS	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	4
	2098	P.I.1.1.1.7 ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE 100 CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	RED DE MONITOREO EN 100 CENOTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	0.00	0.50	0.55	0.61	0.67	0.73	0.81	0.89	0.97	5.72	7
	2099	P.I.1.1.1.8 MAPEO DE LA ESTRUCTURA CÁRSTICA DEL ACUÍFERO EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	LA INFORMACIÓN PODRÁ SER UTILIZADA PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS HÍDRICAS ADECUADAS A LAS CARACTERÍSTICAS GEOHIDROLÓGICAS DE LA REGIÓN Y DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, CON PROPUESTAS CONCRETAS PARA LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL EXISTENTES Y PARA	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	3.20	3.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			DEFINIR SUS PROPIAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL LIGADAS AL RECURSO HÍDRICO. SE AMPLIARÁ EL CONOCIMIENTO SOBRE EL AGUA POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y AUMENTARÁ LA CONCIENCIA SOBRE SU IMPORTANCIA Y LA NECESIDAD DE LA CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DEL RECURSO HÍDRICO. ASIMISMO, EL PROYECTO AQUÍ PLANTEADO PERMITIRÁ CONTINUAR Y CONSOLIDAR ESTOS FUNDAMENTALES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, FORTALECIENDO LOS LAZOS ENTRE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y PROMOVRIENDO EL INTERÉS SOCIAL SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA															
	2100	P.I.1.1.1.9 MONITOREO Y ASESORÍA DE PTAR EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS, Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	SE MEJORARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PTAR EVALUADAS, MEJORANDO A SU VEZ, LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA QUE ES PRODUCIDA Y DESCARGADA DIARIAMENTE SOBRE EL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO, EVITANDO DE ESTA FORMA LA CONTAMINACIÓN DE	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA	0.30	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	4

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
			LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DULCE, AYUDANDO ASÍ A CONSERVAR Y PROTEGER EL RECURSO, BENEFICIANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA FRESCA DE BUENA CALIDAD		MORELOS												
	2101	P.I.1.1.1.10 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	500 CENOTES CARACTERIZADOS	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	4
	2102	P.I.1.1.1.11 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA. CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	CONTAR CON DATOS CONFIABLES A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PENÍNSULA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO	YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE	TODOS	0.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	31.50	5
A.I.1.2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES)	2103	P.I.1.2.1.1 PROGRAMA DE MONITOREO DEL AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA DEL MUNICIPIO COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES, CANDELARIA, CAMPECHE	MUNICIPIO ENTERO BENEFICIADO	CAMPECHE	CANDELARIA	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	6
	2104	P.I.1.2.1.2 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS	NUEVE MAPAS ANUALES	YUCATÁN	MÉRIDA	0.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.50	2.50	3.00	17.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
		ASENTAMIENTOS DE LA RESERVA ECOLÓGICA DE CUXTAL COMO ZONA PRIORITARIA DE LA RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.															
	2105	P.I.1.2.1.3 CAPACITACIÓN A LOS MANDOS LOCALES EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD	-	YUCATÁN	VALLADOLID	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
	2106	P.I.1.2.1.4 PROGRAMA DE MONITOREO DE DRENES NATURALES (XUCH) PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	YUCATÁN	TEKAX	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
	2107	P.I.1.2.1.5 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE YUCATÁN	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5
	2108	P.I.1.2.1.6 CARACTERIZACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, AGROQUÍMICOS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
	2109	P.I.1.2.1.7 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES) EN EL	APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES	YUCATÁN	TODOS	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	5

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12	
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
		ESTADO DE YUCATÁN																
	2110	P.I.1.2.1.8 PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA EN LAGUNAS COSTERAS Y CONTINENTALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	BASES DE DATOS DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA POR LAGUNA, EN PÁGIAN WEB	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES, BENITO JUÁREZ, COZUMEL, J.M. MORELOS Y OTHÓN P. BLANCO	1.50	1.50	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	9.30	6	
	2111	P.I.1.2.1.9 ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	POBLACIÓN ESTATAL BENEFICIADA	YUCATÁN	TODOS	0.00	5.00	0.10	0.11	0.12	0.13	0.15	0.16	0.18	0.19	6.14	6	
	2112	P.I.1.2.1.10 DESARROLLO DE INDICADORES DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CAMPECHE	822,444 HABITANTES	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4	
	2113	P.I.1.2.1.12 MONITOREO DE CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS ORGANOCLORADOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS Y PROGRAMA SOCIOCULTURAL PREVENTIVO-EDUCATIVO PARA REDUCIR IMPACTOS EN EL ECOSISTEMA Y LA SALUD PÚBLICA	290,000 HABITANTES	YUCATÁN	TEKAX , PETO, KANASÍN, UMÁN, VALLADOLID, Y TIZIMIN	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	30.69	8	
	2114	P.I.1.2.1.11 DESARROLLO DE INDICADORES DE CALIDAD DE AGUAS COSTERAS POR CONTAMINACIÓN DE FUENTES TERRESTRES	822,444 HABITANTES	CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4	
A.I.1.2.2	2115	P.I.1.2.2.1 PROGRAMA	CREACIÓN DE UNA	YUCATÁN,	TODOS	0.00	0.30	2.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	13.30	4	

ACCIONES GENERALES	NO	PROYECTOS ESPECÍFICOS				COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MÍN = 12
		NOMBRE	BENEFICIO	ESTADO	MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
ESTABLECER UN ESQUEMA ADECUADO DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y TOMA DE DECISIONES		INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y CAMBIO CONDUCTUAL DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEL AGUA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	BASE DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	QUINTANA ROO, CAMPECHE													
	2116	P.I.1.2.2.2 CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO EN LA COBERTURA DE FENÓMENOS ANTE 822,441 POSIBLES HABITANTES DAMNIFICADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	4
	2117	P.I.1.2.2.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	INCREMENTO EN LA COBERTURA DE FENÓMENOS ANTE 822,441 POSIBLES HABITANTES DAMNIFICADOS	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4
	2118	P.I.1.2.2.5 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODA LA POBLACIÓN DE LA PENÍNSULA	CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATÁN	CAMPECHE, CHETUMAL Y MÉRIDA	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
	2119	P.I.1.2.2.4 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE	APROXIMADAMENTE 800,000 DE HABITANTES	CAMPECHE	TODOS, EXCEPTO CALAKMUK PORQUE YA EXISTE.	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5

Tabla 4.33.9. Acciones requeridas para las insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.

34. Inversiones requeridas

34.1. Para el desarrollo turístico

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el sector turístico para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
310	P.D.2.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS	0.00	2.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	5
311	P.D.2.1.1.4 CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00	5
272	P.D.2.1.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN LA PLAYA ISLA ARENA (ORINETADO AL ECOTURISMO), CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	ISLA ARENA	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	11	
279	P.D.2.1.1.7 REHABILITACIÓN DEL OJO DE AGUA EL PETEN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	ISLA ARENA	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7	
363	P.D.2.1.1.8 PROYECTO ECOTURÍSTICO LAS MARAVILLAS, VÍVELO AL MÁXIMO POR LA NATURALEZA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LAS MARAVILLAS, CENTENARIO, SILVITUC	0.00	30.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	5	
364	P.D.2.1.1.9 PROYECTO ECOTURÍSTICO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CHICLE DE MONTAÑA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LAS MARAVILLAS, CENTENARIO, SILVITUC	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5	
1736	P.D.2.1.1.29 PROYECTO DE ECOTURISMO SUSTENTABLE EN LAS LAGUNAS DE SABANCUY, DEL MUNICIPIO DE CD. DEL CARMEN	CARMEN	SABANCUY	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
1745	P.D.2.1.1.30 APROVECHAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS CENOTES "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO,	CHAMPOTÓN	MIGUEL COLORADO	0.00	1.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CHAMPOTÓN, CAMPECHE															
1751	P.D.2.1.1.31 DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL ECOTURÍSTICO DE LOS CUERPOS DE AGUA CONTINENTALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	TODOS	VARIAS	0.00	0.45	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	5
1761	P.D.2.1.1.32 RED DE ECOTURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE	TODOS	TODAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
2083	P.D.2.1.1.60 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "CHINÁ", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	AQUILES SERDÁN, CHINÁ	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	6	
2084	P.D.2.1.1.61 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "HOOL", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	HOOL	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
2085	P.D.2.1.1.62 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "EJIDO MIGUEL COLORADO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	MIGUEL COLORADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6	
2086	P.D.2.1.1.63 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ DE ROVIRA", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SANTA CRUZ DE ROVIRA	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
2087	P.D.2.1.1.64 DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA EN LA LOCALIDAD "SAN ANTONIO DEL RÍO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO DEL RÍO	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	6	
2088	P.D.2.1.1.65 PROYECTO PARA EL DESARROLLO AUTOSUSTENTABLE EN AGUA, EN LAS LOCALIDADES DE AQUILES SERDÁN (CHINÁ), SANTA CRUZ DE ROVIRA, HOOL Y MIGUEL COLORADO; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	AQUILES SERDÁN (CHINÁ), SANTA CRUZ DE ROVIRA, HOOL Y MIGUEL COLORADO	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	6	
TOTAL:				0.00	87.35	85.85	33.00	23.00	13.00	3.00	3.00	3.00	3.00	254.20		

Tabla 4.34.1. Inversiones en el sector turístico - Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
33	P.D.2.1.1.1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	67.50	7	
65	P.D.2.1.1.2 CORREDOR ECOTURISTICO AVENIDA COBÁ, CALLE ACUARIO EN TULÚM (CENTRO), QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4	
22	P.D.2.1.1.5 ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA LAGUNA EL SEÑOR, EJIDO XMABEN, COMUNIDAD EL SEÑOR DEL MUNICIPIO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EL SEÑOR	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8	
2134	P.D.2.1.1.68 PROYECTO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES, PENÍNSULA DE CHACHMUCHUCH	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.00	7	
57	P.F.1.1.4.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO ZAZIL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	-	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
22	P.D.2.1.1.5 ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA LAGUNA EL SEÑOR, EJIDO XMABEN, COMUNIDAD EL SEÑOR DEL MUNICIPIO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EL SEÑOR	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8	
2134	P.D.2.1.1.68 PROYECTO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO.	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES, PENÍNSULA DE CHACHMUCHUCH	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.00	7	
TOTAL:				0.00	10.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	82.50		

Tabla 4.34.2. Inversiones en el sector turístico – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
754	P.B.1.2.3.11 RESCATE ECOLÓGICO DEL PARQUE LAGUNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	6
1576	P.B.1.2.3.43 INTEGRACIÓN DE UN INVENTARIO DE CENOTES QUE SON APROVECHABLES TURÍSTICAMENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
450	P.D.2.1.1.10 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LOS CENOTES CHELENTÚN, CHACSINIC CHE, BOLON CHIOJOL, EN CUZAMÁ, YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	12.00	4.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	7	
473	P.D.2.1.1.11 IMPULSO Y DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 'CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHAN-CHICHIMILÁ	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6	
558	P.D.2.1.1.12 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE TZA U JU KAT, HOMÚN, YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7	
743	P.D.2.1.1.14 COMPRA DE BOMBA DE DRAGADO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COOPERATIVA LA RIA DE CHELEM, EL CORCHITO, CHUBURNÁ, LA RÍA (RUTA HACIA EL PROGRESO) PARA MEJORA DEL ECOTURISMO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	10.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.66	7	
747	P.D.2.1.1.15 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	0.50	3.60	7	
844	P.D.2.1.1.16 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINA ARQUEOLÓGICA YAXUNAH, YAXCABÁ, YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXUNAH	0.00	3.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7	
853	P.D.2.1.1.17 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES LUM MA, BECAL, XPACAY, PET CAB, DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
858	P.D.2.1.1.18 PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO PARA LOS CENOTES DE LA	TEKIT	TEKIT	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	COMISARIA DE YAX- IZ DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN															
1001	P.D.2.1.1.19 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENOTES XCOPAT, YAXCHE, DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
1068	P.D.2.1.1.20 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS TZEEMETA KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	6.00	4.20	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.70	7
1072	P.D.2.1.1.21 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	5.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9
1192	P.D.2.1.1.22 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTE CHEN HÁ KOPOMÁ, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
1220	P.D.2.1.1.23 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN GRUTAS Y RUINAS DE OXKINTOC OPICHÉN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	4.50	4.10	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.80	9
1242	P.D.2.1.1.24 PROGRAMA DE DESARROLLOS ECOTURÍSTICO EN LAS GRUTA ÁKTUN (KÁMAL, KAKAU, PAJ SA, HIERRO, SOOTS) DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.50	7
1421	P.D.2.1.1.25 PROGRAMA DEL RESCATE DE LOS CENOTES CON FINES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
1435	P.D.2.1.1.26 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
1445	P.D.2.1.1.27 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
1473	P.D.2.1.1.28 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES SANTA MARIA ACU, SAN MATEO , HALACHÓ,	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	YUCATÁN															
1085	P.D.2.1.1.33 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 3 CENOTES SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
1116	P.D.2.1.1.34 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN CENOTES NOC KAX EK, CHAN KAX EK, SAN POOL, CAPILLA GUADALUPE, SAN ANTONIO CHAC HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
1117	P.D.2.1.1.35 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN OJO DE AGUA EN SISAL, HUNUCMÁ, YUCATÁN	HUNUCMÁ	SISAL	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7
1387	P.D.2.1.1.36 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
1369	P.D.2.1.1.37 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
1358	P.D.2.1.1.38 ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN XCAMBO, YUCATÁN	DZEMUL	CHABIHAU	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1593	P.D.2.1.1.39 INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ZONAS DE ECOTURISMO EN TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6
537	P.D.2.1.1.40 DESARROLLO DE UN CENTRO ECOTURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE SUUCIL - HA, EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	SUCILÁ	SUUCIL - HA	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
545	P.D.2.1.1.41 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE SARA, EN HOCABÁ YUCATÁN	HOCABÁ	SARA	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
670	P.D.2.1.1.42 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE KAA NAA, HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
692	P.D.2.1.1.43 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE SAN MARCOS Y SABAC-HÁ, EN SACALUM	SACALUM	SACALUM	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	YUCATÁN														
779	P.D.2.1.1.44 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE X' CABACHÉN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
801	P.D.2.1.1.45 PROMOVER EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PLAYA CHABIHAU EN EL MPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10	6
920	P.D.2.1.1.46 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LA RUINAS ARQUEOLÓGICAS AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA, TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	AGUA BLANCA, SAYA LECH, MAY MULA, FERRETERIA	0.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
944	P.D.2.1.1.47 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA Y LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA AZNAR, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
958	P.D.2.1.1.48 DESARROLLO DE ÁREAS ECOTURÍSTICAS EN TAHCABO Y CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
974	P.D.2.1.1.50 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	KAUA	KAUA	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	5
986	P.D.2.1.1.51 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
1161	P.D.2.1.1.52 DESARROLLOS ECOTURÍSTICOS EN LA GRUTA DE CHOCANTES Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	CABECERA MUNICIPAL	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
1162	P.D.2.1.1.53 DESARROLLOS ECOTURISTICOS EN LA GRUTA DE X-MAIL DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.00	1.50	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	7
1163	P.D.2.1.1.54 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DEL SANTUARIO DE LA HERMITA DE SAN DIEGO DEL MUNICIPIO	TEKAX	TEKAX	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	DE TEKAX, YUCATÁN														
1164	P.D.2.1.1.55 DESARROLLO ECOTURISTICO DE LA GRUTA DE SABAKJA DE LA LOCALIDAD DE CEPEDA PERAZA DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	CEPEDA PERAZA	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
1165	P.D.2.1.1.56 DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN CHACMULTÚN DE LA LOCALIDAD DE CHACMULTUM DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	CHACMULTÚN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
1166	P.D.2.1.1.57 DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE CICLISMO DE MONTAÑA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
1397	P.D.2.1.1.58 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS CENOTES Y RUINAS DEL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	5
1414	P.D.2.1.1.59 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DETINÚM, TINÚM ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
2132	P.D.2.1.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7
2133	P.D.2.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DEL ACUAPARQUE SANTA MARGARITA EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
957	P.D.2.3.1.15 PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, COMERCIAL Y TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
1617	P.F.1.1.4.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL "PARQUE ECOLÓGICO CON-CIENCIA" (TODOS LOS PARQUES DE LOS DIFERENTES BARRIOS)	VALLADOLID	VALLADOLID	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
703	P.D.2.1.1.13 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE XANIL-HA, EN ABALÁ YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9
TOTAL:				1.50	227.51	152.20	56.10	37.00	9.00	2.00	1.10	1.10	1.10	488.61		

Tabla 4.34.3. Inversiones en el sector turístico – Yucatán.

34.2. Para el control de la deforestación

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones para el control de la deforestación en la Península de Yucatán para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
2113	P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	-	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
1753	P.B.1.1.2.9 VIVEROS TECNIFICADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CASAMAY, CAMPECHE.	CAMPECHE	CASTAMAY	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1755	P.B.1.1.2.10 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1756	P.B.1.1.2.11 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1757	P.B.1.1.2.12 MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ÁREAS REFORESTADAS NO ABARCADAS POR LA CONAFOR A NIVEL ESTATAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	81.00	11
352	P.B.2.2.1.2 VIVERO TÉCNIFICADO PARA LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y COMERCIALES EN	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CHAMPOTÓN															
260	P.E.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS INTEGRALES EN LAS COMUNIDADES DE ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE, CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6
TOTAL:				0.00	20.60	17.50	17.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	118.60	

Tabla 4.34.4. Control de la deforestación – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
21	P.B.1.1.2.2 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	9
12	P.B.2.2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVIERO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	9
56	P.B.2.2.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVERO ZAZIL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ZAZIL	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	8	
TOTAL:				0.00	4.10	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	16.10	

Tabla 4.34.5. Control de la deforestación – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
453	P.B.1.1.2.3 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS CUZAMA, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
682	P.B.1.1.2.15 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS SEYE, YUCATÁN.	SEYÉ	SEYÉ	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
452	P.B.1.2.3.3 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	20.00	9.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SIEMBRAS DE TEMPORAL CUZAMA, YUCATÁN.															
1612	P.B.1.2.3.28 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA RESERVA CUXTAL Y EJIDOS CIRCUNDANTES CON VÍAS A SU FOMENTO Y VALORIZACIÓN, MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	DZOYAXCHE, DZUNNUNCAN, MOLAS, MÉRIDA, SANTA CRUZ PALOMEQUE, SAN PEDRO CHIMAY, SAN IGNACIO TESIP, XMATKUIL, HUNXECTAMAN	0.00	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.12	8
548	P.B.1.2.3.29 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
921	P.C.1.1.2.17 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIE PARA SUSTITUIR A LA PLANTA TAJONAL TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9
561	P.D.1.2.2.1 PROGRAMA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS EN LAS ZONAS CANCEHEH, HOMÚN, YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70	11
758	P.G.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE BRECHAS GUARDARAYAS PARA FACILITAR EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.50	0.40	0.40	0.40	0.50	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	4.20	6
969	P.A.2.1.2.321 CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MIELÍFERAS EN LAS 5 COMISARIAS DEL MUNICIPIO KAUA, KAUA, YUCATÁN.	KAUA	KAUA, SAN ESTABAN, YAXLÉ, DZEAL, DZIBIAC	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
1077	P.C.1.1.1.3 PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS LIPIANNEEN CON FINES DE APROVECHAMIENTO EN APICULTURA Y MEDICINA HERBOLARIA KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7	
TOTAL:				0.50	96.82	73.70	8.70	8.80	8.70	0.70	0.70	0.70	0.70	200.02		

Tabla 4.34.6. Control de la deforestación – Yucatán.

34.2.1. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1739	P.D.2.2.1.22 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS 4 UNIDADES DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ICHEK HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	ICHEK HOPELCHÉN	0.00	2.35	0.80	0.80	0.40	1.20	0.80	0.80	0.40	0.40	7.95	8
1740	P.D.2.2.1.23 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 18 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	SUCTUC, CRUCERO DE SAN LUIS, SAN JUAN BAUTIWSTA SAHACABCHÉN, EL POSTE, KATAB, XCALOT AKAL, BOLONCHÉN DE REJON, SAN ANTONIO YACHE, SANTA RITA, XPUJIL, PAKCHÉN, DZIBALCHÉN, ITURBIDE, HOPELCHÉN	0.00	8.40	3.60	3.60	1.80	5.40	3.60	3.60	1.80	1.80	33.60	8
1742	P.D.2.2.1.24 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AL MENOS 57 UNIDADES DE RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	RANCHO YAXHA,POCYAXUN, NOHAKAL, TIXMUCUY, ALFREDO V. BONFIL, PICH, LAURELES, BOLONCHEN CAHUICH, RUIZ CORTINEZ, HOBONMO, NUEVO MICHOACAN, KIKAB, CASTAMAY. TIKINMUL, SAN ANTONIO CAYAL, PUEBLO NUEVO, IMI, BETANIA, SAN	0.00	25.95	11.40	11.40	5.70	17.10	11.40	11.40	5.70	5.70	105.75	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			FRANCISCO KOBEN, CAMPECHE.													
1744	P.D.2.2.1.25 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y TECNIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO "SAN ANTONIO", FRANCISCO J. MÚJICA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	FRANCISCO J. MÚJICA (LOS UCÁN)	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8
1770	P.D.2.2.1.26 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE 10 HECTÁREAS POR LOCALIDAD (34HECTÁREAS POR AÑO) 34 LOCALIDADES UBICADAS EN LOS DISTRITOS 015 Y 025 CAMAPECHE.,CHAMPOTÓN ,TENABO Y HOPELCHÉN, CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	34 LOCALIDADES UBICADAS EN LOS DISTRITOS 015 Y 025	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	1.36	13.60	9
1772	P.D.2.2.1.27 REHABILITACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE 10 UNIDADES DE RIEGO EN NOHACAL, CAMPECHE	CAMPECHE	NOHACAL	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	16.50	8
1773	P.D.2.2.1.28 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL VALLE DE YOHALTÚN, CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTÚN	0.00	3.60	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	19.20	8
2089	P.D.2.2.1.45 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE 0 HASTA 30 MTS. DE PROFUNDIDAD PARA RIEGO DE CAÑA DE AZÚCAR EN LA LOCALIDAD DE ULISES SANSORES (EL ZAPOTE), CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	ULISES SANSORES (EL ZAPOTE)	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2090	P.D.2.2.1.46 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN UN ÁREA SILVOPASTORIL, EN EL EJIDO DE "SAN ANTONIO YACASAY", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO YACASAY	0.00	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93	6
2091	P.D.2.2.1.47 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA CÍTRICOS, EN EL EJIDO DE "VICENTE GUERRERO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VICENTE GUERRERO	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	6	
2069	P.A.2.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	8.00	18.00	28.00	38.00	48.00	58.00	68.00	78.00	88.00	98.00	530.00	4	
430	P.A.2.1.1.91 CREACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO LA JOYA, 6MIL HECTÁREAS, CHAMPOTON, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VARIAS	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	7	
431	P.A.2.1.1.92 CREACIÓN DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO ZONA SUR DE CAMPECHE, REGIÓN DE SABANCUY	CARMEN Y ESCÁRCEGA	VARIAS	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	90.00	8	
432	P.A.2.1.1.93 INCORPORACIÓN DE 5MIL HAS DE RIEGO, BAJO USUMACINTA REGIÓN ARROYO-SALSIPUEDES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CARMEN, CAMPECHE	PALIZADA, CARMEN	JUNCAL, MATALARGA, VISTA ALEGRE	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7	
441	P.A.2.1.1.98 PROGRAMA DE DESARROLLO DE TEMPORAL. VERSIÓN RIEGO SUPLEMENTARIO, PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	8.00	18.00	28.00	38.00	48.00	58.00	68.00	78.00	88.00	98.00	530.00	4	
442	P.A.2.1.1.99	CAMPECHE	CAMPECHE	19.00	29.00	39.00	49.00	59.00	69.00	79.00	89.00	99.00	109.00	640.00	4	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, CAMPECHE, CAMPECHE															
1727	P.B.2.1.4.1 APROVECHAMIENTO DEL AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO DE HORTALIZAS Y DENSIDAD DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VILLAMAR Y VARIAS POBLADOS	0.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	6
367	P.A.2.1.5.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE LLUVIA PARA RIEGO AGRÍCOLA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
370	P.A.2.1.5.5 CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA EN EL ALBERGUE JACINTO CANEK, ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	ESCÁRCEGA	ALBERGUE JACINTO CANEK	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
TOTAL:				36.36	164.24	168.11	177.61	189.71	223.51	247.11	275.61	297.71	327.71	2,107.68		

Tabla 4.34.7. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
205	P.D.2.2.1.37 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 11.14 KM DE CAMINOS DE TERRACERIAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRÓN CASAS, MOROCOY Y FRANCISCO VILLA	13.42	25.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.42	7
206	P.D.2.2.1.38 REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	13.34	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.34	8
207	P.D.2.2.1.39 MODERNIZACIÓN Y	FELIPE	VARIAS	6.14	10.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.14	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	CARRILLO PUERTO														
208	P.D.2.2.1.40 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	10.16	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.16	8
209	P.D.2.2.1.41 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	3.69	10.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.69	8
210	P.D.2.2.1.42 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 4.16 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRÓN CASAS, MOROCOY, SAN PEDRO PERALTA Y NICOLÁS BRAVO	2.16	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.16	7
211	P.D.2.2.1.43 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	18.20	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.20	7
212	P.D.2.2.1.44 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	34.49	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.49	7
TOTAL:				101.61	110.50	83.50	73.50	73.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	442.61	

Tabla 4.34.8. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal - Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
475	P.D.2.2.1.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO POR GOTEÓ Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	CHAN-CHICHIMILÁ	0.00	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	YUCATÁN														
870	P.D.2.2.1.2 INSTALACIÓN DE LA UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9
873	P.D.2.2.1.3 TECNIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS EN LA COMISARÍA DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
994	P.D.2.2.1.4 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO CON TECNOLOGÍAS DE AHORRO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	MAMA	MAMA	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	8
1006	P.D.2.2.1.5 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CHAPAB	CHAPAB	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
1034	P.D.2.2.1.6 INSTALACIÓN DE LA UNIDADES DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9
1219	P.D.2.2.1.7 PROGRAMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA OPICHÉN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	7.00	7.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	9
1248	P.D.2.2.1.8 REHABILITACIÓN DE 20 UNIDADES DE RIEGO, CON INSTALACIÓN DE RIEGO TÉCNIFICADO EN EL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
1270	P.D.2.2.1.9 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	XUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1271	P.D.2.2.1.10 INSTALACIÓN DE	OXKUTZCAB	YAXHACHÉN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHÉN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.															
1272	P.D.2.2.1.11 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	6
1273	P.D.2.2.1.12 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	6
1274	P.D.2.2.1.13 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 2 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	HUNTOCHAC	0.00	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02	6
1275	P.D.2.2.1.14 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	X-KOBENHALTÚN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	6
1276	P.D.2.2.1.15 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTÚN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	X-KOBENHALTÚN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	6
1277	P.D.2.2.1.16 REHABILITACIÓN	OXKUTZCAB	SAHCABMUCUY	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	DEL POZO DE RIEGO E INSTALACIÓN DE 3 UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAHCAHMUCUY DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.															
1420	P.D.2.2.1.17 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	5
1433	P.D.2.2.1.18 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	29.00	6	
1449	P.D.2.2.1.19 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RIEGO EXISTENTE PARA LA UNIDAD DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1464	P.D.2.2.1.20 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	6.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9	
1637	P.D.2.2.1.21 PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	17.50	6	
1091	P.D.2.2.1.29 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA OREGANO Y PITAYA DE SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	9	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1385	P.D.2.2.1.30 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	30.00	5
1368	P.D.2.2.1.31 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	3.90	5
499	P.D.2.2.1.32 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA TECNIFICACIÓN DE 250 HECTÁREAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	8
691	P.D.2.2.1.33 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	SACALUM	SACALUM	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9
943	P.D.2.2.1.34 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5
1411	P.D.2.2.1.35 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO: HORTÍCOLA LA ESPERANZA, SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1412	P.D.2.2.1.36 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO COMUNITARIO UAYIM (RIEGO POR GOTEO) EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
TOTAL:				0.00	105.75	63.95	47.95	37.00	14.50	15.00	10.00	10.50	10.50	315.15	

Tabla 4.34.9. Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal – Yucatán.

34.2.2. Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos

La siguiente tabla muestra los proyectos de gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
411	P.A.1.3.3.10 CAMPAÑA PERMANENTE PARA LIMPIEZA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	VARIAS	0.00	0.40	0.40	0.40	0.45	0.45	0.45	0.50	0.50	0.50	4.05	5
TOTAL:				0.00	0.40	0.40	0.40	0.45	0.45	0.45	0.50	0.50	0.50	4.05	

Tabla 4.34.10. Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
452	P.B.1.2.3.3 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN SIEMBRAS DE TEMPORAL CUZAMA, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	20.00	9.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	8
1568	P.C.1.1.2.20 USO DEL SUELO Y CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS		0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	5
TOTAL:				0.00	23.50	12.50	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00	

Tabla 4.34.11. Gaviones y represas de costales para la retención de azolves, estabilidad de taludes y restauración de suelos – Yucatán.

34.2.3. Zanjas filtrantes

La siguiente tabla muestra los proyectos de zanjas filtrantes para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
	NOMBRE			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
286	P.A.2.1.2.37 REHABILITACIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CHINÁ	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65	7
2113	P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	-	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
TOTAL:				1.65	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.65	

Tabla 4.34.12. Zanjas filtrantes – Campeche.

34.2.4. Reforestación

La siguiente tabla muestra los proyectos de reforestación para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
	NOMBRE			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1783	P.B.1.1.1.4 REFORESTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHEN Y TENABO, CAMPECHE.	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y TENABO	VARIAS	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
302	P.B.1.1.2.1 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
TOTAL:				0.90	1.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	

Tabla 4.34.13. Reforestación – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
73	P.B.1.1.1.1 REFORESTACIÓN MUNICIPAL EN TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	TULUM	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	9
TOTAL:				0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	

Tabla 4.34.14. Reforestación – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
506	P.B.1.1.1.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	1.59	9
1607	P.B.1.1.1.3 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
857	P.B.1.1.2.4 PLAN DE REFORESTACIÓN PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	TEKIT	TEKIT	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8
1193	P.B.1.1.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES KOPOMA, YUCATÁN.	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
1206	P.B.1.1.2.6 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES BUCTZOTZ, YUCATÁN.	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	9
1465	P.B.1.1.2.7 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL SINIGA EN ÁREAS COMUNALES HALACHO, YUCATÁN.	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	9
1636	P.B.1.1.2.8 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATAN.	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	22.00	6
1370	P.B.1.1.2.13 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN.	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	6
520	P.B.1.1.2.14 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE CEDRO, RAMÓN LAURELES, CAOBA EN IXIL, YUCATÁN.	IXIL	IXIL	0.00	1.00	0.20	0.20	0.25	0.25	0.30	0.30	0.35	0.35	3.20	8
909	P.B.1.1.2.16 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EN MANGLAR CELESTÚN, YUCATÁN.															
570	P.B.1.2.3.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN VARIOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	TEMAX	SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN, CHENCHÉ DE LAS TORRES Y TEMAX	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
1345	P.B.1.2.3.25 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN DEL MANGLAR EN TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.50	0.43	0.43	0.43	0.45	0.45	0.45	0.47	0.47	4.09	7	
1415	P.B.1.2.3.37 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN MEDIANTE EL EMPLEO DE MADERAS PRECIOSAS PARA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	5	
1466	P.B.2.2.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES CAOBA, CEDRO, CHAKA PARA SU APROVECHAMIENTO, HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	3.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	9	
TOTAL:				0.00	64.41	15.74	6.74	7.41	7.53	6.18	6.19	6.76	6.76	127.73		

Tabla 4.34.15. Reforestación – Yucatán.

34.2.5. Ordenamiento y regulación de la explotación forestal

La siguiente tabla muestra los proyectos de ordenamiento y regulación de la explotación forestal para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
559	P.C.1.1.2.1 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, HOMÚN, YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
847	P.C.1.1.2.4 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES YAZCABÁ, YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
1033	P.C.1.1.2.5 CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO	CHACSINKÍN	CHACSINKÍN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DE CHACSINKÍN, YUCATÁN.															
1053	P.C.1.1.2.6 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES CHOCHOLÁ, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
1079	P.C.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7
1208	P.C.1.1.2.8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
1221	P.C.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES OPICHÉN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
1467	P.C.1.1.2.10 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
1094	P.C.1.1.2.11 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES SAMAHÍL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7
1105	P.C.1.1.2.12 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BOKOBÁ, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
1112	P.C.1.1.2.13 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HUNUCMÁ, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
1602	P.C.1.1.2.15 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
881	P.C.1.1.2.16 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES SOTUTA, YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7
666	P.C.1.1.2.21 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES EN HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	7
TOTAL:				0.00	13.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.45	

Tabla 4.34.16. Ordenamiento y regulación de la explotación forestal – Yucatán.

34.3. Para la rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable

La siguiente tabla muestra los proyectos para la rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
259	P.A.2.1.1.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6	
280	P.A.2.1.1.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CÁRCAMOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	7	
316	P.A.2.1.1.4 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.20	7	
318	P.A.2.1.1.5 MANTENIMIENTO A POZOS, EQUIPO Y TANQUE ELEVADO, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7	
369	P.A.2.1.1.7 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CINCO TANQUES ELEVADOS EN COBAL, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, JUSTICIA SOCIAL, BENITO JUÁREZ NO. 3, ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	COBAL, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, JUSTICIA SOCIAL, BENITO JUÁREZ NO. 3	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	7	
1769	P.A.2.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EMILIANO ZAPATA, MELCHOR OCAMPO, TIKIMUL, NVO. MICHOACAN, CARLOS SALINAS DE GORTARI, YASCAY, MIGUEL ALLENDE, CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	EMILIANO ZAPATA, MELCHOR OCAMPO, TIKIMUL, NVO. MICHOACAN, CARLOS SALINAS DE GORTARI, YASCAY,	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
			MIGUEL ALLENDE															
1775	P.A.2.1.1.70 MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PICH EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y CRUCERO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	CAMPECHE	PICH, CAMPECHE. CRUCERO SAN LUIS, HOPELCHÉN	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00		8	
429	P.A.2.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DEL DREN LATERAL DERECHO DE ESTRUCTURAS, EN EL DREN PRINCIPAL RIO VERDE, CAMPECHE	CAMPECHE, TENABO, HOPELCHÉN	VARIAS	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00		9		
443	P.A.2.1.1.100 SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00		7		
327	P.A.2.1.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		6		
328	P.A.2.1.2.2 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		6		
334	P.A.2.1.2.3 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE XKEULIL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	XKEULIL	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50		6		
335	P.A.2.1.2.4 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA DE GUADALUPE, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VILLA DE GUADALUPE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		6		
336	P.A.2.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PUNTA XEN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	PUNTA XEN	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80		6		
337	P.A.2.1.2.6 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO YUCASAY, 2DA ETAPA,	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO YUCASAY	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75		6		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
338	CHAMPOTÓN, CAMPECHE. P.A.2.1.2.7 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CIUDAD DEL SOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CIUDAD DEL SOL	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
339	P.A.2.1.2.8 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN PABLO PIXTÚN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN PABLO PIXTÚN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
340	P.A.2.1.2.9 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PIXOYAL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	PIXOYAL	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
341	P.A.2.1.2.10 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLAMAR, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VILLAMAR	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6	
342	P.A.2.1.2.11 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ARELLANO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	ARELLANO	0.00	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	6	
343	P.A.2.1.2.12 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN CARPIZO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN JUAN CARPIZO	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6	
344	P.A.2.1.2.13 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CARLOS SALINAS DE GORTARI	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6	
345	P.A.2.1.2.14 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANASAYAB, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CANASAYAB	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6	
346	P.A.2.1.2.15 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO KESTÉ, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	SANTO DOMINGO KESTÉ	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6	
347	P.A.2.1.2.16 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, 2DA ETAPA,	CHAMPOTÓN	SAN JOSÉ CARPIZO DOS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	CHAMPOTÓN, CAMPECHE																
348	P.A.2.1.2.17 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VALLE DE QUETZALCÓATL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VALLE DE QUETZALCÓATL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
349	P.A.2.1.2.18 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL PORVENIR, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	EL PORVENIR	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	6	
350	P.A.2.1.2.19 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE HOOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	HOOL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
255	P.A.2.1.2.26 CONSTRUCCIÓN DE 4 ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO, CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO	0.00	20.00	15.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.50	5	
283	P.A.2.1.2.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	16.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.40	7	
292	P.A.2.1.2.28 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	4.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	7	
291	P.A.2.1.2.29 REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7	
290	P.A.2.1.2.30 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y CERCO PERIMETRAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	SAN ANTONIO CAYAL, POCYAXUM	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7	
289	P.A.2.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN UZAHZIL-EDZNA, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	UZAHZIL EDZNA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
285	P.A.2.1.2.32 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN COLONIAS: JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ, PEÑA,	CAMPECHE	JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ,	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS, CAMPECHE, CAMPECHE.		PEÑA, AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS															
353	P.A.2.1.2.33 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LEY DE REFORMA AGRARIA, 2DA. ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	LEY DE REFORMA AGRARIA	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6		
293	P.A.2.1.2.34 REHABILITACIÓN DE CASETAS EN UZAHZIL-EDZNA, SAN LUCIANO Y NUEVO PÉNJAMO, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	UZAHZIN EDZNA, SAN LUCIANO, NUEVO PÉNJAMO	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7		
288	P.A.2.1.2.35 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CHINÁ	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7			
287	P.A.2.1.2.36 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINÁ, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CHINÁ, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60	7			
286	P.A.2.1.2.37 REHABILITACIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CHINÁ	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65	7			
284	P.A.2.1.2.38 INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS SISTEMAS A LA RED MUNICIPAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	10			
314	P.A.2.1.2.39 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	6			
317	P.A.2.1.2.40 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	VARIAS	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	5			
271	P.A.2.1.2.55 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ,	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9			

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	CAMPECHE																
274	P.A.2.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
277	P.A.2.1.2.57 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	BÉCAL	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8	
278	P.A.2.1.2.58 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE ASBESTO-CEMENTO A PVC DE 6 KM EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	11	
403	P.A.2.1.2.59 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
381	P.A.2.1.2.60 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHEN DE REJÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
382	P.A.2.1.2.61 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHEN DE REJÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
383	P.A.2.1.2.62 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	CHUNCHINTOK	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7	
384	P.A.2.1.2.63 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	CHUNYAXNIC	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7	
385	P.A.2.1.2.64 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	CRUCERO SAN LUIS	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7	
386	P.A.2.1.2.65 AMPLIACIÓN DE RED DE	HOPELCHÉN	SUC- TUC	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE																	
387	P.A.2.1.2.66 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	DZIBALCHEN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7		
388	P.A.2.1.2.67 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE KOMCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	KOMCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7		
389	P.A.2.1.2.68 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PAKCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	PAKCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7		
390	P.A.2.1.2.69 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	SAN ANTONIO YAXCHÉ	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7		
391	P.A.2.1.2.70 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA BECANCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	SANTA RITA BECANCHÉN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7		
392	P.A.2.1.2.71 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE UKUM, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	UKUN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7		
379	P.A.2.1.2.72 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE VICENTE GUERRERO, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	VICENTE GUERRERO	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7		
393	P.A.2.1.2.73 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X-CANHA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	X-CANHÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	5		
394	P.A.2.1.2.74 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X CULOC, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	XCULÓC	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7		
395	P.A.2.1.2.75 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD	HOPELCHÉN	XCUPIL	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	DE XCUPIL, HOPELCHÉN, CAMPECHE																
361	P.A.2.1.2.76 COMPLEMENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00		7
404	P.A.2.1.2.114 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	PALIZADA	PALIZADA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		6
405	P.A.2.1.2.115 PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	PALIZADA	PALIZADA	0.00	0.00	22.50	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00		7
406	P.A.2.1.2.116 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "EL JUNCAL", PALIZADA, CAMPECHE.	PALIZADA	EL JUNCAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		6
407	P.A.2.1.2.117 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "ISLA DE SAN ISIDRO", PALIZADA, CAMPECHE.	PALIZADA	EL JUNCAL	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75		6
408	P.A.2.1.2.118 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ", PALIZADA, CAMPECHE.	PALIZADA	SANTA CRUZ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60		6
414	P.A.2.1.2.119 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, TENABO, CAMPECHE.	TENABO	SANTA ROSA	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
415	P.A.2.1.2.120 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	TENABO	TINÚN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
417	P.A.2.1.2.121 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	TENABO	XUNCHEIL Y KANKÍ	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50		7
418	P.A.2.1.2.122 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3 EN LA	TENABO	TINÚN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50		7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.																
421	P.A.2.1.2.123 INCREMENTO EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	TENABO	TINÚN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
424	P.A.2.1.2.124 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	TENABO	XUNCHEIL Y KANKÍ	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		7
1675	P.A.2.1.2.206 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	10.00	23.98	23.98	26.45	18.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.97		6
1676	P.A.2.1.2.207 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	HOPELCHÉN	0.00	25.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00		6
1677	P.A.2.1.2.208 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	10.00	15.00	15.00	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.71		6
1678	P.A.2.1.2.209 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	6.00	6.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.60		6
1679	P.A.2.1.2.210 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, HECELCHAKÁN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00		6
1680	P.A.2.1.2.211 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE.	CARMEN	SABANCUY	2.50	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50		6
1681	P.A.2.1.2.212 AMPLIACIÓN Y	PALIZADA	PALIZADA	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00		6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.																
1682	P.A.2.1.2.213 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	6		
1683	P.A.2.1.2.214 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	6		
1690	P.A.2.1.2.215 PROGRAMA AGUA LIMPIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CAMPECHE.	CALKINÍ, CAMPECHE, CARMEN, CHAMPOTÓN, HECÉLCHAKÁN, HOPELCHÉN, PALIZADA, TENABO, ESCÁRCEGA, CALAKMUL Y CANDELARIA	VARIAS	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	13.50	5		
294	P.A.2.1.2.268 TRATAMIENTO QUÍMICO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7		
2192	P.A.2.1.2.541 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BECAL, CALKINI, CAMPECHE.	CALKINÍ	BECAL	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	6		
2193	P.A.2.1.2.542 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUNKINI, CALKINI, CAMPECHE.	CALKINÍ	NUNKINI	0.00	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	6		
2194	P.A.2.1.2.543 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE	CAMPECHE	CHINÁ	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	6		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	AGUA POTABLE EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.																	
329	P.A.2.1.3.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	SIHOCHAC	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7	
330	P.A.2.1.3.2 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SIHOCHAC E INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARAS, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	SIHOCHAC	0.00	0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	8	
273	P.A.2.1.3.6 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ PUEBLO, SAH CAPCHÉN, BACAPCHÉN, TANKUCHE, CALKINÍ, CHUNHUAS, DZIBALCHÉ, NUNKINÍ, BÉCAL Y CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE.	CALKINÍ	SANTA CRUZ PUEBLO, SAH CAPCHÉN, BACAPCHÉN, TANKUCHE, CALKINÍ, CHUNHUAS, DZIBALCHÉ, NUNKINÍ, BÉCAL	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7	
373	P.A.2.1.3.7 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES Y LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN (34 FUENTES), CAMPECHE.	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
374	P.A.2.1.3.8 REPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20, HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
375	P.A.2.1.3.9 REPLAZO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 29 DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
399	P.A.2.1.3.10 INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.	HOPELCHÉN	XMABEN, UKUM, DZIBALCHEN, X CUPIL, ICH-EK, CRUCERO SAN LUIS	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7	
400	P.A.2.1.3.11 MEJORAMIENTO DE LA	HOPELCHÉN	X-CANHA,	0.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LOCALIDADES DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.		CAMCABCHEN, VICENTE GUERRERO, XCUPIL, SAN ANTONIO YAXCHE, CHUNYAXNIC															
254	P.A.2.1.5.1 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN COMUNIDADES RURALES Y ZONAS MARGINADAS CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		6	
2048	P.A.2.1.5.12 MANEJO DE LA FÁBRICA DE AGUA DE LA REGIÓN DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CAÑA BRAVA, CENTAUROS DEL NORTE, LA LUCHA, SACRIFICIO, DOS NACIONES, TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, LA GUADALUPE, DOS LAGUNAS SUR, NARCISO MENDOZA.	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03		6	
TOTAL:				96.00	505.59	497.89	438.97	274.56	187.50	9.50	9.50	9.50	9.50	2,038.51				

Tabla 4.34.17. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
3	P.A.2.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRAULICA PARA ISLA MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	ISLA MUJERES	0.00	169.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00		8	
7	P.A.2.1.2.22 CONSTRUCCIÓN	BENITO	CANCÚN	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00		6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DE UNA NUEVA LINEA DE CONDUCCIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN AL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	JUÁREZ														
2070	P.A.2.1.2.23 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35	9
2071	P.A.2.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.60	8
2072	P.A.2.1.2.25 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	6
13	P.A.2.1.2.41 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EMILIANO ZAPATA	0.00	0.28	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.42	7
14	P.A.2.1.2.42 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PICHIL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.64	7
15	P.A.2.1.2.43 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA	FELIPE CARRILLO	PICHIL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	PUERTO														
16	P.A.2.1.2.44 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE XHAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	XHAZIL SUR	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7
17	P.A.2.1.2.45 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "EL SEÑOR", FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	EL SEÑOR	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
26	P.A.2.1.2.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
28	P.A.2.1.2.50 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	4.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
39	P.A.2.1.2.52 DEMOLICIÓN DE TANQUES Y ADECUACIÓN DE FONTANERÍA DE TANQUES ELEVADOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS (2), LA PRESUMIDA, DZIUCHE (2), SACALACA	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
40	P.A.2.1.2.53 REHABILITACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
41	P.A.2.1.2.54 REHABILITACIÓN Y	JOSÉ MARÍA	SAN FELIPE I, SAN	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ADECUACIONES DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	MORELOS	FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES													
213	P.A.2.1.2.77 TERMINACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA COLONIA TUMBENKAH Y SU LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	COLONIA TUMBENKAH, TULUM	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	8	
215	P.A.2.1.2.78 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	0.00	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.43	7	
216	P.A.2.1.2.79 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	14.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.75	7	
217	P.A.2.1.2.80 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR II (ZONA SUR) EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
218	P.A.2.1.2.81 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR XV, ZONA PONIENTE EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80	8
219	P.A.2.1.2.82 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	6
220	P.A.2.1.2.83 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.59	8
221	P.A.2.1.2.84 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL	COZUMEL	COZUMEL	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35	9
222	P.A.2.1.2.85 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	8
223	P.A.2.1.2.86 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2,000 M3 DE CAPACIDAD "LAGUNA DORADA", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	29.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.32	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
225	P.A.2.1.2.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2000 M3 DE CAPACIDAD "SM 201", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	28.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.96	8
226	P.A.2.1.2.88 AMPLIACIÓN DE LA RES DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA COLONIA KM 55, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
228	P.A.2.1.2.89 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA ISABEL TENORIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ISABEL TENORIO	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	8
229	P.A.2.1.2.90 REEQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE "BACHILLERES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.00	0.00	0.00	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.95	8
230	P.A.2.1.2.91 TERMINACIÓN DEL SECTOR AEROPUERTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	8
231	P.A.2.1.2.92 SECTORIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR INSURGENTES, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	COL. LOPEZ MATEOS, CHETUMAL	0.00	44.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	7
232	P.A.2.1.2.93 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	TULUM	YAXCHÉ	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 905.9 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2, 3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN YAXCHÉ, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO															
233	P.A.2.1.2.94 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 2,953.10 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2,3,4" RD EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAN SILVERIO, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	SAN SILVERIO	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.23	6
234	P.A.2.1.2.95 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,284.8 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2,4" EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 110 TOMAS DOMICILIARIAS CON	TULUM	SAHCABMUCUY	2.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN SAHCABMUCUY, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO															
235	P.A.2.1.2.96 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,782 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 101 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CHANCHEN PALMAR MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	CHANCHEN PALMAR	2.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53	6
236	P.A.2.1.2.97 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,369 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 206 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. ADECUACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA,	TULUM	CHANCHEN I	3.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.47	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ADECUACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN CHANCHEN I , MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO															
237	P.A.2.1.2.98 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,053 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 25 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SAN LUIS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN LUIS	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6
238	P.A.2.1.2.99 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 13 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN QUINTANA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	1.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.18	6
239	P.A.2.1.2.100 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,001 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD	LÁZARO CÁRDENAS	HÉROES DE NACUZARI	2.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.02	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 50 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, PERFORACIÓN DE POZO, S.P.C. DE PLANTA GENERADORA A COMBUSTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN SISTEMA AUTÓNOMO FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN HÉROES DE NACÓZARI, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO															
240	P.A.2.1.2.101 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 1,000 ML DE TUBERÍA DE 21 / 2 Y 3" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 42 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PERFORACIÓN DE POZO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN. EN GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	GUADALUPE VICTORIA	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6
241	P.A.2.1.2.102 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,138.1 ML DE	OTHÓN P. BLANCO	PUCTÉ	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	TUBERÍA DE 3, 4 , 6 Y 8" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 108 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, EQUIPAMIENTO, EN PUCTÉ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO															
242	P.A.2.1.2.103 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,016.20 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. AMPLIACIÓN DEL DIÁMETRO DEL POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE CASETA Y TANQUE ELEVADO. EN GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	GRACIANO SÁNCHEZ	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30	6
243	P.A.2.1.2.104 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,381.4 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN	BACALAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DE TANQUE ELEVADO. EN MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO															
244	P.A.2.1.2.105 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,979.40 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN LOS DIVORCIADOS, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	LOS DIVORCIADOS	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	6
245	P.A.2.1.2.106 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,160.50 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 115 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CAALUMIL, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	CAALUMIL	2.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	6
246	P.A.2.1.2.107 EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	1.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.57	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
247	P.A.2.1.2.108 PROYECTO EJECUTIVO Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE	3.27	11.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.47	6
248	P.A.2.1.2.109 CERCADO Y PROTECCIÓN EN PREDIO DEL CÁRCAMO DE AGUA POTABLE "BACHILLERES" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8
249	P.A.2.1.2.110 AUTOMATIZACIÓN DE TANQUE ELEVADO "SANTA MARÍA" Y "FOVSSSTE III Y IV ETAPA" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8
250	P.A.2.1.2.111 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA S DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM 201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	8
251	P.A.2.1.2.112 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	4.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	8
252	P.A.2.1.2.113 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN,	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
	BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO																
172	P.A.2.1.2.346 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	TULUM	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4	
173	P.A.2.1.2.347 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN Y ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN ZONA URBANA Y TURÍSTICA, ALFREDO V. BONFIL	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	4	
176	P.A.2.1.2.348 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	4	
178	P.A.2.1.2.349 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	8.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.14	6	
179	P.A.2.1.2.350 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	4	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.															
181	P.A.2.1.2.351 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	7.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40	6
182	P.A.2.1.2.352 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	4
184	P.A.2.1.2.353 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	12.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.82	6
185	P.A.2.1.2.354 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	4
188	P.A.2.1.2.355 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	COZUMEL	COZUMEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.															
189	P.A.2.1.2.356 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA ORIENTE EN LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	COZUMEL	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
190	P.A.2.1.2.357 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	4
192	P.A.2.1.2.358 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	45.00	30.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00	9	
193	P.A.2.1.2.359 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	4	
194	P.A.2.1.2.360 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE 1000 M3 DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.															
195	P.A.2.1.2.361 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	4
196	P.A.2.1.2.362 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE LEONA VICARIO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	4
198	P.A.2.1.2.363 CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	TULUM	0.00	0.00	90.00	40.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190.00	9
199	P.A.2.1.2.364 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA Y EL PROGRESO	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	4
200	P.A.2.1.2.365 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO	1.67	24.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.17	6
201	P.A.2.1.2.366 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE	OTHÓN P. BLANCO	CIBALITO, DOS NACIONES, EL SACRIFICIO	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	4

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO															
202	P.A.2.1.2.367 ACUEDUCTO REGIONALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA, EL PROGRESO; OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SAN ANTONIO SODA, CAOBAS, LA LUCHA Y EL PROGRESO	1.67	18.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.17	5
204	P.A.2.1.2.368 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	BACALAR	0.00	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8
1786	P.A.2.1.2.369 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAUDALES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	RAUDALES	0.00	0.12	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.92	9
1787	P.A.2.1.2.370 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	LAGUNA GUERRERO	1.10	3.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.65	9
1788	P.A.2.1.2.371 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X'CALAK, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	X'CALAK	3.50	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.70	9
1789	P.A.2.1.2.372 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRON CASAS	0.00	1.17	7.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.97	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SERGIO BUTRÓN CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.															
1790	P.A.2.1.2.373 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	UCUM	0.75	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.75	9
1791	P.A.2.1.2.374 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	RAMONAL	0.00	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
1792	P.A.2.1.2.375 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN VIEJO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	0.00	0.42	0.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.96	9
1793	P.A.2.1.2.376 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	1.75	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.46	9
1794	P.A.2.1.2.377 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO BOTES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	SAN FRANCISCO BOTES	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
1795	P.A.2.1.2.378 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA,	OTHÓN P. BLANCO	JOSÉ NARCISO ROVIROSA	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.															
1796	P.A.2.1.2.379 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	REVOLUCION	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
1797	P.A.2.1.2.380 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LIMONAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	LIMONAR	0.00	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	9
1798	P.A.2.1.2.381 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	LA LIBERTAD	0.00	0.23	1.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.79	9
1799	P.A.2.1.2.382 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	MIGUEL ALEMÁN	0.00	0.28	1.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.15	9
1800	P.A.2.1.2.383 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
1801	P.A.2.1.2.384 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	DOS AGUADAS	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06	9
1802	P.A.2.1.2.385 REFORZAMIENTO	OTHÓN P.	NUEVO VERACRUZ	0.00	0.00	0.10	0.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.77	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	BLANCO														
1803	P.A.2.1.2.386 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ICAICHÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	ICAICHE	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
1804	P.A.2.1.2.387 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	SANTA ROSA	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9
1805	P.A.2.1.2.388 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ALACRANES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	LOS ALACRANES	0.00	0.00	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.67	9
1806	P.A.2.1.2.389 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RIO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	PIOMEROS DEL RIO	0.00	0.00	0.15	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.17	9
1809	P.A.2.1.2.390 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	TENKAH TRES	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	9
1810	P.A.2.1.2.391 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD CHEMUYIL, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	CIUDAD CHEMUYIL	0.77	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.87	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1811	P.A.2.1.2.392 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA, TULÚM, QUINTANA ROO.	TULUM	COBÁ	0.71	4.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.44	9
1812	P.A.2.1.2.393 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	FRANCISCO UH MAY	0.36	2.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.78	9
1813	P.A.2.1.2.394 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	HONDZONOT	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56	9
1814	P.A.2.1.2.395 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ (PUNTA ALLEN), TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	JAVIER ROJO GÓMEZ (PUNTA ALLEN)	0.26	1.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
1815	P.A.2.1.2.396 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	MACARIO GOMEZ	0.28	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17	9
1816	P.A.2.1.2.397 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO HAY, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	MANUEL ANTONIO HAY	0.23	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.74	9
1817	P.A.2.1.2.398 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	SAN JUAN	0.33	2.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.55	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ROO.															
1818	P.A.2.1.2.399 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH CUATRO, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	TENKAH CUATRO	0.04	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	9
1819	P.A.2.1.2.400 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULUM, QUINTANA ROO.	TULUM	TENKAH TRES	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	9
1820	P.A.2.1.2.401 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOH-BEC	1.08	7.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.29	9
1821	P.A.2.1.2.402 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLINKIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLINKÍN	0.12	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89	9
1822	P.A.2.1.2.403 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	EMILIANO ZAPATA	0.26	1.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.97	9
1823	P.A.2.1.2.404 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ISRAEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	NUEVO ISRAEL	0.26	1.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.97	9
1824	P.A.2.1.2.405 REFORZAMIENTO	FELIPE	IGNACIO MANUEL	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.79	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CARRILLO PUERTO	ALTAMIRANO													
1825	P.A.2.1.2.406 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA LUCIA	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.57	9
1826	P.A.2.1.2.407 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA PONIENTE	0.48	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.68	9
1827	P.A.2.1.2.408 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	NARANJAL PONIENTE	0.40	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08	9
1828	P.A.2.1.2.409 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE REFORMA AGRARIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	REFORMA AGRARIA	0.21	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.59	9
1829	P.A.2.1.2.410 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	PETCACAB	0.37	2.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82	9
1830	P.A.2.1.2.411 REFORZAMIENTO	FELIPE	RAMONAL	0.23	1.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.77	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CARRILLO PUERTO														
1831	P.A.2.1.2.412 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHAN SANTA CRUZ	0.35	2.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.71	9
1832	P.A.2.1.2.413 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MIXTEQUILLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	MIXTEQUILLA	0.04	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	9
1833	P.A.2.1.2.414 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH DERREPENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCAH DERREPENTE	0.25	1.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.94	9
1834	P.A.2.1.2.415 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YOACTUN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	YOACTUN	0.28	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.18	9
1835	P.A.2.1.2.416 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0.33	2.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.54	9
1836	P.A.2.1.2.417 REFORZAMIENTO	FELIPE	POLYUC	0.52	3.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.97	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CARRILLO PUERTO														
1837	P.A.2.1.2.418 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL SUR	0.80	5.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.16	9
1838	P.A.2.1.2.419 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UH MAY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	UH MAY	0.25	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89	9
1839	P.A.2.1.2.420 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NOH-CAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOH-CAH	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37	9
1840	P.A.2.1.2.421 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH VERACRUZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCAH VERACRUZ	0.00	0.22	1.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.69	9
1841	P.A.2.1.2.422 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZULA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZULÁ	0.00	0.61	4.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.69	9
1842	P.A.2.1.2.423 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-YATIL	0.00	0.47	3.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.63	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.															
1843	P.A.2.1.2.424 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BETANIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	BETANIA	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17	9
1844	P.A.2.1.2.425 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUAS	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	9
1845	P.A.2.1.2.426 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES REYES, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TRES REYES	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	9
1846	P.A.2.1.2.427 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABI, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TABI	0.00	0.18	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.37	9
1847	P.A.2.1.2.428 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA NORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	LA NORIA	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	9
1849	P.A.2.1.2.429 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YAXLEY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	YAXLEY	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	9
1850	P.A.2.1.2.430 REFORZAMIENTO	FELIPE	YODZONOT NUEVO	0.00	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CARRILLO PUERTO														
1851	P.A.2.1.2.431 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT CHICO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	YODZONOT CHICO	0.00	0.06	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	9
1852	P.A.2.1.2.432 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	HOBOMPICH	0.00	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51	9
1853	P.A.2.1.2.433 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FILOMENO MATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	FILOMENO MATA	0.00	0.36	2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.74	9
1854	P.A.2.1.2.434 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PINO SUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	JOSE MARÍA PINO SUAREZ	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21	9
1855	P.A.2.1.2.435 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN COMANDANTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCHEN COMANDANTE	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1856	P.A.2.1.2.436 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN JOSÉ SEGUNDO	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23	9
1857	P.A.2.1.2.437 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIXCACAL GUARDIA	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95	9
1858	P.A.2.1.2.438 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMPOKOLCHE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	KAMPOKOLCHE	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95	9
1859	P.A.2.1.2.439 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZOYOLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZOYOLA	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17	9
1860	P.A.2.1.2.440 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TUZIK	0.00	0.39	2.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.96	9
1861	P.A.2.1.2.441 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO AKE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN FRANCISCO AKE	0.00	0.22	1.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.67	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1862	P.A.2.1.2.442 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUMPON, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUMPÓN	0.00	0.00	0.44	2.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.34	9
1863	P.A.2.1.2.443 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	MELCHOR OCAMPO	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87	9
1864	P.A.2.1.2.444 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE BERRIOZÁBAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN FELIPE BERRIOZÁBAL	0.00	0.00	0.23	1.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.76	9
1866	P.A.2.1.2.445 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN LUIS	0.00	0.00	0.08	0.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.59	9
1867	P.A.2.1.2.446 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA ROSA SEGUNDO	0.00	0.00	0.58	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.45	9
1868	P.A.2.1.2.447 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAC-CHIVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TAC-CHIVO	0.00	0.00	0.10	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	9
1869	P.A.2.1.2.448 REFORZAMIENTO	FELIPE	TRAPICH	0.00	0.00	0.15	1.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRAPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CARRILLO PUERTO														
1870	P.A.2.1.2.449 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CANZEPCHEN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CANZEPCHEN	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21	9
1871	P.A.2.1.2.450 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	FRANCISCO I. MADERO	0.00	0.00	0.16	1.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	9
1872	P.A.2.1.2.451 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVA LORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	NUEVA LORIA	0.00	0.00	0.11	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	9
1873	P.A.2.1.2.452 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-KONHA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-KONHA	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36	9
1874	P.A.2.1.2.453 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXCHÉ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNYAXCHÉ	0.00	0.00	0.19	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.48	9
1875	P.A.2.1.2.454 REFORZAMIENTO	FELIPE	KANKABDZONOT	0.00	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANKABDZONOT, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	CARRILLO PUERTO														
1876	P.A.2.1.2.455 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO), FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO)	0.00	0.00	0.04	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	9
1877	P.A.2.1.2.456 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN ANTONIO SEGUNDO	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	9
1878	P.A.2.1.2.457 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN ANTONIO NUEVO	0.00	0.00	0.06	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43	9
1879	P.A.2.1.2.458 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA AMALIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA AMALIA	0.00	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	9
1880	P.A.2.1.2.459 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL NORTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL NORTE	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1881	P.A.2.1.2.460 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZUKUM, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TZUKUM	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	9
1882	P.A.2.1.2.461 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETALITO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CAFETALITO	6.00	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.94	9
1883	P.A.2.1.2.462 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	LA PRESUMIDA	0.69	4.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.31	9
1884	P.A.2.1.2.463 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SANTA GERTRUDIS	0.40	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.05	9
1885	P.A.2.1.2.464 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN MARCOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	NUEVO SAN MARCOS	0.09	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72	9
1886	P.A.2.1.2.465 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETAL GRANDE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CAFETAL GRANDE	0.18	1.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.41	9
1887	P.A.2.1.2.466 REFORZAMIENTO	JOSÉ MARÍA	SAN FELIPE	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	MORELOS	PRIMERO													
1888	P.A.2.1.2.467 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SEGUNDO, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN FELIPE SEGUNDO	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	9
1889	P.A.2.1.2.468 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	INSURGENTES	0.11	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.81	9
1890	P.A.2.1.2.469 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTITA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	LA PIMIENTITA	0.15	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	9
1891	P.A.2.1.2.470 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO MORENO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	PEDRO MORENO	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37	9
1892	P.A.2.1.2.471 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL MARTIRIO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL MARTIRIO	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	9
1893	P.A.2.1.2.472 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL TRIUNFO	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.															
1894	P.A.2.1.2.473 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	PIEDRAS NEGRAS	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	9
1895	P.A.2.1.2.474 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN CARLOS	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	9
1896	P.A.2.1.2.475 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
1897	P.A.2.1.2.476 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO DE LA HUERTA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	ADOLFO DE LA HUERTA	0.00	0.05	0.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	9
1898	P.A.2.1.2.477 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	DOS AGUADAS	0.00	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	9
1899	P.A.2.1.2.478 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUADA LA PRESUMIDA, JOSÉ	JOSÉ MARÍA MORELOS	AGUADA LA PRESUMIDA	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.															
1900	P.A.2.1.2.479 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANA SAN FRANCISCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SABANA SAN FRANCISCO	0.00	0.08	0.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.61	9
1901	P.A.2.1.2.480 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	PUERTO ARTURO	0.00	0.31	2.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37	9
1902	P.A.2.1.2.481 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NO CRUZ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	XNOH CRUZ	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
1903	P.A.2.1.2.482 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CANDELARIA	0.00	0.46	3.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.52	9
1904	P.A.2.1.2.483 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN DIEGO	0.00	0.31	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35	9
1905	P.A.2.1.2.484 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BULUKAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	BULUKAX	0.00	0.29	1.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.19	9
1906	P.A.2.1.2.485 REFORZAMIENTO	JOSÉ MARÍA	TABASCO	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABASCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	MORELOS														
1907	P.A.2.1.2.486 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ORIENTE, JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN JUAN ORIENTE	0.00	0.00	0.08	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63	9
1908	P.A.2.1.2.487 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABAN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	SABÁN	0.00	0.00	1.36	9.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.40	9	
1909	P.A.2.1.2.488 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	HUAY MAX	0.00	0.00	0.93	6.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.15	9	
1910	P.A.2.1.2.489 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	X-QUEROL	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	9	
1911	P.A.2.1.2.490 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	0.00	0.07	0.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.53	9	
1912	P.A.2.1.2.491 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	JOSÉ MARÍA MORELOS	SACALACA	0.00	0.00	0.59	3.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.56	9	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	POTABLE EN LA LOCALIDAD SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.															
1913	P.A.2.1.2.492 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	X-CABIL	0.00	0.00	0.72	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	9	
1914	P.A.2.1.2.493 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS FINCAS, COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	LAS FINCAS	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	9	
1931	P.A.2.1.2.494 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	AGUA AZUL	0.25	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	9	
1932	P.A.2.1.2.495 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILLA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	CHIQUILÁ	0.81	5.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.23	9	
1933	P.A.2.1.2.496 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DELIRIOS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	DELIRIOS	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	9	
1934	P.A.2.1.2.497 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	ESPERANZA	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56	9	
1935	P.A.2.1.2.498 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	LÁZARO CÁRDENAS	JUAREZ	0.11	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	9	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUÁREZ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO															
1936	P.A.2.1.2.499 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	EL NARANJAL	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51	9
1937	P.A.2.1.2.500 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DURANGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO DURANGO	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	9
1938	P.A.2.1.2.501 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO X'CAN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO X'CAN	0.63	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.83	9
1939	P.A.2.1.2.502 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SAN COSME	0.20	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.54	9
1940	P.A.2.1.2.503 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN EUSEBIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SAN EUSEBIO	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	9
1941	P.A.2.1.2.504 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SAN FRANCISCO	0.00	0.43	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.27	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1942	P.A.2.1.2.505 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SAN LORENZO	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	9
1943	P.A.2.1.2.506 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTINIANO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SAN MARTINIANO	0.00	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87	9
1944	P.A.2.1.2.507 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SAN ROMAN	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	9
1945	P.A.2.1.2.508 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	IGNACIO ZARAGOZA	0.00	1.23	8.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.42	9
1946	P.A.2.1.2.509 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES MARIAS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	TRES MARIAS	0.00	0.03	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23	9
1947	P.A.2.1.2.510 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PACCHÉN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	PAKCHÉN	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	9
1948	P.A.2.1.2.511 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE	LÁZARO CÁRDENAS	SAN ANTONIO	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SAN ANTONIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.															
1949	P.A.2.1.2.512 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	VICENTE GUERRERO	0.00	0.31	2.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35	9
1950	P.A.2.1.2.513 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	SANTO DOMINGO	0.00	0.17	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.27	9
1951	P.A.2.1.2.514 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUYENTES DEL 74, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	CONSTITUYENTES DEL 74	0.00	0.05	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	9
1952	P.A.2.1.2.515 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, BUENA VISTA, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	BUENA VISTA	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	9
1953	P.A.2.1.2.516 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS	0.35	2.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.69	9
1954	P.A.2.1.2.517 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN NUEVO JERUSALÉN, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	NUEVO JERUSALEN	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	9
1955	P.A.2.1.2.518 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	BACALAR	SAN FERNANDO	0.13	0.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.98	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN FERNANDO, BACALAR, QUINTANA ROO.															
1956	P.A.2.1.2.519 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA M. JUÁREZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	MARGARITA M. JUÁREZ	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	9
1957	P.A.2.1.2.520 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN ITURBIDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	ITURBIDE	0.21	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	9
1958	P.A.2.1.2.521 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN GUADALUPE VICTORIA, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	GUADALUPE VICTORIA	0.23	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.74	9
1959	P.A.2.1.2.522 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LÁZARO CÁRDENAS (LA CEIBA), BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	LÁZARO CÁRDENAS (LA CEIBA)	0.00	0.00	0.06	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	9
1960	P.A.2.1.2.523 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANDRÉS QUINTANA ROO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	ANDRES QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.06	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	9
1961	P.A.2.1.2.524 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTOS DE SEVILLA, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	ALTOS DE SEVILLA	0.00	0.00	0.43	2.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.31	9
1962	P.A.2.1.2.525 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE	BACALAR	SAN ROMAN	0.00	0.00	0.27	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.08	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, BACALAR, QUINTANA ROO.															
1963	P.A.2.1.2.526 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO ESCONDIDO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	RIO ESCONDIDO	0.00	0.00	0.14	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.08	9
1964	P.A.2.1.2.527 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUATULCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	HUATUSCO	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84	9
1965	P.A.2.1.2.528 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ISIDRO FAVELA, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	ISIDRO FAVELA	0.00	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26	9
1966	P.A.2.1.2.529 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAÍSO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	PARAISO	0.00	0.00	0.07	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	9
1967	P.A.2.1.2.530 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	BUENA ESPERANZA	0.00	0.00	0.21	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.62	9
1968	P.A.2.1.2.531 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUÍZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUÍZ	0.00	0.00	0.19	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.47	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ROO.															
1969	P.A.2.1.2.532 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CORRALITO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	CEDRALITO	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06	11
1970	P.A.2.1.2.533 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NEGRA, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	TIERRA NEGRA	0.00	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06	11
1971	P.A.2.1.2.534 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS III (SINAÍ), BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	LÁZARO CÁRDENAS III (SINAÍ)	0.00	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	11
1972	P.A.2.1.2.535 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OTILIO MONTAÑO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	OTILIO MONTAÑO	0.00	0.00	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23	11
1973	P.A.2.1.2.536 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	JESUS MARTINEZ ROSS	0.00	0.00	0.00	0.08	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.58	11
1974	P.A.2.1.2.537 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HOCTÚN, BACALAR, QUINTANA ROO..	BACALAR	NUEVO HOCTUN	0.00	0.00	0.00	0.02	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	11
1975	P.A.2.1.2.538 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	BACALAR	NUEVO CANAAN	0.00	0.00	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CANAAN, BACALAR, QUINTANA ROO.															
1976	P.A.2.1.2.539 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TABASCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	NUEVO TABASCO	0.00	0.00	0.00	0.07	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.52	11	
1977	P.A.2.1.2.540 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO VERDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	RIO VERDE	0.00	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84	11	
52	P.A.2.1.3.3 PROGRAMA PARA ELIMINAR FUGAS Y MEJORAS LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	9	
34	P.A.2.1.3.4 INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDORES EN LOS POZOS OPERADOR POR CAPA DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
37	P.A.2.1.3.5 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS,	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	QUINTANA ROO.															
174	P.A.2.1.3.62 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	40.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	8
175	P.A.2.1.3.63 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA (ACUAFÉRICO) DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	70.00	70.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00	10
177	P.A.2.1.3.64 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKÍN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	0.00	2.20	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	8
180	P.A.2.1.3.65 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	JOSÉ MARÍA MÓRELOS	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
183	P.A.2.1.3.66 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA CENTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMÉSTICOS EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	8
186	P.A.2.1.3.67 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.00	11.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	4

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
187	P.A.2.1.3.68 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECUNDARIA Y SECTORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.00	60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	410.00	6
191	P.A.2.1.3.69 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	6.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	4
203	P.A.2.1.3.70 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	BACALAR	BACALAR	0.00	0.00	4.12	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.62	8
224	P.A.2.1.5.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO Y DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL POLÍGONO PARAÍSO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, PRIMERA ETAPA.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	90.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00	7
227	P.A.2.1.5.4 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO PARA EL CIP "COSTA MAYA", EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	7
2118	P.A.2.1.5.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO.	COZUMEL	COZUMEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
214	P.E.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	5.00	12.00	15.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ACUEDUCTO DE 30" PARA ABASTECER AL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN "CIUDAD MUJERES", EN LA ISLA MUJERES															
1807	P.E.1.1.1.97 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS	0.00	0.00	0.78	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.98	9
1808	P.E.1.1.1.98 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA	0.00	0.00	0.62	4.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.74	9
TOTAL:				87.51	1,150.41	687.90	557.30	158.47	130.00	70.00	50.15	50.00	0.00	2,941.73		

Tabla 4.34.18. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable - Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
445	P.A.2.1.1.8 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A SISTEMA OPERADOR DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	0.50	0.30	0.50	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	10
446	P.A.2.1.1.9 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8
482	P.A.2.1.1.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
522	P.A.2.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNIICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12
554	P.A.2.1.1.12 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS Y EQUIPOS DE BOMBEO PLANTA 1(SUR),2(PONIENTE),3(ORIENTE),4(NO RTE) HOMÚN YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.00	1.00	0.60	0.60	1.00	0.60	0.60	2.00	0.60	0.60	7.60	8	
591	P.A.2.1.1.13 PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO COLONIA EL ROSARIO,ACANCEH,YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0.00	6.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	10	
592	P.A.2.1.1.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PERFORACION DE POZO DE LA COLONIA EL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	ACANCEH	COLONIA EL ROSARIO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8	
602	P.A.2.1.1.15 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8	
606	P.A.2.1.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE SANAHCAT, YUCATÁN.	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8	
704	P.A.2.1.1.17 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVA ZONA DE CAPTACIÓN Y CLAUSURA DE LA ACTUAL. SUSTITUCIÓN DEL METODO DE DESINFECCIÓN (CLORACIÓN) DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7	
706	P.A.2.1.1.18 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	DZÁN	DZÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
714	P.A.2.1.1.19 CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	7	
729	P.A.2.1.1.20 REHABILITACIÓN DE LA TUBERIA DEL TANQUE ELEVADO CALLE 12 X 9 COLONIA CENTRO,TIXCACALCUPUL,YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	CALLE 12 X 9 COLONIA CENTRO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8	
730	P.A.2.1.1.21 AMPLIACIÓN DE RED DE	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	PUL	UL														
731	P.A.2.1.1.22 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO DEL MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	TIXCACALCUPUL	CAROLINA, SAN JOSE, XTHOBIL, MAHAS, EKPEDZ, POOP, CENTRO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8	
835	P.A.2.1.1.23 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
841	P.A.2.1.1.24 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATÁN	YAXCABÁ	LIBRE UNION	0.00	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	8	
845	P.A.2.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATÁN	YAXCABÁ	LIBRE UNION	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	10	
1027	P.A.2.1.1.26 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6	
1049	P.A.2.1.1.27 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES DOMICILIARIOS CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	8	
1062	P.A.2.1.1.28 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE KINCHIL, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8	
1063	P.A.2.1.1.29 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	10	
1197	P.A.2.1.1.32 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 800 MEDIDORES DOMICILIARIOS KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	8	
1200	P.A.2.1.1.33 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1211	P.A.2.1.1.34 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS INCLUYENDO TUBERIA DE SUCCIÓN Y DESCARGA OPICHEN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	8	
1212	P.A.2.1.1.35 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	1.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	8	
1213	P.A.2.1.1.36 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO OPICHEN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	0.90	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8	
1216	P.A.2.1.1.37 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 1000 MEDIDORES DOMICILIARIOS OPICHEN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	1.40	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60	8	
1437	P.A.2.1.1.38 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA POTABLE PARA DAR SERVICIO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CUNCUNUL, CHEBALAM Y X-CABCHEN, DEL MUNICIPIO DE CUNCUNIL, YUCATÁN.	CUNCUNUL	CUNCUNUL, CHEBALAM Y X-CABCHEN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
1455	P.A.2.1.1.39 SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA DE MAXCANU A HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	23.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00	10	
1457	P.A.2.1.1.40 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8	
1458	P.A.2.1.1.41 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES DOMICILIARIOS HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	3.50	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	10	
1459	P.A.2.1.1.42 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	CUCH HOLOCH, SANTA MARIA ACU	0.00	3.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	8	
1460	P.A.2.1.1.43 ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8	
1474	P.A.2.1.1.44 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 3220 MEDIDORES DOMICILIARIOS MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	4.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	10	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1476	P.A.2.1.1.45 ADQUISICIÓN DE 6 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	8	
1478	P.A.2.1.1.46 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN CARRETERA MAXCANU - HALACHO , MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	CARRETERA MAXCANU - HALACHO	0.00	13.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	8	
1479	P.A.2.1.1.47 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8	
1081	P.A.2.1.1.53 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 5 BOMBAS SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	0.40	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8	
1082	P.A.2.1.1.54 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7	
1095	P.A.2.1.1 .55 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN BOKOBA, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	3.80	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.20	8	
1097	P.A.2.1.1 .56 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN BOKOBA, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	10	
1106	P.A.2.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN TEXAN HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	12.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	8	
1107	P.A.2.1.1 .58 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	6.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.10	8	
1109	P.A.2.1.1.59 REHABILITACIÓN DE RED DOMICILIARIA A 4500 CASAS HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8	
1110	P.A.2.1.1 .60 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 6000 MEDIDORES DOMICILIARIOS HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8	
1113	P.A.2.1.1 .61 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	SISAL	0.00	4.20	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.70	8	
1114	P.A.2.1.1.62 SUSTITUCIÓN DE 1200	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	TOMAS DOMICILIARIAS SISAL, HUNUCMA, YUCATÁN																	
1594	P.A.2.1.1.63 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		8	
1595	P.A.2.1.1.64 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE 2 A 4 PULGADAS EN PVC DE LA RED PÚBLICA DE AGUA TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		8	
1597	P.A.2.1.1.65 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		8	
1600	P.A.2.1.1.66 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		8	
1601	P.A.2.1.1.67 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 2 CASSETAS DE CLORACIÓN TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	1.50	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30		10	
1603	P.A.2.1.1.68 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	1.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80		8	
1605	P.A.2.1.1.69 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2100 MEDIDORES DOMICILIARIOS TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	3.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50		8	
523	P.A.2.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE X-HUALTEZ, ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	X-HUALTEZ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		7	
524	P.A.2.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO - CISTERNA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		7	
540	P.A.2.1.1.73 INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA EN INTERIOR DE POZO JABIN, MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	HOCABÁ	JABIN	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60		8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
541	P.A.2.1.1.74 CONTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y POZO EN SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE HOCABA YUCATÁN.	HOCABÁ	SAN CRISTOBAL	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10	
542	P.A.2.1.1.75 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	HOCABÁ	SAN CRISTOBAL,S ACAHBA,CAM PO DEPORTIVO JESUS,POZO 1	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8	
669	P.A.2.1.1.76 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO EN HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	8	
671	P.A.2.1.1.77 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	HUHÍ	HUHÍ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8	
672	P.A.2.1.1.78 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN.	HUHÍ	HUHÍ	0.00	2.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8	
877	P.A.2.1.1.79 REHABILITACIÓN DE RED HIDRÁULICA, VÁLVULAS, TUBERIA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	SOTUTA	SOTUTA	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	8	
878	P.A.2.1.1.80 ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO, MATERIALES Y PIPA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	SOTUTA	ZAVALA, TIBOLON, TABI	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8	
880	P.A.2.1.1.81 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	SOTUTA	SOTUTA	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	9	
882	P.A.2.1.1.82 MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN.	SOTUTA	ZAVALA, TIBOLON, TABI	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	8	
910	P.A.2.1.1.83 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE TETIZ,YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7	
911	P.A.2.1.1.84 ADQUISICIÓN DE 3	TETIZ	TETIZ	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4 = 12	MÍN	
	BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO TETIZ, YUCATÁN																
914	P.A.2.1.1.85 MANTENIMIENTO A 4 POZOS TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8	
915	P.A.2.1.1.86 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	10	
930	P.A.2.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
931	P.A.2.1.1.88 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1148	P.A.2.1.1.89 VÁLVULAS LIMITADORAS PARA USUARIOS MOROSOS Y COMERCIOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6	
1556	P.A.2.1.1.101 ESTUDIO PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLADOLID, VALLADOLID, YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
1558	P.A.2.1.1.102 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, PETO, YUCATÁN	PETO	PETO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
1566	P.A.2.1.1.104 DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA SALADA DEL ACUÍFERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	-	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5	
1572	P.A.2.1.1.105 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL ACUÍFERO QUE SUBYACE LA	VALLADOLID	VALLADOLID	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN.																
1574	P.A.2.1.1.106 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR USO DE AGROQUÍMICOS EN LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		5
2090	P.A.2.1.1.109 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		6
2091	P.A.2.1.1.110 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
2092	P.A.2.1.1.111 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
2208	P.A.2.1.1.112 EJECUCION DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		6
2209	P.A.2.1.1.113 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
2210	P.A.2.1.1.114 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
464	P.A.2.1.2.125 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE RUINAS DE AKE, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	TIXKOKOB	COMISARIA DE RUINAS DE AKE,	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		7
469	P.A.2.1.2.126 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUAL, MUNICIPIO	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
562	DE TIXPEHUAL, YUCATÁN. P.A.2.1.2.127 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	TEMAX	TEMAX	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6	
563	P.A.2.1.2.128 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.	TEMAX	TEMAX	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
564	P.A.2.1.2.129 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN SAN ANTONIO CÁMARA, TEMAX, YUCATÁN.	TEMAX	SAN ANTONIO CAMARA	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7	
576	P.A.2.1.2.130 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN.	TEYA	TEYA	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6	
583	P.A.2.1.2.131 INSTALACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CACALCHEN, YUCATÁN.	CACALCHEN	CACALCHEN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
585	P.A.2.1.2.132 DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y DETECCIÓN DE FUGAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
697	P.A.2.1.2.133 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7	
715	P.A.2.1.2.134 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6	
716	P.A.2.1.2.135 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	2.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.70	6	
822	P.A.2.1.2.136 INSTALACIÓN Y	XOCCHEL	XOCCHEL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN XOCHEL, YUCATÁN																	
823	P.A.2.1.2.137 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN XOCHEL, YUCATÁN	XOCHEL	XOCHEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		6	
827	P.A.2.1.2.138 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		7	
829	P.A.2.1.2.139 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10		7	
831	P.A.2.1.2.140 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		6	
832	P.A.2.1.2.141 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE SUPERFICIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DZONCAUICH, YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		6	
839	P.A.2.1.2.142 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE YAXCABA, YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		7	
859	P.A.2.1.2.143 INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE TAEBO, YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06		7	
869	P.A.2.1.2.144 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
872	P.A.2.1.2.145 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR PONIENTE DE UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
990	P.A.2.1.2.146 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON LA INSTALACIÓN DE 12 VÁLVULAS DE SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA RED DE MAMA, YUCATÁN	MAMA	MAMA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
992	P.A.2.1.2.147 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	MAMA	MAMA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
993	P.A.2.1.2.148 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	MAMA	MAMA	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7	
1002	P.A.2.1.2.149 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO CON TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CHAPAB	CHAPAB	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
1013	P.A.2.1.2.150 AMPLIACIÓN AL SUMINISTRO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6	
1026	P.A.2.1.2.151 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6	
1029	P.A.2.1.2.152 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7	
1030	P.A.2.1.2.153 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
1031	P.A.2.1.2.154 INSTALACIÓN DE	CHACSINKÍN	XNO-HUAYAB	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.50	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	INFRAESTRUCTURA PARA LA POTABILIZACIÓN (CLORACIÓN) DE LA RED DE LA COMISARIA XNO-HUAYAB DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.																
1036	P.A.2.1.2.155 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEPAKAN, YUCATÁN.	TEPAKAN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
1037	P.A.2.1.2.156 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LA RED DE TEPAKAN, PARA DEFINIR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA ZONA ORIENTE DE LA LOCALIDAD, TEPAKAN, YUCATÁN.	TEPAKAN	TEPAKAN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6		
1043	P.A.2.1.2.157 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	QUINTANA ROO	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7		
1044	P.A.2.1.2.158 CAMBIO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS Y TRENES DE DESCARGA DE POZOS, EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7		
1045	P.A.2.1.2.159 INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE CLORACIÓN EN LOS POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	QUINTANA ROO	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7		
1046	P.A.2.1.2.160 MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO UBICADO EN LA CALLE 21 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUINTANA ROO, YUCATÁN	QUINTANA ROO	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7		
1051	P.A.2.1.2.161 MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE Y VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	7.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.50	7		
1060	P.A.2.1.2.162 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA	KINCHIL	JAPON	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1168	COLONIA JAPÓN KINCHIL, YUCATÁN P.A.2.1.2.163 AMPLIACIONES A LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7	
1174	P.A.2.1.2.164 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CANTAMAYEC	CHOLUL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6		
1175	P.A.2.1.2.165 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CANTAMAYEC	NENELA	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6		
1184	P.A.2.1.2.166 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	DZITAS	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6		
1186	P.A.2.1.2.167 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA COMPLEMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DZITAS, YUCATÁN	DZITAS	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6		
1209	P.A.2.1.2.168 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA QUE ABASTECE DE AGUA A LA POBLACIÓN OPICHÉN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	12.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	7		
1210	P.A.2.1.2.169 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS OPICHÉN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	1.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	7		
1222	P.A.2.1.2.170 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6		
1223	P.A.2.1.2.171 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1233	P.A.2.1.2.172 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1251	P.A.2.1.2.173 INSTALACIÓN DE 10 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7	
1252	P.A.2.1.2.174 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
1255	P.A.2.1.2.175 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	EMILIANO ZAPATA	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
1256	P.A.2.1.2.176 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
1257	P.A.2.1.2.177 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	XUL	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6	
1258	P.A.2.1.2.178 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	HUNTOCHAC	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1259	P.A.2.1.2.179 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHOM, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	YAXHOM	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
1260	P.A.2.1.2.180 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHACHÉN, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	YAXHACHÉN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
1264	P.A.2.1.2.181 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1265	P.A.2.1.2.182 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB , YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6	
1266	P.A.2.1.2.183 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB , YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1267	P.A.2.1.2.184 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB , YUCATÁN	OXKUTZCAB	XUL	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6	
1268	P.A.2.1.2.185 ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CENTRIFUGA DE 25 HP PARA LA COLONIA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	XOHUAYÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	6	
1281	P.A.2.1.2.186 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE 50 POZOS PLUVIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7	
1285	P.A.2.1.2.187 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, Y	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7	
1288	P.A.2.1.2.188 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
1293	P.A.2.1.2.189 INSTALACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
1432	P.A.2.1.2.190 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA	KANASÍN	COLONIAS SANTA ROSA, KANASIN CHE,	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN		SAN FRANCISCO, CERRITO DE SAN MULCHECHEN, NUEVA SANTA ISABEL														
1450	P.A.2.1.2.191 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO MOCOCHÁ, YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
1502	P.A.2.1.2.192 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SISTEMA DE CAPTACIÓN REGULACIÓN Y REDES PRIMARIAS EN CIUDAD CAUCEL II, MERIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	CAUCEL	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	6	
1505	P.A.2.1.2.193 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 42", 30" Y 24" DE DIÁMETRO DE LA PLANTA MÉRIDA IV, MÉRIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	MÉRIDA	56.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.50	6	
1512	P.A.2.1.2.194 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	TIXMEHUAC	SABACCHÉ	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	7	
1513	P.A.2.1.2.195 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	TIXMEHUAC	KIMBILÁ	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	7	
1514	P.A.2.1.2.196 INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	TIXMEHUAC	CHICÁN	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	7	
1525	P.A.2.1.2.197 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	TIXMEHUAC	TIXMEHUAC	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6	
1533	P.A.2.1.2.198 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO	TZUCACAB	TZUCACAB	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	DE TZUCACAB, YUCATÁN.																	
1534	P.A.2.1.2.199 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN POZO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE BOMBA DE TURBINA EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	TZUCACAB	TZUCACAB	0.00	6.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00		6	
1535	P.A.2.1.2.200 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 30 DEL CRUCE 53 AL 17 DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.	TZUCACAB	TZUCACAB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10		6	
1537	P.A.2.1.2.201 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 13 POR LA 6 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	TAHDZIU	TAHDZIU	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		6	
1538	P.A.2.1.2.202 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 11 X 4 DE LA COL. SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN	TAHDZIU	TAHDZIU	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		6	
1641	P.A.2.1.2.203 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		6	
1644	P.A.2.1.2.204 CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁRCAMOS DE BOMBEO: EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS Y LA COMISARIA DE LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		6	
1645	P.A.2.1.2.205 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		6	
1096	P.A.2.1.2.216 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BOKOBA, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	11.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00		7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1126	P.A.2.1.2.217 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	BACA	BACA	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7	
1127	P.A.2.1.2.218 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN	BACA	BACA	0.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	6	
1129	P.A.2.1.2.219 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO KUXUB DEL MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN	BACA	SAN ISIDRO KUXUB	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1130	P.A.2.1.2.220 REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA DE BACA, YUCATÁN.	BACA	BACA	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
1297	P.A.2.1.2.221 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
1298	P.A.2.1.2.222 AMPLIACIÓN DE RED EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHACABAL, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	SAN PEDRO CHACABAL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6	
1299	P.A.2.1.2.223 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CAMARA, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	SAN PEDRO CAMARA	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6	
1302	P.A.2.1.2.224 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCI, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	UCI	0.00	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	6	
1303	P.A.2.1.2.225 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESATUNICH, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MESATUNICH	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1304	P.A.2.1.2.226 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KOPE, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	KOPE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1305	P.A.2.1.2.227 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
1306	P.A.2.1.2.228 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HILI, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	HILI	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6	
1309	P.A.2.1.2.229 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
1311	P.A.2.1.2.230 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAKOLA, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	SAKOLA	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6	
1312	P.A.2.1.2.231 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	SACAPUC	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	6	
1313	P.A.2.1.2.232 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHÉN UCI, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	KANCABCHÉN UCI	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6	
1314	P.A.2.1.2.233 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	DZUNUNCÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6	
1315	P.A.2.1.2.234 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SACAPUC, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	SACAPUC	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1316	P.A.2.1.2.235 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAXATAH, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	KAXATAH	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6	
1317	P.A.2.1.2.236 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIMUL, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	TIMUL	0.00	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23	6	
1318	P.A.2.1.2.237 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE DZUNUNCÁN, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	DZUNUNCÁN	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	6	
1319	P.A.2.1.2.238 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE TIMUL, MOTUL	MOTUL	TIMUL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	YUCATÁN																
1320	P.A.2.1.2.239 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	SANTA TERESA	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10		6
1321	P.A.2.1.2.240 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE 'KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	KOMCHÉN MARTÍNEZ	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15		6
1323	P.A.2.1.2.241 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE KOMCHÉN MARTÍNEZ, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07		6
1324	P.A.2.1.2.242 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	KAMBUL	0.00	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18		6
1326	P.A.2.1.2.243 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE KAMBUL, MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	KAMBUL	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10		6
1375	P.A.2.1.2.244 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		7
1376	P.A.2.1.2.245 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
1380	P.A.2.1.2.246 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
1381	P.A.2.1.2.247 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	TIXBACAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1388	P.A.2.1.2.248 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	7	
1340	P.A.2.1.2.249 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.00	11.50	11.50	11.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.50	6	
1341	P.A.2.1.2.250 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1342	P.A.2.1.2.251 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80	6	
1351	P.A.2.1.2.252 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	2.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37	6	
1352	P.A.2.1.2.253 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.38	6	
1354	P.A.2.1.2.254 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN EDUARDO, DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
1327	P.A.2.1.2.255 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL MUXUPIP, YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6	
1328	P.A.2.1.2.256 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1334	P.A.2.1.2.257 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6	
1543	P.A.2.1.2.258 2DA. ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA	PETO	YAXCOPIP, PROGRESITO,	6.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.30	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	POTABLE DE LAS COMISARIAS DE YAXCOPII, PROGRESITO, TIXHUALATÚN Y XOY DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.		TIXHUALATÚN Y XOY															
1544	P.A.2.1.2.259 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	TEMOZÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6		
1545	P.A.2.1.2.2260 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	JUSTICIA SOCIAL	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6		
1546	P.A.2.1.2.261 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARIAS DE PAPACAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	PAPACAL	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6		
1547	P.A.2.1.2.262 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMISARÍA DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	TEMOZÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6		
1548	P.A.2.1.2.263 CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	PETO	CABECERA MUNICIPAL	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6		
1549	P.A.2.1.2.264 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	PETO	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6		
1596	P.A.2.1.2.265 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.80	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7		
1598	P.A.2.1.2.266 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1622	P.A.2.1.2.267 ACUIFERITO VALLADOLID 8, VALLADOLID, YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.41	8	
493	P.A.2.1.2.269 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DE LA CABECERA DE HOCTÚN, YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	8	
494	P.A.2.1.2.270 REEMPLAZO DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN.P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE TUBERÍA Y TOMAS DEL PRIMER CUADRO DE HOCTÚN, YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
496	P.A.2.1.2.271 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CABECERA DE TAHMEK, YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6	
497	P.A.2.1.2.272 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN TAHMEK, YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6	
502	P.A.2.1.2.273 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
507	P.A.2.1.2.274 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6	
508	P.A.2.1.2.275 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZILAM DE BRAVO Y PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO, PUEBLO NUEVO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
513	P.A.2.1.2.276 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25M3 PARA CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN	IXIL	IXIL	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
514	P.A.2.1.2.277 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO DE 25M3 PARA	IXIL	IXIL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE EN IXIL, YUCATÁN																
521	P.A.2.1.2.278 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE IXIL, YUCATÁN	IXIL	IXIL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6	
527	P.A.2.1.2.279 REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA # 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7	
530	P.A.2.1.2.280 REHABILITACIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCILÁ, YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
531	P.A.2.1.2.281 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	6	
616	P.A.2.1.2.282 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN	TICUL	TICUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
617	P.A.2.1.2.283 INSTALACIÓN DE UN POZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOTHOLÍN, YUCATÁN	TICUL	YOTHOLÍN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7	
618	P.A.2.1.2.284 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS DE SAN JOAQUÍN, SAN SEBASTIÁN, CALLE 24 Y UNIDAD DEL VALLE, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN	TICUL	TICUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
630	P.A.2.1.2.285 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
638	P.A.2.1.2.286 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN.	CHEMAX	CHEMAX	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
639	P.A.2.1.2.287 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL DE YUCATÁN.	CONKAL	CONKAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
641	P.A.2.1.2.288 CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE CONKAL, YUCATÁN.	CONKAL	CONKAL	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	6	
642	P.A.2.1.2.289 CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CUYUMC, YUCATÁN.	CONKAL	X-CUYUMC	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
643	P.A.2.1.2.290 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA PURIFICADORA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN X-CUYUMA, CONKAL, YUCATÁN.	CONKAL	X-CUYUMC	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7		
650	P.A.2.1.2.291 DIAGNÓSTICO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DZIDZANTUN, YUCATÁN.	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6		
651	P.A.2.1.2.292 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	DZIDZANTUN	SAN FRANCISCO MANZANILLA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6		
652	P.A.2.1.2.293 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, DZIDZANTUN, YUCATÁN.	DZIDZANTUN	SANTA CLARA	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6		
684	P.A.2.1.2.294 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6		
694	P.A.2.1.2.295 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	0.00	6.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	7		
695	P.A.2.1.2.296 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA	SACALUM	SACALUM	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.																
762	P.A.2.1.2.297 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	3.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81	6	
763	P.A.2.1.2.298 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
765	P.A.2.1.2.299 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN NICOLÁS, SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.	SUMA DE HIDALGO	SAN NICOLAS	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
775	P.A.2.1.2.300 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE BOMBAS DE ABASTECIMIENTO, DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MANÍ, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
776	P.A.2.1.2.301 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
777	P.A.2.1.2.302 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
793	P.A.2.1.2.303 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	6	
794	P.A.2.1.2.304 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	6	
795	P.A.2.1.2.305 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE HACIA EL PUERTO EN LA LOCALIDAD DE CHABIHAU, YUCATÁN	YOBAÍN	CHABIHAU	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6	
803	P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SAN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
804	CRISANTO, SINANHCÉ, YUCATÁN P.A.2.1.2.307 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6	
805	P.A.2.1.2.308 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.40	6	
814	P.A.2.1.2.309 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7		
815	P.A.2.1.2.310 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	TEKANTO	TEKANTO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7		
819	P.A.2.1.2.311 ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TEKANTO DE YUCATÁN.	TEKANTO	TEKANTO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6		
900	P.A.2.1.2.312 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE FUGAS Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7		
923	P.A.2.1.2.313 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7		
924	P.A.2.1.2.314 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TUNKAS, YUCATÁN.	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6		
925	P.A.2.1.2.315 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7		
933	P.A.2.1.2.316 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE	KANTUNIL	KANTUNIL	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE KANTUNIL, YUCATÁN.																
939	P.A.2.1.2.317 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA, YUCATÁN.	UAYMA	UAYMA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
947	P.A.2.1.2.318 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	UAYMA	UAYMA	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
953	P.A.2.1.2.319 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
968	P.A.2.1.2.320 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ESTEBAN EN KAUA, YUCATÁN.	KAUA	SAN ESTEBAN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	5	
981	P.A.2.1.2.322 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	TEKOM	TEKOM	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7	
982	P.A.2.1.2.323 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	TEKOM	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
989	P.A.2.1.2.324 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	TEKOM	TEKOM	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
1131	P.A.2.1.2.325 AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y REEMPLAZO DE 2 VÁLVULAS DE SUCCIONAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUDZAL, YUCATÁN.	SUDZAL	SUDZAL	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7	
1133	P.A.2.1.2.326 REEMPLAZO DE FONTANERÍA DEL TANQUE ELEVADO	SUDZAL	SUDZAL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	UBICADO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA DE SUDZAL, YUCATÁN																
1137	P.A.2.1.2.328 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA FÍSICA EN LA ZONA VERANIEGA CHELEM-CHUBURNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6	
1138	P.A.2.1.2.329 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO: CHUBURNA-CHELEM--YUCALPETEN) (2012), CHICXULUB PUERTO (2013), PUERTO PROGRESO (2014), MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	3.00	3.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6	
1142	P.A.2.1.2.330 SISTEMA DE CLORACIÓN EN LOS CÁRCAMOS DE REBOMBEO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35	6	
1143	P.A.2.1.2.331 REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6	
1144	P.A.2.1.2.332 PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.20	0.10	1.00	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	0.10	3.00	6	
1145	P.A.2.1.2.333 PROYECTOS PILOTOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6	
1151	P.A.2.1.2.335 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 63 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	TEKAX	TEKAX	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
1152	P.A.2.1.2.336 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 62 DESDE EL CRUCE CON LA 47 HASTA LA 41 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	TEKAX	TEKAX	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
1153	P.A.2.1.2.337 PROGRAMA DE	TEKAX	TEKAX	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.09	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS MOTORES DE REBOMBEO EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.																
1154	P.A.2.1.2.338 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 52 DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	TEKAX	TEKAX	1.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	6	
1392	P.A.2.1.2.339 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PANABA, MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN.	PANABÁ	PANABÁ	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7	
1400	P.A.2.1.2.340 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7	
1402	P.A.2.1.2.341 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	TINÚM	TINÚM	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7	
1403	P.A.2.1.2.342 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	TINÚM	LOOP XUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
1404	P.A.2.1.2.343 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE X-KALACOOB, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	X-KALACOOB	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
1406	P.A.2.1.2.344 DIAGNÓSTICO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
1408	P.A.2.1.2.345 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE LOOP XUL, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	LOOP XUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
2095	P.A.2.1.2.544 CONSTRUCCIÓN DE	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CELESTE, CELESTE YUCATÁN.																
2096	P.A.2.1.2.545 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN.	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		6
1619	P.B.2.1.2.546 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	VALLADOLID	VALLADOLID	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		6	
1227	P.A.2.1.2.547 PROYECTO INTEGRAL PARA LA REUBICACIÓN, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA, YUCATÁN.	BACA	BACA	0.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80		6	
463	P.A.2.1.3.12 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	TIXKOKOB	RUINAS DE AKE, EUAN, TIXKOKOB	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		6	
465	P.A.2.1.3.13 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.	TIXKOKOB	RUINAS DE AKE, EUAN, TIXKOKOB	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15		6	
466	P.A.2.1.3.14 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO Y CÁRCAMOS DEL MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15		6	
467	P.A.2.1.3.15 REHABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO DEL MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		6	
468	P.A.2.1.3.16 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA	TIXPEHUAL	TIXPEHUAL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	RED DE AGUA POTABLE DE TIXPEHUALL, YUCATÁN.																
490	P.A.2.1.3.17 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN.	MUNA	MUNA	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		7
603	P.A.2.1.3.18 DISMINUIR LA PENDIENTE EN TRAYECTORIA DE RED DE AGUA POTABLE, SANAHCAT, YUCATÁN.	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		8
696	P.A.2.1.3.19 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN.	ABALÁ	ABALÁ	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		7
837	P.A.2.1.3.20 ESTUDIO DE IMPACTO E INSTALACIÓN DE MUESTRA REPRESENTATIVA DE MICROMEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN.	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40		7
860	P.A.2.1.3.22 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DEL MUNICIPIO DE TAEBO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7
995	P.A.2.1.3.23 ADQUISICIÓN DE 2 BOMBAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA MEJORADA Y SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.	MAMA	MAMA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		7
1000	P.A.2.1.3.24 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN.	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		7
1014	P.A.2.1.3.25 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 12 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30		7
1015	P.A.2.1.3.26 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 25 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1016	P.A.2.1.3.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 22 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7	
1017	P.A.2.1.3.28 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 20 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	7	
1018	P.A.2.1.3.29 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 16 Y 18 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7	
1019	P.A.2.1.3.30 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 26 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7	
1023	P.A.2.1.3.31 INSTALACIÓN DE 50 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9	
1032	P.A.2.1.3.32 INSTALACIÓN DE 250 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	8	
1178	P.A.2.1.3.33 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7	
1179	P.A.2.1.3.34 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CANTAMAYEC	CHOLUL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7	
1180	P.A.2.1.3.35 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS	CANTAMAYEC	NENELA	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	APROPIADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE NENELA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.																	
1225	P.A.2.1.3.36 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TEKIL DE REGIL DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	TIMUCUY	TEKIT DE REGIL	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00		9	
1226	P.A.2.1.3.37 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCA DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	TIMUCUY	SUBINCANCA B	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		7		
1241	P.A.2.1.3.38 INSTALACIÓN DE 2800 MICROMEDIDORES PARA CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70		6		
1503	P.A.2.1.3.39 CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROMÉTRICAS PARA CIERRE DE CIRCUITOS, CAJAS DE OPERACIÓN, VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE 25 SECTORES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	MÉRIDA	25.69	28.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.94		6		
1532	P.A.2.1.3.40 INSTALACIÓN DE 30 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	TIXMEHUAC	TIXMEHUAC	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		7		
1542	P.A.2.1.3.41 INSTALACIÓN DE 150 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHDZIU, YUCATÁN.	TAHDZIU	TAHDZIU	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		7		
1307	P.A.2.1.3.42 SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50		6		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
1310	P.A.2.1.3.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6	
1550	P.A.2.1.3.44 INSTALACIÓN DE 300 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	PETO	CABECERA MUNICIPAL	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	7	
1624	P.A.2.1.3.45 RECUPERACIÓN DE CAUDALES DETECCIÓN DE FUGAS Y REPARACIONES DE RED 2011-2012 VALLADOLID, YUCATÁN.	VALLADOLID	VALLADOLID	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6	
498	P.A.2.1.3.46 REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	TAHMEK	TAHMEK	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
500	P.A.2.1.3.47 ESTUDIO Y ANÁLISIS HIDRÁULICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.	TAHMEK	TAHMEK	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
501	P.A.2.1.3.48 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	TAHMEK	TAHMEK	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6	
619	P.A.2.1.3.49 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 46 HASTA LA 28, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN.	TICUL	TICUL	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7	
787	P.A.2.1.3.50 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL POZO DE LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	TIPIKAL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
816	P.A.2.1.3.51 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	TEKANTO	TEKANTO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
818	P.A.2.1.3.53 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO (5 FUENTES), YUCATÁN.	TEKANTO	SAN FRANCISCO TZON, SANLATAH, TIXKOCHOH Y TEKANTO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6	
929	P.A.2.1.3.54 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 POZOS DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN.	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6	
954	P.A.2.1.3.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, YUCATÁN.	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7	
1139	P.A.2.1.3.56 INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE ALIVIO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1140	P.A.2.1.3.57 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POR FUGAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
1141	P.A.2.1.3.58 MACROMEDICIÓN EN LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6	
1147	P.A.2.1.3.59 MODERNIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	6	
1149	P.A.2.1.3.60 PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MANEJO DEL AGUA A NIVEL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.80	0.20	0.20	1.00	0.25	0.25	1.20	0.30	0.30	0.00	5.50	6	
1158	P.A.2.1.3.61 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS	TEKAX	TEKAX	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
	APROPIADAS EN LAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.																
1224	P.A.2.1.3.71 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	TIMUCUY	TIMUCUY	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00		9	
1383	P.A.2.1.3.73 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO ESTADO DE YUCATÁN.	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50		6	
1623	P.A.2.1.3.74 MICROMEDICIÓN 2011 VALLADOLID, YUCATÁN.	VALLADOLID	VALLADOLID	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46		6	
2167	P.A.2.1.3.76 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA COBERTURA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OPICHÉN, YUCATÁN.	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30		8	
471	P.A.2.1.5.6 CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA CHIKINDZONOT, YUCATÁN.	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		7	
1035	P.A.2.1.5.8 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS COMUNALES DE ALMACENAMIENTO PARA LAS 3 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	CHACSINKÍN	CHACSINKIN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50		7	
967	P.A.2.1.5.11 CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA DE 2000 M3 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN.	KAUA	KAUA	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		6	
2164	P.A.2.1.5.13 INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN VENUSTIANO CARRANZA, OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	VENUSTIANO CARRANZA	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		7	
2097	P.E.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60		6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12		
	CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN																	
472	P.G.1.1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7	
TOTAL:				117.40	737.89	313.76	122.11	52.46	5.16	5.16	7.56	5.21	5.21	1,371.92				

Tabla 4.34.19. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
2165	P.A.2.1.3.75 PROYECTO DE SELECCIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO PARA PREVENIR LAS INCRUSTACIONES CON EL PROPÓSITO DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, TODOS LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, QUINTANA ROO, YUCATÁN.	TODOS	TODAS	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		4
TOTAL:				0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		

Tabla 4.34.20. Rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable - Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

34.4. Para la rehabilitación de alcantarillado

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la rehabilitación de alcantarillado y manejo de residuos sólidos para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	MÁX = 4	MÍN = 12	
305	P.A.1.2.1.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
303	P.A.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL Y COLECTORES GENERALES EN COLONIAS DE CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	COLONIAS CENTRO, CUAUHTÉMOC, INDEPENDENCIA	0.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	6
371	P.A.1.2.1.10 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE POMUCH, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	HECELCHAKÁN	POMUCH	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	8	
372	P.A.1.2.1.11 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DELA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	8	
355	P.A.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	35.00	20.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	8	
356	P.A.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	40.00	40.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	6	
416	P.A.1.2.1.14 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	TENABO	TENABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
422	P.A.1.2.1.15 INSTALACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	TENABO	TENABO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
427	P.A.1.2.1.16 DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	700.00	6
1684	P.A.1.2.1.40 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	300.00	6
1685	P.A.1.2.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	8
1686	P.A.1.2.1.42 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	0.00	30.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	8
1687	P.A.1.2.1.43 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
1688	P.A.1.2.1.44 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	8
1689	P.A.1.2.1.45 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	50.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1692	CARMEN, CAMPECHE P.A. 1.2.1.46 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	6
1693	P.A. 1.2.1.47 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.	HECELCHAKÁN	POMUCH	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	135.00	6
1694	P.A. 1.2.1.48 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	HOPELCHÉN	BOLONCHEN DE REJÓN	0.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6
2195	P.A. 1.2.1.87 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
2196	P.A. 1.2.1.88 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
2197	P.A. 1.2.1.89 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	BECAL	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
2198	P.A. 1.2.1.90 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2201	P.A.1.2.1.91 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	6
2202	P.A.1.2.1.92 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6
2203	P.A.1.2.1.93 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2204	P.A.1.2.1.94 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	BECAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2205	P.A.1.2.1.95 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2206	P.A.1.2.1.96 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1738	P.A.1.3.2.59 ADQUISICIÓN DE TRES PRENSA COMPACTADORA DE PET Y TRES TINGLADOS DE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.08	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	10

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
	ALMACENAMIENTO PARA LAS COLONIAS "MINAS, SAN ANTONIO Y BUENA VISTA" EN CAMPECHE, CAMPECHE.																
1766	P.A.1.3.3.19 DESAZOLVAR Y LIMPIAR LOS DRENAJES NATURALES DE AGUA CAMAPECHE, CHAMPOTON Y TENABO, CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN Y TENABO	MELCHOR OCAMPO, CARLOS SALINAS DE GORTARI(2) Y EMILIANO ZAPATA (4)	0.00	0.60	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7	
436	P.A.2.1.1.97 INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y CAMINOS PARA ACCESO A ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA LA JOYA, 6 MIL HAS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VARIAS	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	7		
TOTAL:				0.00	857.98	1,052.68	1,032.68	722.00	595.00	425.00	115.00	15.00	15.00	4,830.34			

Tabla 4.34.21. Rehabilitación de alcantarillado – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1980	P.A.1.1.1.129 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	0.00	0.05	3.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.41	7
2078	P.A.1.1.1.187 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO,	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P.	VARIAS	1.86	0.95	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS														
59	P.A.1.1.2.1 AMPLIACIÓN CON UN MÓDULO PARA TRATAR 180 LPS EN LA PLANTA SAASTUN-JA' (Lodos Activados), en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	4
1983	P.A.1.1.2.23 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY-PIX, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	HUAY-PIX	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	7
1993	P.A.1.1.2.24 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	7
2017	P.A.1.1.2.25 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HOLBOX, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	HOLBOX	0.00	0.00	0.03	1.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	7
2018	P.A.1.1.2.26 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	CHIQUILÁ	0.00	0.00	0.03	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.27	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2027	P.A.1.1.2.27 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD CHEMUYIL, TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	CIUDAD CHEMUYIL	0.00	0.00	0.04	2.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.87	7
2082	P.A.1.1.2.28 PROMOCIÓN DEL TRATAMIENTO TERCARIO EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	0.47	0.31	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.28	4
2028	P.A.1.1.2.29 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL, TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	AKUMAL	0.00	0.00	0.05	3.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08	7
63	P.A.1.2.1.4 CONEXIONES DE REDES DOMICILIARIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO, COLECTOR DEL MUNICIPIO DE TULÚM	TULUM	TULUM	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	11
66	P.A.1.2.1.5 INSTALACIÓN DE RED DE DENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	11
27	P.A.1.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	5.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	8
75	P.A.1.2.1.53 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO POR	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	VACIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.															
76	P.A.1.2.1.54 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64	8
77	P.A.1.2.1.55 REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR "INSURGENTES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0.00	0.00	4.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80	8	
78	P.A.1.2.1.56 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA LOCALIDAD "3ERA ETAPA", EN LA CIUDAD DE BACALAR.	OTHÓN P. BLANCO	BACALAR	0.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00	10	
79	P.A.1.2.1.57 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE POR VACIO DE LA ZONA BAJA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	3.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65	6	
80	P.A.1.2.1.58 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ATARJEAS DE LA COLONIA ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	10.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.31	6	
81	P.A.1.2.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TEPICH	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	0.00	0.00	0.00	0.00	16.44	16.44	16.44	0.00	0.00	0.00	49.31	10	
82	P.A.1.2.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEÑOR	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	0.00	0.00	0.00	15.07	15.07	15.07	0.00	0.00	0.00	0.00	45.21	8	
83	P.A.1.2.1.61 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE DZIUCHE	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZIUCHE	0.00	0.00	15.48	15.48	15.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.45	8	
84	P.A.1.2.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0.00	0.00	13.41	13.41	13.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.22	8	
85	P.A.1.2.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	0.00	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	8	
86	P.A.1.2.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA	FELIPE CARRILLO	FELIPE CARRILLO	0.00	0.00	0.00	61.53	61.53	61.53	0.00	0.00	0.00	0.00	184.59	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO	PUERTO	PUERTO												
87	P.A.1.2.1.65 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10A DE TULÚM	TULUM	-	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	6
88	P.A.1.2.1.66 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10B DE TULÚM	TULUM	-	0.00	0.00	43.33	43.33	43.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	8
89	P.A.1.2.1.67 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE TULÚM.	TULUM	TULUM	0.00	27.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.40	6
90	P.A.1.2.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	0.00	240.00	6
91	P.A.1.2.1.69 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA SUR DE ISLA MUJERES, SECTOR SUR	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	0.00	0.00	13.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.34	8
92	P.A.1.2.1.70 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA INDUSTRIAL SUR DE COZUMEL	COZUMEL	-	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	7
93	P.A.1.2.1.71 TERMINACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 36" DE DIAMETRO DEL BOULEVARD RAFAEL E. MELGAR	COZUMEL	-	0.00	0.00	18.74	18.74	18.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.21	8
94	P.A.1.2.1.72 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN NUEVA ZONA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR II, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	8
95	P.A.1.2.1.73 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL SUR, 2DA ETAPA, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN, COLONIA EJIDAL SUR	0.00	15.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.96	8
97	P.A.1.2.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA ZONA NORPONIENTE DEL EJIDO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL	SOLIDARIDAD	EL EJIDO, PLAYA DEL CARMEN	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	CARMEN.														
98	P.A.1.2.1.76 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 229 RESERVA NORTE EN LA CIUDAD DE CANCÚN	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	12.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.59	8
100	P.A.1.2.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 219, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27	8
101	P.A.1.2.1.79 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 220, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	32.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.40	8
102	P.A.1.2.1.80 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64	8
103	P.A.1.2.1.81 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA COLONIA JOAQUIN CETINA GAZCA, 1ERA ETAPA. EN PUERTO MORELOS	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61	8
104	P.A.1.2.1.82 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO PARA EL SECTOR VIII, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	8
105	P.A.1.2.1.83 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	17.35	17.35	17.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.05	6
108	P.A.1.2.1.86 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR IX, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	13.91	13.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.81	8
2124	P.A.1.2.1.97 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA EN LA ZONA LAGUNAR DE NICHUPTÉ CANCUN, BENITO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	14.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	JUAREZ, QUINTANA ROO															
2126	P.A.A.1.2.2.1 IDENTIFICACION DE DESCARGAS CLANDESTINAS EN LA LAGUNA QUE BOJORQUEZ CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.80	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
9	P.A.1.3.2.1 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES (ECOGUARDAS), EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	COZUMEL	0.07	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.27	6	
32	P.A.1.3.3.3 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE USO Y MANEJO DE CENOTES EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	7.00	7.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	9	
2127	P.A.1.4.1.2 ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS ACCIONES PARA INCREMENTAR Y EFICIENTAR LA COSECHA DE ALGAS EN ZONAS ALTAMENTE EUTROFIZADAS, CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
TOTAL:				32.05	476.59	363.81	361.95	384.10	201.55	57.24	0.90	0.90	0.90	1,879.97		

Tabla 4.34.22. Rehabilitación de alcantarillado - Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
565	P.A.1.1.1.22 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
566	P.A.1.1.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7	
1295	P.A.1.1.1.31 INSTALACIÓN DE RED DE	TEMOZÓN	CABECERA	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN		MUNICIPAL													
708	P.A.1.1.2.11 CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	DZÁN	DZÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	7
588	P.A.1.1.3.4 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN CHICXULUB PUEBLO, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5
874	P.A.1.1.3.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5
458	P.A.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD SANTA ELENA YUCATÁN 2A ETAPA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
474	P.A.1.2.1.18 DIAGNÓSTICO DE LOS SUMIDEROS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT, CHAN-CHICHIMILÁ, ICHMUL,	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8
477	P.A.1.2.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL DE CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
488	P.A.1.2.1.20 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN	MUNA	MUNA	0.00	20.00	20.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00	9
528	P.A.1.2.1.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
539	P.A.1.2.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SUCILÁ, YUCATÁN															
647	P.A.1.2.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
717	P.A.1.2.1.27 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	7
850	P.A.1.2.1.30 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	TEKIT	TEKIT	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00	11
851	P.A.1.2.1.31 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	TEKIT	TEKIT	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
863	P.A.1.2.1.32 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
864	P.A.1.2.1.33 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	7
1291	P.A.1.2.1.35 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
1507	P.A.1.2.1.37 CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIUDAD CAUCEL II. PRIMERA ETAPA	MÉRIDA	CAUCEL	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	6
1509	P.A.1.2.1.38 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN UMÁN YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	UMÁN	UMÁN	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	6
1511	P.A.1.2.1.39 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	MÉRIDA	CAUCEL	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
771	P.A.1.2.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE SANITARIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
772	P.A.1.2.1.50 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
780	P.A.1.2.1.51 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7	
781	P.A.1.2.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
447	P.A.1.3.1. 11 PROGRAMA DE FOMENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8	
TOTAL:				1.00	111.85	52.20	35.20	27.20	10.20	10.20	0.20	0.20	0.20	248.45		

Tabla 4.34.23. Rehabilitación de alcantarillado – Yucatán.

34.5. Para la rehabilitación de PTAR'S

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones para la rehabilitación de PTARS para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
323	P.A.1.1.1.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
324	P.A.1.1.1.2 PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
325	P.A.1.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
326	P.A.1.1.1.4 PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	VILLA MADERO	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
354	P.A.1.1.1.20 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	8
2184	P.A.1.1.1.188 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	6
2186	P.A.1.1.1.189 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
2187	P.A.1.1.1.190 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
2188	P.A.1.1.1.191 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2189	P.A.1.1.1.192 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2190	P.A.1.1.1.193 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	BECAL	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2191	P.A.1.1.1.194 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINI	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2199	P.A.1.1.1.195 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
2200	P.A.1.1.1.196 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
321	P.A.1.1.2.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PTAR, PARA EL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
1691	P.A.1.1.2.15 PROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.	TODOS	VARIAS	0.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	5
2185	P.G.1.1.2.47 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ,	CALKINÍ	BECAL	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2185	CAMPECHE P.G.1.1.2.53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	BECAL	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
TOTAL:				1.50	91.50	75.00	80.00	91.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	409.00		

Tabla 4.34.24. Rehabilitación de PTAR'S – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
2	P.A.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SUR EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	6
42	P.A.1.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LARAZO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	10
2052	P.A.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	10
2053	P.A.1.1.1.10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2054	P.A.1.1.1.11 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	CHEMUYIL	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11	7
2055	P.A.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	7
2058	P.A.1.1.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	9
2059	P.A.1.1.1.16 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	11
2061	P.A.1.1.1.18 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
2062	P.A.1.1.1.19 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	11
111	P.A.1.1.1.54 CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.															
112	P.A.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9
114	P.A.1.1.1.57 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	11
115	P.A.1.1.1.58 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
117	P.A.1.1.1.60 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
118	P.A.1.1.1.61 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
120	P.A.1.1.1.63 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9
121	P.A.1.1.1.64 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	BACALAR	BACALAR	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO.															
122	P.A.1.1.1.65 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
124	P.A.1.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	11
125	P.A.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9
127	P.A.1.1.1.70 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	11
128	P.A.1.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	9
130	P.A.1.1.1.73 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	11
131	P.A.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TULÚM, QUINTANA ROO.	TULUM	TULUM	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	170.00	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
132	P.A.1.1.1.75 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	9
134	P.A.1.1.1.77 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	11
135	P.A.1.1.1.78 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
137	P.A.1.1.1.80 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30	11
138	P.A.1.1.1.81 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
140	P.A.1.1.1.83 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	9
141	P.A.1.1.1.84 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
143	P.A.1.1.1.86 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	LOCALIDAD DETEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.														
144	P.A.1.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
146	P.A.1.1.1.89 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11
147	P.A.1.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	11
149	P.A.1.1.1.92 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9
150	P.A.1.1.1.93 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	0.00	0.00	1.80	1.70	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	9
152	P.A.1.1.1.95 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIHOSUCO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	22.60	9
153	P.A.1.1.1.96 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN FELIPE CARRILLO PUERTO,	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	130.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	QUINTANA ROO.															
154	P.A.1.1.1.97 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SOLIDARIDAD	CHEMUYIL	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11	7
155	P.A.1.1.1.98 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06	9
157	P.A.1.1.1.99 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	10.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.36	7
160	P.A.1.1.1.102 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	11
161	P.A.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	11
162	P.A.1.1.1.104 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "RESERVA	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	NORPONIENTE", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.															
163	P.A.1.1.1.105 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESION DE AGUAS RESIDUALES "SANTA FE PLUS", RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	12.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.81	9
164	P.A.1.1.1.106 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DE 400 LPS EN PUERTO MORELOS, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS	0.00	90.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	150.00	0.00	0.00	440.00	7	
165	P.A.1.1.1.107 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18	7	
168	P.A.1.1.1.108 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10	
60	P.A.1.1.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA EN LA PTAR DE SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO															
61	P.A.1.1.2.3 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ESTATAL ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PTAR SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	4
2063	P.A.1.1.2.6 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	7
2064	P.A.1.1.2.7 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18	8
2065	P.A.1.1.2.8 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	7
2066	P.A.1.1.2.9 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE	COZUMEL	COZUMEL	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO															
2067	P.A.1.1.2.10 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12	7
156	P.A.1.1.2.17 AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PTAR "ISLA MUJERES", EN LA LOCALIDAD DE ISLA MUJERES. QUINTANA ROO.	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	9
167	P.A.1.1.2.19 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	-	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	7
169	P.A.1.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	7
170	P.A.1.1.2.21 TERMINACIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES AEROPUERTO-PTAR SAN MIGUELITO EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	COZUMEL	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	7
171	P.A.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2125	P.A.1.1.2.30 DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POK TA POK CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1.20	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
4	P.A.1.2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CIUDAD MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CIUDAD MUJERES, CANCÚN	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	8
5	P.A.1.2.1.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LEONA VICARIO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO, CANCÚN	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	8
6	P.A.1.2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN PUERTO MORELOS, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS, CANCÚN	0.00	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00	8
2068	P.A.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	11
96	P.A.1.2.1.74 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA RESERVA SUR, SM 514 A PTAR CARIBE 2000, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10	8
99	P.A.1.2.1.77 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN POLÍGONO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.															
106	P.A.1.2.1.84 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR II, ZONA SUR EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	8.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.20	6
107	P.A.1.2.1.85 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES "SELVAMAR-BALAMTUN", EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	7.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.72	8
1	P.A.2.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	8
2081	P.1.1.1.1.9 MONITOREO Y ASESORÍA DE PTAR EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS, Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS, Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	0.30	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	4
1	P.A.2.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	8
TOTAL:				415.59	1,320.13	337.80	512.53	925.99	364.30	113.00	150.00	85.00	0.00	4,224.33		

Tabla 4.34.25. Rehabilitación de PTAR'S – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
567	P.A.1.1.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
568	P.A.1.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN.	TEMAX	TEMAX	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	7
718	P.A.1.1.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
719	P.A.1.1.1.27 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
865	P.A.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
866	P.A.1.1.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
1506	P.A.1.1.1.34 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 PTAR'S DE 25 LPS CADA UNA EN LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MERIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	CAUCEL	0.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	6
1508	P.A.1.1.1.35 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR EN UMÁN, YUCATÁN, PARA 50 LPS. PRIMERA ETAPA	UMÁN	UMÁN	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
1510	P.A.1.1.1.36 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PTAR DE 50 LPS, PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	MÉRIDA	CAUCEL	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6
503	P.A.1.1.1.40 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y PTAR EN LA COMUNIDAD DE DZILAM GONZALEZ, DZILAM GONZALEZ, YUCATÁN	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
532	P.A.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ,	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	YUCATÁN															
534	P.A.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PTAR DE SUCILÁ , YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
644	P.A.1.1.1.44 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR PARA EL RASTRO MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9
773	P.A.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
774	P.A.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
782	P.A.1.1.1.48 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7
783	P.A.1.1.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
1134	P.A.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DISEÑO DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1135	P.A.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL FRACC. CAMPESTRE FLAMBOYANES, MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
525	P.A.1.2.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TTRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
TOTAL:				0.00	109.20	39.00	6.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162.20	

Tabla 4.34.26. Rehabilitación de PTAR 'S – Yucatán.

34.6. Para el tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR'S

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones para el tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTARS y acciones de saneamiento para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
306	P.A.1.1.1.8 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5
409	P.A.1.1.1.21 DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
1723	P.A.1.1.1.37 SISTEMA NO CONVENCIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IN SITU, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2043	P.A.1.1.1.186 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE UN SISTEMA TIPO PARA EL MANEJO DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN UNA GRANJA PORCINA EN CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
322	P.A.1.1.2.5 PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
1731	P.A.1.1.2.16 MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA POR LAS DESCARGAS RESIDUALES MUNICIPALES A LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
263	P.A.1.1.3.1 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	6
312	P.A.1.1.3.2 PROYECTO EJECUTIVO	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	PARA MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.														
313	P.A.1.1.3.3 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
426	P.A.1.3.3.11 SANEAMIENTO DEL ARROYO LA CALETA, CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	6
1774	P.A.1.3.3.20 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA BAHIA DE CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTUN	0.00	100.00	42.50	42.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	6
366	P.D.2.3.1.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADEROS (CASAS SOMBRA), ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	3.50	3.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
331	P.E.1.1.1.1 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA SANEAMIENTO EN COMUNIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	-	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	225.00	10
365	P.E.1.1.1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	5
258	P.E.1.2.1.2 PROGRAMA DE POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA, CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2044	P.E.1.2.2.14 INSTALACIÓN EN UNA ESCUELA DE UN SISTEMA DE BIOFILTRACIÓN SOBRE MATERIAL DE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.10	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EMPAQUE ORGÁNICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SU REUSO EN CAMPECHE, CAMPECHE															
332	P.A.1.3.3.2 EQUIPAMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA Y VILLA MADERO, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA Y VILLA MADERO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1728	P.A.1.3.3.16 LIMPIEZA DE LA BAHIA DE LA CIUDAD DE CHAMPOTON, CAMPECHE.	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.10	6
1732	P.A.1.3.3.17 PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA ISLA DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	0.00	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	42.00	4	
1747	P.A.1.3.3.18 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE LA LAGUNA DE SILVITUC ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	XPUJIL	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.10	4	
TOTAL:				0.00	391.40	81.50	78.90	29.45	29.45	28.45	29.45	29.45	29.45	727.50		

Tabla 4.34.27. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTARS y acciones de saneamiento – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
43	P.A.1.1.1.7 CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR GENERAL PARA AGUA RESIDUALES MUNICIPALES, KANTUNILKÍN, LARAZO CARDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	30.00	11
2056	P.A.1.1.1.13 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	7
2057	P.A.1.1.1.14 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
2060	P.A.1.1.1.17 CONSTRUCCIÓN DE	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO		GASCA													
109	P.A.1.1.1.52 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9
110	P.A.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
113	P.A.1.1.1.56 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JAVIER ROJO GÓMEZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
116	P.A.1.1.1.59 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
119	P.A.1.1.1.62 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE CALDERITAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
123	P.A.1.1.1.66 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	JOAQUÍN ZETINA GASCA	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
126	P.A.1.1.1.69 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	LEONA VICARIO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
129	P.A.1.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9
133	P.A.1.1.1.76 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
136	P.A.1.1.1.79 CONSTRUCCIÓN DE	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EMISORES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.															
139	P.A.1.1.1.82 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9	
142	P.A.1.1.1.85 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9	
145	P.A.1.1.1.88 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9	
148	P.A.1.1.1.91 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE CHUNHUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9	
151	P.A.1.1.1.94 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9	
158	P.A.1.1.1.100 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES), QUINTANA ROO.	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	0.00	36.00	0.00	32.00	0.00	50.00	0.00	62.50	0.00	0.00	180.50	7	
159	P.A.1.1.1.101 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	ISLA MUJERES	CIUDAD MUJERES	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	7	
1915	P.A.1.1.1.111 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOH-BEC	0.00	0.34	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.83	7	
1916	P.A.1.1.1.112 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL SUR	0.00	0.00	0.23	15.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.88	7	
1917	P.A.1.1.1.113 RECOLECCIÓN Y	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-PICHIL	0.00	0.22	14.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.96	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO														
1918	P.A.1.1.1.114 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLYUC	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69	7
1919	P.A.1.1.1.115 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZULÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DZULÁ	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69	7
1920	P.A.1.1.1.116 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA ROSA SEGUNDO	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92	7
1921	P.A.1.1.1.117 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENTE JUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PRESIDENTE JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92	7
1922	P.A.1.1.1.118 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-YATIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.40	0.00	0.00	0.00	0.00	10.55	7
1923	P.A.1.1.1.119 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA KANÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	LAGUNA KANÁ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	10.05	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20	7
1924	P.A.1.1.1.120 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PETCACAB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	10.00	0.00	0.00	0.00	10.14	7
1925	P.A.1.1.1.121 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUN-YAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUN-YAH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	ROO														
1926	P.A.1.1.1.122 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NARANJAL PONIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	7
1927	P.A.1.1.1.123 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA PONIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	7
1928	P.A.1.1.1.124 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUMPÓN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUMPÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.89	0.00	0.00	0.00	8.01	7
1929	P.A.1.1.1.125 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TUZIK	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80	7
1930	P.A.1.1.1.126 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIXCACAL GUARDIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.25	0.00	0.00	0.00	7.36	7
1978	P.A.1.1.1.127 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRON CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRON CASAS	0.00	0.37	24.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.95	7
1979	P.A.1.1.1.128 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	0.00	0.34	22.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.96	7
1981	P.A.1.1.1.130 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PUCTÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PUCTÉ	0.00	0.31	20.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.78	7
1982	P.A.1.1.1.131 RECOLECCIÓN Y	OTHÓN P. BLANCO	CARLOS A.	0.00	0.30	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.38	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO		MADRAZO												
1984	P.A.1.1.1.132 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	UCUM	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	7
1985	P.A.1.1.1.133 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CAOBAS	0.00	0.00	0.23	15.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.76	7
1986	P.A.1.1.1.134 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SABIDOS	0.00	0.00	0.22	14.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.98	7
1987	P.A.1.1.1.135 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MOROCOY, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MOROCOY	0.00	0.00	0.21	14.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.44	7
1988	P.A.1.1.1.136 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JOSÉ NARCISO ROVIROSA	0.00	0.00	0.00	0.18	12.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.36	7
1989	P.A.1.1.1.137 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LA UNIÓN	0.00	0.00	0.00	0.18	12.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.27	7
1990	P.A.1.1.1.138 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JUAN SARABIA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JUAN SARABIA	0.00	0.00	0.00	0.18	12.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.20	7
1991	P.A.1.1.1.139 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COCOYOL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	COCOYOL	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38	7
1992	P.A.1.1.1.140 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OTHÓN P. BLANCO	PALMAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.45	0.00	0.00	0.00	0.00	10.61	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO															
1994	P.A.1.1.1.141 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	RAMONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	10.06	7	
1995	P.A.1.1.1.142 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04	7	
1996	P.A.1.1.1.143 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	FRANCISCO VILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9.85	7	
1997	P.A.1.1.1.144 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ALLENDE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ALLENDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.55	0.00	0.00	0.00	0.00	9.69	7	
1998	P.A.1.1.1.145 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACXÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SACXÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.21	0.00	0.00	0.00	0.00	9.35	7	
1999	P.A.1.1.1.146 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NACHI COCOM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NACHI COCOM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.16	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	7	
2000	P.A.1.1.1.147 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TRES GARANTÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	TRES GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.69	0.00	0.00	0.00	8.82	7	
2001	P.A.1.1.1.148 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	PEDRO JOAQUÍN COLDWELL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.65	0.00	0.00	0.00	8.78	7	
2002	P.A.1.1.1.149 RECOLECCIÓN Y	OTHÓN P. BLANCO	SAN PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.43	0.00	0.00	0.00	8.55	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PERALTA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO		PERALTA													
2003	P.A.1.1.1.150 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80	7	
2004	P.A.1.1.1.151 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MIGUEL ALEMÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.57	0.00	0.00	0.00	7.68	7	
2005	P.A.1.1.1.152 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	LAGUNA GUERRERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.19	0.00	0.00	0.00	7.30	7	
2006	P.A.1.1.1.153 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SABÁN	0.00	0.36	23.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.19	7	
2007	P.A.1.1.1.154 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	HUAY MAX	0.00	0.00	0.23	15.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.62	7	
2008	P.A.1.1.1.155 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	LA PRESUMIDA	0.00	0.00	0.22	14.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.15	7	
2009	P.A.1.1.1.156 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES X- CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	X-CABIL	0.00	0.00	0.18	11.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.14	7	
2010	P.A.1.1.1.157 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHEN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	KANCABCHEN	0.00	0.00	0.18	11.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.09	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	ROO														
2011	P.A.1.1.1.158 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SACALACA	0.00	0.00	0.00	0.17	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.28	7
2012	P.A.1.1.1.159 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CANDELARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.59	0.00	0.00	0.00	0.00	10.75	7
2013	P.A.1.1.1.160 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SANTA GERTRUDIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04	7
2014	P.A.1.1.1.161 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN FELIPE PRIMERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.73	0.00	0.00	0.00	7.85	7
2015	P.A.1.1.1.162 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL NARANJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.28	0.00	0.00	0.00	7.39	7
2016	P.A.1.1.1.163 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL CEDRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40	7
2019	P.A.1.1.1.164 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VALLADOLID, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO VALLADOLID	0.00	0.00	0.21	14.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.45	7
2020	P.A.1.1.1.165 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO XCÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	NUEVO XCÁN	0.00	0.00	0.19	12.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.62	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2021	P.A.1.1.1.166 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL TINTAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL TINTAL	0.00	0.00	0.00	0.18	11.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.99	7
2022	P.A.1.1.1.167 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ÁNGEL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN ÁNGEL	0.00	0.00	0.00	0.17	11.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.62	7
2023	P.A.1.1.1.168 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL IDEAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL IDEAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.13	7
2024	P.A.1.1.1.169 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SOLFERINO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SOLFERINO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.79	0.00	0.00	0.00	0.00	8.92	7
2025	P.A.1.1.1.170 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	SAN FRANCISCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.44	0.00	0.00	0.00	0.00	8.56	7
2026	P.A.1.1.1.171 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL CEDRAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	EL CEDRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	0.00	8.40	7
2029	P.A.1.1.1.172 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COBÁ, TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	COBÁ	0.00	0.00	0.21	14.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.27	7
2030	P.A.1.1.1.173 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO, TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	CHANCHEN PRIMERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.77	7
2031	P.A.1.1.1.174 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	FRANCISCO UH MAY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.21	0.00	0.00	0.00	0.00	7.31	7
2032	P.A.1.1.1.175 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE XUL-HA,	BACALAR	XUL-HA	0.00	0.34	22.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.74	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	BACALAR, QUINTANA ROO															
2033	P.A.1.1.1.176 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAYA BALAM, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	MAYA BALAM	0.00	0.33	22.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.53	7
2034	P.A.1.1.1.177 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD LOS DIVORCIADOS, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	LOS DIVORCIADOS	0.00	0.00	0.00	0.18	12.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.48	7
2035	P.A.1.1.1.178 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KUCHUMATÁN, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	KUCHUMATÁN	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38	7
2036	P.A.1.1.1.179 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE REFORMA, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	REFORMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.08	7
2037	P.A.1.1.1.180 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SALAMANCA, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	SALAMANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.80	7
2038	P.A.1.1.1.181 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PANTERA, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	LA PANTERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.66	7
2039	P.A.1.1.1.182 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO LA LAGUNA, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	SAN ISIDRO LA LAGUNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.60	7
2040	P.A.1.1.1.183 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CHACCHOBEN, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	CHACCHOBEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.01	0.00	0.00	0.00	0.00	8.13	7
2041	P.A.1.1.1.184 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ÁVILA CAMACHO, BACALAR, QUINTANA ROO	BACALAR	MANUEL ÁVILA CAMACHO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.88	0.00	0.00	0.00	0.00	7.99	7
2042	P.A.1.1.1.185 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	BACALAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.44	0.00	0.00	0.00	0.00	7.55	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
	EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, BACALAR, QUINTANA ROO																
2128	P.A.1.1.1.199 PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULUM, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULUM, BENITO JUAREZ	KANTUNILKIN, PENÍNSULA CHACHMUCHUCH; CHIQUILA, HOLBOX, TULUM, PUERTO MORELOS, LEONA VICARIO	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	
166	P.A.1.1.2.18 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	COZUMEL	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18	7	
74	P.A.1.3.3.5 SANEAMIENTO DE LAS PLAYAS PESCADORES Y MAYA EN TÚLUM, QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	1.60	0.15	0.15	0.15	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	3.55	7		
54	P.A.1.3.3.6 SANEAMIENTO DE PLAYAS PRIORITARIAS: MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL	0.00	1.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	2.70	7		
2123	P.A.1.3.3.26 SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE BOJORQUEZ Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA A LA GENERACION DE ESCENARIOS DE RESTAURACION CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6		
30	P.E.1.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	11		
19	P.E.1.1.1.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAQUETES FAMILIARES EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL, MUNICIPIO DE FELIPE	FELIPE CARRILLO PUERTO	LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL	0.00	1.80	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	2.10	8		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO															
10	P.A.1.3.3.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS, COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	-	1.00	1.50	1.50	1.50	1.70	1.70	1.70	2.00	2.00	2.00	16.60	4	
2109	P.A.1.3.3.27 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR NICHUPTÉ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.50	7	
TOTAL:				4.89	109.64	235.78	281.02	159.15	323.93	203.54	65.45	2.80	2.80	1,388.99		

Tabla 4.34.28. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR S y acciones de saneamiento – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1292	P.A.1.1.1.30 ESTUDIO, REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE FOSAS SEPTICAS PARA DISMINUIR CONTAMINACION DEL SUBSUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
1497	P.A.1.1.1.32 ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LODOS PROVENIENTE DE FOSAS SÉPTICAS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN	KANASÍN, MOTUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID	KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
1504	P.A.1.1.1.33 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y LECHOS DE SECADO PROVENIENTE DE LODOS DE FOSAS SEPTICAS Y AGUAS DE NIXTAMAL CON CAPACIDAD DE 25 LPS, MERIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	MÉRIDA	44.25	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	144.25	5	
526	P.A.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7	
683	P.A.1.1.1.45 SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE MERCADO Y ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SEYÉ, YUCATÁN, POR MEDIO DE HUMEDAL COMUNITARIO	SEYÉ	SEYÉ	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1573	P.A.1.1.1.109 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR EL REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
1625	P.A.1.1.1.110 ESTUDIO DE UNA MUESTRA DE ORGANISMOS OPERADORES EN MÉXICO, VALLADOLID, YUCATÁN - SANEAMIENTO	VALLADOLID	VALLADOLID	31.36	31.40	31.36	31.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.52	6
2168	P.A.1.1.1.197 DIAGNÓSTICO PARA LA CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
2169	P.A.1.1.1.198 CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	200.00	5
1608	A.A.1.1.2.12 ESTUDIO DE LOS LODOS PROVENIENTES DE FOSAS SÉPTICAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. OPERACIÓN DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN ACTUALES, LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	2.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	6
1618	A.A.1.1.2.13 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	VALLADOLID	VALLADOLID	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	6
1080	P.A.1.1.2.14 REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO MUNICIPAL CON FINES DE SANEAMIENTO KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	1.20	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
1290	P.A.1.2.1.34 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE DE 2 HUMEDALES EN LA CAEBECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
1294	P.A.1.2.1.36 INSTALACIÓN DE DE 2 HUMEDALES PARA	TEMOZÓN	CABECERA	0.00	0.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN		MUNICIPAL													
701	P.A.1.3.3.12 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE YO-HAA, XANIL-HA, CANKINCHE	ABALÁ	ABALÁ	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11	
739	P.A.1.3.3.13 PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y HUMEDALES DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	3.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	4.65	5	
852	P.A.1.3.3.14 SANEAMIENTO DE LOS 17 CENOTES DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
1005	P.A.1.3.3.15 SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA AGUADA DE POLOL, DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
693	P.A.1.3.3.22 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE SAN MARCOS, SABAC-HA EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11	
778	P.A.1.3.3.23 SANEAMIENTO DEL CENOTES DE X' CABACHEN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7	
1160	P.A.1.3.3.25 SANEAMIENTO DE LAS CUEVAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7	
626	P.E.1.1.1.79 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DE LOS POZOS AL AIRE LIBRE UTILIZADOS PARA DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	TICUL	TICUL	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
959	P.E.1.2.1.22 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN TAHCABO Y POCOBOCH, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	
2098	P.E.1.2.1.23 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	6	
1652	P.E.1.2.2.9 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	0.80	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	3.90	6	
736	P.F.1.1.3.3 PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO EN CALLES, CENOTES Y AGUADAS	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7	
1071	P.G.1.1.2.13 REHABILITACIÓN DE MERCADO CON	KINCHIL	KINCHIL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	PROPOSITOS DE PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO (AGUAS MUNICIPALES) MERCADO MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN															
999	P.G.1.1.2.69 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
1494	P.A.1.4.1.1 CONTROL DE MALEZAS INVASIVAS EN EL PARQUE ESTATAL LAGUNAS DE YALAHAU, HOMÚN, YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40	6	
TOTAL:				79.11	107.05	86.61	79.55	80.05	30.20	30.20	26.30	26.50	76.50	622.07		

Tabla 4.34.29. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR'S y acciones de saneamiento – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1764	P.A.1.1.1.38 SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA, EN PENÍNSULA	TODOS	TODAS	0.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	4
1765	P.A.1.1.1.39 PROYECTO EJECUTIVO EN SANIDAD E INOCUIDAD EN DESCARGAS ACUÍCOLAS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA EN CAMPECHE,	TODOS	TODAS	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4	
2103	P.F.1.2.1.9 DISEÑO DE UNA NORMA PENÍNSULAR DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE UN SISTEMA FOSA SÉPTICA-ESTRUCTURA DE INFILTRACIÓN			0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4	
1136	P.A.2.1.2.327 EQUIPAMIENTO PARA EL REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN RIEGO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5	
TOTAL:				0.00	6.10	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	0.00	0.00	0.00	216.10		

Tabla 4.34.30. Tratamiento de pulimento de los efluentes de las PTAR'S y acciones de saneamiento - Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

34.7. Manejo y disposición de residuos sólidos

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en manejo y disposición de residuos sólidos para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MAX = 4 MIN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
276	P.E.1.2.2.2 RECONVERSIÓN DEL TIRADEDO DE BASURA MUNICIPAL A ESPACIO DE RECREACIÓN Y LUGAR PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9
308	P.A.1.3.1.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	30.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5
376	P.A.1.3.1.3 MEJORAMIENTO AL TIRADERO DE BASURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.50	8
377	P.A.1.3.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
358	P.A.1.3.1.5 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CON CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	100.00	70.00	60.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	7
419	P.A.1.3.1.6 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	TENABO	TENABO, TINÚN, XCUNCHEIL, SANTA ROSA, KANKÍ	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7
420	P.A.1.3.1.7 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	TENABO	TENABO, TINÚN, XCUNCHEIL, SANTA ROSA, KANKÍ	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	7
425	P.A.1.3.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	TENABO	TENABO	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	5
428	P.A.1.3.1.9 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE 5 RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	ATASTA, EL AGUACATAL, ISLA AGUADA, MAMANTEL	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
			PUEBLO Y SABANCUY													
270	P.A.1.3.1.10 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	6
1767	P.A.1.3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN,NAYARIT,MVO,CHILAM BALAM,SALINAS DE GORTARI,CASTAMAY,CHEMBLAS,CAYAL,CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM	0.00	1.20	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	5
1768	P.A.1.3.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN,NAYARIT,MVO,CHILAM BALAM,SALINAS DE GORTARI,CASTAMAY,CHEMBLAS,CAYAL,CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	CAMPECHE	YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	4
351	P.A.1.3.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN 9 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	VARIAS	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
262	P.A.1.3.2.4 PROGRAMA DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00	6
309	P.A.1.3.2.5 PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	50.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	5
1722	P.A.1.3.2.58 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES															
2046	P.A.1.3.2.88 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
319	P.A.1.3.4.2 SANEAMIENTO DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
275	P.E.1.2.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
TOTAL:				0.00	266.70	138.90	102.10	33.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	556.20	

Tabla 4.34.31. Manejo y disposición de residuos sólidos – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
20	P.A.1.3.1.2 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHUNUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0.00	10.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	11.00	6
69	P.A.1.3.2.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	2.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00	8
50	P.A.1.3.3.4 PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA PARA CONSERVACIÓN DE MANGLAR EN LA LAGUNA DE YALAHOU EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	9
55	P.A.1.3.4.1 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	-	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
TOTAL:				0.00	14.70	17.00	16.00	15.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	63.70	

Tabla 4.34.32 Manejo y disposición de residuos sólidos - Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1269	P.A.2.1.3.72 ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	5
699	P.A.1.2.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
700	P.A.1.2.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
848	P.A.1.2.1.28 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
849	P.A.1.2.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
448	P.A.1.3.1. 12 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUZAMÁ, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80	6
483	P.A.1.3.1. 13 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA COMUNIDAD DZITOX, CHICHIMILÁ YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
486	P.A.1.3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	MUNA	MUNA	0.00	0.00	1.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6
487	P.A.1.3.1.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA	MUNA	MUNA	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.															
601	P.A.1.3.1.16 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANAHCAT, YUCATÁN.	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	8.00	5.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	8	
610	P.A.1.3.1.17 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	IZAMAL	IZAMAL	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5	
709	P.A.1.3.1.18 INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	DZÁN	DZÁN	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	7	
710	P.A.1.3.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	DZÁN	DZÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
724	P.A.1.3.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
725	P.A.1.3.1.22 CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
728	P.A.1.3.1.23 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	5.00	3.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8	
843	P.A.1.3.1.24 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, YAXCABA,	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	10.00	2.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	YUCATÁN.															
1003	P.A.1.3.1.25 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CHAPAB	CHAPAB	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1004	P.A.1.3.1.26 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CHAPAB	CHAPAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
1021	P.A.1.3.1.27 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
1022	P.A.1.3.1.28 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
1056	P.A.1.3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	4.00	3.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	8
1067	P.A.1.3.1.30 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	20.00	15.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00	8
1176	P.A.1.3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
1177	P.A.1.3.1.32 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN															
1189	P.A.1.3.1.33 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	3.80	3.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	8	
1203	P.A.1.3.1.34 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	4.00	3.50	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	8	
1214	P.A.1.3.1.35 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO OPICHEN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6	
1243	P.A.1.3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5	
1244	P.A.1.3.1.37 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5	
1282	P.A.1.3.1.39 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL DE LA CABECERA DE YAXKUKUL YUCATÁN	YAXKUKUL	CABECERA MUNICIPAL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
1446	P.A.1.3.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
1447	P.A.1.3.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6	
1462	P.A.1.3.1.42 CONSTRUCCIÓN DE	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	10.00	8.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL HALACHO, YUCATÁN															
1481	P.A.1.3.1.43 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	4.50	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
1539	P.A.1.3.1.44 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	TAHDZIU	TAHDZIU	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	
1540	P.A.1.3.1.45 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONVERSIÓN DE TIRADERO MUNICIPAL A RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATÁN.	TAHDZIU	TAHDZIU	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	5	
1646	P.A.1.3.1.46 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	6	
1653	P.A.1.3.1.47 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5	
495	P.A.1.3.1.50 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN	TAHMEK	HACIENDA HOLACTUN, Y MUNICIPIOS DE HOCABA, SANAHCAT, HOCTUN, SEYE, XOCCHEL, TIXKOKOB.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5	
516	P.A.1.3.1.51 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA	IXIL	TRINIDAD	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN															
517	P.A.1.3.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA UNIDAD DE TRINIDAD, IXIL YUCATÁN	IXIL	TRINIDAD	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5
533	P.A.1.3.1.53 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
535	P.A.1.3.1.54 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
543	P.A.1.3.1.55 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80	8
629	P.A.1.3.1.56 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
637	P.A.1.3.1.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA CABECERA CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
648	P.A.1.3.1.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
673	P.A.1.3.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO RUMBO A LA CARRETERA A SACABA,	HUHÍ	HUHÍ	0.00	9.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	YUCATÁN														
678	P.A.1.3.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	SEYÉ	SEYÉ	0.00	7.00	4.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	8
891	P.A.1.3.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	SOTUTA	SOTUTA	0.00	9.00	3.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.60	8
917	P.A.1.3.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL QUE INCLUYA A TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	33.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.00	8
937	P.A.1.3.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA, SANTA MARÍA AZNAR, SAN LORENZO.	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
946	P.A.1.3.1.65 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA, SANTA MARÍA AZNAR, SAN LORENZO.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
948	P.A.1.3.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
950	P.A.1.3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	7
966	P.A.1.3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD	KAUA	KAUA	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN															
976	P.A.1.3.1.69 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	KAUA	KAUA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
979	P.A.1.3.1.70 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
988	P.A.1.3.1.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
1155	P.A.1.3.1.72 PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	TEKAX	TEKAX	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1156	P.A.1.3.1.73 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	TEKAX	TEKAX	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
1087	P.A.1.3.1.74 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	9.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
1103	P.A.1.3.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	7.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	NORMATIVIDAD VIGENTE EN BOKOBA, YUCATÁN.															
1120	P.A.1.3.1.76 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	6.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
1378	P.A.1.3.1.77 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
1379	P.A.1.3.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	5
1405	P.A.1.3.1.79 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
1416	P.A.1.3.1.80 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
476	P.A.1.3.2.7 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHIKINDZONOT, YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT, CHAN- CHICHIMILÁ, ICHMUL, CHAN SANTA MARÍA, CHUCTEIL	0.00	10.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	34.00	6
478	P.A.1.3.2.8 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	CABECERA MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN															
557	P.A.1.3.2.9PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOMÚN, YUCATÁN.	HOMÚN	HOMÚN	0.00	5.00	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	11.00	9
573	P.A.1.3.2.10 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	9	
544	P.A.1.3.2.11 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN.	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	4.00	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	8	
586	P.A.1.3.2.12 PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.00	0.60	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	3.00	6	
600	P.A.1.3.2.13 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE RESIDUO SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO SANAHCAT, YUCATÁN.	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8	
612	P.A.1.3.2.15 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIA, SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN, RECICLACJE DE BASURA A NIVEL DOMICILIARIO EN LAS COMISARIAS DEL MUNICPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	IZAMAL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6	
613	P.A.1.3.2.16 PROGRAMA DE ACOPIO Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE PILAS EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	IZAMAL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6	
712	P.A.1.3.2.18 PROGRAMA DE	DZÁN	DZÁN	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN , YUCATÁN															
713	P.A.1.3.2.19 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN , YUCATÁN	DZÁN	DZÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	5
726	P.A.1.3.2.20 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	9	
737	P.A.1.3.2.22 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA SELECCIONADORA Y SISTEMA DE EMPLAYADO "DE PLASTICO" DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	6	
826	P.A.1.3.2.23 IMPLEMENACIÓN DE SISTEMA DE TRANSPORTE Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS DE XOCHEL, YUCATÁN	XOCHEL	XOCHEL	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6	
867	P.A.1.3.2.27 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LA BASURA DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7	
868	P.A.1.3.2.28 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO , YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	7	
997	P.A.1.3.2.30 PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y CURSOS DE RECICLAJE EN EL	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN															
1020	P.A.1.3.2.31 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN	MAYAPAN	MAYAPAN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8
1041	P.A.1.3.2.33 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEPAKAN, YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1047	P.A.1.3.2.34 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1048	P.A.1.3.2.35 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN QUINTANA ROO, YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
1183	P.A.1.3.2.38 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA UNA MEJOR OPERACIÓN, EN DZITAS, YUCATÁN	DZITAS	DZITAS	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
1232	P.A.1.3.2.43 ADQUISICIÓN DE 1 VEHICULOS RECOLECTOR DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN.	TIMUCUY	TIMUCUY	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	5
1284	P.A.1.3.2.44 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN YAXKUKUL, YUCATÁN															
1286	P.A.1.3.2.45 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	TEMOZÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1296	P.A.1.3.2.46 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	CABECERA MUNICIPAL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1425	P.A.1.3.2.47 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
1436	P.A.1.3.2.48 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	5
1480	P.A.1.3.2.51 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	1.80	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.90	9
1495	P.A.1.3.2.52 SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA COMPACTAR Y MATERIAL DE COBERTURA PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL TIPO C, EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID	IZAMAL, KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN, VALLADOLID	IZAMAL, KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, OXKUTZCAB, TIZIMÍN, UMÁN, VALLADOLID	0.00	22.00	4.00	4.00	4.00	4.50	4.50	4.50	5.00	5.00	5.00	57.50	5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
	VALLADOLID; YUCATÁN															
1499	P.A.1.3.2.53 GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS, A NIVEL EMPRESARIAL, DOMICILIARIO Y POR COLONIAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	8.88	9.19	0.20	0.21	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	18.70	7	
1500	P.A.1.3.2.54 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CENTROS DE ACOPIO EQUIPADOS PARA EL MANEJO DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS EN LOS MUNICIPIOS DE MERIDA, OXKUTZCAB, TIZIMIN, YUCATÁN	MÉRIDA, OXKUTZCAB, TIZIMÍN	MÉRIDA, OXKUTZCAB, TIZIMÍN	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.87	5	
1501	P.A.1.3.2.55 PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE RECOLECCIÓN DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS Y AFINES, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN	NIVEL ESTATAL	NIVEL ESTATAL	1.50	0.90	0.90	1.60	1.00	1.00	1.70	1.10	1.10	1.10	11.90	4	
1631	P.A.1.3.2.56 PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	TIZIMÍN	TIZIMÍN	5.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6	
1642	P.A.1.3.2.57 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	5	
1102	P.A.1.3.2.61 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	1.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	10	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
1325	BOKOBA, YUCATÁN. P.A.1.3.2.63 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.12	0.12	0.12	0.20	1.51	9	
1365	P.A.1.3.2.64 AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
1551	P.A.1.3.2.67 ADQUISICIÓN DE 3 VEHICULOS CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	PETO	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6	
1592	P.A.1.3.2.70 HABILITACION DE 5 MODULOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOMBRICOMPOSTA A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGANICOS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
1616	P.A.1.3.2.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD 083 DE SEMARNAT, EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	VALLADOLID	VALLADOLID	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6	
686	P.A.1.3.2.75 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	SACALUM	SACALUM	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7	
687	P.A.1.3.2.76 PROGRAMA DE	SACALUM	SACALUM	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN																
949	P.A.1.3.2.84 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	5	
1390	P.A.1.3.2.86 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6		
1401	P.A.1.3.2.87 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN, COMPACTACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	2.50	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.50	5		
509	P.A.1.3.3.7 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUELLE DE DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.20	6		
519	P.A.1.3.3.8 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL KM 11 AL 26.5 EN LA CORRETERA COSTERA, IXIL, YUCATÁN	IXIL	IXIL	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00	8		
658	P.A.1.3.3.9 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE SANTA CLARA EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN, SANTA CLARA	0.00	0.17	0.07	0.07	0.12	0.08	0.08	0.13	0.09	0.09	0.90	6		
1347	P.A.1.3.3.21 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.40	0.38	0.38	0.38	0.39	0.39	0.39	0.40	0.40	3.51	8		

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
797	P.A.1.3.3.24 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE CHABIHAU, MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	CHABIHAU	0.00	0.20	0.08	0.08	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	1.06	6
505	P.A.1.3.4.3 DIAGNÓSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, YUCATÁN.	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
587	P.A.1.3.4.7 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
1042	P.A.1.3.4.8 PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, EN TEPAKAN, YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
1431	P.A.1.3.4.9 PROGRAMA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
1632	P.A.1.3.4.12 PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE BASUREROS CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	TIZIMÍN	TIZIMÍN	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1553	P.A.1.3.4.16 REHABILITACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL MUNICIPAL COMO CENTRO RECOLECTOR DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PETO (SEGUNDA ETAPA), YUCATÁN.	PETO	PETO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
799	P.A.1.3.4.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN															
926	P.A.1.3.4.25 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN TUNKAS, YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
932	P.A.1.3.4.26 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y MEJOR CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL TIRADERO DE BASURA EN KANTUNIL, YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
711	P.A.1.3.1.20 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	DZÁN	DZÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
1245	P.A.1.3.1.38 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
685	P.A.1.3.1.61 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	SACALUM	SACALUM	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	7
798	P.A.1.3.2.79 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ACTUAL TIRADERO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
572	P.A.1.3.4.4 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL COMO ESTACION DE	TEMAX	TEMAX	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TEMAX, YUCATÁN														
580	P.A.1.3.4.5 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
581	P.A.1.3.4.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
1439	P.A.1.3.4.10 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1496	P.A.1.3.4.11 CLAUSURA Y SANEAMIENTO DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (TIRADERO A CIELO ABIERTO) EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID; YUCATÁN	KANASÍN, MOTUL, PROGRESO, TIZIMÍN, VALLADOLID	KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID	0.00	35.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	50.50	5
1349	P.A.1.3.4.13 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
1357	P.A.1.3.4.14 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1331	P.A.1.3.4.15 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	MUXUPIP, YUCATÁN															
1588	P.A.1.3.4.17 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	5
1589	P.A.1.3.4.18 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO CONFORME A NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
656	P.A.1.3.4.19 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL A ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
767	P.A.1.3.4.20 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
768	P.A.1.3.4.21 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
809	P.A.1.3.4.23 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
810	P.A.1.3.4.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
980	P.A.1.3.4.27 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
1393	P.A.1.3.4.28 PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE PANABA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
1407	P.A.1.3.4.29 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5
TOTAL:				11.67	526.26	339.37	91.88	39.36	26.11	24.56	23.06	24.00	24.08	1,130.35		

Tabla 4.34.33. Manejo y disposición de residuos sólidos – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2170	P.A.1.3.2.90 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	VARIOS	VARIAS	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24.00	4
2171	P.A.1.3.2.91 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO PARA PILAS DESECHABLES EN LOS 3 ESTADOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	VARIOS	VARIAS	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
TOTAL:				0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	

Tabla 4.34.34. Manejo y disposición de residuos sólidos - Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

34.8. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
265	P.E.1.1.1.6 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE LAVADEROS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
1654	P.E.1.1.1.35 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	18.19	19.42	15.24	8.57	13.53	6.89	4.20	0.00	0.00	86.02	6
1655	P.E.1.1.1.36 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	1.35	0.15	0.15	0.45	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.90	6
1656	P.E.1.1.1.37 CONSTRUCCIÓN	CALKINÍ	TODAS LAS	0.00	3.47	8.41	6.49	13.20	9.41	32.46	10.53	0.00	0.00	83.96	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE		DEL MUNICIPIO												
1657	P.E.1.1.1.38 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.45	0.15	0.30	0.15	0.45	0.30	0.00	0.00	0.00	1.80	6
1658	P.E.1.1.1.39 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	6.73	7.08	7.58	8.26	10.80	7.37	14.00	13.74	0.00	75.56	6
1659	P.E.1.1.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.45	0.45	0.15	0.60	0.30	0.30	1.35	0.00	0.00	3.60	6
1660	P.E.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	29.35	18.73	19.91	19.77	18.02	15.71	16.86	10.89	24.03	173.27	6
1661	P.E.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.45	0.75	1.05	0.45	0.60	0.60	1.65	6.00	0.00	11.55	6
1662	P.E.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	8.36	6.75	10.85	30.18	10.78	9.29	21.70	27.91	8.25	134.07	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1663	P.E.1.1.1.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.30	0.30	1.65	0.15	0.15	0.60	0.60	2.40	0.00	6.15	6
1664	P.E.1.1.1.45 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	7.45	11.06	16.62	12.14	12.37	6.72	2.96	0.00	0.00	69.31	6
1665	P.E.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.45	0.60	0.75	0.15	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.75	6
1666	P.E.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	8.69	22.31	10.85	31.88	2.90	4.94	2.69	0.00	0.00	84.25	6
1667	P.E.1.1.1.48 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.60	0.45	0.75	0.15	1.05	0.30	0.00	0.00	0.00	3.30	6
1668	P.E.1.1.1.49 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	TODAS	0.00	3.65	6.50	10.28	15.07	8.63	24.08	1.51	0.00	0.00	69.71	6
1669	P.E.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN	HECELCHAKÁN	TODAS	0.00	0.30	0.30	0.30	0.15	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	1.65	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE														
1670	P.E.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	8.73	15.00	9.20	4.79	7.48	23.30	1.19	28.45	5.36	103.49	6
1671	P.E.1.1.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	1.20	0.45	0.45	0.15	0.60	0.15	5.25	0.60	0.00	8.85	6
1672	P.E.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	1.88	1.54	3.23	4.73	5.31	5.46	1.47	0.00	0.00	23.61	6
1673	P.E.1.1.1.54 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.15	0.15	0.15	0.60	1.20	0.15	0.00	0.00	0.00	2.40	6
1674	P.E.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	TENABO	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	2.70	3.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	6
1710	P.E.1.1.1.56 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	VARIAS	0.00	6.54	6.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.08	6
1711	P.E.1.1.1.57 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES	PALIZADA	VARIAS	0.00	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.84	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE															
1712	P.E.1.1.1.58 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	TENABO	VARIAS	0.00	5.20	5.20	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.60	7	
1713	P.E.1.1.1.59 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.98	7	
1714	P.E.1.1.1.60 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	VARIAS	0.00	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	0.00	0.00	0.00	28.60	8	
1715	P.E.1.1.1.61 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	VARIAS	0.00	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	0.00	0.00	0.00	29.32	8	
1716	P.E.1.1.1.62 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	VARIAS	0.00	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	0.00	0.00	0.00	29.38	8	
1717	P.E.1.1.1.63 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	VARIAS	0.00	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	0.00	0.00	34.18	8	
1718	P.E.1.1.1.64 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	VARIAS	0.00	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	0.00	42.10	8	
1719	P.E.1.1.1.65 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES	CAMPECHE	VARIAS	0.00	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	45.48	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE														
1720	P.E.1.1.1.66 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	VARIAS	0.00	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	59.18	8
1741	P.E.1.1.1.67 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, PURIFICACIÓN Y EMBASADO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	MUJICA, CANDELARIA	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.50	8
1748	P.E.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CISTERNAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA XPUJIL, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	XPUJIL	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
1760	P.E.1.1.1.69 PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS JABONOSAS PARA RIEGO EN CAMPO	CAMPECHE	SASCALUM, SAN ANTONIO, SAN RAFAEL, SAMULÁ, PLAN CHACH, BUENA VISTA, MINAS, ESPERANZA, CHINÁ, POLVORIN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.00	4.80	9
2207	P.E.1.1.1.101 TRANSFERENCIA DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	PUNTA XEN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
256	P.E.1.2.1.1 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS COSECHADORAS DE AGUA, ATRAPANIEBLAS, CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
282	P.E.1.2.1.3 ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	PORTÁTILES, CAMPECHE, CAMPECHE.															
TOTAL:				0.00	177.88	184.69	168.36	195.49	150.00	177.24	108.83	107.98	49.76	1,320.23		

Tabla 4.34.35. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
44	P.E.1.1.1.3 IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA PARA EL ALBERGUE BENITO JUAREZ EN KANTUNILKÍN	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
71	P.E.1.1.1.4 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN LOCALIDADES PERIURBANAS (CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN, MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA) DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN, MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	11
1778	P.E.1.1.1.96 TRANSFERENCIA DE 600 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKIN, PACCHEN, TRES REYES, NUEVO DURANGO, ESMERALDA Y GUADALUPE	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
2094	P.E.1.1.1.100TRANSFERENCIA DE PAQUETES 90 PAQUETES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	LÁZARO CÁRDENAS	PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7
51	P.E.1.1.1.102 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN,	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO															
TOTAL:				0.00	14.50	18.00	16.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.50		

Tabla 4.34.36. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas - Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
451	P.E.1.1.1.10 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	60.00	50.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.00	7
460	P.E.1.1.1.11 APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA EN ZONAS PERIURBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	0.00	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	7
470	P.E.1.1.1.12 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LAS COMUNIDADES DE SAHE Y CHOCHOH, DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	TIXPEHUAL	SAHE, CHOCHOH	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	8
515	P.E.1.1.1.13 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXIL, IXIL, YUCATÁN	IXIL	IXIL	0.00	8.00	8.50	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.50	8
489	P.E.1.1.1.14 INSTALACIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	MUNA	MUNA	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
555	P.E.1.1.1.15 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	HOMÚN	HOMÚN	0.00	2.80	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80	7
608	P.E.1.1.1.16 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	7
698	P.E.1.1.1.17 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
838	P.E.1.1.1.18 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1325 PAQUETES TECNOLÓGICOS YAXCABA, YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	32.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	7
871	P.E.1.1.1.19 INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN	UCÚ	YAXCHÉ DE PEÓN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1009	P.E.1.1.1.20 INSTALACIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS (HUMEDOS) EN LA COMISARIA DE CITINCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	CHAPAB	CITINCABCHÉN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
1038	P.E.1.1.1.21 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO	TEPAKAN	TEPAKAN	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
1057	P.E.1.1.1.22 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7
1075	P.E.1.1.1.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1600 PAQUETES TECNOLÓGICOS KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	7
1190	P.E.1.1.1.24 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7
1191	P.E.1.1.1.25 IMPLANTACION DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MERCADO Y 3 ESCUELAS KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
1207	P.E.1.1.1.26 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	13.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	7
1215	P.E.1.1.1.27 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 600 PAQUETES TECNOLÓGICOS OPICHÉN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	7
1278	P.E.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE 300 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGUITO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	SAN DIEGUITO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
1434	P.E.1.1.1.30 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA, MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	KANASÍN	SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	5
1456	P.E.1.1.1.31 IMPLANTACION DE 800	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA HALACHÓ, YUCATÁN															
1468	P.E.1.1.1.32 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	13.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	7
1483	P.E.1.1.1.33 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	8
1651	P.E.1.1.1.34 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	LAS COLORADAS	0.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	5
1084	P.E.1.1.1.70 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	50.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	7
1104	P.E.1.1.1.71 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS BOCABA, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	15.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	7
1111	P.E.1.1.1.72 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	22.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00	7
1386	P.E.1.1.1.73 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	TIXBACAB	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	6
1343	P.E.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	8.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.75	7
1344	P.E.1.1.1.75 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
1584	P.E.1.1.1.76 TRANSFERENCIA DE HUERTOS FAMILIARES, BICIBOMBA Y TANQUES DE DESCARGA DE FONDO PARA LAS COMISARIAS DE CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	TECOH	CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN	0.00	0.75	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	3.10	7	
1587	P.E.1.1.1.77 ÁREAS DEMOSTRATIVAS DE	TECOH	ITZINCAB, OXTAPACAB Y	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN LAS COMISARIAS DE ITZINCAB, OXTAPACAB Y SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN		SABACCHÉ													
553	P.E.1.1.1.78 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	7
632	P.E.1.1.1.80 DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA APROPIADA EN LAS COMUNIDADES DE CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	37.80	7
664	P.E.1.1.1.81 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1200 PAQUETES TECNOLÓGICOS	HUHÍ	HUHÍ	0.00	37.00	26.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	7
681	P.E.1.1.1.82 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2000 PAQUETES TECNOLÓGICOS	SEYÉ	SEYÉ	0.00	45.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	7
764	P.E.1.1.1.83 TRANSFERENCIA DE 35 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA COLONIA SANTA CECILIA, SUMA HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
788	P.E.1.1.1.84 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
806	P.E.1.1.1.85 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.75	6
807	P.E.1.1.1.86 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
808	P.E.1.1.1.87 INSTALACIÓN DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
886	P.E.1.1.1.88 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	SOTUTA	SOTUTA	0.00	33.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	7
894	P.E.1.1.1.89 BAÑOS ECOLÓGICOS Y HUERTOS DE TRASPATIO EN LAS LOCALIDADES DE HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTÚN, POXILÁ, SAC NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO MULIX, TANÍL, TICIMUL,	UMÁN	HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTÚN, POXILÁ, SAC NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO MULIX, TANÍL,	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	XCUCUL SUR, XTEPÉN; UMÁN, YUCATÁN		TICIMUL, XCUCUL SUR, XTEPÉN													
902	P.E.1.1.1.90 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 3000 PAQUETES TECNOLÓGICOS, CELESTUM, YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	60.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	7
922	P.E.1.1.1.91 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	TETIZ	TETIZ	0.00	23.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	7
955	P.E.1.1.1.92 PROGRAMA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
973	P.E.1.1.1.93 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	KAUA	KAUA, SAN ESTABAN, DZEAL, YAXLÉ, DZIBIAC	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	5
985	P.E.1.1.1.94 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	42.00	5
1413	P.E.1.1.1.95 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	42.00	5
796	P.E.1.1.1.99 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
569	P.E.1.2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
578	P.E.1.2.1.5 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
579	P.E.1.2.1.6 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
720	P.E.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS	CANSAHCAB	SAN ANTONIO XIAT Y SANTA	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ECOLÓGICOS SECOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO XIAT Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN		MARÍA													
721	P.E.1.2.1.8 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
1452	P.E.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
1300	P.E.1.2.1.10 CONSTRUCCIÓN DE 130 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN VARIAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	UCI, KOPTE, KINI, TIMUL Y SACAPUC	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	6
1301	P.E.1.2.1.11 CONSTRUCCIÓN DE 150 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	3.60	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40	6
1355	P.E.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	0.00	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60	6
1329	P.E.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	6
1335	P.E.1.2.1.14 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	0.00	1.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	6
645	P.E.1.2.1.15 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE KANTOYNA, YUCATÁN	CONKAL	KANTOYNA	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7
646	P.E.1.2.1.16 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
654	P.E.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
655	P.E.1.2.1.18 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	SAN FRANCISCO MANZANILLA	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05	7
766	P.E.1.2.1.19 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	6
893	P.E.1.2.1.20 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA	UMÁN	BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y YAXCOPOIL; UMÁN, YUCATÁN		YAXCOPOIL													
896	P.E.1.2.1.21 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	0.00	5.00	3.00	3.00	6.00	4.00	4.00	7.00	5.00	5.00	42.00	5	
454	P.E.1.2.2.3 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(5), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	7	
575	P.E.1.2.2.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES MPIO DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES	0.00	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	6	
605	P.E.1.2.2.5 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(2), SECUNDARIAS(1))	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
840	P.E.1.2.2.6 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN 30 ESCUELAS YAXCABA, YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	11.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	7	
1471	P.E.1.2.2.7 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS 36 ESCUELAS HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	8.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9	
1482	P.E.1.2.2.8 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA (PREESCOLAR INDÍGENA) MAXCANU, YUCATÁN	MAXCANÚ	SAN FERNANDO, KOCHOL, GRANADA	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7	
1092	P.E.1.2.2.10 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(3)) SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	7	
549	P.E.1.2.2.11 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(3), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7	
668	P.E.1.2.2.12 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(3),	HUHÍ	HUHÍ	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SECUNDARIAS(1)															
690	P.E.1.2.2.13 REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO SODZIL DEL MUNICIPIO DE SACALUM YUCATÁN.	SACALUM	SACALUM	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	5
855	P.A.2.1.3.21 INSTALACIÓN DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	TEKIT	TEKIT	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9
2166	P.A.2.1.5.14 INSTALACIÓN DE 50 OLLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA USO AGROPECUARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	YAXKUKUL	YAXKUKUL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	9
1283	P.E.1.1.1.29 IMPLEMENTACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS Y HUMEDALES DOMICILIARIOS PARA 150 FAMILIAS EN LA CABECERA DE YAXKUKUL, YUCATÁN.	YAXKUKUL	YAXKUKUL	0.00	1.25	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	8
TOTAL:				0.00	766.65	490.90	151.95	44.95	38.50	26.50	29.50	15.55	15.55	1,580.05		

Tabla 4.34.37. Agua y saneamiento para comunidades rurales y periurbanas marginadas – Yucatán.

34.9. Conservación de la cobertura vegetal

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la conservación de la cobertura vegetal para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2114	P.B.1.1.1.7 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRODINÁMICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, VALLE DE YOHALTÚN, LOS CHENES Y REGIÓN DE LOS PETENES, CAMPECHE.	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN, TENABO, HECELCHAKÁN Y CALKINÍ.	-	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
253	P.B.1.1.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROFORESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
TOTAL:				0.00	3.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	

Tabla 4.34.38. Conservación de la cobertura vegetal – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1159	P.B.1.1.2.17 PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	TEKAX	TEKAX	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	9
1430	P.B.1.1.3.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y DISMINUCIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES EN EMPRESAS LADRILLERAS Y DE REDUCCIÓN DE TAMAÑOS (QUEBRANTADORES, TRITURADORES) EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	KANASÍN	KANASÍN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
TOTAL:				0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	8.50	

Tabla 4.34.39. Conservación de la cobertura vegetal – Yucatán.

34.10. Programas y acciones de protección de los ecosistemas existentes en la península, bosque, selva, manglar

34.10.1 Prevención y control de incendios

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la prevención y control de incendios para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
295	P.B.1.2.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
1758	P.B.1.2.1.20 CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS EJIDALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	11
TOTAL:				0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	

Tabla 4.34.40. Prevención y control de incendios – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
449	P.B.1.2.1.2 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS CUZAMA, YUCATÁN.	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0.00	42.00	5.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	8
461	P.B.1.2.1.3 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.	SANTA ELENA	SANTA ELENA	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
479	P.B.1.2.1.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN.	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	6
518	P.B.1.2.1.5 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL DE INCENDIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEIXI, IXIL, YUCATÁN	IXIL	IXIL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8
536	P.B.1.2.1.6 PROGRAMA PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN SUCILÁ, YUCATÁN.	SUCILÁ	SUCILÁ	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6
589	P.B.1.2.1.7 CAMPANA ANUAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN.	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.00	0.08	0.08	0.08	0.08	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.82	6
597	P.B.1.2.1.8 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS ACANCEH, YUCATÁN.	ACANCEH	ACANCEH	0.00	38.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	8
723	P.B.1.2.1.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN.	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
856	P.B.1.2.1.10 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	TEKIT	TEKIT	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
862	P.B.1.2.1.11 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	TEABO	TEABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
1012	P.B.1.2.1.12 ADQUISICIÓN DE PIPA EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE	CHAPAB	CHAPAB	0.00	0.35	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.															
1074	P.B.1.2.1.13 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A BRIGADAS Y GRUPOS DE CONTROL DE INCENDIOS KINCHIL, YUCATÁN.	KINCHIL	KINCHIL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1230	P.B.1.2.1.14 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	TIMUCUY	TIMUCUY	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
1247	P.B.1.2.1.15 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
1279	P.B.1.2.1.16 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
1280	P.B.1.2.1.17 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0.00	0.12	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.92	6
1422	P.B.1.2.1.18 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	KANASÍN	KANASÍN	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	5
1541	P.B.1.2.1.19 ADQUISICIÓN DE PIPA Y EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	TAHDZIU	TAHDZIU	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
1374	P.B.1.2.1.21 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN.	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	5
1360	P.B.1.2.1.22 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.	DZEMUL	DZEMUL	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.00	1.65	5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1338	P.B.1.2.1.23 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN.	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.20	0.15	0.15	0.15	0.25	1.70	5
1555	P.B.1.2.1.24 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	PETO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5
1586	P.B.1.2.1.25 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.	TECOH	TECOH	0.00	5.00	0.80	0.80	0.80	2.50	1.00	1.00	1.00	3.00	15.90	5
624	P.B.1.2.1.26 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN.	TICUL	TICUL	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
636	P.B.1.2.1.27 PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, YUCATÁN.	CHEMAX	CHEMAX	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
649	P.B.1.2.1.28 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CONKAL, YUCATÁN.	CONKAL	CONKAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5
688	P.B.1.2.1.29 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	SACALUM	SACALUM	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
789	P.B.1.2.1.30 ADQUISICIÓN DE UNA PIPA PARA EL MANEJO DE AGUA Y CONTROL DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8
813	P.B.1.2.1.31 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN.	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.30	5
897	P.B.1.2.1.32 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.	UMÁN	UMÁN	0.00	8.00	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	5.00	26.00	5
934	P.B.1.2.1.33 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	UAYNA	UAYMA	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
960	P.B.1.2.1.34 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	CALOTMUL	COLUTMUL	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5
963	P.B.1.2.1.35 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN.	KAUA	KAUA	0.00	2.50	2.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	6.40	6	
977	P.B.1.2.1.36 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	TEKOM	TEKOM	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
1389	P.B.1.2.1.37 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	PANABÁ	PANABÁ	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	5	
1399	P.B.1.2.1.38 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	TINÚM	TINÚM	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
TOTAL:				0.00	146.25	41.78	15.08	12.58	13.45	4.90	4.40	4.45	9.55	252.44		

Tabla 4.34.41. Prevención y control de incendios – Yucatán.

34.10.2. Detener la sobreexplotación y extracción de recursos naturales

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la detención de la sobreexplotación y extracción de recursos naturales para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
11	P.B.1.2.2.1 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	COZUMEL	COZUMEL	0.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	7.70	6
TOTAL:				0.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	7.70	

Tabla 4.34 42. Detención de la sobreexplotación y extracción de recursos naturales – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
738	P.B.1.2.2.2 EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1606	P.B.1.2.2.3 EQUIPAMIENTO DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, YUCATÁN.	MÉRIDA	DZUNUNCÁN, MOLAS, SANTA CRUZ PALOMEQUE, TAHZIBICHÉN, XMATKUIL, SAN PEDRO CHIMAY, SAN IGNACIO TESIP, HUNXECTAMÁN Y DZOYAXCHÉ	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	3.80	6
1611	P.B.1.2.2.4 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE USO Y MANEJO DE PODAS DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05	9
791	P.B.1.2.2.5 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE	MANÍ	MANÍ	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
792	MANI, YUCATÁN. P.B.1.2.2.6 ESTABLECIMIENTO DE UN CRIADERO PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	9
TOTAL:				0.00	6.30	1.45	1.45	1.45	1.55	1.55	1.55	1.65	1.65	18.60		

Tabla 4.34.43. Detención de la sobreexplotación y extracción de recursos naturales – Yucatán.

34.10.3. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el aprovechamiento sustentable de recursos naturales para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
264	P.B.1.2.3.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE FOGONES ECOLÓGICOS AHORRADORES DE LEÑA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6
412	P.B.1.2.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESPECIES NATIVAS EN EL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	PALIZADA	PALIZADA	0.00	0.90	0.90	0.90	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	1.10	9.00	5
1721	P.B.1.2.3.18 IDENTIFICAR LOS CUERPOS DE AGUA, SU DISPONIBILIDAD Y POSIBLES SOLUCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, REGULACIÓN DE SU USO Y ADMINISTRACIÓN EN LA ZONA DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6
1724	P.B.1.2.3.19 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAMPECHE (SEGUIMIENTO) EN TODOS LOS MUNICIPIO DE CAMPECHE.	TODOS	TODAS	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	4
1725	P.B.1.2.3.20 CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA E HIDROLÓGICA DE LOS CENOTES DE	TODOS	TODAS	0.00	1.10	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CAMPECHE PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE.															
1733	P.B.1.2.3.21 PROGRAMA INFANTIL DE RESCATE DEL ESTERO Y MANGLAR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES, CAMPECHE.	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	7
1746	P.B.1.2.3.22 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENOTES EN "LOS CUYOS" DEL EJIDO MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	MIGUEL COLORADO	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	3.00	22.50	7	
1749	P.B.1.2.3.23 PROGRAMA DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO CANDELARIA, CALAKMUL-CANDELARIA-CARMEN, CAMPECHE	CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN	CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN	0.00	0.60	0.60	0.15	0.15	0.15	2.00	0.20	0.20	0.20	4.25	5	
1752	P.B.1.2.3.24 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y RECARGA DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	TODOS	VARIAS	0.00	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5	
2051	P.B.1.2.3.36 PROTECCIÓN DE LA ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO DE CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	36 EJIDOS DE LA REGIÓN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	16.00	7	
TOTAL:				0.00	15.30	11.50	8.55	9.15	8.65	9.50	8.30	8.30	6.30	85.55		

Tabla 4.34.44. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1779	P.B.1.2.3.35 PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA URBANA HIDROGEOLÓGICA RÍO SECRETO EN PLAYA DEL CARMEN MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	SOLIDARIDAD	VARIAS	0.23	0.10	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.83	10
2077	P.B.1.2.3.45 RÉGIMEN HIDROLÓGICO DEL SISTEMA ACUÍFERO ISLA COZUMEL Y RAMIFICACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE CUENCAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	COZUMEL	ISLA DE COZUMEL	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
TOTAL:				1.23	0.90	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	2.63	

Tabla 4.34.45 Aprovechamiento sustentable de recursos naturales – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
556	P.B.1.2.3.4 CONSTRUCCIÓN 300 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA HOMÚN, YUCATÁN.	HOMÚN	HOMÚN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
604	P.B.1.2.3.6 CONSTRUCCIÓN 350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA SANAHCAT, YUCATÁN.	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
750	P.B.1.2.3.7 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE LA CIÉNEGA SURESTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	9.75	9.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.50	6
751	P.B.1.2.3.8 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE "EL CORCHITO", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	6
752	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DEL "MUSEO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TIERRA", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	13.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.50	6
753	P.B.1.2.3.10 RESCATE ECOLÓGICO DEL CANAL DE LA ZONA ORIENTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60	6
846	P.B.1.2.3.12 CONSTRUCCIÓN 1325 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA YAXCABA, YUCATÁN.	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	2.60	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	7
1010	P.B.1.2.3.13 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MONTE POLOL PARA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	CHAPAB	CHAPAB	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	10
1076	P.B.1.2.3.15 CONSTRUCCIÓN 1600 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA KINCHIL, YUCATÁN.	KINCHIL	KINCHIL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1181	P.B.1.2.3.17 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES Y DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	11

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1346	P.B.1.2.3.26 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DE CENOTES EN TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.70	0.58	0.58	0.58	0.60	0.60	0.60	0.65	0.65	5.54	8
1554	P.B.1.2.3.27 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DELÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA COMISARIA DE UITZINÁ EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	PETO	PETO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	10
552	P.B.1.2.3.30 CONSTRUCCIÓN 1000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	7
676	P.B.1.2.3.31 CONSTRUCCIÓN 2000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	SEYÉ	SEYÉ	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7
887	P.B.1.2.3.32 CONSTRUCCIÓN 1350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	SOTUTA	SOTUTA	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7
903	P.B.1.2.3.33 CONSTRUCCIÓN 3000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
987	P.B.1.2.3.34 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA EN TODO EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	5
1559	P.B.1.2.3.38 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	9
1569	P.B.1.2.3.40 MODELACIÓN HIDRODINÁMICA DE LOS ESTEROS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
1570	P.B.1.2.3.41 EVALUACIÓN DE LA DESCARGA DEL AGUA SUBTERRÁNEA HACIA EL MAR EN EL LITORAL COSTERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5
1582	P.B.1.2.3.44 ELABORACIÓN DE UN CENSO DE CENOTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	VARIOS	VARIAS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
665	P.B.1.2.3.46 CONSTRUCCIÓN 1200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	1.80	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	7
1052	P.B.1.2.3.14 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCIR CARBÓN Y CON PROPÓSITO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CHOCHOLA, YUCATÁN.	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	7
1078	P.B.1.2.3.16 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCCIÓN DE CARBÓN Y SANEAMIENTO DEL ECOSISTEMA KINCHIL, YUCATÁN.	KINCHIL	KINCHIL	0.00	1.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
TOTAL:				0.00	63.85	31.53	4.58	4.08	4.10	4.10	4.20	4.15	4.15	124.74	

Tabla 4.34.46. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2100	P.B.1.2.3.47 CREACIÓN DE UN PROGRAMA PENÍNSULAR DE COORDINACIÓN EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE QUEMAS	TODOS	TODAS	0.00	2.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	5.50	5
TOTAL:				0.00	2.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	5.50	

Tabla 4.34.47. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

34.11. Conservación y protección de especies nativas

34.11.1. Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la Península

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en las mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la península para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
410	P.B.2.1.1.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	0.00	0.20	0.15	0.15	0.25	0.20	0.20	0.30	0.25	0.25	1.95	9
413	P.B.2.1.1.2 PROGRAMA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MANATÍ Y TORTUGA DE RÍO EN PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	PALIZADA	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	6
TOTAL:				0.00	1.20	0.35	0.35	0.45	0.45	0.45	0.55	0.55	0.55	4.90	

Tabla 4.34.48. Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la península – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
571	P.B.2.1.1.3 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	8
2130	P.B.2.1.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LAS ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
2131	P.B.2.1.1.5 ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	SINANCHÉ	SAN CRISANTO	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6
TOTAL:				0.00	8.80	7.70	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	18.25	

Tabla 4.34.49. Mejoras al establecimiento de las áreas naturales protegidas y reservas existentes en la península – Yucatán.

34.12. Recuperar las especies nativas - Incrementar las poblaciones y áreas que ocupan

34.12.1. Establecer zonas de reproducción de especies nativas

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1730	P.B.2.2.1.6 INCREMENTAR LAS ÁREAS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS, CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
1771	P.B.2.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DE NATIVAS CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	1.50	6
TOTAL:				0.00	10.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	11.50	

Tabla 4.34.50. Establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
72	P.B.2.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA EN TULUM, QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	5
TOTAL:				0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	

Tabla 4.34.51. Establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1647	P.B.2.2.1.5 CRIADERO DE LAGARTO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5
510	P.B.2.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	DZILAM DE BRAVO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8
547	P.B.2.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE UNA UMA REPRODUCCIÓN Y CONTROL DE ESPECIES NATIVAS	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	10
TOTAL:				0.00	18.00	16.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	

Tabla 4.34.52. Establecimiento de zonas de reproducción de especies nativas – Yucatán.

34.12.2. Aprovechamiento y control de especies introducidas

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el aprovechamiento y control de especies introducidas para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
53	P.B.2.2.2.1 PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA CAPTURA Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN KANTUNILKÍN EN ZONA COSTERA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
62	P.B.2.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	0.50	0.50	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	9
64	P.B.2.2.2.3 CONTROL INTEGRADO DEL ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, RAOELLIA ÍNDICA HIRS, EN TULÚM, QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0.00	1.00	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	8
TOTAL:				0.00	4.50	4.30	8.80	6.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.90	

Tabla 4.34.53. Aprovechamiento y control de especies introducidas – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1246	P.B.2.2.2.4 ESTABLECIMIENTO DE UNA UMA Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRITA DEL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	AKIL	AKIL	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	7
TOTAL:				0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	

Tabla 4.34.54. Aprovechamiento y control de especies introducidas – Yucatán.

34.13. Regular el crecimiento urbano

34.13.1. Delimitación de la zona federal

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la delimitación de la zona federal para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
8	P.C.1.1.1.1 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10
29	P.C.1.1.1.2 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO, ISLA	ISLA MUJERES	COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	MUJERES, QUINTANA ROO															
TOTAL:				0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	14.00	

Tabla 4.34.55. Delimitación de la zona federal – Quintana Roo.

34.13.2. Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2104	P.C.1.1.2.22 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2105	P.C.1.1.2.23 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2106	P.C.1.1.2.24 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ISLA AGUADA, CAMPECHE	CARMEN	ISLA AGUADA	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
2107	P.C.1.1.2.25 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ATASTA, CAMPECHE	CARMEN	ATASTA	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
2108	P.C.1.1.2.26 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SABANCUY, CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
TOTAL:				0.00	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30	

Tabla 4.34.56. Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
741	P.C.1.1.2.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.80	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN															
742	P.C.1.1.2.3 GESTIÓN DE RECURSOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.00	0.18	0.18	0.20	0.20	0.22	0.22	0.24	0.24	1.68	8	
1367	P.C.1.1.2.14 ELABORACIÓN Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6	
952	P.C.1.1.2.18 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
1396	P.C.1.1.2.19 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6	
TOTAL:				0.00	6.50	6.18	0.68	0.70	0.80	0.82	0.92	0.94	0.94	18.48		

Tabla 4.34.57. Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales – Yucatán.

34.14. Aprovechamiento sustentable de los recursos

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el aprovechamiento sustentable de los recursos para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1729	P.C.1.2.1.1 MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES LOCALES DE LA ZONA DE COSTA DE CHAMPOTÓN CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90	9
TOTAL:				0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90	

Tabla 4.34.58. Aprovechamiento sustentable de los recursos – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
31	P.C.1.2.2.1 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN RANCHO VIEJO (3 ETAPAS) EN COLINDANCIA CON BENITO JUAREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	9
35	P.C.1.2.2.2 ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO DEL AGUA SUBTERRÁNEA PARA SU EXPLOTACIÓN ADECUADA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	TODAS	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	9
TOTAL:				0.00	5.00	5.70	5.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.40	

Tabla 4.34. 59. Aprovechamiento sustentable de los recursos – Quintana Roo.

34.15. Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones para lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
281	P.D.1.1.1.1 FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR Y ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAGO, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00	7
360	P.D.1.1.1.2 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.50	7
2211	P.D.1.1.1.27 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE MÉRIDA CHETUMAL Y QUINTANA ROO	CAMPECHE, CHETUMAL Y MÉRIDA	TODAS	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6
423	P.D.1.1.1.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE	TENABO	TENABO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	AGUA POTABLE DE TENABO, PARA ESTABLECER TARIFAS ADECUADAS E INCREMENTAR SU EFICIENCIA COMERCIAL EN TENABO, CAMPECHE															
1695	P.A.2.1.1.48 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	6
1696	P.A.2.1.1.49 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
1697	P.A.2.1.1.50 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA TARIFARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN TENABO, CAMPECHE	TENABO	TENABO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
TOTAL:				2.00	110.40	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	504.40	

Tabla 4.34.60. Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
584	P.D.1.1.1.4 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATÁN	CACALCHÉN	CACALCHÉN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	8
593	P.D.1.1.1.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE CON FINES DE AUTOSUSTENTABILIDAD DE ACANCEH, YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10
1050	P.D.1.1.1.6 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CHOCHOLÁ, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	10

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1064	P.D.1.1.1.7 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	5.30	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.10	10
1196	P.D.1.1.1.8 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD KOPOMÁ, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	10
1199	P.D.1.1.1.9 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	10
1417	P.D.1.1.1.10 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHANKOM, ESTADO DE YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
1441	P.D.1.1.1.11 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
1461	P.D.1.1.1.12 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	8
1475	P.D.1.1.1.13 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD MAXCANÚ, YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	8
1638	P.D.1.1.1.14 ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	4.50	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	6
1648	P.D.1.1.1.15 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
492	P.D.1.1.1.16 ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE COBRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN Y SAN JOSÉ, YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN Y SAN JOSÉ	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	8
879	P.D.1.1.1.17 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD, SOTUTA, YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0.00	3.00	1.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	10
899	P.D.1.1.1.18 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD CELESTÚN, YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10
912	P.D.1.1.1.19 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA	TETIZ	TETIZ	0.00	4.50	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.70	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECIFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD TETIZ, YUCATÁN															
941	P.D.1.1.1.20 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	7
983	P.D.1.1.1.21 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1409	P.D.1.1.1.22 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
1098	P.D.1.1.1.23 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPOSITO DE AUTOSUSTENTABILIDAD BOKOBÁ, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	10
1599	P.D.1.1.1.24 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPÓSITO DE AUTO SUSTENTABILIDAD TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	4.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	8
1083	P.D.1.1.1.25 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPÓSITO DE AUTO SUSTENTABILIDAD SAMAHÍL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	10
1108	P.D.1.1.1.26 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA OPERADOR CON PROPÓSITO DE AUTO SUSTENTABILIDAD HUNUCMÁ, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	3.80	3.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40	10
970	P.D.2.1.1.49 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS PARA LA INSTALACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA YUCATÁN	KAUA	KAUA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
TOTAL:				0.00	67.90	35.60	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.50	

Tabla 4.34.61. Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores – Yucatán.

34.16. Fomentar el desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1703	P.D.1.2.2.6 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	81.00	4
TOTAL:				0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	81.00	

Tabla 4.34.62. Fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2080	P.D.1.2.1.2 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	1.45	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.95	7
TOTAL:				1.45	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.95	

Tabla 4.34.63. Fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1580	P.D.1.2.1.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	4
1419	P.D.1.2.2.2 PROGRAMA ANUAL PARA LA LIMPIEZA Y	CHANKOM	CHANKOM	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SELVA ALEDAÑA A LAS POBLACIONES DE CHANKOM, YUCATÁN															
1639	P.D.1.2.2.3 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	1.20	1.20	1.20	1.50	1.50	1.50	1.50	1.80	1.80	13.20	5	
1650	P.D.1.2.2.4 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y MANGLARES (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGATOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	5	
956	P.D.1.2.2.5 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	COLUTMUL	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	6	
1394	P.D.1.2.2.7 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6	
1366	P.D.1.2.2.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA ISLA CERRITOS (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6	
1410	P.D.1.2.2.9 PROGRAMA PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (CENOTES) MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	TINÚM	TINÚM	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	22.50	5	
TOTAL:				0.00	7.70	7.10	7.10	7.40	7.40	7.40	7.40	7.70	7.70	66.90		

Tabla 4.34.64. Fomento al desarrollo en equilibrio con la conservación del medio ambiente – Yucatán.

34.17. Promover y fomentar la introducción de industrias limpias

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en la promoción y fomento de la introducción de industrias limpias para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
261	P.D.2.3.1.1 FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA APICULTURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	7.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	5
1762	P.D.2.3.1.10 ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CAÑAVERAL	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
1763	P.D.2.3.1.11 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CAÑAVERAL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
1784	P.D.2.3.1.17 REACTIVACIÓN DE LA EMPACADORA DE CÍTRICOS EN CAYAL, CAMPECHE	CAMPECHE	VARIAS	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	7
2092	P.D.2.3.1.19 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH Y LÁZARO CÁRDENAS; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH, LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 3	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	4
2093	P.D.2.3.1.20 PROYECTO PARA UN INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE HORTOFRUTICOLA PARA EXPORTACIÓN, EN EL EJIDO DE "CHAMPOTÓN", CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
TOTAL:				0.60	14.65	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.25	

Tabla 4.34.65. Promoción y fomento de la introducción de industrias limpias – Campeche.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
462	P.D.2.3.1.3 REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA USO RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
560	P.D.2.3.1.4 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA (TALLER COMUNITARIO) PARA MEJORAR LOS PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL EN HOMÚN YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	7
824	P.D.2.3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA EN XOCCHEL, YUCATÁN	XOCCHEL	XOCCHEL	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	6
825	P.D.2.3.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESTABLECER SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN XOCCHEL, YUCATÁN	XOCCHEL	XOCCHEL	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	8
875	P.D.2.3.1.7 PROYECTO PILOTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	6
1498	P.D.2.3.1.8 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS POCESADORAS DE SARGAZO Y RESIDUOS DE PESCADO PARA LAS LOCALIDADES DE CELESTÚN, CHABIHAU, CHELÉM, CHICXIULUB, CHUBURNÁ PUERTO, DZILÁM DE BRAVO, EL CUYO, LAS COLORADAS, PROGRESO, RÍO LAGARTOS, SAN CRISANTO, SISAL, TELCHAC PUERTO; YUCATÁN	CELESTÚN, DZILÁM DE BRAVO, HUNUCMÁ, PROGRESO DE CASTRO, RÍO LAGARTOS, SINANCHÉ, TELCHAC PUERTO, TIZIMÍN Y YOBÁIN	CELESTÚN, DZILÁM DE BRAVO, HUNUCMÁ, PROGRESO DE CASTRO, RÍO LAGARTOS, SINANCHÉ, TELCHAC PUERTO, TIZIMÍN Y YOBÁIN	0.00	11.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	26.50	6	
1583	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA PILOTO PARA LA	TECOH	MAHZUCIL, PIXYÁ,	0.00	0.60	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	2.95	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	INSTALACIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS DE PLANTAS MEDICINALES PARA LAS COMISARIAS DE MAHZUCIL, PIXYÁ, SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN		SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN													
1610	P.D.2.3.1.12 TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN PARA EL CONSUMO DE LEÑA EN TALLERES ARTESANALES (NIXTAMAL Y PANADERÍA) EN VARIAS COMUNIDADES DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL, EN MÉRIDA YUCATÁN	MÉRIDA	DZOYAXCHE, DZUNUNCAN, MOLAS, MÉRIDA, SANTA CRUZ PALOMEQUE, SAN PEDRO CHIMAY, SAN IGNACIO TESIP, XMATKUIL, HUNXECTAMAN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	6
895	P.D.2.3.1.13 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZIBIKAK, SAC NICTÉ Y OXCUM; UMÁN, YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6	
935	P.D.2.3.1.14 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	SAN LORENZO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
972	P.D.2.3.1.16 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANIAS EN DZEAL Y KAUA, KAUA YUCATÁN	KAUA	KAUA, DZEAL	0.00	1.50	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	6	
2047	P.D.2.3.1.18 PROYECTO DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE PIMIENTOS DE EXPORTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	ACANCEH	ACANCEH	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
TOTAL:				0.00	28.55	7.65	6.85	6.05	6.30	2.30	2.30	2.85	2.85	65.70		

Tabla 4.34.66. Promoción y fomento de la introducción de industrias limpias – Yucatán.

34.18. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones para abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1735	P.E.2.1.1.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES ACUICOLAS EN CULTIVO DE HORTALIZAS	CARMEN	SABANCUY	0.00	1.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
2110	P.A.2.1.1.115 REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGIA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE, EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	FRANCISCO J. MUJICA	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	6
2111	P.A.2.1.1.116 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGIA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	FRANCISCO J. MUJICA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
TOTAL:				0.00	3.80	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	

Tabla 4.34.67. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
23	P.E.2.1.1.1 APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	70% DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
2129	P.E.2.1.2.23 REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDAD DEMOSTRATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE AUTOCONSUMO AGROACUÍCOLA EN EL (ANP) PARQUE KABA EN CANCÚN QUINTANA ROO.	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	10
TOTAL:				0.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	7.00	

Tabla 4.34.68. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1250	P.E.2.1.1.3 INSTALACIÓN DE 60 UNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS (BIODIGESTOR Y CAMAS DE LOMBRI-COMPOSTA) EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	7
1228	P.E.2.1.2.1 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD E TEKIL DE REGIL MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	TIMUCUY	TEKIL DE REGIL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
1229	P.E.2.1.2.2 INSTALACIÓN DE 200 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	TIMUCUY	SUBINCANCAB	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
1438	P.E.2.1.2.3 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE CERDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	5
1440	P.E.2.1.2.4 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	5
1448	P.E.2.1.2.5 PROGRAMA DE SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5
1453	P.E.2.1.2.6 HUERTOS DE TRASPATIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	0.00	0.80	0.80	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	6
1515	P.E.2.1.2.7 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	CABECERA MUNICIPAL	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
1516	P.E.2.1.2.8 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHALTUNPUHUY DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	CHALTUNPUHUY	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
1517	P.E.2.1.2.9 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	CHICÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
1518	P.E.2.1.2.10 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHUCHUB DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	CHUCHUB	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
1519	P.E.2.1.2.11 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE DZUTOH DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	DZUTOH	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
1520	P.E.2.1.2.12 INSTALACIÓN DE 100 TRASPATIOS AGRICOLAS	TIXMEHUAC	KIMBILÁ	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN															
1521	P.E.2.1.2.13 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	SABACCHÉ	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
1522	P.E.2.1.2.14 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SISBIC DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	SISBIC	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
1523	P.E.2.1.2.15 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE XCOHIL DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	XCOHIL	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	6
1524	P.E.2.1.2.16 INSTALACIÓN DE 5 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDADES DE SAN JUAN Y SAN ANTONIO XPELA DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	TIXMEHUAC	SAN JUAN, SAN ANTONIO XPELA	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	6
1649	P.E.2.1.2.17 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
1384	P.E.2.1.2.18 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	5
1330	P.E.2.1.2.19 HUERTOS DE TRASPATIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
1332	P.E.2.1.2.20 PROYECTO PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN 10 HECTÁREAS DEL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
659	P.E.2.1.2.21 HORTALIZAS DE TRASPATIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	7
971	P.E.2.1.2.22 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS KAUA, KAUA YUCATÁN	KAUA	KAUA, SAN ESTABAN, YAXLÉ, DZEAL, DZIBIAC	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6
702	P.E.2.1.3.1 PROMOCIÓN Y APOYO AL USO DE TRASPATIOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN.	ABALÁ	ABALÁ	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
1194	P.E.2.1.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	6
1115	P.E.2.1.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE JAIBA ,TILAPIA Y MAXKIL HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	8
1123	P.E.2.1.3.4 PROGRAMA DE DRAGADO DEL PUERTO DE	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	8

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
	ABRIGO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PESCA, HUNUCMA, YUCATÁN																
TOTAL:				1.00	53.05	24.40	9.00	3.90	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	98.35		

Tabla 4.34.69. Abatir los problemas de desnutrición y de opciones productivas en el medio rural – Yucatán.

34.19. Incrementar la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
320	P.F.1.1.1.2 CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	7
1708	P.F.1.1.1.5 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	25.00	5
1709	P.F.1.1.1.6 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	0.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00	5
1759	P.F.1.1.2.2 CONCIENCIACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE A LOS HABITANTES DE EL ESTADO DE CAMPECHE	TODOS	VARIAS	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00	7
2073	P.F.1.1.3.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	CAMPECHE	CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80	4	
444	P.F.1.1.3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80	4	
257	P.F.1.1.4.3 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	3.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	EN CALAKMUL, CAMPECHE															
301	P.F.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00	7
362	P.F.1.1.4.6 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	6
1698	P.F.1.1.4.28 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS LAS DEL MUNICIPIO	0.00	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	19.80	6
1699	P.F.1.1.4.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
1700	P.F.1.1.4.30 MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	4
1734	P.F.1.1.4.31 CONCIENTIZACIÓN POR EL CAMBIO CLIMATICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (SALUD, ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA), CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90	11
1743	P.F.1.1.4.32 CAMPAÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	CAMPECHE	VARIAS	0.00	1.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	2.20	6
333	P.F.1.1.4.63 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	-	0.00	0.30	0.20	0.20	0.35	0.25	0.25	0.40	0.30	0.30	2.55	7	
1726	P.F.1.1.4.65 CONCIENTIZACIÓN EN MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE BASURA EN ISLA ARENA, CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	ISLA ARENA	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	7	
2099	P.F.1.1.4.71 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, CHAN LAGUNA, LAS MARAVILLAS, ALTAMIRA DE ZINAPARO	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
378	P.A.1.3.2.6 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE BASURA	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
	ORGÁNICA Y NO ORGÁNICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE.																
TOTAL:				1.60	25.30	47.85	21.45	21.10	21.00	22.60	22.25	22.15	23.75	229.05			

Tabla 4.34.70. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
58	P.F.1.1.1.1 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	-	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40	8	
1785	P.F.1.1.3.7 IMPLEMENTAR LA TELECOMUNICACIÓN (INTERNET) EN LAS OFICINAS DE LA AC LEMM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	VARIAS	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.55	10	
46	P.F.1.1.4.1 INSTALACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5	
36	P.F.1.1.4.5 CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENCIACIÓN A NIVEL MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL AGUA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	9	
TOTAL:				0.10	4.75	0.75	0.75	0.85	0.85	0.85	0.95	0.95	0.95	11.75		

Tabla 4.34.71. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
740	P.F.1.1.1.3 EQUIPAMIENTO, PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	8
1634	P.F.1.1.1.4 PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL EN TIZIMÍN, YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	14.00	7
1620	P.F.1.1.1.7 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA	VALLADOLID	VALLADOLID	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	FACILITADORES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL VALLADOLID, YUCATÁN															
1621	P.F.1.1.1.8 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (RADIO Y TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN VALLADOLID YUCATÁN.	VALLADOLID	VALLADOLID	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	6
884	P.F.1.1.1.9 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE GRUPOS ORGANIZADOS(GANADEROS,ARTESANOS)	SOTUTA	SOTUTA	0.00	0.40	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9
945	P.F.1.1.1.10 PROGRAMA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	7
1150	P.F.1.1.1.11 CAMPAÑA PARA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.20	0.50	0.50	0.80	0.60	0.60	0.90	0.70	0.70	0.70	6.50	6
1249	P.F.1.1.2.1 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO PARA COMUNICACIÓN SOCIAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	AKIL	AKIL	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.52	7
1615	P.F.1.1.2.3 CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	11
595	P.F.1.1.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES EN SIOCIEDADES CIVILES COMO COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y GANADEROS	ACANCEH	ACANCEH	0.00	0.20	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7
1054	P.F.1.1.3.4 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MADERA MUERTA CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	6
1635	P.F.1.1.3.6 PROGRAMA PARA IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, EL PERIÓDICO, RADIO, TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	29.50	6
480	P.F.1.1.4.7 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.00	1.50	1.00	1.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	7.70	7
574	P.F.1.1.4.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEMAX, YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
577	P.F.1.1.4.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEYA, YUCATÁN	TEYA	TEYA	0.00	0.15	0.12	0.12	0.12	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	1.36	8
582	P.F.1.1.4.10 CULTURA AMBIENTAL, CUIDADO DEL AGUA Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCTAN	CACALCHEN	CACALCHEN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	10
594	P.F.1.1.4.11 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES	ACANCEH	ACANCEH	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ACANCEH, YUCATÁN															
607	P.F.1.1.4.12 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, SANAHCAT, YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
722	P.F.1.1.4.13 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO CANSAHCAB, YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
876	P.F.1.1.4.14 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE UCÚ, YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70	6
1065	P.F.1.1.4.15 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7
1418	P.F.1.1.4.16 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	6
1426	P.F.1.1.4.17 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
1472	P.F.1.1.4.18 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	1.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	7
1485	P.F.1.1.4.19 PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CULTURA DEL AGUA, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.80	9.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	1.50	1.60	1.70	20.60	7	
1486	P.F.1.1.4.20 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACION EN LA INTERPRETACION DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	8.10	4	
1487	P.F.1.1.4.21 DISEÑO, REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION DE PAQUETES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LENGUA MAYA	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	1.50	1.00	1.00	1.60	1.00	1.00	1.70	1.00	1.00	10.80	4	
1492	P.F.1.1.4.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO PENÍNSULAR INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4	
1643	P.F.1.1.4.27 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	RÍO LAGARTOS	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.20	1.20	1.20	1.40	1.40	10.40	5	
1363	P.F.1.1.4.33 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION, REHABILITACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA RESERVA DE ISLA CERRITOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	ISLA CERRITOS	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1364	P.F.1.1.4.34 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
1322	P.F.1.1.4.35 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LOS ESPACIOS DE LA CULTURA DEL AGUA EN MOTUL, YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.35	0.30	0.30	0.30	2.45	8	
1377	P.F.1.1.4.36 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5	
1359	P.F.1.1.4.37 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8	
1333	P.F.1.1.4.38 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.20	0.17	0.17	0.17	0.20	1.56	9	
1337	P.F.1.1.4.39 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.17	0.17	1.47	8	
1585	P.F.1.1.4.40 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES EN CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.20	10	
1604	P.F.1.1.4.41 SEGUIMIENTO DE PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA DEL AGUA TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10	7	
1613	P.F.1.1.4.42 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO MAYA-ESPAÑOL DE CULTURA DEL AGUA, MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	8	
1614	P.F.1.1.4.43 PROGRAMA DE PRESENTACIÓN INFANTIL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	0.15	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	8	
491	P.F.1.1.4.45 CULTURA AMBIENTAL Y DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCTAN	HOCTÚN	HOCTÚN Y SAN JOSÉ ORIENTE	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	10	
504	P.F.1.1.4.46 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION (TELEVISION) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	DZILAM DE GONZÁLEZ	DZILAM DE GONZÁLEZ	0.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.65	8	
546	P.F.1.1.4.47 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	1.00	0.80	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.30	6	
633	P.F.1.1.4.48 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA EN EL MUNICIPIO CHEMAX YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
640	P.F.1.1.4.49 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA	CONKAL	CONKAL	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	6
653	P.F.1.1.4.50 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
770	P.F.1.1.4.51 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	8
800	P.F.1.1.4.52 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	6
812	P.F.1.1.4.53 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	6
883	P.F.1.1.4.54 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	SOTUTA	STUTA	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
904	P.F.1.1.4.55 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	7
913	P.F.1.1.4.56 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	1.10	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
940	P.F.1.1.4.57 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
951	P.F.1.1.4.58 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6
975	P.F.1.1.4.59 PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE EL AGUA EN TODO EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	KAUA	KAUA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.50	6
1391	P.F.1.1.4.60 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PANABA, ESTADO DE YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	5
836	P.F.1.1.4.64 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
634	P.F.1.1.4.66 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO CHEMAX, CHEMAX YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
802	P.F.1.1.4.67 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE YOBAÍN, YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	6
811	P.F.1.1.4.68 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	6
892	P.F.1.1.4.69 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.	UMÁN	UMÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	6
978	P.F.1.1.4.70 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	5
927	P.F.1.1.4.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUNKAS, SAN JOSÉ PITBUCH, SAN ANTONIO CHUC, YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	6
1055	P.A.1.3.2.36 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	3.50	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	8
1066	P.A.1.3.2.37 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	2.20	1.30	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10
1188	P.A.1.3.2.39 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	1.60	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30	10
1201	P.A.1.3.2.40 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	10
1202	P.A.1.3.2.41 PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	2.30	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	10
1231	P.A.1.3.2.42 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8
1454	P.A.1.3.2.49 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.20	0.15	0.15	0.15	0.25	1.70	9
1463	P.A.1.3.2.50 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	1.50	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	10
1086	P.A.1.3.2.60 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	10

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS SAMAHIL, YUCATÁN															
1122	P.A.1.3.2.62 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	2.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10
1350	P.A.1.3.2.65 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.70	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	1.17	9
1336	P.A.1.3.2.66 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	0.00	0.90	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	1.37	9
1552	P.A.1.3.2.68 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN	PETO	PETO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8
1590	P.A.1.3.2.69 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	TECOH	TECOH	0.00	0.90	0.12	0.12	0.12	0.30	0.15	0.15	0.15	0.20	2.21	9	
625	P.A.1.3.2.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	TICUL	TICUL	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8	
657	P.A.1.3.2.73 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA CORRECTA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATÁN	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.59	9
680	P.A.1.3.2.74 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEYE, YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0.00	2.00	0.80	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	11	
769	P.A.1.3.2.77 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN	SUMA DE HIDALGO	SUMA DE HIDALGO	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	9
784	P.A.1.3.2.78 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8	
890	P.A.1.3.2.80 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, SOTUTA, YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0.00	1.20	0.60	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	10	
901	P.A.1.3.2.81 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	2.50	0.90	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CELESTUM, YUCATÁN															
916	P.A.1.3.2.82 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	2.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.90	10
928	P.A.1.3.2.83 PROGRAMA DE CONCIENCIACION PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUNKAS, YUCATÁN	TUNKAS	TUNKAS	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
1157	P.A.1.3.2.85 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	8	
663	P.A.1.3.2.89 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	VARIAS	0.00	6.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	10	
1633	P.E.2.1.1.4 PROGRAMA PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS AVICOLAS Y PECUARIOS COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN.	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	9	
727	P.A.1.3.2.21 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	3.00	0.80	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30	9	
842	P.A.1.3.2.24 PROGRAMA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS YAXCABA, YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0.00	1.10	0.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10	
854	P.A.1.3.2.25 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO DE LOS CENOTES, DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	11	
861	P.A.1.3.2.26 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN	TEABO	TEABO	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75	8	
996	P.A.1.3.2.29 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, CUIDADO EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN EL AGUA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	MAMA	MAMA	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	8	
1039	P.A.1.3.2.32 PROGRAMA DE CONCIENCIACION PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
614	P.A.1.3.2.17 PROGRAMA DE CONCIENCIACION PARA EL	IZAMAL	TODAS LAS DEL	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
	MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN.		MUNICIPIO														
TOTAL:				8.30	121.54	71.62	59.07	56.44	42.12	41.04	42.24	41.81	42.14	526.31			

Tabla 4.34.72. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1488	P.F.1.1.4.22 PROYECTO TALLER DE FACILITADORES DEL PROGRAMA AGUA Y EDUCACIÓN (ENCAUCEMOS EL AGUA)	TODOS	TODAS	0.00	1.00	0.30	0.30	0.40	0.40	0.50	0.50	0.60	0.60	4.60	4	
1489	P.F.1.1.4.23 DISEÑO, ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	5	
1490	P.F.1.1.4.24 IMPLEMENTACION, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GUÍA DESCUBRE UNA CUENCA: PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	1.00	0.60	0.60	1.00	5.70	7	
1491	P.F.1.1.4.25 CURSO-TALLER HUELLA HÍDRICA Y GLOBALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	2.70	4	
1780	P.F.1.1.4.61 MODULO INTERACTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA HIDROGEOLÓGICA RIO SECRETO	TODOS	VARIAS	0.40	0.20	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	1.10	5	
1781	P.F.1.1.4.62 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL SISTEMA HIDROGEOLÓGICA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.50	0.40	0.30	0.20	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	1.75	6	
817	P.A.2.1.3.52 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	TEKANTO	TEKANTO	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6	
TOTAL:				0.90	2.60	2.18	2.57	1.64	1.62	1.92	1.62	1.70	2.10	18.85		

Tabla 4.34.73. Incremento de la participación y el compromiso socio-ambiental de los pobladores – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

34.20. Complementación e implementación del marco legal y normativo

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones para la complementación e implementación del marco legal y normativo para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1737	P.F.1.2.1.1 IMPLEMENTAR UN ORGANISMO SUPERVISOR ENTRE EL GOBIERNO Y LOS DERECHOHABIENTES QUE EVITE LOS ASENTAMIENTOS O CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE INUNDACIONES Y ALTO RIESGO EN CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
307	P.F.1.2.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO, RENDICIÓN Y SANCIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6
TOTAL:				0.00	2.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	

Tabla 4.34.74. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2159	P.F.1.2.1.5 AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE, DECRETO Y PLAN DE MANEJO ACTUALIZADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLA MUJERES, Q. ROO.	ISLA MUJERES	ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES, Y PENÍNSULA DE CHACHMUCHUCH	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	7
2161	P.F.1.2.1.6 ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO DEL ANP RESERVA ECOLÓGICA MUNICIPAL KABAH Y LA PÚBLICACIÓN DE DECRETO.	BENITO JUÁREZ	CANCÚN Y PUERTO MORELOS.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
2162	P.F.1.2.1.7 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA PÚBLICACIÓN DE DECRETO.	TODOS	TODAS	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7
TOTAL:				4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	

Tabla 4.34.75. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2156	P.F.1.2.1.3 PROYECTO PILOTO DE INSTRUMENTACION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SUSTENTAR LA CREACIÓN DE LA: "NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE SAC NICTÉ, UMÁN, YUCATÁN	UMÁN	SAC NICTÉ	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	4
TOTAL:				0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	

Tabla 4.34.76. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2155	P.F.1.2.1.2 PROPUESTA DE NORMA PENÍNSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TODOS	TODAS	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	5	
2157	P.F.1.2.1.4 PROPUESTA DE NORMA PENÍNSULAR PARA INFILTRAR EL AGUA PLUVIAL Y SANITARIA DOMESTICA EN FORMA SUPERFICIAL, IMITANDO EL CICLO HIDROLOGICO EN ZONAS DE SUELO PERMEABLE, PARA PROTEGER EL ACUIFERO	TODOS	TODAS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	5	
2163	P.F.1.2.1.8 ELABORACION DE UN MANUAL DE DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN PEQUEÑAS COMUNIDADES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
2212	P.I.1.2.2.5 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	6	
TOTAL:				0.00	0.80	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.40	

Tabla 4.34.77. Complementación e implementación del marco legal y normativo – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

34.21. Fenómenos Extremos

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en fenómenos extremos para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TOTAL	PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
296	P.G.1.1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO CON FINES DE PREVENCIÓN, MEDIANTE LA INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE ESCALA AUTOMATICOS EN TIEMPO REAL EN EL RIO CANDELARIA E INSTALACIÓN DE ESTACIONES CLIMATOLOGICAS AUTOMATICAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7
268	P.G.1.1.2.1 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	12.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	6
397	P.G.1.1.2.2 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN	HOPELCHÉN	PAKCHÉN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
398	P.G.1.1.2.3 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	SANTA RITA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6	
300	P.G.1.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	200.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	7	
437	P.G.1.1.2.36 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO EL ESTE, DEL MUNICIPIO CARMEN	CARMEN	VARIAS	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6	
438	P.G.1.1.2.37 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
439	P.G.1.1.2.38 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN.	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8
440	P.G.1.1.2.39 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE PALIZADA.	PALIZADA	PALIZADA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8
2179	P.G.1.1.2.42 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
2180	P.G.1.1.2.43 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYPLAYA	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
2181	P.G.1.1.2.44 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
2182	P.G.1.1.2.45 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
2183	P.G.1.1.2.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2179	P.G.1.1.2.48 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	6
2180	P.G.1.1.2.49 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYPLAYA	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
2181	P.G.1.1.2.50 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	6
2182	P.G.1.1.2.51 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
2183	P.G.1.1.2.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE														
2172	P.G.1.1.2.55 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2173	P.G.1.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2174	P.G.1.1.2.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SEYBAPLAYA	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2175	P.G.1.1.2.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2176	P.G.1.1.2.59 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	6
2177	P.G.1.1.2.60 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
2135	P.G.1.1.2.61 ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN XPUJIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE LAGUNAS DE ALMACENAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
2136	P.G.1.1.2.62 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	6
266	P.G.1.1.3.1 ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, CALAKMUL, CAMPECHE.	CALAKMUL	CALAKMUL	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
298	P.G.1.1.3.2 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	7
380	P.G.1.1.3.3 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
401	P.G.1.1.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EFECTOS POR EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	6
2178	P.G.1.1.3.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	6
299	P.G.1.2.1.1 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO CANDELARIA, CAMPECHE.	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	25.00	7
402	P.G.1.2.1.2 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
1704	P.G.1.2.1.15 ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.40	4
1705	P.G.1.2.1.16 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	4
1706	P.G.1.2.1.17 AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4
1707	P.G.1.2.1.18 PROYECTO EJECUTIVO	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	4

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE CAMPECHE, CAMPECHE															
2143	P.G.1.2.1.25 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	PALIZADA	TODAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2144	P.G.1.2.1.26 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	CARMEN	TODAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
2145	P.G.1.2.1.27 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	CHAMPOTÓN	TODAS	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	6
2146	P.G.1.2.1.28 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	CALKINÍ	TODAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2147	P.G.1.2.1.29 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	HOPELCHÉN	TODAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2148	P.G.1.2.1.30 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	TENABO	TODAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
2149	P.G.1.2.1.31 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL	HECELCHAKÁN	TODAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, CAMPECHE															
2150	P.G.1.2.1.32 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	TODAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
357	P.A.2.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	6
368	P.E.2.1.1.2 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ZONAS RURALES, ESCARCEGA, CAMPECHE	ESCÁRCEGA	LAS MARAVILLAS, CHAN LAGUNA, COBAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	6
TOTAL:				2.50	329.80	437.00	430.20	54.20	54.20	4.20	4.20	4.20	4.20	1.20	1,321.70	

Tabla 4.34.78. Fenómenos Extremos – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
45	P.G.1.1.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL RESGUARDO DE EMBARCACIONES ANTE FENÓMENOS NATURALES EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0.00	5.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	8
2142	P.G.1.1.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL RADAR METEOROLÓGICO DE CANCUN, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCUN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	4
TOTAL:				0.00	5.80	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.80	

Tabla 4.34.79. Fenómenos Extremos – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
609	P.G.1.1.1.3 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SANAHCAT	SANAHCAT	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	7
733	P.G.1.1.1.4 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	7
2151	P.G.1.1.1.5 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	4
2152	P.G.1.1.1.6 RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4
598	P.G.1.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	ACANCEH	ACANCEH	0.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10	
599	P.G.1.1.2.6 CONSTRUCCION DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	SANAHCAT	CALLE (13X8 Y 16)(18X13 Y 15)((18X15Y17)(17X16Y18)(23X16Y19)(10X21_Y23)(14X17Y15)(15X8Y10)	0.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	10	
760	P.G.1.1.2.8 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, EN LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES Y LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	6	
828	P.G.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	INUNDACIONES POR FENÓMENOS EXTREMOS EN DZONCAUICH, YUCATÁN															
834	P.G.1.1.2.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 15 POZOS DE INFILTRACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN DZONCAUICH	DZONCAUICH	CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
1059	P.G.1.1.2.11 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
1070	P.G.1.1.2.12 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	17.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	9
1198	P.G.1.1.2.14 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	9.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	9
1204	P.G.1.1.2.15 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	10.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9
1218	P.G.1.1.2.16 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	7.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL OPICHEN, YUCATÁN															
1470	P.G.1.1.2.17 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HALACHÓ, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	11.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	9
1090	P.G.1.1.2.18 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL SAMAHÍL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	9	
1100	P.G.1.1.2.19 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	7.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	10	
1101	P.G.1.1.2.210 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BOKOBA, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9	
1124	P.G.1.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	9	
1125	P.G.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE 4 PUENTES Y RUTA DE EVACUACION DE SISAL A HUNUCMA, 6 ALBERGUES, HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	11.00	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	9	
1339	P.G.1.1.2.23 INSTALACION DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC PUEBLO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
550	P.G.1.1.2.25 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HOCABA, YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	9
620	P.G.1.1.2.26 DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS EXTREMOS PARA EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	TICUL	TICUL	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10	6
661	P.G.1.1.2.27 REHABILITACIÓN DE CENOTE QUE SE UTILIZA COMO DREN PLUVIAL EN HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8	
662	P.G.1.1.2.28 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	9	
674	P.G.1.1.2.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS EN SEYÉ, YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10	
677	P.G.1.1.2.30 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0.00	19.00	8.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	8	
885	P.G.1.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN SOTUTA, YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	10	
888	P.G.1.1.2.32 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN	SOTUTA	SOTUTA	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	8	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	CIVIL, SOTUTA, YUCATÁN															
906	P.G.1.1.2.33 CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA PROTECCIÓN DE FENÓMENOS EXTREMOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	45.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	10	
907	P.G.1.1.2.34 CONSTRUCCIÓN DE MALECON ROMPE OLAS EN CELESTÚN, YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	38.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.00	10	
919	P.G.1.1.2.38 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	9	
1308	P.G.1.1.2.40 REHABILITACIÓN Y ADECUACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECARA MUNICIPAL DE MOTUL YUCATÁN	MOTUL	MOTUL	1.50	3.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	6	
1353	P.G.1.1.2.41 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	6	
2153	P.G.1.1.2.54 OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	72.00	4	
2137	P.G.1.1.2.63 REUBICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO PROVENIENTE DE CENOTES ABIERTOS EN LAS COMISARÍAS DE VALLADOLID, YUCATÁN	VALLADOLID	10 COMISARÍAS DE VALLADOLID	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7	
2138	P.G.1.1.2.64 PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EVITAR LA RECARGA DIRECTA AL CENOTE DE AGUA PLUVIAL CONTAMINADA EN LAS COMISARÍAS DE VALLADOLID, YUCATÁN.	VALLADOLID	11 COMISARÍAS DE VALLADOLID	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
2139	P.G.1.1.2.65 CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y EQUIPAMIENTO AL CRAE EN YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	4
2140	P.G.1.1.2.66 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CRAE EN CAMPECHE	TODOS	TODAS	0.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	4
991	P.G.1.1.2.68 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	MAMA	MAMA	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
998	P.G.1.1.2.70 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	6
1007	P.G.1.1.2.71 CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	6
1008	P.G.1.1.2.72 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	6
790	P.G.1.1.2.73 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL ANEXO POZO 9 PLANCHAC DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	MANÍ	MANÍ	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	7
485	P.G.1.1.3.5 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ, YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
596	P.G.1.1.3.6 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, ACANCEH, YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
732	P.G.1.1.3.7 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, TIXCACALCUPUL,	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	YUCATÁN															
757	P.G.1.1.3.8 ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6
1058	P.G.1.1.3.9 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN CHOCHOLA, YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
1069	P.G.1.1.3.10 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN KINCHIL, YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
1195	P.G.1.1.3.11 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS KOPOMA, YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
1205	P.G.1.1.3.12 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
1217	P.G.1.1.3.13 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS OPICHEN, YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
1469	P.G.1.1.3.14 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
1088	P.G.1.1.3.15 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS SAMAHÍL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
1099	P.G.1.1.3.16 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS BOKOBA, YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	7
1121	P.G.1.1.3.17 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN HUNUCMA, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	7
1627	P.G.1.1.3.18 EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN VALLADOLID, YUCATÁN	VALLADOLID	COMISARIASS Y LA CABECERA MUNICIPAL	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
551	P.G.1.1.3.19 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS, HOCABÁ, YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
621	P.G.1.1.3.20 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE TICUL, YUCATÁN.	TICUL	TICUL	0.00	0.45	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	1.41	7
660	P.G.1.1.3.21 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIEGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	7
675	P.G.1.1.3.22 ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
689	P.G.1.1.3.23 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE SACALUM, YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	0.00	0.45	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	1.41	7
889	P.G.1.1.3.24 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS EN SOTUTA, YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
905	P.G.1.1.3.25 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	7
918	P.G.1.1.3.26 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RIESGOS TETIZ, YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	7
1579	P.G.1.1.3.27 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AFECTACIÓN POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, EN YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4
2154	P.G.1.1.3.28 ATLAS DE RIESGOS PARA EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	4
734	P.G.1.1.4.1 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	0.80	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	7
1119	P.G.1.1.4.2 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMÁ, YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
1629	P.G.1.1.4.3 RENOVACION DE EQUIPO	VALLADOLID	COMISARIASS Y	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DE COMUNICACIÓN.TORRE DE TRANSMISION, REPETIDOR, RADIOS BASES, ANTENAS G7, BATERIAS EN VALLADOLID, YUCATÁN		LA CABECERA MUNICIPAL													
679	P.G.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0.00	0.80	0.70	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	10	
667	P.G.1.1.4.5 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION CIUDADANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	10	
590	P.G.1.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CONTRA DESASTRES NATURALES EN CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0.00	1.00	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.25	0.25	2.40	5	
615	P.G.1.2.1.4 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	IZAMAL	TODAS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6	
735	P.G.1.2.1.5 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0.00	0.70	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7	
746	P.G.1.2.1.6 REHABILITACIÓN DE ZONAS IMPACTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS, DESTINADAS AL ECOTURISMO EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	5	
759	P.G.1.2.1.7 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN CASO DE DESASTRE NATURAL CON PLANTAS DE EMERGENCIA	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	1.10	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	14.69	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ELÉCTRICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN															
820	P.G.1.2.1.8 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN	XOCCHEL	XOCCHEL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
830	P.G.1.2.1.9 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6	
1040	P.G.1.2.1.10 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TEPAKÁN, YUCATÁN	TEPAKAN	TEPAKAN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1187	P.G.1.2.1.11 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS, DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN	DZITAS	DZITAS	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6	
1287	P.G.1.2.1.12 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN	TEMOZÓN	TEMOZÓN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	6	
1424	P.G.1.2.1.13 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1428	P.G.1.2.1.14 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN KANASIN, YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5
1093	P.G.1.2.1.19 PROGRAMA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRESTRUCTURA, IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN ALBERGUE JOSÉ MARTI EN SAMAHIL, SAMAHIL, YUCATÁN	SAMAHÍL	SAMAHÍL	0.00	0.70	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	7
1362	P.G.1.2.1.20 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PORTÁTILES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6
1348	P.G.1.2.1.21 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.76	6
623	P.G.1.2.1.22 MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES EN TICUL, YUCATÁN	TICUL	TICUL	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00	7
635	P.G.1.2.1.23 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5
1132	P.G.1.2.1.24 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATÁN	SUDZAL	SUDZAL	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	6
707	P.A.2.1.5.7 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	DZÁN	DZÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
785	P.A.2.1.5.9 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN	MANÍ	MANÍ	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
786	EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN. P.A.2.1.5.10 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TIPIKAL YUCATÁN.	MANÍ	TIPIKAL	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7
TOTAL:				6.10	418.96	229.15	85.65	16.60	15.10	11.15	11.15	11.20	11.20	816.26		

Tabla 4.34.80. Fenómenos Extremos – Yucatán.

34.22 Aumentar la capacidad de adaptación ante el cambio climático

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el aumento de la capacidad de adaptación ante el cambio climático para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1577	P.H.1.1.1.1 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (IMPACTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN)	TODOS	TODAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4
1484	P.H.1.1.2.2 ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.25	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	4	
TOTAL:				0.25	2.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40		

Tabla 4.34.81. Aumento de la capacidad de adaptación ante el cambio climático – Yucatán.

34.23. Mejorar la calidad y cantidad de la información ambiental

La siguiente tabla muestra el costo total de las inversiones en el mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental para diferentes periodos de tiempo y su prioridad de ejecución.

Campeche

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1782	P.I.1.1.1.2 RED DE MONITOREO PERMANENTE DE NIVELES, TEMPERATURA Y CONDUCTIVIDAD PARA LA REGIÓN OESTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	CAMPECHE	CAMPECHE, CHAMPOTÓN, CALKINÍ	1.54	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53	4
315	P.I.1.2.1.1 PROGRAMA DE MONITOREO DEL AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA DEL MUNICIPIO COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES, CANDELARIA, CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	6
2116	P.I.1.2.1.10 DESARROLLO DE INDICADORES DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CAMPECHE	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	VARIAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4
2117	P.I.1.2.1.11 DESARROLLO DE INDICADORES DE CALIDAD DE AGUAS COSTERAS POR CONTAMINACIÓN DE FUENTES TERRESTRES	11 MUNICIPIOS DEL EDO. DE CAMPECHE	VARIAS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4
1701	P.I.1.2.2.2 CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	4
1702	P.I.1.2.2.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4
2049	P.I.1.2.2.4 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE	TODOS, EXCEPTO CALAKMUK PORQUE YA EXISTE.	VARIAS	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5
2050	P.A.1.1.3.6 ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGROPECUARIOS EN CALAKMUL, CAMPECHE	CALAKMUL	TODAS DONDE EXISTEN CUERPOS DE AGUA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1750	P.A.2.1.1.51 PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE	TODOS	VARIAS	0.00	3.50	3.50	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	19.50	5
2213	P.1.1.2.1.12 MONITOREO DE CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS ORGANOCORADOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS Y PROGRAMA SOCIOCULTURAL PREVENTIVO-EDUCATIVO PARA REDUCIR IMPACTOS EN EL ECOSISTEMA Y LA SALUD PUBLICA	TEKAX , PETO, KANASÍN, UMÁN, VALLADOLID, Y TIZIMIN	30 LOCALIDADES CON ALTA PREVALENCIA A CÁNCER, ASOCIADO A CONDICIONES DE ALTA MARGINACIÓN SOCIAL Y GRAVES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE TIENEN IMPACTO EN SALUD PÚBLICA PARA LA CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL MANTO FREÁTICO.	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	30.69	8
TOTAL:				4.61	17.07	63.07	6.57	6.57	6.57	7.07	7.07	7.07	7.07	132.72	

Tabla 4.34.82. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Campeche.

Quintana Roo

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
1776	P.I.1.1.1.1 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA DE QUINTANA ROO, CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, TULÚM	CANCÚN, PUERTO JUÁREZ, PUERTO MORELOS, AKUMAL, TULUM, SIAN KA'AN	2.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	6
2079	P.I.1.1.1.8 MAPEO DE LA ESTRUCTURA CÁRSTICA DEL ACUÍFERO EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS	VARIAS	3.20	3.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20	5
2076	P.I.1.2.1.8 PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA EN LAGUNAS COSTERAS Y CONTINENTALES DEL	ISLA MUJERES, BENITO JUÁREZ, COZUMEL, J.M. MORELOS Y OTHÓN P. BLANCO	ISLA MUJERES, CANCÚN, COZUMEL, DZIUCHE,	1.50	1.50	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	9.30	6

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ESTADO DE QUINTANA ROO		BACALAR Y RAUDALES													
18	P.A.2.1.2.46 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD DE POLINQUIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	POLINKÍN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	7
24	P.A.2.1.2.47 ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EXTRAÍDA DEL POZO DE ABASTECIMIENTO NO 4 EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
25	P.A.2.1.2.48 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PARA ABASTECER LA CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7
38	P.A.2.1.2.51 ESTUDIO PARA PROPONER LA REUBICACIÓN DE LOS 3 POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9
TOTAL:				6.70	9.55	3.70	3.20	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	28.05		

Tabla 4.34.83. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Quintana Roo.

Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1564	P.I.1.1.1.4 DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS GEOHIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9
1581	P.I.1.1.1.5 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4
2074	P.I.1.1.1.6 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	4
2075	P.I.1.1.1.7 ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE 100 CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.00	0.50	0.55	0.61	0.67	0.73	0.81	0.89	0.97	5.72	7	
1609	P.I.1.2.1.2 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS	MÉRIDA	DZUNUNCAN Y	0.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.50	2.50	3.00	17.00	5	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	ASENTAMIENTOS DE LA RESERVA ECOLÓGICA DE CUXTAL COMO ZONA PRÍORITARIA DE LA RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.		MOLAS, SIETE SUBCOMISARIAS													
1626	P.I.1.2.1.3 CAPACITACIÓN A LOS MANDOS LOCALES EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD	VALLADOLID	VALLADOLID	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5	
1167	P.I.1.2.1.4 PROGRAMA DE MONITOREO DE DRENES NATURALES (XUCH) PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	TEKAX	TEKAX	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7	
1561	P.I.1.2.1.5 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5	
1565	P.I.1.2.1.6 CARACTERIZACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, AGROQUÍMICOS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES	TODOS	VARIAS	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5	
1567	P.I.1.2.1.7 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES) EN EL ESTADO DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	5	
1578	P.I.1.2.1.9 ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.00	5.00	0.10	0.11	0.12	0.13	0.15	0.16	0.18	0.19	6.14	6	
1563	P.A.2.1.1.103 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU RELACIÓN CON SU DESARROLLO POBLACIONAL	TODOS	-	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	9	
1575	P.A.2.1.1.107 EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PORCÍCOLAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	VARIOS	VARIAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5	
1557	P.A.2.1.1.108 ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE FUENTES ALTERNAS Y DE PROTECCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8	
1146	P.A.2.1.2.334 INSTALACIÓN DEL LABORATORIO PARA MONITOREO Y CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	PROGRESO	PUERTO PROGRESO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	
1562	P.B.1.2.3.39 ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL LITORAL MARÍTIMO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, INCLUYENDO SU LÍNEA DE COSTA, PLAYAS, HUMEDALES Y ACUÍFEROS COSTEROS	TODOS	VARIAS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	6	
611	P.A.1.3.2.14 ESTUDIO PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN	IZAMAL	TODAS LAS DEL	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6	

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	DE RESIDUOS GENERADOS POR CLINICAS, TALLERES MECANICOS, PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y FOSAS DOMICILIARIAS EN EL MPIO. DE IZAMAL, YUCATÁN.		MUNICIPIO													
1571	P.B.1.2.3.42 DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA CIÉNEGA DE PUERTO PROGRESO	PROGRESO	PROGRESO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5	
TOTAL:				0.25	32.95	20.60	13.96	8.23	8.80	2.88	3.47	3.56	4.17	98.86		

Tabla 4.34.84. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Yucatán.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

ID FICHA	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN - COSTO ANUALIZADO (MILLONES)												PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
1560	P.I.1.1.1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED REGIONAL DE MONITOREO PIEZOMÉTRICO Y DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	VARIAS	0.00	0.00	0.00	1.20	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8	
2158	P.I.1.1.1.10 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	4	
2160	P.I.1.1.1.11 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA. CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	31.50	5	
1493	P.I.1.2.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y CAMBIO CONDUCTUAL DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEL AGUA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	TODOS	TODAS	0.00	0.30	2.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	13.30	4	
2112	P.B.1.1.1.5 CENSO, CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	-	-	0.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	4	
TOTAL:				0.00	16.30	15.00	7.70	7.50	7.80	5.00	5.50	5.50	5.50	75.80		

Tabla 4.34.85. Mejoramiento de la calidad y cantidad de la información ambiental – Campeche, Quintana Roo y Yucatán.



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



35. Posibles fuentes de financiamiento

Durante el ejercicio se identificaron diversas fuentes de financiamiento, las cuales se señalan en cada una de las fichas asociadas a las acciones y proyectos específicos ANEXO A. Entre ellas destacan los programas federalizados de Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y Secretaría de Turismo (SECTUR). En el mismo orden de ideas se contempla el financiamiento de fuentes externas como son Banco mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., Niños y Crías A.C., Amigos de Sian Ka'an A.C. y Fundación María Trinitaria.

En este contexto se debe de priorizar el fortalecimiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento para que logren su autosostenibilidad o autofinanciamiento a través de la implantación de tarifas adecuadas tanto en agua como en saneamiento. También se recomienda incursionar en una política de impuestos a las diversas actividades productivas en función del consumo y contaminación del agua, así como la promoción del pago por servicios ambientales.

Finalmente se identificó la imperiosa necesidad de promover la creación de programas especiales a mediano y largo plazos (multianuales, promover un programa especial desde las cámaras de diputados y senadores).



36. Priorización de acciones y proyectos

36.1. Acciones y proyectos en el corto plazo (2011-2012) y su costo

La siguiente tabla muestra las acciones de cada uno de los problemas prioritarios en el corto plazo y su costo en el periodo de 2011 a 2012.

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)		
	2011	2012	TOTAL
A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA			
A.A.1.1.1 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	333.28	635.95	969.23
A.A.1.1.2 COMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y REHABILITAR Y OPERAR LA EXISTENTE	159.84	275.07	434.91
A.A.1.1.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FERTILIZANTES BIODEGRADABLES, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, ETC.)	0.00	83.00	83.00
A.A.1.2.1 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	37.55	1755.58	1793.13
A.A.1.2.2 CONEXIONES DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES A LA RED DE ALCANTARILLADO	0.80	0.20	1.00
A.A.1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	0.00	525.86	525.86
A.A.1.3.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA	10.54	241.08	251.62
A.A.1.3.3 LIMPIEZA DE PLAYAS, SELVA, BOSQUE, MANGLARES, HUMEDALES, CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL	1.80	248.92	250.72
A.A.1.3.4 CONTROL DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO	1.20	86.45	87.65
A.A.1.4.1 CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS	0.50	0.50	1.00
A.A.2.1.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO Y MANEJO DEL RECURSO AGUA EN LOS SERVICIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	43.20	470.75	513.95
A.A.2.1.2 INCREMENTAR Y MEJORAR LAS COBERTURAS, DOTACIONES Y CONSUMOS DE AGUA POTABLE	262.47	1,884.85	2147.32
A.A.2.1.3 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE AGUA POTABLE	27.23	360.03	387.26
A.A.2.1.4 PROMOVER E INCENTIVAR EL EMPLEO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE INDUSTRIAS, ASÍ COMO EL RIEGO DE JARDINES Y LIMPIEZA DE CAMELLONES	0.00	14.00	14.00
A.A.2.1.5 USO Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPATACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	0.00	156.21	156.21
B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES			
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	0.90	10.56	11.46
A.B.1.1.2 INCREMENTO DE LA SOBREVIVENCIA DE LAS REFORESTACIONES	0.00	112.15	112.15
A.B.1.1.3 ELIMINAR LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EROSIVAS Y CONTAMINANTES	0.00	3.00	3.00
A.B.1.2.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	0.00	155.25	155.25
A.B.1.2.2 DETENER LA SOBREPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES	0.00	9.30	9.30
A.B.1.2.3 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	1.23	141.17	142.40
A.B.2.1.1 MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS EXISTENTES EN LA PENÍNSULA	0.00	10.00	10.00
A.B.2.2.1 ESTABLECER ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	0.00	36.20	36.20
A.B.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS	0.00	8.25	8.25
C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO			
A.C.1.1.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL	0.00	7.00	7.00
A.C.1.1.2 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES	0.00	37.75	37.75

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)		
	2011	2012	TOTAL
A.C.1.2.1 ESTABLECER LOS LÍMITES DE APROVECHAMIENTO PARA CADA RECURSO NATURAL	0.00	0.10	0.10
A.C.1.2.2 DEFINIR LOS MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE CADA RECURSO NATURAL	0.00	5.00	5.00
D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS			
A.D.1.1.1 ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y SISTEMAS DE COBRO Y PAGO APROPIADOS Y EFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	0.00	175.30	175.30
A.D.1.2.1 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES O ESQUEMAS SIMILARES	1.45	2.10	3.55
A.D.1.2.2 PROMOVER PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA PENÍNSULA	0.00	12.40	12.40
A.D.2.1.1 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO	0.00	308.36	308.36
A.D.2.2.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD	102.97	262.99	365.96
A.D.2.3.1 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS	0.60	54.70	55.30
E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS			
A.E.1.1.1 DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA (CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, APROVECHAMIENTOS SUBSUPERFICIALES, BOMBEO, ALMACENAMIENTO, POTABILIZACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	5.00	885.18	890.18
A.E.1.2.1 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	0.00	61.10	61.10
A.E.1.2.2 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN ZONAS MARGINADAS	0.00	65.95	65.95
A.E.2.1.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL AVICOLAS Y PECUARIOS (CAPTACIÓN DE METANO, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO)	0.00	11.50	11.50
A.E.2.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIOS	1.00	28.05	29.05
A.E.2.1.3 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA	0.00	21.00	21.00
F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL			
A.F.1.1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES	7.50	16.20	23.70
A.F.1.1.2 IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS (LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) EN TEMAS AMBIENTALES	0.00	8.12	8.12
A.F.1.1.3 PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	1.70	7.85	9.55
A.F.1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA	3.20	77.00	80.20
A.F.1.2.1 ACTUALIZACIÓN, A NIVEL PENÍNSULA, DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO	4.00	5.50	9.50
A.F.1.2.2 CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	0.00	1.20	1.20
G. FENÓMENOS EXTREMOS			
A.G.1.1.1 DESARROLLAR, ADAPTAR, TRANSFERIR TECNOLOGÍAS CON FINES DE PREVENCIÓN	34.50	33.90	68.40
A.G.1.1.2 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	5.50	634.74	640.24
A.G.1.1.3 ELABORAR / ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	1.50	24.40	25.90
A.G.1.1.4 MANTENER LA COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	1.00	4.60	5.60
A.G.1.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CORTO PLAZO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	1.10	36.47	37.57
H. CAMBIO CLIMÁTICO			

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)		
	2011	2012	TOTAL
A.H.1.1.1 DIMENSIONAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	2.00	2.00
A.H.1.1.2 DEFINIR ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN	2.25	5.00	7.25
A.H.1.2.1 DESARROLLAR, ADAPTAR Y TRANSFERIR HERRAMIENTAS PREDICTIVAS	0.00	0.00	0.00
I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL			
A.I.1.1.1 DESARROLLAR Y ESTABLECER UNA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EFICIENTE Y CONFIABLE	7.04	21.05	28.09
A.I.1.2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES)	4.82	21.32	26.14
A.I.1.2.2 ESTABLECER UN ESQUEMA ADECUADO DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y TOMA DE DECISIONES	0.00	12.30	12.30

Tabla 4.36.1. Acciones y proyectos en el corto plazo (2011-2012) y su costo.

36.2. Acciones y proyectos en el mediano plazo (2013-2015) y su costo

La siguiente tabla muestra las acciones de cada uno de los problemas prioritarios en el mediano plazo y su costo en el periodo de 2013 a 2015.

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)			
	2013	2014	2015	TOTAL
A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA				
A.A.1.1.1 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	609.50	759.22	1005.76	2374.48
A.A.1.1.2 COMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y REHABILITAR Y OPERAR LA EXISTENTE	198.53	164.36	228.31	591.20
A.A.1.1.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FERTILIZANTES BIODEGRADABLES, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, ETC.)	0.00	0.00	0.00	0.00
A.A.1.2.1 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	1445.52	1473.81	1152.22	4071.55
A.A.1.2.2 CONEXIONES DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES A LA RED DE ALCANTARILLADO	0.00	0.00	0.00	0.00
A.A.1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	349.40	137.00	41.80	528.20
A.A.1.3.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA	138.09	73.40	56.93	268.42
A.A.1.3.3 LIMPIEZA DE PLAYAS, SELVA, BOSQUE, MANGLARES, HUMEDALES, CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL	68.88	62.88	15.25	147.01
A.A.1.3.4 CONTROL DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO	20.35	14.35	4.85	39.55
A.A.1.4.1 CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS	0.50	0.50	0.60	1.60
A.A.2.1.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO Y MANEJO DEL RECURSO AGUA EN LOS SERVICIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	390.70	326.50	294.10	1011.30
A.A.2.1.2 INCREMENTAR Y MEJORAR LAS COBERTURAS, DOTACIONES Y CONSUMOS DE AGUA POTABLE	1,024.97	735.35	317.89	2078.22
A.A.2.1.3 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE AGUA POTABLE	238.77	173.80	129.30	541.87
A.A.2.1.4 PROMOVER E INCENTIVAR EL EMPLEO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE INDUSTRIAS, ASÍ COMO EL RIEGO DE JARDINES Y LIMPIEZA DE CAMELLONES	14.00	0.00	0.00	14.00
A.A.2.1.5 USO Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPATACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	79.01	70.01	0.00	149.02
B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES				
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	6.06	6.16	4.28	16.50

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)			
	2013	2014	2015	TOTAL
A.B.1.1.2 INCREMENTO DE LA SOBREVIVENCIA DE LAS REFORESTACIONES	65.65	18.65	13.20	97.50
A.B.1.1.3 ELIMINAR LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EROSIVAS Y CONTAMINATES	1.00	1.00	1.00	3.00
A.B.1.2.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	41.78	15.08	12.58	69.44
A.B.1.2.2 DETENER LA SOBREXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES	1.95	1.95	1.95	5.85
A.B.1.2.3 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	81.24	28.33	23.43	133.01
A.B.2.1.1 MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS EXISTENTES EN LA PENÍNSULA	8.05	0.55	0.65	9.25
A.B.2.2.1 ESTABLECER ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	20.10	14.10	14.10	48.30
A.B.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS	7.15	9.55	7.05	23.75
C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO				
A.C.1.1.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL	5.00	2.00	2.00	9.00
A.C.1.1.2 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES	9.68	0.68	0.70	11.06
A.C.1.2.1 ESTABLECER LOS LÍMITES DE APROVECHAMIENTO PARA CADA RECURSO NATURAL	0.10	0.10	0.10	0.30
A.C.1.2.2 DEFINIR LOS MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE CADA RECURSO NATURAL	5.70	5.70	0.00	11.40
D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS				
A.D.1.1.1 ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y SISTEMAS DE COBRO Y PAGO APROPIADOS Y EFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	133.60	99.50	99.50	332.60
A.D.1.2.1 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES O ESQUEMAS SIMILARES	1.00	1.00	0.00	2.00
A.D.1.2.2 PROMOVER PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA PENÍNSULA	13.40	14.40	15.70	43.50
A.D.2.1.1 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO	234.05	95.10	67.00	396.15
A.D.2.2.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD	168.06	142.06	123.21	433.33
A.D.2.3.1 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS	28.15	9.85	6.05	44.05
E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS				
A.E.1.1.1 DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA (CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, APROVECHAMIENTOS SUBSUPERFICIALES, BOMBEO, ALMACENAMIENTO, POTABILIZACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	697.29	436.63	279.59	1413.51
A.E.1.2.1 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	15.30	3.00	6.00	24.30
A.E.1.2.2 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN ZONAS MARGINADAS	37.60	16.30	0.30	54.20
A.E.2.1.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL AVÍCOLAS Y PECUARIOS (CAPTACIÓN DE METANO, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO)	3.20	3.00	3.00	9.20
A.E.2.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIOS	9.40	9.50	4.40	23.30
A.E.2.1.3 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA	15.50	0.00	0.00	15.50
F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL				
A.F.1.1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES	8.00	10.00	10.40	28.40
A.F.1.1.2 IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS (LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) EN TEMAS AMBIENTALES	7.05	7.05	7.05	21.15

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)			
	2013	2014	2015	TOTAL
A.F.1.1.3 PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	7.05	8.55	7.85	23.45
A.F.1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA	75.58	42.32	42.01	159.90
A.F.1.2.1 ACTUALIZACIÓN, A NIVEL PENÍNSULA, DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO	0.30	0.30	0.00	0.60
A.F.1.2.2 CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1.20	1.20	1.20	3.60
G. FENÓMENOS EXTREMOS				
A.G.1.1.1 DESARROLLAR, ADAPTAR, TRANSFERIR TECNOLOGÍAS CON FINES DE PREVENCIÓN	30.00	27.00	3.00	60.00
A.G.1.1.2 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	573.80	443.80	30.60	1048.20
A.G.1.1.3 ELABORAR / ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	23.24	16.24	1.24	40.72
A.G.1.1.4 MANTENER LA COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	2.00	1.00	1.00	4.00
A.G.1.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CORTO PLAZO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	23.01	5.71	4.96	33.68
H. CAMBIO CLIMÁTICO				
A.H.1.1.1 DIMENSIONAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	0.00	0.00	0.00
A.H.1.1.2 DEFINIR ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN	1.00	0.50	0.40	1.90
A.H.1.2.1 DESARROLLAR, ADAPTAR Y TRANSFERIR HERRAMIENTAS PREDICTIVAS	0.80	0.00	0.00	0.80
I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL				
A.I.1.1.1 DESARROLLAR Y ESTABLECER UNA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EFICIENTE Y CONFIABLE	17.00	9.75	7.11	33.85
A.I.1.2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES)	16.87	7.38	7.39	31.64
A.I.1.2.2 ESTABLECER UN ESQUEMA ADECUADO DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y TOMA DE DECISIONES	59.00	6.00	6.00	71.00

Tabla 4.36.2. Acciones y proyectos en el mediano plazo (2013-2015) y su costo.

36.3. Acciones y proyectos en el largo plazo (2016-2020) y su costo

La siguiente tabla muestra las acciones de cada uno de los problemas prioritarios en el largo plazo y su costo en el periodo de 2016 a 2020.

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA						
A.A.1.1.1 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	594.78	381.09	237.50	110.00	75.00	1398.37
A.A.1.1.2 COMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y REHABILITAR Y OPERAR LA EXISTENTE	188.72	35.00	0.00	0.00	0.00	223.72
A.A.1.1.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FERTILIZANTES BIODEGRADABLES, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, ETC.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.A.1.2.1 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	805.24	491.64	115.20	15.20	15.20	1442.47
A.A.1.2.2 CONEXIONES DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES A LA RED DE ALCANTARILLADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.A.1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	8.00	6.00	6.50	6.00	6.00	32.50
A.A.1.3.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE SEPARACIÓN, DISPOSICIÓN, TRANSPORTE, COMPACTACIÓN Y RECICLAMIENTO DE LA BASURA	30.73	30.18	28.68	29.24	29.47	148.30

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
A.A.1.3.3 LIMPIEZA DE PLAYAS, SELVA, BOSQUE, MANGLARES, HUMEDALES, CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL	11.47	11.47	8.97	8.99	8.99	49.89
A.A.1.3.4 CONTROL DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	11.00
A.A.1.4.1 CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	3.30
A.A.2.1.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO Y MANEJO DEL RECURSO AGUA EN LOS SERVICIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	269.10	235.60	267.00	295.60	325.60	1392.90
A.A.2.1.2 INCREMENTAR Y MEJORAR LAS COBERTURAS, DOTACIONES Y CONSUMOS DE AGUA POTABLE	214.81	25.81	6.01	5.81	5.81	258.25
A.A.2.1.3 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LAS REDES DE AGUA POTABLE	90.55	50.25	51.20	50.30	0.30	242.60
A.A.2.1.4 PROMOVER E INCENTIVAR EL EMPLEO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE INDUSTRIAS, ASÍ COMO EL RIEGO DE JARDINES Y LIMPIEZA DE CAMELLONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.A.2.1.5 USO Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES						
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	4.38	0.98	0.99	0.99	0.99	8.33
A.B.1.1.2 INCREMENTO DE LA SOBREVIVENCIA DE LAS REFORESTACIONES	13.20	13.05	13.05	13.60	13.60	66.50
A.B.1.1.3 ELIMINAR LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EROSIVAS Y CONTAMINATES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.B.1.2.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	13.45	4.90	4.40	4.45	9.55	36.75
A.B.1.2.2 DETENER LA SOBREXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES	2.15	2.15	2.15	2.35	2.35	11.15
A.B.1.2.3 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	22.96	16.81	15.01	14.97	12.97	82.72
A.B.2.1.1 MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS EXISTENTES EN LA PENÍNSULA	0.70	0.70	0.80	0.85	0.85	3.90
A.B.2.2.1 ESTABLECER ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	4.10	3.80	3.80	3.80	3.80	19.30
A.B.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	3.75
C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO						
A.C.1.1.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00
A.C.1.1.2 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES	0.80	0.82	0.92	0.94	0.94	4.42
A.C.1.2.1 ESTABLECER LOS LÍMITES DE APROVECHAMIENTO PARA CADA RECURSO NATURAL	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.50
A.C.1.2.2 DEFINIR LOS MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE CADA RECURSO NATURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS						
A.D.1.1.1 ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y SISTEMAS DE COBRO Y PAGO APROPIADOS Y EFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00
A.D.1.2.1 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES O ESQUEMAS SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.D.1.2.2 PROMOVER PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA PENÍNSULA	16.70	17.70	18.70	20.00	21.00	94.10
A.D.2.1.1 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO	30.00	14.00	14.10	15.10	16.10	89.30
A.D.2.2.1 INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD	43.01	37.11	30.61	23.21	23.21	157.15
A.D.2.3.1 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS	6.30	2.30	2.30	2.85	2.85	16.60
E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS						

PROBLEMA PRIORITARIO/ACCIONES GENERALES	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
A.E.1.1.1 DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA (CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, APROVECHAMIENTOS SUBSUPERFICIALES, BOMBEO, ALMACENAMIENTO, POTABILIZACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	229.50	224.74	156.48	143.53	85.31	839.56
A.E.1.2.1 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	4.00	4.00	7.00	5.00	5.00	25.00
A.E.1.2.2 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN ZONAS MARGINADAS	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	2.20
A.E.2.1.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL AVÍCOLAS Y PECUARIOS (CAPTACIÓN DE METANO, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.E.2.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIOS	3.50	1.50	1.50	1.50	1.50	9.50
A.E.2.1.3 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL						
A.F.1.1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES	10.00	10.00	10.40	10.20	10.20	50.80
A.F.1.1.2 IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS (LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) EN TEMAS AMBIENTALES	7.05	7.05	7.05	7.05	7.05	35.25
A.F.1.1.3 PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	8.35	9.95	9.95	9.95	11.55	49.75
A.F.1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA	34.15	34.67	34.92	34.63	35.21	173.58
A.F.1.2.1 ACTUALIZACIÓN, A NIVEL PENÍNSULA, DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.F.1.2.2 CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
G. FENÓMENOS EXTREMOS						
A.G.1.1.1 DESARROLLAR, ADAPTAR, TRANSFERIR TECNOLOGÍAS CON FINES DE PREVENCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.G.1.1.2 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	14.00	9.50	9.50	9.50	9.50	52.00
A.G.1.1.3 ELABORAR / ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	1.24	1.24	1.24	1.24	1.24	6.20
A.G.1.1.4 MANTENER LA COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.G.1.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CORTO PLAZO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	4.96	5.01	5.01	5.06	2.06	22.10
H. CAMBIO CLIMÁTICO						
A.H.1.1.1 DIMENSIONAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.H.1.1.2 DEFINIR ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
A.H.1.2.1 DESARROLLAR, ADAPTAR Y TRANSFERIR HERRAMIENTAS PREDICTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL						
A.I.1.1.1 DESARROLLAR Y ESTABLECER UNA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EFICIENTE Y CONFIABLE	6.97	4.23	4.31	4.39	4.47	24.36
A.I.1.2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES)	8	8.02	8.53	8.65	9.16	42.36
A.I.1.2.2 ESTABLECER UN ESQUEMA ADECUADO DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y TOMA DE DECISIONES	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	9.00

Tabla 4.36.3. Acciones y proyectos en el largo plazo (2016-2020) y su costo.



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



Las siguientes tablas muestran a detalle los costos de cada uno de los proyectos y las acciones para resolver los problemas prioritarios en la Península de Yucatán, indicando el costo para cada año a partir del 2011 hasta el 2020, además se indica el tiempo de instrumentación, el tiempo de impacto, impacto territorial y impacto sociopolítico y la prioridad de cada uno de ellos.



A. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
A.A.1.1.1 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	P.A.1.1.1.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.2 PTAR DE SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.4 PTAR DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SUR EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.6 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LARAZO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00			3			3			3	1			10
	P.A.1.1.1.7 CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR GENERAL PARA AGUA RESIDUALES MUNICIPALES, KANTUNILKÍN, LARAZO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	30.00			3			3			3		2		11
	P.A.1.1.1.8 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00			3			3			3	1			10
	P.A.1.1.1.10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10			3			3			3		2		11
	P.A.1.1.1.11 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11	1				2				3	1			7
	P.A.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.13 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.14 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00		2			2				3		2		9
	P.A.1.1.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00		2			2				3		2		9
P.A.1.1.1.16 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	25.00			3			3			3		2		11	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO																										
	P.A.1.1.1.17 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		2			2				3		2				9
	P.A.1.1.1.18 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2				3		2				9
	P.A.1.1.1.19 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00			3			3			3		2				11
	P.A.1.1.1.20 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00		2			2				3	1					8
	P.A.1.1.1.21 DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.22 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN.	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHAB, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.27 CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHAB, YUCATÁN	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00		2			2				3		2				9
	P.A.1.1.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.30 ESTUDIO, REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE FOSAS SEPTICAS PARA DISMINUIR CONTAMINACION DEL SUBSUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.31 INSTALACIONDE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1					3		2				7
	P.A.1.1.1.32 ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LODOS PROVENIENTE DE FOSAS SÉPTICAS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, TIZIMÍN, UMÁN Y	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					2		1				5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	QUINTANA ROO.																									
	P.A.1.1.1.64 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE BACALAR, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.1.65 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.66 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN ZETINA GASCA, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	25.00			3			3			3		2			11
	P.A.1.1.1.68 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.69 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.70 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00			3			3			3		2			11
	P.A.1.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.73 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ALFREDO V. BONFIL, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	30.00			3			3			3		2			11
	P.A.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TULÚM, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	170.00			3			3			3		2			11
	P.A.1.1.1.75 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.76 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.77 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	15.00			3			3			3		2			11
	P.A.1.1.1.78 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.79 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50		2			2				3		2			9
	P.A.1.1.1.80 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.30			3			3			3		2			11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZIUCHÉ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.																										
	P.A.1.1.1.81 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.82 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.83 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	26.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.84 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.85 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.86 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3				3			3			2		11
	P.A.1.1.1.87 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.88 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.89 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3				3			3			2		11
	P.A.1.1.1.90 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE CHUNHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00			3				3			3			2		11
	P.A.1.1.1.91 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE CHUNHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.92 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHUNHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.93 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	1.80	1.70	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.94 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES EN TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.95 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIHOSUCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	11.30	0.00	11.30	0.00	0.00	0.00	0.00	22.60		2			2					3			2		9
	P.A.1.1.1.96 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	130.00	1				1					3			2		7
	P.A.1.1.1.97 CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHEMUYIL CON CAPACIDAD DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE CHEMUYIL, SOLIDARIDAD, QUINTANA	26.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.11	1				2					3		1			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12		
	ROO.																											
	P.A.1.1.1.98 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06		2			2							3		2		9
	P.A.1.1.1.99 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR, EN ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	0.00	10.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.36	1			1								3		2		7
	P.A.1.1.1.100 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES), QUINTANA ROO.	0.00	36.00	0.00	32.00	0.00	50.00	0.00	62.50	0.00	0.00	180.50	1			1								3		2		7
	P.A.1.1.1.101 CONSTRUCCIÓN DE EMISORES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	1			1								3		2		7
	P.A.1.1.1.102 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORPONIENTE", AMPLIACIÓN A 250 LPS, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.10			3			3						3		2		11
	P.A.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63			3			3						3		2		11
	P.A.1.1.1.104 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "RESERVA NORPONIENTE", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.77			3			3						3		2		11
	P.A.1.1.1.105 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES "SANTA FE PLUS", RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	12.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.81		2			2							3		2		9
	P.A.1.1.1.106 CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DE 400 LPS EN PUERTO MORELOS, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	90.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	150.00	0.00	0.00	440.00	1			1								3		2		7
	P.A.1.1.1.107 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18	1			1								3		2		7
	P.A.1.1.1.108 ONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 60 LPS, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00			3			3						3	1			10
	P.A.1.1.1.109 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACÍFERO POR EL REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1								2		1		5
	P.A.1.1.1.110 ESTUDIO DE UNA MUESTRA DE ORGANISMOS OPERADORES EN MÉXICO, VALLADOLID, YUCATÁN - SANEAMIENTO	31.36	31.40	31.36	31.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.52					2							3	1			6
	P.A.1.1.1.111 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.34	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.83	1			1								3		2		7
	P.A.1.1.1.112 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE	0.00	0.00	0.23	15.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.88	1			1								3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12											
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3										
	AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO																																		
	P.A.1.1.1.113 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.22	14.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.96	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.114 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE POLYUC, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.115 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE DZULÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.20	13.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.69	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.116 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.117 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENTE JUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	11.75	0.00	0.00	0.00	0.00	11.92	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.118 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.40	0.00	0.00	0.00	0.00	10.55	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.119 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA KANÁ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	10.05	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.120 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PETCACAB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	10.00	0.00	0.00	0.00	10.14	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.121 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.122 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.123 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PONIENTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.58	0.00	0.00	0.00	8.71	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.124 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHUMPÓN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.89	0.00	0.00	0.00	8.01	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.125 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80	1			1										3				2				7	
	P.A.1.1.1.126 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.25	0.00	0.00	0.00	7.36	1			1										3				2				7	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12						
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3					
	QUINTANA ROO																													
	P.A.1.1.1.127 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SERGIO BUTRON CASAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.37	24.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.95	1			1								3		2		7		
	P.A.1.1.1.128 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.34	22.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.96	1			1									3		2		7	
	P.A.1.1.1.129 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CACAO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.05	3.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.41	1			1									3		2		7	
	P.A.1.1.1.130 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PUCTÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.31	20.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.78	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.131 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.30	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.38	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.132 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE UCUM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.133 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.23	15.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.76	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.134 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.22	14.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.98	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.135 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MOROCOY, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.21	14.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.44	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.136 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.36	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.137 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.27	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.138 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JUAN SARABIA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	12.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.20	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.139 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COCOYOL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.38	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.140 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.45	0.00	0.00	0.00	0.00	10.61	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.141 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	10.06	1			1										3		2		7
	P.A.1.1.1.142 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, OTHÓN P. BLANCO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04	1			1										3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12							
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3						
	QUINTANA ROO																														
	P.A.1.1.1.143 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9.85	1			1									3		2		7		
	P.A.1.1.1.144 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ALLENDE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.55	0.00	0.00	0.00	0.00	9.69	1			1										3		2		7	
	P.A.1.1.1.145 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACXÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.21	0.00	0.00	0.00	0.00	9.35	1			1										3		2		7	
	P.A.1.1.1.146 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NACHI COCOM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.16	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	1			1										3		2		7	
	P.A.1.1.1.147 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TRES GARANTÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.69	0.00	0.00	0.00	8.82	1			1										3		2		7	
	P.A.1.1.1.148 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.65	0.00	0.00	0.00	8.78	1			1										3		2		7	
	P.A.1.1.1.149 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PERALTA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.43	0.00	0.00	0.00	8.55	1			1										3		2		7	
	P.A.1.1.1.150 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS SEGUNDO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.69	0.00	0.00	0.00	7.80	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.151 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.57	0.00	0.00	0.00	7.68	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.152 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GUERRERO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.19	0.00	0.00	0.00	7.30	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.153 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SABÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.36	23.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.19	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.154 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.23	15.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.62	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.155 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.22	14.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.15	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.156 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES X- CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.18	11.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.14	1			1											3		2		7
	P.A.1.1.1.157 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE KANCABCHEN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.18	11.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.09	1			1											3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.1.1.1.158 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.28	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.159 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	10.59	0.00	0.00	0.00	0.00	10.75	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.160 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	9.89	0.00	0.00	0.00	0.00	10.04	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.161 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	7.73	0.00	0.00	0.00	7.85	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.162 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	7.28	0.00	0.00	0.00	7.39	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.163 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.164 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VALLADOLID, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.21	14.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.45	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.165 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO XCÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.19	12.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.62	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.166 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL TINTAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.18	11.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.99	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.167 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ÁNGEL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.17	11.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.62	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.168 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL IDEAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.13	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.169 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SOLFERINO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.79	0.00	0.00	0.00	8.92	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.170 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	8.44	0.00	0.00	0.00	8.56	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.171 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL CEDRAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	8.27	0.00	0.00	0.00	8.40	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.172 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE COBÁ, TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.21	14.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.27	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.1.173 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	9.63	0.00	0.00	0.00	0.00	9.77	1			1					3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.1.1.1.189 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.190 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.191 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.192 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.193 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.194 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUNKINI, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.195 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.196 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CALKINÍ, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.1.197 DIAGNÓSTICO PARA LA CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.1.1.198 CLAUSURA DE POZOS UTILIZADOS COMO SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SIN TRATAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA DICHAS AGUAS EN COMUNIDADES RURALES MENORES A 5,000 HAB. EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	200.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.1.1.199 PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES LÁZARO CARDENAS, ISLA MUJERES, TULUM, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2			2		6
A.A.1.1.2 COMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y REHABILITAR Y OPERAR LA EXISTENTE	P.A.1.1.2.1 AMPLIACIÓN CON UN MÓDULO PARA TRATAR 180 LPS EN LA PLANTA SAASTUN-JA' (Lodos Activados), EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1			1			1			1			4
	P.A.1.1.2.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA EN LA PTAR DE SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2		1			1			5
	P.A.1.1.2.3 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ESTATAL ACREDITADO EN	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1			1			1			1			4



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12	
	ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PTAR SAASTUN-JA', EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO																										
	P.A.1.1.2.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PTAR, PARA EL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1							3	1			6
	P.A.1.1.2.5 PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MERCADO MUNICIPAL "PABLO GARCÍA" DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1							3	1			6
	P.A.1.1.2.6 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	1			1							3		2		7
	P.A.1.1.2.7 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUR EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	101.09	101.09	110.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.18		2		1							3		2		8
	P.A.1.1.2.8 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	1			1							3		2		7
	P.A.1.1.2.9 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18	1			1							3		2		7
	P.A.1.1.2.10 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12	1			1							3		2		7
	P.A.1.1.2.11 CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	1			1							3		2		7
	A.A.1.1.2.12 ESTUDIO DE LOS LODOS PROVENIENTES DE FOSAS SÉPTICAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. OPERACIÓN DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN ACTUALES, LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN	0.00	2.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50		2		1					2			1			6
	A.A.1.1.2.13 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO ACREDITADO EN ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1							3	1			6
	P.A.1.1.2.14 REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO MUNICIPAL CON FINES DE SANEAMIENTO KINCHIL, YUCATÁN	0.00	1.20	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1							3		2		7
	P.A.1.1.2.15 PROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.	0.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	210.00	1			1							2		1		5
	P.A.1.1.2.16 MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA POR LAS DESCARGAS RESIDUALES	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1							2		1		5



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	MUNICIPALES A LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CARMEN, CAMPECHE																									
	P.A.1.1.2.17 AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PTAR "ISLA MUJERES", EN LA LOCALIDAD DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	1	2			2				3		2			9
	P.A.1.1.2.18 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA TURÍSTICA SUR (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	3.09	3.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.18	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.19 TERMINACIÓN DEL MÓDULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "SAN MIGUELITO" (CAPACIDAD FINAL DE 450 LPS), EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	12.00	0.00	0.00	76.00	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "FINAL" DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.21 TERMINACIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES AEROPUERTO-PTAR SAN MIGUELITO EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMER CENTENARIO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	6.20	3.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.12	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.23 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUAYPIX, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.32	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.24 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.25 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HOLBOX, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.03	1.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.26 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.03	2.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.27	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.27 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CIUDAD CHEMUYIL, TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.04	2.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.87	1			1					3		2			7
	P.A.1.1.2.28 PROMOCIÓN DEL TRATAMIENTO TERCIARIO EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.47	0.31	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.28	1			1			1				1			4
	P.A.1.1.2.29 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE	0.00	0.00	0.05	3.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08	1			1					3		2			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	AKUMAL, TULÚM, QUINTANA ROO P.A.1.1.2.30 DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN Y EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POK TA POK CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	1.20	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.5	1			1					3	1			6
A.A.1.1.3 MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FERTILIZANTES BIODEGRADABLES, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, ETC.)	P.A.1.1.3.1 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.1.3.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.3.3 MEJORAR DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL RASTRO CON FINES DE SANEAMIENTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1			1					3		2		7
	P.A.1.1.3.4 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN CHICXULUB PUEBLO, CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.1.3.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.1.3.6 ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA POR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGROPECUARIOS EN CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2				3	1			7
A.A.1.2.1 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	P.A.1.2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CIUDAD MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00		2			2				3	1			8
	P.A.1.2.1.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LEONA VICARIO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00		2			2				3	1			8
	P.A.1.2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN PUERTO MORELOS, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00		2			2				3	1			8
	P.A.1.2.1.4 CONEXIONES DE REDES DOMICILIARIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO, COLECTOR DEL MUNICIPIO DE TULÚM	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00		2			2	3			3	1			11
	P.A.1.2.1.5 INSTALACIÓN DE RED DE DENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00		2			2	3			3	1			11
	P.A.1.2.1.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL Y COLECTORES GENERALES EN COLONIAS DE CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	1			1					3	1			6
	P.A.1.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	5.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00		2			2				3	1			8
	P.A.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE AGUAS RESIDUALES "CÁRCAMO SUR" A COLECTOR	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.63			3			3			3		2		11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD																
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12														
	POLÍGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO																																							
	P.A.1.2.1.10 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE POMUCH, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00		2																								8	
	P.A.1.2.1.11 EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DELA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, QUINTANA ROO	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00		2																								8	
	P.A.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	35.00	20.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00		2																								8	
	P.A.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	40.00	40.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	1				1																					6	
	P.A.1.2.1.14 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1					1																				7	
	P.A.1.2.1.15 INSTALACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1					1																				7	
	P.A.1.2.1.16 DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	700.00																											6
	P.A.1.2.1.17 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD SANTA ELENA YUCATÁN 2A ETAPA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1																									6	
	P.A.1.2.1.18 DIAGNÓSTICO DE LOS SUMIDEROS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHIINDZONOT, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1																									8	
	P.A.1.2.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL DE CHIINDZONOT, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1																										7
	P.A.1.2.1.20 INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUNA, YUCATÁN	0.00	20.00	20.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00		2																									9
	P.A.1.2.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1																										7
	P.A.1.2.1.22 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1																										7
	P.A.1.2.1.23 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SUGILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1																									6	
	P.A.1.2.1.24 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL CONKAL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1																										6
	P.A.1.2.1.25 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1																									6	
	P.A.1.2.1.26 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1																										5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN																											
	P.A.1.2.1.27 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAH CAB, YUCATÁN	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1												7
	P.A.1.2.1.28 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1												6
	P.A.1.2.1.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1				2								5
	P.A.1.2.1.30 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00			3											3		11
	P.A.1.2.1.31 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1												7
	P.A.1.2.1.32 INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1												7
	P.A.1.2.1.33 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TEABO, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	1			1												7
	P.A.1.2.1.34 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE DE 2 HUMEDALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1												7
	P.A.1.2.1.35 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOZÓN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1												7
	P.A.1.2.1.36 INSTALACIÓN DE 2 HUMEDALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOZÓN, YUCATÁN	0.00	0.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00			2													9
	P.A.1.2.1.37 CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIUDAD CAUCEL II. PRIMERA ETAPA	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1			1												6
	P.A.1.2.1.38 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN UMÁN YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	1			1												6
	P.A.1.2.1.39 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA COMISARIA DE CAUCEL, MÉRIDA, YUCATÁN. PRIMERA ETAPA	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	1			1												6
	P.A.1.2.1.40 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	300.00	1			1												6
	P.A.1.2.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00			2													8
	P.A.1.2.1.42 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE	0.00	30.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00			2													8
	P.A.1.2.1.43 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1			1												6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3			
	SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, CAMPECHE																										
	P.A.1.2.1.44 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00			3	1								3	1		8
	P.A.1.2.1.45 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	50.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00			3	1								3	1		8
	P.A.1.2.1.46 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	1			1								3	1		6
	P.A.1.2.1.47 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	135.00	1			1								3	1		6
	P.A.1.2.1.48 CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	0.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	1			1								3	1		6
	P.A.1.2.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE SANITARIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1								3		2	7
	P.A.1.2.1.50 RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1								3		2	7
	P.A.1.2.1.51 INSTALACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1								3		2	7
	P.A.1.2.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1								3		2	7
	P.A.1.2.1.53 AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO POR VACIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	1			1								3	1		6
	P.A.1.2.1.54 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64			2			2						3	1		8
	P.A.1.2.1.55 REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR "INSURGENTES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	0.00	0.00	4.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80			2			2						3	1		8
	P.A.1.2.1.56 AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA LOCALIDAD "3ERA ETAPA", EN LA CIUDAD DE BACALAR.	0.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00			3			3						3	1		10
	P.A.1.2.1.57 REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE POR VACIO DE LA ZONA BAJA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL	3.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65	1			1								3	1		6
	P.A.1.2.1.58 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ATARJEAS DE LA COLONIA ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ EN LA CIUDAD DE CHETUMAL.	10.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.31	1			1								3	1		6
	P.A.1.2.1.59 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TEPICH	0.00	0.00	0.00	0.00	16.44	16.44	16.44	0.00	0.00	0.00	49.31			3			3						3	1		10
	P.A.1.2.1.60 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SEÑOR	0.00	0.00	0.00	15.07	15.07	15.07	0.00	0.00	0.00	0.00	45.21			2			2						3	1		8
	P.A.1.2.1.61 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	0.00	0.00	15.48	15.48	15.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.45			2			2						3	1		8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE DZIUCHE																											
	P.A.1.2.1.62 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB	0.00	0.00	13.41	13.41	13.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.22		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.63 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO	0.00	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.64 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO	0.00	0.00	0.00	61.53	61.53	61.53	0.00	0.00	0.00	0.00	184.59		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.65 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10A DE TULUM	0.00	24.67	24.67	24.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	1				1								3	1		6
	P.A.1.2.1.66 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR 10B DE TULUM	0.00	0.00	43.33	43.33	43.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.67 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE TULUM.	0.00	27.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.40	1				1								3	1		6
	P.A.1.2.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ISLA MUJERES (CIUDAD MUJERES)	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	80.00	40.00	0.00	0.00	0.00	240.00	1				1								3	1		6
	P.A.1.2.1.69 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA SUR DE ISLA MUJERES, SECTOR SUR	0.00	0.00	0.00	13.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.34		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.70 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA INDUSTRIAL SUR DE COZUMEL	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	1				2								3	1		7
	P.A.1.2.1.71 TERMINACION DE LA SUSTITUCION DEL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 36" DE DIAMETRO DEL BOULEVARD RAFAEL E. MELGAR	0.00	0.00	18.74	18.74	18.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.21		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.72 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN NUEVA ZONA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR II, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.73 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA EJIDAL SUR, 2DA ETAPA, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	15.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.96		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.74 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA RESERVA SUR, SM 514 A PTAR CARIBE 2000, EN LA CIUDAD DE CANCUN.	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.10		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA ZONA NORPONIENTE DEL EJIDO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	1				1								3	1		6
	P.A.1.2.1.76 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 229 RESERVA NORTE EN LA CIUDAD DE CANCUN	0.00	0.00	12.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.59		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.77 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN POLIGONO 7, RESERVA SUR, EN LA CIUDAD DE CANCUN.	0.00	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 219, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCUN.	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.27		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.79 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 220, RESERVA NORTE "A", EN LA CIUDAD DE CANCUN.	0.00	0.00	0.00	32.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.40		2			2								3	1		8
	P.A.1.2.1.80 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA SM 228, RESERVA	0.00	0.00	31.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.64		2			2								3	1		8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12		
	NORTE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE CANCÚN																											
	P.A.1.2.1.81 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS DE LA COLONIA JOAQUIN CETINA GAZCA, 1ERA ETAPA. EN PUERTO MORELOS	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.61		2			2					3	1					8
	P.A.1.2.1.82 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO PARA EL SECTOR VIII, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00		2			2					3	1					8
	P.A.1.2.1.83 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	17.35	17.35	17.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.05	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.84 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR II, ZONA SUR EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	8.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.20	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.85 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES "SELVAMAR-BALAMTUN", EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	0.00	0.00	7.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.72		2			2					3	1					8
	P.A.1.2.1.86 SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO DEL SECTOR IX, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN.	0.00	0.00	0.00	13.91	13.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.81		2			2					3	1					8
	P.A.1.2.1.87 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.88 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, CALKINI, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.89 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL, CALKINI, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.90 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHÉ, CALKINI, CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.91 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.92 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.93 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.94 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BECAL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.95 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.96 PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALKINI, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3	1					6
	P.A.1.2.1.97 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA EN LA ZONA LAGUNAR DE NICHUPTE CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	14.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	1			1						3	1					6
A.A.1.2.2 CONEXIONES	P.A.A.1.2.2.1 IDENTIFICACION DE DESCARGAS CLANDESTINAS EN LA LAGUNA QUE BOJORQUEZ	0.80	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					2		1				5	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12															
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3														
DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES A LA RED DE ALCANTARILLADO	CANCUN, BENITO JUAREZ ,QUINTANA ROO																																						
A.A.1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	P.A.1.3.1.1 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	30.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	1			1				2		1														5			
	P.A.1.3.1.2 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHUNUHUB, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	11.00	1			1						3		1													6		
	P.A.1.3.1.3 MEJORAMIENTO AL TIRADERO DE BASURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	5.00	5.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.50		2		1							3		2												8		
	P.A.1.3.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1							3		2												7		
	P.A.1.3.1.5 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CON CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	100.00	70.00	60.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00		2			2				2			1													7		
	P.A.1.3.1.6 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1							3		2												7		
	P.A.1.3.1.7 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	1			1							3		2												7		
	P.A.1.3.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1					2			1													5		
	P.A.1.3.1.9 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE 5 RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	1			1								3		1												6	
	P.A.1.3.1.10 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1			1								3		1												6	
	P.A.1.3.1.11 PROGRAMA DE FOMENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		2			2				2				2												8		
	P.A.1.3.1.12 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	7.80	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.80		2			2								2													6	
	P.A.1.3.1.13 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA COMUNIDAD DZITOX, CHICHIMILÁ YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1								3		2												7	
	P.A.1.3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	0.00	0.00	1.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1			1								3		1												6	
	P.A.1.3.1.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MUNA, YUCATÁN.	0.00	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	1			1								3		1												6	
	P.A.1.3.1.16 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO	0.00	8.00	5.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2			2					2							2			2					8		

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3								
	SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANAHCAT, YUCATÁN.																																
	P.A.1.3.1.17 COMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1									2		1						5
	P.A.1.3.1.18 INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	1			1										3		2				7	
	P.A.1.3.1.19 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1										3		2				7	
	P.A.1.3.1.20 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DZÁN, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1										3		2				7	
	P.A.1.3.1.21 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1										3	1					6	
	P.A.1.3.1.22 CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1										3	1					6	
	P.A.1.3.1.23 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN.	0.00	5.00	3.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00		2			2									2		2				8	
	P.A.1.3.1.24 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, YAXCABA, YUCATÁN.	0.00	10.00	2.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2									2		2				8	
	P.A.1.3.1.25 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1										3		2				7	
	P.A.1.3.1.26 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1										3	1					6	
	P.A.1.3.1.27 CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1										2		2				6	
	P.A.1.3.1.28 PROYECTO EJECUTIVO CONVERSIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1										2		1				5	
	P.A.1.3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CHOCHOLA, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50		2			2									2		2				8	
	P.A.1.3.1.30 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	0.00	20.00	15.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00		2			2									2		2				8	
	P.A.1.3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1										3	1					6	
	P.A.1.3.1.32 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1										3	1					6	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.1.3.1.33 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO KOPOMA, YUCATÁN	0.00	3.80	3.80	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80		2			2			2			2			8
	P.A.1.3.1.34 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.50	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80		2			2			2			2			8
	P.A.1.3.1.35 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO OPICHEN, YUCATÁN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1				2			2			6
	P.A.1.3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2		1				5
	P.A.1.3.1.37 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1				2		1				5
	P.A.1.3.1.38 SANEAMIENTO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1					3		2			7
	P.A.1.3.1.39 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL DE LA CABECERA DE YAXKUKUL YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1				6
	P.A.1.3.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1				5
	P.A.1.3.1.41 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1					3	1				6
	P.A.1.3.1.42 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL HALACHO, YUCATÁN	0.00	10.00	8.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00		2			2				2		2			8
	P.A.1.3.1.43 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MAXCANU, YUCATÁN	0.00	4.50	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00		2			2				2		2			8
	P.A.1.3.1.44 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3	1				6
	P.A.1.3.1.45 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONVERSIÓN DE TIRADERO MUNICIPAL A RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1					2		1			5
	P.A.1.3.1.46 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1			1						3	1			6
	P.A.1.3.1.47 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE LAS COLORADAS, RÍO LAGARTOS YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					2		1			5
	P.A.1.3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS DE GORTARI, CASTAMAY, CHEMBLAS, CAYAL, CRUCERO DE OXA Y TINUM CAMPECHE	0.00	1.20	1.20	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80		2		1				1			1			5
	P.A.1.3.1.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 RELLENOS SANITARIOS YOHALTUN, NAYARIT, MVO, CHILAM BALAM, SALINAS	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1				1			1			4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.1.3.1.66 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1			1					3		2		7
	P.A.1.3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.69 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE KAUA, KAUA, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.70 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.71 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.72 PROGRAMA DE CAPTACION DE RECURSOS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3	1			6
	P.A.1.3.1.73 CONVERSION DE TIRADERO A CIELO ABIERTO A RELLENO SANITARIO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.74 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	9.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2			2			2		8
	P.A.1.3.1.75 CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN BOKOBA, YUCATÁN.	0.00	7.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00		2			2			2			2		8
	P.A.1.3.1.76 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00		2			2			2			2		8
	P.A.1.3.1.77 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.78 CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.79 CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1				2		1			5
	P.A.1.3.1.80 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3			
	P.A.1.3.3.6 SANEAMIENTO DE PLAYAS PRIORITARIAS: MAHAHUAL, IXCALAK Y CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	1.50	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	2.70	1			1				2					3		7
	P.A.1.3.3.7 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUELLE DE DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.20	1			1					3	1					6
	P.A.1.3.3.8 PROGRAMA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL KM 11 AL 26.5 EN LA CORRETERA COSTERA, IXIL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00	1			1					3				3		8
	P.A.1.3.3.9 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE SANTA CLARA EN DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	0.17	0.07	0.07	0.12	0.08	0.08	0.13	0.09	0.09	0.90	1			1						3	1				6
	P.A.1.3.3.10 CAMPANA PERMANENTE PARA LIMPIEZA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL RIO PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	0.00	0.40	0.40	0.40	0.45	0.45	0.45	0.50	0.50	0.50	4.05	1			1				2			1				5
	P.A.1.3.3.11 SANEAMIENTO DEL ARROYO LA CALETA, CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	1			1						3	1				6
	P.A.1.3.3.12 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE YO-HAA, XANIL-HA, CANKINCHÉ	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3			3			3			2			11
	P.A.1.3.3.13 PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y HUMEDALES DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	4.65	1			1				2			1				5
	P.A.1.3.3.14 SANEAMIENTO DE LOS 17 CENOTES DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3			2			7
	P.A.1.3.3.15 SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA AGUADA DE POLOL, DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1					6
	P.A.1.3.3.16 LIMPIEZA DE LA BAHIA DE LA CIUDAD DE CHAMPOTON, CAMPECHE.	0.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.10	1			1					3	1					6
	P.A.1.3.3.17 PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA ISLA DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE	0.00	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	42.00	1			1			1				1				4
	P.A.1.3.3.18 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE LA LAGUNA DE SILVITUC ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	3.10	1			1			1				1				4
	P.A.1.3.3.19 DESAZOLVAR Y LIMPIAR LOS DRENAJES NATURALES DE AGUA CAMAPECHE, CHAMPOTON Y TENABO, CAMPECHE	0.00	0.60	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80		2		1				2				2			7
	P.A.1.3.3.20 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA BAHIA DE CAMPECHE	0.00	100.00	42.5	42.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	1			1			1						3		6
	P.A.1.3.3.21 PROGRAMA PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.40	0.38	0.38	0.38	0.39	0.39	0.39	0.40	0.40	3.51		2			2					3	1				8
	P.A.1.3.3.22 SANEAMIENTO DE LOS CENOTES DE SAN MARCOS, SABAC-HA EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3			3			3			2			11
	P.A.1.3.3.23 SANEAMIENTO DEL CENOTES DE X' CABACHEN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1					3			2			7
	P.A.1.3.3.24 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE CHABIHAU, MUNICIPIO DE YOBÁIN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.08	0.08	0.15	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	1.06	1			1					3	1					6
	P.A.1.3.3.25 SANEAMIENTO DE LAS CUEVAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1					3			2			7
	P.A.1.3.3.26 SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DE	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1					3	1					6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12
	SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE BOJORQUEZ Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA A LA GENERACION DE ESCENARIOS DE RESTAURACION CANCUN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO																									
	P.A.1.3.3.27 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR NICHUPTE, QUINTANA ROO	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.50	1			1						3		2		7
A.A.1.3.4 CONTROL DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO	P.A.1.3.4.1 DIAGNOSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1				2				3		7
	P.A.1.3.4.2 SANEAMIENTO DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1				3			2		7	
	P.A.1.3.4.3 DIAGNOSTICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE GONZÁLEZ, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1				2			2			2		7	
	P.A.1.3.4.4 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO MUNICIPAL COMO ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TEMAX, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1				2			2		6	
	P.A.1.3.4.5 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1				2			2		6	
	P.A.1.3.4.6 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1					3		2		7	
	P.A.1.3.4.7 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3	1			6	
	P.A.1.3.4.8 PROGRAMA DE SEPARACIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, EN TEPAKAN, YUCATÁN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1					3		2		7	
	P.A.1.3.4.9 PROGRAMA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1					3	1			6	
	P.A.1.3.4.10 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6	
	P.A.1.3.4.11 CLAUSURA Y SANEAMIENTO DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (TIRADERO A CIELO ABIERTO) EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE KANASÍN, MOTUL DE CARRILLO PUERTO, PROGRESO, TIZIMÍN Y VALLADOLID, YUCATÁN	0.00	35.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	50.50	1			1				2			1		5	
	P.A.1.3.4.12 PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE BASUREROS CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1				2					3	1		7	
	P.A.1.3.4.13 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN AL TIRADERO A CIELO ABIERTO COMO SITIO DE DISPOSICION FINAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1				2			2		6	
	P.A.1.3.4.14 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1				2			2		6	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.2.1.1.29 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN KINCHIL, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20		2			2				3			3		10
	P.A.2.1.1.30 PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRICOLA Y GANADERO DE KINCHIL, YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00		2			2				3		2			9
	P.A.2.1.1.31 PROYECTO EJECUTIVO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA RIEGO DE 1 HA Y BEBEDEROS DE GANADO, EN LA PARCELA LA CONCEPCIÓN A 1 KM DE LA CABECERA DE DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.32 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 800 MEDIDORES DOMICILIARIOS KOPOMA, YUCATÁN	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.33 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.34 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS INCLUYENDO TUBERÍA DE SUCCIÓN Y DESCARGA OPICHEN, YUCATÁN	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.35 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN OPICHEN, YUCATÁN	0.00	1.20	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.36 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO OPICHEN, YUCATÁN	0.00	0.90	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.37 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 1000 MEDIDORES DOMICILIARIOS OPICHEN, YUCATÁN	0.00	1.40	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.38 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA POTABLE PARA DAR SERVICIO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CUNCUNIL, CHEBALAM Y X-CABCHEN, DEL MUNICIPIO DE CUNCUNIL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1				1				3	1				6
	P.A.2.1.1.39 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ASBESTO DE RED PÚBLICA DE MAXCANU A HALACHO, YUCATÁN	0.00	23.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00		2			2				3			3		10
	P.A.2.1.1.40 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE CLORACIÓN HALACHO, YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.41 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2500 MEDIDORES DOMICILIARIOS HALACHO, YUCATÁN	0.00	3.50	2.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50		2			2				3			3		10
	P.A.2.1.1.42 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN HALACHO, YUCATÁN	0.00	3.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.43 ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO HALACHO, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.44 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 3220 MEDIDORES DOMICILIARIOS MAXCANU, YUCATÁN	0.00	4.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50		2			2				3			3		10
	P.A.2.1.1.45 ADQUISICIÓN DE 6 BOMBAS DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO MAXCANU, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.46 CONSTRUCCIÓN DE POZO Y EQUIPAMIENTO EN CARRETERA MAXCANU - HALACHO, MAXCANU, YUCATÁN	0.00	13.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1				1				3			3		8
	P.A.2.1.1.47 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, UNIFORME Y ACCESORIOS PARA OPERADORES DE CASETA DE	0.00	0.30	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1				1				3			3		8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	EJECUTIVO PARA SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN																									
	P.A.2.1.1.66 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.67 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 2 CASETAS DE CLORACIÓN TECOH, YUCATÁN	0.00	1.50	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30		2			2					3			3	10
	P.A.2.1.1.68 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A POZOS TECOH, YUCATÁN	0.00	1.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.69 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE 2100 MEDIDORES DOMICILIARIOS TECOH, YUCATÁN	0.00	3.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.70 MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PICH EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y CRUCERO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.71 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE X-HUALTEZ, ESPITA, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3		2		7
	P.A.2.1.1.72 CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO - CISTERNA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3		2		7
	P.A.2.1.1.73 INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA EN INTERIOR DE POZO JABIN, MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.74 CONTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y POZO EN SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE HOCABA YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		2			2					3			3	10
	P.A.2.1.1.75 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HOCABA, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.76 MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO EN HUHI, YUCATÁN	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.77 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE HUHI, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.78 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUHI, YUCATÁN	0.00	2.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.79 REHABILITACIÓN DE RED HIDRÁULICA, VÁLVULAS, TUBERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.80 ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS DE BOMBEO DE MAYOR CAPACIDAD PARA POZO PROFUNDO, MATERIALES Y PIPA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.81 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CASETA DE CLORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.1.82 MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3			3	8
	P.A.2.1.1.83 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1						3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLADOLID, VALLADOLID, YUCATÁN																									
	P.A.2.1.1.102 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, PETO, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.1.103 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU RELACIÓN CON SU DESARROLLO POBLACIONAL	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00			3			3		2		1			9	
	P.A.2.1.1.104 DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA SALADA DEL ACUÍFERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1				2		1			5	
	P.A.2.1.1.105 ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL ACUÍFERO QUE SUBYACE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1				2			2		6	
	P.A.2.1.1.106 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUÍFERO POR USO DE AGROQUÍMICOS EN LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1				2		1			5	
	P.A.2.1.1.107 EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PORCÍCOLAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5	
	P.A.2.1.1.108 ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE FUENTES ALTERNAS Y DE PROTECCIÓN DE ZONAS DE CAPTACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		2			2				3	1			8	
	P.A.2.1.1.109 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.1.110 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.1.111 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.1.112 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS POR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHACSINKIN, YUCATÁN.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.1.113 DIAGNÓSTICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.1.114 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TETIZ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.1.115 REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE, EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1					3	1			6	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.2.1.1.116 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REDUCCIÓN EN EL USO DE AGUA, RECIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARA UNA GRANJA ACUÍCOLA SUSTENTABLE EN FRANCISCO J. MUJICA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.2 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.3 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE XKEULIL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.4 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLA DE GUADALUPE, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PUNTA XEN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.6 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO YACASAY, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.7 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CIUDAD DEL SOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.8 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN PABLO PIXTÚN, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.9 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PIXOYAL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.10 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VILLAMAR, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.11 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ARELLANO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.12 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN CARPIZO, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.13 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.14 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANASAYAB, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.15 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO KESTÉ, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.16 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, 2DA ETAPA,	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	CHAMPOTÓN, CAMPECHE																								
	P.A.2.1.2.17 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VALLE DE QUETZALCÓATL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.18 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL PORVENIR, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.19 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE HOOL, 2DA ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.20 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL POLÍGONO PARAÍSO, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00		2			2				3	1			8
	P.A.2.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRAULICA PARA ISLA MUJERES, CANCÚN, BENITO JUÁREZ	0.00	169.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00		2			2				3	1			8
	P.A.2.1.2.22 CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN AL POLÍGONO 7, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.23 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35	1				2				3			3	9
	P.A.2.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.60		2			2				3	1			8
	P.A.2.1.2.25 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASITAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.26 CONSTRUCCIÓN DE 4 ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE RICARDO FLORES MAGÓN, TAMBORES, EMILIANO ZAPATA Y TOMÁS AZNAR BARBACHANO, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	20.00	15.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.50	1			1				2		1			5
	P.A.2.1.2.27 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	16.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.40	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.28 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CAMPECHE, CAMPECHE.	4.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.29 REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, CAMPECHE, CAMPECHE.	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.30 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y CERCO PERIMETRAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN UZAHZIL-EDZNÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.32 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN COLONIAS: JARDINES, FIDEL VELÁZQUEZ, PEÑA, AMPLIACIÓN ESPERANZA, ESPERANZA, ZARAGOZA, CAMPECHE 3, SOLIDARIDAD Y MORELOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	1			1					3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.A.2.1.2.33 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LEY DE REFORMA AGRARIA, 2DA. ETAPA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.34 REHABILITACIÓN DE CASETAS EN UZAHZIL-EDZNÁ, SAN LUCIANO Y NUEVO PÉNJAMO, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.35 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINA, CAMPECHE, CAMPECHE.	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.36 REHABILITACIÓN DE POZO EN CHINA, KANISTÉ, CONCORDIA, KINHÁ, CAMPECHE, CAMPECHE.	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.37 REHABILITACIÓN DE GALERIAS FILTRANTE EN CHINA, CAMPECHE, CAMPECHE.	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.38 INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS SISTEMAS A LA RED MUNICIPAL, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00			3			3			3	1			10
	P.A.2.1.2.39 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.40 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	1			1				2		1			5
	P.A.2.1.2.41 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.28	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.42	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.42 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.00	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.64	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.43 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PICHIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.44 RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE LA COMUNIDAD DE XHAZIL SUR, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.45 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "EL SEÑOR", FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.46 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD DE POLINQUIN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.47 ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EXTRAÍDA DEL POZO DE ABASTECIMIENTO NO 4 EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2				3	1			7
	P.A.2.1.2.48 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PARA ABASTECER LA CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2				3	1			7
	P.A.2.1.2.49 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO																										
	P.A.2.1.2.50 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	4.00	4.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1	2			2					3	1				8
	P.A.2.1.2.51 ESTUDIO PARA PROPONER LA REUBICACIÓN DE LOS 3 POZOS QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1					3					2				9
	P.A.2.1.2.52 DEMOLICIÓN DE TANQUES Y ADECUACIÓN DE FONTANERÍA DE TANQUES ELEVADOS EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.53 REHABILITACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE CANDELARIA, BULUCAX, GAVILANES, POZO PIRATA, PEDRO MORENO MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.54 REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE TANQUES ELEVADOS CON GEOMEMBRANA PARA EVITAR LA FUGA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE I, SAN FELIPE II, SABAN, HUAY MAX, LA ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, ADOLFO DE LA HUERTA, CAFETAL, INSURGENTES MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1				2					3		2			8
	P.A.2.1.2.55 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00			3	1						3		2			9
	P.A.2.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.57 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2					3	1				8
	P.A.2.1.2.58 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE ASBESTO-CEMENTO A PVC DE 6 KM EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00			3							3		2			11
	P.A.2.1.2.59 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1									3		2			6
	P.A.2.1.2.60 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.61 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.62 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.63 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1						3		2			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE																									
	P.A.2.1.2.64 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.65 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CRUCERO SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.66 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.67 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE KOMCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.68 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PAKCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.69 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.70 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA BECANCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.71 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE UKUM, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.72 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE VICENTE GUERRERO, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.73 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X-CANHA, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1		1						3					5
	P.A.2.1.2.74 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE X CULOC, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.75 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.76 COMPLEMENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.77 TERMINACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA COLONIA TUMBENKAH Y SU LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1		1						3			3		8
	P.A.2.1.2.78 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DE LA PARTE BAJA DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	0.00	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.43	1		1						3		2			7
	P.A.2.1.2.79 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR COLOSIO, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	14.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.75	1		1						3		2			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	P.A.2.1.2.80 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR II (ZONA SUR) EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1						3		2		7	
	P.A.2.1.2.81 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR XV, ZONA PONIENTE EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.82 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASETAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS DE 1 HP EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	1			1						3	1				6
	P.A.2.1.2.83 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 LPS DE CAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	33.53	33.53	33.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.59		2			2					3	1				8
	P.A.2.1.2.84 REUBICACIÓN Y PERFORACIÓN DE 30 POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA DULCE EJES 1,2,3,4 Y 5 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE COZUMEL	0.00	0.00	22.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.35	1				2					3			3		9
	P.A.2.1.2.85 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LEONA VICARIO, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.46	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.86 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2,000 M3 DE CAPACIDAD "LAGUNA DORADA", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	29.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.32	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.87 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE 2000 M3 DE CAPACIDAD "SM 201", RESERVA NORPONIENTE, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	28.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.96	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.88 AMPLIACIÓN DE LA RES DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA COLONIA KM 55, EN LA CIUDAD DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.89 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA ISABEL TENORIO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.90 REEQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE "BACHILLERES", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.95	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.91 TERMINACIÓN DEL SECTOR AEROPUERTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1						3			3		8
	P.A.2.1.2.92 SECTORIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL	0.00	44.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	1			1						3		2			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	PLANTILLAS, RELLENOS. 108 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, EQUIPAMIENTO, EN PUCTÉ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO																											
	P.A.2.1.2.103 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,016.20 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 102 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. AMPLIACIÓN DEL DIÁMETRO DEL POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE CASETA Y TANQUE ELEVADO. EN GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.30	1			1								3	1			6
	P.A.2.1.2.104 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,381.4 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS CON DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	1			1									3	1		6
	P.A.2.1.2.105 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,979.40 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4 Y 6" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 127 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN LOS DIVORCIADOS, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	1			1									3	1		6
	P.A.2.1.2.106 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 3,160.50 ML DE TUBERÍA DE 21/2, 3, 4" RD 41, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, RELLENOS. 115 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO HIDRANTE. DESAZOLVE DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO. EN CAALUMIL, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO	2.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	1			1									3	1		6
	P.A.2.1.2.107 EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	1.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.57	1			1									3		3	8
	P.A.2.1.2.108 PROYECTO EJECUTIVO Y ANALISIS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO, CACAO, PUCTÉ Y BUENA FE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	3.27	11.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.47	1			1									3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.2.1.2.109 CERCADO Y PROTECCIÓN EN PREDIO DEL CÁRCAMO DE AGUA POTABLE "BACHILLERES" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3			3	8
	P.A.2.1.2.110 AUTOMATIZACIÓN DE TANQUE ELEVADO "SANTA MARÍA" Y "FOVSSSTE III Y IV ETAPA" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3			3	8
	P.A.2.1.2.111 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA S DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM 201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1			1					3			3	8
	P.A.2.1.2.112 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA SM201 A TANQUE "LAGUNA DORADA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.00	4.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	1			1					3			3	8
	P.A.2.1.2.113 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN ZONA DE CAPTACIÓN "LA ANTIGUA", EN LA CIUDAD DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	1			1					3			3	8
	P.A.2.1.2.114 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.115 PLANTA POTABILIZADORA DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.00	22.50	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00		2		1					3	1			7
	P.A.2.1.2.116 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "EL JUNCAL", PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.117 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "ISLA DE SAN ISIDRO", PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.118 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD "SANTA CRUZ", PALIZADA, CAMPECHE.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.119 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.120 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.121 AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XUNCHEIL Y KANKÍ, TENABO, CAMPECHE.	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.122 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3 EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, TENABO, CAMPECHE.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.123 INCREMENTO EN LA RED DE AGUA	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.2.1.2.171 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 22 X 31 EN EL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.172 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.173 INSTALACIÓN DE 10 VÁLVULAS PARA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1						3		2		7
	P.A.2.1.2.174 AMPLIACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.175 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.176 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.177 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.178 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.179 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHOM, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.180 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE YAXHACHÉN, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.181 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.182 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.183 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA DE XUL EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.184 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COL. ESPERANZA EN LA CALLE 34 EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.185 ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CENTRIFUGA DE 25 HP PARA LA COLONIA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	1			1						3	1			6
	P.A.2.1.2.186 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.2.1.2.201 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 13 POR LA 6 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.202 CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE 11 X 4 DE LA COL. SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE TAHZIU, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.203 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.204 CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁRCAMOS DE BOMBEO: EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS Y LA COMISARIA DE LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.205 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO LAGARTOS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.206 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	10.00	23.98	23.98	26.45	18.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.97	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.207 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	25.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.208 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	10.00	15.00	15.00	11.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.71	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.209 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	6.00	6.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.60	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.210 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.211 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE.	2.50	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.212 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE.	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.213 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.214 AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.215 PROGRAMA AGUA LIMPIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	13.50	1			1				2		1			5
	P.A.2.1.2.216 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE BOKOBA, YUCATÁN	0.00	11.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.217 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BACA,	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1					3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.A.2.1.2.251 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.00	6.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.80	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.252 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	2.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.253 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	1.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.38	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.254 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN EDUARDO, DZEMUL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.255 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.256 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.257 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.258 2DA. ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LAS COMISARÍAS DE YAXCOPIL, PROGRESITO, TIXHUALATUN Y XOY DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	6.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.30	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.259 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARÍAS DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.2260 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARÍAS DE JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.261 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMISARÍAS DE PAPACAL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.262 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMISARÍA DE TEMOZÓN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.263 CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.264 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁRCAMOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.2.265 SECCIONAMIENTO DE RED MEDIANTE VÁLVULAS TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.266 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE RED DE AGUA POTABLE TECOH, YUCATÁN	0.00	2.50	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.2.267 ACUIFERITO VALLADOLID 8.	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.41		2		1					3		2		8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	P.A.2.1.2.300 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE BOMBAS DE ABASTECIMIENTO, DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MANÍ, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3	1			6	
	P.A.2.1.2.301 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.302 REHABILITACIÓN DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN JUAN, MANÍ, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1							3		2		7
	P.A.2.1.2.303 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.304 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN YOBAIN, YUCATÁN	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.305 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE HACIA EL PUERTO EN LA LOCALIDAD DE CHABIHAU, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.306 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SAN CRISANTO, SINANHCÉ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.307 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.308 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.309 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1							3		2		7
	P.A.2.1.2.310 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE TEKANTO, MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1							3		2		7
	P.A.2.1.2.311 ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TEKANTO DE YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.312 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE FUGAS Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1							3		2		7
	P.A.2.1.2.313 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1							3		2		7
	P.A.2.1.2.314 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE TUNKAS, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1							3	1			6
	P.A.2.1.2.315 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1							3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	P.A.2.1.2.316 ESTUDIO Y REVISIÓN HIDRÁULICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA DE KANTUNIL, YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1						3	1				6
	P.A.2.1.2.317 CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.318 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.319 REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.320 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN ESTEBAN EN KAUA, YUCATÁN.	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1				2		1					5
	P.A.2.1.2.321 CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MIELÍFERAS EN LAS 5 COMISARIAS DEL MUNICIPIO KAUA, KAUA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3	1				6
	P.A.2.1.2.322 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.323 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.324 REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.325 AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y REEMPLAZO DE 2 VÁLVULAS DE SUCCIONAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUDZAL, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.326 REEMPLAZO DE FONTANERÍA DEL TANQUE ELEVADO UBICADO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA DE SUDZAL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	1			1						3		2			7
	P.A.2.1.2.327 EQUIPAMIENTO PARA EL REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN RIEGO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1				2		1					5
	P.A.2.1.2.328 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA FÍSICA EN LA ZONA VERANIEGA CHELEM-CHUBURNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1						3	1				6
	P.A.2.1.2.329 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO: CHUBURNA-CHELEM--YUCALPETEN) (2012), CHICXULUB PUERTO (2013), PUERTO PROGRESO (2014), MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	3.00	3.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1						3	1				6
	P.A.2.1.2.330 SISTEMA DE CLORACIÓN EN LOS CÁRCAMOS DE REBOMBEO EN LAS COMISARIAS	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.35	1			1						3	1				6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.2.1.2.346 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.347 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CANCÚN Y ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.348 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.349 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKIN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	8.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.14	1			1					3	1				6
	P.A.2.1.2.350 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.351 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	7.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.40	1			1					3	1				6
	P.A.2.1.2.352 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.353 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	12.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.82	1			1					3	1				6
	P.A.2.1.2.354 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.355 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.2.356 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL Y SECTOR ORIENTE EN LA CIUDAD DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1					3	1				6
	P.A.2.1.2.357 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	1			1			1			1				4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.2.1.2.382 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.28	1.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.15		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.383 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.384 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.385 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.10	0.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.77		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.386 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ICAICHÉ, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.387 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.388 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ALACRANES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.67		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.389 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RIO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.15	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.17		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.390 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TENKAH TRES, TULUM, QUINTANA ROO.	0.04	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.391 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD CHEMUYIL, TULUM, QUINTANA ROO.	0.77	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.87		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.392 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA, TULUM, QUINTANA ROO.	0.71	4.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.44		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.393 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY, TULUM, QUINTANA ROO.	0.36	2.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.78		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.394 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT, TULUM, QUINTANA ROO.	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.395 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN	0.26	1.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		2			2					3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.2.1.2.422 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZULA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.61	4.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.69		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.423 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-YATIL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.47	3.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.63		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.424 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BETANIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.425 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.426 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES REYES, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.427 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABI, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.18	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.37		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.428 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA NORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.429 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YAXLEY, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.34	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.430 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.431 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YODZONOT CHICO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.06	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.432 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.433 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FILOMENO MATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.36	2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.74		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.434 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PINO SUÁREZ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.435 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47		2			2					3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN COMANDANTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																										
	P.A.2.1.2.436 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.437 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.438 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KAMPOKOLCHE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.38	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.439 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZOYOLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.28	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.440 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TUZIK, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.39	2.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.96		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.441 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO AKE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.22	1.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.67		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.442 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUMPON, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.44	2.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.34		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.443 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.444 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE BERRIOZÁBAL, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.23	1.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.76		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.445 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.08	0.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.59		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.446 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.58	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.45		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.447 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAC-CHIVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.10	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.448 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE...	0.00	0.00	0.15	1.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16		2			2						3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12								
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3							
	LA LOCALIDAD DE TRAPICH, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																															
	P.A.2.1.2.449 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CANZEPCHEN, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21		2			2							3		2		9				
	P.A.2.1.2.450 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.16	1.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25		2			2								3		2	9				
	P.A.2.1.2.451 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVA LORIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.11	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88		2			2									3		2	9			
	P.A.2.1.2.452 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-KONHA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36		2			2									3		2	9			
	P.A.2.1.2.453 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXCHÉ, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.19	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.48		2			2										3		2	9		
	P.A.2.1.2.454 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KANKABDZONOT, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75		2			2										3		2	9		
	P.A.2.1.2.455 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CECILIO CHÍ (KILÓMETRO SESENTA Y CUATRO), FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.04	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34		2			2										3		2	9		
	P.A.2.1.2.456 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SEGUNDO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22		2			2											3		2	9	
	P.A.2.1.2.457 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NUEVO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.06	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43		2			2											3		2	9	
	P.A.2.1.2.458 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA AMALIA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27		2			2											3		2	9	
	P.A.2.1.2.459 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL NORTE, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86		2			2												3		2	9
	P.A.2.1.2.460 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZUKUM, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22		2			2												3		2	9
	P.A.2.1.2.461 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN	6.00	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.94		2			2												3		2	9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	LA LOCALIDAD DE CAFETALITO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.																											
	P.A.2.1.2.462 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.69	4.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.31		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.463 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.40	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.05		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.464 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN MARCOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.09	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.465 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAFETAL GRANDE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.18	1.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.41		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.466 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE PRIMERO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.36	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.467 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SEGUNDO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.468 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.11	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.81		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.469 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PIMENTITA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.15	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.470 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO MORENO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.05	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.471 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL MARTIRIO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.472 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.09	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.473 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.05	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.474 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, JOSÉ MARÍA	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56		2			2							3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	MORELOS, QUINTANA ROO.																											
	P.A.2.1.2.475 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.476 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO DE LA HUERTA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.05	0.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.477 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS AGUADAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.478 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUADA LA PRESUMIDA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.479 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANA SAN FRANCISCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.08	0.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.61		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.480 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.31	2.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.37		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.481 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NO CRUZ, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.482 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.46	3.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.52		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.483 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.31	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.484 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BULUKAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.29	1.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.19		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.485 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TABASCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.16	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.21		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.486 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ORIENTE, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.08	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63		2			2							3		2		9
	P.A.2.1.2.487 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABAN, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	1.36	9.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.40		2			2							3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	P.A.2.1.2.488 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.93	6.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.15		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.489 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.490 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.07	0.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.53		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.491 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SACALACA, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.59	3.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.56		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.492 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE X-CABIL, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.72	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.493 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS FINCAS, COZUMEL, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.05	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.494 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.25	1.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.495 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHIQUILLA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.81	5.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.23		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.496 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DELIRIOS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.04	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.497 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.20	1.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.56		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.498 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUÁREZ, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.11	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.499 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJAL, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.07	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.500 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DURANGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.12	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95		2			2					3		2		9
	P.A.2.1.2.501 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAY MAX, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	0.63	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.83		2			2					3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	LA LOCALIDAD DE NUEVO X'CAN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.																										
	P.A.2.1.2.502 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.20	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.54		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.503 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN EUSEBIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.03	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.504 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.43	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.27		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.505 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.10	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.506 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTINIANO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.11	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.507 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMÁN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.06	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.508 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	1.23	8.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.42		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.509 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TRES MARIAS, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.03	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.23		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.510 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PACCHEN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.511 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.03	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.512 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.31	2.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.513 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.17	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.27		2			2							3	2		9
	P.A.2.1.2.514 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUYENTES DEL 74,	0.00	0.05	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35		2			2							3	2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	LA LOCALIDAD DE PARAÍSO, BACALAR, QUINTANA ROO.																									
	P.A.2.1.2.530 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.21	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.62		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.531 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUÍZ, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.19	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.47		2			2						3		2		9
	P.A.2.1.2.532 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CORRALITO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.533 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NEGRA, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.14	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	1.06			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.534 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS III (SINAÍ), BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.11	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.535 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OTILIO MONTAÑO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.16	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	1.23			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.536 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.08	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.58			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.537 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HOCTÚN, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.02	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.538 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CANAAN, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.07	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.539 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TABASCO, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.07	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.52			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.540 REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RÍO VERDE, BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	0.00	0.24	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1.84			3			3					3		2		11
	P.A.2.1.2.541 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BECAL, CALKINI, CAMPECHE.	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1				1						3	1			6
	P.A.2.1.2.542 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUNKINI, CALKINI, CAMPECHE.	0.00	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	1				1						3	1			6
	P.A.2.1.2.543 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1				1						3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.A.2.1.3.38 INSTALACIÓN DE 2800 MICROMEDIDORES PARA CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.39 CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROMÉTRICAS PARA CIERRE DE CIRCUITOS, CAJAS DE OPERACIÓN, VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE 25 SECTORES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	25.69	28.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.94	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.40 INSTALACIÓN DE 30 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.3.41 INSTALACIÓN DE 150 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHZIU, YUCATÁN.	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.3.42 SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.44 INSTALACION DE 300 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PETO, YUCATÁN.	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.3.45 RECUPERACION DE CAUDALES DETECCIÓN DE FUGAS Y REPARACIONES DE RED 2011-2012 VALLADOLID, YUCATAN.	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.46 REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.47 ESTUDIO Y ANÁLISIS HIDRÁULICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.48 ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE POZO DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN.	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1					3	1			6	
	P.A.2.1.3.49 REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 46 HASTA LA 28, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN.	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.3.50 ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL POZO DE LA LOCALIDAD DE TIPIKAL, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3		2		7	
	P.A.2.1.3.51 REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1					3	1			6	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.A.2.1.3.52 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN PARA EL BUEN USO Y CULTURA DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.53 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO (5 FUENTES), YUCATÁN.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.54 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 POZOS DE BOMBEO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATÁN.	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.55 CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3		2		7
	P.A.2.1.3.56 INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE ALIVIO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.57 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POR FUGAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.58 MACROMEDICIÓN EN LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.59 MODERNIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO PROGRESO, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.60 PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MANEJO DEL AGUA A NIVEL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	1.80	0.20	0.20	1.00	0.25	0.25	1.20	0.30	0.30	5.50	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.61 INSTALACIÓN DE 200 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LAS COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2			2				3		2		9
	P.A.2.1.3.62 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	0.00	40.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00		2			2				3	1			8
	P.A.2.1.3.63 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA (ACUAFÉRICO) DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.	0.00	70.00	70.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00			3			3			3	1			10
	P.A.2.1.3.64 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE KANTUNILKÍN, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	2.20	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70		2			2				3	1			8
	P.A.2.1.3.65 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MÓRELOS, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1					3	1			6
	P.A.2.1.3.66 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA CENTRO E	0.00	0.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00		2			2				3	1			8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMÉSTICOS EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.																									
	P.A.2.1.3.67 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.	0.00	11.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.3.68 SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECUNDARIA Y SECTORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	0.00	60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	410.00	1			1					3	1				6
	P.A.2.1.3.69 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	0.00	6.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.3.70 MICROMEDICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	0.00	0.00	4.12	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.62		2			2				3	1				8
	P.A.2.1.3.71 INSTALACIÓN DE 400 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN.	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00		2			2				3		2			9
	P.A.2.1.3.72 ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1				2		1				5
	P.A.2.1.3.73 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1				3	1					6
	P.A.2.1.3.74 MICROMEDICIÓN 2011 VALLADOLID, YUCATÁN.	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	1			1					3	1				6
	P.A.2.1.3.75 PROYECTO DE SELECCIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO PARA PREVENIR LAS INCRUSTACIONES CON EL PROPÓSITO DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, TODOS LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, QUINTANA ROO, YUCATÁN.	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1			1			1				4
	P.A.2.1.3.76 PROYECTO EJECUTIVO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1					3			3		8
A.A.2.1.4 PROMOVER E INCENTIVAR EL EMPLEO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE INDUSTRIAS, ASÍ COMO EL RIEGO DE	P.B.2.1.4.1 APROVECHAMIENTO DEL AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO DE HORTALIZAS Y DENSIDAD DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	1				2			2		1				6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		NOMBRE										CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MIN = 12			
	YUCATÁN. P.A.2.1.5.15 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1									3	1		6
		878.4	6738.4	4578.2	3991.2	3247.0	2216.0	1269.6	723.8	524.3	469.6	24636.6																

Tabla 4.36.4. Reducción de la cantidad y calidad del agua.

B. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD			
		NOMBRE										CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MIN = 12		
A.B.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	P.B.1.1.1.1 REFORESTACIÓN MUNICIPAL EN TULUM, QUINTANA ROO.	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90			3			3			2			1			9
	P.B.1.1.1.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN DZILAM GONZÁLEZ, DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.	0.00	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	1.59	1					3			3			2			9
	P.B.1.1.1.3 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3			1			6
	P.B.1.1.1.4 REFORESTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, HOPELCHEN Y TENABO, CAMPECHE.	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1				2			2				2			7
	P.B.1.1.1.5 CENSO, CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.	0.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	1				1		1					1			4
	P.B.1.1.1.6 REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1				1		1					1			4
	P.B.1.1.1.7 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1				1		1					1			4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MIN = 12		
	HIDRODINÁMICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, VALLE DE YOHALTUN, LOS CHENES Y REGIÓN DE LOS PETENES, CAMPECHE.																											
A.B.1.1.2	INCREMENTO DE LA SOBREVIVENCIA DE LAS REFORESTACIONES																											
	P.B.1.1.2.1 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1		3							1			6
	P.B.1.1.2.2 ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL EN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70		2				3		2					2			9
	P.B.1.1.2.3 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1				2				3				3		3	9
	P.B.1.1.2.4 PLAN DE REFORESTACIÓN PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2.25	1			1					3				3		3	8
	P.B.1.1.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES KOPOMA, YUCATÁN.	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1				2				3				3		3	9
	P.B.1.1.2.6 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL RAMON EN ÁREAS COMUNALES BUCTZOTZ, YUCATÁN.	0.00	2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1				2				3				3		3	9
	P.B.1.1.2.7 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ESPECIE DE ÁRBOL SINIGA EN ÁREAS COMUNALES HALACHO, YUCATÁN.	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	1				2				3				3		3	9
	P.B.1.1.2.8 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	2.50	2.50	3.00	3.00	22.00	1			1					3			1				6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. P.B.1.1.2.9 VIVEROS TECNIFICADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CASAMAY, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2				3			7
	P.B.1.1.2.10 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2				3			7
	P.B.1.1.2.11 VIVEROS TECNIFICADOS PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES EN CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2				3			7
	P.B.1.1.2.12 MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ÁREAS REFORESTADAS NO ABARCADAS POR LA CONAFOR A NIVEL ESTATAL, CAMPECHE.	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	81.00			3			3		2				3			11
	P.B.1.1.2.13 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50	1			1				2				2			6
	P.B.1.1.2.14 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE CEDRO, RAMÓN LAURELES, CAOBA EN IXIL, IXIL, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.25	0.25	0.30	0.30	0.35	0.35	3.20	1			1					3			3			8
	P.B.1.1.2.15 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS SEYE, YUCATÁN.	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1				2				3			3			9
	P.B.1.1.2.16 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN MANGLAR CELESTÚN, YUCATÁN.	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1				2				3			3			9
	P.B.1.1.2.17 PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50			3			3		2				1			9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12		
	VIDA SILVESTRE (CIVS) PARA LA REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VENADO DE COLA BLANCA Y ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.																											
A.B.1.1.3 ELIMINAR LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EROSIVAS Y CONTAMINATES	P.B.1.1.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROFORESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1								3	1		6	
	P.B.1.1.3.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y DISMINUCIÓN DE PRÁCTICAS CONTAMINANTES EN EMPRESAS LADRILLERAS Y DE REDUCCIÓN DE TAMAÑOS (QUEBRANTADORES, TRITURADORES) EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1								3	1		6	
A.B.1.2.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	P.B.1.2.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1								3		2	7	
	P.B.1.2.1.2 FORTALECER ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO Y CREACIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS CUZAMA, YUCATÁN.	0.00	42.00	5.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00		2			2						2			2	8	
	P.B.1.2.1.3 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	1			1								3		2	7	
	P.B.1.2.1.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CHICHMILÁ, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1								3	1		6	
	P.B.1.2.1.5	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3			3	8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	YUCATÁN. P.B.1.2.1.28 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CONKAL, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					2		1				5	
	P.B.1.2.1.29 PROGRAMA PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	1			1						3			2			7
	P.B.1.2.1.30 ADQUISICIÓN DE UNA PIPA PARA EL MANEJO DE AGUA Y CONTROL DE INCENDIOS, EN EL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3				3		8
	P.B.1.2.1.31 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.30	1			1						2			1			5
	P.B.1.2.1.32 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.	0.00	8.00	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	5.00	26.00	1			1						2			1			5
	P.B.1.2.1.33 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN.	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						2			1			5
	P.B.1.2.1.34 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN.	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1						2			1			5
	P.B.1.2.1.35 ADQUISICIÓN DE	0.00	2.50	2.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	6.40	1			1							3		1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MIN = 12			
	EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN. P.B.1.2.1.36																												
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN. P.B.1.2.1.37	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1										3	1		6
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN. P.B.1.2.1.38	0.00	5.00	4.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	1			1					2						1		5
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE TINUM, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN. P.B.1.2.2.1	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1										3	1		6
A.B.1.2.2 DETENER LA SOBREXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO. P.B.1.2.2.2	0.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	7.70	1			1										3	1		6
	EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN. P.B.1.2.2.3	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1										3	1		6
	EQUIPAMIENTO DE LA RESERVA ECOLÓGICA	0.00	1.50	0.20	0.20	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	3.80	1			1										3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		
	VARIOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.																									
	P.B.1.2.3.6 CONSTRUCCIÓN 350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA SANAHCAT, YUCATÁN.	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1						3		2		7
	P.B.1.2.3.7 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE LA CIÉNEGA SURESTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	9.75	9.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.50	1			1						3	1			6
	P.B.1.2.3.8 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DE "EL CORCHITO", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	1			1						3	1			6
	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL RESCATE AMBIENTAL DEL "MUSEO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TIERRA", PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	13.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.50	1			1						3	1			6
	P.B.1.2.3.10 RESCATE ECOLÓGICO DEL CANAL DE LA ZONA ORIENTE, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.60	1			1						3	1			6
	P.B.1.2.3.11 RESCATE ECOLÓGICO DEL PARQUE LAGUNA, PUERTO PROGRESO, YUCATÁN.	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	1			1						3	1			6
	P.B.1.2.3.12 CONSTRUCCIÓN 1325 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA YXCABA, YUCATÁN.	0.00	2.60	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	1			1						3		2		7
	P.B.1.2.3.13 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MONTE POLOL PARA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75			3			3				3	1			10

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3				
	P.B.1.2.3.14 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCIR CARBÓN Y CON PROPÓSITO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CHOCHOLA, YUCATÁN.	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	1			1								3		2		7
	P.B.1.2.3.15 CONSTRUCCIÓN 1600 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA KINCHIL, YUCATÁN.	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1								3		2		7
	P.B.1.2.3.16 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE MATA MUERTA PARA PRODUCCIÓN DE CARBÓN Y SANEAMIENTO DEL ECOSISTEMA KINCHIL, YUCATÁN.	0.00	1.50	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1			1								3		2		7
	P.B.1.2.3.17 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES Y DEL VENADO DE COLA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN.	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.50			3			3						3		2		11
	P.B.1.2.3.18 IDENTIFICAR LOS CUERPOS DE AGUA, SU DISPONIBILIDAD Y POSIBLES SOLUCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, REGULACIÓN DE SU USO Y ADMINISTRACIÓN EN LA ZONA DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.	0.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80				1								3		2		6
	P.B.1.2.3.19 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAMPECHE (SEGUIMIENTO) EN TODOS LOS MUNICIPIO DE CAMPECHE.	0.00	0.90	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30					2			1					1			4
	P.B.1.2.3.20 CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA E HIDROLÓGICA DE LOS CENOTES DE	0.00	1.10	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.70					2						2			1		5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA RESERVA CUXTAL Y EJIDOS CIRCUNDANTES CON VÍAS A SU FOMENTO Y VALORIZACIÓN, MÉRIDA, YUCATÁN																								
	P.B.1.2.3.29 PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	1				2				3			3	9
	P.B.1.2.3.30 CONSTRUCCIÓN 1000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LENA	0.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1					3		2		7
	P.B.1.2.3.31 CONSTRUCCIÓN 2000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LENA	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3		2		7
	P.B.1.2.3.32 CONSTRUCCIÓN 1350 ESTUFAS AHORRADORAS DE LENA	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1			1					3		2		7
	P.B.1.2.3.33 CONSTRUCCIÓN 3000 ESTUFAS AHORRADORAS DE LENA	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3		2		7
	P.B.1.2.3.34 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA EN TODO EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	1			1			2			1			5
	P.B.1.2.3.35 PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA URBANA HIDROGEOLÓGICA RÍO SECRETO EN PLAYA DEL CARMEN MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	0.23	0.10	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.83			3			3			3	1			10
	P.B.1.2.3.36 PROTECCIÓN DE LA ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO DE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	16.00	1				2				3	1			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	CALAKMUL, CAMPECHE P.B.1.2.3.37 PROGRAMA PARA LA REFORESTACIÓN MEDIANTE EL EMPLEO DE MADERAS PRECIOSAS PARA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	1			1				2			1					5
	P.B.1.2.3.38 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10			3			3		2			1					9
	P.B.1.2.3.39 ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL LITORAL MARÍTIMO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, INCLUYENDO SU LÍNEA DE COSTA, PLAYAS, HUMEDALES Y ACUÍFEROS COSTEROS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2		1				1					6
	P.B.1.2.3.40 MODELACIÓN HIDRODINÁMICA DE LOS ESTEROS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1				2			1					5
	P.B.1.2.3.41 EVALUACIÓN DE LA DESCARGA DEL AGUA SUBTERRÁNEA HACIA EL MAR EN EL LITORAL COSTERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1				2			1					5
	P.B.1.2.3.42 DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA CIÉNEGA DE PUERTO PROGRESO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1				2			1					5
	P.B.1.2.3.43 INTEGRACIÓN DE UN INVENTARIO DE CENOTES QUE SON APROVECHABLES TURÍSTICAMENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2			1					5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.B.1.2.3.44 ELABORACIÓN DE UN CENSO DE CENOTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1				2		1			5
	P.B.1.2.3.45 REGIMEN HIDROLÓGICO DEL SISTEMA ACUÍFERO ISLA COZUMEL Y RAMIFICACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE CUENCAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA COZUMEL, COZUMEL, QUINTANA ROO	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1					3	1			6
	P.B.1.2.3.46 CONSTRUCCIÓN 1200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	1.80	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	1			1					3		2		7
	P.B.1.2.3.47 CREACIÓN DE UN PROGRAMA PENÍNSULAR DE COORDINACIÓN EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE QUEMAS	0.00	2.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	5.50	1			1			1				2		5
A.B.2.1.1 MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS EXISTENTES EN LA PENÍNSULA	P.B.2.1.1.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PALIZADA, CAMPECHE	0.00	0.20	0.15	0.15	0.25	0.20	0.20	0.30	0.25	0.25	1.95			3			3		2		1			9
	P.B.2.1.1.2 PROGRAMA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MANATÍ Y TORTUGA DE RÍO EN PALIZADA, PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	1			1				2			2		6
	P.B.2.1.1.3 PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	2.95	1				2				3		2		8
	P.B.2.1.1.4 PROYECTO EJECUTIVO PARA LAS ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1					3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MIN = 12	
	CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN																										
	P.B.2.1.1.5 ADECUACIONES A LA CARRETERA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS AMBIENTALES (INTRUSIÓN SALINA, MUERTE DE AVIFAUNA) EN SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1								3	1		6
A.B.2.2.1 ESTABLECER ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	P.B.2.2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVIERO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN COZUMEL, QUINTANA ROO	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	1					3						3		2	9
	P.B.2.2.1.2 VIVERO TÉCNIFICADO PARA LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y COMERCIALES EN CHAMPOTÓN	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	15.00	1					3						2		2	8
	P.B.2.2.1.3 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA EN TULÚM, QUINTANA ROO	0.00	1.50	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	7.90	1				2			1				1			5
	P.B.2.2.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL VIVERO ZAZIL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1					3						2		2	8
	P.B.2.2.1.5 CRIADERO DE LAGARTO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1				1							2		1	5
	P.B.2.2.1.6 INCREMENTAR LAS	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1							1						2	5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MIN = 12
	ÁREAS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS, CAMPECHE, CAMPECHE																									
	P.B.2.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DE NATIVAS CANDELARIA,CAMPECHE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3	1				6
	P.B.2.2.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO PARA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN DZILAM DE BRAVO, DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1				3		2				2			8
	P.B.2.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE UNA UMA REPRODUCCIÓN Y CONTROL DE ESPECIES NATIVAS	0.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00		2		2					3			3		10
A.B.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS	P.B.2.2.2.1 PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA CAPTURA Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN KANTUNILKÍN EN ZONA COSTERA, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		2			3	1					2			8
	P.B.2.2.2.2 APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL PEZ LEÓN EN TULÚM, Q.ROO	0.00	0.50	0.50	5.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50			3		2				3	1				9
	P.B.2.2.2.3 CONTROL INTEGRADO DEL ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, RAOELLIA INDICA HIRS, EN TULÚM, Q. ROO	0.00	1.00	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40		2		2				2			2			8
	P.B.2.2.2.4 ESTABLECIMIENTO DE UNA UMA Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRITA DEL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	6.75		2		1				2			2			7
	P.B.2.2.2.5 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES CAOBA, CEDRO, CHAKA PARA SU APROVECHAMIENTO, HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	3.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	1				2				3			3		9
		2.1	485.9	233.0	95.4	78.2	61.7	43.1	41.0	41.8	44.9	1127.0														

Tabla 4.36.5. Deterioro de los recursos naturales.

C. CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3				
A.C.1.1.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL	P.C.1.1.1.1 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS EN EL POLÍGONO 7, CANCÚN BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3			3			3	3	1					10
	P.C.1.1.1.2 LIMITAR EL DESARROLLO DE LA MANCHA URBANA Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN COLINDANCIA CON BENITO JUÁREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00			3			3			3	3	1					10
	P.C.1.1.1.3 PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS LIPIANNEEN CON FINES DE APROVECHAMIENTO EN APICULTURA Y MEDECINA HERBOLARIA KINCHIL, YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1					3		2					7
A.C.1.1.2 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES	P.C.1.1.2.1 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2					7
	P.C.1.1.2.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.00	1.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.80	1				2				3	1						7
	P.C.1.1.2.3 GESTIÓN DE RECURSOS PARA	0.00	0.00	0.18	0.18	0.20	0.20	0.22	0.22	0.24	0.24	1.68			3	1					3	1						8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MÍN = 12	
	OPERAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE PREDIOS COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN																										
	P.C.1.1.2.4 PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES YA ZCABÁ, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1								3	2		7
	P.C.1.1.2.5 CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKÍN, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1			1								3	2		7
	P.C.1.1.2.6 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES CHOCHOLÁ, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1								3	2		7
	P.C.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES KINCHIL, YUCATÁN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1								3	2		7
	P.C.1.1.2.8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1								3	2		7
	P.C.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1								3	2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	TERRITORIALES OPICHÉN, YUCATÁN P.C.1.1.2.10 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1					3		2		7
	P.C.1.1.2.11 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES SAMAHÍL, YUCATÁN	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1					3		2		7
	P.C.1.1.2.12 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES BOKOBÁ, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1					3		2		7
	P.C.1.1.2.13 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.C.1.1.2.14 ELABORACIÓN Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1				2			2		1			6
	P.C.1.1.2.15 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES TECOH, YUCATÁN	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1					3		2		7
	P.C.1.1.2.16 ELABORACION DE	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1					3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MÍN = 12			
	PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, SOTUTA, YUCATÁN																												
	P.C.1.1.2.17 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIE PARA SUSTITUIR A LA PLANTA TAJONAL TETIZ, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1				2								3			3	9
	P.C.1.1.2.18 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1				1									3	1		6
	P.C.1.1.2.19 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1				2									2	1		6
	P.C.1.1.2.20 USO DEL SUELO Y CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1				1									2	1		5
	P.C.1.1.2.21 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES EN HUHÍ, YUCATÁN	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	1				1									3	2		7
	P.C.1.1.2.22 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				1									3	1		6
	P.C.1.1.2.23 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				1									3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MÍN = 12
	DESARROLLO URBANO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE																										
	P.C.1.1.2.24 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ISLA AGUADA, CAMPECHE	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1				6
	P.C.1.1.2.25 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ATASTA, CAMPECHE	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1				6
	P.C.1.1.2.26 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SABANCUY, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1				6
A.C.1.2.1 ESTABLECER LOS LÍMITES DE APROVECHAMIENTO PARA CADA RECURSO NATURAL	P.C.1.2.1.1 MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES LOCALES DE LA ZONA DE COSTA DE CHAMPOTÓN CAMPECHE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90			3		2					3	1				9
A.C.1.2.2 DEFINIR LOS MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE CADA RECURSO NATURAL	P.C.1.2.2.1 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN RANCHO VIEJO (3 ETAPAS) EN COLINDANCIA CON BENITO JUAREZ, RANCHO VIEJO, ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2					3		2			9
	P.C.1.2.2.2 ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO DEL AGUA SUBTERRÁNEA PARA SU EXPLOTACIÓN ADECUADA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40		2			2			2					3		9
		0.0	49.9	20.5	8.5	2.8	2.9	3.9	1	1	1	91.5															

Tabla 4.36.6. Crecimiento urbano desordenado.

D. REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	
A.D.1.1.1 ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y SISTEMAS DE COBRO Y PAGO APROPIADOS Y EFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	P.D.1.1.1.27 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE MÉRIDA CHETUMAL Y QUINTANA ROO.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	2			2			1			1			6
A.D.1.2.1 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES O ESQUEMAS SIMILARES	P.D.1.2.1.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1			1			1			4
	P.D.1.2.1.2 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	1.45	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.95	2				3		1			1			7
A.D.1.2.2 PROMOVER PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA PENÍNSULA	P.D.1.2.2.1 PROGRAMA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN ZONAS DEFORESTADAS EN LAS ZONAS CANCACEH, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2.70			3		2				3			3	11
	P.D.1.2.2.2 PROGRAMA ANUAL PARA LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SELVA ALEDAÑA A LAS POBLACIONES DE CHANKOM, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	1			1					3	1			6
	P.D.1.2.2.3 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	0.00	1.20	1.20	1.20	1.50	1.50	1.50	1.50	1.80	1.80	13.20	1			1						3			5
	P.D.1.2.2.4 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y MANGLARES (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	1			1				2		1			5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3			
	MUNICIPIO DE RIO LAGATOS, ESTADO DE YUCATÁN P.D.1.2.2.5 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	1			1				2			2				6
	P.D.1.2.2.6 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	81.00	1			1			1						1		4
	P.D.1.2.2.7 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	1			1				2			2				6
	P.D.1.2.2.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA ISLA CERRITOS (LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHAPEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	1			1				2			2				6
	P.D.1.2.2.9 PROGRAMA PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (CENOTES) MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE TINUM, TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	22.50	1			1				2			1				5
A.D.2.1.1 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO	P.D.2.1.1.1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	67.50			3		2		1						1		7
	P.D.2.1.1.2 CORREDOR ECOTURÍSTICO AVENIDA COBÁ, CALLE ACUARIO EN TULÚM (CENTRO), QUINTANA ROO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1				2			1				5
	P.D.2.1.1.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	1			1				2			1				5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.D.2.1.1.4 CREACIÓN DE ANDADORES ECOTURÍSTICOS EN VICENTE GUERRERO Y LAS PALMITAS, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00	1			1				2		1			5
	P.D.2.1.1.5 ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA LAGUNA EL SEÑOR, EJIDO XMABEN, COMUNIDAD EL SEÑOR DEL MUNICIPIO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2				3		2		8
	P.D.2.1.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA EN LA PLAYA ISLA ARENA (ORINETADO AL ECOTURISMO), CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00			3			3			3		2		11
	P.D.2.1.1.7 REHABILITACIÓN DEL OJO DE AGUA EL PETEN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA (ORIENTADO AL ECOTURISMO DE ISLA ARENA), CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3		2		7
	P.D.2.1.1.8 PROYECTO ECOTURÍSTICO LAS MARAVILLAS, VÍVELO AL MÁXIMO POR LA NATURALEZA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	30.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	1			1				2		1			5
	P.D.2.1.1.9 PROYECTO ECOTURÍSTICO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CHICLE DE MONTAÑA, ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	1			1				2		1			5
	P.D.2.1.1.10 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN LOS CENOTES CHELENTÚN, CHACSNIC CHE, BOLON CHIOJOL, EN CUZAMÁ, YUCATÁN	0.00	12.00	4.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	1			1					3		2		7
	P.D.2.1.1.11 IMPULSO Y DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN 'CHAN-CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	1			1				2			2		6
	P.D.2.1.1.12 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE TZA U JU KAT, HOMÚN, YUCATÁN	0.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1					3		2		7
	P.D.2.1.1.13 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE XANIL-HA, EN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00		2			2				3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3			
	EN CENOTES NOC KAX EK, CHAN KAX EK, SAN POOL, CAPILLA GUADALUPE, SAN ANTONIO CHAC HUNUCMA, YUCATÁN																										
	P.D.2.1.1.35 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN OJO DE AGUA EN SISAL, HUNUCMÁ, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1						3		2			7
	P.D.2.1.1.36 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1					2		1			5	
	P.D.2.1.1.37 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					2		1			5	
	P.D.2.1.1.38 ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN XCAMBO, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1			6	
	P.D.2.1.1.39 INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ZONAS DE ECOTURISMO EN TECOH, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1						3	1			6	
	P.D.2.1.1.40 DESARROLLO DE UN CENTRO ECOTURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE SUUCIL - HA, EN EL MUNICIPIO DE SUUCILÁ, YUCATÁN	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1						3	1			6	
	P.D.2.1.1.41 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE SARA, EN HOCABÁ YUCATÁN	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1						3		2		7	
	P.D.2.1.1.42 DESARROLLO DE ÁREAS PARA ECOTURISMO EN EL CENOTE KAA NAA, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1						3		2		7	
	P.D.2.1.1.43 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE SAN MARCOS Y SABAC-HÁ, EN SACALUM YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00		2			2					3		2		9	
	P.D.2.1.1.44 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENOTE DE X' CABACHÉN, DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1						3		2		7	
	P.D.2.1.1.45 PROMOVER EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PLAYA CHABIHAU EN	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10	1			1						3	1			6	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3				
	P.D.2.2.1.7 PROGRAMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA OPICHÉN, YUCATÁN	0.00	7.00	7.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00		2			2					3		2				9
	P.D.2.2.1.8 REHABILITACIÓN DE 20 UNIDADES DE RIEGO, CON INSTALACIÓN DE RIEGO TÉCNIFICADO EN EL EJIDO DE AKIL, YUCATÁN.	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.9 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XUL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.10 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 90 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHÉN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.11 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.12 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 4 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.13 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 2 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	0.00	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.14 INSTALACIÓN DE UN POZO PARA RIEGO Y 1 UNIDADES DE RIEGO TÉCNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE X-KOBENHALTUN DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCÁB, YUCATÁN.	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1						3	1					6
	P.D.2.2.1.15 INSTALACIÓN DE	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1			1						3	1					6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	HECTÁREAS DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAHMEK, YUCATÁN																										
	P.D.2.2.1.33 REHABILITACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE SACALUM, YUCATÁN.	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00		2			2						3		2		9
	P.D.2.2.1.34 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO Y ALTA PRODUCTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UAYMA, UAYMA YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1				1					2		1			5
	P.D.2.2.1.35 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO: HORTÍCOLA LA ESPERANZA, SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1				1						3		1		6
	P.D.2.2.1.36 PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO COMUNITARIO UAYIM (RIEGO POR GOTE) EN EL MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1				1						3		1		6
	P.D.2.2.1.37 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 11.14 KM DE CAMINOS DE TERRACERIAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	13.42	25.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.42	1				2						3		1		7
	P.D.2.2.1.38 REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	13.34	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.34	1				2						3		2		8
	P.D.2.2.1.39 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	6.14	10.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.14	1				2						3		2		8
	P.D.2.2.1.40 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	10.16	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.16	1				2						3		2		8
	P.D.2.2.1.41 MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	3.69	10.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.69	1				2						3		2		8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.D.2.2.1.42 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 4.16 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2.16	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.16	1				2				3	1			7
	P.D.2.2.1.43 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	18.20	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.20	1				2				3	1			7
	P.D.2.2.1.44 INFRAESTRUCTURA DE TEMPORAL TECNIFICADO COMPONENTE RIEGO SUPLEMENTARIO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	34.49	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.49	1				2				3	1			7
	P.D.2.2.1.45 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE 0 HASTA 30 MTS. DE PROFUNDIDAD PARA RIEGO DE CAÑA DE AZÚCAR EN LA LOCALIDAD DE ULISES SANSORES (EL ZAPOTE), CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3	1			6
	P.D.2.2.1.46 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN UN ÁREA SILVOPASTORIL, EN EL EJIDO DE "SAN ANTONIO YACASAY", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93	1			1					3	1			6
	P.D.2.2.1.47 PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA CÍTRICOS, EN EL EJIDO DE "VICENTE GUERRERO", CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	1			1					3	1			6
A.D.2.3.1 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS	P.D.2.3.1.1 FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA APICULTURA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	7.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	1			1				2		1			5
	P.D.2.3.1.2 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	3.50	3.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1					3		2		7



FUNDACIÓN GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CIENCIA DE LA PENINSULA DE YUCATÁN

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3								
	TRATADAS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADEROS (CASAS SOMBRA), ESCÁRCEGA, CAMPECHE																																
	P.D.2.3.1.3 REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA USO RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1				1								3	1					6		
	P.D.2.3.1.4 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA (TALLER COMUNITARIO) PARA MEJORAR LOS PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL EN HOMÚN YUCATÁN	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	1				1									3		2			7		
	P.D.2.3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA EN XOCHEL, YUCATÁN	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1				1									3	1				6		
	P.D.2.3.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESTABLECER SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN XOCHEL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20			2			2									3	1				8	
	P.D.2.3.1.7 PROYECTO PILOTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN UCÚ, UCÚ, YUCATÁN	0.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	1				1									2			2			6	
	P.D.2.3.1.8 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS POESADORAS DE SARGAZO Y RESIDUOS DE PESCADO PARA LAS LOCALIDADES DE CELESTÚN, GHABIHAU, CHELÉM, CHICXILUB, CHUBURNÁ PUERTO, DZILÁM DE BRAVO, EL CUYO, LAS COLORADAS, PROGRESO, RÍO LAGARTOS, SAN CRISANTO, SISAL, TELCHAC PUERTO; YUCATÁN	0.00	11.00	1.50	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	2.50	2.50	26.50	1				1											3	1				6
	P.B.1.2.3.9 PROGRAMA PILOTO PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS DE PLANTAS	0.00	0.60	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	2.95	1				1											3	1				6





FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CIENCIA DE LA
PENINSULA DE YUCATÁN

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	MEDICINALES PARA LAS COMISARIAS DE MAHZUCIL, PIXYÁ, SABACCHÉ Y X-KANCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN P.D.2.3.1.10 ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1				2				3	1			7
	P.D.2.3.1.11 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENVASADO E INDUSTRIALIZACIÓN DE MIEL, CAÑAVERAL, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	1			1					3	1			6
	P.D.2.3.1.12 TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN PARA EL CONSUMO DE LEÑA EN TALLERES ARTESANALES (NIXTAMAL Y PANADERÍA) EN VARIAS COMUNIDADES DE LA RESERVA ECOLÓGICA CUXTAL, EN MÉRIDA YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1				2				3				6
	P.D.2.3.1.13 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE EN LAS LOCALIDADES DE DZIBIKAK, SAC NICTÉ Y OXCUM; UMÁN, YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1					3	1			6
	P.D.2.3.1.14 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO, UAYMA YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1				2		1			5
	P.D.2.3.1.15 PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA ACTIVOS PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, COMERCIAL Y TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	1			1				2			2		6
	P.D.2.3.1.16 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS EN DZEAL Y KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	1.50	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	1			1					3	1			6
	P.D.2.3.1.17 REACTIVACIÓN DE LA EMPACADORA DE CÍTRICOS EN CAYAL, CAMPECHE	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1				2			2			2		7



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3				
	P.D.2.3.1.18 PROYECTO DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE PIMIENTOS DE EXPORTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1					3	1			6			
	P.D.2.3.1.19 PROYECTOS PILOTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO YACASAY, PUSTUNICH Y LÁZARO CÁRDENAS; CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	1			1			1						1			4
	P.D.2.3.1.20 PROYECTO PARA UN INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE HORTOFRUTICOLA PARA EXPORTACIÓN, EN EL EJIDO DE "CHAMPOTÓN", CAMPECHE	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1					3	1			6			
		105.0	815.9	578.3	361.9	311.5	193.0	71.1	65.7	61.2	63.2	2626.7																

Tabla 4.36.7. Rezagos sociales y económicos.

E. POBREZA EXTREMA Y DETERIORO DE LA SALUD Y BIENESTAR PÚBLICOS

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
A.E.1.1.1 DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA (CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, APROVECHAMIENTOS SUBSUPERFICIALES, BOMBEO, ALMACENAMIENTO, POTABILIZACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTOS)	P.E.1.1.1.1 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA SANEAMIENTO EN COMUNIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	225.00			3			3			3	1			10
	P.E.1.1.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00			3			3			3		2		11

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
NTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	P.E.1.1.1.3 IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA PARA EL ALBERGUE BENITO JUAREZ EN KANTUNILKÍN	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.4 PROGRAMA DE DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN LOCALIDADES PERIURBANAS (CHANCHEN, SACAMUCUY, SAN JUAN, MACARIO GÓMEZ, J. ROJO GÓMEZ, SAN JUAN DE DIOS, CHANCHEN CHICO, MANUEL ANTONIO AY, COBA) DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00		3				3			3		2		11
	P.E.1.1.1.5 CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS INTEGRALES EN LAS COMUNIDADES DE ÁLVARO OBREGÓN Y 20 DE NOVIEMBRE, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.6 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE LAVADEROS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAQUETES FAMILIARES EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA NORIA, SANTA AMALIA Y MOYIL, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.80	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	2.10	1				2				3		2		8
	P.E.1.1.1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA, LÓPEZ MATEOS, CENTERARIO, MARAVILLAS, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, CHAN LAGUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1				2		1			5
	P.E.1.1.1.9 CONSTRUCCIÓN	5.00	12.00	15.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.00		2			2				3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	DE ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 30" PARA ABASTECER AL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN "CIUDAD MUJERES", EN LA ISLA MUJERES																								
	P.E.1.1.1.10 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	60.00	50.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.11 APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA EN ZONAS PERIURBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN SANTA ELENA	0.00	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.12 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LAS COMUNIDADES DE SAHE Y CHOCHOH, DE TIXPEHUAL, YUCATÁN.	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00		2			2				3	1			8
	P.E.1.1.1.13 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXIL, IXIL, YUCATÁN	0.00	8.00	8.50	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.50		2			2				3	1			8
	P.E.1.1.1.14 INSTALACIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.15 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	2.80	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.16 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	29.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.17 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABALA, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.18 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1325 PAQUETES TECNOLÓGICOS YAXCABA, YUCATÁN	0.00	32.00	20.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.1.1.19 INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE SANITARIOS	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ DE PEÓN, UCÚ, YUCATÁN																									
	P.E.1.1.1.20 INSTALACIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS (HUMEDOS) EN LA COMISARIA DE CITINCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1						3	1			6
	P.E.1.1.1.21 IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES FAMILIARES DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEKANTO	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20		2			2					3	1			8
	P.E.1.1.1.22 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS CHOCHOLA, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1						3		2		7
	P.E.1.1.1.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1600 PAQUETES TECNOLÓGICOS KINCHIL, YUCATÁN	0.00	40.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	1			1						3		2		7
	P.E.1.1.1.24 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS KOPOMA, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1						3		2		7
	P.E.1.1.1.25 IMPLANTACION DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MERCADO Y 3 ESCUELAS KOPOMA, YUCATÁN	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3		2		7
	P.E.1.1.1.26 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	13.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	1			1						3		2		7
	P.E.1.1.1.27 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 600 PAQUETES TECNOLÓGICOS OPICHEN, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1						3		2		7
	P.E.1.1.1.28 INSTALACIÓN DE 300 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGUITO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3	1			6
	P.E.1.1.1.29	0.00	1.25	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50		2			2					3	1			8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		
	IMPLEMENTACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS Y HUMEDALES DOMICILIARIOS PARA 150 FAMILIAS EN LA CABECERA DE YAXKUKUL, YUCATÁN.																									
	P.E.1.1.1.30 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO TEHUITZ Y TEYA, MUNICIPIO DE KANASIN, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	1			1				2		1				5
	P.E.1.1.1.31 IMPLANTACION DE 800 TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1					3		2			7
	P.E.1.1.1.32 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	13.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	1			1					3		2			7
	P.E.1.1.1.33 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS MAXCANU, YUCATÁN	0.00	12.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1					3			3		8
	P.E.1.1.1.34 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	1			1			2		1					5
	P.E.1.1.1.35 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	18.19	19.42	15.24	8.57	13.53	6.89	4.20	0.00	0.00	86.02	1			1					3	1				6
	P.E.1.1.1.36 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.35	0.15	0.15	0.45	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.90	1			1					3	1				6
	P.E.1.1.1.37 CONSTRUCCIÓN DE	0.00	3.47	8.41	6.49	13.20	9.41	32.46	10.53	0.00	0.00	83.96	1			1					3	1				6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE																											
	P.E.1.1.1.38 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.45	0.15	0.30	0.15	0.45	0.30	0.00	0.00	0.00	1.80	1				1							3	1			6
	P.E.1.1.1.39 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	6.73	7.08	7.58	8.26	10.80	7.37	14.00	13.74	0.00	75.56	1				1							3	1			6
	P.E.1.1.1.40 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.45	0.45	0.15	0.60	0.30	0.30	1.35	0.00	0.00	3.60	1				1							3	1			6
	P.E.1.1.1.41 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	29.35	18.73	19.91	19.77	18.02	15.71	16.86	10.89	24.03	173.27	1				1							3	1			6
	P.E.1.1.1.42 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.45	0.75	1.05	0.45	0.60	0.60	1.65	6.00	0.00	11.55	1				1							3	1			6
	P.E.1.1.1.43 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	8.36	6.75	10.85	30.18	10.78	9.29	21.70	27.91	8.25	134.07	1				1							3	1			6
	P.E.1.1.1.44 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA	0.00	0.30	0.30	1.65	0.15	0.15	0.60	0.60	2.40	0.00	6.15	1				1							3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE																										
	P.E.1.1.1.45 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	7.45	11.06	16.62	12.14	12.37	6.72	2.96	0.00	0.00	69.31	1			1								3	1		6
	P.E.1.1.1.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.45	0.60	0.75	0.15	1.35	0.45	0.00	0.00	0.00	3.75	1			1								3	1		6
	P.E.1.1.1.47 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	8.69	22.31	10.85	31.88	2.90	4.94	2.69	0.00	0.00	84.25	1			1								3	1		6
	P.E.1.1.1.48 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	0.60	0.45	0.75	0.15	1.05	0.30	0.00	0.00	0.00	3.30	1			1								3	1		6
	P.E.1.1.1.49 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	3.65	6.50	10.28	15.07	8.63	24.08	1.51	0.00	0.00	69.71	1			1								3	1		6
	P.E.1.1.1.50 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	0.30	0.30	0.30	0.15	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	1.65	1			1								3	1		6
	P.E.1.1.1.51 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES	0.00	8.73	15.00	9.20	4.79	7.48	23.30	1.19	28.45	5.36	103.49	1			1								3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE P.E.1.1.1.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.20	0.45	0.45	0.15	0.60	0.15	5.25	0.60	0.00	8.85	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.53 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.88	1.54	3.23	4.73	5.31	5.46	1.47	0.00	0.00	23.61	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.54 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	0.15	0.15	0.15	0.60	1.20	0.15	0.00	0.00	0.00	2.40	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.55 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	0.00	2.70	3.00	2.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.56 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	6.54	6.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.08	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.57 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	2.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.84	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.58 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	0.00	5.20	5.20	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.60		2		1					3	1			7
	P.E.1.1.1.59 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.98		2		1					3	1			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3				
	COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE																											
	P.E.1.1.1.60 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE	0.00	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	4.77	0.00	0.00	0.00	28.60			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.61 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	4.89	0.00	0.00	0.00	29.32			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.62 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	4.90	0.00	0.00	0.00	29.38			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.63 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	0.00	0.00	0.00	34.18			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.64 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	5.26	0.00	42.10			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.65 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	45.48			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.66 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	59.18			3	1							3	1				8
	P.E.1.1.1.67 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, PURIFICACIÓN Y EMBASADO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.50	1			1							3			3		8
	P.E.1.1.1.68	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1							3	1				6



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12			
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1		MEDIO 2	BAJO 3	
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CISTERNAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA XPUJIL, CAMPECHE																										
	P.E.1.1.1.69 PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS JABONOSAS PARA RIEGO EN CAMPO	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.00	4.80	1				2									3	9
	P.E.1.1.1.70 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 2500 PAQUETES TECNOLÓGICOS SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	50.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	1			1									3	2	7
	P.E.1.1.1.71 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 500 PAQUETES TECNOLÓGICOS BOCOBA, YUCATÁN	0.00	15.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1			1									3	2	7
	P.E.1.1.1.72 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1000 PAQUETES TECNOLÓGICOS HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	22.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00	1			1									3	2	7
	P.E.1.1.1.73 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD DE TIXBACAB, MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	1			1					2				2		6
	P.E.1.1.1.74 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	8.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.75	1			1									3	2	7
	P.E.1.1.1.75 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1									3	2	7
	P.E.1.1.1.76 TRANSFERENCIA DE HUERTOS FAMILIARES, BICIBOMBA Y TANQUES DE DESCARGA DE FONDO PARA LAS COMISARIAS DE CHINKILÁ, ITZINCAB Y SOTUTA DE PEÓN DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	0.00	0.75	0.25	0.25	0.25	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	3.10	1			1									3	2	7
	P.E.1.1.1.77 ÁREAS	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1									3	1	6



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12			
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN																											
	P.E.1.1.1.87 INSTALACION DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1								3	1			6
	P.E.1.1.1.88 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 1350 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	33.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	1			1								3		2		7
	P.E.1.1.1.89 BAÑOS ECOLÓGICOS Y HUERTOS DE TRASPATIO EN LAS LOCALIDADES DE HOTZUC, HUNXECTAMÁN, OXHOLÓN, PETEC BILTUN, POXILÁ, SAC NICTÉ, SAN ANTONIO CHUM, SAN ANTONIO MULIX, TANIL, TICIMUL, XCUCUL SUR, XTEPÉN; UMÁN, YUCATÁN	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1								3	1			6
	P.E.1.1.1.90 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 3000 PAQUETES TECNOLÓGICOS, CELESTUM, YUCATÁN	0.00	60.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	1			1								3		2		7
	P.E.1.1.1.91 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 800 PAQUETES TECNOLÓGICOS	0.00	23.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	1			1								3		2		7
	P.E.1.1.1.92 PROGRAMA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					2					2		6
	P.E.1.1.1.93 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	1			1					2				1			5
	P.E.1.1.1.94 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, TEKOM YUCATÁN	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	42.00	1			1					2				1			5
	P.E.1.1.1.95 PROGRAMA	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	42.00	1			1					2				1			5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	PARA EL DESARROLLO Y TRASFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LOOP XUL, SAN FELIPE VIEJO, SAN FABIAN, XMAHCABAH, SAN RIGOBERTO, SAN CRISTÓBAL, CHENDZONOT, MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN																								
	P.E.1.1.1.96 TRANSFERENCIA DE 600 PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		2			2			2		1			7
	P.E.1.1.1.97 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO - 2 AGUADAS, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.78	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.98		2			2				3		2		9
	P.E.1.1.1.98 ZONA DE CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO DE 8" EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO - JUSTO SIERRA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.00	0.62	4.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.74		2			2				3		2		9
	P.E.1.1.1.99 INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YOBÁIN, YUCATÁN	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					3	1			6
	P.E.1.1.1.100 TRANSFERENCIA DE PAQUETES 90 PAQUETES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE PACCHEN, TRES REYES Y NUEVO DURANGO EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1				2				3	1			7
	P.E.1.1.1.101 TRANSFERENCIA DE PAQUETES DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN LA LOCALIDAD	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MÍN = 12		
	DE PUNTA XEN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE																											
	P.E.1.1.1.102 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50		2		1							3	1		7		
	P.E.1.1.1.103 CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1							3	1		6		
A.E.1.2.1 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	P.E.1.2.1.1 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS COSECHADORAS DE AGUA, ATRAPANIEBLAS, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1							3	1		6		
	P.E.1.2.1.2 PROGRAMA DE POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1							3	1		6		
	P.E.1.2.1.3 ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PORTÁTILES, CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		2			2							3	1		8	
	P.E.1.2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1								3	1		6	
	P.E.1.2.1.5 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3	1		6	
	P.E.1.2.1.6 ÁREA DEMOSTRATIVA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1									3	1		6
	P.E.1.2.1.7 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO XIAT Y SANTA	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1			1									3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3			
	MARÍA DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATÁN																										
	P.E.1.2.1.8 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANSAHCAB, YUCATÁN	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.10 CONSTRUCCIÓN DE 130 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN VARIAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.11 CONSTRUCCIÓN DE 150 SANITARIOS ECOLÓGICOS RURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN	0.00	3.60	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.12 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.60	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.13 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.14 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	1.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.15 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE KANTOYNA, YUCATÁN	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1			1								3		2	7
	P.E.1.2.1.16 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONKAL, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1								3		2	7
	P.E.1.2.1.17	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1								3		2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3			
	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN DZIDZANTUN, YUCATÁN																										
	P.E.1.2.1.18 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SAN FRANCISCO MANZANILLA, DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05	1			1								3		2	7
	P.E.1.2.1.19 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.20 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOLÓN, DZIBIKAK, OXCUM Y YAXCOPOIL; UMÁN, YUCATÁN	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1			1								3	1		6
	P.E.1.2.1.21 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN	0.00	5.00	3.00	3.00	6.00	4.00	4.00	7.00	5.00	5.00	42.00	1			1								2		1	5
	P.E.1.2.1.22 PROMOVER E IMPULSAR SISTEMAS Y PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA POTABILIZACIÓN, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN ZONAS MARGINADAS Y EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN TAHCABO Y POCOBOCH, CALOTMUL, YUCATÁN	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1								2		2	6
	P.E.1.2.1.23 CONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISANTO, SINANCHÉ YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1								3	1		6
A.E.1.2.2 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN ZONAS MARGINADAS	P.E.1.2.2.1 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL,	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3		2	7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	CALKINI, CAMPECHE P.E.1.2.2.2 RECONVERSIÓN DEL TIRADEDO DE BASURA MUNICIPAL A ESPACIO DE RECREACIÓN Y LUGAR PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CALKINI, CAMPECHE	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		2			2				3		2		9
	P.E.1.2.2.3 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(5), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.2.2.4 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN SAN ANTONIO CAMARA, CHUCMICHÉN Y CHENCHÉ DE LAS TORRES MPIO DE TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.55	1			1					3	1			6
	P.E.1.2.2.5 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(2), SECUNDARIAS(1))	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2		7
	P.E.1.2.2.6 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN 30 ESCUELAS YAXCABA, YUCATÁN	0.00	11.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	1			1					3		2		7
	P.E.1.2.2.7 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS 36 ESCUELAS HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	8.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2			2				3		2		9
	P.E.1.2.2.8 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA (PREESCOLAR INDÍGENA) MAXCANU, YUCATÁN	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1					3		2		7
	P.E.1.2.2.9 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE ESCUELAS Y ÁREAS COMUNES EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	0.00	0.80	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.50	0.50	3.90	1			1					3	1			6
	P.E.1.2.2.10 PROGRAMA DE	0.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1					3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3					
	ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(4), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(3)) SAMAHIL, YUCATÁN																												
	P.E.1.2.2.11 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(3), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(2), BACHILLERATO(1))	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1								3		2		7	
	P.E.1.2.2.12 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS EN LAS ESCUELAS (PREESCOLAR(1), PRIMARIAS(3), SECUNDARIAS(1))	0.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	1			1									3		2		7
	P.E.1.2.2.13 REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO SODZIL DEL MUNICIPIO DE SACALUM YUCATÁN.	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	1			1				2			1					5	
	P.E.1.2.2.14 INSTALACIÓN EN UNA ESCUELA DE UN SISTEMA DE BIOFILTRACIÓN SOBRE MATERIAL DE EMPAQUE ORGÁNICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SU REUSO EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	1.10	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	1			1									3		2		7
A.E.2.1.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL AVÍCOLAS Y PECUARIOS (CAPTACIÓN DE METANO, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO)	P.E.2.1.1.1 APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2								3	1			7
	P.E.2.1.1.2 ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ZONAS RURALES, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1									3	1			6
	P.E.2.1.1.3 INSTALACIÓN DE 60 UNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1									3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	(BIODIGESTOR Y CAMAS DE LOMBRI-COMPOSTA) EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN																									
	P.E.2.1.1.4 PROGRAMA PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS AVICOLAS Y PECUARIOS COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN.	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		2			2					3		2		9
	P.E.2.1.1.5 PROYECTO PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE EFLUENTES ACUICOLAS EN CULTIVO DE HORTALIZAS	0.00	1.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1					2			2		6
A.E.2.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIOS	P.E.2.1.2.1 INSTALACION DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD E TEKIL DE REGIL MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.2 INSTALACION DE 200 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SUBINCANCAB MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.3 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE CERDOS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	1			1					2		1			5
	P.E.2.1.2.4 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	1			1					2		1			5
	P.E.2.1.2.5 PROGRAMA DE SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					2		1			5
	P.E.2.1.2.6 HUERTOS DE	0.00	0.80	0.80	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	1			1						3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	TRASPATIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN																										
	P.E.2.1.2.7 INSTALACIÓN DE 400 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.8 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHALTUNPUHUY DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.9 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHICÁN DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.10 INSTALACIÓN DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE CHUCHUB DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.11 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE DZUTOH DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.12 INSTALACIÓN DE 100 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE KIMBILÁ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.13 INSTALACIÓN DE 120 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SABACCHÉ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.14 INSTALACIÓN DE 40 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE SISBIC DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1								3	1		6
	P.E.2.1.2.15 INSTALACIÓN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1								3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	DE 10 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDAD DE XCOHIL DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN																									
	P.E.2.1.2.16 INSTALACIÓN DE 5 TRASPATIOS AGRICOLAS INTEGRALES EN LA LOCALIDADES DE SAN JUAN Y SAN ANTONIO XPELA DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.17 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.18 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	1			1				2		1				5
	P.E.2.1.2.19 HUERTOS DE TRASPATIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.20 PROYECTO PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN 10 HECTÁREAS DEL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.21 HORTALIZAS DE TRASPATIO DZIDZANTUN, YUCATÁN	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1						3		2		7
	P.E.2.1.2.22 PROGRAMA DE CRIANZA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE ABEJAS KAUA, KAUA YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.2.23 REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDAD DEMOSTRATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE AUTOCONSUMO AGROACUÍCOLA EN EL (ANP) PARQUE KABAH EN CANCÚN QUINTANA ROO.	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00										3	1			10
A.E.2.1.3	P.E.2.1.3.1 PROMOCIÓN Y	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1						3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12
IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA	APOYO AL USO DE TRASPATIOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE XABALA, YUCATÁN.																										
	P.E.2.1.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA KOPIOMA, YUCATÁN	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.50	1			1						3	1			6
	P.E.2.1.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE JAIBA, TILAPIA Y MAXKIL HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1						3			3	8
	P.E.2.1.3.4 PROGRAMA DE DRAGADO DEL PUERTO DE ABRIGO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PESCA, HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	1			1						3			3	8
		6.0	1072.8	778.3	468.4	293.3	237.4	230.6	165.4	150.5	92.3	3495.0															

Tabla 4.36.8. Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos.

F. LEGISLACIÓN INSUFICIENTE, REDUCIDA CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BAJA CULTURA AMBIENTAL

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MIN = 12
A.F.1.1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES	P.F.1.1.1.1 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60	0.60	0.70	0.70	0.70	5.40	1					3				2			2	8	
	P.F.1.1.1.2 CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	6.00	1			1							3			2	7
	P.F.1.1.1.3 EQUIPAMIENTO, PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA, PROGRESO, YUCATÁN	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	5.40	1					3				2			2	8	
	P.F.1.1.1.4 PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL EN TIZIMIN, YUCATÁN	0.00	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	14.00	1				2						3	1			7
	P.F.1.1.1.5 ESTABLECIMIENTO DE LA	0.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	25.00	1			1						2		1			5



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	COMISIÓN DE CUENCA DEL RIO CANDELARIA, CAMPECHE																											
	P.F.1.1.1.6 ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RIO CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00	1			1					2		1					5
	P.F.1.1.1.7 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL VALLADOLID, YUCATÁN	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1						3	1				6	
	P.F.1.1.1.8 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE DIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN) EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN VALLADOLID YUCATÁN.	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	1			1						3	1				6	
	P.F.1.1.1.9 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE GRUPOS ORGANIZADOS(GANADEROS,ARTESANOS)	0.00	0.40	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		2			2					3		2			9	
	P.F.1.1.1.10 PROGRAMA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES EN TODO EL MUNICIPIO DE UAYMA YUCATÁN	0.00	1.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.60	1			1						3		2			7	
	P.F.1.1.1.11 CAMPANA PARA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	1.20	0.50	0.50	0.80	0.60	0.60	0.90	0.70	0.70	6.50	1			1						3	1				6	
A.F.1.1.2 IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS (LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) EN TEMAS AMBIENTALES	P.F.1.1.2.1 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO PARA COMUNICACIÓN SOCIAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN	0.00	0.12	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.52	1			1							3		2			7	
	P.F.1.1.2.2 CONCIENTIZACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE A LOS HABITANTES DE EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00	1			1				2					3		7	
	P.F.1.1.2.3 CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	1				2	3					3		2		11	
A.F.1.1.3 PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	P.F.1.1.3.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE.	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80	1			1				1			1				4	
	P.F.1.1.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES EN SOCIEDADES CIVILES COMO COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y GANADEROS	0.00	0.20	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1							3		2		7	
	P.F.1.1.3.3 PROGRAMA DE ACCIONES DE SANEAMIENTO EN CALLES, CENOTES Y AGUADAS	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1							3		2		7	
	P.F.1.1.3.4 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MADERA MUERTA CHOCHOLA,YUCATÁN	0.00	1.20	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	1			1							3	1			6	



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	P.F.1.1.3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE USUARIOS, CAMPECHE, CAMPECHE	0.80	1.60	1.60	2.40	2.40	2.40	3.20	3.20	3.20	4.00	24.80	1			1			1			1			1			4
	P.F.1.1.3.6 PROGRAMA PARA IMPULSAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, EL PERIÓDICO, RADIO, TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	29.50	1			1					3	1						6
	P.F.1.1.3.7 IMPLEMENTAR LA TELECOMUNICACIÓN (INTERNET) EN LAS OFICINAS DE LA AC LEMM, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.55			3						3	2				2		10
A.F.1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA	P.F.1.1.4.1 INSTALACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1					2		1					5
	P.F.1.1.4.2 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO ZAZIL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				2			2			1					6
	P.F.1.1.4.3 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3	1						6
	P.F.1.1.4.4 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.00	1			1					3		2					7
	P.F.1.1.4.5 CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENCIACIÓN A NIVEL MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL AGUA, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	1					3			3		2					9
	P.F.1.1.4.6 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	1			1					3	1						6
	P.F.1.1.4.7 PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	0.00	1.50	1.00	1.00	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	7.70			3	1				2			1					7
	P.F.1.1.4.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEMAX, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	1					3			3	1						8
	P.F.1.1.4.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MPIO TEYA, YUCATÁN	0.00	0.15	0.12	0.12	0.12	0.15	0.15	0.15	0.20	0.20	1.36	1					3			3	1						8
	P.F.1.1.4.10 CULTURA AMBIENTAL, CUIDADO DEL AGUA Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80		2				3			3		2					10
	P.F.1.1.4.11 PROGRAMA DE IMPLANTACION DE ACCIONES SOBRE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, ACANCEH, YUCATÁN	0.00	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.10	1			1					3		2					7
	P.F.1.1.4.12 PROGRAMA DE	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1					3		2					7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	EL MUSEO PENÍNSULAR INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN																									
	P.F.1.1.4.27 CAMPANA DE CONCIENCIACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.20	1.20	1.20	1.40	1.40	10.40	1			1					2		1			5
	P.F.1.1.4.28 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	2.20	19.80	1			1				2				2		6
	P.F.1.1.4.29 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1			1			1			4	
	P.F.1.1.4.30 MUSEO INTERACTIVO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1			1			1			1			4	
	P.F.1.1.4.31 CONCIENCIACIÓN POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CALIDAD DEL AGUA (SALUD, ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA), CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90			3			3		2				3	11	
	P.F.1.1.4.32 CAMPANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	1.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	2.20	1					3	1			1			6	
	P.F.1.1.4.33 CAMPANA DE CONCIENCIACION, REHABILITACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA RESERVA DE ISLA CERRITOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1				2		1			5	
	P.F.1.1.4.34 CAMPANA DE CONCIENCIACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	1			1				2		1			5	
	P.F.1.1.4.35 EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LOS ESPACIOS DE LA CULTURA DEL AGUA EN MOTUL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.20	0.20	0.25	0.25	0.35	0.30	0.30	0.30	2.45	1					3			3	1			8	
	P.F.1.1.4.36 CAMPANA DE CONCIENCIACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CENOTILLO, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	1			1				2		1			5	
	P.F.1.1.4.37 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.70	1					3			3	1			8	
	P.F.1.1.4.38 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.20	0.17	0.17	0.17	0.20	1.56	1					3			3		2		9	
	P.F.1.1.4.39 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	0.00	0.20	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.17	0.17	1.47	1					3			3	1			8	
	P.F.1.1.4.40 PROGRAMA DE EMPLEO	0.00	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	0.90	7.20			3			3			3	1			10	

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATÁN																											
	P.F.1.1.4.68 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN	0.00	0.10	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.57	1			1								3	1			6
	P.F.1.1.4.69 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	1			1								3	1			6
	P.F.1.1.4.70 PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	1			1				2				1				5
	P.F.1.1.4.71 CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EJIDO CENTENARIO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, SILVITUC, ESCARCEGA, CAMPECHE	0.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1				2			2					2			7
	P.F.1.1.4.72 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUNKAS, SAN JOSÉ PITBUCH, SAN ANTONIO CHUC, YUCATÁN	0.00	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1								3	1			6
A.F.1.2.1 ACTUALIZACIÓN, A NIVEL PENINSULAR DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO	P.F.1.2.1.1 IMPLEMENTAR UN ORGANISMO SUPERVISOR ENTRE EL GOBIERNO Y LOS DERECHOHABIENTES QUE EVITE LOS ASENTAMIENTOS O CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE INUNDACIONES Y ALTO RIESGO EN CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1			1							3		6
	P.F.1.2.1.2 PROPUESTA DE NORMA PENINSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1				2		1					1				5
	P.F.1.2.1.3 PROYECTO PILOTO DE INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SUSTENTAR LA CREACIÓN DE LA "NORMA PENINSULAR PARA OPTIMIZAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE SAC NICTÉ, UMAN, YUCATÁN	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	1			1			1					1				4
	P.F.1.2.1.4 PROPUESTA DE NORMA PENINSULAR PARA INFILTRAR EL AGUA PLUVIAL Y SANITARIA DOMÉSTICA EN FORMA SUPERFICIAL, IMITANDO EL CICLO HIDROLÓGICO EN ZONAS DE SUELO PERMEABLE, PARA PROTEGER EL ACUIFERO	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1				2		1					1				5
	P.F.1.2.1.5 AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE, DECRETO Y PLAN DE MANEJO ACTUALIZADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SISTEMA LAGUNAR CHACHMUCHUCH, ISLA MUJERES, Q. ROO.	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1								3		2		7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
A.F.1.2.2 CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	P.F.1.2.1.6 ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO DEL ANP RESERVA ECOLÓGICA MUNICIPAL KABAH Y LA PUBLIACIÓN DE DECRETO.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1					3		2		7
	P.F.1.2.1.7 ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA PUBLIACIÓN DE DECRETO.	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3		2		7
	P.F.1.2.1.8 ELABORACION DE UN MANUAL DE DISEÑO,CONSTRUCCION, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN PEQUEÑAS COMUNIDADES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50		2			2		1				1		6
	P.F.1.2.1.9 DISEÑO DE UNA NORMA PENÍNSULAR DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE UN SISTEMA FOSA SÉPTICA-ESTRUCTURA DE INFILTRACIÓN	0.00	0.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1			1				1		4
	P.F.1.2.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO, RENDICIÓN Y SANCIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1			1					3		1		6
		16.4	115.9	99.2	69.4	68.5	60.8	61.7	62.3	61.8	64.0	680.0													

Tabla 4.36.9. Legislación insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental.

G. FENÓMENOS EXTREMOS

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
A.G.1.1.1 DESARROLLAR, ADAPTAR, TRANSFERIR TECNOLOGÍAS CON FINES DE PREVENCIÓN	P.G.1.1.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL RESGUARDO DE EMBARCACIONES ANTE FENÓMENOS NATURALES EN KANTUNILKÍN, LÁZARO CÁRDENAS	0.00	5.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00			3	1					3		1		8
	P.G.1.1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO CON FINES DE PREVENCIÓN, MEDIANTE LA INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE ESCALA AUTOMATICOS EN TIEMPO REAL EN EL RIO CANDELARIA E INSTALACIÓN DE ESTACIONES CLIMATOLOGICAS	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					3		2		7



FUNDACIÓN
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONSEJO DE CUENCA DE LA
PENÍNSULA DE YUCATÁN

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	AUTOMÁTICAS, CANDELARIA, CAMPECHE.																									
	P.G.1.1.1.3 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	1			1					3		2			7
	P.G.1.1.1.4 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	3.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.80	1			1					3		2			7
	P.G.1.1.1.5 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.1.6 RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.1.7 MODERNIZACIÓN DE RADARES METEOROLÓGICOS DE SABANCY (CAMPECHE) Y CANCUN (QUINTANA ROO)	30.00	0.00	16.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.1.8 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL RADAR METEOROLÓGICO DE CANCUN, QUINTANA ROO	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.1.9 AMPLIACIÓN DE LA RED METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2		1			1				6
	P.G.1.1.1.10 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REDES METEOROLÓGICAS RADIOSONDEO Y OBSERVATORIO DE SUPERFICIE E HIDROCLIMATOLÓGICAS	3.50	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.50	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.1.11 PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO METEOROLÓGICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.1.12 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO METEOROLÓGICO	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1			1			1				4





FUNDACIÓN GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN																											
A.G.1.1.2 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	P.G.1.1.2.1 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	12.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.2 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.3 ESTUDIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN CHIKINDZONOT, CHIKINDZONOT YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3		2		7
	P.G.1.1.2.5 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	0.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3		2							3		2		10
	P.G.1.1.2.6 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS	0.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00			3		2							3		2		10
	P.G.1.1.2.7 ELABORACIÓN DE BRECHAS GUARDARAYAS PARA FACILITAR EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.50	0.40	0.40	0.40	0.50	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	4.20	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.8 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, EN LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES Y LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.9 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES POR FENÓMENOS EXTREMOS EN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1								3		2		7



ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	DZONCAUICH, YUCATÁN P.G.1.1.2.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 15 POZOS DE INFILTRACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN DZONCAUICH	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					3		2		7
	P.G.1.1.2.11 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL CHOCHOLA, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2			2				3		2		9
	P.G.1.1.2.12 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KINCHIL, YUCATÁN	0.00	17.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00		2			2				3		2		9
	P.G.1.1.2.13 REHABILITACION DE MERCADO CON PROPOSITOS DE PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO(AGUAS MUNICIPALES) MERCADO MUNICIPAL KINCHIL, YUCATÁN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1					3		2		7
	P.G.1.1.2.14 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL KOPOMA, YUCATÁN	0.00	9.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		2			2				3		2		9
	P.G.1.1.2.15 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BUCTZOTZ, YUCATÁN	0.00	10.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2			2				3		2		9
	P.G.1.1.2.16 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA),	0.00	7.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		2			2				3		2		9

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12						
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3					
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL OPICHEN, YUCATÁN																													
	P.G.1.1.2.17 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HALACHÓ, YUCATÁN	0.00	11.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00		2			2							3		2		9		
	P.G.1.1.2.18 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL SAMAHIL, YUCATÁN	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00		2			2								3		2		9	
	P.G.1.1.2.19 DEFINIR OBRAS Y ACCIONES PREVENTIVAS	0.00	7.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00				3		2								3		2		10
	P.G.1.1.2.210CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL BOKOBA, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2				2								3		2		9
	P.G.1.1.2.21 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	10.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00		2				2								3		2		9
	P.G.1.1.2.22 REHABILITACIÓN DE 4 PUENTES Y RUTA DE EVACUACION DE SISAL A HUNUCMA, 6 ALBERGUES, HUNUCMA, YUCATÁN	0.00	11.00	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00		2				2								3		2		9
	P.G.1.1.2.23 INSTALACION DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1				1									3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.G.1.1.2.24 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES, CANDELARIA, CAMPECHE.	0.00	200.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1			1					3		2		7
	P.G.1.1.2.25 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HOCABA, YUCATÁN	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00		2			2				3		2		9
	P.G.1.1.2.26 DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS EXTREMOS PARA EL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.10	1			1				2			2		6
	P.G.1.1.2.27 REHABILITACIÓN DE CENOTE QUE SE UTILIZA COMO DREN PLUVIAL EN HUHÍ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1				2				3		2		8
	P.G.1.1.2.28 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, HUHÍ, YUCATÁN	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00		2			2				3		2		9
	P.G.1.1.2.29 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES Y CORTINAS ROMPE VIENTOS EN SEYÉ, YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3		2				3		2		10
	P.G.1.1.2.30 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEYÉ, YUCATÁN	0.00	19.00	8.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00		2			2				3	1			8
	P.G.1.1.2.31 CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN SOTUTA, YUCATÁN	0.00	6.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00			3		2				3		2		10
	P.G.1.1.2.32 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES	0.00	20.00	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00		2			2				3	1			8

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12							
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3						
	NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL, SOTUTA, YUCATÁN																														
	P.G.1.1.2.33 CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA PROTECCIÓN DE FENÓMENOS EXTREMOS EN CELESTÚN, YUCATÁN	0.00	45.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00			3		2							3		2					10
	P.G.1.1.2.34 CONSTRUCCIÓN DE MALECON ROMPE OLAS EN CELESTÚN, YUCATÁN	0.00	38.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.00			3		2								3		2				10
	P.G.1.1.2.38 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS(CCA), ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES Y MATERIALES NECESARIOS POR PROTECCIÓN CIVIL TETIZ, YUCATÁN	0.00	16.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00			2		2									3		2			9
	P.G.1.1.2.36 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO EL ESTE, DEL MUNICIPIO CARMEN	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1				1									3	1				6
	P.G.1.1.2.37 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00			2		2									3	1				8
	P.G.1.1.2.38 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN.	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00			2		2									3	1				8
	P.G.1.1.2.39 OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE PALIZADA.	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00			2		2									3	1				8
	P.G.1.1.2.40 REHABILITACIÓN Y ADECUACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECARA MUNICIPAL DE MOTUL YUCATÁN	1.50	3.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.60	1				1									3	1				6
	P.G.1.1.2.41 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATÁN	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	1				1									3	1				6
	P.G.1.1.2.42 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1				1									3	1				6
	P.G.1.1.2.43 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1				1									3	1				6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO				PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3				
	SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE																											
	P.G.1.1.2.44 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.45 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.46 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.47 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.48 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.49 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.50 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.51 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.52 PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BECAL, CALKINÍ, CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.54 OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	72.00	1			1			1							1		4
	P.G.1.1.2.55 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1								3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	DRENAJE PLUVIAL EN POMUCH, HECELCHAKAN, CAMPECHE																											
	P.G.1.1.2.56 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN HECELCHAKAN, HECELCHAKAN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.57 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.58 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.59 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.60 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.61 ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN XPUJIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE LAGUNAS DE ALMACENAMIENTO, CALAKMUL, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1								3		2		7
	P.G.1.1.2.62 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1			1								3	1			6
	P.G.1.1.2.63 REUBICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO PROVENIENTE DE CENOTES ABIERTOS EN LAS COMISARIAS DE VALLADOLID, YUCATÁN	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1				2							3	1			7
	P.G.1.1.2.64 PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EVITAR	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1				2							3	1			7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
	LA RECARGA DIRECTA AL CENOTE DE AGUA PLUVIAL CONTAMINADA EN LAS COMISARIAS DE VALLADOLID, YUCATÁN.																									
	P.G.1.1.2.65 CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y EQUIPAMIENTO AL CRAE EN YUCATÁN	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.2.66 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CRAE EN CAMPECHE	0.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.2.67 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE LA PENÍNSULA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS EXTREMOS EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	0.00	5.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1			1			1			1				4
	P.G.1.1.2.68 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3		2		7
	P.G.1.1.2.69 SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	1			1						3	1			6
	P.G.1.1.2.70 CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	1			1						3	1			6
	P.G.1.1.2.71 CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1						3	1			6
	P.G.1.1.2.72 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	1			1						3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	POZOS PLUVIALES PARA PREVENIR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN																											
	P.G.1.1.2.73 INSTALACIÓN DE DIEZ POZOS DE CAPTACIÓN PLUVIAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL ANEXO POZO 9 PLANCHAC DEL MUNICIPIO DE MANÍ, YUCATÁN.	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1			1						3			2			7
	P.G.1.1.2.74 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES INMUEBLES ESTATALES Y MUNICIPALES EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHE	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	1			1			1						1			4
A.G.1.1.3 ELABORAR / ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	P.G.1.1.3.1 ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, CALAKMUL, CAMPECHE.	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3			1			6
	P.G.1.1.3.2 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO, CANDELARIA, CAMPECHE	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	1			1						3			2			7
	P.G.1.1.3.3 ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1						3			1			6
	P.G.1.1.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EFECTOS POR EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN HOPELCHÉN, CAMPECHE	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	1			1						3			1			6
	P.G.1.1.3.5 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, MAPA DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, CHICHIMILÁ, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3			2			7
	P.G.1.1.3.6 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, ACANCEH, YUCATÁN	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1			1						3			2			7
	P.G.1.1.3.7 ELABORACION DE MAPA DE RIEGOS, TIXCACALCUPUL, YUCATÁN	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1			1						3			2			7
	P.G.1.1.3.8 ATLAS MUNICIPAL	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1						3			1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3		
	DESTINADAS AL ECOTURISMO EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN																										
	P.G.1.2.1.7 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN CASO DE DESASTRE NATURAL CON PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PROGRESO, YUCATÁN	1.10	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	14.69	1			1								3	1		6
	P.G.1.2.1.8 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE XOCHEL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1								3	1		6
	P.G.1.2.1.9 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1								3	1		6
	P.G.1.2.1.10 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TEPAKÁN, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3	1		6
	P.G.1.2.1.11 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS, DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	1			1								3	1		6
	P.G.1.2.1.12 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	1			1								3	1		6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
	MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE YUCATÁN																											
	P.G.1.2.1.21 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.76	1			1								3	1			6
	P.G.1.2.1.22 MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES EN TICUL, YUCATÁN	0.00	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	1.00	1			1								3		2		7
	P.G.1.2.1.23 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1				2				1				5
	P.G.1.2.1.24 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS E INCENDIOS MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATÁN	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	1			1								3	1			6
	P.G.1.2.1.25 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.2.1.26 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1			1								3	1			6
	P.G.1.2.1.27 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1			1								3	1			6
	P.G.1.2.1.28 EQUIPAMIENTO MENOR PARA APOYAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN ZONAS AFECTADAS POR FENÓMENOS EXTREMOS EN EL MUNICIPIO DE CALKINI,	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1								3	1			6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12		
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN	COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CANDELARIA, CAMPECHE P.H.1.1.2.2																									
	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN P.H.1.1.2.3	0.25	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1			1			1				1			4
	EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ACUÍFERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN Y FORTALECER EL SISTEMA DE MONITOREO ACTUAL EN YUCATÁN Y QUINTANA ROO P.H.1.2.1.1	2.00	3.00	1.00	0.50	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1				2		1				1			5
A.H.1.2.1 DESARROLLAR, ADAPTAR Y TRANSFERIR HERRAMIENTAS PREDICTIVAS	P.H.1.2.1.1.ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SEGURIDAD HÍDRICA)	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1				1			1				1			4
		2.3	7.0	1.8	0.5	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	12.2														

Tabla 4.36.11. Cambio climático.

I. INSUFICIENCIAS EN EL MONITOREO E INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD		
		NOMBRE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3	MÁX = 4 MÍN = 12
A.I.1.1.1 DESARROLLAR Y ESTABLECER UNA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EFICIENTE Y CONFIABLE	P.I.1.1.1.1 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA DE QUINTANA ROO, CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO	2.00	2.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	1		3				1			1				6
	P.I.1.1.1.2 RED DE MONITOREO PERMANENTE DE NIVELES, TEMPERATURA Y CONDUCTIVIDAD PARA LA REGIÓN OESTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	1.54	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.53	1			1			1			1				4
	P.I.1.1.1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED REGIONAL DE MONITOREO PIEZOMÉTRICO Y DE CALIDAD DEL AGUA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.00	0.00	1.20	1.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00			3			3	1			1				8
	P.I.1.1.1.4 DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS GEOHIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00			3			3		2		1				9
	P.I.1.1.1.5 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1			1			1				4
	P.I.1.1.1.6 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	1			1			1			1				4
	P.I.1.1.1.7		0.00	0.00	0.50	0.55	0.61	0.67	0.73	0.81	0.89	0.97	5.72			2			3	1			1				7

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3		MÁX = 4 MÍN = 12
	ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE 100 CENOTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN																									
	P.I.1.1.1.8 MAPEO DE LA ESTRUCTURA CÁRSTICA DEL ACUÍFERO EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	3.20	3.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.20	1			1				2		1				5
	P.I.1.1.1.9 MONITOREO Y ASESORÍA DE PTAR EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, ISLA MUJERES, OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, LÁZARO CÁRDENAS, Y JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	0.30	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	1			1			1			1				4
	P.I.1.1.1.10 ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO DE CENOTES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1			1			1			1				4
	P.I.1.1.1.11 INSTRUMENTACIÓN DE RED DE MONITOREO EN LA ZONA COSTERA. CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	31.50	1				2		1			1				5
A.I.1.2.1 ESTABLECER	P.I.1.2.1.1 PROGRAMA DE MONITOREO DEL	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	1			1					3	1				6

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MIN = 12				
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3			
UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES)	AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA DEL MUNICIPIO COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES, CANDELARIA, CAMPECHE																											
	P.1.1.2.1.2 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA RESERVA ECOLÓGICA DE CUXTAL COMO ZONA PRIORITARIA DE LA RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	0.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.50	2.50	3.00	17.00	1			1					2		1					5
	P.1.1.2.1.3 CAPACITACIÓN A LOS MANDOS LOCALES EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1					2		1					5
	P.1.1.2.1.4 PROGRAMA DE MONITOREO DE DRENES NATURALES (XUCH) PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1			1						3		2				7
	P.1.1.2.1.5 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1			1					2		1					5
	P.1.1.2.1.6 CARACTERIZACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, AGROQUÍMICOS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1					2		1					5
	P.1.1.2.1.7 ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (INDICADORES) EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1			1					2		1					5

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)											TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2	BAJO 3	
	P.I.1.2.1.8 PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA EN LAGUNAS COSTERAS Y CONTINENTALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1.50	1.50	0.70	0.70	0.70	0.80	0.80	0.80	0.90	0.90	9.30	1				2			2		1			6
	P.I.1.2.1.9 ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	5.00	0.10	0.11	0.12	0.13	0.15	0.16	0.18	0.19	6.14	1					3	1			1			6
	P.I.1.2.1.10 DESARROLLO DE INDICADORES DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CAMPECHE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1			1			1			4
	P.I.1.2.1.12 MONITOREO DE CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS ORGANOCORADOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS Y PROGRAMA SOCIOCULTURAL PREVENTIVO-EDUCATIVO PARA REDUCIR IMPACTOS EN EL ECOSISTEMA Y LA SALUD PUBLICA	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	3.07	30.69			3		2			2		1			8
	P.I.1.2.1.11 DESARROLLO DE INDICADORES DE CALIDAD DE AGUAS COSTERAS POR CONTAMINACIÓN DE FUENTES TERRESTRES	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1			1			1			1			4
A.I.1.2.2 ESTABLECER UN ESQUEMA ADECUADO DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y TOMA DE DECISIONES	P.I.1.2.2.1 PROGRAMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y CAMBIO CONDUCTUAL DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEL AGUA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	0.30	2.00	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	13.30	1			1			1			1			4

ACCIONES GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS NOMBRE	COSTO ANUALIZADO (MILLONES)										TIEMPO DE INSTRUMENTACIÓN			TIEMPO DE IMPACTO			IMPACTO TERRITORIAL			IMPACTO SOCIO POLÍTICO			PRIORIDAD MÁX = 4 MÍN = 12	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	CORTO PLAZO 1	MEDIANO PLAZO 2	LARGO PLAZO 3	PENINSULAR 1	REGIONAL 2	LOCAL 3	ALTO 1	MEDIO 2		BAJO 3
	P.1.1.2.2.2 CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1			1			1			1			4
	P.1.1.2.2.5 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00		2			2		1			1			6
	P.1.1.2.2.3 PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA CONAGUA EN CAMPECHE, CAMPECHE	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1			1			1			1			4
	P.1.1.2.2.4 ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1			1				2		1			5
		11.87	54.67	92.87	23.17	20.47	16.47	13.77	14.87	15.07	15.67	278.7													

Tabla 4.36.12. Insuficiencias en el monitoreo e información socioambiental.

37. Esquemas de control, seguimiento y evaluación

37.1. Indicadores de seguimiento y gestión ambiental

Para el adecuado seguimiento y evaluación práctica y confiable del impacto de los proyectos y acciones que se implementen para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán, es necesario establecer una batería de indicadores de sustentabilidad ambiental.

La batería de indicadores que aquí se propone es el resultado de la consulta con los representantes de instancias de diversos sectores: gubernamental, sociedad civil organizada y academia.

Se seleccionaron 15 indicadores de gestión, en promedio dos indicadores por problema prioritario como lo muestra la tabla 4.37.1.

PROBLEMA PRIORITARIO	INDICADOR 1	INDICADOR 2
Reducción de la cantidad y calidad del agua	Grado de presión	Agua residual tratada
Deterioro de los recursos naturales	Cambio de uso de suelo	Ordenamientos territoriales
Crecimiento urbano desordenado	Ordenamientos ecológicos municipales	Programa de desarrollo urbano municipal
Rezagos sociales y económicos	Índice de rezago social	-
Pobreza extrema y deterioro de la salud y bienestar públicos	Población con acceso a alcantarillado	Población con acceso a servicios públicos de salud
Legislación ambiental insuficiente, reducida conciencia y participación social y baja cultura ambiental	Reciclaje de residuos sólidos urbanos	Mecanismos de participación implementados a partir de inspecciones, operativos y resoluciones ambientales
Fenómenos extremos y cambio climático	Índice de aseguramiento de bienes	Inversión en acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático
Insuficiencia en el monitoreo e información socioambiental	Número de estaciones de monitoreo hidroambiental	Número de sistemas con acceso a información hidroambiental

Tabla 4.37.1. Indicadores de gestión ambiental.

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los indicadores de acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de la SEMARNAT (SNIA).

GRADO DE PRESIÓN	
Definición breve:	Es el porcentaje que representa el volumen de extracción de agua media anual total para usos consuntivos del total de recursos hídricos renovables.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Definiciones y conceptos:	Recursos hídricos renovables: incluyen el escurrimiento medio superficial y la recarga media de los acuíferos. Usos consuntivos: son aquellos que hacen uso fuera del cuerpo de agua, en los cuales el agua es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de agua (CNA, 2004). Para definiciones de disponibilidad natural media, escurrimiento natural medio superficial y recarga media de acuíferos ver el indicador Disponibilidad natural media per cápita.
Método de medición:	Fórmula: Grado de Presión = (Extracción/Disponibilidad natural media)*100. La información de escurrimiento y recarga representa estimaciones para fines de planeación de la administración del agua nacional, basadas en estimaciones de largo plazo del escurrimiento superficial virgen medio y la recarga de acuíferos. La extracción se deduce a partir de los volúmenes concesionados o asignados a los usuarios de aguas nacionales.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones:	La estimación asume que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado.

GRADO DE PRESIÓN

Fuentes de datos:	SEMARNAT CONAGUA
--------------------------	---------------------

Tabla 4.37.2. Ficha técnica del indicador grado de presión.

AGUA RESIDUAL TRATADA

Definición breve:	Agua residual municipal e industrial que recibe tratamiento como proporción del agua recolectada.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Definiciones y conceptos:	Aguas residuales: las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas (CNA, 2004).
Método de medición:	Los datos de agua residual colectada provienen del Inventario Nacional de Descargas de Aguas Residuales y son una estimación del caudal generado, en función de los siguientes parámetros: población, producción, coeficiente de aportación (proporción entre la dotación de agua potable y la aportación de aguas residuales a la red de alcantarillado) y cobertura de alcantarillado. Los datos de tratamiento provienen del Inventario Nacional de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y del Inventario Nacional de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	SEMARNAT INEGI CONAGUA

Tabla 4.37.3. Ficha técnica del indicador agua residual tratada.

CAMBIO DE USO DE SUELO

Definición breve:	Cambio de uso del suelo en algunos de los principales ecosistemas terrestres nacionales.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Definiciones y conceptos:	Cambio de uso del suelo: remoción total o parcial de la vegetación de terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales (SARH, 1994).
Método de medición:	La tasa anual de cambio se calcula con la fórmula $r = (((s_2/s_1)^{1/t}) * 100) - 100$, donde r es la tasa, s_2 y s_1 son las superficies para los tiempos final e inicial respectivamente y t es el tiempo transcurrido entre fechas. El cambio de uso de suelo se evalúa mediante sistemas de información geográfica y percepción remota, así como análisis multitemporales de las capas de uso forestal, agrícola, pastizal y urbano.
Periodicidad:	Variable
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	INEGI SARH

Tabla 4.37.4. Ficha técnica del indicador cambio de uso de suelo.

ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS TERRITORIALES

Definición breve:	Número y superficie de ordenamientos ecológicos.
Unidad de medida:	Número de ordenamientos. Superficie: hectáreas.
Definiciones y conceptos:	Ordenamiento Ecológico: es un instrumento de planeación diseñado para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, todo ello con el fin de proteger el ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (Semarnat, 2003).
Método de medición:	El indicador corresponde al número y superficie de los ordenamientos ecológicos, locales y regionales, decretados para un año particular. Las superficies de los ordenamientos corresponden a

ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS TERRITORIALES

	las establecidas en sus respectivos decretos. Tanto el número como la superficie se presentan como acumulados.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	SEMARNAT

Tabla 4.37.5. Ficha técnica del indicador ordenamientos ecológicos territoriales.

PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Definición breve:	Refleja el crecimiento urbano planificado
Unidad de medida:	Número.
Definiciones y conceptos:	La planeación del desarrollo municipal es una actividad encaminada a prever y adaptar armónicamente el crecimiento urbano en armonía con las actividades productivas
Método de medición:	El indicador corresponde al número de programas de desarrollo urbano municipal decretados para un año particular.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	Gobiernos municipales Secretarías estatales de desarrollo urbano, de ecología, de medio ambiente o afines

Tabla 4.37.6. Ficha técnica del indicador programas de desarrollo urbano municipal.

INDICE DE REZAGO SOCIAL

Definición breve:	Define el índice de rezago social
Unidad de medida:	Porcentaje.
Definiciones y conceptos:	Índice de rezago social es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Con ello, se pretende contribuir a la generación de información para la mejor toma de decisiones en materia de política social.
Método de medición:	En primer lugar, se incorpora la información disponible acorde a los indicadores de pobreza y a los niveles de desagregación que marca la Ley. En segundo lugar, se selecciona una base de datos cuya estructura permita obtener indicadores en los niveles de agregación de localidades, municipal, estatal y nacional, por ejemplo INEGI. En tercer lugar, con la técnica estadística de componentes principales se resumen en un indicador agregado las diferentes dimensiones del fenómeno en estudio. El índice resultante permite ordenar las unidades de observación (localidad, municipio, estado) según sus carencias sociales.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	CONEVAL

Tabla 4.37.7. Ficha técnica del indicador índice de rezago social.

POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO

Definición breve:	Porcentaje de la población cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado, a una fosa séptica, a un río, lago o mar, o a una barranca o grieta.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Definiciones y conceptos:	Alcantarillado: sistema de ductos y equipos que tienen como finalidad colectar y desalojar en forma segura y eficiente las aguas residuales de una población, solas o en combinación con las aguas pluviales, además de disponerlas adecuadamente y sin peligro para el hombre y el ambiente (CNA, 2004).

POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO	
Método de medición:	El indicador corresponde a la población cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado, a una fosa séptica, a un río, lago o mar, o a una barranca o grieta con respecto a la población que habita en viviendas particulares.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	SEMARNAT INEGI CONAGUA

Tabla 4.37.8. Ficha técnica del indicador población con acceso a alcantarillado.

POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	
Definición breve:	Porcentaje de la población con acceso a servicios públicos de salud
Unidad de medida:	Porcentaje.
Definiciones y conceptos:	Servicio público es un servicio técnico prestado al público por una organización pública en forma regular y continua para satisfacer necesidades públicas.
Método de medición:	El indicador corresponde a la población que tiene acceso a servicios públicos de salud con respecto a la población total.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	No aplica
Fuentes de datos:	INEGI

Tabla 4.38.9. Ficha técnica del indicador población con acceso a servicios públicos de salud.

RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
Definición breve:	Cantidad de residuos sólidos urbanos reciclados según tipo a partir de la segregación de los residuos recolectados.
Unidad de medida:	Miles de toneladas.
Definiciones y conceptos:	Reciclaje: transformación de los residuos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico, evitando así su disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas o sus elementos (DOF, 2003).
Método de medición:	La fuente de los datos del indicador realiza estimaciones de la cantidad de residuos reciclados a partir de los residuos generados. Se estima que los camiones recolectores separan del 2.5 al 3.3% de materiales reciclables, el resto de los residuos recolectados se separa en rellenos sanitarios a través de la pepena y se obtiene entre el 6 y 8%, por lo que en total se recicla entre el 8 y 11%. Lo anterior se basa en estimaciones de Sedesol
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	Sólo se trata de estimaciones
Fuentes de datos:	SEDESOL Dirección de Ecología de Ayuntamientos

Tabla 4.37.10. Ficha técnica del indicador reciclaje de residuos sólidos urbanos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS A PARTIR DE INSPECCIONES, OPERATIVOS Y RESOLUCIONES AMBIENTALES	
Definición breve:	Mecanismos de participación implementados a partir de inspecciones, operativos resoluciones ambientales
Unidad de medida:	Número.
Definiciones y conceptos:	Mecanismos de participación implementados se refiere a foros, talleres, cursos, mesas redondas, spots en medios de difusión masivos, espacios públicos de participación, pactos de convivencia, comités ambientales, programas de educación ambiental, implementados por el sector público, privado y comunitario. Visitas de inspección: se realizan a las fuentes de contaminación con un mayor potencial de generación de contaminantes, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente. Visitas de verificación u operativos: a partir de los resultados de las visitas de inspección, se establecen medidas correctivas y, para verificar su cumplimiento, se realizan vistas de verificación. Resolución: la acción que determina llevar a cabo la autoridad correspondiente derivado de las visitas de inspección y verificación
Método de medición:	El indicador corresponde al número de mecanismos de participación implementados a partir de inspecciones, operativos y resoluciones ambientales realizados en un año particular.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	Se limita a acciones derivadas de inspecciones, operativos y resoluciones ambientales, de no haberlos no se generan los mecanismos de participación, por lo que es un indicador correctivo no preventivo.
Fuentes de datos:	SEMARNAT PROFEPA INEGI

Tabla 4.37.11. Ficha técnica del indicador mecanismos de participación implementados a partir de inspecciones, operativos y resoluciones ambientales.

INDICE DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	
Definición breve:	Porcentaje de bienes asegurados respecto al total de bienes
Unidad de medida:	Porcentaje
Definiciones y conceptos:	El aseguramiento de bienes es la función administrativa de servicios generales que tiene por objeto contratar la protección económica de los bienes propiedad de una dependencia o entidad, con el fin de dar absoluto amparo y protección a los bienes que integran su patrimonio.
Método de medición:	No aplica
Periodicidad:	Anual
Limitaciones del indicador:	No aplica
Fuentes de datos:	Se trata de un indicador nuevo, por lo que las posibles fuentes serían: SEMARNAT CONAGUA Gobiernos estatales y municipales a través del área de protección civil

Tabla 4.37.12. Ficha técnica del indicador índice de aseguramiento de bienes.

INVERSIÓN EN ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	
Definición breve:	Montos anuales asignados para proyectos y programas que apoyen acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático en México.
Unidad de medida:	Miles de pesos
Definiciones y conceptos:	El objetivo de los proyectos y programas de adaptación ante el cambio climático es facilitar a los actores clave la metodología y los insumos de información para el diseño e implementación de

INVERSIÓN EN ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	
	estrategias y medidas de adaptación ante el cambio climático
Método de medición:	Inversión en acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático para un año particular
Periodicidad:	Anual
Limitaciones del indicador:	NA
Fuentes de datos:	Se trata de un indicador nuevo, las posibles fuentes de datos podrían ser: SEMARNAT CONAGUA

Tabla 4.37.13. Ficha técnica del indicador inversión en acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

ESTACIONES DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL	
Definición breve:	Número de estaciones de monitoreo de hidroambiental
Unidad de medida:	Número
Definiciones y conceptos:	Las Estaciones de Monitoreo Ambiental son sistemas que permiten monitorear parámetros físicos, químicos, microbiológicos, hidrológicos, edafológicos, etc., según el objetivo de la estación. Lo ideal es que haga de forma simple, práctica y de bajo costo.
Método de medición:	No aplica
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	
Fuentes de datos:	Se trata de un indicador nuevo, las posibles fuentes de datos podrían ser: SEMARNAT INE CONAGUA Gobiernos estatales y municipales

Tabla 4.37.14. Ficha técnica del indicador estaciones de monitoreo hidroambiental.

SISTEMAS CON ACCESO A INFORMACIÓN HIDROAMBIENTAL	
Definición breve:	Número de sistemas con acceso a información hidroambiental
Unidad de medida:	Número
Definiciones y conceptos:	Sistemas con información hidroambiental se refiere a sitios de información proveniente de fuentes oficiales formales desde donde cualquier usuario pueda hacer uso de la información
Método de medición:	No aplica
Periodicidad:	Anual
Limitaciones:	NA
Fuentes de datos:	Se trata de un indicador nuevo, las posibles fuentes de datos podrían ser: SEMARNAT INE CONAGUA Gobiernos estatales y municipales

Tabla 4.37.15. Ficha técnica del indicador sistemas con acceso a información hidroambiental.

38. Vinculación con la Agenda 2030

38.1. Agenda 2030



La Agenda del Agua 2030 propone una estrategia de largo plazo en la cual en un lapso de veinte años sea posible hacer realidad un país con ríos limpios, cuencas y acuíferos en equilibrio, cobertura universal de agua potable y alcantarillado, y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas. Asimismo, la agenda 2030 define las líneas de acción que es necesario desplegar para tal efecto. Finalmente identifica los cambios que es necesario generar en el entorno institucional para dar viabilidad a cada uno de sus componentes. Cambios estratégicos en tópicos como organización institucional, planeación, legislación, reglamentación, financiamiento, educación, capacitación y otros de similar naturaleza son abordados.

La agenda 2030 contempla cuatro ejes básicos llamados desafíos (Figura 4.38.1).

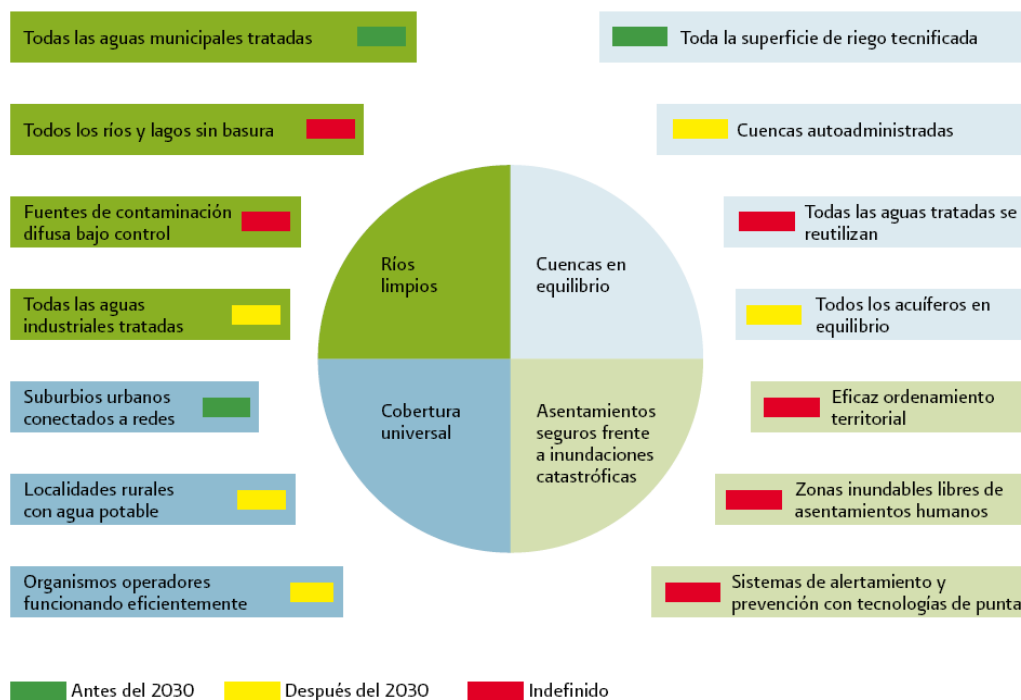


Figura 4.38.1. Componentes básicos de la Agenda del Agua 2030.

38.2 Plan Rector en materia de agua

El Plan Rector presenta una propuesta metodológica para desarrollar un plan de actuación y acción para soportar y fomentar la toma de decisiones basado en un diagnóstico, la caracterización y el consenso de problemas y acciones estratégicas para la recuperación ambiental de la Península de Yucatán, todo esto teniendo como elemento central el recurso agua y considerando como punto medular e indispensable la participación y suma de recursos y voluntades de los tres niveles de gobierno y la población civil organizada. A diferencia de la agenda 2030, el plan rector al ser un proceso de mejora continua parte de un primer escenario de actuación 2011-2020, con posibilidades de actualización para periodos posteriores.

38.3 Vinculación del Plan Rector con la Agenda 2030

Las tablas 4.38.1 a 4 ilustran la vinculación entre los desafíos de la Agenda 2030 y las metas y acciones generales del Plan Rector. Mediante esta correlación es factible y relativamente fácil identificar los proyectos y acciones específicas que han sido consignados y priorizados en el Plan Rector y que pueden contribuir a cerrar las brechas relacionadas con las metas de la Agenda 2030; para tal fin, basta ligar los proyectos específicos asociados a las Acciones Generales del Plan Rector, que se describen en la Parte IV de este documento, con las componentes básicas de la Agenda 2030.

AGENDA 2030		PLAN RECTOR	
DESAFÍO	COMPONENTES BÁSICAS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES
Ríos limpios	Todas las aguas residuales tratadas.	M.A.1.1 Tratar y reducir las descargas de aguas residuales existentes.	A.A.1.1.1 Instalación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. A.A.1.1.2 Complementar infraestructura para tratamiento de aguas residuales, y rehabilitar y operar la existente.
	Todos los ríos y lagos sin basura.	M.A.1.3 Eliminar la contaminación por desechos y residuos sólidos.	A.A.1.3.1 Construcción de rellenos sanitarios acordes con la normatividad vigente. A.A.1.3.2 Promover buenas prácticas de separación, disposición, transporte, compactación y reciclamiento de la basura. A.A.1.3.3 Limpieza de playas, selva, bosque, manglares, humedales, cuerpos de agua superficial. A.A.1.3.4 Control de tiraderos a cielo abierto.
	Fuentes de contaminación difusa bajo control.	M.A.1.1 Tratar y reducir las descargas de aguas residuales existentes. M.B.1.1 Conservación de la cobertura vegetal.	A.A.1.1.3 Mejorar los procesos productivos (fertilizantes biodegradables, sistemas de separación, etc.). A.B.1.1.3 Eliminar las prácticas agrícolas erosivas y contaminantes.
	Todas las aguas industriales tratadas.	M.A.1.1 Tratar y reducir las descargas de aguas residuales existentes. M.A.2.1 Evitar la sobreexplotación de fuentes de abastecimiento de agua y eficientar su uso, manejo y aprovechamiento.	A.A.1.1.1 Instalación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. A.A.2.1.4 Promover e incentivar el empleo de aguas residuales tratadas en los procesos productivos de industrias, así como en el riego de jardines y limpieza de camellones.

Tabla 4.38.1. Vinculación del desafío Ríos Limpios de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector.

AGENDA 2030		PLAN RECTOR	
DESAFÍO	COMPONENTES BÁSICAS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES
Cobertura universal	Suburbios urbanos conectados a redes.	M.A.1.2 Incremento de la cobertura de alcantarillado.	A.A.1.2.1 Instalación de drenaje sanitario. A.A.1.2.2 Conexiones domiciliarias e industriales a la red de alcantarillado.
		M.A.2.1 Evitar la sobreexplotación de fuentes de abastecimiento de agua y eficientar su uso, manejo y aprovechamiento.	A.A.2.1.2 Incrementar y mejorar las coberturas, dotaciones y consumos de agua potable. A.A.2.1.3 Reducción de pérdidas y mejora de la eficiencia en las redes de agua potable.
	Localidades rurales con agua potable.	M.E.1.1 Alcanzar coberturas de agua y saneamiento en el medio rural superiores al 80% y 60% respectivamente.	A.E.1.1.1 Desarrollo, transferencia y apropiación de paquetes tecnológicos en materia de agua (captación de agua de lluvia, aprovechamientos subsuperficiales, bombeo, almacenamiento, potabilización, uso y aprovechamiento y tratamiento de aguas residuales).
		M.E.1.2 Reducir el impacto de las enfermedades hídricas a los estándares de los países desarrollados.	A.E.1.2.1 Promover e impulsar sistemas y programas apropiados para la potabilización, saneamiento y disposición de los desechos sólidos en zonas marginadas y en condiciones de pobreza extrema.
Organismos operadores funcionando eficientemente.	M.D.1.1 Lograr la autosostenibilidad de los organismos operadores.	A.D.1.1.1 Establecimiento de tarifas y sistemas de cobro y pago apropiados y eficientes para el fortalecimiento económico, técnico e institucional de los organismos.	

Tabla 4.38.2. Vinculación del desafío Cobertura Universal de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector.

AGENDA 2030		PLAN RECTOR	
DESAFÍO	COMPONENTES BÁSICAS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES
Cuenças en equilibrio	Toda la superficie de riego tecnificada.	M.D.2.2 Mejorar e incrementar la producción hidroagrícola y forestal.	A.D.2.2.1 Introducción de sistemas de riego tecnificado y alta productividad.
	Cuenças autoadministradas.	M.C.1.2 Aprovechamiento sustentable de los recursos.	A.C.1.2.1 Establecer los límites de aprovechamiento para cada recurso natural.
			A.C.1.2.2 Definir los mecanismos para el aprovechamiento de cada recurso natural.
	Todas las aguas tratadas se reutilizan.	M.F.1.1 Incrementar la comunicación y participación ciudadana.	A.F.1.1.3 Promover y fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
			A.F.1.1.1 Promover la participación social de los habitantes.
Todos los acuíferos en equilibrio.	M.A.2.1 Evitar la sobreexplotación de fuentes de abastecimiento de agua y eficientar su uso, manejo y aprovechamiento.	A.A.2.1.4 Promover e incentivar el empleo de aguas residuales tratadas en los procesos productivos de industrias, así como en el riego de jardines y limpieza de camellones	
		A.C.1.2.1 Establecer los límites de aprovechamiento para cada recurso natural.	
			A.C.1.2.2 Definir los mecanismos para el aprovechamiento de cada recurso natural.

Tabla 4.38.3. Vinculación del desafío Cuenças en Equilibrio de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector.

AGENDA 2030		PLAN RECTOR		
DESAFÍO	COMPONENTES BÁSICAS	METAS GENERALES	ACCIONES GENERALES	
Asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas	Eficaz ordenamiento territorial.	M.C.1.1 Regular el crecimiento urbano.	A.C.1.1.2 Promoción, desarrollo e implementación de ordenamientos territoriales.	
	Zonas inundables libres de asentamientos urbanos.	M.C.1.1 Regular el crecimiento urbano.	A.C.1.1.1 Delimitación de la zona federal.	
	Sistemas de alertamiento y prevención con tecnologías de punta.		M.G.1.1 Minimizar las afectaciones ocasionadas por la ocurrencia de fenómenos extremos.	A.G.1.1.1 Desarrollar, adaptar, transferir tecnologías con fines de prevención.
				A.G.1.1.2 Definir obras y acciones preventivas.
			A.G.1.1.3 Elaborar/actualizar mapas de riesgos y vulnerabilidad y programas de protección civil.	
		M.G.1.2 Incrementar la capacidad de recuperación ante los impactos por fenómenos extremos.	A.G.1.2.1 Programa integral de infraestructura y equipo para la atención inmediata y de corto plazo de las necesidades básicas de la población.	
		M.H.1.2 Preparar los escenarios de adaptación.	A.H.1.2.1 Desarrollar, adaptar, transferir herramientas predictivas.	

Tabla 4.38.4. Vinculación del desafío Asentamientos Seguros frente a Inundaciones Catastróficas de la Agenda 2030 con las metas y acciones generales del Plan Rector.

Con base en lo anterior, el Plan Rector es un instrumento de gestión y de toma de decisión, cuya cartera de proyectos se vislumbra como uno de los principales insumos para alcanzar las metas de la Agenda 2030. De esta manera la ejecución puntual y ordenada de acciones y proyectos adecuadamente jerarquizados detonará beneficios concretos y tangibles en pro de los retos asociados con los cuatro desafíos que sustentan las componentes básicas de la agenda. Dicha cartera es a la vez, un importante insumo para el Programa Hídrico Regional 2010-2030 y los correspondientes Programas Hídricos Estatales. Bajo este marco de referencia el Plan Rector se constituye como un documento de soporte, referencia e insumo obligado para los instrumentos anteriormente citados, y es a la vez, una herramienta que orienta y facilita la toma de decisión en lo que se refiere a la selección y priorización de acciones y proyectos bajo un marco que considera tanto el impacto regional, estatal y local como los beneficios sociales y ambientales, y por supuesto los costos de implementación, ejecución y operación.

Cabe resaltar que el Plan Rector, vislumbra e identifica metas y acciones, y consecuentemente proyectos específicos, que van más allá de la agenda 2030; esto es debido a que contempla no solamente la atención del recurso agua, sino de otros recursos naturales asociados como lo son el suelo, la selva y el bosque; además de que profundiza con mayor detalle en lo que se refiere a la interacción y participación social, dando un peso específico significativo a los aspectos de cultura y conciencia social. Lo que aquí se comenta se puede clarificar y entender, de mejor manera, a través de la revisión y análisis de la Tabla 4.33.1 (Estructura básica del Plan rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán. Diagnóstico e identificación de retos y problemas, estrategias, objetivos acciones y proyectos prioritarios). Misma relación ocurre con los alcances tanto del Programa Hídrico Regional como los de los Estatales. Bajo este marco de referencia, es altamente recomendable que se busque la convergencia de los diversos instrumentos con la misión y visión de alcanzar el desarrollo sustentable e integral de la Península de Yucatán. En este sentido, el Plan Rector se sustenta en este enfoque y consecuentemente se reafirma su utilidad como documento de referencia y soporte para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán.